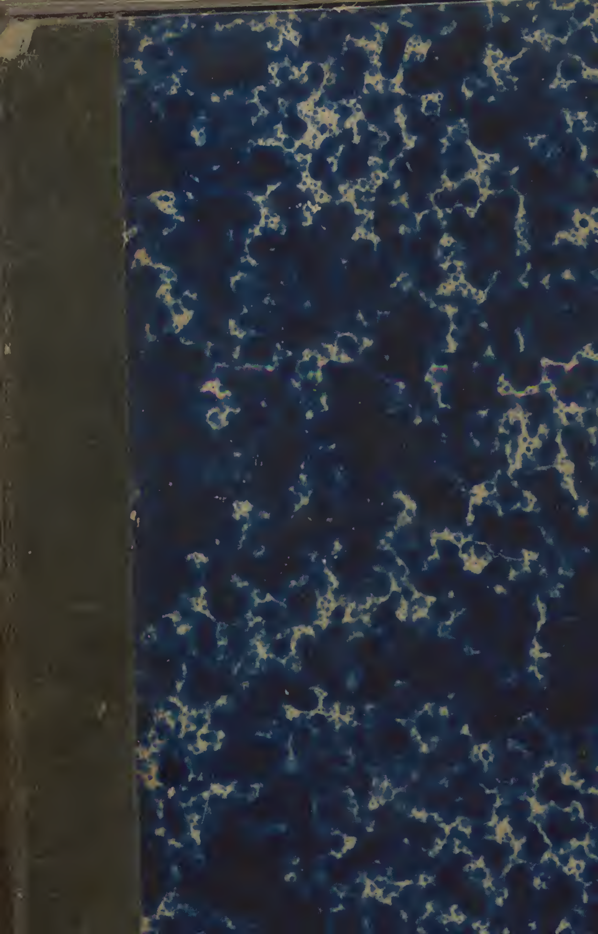


LA CRUZ,

REVISTA RELIGIOSA

DE ESPAÑA Y DEMAS PAISES CATÓLICOS

DEDICADA

A MARIA SANTISIMA

en el misterio de su

INMACULADA CONCEPCION:

FUNDADA EN NOVIEMBRE DE 1852,

Y PUBLICADA CON CENSURA ECLESIÁSTICA.

POR D. LEON CARBONERO Y SOL,

su propietario, director y redactor único.

AÑO DE 1871.

TOMO PRIMERO.

MADRID:

IMPRENTA DE «LA ESPERANZA,» Á CARGO DE D. A. PEREZ DUBRULL.

CALLE DEL PEZ, 6, PRINCIPAL.

1871.

DISCURSOS HOMILÍAS SOBRE LOS EVANGELIOS DE LAS SEIS DOMINICAS DE CUARESMA, PREDICADAS EN LAS MISMAS DEL AÑO 1867 EN LA SANTA IGLESIA CATEDRAL DE CÁDIZ POR EL EXCMO. É ILLMO. SEÑOR DR. D. ANTONIO RAMON DE VARGAS (1), DEAN DE DICHA SANTA IGLESIA (HOY DE MÁLAGA), GRAN CRUZ DE ISABEL LA CATÓLICA, ETC.

DOMINICA PRIMERA.

Jesucristo ha triunfado en los Pontífices de todas las tentativas de la impiedad.

Non habemus Pontificem qui non possit compati infirmitatibus nostris, tentatum autem per omnia.

(APOST. AD HÆBR., cap. IV, vers. 15.)

Tenemos un Pontífice que no puede dejar de compadecerse de nuestras debilidades, pues ha sido tentado de todos modos.

(SAN PABLO, EPÍSTOLA Á LOS HEBREOS, cap. IV, vers. 15.)

Excmo. Sr.—Amados hermanos mios: Si es una verdad que los Evangelios nos suministran las pruebas de la divinidad de Jesucristo, los escogidos por la Iglesia en las Dominicas de este santo tiempo de Cuaresma parecen destinados á presentar ese admirable contraste que se nota en la caida del primer hombre y la reparacion por el Salvador. Este es el gran mérito de la sabiduría, justicia y bondad de Dios, en sentir de mi Angélico Maestro Santo Tomás, destruyendo el pecado y sus consecuencias por los mismos medios que habia logrado su poder en el mundo.

El entró por la tentacion del enemigo, á la que sucumbieron nuestros primeros padres: y Jesucristo sufre igualmente la tentacion de Satanás antes de dar comienzo á su vida pública: de estas tentaciones reporta la victoria para darnos ejemplo y enseñarnos el modo de dominarlas.

Resultados fueron de aquella caida la pérdida de la gracia y justicia original, la trasmision del pecado, la ceguedad del entendimiento, las tinieblas que, como nuestros padres prevaricadores, palparon las generaciones sucesivas; y Jesus dejó entrever la claridad brillante de su gloria, la luz resplandeciente sobre la cumbre del Tabor en prueba de su doctrina divina, testificada por el Eterno Padre, por la ley, los Profetas y el apostolado en la sucesion de los siglos.

---

(1) Estas homilías han sido presentadas á Su Santidad Pio IX, que se dignó bendecir al autor y á su obra.

Lucharon nuestros primeros padres, presa del enemigo, esclavos suyos por la culpa, condenados á la miseria y vergüenza, privados del reino de Dios, degradada la mujer; y Jesus desata la lengua y abre los oidos del género humano, arrojando de su seno al demonio que le atormentaba, mostrando su poder divino y la existencia de su reino, y admite la alabanza que se merece otra mujer privilegiada, su Santísima Madre, en contraposicion de la desgraciada Eva.

Condenado quedó el hombre á sacar el fruto de la tierra maldecida, á comer el pan con el sudor de su frente; y Jesus proporcionó á la humanidad hambrienta fácil alimento, multiplicando los panes hasta saciarle, y anunciándole otro sustento mas satisfactorio, de vida eterna.

La sombra del pecado sigue por do quier al hombre, agítanle los remordimientos de su conciencia turbada, busca la verdad perdida y no la halla; y Jesus, puro, santo, inocente, se presenta desafiando al mundo y á sus propios enemigos: en su boca resplandece la verdad. El muestra su generacion eterna y se declara Dios.

Y si el hombre mereció ser lanzado ignominiosamente del paraiso terrenal, y condenado á la muerte, estipendio del pecado, Jesus, entrando triunfante en Jerusalen, muere para vivir y para que el hombre viva, y abre las puertas de otro Eden de celestiales delicias, donde el hombre reparado pueda lograr ventajas que nunca le proporcionara el paraiso perdido.

Tal es en el compendio de estos Evangelios de las Dominicas el contraste que observamos entre la caida y sus efectos y los medios de que Dios se vale para su reparacion.

Pero si este plan de cotejo ó comparacion, que tan admirablemente han desarrollado el gran Apóstol San Pablo y San Agustin, pudiera suministrar materia abundante al orador sagrado para llenar esta prueba luminosa del cristianismo, no es principalmente el que yo me he propuesto al hacerme cargo de la predicacion de estos Evangelios en la presente Cuaresma.

Con la rapidez que todos los hechos se suceden en el teatro del mundo, pasan estos sin dejar á nuestra ligera reflexion mas que un recuerdo. Los miramos como consignados en la historia, y cuando mas, observamos aun en el trascurso de los siglos las consecuencias que han producido, y sentimos á veces los efectos. Pero, respecto al hecho en sí, decimos *fue*, *sucedió*, *pasó*. Así discurrimos tratándose de acontecimientos sagrados como puede tratarse de hechos profanos.

Si Jesucristo existe hoy, como hace diez y nueve siglos, hoy como antes y durante los tiempos que sigan, ha visto y verá reproducidos estos mismos hechos y confirmadas estas mismas pruebas en todo aquello en que él está, rige y preside en su persona.

Hay una institucion sagrada visible en que está su personificacion. Esta institucion es el Pontificado en toda la plenitud de su poder conferido por Jesucristo á su Vicegerente en la tierra. Y al hablar del Pontificado no me limito al venerable Supremo Pastor que hoy ocupa la Cátedra de San Pedro. Abrazo la serie de los tiempos, abriendo la historia para mostrar los hechos depurados de la mordaz crítica, y veo reflejarse en las personas augustas de los Papas, ó, mas bien, en

Jesucristo por ellos, los mismos sucesos con los mismos grandiosos resultados que forman la prueba admirable de los citados Evangelios.

Ya habeis conocido mi plan: y todo él ceñido á un punto, es *El Pontificado considerado en sus relaciones con la sociedad.*

Debiendo deducir este plan del Evangelio de cada Dominica, sin abandonar las demas esposiciones, preciso fijar mas la consideracion en la alegórica, que aunque sentido reconocido por la Iglesia en la interpretacion de las Sagradas Escrituras, es el mas delicado por lo mismo que admite mas latitud.

Damos hoy principio con la victoria de Jesucristo en las tentaciones de Satanás, la que ha servido de lecciones y ejemplo al Pontificado para triunfar de todas las tentaciones de sus enemigos.

Mas claro: «Jesucristo ha triunfado en los Pontífices de todas las tentativas de la impiedad.»

Pidamos al Señor su gracia por María nuestra Madre.

Ave Maria.

El Apóstol San Pablo, manifestando en su Carta á los hebreos la escelencia de Jesucristo sobre los ángeles, su divinidad, su gloria, su victoria sobre los enemigos, les exhorta á la obediencia, á la constancia en la confesion de la fe, y á que pongan toda su confianza en Jesucristo Hijo de Dios, gran Pontífice que no puede dejar de compadecerse de nuestras enfermedades, pues él ha sido tentado en todo, á semejanza nuestra, escepto el pecado: *tentatum per omnia.*

Y ¿qué quiere decir tentado en todo ó de todos modos, sino que lo fue, segun la esposicion de los Santos Doctores, con los tres géneros de tentaciones de que se valió Satanás para nuestros primeros padres? Tentado por la gula, la vanagloria y la avaricia, ó por las tres concupiscencias, á que reduce San Juan todas las cosas mundanas: concupiscencia de la carne, concupiscencia de los ojos y soberbia de la vida. Veámoslo.

I.

Iba Jesus, despues de bautizado, á dar principio á su vida pública, y antes se preparó por un riguroso ayuno; importante leccion que daba á todos, y especialmente á los que habian de ser sus Apóstoles y ministros, para disponerse al ejercicio de su ministerio. *Fue Jesus conducido al desierto por el Espíritu Santo para que* allí *le tentase* el espíritu maligno, *el diablo. Y habiendo ayunado cuarenta dias y cuarenta noches*, como ayunaron Moisés y Elías, y no mas tiempo para que no pareciese ser mas que hombre, *al cabo de este tiempo tuvo hambre. El tentador,* que á los testimonios que de la persona de Jesus habia dado el Bautista, á los que el Eterno Padre dió en su bautismo, á los que el mismo Señor dió con sus prodigios á vista de los discípulos enviados por Juan, veia la debilidad y flaqueza humanas, llegó á dudar si seria Dios ó un puro hombre, y pretendiendo salir de esta incertidumbre, *acercándose, le dijo*: *Si eres Hijo de Dios, di que estas piedras se conviertan en pan.* Al efecto hubo de

poner en su presencia algunas de las muchas piedras que habia en aquel desierto, é incitar al Señor halagándole para que por este milagro satisficiese su necesidad. Duda el enemigo si es Dios; pero reconoce en Dios la virtud de mudar una sustancia en otra con solo la eficacia de su palabra. Declaracion esplícita que hace el demonio tentador, y que los herejes y malos cristianos no le han concedido en los sublimes misterios de nuestra creencia católica. *Jesus rechazó esta primera tentacion, respondiéndole: El hombre no vive de solo pan, sino de toda palabra que procede de la boca de Dios.* No dijo el Señor que no podia hacer aquella conversion. A los halagos de un bien puramente material, contestó con las ventajas de un bien espiritual; para que conociera que el hombre, constando de espíritu y cuerpo, debe proporcionar alimento para ambas sustancias, y no debe solo afanarse por los bienes de la materia, descuidando el sustento de su espíritu.

Para exagerar el enemigo las ventajas de los bienes materiales, no le faltan promesas pomposas, como hizo con nuestros primeros padres para inducirles á quebrantar el precepto de Dios: *Aperientur oculi vestri: se abrirán vuestros ojos.* Esta es la primera tentativa de todos los secuaces del tentador y este el plan de todos los revolucionarios. Hablar mucho de ilustracion, de adelantos, de ventajas sociales, de progresos, de felicidad, de derechos: en una palabra: *hartura y abundancia de pan*: *aperientur oculi vestri.*

Muchos siglos há se debate el gran problema de la perfectibilidad humana. La antigua filosofía del paganismo dividió sus escuelas, que, despues de haber sostenido los absurdos y delirios mas groseros, vino á demostrar una sola verdad concluyente: la impotencia de la razon humana por sí, faltando la guia de la revelacion divina. Y si la filosofía, ora fuese cirenáica, epicúrea, materialista, panteista, hubiera quedado reducida á meros sistemas ú opiniones especulativas dentro de las atribuciones de la ciencia, hubiera sido menos mal. Pero la filosofía lo invadió todo: moral, teogonía, política. Cansada de disputar, produjo el escepticismo, la duda, y con la duda la negacion. El desbordamiento de las ideas dió por último término la indiferencia y el ateismo.

Jesucristo, condenando todas esas aberraciones, asentó la razon humana sobre el sólido fundamento de la razon divina; resolvió el gran problema de la perfeccion práctica en el admirable sermon que predicó á las turbas, *compendio de la moral evangélica*, como le llama San Agustin. Sobre esta firme base trazó los deberes de la sociedad; estableció el órden de las gerarquías; fundó el principio de autoridad, y, sin menoscabo de la libertad humana, pudo decir: *Sed perfectos como lo es vuestro Padre celestial.*

¿Quién hubiera de persuadirse que esta doctrina, inmutable como el mismo Dios, habia de ser combatida, puesta á discusion por nuevos filósofos que habian de reproducir los mismos desvaríos del paganismo, y dividirse en iguales sectas y escuelas, eclécticas, sensualistas, deistas, naturalistas, panteistas, ateos? Para estos, Jesucristo, si no era un mito, personaje fabuloso, no pasaba de un filósofo, y su doctrina uno de tantos sistemas sujetos á exámen y variacion. La filosofía minó las bases sobre que descansaba la sociedad cristiana, y divinizando la

razon humana holló la autoridad y asestó sus dardos contra la Iglesia. El Pontificado fue el blanco á donde los dirigió, y en su ruina habia de envolverse la de los tronos y la de todo el órden social. ¡Terrible leccion que ni aprendieron los Reyes, ni estudiaron los pueblos, cediendo unos y otros á los halagos de mentidas promesas! Solo el Pontificado, al par que velaba por la seguridad de las naciones, y preveia el mal y lo condenaba, resistia á las novedades de doctrina y á las falsas utopias de los filósofos y políticos.

Para reunir hipócritamente todas las armas de esta primera tentativa, se inventó una palabra que sirviera de consigna. Esta fue la palabra *Reforma.*

Los primeros que la usaron fueron los Lollards, á cuya cabeza estuvo Walter á principios del siglo XIV. Siguieron Marsilio de Padua y Juan Jandun, cuya impía doctrina era la total trasformacion del Pontificado, poniéndolo á merced de los Emperadores. Estos planes subversivos chocaron con la firmeza de carácter del Papa Juan XXII. Algunos años despues, el heresiarca Wicleff, declamando contra los abusos del clero, bajo igual pretesto de reforma, encontró la resistencia de Gregorio XI. No obstante, protegido por el duque de Lancaster, estendió sus errores é hizo prosélitos en las diócesis de Lóndres, Rochester y Hereford. Penetraron sus doctrinas en Bohemia, y á principios del siglo XV las propagó Juan de Huss, nombrado rector de la Universidad de Praga, y su discípulo Gerónimo de Praga.

Apareció el siglo XVI, y en él un hombre que, uniendo la energía al atrevimiento, principiara aparentando celo por una cuestion que parecia no afectar los dogmas católicos, y de ahí pasase, en su despecho y altanería, á conmover los cimientos de todo órden religioso y social. Tal fue el monge Martin Lutero. ¿Quién se mostró mas hipócrita que él en sus esposiciones á la Sede romana sobre la cuestion de las indulgencias? ¿Quién fingió mas veneracion y sumision respetuosa á la Cátedra de San Pedro, creyendo halagar al Papa Leon X, como aduló á los príncipes? El Pontífice, convencido de su obstinacion, desenmascaró á este hipócrita, condenando su doctrina herética por su Bula espedida en 1520; y desde entonces el Papado ha venido combatiendo esa lucha que el protestantismo, bajo el especioso pretesto de *gran reforma*, declaró con todos sus sectarios á la Iglesia, y especialmente á su Jefe supremo. ¡Tentativa inútil que se ha estrellado en la firme piedra sobre que Jesucristo asentó el majestuoso edificio eclesiástico!

Reflejos de esta mal llamada *Reforma* han sido todas las propuestas á los Sumos Pontífices, ora se presentaran hipócritamente bajo el aspecto político, ora de frente trastornaran la disciplina eclesiástica, ó atacaran su doctrina. Así vimos al Papa Pio VI oponerse con energía á las leyes llamadas *Leopoldinas*, que eran las reformas religiosas autorizadas por Leopoldo, Duque de Toscana, admitidas tambien en Austria por el Emperador José II.

El mismo Pontífice fue á Viena en 1782, y si bien fue tratado con respeto por el Emperador y recibió de todos los pueblos del tránsito las mayores muestras de adhesion, nada consiguió por entonces, convencido de que las cuestiones que se le presentaron eran un pretesto para minar el poder espiritual que le encomendó Jesucristo. José II

revocó en sus últimos dias sus disposiciones contra la Iglesia. Diez años despues se opuso este mismo Papa con igual fuerza de carácter á todas las determinaciones de la Asamblea Constituyente de Francia contra los derechos legítimos de la Sede Apostólica: condenó la constitucion civil del clero, y se negó á la retractacion de los Breves que exigia Bonaparte.

Cinco grandes potencias de Europa se coligaron en 1840 para someter al Padre Santo Gregorio XVI una serie de reformas, suponiendo que en nada se menoscabaria su poder espiritual, pues se trataba solo de la mejor administracion de sus Estados. El Papa no las aceptó, como impuestas por la revolucion y agitadas por sus ecos. Tuvo valor para negarse á ello.

Y el venerable Pontífice reinante, Pio IX, cuya elevacion á la Cátedra de Pedro en 1846 escitó el gozo universal, vió unido al entusiasmo religoso el falso entusiasmo de las pasiones exaltadas y las exigencias de un pueblo que, halagando, imponia, obedeciendo á un plan hipócrita combinado por los jefes de los clubs.

¿Qué mas pudo hacer este Pontífice en beneficio de su pueblo en los dos primeros años de su paternal gobierno? Economía en los gastos, nivelacion en los presupuestos, caminos de hierro, mejoras en la instruccion, escuelas gratuitas, asilos de mendicidad, leyes de procedimientos. Lo que se pretendia era que el Papa fuera juguete de la hipocresía y audacia revolucionarias, nunca satisfechas cuando se escudan con la máscara de las reformas, pretesto para la destruccion de lo que han respetado los siglos precedentes.

Entre tanto las naciones que han ido sucumbiendo á esta tentacion, á que han sabido resistir los Pontífices, han disfrutado de ese prodigio estupendo de ver convertidas las piedras en pan. Satanás, que para ello ha tenido virtud mágica, iba enseñando á sus adeptos el modo de efectuar esa trasformacion. Sí: han convertido en pan hasta las piedras del santuario; han convertido en pan los bienes de la Iglesia, empobreciendo al clero; han convertido en pan los vasos sagrados, los adornos, las maderas y los dorados de los templos, los lienzos, estatuas, columnas, mármoles y jaspes de estos y de los conventos, hasta los solares donde estaban erigidos tantos monumentos, gloria de la Religion y belleza del arte. Testigo es nuestra católica España. Pero pan amargo que no han saboreado con sosiego, ni ha llegado tranquilamente á la segunda generacion. Ha sido pan que ha vuelto á convertirse, por su dureza, en piedras que otros mas atrevidos han tomado para arrojarlas á las frentes de estos nuevos trasformadores.

Lo estraño es que si el enemigo tentador podia tener esta virtud, ¿por qué no presentó al Salvador las piedras convertidas ya en panes para saciar su hambre? Eso podrá hacerlo á quien sabe que no ha de resistir. A Jesucristo, de cuyo poder y divinidad dudaba, queria probarle por ese cambio. Es exactamente lo que hacen todos sus secuaces. Efectúan esas trasformaciones y revoluciones cuando al intento han preparado las masas so pretesto de ventajas materiales. Pero al llegar á la piedra fundamental sobre la que está edificada la Iglesia, al acercarse á Pedro, *super hanc petram*, ahí la revolucion se detiene espantada; teme ante su misma obra, y, no atreviéndose á hacerla por

sí, le dice al Pontífice: «Hazla tú;» *dic:* «Manda tú que en esa piedra se asiente el materialismo del siglo; aboga por nuestros sistemas y planes: adopta nuestras reformas: *dic.* ¡Insensatos! No conocieron el misterio que oculta esta Piedra. Esta piedra es Cristo invisiblemente; visiblemente es Pedro y sus sucesores.

Esa piedra para el Pontificado y para la Iglesia brota rios de aguas purísimas, de sana doctrina, como brotó agua en el desierto para saciar la sed del pueblo: *Petra autem erat Christus.* Esa piedra es para el Pontificado y para la Iglesia pan vivo que bajó del cielo. Esa piedra es la Cátedra de donde parte la palabra de Dios, palabra de vida para todas las naciones. El Señor, que de las mismas piedras puede hacer hijos de Abraham, es el que hace brotar de esta piedra un alimento superior al material del cuerpo, siempre que permanezcamos unidos con el estrecho vínculo del espíritu á esa misteriosa piedra y á su doctrina divina.

Para conocer mas el triunfo del Pontificado en esta primera tentativa de sus enemigos, abrid la historia antigua y observad la contemporánea, y advertireis cómo á esa consigna la misma revolucion ha preparado el castigo, oponiendo reforma á la reforma. Entre los mismos sectarios del protestantismo cundió la division, y la reforma fue ridiculizada por ellos mismos, y cada jefe de secta estableció una á su placer. Lo que sucedió con la llamada *reforma religiosa*, pasaba á su vez con la política: el motin de un dia destruye la obra de ayer: y hoy mismo tiembla una nacion fuerte, la protestante Inglaterra, á la voz de los reformistas, que piden en numerosos y frecuentes *meetings* la ampliacion del sufragio electoral.

La obra del enemigo está juzgada. La tentacion se vence con la firmeza en la palabra de Dios.

II.

La segunda tentacion se verificó cuando *tomó el diablo al Señor, le llevó á la ciudad santa, y le puso sobre el pináculo ó almena del templo.* No hay que estrañar que Jesus se dejase guiar por el diablo, dice San Gregorio, cuando permitió que sus enemigos, miembros del diablo, maltratasen despues su santa humanidad. *El tentador le dijo: Si eres Hijo de Dios, échate de aquí abajo, porque escrito está que mandó á sus ángeles cerca de tí y te recibirán en palmas para que no tropiece en piedra tu pie.* El enemigo trunca las Escrituras Sagradas, y les da una interpretacion falsa. No está escrito, decian San Gerónimo y San Bernardo, que el Señor guarde al que voluntariamente se precipita: le guardará siguiendo los caminos del Señor: *ut custodiant te in omnibus viis tuis.* Pero esta es la conducta del diablo y de todos sus secuaces: dar á la palabra de Dios una interpretacion torcida y arbitraria, para justificar las herejías y errores. Lo mismo hizo Satanás con nuestros primeros padres, cuando dijo á la mujer: ¿Por qué os ha mandado el Señor que no comais de *todo* árbol del paraiso? Esta era una falsedad: pues el Señor solo les habia prohibido comer del árbol de la ciencia del bien y del mal, como contestó la mujer; y para quebrantar este mandato la sedujo por la vanagloria.

Despreciando la autoridad de la Iglesia y el derecho que le asiste

en el verdadero sentido é interpretacion de las Escrituras, admitieron los protestantes el sentido libre, como los herejes que les precedieron espusieron arbitrariamente ciertos pasajes ó testimonios sagrados contra la interpretacion de la Iglesia. Y para hacer ilusoria la autoridad del Jefe supremo, ¿cuántas cuestiones han suscitado queriendo apoyarlas en las Escrituras Santas? Ya sometiendo á los Papas á los Concilios porque el poder de las llaves, dicen, se confirió á la Iglesia; ya negándoles su principado y poder, porque Jesucristo dijo que su reino no era de este mundo; ya igualando á los Pontífices á cualquier Obispo, porque Jesus enseñó que no habia dominio en la Iglesia, y el que quisiere ser mayor fuese menor entre sus discípulos.

No es eso lo que está escrito, ni esa es la verdadera inteligencia, como tampoco lo es del testimonio que alega el tentador para que el Señor se arroje temerariamente confiado en una proteccion que no está ni aun admitida por el sentido comun. Por eso *el Salvador rechaza esta* segunda *tentacion diciendo*: *tambien está escrito*: *no tentarás al Señor tu Dios*. ¡Respuesta admirable que ha sostenido á los justos para que no caigan, que ha burlado los planes de todos los enemigos de Dios, y de todos aquellos que, elevando el poder y colocándolo sobre las alturas, al otro dia piden á voces su ruina y precipicio!

¡Ah! ¡Cómo ha sabido el Pontificado mantenerse firme en medio de la vocinglería y clamoreo de sus enemigos! Es tentar á Dios oponerse á los designios de su Providencia, trastornar sus disposiciones, invertir el órden que El ha fijado. Por la vez primera pronunciaron los augustos labios de nuestro Santísimo Padre Pio IX, en enero de 1848, aquel *Non possumus*, cuya palabra ha burlado todos los cálculos de la política antireligiosa, y ha frustrado las maquinaciones de la revolucion. Bendiciendo desde el balcon del Quirinal al pueblo romano, le exige que no le pida cosa alguna contraria á la santidad de la Iglesia, «porque no podia, ni debia, ni queria otorgarla.» Se pretende hacerle jefe de la liga italiana y que declare la guerra al Austria. Ministro de un Dios de paz, se niega á ello y contesta: *No podemos:* publicando la Encíclica en que justifica su conducta neutral y pacífica. Que la revolucion se exaspera y amenaza; con la misma firmeza contesta: *No podemos.* La prevision de Pio IX fue elogiada por todos los hombres de Estado. Y á todas las exigencias injustas y á las usurpaciones hechas, y á las amenazas, *mitte te deorsum*, *échate abajo*, no ha contestado otra cosa: *No podemos* : *es tentar á Dios*. No hay ejemplar de que la revolucion le haya arrancado una condescendencia á sus planes.

Para que resalte mas la identidad de esta tentativa del enemigo contra el Pontificado igual á la tenida con Jesucristo, os presentaré algunos pasajes de la historia eclesiástica.

Leon Isáurico, jefe de los herejes iconoclastas, ó impugnadores de las sagradas imágenes, despues de haber puesto fuego á la famosa biblioteca de Constantinopla, que contenia treinta mil volúmenes, pintura y medallas en gran número, envió órden al Papa Gregorio II, para que destruyera en todos los lugares de su obediencia las estatuas, lienzos y bajo-relieves que reproducian las imágenes de Dios y de los Santos. El valeroso Pontífice se negó, y en el año 715 escribió al Emperador en estos términos: «Es una verdad que Jesucristo na-

ció, obró milagros, padeció y resucitó despues de muerto, y es agradable á Dios que el mundo entero pueda contar sus maravillas por la palabra, la escritura y la pintura.» El Emperador montó en cólera, y envió asesinos para matarle. El principal de estos, Marino, duque de Roma, no pudo cometer el crímen por haber sido atacado de una parálisis. El pueblo lo supo, y los sicarios Jourdain y Lurion fueron descuartizados.

Gregorio III, en 731, escribió al mismo Emperador Leon: «Vos creeis espantarnos diciendo: Yo enviaré á Roma quienes destrocen la imágen de San Pedro, y haré cargar de cadenas al Papa Gregorio, arrancándole de allí. Pues sabed que los Papas son los mediadores y árbitros de la paz entre Oriente y Occidente. Nosotros no tememos vuestras amenazas.» El Emperador envió una flota contra el Papa: la flota naufragó en el mar Adriático. Leon murió con todos los anatemas que habia llevado sobre sí.

Cuando Enrique IV de Alemania quiso deponer al Pontífice Gregorio VII en una asamblea tenida en Worms porque reprobaba su conducta, envió de embajador á Rolando que le entregase unas cartas, cuyo contenido al final de la firma era: «Enrique, Rey, no por usurpacion, sino por órden de Dios. Yo te digo con todos nuestros Obispos, á tí, Hildebrando, falso monge y no Papa: baja de ese trono, desciende, échate abajo.» El Rey creyó desposeer al Pontífice, y el Papa solemnemente desposeyó con su anatema al Rey en 1080. Hasta los protestantes elogian á este Pontífice, á quien tan mal han tratado los políticos modernos, porque tuvo el valor de un héroe, la prudencia de un senador y el celo de un profeta.

¡Abajo el Papado! clamaban Lutero y sus secuaces á principios del siglo xvi: es preciso destruir á ese Antecristo, que es Leon X. Se atrevió á escomulgar al Pontífice para contestar á la Bula que le escomulgó. Se lanzó el protestantismo á erigir tantos Papas como jefes temporales de los Estados que admitieron la Reforma; y á pesar de este despecho é ignominia, la firmeza de Leon X ha sido la de todos los Pontífices; y el Papa subsiste en la plenitud de su poder que Dios le confirió, y el protestantismo, ya casi cadáver, no logra asistir á los funerales del Pontificado como deseara.

La conducta de Pio VII fue rechazar las proposiciones del Emperador Napoleon, siendo notable la energía del Pontífice en medio de la conflagracion general. En 1809, el Emperador le intima por medio de un enviado que baje del Trono. El Papa respondió con valor que no podia obedecerle, estando en el deber para con Dios de sostener los derechos de la Santa Sede.

Gregorio XVI, resistiendo á la revolucion, pudo decir: « Jamás hemos faltado á nuestro deber, y jamás faltaremos. » Al Emperador de Rusia, Nicolás, cuyo dominio se ejercia sobre cincuenta millones de súbditos, tuvo valor, en una entrevista en Roma en 1845, para aplazarle ante el tribunal del soberano Juez por su conducta en no admitir un Nuncio apostólico en sus Estados, en dar decretos que esclavizaban la Religion, y en la persecucion que hacia á los católicos. «Si os hablo de este modo, le dijo, es porque así lo exige el deber de mi cargo. No podemos transigir con vos.»

Recordemos, por último, que en el dia en que nuestro venerable

Pontífice Pio IX puso su veto á la revolucion, pronunciando el *Non possumus*, no podemos, desde el mismo balcon del palacio Quirinal levantó sus manos al cielo y dijo: «A condicion espresa de que sereis fieles al Pontífice y á la Iglesia, á esa condicion Dios se digne bendeciros, como yo os bendigo con toda la efusion de mi alma.» Postrado el pueblo de rodillas, ciento cuarenta mil frentes se inclinaban á recibir la bendicion del Santísimo Padre.

Así ha venido el Pontificado venciendo en la serie de los siglos esta segunda tentacion, como la venció Jesucristo, puesta su confianza en Dios sin vacilacion ni duda alguna del triunfo. Y lo mismo que el tentador, ó no pudo ó no se atrevió á precipitar á Jesus, tampoco la revolucion ha podido derribar esa Cátedra de Pedro que subsiste há diez y nueve siglos, y subsistirá hasta el fin de ellos.

Es aun admirable que, á pesar de las debilidades y hasta degradacion que nos presenta la historia en algunos Papas, por espacio de medio siglo, desde el año 896 siempre brilló el signo de la divinidad en la frente de ellos. Ni uno faltó á sus deberes en el sosten de los derechos de la Iglesia y de su primacía: ni uno se dejó avasallar por sus enemigos. Prueba constante de la perpetua asistencia divina que se le concedió.

A los sarcasmos de la impiedad, á sus temerarios planes, á sus insultos á la Religion y á sus ministros, á sus ideas subversivas de todo órden, opongamos siempre la firmeza del Pontificado, unidos á la verdadera Iglesia de Jesucristo, á la Cátedra de Pedro, para salvarnos del precipicio en que se arrojan los que desgraciadamente sucumben á esta tentacion.

III.

Vencido *el diablo* por Jesus en las dos tentaciones anteriores, procedió á la tercera, y *llevó al Señor á un monte muy elevado*, y desde allí *le mostró todos los reinos del mundo y su gloria*, ó bien designándole los puntos principales, ó bien como en un panorama figurando el aparato y grandeza esterior. *Y le dijo: Todo esto te daré si, cayendo, me adorares.* «Prueba, dice San Gerónimo, de que no se puede adorar al diablo sin dar antes una funesta caida.» *Entonces Jesus le dijo: Vete, Satanás, porque está escrito: Adorarás al Señor tu Dios, y á El solo servirás.*

Estraño es que el enemigo, que nada tiene, ofrezca toda esta magnificencia al que es Señor de todo, á Aquel á quien se dieron las naciones por herencia, y por posesion suya los confines de la tierra; al que domina de uno á otro mar, y desde el rio hasta los términos del mundo. No es el goce debido, ni el buen uso de los bienes terrenos lo que el demonio ofrece. Dios permite á veces que pueda dar algunos bienes, honra y gloria vana á sus adoradores; pero antes han de caer: *si cadens.* Y las mas veces, como padre de la mentira, promete mucho, ofrece bastante y nada cumple ni puede cumplir. A nuestros primeros padres les ofreció en la tercera tentacion de soberbia que serian como dioses: *Eritis sicut Dii.*

Con estos atractivos de falsas promesas ha perdido á muchos, á todos los mundanos. Eso mismo han hecho sus satélites; y así es como

ha obrado la revolucion antireligiosa. Ella ha ofrecido á sus adeptos distinciones, grados, empleos, posicion brillante, bienes de fortuna, puestos de mando, tronos, y, si necesario es, *omnia regna mundi*, la conquista universal, á condicion indispensable de derrocar lo existente, derribar lo establecido, precipitar á las autoridades constituidas. Así hemos visto cambiar los tronos, mudarse los imperios, desaparecer la autonomía de las naciones, variarse, no solo las formas de gobierno, sino hasta la situacion política de los pueblos.

Al Pontificado le ofrece alianzas indebidas, planes de liga, nuevos dominios, gloria mundana, y lo eleva para que caiga. ¿Qué puede haber en todo el mundo de gloria, de ornato, de magnificencia; qué de belleza ó mérito artístico, no bajo el aspecto de vanidad, sino de verdadera grandeza, que solo Roma, la Ciudad Santa, no presente en su recinto, habiendo sido los Sumos Pontífices los que han legado al mundo entero esos monumentos que inmortalizan su memoria, y que son la admiracion de todas las naciones?

Adriano I, en 716, mandó hacer la reparacion de las antiguas murallas de la ciudad y de los acueductos, dotándola Julio III de aguas abundantes. El Papa Zacarías, en 741, edificó el Palacio Patriarcal, enriquecido con abundantes mármoles, mosáicos y pinturas. Estéban II restableció en 756 los hospitales antiguos, y fundó otros nuevos. Bonifacio IX, en 1389, edificó el Palacio Senatorial y levantó las fortificaciones del castillo de Santángelo. El puente Elio, hoy de San Angelo, fue restaurado por los Papas Nicolás V, Clemente VII y Clemente IX, en 1450, 1523 y 1667. El Palacio Senatorial debió su gran reparacion á los Pontífices Paulo III y Gregorio XIII, en 1521 y 1572. La puerta Flaminia y calles del mismo nombre son debidas á Pio IV, en 1559. Una nueva poblacion, el ensanche y hermosura de calles, y la colocacion del famoso obelisco egipcio, fueron obra del celo y actividad del Papa Sixto V, en 1584. El Palacio Pontificio, llamado *Quirinal*, en la plaza di Monte Cavallo, fue principiado por Gregorio XIII, en 1574, y terminado por Leon XI, en 1615. Los jardines del Vaticano por Nicolás V, Julio II y Pio IV. Clemente X hizo levantar el famoso meridiano en 1703. Clemente XII edificó y enriqueció el Museo Capitolino. Pio VII el Palacio dei Conservatori. Y Pio IX los hospicios de Tata Giovanni y San Miguel, en cuyas reparaciones y sosten gastó todo su patrimonio y rentas, antes de ser Papa; y despues ha hecho reparar cárceles, hospicios, asilos de pobres, hospitales, terminado la via Appia y establecido el Museo de antigüedades.

Todo esto y mas han hecho los Papas, y solo los Papas, sin contar los edificios erigidos para universidad, academias, colegios para todas las naciones, hospicios para peregrinos, y sin hacer mérito mas que de monumentos destituidos de carácter religioso. Los Papas son los que desde el Monte Capitolio, en medio de los restos de la antigua Roma de los Césares, pueden presentar ese cuadro monumental de la moderna Roma; ciudad toda de mármol y de piedra labrada, con sus magníficos palacios; moradas verdaderamente regias, ricamente adornadas; sus preciosas pinturas, estatuas de inmenso valor, donde lucen los genios de los mas afamados artistas; sus treinta y seis fuentes que se surten de las aguas Felice, Paola y Vergine; sus siete collados, y decir al observador reflexivo y cristiano: «¿Ves toda esta magnifi-

cencia? Pues aquí está en compendio toda la grandeza de los reinos del mundo; la que hubo en esas monarquías florecientes de egipcios, babilonios, persas y griegos, en las antigüedades que aquí se conservan; la que puede presentar el mundo hoy en todo su esplendor en esta ciudad de las artes. Aquí hay cuanto de gloria mundana y de ornato pueda ostentar el siglo. Pero no te equivoques mirando superficialmente á Roma, como la vió Lutero y la han visto otros. Roma es la Ciudad Eterna; Roma compendia el mundo, pero el mundo católico; Roma ostenta toda esta grandeza, esta gloria, aun al parecer profana, para someterla toda al Vaticano, y el Vaticano al sepulcro de Pedro, y este sepulcro á Aquel que quiso hacer glorioso, fijando aquí su Cátedra y la de sus sucesores para que firmaran bajo el anillo de ese Pescador. Aquí, como á nosotros los Papas, no debe llamar la atencion toda esta magnificencia y gloria del mundo, sino por el objetò á que sirve. Al entrar aquí tu lema ha de ser: *Dominum Deum tuum adorabis et illi soli servies.* «Al Señor tu Dios adorarás y á El solo servirás.»

Excmo. Sr.: La victoria que Jesucristo reportó del enemigo ten tador en el desierto, quedando este burlado en sus planes, huyendo y haciendo lugar á que los ángeles viniesen y sirviesen al Señor, es un acontecimiento que vemos perpetuado en la Iglesia, y especialmente en el Pontificado. A imitacion de Jesucristo, hoy mismo tenemos en Pio IX un Pontífice que ha sido tentado por todos modos, y cuyo valor y firmeza admira el mundo, sin mas auxilios que su gran confianza en Dios y en las oraciones de la Iglesia. Como El, el Pontificado ha resistido siempre á todas las tentativas del enemigo; y aunque la palabra de Dios no puede faltar, y nunca prevalecerán las puertas del infierno contra la Iglesia, redoblemos nuestras súplicas, avivemos la fe que se amortigua, y unidos en caridad con la esperanza en Dios, venceremos siempre las sugestiones del enemigo y seremos felices en el tiempo y en la eternidad.—Amen.

DOMINICA SEGUNDA.

El Pontificado ha sido el que ha difundido una luz brillante que, iluminando el orbe cristiano, ha tenido á su favor el testimonio de la divinidad, y, en lo humano, el testimonio de la razon y de la verdad.

Nescierunt neque intellexerunt; in tenebris ambulant: movebuntur omnia fundamenta terræ. Ego dixi: Dii estis et filii Excelsi omnes.

(PSALM. 81, versículos 5 y 6.)

No supieron ni entendieron, en tinieblas andan; serán conmovidos todos los cimientos de la tierra. Yo dije: «Sois dioses y todos hijos del Altísimo.»

(SALMO 81, versiculos 5 y 6.)

Excmo. Sr.—Amados hermanos mios en Jesucristo: Si las Sagradas Letras no lo asegurasen, y si una triste esperiencia no lo confirmara, pareciera increible que los hombres cerrasen voluntariamente

sus ojos á la luz, y prefiriesen vivir en tinieblas. Y si al menos á estos hombres les faltase la palabra que instruye y la guia que dirige, aun seria perdonable esta ceguedad. Pero llevar la obstinacion hasta el estremo de que, abandonando toda guia y toda doctrina estraña á ellos, se crean estos hombres bastarse á sí mismos, se llamen *iluminados* é *ilustrados*, pongan en tela de juicio las verdades mas incontrovertibles, y, haciendo coro, apelliden oscurantismo, barbarie, retroceso á toda decision de la Iglesia católica, ó á cuanto de esta penda, esto es harto doloroso y sensible, sin que por eso deje de ser una verdad amarga.

¡Oh cuán bien retrató á estos disputadores filósofos el Apóstol San Pablo en el primer capítulo de su carta á los romanos! *Evanuerunt in cogitationibus suis, et obscuratum est insipiens cor eorum.* «Se desvanecieron en sus pensamientos y se oscureció el corazon insensato de estos. Apellidándose ellos *sabios*, se hicieron unos *necios*.»

Pues aun es mas fuerte esta observacion tratándose de sugetos á quienes por predileccion especial, por dignidad, por autoridad, por poder, Dios mismo les ha dirigido su palabra de dulzura, les ha puesto como *dioses* en la tierra, les ha investido con este nombre participativo de su autoridad, y les ha llamado *hijos del Escelso*. Tales fueron los sacerdotes de la corrompida sinagoga, los maestros y doctores de aquella ley: tal ha sido una parte del sacerdocio de la ley de gracia: tales muchos Reyes y príncipes de la tierra coaligados para hacer la guerra al Señor y á su Ungido.

Y esta es la justa queja que Dios ha espresado en varios salmos por el Profeta-Rey. En el salmo LXXX se dirige á su pueblo escogido de Israel, diciéndole: «Oye, pueblo mio, que yo voy á entrar en lid contigo: yo voy á presentarte los beneficios que te he hecho: pero mi pueblo no quiso oirme, é Israel no me puso atencion, yo lo he dejado seguir los impulsos de su corazon. Si mi pueblo me hubiese oido y hubiera seguido mis caminos, yo habria humillado á todos sus enemigos, y mi mano hubiera sido fuerte para destruir á los que le molestasen. Pero ellos, como enemigos declarados mios, me han mentido.» *Inimici Domini mentiti sunt ei.* En el Salmo II se lamenta de esa conjuracion de los Reyes y príncipes de la tierra para destruir los vínculos de caridad con el Ungido del Señor y sacudir el yugo del Evangelio. El Señor burla sus planes y los de esos pueblos que meditan cosas vanas; y colocado sobre Sion, su monte santo, publica sus mandatos, como Rey á quien Dios le ha dicho: *Tú eres mi Hijo; hoy te engendré yo*, es decir, desde la eternidad.

Y, por último, en el salmo LXXXI, que, en el sentir de los Santos Padres Gerónimo, Agustin y Teodoreto, es una continuacion ó apéndice del salmo anterior, se dirige á los jueces y magistrados de la tierra; y á estos como á los otros les amenaza con castigos, siendo el mayor de ellos la misma ceguedad de sus entendimientos. *Nescierunt neque intellexerunt.* Ved aquí confirmada la verdad de las Escrituras Santas, que la luz vino al mundo, y los hombres amaron mas las tinieblas que la luz.

Y si esto lo han hecho personas que han abusado de su ciencia, de su poder y autoridad; si lo han hecho los que en la misma ley del Señor tenian el dictado de *dioses é hijos del Escelso*, ¿será una blas-

femia llamar con mas razon Dios á Aquel á quien el Padre Eterno santificó y envió á este mundo? Si esos se llaman dioses por participacion, *¿cómo decís que yo blasfemo*, preguntaba el Salvador, *porque afirmo que soy Hijo de Dios?*

Esta manifestacion de su divinidad es la que el Salvador hizo al transfigurarse en el monte Tábor; y esta es la que hace patente por medio del Pontificado para confusion de sus enemigos. ¿Habrá blasfemia en considerar á los Pontífices vicegerentes de Dios, dioses en la tierra é hijos del Escelso, puestos y santificados por el mismo Jesucristo para hacer brillar la luz esplendente de su doctrina?

Por mas que todos los enemigos se hayan coaligado para estampar en la frente de los Pontífices el baldon de la mentira, la mentira se ha vuelto contra ellos: *mentita est iniquitas sibi.* Por mas que hayan pretendido argüirle de *oscurantismo*, el Pontificado ha sido el que ha difundido desde el Vaticano una luz brillante, que, iluminando el orbe cristiano, ha tenido á su favor el testimonio de la Divinidad, y en lo humano el testimonio mas concluyente de la razon y de la verdad.

Procederemos á esta prueba, implorando antes los auxilios de la gracia.

AVE MARÍA.

Tomó Jesus consigo, dice el Evangelio, *á Pedro, Santiago y á Juan su hermano, y los llevó aparte á un monte alto, y se transfiguró delante de ellos.* Eligió preferentemente á esos tres discípulos, que tambien le acompañaron cuando fue á resucitar á la hija del príncipe de la Sinagoga, y á la oracion en el monte de las Olivas. «Y no los eligió sin misterio, dicen los Santos Padres. Queria confirmar la confesion que Pedro habia hecho de su divinidad en Cesárea de Filipo: habia anunciado á sus discípulos que algunos de ellos le habian de ver en su reino antes de ser privados de la vida: y para ello les muestra un rasgo de aquella gloria y majestad que la humanidad, por un continuado prodigio, le obligaba á ocultar, para poder padecer y morir. Y en esta transfiguracion *resplandeció su rostro como el sol, y sus vestiduras se blanquearon como la nieve*, trascendiendo aun á estas el dote de claridad de su cuerpo. *Y hé aquí se aparecieron Moisés y Elías hablando con El.* No dice San Mateo lo que hablaran; pero San Lúcas dice que era de la muerte que habia de padecer en Jerusalen. Pedro dijo entonces á Jesus: «Señor, bueno es que nos estemos aquí: si quieres, hagamos tres tabernáculos ó tiendas, una para Ti, otra para Moisés y otra para Elías.» Aun estaba hablando, cuando vino una nube luminosa y los cubrió: y hé aquí una voz de la nube diciendo: «Este es mi Hijo amado, en quien mucho me he complacido: oidle.» Y cuando los discípulos sintieron la voz, cayeron sobre sus rostros y temieron mucho. Mas Jesus se acercó, les tocó y les dijo: «Levantaos y no temais.» Y alzando sus ojos, á nadie vieron, sino solo á Jesus. Y al bajar ellos del monte les mandó Jesus diciendo: «A nadie digais la vision hasta que el Hijo del hombre resucite de entre los muertos.»

Si bien este hecho fue propio y peculiar del Salvador como Dios, y aun la transfiguracion de los cuerpos gloriosos en el dia de la resurreccion no ha de ser conforme á la divinidad de Jesucristo, sino con-

forme á su cuerpo glorioso, no obstante, el Señor ha querido de algun modo hacer permanente este prodigio en su Iglesia en bien de toda la humanidad, haciendo brillar en el Pontificado la luz de su divinidad por medio del sacerdocio y del magisterio.

El Apóstol San Pablo lo esplica muy bien en pocas palabras, escribiendo á los hebreos: «Todo Pontífice tomado de entre los hombres es constituido á favor de los hombres en aquellas cosas que tocan á Dios. Ninguno usurpe para sí esta honra del supremo Pontificado, sino el que es llamado por Dios. Así Jesucristo no se glorificó á sí mismo para hacerse Pontífice: le glorificó Aquel que le dijo: «Tú eres Sacerdote eterno, segun el órden de Melquisedech.» «El Apóstol, dice Teofilacto, considera aquí al sacerdocio de Jesucristo consiguiente á su divina generacion, y por eso es Pontífice eterno por derecho de naturaleza; y como este Pontificado y Sumo Sacerdocio no tendrá fin, es, no por naturaleza, sino por gracia, conferido por el mismo Jesucristo á sus representantes, á quienes mira como hijos suyos por participacion.»

El hecho fue que esta vision se mantuvo en secreto por los discípulos testigos de ella, segun previno el Salvador, hasta despues de su resurreccion. Entonces San Pedro, como testigo ocular de la transfiguracion, dió testimonio de ella, dejando consignado en su carta segunda que él habia contemplado con sus propios ojos la majestad de Dios, y la gloria y honra que habia recibido de su Eterno Padre cuando descendió la voz que dijo: *Este es mi Hijo el amado, á El oid.* Y nosotros oimos esta voz enviada del cielo, estando con él en el Monte Santo. Y es tambien un hecho que despues de la resurreccion se confirió á los Apóstoles el magisterio de la doctrina, y aparece la Iglesia en todo su esplendor y magnificencia, y en la Iglesia el Pontificado, de donde proceden la autoridad, la decision de los dogmas, el arreglo de la disciplina, la sancion del culto, la confirmacion del Episcopado, brillando como el sol y sus vestiduras blancas por la pureza de su doctrina y por la asistencia del Espíritu Santo.

Dos pasajes de la Sagrada Escritura nos harán ver que no hay exageracion alguna en esta transfiguracion de los Pontífices.

El salmo LXVII, que los Santos Padres aplican á la predicacion de los Apóstoles y conversion de los gentiles, dice en algunos de sus versos: «El Señor pondrá palabras en boca de los que anunciasen con gran fuerza sus maravillas: el Rey de las virtudes será amado del Amado; este sujetará á los grandes y poderosos de la tierra, y á la gloria de su casa pertenece repartir los despojos. Y al descansar en vuestra suerte sereis como palomas brillantes de alas argentadas, y en cuyo lomo se presenta la amarillez del oro. Ese monte donde el Celestial juzga á los Reyes y poderosos de la tierra se tornará blanco como el Selmon cuando se cubre de nieve, porque es monte de Dios, monte pingüe, monte lleno de abundancia, monte en el cual Dios tiene su complacencia en habitar, y en él ha de morar hasta el fin de los siglos.» Si esta trasformacion puede aplicarse á los Apóstoles y á las naciones y pueblos convertidos por su predicacion, ¿habrá violencia en aplicarla con mas razon á los Pontífices morando en ese monte santo, donde han subyugado á los tiranos, han dictado sus disposiciones eclesiásticas, han procurado la propagacion del Evangelio?

El otro pasaje es el que nos refiere el *Libro del Eclesiástico*, elogiando al Soberano Pontífice Simon, hijo de Onías, de quien dice que «brilló como el lucero de la mañana, y como la luna llena en sus dias: resplandeció como el sol en el templo de Dios, como llama luciente, subiendo al altar sagrado dió gloria á la vestidura de santidad.» Y si esto y mas se dijo de un Pontífice de la ley antigua, ¿qué no merecerá aquel á quien Jesucristo ha investido con sus poderes y con la asistencia perpetua de su espíritu?

Ahora bien: este Pontificado de la ley nueva descansa en la *fe* de Pedro, en la *sangre de los mártires* que, como Santiago, primer Apóstol que dió el ejemplo, la derramaron por Jesucristo, y en el *amor*, personificado en el discípulo Juan, á quien se revelaron los secretos del cielo, recostado en el pecho de su divino Maestro. Y esto representan estos tres testigos de la transfiguracion. Tiene el Pontificado en su apoyo la fe de todos los tiempos y edades, de todos los paises donde se ha propagado el cristianismo por esta Cátedra de Pedro; la sangre de millares de mártires en los tres primeros siglos de la Iglesia, y los innumerables en los sucesivos: y esa caridad espansiva con que los Pontífices dilatan sus corazones para atraer á sí á todos los hombres y unirles á Jesucristo.

¿Por qué se pretende ahogar esta luz? ¿Por qué ese empeño en que desaparezca ó se confunda su doctrina con esos sistemas incoherentes, con esas utopias falsas, con esas equivocadas opiniones que agitan al mundo? ¿Por qué se ha de querer clavar la mentira en la frente de los Papas cuando deciden dogmáticamente, ó cuando pronuncian las verdades que ha consagrado la tradicion de todos los siglos?

Es luz el Pontificado por su doctrina resplandeciente; y á la manera que en el dia de Pentecostés se trasformaron los Apóstoles en otros hombres, adquiriendo un valor que antes no tenian, un entusiasmo que no habian percibido, unos idiomas que no habian hablado, un fuego que no habian sentido, del mismo modo es la trasformacion majestuosa y sagrada del Pontífice cuando confirma las decisiones de los Concilios, cuando define una verdad *ex cathedra*, cuando promulga una Encíclica y condena errores. Y la prueba de esta verdad está fundada en la verdad que puso el sello á todos los prodigios del Salvador en confirmacion de su predicacion y doctrina, en la verdad de la resurreccion; para cuyo tiempo quiso Jesucristo reservar la publicacion de esta vision admirable, y ha venido á hacerse cada dia mas patente al mundo por Aquel que en Dios mismo ve lo que pronuncia, y lo profiere en nombre de Dios; y descorriendo el velo que antes ocultaba el gran misterio del Dios-Hombre, presenta en su augusta Persona el sello de la Divinidad y el sagrado depósito que se le ha confiado de la

FE.

Y con la ley en una mano y el cumplimiento de las profecías en otra; con la Sagrada Escritura, donde están consignadas las verdades de ambos Testamentos, Moisés, Elías y los Apóstoles, confirmó el Papa San Silvestre en el año 325 el Concilio primero de Nicea, condenando á Arrio, que negaba la divinidad del Verbo; San Dámaso, en 381, el primero de Constantinopla contra el hereje Macedonio, que

impugnaba la divinidad del Espíritu Santo; San Celestino, en 431, el primero de Efeso contra Nestorio, que negaba el dogma de la union hipostática en Jesucristo, á quien concedia dos Personas, y privaba á María Santísima del título de Madre de Dios; San Leon Magno el de Calcedonia, en 451, contra Eutiques, que confundia las dos naturalezas existentes en Jesucristo; el Papa Vigilio confirmó el Concilio segundo de Constantinopla á mediados del siglo VI, condenando los errores de Orígenes; San Agaton, á fines del VII, el tercero de la misma capital del Oriente, contra los herejes monotelitas, que negaban existir en Jesucristo dos voluntades; el Pontífice Adriano, á fines del VIII, confirmó el segundo de Nicea contra los iconoclastas, defendiendo el dogma del culto y adoracion de las sagradas imágenes. En él se aprobó cuanto en el discurso de este siglo habian sancionado en dos Concilios romanos los Papas Gregorio II y Gregorio III; Paulo I, en uno de las Galias; Estébân III, en otro de Letran, contra estos herejes. Tres Concilios generales tenidos en Letran en el siglo XII, y el cuarto á principios del XIII, fueron sucesivamente confirmados por los Sumos Pontífices Calixto II, Inocencio II, Alejandro III é Inocencio III, en defensa de los derechos de la Iglesia y de la Santa Sede, contra los errores de Arnaldo de Brescia y Pedro de Bruis, de los valdenses y albigenses, el Abad Joaquin y Almerico. A principios del siglo XIV, Clemente V confirmó el de Viena contra los Templarios y los Beguardos, Beguinas y Fratricellos. Martino V, el de Constanza, en 1423, condenando los errores de Wicleff, Juan de Huss y Gerónimo de Praga. Y, por último, Pio IV, en 1564, confirmó y aprobó el de Trento contra los protestantes, sacramentarios y novadores, en el cual se espuso el cánon de las Sagradas Escrituras, la verdad de las tradiciones apostólicas, la doctrina del pecado original, de la justificacion, de la gracia y libre albedrío, el número y eficacia de los Sacramentos, la verdad de la transubstanciacion en la Eucaristía; del sacrificio de la misa, uso, veneracion y culto de las imágenes y sagradas reliquias, y los varios decretos y cánones de reforma y disciplina de la Iglesia.

Esta es en compendio, sin contar muchos mas Concilios generales é innumerables particulares, una prueba del celo que siempre ha animado á los Sumos Pontífices por la defensa y sosten de la fe, reconociendo la Iglesia toda que á esta Cátedra de Pedro es á quien está encomendada la decision en las dudas y controversias, la condenacion de los errores y la aclaracion de las verdades católicas. A ella recurria San Gerónimo, consultando al Papa San Dámaso, viendo la division que cundia entre algunos monjes del Oriente, disputando si debia decirse que habia una ó tres hipostasis en el misterio de la Trinidad. «Yo no sé lo que estos quieren decir, escribia al Papa; si claramente me dijeran que por una hipostasis entendian una esencia ó naturaleza, estoy conforme; y si por tres tres subsistencias ó personas, tambien; pero aquí hay veneno bajo la miel, y culebra bajo la yerba. Yo estoy adherido á la Cátedra de Pedro: es el arca fuera de la cual no hay salvacion. Hablad, Santísimo Padre, y decidid.» San Agustin decia en su tiempo, en la causa de los pelagianos, cuando el Papa Inocencio I aprobó las actas de los dos Concilios de Cartago y Milevi. «Dos Concilios han sido remitidos á la Sede Apostólica: de

allí han venido los rescriptos de aprobacion. Roma ha hablado: la causa está terminada.» Y al leerse en el Concilio de Calcedonia la carta de San Leon á Flaviano, en que condenaba el error de Eutiques, todos los Padres á una voz esclamaron: «Esta es la fe católica; esta la fe de los Padres. Pedro ha hablado por boca de Leon.»

En fuerza de este deber han espedido en todo tiempo los Sumos Pontífices las Bulas condenando los errores, como hicieron Clemente XI y Benedicto XIII contra los jansenistas. Las Encíclicas, defendiendo la sana doctrina y procurando precaver de las malas, como hicieron Leon XII, Gregorio XVI y el actual Pontífice Pio IX condenando las sociedades secretas y las máximas subversivas de toda autoridad y destructoras de la Iglesia. Han separado la luz de las tinieblas, prohibiendo la lectura y previniendo la retencion de los libros que difunden estas últimas; á cuyo efecto es consultada la Congregacion del Indice, la cual tiene á su cargo este negocio de tanta trascendencia para la salvacion de las almas. Y ante estas decisiones, decretos y mandatos se prosterna el catolicismo siempre que hable Pedro; y el Pontificado muestra á la faz del mundo que vive sostenido por la palabra de vida etérna, que tiene voz de magnificencia, voz que destruye las doctrinas inconstantes de un siglo descreido; voz que destroza los mas robustos cedros de la soberbia humana y que conmueve los desiertos de la glacial indiferencia. Hoy, como en el siglo v, Pedro habla por boca de Pio IX.

Y la verdad del que dijo: «Lo que atares en la tierra ligado será en los cielos, y lo que desatares será desatado igualmente,» se presenta confirmada por medio del Eterno Padre, que sin cesar repite: «Este es mi Hijo amado;» no mi Hijo natural, como lo fue el transfigurado en el Tábor; pero sí el Vicegerente y Representante en la tierra de mi Hijo. El lo confirmó en la fe, y confirmó tambien las columnas que han de sostener el edificio eclesiástico. Y tanta fe se le dió, que pudiera confirmar á todos sus hermanos en ella: «En El tengo yo mis complacencias: oidle.» «El que le oye, me oye; y el que le desprecia, me desprecia.» Colocado está como antorcha resplandeciente sobre el candelabro de la Iglesia, para que todos los que están dentro de esta vean su luz; y si brilla por la fe, no brilla menos por la elevacion del

MARTIRIO.

Fue otro testigo de la transfiguracion el Apóstol Santiago; y como en Pedro se representaba la fe, en este otro se figuraba el martirio, dicen los Santos Padres, siendo el primer Apóstol que derramó la sangre por Jesucristo. El testimonio que prestaran el martirio y la santidad debia venir á robustecer la prueba de la divinidad de la Iglesia; y habia de ser uno de los principales homenages de respeto que nos presentara la historia ciñendo la aureola del Pontificado.

Roma fue testigo, en medio del furor de las persecuciones en los tres primeros siglos, de la piedad desplegada por recoger los cuerpos de los mártires, dándoles honrosa sepultura, conservar sus despojos y reliquias, cuidar de estender las actas de sus martirios, erigir sepulcros, reunirse los cristianos bajo la obediencia de los Papas en los mismos subterráneos donde aun humeaba la sangre de los testigos de

la fe, y sobre los mismos sepulcros colocarse las aras sagradas, y celebrarse el sacrificio santo, rindiendo culto á la memoria de aquellos héroes del cristianismo. Roma fue testigo del celo desplegado por los Sumos Pontífices, haciendo levantar iglesias sobre esos cementerios, ó trasformándolos en ricas Basílicas donde á porfia compitieran la majestad religiosa y la belleza del arte. El gran templo de San Sebastian, en la via Appia, está edificado sobre el cementerio de Calixto, en donde hay enterrados ciento setenta y cuatro mil mártires, y entre ellos se cuentan diez y ocho Pontífices.

Veinticinco iglesias contaba ya Roma á principios del siglo III, bajo el reinado de Alejandro Severo, cuando aun no era público el culto, erigidas por la religiosidad y constancia de los Papas. Urbano I, dió á cada una de ellas una patena de plata en el año 219.—Santa María *trans Tiberim* fue erigida por el Papa San Calixto I en el año 222, reedificada en el siglo IV con los restos de la antigua, restaurada despues en 1139, con mosáicos curiosos, brillante pórtico y pinturas de gran mérito.—La basílica de San Lorenzo *in Damaso* se debe al Pontífice de este nombre, quien la erigió en 369.—La de los Doce Apóstoles la principió el Papa Pelagio en 555, y la terminó Juan III en 560.—Estéban II fundó en Roma un monasterio é iglesia bajo la advocacion de San Dionisio, para colocar las reliquias de este Santo, que habia traido de Francia en 752.—El Pontífice Pablo I erigió la capilla de Santa María de *Cancelli*, con la estatua de la Vírgen de peso de cien libras de plata, en 757.—Mas de cincuenta y cinco iglesias deben su magnificencia al celo religioso del Papa Adriano I, cerca del fin del siglo VIII.—Parece increible la actividad del Papa San Pascual en la restauracion del templo de Santa Cecilia en el año 820, con los regalos de ornamentos, riquezas de oro, plata y pedrerías, y los famosos tapices de gran valor, ofrenda hecha á San Pedro por este Pontífice. La iglesia de los Santos Cuatro Coronados fue edificada por Honorio I á principios del siglo VII, y restaurada por Leon IV, Pascual II y Pio IV en el IX, XII y XVI.—La de San Silvestre, edificada por el Papa Simmaco I en el año 500 fue reconstruida por Pablo I en 760.—Santa María la Nueva, erigida por Leon IV en 850, fue restaurada por el Papa Nicolás V á mediados del siglo XV.—Celestino IV hizo edificar la iglesia de San Eustaquio á mediados del siglo XIII.—Bonifacio VIII restauró el templo de Santa María la Rotonda, que, habiéndole sido donado por el Emperador Focas, lo consagró á la Santísima Vírgen y á todos los Santos, á fines del mismo siglo.—La Annunziata del *Gesu*, obra de los Papas Pio IV y Pio V, desde 1561 á 1566, es del colegio de la Compañía de Jesus, que fundó el Sumo Pontífice Gregorio XIII, con todas sus clases y departamentos, en 1572.—Este mismo Papa construyó en el mismo año la iglesia dedicada á San Atanasio. En ese siglo Julio III edificó la iglesia de San Andrés en la via Flaminia.—Desde Nicolás V hasta Sixto V, veinte Papas agotaron sus tesoros en la construccion del templo de San Pedro, el Vaticano, que duró doscientós años, y exigió el ingenio de Bramante, Rafael y Miguel Angel.—Los Papas San Leon I, Simmaco, Juan I, Juan VI y Gregorio II renovaron y embellecieron la hermosa Basílica de San Pablo: grandioso templo de cinco naves que contenia ochenta columnas, y entre ellas veinticuatro de mármol morado que procedian del sepulcro del Empera-

dor Adriano: sus puertas eran de bronce, fundidas en Constantinopla á fines del siglo II.—Esta Basílica quedó reducida á cenizas en un incendio que tuvo lugar en julio de 1823.—Se principió su reconstruccion sin aquella magnificencia admirada por espacio de quince siglos, pero con la belleza posible, sustituyendo columnas de granito y colocando las cuatro de alabastro oriental, regalo del bajá de Egipto; se revistieron de mármol las paredes, y terminó esta restauracion hasta consagrarla el actual Sumo Pontífice Pio IX en el mismo año en que, congregados en Roma los Obispos del orbe católico, tuvo lugar la solemne definicion dogmática del misterio augusto de la Concepcion Inmaculada, 1854.—Así han venido los Papas en la serie de los siglos engrandeciendo el culto que principió en las Catacumbas de los mártires, ora edificando templos y suntuosas Basílicas en honor de Dios y de sus Santos, ora renovándolas desde los fundamentos, ó embelleciéndolas á su costa con todas las riquezas del arte. Ademas de las siete basílicas puede decirse que, de las trescientas veintiseis iglesias que cuenta Roma, la mayor parte de ellas deben su edificacion ó su reparacion á los Papas.

Roma tiene iglesias para todas las nacionalidades estranjeras: los alemanes fundaron la suya á fines del siglo XIV: Santiago de los españoles, San Luis de los franceses, San Nicolás de Lorena, Santa Catalina de los seneses, San Julian de los belgas, San Antonio de los portugueses, Santo Tomás de Cantorbery de los ingleses, San Andrés de los escoceses, San Ivon de los bretones, San Ambrosio de los milaneses, San Atanasio de los griegos, San Gerónimo de los esclavones, San Estéban de los indianos, y otras.

De la Cátedra de San Pedro ha partido el órden en toda la cristiandad de los oficios divinos, el rezo, la liturgia, y la estension del culto y edificacion de templos por medio del apostolado, á quien se ha confiado la mision sagrada. Y esta trasformacion, que no es solo peculiar de la capital, sino de todo el orbe católico, se debe al celo del Pontificado, y no cesa de efectuarse, honrando de este modo el martirio y la santidad en gloria de Dios y de su Iglesia. Para que no falte este órden admirable y uniforme, tienen los Pontífices establecida la Congregacion de Ritos que resuelva cualquiera duda, informe cualquiera peticion respecto á mayor solemnidad ó gracia pedida sobre culto ó privilegio impetrado. Y la voz y decision del Pontífice se hace cumplir en todo el mundo católico.

¡Ah! ¡Qué majestuosa aparece la persona del Pontífice cuando, segun las leyendas antiguas, se presentaba en la mañana del Sábado Santo con toda solemnidad y pompa, rodeado de los Cardenales, á la entrada del Bautisterio de Constantino, y antes de proceder en aquel sagrado recinto á administrar el santo bautismo á algunos neófitos, volvíase á su comitiva de Cardenales, les bendecia, y pronunciaba las palabras del Salvador: «¡Id y bautizad á todas las naciones!» Entonces los Cardenales presbíteros montaban á caballo y partian á sus iglesias titulares á administrar el bautismo. ¡Qué majestuoso es oirle arreglar la ritualidad de todas las iglesias por la que es Madre y Jefe de ellas, la famosa Basílica de San Juan de Letran, célebre por sus doce Concilios reunidos en ella, y por hallarse allí el palacio pontificio, morada de los Papas! ¡Qué imponente es ver en la Basílica de

Santa Cruz de Jerusalen en Roma al Salvador representado en el centro de la bóveda bendiciendo al mundo y teniendo en su mano izquierda un libro en el que se lee: *Ego sum lux mundi!* ¡Yo soy la luz del mundo! Modelo exacto del Pontificado en la grandeza y majestad que ha desplegado por el culto.

Consecuencia de todo este derecho, que le es inherente, es el juicio reservado á su autoridad suprema, de la beatificacion y canonizacion de los Santos que habiendo brillado en el mundo por sus virtudes, resplandecen como el sol en la presencia de Dios. En los primeros siglos el martirio recibido en odio de Jesucristo, y la confesion hecha entre los tormentos, eran una prueba de santidad notoria, á que se unia la pública aclamacion y el culto consiguiente, con la aquiescencia del Supremo Pastor de la Iglesia. Para evitar cualquier error, siendo diversos los motivos y grados de santidad, los Pontífices fueron dando diversos decretos, hasta que por último se formó un cuerpo de doctrina que es la recopilada y ampliada por el Papa Benedicto XIV, tan luminosa, que decide todas las dudas; tan delicada para la tramitacion del juicio que en definitiva ha de formar la Santa Sede, único juez competente, que resiste á toda crítica y sarcasmo, y que ha sido en los dias de ese mismo Papa, á la vista de los procesos, la admiracion de los mismos protestantes.

La canonizacion es la sentencia última definitiva, por la cual un siervo de Dios beatificado se coloca en el número de los Santos, mandando se le dé culto en toda la Iglesia universal. Derecho inherente al Pontificado, colocado entre las causas mayores, cuestion de fe, de religion y de costumbres, en la que, aunque todas las pruebas sean humanas, el objeto y fin es divino. Y para decidir que consta de las virtudes teologales y cardinales del siervo ó sierva de Dios en grado heróico, en su causa y efecto: del martirio, si le hubo, causa y circunstancias, de hechos, vida, milagros; y para la declaracion en prueba subsidiaria, y en la definitiva sentencia con consulta de los Cardenales, el Sumo Pontífice invoca la asistencia del divino Espíritu, que no puede faltarle, dice mi angélico Maestro Santo Tomás, pues aunque la declaracion nada conduzca á la gloria del santo canonizado, importa mucho á la gloria de Dios y de su Iglesia que esta no sea espuesta ni inducida á error, donde Dios le ha prometido su asistencia. Y en estos actos solemnes y grandiosos visiblemente parece trasformado el Sumo Pontífice, brillando con la majestad de Aquel cuyas veces hace, y que es el Jefe y Cabeza de los mártires y de los Santos, y el modelo y ejemplar de todos ellos, cuando, pidiéndosele por tres veces declare la santidad, implora el auxilio de Dios, entona despues el *Veni Creator Spiritus*, y al fin pronuncia la sentencia *ex cathedra.* ¡Momento augusto en que parece oirse la voz del Eterno Padre, como á Jesus en el dia de la transfiguracion: «Este es mi hijo amado, á él oid!» Testimonio el mas auténtico del esplendor del Pontificado, que difunde los rayos de su luz en toda la Iglesia católica, honrando el martirio y la santidad, propagando el culto, ordenando los oficios divinos, la liturgia, las ceremonias, y cuyos solemnes actos y decisiones sagradas solo existen en la Iglesia católica.

Viene, por último, á patentizar mas esta brillantez en la transfiguracion de los Sumos Pontífices el AMOR.

Representado este en Juan, discípulo predilecto del Señor y testigo de su transfiguracion, quedó vinculado á la Iglesia, á la que Jesucristo amó entrañablemente, y al Pontificado, que tuvo su razon de ser en el mismo amor. Aquella pregunta que el Salvador hizo por tres veces á Simon, hijo de Juan, diciéndole si le amaba mas que los otros, y contestando humildemente: *Tu scis Domine quia amo te*, «tú sabes, Señor, que te amo,» se está repitiéndo todos los dias, y contestada en igual forma, se reproduce, como entonces, la promesa de Jesucristo: «Apacienta mis corderos, apacienta mis ovejas.» Pastor universal de los Pastores y de los fieles sin distincion, Jefe y Cabeza de toda la Iglesia, á todos atrae con los vínculos de caridad, á imitacion de Jesucristo, á quien representa.

Donde quiera que ve deprimida la verdad, relajada la moral, subvertido el órden, allí acude como mensajero de paz, como centinela avanzado que guarda la ciudad de Dios; y sin consideracion á príncipes ni súbditos, á grandes ni pequeños, no ve mas que hijos de Jesucristo redimidos con su sangre, y sostiene á los firmes, y llama con el perdon á los estraviados. Prueba de ello son las innumerables Bulas y Encíclicas de que tenemos ejemplos muy recientes en las espedidas por nuestro Santísimo Padre Pio IX deplorando los males de la Iglesia en Siria, Irlanda, Polonia, Rusia, Italia, y concluyendo por llamar al seno del catolicismo á los que por sus errores, sus mandatos ó sus condescendencias se han separado de Él, mostrándose propicio á recibirlos en las entrañas de amor de Jesucristo.

Uniendo por la comunion de los Santos las preces de la Iglesia militante con los cánticos de la triunfante, espide las Bulas de concesion de gracias privilegios é indulgencias.

Para dar reglas de disciplina y sostener la uniformidad en las prácticas y administracion de las cosas sagradas, la moral y porte que reclaman la santidad de los ministros eclesiásticos en sus diversas categorías y clases, su jurisdiccion, privilegios, derechos y deberes, los vicios y delitos que deben evitarse, se halla el cuerpo del Derecho canónico publicado en Roma y corregido en tiempo de Gregorio XIII. No se sabe qué admirar mas en este cuerpo de doctrina, al que despues se ha agregado el Derecho novísimo de Bulas posteriores, concordatos, decisiones del Concilio de Trento y declaraciones de las Sagradas Congregaciones de Cardenales, si el esmero y celo de los Papas en estas compilaciones sucesivas que forman el Código mas perfecto para el régimen de la Iglesia, ó el fondo de la doctrina, no habiendo punto alguno que no esté resuelto y decidido. Ademas del *Decreto* recopilado en su coleccion por el monge Graciano, y corregido, se aumentó despues la jurisprudencia canónica con las *Decretales* hasta Gregorio IX, que formaron cinco colecciones, á que se añadieron el lib. VI de las *Decretales* por Bonifacio VIII, las Clementinas, que fueron las Constituciones que en el Concilio de Viena promulgó Clemente V, y las *Estravagantes*, que nó se hallaban en el cuerpo del Derecho, llamadas unas de Juan XXII, y otras, desde Urbano IV hasta Sixto IV, llamadas *comunes*.

Si hemos colocado todas estas disposiciones emanadas del Pontificado, y las que han seguido hasta nuestros dias, en esa esfera del *amor*, es porque, bien miradas, resalta en todas ellas ese celo por el bien de

la Iglesia, y, sobre todo, por la *unidad de espíritu y de doctrina*, que forma el gran vínculo de la caridad. *Ut sint unum* pedia Jesucristo á su Eterno Padre para el Apostolado y sus discípulos. «Que sean una sola cosa por ese amor, como tú, Padre, en mí y yo en Tí. Yo les he dado tu palabra, que es la verdad; santifícalos en la verdad. Como Tú me enviaste, Yo les he enviado. Yo les he dado la gloria que tú me diste, para que sean una cosa, y conozca el mundo que tú me has enviado.» Con esa claridad, procedente de la transfiguracion, y trasmitida por participacion á los Sumos Pontífices, han unido á sí á todo el Apostolado y á los fieles en la unidad de espíritu. Y para ello han precisado la unidad de doctrina, como encargaba el Apóstol San Pablo, *ut idipsum dicatis omnes*; que todos digan una misma cosa, y se eviten los cismas y divisiones de enseñanza.

Así es como vemos que se pone coto en esas decisiones pontificias á toda clase de abusos, ora procedan de Prelados ó de súbditos, ora se ejerzan á la sombra de privilegios mal entendidos; se atiende á la vida y honestidad del clero, á sus deberes y derechos, á su jurisdiccion, y á sus censuras ó penas, si merece, á su categoría y clase, á su residencia y adscripcion eclesiástica, á su ordenacion y grados, á sus beneficios, dignidades, prebendas y personados: se cuida del decoro material de las iglesias, de su fábrica y culto, del derecho de asilo, de las sepulturas, de la administracion de sacramentos. Y estas y otras disposiciones tienen por objeto principal la unidad, y resalta en ellas el amor paternal de los Sumos Pontífices en bien de todos sus subordinados, esparciendo los resplandores de su luz por todas las naciones, y llevando el bien y la felicidad hasta los confines de la tierra.

¡Ah! Si yo me fijase solamente en Nuestro Santísimo Padre Pio IX, y, refiriendo lo que han publicado personas veraces y de respeto, y algunas de diferentes comunion nuestra que han tenido el honor de ser admitidas á su audiencia, os repitiera sus palabras: «Pio IX aparecia con un rostro apacible y majestuoso; estaba radiante de gloria, sobre todo al elevar sus ojos y manos al cielo y pronunciar palabras sagradas de valor, de firmeza y de amor. En esos momentos se nos presentó como transfigurado.» No ha sido el entusiasmo quien ha sugerido estas muy repetidas declaraciones: ha sido la fe; esa fe que arrancó la confesion de Pedro á la divinidad de Jesucristo, y esa misma que hace decir á favor de Pio IX: «Tú eres el legítimo sucesor de Pedro, sobre cuya piedra está edificada la Iglesia, y contra ella no prevalecerá el poder del infierno.»

Ahora, pues, entendedlo bien ¡oh Reyes y príncipes de la tierra, y vosotros, sacerdotes, jueces, magistrados y autoridades todas, y vosotros tambien, padres de familia! instruíos, y aprended esta ciencia: *aprehendite disciplinam*. Si porque ejerceis poder y se os ha dirigido la palabra de Dios, sois llamados dioses por vuestra dignidad y la autoridad que el mismo Dios os ha confiado en vuestros cargos y destinos, dioses por participacion del mismo poder divino; si teneis el connotado de hijos del Altísimo, sin que por eso dejeis de ser hombres mortales, mas razon de ser dios é hijo predilecto del Escelso tiene el Vicegerente de su Hijo natural, el Vicario de Jesucristo en la tierra, infalible en sus decisiones dogmáticas, cuya fe no puede faltar:

ut non deficiat fides tua. Ahí está resplandeciendo como el sol y brillando como esplendente luz sobre el candelabro de la Iglesia, para que todos los que entren en ella sean iluminados; ahí está confirmando en la fe á todos sus Hermanos vacilantes: *confirma fratres tuos:* ahí está siendo en esa Cátedra de Pedro la guia y el Maestro para defender los dogmas de *fe* contra los errores, la majestad y grandeza del culto por el *martirio* y santidad contra la impiedad é indiferencia de un siglo descreido, la union de todos los miembros con su Cabeza; por la unidad y el *amor* estrecho en vínculos de caridad divina contra las divisiones de esta época desgraciada.

«Caminad, mientras teneis luz, para que no os sorprendan las tinieblas, pues el que anda en tinieblas no sabe á dónde va. Mientras teneis luz, creed en la luz, para que seais hijos de luz.» No os confundais con esos hombres que, habiendo venido la luz al mundo y viendo sus prodigios, han amado mas vivir en las tinieblas, á pesar de llamarse *iluminados.*

Sea vuestra fe ilustrada por el brillante esplendor del Pontificado, y estad seguros de vuestra transfiguracion gloriosa. Amen.

(Continuarán las siguientes Dominicas en el número de febrero.)

SERMON HISTÓRICO DE SAN ILDEFONSO, ARZOBISPO Y PATRONO DE TOLEDO, POR D. MANUEL DE JESUS RODRIGUEZ, AUDITOR FISCAL DE LA NUNCIATURA APOSTÓLICA Y SU TRIBUNAL SUPREMO DE LA ROTA.

> *Ecce Sacerdos magnus, qui in diebus suis placuit Deo.* (ECLESIASTES, cap. XLIV.)
>
> Hé aquí un gran sacerdote, que agradó al Señor en toda su vida.
>
> (ECLESIASTES, cap. XLIV.)

No es posible, amados oyentes, coger al Océano en un vaso de agua; tampoco contar las estrellas del cielo y los granos de arena del mar, como no lo es medir el vacío del universo. Pues bien: pretender reducir á los estrechos límites de un panegírico los infinitos y célebres hechos de la inmortal vida del grande Ildefonso, es querer coger el Océano en un vaso de agua: numerar sus virtudes, sus prodigios y milagros, es empeñarse en contar las estrellas del cielo y granos de arena del mar: es intentar abarcar el espacio. En justicia, por consiguiente, no puede exigirse de mí mas en esta mañana que un trazado á grandes rasgos del héroe, del gigante en la Iglesia católica que es objeto de estos cultos.

La historia y la geografía, ó son una misma cosa, ó son hermanas y compañeras inseparables. Sin geografía no es posible la historia: sin historia no es dable la geografía. La historia es la geografía de los hombres: la geografía es la historia de los lugares donde operaron los hombres. Por eso en lo sagrado como en lo profano las personas y los lugares se responden mutuamente en la correlacion de su fama. Nombrar, por ejemplo, el paraiso terrenal, es nombrar á Adan y Eva,

y, viceversa, nombrar á Adan y Eva es nombrar al paraiso terrenal. Recordar á Abraham, es recordar la Mesopotamia; como citar á José es citar á Egipto; como traer á la memoria á Moisés es traer á la memoria al Sinaí y al desierto. David y Sion vienen á un tiempo á los labios, como Nuestro Señor Jesucristo y el Calvario, y así de todas las cosas y personas. De idéntico modo, nombrar á Toledo, ¿no es nombrar á Ildefonso? Nombrar á Ildefonso, ¿no es nombrar á Toledo? La célebre y ruidosa historia de esta imperial ciudad, ¿no se condensa en Ildefonso? Si San Pedro, San Pablo, Santiago y San Eugenio, segun los antiguos cronistas, la *bautizaron*, ¿no fue el incomparable Ildefonso quien la *confirmó*? ¿No es Ildefonso el término mas puro del apogeo de la Iglesia toledana? ¿No es preciso confesar que en los 1300 años que han trascurrido desde su dichosa vida y bienaventurada muerte, aun no ha aparecido en la gran escena del mundo un hombre evangélico de tanta talla? Los anales de todos los siglos anteriores y posteriores no alcanzan á presentarnos un rival de Ildefonso. ¡Ah! Ildefonso (y permitidme la frecuente repeticion de un nombre tan armonioso y grato al oido) fue un sol sin eclipse, una vida sin mancha, un continuo prodigio desde el dia de su concepcion hasta el de su muerte, formando siempre las delicias del Señor. *Ecce sacerdos Magnus, qui in diebus suis placuit Deo.* Veámoslo con el auxilio de la divina gracia, con la que yo podré predicar dignamente y vosotros oir con fruto, único fin que me propongo. ¡Vírgen Santísima, pura é Inmaculada desde vuestro primer instante del ser natural! Vos nos la alcanzareis seguramente de vuestro Unigénito Hijo para el panegírico de vuestro amado capellan, de vuestro querido hijo especialmente adoptivo, de vuestro acérrimo, infatigable y victorioso defensor, por quien, segun vuestra propia confesion, vivió vuestra gloria. Os repetimos la hermosa palabra que desde la cuna no se cayó nunca de los labios de Ildefonso:

AVE MARÍA.

La gloria de Ildefonso como hombre fue de las que se reputan mayores en la tierra, pues era nada menos que nieto legítimo del piadoso Rey godo Atanagildo; y es opinion muy fundada de algunos historiadores que uno de los principales fines que se propuso el humildísimo Prelado toledano al abrazar el estado eclesiástico y vestir la cogulla, fue remover la posibilidad de que recayese en él la eleccion de monarca, que regularmente seguia la sucesion hereditaria. Pero la grandeza de Ildefonso como hombre quedó oscurecida por su grandeza como Santo. En todos los momentos de su vida se ve el dedo de Dios fabricando un vaso de eleccion, un modelo de imitacion á todas las generaciones futuras, una obra maestra y acabada de su omnipotencia. Sus ilustrísimos padres la infanta Lucía y el príncipe Estéban lloraban la falta de sucesion; y conociendo que inútilmente se afana el hombre con los deseos de una posteridad si no se la otorga el Autor de la vida, la pidieron al Supremo Hacedor, si convenia, con fervientes oraciones, austeras penitencias y obras de piedad y misericordia, impetrando especialmente al efecto el poderoso patrocinio de la Reina de los ángeles, depositaria de todas las gracias y dispensadora de

todos los dones. El que dijo: «Pedid y recibireis, llamad y se os abrirá,» jamás desoyó la oracion del justo.

La misma Madre de Dios se aparece á Estéban y Lucía, y les revela la concepcion de esta, mandando se ponga al niño el nombre de Ildefonso, que significaba *gracioso*, porque ha hallado gracia ante el Señor. El nombre, pues, de Ildefonso bajó del cielo como el de Jesus, María y Juan Bautista. ¡Dichoso dia, lúnes 13 de diciembre, segun unos cronistas, ó 3 de enero de 607, segun otros, en el que apareció en el mundo esta estrella de primera magnitud! En la casa de sus citados padres, que ocupaba el mismo local que ahora ocupa el presbiterio de la iglesia parroquial de San Juan Bautista de Toledo, tuvo lugar el misterioso alumbramiento, en que los asistentes pudieron preguntarse mutuamente, como en el del Precursor: «¿Quién pensais será este niño?» Cupo la honra de ser padrino en la espiritual regeneracion al Rey Witerico, y ministro bautizante al Arzobispo de Toledo Aurasio. ¡Qué prevencion de gracias tan abundantes y eficaces! ¿Quereis que ria el niño Ildefonso? Enseñadle una medalla, estampa ó efigie de María Santísima. ¿Quereis que salte de gozo en la cuna? Nombradle á Jesus y María. ¡Ah! A los dos años, segun los cronistas, sabia con toda perfeccion el Padrenuestro, el Ave-María y Credo. Ildefonso fue un ejemplo del poder de la educacion y enseñanza afirmativas, de la instruccion positiva sin escepticismo, sin eclecticismo y enciclopedismo, que todo lo confunden en la duda cartesiana, en la discusion emancipada de la fe, y en el exámen del juicio privado. La fe en Ildefonso no tuvo espanto alguno, porque no oyó error alguno. ¿Y seguiremos al niño Ildefonso en todos los dias de su infancia natural, á que acompañaba la mas robusta virilidad moral? No puede ser: nos haríamos interminables. Dejemos al niño Ildefonso hacer llorar á sus padres, parientes, propios y estraños al verle arrodillarse inmediatamente que veia una imágen de Jesus ó María, ó se pronunciaban estos dulcísimos nombres.

Como hay atmósfera física, hay atmósfera moral: aquella es el foco de vida que alimenta los cuerpos: esta es el foco de doctrinas que alimenta las almas. Las ciencias naturales os dicen la importancia de la atmósfera física para la generacion, desarrollo, salud y robustez de los cuerpos; la moral os enseña la grande influencia de las enseñanzas de cada época para la formacion del corazon humano y rectitud de las almas. Una atmósfera física inficionada no producirá mas que hombres raquíticos y débiles; una atmósfera moral corrompida no engendrará hombres elevados en virtud, y menos gigantes en religiosidad. Ildefonso respiró desde el primer dia de su vida un aire embalsamado de las mas relevantes y acrisoladas virtudes cristianas. Fue la época de Ildefonso el verdadero siglo de oro de la Religion católica en España, y por eso produjo los grandes Santos que hoy venera la Iglesia en sus altares. Mas para que siempre aparezca que todo don perfecto emana de Dios, ordenó suavemente la divina Providencia que Ildefonso no fuese su propio *Génesis*, como nadie ni nada lo es de sí mismo. Como Ildefonso tuvo su ajeno *Génesis* en lo natural, le tuvo tambien en lo científico, le tuvo en lo moral, le tuvo en lo sacerdotal, y le tuvo en la santidad. Dejemos aquellos geneseos de Ildefonso en gracia á la brevedad, y fijémonos en el último, que es

su carácter preferente. La santidad de Ildefonso, dada por supuesta la prevencion y cooperacion de la divina y sobrenatural gracia, fue obra de cuatro Santos: de Lucía y Estéban, que muchos historiadores colocan, por sus eminentes virtudes, en el número de los Santos de Toledo: San Isidoro, prebendado primero y Arzobispo despues de Sevilla y su mas esplendente lumbrera; y San Eugenio, primero arcediano de Toledo y luego Arzobispo III de este nombre en la Silla de aquella ciudad, tio del mismo Ildefonso, como aquel de Sevilla. Y si añadimos que le ordenó San Eladio, tambien Arzobispo de Toledo, y puesto por la voz infalible de la Iglesia en el cánon de los Santos, tendremos que Ildefonso no fue obra de cuatro, sino de cinco Santos. A fe que el carácter de la obra respondió al carácter de los artífices.

Su madre Lucía reconoció desde luego en Ildefonso á un hijo mas bien del cielo que de sus entrañas; y cuando agotó en él los abundantes tesoros de su virtud como buena cristiana, y cuando le formó el corazon como madre, le entregó, no sin grande dolor natural, á su tio Eugenio para que continuase una obra en que ella no podia avanzar mas. Eugenio, con el poderoso interes que inspiran la caridad cristiana, celo pastoral y la sangre coadunados, trabajó sin descanso sobre la perfectibilidad de Ildefonso; y cuando se penetró que era ya tan grande ó mas que él en virtud y ciencia, le envió á Isidoro, hispalense, para que rematase y coronase aquel suntuoso edificio cuyos cimientos permitian que su cúpula tocase al cielo.

La virtud sin ciencia es inútil, dicen los Santos Padres; la ciencia sin virtud regularmente es perjudicial; la virtud sola puede en algun caso hacer un justo; la ciencia sola rara vez tambien un sabio; solo las dos juntas pueden hacer un Santo; si bien, como dice Inocencio III en una Decretal, «aunque debe desearse una ciencia eminente en el Pastor espiritual, es tolerable una instruccion competente, porqne, segun el Apóstol, la ciencia hincha, mas la earidad edifica, y, por lo tanto, la perfeccion de la caridad puede suplir la imperfeccion de la ciencia.» La ciencia y la virtud de Ildefonso llegaron á su última potencia en lo humano. ¿Quereis que yo os pinte las glorias de la ciencia y virtud de Ildefonso en la escuela de su tio Eugenio? ¿Quereis que midamos su altura en la retórica, filosofía y teología en el aula de Isidoro? No puede ser: preguntadlo á sus obras, y ellas os responderán; interrogadlo á la historia, y ella os contestará con los imperecederos monumentos con que embelleció su iglesia catedral, su diócesis y todo el orbe católico, pues yo necesito el tiempo para cumplir la obligacion que tengo en esta mañana de decir siquiera dos palabras de Ildefonso como monge, como Abad y como Santo.

Forzoso es confesar que el mundo ha pagado muy mal á la benéfica institucion monástica. La historia nos dice á grandes gritos que si no hubiera sido por los monges, á esta fecha estaríamos tan atrasados en todos los ramos del saber humano, como los que habitan allende el estrecho de Gibraltar; apenas sabríamos leer y escribir; no habria un bosque, un olivar ni una fuente. No puedo callar esta verdad, siquiera amargue al siglo XIX. ¡Qué enorme ingratitud resalta si se comparan los incalculables bienes que á la Religion y al Estado hicieran las comunidades de regulares, con las iniquidades que la impiedad ha

hecho con ellos, sin mas delito que el no ser un ejército armado de bayonetas, únicas razones y derechos respetables en la época del imperio de la fuerza! Pero era necesario cortar el árbol por la raiz para coger el fruto de sus economías, de su laboriosidad y de la caridad y piedad de los fieles, no menos que de los padres, hermanos, parientes y deudos de los pobres religiosos y religiosas. ¡Y toda esta usurpacion incalificable se ha hecho en nombre de la libertad individual y de asociacion, é invocando el sagrado é inviolable derecho de propiedad, anterior á toda ley y convencion!

El piadoso Rey Atanagildo fundó un celebérrimo monasterio de benedictinos, del que, segun la mas comun opinion, trae su cuna y orígen el cabildo de la santa primada iglesia catedral de Toledo. Hízolo en el sitio que ahora ocupa la posesion denominada *el Angel* en esta ciudad, bajo la advocacion de San Julian, á que se añadió el adjetivo *agaliense*, porque el pago de tierra en que se edificó se llama *Agalen*. ¿Cuántos panegíricos no eran necesarios para hacer una breve reseña de la inmortal historia de este convento-seminario de Santos y sabios? Fue cabeza de todos los de su Orden en España y la Galia Narbonense, que la estaba unida entonces como nacion eclesiástica. La Silla de Toledo es deudora al monasterio de San Julian Agaliense de nueve esclarecidos Prelados, de los que fue el último nuestro incomparable Ildefonso. Desde muy niño buscaba este simpáticamente la compañía de los virtuosos monges, y esta sociedad, única en que hallaba espansion su levantado espíritu, engendró la mas decidida y arraigada vocacion al estado de total consagracion á Dios del alma por el solemne voto de obediencia, del cuerpo por el de castidad, y del mundo por el de pobreza. La vocacion de Ildefonso, como todas las grandes empresas santas, sufrió todo género de grandes contradicciones; empero con la gracia del Santo Espíritu superó todos los obstáculos que Satán oponia á su marcha heróica por el camino del cielo. Ildefonso solo habia menester desligarse de las ataduras que nos aprisionan á la tierra para volar al celeste empíreo, y á esta necesidad subvino con la regla del monacato. ¿Y qué hizo Ildefonso en el claustro? Lo diré con una sola frase: vivió la vida de un ángel; su conversacion fue solo con Jesucristo y su Madre María Inmaculada. Muere Deodato, eminente Abad del monasterio agaliense. ¿Qué sustituto dar á tan grande superior? Como por divina inspiracion todos ponen sus ojos en Ildefonso; ni dentro ni fuera del convento hubo uno, dicen los cronistas, que no aclamase á Ildefonso por Abad del Agaliense. Su estremada resistencia, basada en la verdadera, sólida y mas profunda humildad; sus ruegos sinceros, sus lágrimas, sus pocos años, todo fue inútil para impedir la unánime eleccion. ¿Qué hizo Ildefonso como Abad en el monasterio de San Julian Agaliense? Mejor quiero no decir nada sobre esto, que decir poco; tampoco me lo permite el tiempo; leed sus historias, pues necesitamos contemplar á Ildefonso como Arzobispo y como Santo.

Aquí mi posicion se hace mas difícil, porque es sin duda en la que me esperais. Naturalmente el que va á ver una cosa maravillosa quiere pasar con rapidez por todo lo que la anuncia y previene, deseando con anhelo llegar al objeto principal de su ansiedad. Así nos sucede á nosotros con nuestro amado Ildefonso. No nos ha saciado ver su por-

tentoso nacimiento, su prodigiosa y anciana infancia, su grandeza como monge y Abad; queremos verle pronto Arzobispo y Santo. Pues voy á presentárosle en ambos conceptos, diciendo mucho con pocas frases.

La talla del hombre en lo religioso y espiritual es la voluntad divina, artífice de los vasos de eleccion. La voluntad de Dios, que los teólogos llaman de *beneplácito*, ó séase el mismo acto de la voluntad divina; mas claro: el acto elícito de su voluntad, nos es enteramente inescrutable á los mortales. *Quis cognoscit sensum ejus? aut quis consiliarius ejus fuit?* No nos es posible saber mas que la voluntad de *signo*, esto es, la manifestacion que plazca á Dios hacernos de su divina voluntad. ¿Cuál ha sido la manifestacion que el Omnipotente ha hecho respecto á Ildefonso? Tan grande, tan portentosa, tan especial, que ni antes tuvo ejemplar, ni imitacion posterior. Dios hizo de Ildefonso un segundo Saulo: veámoslo.

Dios manda á su siervo San Ginés se presente de su órden á Ildefonso, y le revele que los detestables discípulos del blasfemo Joviniano pasan á la católica España con el infernal designio de romper la unidad de su fe y manchar la pureza brillante de sus creencias, quitando á María Santísima su mayor prerogativa de *Vírgen*. Ildefonso admite la sagrada comision con humilde obediencia; acude postrado á la oracion, conociéndose insuficiente ni aun para pensar bien por sí solo en el órden sobrenatural: su espíritu vuela, como el de Juan Evangelista, hasta el seno del divino Verbo, y con su inspiracion escribe ese incomparable libro *De la perpetua virginidad de María Santísima*, que llamo yo el *Cantar de los cantares* de la ley de gracia.

Como la sombría y luctuosa noche huye á la clara y alegre presencia del refulgente sol: como la nieve se derrite al contacto del fuego: como la aridez de la sedienta tierra se fecundiza con la abundante y oportuna lluvia de la primavera, así la herética pravedad de la impiedad joviniana se pulveriza, se agosta y huye de España, que queda mas refulgente con los resplandores y laureolas de la mas insigne victoria. ¡Qué alegría, qué gloria, qué mérito para España y su Prelado Ildefonso! El triunfo fue público y solemne para toda la cristiandad; el premio de la Madre del que tiene ofrecido dar ciento por uno, tambien debia ser público y solemne. ¡Dichoso dia 9 de diciembre de 666! Celébrase en él una suntuosa funcion para rendir gracias á Dios por la gran victoria alcanzada por la fe católica contra el monstruo de la herejía, de la impiedad y de la blasfemia. Pero yo no tengo palabras para pintaros la gloria de ese dia, ni creo las tenga orador alguno, por dotado que esté con el don de la elocuencia. Ven, pueblo toledano de aquella época: ven, piadoso Rey Recesvinto: ven Leocadia: venid Vos misma, Vírgen Purísima, á contarnos la escena encantadora, el sublime espectáculo, el sobrenatural milagro que dispensó la Providencia divina á la Basílica toledana, que desde entonces no respira mas que veneracion, honor y santidad.

Hacia tres siglos que Leocadia, brillante perla toledana, habia sido enterrada en aquel sagrado recinto. Ignorábase el lugar de su inhumacion: toda la diligencia humana fuera inútil para averiguar el sitio de tan inestimable tesoro. Cuando al elevar el sacerdote la sagrada

Hostia del tremendo é incruento sacrificio, coros de serafines, querubines y tronos, de dominaciones, virtudes y potestades, de principados, arcángeles y ángeles entonan sublimes cánticos al compas de melódicas arpas, todos los fieles quedan sobrecogidos, estáticos con religioso pánico! El asombro crece: escúchase un misterioso ruido subterráneo: la gloria de Dios ocupa luminosamente el templo: un sepulcro se abre: una doncella, hermosa como un serafin, radiante como el reflejo del sol, sale refulgente del mausoleo: leve como el aire y ágil como el céfiro se dirige á Ildefonso, que estaba arrobado por santo temor: «Yo soy Leocadia, cuyo sepulcro tanto os interesa: vengo á abrazaros en nombre de la Reina de los Angeles, y á deciros que por *vos vive la gloria de mi Señora*.» El piadoso Rey Recesvinto, con sobrenatural mocion, corta con su daga un pedazo del velo de Leocadia, que desaparece instantáneamente con todos los accidentes del prodigio. Este pedazo del velo de Leocadia es una de las principales reliquias que enriquecen el precioso local llamado *Ochavo* de la santa iglesia primada, que no creemos haya quien le iguale en toda la cristiandad.

La caridad que, ó es una misma cosa con la gracia, ó su inseparable compañera, está sujeta á dos leyes que la son esenciales. Es una la *universalidad*: la caridad, siquiera tenga su órden, á nadie escluye. Es su ámbito tan iluminado, que caben en él Dios y todas sus criaturas; propios y estraños, amigos y enemigos, paisanos y estranjeros, niños y adultos, y hasta los animales irracionales. Es otra la *movilidad* siempre en progreso ascendente; la caridad no puede estarse quieta, digámoslo así: siempre marcha avanzando de menor á mayor: detenerse la caridad, es lo mismo que retroceder. Segun que la caridad es mayor ó menor en su infinita escala de grados, se agrandan tambien en proporcion y razon directa aquellas dos leyes esenciales. La caridad de Ildefonso, por consiguiente, era tan alta en su grado remisivo con las gracias con que vamos viendo era enriquecido por el Autor y dispensador de ellas. Con tantos favores sobrenaturales, Ildefonso habia corrido ya todas las estaciones de la vida contemplativa, y estaba ya colocado en la unitativa. Su caridad atendia á todo: su fe no tenia ya espanto alguno, y su esperanza casi le hacia ya poseedor de la bienaventuranza. Su humildad, su liberalidad, su penitencia, su celo por la gloria de Dios, su castidad y pureza, unidas á los dones del Espíritu Paráclito, constituian á Ildefonso en un Santo viador. En vida todos le tenian ya por Santo, le amaban como á Santo, le veneraban como á Santo. No nos estraña lo hicieran así los hombres, cuando lo hacia Dios mismo y la Vírgen María. ¿Quereis la prueba?

Venid conmigo en espíritu á la santa primada iglesia catedral de Toledo en el dia 18 de diciembre de 667. Ildefonso daba toda la preferencia al culto divino, teniendo presentes las palabras de Jesucristo: «Buscad ante todo el reino de Dios y su justicia; que las demas cosas se os darán por añadidura.» No faltaba ni á una hora canónica en el coro, inclusos los maitines, que entonces se cantaban á media noche, segun el consejo del Salmista: *Media nocte surgebam ad confitendum tibi super judicia justificationis tuæ.* María Santísima, que habia premiado á Ildefonso la defensa de su perpetua virginidad con el público

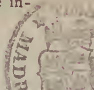
testimonio que presenciamos en la Basílica de Santa Leocadia, determina darle otro no menos solemne en la catedral en que con tanto celo y fruto sostuvo su purísima Concepcion.

Baja el Prelado en el citado dia, como siempre, á las doce de la noche, á los maitines, acompañado de sus familiares y clero. ¡Qué asombro! Una luz celestial brilla en toda la iglesia. Todos los fieles, sobrecogidos, se postran y arrojan en tierra, porque el resplandor divino los deslumbra. ¡En la cátedra de Ildefonso aparece una Señora vestida del sol, cuyo pedestal es la luna y cuya corona es de brillantes estrellas! Llama á Ildefonso con las palabras mas amorosas. Fortalecido por la gracia, obedece, se acerca y postra ante la Señora: «¡No temas, hijo mio, le dice; vengo enviada por mi Hijo á traerte este regalo de sus celestiales tesoros!» y, diciendo esto, le pone una sagrada casulla. Esta preciosa é inestimable reliquia, que era de una tela sutilísima, se conservó muchos años, con la veneracion que debemos figurarnos, en la santa iglesia primada: cuando la invasion sarracena, fue llevada con otras muchas á Asturias, y existe en la catedral de Leon, encerrada en tres cajas una sobre otra: así se asegura haberla visto algunos á quienes por grande gracia se ha permitido.

La descension de María Santísima á poner la casulla á San Ildefonso es el geroglífico, el emblema y sello de armas de la Primada de las Españas, que ha cuidado de poner en todos sus establecimientos, en todas sus dehesas, en todas sus casas, en todas sus alhajas, en todos sus ornamentos, en todos sus libros. En la catedral está la preciosa capilla donde tuvo lugar la descension, en la que hay colocada convenientemente la piedra en que estuvo María Santísima, con el letrero que dice: *Adoremus locum ubi steterunt pedes ejus.* Y, en efecto: apenas hay uno que entre en el santo templo que no vaya á besar la sagrada lápida.

Con tan inefables favores de Nuestro Señor Jesucristo y su Santísima Madre, no debe estrañarnos se apoderase de nuestro Ildefonso un deliquio de amor divino que no le permitia ya vivir vida humana. A impulso del amor de Dios falleció, segun la mas probable opinion, á los treinta y siete dias de este gran milagro (el dia 23 de enero de 668), á las seis de la tarde y á los setenta y dos años de su edad. La voz infalible de la Iglesia le puso á poco tiempo en el cánon de sus Santos, y la catedral de Toledo, con aprobacion del Vicario de Jesucristo, le declaró Patrono del arzobispado, siendo el primero que canónicamente obtuvo esta honrosa prerogativa. Por todas estas razones, nuestro dignísimo Cardenal Arzobispo, para cumplir el decreto pontificio de 2 de mayo de 1867, en que se le obligaba á dejar solo un Patrono con su festividad en su dia propio, y trasladar los demas, si los hubiese, á los domingos inmediatos, meditó y estudió el asunto con la mayor detencion, consultando con su senado el cabildo, y se decidió justísimamente en favor de San Ildefonso, trasladando la solemnidad de San Eugenio al domingo inmediato á su dia; porque aunque este fue su primer Arzobispo, y cuyo cuerpo se cree piadosamente, sobre lo que se ha escrito no poco en diversos sentidos por elocuentes plumas, es indudable fue declarado Patrono con posterioridad á San Ildefonso.

Los siglos siguientes han hecho justicia á la memoria de este in-



comparable Prelado, que es el mas natural y genuino representante de la Iglesia toledana. No hay parte del orbe católico en que no exista alguna fundacion con la advocacion de San Ildefonso: un autor, especial devoto suyo, las ha recogido en un precioso y abultado volúmen, escrito con este esclusivo objeto. Los Reyes de Castilla se empeñaron siempre en tener Alfonsos en sus ejecutorias, siendo buena prueba de este deseo los diez Alfonsos, segun unos, y once, segun otros, que han empuñado el cetro de Castilla; y la proteccion de nuestro Santo ha sido visible en todos ellos, pues han sido á cual mas piadosos, católicos y celosos por la única Religion verdadera, y no menos célebres por sus gloriosos hechos en la historia de esta gran nacion.

Fue enterrado San Ildefonso, segun la mas probable opinion, en la Basílica de Santa Leocadia, como el lugar mas venerando de Toledo, y en la misma sepultura de aquella Santa vírgen. Para librar tan preciosa reliquia de la profanacion mahometana, fue trasladado á las provincias del Norte no conquistadas por los sarracenos. Reconquistada Castilla, se acordó la traslacion á Toledo con gran pompa é indecible regocijo, haciendo estación en las principales capitales del tránsito. Llegó á Zamora, y fue depositado en la parroquia de San Pedro, en donde tuvo que permanecer largo tiempo por las calamitosas circunstancias de la época, llegando á olvidarse enteramente el lugar de su depósito. Toledo clamaba por su Santo Arzobispo; empero, fueron inútiles todas las averiguaciones de la humana diligencia. Acudiose á Dios con la oracion y penitencia, y se alcanzó del Altísimo revelase á un pastor de los montes de Toledo, y á otro del mismo Zamora, en 1270, el sitio donde yacia el cuerpo del Santo. Pero Zamora se llenó con estos prodigios de un santo entusiasmo y devocion al gran Prelado toledano, resistiendo por todos los medios posibles la entrega de la inestimable alhaja del cuerpo de Ildefonso, alegando la prescripcion que creia haber ya por la larga posesion. Toledo impugnó justamente este supuesto derecho, que no podia constituir una tenuta en depósito sin título alguno de posesion, y menos de propiedad. Ambas partes defendieron con calor sus respectivas pretensiones. Toledo venció, como era de esperar en justicia, y alcanzó tres Breves pontificios y cuatro reales cédulas, mandando á los Obispos zamoranos entregasen á Toledo el cuerpo de San Ildefonso, imponiendo los primeros escomunion mayor *latæ sententiæ* si no se restituia el sagrado depósito, y tambien las censuras de entredicho local y personal generales, suspension del obispado y privacion de beneficios á todos los eclesiásticos que resistiesen. Todo fue inútil: nada bastó para hacer entregar á Toledo el cuerpo del Santo, escudándose siempre los Prelados de Zamora con las circunstancias políticas que se han ido sucediendo en esta desgraciada nacion. Solo ha podido conseguirse la entrega del brazo derecho, que se venera en el relicario toledano con estraordinaria devocion. Aun tenemos la halagueña esperanza de que llegará un dia, mejorados por la divina Providencia los dias de la Iglesia española, en que los Arzobispos de la primada gestionarán con todas sus fuerzas, y harán cumplir los Breves Apostólicos, obteniendo el cuerpo de su Santo patron, que por riguroso derecho les pertenece.

Mas me voy estendiendo demasiado. Debo ya concluir. Suplan

mi silencio los cincuenta y dos autores á cual mas ilustrados que tratan con estension la vida y escritos del inmortal Ildefonso.

Alabemos á Dios en su obra maestra de Ildefonso, con que distinguió, honró y consagró al arzobispado de Toledo. El nombre y busto de Ildefonso están al frente de esta gran diócesis. El la dispensará siempre su proteccion patronímica, y nos alcanzará á todos la divina gracia en esta vida y la bienaventuranza en la eterna. Amen.

LA POLITICA MAS FINA.

(Opúsculo de un autor antiguo que parece escrito por un autor moderno.)

I.

El centro de toda la doctrina política de Maquiavelo viene á estar colocado en aquella maldita máxima suya de que para las medras temporales «la simulacion de la virtud aprovecha; la misma virtud estorba.» De este punto sale, por líneas rectas, el veneno á toda la circunferencia de aquel dañado sistema. Todo el mundo abomina el nombre de Maquiavelo, y casi todo el mundo le sigue. Aunque, por decir la verdad, la práctica del mundo no se tomó de la doctrina de Maquiavelo; antes la doctrina de Maquiavelo se tomó de la práctica del mundo. Aquel depravado ingenio enseñó en sus escritos lo mismo que él habia estudiado en los hombres. El mundo era el mismo antes de Maquiavelo que es ahora, y se engañan mucho los que piensan que los siglos se fueron maleando así como se fueron sucediendo. La edad de oro no existió sino en la idea de los poetas; la felicidad que fingen en ella solo la gozaron un hombre y una mujer: Adan y Eva; y eso con tanta limitacion de tiempo, que, bien lejos de llegar á un siglo, segun muchos Padres, no duró un dia entero.

No hay sino revolver las historias, así sagradas como profanas, para ver que la política de los antiguos no fue mejor que la de los modernos: yo creo que fue peor. Apenas se sabia otro camino para el templo de la fortuna, que el que rompia la violencia ó fabricaba el engaño. Duraban la fe y la amistad lo que duraba el interes. La religion y la justicia servian de pedestal al ídolo de la conveniencia. Ovidio y Aulo Gelio refieren que cuando Tarquino quiso fabricar en honor de Júpiter el gran templo del Capitolio, arruinó, para hacerle campo, los templos pequeños de otros muchos dioses, los cuales cedieron á Júpiter, esceptuando el dios llamado Término, que no quiso ceder, y así se mantuvo su estatua juntamente con la de Júpiter en el templo Capitolino:

Terminus, ut veteres memorant, conventus in urbe
Restitit, et Magno cum Jove templa tenet.

Esta ficcion nos descubre una verdad. El término á donde los hombres caminan es la conveniencia que pretenden; y es esta una deidad que nunca quiso ceder al mismo Júpiter, porque ya desde los

tiempos antiquísimos, *ut veteres memorant*, el interes disputó preferencias á la Religion.

Bien antiguo fue Polibio, y ya en su tiempo habia, no uno, sino muchos Maquiavelos, que enseñaban que el manejo de las cosas públicas era imposible sin dolos y alevosías: *Non desunt, qui in tam crebro usu doli mali, necessarium eum esse dicant ad publicarum rerum administrationem* (1). Aun con mas espresion se oye en Lucano la máxima fundamental de Maquiavelo al malvado Fotino, en la oracion que hizo al Rey de Egipto Ptolomeo para que, contra los vínculos del agradecimiento y de la palabra dada, quitase la vida al gran Pompeyo:

Sydera terra
Ut distant, et flamma mari, sic utile recto.

Esto es puntualmente decir que la virtud está reñida con la propia utilidad, y que es menester abandonar la justicia para negociar la conveniencia. Poco despues añade que el que se resolviese á ser piadoso y justo, se destierre voluntariamente de la corte, porque en ella solo es patrocinado el vicio.

Exeat aula
Qui vult esse pius.

Esta es la creencia del mundo, no solo de algunos pocos, y lo fue en todo tiempo. Lo que estamparon en sus libros Maquiavelo, Hobbes y otros políticos infames, es lo mismo que á cada paso se oye en los corrillos: que la virtud es desatendida; que el vicio se halla sublimado; que la verdad y la justicia viven desterradas de las aulas; que la adulacion y la mentira son las dos alas con que se vuela á las alturas. Suponiendo, pues, que este sea error, debe colocarse en el catálogo de los errores comunes; y el demostrar que lo es será el asunto de este capítulo, dando á conocer, contra la opinion del mundo, que la política mas fina y mas segura, aun para lograr las conveniencias de esta vida, es la que estriba en justicia y verdad.

II.

Confesaré lo primero que los que aspiran á usurpadores no pueden serlo sino por medio de maldades; porque para el término de la insolencia no hay camino por el pais de la virtud. Pero ¿quién dirá que estos son políticos sutiles? Son los mas ciegos y errados de todos, pues siguen una senda que está toda bañada en sangre. Poquísimos caminaron por ella que no perdiesen ignominiosa y violentamente la vida antes de llegar al término señalado. Apenas se ven en toda esa carrera sino hombres colgados de patíbulos, troncos tendidos en cadalsos, miembros despedazados por las fieras, víctimas sacrificadas á la venganza del ofendido en cenizas. Allá se ve, á lo último de la carrera, tal cual que llegó á la dominacion por este camino. Pero uno ú otro feliz, ¿acaso contrapesa á tanto espectáculo sangriento? ¿Quién se fia á

(1) Lib. XIII, *Histor.*

un piélago sembrado de escollos, cubierto de cadáveres y tablas, solo porque en el espacio de muchos siglos llegaron por él al puerto deseado tres ó cuatro bajeles? Añádense á los riesgos del naufragio los trabajos y sustos de la navegacion, pues es cierto que los que navegan por un mar proceloso, aun antes de padecer la tormenta llevan otra tempestad dentro del alma. Los que de particulares aspiran á soberanos, viven con afan y sobresalto perpetuo, para morir despues con ignominia; y así aquella fatiga como este riesgo se lo llevan pegados á su fortuna, aun cuando logren la empresa; porque todos los tiranos viven con susto, y rarísimo muere en su lecho. Pues ¿cómo pueden considerarse estos ni aun medianos políticos? La política, en el sentido que aquí la tomamos, es un arte de negociar la conveniencia propia. Pues ¿qué conveniencia hay en caminar por una vida trabajosa á una muerte violenta? Digo que á sugetos de tan desordenada ambicion, bien lejos de contemplarlos políticos hábiles, los debemos tener por consumados necios.

Hay, empero, entre estos, algunos, que es poco llamarlos *necios*, porque es razon declararlos locos rematados; y son aquellos que, aun con conocimiento de que van al precipicio, se empeñan en escalar la cumbre: genios émulos de las vanas exhalaciones, que, por brillar en la altura, consienten en ser reducidos á ceniza, y más quieren una brevísima vida en la elevacion del aire, que larga duracion en la humildad de la tierra. Estos toman por divisa aquella empresa de Saavedra: *Dum luceam, peream.* Como resplandezca, mas que perezca. Tal fue la ambiciosa Agripina, que cuando los caldeos la dijeron que su hijo Neron lograria el imperio, pero la habia de quitar á ella la vida, respondió animosa: *Occidat dum imperet*: «como reine, no importa que me mate.» Tal fue la inglesa Ana Bolena, que, viéndose por sus adulterios condenada á muerte, dijo con orgullo que, hiciesen lo que quisiesen con ella, no podian quitarla haber sido Reina de Inglaterra; como que tenia por mas dicha haber sido Reina, aunque muriese en la flor de su edad con afrenta, que lograr de particular una vida larga con honra. En genios de este carácter debemos mirar con lástima, no solo la desgracia, mas tambien la demencia. Y como á los que no conocen el riesgo de su ambicion los degradamos de políticos por necios, á los que, conociéndole, se meten en él, con mas razon debemos degradarlos por locos.

III.

Tambien confesaré que algunos de los políticos inicuos y dolosos lograron favorable el aire de la fortuna hasta la muerte. Filipo, Rey de Macedonia y padre de Alejandro, fue feliz en casi todas sus empresas, debiendo en ellas otro tanto á sus dolos que á sus armas, igualmente favorecido de Mercurio que de Marte en sus conquistas. Y si la injusticia que hizo á Pausanias en no querer castigar la abominable torpeza que en él violentamente habia ejecutado Attalo, capitan de Filipo, no hubiera irritado á aquel generoso mancebo, de modo que mató á puñaladas al príncipe injusto, se pudiera decir que ninguna maldad habia perjudicado á su fortuna. Cornelio Sila dió á conocer que no profesaba religion alguna en el despojo que hizo de los templos

de Grecia, haciendo, juntamente con picantes motes, irrision, que bien la merecian, de sus deidades. Y aunque fue osado y hábil por estremo en la conducta de las armas, no lo fue menos en políticas zancadillas; de modo que su enemigo Carbon decia por él que en la persona de un hombre solo se veia combatido de un leon y de una zorra; pero que mas temia á la zorra que al leon. Su crueldad pasó los términos de la barbarie. Sin embargo, su felicidad fue suma: triunfó primero de los enemigos de la república, y despues de los de su persona. Ni tantos millares de muertes violentas como de órden suya, siendo dictador, se habian ejecutado, impelieron al odio público ó privado para hacer con él otro tanto; aunque su muerte natural fue peor que ninguna de las violentas, pues rindió la vida convirtiéndosele sucesivamente todas las carnes en una copia increible de piojos.

Inglaterra nos ofrece, en los tiempos próximos, dos políticos malvados, pero felices: el primero fue Roberto Dudley, conde de Leicester, valido de la Reina Isabel, y tan valido, que esperó darle la mano de esposo, lo que fue ocasion de una de sus mayores maldades, pues mató á su propia mujer para remover este estorbo y habilitarse á aquella dicha (1). Halagole, siempre fiel, la fortuna, haciéndole hasta su muerte dueño de la inclinacion de aquella Reina, á quien habia puesto en cadenas con la festividad de su doméstica facundia y con la gentileza de la persona; de modo que aun dura la presuncion de que, ya que no consiguió la propiedad de esposo, logró el usufructo. El segundo fue Oliverio Cromwell, tirano de Inglaterra, debajo del nombre de protector, y agente principal en la muerte de su Rey Cárlos I; atentado tan horrible, por la circunstancia de haberse erigido en jueces suyos sus propios vasallos, instruyendo proceso y dando sentencia con todas aquellas formalidades que se estilan con cualesquiera reos, que no tuvo ejemplo hasta ahora en el mundo. Hízose el insulto mayor por querer sacarle, con pretesto de las leyes, de la esfera de insulto. Y tanto se infamó en aquel lance la nacion inglesa, que el mas noble de todos fue entonces el verdugo de Lóndres, á quien ni con promesas ni con amenazas pudieron reducir á ser ejecutor de la sentencia. Autor de maldad tan enorme Cromwell, y de otras muchas, aunque inferiores, no solo reinó despues absoluto todo el resto de su vida en la Gran-Bretaña, pero en fuerza de su incomparable sagacidad vino á ser como árbitro de toda Europa.

Estos ejemplos hay, y bien pocos mas se hallarán, de políticos perversos que fueron constantemente felices. ¿Pero de qué sirven tales ejemplos? ¿Tendremos por eso por políticos finos los que siguieren el mismo rumbo? No, sino por insensatos. Es suma falta de juicio fundar las esperanzas sobre uno ú otro suceso singularísimo, y no sobre

(1) Estoy cierto de que no solo en Nicolás Sandero, mas tambien en otro autor (aunque no me acuerdo quién), leí que Roberto Dudley cometió la horrible maldad de matar á su mujer con la esperanza de dar la mano á la Reina Isabel. Tengo, sin embargo, motivos para dudar de la verdad del hecho. Acaso Sandero fue el único original de donde otros copiaron la noticia, y Sandero estaba poseido de una gran disposicion para creer todo el mal que oia de los enemigos de la Religion católica, como algunos de los mismos autores católicos conocen. Es muy laudable su ardiente celo por la Religion, pero no siempre fue laudable el uso que hacia de ese celo. Los herejes, por serlo, no pierden el derecho natural, para que no se les atribuyan como ciertos delitos, ó falsos, ó dudosos.

lo que comunmente acaece. Porque alguno halló alguna vena de oro cavando la tierra, ¿no será en mí locura ocuparme en abrir pozos por los cerros? Esta es la locura de los alquimistas. Porque dos ó tres hallaron la piedra filosofal (si todavía alguno la halló), son infinitos los que, por buscarla, consumieron la hacienda y la vida. En esas rarísimas dichas en que estriba la esperanza de indiscretos ambiciosos, intervinieron tambien rarísimos accidentes, cuyo concurso ninguno en particular puede prudentemente esperar á su favor. Fueron tambien esos pocos felices, ayudados de unas rarísimas prendas, en fuerza de las cuales, si fueran por el camino de la virtud, con mas sosiego hubieran arribado á la felicidad; que fue lo que dijo Tito Livio de Caton el Mayor: *In illo viro tantum robur corporis et animi fuit, ut quocumque loco natus esset, fortunam sibi facturus videretur.*

IV.

Aun prescindiendo de los innumerables escollos en que tropieza la ambicion cuando camina al fin por medios infames, especialmente si pone muy alta la mira, siempre es política mas segura llevar la pretension por el camino de la justicia y de la verdad. El canciller Bacon, que fue tan gran político como filósofo, dividió la política en alta y baja. La política alta es la que sabe disponer los medios para los fines, sin faltar ni á la veracidad, ni á la equidad, ni al honor. La política baja, aquella cuyo arte estriba en ficciones, adulaciones y enredos. La primera es propia de hombres en quienes se junta un corazon generoso y recto con un entendimiento claro y juicio sólido. De hecho, dice el autor citado, casi cuantos políticos eminentes ha habido, fueron de este carácter: *Sane ubique reperias homines rerum tractandarum peritissimos, omnes fere candorem, ingenuitatem, et veracitatem in negotiis præ se tulisse.* La segunda es de sujetos en quienes bastardea ó el entendimiento ó la voluntad: ó el entendimiento es de tan escasa luz, que no muestra otra senda para el fin deseado sino la de la trampa; ó la voluntad está tan destemplada, que sin repugnancia echa la mano de lo inhonesto, como lo considere útil, ó, lo que mas creo, en una y otra potencia está el vicio.

Una y otra política se ven, como en dos espejos, en dos Emperadores que se sucedieron inmediatamente uno á otro: Augusto y Tiberio. Augusto fue abierto, cándido, generoso, constante en sus amistades, fiel en sus promesas, ajeno de todo engaño. En una vida tan larga como la suya no se encuentra la menor alevosía. ¿Qué digo alevosía? Ni aun la mas leve falacia. Tiberio, al contrario, fue engañoso, falso, sombrío, disimulado. Jamás en él estuvieron de acuerdo el pecho y el semblante; siempre sus palabras anduvieron encontradas con sus designios. ¿Cuál de estos dos fue mayor político? Tácito lo decide, cuando en Augusto engrandece la perspicacia, en Tiberio la cautela. En este reconoce alta disimulacion, en aquel suprema capacidad. Así induce á Muciano, animando á Vespasiano contra Vitelio: *Non adversus Augusti acerrimam mentem, neque adversus Tiberii cautissimam senectutem insurgimus.*

Yo siempre tendria por el mejor político de todos aquel que, contento con la mucha ó poca fortuna que le dió el cielo, no quiere

meterse en los tráfagos del mundo; en el mismo sentido que se dice que lo mejor de los dados es no jugarlos, salvo que por su oficio le toque el manejo público. Con todos los particulares habla aquel admirable dístico de no sé qué poeta antiguo:

Mitte superba pati fastidia, spemque caducam
Despice, vive tibi cum moriare tibi.

No por eso son de mi gusto aquellos que llaman *buenos*, hombres inútiles para todo, por quienes se dijo el adagio italiano: *Tanto buon, che val niente.* Y es como si dijéramos en español: *Es tan bueno, que para nada es bueno.* Mucho menos apruebo aquellos genios aislados, que solo son para sí mismos. «Es bajeza de ánimo, dice escelentemente Bacon, dirigir todas las acciones á la conveniencia propia, como á centro suyo: *Centrum plane ignobile est actionum hominis cujusquam commodum proprium.*» El hombre es animal sociable, y no solo por las leyes, mas aun por deuda de su propia naturaleza, está obligado á ayudar, en lo que pudiere, á los demas hombres, especialmente al compañero, al vecino; mas que á todos, á su superior y á su república. Decia Plinio que los genios inclinados al beneficio y alivio de los demas hombres tienen no sé qué de divinos: *Deus est mortali juvare mortalem.* Los que se atienden solo á sí mismos, ni aun se pueden llamar *humanos.*

V.

Lo que dicta la razon es, ni meterse en los negocios, ni negarse obstinadamente á ellos en caso de reconocerse con aptitud. Si por este lado se pudiere hacer fortuna, ni buscarla, ni resistirla; y esto especialmente porque se interesa mucho el público en que se coloquen en los empleos hombres bien intencionados. Pero, suponiendo que la doctrina que damos en este capítulo no es para hombres tan moderados, antes para aquellos que adolecen algo del achaque de ambiciosos, y que estos no quieren leer documentos morales, sino políticos, prosigamos en el paralelo de los dos rumbos por donde se puede hacer fortuna, ó manejar la que ya se posee.

Todo cuanto puede desearse con racionalidad, se puede conseguir sin dispendio del honor. Una índole despejada, acompañada de perspicacia y cordura, siempre halla camino por donde arribar al término que pretende, sin torcer la rectitud de lo honesto hácia el rodeo de lo doloso. El ser fiel en la amistad, sincero en el trato, tan lejos está de perjudicar, que ayuda mucho; porque con esas partidas se gana la confianza y el cariño de quien puede darle la mano ó servirle de instrumento. El desinteres y el amor de la justicia negocian el amor de muchos y la veneracion de todos. Franquear con modesta osadía el corazon en todas aquellas materias que no fian á su custodia ó el dictámen de la prudencia, ó la ley del sigilo, tiene, respecto de los sugetos con quienes se trata, un atractivo muy poderoso. Aunque esto tal vez ocasione á este ó aquel que es de opuesto dictámen algun disgusto, se recompensa, con grandes ventajas, con el concepto que imprime de un pecho noble y sincero: el disgusto pasa, y el concepto queda. De hecho, estas almas trasparentes, cuando á la claridad del

genio se agrega la del discurso, son las que sin fatiga suben á la mayor altura. El teatro de la naturaleza apunta en esta parte lo que pasa en el teatro de la fortuna. Los cuerpos diáfanos y brillantes son los que ocupan lugar mas elevado en la estructura del òrbe; los sombríos, opacos y oscuros, el mas humilde.

El que se halla asistido de una prudencia pronta, de una intencion recta, de una lealtad constante, con las demas dotes que hemos señalado, no há menester estar pensando siempre en los medios con que puede mejorar sus cosas. Apeles, que en todo lo demas celebraba al famoso pintor Protógenes, le ponia el defecto de que no acertaba á levantar la mano de la tabla; lo que muestra, dice Plinio, que muchas veces la nimia diligencia daña: *Documento memorabili nocere sæpe nimiam diligentiam.* Como se halle nuestro político en teatro donde se vean sus prendas, sin pensar en ello se le vendrán á la mano las oportunidades. Puede ser que llegue á emparejar con él en el ascenso el pretendiente torcido y oficioso; pero será á costa de mucho mayor trabajo. A la misma eminencia donde se anida la generosa águila, puede arribar la astuta culebra; pero ¡con cuánta fatiga! No hay figura mas propia de un político bajo. El movimiento ladeado y oblicuo con que camina, señala el dolo con que procede; el pecho pegado á la tierra, la adherencia al interes propio, el cuerpo con varias inflexiones doblado, el ánimo torcido, y el veneno que esconde, la mala intencion que oculta. ¡Oh sabandija! ¡Cuánto te cuesta mejorar de puesto, solo porque eres sabandija! Entre tanto el águila, con descansado vuelo, se suele poner en la cima del Olimpo.

VI.

No es esta la mayor desigualdad que hay: la mas señalada consiste en la diferente seguridad de una y otra fortuna. El político torcido, así mientras busca la dicha como despues que la consigue, está sumamente arriesgado. Es imposible, ó casi imposible, que no se descubran sus marañas cuando le acechan tantos émulos. Y, descubiertas, como ese es el cimiento de toda la fábrica, no tarda un instante la ruina. Es muy difícil, dice el P. Famiano Estrada, dejar de caer luego el que, estribando en suelo resbaladizo, es impelido del movimiento de otros muchos: *Difficile est in lubrico stare diu, quem plures impellunt.* Este es el estado de un político doloso. Camina por una senda muy resbaladiza, y que está toda sobre falso. Los que trabajan por derribarle son todos aquellos que, ó envidian su fortuna, ó aborrecen su malicia; que es lo mismo que decir que tiene por enemigos á los malos y á los buenos. ¿Cómo puede mantenerse mucho tiempo? Caerá sin duda; y lo comun es hacerse pedazos en la caida, que es lo que cantó con energía Claudiano:

Jam non ad culmina rerum
Injustos crevisse queror: tolluntur in altum
Ut lapsu graviore ruant.

El político recto nada se arriesga en el camino, y tiene poco que temer en el término. Cuanto mas descubran sus fondos, está mas seguro. Tiene menos enemigos que el otro, porque solo pueden serlo

los malos. En caso que le derriben, no es precipicio violento, sino caida blanda. Su inocencia, por lo menos, le asegura la vida, y lo mas que le puede suceder es reducirse á su antiguo estado. Lo comun es que ni eso logran los mal intencionados, y vienen á herir en ellos, por reflexion, todos sus tiros, ocasionando tal vez mayor gloria al acusado; á cuyo propósito me ocurre la historia de un político recto, aunque infiel en cuanto á la religion, que trae Tabernier en sus *Viajes*, y, por ser reciente y dulce, referiré aquí brevemente:

«Mahomet Alibeg, mayordomo mayor del Rey de Persia al principio del siglo pasado, subió á tan elevado puesto, desde el humilde estado de pobre pastorcillo. Un dia que aquel Rey andaba á caza, le encontró tañendo la flauta y guardando cabras en el monte. Por diversion le hizo algunas preguntas, y prendado de la vivacidad y agudeza con que respondió el niño, se le llevó consigo á Palacio, donde, habiendo mandado instruirle, la rectitud de su corazon y claridad de su ingenio ganaron la inclinacion del Rey, de modo que elevándole prontamente de cargo en cargo, vino á colocarle en el que ya dijimos, de mayordomo mayor. Su integridad inflexible al atractivo de los presentes, cosa muy rara entre los mahometanos, concitó contra él poderosos enemigos, pero sin atreverse á intentar hostilidad alguna, por verle tan dueño del ánimo del soberano, hasta que, muerto este, y entrando el sucesor, que era jóven, le sugirieron que Mahomet habia usurpado al erario real grandes tesoros. Ordenole el príncipe que dentro de quince dias diese cuentas; á que Mahomet, intrépido, respondió que no era menester esa dilacion, y que si S. M. fuese servido de ir inmediatamente con él á casa del tesorero, allí se las daria. Fue el Rey, seguido de los acusadores; pero se halló todo en tan bello órden, y con tanta exactitud ajustada la cuenta de los caudales en los libros, que nadie tuvo que decir. De allí se pasó á la casa del mismo Mahomet, donde el Rey admiró la moderacion que habia en alhajas y adornos. Pero observando uno de los enemigos del valido la puerta de un cuarto cerrada y guarnecida con tres cadenas fuertes, se lo advirtió al Rey, el cual le preguntó qué tenia cerrado en aquel cuarto.—«Señor, respondió Mahomet: aquí guar»do lo que es mio. Todo lo que hasta ahora se ha visto es de V. M.»

»Diciendo esto, abrió la puerta. Entró el Rey en el cuarto, y volviendo á todas partes los ojos, no vió otra cosa sino las alhajas siguientes, pendiente cada una de un clavo en las paredes: una zamarra, una alforja, un cavado pastoril y una flauta. Atónito las miraba el Rey, cuando, poniéndose de rodillas delante de él Mahomet, le dijo: «Se»ñor: este es el hábito y estos los bienes que yo tenia cuando el padre »de V. M. me trajo á la corte. Esto es lo que entonces tenia, y esto lo »que ahora tengo. Solo esto conozco por mio, y pues lo es, suplico con »el mayor rendimiento á V. M. me permita gozarlo, volviéndome al »monte, de donde me estrajo mi fortuna.» Aquí, no pudiendo contener el Rey las lágrimas, le echó los brazos al generoso valido; y no contento con esta demostracion, despojándose prontamente de sus reales hábitos, se los hizo vestir á Mahomet, lo que en Persia se estima por la suprema honra que el Rey puede hacer á un vasallo. De este suceso resultó que Mahomet logró despues constantes la confianza y cariño del príncipe, toda su vida. ¡Qué lástima que este desinteres,

esta elevacion de ánimo, esta rectitud, esta moderacion, estuviesen depositados en un infiel!»

VII.

El escollo comun que ocurre á los políticos rectos, es la dificultad de tratar con verdad y desengaño á los poderosos. La adulacion es una puerta muy ancha para el favor; pero ningun ánimo noble puede entrar por ella, porque es muy baja. A todos oigo decir que aborrecen á los aduladores, y no sé si he visto alguno que no los ame. Esto consiste en que cada uno regula el valor de sus prendas mas allá del precio justo; y como el dicho del adulador empareja con su concepto, no le tiene por adulador, sino por un hombre de talento, que hace juicio cabal de las cosas. Mas si fuere tan cuerdo que no se tenga en mas de lo que es, ó tan humilde que no se tenga en menos, no por eso deja el adulador de hacer su negocio. Entonces el adulado atribuye el esceso de su opinion á esceso de cariño, porque todo lo que se mira con el microscopio del amor engrandece mucho su representacion en la idea; y en ese caso, aunque no le cree el aplauso, le estima el afecto; con que viene á ser la adulacion una red universal, donde cae todo género de peces.

Es, pues, este un medio, manejado con arte (que tambien hay aduladores fastidiosos), bastantemente seguro para negociar, pero vilísimo. Y así, ni se ha de echar mano en él, ni faltar jamás á la verdad. ¡Oh! que la verdad es desabrida! No importa: condimentos tiene la prudencia para sazonarla, y como se use de ellos, es verdad que tardará mas tiempo en insinuarse el político recto en el ánimo del poderoso, que el sórdido lisonjero; pero al fin logrará mas sólida y mas alta estimacion. Lo primero debe proferir su dictámen sin aspereza, y no hacerlo sino cuando es preciso. La rigidez del desengaño se ha de ablandar con la suavidad del respeto. Sirvan de vehículos la reverencia y dulzura para hacer bien admitida la propuesta. Ni esta se debe hacer sino cuando decorosamente no puede escusarse de decir su sentir. Estas partidas celebraba el Rey Teodorico en un favorecido suyo: *Sub genii nostri luce intrepidus quidem; sed reverenter adstabat, oportune tacitus, necesarie copiosus* (1). Si la materia permite elegir tiempos, búsquense aquellos en que el genio del poderoso está mas bien templado para recibir los desengaños, encomendado este cuidado á la discrecion, que es la que entiende esta materia.

Sola viri molles aditus, et tempora moras.

Lo segundo, nunca se defienda con protervia el propio dictámen contra la opinion del poderoso, porque esto nunca puede ser sin ofensa. Discretamente respondió el filósofo Favorino á algunos que le culpaban de haber cedido en una disputa al Emperador Adriano, diciendo que era justo ceder á un hombre que mandaba treinta legiones.

Lo tercero, se puede endulzar lo amargo de la veracidad con una especie de adulacion, que consiste, no en palabras, sino en obras.

(1) Casiod., lib. v, epist III.

Este nombre doy al culto, al obsequio, á la sumision, á la oficiosidad, y hacen un notable efecto, para que sea bien escuchado el aviso, por cuanto muestran que el desengaño nace de una sinceridad generosa, no de un orgullo protervo. Entiéndese que el rendimiento no degenere en abyeccion de ánimo; y estaba para decir que, respecto de los superiores, siempre va la sumision defendida de ese riesgo. Habiéndole negado Dionisio, tirano de Sicilia, una demanda á Arístipo de Cirene, se postró este á sus pies, y consiguió lo que pretendia. Reprendieron algunos aquella accion como indigna de la gravedad de un filósofo, á que respondió Arístipo: «El que quisiere ser oido de Dionisio, ha de poner la boca á sus pies, porque tiene en ellos las orejas.» El dicho es gracioso; la sumision no sé si fue escesiva.

Usando de dichas precauciones, vuelvo á asegurar que ascenderá el político recto á mucho mas alto grado en la estimacion del poderoso, que el perenne contemplativo. En llegando á persuadir de su candor á quien ya comprendió su habilidad, está seguro. Tal vez por su integridad padecerá algun desvío, y al mismo tiempo estará gozando la confianza, como le sucedió al duque de Alba con Felipe II, cuando le envió á la conquista de Portugal, que le hizo el Rey el desaire de no admitir su visita, y al mismo tiempo le estaba fiando una empresa de tanta monta. Al contrario el adulador: aunque en la conversacion y trato comun será siempre gracioso, no por eso, si el superior es algo advertido, le entrará muy adentro. Son muchos los que usan de los aduladores como los febricitantes del agua cuando les es nociva, que se enjuagan con ella, pero no la tragan. Generalmente hablando (y esta para mí es conclusion infalible), en igualdad de talentos, el hombre de bien, cándido, leal, agradecido, amante de la equidad y justicia, hará mayor fortuna y mas segura que el que estuviere desnudo de estas cualidades, ó tuviere las opuestas.

VIII.

Pero aquí me atraviesan por objecion la esperiencia comun. No se ve otra cosa en el mundo sino perversos exaltados y virtuosos abatidos; la lisonja y el engaño dominando, la verdad y el candor gimiendo. Respondo lo primero, que todo eso mas es voz de la envidia que la observacion de la esperiencia. Confieso que se oyen esas quejas á cada paso; pero ¿quién las articula? No los que ocupan los puestos, pues no hablarian contra sí propios; tampoco los virtuosos desatendidos, pues esos no andan fatigando al mundo con quejidos, ni mordiendo en la fama á los poderosos, ni haciéndose á sí propios la merced de ser ellos solos los beneméritos. ¿Pues quiénes? Solo los inhábiles y malos, que se ven despreciados. Aquellos que, ya por su ineptitud, ya por su mal proceder, se hacen indignos de toda atencion, aquellos acusan la iniquidad de la fortuna; y como son tantos, y todos mal acondicionados, hacen tanto ruido con sus quejas, que las voces que salen de su dañado pecho parecen clamores de todo el mundo. Añádese á esto que, como ningun hombre que llega á lograr algun poder puede hacer bien á todos los que mira en fortuna inferior, sino á pocos, todos aquellos á quienes no alcanza su beneficencia consideran injusta la distributiva; parecidos á los cafres, que solo

adoran á Dios cuando les da buen tiempo, y se irritan contra él cuando les falta. Los mismos favorecidos, porque no lo son tanto como quisieran, suelen estar quejosos. Lo que yo por mi esperiencia puedo asegurar es que habiendo tratado á algunos de estos que fueron artífices de su fortuna, los esperimenté, sin comparacion, mejores que los pintaba la opinion comun.

Respondo lo segundo, que aun cuando fuese verdad que son pocos los virtuosos afortunados, nada se prueba de ahí contra lo que llevamos dicho. Si son pocos los que por el camino de la virtud hacen fortuna, dependerá de que son pocos los que buscan la fortuna por ese camino. ¿Cómo han de llegar muchos al término, siendo pocos los que se ponen á la carrera? De los verdaderos virtuosos, ó santos, es cierto que ninguno solicita ascensos. Estos son como los astros, que ninguno pretende subir de aquella esfera en que Dios le pone, á otra superior. Los de virtud no tan sólida, que son de quienes vamos hablando, acompañados de las prendas que hemos dicho, en todas las repúblicas son pocos; pero esos pocos, si se aplican, aseguraré que todos negocian. Muéstreseme un hombre solo de índole escelsa, de entendimiento claro, de intencion recta, de corazon constante, urbano, fiel, veraz y piadoso, que no haya mejorado mucho su fortuna, si la buscó con diligencia. A muchos de estos (digo muchos respectivamente á su número) la fortuna los busca, aun cuando ellos la desdeñan. Interésanse mucho en su elevacion los mismos que les dan la mano. Y si acaso me mostraren algunos de estos abatidos, por cada uno de ellos señalaré yo ciento de los políticos torcidos, á quienes redujeron á pobreza y miseria sus trampas, zancadillas y embustes.

Aun no lo dije todo. Estoy firmemente persuadido á que es muy raro el hombre á quien no le sirva algo la virtud para la conveniencia temporal; porque si el sistema del gobierno le es favorable, es elevado; si indiferente, es atendido; si adverso, por lo menos no es odiado. Aun cuando arde la república en facciones, le mira la parcialidad opuesta como escepcion de sus iras, ya que no le fie los cargos. No se vió en el mundo furor igual al de los sicilianos cuando en aquellas famosas vísperas degollaron á los franceses, ni jamás alguna nacion estuvo tan irritada contra otra, pues llegaron á la barbarie de romper el vientre á todas las mujeres sicilianas que entendian habian concebido de franceses. En tan horrible destrozo no se salvó alguno de esta nacion de cuantos pudieron haber á las manos, sino Guillen de Porceleto, gobernador del lugar de Calatafimi, á quien resguardó de la ira comun la fama de su bondad. ¡Tan cierto es que para la saña popular no hay otro asilo que el templo de la virtud!

Eso que tanto se clamorea, de que yacen arrinconados hombres de grandes prendas, es mera fábula; salvo que ellos voluntariamente se arrinconen, ó que, juntamente con las grandes prendas, tengan grandes defectos. Yo por el mundo he andado, y hasta ahora no he visto hombre asistido de dotes escogidas, y sin defectos sobresalientes, que no fuese bastantemente atendido, bien que no siempre (que en todo se ha de decir la verdad) á proporcion de la estatura del mérito. Los que dicen lo contrario, no se quejan, si se mira bien, del infortunio ajeno, sino del propio. En la voz se lastiman de que están despreciados los hombres de prendas; en el corazon solo se duelen de

que están despreciados los que carecen de ellas, que son ellos mismos. Con capa del celo del público se desahoga el dolor privado. Es artificio vulgar de la ineptitud ultrajada censurar de inicua la distributiva. Y se ve que si alguno de estos censores asciende á aquello á que aspira, luego aprueba todo el gobierno que antes reprobaba: de donde se infiere que todo el mérito que antes lamentaba pisado, le consideraba recogido dentro de sí propio. Indignos elevados, algunos he visto; hombre grande, sin tacha grande, abatido, ninguno conozco.

IX.

Tiempo es ya de que tratemos de los inconvenientes de la política baja. Esta dice el celebrado Bacon que es el asilo de aquellos que, por falta de talentos, no pueden seguir la senda sublime de la política heróica: *Quod si quis ad hunc judicii et discretionis gradum ascendere non valeat, ei relinquitur, tanquam tutissimum, ut sit tectus et disimulator* (1). Coincide esta máxima con la que cita Plutarco del general Lisandro. Argüíanle los lacedemonios de que, por su poca fe y verdad, degeneraba de Hércules, de cuya ascendencia se gloriaban los lacedemonios; á que él respondió (aludiendo ingeniosamente al vestido de que usaba Hércules) que donde no alcanzaba la piel del leon, era preciso usar de la piel de zorra.

Tiene la política baja diferentes grados, unos peores que otros. El primero es el de la disimulacion y cautela; el segundo, el de la simulacion y mentira; el tercero, el de la maldad é insolencia: el primero, como no llegue á tocar la raya del segundo, es, en lo moral, indiferente. Pero es muy difícil una continua cautela, que no se roce mil veces con la mentira; porque, si se apura con preguntas, el silencio suele equivaler á respuesta positiva, interpretándole hácia la parte que le está mal al preguntado; y una salida ingeniosa y pronta en estos aprietos, sin violar la verdad, es para pocos.

La disimulacion habitual, en parte nace de defecto del entendimiento, en parte de vicio del natural. Aquellos que no distinguen cuándo es conveniente el silencio, ni cuándo es importante ó arriesgada la esplicacion, si son un poco reflexivos, toman el partido del silencio ó de una esplicacion diminuta en todas las materias; semejantes á los de corta vista, que aun en camino llano, por temer resbalar, se van con tiento. Esto, en algunos, mas es sobra de pusilanimidad que falta de advertencia, aunque siempre se mezclan uno y otro. Como quiera, viven con harto trabajo; pues lo mismo es cerrar continuamente con un candado los labios, que tener toda la vida el corazon en prisiones. Todo es temores de que les descubran el pecho, ó de si ya en las palabras que usaron le han descubierto. Fáltales el consuelo de desahogarse aun con un amigo, porque todos los pusilánimes son desconfiados y suspicaces. Apenas á algun hombre juzgan sincero en la amistad, ó seguro en la fe. Hácense tambien ingratos y fastidiosos en el trato, porque de todo hacen misterio. Y siendo la comunicacion recíproca de las almas el mas dulce comercio que hay entre los hombres, son infelices, porque no gozan de ese bien; y son

(1) *De inter. rer.*, cap. VI.

desagradables, porque, cuanto es de su parte, privan de él á los demas. Añádese á esto que de quien no fia de nadie, ningun cuerdo fia, y con razon, porque se hace sospechoso de que juzga los pechos ajenos por el suyo. Tambien sucede, que, por no revelar á nadie sus intentos, algunos que tendrian motivo para ayudarlos, no lo hagan, porque los ignoran. Así sucedió á Pompeyo, el cual, aunque guerrero osado, fue político tímido. Su ánimo era el mismo que el de César: dominar la república en absoluto. César lo consiguió, porque lo intentó abiertamente: Pompeyo, escondiendo, aun á sus aficionados, que eran muchos, el designio, y procurando turbar la república con artificios ocultos (*occultior non melior*, dice de él Tácito, comparándole con Mario y Sila), para que ella espontáneamente se le cayese de las manos, no logró el fin; porque, ignorándole sus aliados, no aplicaron los influjos. Por todas estas razones, es muy difícil que hombres muy disimulados adelanten en alguna manera su fortuna; por lo menos, no lo deberán á su genio (1).

X.

Los simuladores y embusteros son el vulgo de las aulas. Estos hacen el mayor número en la poblacion del orbe político. Muy peligrosos van los que siguen este camino, aunque es el mas trillado. Es como moralmente imposible que por mas que el arte y la fortuna conspiren á cubrir sus trampas, siendo tantas, no se manifiesten algunas. Un edificio que está sobre falso, por sí mismo se cae, sin que le derribe el viento. Ya descubierto un genio mentiroso, el menor inconveniente que tiene es no ser mas creido. A Tiberio, por haberle esperimentado tantas veces falso, ya no le daban fe aun cuando decia verdad: *Vero quoque et honesto fidem demisit*, dice Tácito.

No solo las mentiras descubiertas son infelices; á veces tambien lo son las creidas, porque producen un efecto totalmente opuesto á aquel que se pretende. Quiso Neron matar á su madre Agripina de modo que pareciese la muerte casual y no intentada: para este efecto dispuso que una nave, en que se habia de embarcar Agripina, se fabricase con tal artificio, que con facilidad se separase una porcion de ella del resto, y cayese al mar la infeliz princesa. No se logró el intento, porque el bajel no padeció el destrozo intentado, aunque se descuadernó lo bastante para introducir temor del naufragio en los que iban en la parte inclinada. En esto, Aceronia, dama de Agripina, para que acudiesen prontos á socorrerla, fingió ser la misma Agripina, dando voces que favoreciesen en su persona la madre del Emperador. Ofrecia oportunidad para este engaño la oscuridad de la noche. Con que los que eran sabedores del intento de Neron, no dudando que fuese la misma Agripina, acudieron prontos, pero para hacer pedazos á la desdichada Aceronia, por que Neron quedase servido.

La mentira es propia de genios viles, y mezclándose, como se mezcla, con la adulacion en los ambiciosos, los hace vilísimos, por-

(1) El dicho de Tácito, notando á Pompeyo, *occulto non melior*, debe entenderse contraido al vicio de la ambicion ó apetito de dominar; en el resto no es comparable el gran Pompeyo con aquellas dos furias Mario y Sila.

que los constituye siervos de todos los demas hombres. A todos se someten, á todos se humillan, á todos tratan como á dueños; á unos, porque les hagan bien, á otros porque no les hagan mal; parecidos á los salvajes de Virginia, que no solo adoran los astros porque los alumbren y fertilicen, mas tambien adoran todo lo que temen, y pasan por deidades entre ellos, no solo el diablo, que es su principal númen, mas tambien el fuego, los nublados, los caballos y los cañones bélicos. Harto trabajo se tienen los que á tantos dueños sirven; y sobre el trabajo que tienen los mentirosos en servir á tantos dueños, se les añade el peligro de que, como á todos engañan, siendo descubiertos, todos los aborrezcan.

XI.

Lleguemos ya á la quinta esencia del veneno de la ambicion: á los políticos malvados, pestes de las repúblicas, ateistas encubiertos, demonios disfrazados, que sin embarazo se sirven de los mas feos vicios para el logro de sus intentos; que, para alcanzar con la mano las dichas, se ponen de pies sobre las leyes; que con las bellas prendas del perjurio, la ingratitud, la alevosía, galantean de noche y dia á la fortuna. Estos son los mas ciegos de todos los políticos, pues el camino por donde piensan llegar á la felicidad y á la honra, es el que los lleva en derechura á la desdicha y á la afrenta. ¿Quién con estos medios se hizo dichoso?

El mismo Maquiavelo, gran maestro de esta infernal política, pasó los últimos años de su vida en suma miseria, y mucho antes hubiera perdido la vida en una horca si no hubiera negado en la tortura su concurrencia en la conspiracion contra los Médicis. Si uno ú otro se levantó un poco á fuerza de maldades, fue su elevacion como la de Simon Mago, para destrozarse en la caida las piernas. Aun con los príncipes malos fueron infelices los políticos depravados. Logró Seyano, por la simbolizacion de costumbres, la gracia de Tiberio, en tanto grado, que vino á mandarle absoluto. ¿Y en qué paró el favor de la fortuna? En que jamás murió ningun reo con mayor ignominia. Petronio Arbitro lisonjeó el genio lascivo de Neron, hasta ser intendente de sus torpezas, ó regla de sus brutalidades; de modo que en todo lo que miraba al deleite dió el príncipe la obediencia á este vasallo, no gustando de otra cosa que de lo que Petronio prescribia. Sin embargo, llegó el caso de destinarle Neron á la muerte, la cual Petronio se anticipó abriéndose las venas. Y es muy de notar que de cuantos Neron aborrecia, el último que de órden suya murió fue Séneca. Detenia al príncipe el brazo la virtud del filósofo, aunque la virtud del filósofo era un fiscal fastidiosísimo para la vida del príncipe. Y, en fin, no murió sin delito, pues fue sabedor de la conjuracion de Pison. Si estas inmunidades goza la virtud con los príncipes malos, ¿qué será con los buenos?

¡Raro delirio esperar propicias las estrellas á sus intentos, quien está haciendo guerra al cielo con sus insultos! Preguntole con irrision un francés á un inglés, haciendo memoria de aquel tiempo en que la nacion inglesa, bajo su Rey Enrique VI, se vió casi absoluta señora de Francia: «¿Cuándo volvereis á ser señores de nuestro reino?»

Respondió el inglés admirablemente: «Cuando vuestros pecados sean mayores que los nuestros.» Poco diferente fue el dicho de Agesilao, cuando Tisafernes, por verse superior en fuerzas, rompió con él contra las paces que tenia juradas. «Alégrome, dijo Agesilao, porque Tisafernes, con su perfidia, ha puesto á los dioses de mi parte.» El resultado fue que triunfó Agesilao, y Tisafernes perdió la batalla y la vida.

Pero para representar cuánto pone á Dios del bando de sus enemigos el que, violando juramentos hechos por su santo nombre, piensa adelantar sus empresas, no se halla en las historias ejemplo mas memorable que el que se vió en Ladislao IV, Rey de Hungría. Habia este príncipe, despues de algunas victorias, ajustado treguas con Amurates II; pero poco despues, instado del indiscreto celo del Legado pontificio, rompió de nuevo la guerra. La política mundana persuadia que la ocasion era oportuna, porque los turcos estaban consternados de las derrotas antecedentes. Ladislao tenia escelentes tropas, y por caudillo suyo Juan Huniades, el mejor guerrero que conocia el mundo en aquel siglo. Llegose á batalla, en que los principios fueron muy favorables á los húngaros. Como viese Amurates ya inclinadas á la fuga sus tropas, sacando del pecho la escritura en que le tenia juradas las treguas Ladislao, y levantando los ojos al cielo, habló de esta suerte á nuestro Redentor en alto grito: «Jesucristo: si eres verdadero Dios, como piensan los cristianos, castiga la injuria que estos te han hecho rompiendo las treguas que habian jurado por tu santo nombre.» ¡Cosa admirable! Al punto torció el aire la fortuna, y los mahometanos hicieron en los cristianos un sangriento destrozo, de que fue complemento la muerte del mismo Rey Ladislao.

Discite justitiam moniti non temnere Divos.

XII.

Uno de los efectos mas comunes de la política infame, es torcerse contra el autor sus propias máximas. Jeroboam, hecho dueño de las diez tribus, en la division del reino de Israel, para conservar en sí y en sus descendientes la Corona, tiró un rasgo, á su parecer, de política finísima; porque advirtiendo que el motivo de la Religion llamaba los corazones de sus vasallos al templo de Jerusalen, y que mientras no se hiciese divorcio en el culto no podia ser firme la division en el imperio, levantando dos ídolos, hizo que las diez tribus los adorasen, olvidando al verdadero Dios, que era adorado en el templo de Jerusalen. Pues esta política aguda fue la que le quitó á su posteridad, como se espresa en el libro III *de los Reyes*, la sucesion en la Corona, perdiendo su hijo Nadab el reino y la vida á manos del rebelde general Baassa. En la muerte que dieron á nuestro Redentor los judíos intervino la política de precaver que los romanos los destruyesen, con el motivo de haber reconocido otro Rey que al César. Y por la ejecucion de esta maldita máxima, ordenándolo así el cielo para castigo suyo, los destruyeron despues los romanos.

Así dispone la Providencia que los mismos medios que aplican los políticos maquiavelistas para su exaltacion ó para su seguridad, sean

instrumentos de su perdicion. Aman es crucificado en el mismo patíbulo que tenia preparado para Mardoqueo; Perilo es abrasado en el buey de bronce que habia fabricado para lisonjear la crueldad de Falaris; Calipo, tirano de Sicilia, es degollado con el mismo cuchillo con que él habia quitado la vida al general Dion; Isaac Aaron, griego de nacion, á quien por sus maldades habia quitado los ojos el Emperador Emmanuel Commeno, le dió despues al usurpador Andrónico el consejo de que á sus enemigos les quitase, no solo los ojos, sino tambien la lengua, porque con ella le podian hacer daño, aun perdida la vista. Sucedió á Andrónico el Emperador Isaac Angelo, y al infame consejero, que estaba ya privado de la vista, le cortó tambien la lengua. Perrin, capitan general de Ginebra, gran perseguidor de los católicos, luego que el año de 1535 mudó de religion aquella república, hizo trasportar la piedra del altar mayor de la iglesia catedral á la plaza, para que sirviese de cadalso á los delincuentes; y, segun refiere el P. Maimburgo en su *Historia del calvinismo*, el mismo Perrin fue el primero que ensangrentó aquella piedra, siendo degollado por sus crímenes. Tomás Cromwell, á quien Enrique VIII, cuando se erigió en cabeza de la Iglesia anglicana, constituyó supremo vicario suyo en las cosas eclesiásticas, hombre estremamente falso, cruel y avaro, para tener mas ocasiones de perseguir á los eclesiásticos y enriquecerse con sus despojos, indujo á Enrique á hacer la ley iniquísima de que fuesen válidas las sentencias de muerte y confiscaciones promulgadas contra los reos de lesa majestad, aunque no fuesen oidos: pues el mismo Cromwell fue el primero con quien se practicó esta ley, siendo degollado de órden de Enrique, sin querer oirle ni permitirle alguna defensa:

Non est lex æquier ulla
Quam necis artificem fraude perire sua.

Finalmente, por decirlo de una vez, regístrense las historias: entre mil políticos de estos que por medio de la maldad buscaron la exaltacion, apenas se hallará uno que no haya tenido desdichado fin. Así fue hasta ahora; así será de aquí en adelante. Pues ¿qué ceguera es esta de seguir una senda donde solo por un milagro del acaso se puede evitar el precipicio? ¿Qué ha de ser, sino que es un síntoma forzoso, en la fiebre de la ambicion, el delirio? Y en ninguno arde violenta esta llama que no padezca frenesí la cabeza.

XIII.

Todo cuanto se ha dicho de la política de los particulares se puede aplicar á los príncipes ó superiores que gobiernan cualesquiera repúblicas. Tambien en estos tiene lugar la division de la política en alta y baja; y de la misma calidad en ellos es segura la primera, y arriesgada la segunda. Cualquiera superior, dotado de las tres virtudes, prudencia, justicia y fortaleza, será un insigne político sin leer libro alguno de los que tratan de razones de Estado. Las verdaderas artes de mandar son elegir ministros sabios y rectos, premiar méritos y castigar delitos, velar sobre los intereses públicos, y ser fiel en las promesas: de este modo se asegura el respeto, el amor y la obediencia

de los súbditos mucho mas eficazmente que con todo el complejo de esotras sutilezas políticas ó razones de Estado; misterio depositado en las mentes de los áulicos, que, como cosa sacratísima, jamás se deja ver por entero, ni sale á público, sino cubierta de un velo muy opaco, siendo en la mayor parte un solo fantasma ridículo ó ídolo vano, que con nombre de *deidad* se da á adorar al ignorante vulgo. La razon de Estado es el universal motor del imperio, y razon de todo sin serlo de nada. Si se pregunta: «¿Por qué se hizo esto?» Se dice que por razon de Estado. Si «¿por qué se omitió lo otro?» tambien por razon de Estado. ¿No seria respuesta mas racional decir que se hizo porque era justicia hacerlo, ó porque así lo dictaba, ó la Religion, ó la clemencia, ú otra alguna virtud? La razon por que manda el ministro á sus inferiores es que así lo manda el príncipe; la razon por que manda el príncipe debe ser únicamente que así se lo manda Dios; pues aun con mas rigor es ministro de Dios que sus subalternos lo son de él.

Si por esta razon de Estado se entiende la prudencia política, ¿por qué no se nombra con esta voz, que es harto mejor? Pues el nombre de prudencia política significa una virtud moral, y el nombre de razon de Estado no sabemos qué significa. Esta voz nació en Italia: *Ragioni di Stato*; y no debe tomarse allá hácia buena parte cuando el Santo Pontífice Pio V no tenia sufrimiento para oirla articular, y solia decir que *las razones de Estado* eran invenciones de hombres perversos, opuestas á la religion y á las virtudes morales. Lo que se vió fue que Pio no hubo menester esas sutilezas políticas para nada, y sin ellas fue, no solo un gran Santo, mas tambien un gobernador insigne.

Fue advertencia del célebre Bacon que el gobierno mas plausible que en todos tiempos tuvo la Iglesia fue el de aquellos Papas que, por haber pasado lo mas de su vida dentro de los monasterios, eran reputados por ignorantes de los negocios políticos, y que estos escedieron mucho y quedaron mucho mas recomendables á la posteridad por su buen régimen, que aquellos que se habian criado en las aulas y ejercitádose toda su vida en el manejo de las cosas públicas; poniendo por ejemplo, por ser de su mismo siglo, á Pio V y Sixto V: *Imo convertamus oculos ad regimen Pontificium, ac nominatim Pii V vel Sixti V nostro sæculo, qui sub initiis habiti sunt pro fraterculis rerum imperitis, inveniemusque acta Paparum ejus generis magis esse solere memorabilia, quam eorum, qui in negotiis civilibus, et principum aulis enutriti ad Papatum ascenderint* (1). Este testimonio da á la verdad un hereje calvinista, aunque, de religion afuera, hombre á todas luces grande, así por su incomparable talento como por su noble ingenuidad y candor.

La razon que da de esceder en el gobierno los Papas que antes de subir al Solio vivieron en santo retiro, á los ejercitados en el manejo público, es digna de tal conclusion. La falta, dice, de instruccion civil que hubo en aquellos Pontífices, se suplió con grandes ventajas con su virtud; porque los príncipes que siguen constantes el camino llano y seguro de la religion, la justicia y demas virtudes morales,

(1) Libro I *De Augment. scient.*

pronta y espeditamente, sin el auxilio de una política estudiada, dan vado á todos los negocios ocurrentes. Son estas unas almas sanas y robustas que no han menester las artes civiles, así como los cuerpos bien complexionados no necesitan de medicinas. *In eo tamen abunde fit compensatio, quod per tutum, planumque iter religionis, justitiæ, honestatis, virtutumque moralium, prompte, atque expedite incedant, quam viam, qui constanter tenuerint, illis alteris remediis non magis indigebunt, quam corpus sanum medicina.*

Casi me corro de que un hereje haya hablado de este modo, cuando entre los católicos tenemos tantos políticos que abundan en bien diferentes máximas. Ello es así que las sutilezas y artificios de que se compone lo que se llama *política del mundo* vienen á ser unos remedios de que solo necesitan las almas achacosas. Un gobierno vicioso, porque le tuerce á su fin particular el que le maneja, no puede tenerse en pie sin esos medicamentos, que con tanta propiedad llamaremos *drogas*, como las que venden los boticarios; pero un espíritu bien complexionado, dotado en la intemperie debida de las cuatro calidades elementales, prudencia, justicia, fortaleza y templanza, solo con la asistencia de estas virtudes supera, sin embarazo y sin el socorro de otras artes, cuantas dificultades pueden ocurrir en el gobierno.

Pongamos los ojos en Sixto V, ya que Bacon le nombra. Este espíritu, verdaderamente incomparable, que parece que Dios le habia formado de intento para gobernar todo el mundo; en quien se juntaron y se mejoraron la magnanimidad de César, la prudencia de Augusto y la justicia de Trajano, á pocos meses despues que subió al solio tenia ganado el respeto de todos los príncipes de Europa y todo el estado eclesiástico, puesto en la mejor forma que habia tenido en muchos siglos antecedentes. Los hurtos, las falsedades, los homicidios, los sobornos, las licencias insolentes, se vieron tan de raiz desterradas de aquella gran ciudad, que nunca con mas razon se llamó Roma la Santa. Perdido el miedo á toda estorsion injusta, nadie temia sino á Dios y al Papa: andaban, como dice Gregorio Leti en su *Historia de Sixto*, las mujeres ú otras personas indefensas en cualquier hora de la noche tan seguras por las calles, como pudieran por un claustro de capuchinos. En cinco años que reinó, ennobleció á Roma con escelentes edificios, y dejó enriquecido el Erario con algunos millones. Pregunto ahora: ¿con qué artes políticas, con qué tramas ingeniosas se hicieron estos milagros? No hubo mas artes que una vigilancia infatigable en el gobierno, un celo fervoroso del bien público, y una justicia y rectitud inalterables. Yo no sé si es verdad (y creo que no) lo que tanto se dice de las simulaciones de Sixto, antes de lograr la Tiara. Lo cierto es que despues que se vió en la Silla, fue hombre ajeno de toda simulacion; siempre generoso, abierto, libre, veraz, franqueaba sus designios, porque no eran para nadie ocultos, y á nadie escondia el corazon sino cuando la virtud de la prudencia dictaba el recato, ó el carácter de Prelado obligaba al sigilo. Esta franqueza era natural en su genio, y así tuvo la misma siendo religioso. Por donde yo no puedo asentir á las dobleces que en el tiempo de Cardenal se refieren de él, ordenadas á conseguir el Pontificado. Más verosímil es que fuese efecto real de su virtud lo que se atribuyó á simulacion. Sufria cualesquiera injuria, haciendo fuerza á

su genio, dicen que por acreditarse de manso. ¿Y por qué no seria por imitar á Cristo obedeciendo al Evangelio? La severidad que observó siendo Papa, nada prueba contra esto; porque es muy diferente cosa tolerar las ofensas hechas á la persona, ó disimular las que se cometen contra la dignidad. «Mostrábase, dicen, muy desinclinado al manejo público, y aun inepto para el gobierno, á fin de que los Cardenales le eligiesen sobre el supuesto de que en su Pontificado ellos lo habian de mandar todo.» Más creible es que fuese este un desengañado y cuerdo retiro de quien, por no tocarle entonces la vigilancia sobre el público, cuidaba solo de sí propio. «Fingíase, dicen, postrado de los años y de las dolencias, porque los Cardenales, adivinando un Pontificado breve, esperasen presto otro Cónclave.» No creo esta política, por mas que me digan, en los Sres. Cardenales, que tantas veces eligieron Papas robustos, y aun no pocos mozos cuando en aquella edad hallaron la madurez de la senectud. Y por otra parte Sixto, que habia pasado una vida trabajosa, y tenia sesenta y cuatro años cuando subió á la Silla, es verosímil que estuviese muy quebrantado. Si despues mostró mas robustez, seria porque, cargándose de la gravísima obligacion que tenia, se esforzaria estraordinariamente para cumplir con ella. «Fuera de que á este fin dice el citado Leti que tomaba mas copioso y generoso alimento, así en la comida como en la bebida, siendo Papa, que siendo Cardenal.»

Con gusto me he detenido en el elogio de este hombre singular, que siempre fue objeto de mi admiracion, porque no todos le hacen la justicia que deben; y de camino daré aquí una cordialísima enhorabuena á la Religion seráfica, de haber producido en la persona de este Pontífice, y en la del Cardenal Cisneros, dos políticos tan grandes, que, en mi sentir, no los tuvo mayores jamás el mundo, aunque ni á uno ni á otro faltaron émulos que quisiesen deslucir parte de sus glorias; en cuyo asunto lo que mas admiro es que un juicio tan cabal como el de D. Antonio de Solís, en el cap. III de su *Historia de Méjico* pintase defectuosa la política de aquel gran Cardenal, bien que colmándole por otra parte de altos elogios. Más justicia le hacen los autores estranjeros, singularmente el Sr. Flechier, Obispo de Nimes, que escribió discretísimamente su vida, como de un héroe sobresaliente entre los políticos; y otro francés moderno que, habiendo instituido un paralelo entre los dos Cardenales estadistas, Cisneros y Richelieu, da la sentencia á favor del de nuestra nacion contra el de la suya, concediendo al español igualdad en la política, con grande esceso (en esto no hizo mucho) en religion y virtud.

De todo lo dicho en este capítulo sale claramente que, en igualdad de talentos, con mas seguridad y facilidad logran sus fines los políticos sanos que van por el camino de la rectitud y la verdad, que los que siguen la senda del artificio y el dolo: que aquella es la política fina, y esta la falsa.

(*Obras del P. Feijóo*, edicion de Rivadeneyra, pág. 8.)

DECRETO DEL SUMO PONTÍFICE DECLARANDO A SAN JOSÉ PATRONO DE LA IGLESIA CATÓLICA.

Decreto para la ciudad y el mundo.

Así como Dios constituyó prepósito en la tierra de Egipto á José, hijo del Patriarca Jacob, para que guardase las mieses al pueblo, así, cuando llegó la plenitud de los tiempos en que habia de mandar á la tierra á su Hijo Unigénito, Salvador del mundo, eligió otro José, del cual el primero habia sido tipo, y le hizo Príncipe y Señor de su casa y de su posesion, y guardador de sus mas preciosos tesoros. Así, tuvo por Esposa á la Inmaculada Vírgen María, de la cual, por obra del Espíritu Santo, nació Nuestro Señor Jesucristo, que se dignó parecer entre los hombres como hijo de José, y al cual estuvo sujeto. Y Aquel á quien tantos Reyes y Profetas habian anhelado ver, este José, no solo le vió, sino que conversó con Él y con paternal afecto le estrechaba entre sus brazos y le besaba, alimentando tambien con gran cuidado á Aquel á quien el pueblo fiel debia recibir como pan descendido del cielo, para conseguir la vida eterna.

Por esta sublime dignidad que el Señor concedió á este su siervo fidelísimo, despues de la Vírgen Madre de Dios, el Beatísimo José, su Esposo, siempre fue venerado por la Iglesia con gran honor y alabanza, é implorando por ella en sus necesidades. Y en estos tristes tiempos que corren, en que la Iglesia está oprimida en todas partes por sus enemigos y abrumada por graves calamidades, hasta el punto de que algunos impíos piensan neciamente que por fin las puertas del infierno han prevalecido contra ella, los venerables Obispos de todo el orbe católico han dirigido al Sumo Pontífice sus humildes súplicas y las de todos los fieles puestos á su cuidado, para que se dignara declarar á San José Protector de toda la Iglesia católica.

Estas mismas súplicas se repitieron con mayor premura en

tiempo del Sacrosanto Concilio del Vaticano, y nuestro Santísimo Señor el Papa Pio IX, conmovido por la recentísima y triste condicion de los hechos, quiere coronar estos votos, poniéndose él y todos los fieles bajo el poderosísimo patrocinio del Santo Patriarca José; y por lo tanto, le ha declarado solemnemente Patron de la Iglesia católica, decretando que su fiesta, el dia 19 de marzo, se celebre con rito doble de primera clase, pero sin octava, por razon de la Cuaresma. Ha dispuesto ademas que esta su declaracion, con el presente decreto de la Sagrada Congregacion de Ritos, se hagan públicos en este dia, dedicado á la Inmaculada Vírgen, Madre de Dios y Esposa del castísimo José. Sin que nada obste en contrario.

Dia 7 de diciembre de 1870.—C. *Obispo de Ostia y Velletri,* Cardenal Patrizi, *Prefecto de la Sagrada Congregacion de Ritos.*—Lugar ✠ del sello.—*D. Bartolini,* secretario.

(Testo latino del decreto anterior.)

Decretum urbis et orbis.

Quemadmodum Deus Iosephum illum a Iacob Patriarcha primogenitum præpositum constituerat universæ terræ Ægypti ut populo frumenta servaret, ita temporum plenitudine adventante cum Filium suum Unigenitum mundi Salvatorem in terram missurus esset alium selegit Iosephum, cuius ille primus typum gesserat, quemque fecit Dominum et Principem domus ac possessionis suæ, principaliumque thesaurorum suorum custodem elegit. Siquidem desponsatam sibi habuit Immaculatam Virginem Mariam, ex qua de Spiritu Sancto natus est Dominus Noster Iesus Christus, qui apud homines putari dignatus est filius Ioseph, illique subditus fuit. Et quem tot reges ac prophetæ videre exoptaverant iste Ioseph non tantum vidit, sed cum eo conversatus, eumque paterno affectu complexus, deosculatusque est; necnon solertissime enutrivit quem populus fidelis uti panem de cœlo

descensum sumeret ad vitam æternam consequendam. Ob sublimem hanc dignitatem quam Deus fidelissimo huic servo suo contulit, semper Beatissimum Iosephum post Deiparam Virginem eius Sponsam Ecclesia summo honore ac laudibus prosequuta est, eiusdemque interventum in rebus anxiis imploravit. Verum cum tristissimis hisce temporibus Ecclesia ipsa ab hostibus undique insectata adeo gravioribus opprimatur calamitatibus ut impii homines portas inferi adversus eam tandem prævalere autumarent, ideo venerabilis universi orbis catholici sacrorum Antistites suas ac Christifidelium eorum curæ concreditorum preces Summo Pontifici porrexerunt, quibus petebant ut Sanctum Iosephum Catholicæ Ecclesiæ Patronum constituere dignaretur. Deinde cum in Sacra Œcumenica Synodo Vaticana easdem postulationes et vota enixius renovassent, Sanctissimus Dominus Noster Pius Papa IX nuperrima ac luctuosa rerum conditione commotus ut potentissimo Sancti Patriarchæ Iosephi patrocinio Se ac Fideles omnes committeret Sacrorum Antistitum votis satisfacere voluit, eumque CATHOLICAE ECCLESIAE PATRONUM solemniter declaravit; illiusque festum die decimanona martii occurrens, in posterum sub ritu duplici primæ classis, attamen sine octava ratione quadragesimæ, celebrari mandavit. Disposuit insuper ut hac die Deiparæ Virgini Immaculatæ ac castissimi Iosephi Sponsæ sacra huiusmodi declaratio per præsens Sacrorum Rituum Congregationis decretum publici iuris fieret. Contrariis non obstantibus quibuscumque.

Die VIII decembris anni 1870.—*C. Episcopus Ostien. et Veliternen.*, Card. Patrizi, *S. R. C. Præf.*—Loco ✠ Signi.—*D. Bartolini*, S. R. C. Secretarius.

CIRCULAR AL EPISCOPADO CATÓLICO REMITIENDO EL DECRETO ANTERIOR.

Rmo. Sr.: Queriendo nuestro Santísimo Padre el Papa Pio IX acceder á las súplicas de casi todo el Episcopado católico reunido en el Concilio del Vaticano, declaró al Patriarca San José, Esposo de la Vírgen Madre de Dios, Patrono de la Iglesia católica, á fin de que esta, agitada en las presentes tristisimas circunstancias, por tan innumerables males, mediante su poderoso patrocinio y destruidos todos los obstáculos y todos los errores, pueda servir al Señor con verdadera libertad. Aunque el Sumo Pontífice dispone que en lo sucesivo la fiesta del natalicio de San José, ocurrente el 19 de marzo, se celebre con rito doble de primera clase, se abstiene, sin embargo, de establecer dicha fiesta como de doble precepto, y quiere que por medio de las presentes Letras de la Sagrada Congregacion de Ritos se notifique á los Ordinarios que Su Santidad accederia á todas sus súplicas si, consideradas las circunstancias de los lugares y de los tiempos, y las disposiciones de los respectivos gobiernos, los mismos Ordinarios creyéndolo conveniente, dirigieran nuevas instancias á la Santa Sede Apostólica para restablecer el doble precepto en dicha fiesta.

De la secretaría de la Sagrada Congregacion de Ritos á 8 de diciembre de 1870.—*C. Obispo de Ostia y Velletri*, CARDENAL PATRIZZI, *Prefecto de la Sagrada Congregacion de Ritos.*—*D. Bartolini*, secretario.

(Testo latino de la anterior circular.)

EPISTOLA CIRCULARIS.

Rme. Domine: Sanctissimus Dominus Noster Pius Papa IX satisfacere volens postulationibus omnium ferme Sacrorum Antistitum in Œcumenica etiam Vaticana Synodo manifestatis Sanc-

tum Patriarcham, Iosephum Deiparæ Virginis Sponsum declaravit Ecclesiæ catholicæ Patronum, ut ipsa in miserrima hac temporum angustia plurimis exagitata calamitatibus, illius patrocinio destructis tandem adversitatibus ac erroribus universis secura Deo serviat libertate. Etsi autem Sanctissimus idem Dominus præfati Sancti Iosephi natale festum die XIX martii occurrens sub ritu duplici primæ classis in posterum celebrari mandaverit, tamen a redintegrando in eodem Festo duplici præcepto sese abstinuit voluitque ut per præsentes Sacrorum Rituum Congregationis Litteras significaretur Locorum Ordinariis Se libenter eorum votis esse satisfacturum si Ordinarii ipsi inspectis locorum ac temporum nec non respectivi gubernii voluntate ita in Domino expedire iudicantes supplicia vota sua huic Sanctæ Sedi Apostolicæ porrexerint ad redintegrationem in huiusmodi Festo utriusque præcepti.

Interim ut Amplitudo Tua dieu felix et incolumis evadat ex animo adprecor.

Ex Secretaria Sacrorum Rituum Congregationis hac die 8 decembris 1870.—Uti Frater. — *C. Ep. Ostien. et Veliternen.*, Card. Patrizi, *S. R. C. Præf.—Dominicus Bartolini*, S. R. C. secretarius.—Rmo. Domino Ordinario...

ORACION A JESUS EN EL PRESENTE DUELO DE LA IGLESIA.

Hemos recibido de Roma una bellísima oracion latina, que el Santo Padre Pio IX aprobó en la audiencia del 6 de octubre de 1870, concediendo cien dias de indulgencia, *semel in die*, á los que la reciten. La insertamos á continuacion, queriendo, antes de hacerlo, decir algunas palabras. En ella se leen por epígrafe las palabras que Nuestro Señor Jesucristo dirigió á sus discípulos cuando se les apareció despues de su resurreccion. Al verlo, aque-

llos buenos discípulos se turbaron y aterraron, no sabiendo qué pensar de aquella aparicion. Y Jesus les dijo: «¿Por qué os turbais y dais entrada á la duda en vuestro corazon?» Al lado de esta pregunta está la razon de nuestra fe, que consiste en la promesa de Jesucristo: «Ved aquí que Yo estaré con vosotros todos los dias hasta la consumacion de los siglos.» Si Dios está siempre con su Pontífice y con su Iglesia, ¿por qué turbarse? ¿por qué temer? ¿por qué dudar?

Con firme fe acudamos al Señor diciendo la oracion siguiente, que es una sublime plegaria que resume en sí toda la razon de nuestra fuerza y de nuestra esperanza; aprendámosla todos de memoria, en latin ó en nuestro idioma, y cada vez que oigamos ó leamos una noticia contraria á la Iglesia ó al Papa, recurramos en seguida al clementísimo Jesus, nuestra salvacion, nuestra vida y nuestra resurreccion.

ORATIO.

Clementissime Iesu, salus vita resurrectio nostra Tu solus es: Te ergo quæsumus, ne derelinquas nos in angustiis et perturbationibus nostris, sed per agoniam Cordis tui Sanctissimi, et per dolores Matris Tuæ Immaculatæ, tuis famulis subveni, quos pretioso sanguine redemisti.

TRADUCCION.

Clementísimo Jesus: á Vos, que sois únicamente nuestra salvacion, nuestra vida y nuestra resurreccion, suplicamos no nos abandoneis en nuestras angustias y tribulaciones, sino que por la agonía de vuestro Corazon santísimo, y por los dolores de vuestra Inmaculada Madre, vengais en auxilio de vuestros siervos redimidos con vuestra preciosa sangre.

APROBACION.

Sanctissimus Dominus Noster PIUS PAPA IX in audientia

habita ab infrascripto Card. Præfecto Sac. Congregationis Indulgentiis Sacrisque Reliquiis præpositæ die 6 octobris 1870 benigne indulsit, ut omnes utriusque sexus Christi fideles, qui corde saltem contrito suprascriptam orationem devote recitaverint, *indulgentiam centum dierum semel in die lucrentur*. Præsenti in perpetuum valituro absque ulla Brevis expeditione. Contrariis quibuscumque non obstantibus. Datum Romæ ex secretaria eiusdem Sac. Congregationis die 6 octobris 1870.—A. Card. Bizzarri, *Præfectus*.

CIRCULAR DEL GENERAL DE LOS DOMINICOS Á LOS PROVINCIALES DE LA ÓRDEN PARTICIPÁNDOLES EL PRODIGIO REALIZADO EL DIA 15 DE SETIEMBRE ÚLTIMO EN UNA IMÁGEN DE SANTO DOMINGO.

Acordándonos de aquellas divinas palabras en que el Espíritu Santo nos advierte que las obras de Dios han de promulgarse, porque redundan en honor suyo (Tob., cap. xii), deseábamos desde setiembre último participaros un acontecimiento prodigioso con que Dios quiso ilustrar una vez mas el célebre santuario de nuestro Santo Patriarca en Soriano de Calabria.

Pero no siendo prudente en sucesos de esta clase prestar pleno asentimiento á los primeros rumores difundidos por la fama, frecuentemente ilusorios ó inexactos, lo hemos diferido hasta que el Prelado de aquella diócesis, accediendo á nuestros ruegos, hiciera una informacion oficial de los hechos, la cual se nos ha trasmitido por conducto del P. Provincial de Calabria, y cuyo resultado nos apresuramos á comunicaros.

Todos vosotros conoceis el santuario de Soriano, dedicado al Patriarca Santo Domingo, cuya antigua imágen, ya por el orígen que se la atribuye, ya por las gracias que se obtienen, está en la mayor veneracion, no solo en aquella provincia, sino en las próximas y otras mas lejanas. El dia 15 de setiembre, que está consagrado en toda la Órden á la conmemoracion de aquella imágen

se celebra en Soriano con mayor solemnidad, la cual termina con la devota procesion de una estatua del Santo de tamaño natural, esculpida en madera. Habiendo sido en el presente año espuesta esta imágen á la veneracion pública al lado izquierdo del altar, mientras que despues de concluidos los santos oficios oraban ante ella cerca de medio dia mas de treinta personas, se vió de improviso que la santa imágen, como si estuviera viva, se movia marchando hácia adelante, retrocediendo despues, levantar y bajar el brazo derecho, y arrugando la frente acompañar todos estos movimientos con miradas, ya severas, ya amenazadoras á los circunstantes; ya tristes, ya dulces, ya reverentes cuandó las volvia hácia la Vírgen del Santísimo Rosario.

No es posible imaginar el efecto que esto produjo en las personas que oraban. El temor y el asombro se sucedian rápidamente, dejándolas atónitas y vacilantes hasta el punto de que no prestaban fe á lo mismo que sus ojos veian; pero luego que todos se convencieron de que no era una ilusion, sino una realidad, todos esclamaron en alta voz: *¡Santo Domingo, Santo Domingo! Milagro, milagro!* sin que pudieran decir otra cosa.

Como era natural, este suceso prodigioso se difundió con la rapidez del relámpago, y toda la poblacion, abandonando sus ocupaciones, se dirigió en tropel al santuario, donde mas de dos mil personas pudieron ser testigos del prodigioso movimiento de la santa imágen, que duró cerca de hora y media, multiplicándose entre los concurrentes, y los que despues acudieron, las plegarias, las lágrimas, las aclamaciones y el asombro.

Aunque tan gran número de espectadores que unánimemente proclamaban el prodigio, alejase toda sospecha de engaño ó de fraude, se quiso, sin embargo, satisfacer á todo el que, ó por una duda prudente, ó por espíritu de incredulidad, no estuviese plenamente convencido, consiguiendo de este modo confirmar mas el hecho, ponerle en evidencia y desvanecer hasta la menor sombra que pudiera disminuir su claridad. Para demostrar que no era efecto de una ilusion óptica, se quitaron todos los ornatos dorados

que circundaban á la santa imágen, pero sin tocarla; se descubrió la mesa sobre que estaba colocada; demostrándose, en fin, que ninguna causa natural, como la del fuerte viento que en aquel dia soplaba, pudiera de modo alguno mover de una manera tan pronunciada y espresiva una estatua de madera, de grave peso, máxime cuando las velas no se apagaban, y cuando permanecian inmóviles otros objetos mucho mas ligeros. En vista de todo, el piadoso pueblo de Soriano quiso sacar en procesion aquella misma tarde á la prodigiosa imágen, en la misma forma que los religiosos del santuario lo hacian antes de la tristísima situacion que aflige á Italia.

Tal es, M. Rdos. PP., el prodigioso suceso del que tuvimos primero noticia por cartas confidenciales unánimes, y hoy justificado por el M. Rdo. Vicario foráneo de Soriano, que por órden del Sr. Obispo de Mileto ha instruido un espediente informativo, suscrito con un juramento por treinta testigos oculares, escogidos entre los mas capaces y honrados del pais, pudiendo atestiguar lo mismo otros innumerables.

No nos es lícito investigar los juicios de Dios, que debemos venerar humildemente, y esta es la razon por qué no podemos juzgar la intencion de sus altísimos fines, impenetrables á los mortales. *Quis cognovit sensum Domini? Aut quis consiliarius ejus fuit?* Sabemos, sin embargo, que todas las vias del Señor son misericordia y verdad, y, atendidas las tristísimas circunstancias presentes, bien podemos legítimamente suponer que Dios, por medio de este prodigio, ha querido avisarnos que los pecados del mundo han llenado el cáliz de su ira, y que debemos redoblar nuestro fervor para desarmar su justicia vengadora. En vista, pues, de este suceso, que podemos llamar doméstico, sacudamos nuestra pereza; encendamos nuestro celo; animémonos para seguir, como buenos hijos, las huellas del Santo Patriarca, y con oracion ferviente imploremos la divina Misericordia para que, aplacada la ira divina, conceda á la Iglesia y á la sociedad dias de paz y de reposo.

Atendida la general dispersion de los religiosos, por causa de las actuales circunstancias, no dirigimos la presente á todos, como hubiéramos deseado; pero estamos persuadidos de que V. P. la comunicará á sus religiosos.

En esta confianza, bendecimos en el Señor á V. P. y á toda su provincia, recomendándonos á las oraciones de todos.

Roma, en el convento de Santa María *sopra Minerva*, 8 de diciembre de 1870.—*Fr. A. Vincentius Jandel*, Mag. Ord. Prœdicatorum.—Reg. pág. 122.—*Fra Gaetano Lo-Cicero*, Maestro é socio.

CIRCULAR DEL CARDENAL ANTONELLI A LOS NUNCIOS DE LA SANTA SEDE CON MOTIVO DEL SECUESTRO DE LA ENCÍCLICA DEL PAPA POR EL GOBIERNO DE FLORENCIA.

Illmo. Sr.: Como prueba ulterior de la lealtad con que el gobierno de Florencia entiende conservar las promesas hechas y las seguridades dadas al mundo católico cuando quitaba al Padre Santo el resto de sus dominios, y para demostrar una vez mas cuál es la independencia y cuál la libertad concedidas al Romano Pontífice en el ejercicio de su poder espiritual, basta citar el hecho de haber recogido los periódicos que en Florencia, Turin y Roma insertaron la Encíclica del Padre Santo.

El mas valedero argumento para convencerse de que la Cabeza Suprema de la Iglesia no puede estar sujeta á ningun poder estranjero, y de que es insostenible el estado de cosas creado por el gobierno usurpador, si se quiere eficazmente que la voz del Maestro de las naciones pueda esparcirse por el mundo lo suministra esa arbitrariedad incalificable. De ahí el temor de que se publicase este documento pontificio, que debia esperarse, las precauciones adoptadas para evitar la vigilancia de las autoridades italianas antes de llegar dicho documento á mano de los Obispos, resultan plenamente justificadas por el proceder del gobierno. Y de esto

mismo se desprende qué suerte estaria reservada al Sumo Pontífice cuando se viese precisado á censurar hechos en oposicion con el criterio del poder seglar; y el Sr. Visconti-Venosta, que se vanaglorió de haber permitido la circulacion del Breve en que se declaraban suspendidas las sesiones del Concilio (suspension que, aconsejada entonces por las condiciones políticas de Roma, se ve hoy que es acertadísima), deberá en adelante callarse para que los católicos no hayamos de repetirle que el permiso fue otorgado porque el documento pontificio era sumamente grato á su gobierno, que tolera mal la reunion de los Obispos y el bien que por ahí le venia á la Iglesia.

Ayer hizo algunos años que se ejecutó la sentencia capital contra los agitadores Monti y Tognetti, reos del delito de haber intentado, por medio de una mina, y por el bajo precio de veinte escudos, destruir el cuartel Serristori, haciendo víctimas de su furor á veintisiete individuos. Y por un favor especial de la Providencia no quedó sepultado entre las ruinas todo un batallon de zuavos que habia salido para dar el servicio á la ciudad. Este hecho, propio de hordas salvajes, y que para decoro de la civilizacion debiera darse á perpetuo olvido, queria celebrarse con públicas demostraciones. Al efecto se redactó en el Círculo popular, y se fijó en las esquinas, un manifiesto en que se invitaba al público á reunirse en crecido número para proceder á la exhumacion de los dos cadáveres y trasladarlos solemnemente al cementerio de San Juan desde el de San Lorenzo en el Campo Verano, y se abria una suscricion para invertir sus productos en la ereccion de un monumento en honra de dichos reos. Y si tan vergonzosa demostracion no tuvo efecto, debiose á las vivas reclamaciones de los cofrades de la Pia Union de San Juan, y á otros ciudadanos, que pidieron al efecto la intervencion de las tropas. Basta citar estos hechos para demostrar á qué grados de civilizacion moral se intenta conducir al pueblo.

A los que se atreven á sostener que la libertad personal del Pontífice no corre peligro alguno, bien podríamos preguntarles

si el Maestro Supremo de los principios de justicia, si el soberano de esta ciudad de Roma, puede permanecer seguro entre los que decretan honores, honran con fiestas, y ponen por las nubes á lo mas vil que tuvieron y tienen los enemigos del Pontificado.

La revolucion francesa del pasado siglo, sus horrores y orgías se reproducen en esta infeliz ciudad desde que entraron en ella las tropas italianas.

Roma 25 de noviembre de 1870.

CIRCULAR DEL CARDENAL ANTONELLI A LOS NUNCIOS APOSTÓLICOS CON MOTIVO DE LOS ATENTADOS COMETIDOS EN ROMA POR LOS ITALIANOS.

Ya he dado cuenta á V. S. I. de los sacrílegos hechos consumados contra la Basílica Vaticana en la mañana del dia 8, y de los sangrientos insultos de que fueron víctimas los numerosos fieles que habian acudido á visitar el sepulcro del Príncipe de los Apóstoles.

De esperar era que despues de estos sucesos, que habian contristado profundamente á la poblacion, las autoridades gubernativa y militar emplearian todos los medios para impedir que se renovasen; pero esta esperanza, como todas las demas que se concebian, debió desvanecerse, y aparecer lo que realmente era: una ilusion. Lo que sucedió en los dias sucesivos 9, 10 y ayer (11 de diciembre) demuestra que los honrados y pacíficos ciudadanos no pueden contar con la intervencion del poder y con las numerosas fuerzas de que dispone cuando se trata de defender sus personas y guardar los principios que son sagrados y queridos á su corazon.

Era preciso, pues, un pretesto para continuar el movimiento popular comenzado el dia 8, y le dió el periodismo revolucionario insinuando que el coronel Azzanesi, del disuelto ejército pontificio, era el que en el dia anterior habia capitaneado la pretendida demostracion en el Vaticano.

Bastó esta simple indicacion para inducir al populacho á agolparse



junto á una casa, donde por casualidad se encontraba Azzanesi, y á pedir entre gritos y silbidos que saliera. Las persuasiones y los consejos no valieron para disuadir á los malévolos de su incalificable empresa; antes bien, envalentonados por la impunidad y por la completa ausencia de la fuerza pública, empezaron á forzar la puerta para conseguir el deseado intento. Y lo hubieran sin duda logrado si los inquilinos de la casa no hubiesen procurado alejar á Azzanesi por los tejados, y proporcionado de este modo llegar á una calle limítrofe, desde la cual le fue fácil evadirse y salvar la vida.

En el entretanto varios distinguidos señores, en la calle del Corso y á la hora del paseo, sufrian villanías y afrentas, y tuvieron que ponerse en salvo para no esperimentar gravísimo daño. En las primeras horas de la noche hubo otra clamorosa demostracion debajo de los balcones de un Casino donde se reunen muchos jóvenes de las mas notables familias romanas, conocidos por sus sentimientos religiosos y por su acatamiento al Pontífice.

Pero lo que mas aflige y debe causar mas maravilla, despues de las galanas y repetidas promesas de respeto y reverencia al Pontífice y las declamaciones del periodismo oficial y oficioso sobre la plena libertad personal del Padre Santo, es que mientras ocurrian las referidas dolorosísimas escenas en el centro de la ciudad, tambien en el Vaticano, y debajo de sus mismas ventanas, se renovaron ampliamente los desórdenes del dia anterior. Y así, una vez mas, todos los que por cualquier motivo entraban ó salian de Palacio eran insultados de palabra y obra por un grupo de gente colocado delante de la puerta principal, y en medio de un piquete de guardia italiana, que se halla establecida allí.

Mas tarde algunos grupos, acercándose á cuantos ex-gendarmes ó guardias suizos transitaban en traje de paisano por la plaza, los arrestaban, y con burlas y silbidos los llevaban á la prision. Cuyo desórden se renovaba el dia 10, y tambien ayer dia 11, sin que hubiere impedimento alguno por parte de un gobierno que debia y podia impedirlos.

Nada mas diré de los gritos y canciones de muerte al Pontífice

y á los primeros dignatarios de la Iglesia que se oyen continuamente por las calles de la ciudad, y hasta en las inmediaciones de la morada del Padre Santo; nada diré de los insultos que han sufrido varios sacerdotes, uno de los cuales está todavía herido de una pedrada en la cabeza, ni de las villanías que padecen cuantos tienen un sentimiento de piedad. Y se unen de tal manera, de un lado la audacia de los facciosos, y de otro la indolencia, por no decir la connivencia, de la autoridad, que peligra todo el que va á la iglesia, especialmente á los templos que por el habitual concurso de fieles son mas observados que los otros por el partido dominante.

De todo lo dicho aparece claro que hay un plan preconcebido, que se resume en el propósito manifestado por el periodismo de obtener que el Papa se vea obligado á despedir de su palacio á los suizos y los pocos guardias que le sirven de policía interior y custodia personal, para entregarlo, ó á la Guardia nacional, que tiene entre sus capitanes á un Togneti, ó á las tropas regulares, cuyo espíritu y rectas intenciones no tienen nada de tranquilizadores.

En qué angustias se encuentra el ánimo del Padre Santo por este cúmulo de hechos, es mas fácil de imaginar que de decir; y estas angustias redoblan necesariamente al reflexionar que la audacia de los facciosos tanto mas crece y se hace temible, cuanto mas indolente se manifiesta la autoridad en reprimirla. Y creo no estar muy lejos de la verdad al asegurar que cuanto aquí acaece y pueda acaecer, que el desórden permanente desde la entrada de las tropas, que la tolerancia que se predica y profesa cuando se trata de ofender la persona y dignidad del Pontífice, son los medios con que se cuenta para conseguir la salida del Papa de Roma.

Yo, dejando á V. S. I. que deduzca las consecuencias que resultarian de la adopcion de esta medida, doy cuenta á V. S. I. de tantas iniquidades, para que pueda persuadir al señor ministro de Negocios estranjeros de que este estado de cosas es intolerable, y que si es ofensivo para el Papa, es todavía mas dañoso para la Religion y la Iglesia, ya muy consternada por la penosa situacion en que se halla su augusto Jefe.

Con estos sentimientos, etc., etc.

Roma 12 de diciembre de 1870.—G., Cardenal Antonelli.

NOTA OFICIAL DE INGLATERRA AL GOBIERNO ITALIANO EN FAVOR DE LAS ÓRDENES RELIGIOSAS.

Foreing-Office 21 de noviembre.

Milord: Estoy encargado por el conde de Granville de acusaros el recibo de vuestra carta de 17 del corriente, acompañando un oficio dirigido á vos mismo y á los Sres. Daroy y Povrer, miembros del Parlamento, por el Provincial de la Órden franciscana en Irlanda, quien manifiesta la esperanza de que el gobierno de S. M. concederá á los miembros de aquella Órden, en calidad de súbditos ingleses, su proteccion para la conservacion de su propiedad y religiosa é instructiva institucion, que están amenazados de ser secuestrados por el gobierno italiano, y manifiesta la ansiedad general de los católicos de Irlanda acerca de este punto, y sobre los demas establecimientos religiosos y de educacion en Roma.

Lord Granville me encarga os asegure que la cuestion de la proteccion y propiedad de algunos establecimientos habia llamado ya la atencion del gobierno de S. M., y que el 25 del mes pasado el ministro de S. M. en Florencia anunció que, á consecuencia de una comunicacion de Mr. Gervoise, el cual está encargado de los negocios ingleses en Roma, y de la cual resultaba que algunos eclesiásticos ingleses que están al frente de establecimientos religiosos que tienen propiedades en Roma, habian concebido iguales temores á los manifestados por la Órden franciscana en Irlanda, sir Augusto Pages habia aprovechado una ocasion oportuna para hablar sobre este asunto al Sr. Visconti-Venosta, habiendo recibido de S. E. la promesa mas formal de que todas las propiedades pertenecientes á súbditos ingleses serian respetadas por el

gobierno italiano, cuyas seguridades han sido despues confirmadas por el ministro italiano.

Puedo añadir que Mr. Gervoise ha presentado al gobierno italiano una lista de los establecimientos religiosos de Roma pertenecientes á súbditos ingleses, con una relacion de las propiedades pertenecientes á cada uno de ellos, habiendo manifestado el gobierno italiano el deseo de que se le facilitara esta nota.

Soy, milord, vuestro obedientísimo servidor,—E. Hammond.

Al conde de Granard, Johnstower-castle.

CAUSA CRIMINAL CONTRA EL EXCMO. SR. ARZOBISPO DE BÚRGOS.

El Excmo. é Illmo. Sr. Arzobispo de Búrgos ha sido procesado por la Pastoral que publicó sobre el matrimonio civil en 24 de agosto último, y que insertamos á continuacion. El cabildo de aquella santa Iglesia ha dirigido al esclarecido Prelado una esposicion, que tambien publicamos, haciendo suyas las doctrinas de la Pastoral, y aceptando toda la responsabilidad que pueda afectar á su Prelado. Felicitamos, pues, á S. E. I. y al cabildo de Búrgos.

Hé aquí la Pastoral por que se procesa al Excmo. Sr. Arzobispo de Búrgos:

«Nos el Dr. D. Anastasio Rodrigo Yusto, *por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica Arzobispo de Búrgos, etc., etc.*

»A nuestro venerable clero y muy amados diocesanos, salud en Nuestro Señor Jesucristo, que es la verdadera salud.

»No ignorais, amados hermanos é hijos nuestros, que los Obispos españoles residentes en Roma con motivo de la celebracion del Concilio ecuménico del Vaticano, dirigimos en 1.º de enero de este año una razonada esposicion pidiendo á las Cortes Constitu

yentes se sirvieran desechar el proyecto de matrimonio civil presentado á su deliberacion por el ministerio de Gracia y Justicia, y que en el mismo sentido espusieron los demas Prelados que se hallaban á la sazon en sus diócesis. Unos y otros, en cumplimiento de los gravísimos deberes que nos impone nuestro sagrado ministerio, hicimos oir nuestra voz respetuosa, pero enérgica, para evitar á tiempo las tristes y funestas consecuencias que preveíamos habian de surgir del planteamiento de dicho proyecto, así en el órden religioso como en el civil. Interesados como el que mas en el verdadero bien y prosperidad de nuestra amada patria, aspirábamos como españoles á apartar de ella los males que una triste esperiencia ha hecho patentes en los pueblos en que ha tenido lugar una innovacion semejante; y como centinelas avanzados de la Casa de Israel, puestos por el Espíritu Santo para gobernar nuestras iglesias y velar por la pureza de la Religion y de las costumbres, no podíamos menos de hacer ver que el proyecto del llamado *matrimonio civil* era tan contrario á la doctrina y disciplina de la Iglesia, como á propósito para favorecer la corrupcion de la moral.

»Por desgracia, esta voz unánime del Episcopado español, eco fiel del sentimiento católico de esta gran nacion, no ha sido escuchada, y con amargura de nuestro corazon hemos visto que el gobierno ha sido autorizado por la Asamblea Constituyente para llevar á ejecucion el proyecto de matrimonio civil, cuya ley empezará á regir desde 1.° de setiembre próximo, segun el reciente decreto de S. A. el regente del reino.

»Hasta ahora no se conocia entre nosotros otra legislacion ni otras prácticas, en órden al matrimonio, que las prácticas y la legislacion de nuestra santa Madre la Iglesia; y entre ella y el Estado reinaba la mas perfecta armonía sobre este punto, siendo incalculables las ventajas y los bienes espirituales y temporales que de este acuerdo resultaban.

»La autoridad civil veia en el matrimonio uno de los siete sacramentos instituidos por nuestro adorable Redentor; y recono-

ciendo que el contrato matrimonial, elevado á tan sublime dignidad, habia sido sustraido á su jurisdiccion y sometido á la de la Iglesia, reconocia tambien que esta era la única autoridad competente para legislar respecto á la sustancia y esencia del matrimonio. Siguiendo estos principios católicos, habia aceptado y hecho suyas las leyes de la Iglesia sobre el matrimonio, mandando fueran guardadas por todos sus súbditos, y robusteciendo con su sancion estrínseca la sapientísima legislacion canónica que tantos elogios ha merecido de hombres doctos é imparciales, y tan grande influencia ha ejercido en la civilizacion de los pueblos cristianos.

»Pero la ley provisional del matrimonio civil viene á turbar esta armonía y á introducir otras reglas de moral, en órden á la union conyugal, que aquellas que la Iglesia, asistida del Espíritu Santo, tenia establecidas para promover la santidad del matrimonio y el buen órden y paz de las familias, base de la moral pública y privada. Partiendo de principios opuestos, y queriendo realizar el funestísimo ideal de ciertos políticos modernos, que consiste en la separacion de la Iglesia y el Estado, considera al matrimonio como un contrato meramente civil, hace abstraccion completa de la razon de sacramento, que le es inseparable entre católicos, y establece y regula el llamado *matrimonio civil*, imponiéndole como obligatorio á los españoles.

»En vista de una novedad tan lamentable en negocio por estremo delicado y trascendental, nos vemos en la imprescindible necesidad de marcaros la línea de conducta que debeis aconsejar ó seguir, que no es otra que la que se desprende de la doctrina de la Iglesia, de las declaraciones de la Santa Sede y de las resoluciones de la Sagrada Penitenciaría, que sucinta y previamente vamos á esponer á vuestra consideracion.

»1.º El matrimonio es uno de los siete sacramentos instituidos por Nuestro Señor Jesucristo. Así nos lo enseña la Iglesia, y es un dogma de fe definido espresamente por el Santo Concilio de Trento. Elevado por nuestro divino Redentor á la dignidad

de sacramento, con la virtud de conferir la gracia, no hay en el matrimonio distincion real entre el sacramento y el contrato; de manera que entre católicos, donde no hay sacramento, no hay verdadero contrato, ni puede existir el contrato matrimonial sin verdadero sacramento. Así es que nuestro Santísimo Padre el Papa Pio IX condenó la proposicion LXVI del *Syllabus*, que decia que el sacramento del Matrimonio no es sino una cosa accesoria al contrato, y que puede separarse de él.

»2.° Si bien la potestad civil puede legislar sobre las cosas esteriores y accidentales al matrimonio, como son la dote, herencia, sucesion y otras de igual índole, la Iglesia, á quien Jesucristo confió la administracion de los sacramentos, es la única que puede legislar y conocer en las causas que afectan á la esencia y validez del matrimonio entre los cristianos; la única que puede establecer impedimentos dirimentes que inhabiliten para contraerle, y la única que tiene facultad para dispensarlos. Como consecuencia necesaria de esta doctrina, las leyes de la Iglesia que invalidan el matrimonio anulan tambien el contrato, sin que la autoridad civil pueda hacer que sea válido el matrimonio que se contraiga con impedimento canónico dirimente.

»3.° El Santo Concilio de Trento estableció por justísimas causas y gravísimos motivos el impedimento que se conoce con el nombre de *clandestinidad*, anulando todos los matrimonios que no se contrajeran ante el párroco ú otro sacerdote, con su licencia ó la del Ordinario y dos ó tres testigos, deduciéndose de aquí que en todos los paises en que, como en el nuestro, se ha publicado el Concilio de Trento, el llamado *matrimonio civil* es nulo y de ningun valor. Así lo declaró á mayor abundamiento nuestro Santísimo Padre el Papa Pio IX en su Alocucion de 27 de setiembre de 1852, cuando, hablando de la ley del matrimonio civil propuesta por las Cámaras de la república de Nueva-Granada, dijo «que el matrimonio es verdadera y propiamente uno de los siete »sacramentos de la ley evangélica, instituido por Nuestro Señor »Jesucristo, y que por lo mismo entre los fieles no puede darse

»matrimonio sin que sea á la vez y á un mismo tiempo sacramen-»to, y que entre cristianos, por consiguiente, cualquiera union de »hombre y mujer que no sea el sacramento, aunque se haga en »virtud de cualquier ley civil, no es otra cosa sino un torpe y »pernicioso concubinato, altamente condenado por la Iglesia.»

»En el mismo sentido se espresaba en su carta al Rey de Cerdeña de 19 de setiembre del mismo año. «Es dogma de fe, dice, »que el matrimonio fue elevado por Nuestro Señor Jesucristo á la »dignidad de sacramento, y es doctrina de la Iglesia católica que »el sacramento no es una cualidad accidental del contrato, sino »de esencia del mismo matrimonio; de modo que la union con-»yugal entre los cristianos no es legítima sino en el matrimonio-»sacramento, fuera del cual no hay mas que un puro concubina-»to. Una ley civil que, suponiendo para los católicos el sacra-»mento divisible del contrato del matrimonio, pretenda arreglar »su validez, contradice á la doctrina de la Iglesia, invade los de-»rechos inalterables de la misma, y prácticamente iguala el con-»cubinato al sacramento del Matrimonio, sancionando como le-»gítimo uno y otro.»

»Igual doctrina ha inculcado diferentes veces en otros documentos apostólicos; y en el *Syllabus* mencionado, que acompañaba á la Encíclica *Quanta cura*, se enumeran como erróneas, entre otras proposiciones relativas al matrimonio, la LXXI, que dice: «La forma del Tridentino no obliga bajo pena de nulidad cuando »la ley civil establece otra forma, y quiere que sea válido el ma-»trimonio guardándose esta nueva forma.» Y la LXXIII, concebida en los siguientes términos: «En virtud del contrato meramente »civil puede existir matrimonio verdaderamente tal entre cristia-»nos, y es falso, ó que el contrato del matrimonio entre cristianos »sea siempre sacramento, ó que el contrato es nulo si se escluye el »sacramento.» La condenacion de estos errores es una nueva confirmacion de la constante doctrina de la Iglesia sobre el particular.

»4.° Siendo el poder civil incapaz de ligar á los fieles en verdadero matrimonio, lo es tambien para disolver el vínculo con-

yugal contraido segun las prescripciones canónicas, y, por consiguiente, será nula y de ningun valor la separacion hecha por la autoridad civil de cónyuges que hayan contraido matrimonio ante la Iglesia; y si alguno de ellos se atreviere á unirse con otra persona, cometeria un verdadero adulterio.

»5.º El matrimonio de los fieles solamente es válido cuando el hombre y la mujer, libres de impedimentos canónicos, declaran su mutuo consentimiento á presencia del párroco y dos testigos en la forma prescrita por el Concilio Tridentino, y el matrimonio así contraido tiene todo su valor sin ser reconocido ni confirmado por el poder civil. Esto no obstante, para evitar vejaciones, por el bien de la prole, que de otro modo no seria considerada civilmente como legítima, y por alejar otros inconvenientes de consideracion, podrán los fieles, despues de haber contraido verdadero matrimonio ante la Iglesia, presentarse á cumplir el acto prescrito por la ley, pero con la intencion y conocimiento de que con ello no ejecutan otra cosa que una ceremonia puramente civil, que en nada afecta á la validez del verdadero matrimonio, segun declaró el Papa Benedicto XIV. Pero si es conveniente que los fieles, por los motivos graves que quedan indicados, cumplan con esta formalidad civil, no deben hacerlo hasta despues de celebrado el matrimonio en presencia de la Iglesia, que es el que verdaderamente les une y liga como verdaderos esposos; con tanta mas razon, cuanto que la ley civil les deja la libertad necesaria en este punto.

»Si alguno por ignorancia, coaccion ú otras causas, invirtiere este órden, el párroco cuidará de advertirle la necesidad que tiene de contraer el verdadero matrimonio ante la Iglesia, empleará con celo y caridad toda diligencia para que cuanto antes lo verifique, y hará saber á los interesados la obligacion de vivir entre tanto separados.

»6.º Si, lo que no es de temer, hubiere alguno que, despreciando la doctrina católica, osare contraer solamente el llamado *matrimonio civil*, rehusando el verdadero matrimonio de la Iglesia,

sepa que su union no es legítima ante Dios ni conforme á la institucion de nuestro divino Salvador, y que se halla en estado habitual de pecado, y, por tanto, sujeto, como concubinario público, á las penas establecidas por la Iglesia de privacion de sacramentos y sepultura eclesiástica, mientras no salga de tan infeliz estado.

»Tal es, amados hermanos é hijos nuestros, la doctrina de la Iglesia, á la que debe ajustar su conducta todo el que de católico se precie. Teniéndola á la vista, os será fácil dirigiros con acierto en negocio tan grave é importante. Los que hayais de contraer matrimonio, cumplid en buen hora con lo que en la ley del llamado *matrimonio civil* se previene en la forma que os hemos indicado; pero cumplid antes religiosamente como hijos sumisos de la Iglesia y cristianos celosos de su eterna salvacion con sus sabias disposiciones. De vosotros depende evitar los gravísimos males que pueden seguirse á la Religion y á la patria de la funesta ley del matrimonio civil. Que no haya uno siquiera entre vosotros que, antes de presentarse al acto civil, no haya contraido legítimamente ante la Iglesia.

»Ya lo habeis oido: el oráculo infalible en materia de fe y de costumbres, Nuestro Santísimo Padre el Papa, ha declarado terminantemente que toda union de hombre y mujer entre cristianos fuera del sacramento, aunque tenga lugar en virtud de una ley civil, no es otra cosa que un torpe y perjudicial concubinato. La autoridad civil podrá llamar á esta union matrimonio; podrá otorgarla efectos civiles: pero nunca podrá hacer que sea un verdadero matrimonio, ni lograr que á los ojos de Dios y de la Iglesia sean verdaderos cónyuges los que no se unen en el Señor segun las prescripciones canónicas, ni impedir que incurran en las penas establecidas por la Iglesia, y sobre todo que si mueren en tan lastimoso estado sean desgraciados por toda una eternidad, como violadores de las leyes que el Señor ha establecido en órden al matrimonio.

»Antes de que existiera sociedad alguna, el Supremo Hace-

dor instituyó el matrimonio, le bendijo y señaló los derechos y obligaciones que nacian de esta indisoluble union conyugal; y Jesucristo, que vino á salvar el mundo y á restaurar todas las cosas en el cielo y en la tierra, no solamente restituyó el matrimonio á la pureza de su primitiva institucion en el paraiso, sino que lo realzó y elevó á la dignidad de sacramento de su nueva ley. El matrimonio, pues, por esta consagracion, ha salido de las cosas meramente naturales: con la nueva especie de creacion que recibió de Jesucristo ha sido colocado en la esfera del órden sobrenatural, reservado á sí mismo y á los que dejó en la tierra como continuadores de su mision divina y dispensadores de sus misterios.

»No hay para qué encarecer, amados hermanos é hijos nuestros, el cúmulo de bienes que la sociedad ha reportado de esta elevacion y consagracion del matrimonio. De su santidad depende la moralidad de los pueblos; porque siendo el matrimonio la raiz de las familias, y estas el principio y fundamento de la sociedad, la santificacion del matrimonio envuelve en cierto modo la de la sociedad entera. Por eso Nuestro Señor Jesucristo no quiso abandonar al hombre á sus propias fuerzas en el acto mas solemne y trascendental de la vida, sino que ennobleció el matrimonio haciéndole sacramento, esto es, signo práctico de la gracia invisible que santifica á los que le contraen y les da derecho á los auxilios necesarios para llenar los gravísimos deberes que se imponen los casados, y por eso tambien quiso poner al matrimonio bajo la tutela de la autoridad de la Iglesia, única que podia conservar ilesa su santidad á traves de los siglos, rodeándole de majestad con sus ritos y ceremonias sagradas, y oponiéndose como barrera inespugnable á la pasion mas fogosa y terrible del corazon humano. Quitar al matrimonio el firme y solidísimo apoyo de la Religion, y ponerle bajo la débil y mudable sombra de las leyes humanas, vale tanto como profanarle, introducir la perturbacion en el hogar doméstico, y esponerlo á la turbulenta accion de las pasiones, favoreciendo la corrupcion de costumbres. Sus-

traerle de la potestad de la Iglesia, que ha levantado á la mujer de la degradacion en que se encontraba á la dignidad de compañera del hombre, seria dar lugar á que se menoscabase la unidad é indisolubilidad del matrimonio que en bien de la sociedad y de la civilizacion ha sostenido siempre la Iglesia con firmeza inquebrantable.

»Esperamos no sin fundamento que los padres y madres de familia, tan interesados en la dicha y porvenir de sus hijos, reflexionarán sobre las verdades que les hemos recordado, y no permitirán que aquellos, y sobre todo sus hijas, se vean privados de las bendiciones que el Señor derrama sobre los casados por medio de las nupcias cristianas, que son el sacramento grande que, segun San Pablo, representa la union de Cristo con su Iglesia.

»En la confianza, pues, de que no habrá un solo diocesano que desoiga nuestra voz y desatienda nuestro consejo, inspirados por el amor paternal que á todos profesamos, concluimos esta pastoral exhortacion bendiciéndoos de lo íntimo de nuestra alma, en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo. Amen.

»Dada en nuestro Palacio arzobispal de Búrgos á 24 de agosto de 1870.—Anastasio, *Arzobispo de Búrgos.*—Por mandado de S. E. I. el Arzobispo mi señor,—*Ldo. Nicolás Marquez*, secretario.»

—

Circular del mismo Sr. Arzobispo sobre igual materia.

Con esta fecha hemos publicado una exhortacion pastoral para recordar á los fieles que nos están encomendados la doctrina de la Iglesia acerca del matrimonio. En ello cumplimos con un indeclinable deber de nuestro sagrado ministerio en presencia de la ley civil que empezará á regir en 1.° de setiembre próximo. Seguros estamos de que nuestros colaboradores en la viña del Señor, teniéndola á la vista, esplicarán las verdades que contiene, y ex-

hortarán á su vez á sus respectivos feligreses á que ajusten á ellas su conducta en materia tan grave y trascendental, removiendo con su instruccion y consejo los males y tristes consecuencias que la ignorancia pudiera acarrearles.

Sin embargo, para que en el desempeño de su delicado é importantísimo ministerio se conduzcan con el acierto que deseamos, atendidas las difíciles circunstancias en que les coloca la indicada ley del matrimonio civil, juzgamos oportuno hacerles y recomendarles las observaciones siguientes:

1.ª Los párrocos y ecónomos tendrán presentes, despues de haberlas estudiado con detencion, las instrucciones de la Sagrada Penitenciaría sobre el llamado *matrimonio civil*, insertas en el *Boletin* del arzobispado del año 1869, número 14, correspondiente al sábado 24 de julio, en cuyo autorizado documento se consignan los principios que han de regir en la resolucion de muchos casos que pueden ocurrir en la materia.

2.ª Siguiendo el espíritu de dichas instrucciones, los párrocos, por los medios que les sugiera su discreto celo, persuadirán á sus feligreses de que para los católicos no hay otro verdadero matrimonio que el que se celebra en conformidad á lo establecido por el Santo Concilio de Trento; pero que, una vez efectuado este indisoluble enlace, y no antes, deben presentarse ante el magistrado ó empleado público á cumplir con la ceremonia civil que se les exige para obtener los efectos legales.

3.ª Si en algun caso estraordinario se alterase este órden, los párrocos harán saber á los interesados la obligacion de vivir separados hasta que contraigan el verdadero matrimonio ante la Iglesia, único que les autoriza para cohabitar como verdaderos casados.

4.ª Para evitar cónflictos é inconvenientes fáciles de comprender, no se procederá á la celebracion del matrimonio *in facie Ecclesiæ* cuando los que hayan de contraerle no puedan ser admitidos á cumplir con el acto y ceremonia que prescribe la ley civil, por cualquiera causa fundada en la misma ley. En estos

casos se acudirá á Nos ó á nuestro Vicario general por via de consulta, para la resolucion que convenga adoptar.

5.ª No obstante la ley del matrimonio civil, los párrocos deberán tener presente que en nada se altera el procedimiento canónico observado hasta aquí en órden al matrimònio, dispensa de sus impedimentos, proclamas, estension de partidas y demas prescripciones de la Iglesia. Procurarán por su parte, como Nos lo haremos por la nuestra, facilitar las diligencias necesarias para el matrimonio, á cuyo efecto acudirán á Nos ó á nuestro Vicario general en los casos dudosos ó difíciles, para resolverlos con la brevedad posible, y hacer uso, si necesario fuese, de nuestras facultades ordinarias ó estraordinarias.

6.ª Si, lo que no es de temer, hubiera que administrar el bautismo á un hijo de padres que solamente estén unidos por el llamado *matrimonio civil*, en la partida correspondiente se espresará esta circunstancia con la fórmula de «hijo ó hija de N. y N., no casados *in facie Ecclesiæ*, y ligados con el impedimento canónico tal ó cual (si le hubiere y constare al párroco).»

Con estas advertencias, que ampliaremos si la necesidad ó conveniencia lo exigieren, esperamos que se evitarán dudas y dificultades en la práctica, y los párrocos, sin separarse de su deber, harán que sus feligreses, ilustrados oportunamente, puedan, sin gravar su conciencia, cumplir con las prescripciones de la ley civil.

Búrgos 24 de agosto de 1870.—Anastasio, *Arzobispo de Búrgos.*

—

Adhesion del cabildo de Búrgos.

Excmo. é Illmo. Sr.: Vuestro cabildo metropolitano ha sabido con profundo dolor que V. E. I. ha sido llevado á los tribunales con motivo de la Carta Pastoral que sobre el llamado *matrimonio civil* se sirvió publicar en 24 del último agosto. Este acontecimiento, sumamente desagradable, que menoscaba la autoridad de

V. E. I., puesto como maestro y centinela y Pastor de la grey que le ha sido encomendada para enseñarle la verdad y defenderla contra las asechanzas del enemigo, y para apartarla de los nocivos pastos que pudieran dar muerte á sus almas; este desagradable acontecimiento; repetimos, ha herido fuertemente á todos y á cada uno de los individuos de este cabildo, que tanto ama y respeta á V. E. I., y en cuya union ha permanecido y permanecerá siempre, como es su deber, para ayudarle, en cuanto esté de su parte, á llenar la mision sublime que Dios le confiara.

Al ver, pues, á V E. I. padeciendo por haber cumplido uno de los principales deberes de su sagrado ministerio, cree el cabildo que está en la obligacion de llegarse á V. E. I. para tomar parte en sus amarguras, y pedirle al mismo tiempo participacion en los triunfos y en la gloria que esperan á V. E. I. por sostener con valor heróico los sanos principios que enseña y defiende la verdadera Iglesia de Jesucristo.

¡Pues qué! El cabildo metropolitano de Búrgos, ¿habia de apartarse del que es su jefe y maestro? ¿Y no habia de consolar al que es su padre muy amado? ¿Y habia de mostrarse indiferente al ver olvidada la verdadera doctrina? Jamás, Excmo. Sr.

Por esto vuestro cabildo, y cuantos tenemos la honra de estampar nuestro nombre al pie de esta manifestacion, decimos á V. E. I., con toda la sinceridad de nuestros corazones y con toda la fortaleza que dan á las palabras los labios de los ungidos del Señor, que las doctrinas esplanadas por V. E. I. en la indicada Carta Pastoral son nuestras doctrinas, porque son las doctrinas de la Iglesia católica; que la causa de V. E. I. es nuestra causa; que, como buenos hijos, queremos participar de las penas que sufre el mejor de los padres, y que todos y cada uno de los que hoy nos dirigimos á V. E. I. estamos dispuestos á sostenerle con cuanto esté de nuestra parte, y á dar por su sagrada persona y por la doctrina que con tanto valor sustenta, cuanto somos y cuanto tenemos, hasta la vida misma, si Dios nos hallase dignos de ofrecerle este sacrificio.

Dígnese V. E. I. aceptar esta cordial manifestacion con la bondad que le es característica, y reciba con ella la espresion sincera y unánime de nuestros sentimientos, y del amor que le profesan todos los individuos de esta santa iglesia metropolitana.

Dios guarde á V. E. I. muchos años. De nuestra sala capitular á 21 de noviembre de 1870.—Excmo. é Illmo. Sr.:—Pedro Gutierrez de Celis, dean.—Honorio María de Onaindia, arcipreste.—Pedro de Alba y Pardo, arcediano.—Manuel Martinez y Sanz, chantre.—Anastasio Saez Muñoz, maestrescuela.—Félix Martinez, tesorero.—Miguel Tros de Ilarduya, canónigo.—Félix Saenz Diez, canónigo.—Salvador Ayuso, canónigo.—Víctor Gutierrez, canónigo.—Manuel Pino, canónigo.—José María Lopez, canónigo.—Facundo Diaz Güemes, canónigo lectoral.—Miguel Moreno, canónigo.—José Ruiz Ibeas, canónigo.—Jorge de Arteaga, canónigo.—Manuel Gonzalez Peña, canónigo magistral. —Damian Bermejo, canónigo.—Francisco Felipe Sanchez, canónigo doctoral.—Matías Isla, canónigo.—Vicente Leal, beneficiado.—Luis Perez, beneficiado.—Domingo Gomez, beneficiado.—Julian García, beneficiado.—José Gilarte, beneficiado.—Juan Castañares, beneficiado.—Ambrosio Perez, beneficiado.—Juan Francisco Gorachurrieta, beneficiado sochantre.—Nicolás Rey, beneficiado.—Santos Martinez, beneficiado.—Manuel Rivas, beneficiado.—Aquilino Laredo, beneficiado.—Gregorio García, secretario capitular.

EL DOGMA DE LA INFALIBILIDAD DEL PAPA

EN ALEMANIA.

Segun una correspondencia de Alemania, Mons. Hefelé, Obispo de Rottenburgo, siguiendo el ejemplo de sus venerables colegas, acaba de promulgar los decretos del Concilio, por lo que no debe temerse ya la oposicion de ninguno de los Obispos alemanes. Desgraciadamente no sucede lo mismo en todas partes. En Mu-

nich, M. Dœllinger y Friedrich, en Praga el profesor Schulte, en Breslau M. Reinkens y Baltzer, en Bonn M. Reusch, Dieringer y Langen, y en Braunsberg M. Michelis, se rebelan contra los oráculos del Espíritu Santo. Algunos católicos liberales han declarado tambien que no admiten el dogma de la infalibilidad, y hacen todos los esfuerzos imaginables para darse importancia y propagar sus doctrinas, figurando entre ellos muy principalmente los profesores del Gimnasio.

Estos protestantes de nuevo cuño tienen su órgano en Colonia, donde el ex-seminarista Hoffmann derrama su bílis contra los Obispos y cubre con la máscara del anónimo las diatribas de los descontentos en las columnas de su *Mercurio Rhiniano.* Tambien en algunas ciudades de la Silesia y del Bajo Rhin, entre ellas Breslau, Beuthen y Coblentz, varios profesores del Gimnasio católico han firmado protestas contra el Concilio.

Los Arzobispos de Munich y de Colonia han remitido fórmulas de sumision á los profesores cuya conducta acerca del Concilio es sospechosa, á fin de que las suscriban; pero desgraciadamente hasta ahora no parece que están dispuestos á hacerlo. Lo mas triste de todo es ver á un profesor de Bonn, que ha sostenido siempre la infalibilidad pontificia, defendiéndola en muchos escritos científicos y populares, renegar de sus antiguas doctrinas y marchar á remolque de un jóven profesor liberal, discípulo de Dœllinger.

Por lo que concierne á los legos de las diócesis de Colonia y de Tréveris que habian firmado la protesta contra el Concilio, diremos que muchos de ellos, entre los cuales figuran algunos masones y protestantes, se han retractado y se están retractando todos los dias, confesando que se habian empleado medios innobles para hacerles suscribir la referida protesta.

Se ve, por tanto, que la intriga de Munich, Bonn, Coblentz y Breslau no fue mas que un movimiento provocado artificialmente, y que al fin ha fallado, porque los que lo promovieron no contaron con la guerra, que ha venido á destruir sus planes, como

lo han lamentado ellos mismos en la reunion de Kœnigswinter.

En efecto: la guerra, que ha echado por tierra tantas ambiciones en el mundo político, ha producido en Alemania el gran bien de privar de sus aguijones á las avispas teológicas, es decir, á aquellos profesores gubernamentales que esperaban se renovase en Bonn el conflicto que hizo desaparecer en otro tiempo la facultad de teología católica de Giessen.

Por otra parte, los enemigos de la infalibilidad no pueden ocultar la alegría que esperimentan ante los acontecimientos de Roma y ante la situacion del Papa, prisionero de su mas encarnizado enemigo. Así es que desde mediados de setiembre su lenguaje es, esteriormente, menos agresivo, y á veces muy templado: «al presente, dicen, todo se arreglará, hasta la cuestion dogmática;» y esperándolo así, están trabajando la opinion pública en su favor por todos los medios posibles.

Los verdaderos católicos se agrupan cada dia mas y mas alrededor del Vicario de Jesucristo, haciendo en todos los cantones de Alemania repetidas demostraciones en favor de la soberanía pontificia.

El Arzobispo de Colonia acaba de suspender en el ejercicio de las Órdenes sagradas á los doctores Dieringer, Hilgers, Beusch y Lange, de la facultad de teología, y M. Knoodt, de la facultad de filosofía de la Universidad de Boon; medida que han aprobado todos los católicos, por las intrigas heréticas que estos profesores han suscitado contra el Concilio del Vaticano. A consecuencia de esta medida de Mons. Melchers, se prohibirá á los aspirantes al sacerdocio hacer sus estudios bajo la direccion de estos profesores. Se cree que acudirán al gobierno, el cual, ó tendrá que modificar esa resolucion pagándoles su sueldo, ó destituirlos, nombrando en su lugar á profesores reconocidos por el Arzobispo. Ahora bien: ¿producirá el gobierno prusiano otro conflicto como el que provocaron en otro tiempo los profesores hermesianos Braun y Achterfeld? No lo sabemos; pero, si llegase á surgir, acaso fuese el medio de conseguir en lo sucesivo el establecimiento de escuelas

teológicas sujetas únicamente á la autoridad de los Obispos, y enteramente conformes á las prescripciones del Concilio de Trento. Este es el único medio de concluir con este orgulloso profesorado, que por espacio de algunos años nos ha impuesto sus abominables obras maestras.

QUÉ ES EL PAPA, SEGUN EL SR. OBISPO DE ORLEANS.

En España, lo mismo que en Francia, muchos que estaban acostumbrados á despreciar la voz del Episcopado se han declarado casi repentinamente adictos al Sr. Obispo de Orleans, y ensalzan su sabiduría y su piedad. Pues bien: nosotros nos contentaríamos con que estos nuevos admiradores hablasen del Papa como ha hablado monseñor Dupanloup, y creyeren con él en la grandeza y prerogativas del Jefe de la Iglesia católica. Para esto abramos un libro que el Sr. Obispo de Orleans publicó en Paris en 1860, con el título de *La Souveraineté pontificale selon le droit catholique et le droit européen.* Hé aquí cómo Mons. Dupanloup habla en este libro del Papa desde la segunda página:

«Para mí, francamente lo confieso, este hombre, que Dios ha concebido tan estraordinariamente en su pensamiento y hecho en su poder; este hombre, centro y fundamento del mayor consejo divino realizado en el tiempo y conservado por una Providencia inmutable á traves de los siglos y entre tantas conmociones; este hombre es, no solo el objeto de mi fe y el encanto de mi corazon, sino tambien el asombro inagotable de mi espíritu. Jamás olvidaré la emocion que sentí al verle en 1831, cuando por primera vez le ví en Roma bajo las magníficas bóvedas de Santa María la Mayor. Profundamente conmovido á la vista del Padre comun de los fieles, pero aun mas hondamente impresionado por un sentimiento mucho mas fuerte y sublime, decia yo en mi interior: ¡Hé aquí al Papa! ¡Hé aquí á este sucesor de Pedro, á esta Cabeza de la cristiandad católica, esta boca de la Iglesia, *os Ecclesiæ*, siempre viva y abierta para enseñar al universo; esta lumbrera de la luz y de la verdad, luciendo siempre para iluminar al mundo, *lux mundi*; á este hombre enfermo, á este débil anciano, base indestructible de un edificio divino contra el que serán eternamente impotentes las potencias de las tinieblas; esta piedra angular sobre la que se levanta aquí abajo la ciudad de Dios! ¡Hé aquí á este Jefe inmortal en el que descansan tantas gloriosas memorias del pasado, las esperanzas del presente y hasta las resoluciones del porvenir eterno! ¡Príncipe de los sacerdotes, Padre de los padres, heredero de los Apóstoles; mas grande que Abraham por el Patriarcado, como decia San Bernardo; mas grande que Melchisedech por el sacerdocio; mas grande que Samuel por la jurisdiccion; en una palabra: Pedro por el poder; Cristo por la mision; Pastor de los pastores; guia de los guias; punto cardinal de todas las Iglesias, llave del edificio católico, ciudadela inespugnable de la comunion de los hijos de Dios!

»¡Y esta maravilla subsiste hace diez y ocho siglos en este mundo en que todo pasa! Y existe, no en medio de las tinieblas y de la imbecilidad de las naciones sumidas en el sueño de una eterna niñez, no, sino que existe en el centro mismo de esta actividad de los pueblos europeos que todo la consume; subsiste y resiste á todo, á la maldad de los hombres, á la fatalidad de los acontecimientos, á la inconsistencia de los cosas, y especialmente á la debilidad natural de aquellos en quienes está personificada y que son de carne y hueso como vosotros y yo. Decidme: ¿ha hecho Dios jamás por ventura cosa mas estraordinaria ni mas grande? ¿No hay aquí manifiestamente una obra divina, no hay aquí la obra mas singular de una potencia infinita, *ludens in orbe terrarum*, como dicen las Sagradas Escrituras?»

Pues bien: nuevos admiradores del Obispo de Orleans: nosotros nos alegramos de que confeseis con tan sabio Prelado que el Papa es la *boca de la Iglesia*; que esta boca está abierta siempre para enseñar al universo; que él es la luz del *mundo* y el *guia* de los *guias*. Confesado esto, ni el Obispo de Orleans, ni el mayor doctor del mundo podrá hacernos creer jamás que la boca de la Iglesia puede proferir la mentira; que la *luz del mundo* no escluya necesariamente toda sospecha de error; que el guia de los guias pueda errar su camino. De no admitirse la infalibilidad del Papa, infalibilidad personal é independiente, no comprendemos el elocuente himno que el Obispo de Orlean compuso en loor del Papado en 1860. Reconocer la posibilidad del error en el Pastor de los Pastores, en aquel que es el punto cardinal de todas las iglesias... nuestra razon y nuestra fe lo rechazan. Si cuando Mons. Dupanloup esclamaba en Roma diez años há: *Le voila ce Pape!* y cantaba sus alabanzas le hubieren dicho al oido que el Papa puede enseñar cosas que no sean ciertas, el Obispo de Orleans habria protestado contra tan indigna suposicion, é interrumpido su cántico. No seria otra la conducta de tan digno Obispo despues de su manifiesta adhesion al dogma de la infalibilidad pontificia definida por el Concilio del Vaticano.

Confesamos francamente á nuestra vez que siempre hemos creido en la infalibilidad del Papa; pero que nos hemos ratificado y afirmado mas en esta gran verdad, que ya es dogma de fe, estudiando los escritos de Mons. Dupanloup. Este eminente Prelado, queriendo defender la soberanía pontificia, empezó por la glorificacion del Papa. *Jefe Supremo de la Iglesia inmortal, Padre de las almas, guia de las conciencias, juez inapelable de los intereses religiosos de la humanidad:* así le denomina. Precisamente creíamos nosotros que la obra de la restauracion de la verdad debia empezar por una gran reclamacion del pueblo católico al Papa infalible, seguida de la definicion dogmática de su infalibilidad. Afortunadamente, así ha sucedido por la infinita misericordia de Dios, procurando todo bien á la Santa Iglesia.

ITALIA SIN EL PAPA, POR EL SR. OBISPO DE ORLEANS

Lo que la Basílica de San Pedro es para Roma, eso mismo es Roma para Italia: Italia forma con la Ciudad Santa casi un mismo imperio,

un mismo territorio sagrado en medio de las naciones cristianas; así, el mal que se hiciesen los romanos, ó que se les quisiere hacer quitándoles el Papa, ó teniéndole cautivo entre ellos en una municipalidad romana, se estenderia á otros que á ellos, y traspasaria los muros de Roma. Todo el catolicismo sufriria estos males, y principalmente Italia. Roma con el Papa es la cabeza de Italia; sin Roma y sin el Papa, Italia está decapitada. ¿Qué hubiera sido en otro tiempo? ¿Qué seria hoy de Italia sin el Papa? *Yo soy italiano*, decia M. Rossi, *y este es uno de los motivos de mi adhesion al Papa*; EL PONTIFICADO ES LA ÚNICA GRANDEZA VIVIENTE DE ITALIA. Aun los mismos italianos revolucionarios lo comprenden así cuando, en uno de sus arranques, quieren hacer del Papa, de grado ó por fuerza, el jefe de yo no sé qué *liga*, de yo no sé qué república italiana. Por este hecho, ¿no son ellos los primeros en rendir un homenage voluntario á la necesidad que la nacionalidad italiana tiene del Papa? En efecto: los Papas han trabajado siempre generosamente y combatido por los medios pacíficos por la independencia, por la salvacion, por la nacionalidad de Italia.

Todos sabemos lo que por ella hicieron en los siglos V, VI, VII, VIII y IX, y cómo la preservaron de una ruina total en la época de las invasiones de los bárbaros; pero lo que no se ha notado bastante es que Roma, y Roma papal, sola en Italia, ha permanecido constantemente italiana. Las invasiones jamás han triunfado de ella mas que por cortos instantes: Roma no ha sido nunca ni normanda como Nápoles, ni española ó alemana como Milan, ni hérula, ni lombarda: Roma ha sido siempre, desde Rómulo, lo que es hoy: una ciudad independiente. Los galos la tomaron, pero no la conservaron nunca, como tampoco los bárbaros, que vinieron despues de mil quinientos años.

En Turin hay príncipes de la Casa de Saboya; en Florencia, príncipes de orígen germánico; en Nápoles, príncipes de la raza de los Borbones: en Roma no ha habido nunca mas que Papas, que casi siempre han sido italianos; pero conquistadores estranjeros, jamás. El Papa es, por tanto, en Italia el único soberano verdaderamente italiano: lo cual ha sido una verdad, aun cuando hubiera sido francés ó inglés, porque no llevaba consigo ni dinastía, ni ejército, ni partido, ni nada, en una palabra, de Francia ó de Inglaterra. Como príncipe temporal, era príncipe italiano de una manera muy distinta de la que lo son los príncipes de Lorena en Florencia y los de Saboya en Turin. Es necesario hacer notar tambien que desde que no hay en Italia príncipe italiano, ha llegado á ser el Pontificado esclusivamente italiano, es decir: durante tres siglos sin interrupcion, muchos han creido debian quejarse por esto; pero esta queja no ha podido venir ciertamente de Italia. El último Papa estranjero fue Adriano VI, preceptor de Cárlos V. Roma, y Roma papal, es, por tanto, históricamente, el verdadero centro, refugio, hogar y santuario de la nacionalidad italiana. Roma, Estado puramente temporal, no seria mas privilegiada que Nápoles ó Florencia, y estaria espuesta, como ellas, á las conquistas, á las dinastías impuestas y á la ley de la sucesion, que podria darla un monarca estranjero.

Ademas, no dudo yo en afirmar que el Papa, gracias á su doble carácter de príncipe y de Pontífice, es el que ha conservado en su Te-

soro del Vaticano cuanto hay de grande y de inmortal en la nacionalidad italiana. Y hé aquí cómo, por una ciega ingratitud, se vuelve hoy contra sí misma.

La unidad política absoluta de Italia es imposible desde hace muchos siglos, y acaso lo sea en el porvenir por mucho tiempo, sin que haya jamás existido mas que durante la dominacion romana. Italia, en efecto, ha permanecido dividida en Estados, en pueblos y entre monarcas diversos, reconociendo sus mas ardientes partidarios, de grado ó por fuerza, que esta es la condicion esencial y providencial de su existencia (1).

¿Qué otra cosa puede desear para su independencia y la especie de unidad de que es capaz que el ver á uno de sus soberanos revestido con un carácter augusto y sagrado, que le coloca sin disputa, sin rivalidad y sin ambicion sobre los demas soberanos, y le hace moralmente jefe de Italia?

Este es el noble papel que los Papas han desempeñado tan bien, y gracias al cual ha tenido Italia todo cuanto ha podido tener de nacionalidad, de independencia y de unidad. Ya lo hemos visto: á la caida del imperio de Occidente, los Papas, como los Jefes providenciales de Italia, la han preservado de una completa invasion de los bárbaros. Italia no ha llegado á ser ni franca como la Galia, ni gótica y árabe como España, y esto lo debe á que en los siglos V y VI tenia ya un jefe, cuando las demas naciones no le tenian. Es necesario reconocerlo. Esta es la historia. Italia no ha sabido en ninguna época oponer á sus enemigos una resistencia militar. Solamente en Roma ha habido un elemento de resistencia de otro género, pero invencible. Se ha respetado á Roma cuando nada se ha respetado en Italia, y cuando toda Italia ha sido invadida.

En todas las cuestiones que se suscitaron entre los Papas y los Emperadores, la cuestion principal era sin duda religiosa, y esto es lo que no ha reconocido suficientemente M. De Maistre; pero la independencia de Italia entraba por mucho en ellas. La ambicion constante de los Emperadores de Alemania, durante la Edad Media, nadie ignora que fue dominar como señores absolutos en Roma y en Italia; y la libertad de Italia hubiera perecido sin remedio si el Pontificado no hubiese sostenido en Roma un poco de resistencia, y como una reserva sagrada é inviolable á las pretensiones invasoras.

El santo imperio romano, del cual es triste repetir con Voltaire que no era ni SANTO, ni IMPERIO, ni ROMANO, fue tan constante enemi-

---

(1) ¿Es necesaria la constitucion de un solo reino en Italia? La historia, y aun la naturaleza, protestan contra esta solucion: la unidad italiana no podria constituirse mas que á costa de multiplicados esfuerzos por la grandeza militar ó por la tiranía revolucionaria. Desde los Alpes á la Sicilia, la península itálica presenta profundas diferencias, que revelan las divisiones mismas en que se reproduce siempre la originalidad primitiva. Al mismo tiempo que esta variedad evidente aparece una uniformidad de idioma, de costumbres y de intereses que en todas épocas se ha revelado por la tendencia federativa, pero que nunca ha llegado á la fusion. Puede decirse que la unidad absoluta bajo el cetro de Roma no ha sido mas que un accidente. Los romanos se vieron obligados, para dominar y unificar la península, á trasportar poblaciones enteras, y no invirtieron menos tiempo en hacer esta conquista que en avasallar al mundo: debieron hacer violencia á Italia, como tambien hicieron violencia al mundo. *(Napoleon III et l'Italie.)*

go de la Santa Sede como de la libertad italiana; y demasiado se sabe cuán horrible destruccion llevaron á este pais las armas imperiales. Encontrándose entonces Italia dividida en una multitud de pequeños principados y repúblicas rivales, los partidarios del Emperador y los de la libertad estaban mezclados en todas partes. Aquí una ciudad güelfa, allá una ciudad gibelina, por todas partes la lucha. En medio de tantas divisiones intestinas y de tan lamentables conflictos, el Pontificado identificó siempre su política con el movimiento güelfo, habiendo sido provechosas á la libertad italiana todas sus luchas contra el poder germánico. Así es que el mismo Voltaire reconocia que la causa del Pontificado y la de la libertad eran una misma causa.

«Es evidente, dice, que Othon el Grande y Federico II querian reinar en Italia sin límites, siendo este el nudo secreto de sus querellas con los Papas. Los güelfos, partidarios del Pontificado, y todavía mas de la libertad, se contrapusieron siempre al poder de los gibelinos ó partidarios del imperio.»

Por último, la independencia italiana fue conquistada en el pontificado de Alejandro III sin duda alguna por las armas, pero sobre todo por la autoridad santa del poder pontificio. Las ciudades lombardas se refugiaron bajo la Cátedra de San Pedro; y la victoria del Pontificado, seguida de una paz generosa, estableció las relaciones de Italia y Alemania, de la Santa Sede y del imperio bajo las bases mas equitativas y mas honrosas que jamás habian existido.

La lucha que Alejandro III sostuvo contra Federico Barbaroja por la libertad italiana, la continuaron enérgicamente los Papas sus sucesores contra Federico II.

«El poder temporal de los Papas, dice el conde Balbo, rindiendo un justo homenage al Pontificado; el poder de los Papas, dice, fue la causa y el principio de la independencia italiana y de la libertad de los municipios que la precedió.» Así lo demuestran los notables hechos de la Sociedad de Venecia, de la Dieta de Roncaglia, de la liga Lombarda, la batalla de Legnago y la paz de Constanza, las cuales dieron una existencia legal á las republicas de Italia.

En cuanto al siglo XIII, M. Gaillardin, en su *Histoire du moyen âge*, ha consignado que la lucha del sacerdocio y del imperio, dando la libertad á la Iglesia, la dió tambien á Italia. Rodolfo de Hapsburgo, que habia reconocido el estado eclesiástico por la Constitucion de 1279, rehusó pasar los Alpes para imponer su autoridad á las ciudades enemigas del Emperador. Y mas adelante, mientras que los Papas resistian eficazmente al imperio hasta en sus pretensiones de soberanía sobre el dominio de la Iglesia, el resto de Italia hacia desaparecer con el mismo éxito la dominacion estranjera fundada por Othon, y recobraba su nacionalidad.

Italia, sin embargo, no ganó con esto su libertad. A los tiranos estranjeros sucedieron tiranos italianos. Italia quedó entonces viuda de sus Papas; porque tal es la enérgica palabra de que se sirve para espresar la union indisoluble que liga sus destinos á las grandezas del Pontificado, y para dar al mismo tiempo el testimonio de su dolor por esta separacion. Esta es la época que se llamó la *cautividad de Babilonia*. ¿Qué se vió entonces?

La independencia interior de las ciudades desapareció. Se estable-

cieron dinastías de pequeños tiranos en todas las repúblicas italianas, sin levantar por esto al imperio que las suscitaba, y que moria á su lado, porque el imperio mismo tenia necesidad del Pontificado, y toda Europa sufria el abatimiento temporal y el destierro de los Papas.

De aquí la cólera de los italianos, cólera que llegó hasta la injusticia, contra los Papas de Avignon, contra los desórdenes de su corte, etc. En todas las injurias de Petrarca y de otros, existe manifiestamente el despecho de haber perdido lo que era entonces, como hoy, *la única grandeza viviente de Italia.*

Mas tarde el Pontificado vuelve á Roma, pero políticamente debilitado, pues habia sufrido la prueba de un gran cisma. Su autoridad política sobre el mundo cristiano desaparecia: Italia misma se debilitaba tambien, y se dejaba avasallar cada dia mas. Este fue el reinado de los *condottieri.* Por fin, vienen las últimas guerras, en que los franceses, italianos, españoles, alemanes se la disputaron como una presa. Nadie ignora los heróicos, pero inútiles esfuerzos de Julio II, su patriotismo italiano y su odio contra los bárbaros. Los siglos siguientes son demasiado conocidos para que me ocupe de ellos, y á estas consideraciones solo añadiré una palabra: no hay nacion alguna que carezca de capital; Italia no puede tener otra capital que Roma, y Roma no puede ser capital de Italia mas que por la Santa Sede. Los recuerdos, las tradiciones municipales que fueron el brillo de las ciudades italianas en la Edad Media, no consentirán nunca, así lo creo al menos, en aceptar otra supremacía. Florencia, Nápoles, Milan y Venecia, prescindiendo de Bolonia y de Génova, no cederian sus pretensiones rivales ante otra ciudad ni ante otro título: sabidas son las constantes recriminaciones de Génova contra Turin, y al presente la preponderancia de Turin sobre Milan está todavía muy lejos de ser indisputable. El porvenir dirá lo demas.

Bien puede decirse con el autor del célebre folleto *Napoleon III et l'Italie*: «La preeminencia de Roma sobre las demas ciudades de la Península ha sido consagrada por el tiempo, por la gloria, por la admiracion y la piedad de todos los pueblos. La preeminencia del Papa es el resultado de su título de Pontífice; el Papa representa la eterna soberanía de Dios, y este augusto carácter permite á los Reyes mas grandes inclinar ante él su cabeza. No es un señor, es un Padre.

»Turin, Nápoles, Florencia, Milan, Venecia, tienen sus recuerdos, su importancia, su grandeza, que podrian crear entre ellas derechos iguales y justas rivalidades; pero estos derechos se oscurecen delante de la Ciudad Santa. Ninguna de estas capitales se humilla al reconocer como cabeza de la federacion á una ciudad que fue la capital del mundo.»

Ademas, ¿no ha disfrutado Roma de la condicion de capital desde hace tres siglos, aun en el estado de abatimiento y desunion de Italia? Sin ser, en medio de este pais dividido, un centro político y militar, es un centro nacional, porque es un centro religioso.

¿Por qué no han llegado á ser los milaneses ni españoles ni alemanes? ¿Por qué Venecia, en la época de su poder, no llegó á ser potencia griega, ni dálmata, ni slava, siendo así que tenia entonces mas posesiones del lado allá que del lado acá del Adriático? ¿Por qué el Piamonte, gobernado por príncipes de lengua francesa, no ha llegado á

ser francés? ¿Por qué Nápoles no se ha hecho angevino, ni normando, ni sarraceno, ni español, habiendo sido tantas veces invadido, y habiendo resistido tan poco á la conquista? ¿Por qué la Sicilia, que ha estado en tantas manos, y la Córcega, son tambien, á pesar de la mar, tan italianas como lo son? ¿No consiste en parte en que la Religion les da un poderoso centro en Roma, y en que encuentran en Roma hermanos de sangre y de lengua que no les permiten olvidar el nombre, las tradiciones y la palabra italiana? Ciertamente la exageracion de estas ideas entra por mucho en las pretensiones del italianismo moderno. El primado del abate Gioberti hace del Papa, y aun del catolicismo, un instrumento de la dominacion necesaria de Italia sobre el resto del mundo; pero no es esta la verdad. Italia y el catolicismo padecerian mucho con semejante esplotacion de la Religion por la política. La Iglesia no permitiria esto jamás. Sin duda alguna es glorioso para Italia que el primero, el mas italiano de sus soberanos, sea al mismo tiempo, por su carácter sagrado, acreedor al respeto y al amor de todas las naciones. Italia tiene por el Papa la gloria de dar al mundo un Jefe espiritual; esta gloria es demasiado grande, y no es necesario que lleve sus ambiciosas pretensiones hasta aspirar á ser la dominadora de la raza latina. Aun este mismo error nos demuestra cuán necesario es para Italia conservar al Pontificado en su seno. Italia, desmedidamente ambiciosa, ha querido en nuestros dias hacer del Pontificado el instrumento de una quimérica preponderancia, porque en la antigüedad el Pontificado fue para Italia el áncora de salvacion en el peligro, el último resto de union que impidió se disolviera por completo. El dia en que el Pontificado abandonase á Italia, podria ser un dia de duelo para la Iglesia; pero para Italia seria probablemente el dia de la muerte, y las catástrofes que se seguirian desvanecerian toda esperanza de nacionalidad italiana.

¡Cuánto tendríamos que decir si quisiésemos profundizar en esta cuestion, cuyo horizonte parece estenderse á medida que en él se fija la vista! ¡Cuánto podríamos decir en particular sobre las letras, las ciencias, y las artes, cuyo cetro ha empuñado Italia tánto tiempo, gracias á Roma y á la influencia del Pontificado!

Hoy mejor que nunca se comprende el profundo sentido de las siguientes palabras del presidente de la república francesa: «La conservacion de la *soberanía temporal* del Jefe venerable de la Iglesia está íntimamente ligada *con la libertad é independencia de Italia.*»

Hace diez y nueve años que por el concurso de circunstancias providenciales, Italia creyó ver por un momento en Pio IX el fin de su decadencia. ¿Por qué no lo consiguió? La historia lo dirá, y Europa ya lo sabe. Pio IX habia comprendido la debilidad militar de Italia, y habria querido que el movimiento hubiera seguido siendo pacífico, y sobre todo que el gran mediador se hubiese conservado fuera de la cuestion, á fin de obtener mas fácilmente una transaccion honrosa. Si se hubiese seguido su direccion, la Alta Italia seria hoy acaso una potencia distinta del imperio austriaco, y el resto de Italia formaria una poderosa federacion de soberanos independientes, bajo la presidencia del Papa, libre de toda influencia estranjera.

Pio IX así lo esperaba, como lo esperaban tambien los hombres de Estado mas eminentes de Europa. Ciertamente Pio IX no habia re-

nunciado relativamente á la independencia italiana, ni á los deseos tradicionales del Pontificado, ni á las aspiraciones de la patria comun; pero no queria llegar al fin deseado por ninguno de los medios que lo perdieron todo en 1848: la guerra y la revolucion. La guerra y la revolucion: hé aquí los dos males de esta época, las dos faltas cometidas entonces por Italia, ó mejor, como con tanta exactitud lo ha dicho M. Thiers, «por una faccion desordenada que, subyugando á la satisfaccion de sus pasiones el interes verdadero de su causa, se ha apoderado de Italia y la ha precipitado en el abismo. Por todas partes ha escitado á los pueblos á reclamar instituciones, *sin tener en cuenta el estado de los espíritus y de las costumbres*. Ha hecho mas: ha cometido la falta que mas se temia, la que debia perderlo todo: ha provocado intempestivamente la guerra de la independencia, añadiendo á esta falta ya cometida *la mas grave todavía de volver contra los gobiernos de Italia el brazo de los pueblos italianos.*»

Nadie ignora las consecuencias de todo esto. Ahora bien: estas lecciones, ¿han aprovechado á Italia, ó á lo que se llama Italia? Desgraciadamente no, pues ha vuelto á emprender el mismo camino. La guerra de la independencia tuvo un mediano éxito porque Francia puso en la balanza el peso de su espada; pero las pretensiones revolucionarias han detenido al vencedor en su marcha triunfal, y hoy mismo las complicaciones de la política italiana, ó, mejor dicho, las violencias del partido desordenado de que hablaba M. Thiers, parece van á precipitar de nuevo á Italia en el abismo, si Europa no vela por ella. Y en este estado de cosas, ¡cuánta ingratitud y al mismo tiempo cuán grave error el levantarse y volverse contra una potencia pacífica, á la cual debe todo cuanto hay de libertad, de nacionalidad, de existencia, y cuyos intereses hoy, como siempre, están identificados por la fuerza de las cosas con la causa que ella defiende! El Pontificado, ¿no seria ya necesario á Italia?

Despues de Novara se ha seguido esta desgraciada política con una persistencia deplorable, como lo demostraremos mas adelante; pues ahora solo nos proponemos señalar el funesto camino que está siguiendo Italia comprometiendo la victoria. La victoria, la fuerza, no bastan á constituir una nacion, y mucho menos la fuerza de otro y la victoria por otro conseguida. Para la realizacion de esta grande obra es necesario contar con la Providencia y con las leyes eternas del órden moral, que prohiben llegar al bien por el mal.

Es necesario contar tambien con las condiciones esenciales de las diversas existencias, cuya muerte se quiere fijar, y yo tengo para mí que Italia se debilitará con agitaciones estériles, y acaso se aniquilará si no abandona esta política ni sabe resistir el impulso de las pasiones revolucionarias; si no vuelve á colocar su unidad en su verdadero centro; si no comprende, en fin, lo que demuestra la historia y lo que providencialmente para ella está en la razon de las cosas; á saber: que *la libertad y la independencia de Italia están íntimamente ligadas* con la conservacion de la soberanía temporal del Jefe supremo de la Iglesia.

En verdad que cualquiera que sean mis respetos hácia Italia, y la ternura de mi corazon hácia una tierra tan sagrada, hácia una nacion tan ilustre y tan querida; cualquiera que sean mis votos por

que alcance la prosperidad, la libertad y la gloria á que la hacen acreedora, desde hace mucho tiempo, su genio, su poder natural, sus inmortales recuerdos y el deseo de todas las naciones católicas, no tengo yo derecho para darla lecciones; pero al menos me permitiré recordarla las lecciones de sus hijos mas generosos y de sus amigos mas adictos:

«Italianos, decia no hace mucho tiempo el conde César Balbo: emplead animosamente en vuestra regeneracion moral el tiempo que Dios ha dejado todavía, desde hoy hasta vuestra regeneracion política.»

»Basta de sociedades secretas y pasiones desordenadas, de puñales aguzados en las tinieblas; adquirid costumbres varoniles, y dedicaos á las obras que preparan, que justifican y que conquistan á las naciones poderosas el renombre de *grandes*.

»Europa, tarde ó temprano, está llamada á reconstituir su division territorial. El islamismo se desploma; el Austria, nuestro antiguo enemigo, será convidada á sus funerales; entonces llegará el dia de nuestra restauracion; entonces, y sin violencia, se encauzarán las mas vastas ambiciones, y, por consentimiento general, se abrirá ancho campo donde puedan satisfacerse á la vez el orgullo y la conveniencia; entonces se pacificará la Europa, y el cristianismo triunfará en el mundo entero. Este es el dia que es necesario saber esperar.»

Silvio Pellico, liberal y aficionado por inclinacion á todas las aspiraciones generosas, pero liberal anti-revolucionario é incapaz de servidumbre, profundamente convencido de la necesidad de las virtudes para regenerar á un pueblo, escribia á su vez: «Todas las formas de gobierno son admisibles; con todas se puede ser honrado, así como todas pueden dar cabida á la hipocresía, á la intriga y á la corrupcion.» Refiriéndose á los italianos, por los cuales habia sufrido tanto, decia: «¿Qué mal han hecho hasta aquí? Afectan ser héroes, y solo son pigmeos. Serán *pelasgos* cuando quieran; pero para serlo no bastan las sátiras: son necesarias la instruccion y la virtud.»

«¡Italia! ¡Italia! esclama uno de los escritores protestantes de Inglaterra que gozan hoy de mas popularidad: ¡Italia! ¡Italia! Mientras que te escribo, tu cielo me mira y tus mares se estienden bajo mis pies... No escuches esa política ciega que quisiera reunir todas tus ciudades, á costa de tu nacionalidad, en un solo imperio: falsa, peligrosa ilusion. Tu sola esperanza de regeneracion está en la noble independencia de cada una de tus ilustres é incomparables ciudades: Florencia, Milan, Génova y Venecia pueden ser todavía libres; pero no pienses en la libertad del todo teniendo las partes esclavas: el corazon debe ser el centro de todo sistema; la sangre debe circular libremente por todas partes. En la vasta comunidad con que tú sueñas solo se ve un gigante débil, cuya cabeza seria herida de apoplegía ó de imbecilidad, cuyos miembros estarian frios y muertos, y que pagaria con una enfermedad incurable la falta de haber querido traspasar las proporciones naturales de la salud y de la robustez.» *(Ed. Bulwer Lytton.)* Por último, concluiré estas advertencias y estos consejos repitiendo las palabras de un italiano cuyo patriotismo no puede ponerse en duda:

«Uno de los hechos mas criminales que pueden cometerse, decia

M. D'Azeglio, es el de precipitar á su pais en la via sangrienta de las revoluciones; porque, una vez lanzado en ella, es muy difícil, si no imposible, fijar con precision el límite entre lo justo y lo injusto y entre lo útil y lo funesto, porque puede verse arrastrado lo mismo á las acciones mas grandes y generosas que á los mas peligrosos errores; porque pueden ocasionarse bienes ó males inmensos, llegar á la gloria ó á la infamia, y ser la causa de la salvacion ó de la ruina de todo un pueblo.

»Acometer esta empresa por autoridad propia; poner en ella la mano y darla impulso, puede ser el colmo del valor, de la temeridad ó de la desesperacion, pero es siempre un acto de inmensa trascendencia para todo el que se interese por la justicia, por el bien de la patria, por la suerte de los demas hombres, por su propio renombre y por el de su pais. Provocar una revolucion es constituirse árbitro soberano de la voluntad, de la propiedad, de la vida de un número indefinido de semejantes suyos. Los que se deciden á emplear así para la ejecucion de sus propios fines los bienes mas preciosos y los derechos mas sagrados de sus conciudadanos, *lo hacen casi siempre sin su consentimiento*, sin ningun derecho, y sin haber sido ni autorizados ni elegidos. Lo mismo da que esto lo haga uno solo ó muchos: la cuestion no varía porque la responsabilidad sea comun en vez de ser individual.

»Es muy fácil proclamar monarquías, repúblicas y Constituciones; pero á nadie es dado hacer poblaciones monárquicas, constitucionales ó republicanas si no lo son por sus costumbres ni por sus opiniones. Todos los crímenes del Terror no hicieron en Francia republicanos á los que no lo eran. Las imitaciones de las Constituciones estranjeras importadas á Italia en 1821, tampoco han hecho constitucionales á los italianos que no lo eran. El arte de madurar los designios y de preparar su realizacion; el arte de construir el edificio piedra por piedra, y comenzando por donde debe comenzarse, esto es, por los cimientos, es un arte que ignoramos los italianos, y sin el cual nada puede hacerse. Verdad es esta que hemos aprendido á nuestra costa.»

¡Italia! ¡Italia! *Terra parens, magna virum!* ¿Qué han hecho de ti? Nacion ilustre y desgraciada, ¿á dónde quieren precipitarte los que te conducen? ¿Será posible que no se encuentre un alma fuerte y magnánima que pueda salvarte?

EL CAUTIVERIO DEL SOBERANO PONTÍFICE, SIGNO DE RUINA Y DE RESURRECCION.

Todo el mundo católico es hoy presa de una emocion á la cual, á pesar de sus duelos domésticos y de sus patrióticos deseos, no pueden permanecer estraños los católicos franceses. A medida que los hijos de la gran familia, dispersos sobre toda la superficie de la tierra, saben que su Padre está en poder de sus enemigos; á medida que son mejor conocidos los detalles de la invasion sacrílega del *Patrimonio de la Iglesia*, y que la revolucion va quitándose la máscara de hipocresía

con que hasta ahora habia procurado cubrir sus atentados, la conciencia pública se subleva, déjanse oir enérgicas protestas, y la iniquidad es denunciada á la justicia de los hombres y á la cólera del cielo.

En Malinas, en Fulda, en Dublin, en Lóndres, en Ginebra, y hasta en Berlin, se han celebrado reuniones, y la voz de los láicos se ha unido á la de los Prelados para hacer oir al mundo el grito del derecho violado en sus mas sagrados principios, y advertir los peligros á que corre la sociedad, estremecida en sus mas esenciales fundamentos.

Por poco que se quiera reflexionar en ello, se comprenderá que no hay ninguna exageracion en estas alarmas, y que la invasion de Roma no puede llegar á ser un hecho consumado sin llevar consigo, para la sociedad entera, consecuencias incomparablemente mas funestas que los desastres militares mas espantosos, que las mas injustas usurpaciones políticas. No es á la Iglesia solo á la que ataca en su independencia este crímen: es al cristianismo, al cual está destinado á privar de su vida; es al principio mismo del derecho que tiende á borrar en la conciencia humana; es á la sociedad, por consiguiente, á la cual lleva el golpe de muerte.

I.

No cabe disimularlo: el atentado que acaba de consumarse en Roma no es tan solo, como en otras épocas, el arrebato pasajero de una mala política. Más de una vez en el decurso de los siglos se vió á príncipes cristianos, cegados por el engañoso prestigio de la razon de Estado, levantar sus manos contra el Ungido del Señor, é invadir su capital. Todos estos crímenes fueron altamente reprobados por la conciencia católica; todos sus autores recibieron, aun aquí bajo, de la Justicia divina, la retribucion debida á su iniquidad. Pero hoy dia la invasion de Roma lleva un carácter todavía mas criminal; amenaza al mundo cristiano con las mayores calaminades. Es el resultado de una larga conspiracion dirigida mas contra Jesucristo que contra su Vicario. Entre los que, de muchos años acá, llamaban con sus votos el crímen que acababa de llevarse á cabo, habia muchos sin duda que no veian en él mas que la glorificacion, ó, como ellos decian, el coronamiento de la unidad italiana. Mas aquellos eran los burlados, los agentes inconscientes de un cálculo mas profundo y mas infernal. Los jefes de la conspiracion lo han confesado ellos mismos repetidas veces; y á menos de querer cegarse voluntariamente, es imposible conservar la menor duda acerca del objeto á que tienden. Lo que quieren es la destruccion del Papado; lo que pretenden destruir en este, es la encarnacion de la autoridad divina en la tierra. Prosiguen obstinadamente, y esperan, por medio de la sumision de Roma, realizar, en fin, el designio concebido en el siglo pasado por los jefes del anticristianismo moderno, y espresado en su correspondencia íntima por estas horribles palabras: *Aplastemos al Infame.* Hay pocos hombres tan perversos para comprender todo el alcance de este infernal designio, y para entregarse por completo á su ejecucion; mas esos hombres encuentran innumerables cómplices, á quienes tienen bajo su yugo halagando sus malos instintos, fingiendo que sostienen sus intereses, haciendo brillar á sus ojos algunas ideas generosas. Cuando esos cie-

gos instrumentos han hecho su obra, se les rompe; y otros mas malvados que ellos recogen los frutos de su estúpida y criminal complicidad.

Tal es la marcha que han seguido ya en Roma los acontecimientos; y á menos de que Dios haga un milagro, debemos temer ver desarrollarse cada vez mas el plan infernal. Los primeros invasores de Roma habian hecho al Santo Padre especiosas promesas; y, en efecto, rodearon de ciertos respetos su augusta persona. Entre ellos los habia que estaban persuadidos, con mas ó menos buena fe, que iban á protegerle contra los atentados de la revolucion. Mas apenas habian forzado las puertas de Roma, cuando la revolucion enviaba detras de ellos hordas de bandidos que inundaban las calles de la Ciudad Eterna, sublevando la hez del populacho, paseando por do quiera el tumulto y el asesinato, espantando á los habitantes honrados, insultando á los sacerdotes, yendo á insultar al mismo Santo Padre en su Palacio del Vaticano. No tan solo la autoridad, que se llama *protectora*, nada hizo para castigar aquellos escesos, sino que pronto se vió á sus ejércitos, obedeciendo á la idea íntima de la secta triunfante, mas que á las órdenes impotentes de un gobierno esclavizado, atentar abiertamente á la independencia del Jefe de la Iglesia, apoderarse de los recursos que recibe de la piedad de los fieles, violar el secreto de sus correspondencias, y llevar la impudencia de su tiranía hasta registrar las personas que salen de su Palacio, convertido en cárcel.

No hay, en efecto, que hacerse ilusiones; el soberano que está sometido á semejantes vejaciones, no tiene ni la sombra siquiera de la soberanía. Ni se halla menos privado de los medios de ejercer libremente su autoridad espiritual, que de las atribuciones inherentes á su poder temporal. No es tan solo el soberano de Roma el que ha sido destronado: es el Vicario de Jesucristo el que ha sido despojado de los recursos que la Providencia le habia proporcionado para ejercer entre los hombres su divina mision. Estos recursos los Papas los poseian, á lo menos en parte, antes de ser Reyes de Roma. San Gregorio el Grande no llevaba este título, y, sin embargo, gozaba de la independencia necesaria á su ministerio sagrado; mas hoy el Sucesor de San Gregorio no está menos privado de su independencia que de su soberanía. No es á los tiempos que precedieron á la donacion de Pipino y de Carlo-Magno á los que nos vuelve la revolucion italiana; es á los siglos de las persecuciones, á la era de las Catacumbas.

Hé aquí lo que el mundo católico debe saber, porque es importante que no agravemos, por una funesta ilusion, los peligros, ya asaz amenazadores, de la situacion presente. Cuantos mas esfuerzos se hacen para adormecernos por medio de la hipocresía y de la mentira, mas obligados estamos á abrir los ojos, á quitar todas las máscaras, á rasgar todas las vendas. Sí: el Padre Santo está prisionero; y con su libertad personal se ha hollado la libertad de conciencia de doscientos millones de católicos, que no pueden ya comunicarse libremente con el Vicario y el intérprete infalible de Jesucristo; que no pueden recibir la direccion del Guia supremo de sus almas. Los augustos tribunales donde se juzgaban los intereses espirituales de la humanidad regenerada, no pueden ya celebrar sus sesiones con seguridad; las cá-

tedras desde donde se derramaba la ciencia sagrada por todo el universo, se hallan amenazadas de una próxima supresion; y si en la actualidad subsisten, es porque así les place á los nuevos dueños de Roma: las instituciones creadas para sostener las tradiciones de la Iglesia Madre y Maestra, no tienen sino una existencia precaria. El anticristianismo reina como señor absoluto en el centro de la ciudad cristiana; despues de haber arrebatado á la Iglesia las garantías terrestres, indispensables á una sociedad establecida para realizar su obra en la tierra, nada puede, al parecer, impedirle que la destruya enteramente. Ahora es cuando mas que nunca va á preparar los funerales del catolicismo.

II.

Mas téngase bien en cuenta: si el reino terrestre de la Iglesia tocase realmente á su fin, no moriria sola: seria igualmente el fin del universo, que subsiste únicamente por ella. Los oráculos divinos nos lo aseguran, y la misma razon nos lo demuestra: el Eterno no trabaja sino para la eternidad, la perfeccion y la felicidad de las almas inmortales; es el único fin en vista del cual ordena ó permite las cosas de aquí bajo. A menos de poner á la divina Sabiduría en contradiccion consigo misma, y de suponer que el desórden lanzado de la creacion material ejerce un imperio absoluto sobre el mundo de los espíritus, es fuerza reconocer que Dios no tolera por algun tiempo los escesos de sus enemigos sino en vista de la santificacion de sus servidores: desde el momento que, en vez de servir para esta obra divina, esos escesos hicieran imposible la santificacion de los elegidos, no tendrian razon de ser, y Dios se veria obligado á romper su obra, inútil ya para su único fin.

Por lo demas, para destruir la sociedad humana rebelde á sus designios, la justicia divina no tiene que hacer mas que una cosa: abandonarla á sí misma, y dejarla que saque las inevitables consecuencias de los atentados de que acaba de hacerse culpable contra el Vicario de Jesucristo. ¿Qué hay, en efecto, de mas evidente? En la derrota que acaba de sufrir en Roma la independencia de la Iglesia se hallan implicados todos los principios que dan á la sociedad humana su estabilidad. La sociedad no subsiste mas que por la sustitucion de la fuerza del derecho al derecho de la fuerza: ahora bien, ¿quién no ve que en la invasion de Roma el derecho de la fuerza ha hollado de una manera brutal la fuerza del derecho? ¿Es posible imaginar una personificacion del derecho mas brillante, mas venerable, mas indiscutible que el augusto prisionero del Vaticano? En su persona hállanse reunidos todos los títulos sobre los cuales se funda el derecho individual, lo mismo que el social: derecho de adquisicion original; sin hablar de la donacion disputada del primer Emperador cristiano, tenemos los actos incontestables de los monarcas francos y de la condesa Matilde; —derecho de prescripcion y de posesion inmemorial, la suya data de diez siglos al menos;—derecho de conservacion y de cultura: ¿no es el Papado el que defendió á Roma de los bárbaros, y que ha hecho de ella lo que es?—derecho de eleccion y universal sufragio: ¿qué plebiscito mas sincero, mas autorizado, mas enérgico que el del pueblo ro-

mano aclamando á su Pontífice hasta el último dia, y llenando las iglesias para pedir á Dios la conservacion de su monarquía, si no es ese otro sufragio de todo el mundo católico, protestando por la voz de los Obispos y por las limosnas de los fieles contra la enajenacion de ese Patrimonio sagrado? Así, pues, son todos los títulos juntos del derecho, todos los apoyos de la moral pública y privada, los que han sido rotos por el atentado cometido en Roma; y si la sociedad persistia en sancionar este atentado por la indiferencia de sus gobiernos y los aplausos de sus publicistas, proclamaria que en adelante se resigna á no reconocer otra supremacía que la de la fuerza bruta. Desde entonces una nacion invadida por un ejército superior en número no tendria derecho á reclamar contra la desmembracion de sus provincias; ningun propietario violentamente desposeido seria admitido á quejarse contra el ladron, porque seguramente no hay imperio ni república que tenga un derecho mas cierto á la posesion de sus provincias como á las de Roma lo tiene el Papado; no hay particular que pueda apropiarse el fruto de su industria con mas justicia que reivindicar puede Pio IX las ofrendas de la cristiandad. Aprobar este sacrílego robo, justificarlo, glorificarlo, es renunciar á invocar ningun derecho y á apoyarse en ningun principio, ó celebrar la apoteosis de la fuerza brutal: es proclamar el fin de la sociedad.

Esta conclusion es inevitable, y no hay fuerza en el mundo que sea capaz de impedir que se desprenda de su principio. La sociedad moderna, lo mismo que la antigua, no puede detenerse en la pendiente que llevan las falsas doctrinas hasta sus mas estensas consecuencias.

La libertad de pensar y de escribir, dándole la plena conciencia de sus errores, le impide invocar la circunstancia atenuante de la ilusion. La humanidad ha llegado á esa plenitud de la edad en que es llamada á optar, con conocimiento de causa, entre las dos doctrinas opuestas. Lo que decia José de Maistre ochenta años atras, es mucho mas cierto hoy. «La generacion presente es testigo de uno de los mas grandes espectáculos que hayan ocupado jamás la vista humana. Es el combate á muerte del cristianismo y del filosofismo. El campo está abierto: los enemigos están en presencia el uno del otro, y el universo los mira.» Desde el dia en que fueron escritas estas palabras (1797), el filosofismo, esto es, la razon humana sublevada contra Dios, despues de haberse destronado por sus escesos, se ha repuesto de su derrota, ha organizado contra el cristianismo un nuevo ataque, mucho mas formidable que el anterior, y en este momento parece próximo á alcanzar el triunfo mas completo. Con la audacia de sus negaciones hace bambolear los dogmas mas fundamentales de la doctrina de la Iglesia, y acaba de derribar con la fuerza de sus armas el asiento terrestre de su autoridad.

No hay, pues, que dudarlo: si la sociedad no obrase contra este triunfo, veria secarse en su seno todas las fuentes de la vida moral, y romperse todos los resortes de sus progresos. Nada de autoridad superior al hombre, y, por lo tanto, nada de obligacion inviolable; nada de sancion eterna, y, por lo tanto, nada de freno para el crímen afortunado; nada de derecho sagrado, y por lo mismo ni de abnegacion absoluta; y en lugar de todo eso el interes individual, la pasion; en una



palabra: el egoismo, sin mas freno, sin mas ley, sin mas divinidad que la fuerza bruta.

III.

Pues bien: lo afirmamos con una conviccion profunda: lejos de ver en este completo triunfo del anticristianismo un motivo para desesperar, encontramos, por el contrario, en él la seguridad de una próxima victoria de la verdad y de la Iglesia; y no nos parece dudoso que esta victoria no deba ser mas completa que ninguna de las anteriores. Lo que predecia José De Maistre en lo mas recio de la primera revolucion francesa, osamos predecirlo hoy con mas seguridad todavía. Suponia que el anticristianismo habia desplegado todos sus recursos, y no vacilaba en deducir de aquí que el cristianismo iba á ahogar muy pronto á su infernal enemigo. Su prediccion no se ha realizado mas que á medias, porque el supuesto en que se fundaba no era enteramente verdadero. El cristianismo derrotado no tardó en alcanzar la gloriosa victoria que el previsor habia anunciado; y esta victoria hubiera sin duda sido mas duradera si aquellos á quienes eligió Dios para instrumentos le hubiesen prestado un concurso mas leal. Pero entraba en los designios de la Providencia que el monstruo no quedase completamente ahogado hasta que hubiese alcanzado un triunfo completo. Esta hora parece haber llegado, y por esto es por lo que esperamos nosotros con firme confianza su completa derrota.

La esperamos ante todo de la bondad de Dios, porque no podemos persuadirnos de que haya concedido todavía á la Iglesia todas las glorias que le destina aquí bajo. No; no se han cumplido todavía todos sus amorosos designios respecto de esta Esposa querida de su Hijo único; ni se han derramado aun sobre la tierra todos los tesoros de gracia de que están llenas sus manos. ¡Cuántas naciones no han sido iluminadas mas que imperfectamente por su luz! Ella está destinada á la regeneracion de toda la humanidad, y, sin embargo, no abraza en su seno mas que la minoría de esta gran familia. Hace mil ochocientos años que pide sin cesar, por la boca de sus ministros y de todos sus hijos, que venga el reino de Dios en la tierra como en el cielo. No podemos creer que acabe el mundo hasta que esta súplica sea satisfecha mas cumplidamente que lo ha sido hasta ahora.

Ni nos repugnaria menos admitir que la divina Misericordia pue de abandonar a nuêstra Europa culpable, cuando aun ve en su seno tantas virtudes y tantos sacrificios destinados á ablandarle. Sí: sin duda somos criminales, y no hay azote de que no nos hagan merecedores nuestros crímenes: mas ¿no sabemos que la tierra es el reino de la misericordia, y no de la justicia, y que la primera no puede dejar el campo libre á la segunda mientras que al lado de la falta encuentra la expiacion? ¡Hubieran bastado diez justos para salvar á Sodoma, y se podrá admitir que Dios se determine á estirpar la sociedad europea cuando hay en su seno millones de almas puras y fervientes que no cesan de expiar los crímenes de los pecadores! Contad, si podeis, el número de sacerdotes fieles, de santos religiosos, de castas esposas del Salvador, de los cristianos y cristianas que, en medio del mundo, practican todas las virtudes religiosas. Contad las ora-

ciones, las lágrimas que se derraman sin cesar en presencia de Dios, los trabajos de los apóstoles, los dolores de los penitentes, los sufrimientos de los mártires voluntarios, que hacen de sus castos cuerpos y de sus almas inocentes hostias santas constantemente inmoladas por la salvacion de los pecadores. Contad, sobre todo, los sacrificios de la divina Víctima que se suceden sin interrupcion del Poniente á la aurora, y decid luego si la divina Bondad puede abandonar á la suerte de Sodoma y Gomorra una sociedad en cuyo seno ha depositado tantos gérmenes de vida.

¡Oh! No, no puede; antes por el contrario, apartará las inmundicias que impiden que nazcan aquellos gérmenes; purificará la nueva Jerusalen, como purificó en otro tiempo la antigua Sion con los azotes que le han atraido sus crímenes, y en la misma amargura del remedio le autorizará para que vea una prenda de su próxima curacion.

Por lo demas, la naturaleza misma del remedio nos garantiza su eficacia; y si Dios no nos rehusa su gracia, nada es mas capaz de volvernos al seno natural de la Iglesia, que las horribles consecuencias de nuestra rebelion contra su autoridad.

La masa de los hombres no quiere el mal por el mal. Esta perversidad satánica no se encuentra mas que en un escaso número de espíritus entregados á su sentido de réprobos. Los demas se dejan arrastrar lejos del camino del bien por una mezcla de pasion y de ilusion. Se les persuade que, sublevándose contra Jesucristo y contra su Iglesia, conquistarán para sí mismos y para la sociedad la libertad y el bienestar. Mientras se hallan bajo el imperio de sus fascinaciones, son para ellos inútiles todos los medios de salud: parece que no tienen ni ojos para ver, ni oidos para oir: son presa de una verdadera embriaguez. Mas cuando una triste esperiencia ha desvanecido el encanto, enfriado la pasion y hecho tocar con el dedo la falsedad de la ilusion, entonces la razon recobra sus derechos, la fe deja oir sus advertencias, la conciencia se despierta, y la vuelta á Dios se hace tan fácil, como imposible parecia un poco antes. Entonces el desgraciado que en su embriaguez se ha entregado á los mas violentos trasportes, es el que mayores remordimientos esperimenta, y acaso será llevado al uso de la razon por las mismas heridas que en su delirio se hizo.

Sucede con las sociedades como con los hombres: tambien ellas tienen su momento de embriaguez, y entonces entréganse á escesos que podrian hacer desesperar de su salud. Mas no os asusteis demasiado: Dios, que las hizo capaces de curacion, hará que muchas veces la encuentren en las consecuencias fatales de sus enfermedades voluntarias. Se las habia hecho creer que encontrarian la libertad, el bienestar, el progreso alejándose de El, y habíanse lanzado locamente tras de esa engañosa esperanza; pero cuando en vez de la libertad no encontrarán mas que servidumbre; cuando encontrarán los mas crueles sufrimientos donde creyeron hallar el bienestar, y cuando la mas completa decadencia responda á las mas ardientes aspiraciones hácia el progreso, entonces «Jerusalen comprenderá cuán duro y amargo es para ella haber abandonado al Señor su Dios;» y si no es enemiga de sí misma, se arrepentirá y volverá á El.

Reconozcámoslo, y que esta consideracion reanime nuestra espe-

ranza: el esceso mismo de nuestros males proporciona á la sociedad, embriagada hace poco por su falsa prosperidad, esta demostracion, de que debe aprovecharse para su bien la inteligencia. ¡Oh, sí! estábamos ebrios; y acaso nunca, desde que el cristianismo regeneró á Europa, habian los pueblos bautizados sido arrebatados lejos de Dios por una fascinacion mas violenta. ¿No era el mas embriagador de los venenos el que Paris derramaba en el mundo entero, atraido por el esplendor de sus palacios, el lujo de sus fiestas, la licencia de sus teatros, la enervadora molicie de sus costumbres? Entonces era cuando los observadores ilustrados tenian tantos motivos para temer, como hoy los tienen para esperar; entonces que, bajo la apariencia engañosa de cierto órden material, se alentaba el desprecio del órden moral, y que, fingiendo respetar los intereses, se dejaba atacar todos los principios.

¿Qué podian entonces las advertencias de los hombres prudentes, y quién prestaba el oido á la voz de los ministros de Dios?

Mas hoy déjase oir una voz mas fuerte, y no hay nadie que pueda cerrar á ella su oido. La iniquidad produce sus frutos amargos, y las orgías de la embriaguez ceden el puesto á la vergüenza del despertar. Aquellos mismos á quienes convidaba á sus fiestas la ciudad culpable, vienen á imponerle muy duramente el justo castigo merecido por su orgullo. La iniquidad castiga á la iniquidad, y la injusticia de los hombres sirve de instrumento á la justicia de Dios. «Habíase sembrado viento, y se recoge la tempestad.» Todos los intereses en que se apoyaban los hombres, se derrumban á la vez, y ven, aunque tarde, la indispensable necesidad de los principios que se despreciaban. Las falsas doctrinas que se habian acariciado cuando se ostentaban adornadas de todos los encantos de la literatura y rodeadas del prestigio del arte, aparecen actualmente bajo sus repugnantes aspectos. Se las ve en el campo de batalla amontonando cadáveres, y en las calles vociferando amenazas. Se empieza ya á comprender lo que ganan los pueblos rechazando á Jesucristo.

Dejad que continúe esta demostracion, y vereis abrirse los ojos á los que los cierran todavía á su evidencia. Que la revolucion acabe de triunfar en Roma, y no habrá comarca en Europa que no esperimente las consecuencias de este triunfo alcanzado sobre la mas santa y mas divina personificacion del derecho. Entonces será cuando volverán á la Iglesia los que no quieran resignarse á entregarse ellos, sus familias y la sociedad entera á la tiranía de la fuerza bruta; todos aquellos para quienes la verdad, el derecho, la justicia, el honor, la Religion, serán otra cosa que vanos nombres y recuerdos anticuados.

El cautiverio del Papa y la destruccion de su poder temporal alejan ya unos pretestos sobre los cuales se apoyaba la impiedad para sublevar los espíritus contra su autoridad espiritual. Uno de los temas favoritos de sus declamaciones eran las riquezas y el supuesto fausto del Sucesor de San Pedro, y, por injusto que fuese el pretesto, no dejaba de ejercer una influencia funestísima en los espíritus. Este pretesto no existe, y, lejos de ser objeto de envidia, el Pontífice, desposeido y cautivo, lo es de compasion. Y este sentimiento de simpatía no puede menos de ir en aumento á medida que sean mas repugnantes las injusticias de la revolucion y sus persecuciones mas crueles.

En el Vicario de Jesucristo, como en su divino Maestro, la dignidad

divina brillará tanto mas, cuanto mas su esterior humano sea objeto de mayores ultrajes. Con todos los Prelados y los ministros de la Iglesia que estarán asociados á su pasion, opondrá á un mas violento estallido de odio una mas brillante manifestacion de la caridad de Jesucristo; y esta predicacion, mas persuasiva que todos los argumentos, acabará de ilustrar á aquellos á quienes habia desengañado ya de sus errores el lúgubre brillo de las calamidades. Y de entre los mismos verdugos, de entre los mas encarnizados enemigos de la Iglesia, se verá á mas de uno bajar del Calvario golpeándose el pecho y confesando la divinidad de su Víctima.

No somos profetas, pero somos creyentes. Ahora bien: nuestra fe nos enseña dos cosas: primera, que los destinos de la Iglesia son semejantes en todo á los de su divino Esposo; segunda, que triunfó por su Cruz, y que la hora de su triunfo siguió á la de su suplicio. Creyendo firmemente estas dos cosas, nos es imposible no esperar mucho cuando vemos á la Iglesia mas abandonada y perseguida que lo fue durante muchos siglos; y cuando, añadido á tantos otros signos, el cautiverio del Papa nos anuncia la renovacion de la pasion del Salvador, no podemos menos de creer que la hora de la resurrecion está cerca.—*E. R.*

PROTECCION DEL REY DE PRUSIA AL PAPA.

Habiéndose difundido rumores y esperanzas sobre la proteccion que el Rey de Prusia prestará al Papa, importa investigar en qué razones ó documentos se fundan los que atribuyen al Rey de Prusia simpatías ó disposiciones favorables al Sumo Pontífice.

El primer documento que puede traerse como fundamento de estos rumores y esperanzas, está en la página 66 del *Libro verde* presentado á la Cámara italiana por Visconti Venosta. Este documento, que entre los despachos lleva el núm. 53, consiste en una carta que el Sr. De Launay, ministro de Italia en Berlin, escribió á Visconti Venosta el dia 11 de octubre de 1870. De esta carta resulta que el conde de Bismark habia espedido en aquel dia un telégrama al secretario de Estado de Berlin, diciéndole, en sustancia, «que habiendo preguntado el Cardenal Antonelli si el Papa podria designar alguna ciudad, con la proteccion del Rey de Prusia, en el caso de que Su Santidad se resolviera á abandonar á Roma, el canciller federal le habia respondido que se le concederia esta proteccion siempre que el Papa adoptase semejante medida.» El telégrama concluia así: «Aunque la Confederacion del Norte no se mezcle en los asuntos de Roma, el Rey no puede menos de concurrir á proteger la dignidad é independencia de la Cabeza espiritual de sus súbditos católicos.»

El Sr. De Launay, ministro de Italia en Berlin, quedó estupefacto con la lectura de este telégrama, y manifestó su asombro al Sr. De Thile, secretario de Estado, quien le respondió que el gabinete de Berlin tenia en consideracion los intereses de sus propios súbditos católicos, los cuales suscribian numerosos mensajes invocando la proteccion de S. M. en favor del Papa, y añadia que el gobierno italiano

«sabria tener en cuenta al gobierno de Berlin sobre los embarazos que surgirian para él por la ocupacion de Roma.» A esto replicó el Sr. De Launay: «El canciller federal es bastante perspicaz para calcular los numerosos inconvenientes que resultarian de la residencia del Papa en pais estraño, y principalmente en Alemania.»

De este documento, y de los que le preceden y siguen en el *Libro verde*, resulta: 1.º Que el único gobierno de Europa que ha hecho algo en favor del Sumo Pontífice, es el gobierno de Prusia. 2.º Que lo ha hecho especialmente, é impulsado por las instancias de sus súbditos católicos. 3.º Que tanto los gabinetes europeos cuanto los diplomáticos italianos, temen unánimemente pueda llegar el caso en que las poblaciones católicas, con sus oraciones, con sus demostraciones y mensajes, obliguen al Rey de Prusia á sostener la causa del Papa. Así lo afirma *L'Unità Cattolica* en 24 de diciembre último.

A estos datos podemos añadir la siguiente noticia, publicada por un periódico acreditado de Italia, y que, á ser cierta, como creemos, confiamos en Dios que ha de producir buenos resultados:

«El Cardenal Antonelli ha encargado á Mons. Ledochowsky que represente al Papa en la ceremonia de la coronacion imperial del Rey Guillermo.

»El propio Prelado estará encargado de presentar al nuevo César una carta autógrafa de Pio IX, en que el Sumo Pontífice felicitará al monarca prusiano por su nueva dignidad, y le exhortará á seguir el ejemplo de los Othones y otros Emperadores de Alemania que hicieron tanto en favor de la Santa Sede.»

LA DURACION DEL PONTIFICADO DE PIO IX SOBRE LA DE TODOS LOS DEMAS, MENOS LA DEL DE SAN PEDRO.

Grandes son las tribulaciones que el inmortal Pio IX ha sufrido en su largo y laborioso pontificado; grandes son los acontecimientos que le han hecho célebre, pero no son menores las gracias especialísimas con que Dios le ha favorecido, haciéndole aparecer como uno de los primeros Pontífices de la Iglesia, acaso el mas grande despues de San Pedro. Una de las gracias con que Dios le ha distinguido es sin duda la prolongacion de su preciosa vida en medio de tantas amarguras, de tantas persecuciones y de su incesante martirio desde que, al subir al Solio pontificio, cargó con esa cruz de dolores que ha llevado y lleva cada dia con mas valor, con mas abnegacion y confianza.

El dia 31 de diciembre se ha realizado el que no vacilamos en llamar *prodigio histórico* de que el pontificado de Pio IX supera en duracion al de todos los Pontífices Romanos, escepto San Pedro. En efecto: Pio IX habia visto ya los años de Pio VII, que gobernó la Iglesia de Dios veintitres años, cinco meses y seis dias; habia visto los años de San Silvestre I y Adriano I, que reinaron ambos veintitres años, diez meses y diez y siete dias; habia visto, en fin, los dias de Pio VI, que gobernó la Iglesia veinticuatro años, ocho meses y catorce dias, y cuyo pontificado habia sido de mayor duracion que el de todos sus antecesores, escepto el de San Pedro.

Pocos meses quedan para que Pio el Grande vea tambien los dias de Pedro; pocos meses quedan para que la Iglesia universal celebre el suceso prodigioso de que Pio IX aventaje á Pedro en la duracion de su Pontificado.

Felicitemos al gran Pontífice por la gracia especialísima que ya ha obtenido, y pidamos á Dios le otorgue tambien la de prolongar su vida, dejando desmentido el presagio funesto: *Non videbis dies Petri.* Ese dia será el gran dia de Pio, el gran dia de la Iglesia y de sus hijos, y quizás en ese dia en que se celebre el gran acontecimiento de la vida de los Papas, se realice el gran acontecimiento de la vida de la Iglesia, obteniendo el mas señalado de sus triunfos desde su fundacion hasta nuestros dias.

En el mismo nombre de Juan, impuesto en el bautismo á Pio IX, encontramos razones de analogía y fundamentos de esperanza para esplicar la longevidad de Pio IX, así como los intérpretes esplican la longevidad de San Juan Evangelista. San Juan vivió dilatados años para oponerse á las herejías que entonces empezaban á nacer: Pio IX vive largos años para destruir las herejías en la época de su mayor fecundidad y desarrollo. San Juan vivió tanto tiempo para advertir á los cristianos huyeran de Jerusalen, cuya ruina era ya inminente: Pio IX vive tanto tiempo para advertir á los príncipes y á los pueblos de Europa que perecerán los que se separen de los caminos rectos del Señor. San Juan vivió tanto tiempo para que su misma longevidad fuera como un verdadero martirio con que Dios premiaba sus altos merecimientos: Pio IX vive tanto tiempo y mas que ningun otro Pontífice, siendo toda su vida un camino de dolores y un martirio prolongado. Pio IX ha bebido en Roma el cáliz de Jesucristo, como San Juan le bebió ante la Puerta Latina bajo el Emperador Domiciano. Pio IX, como San Juan, es el Apóstol del amor, y Pio IX, como San Juan, ha sido recomendado especialmente á la Vírgen Inmaculada, siendo entre todos los Pontífices su hijo mas predilecto.

Creemos piadosamente que, por todas estas razones, el Señor conserva á Pio IX, y dice de él lo que del Apóstol San Juan: *Sic eum volo manere.* «Quiero que Pio IX sea un modelo de heróica resistencia para los que imperan; de invencible valor para el clero; de consuelo y estímulo para los buenos en sus aflicciones y en las persecuciones que sufren; gloria, en fin, de la Iglesia y del mundo.»

¡Señor de la vida y de la muerte: proteged la vida del gran Pio!

EL PALACIO FANTÁSTICO DE SANTA MARÍA LA MAYOR,
INVENTADO POR EL PRESIDENTE DEL MINISTERIO DE VÍCTOR MANUEL.

Los revolucionarios italianos son tan ignorantes como malos, y parece imposible que su ignorancia llegue hasta el estremo de no saber ni conocer las condiciones y estado del primer monumento de Roma, despues del Vaticano. En el proyecto de ley de las garantías que el gobierno italiano ofrece al Papa y á la Iglesia, se declara al Romano Pontífice dueño del Palacio de Santa María la Mayor, *con todos los edificios, jardines y terrenos á él anejos.* Ademas se declara *que*

el Palacio pontificio de Santa María la Mayor queda exento de toda carga pública y de toda jurisdiccion del Estado. ¿Qué dirán nuestros lectores al saber que ni ha existido ni existe semejante Palacio, ni jardines, ni terrenos de Santa María la Mayor? Cierto es que los Papas datan muchas Bulas *Apud Sanctam Mariam Majorem;* pero no por esto se entiende ni se ha entendido jamás que están fechadas en un Palacio que no existe ni ha existido, sino en un Palacio el mas próximo á Santa María la Mayor, como lo es el Quirinal. Así lo hizo el primero Paulo V, despues de haber terminado el referido Palacio del Quirinal, y así lo han hecho todos sus sucesores hata Pio IX, siempre que han espedido alguna Bula residiendo en el Palacio del Quirinal.

LA MEJOR DEFENSA DEL PAPA: Á DIOS ROGANDO Y CON EL MAZO DANDO.

La Correspondencia de Ginebra ha publicado un artículo sobre las garantías que el gobierno de Florencia intenta dar al Papa; y despues de rechazarlas con indignacion, y aun con desprecio, el órgano de los católicos de ambos mundos concluye de esta manera:

«No: los católicos no aceptan ninguna de esas garantías forjadas por la masonería italiana en los talleres del gobierno de Florencia. Los católicos no aceptarán jamás otras garantías que las que el Papa mismo quiera tener; y nadie ignora que el Papa debe exigir para el ejercicio independiente de su ministerio la soberanía plena y entera de sus Estados, tal como la ha recibido de sus predecesores, y tal como ha jurado trasmitirla á sus sucesores.

»El ministerio del Papa no puede ejercerse mas que por la soberanía ó por el martirio. Diez y nueve siglos de historia lo prueban, y el Episcopado católico solemnemente lo afirma en el mensaje firmado en 1862; documento célebre que ha llegado á ser para los católicos un código sagrado. Ténganlo entendido los gobiernos de Europa, los cuales tienen que escoger entre dos políticas: si optasen por la que vuelve al Papa su soberanía, no tendrán súbditos mas sumisos que los católicos, ni mas fáciles de contentar en todas las cuestiones meramente políticas. Si, por el contrario, admiten el despojo de la Iglesia, emprenderemos una guerra á muerte contra el órden existente, guerra activa, enérgica, sin tregua ni reposo. Sépanlo los gobiernos; nuestra paciencia ha sido grande, pero ya toca á su término. Nosotros los católicos tenemos derecho á la libertad de nuestra Iglesia, y los gobiernos tienen el deber de asegurarnos está libertad. Nosotros les pagamos las contribuciones de sangre y de dinero; pero estamos hartos de ser juguete de vanas promesas: sabemos lo que valen las garantías de la diplomacia. Los pedazos de tratados que juntan tan mal el territorio europeo, nos lo demuestran. La única garantía que pedimos es la vuelta del Rey Víctor Manuel al Trono de sus padres, y el restablecimiento íntegro de los Estados de la Iglesia. Esta garantía no la imploramos tímidamente como un favor; la exigimos imperiosamente como un derecho. Tenedlo entendido así, poderosos de la tierra, gobiernos de Europa, cualesquiera que seais, ora os llameis Bismark,

Gladstone, Prim, Beust ó Andrassy; los católicos os intiman que intervengais en favor del Pontificado, y que deis satisfaccion á sus legítimas reclamaciones. Creednos; no desprecieis este aviso: *ó restableceis la Iglesia católica en todos sus derechos, ó ni uno solo de los gobiernos actuales quedará en pie.»*

Este lenguaje consuela, alienta y conforta.

CARTA DE UN PROTESTANTE SOBRE LA CUESTION DE ROMA.

Un protestante inglés dirige la siguiente carta á los periódicos. Es la voz de una conciencia honrada, y una seguridad mas de que el derecho acabará por triunfar, á pesar de las insolentes ventajas de la fuerza bruta é impía:

«Señor: Soy cristiano y educado en la Iglesia anglicana. Poseo algunos campos y un modesto albergue. No soy rico ni influyente, aun cuando vivo rodeado de vecinos que lo son y que quisieran tener mis haciendas, que podrian cultivar mejor que yo. Pero la ley del pais y la de Dios son un abrigo que me protegen y que me garantizan de la tentacion que pudiera ocurrir de despojarme de mi propiedad.

»Considero la observancia de la ley como mi salvaguardia, y toda infraccion de ella, de quien quiera que proceda, es para mí motivo de alarma; sin esta garantía llegaria dia en que los hombres, habiendo perdido el saludable temor á la ley, romperian toda traba y penetrarian en mi casa para abandonarse á la fuerza bruta y al brigandaje sin freno, como cosa digna de ejemplo y admiracion.

»Por esta razon, donde quiera que mi voz penetre, deseo protestar contra el robo cometido en perjuicio del Papa por el Rey de Italia.

»El Papa es un príncipe soberano, testa coronada, titular de completos derechos. Nada tengo que ver con su carácter eclesiástico. Es Rey temporal, cuyos títulos son precisos, incontestables, y, por lo menos, tan válidos como aquellos en cuya virtud poseo yo mis campos.

»Aquí no se puede siquiera invocar la hipótesis de súbditos que se levantan en armas contra su soberano para derribar un gobierno injusto y tiránico; pero, aun cuando esto fuese, el Rey de Italia no podria ni aun pretestar de esa manera su conducta: y creo que este principio está claramente fundado en el derecho de gentes, segun las palabras de Watel: «Es una violacion del derecho de gentes impeler á »la sublevacion contra el soberano á súbditos que le deben obedien»cia, aunque tuviesen que quejarse de su gobierno.» (Watel, lib. II, cap. IV.)

»El Rey de Italia no habia declarado la guerra al Papa, ni aun formulado notificacion alguna indicando los agravios alegados y las reparaciones exigidas. Diferentes tratados le obligaban á permanecer en paz con el Pontífice; y, sin embargo, violando la fe de los tratados y el derecho de gentes, ha invadido los dominios romanos, degollando á sus moradores, apoderándose del territorio, y limitando la seguridad personal de Pio IX.

»Si mis vecinos me trataran de igual suerte, la ley me protegeria

pero siendo el respeto comun de los hombres el que imprime á la ley su carácter de eficacia, cuando en un caso particular, ó sobre un punto determinado, los hombres llegan á mirar la violacion de la ley con complacencia ó indiferencia, el respeto á la ley desaparece.

»Entre todas las naciones, se distinguia Inglaterra en otro tiempo por su respeto á la ley, siendo para ella en particular de absoluta necesidad, porque la propiedad se encuentra allí desigualmente dividida. Pero si se comienza á mirar el desprecio de la ley como cosa recemendable y admisible en el esterior, poco tiempo trascurrirá sin que este principio se aplique entre nosotros.

»La Reina de Inglaterra ha reconocido al Papa como Rey temporal, sosteniendo un cónsul y un agente diplomático en sus Estados. A la Reina de Inglaterra toca, pues, protestar, por medio de su secretario de Negocios estranjeros, contra el robo cometido por el Rey de Italia.

»Deber es de todo individuo protestar contra el atentado público, porque solo así puede verse protegido el derecho privado, y principalmente de todo cristiano, desde que ha aprendido en los diez mandamientos de Dios que no solamente debe deplorar el atentado en su corazon, sino tambien denunciarlo con palabras.

»Tambien deben oponerse los judíos y mahometanos, que se ven sometidos á iguales diez mandamientos.

»Conjuro, pues, á todos los que creen en Dios á que se unan á mí para elevar la voz contra un acto que, por lo mismo que no es ni conquista legítima, ni una defensa personal, sin pretesto y sin escusa, llevado á cabo para satisfacer pasiones injustificables, y consumado con efusion de sangre, es criminal en el órden de las leyes divinas, y constituye una felonía y un brigandaje en el órden de las leyes humanas.

»Soy, señor, vuestro obediente servidor,—*Stewor Erskine Roland.*»

CASTIGOS EJEMPLARES RECIENTES DE LOS ENEMIGOS DEL PAPA.

Dice una correspondencia que publica *L'Unità Cattolica* de Turin:

«El abogado que emitió el dictámen (aunque anónimo) respecto á que el Palacio del Quirinal pertenecia al Estado, y que los cinco millones y medio del Dinero de San Pedro encontrado en la tesorería era dinero de buena presa, ha muerto de repente. ¡Dios haya tenido misericordia de él!

»Otro sugeto entró en un café dias pasados, y por burlarse de la última Encíclica del Santo Padre, que publica los terribles anatemas contra los espoliadores de la Santa Sede, pidió burlescamente una ***bebida á la escomunion***; apenas llegó á su casa, cayó muerto como herido de un rayo.

»Cierto sugeto se vistió un ropaje talar y raro con el fin de ridiculizar al Santo Padre. Así dispuesto, comenzó á pasear en una sala y á bendecir á los circunstantes, remedándolo sacrílegamente. Hasta aquí todo iba bien; pero, al retirarse, le sale un carbunclo en la boca, se le ennegrece la mano derecha hasta la mitad del brazo, y á poco

tiempo se apodera de él la gangrena. Felizmente tuvo tiempo para arrepentirse y llamar un confesor, y pudo reconciliarse con Dios antes de su muerte, la cual se verificó á las veinticuatro horas.

»El general que dispuso el plan de ataque contra Roma, se volvió loco, y se arrojó por un balcon de su casa á los pocos dias de entrar las tropas italianas en la ciudad de los Pontífices.»

MUERTE CRISTIANA DE ALEJANDRO DUMAS.

Alejandro Dumas, hijo, ha dirigido á Luis Veuillot la siguiente carta, que publica *L'Univers*:

«Querido apóstol: Sabed por mí, que os guardo un inalterable recuerdo, que mi amado padre murió el 5 de diciembre de 1870 á las diez menos siete minutos de la noche, *despues de haber recibido los sacramentos de la Iglesia.* ¡Oh! proclamadlo muy alto conmigo. Dios me ha concedido esta gracia infinita. Orad por el que se ha dormido dulcemente en el Señor, y que sobre esta tierra, llena de maldad, pasó haciendo bien.

»Vuelvo del cementerio; no tengo valor para deciros mas; alabad á Dios por este gran ejemplo y por estos sacramentos, sin los cuales mi querido gran genio no queria morir.

»Vuestro de corazon,—*María Alejandro Dumas.*

»8 de diciembre de 1870.»

L'Univers, al copiar lleno de júbilo esta carta, dice entre otras cosas:

«...No nos sorprende: hasta en las obras del hijo, que *L'Univers* ha combatido y criticado, hay un acento de sinceridad, un deseo de la verdad y del bien; acento y deseo de un alma naturalmente cristiana, que se manifiesta hoy en presencia de la tumba paterna, y que promete á nuestra literatura grandes obras dignas de ser alabadas por las plumas católicas.»

INVASION EN LA AUTORIDAD ESPIRITUAL DE LA IGLESIA POR EL DECRETO DEL REGENTE DEL REINO NOMBRANDO TENIENTE VICARIO GENERAL CASTRENSE AL PRESBÍTERO D. JOSÉ PULIDO Y ESPINOSA.—NULIDAD DEL NOMBRAMIENTO.

Parece ser que el regente del reino ha nombrado teniente vicario general castrense á D. José Pulido, presbítero. ¿Con qué autoridad se ha hecho este nombramiento? ¿Qué jurisdiccion ha conferido al Sr. Pulido? ¿Cómo le ha aceptado este siendo sacer-

dote católico? ¿Qué validez tendrán los actos que tanto el Vicario como sus delegados ejecuten? Hay cosas que no solo no pueden esplicarse, sino ni aun concebirse; que llevan la tristeza y amargura al corazon, porque se ve evidentemente que la pasion política todo lo invade, todo lo envenena, todo lo confunde y trastorna en un caos vertiginoso. Vamos á demostrarlo con tal claridad, que no pueda ocultarse á la mas oscura inteligencia, tomando la cuestion desde su orígen.

La Religion católica, ó es de institucion divina, ó de institucion humana; ó es obra de Dios, ó de los hombres. Si es lo primero, es todo lo que es: una, santa, católica, apostólica, visible, infalible é indefectible, y nos conduce á la eterna salvacion: si es lo segundo, es un engaño á los ignorantes, una ficcion para seducir á los menos instruidos, una suposicion política, un invento para gobernar la sociedad temporal, una mentira en el tiempo y en la eternidad. Afortunadamente es todo lo primero, y no es absolutamente nada de lo segundo.

Dios mismo instituyó la verdadera y única Religion, al mismo tiempo que creó á nuestros comunes y primeros padres. Estos, por su pecado, perdieron para sí y su descendencia el patrimonio de la justicia original. El Supremo Hacedor se compadeció de la especie humana, creada para conocerle, servirle y amarle en esta vida y gozarle en la eterna, prometiéndoles un Redentor. Entonces aquella religion se hizo cristiana, cuyo constitutivo metafísico era la fe en Jesucristo, que habia de venir en la plenitud de los tiempos. Cúmplense todas las profecías que le anunciaron, y aparece el Salvador del mundo, que, corriendo todo el camino de la expiacion, la corona en la Cruz del Gólgota. Hace una sola familia de todo el humano linaje, una sola grey con un solo pastor, convirtiendo en católica ó universal la Religion que hasta entonces habia sido privativa de los descendientes de Heber.

Al fundarla con divina sabiduría, establece una eterna separacion entre la sociedad religiosa y la sociedad civil. Deja á esta el cuidado y gobierno de las cosas temporales, y comete á aquella

esclusivamente los poderes legislativo, coercitivo y judicial para las sagradas y espirituales. Por eso no elige para la propagacion y conservacion de su religion á los Reyes, Emperadores, príncipes y autoridades seculares, como pudiera haberlo hecho, sino á doce pobres artesanos sin ciencia, sin fortuna, sin influencia social, para remover de su divina institucion todo carácter humano. Propágase milagrosamente, no solo prescindiendo de todos los poderes humanos, sino contra la mas encarnizada voluntad de estos. La Religion católica nace, por consiguiente, de las manos del Fundador divino, libre é independiente de la sociedad civil: con esta libertad é independencia se difunde tan maravillosamente, que esta propagacion constituye uno de los principales motivos de *credibilidad* católica: en esta libertad é independencia se ha conservado, y en ella continuará hasta la consumacion de los siglos.

Ningun poder humano tiene facultad de atacar á esta libertad é independencia: hacerlo, es pretender destruirla. Como lo blanco no puede ser convertido en negro, lo caliente en frio, la luz en tinieblas, la vida en muerte, así la Religion divina no puede ser convertida en humana, porque dejaria de ser lo que es, y no seria nada. La autoridad, pues, temporal, por elevada que sea, no tiene jurisdiccion alguna en la Iglesia de Cristo. La jurisdiccion de la Iglesia católica no tiene mas que un principio, una fuente, un punto de arranque, que es la misma Iglesia, ora representada por su Gerarca supremo el Romano Pontífice, Vicario de Nuestro Señor Jesucristo, sucesor del Príncipe de los Apóstoles, á quien fue conferido el primado de honor y jurisdiccion universales, ora, lo que es lo mismo, por los Concilios generales, convocados, presididos y aprobados por la Cabeza visible de la Iglesia. De este único manantial tiene indispensablemente que venir la jurisdiccion espiritual, y de hecho viene, tanto á las autoridades religiosas de derecho divino, como á las que lo son por derecho eclesiástico. La Religion católica es un solo cuerpo con sus arterias, nervios y venas necesarios para su vida: el movimiento, la accion,

la sangre y vida se derrama por todos ellos, pero naciendo siempre y partiendo de su corazon y cabeza, que es el Pontífice Romano. Cualquiera separacion ó interrupcion que se haga constituye *el cisma canónico.* Si arranca la jurisdiccion de aquella fuente, es legítima; si procede de otro orígen, sea el que fuere, es cismática, profana, nula en todos sus efectos.

Como la potestad de la Iglesia no se puede inmiscuir en la civil, así esta no puede hacerlo en aquella. Si la autoridad eclesiástica nombrara jueces de paz, ayuntamientos, gobernadores civiles, jueces de primera instancia, de Audiencias, del Supremo Tribunal, no hacia nada, porque no puede investirles de la jurisdiccion temporal que los constituye tales, así tambien, si la temporal nombrase Sumo Pontífice, Cardenales, Patriarcas, Primados, Metropolitanos, Obispos, Vicarios, ú ordenase presbíteros, diáconos, subdiáconos, etc., nada hacia, porque ninguna potestad de órden ni de jurisdiccion les comunicaba. La razon de esto es muy sencilla y está al alcance de todos; nadie puede dar lo que no tiene: la autoridad secular no tiene jurisdiccion espiritual, y, por consiguiente, no puede darla sin que en esto quepa fuerza ni violencia alguna, porque, en tal caso, se ejecutaria un acto material, pero no formal ni con efecto alguno. Así como, por ejemplo, los actos elícitos de la voluntad, de tal modo tienen que ser voluntarios, que, si no son voluntarios, no son *elícitos*, así la jurisdiccion espiritual de tal manera tiene que proceder de su fuente, que, si no procede, deja de ser jurisdiccion espiritual, y no es nada.

Si el regente del reino, sin estar competentemente autorizado, ha nombrado teniente vicario general castrense al presbítero D. José Pulido y Espinosa, ha invadido la potestad sagrada de la Iglesia católica; ha incurrido en terribles censuras canónicas: el nombramiento es nulo y de ningun valor ni efecto, y carecen de él todos los actos que ejecute el Sr. Pulido, á quien el señor regente no ha conferido jurisdiccion alguna espiritual. Cuantos matrimonios se celebren por el supuesto teniente vicario general castrense ó sus delegados son igualmente nulos, y tienen que re-

validarse; cuantas absoluciones se den en el santo sacramento de la Penitencia, son asimismo nulas; cuantas licencias espida para celebrar y predicar, lo son igualmente, y, por consiguiente, las celebraciones de misas, bautismos y demas actos del ministerio sacerdotal serán ilícitos, aunque algunos de ellos sean válidos. El Sr. Pulido, aceptando tan vicioso nombramiento, ha incurrido *ipso facto* en censuras canónicas reservadas. En aquella hipótesis, no sabemos qué admirar mas, si la estralimitacion del regente, ó el atentado del Sr. Pulido. De todos modos, nos parece mas culpable este que aquel, porque el primero al cabo es profano en la ciencia canónica, y habrá hecho lo que le hayan propuesto y dicho que puede hacer; pero el segundo es un sacerdote católico; debe saber las mas obvias prescripciones de la Iglesia, y no es posible desconozca que su nombramiento es radicalmente vicioso, haciéndose, por consiguiente, culpable á sabiendas de un crímen canónico, que las Decretales pontificias y definiciones de Concilios ecuménicos califican del mas grave de todos. Pasemos á probarlo.

Es un principio fundamental de la Religion católica que todos sus hijos nos identificamos en nacer, en morir, en tener un mismo Dios, un mismo Redentor, un mismo símbolo de fe, unos mismos Sacramentos, una misma Cabeza, unos mismos legítimos Pastores y unas mismas esperanzas, con una misma caridad, que constituye una misma Iglesia, siquiera ahora se encuentre en tres distintos estados de triunfante, militante y paciente. Esta unidad católica encarna naturalmente la unidad de fuero eclesiástico. A él estaban sujetos en los primeros siglos todos los católicos, sin distincion alguna de clases, estados, condiciones y categorías. El Rey como el vasallo, el militar cómo el paisano, el sacerdote como el lego, todos reconocian un fuero comun eclesiástico. El sumo imperante temporal, como el menor de sus súbditos, estaban sujetos á un mismo párroco, Obispo, metropolitano, Primado, Patriarca, como lo están ahora á un mismo Papa. Tal era el antiguo Derecho canónico comun; tal la práctica de los antiguos tiempos:

ningun cristiano tenia prerogativa alguna sobre otro en lo tocante al fuero eclesiástico. Razones especiales de tiempos, personas y cosas introdujeron varias escepciones en aquel Derecho comun. Considerada la naturaleza especial é índole particular de ciertos asuntos, fueron eliminados del comun fuero, y de ahí nacieron las jurisdicciones eclesiásticas *privativas* de la Comisaría de Cruzada, Tribunal Apostólico y Real del Escusado, y Colecturía general de espolios y vacantes, cuyas dos últimas quedaron de hecho suprimidas por la abolicion del diezmo, y de derecho por el art. 12 del Novísimo Concordato de 1851. Atendida la singular posicion social de cierta clase de personas, fueron tambien exentas por Constituciones pontificias del Derecho comun, dando lugar á las jurisdicciones *privilegiadas* de las Órdenes milítares españolas, de su Consejo, de la Real Capilla de los monarcas católicos de España, la de su ejército activo ó castrense, y las de las Órdenes regulares. Nos concretaremos á la de la Real Capilla y castrense, únicas pertinentes al objeto de este artículo.

San Martin, Abad del monasterio de Dumia, en Galicia, y despues inmortal Prelado de esta Silla episcopal, tuvo la gloria de convertir al cristianismo con sus virtudes, predicacion y celo pastoral al ínclito Rey suevo Teodomiro, en el siglo VI. Este religioso monarca rogó al Sumo Pontífice la gracia de tener capilla particular en su palacio. Su Santidad, siempre benévolo para con sus hijos en cuanto puede serlo, le otorgó el privilegio, empero continuando, tanto el Rey como la capilla y clero, sujetos á la jurisdiccion ordinaria. Con tal precedente, los monarcas españoles avanzaron mas, y continuaron pidiendo escepciones al Romano Pontífice. Sixto IV, por sus Bulas de 1474, 1477 y 1479, premió la piedad de los Católicos Reyes de España concediéndoles á ellos y á sus Reales Capillas la deseada exencion de la jurisdiccion ordinaria con territorio *vere nullius*. D. Fernando el Católico gestionó cerca de la Santa Sede en 1513 para la creacion de un Patriarca con jurisdiccion para las Indias, y la Cabeza visible de la Iglesia solo le erigió como un título de honor para los capellanes

mayores de la Real Capilla, elevando á este al rango de Prelado *vere nullius*, con jurisdiccion casi episcopal sobre el Real Palacio, sus dependencias y Sitios Reales. Por último, el Patriarcado de las Indias se unió á la capellanía mayor para darla realce y esplendor, demarcándose el territorio privilegiado en 1753, por Bula del Santo Benedicto XIV de 27 de junio, impetrada por el Rey Católico D. Fernando VI.

Sentado el principio de distinguir á los monarcas católicos, creando una jurisdiccion escepcional y privilegiada para ellos, sus capillas, clero y todos sus dependientes y criados, se habia ya con este hecho establecido, siguiendo la lógica deductiva, la base de jurisdiccion exenta de la comun para los militares. Esta es, en nuestro sentir, la única razon de ser de la jurisdiccion castrense, y no la que generalmente asignan los tratadistas canónicos. Dicen estos que la movilidad de los ejércitos no podia menos de originar grande número de dificultades para el curso de los negocios, los cuales naturalmente tenian que quedar pendientes en cualquiera parte en que fuesen incoados ante los ordinarios donde accidentalmente se encontrasen los militares. Tal razon, en nuestro juicio, carece absolutamente de solidez, y aun de verdad. Con la creacion de la jurisdiccion privilegiada castrense no se habia subvenido de modo alguno á aquel inconveniente, que ha quedado tan subsistente despues de la institucion de la jurisdiccion castrense como antes. Para que así no fuese, era necesario que el Vicario general castrense, ó el teniente vicario, ó algun delegado suyo, siguiese constantemente á los cuerpos de ejército do quiera que estos se trasladasen. Pero no sucediendo así, sino, al contrario, siendo aquellas autoridades militares eclesiásticas tan inmóviles y fijas en localidades determinadas como los Obispos, metropolitanos, provisores, vicarios generales y capitulares de la jurisdiccion ordinaria, es evidente no se remedia con la castrense el inevitable mal de la movilidad de los ejércitos. Ocúrrese un negocio á un militar que, por ejemplo, está de guarnicion, cuartel ó reemplazo en Barcelona: tiene que incoarle

ante el subdelegado castrense de aquella plaza; marcha su batallon á la Coruña, ó le designan aquella poblacion de cuartel ó reemplazo; tiene, por consiguiente, que abandonar el asunto idénticamente que si le hubiera incoado ante un provisor, vicario ú oficial de la jurisdiccion comun. El nombramiento de procuradores, que hacen suyo el pleito, y á quienes se puede dar instrucciones desde todas partes, es lo único que remedia y puede remediar el mal de la ausencia del litigante del lugar donde reside el juez, lo mismo en los aforados que en los sujetos á la jurisdiccion comun, que raras veces residen en la poblacion donde radica el tribunal en que tienen el negocio; sin que tampoco estén libres de haber de mudar de domicilio, por mil causas dependientes ó ajenas de su voluntad, como sucede á los militares. No hay, pues, mas razon para la creacion y subsistencia de la jurisdiccion privilegiada castrense, que la arriba indicada; á saber: la de conceptuar á los militares dependientes y serviciales inmediatos del monarca, y la de honrarles, como á estos, con una jurisdiccion especial y privilegiada, distinta de la comun ; y como esta razon es efímera, sin solidez, nula, en una palabra, deberia, en nuestro concepto, suprimirse la jurisdiccion privilegiada castrense eclesiástica, que no trae pro alguno á los militares, y sí mas bien perjuicios, al propio tiempo que introduce gran perturbacion en la administracion de justicia, siendo un perenne semillero de competencias y conflictos de autoridad con la del fuero comun eclesiástico, á cuya accion embaraza asiduamente. Por no ser del caso, omitimos otras muchas razones que claman elocuentemente por esta supresion; y nótese bien que nuestra opinion podrá tal vez ser desacertada, pero á todas luces es imparcial, lo que aparece evidentemente con solo considerar que somos individuos de un tribunal bajo cuya suprema y pontificia jurisdiccion delegada cae la privilegiada castrense, como la de las Órdenes militares, exentas, y del comun fuero eclesiástico.

Los Obispos y metropolitanos, en sus casos y grado respectivo, fueron las autoridades ordinarias de los militares hasta el año

1644. Por esta época se dió á los ejércitos distinta organizacion que la que en tiempos antiguos tuvieran, y se hicieron permanentes. Portugal, que desde el reinado de D. Felipe II venia incorporado á la Corona de Castilla, con grandes ventajas suyas y de toda España, alentado por la influencia de Inglaterra, á quien tanto importaba é importa la separacion, declaró la guerra de emancipacion, que por fin alcanzó. Durante aquella lucha, que propiamente era civil, D. Felipe IV rogó al Sumo Pontífice Inocencio X otorgase á sus ejércitos la jurisdiccion privilegiada castrense en lo eclesiástico. Su Santidad, por Breve de 26 de setiembre del año últimamente citado, le concedió la gracia pedida, pero únicamente por el tiempo que durase la guerra con Portugal. Y, en efecto, concluida esta, volvieron las cosas á su natural estado, y los militares á estar sujetos á la jurisdiccion ordinaria eclesiástica. Empero, en 1736 se hizo nueva solicitud al Papa Clemente XII para que concediese con carácter de perpetuidad la jurisdiccion eclesiástica castrense á los reales ejércitos del monarca español, y el Sumo Pontífice la concedió solo taxativamente por siete años, plazo fijo por el que se ha ido prorogando hasta nuestros dias, á peticion de los Reyes.

La jurisdiccion eclesiástica castrense no reconoce, pues, ni puede reconocer otro orígen y fuente que los únicos legítimos de la autoridad apostólica del Romano Pontífice, que se dignó nombrar un Vicario general castrense con jurisdiccion pontificia *delegada* sobre todas las personas que gozan el fuero íntegro de guerra y se hallen en servicio activo. Por sucesivas concesiones apostólicas se han ido aumentando las facultades del Vicario general castrense hasta hacerlas tan amplias como las de los Obispos. Como estos tienen sus provisores, vicarios y oficiales, aquel tiene su auditor general que conoce en primera instancia de todos los negocios de la jurisdiccion castrense en la diócesis de Toledo, y está autorizado para ejercerla en todo el reino en las vacantes del vicariato general. Como los Obispos tienen sus vicarios foráneos, ó séanse fuera de las matrices ó Sillas episcopales, el Vica-

rio general castrense tiene sus auxiliares ó subdelegados en las provincias. Como los Obispos tienen sus párrocos y ecónomos en las feligresías de sus diócesis, el Vicario general castrense tiene sus curas y capellanes para el fuero interno, ó cura de almas en los cuerpos de ejército, plazas, campamentos, hospitales militares, fábricas, arsenales, etc.

El Sr. D. Cárlos III unió, con autoridad apostólica, la capellanía mayor de los ejércitos de mar y tierra, ó, lo que es lo mismo, el vicariato general castrense al patriarcado de las Indias, desde cuyo tiempo ambos conceptos son desempeñados por una misma persona. En las tres leyes y sus notas de que consta el título VI, libro II, Novísima Recopilacion, se hallan consignadas las amplias facultades que por diversos Breves Apostólicos fueron concedidas al Vicario general castrense, con la de dispensar de muchas leyes canónicas de observancia general en la Iglesia católica.

Ahora bien: dos son las potestades en lo eclesiástico: una de órden, otra de jurisdiccion; ambas tienen un orígen, y es la legítima autoridad eclesiástica competente. Así como ni la eleccion de Obispos por el clero y el pueblo, ni por el clero con los próceres de la ciudad, ni las investiduras, ni los cabildos catedrales en sus respectivos tiempos, ni la presentacion por los Reyes en el actual confieren potestad alguna de órden y jurisdiccion, sino que reciben la primera por la consagracion y la segunda por la confirmacion, del mismo modo el Capellan mayor de los ejércitos, ó séase el Vicario general castrense, no recibe autoridad alguna espiritual eclesiástica por la presentacion que haga cualquiera poder temporal, sea príncipe, sea regente, sea quien quiera, y sí únicamente por la institucion pontificia. Como solo el Obispo, Sede plena, puede nombrar gobernador de la diócesis en sus casos, á quienes podremos llamar tenientes episcopales; como solo el Obispo puede nombrar vicarios generales y foráneos con las facultades que le plazcan; como él solo puede instituir y colar toda clase de beneficios curados, catedrales y simples, del mismo modo solo el Vicario general castrense puede nombrar teniente vicario

general, subdelegados en las provincias, párrocos en los establecimientos, y capellanes en los cuerpos de ejército. Cualquiera de estos que no reciba la jurisdiccion del Capellan mayor Vicario general apostólico para la clase castrense, es intruso, usurpador de la jurisdiccion eclesiástica, ó, como dice el Santo Evangelio, «no es buen pastor, sino un ladron que no entra por la puerta, sino asaltando la casa del Señor.» Apliquemos la doctrina al caso presente. Ni el gobierno de la nacion, ni el regente del reino, ni el Rey mismo pueden instituir canónicamente ni al Vicario general castrense, ni al teniente, ni á los párrocos, ni capellanes; el primero tiene que serlo por autoridad pontificia, y los otros por la del primero, porque está investido de la facultad de hacerlo por la Santa Sede. No hay mas que pasar la vista por cualquiera de los Breves de un setenio, desde el primero hasta el último, para convencerse de la verdad de esta doctrina. Y ¿podria haber hecho el regente del reino presentacion de persona para la tenencia de vicaría general castrense? De modo alguno; pero si la hubiera hecho, y Su Santidad la hubiera instituido, seria válida y legítima, porque Su Santidad puede hacerlo por su suprema jurisdiccion universal. Por eso creemos que el regente no ha presentado al Sr. Pulido, ni á Su Santidad, ni al Sr. Capellan mayor Vicario general castrense el Excmo. é Illmo. Sr. Patriarca de las Indias, en cuyo caso, si la presentacion no daba derecho alguno al Sr. Pulido, porque esta clase de presentaciones de suyo no le dan, por no ser verdaderas presentaciones canónicas, sustitutas de las antiguas elecciones, y porque el regente del reino no ha gozado del Patronato universal, concedido únicamente por Benedicto XIV á S. M. Fernando VI y sus sucesores, segun demostramos estensamente en un artículo especial (La Cruz del 19 de febrero de 1870), hubiera sido al menos una recomendacion á favor de D. José Pulido y Espinosa, única cosa que podia hacer en su obsequio el regente, y que hubiera sido atendida ó no por la Santa Sede y por el Vicario general castrense, segun que lo hubieran estimado ó no conveniente.

Con el solo nombrámiento del regente, el Sr. Pulido no pued tomar posesion del tenientazgo de la Vicaría, ni puede ser recono cido como tal por ninguna clase de personas ni autoridades ecle siásticas, civiles ni militares; porque el tal nombramiento no e nada canónicamente, ni le confiere jurisdiccion alguna, segu dijimos arriba. Es mas todavía: aun cuando el nombramiento d regente pudiera pasar por presentacion, en tal hipótesis, dad pero de modo alguno concedida, no podia D. José Pulido pasar ejercer el cargo sin la previa institucion del Sr. Vicario gener castrense, delegado pontificio *ad hoc*, sin contravenir á las ma terminantes prescripciones canónicas, dictadas con las previsora miras de remover la posibilidad de estas intrusiones, evitar lo cismas y conservar la unidad católica.

Debe saber el Sr. Pulido que ni aun los presentados para obi pados, arzobispados, dignidades, canongías, beneficios catedrale curatos ni demas piezas eclesiásticas por el monarca de España, virtud del Concordato de 1753, adquieren el cargo por la presen tacion, sino los primeros por la confirmacion y consagracion, los segundos por la canónica institucion, que el art. 18 del últi mo Concordato reserva esclusivamente, como no podia menos d hacer, segun los mas obvios principios canónicos, á los respecti vos Prelados diocesanos. El Sr. Pulido debe saber el celebérrim cánon *Avaritiæ cæcitas*, 5.° *de electione in sesto*, tomado d Concilio II de Lyon, que por su importancia en la materia me rece le copiemos testualmente:

«Avaritiæ cæcitas, et damnandæ ambitiones improbitas, al quorum animos occupantes, eos in illam temeritatem impellun ut quæ sibi a jure interdicta noverint, exquisitis fraudibus usur pare conentur. Nonnulli siquidem ad regimen ecclesiarum elect quia eis, jure prohibente non licet se ante confirmationem electio nis celebratæ de ipsis, administrationi ecclesiarum ad quas vocan tur, ingerere, ipsam sibi, tamquam procuratoribus, seu œcono mis committi procurant. Cum itaque non sit malitiis hominun indulgendum. Non latius providere volentes, hac generali consti

tutione sancimus, ut nullus de cætero administrationem dignitatis ad quam electus est, priùsquam celebrata de ipso electio confirmetur, sub æconomatus, vel procurationis nomine, aut alio de novo quæcito colore, in spiritualibus, vel temporalibus, per se vel per alium, pro parte vel in totum, gerere vel recipere, aut illis se immisceri presumat. Omnes illos qui secus fecerint, jure (si quod eis per electionem quæ situm fuerit) decernentes, ipso jure privatus.»

Este cánon, según todos los canonistas de sana doctrina, obliga en España, porque, aunque Pio VII le aplicó solo para los casos ocurridos durante el imperio del primer Napoleon respecto al Cardenal Maury, presentado para el arzobispado de Paris, y respecto al Arzobispo de Nancy, electo para la iglesia de Florencia, es bien sabido que un cánon dado para un caso especial obliga en toda la Iglesia para los casos idénticos; y precisamente casi todas las Decretales contenidas en el cuerpo del derecho nò son otra cosa que resoluciones particulares. Léase, como prueba de esto, el cap. xix, *De sent. et re judic.*, en que manda el Romano Pontífice «que en casos semejantes estén obligadas todas las autoridades eclesiásticas á juzgar de la misma manera.» Tan vigentes están, á nuestro juicio, en toda la Iglesia católica el cánon del Concilio II de Lyon y Breves de Pio VII, que, sin necesidad de nueva disposicion pontificia ni declaracion de autoridad alguna eclesiástica, si un vicario capitular fuese presentado Obispo para la misma diócesis en que lo fuere, vacaba *ipso jure* el vicariato capitular, y el cabildo tenia que nombrar otro dentro de los ocho dias, con arreglo al Santo Concilio de Trento, y art. 20 del Concordato de 1851.

Esto supuesto, *si licet exemplis in parvis grandibus uti*, el Sr. Pulido, dé el valor que quiera al nombramiento del regente, no puede mezclarse ni en lo espiritual ni temporal del tenientazgo de la Vicaría general castrense sin incurrir en las mas terribles censuras canónicas. ¿No conoce que la jurisdiccion castrense constituye una Iglesia particular de la universal católica? ¿No conoce

que si la administra en lo espiritual y temporal se coloca evidentemente en un verdadero cisma? ¿No conoce que si lo hiciese se emancipaba de la legítima autoridad canónica? ¿No conoce que, aunque solo presbítero, iba á ejercer jurisdiccion eclesiástica conferida por solo la autoridad temporal, y si fuese ademas Obispo, podia ejercer tambien la potestad de Orden, en cuyo caso para nada hacia falta el Patriarca de las Indias, Vicario apostólico castrense?

Para concluir este artículo, creemos hacer un servicio, especialmente á los vicarios, provisores, párrocos, ecónomos y demas encargados de parroquias del fuero ordinario, como tambien á los subdelegados, curas y capellanes del castrense, copiándoles á la letra y en castellano un Breve apostólico de los setenios, pues todos son iguales, ya porque no será fácil á todos adquirir un ejemplar, ya para que le tengan presente en los casos que puedan ocurrir con motivo del nombramiento de teniente vicario general castrense á favor del presbítero D. José Pulido y Espinosa, y ya, por fin, porque con él presentamos la prueba mas auténtica de la doctrina espuesta. Lo haremos del espedido por la Santidad de Pio VII en 11 de octubre de 1795, que testualmente dice así:

«Con autoridad apostólica, y por el tenor de las presentes, concedemos y damos por otros siete años, que han de empezar á correr desde que se acabe el último setenio concedido por Nos á beneplácito nuestro y de la Sede Apostólica *al actual y al que en cualquier tiempo fuere Patriarca de las Indias capellan mayor*, las infrascritas facultades, que no solo se han de entender segun la forma y tenor de la segundas Letras de Clemente XIII, predecesor nuestro, sino que tambien se han de interpretar las declaraciones y ampliaciones, que aquí adelante se espresarán; y la de ejercer *el dicho Patriarca por sí*, ó por otra ú otras personas constituidas en dignidad eclesiástica, ó por otros sacerdotes, *que el mencionado capellan mayor ó vicario de los dichos ejércitos*, previo un diligente exámen, hallare que son de probidad é idoneidad, aprobándolos en caso de que no estén aprobados por su respectivo ordinario, á quienes ha de nombrar por subdelegados suyos el *dicho capellan mayor*.

»Las cuales facultades podrán ejercer hasta el presente con los soldados y demas personas de uno y otro sexo que de cualquier modo pertenecen á los dichos ejércitos, comprendidas tambien las tropas auxiliares, segun lo dispuesto por el mencionado Clemente en las espresadas sus Letras; y cuyas facultades estendemos y ampliamos para

con todas las personas, tambien de ambos sexos, así militares como las que de cualquier modo pertenecen á los sobredichos ejércitos, y las que estén adictas á ellos; de suerte que en lo sucesivo sea lícito *al actual Vicario general* de los sobredichos ejércitos, y *al que en adelante lo fuese*, sin ningun escrúpulo de conciencia y *tecta conscientia*, declarar las personas que hayan de gozar de los privilegios y facultades que se conceden por las presentes; es á saber:

»*La de administrar los sacramentos de la Iglesia*, aunque sean los que no se acostumbran á administrar por otras personas que por los curas párrocos, á escepcion de la Confirmacion y de las Ordenes, *ó el que es ó fuere subdelegado no fuese Obispo, ó el dicho capellan mayor no pudiese administrar dichos sacramentos de la Confirmacion y Órdenes por sí mismo*; y la de ejercer todas las funciones parroquiales.

»La de absolver de la herejía, apostasía de la fe y cisma, es á saber: dentro de Itália y de sus islas adyacentes, solo á los que hayan nacido en los parajes en donde es permitida libremente la herejía, y esto si no han abjurado judicialmente sus errores, ni se han reconciliado con la Iglesia; y si fuera de Italia y dichas islas adyacentes, á cualesquiera personas, aunque sean eclesiásticas, así seculares como regulares, que sigan dichas tropas; esceptuados los naturales de aquellos parajes en donde hay oficio de Inquisicion contra la herética pravedad, á no ser que hayan caido en la herejía en paraje en donde esta es permitida libremente; y esceptuados tambien los que hayan abjurado judicialmente sus errores, á no ser que hayan nacido en parajes en donde la herejía es permitida libremente, y habiendo vuelto á su pais, despues de haber abjurado judicialmente, hayan caido en la herejía, y esto solamente en el fuero de la conciencia.

»La de absolver tambien de cualesquiera escesos y delitos, por graves y enormes que fueren, aunque sea en los casos reservados especialmente á Nos y á la Santa Sede Apostólica.

»La de retener y leer solamente fuera de Italia y sus islas adyacentes (pero no la de conceder á otros semejante licencia) los libros prohibidos de los herejes é infieles que tratan de su Religion, y cualesquiera otros, á efecto de impugnarlos y de convertir á la fe católica á los herejes é infieles que acaso hubiese en las tropas (esceptuadas las obras de Cárlos du Moulin y Nicolás Maquiavelo, y los libros que tratan de astrología judiciaria); bien entendido que dichos libros prohibidos no se podrán sacar de las provincias en donde la herejía es permitida libremente.

»La de decir misa una hora antes de la aurora y una hora despues de medio dia; y en caso de necesidad, tambien fuera de las iglesias, aunque sea al raso, ó en algun subterráneo; y de decirla, si hubiere necesidad muy urgente, dos veces al dia, con tal que en la primera misa no haya sumido el celebrante la ablucion y se mantenga en ayunas, y tambien en altar portátil, aunque no esté del todo bien acondicionado, y se halle quebrado ó maltratado, y no tenga reliquias de Santos; y finalmente, de decirla, si no pudiere ser de otro modo, no habiendo peligro de sacrilegio ó escándalo, ó irreverencia, aun en presencia de herejes y escomulgados, con tal que el que ayudare á misa no sea hereje ni escomulgado.

»La de conceder á los recien convertidos de la herejía ó cisma indulgencia plenaria y remision de todos sus pecados, como tambien á cualesquiera otras personas de ambos sexos pertenecientes á dichos ejércitos en el artículo de la muerte, estando á lo menos contritos, si no pudieren confesarse; y en las festividades de la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo, de la Pascua de Resurreccion y de la Asuncion de Nuestra Señora, si, estando verdaderamente arrepentidos, se confesaren y comulgaren; y la de conceder á los que en los domingos y otras fiestas de precepto asistieren á sus sermones, diez años y otras tantas cuarentenas de perdon de las penitencias que les hayan sido impuestas, ó que de cualquier modo tuviesen que cumplir en la forma acostumbrada de la Iglesia, y la de ganar ellos mismos las dichas indulgencias.

»La de decir misa de *Requiem* todos los lúnes del año en que no se rece el oficio de nueve lecciones; y si se rezare este, en el dia inmediato siguiente, en cualquiera altar, aunque sea portátil, si no se pudiere decir de otro modo; la cual, si fuera celebrada por el alma de algun individuo de dichos ejércitos que haya fallecido en gracia, sufragará al alma por la cual se aplique, segun la intencion del celebrante, del mismo modo que si hubiera sido celebrada en altar privilegiado.

»La de llevar á los enfermos el santo sacramento de la Eucaristía ocultamente y sin luz, si estuviesen en parajes en donde haya peligro de que los herejes é infieles cometan sacrilegio ó irreverencia; y la de custodiarlo tambien sin ella en dichos casos para los mismos enfermos, como sea en paraje proporcionado y decente.

»La de andar vestidos de seglares los sacerdotes, así seculares como regulares, si acaso hiciesen mansion en parajes por los cuales, á causa de los insultos de los herejes ó infieles, no se pueda transitar ni residir en ellos de otro modo.

»La de bendecir cualesquiera vasos sagrados, vestiduras sagradas, ornamentos, paramentos y demas cosas pertenecientes al culto divino; pero solo las que sean necesarias para el uso de los sobredichos ejércitos, esceptuadas aquellas cosas para cuya bendicion se ha de hacer uso del santo óleo, *si el subdelegado no fuese Obispo.*

»La de reconciliar las iglesias, capillas, cementerios y oratorios que de cualquier modo hayan sido profanados en los parajes en donde dichos ejércitos hicieren mansion, si no se pudiere acudir cómodamente á los Ordinarios locales; pero ha de ser con agua que haya sido bendecida por algun Obispo ó Arzobispo católico, segun se acostumbra; y en caso de necesidad muy urgente, aunque sea con agua que no esté bendita por algun Obispo ó Arzobispo católico, á efecto de que se pueda decir misa en ellos los domingos y otros dias de fiesta.

»Ademas de esto, concedemos *á dicho capellan mayor* el que pueda *por sí mismo,* ó por otro ú otros sacerdotes de probidad é idóneos que fuesen *subdelegados por él* y estén versados en las materias del fuero eclesiástico (lo cual le ha constar por atestado del respectivo Ordinario, ó por informe de otras personas fidedignas), ejercer cualquiera jurisdiccion eclesiástica sobre los que en cualquier tiempo estuviesen empleados en dichos ejércitos para la administracion de sacramentos y direccion espiritual de las almas, ya sean clérigos ó presbíteros

seculares ó regulares, aunque sean de las Ordenes mendicantes, del mismo modo que si fuesen *verdaderos Prelados y Pastores* de dichos clérigos seculares, y *superiores generales* de los enunciados regulares, y conocer de todas las causas eclesiásticas y no eclesiásticas, civiles, criminales y mistas que se suscitaren entre ó contra las sobredichas y demas personas que residan en dichos ejércitos, y que de cualquier modo pertenezcan al fuero eclesiástico, aunque sea sumaria y simplemente de plano y sin estrépito ni figura de juicio, atendiendo solo á la verdad del hecho, y terminarlas con sentencia definitiva, como tambien proceder contra los inobedientes con censuras y penas eclesiásticas, y agravárselas y reagravárselas una y mas veces, implorando el auxilio del brazo seglar.

»Y tambien el que pueda, no solo dar licencia á los dichos fieles cristianos que militan en dichos ejércitos para comer huevos, queso, manteca de vacas, ovejas, ú otro ganado, y demas lacticinios y carne en la Cuaresma y otros tiempos y dias del año en los cuales está prohibido el uso de estos alimentos (escepto, por lo tocante á la carne, los viérnes y sábados de cada semana y toda la Semana Santa), segun le estaba concedido en todas y cada una de las Letras del sobredicho Clemente, predecesor nuestro, sino tambien en virtud de las presentes Letras nuestras dispensas á todos los dichos militares, de cualquier grado que sean, de la obligacion del ayuno en los dias que por dicho Vicario general de los ejércitos les fuese permitida la comida de carne, escepto los viérnes y sábados de la Cuaresma y toda la Semana Santa, á no ser que se hallen en actual espedicion y en campaña en dicho tiempo de Cuaresma y Semana Santa; en cuyo caso, en atencion á sus mayores fatigas, el dicho Vicario general de los enunciados ejércitos podrá declararlos libres de la obligacion del ayuno; pero los criados y los comensales, aunque, usando de la licencia que les haya concedido el enunciado Vicario general, coman en dichos dias asimismo de carne, con todo eso, deberán y estarán obligados á guardar el ayuno en dicho tiempo.

»Y asimismo el que pueda dar licencia á todos los dichos militares, de cualquier grado que sean, los cuales, ya por la cortedad del sueldo, ya por las circunstancias y distancias de los parajes y escasez de comestibles, se ven precisados á buscar para su propio y necesario alimento lo que se puede comprar á menor precio, ó lo que se encuentra, para que puedan, en los dias en que les está permitida la comida de carne, comer en un mismo dia y en una misma comida tambien pescado; y no solamente esto, que ya habia sido concedido por otras Letras nuestras, sino que tambien, en virtud de las presentes, concedemos que pueda declarar libres de la obligacion del ayuno á todos los soldados rasos, y á los cabos de escuadra y sargentos, y tambien á los tambores y las tropas de Casa Real, cuando por razon de su destino tienen que viajar; sin atender de ningun modo á la clase de dias, aunque sea el viérnes y sábado de la Cuaresma y de la Semana Santa, todas las veces que el mismo Vicario general lo tuviere por conveniente en el Señor.

»Finalmente: el que pueda conmutar, relajar, dispensar y absolver respectivamente, del mismo modo que los Obispos ordinarios locales, todo lo que á estos les es permitido por sagrados cánones y por el Con-

cilio de Trento sobre los votos y juramentos, irregularidades y censuras eclesiásticas; es á saber: escomuniones, suspensiones y entredichos; y tambien alguna ó todas las amonestaciones que deberian preceder á los matrimonios que contrajeren las personas pertenecientes á dichos ejércitos, y las que vivan con ellas.

»Y es nuestra voluntad que los sacerdotes que el enunciado capellan mayor tuviese por conveniente diputar para administrar á los soldados y á cualesquiera otras personas de dichos ejércitos los sacramentos, aunque sean parroquiales, como va dicho, puedan usar de dichas facultades en todo y por todo, segun la forma y tenor de las sobredichas Letras del enunciado Clemente, predecesor nuestro, espedidas en 14 de marzo de 1764, y de las presentes Letras nuestras respectivamente; y esto solo con las personas que se hallan contenidas así en las dichas como en las presentes Letras nuestras.

»Ademas de esto, mandamos que los dichos sacerdotes que nombrare por subdelegados suyos el capellan mayor, al instante que lleguen á los parajes á donde se hallaren los dichos soldados y ejércitos, ya sea de asiento, ya de paso, hayan de exhibir á los párrocos de los mismos parajes las Letras testimoniales, así de sus órdenes como de su nombramiento, y de las facultades que les hayan sido concedidas en virtud de las presentes para ejercer dicho ministerio; en vista de las cuales testimoniales no les impidan los enunciados párrocos que celebren misas en sus iglesias, y que, en virtud de dichas facultades, administren los sacramentos, aunque sean los parroquiales. Y si aconteciere que se haya de contraer matrimonio entre personas una de las cuales sea militar, ó pertenezca á dichos ejércitos, que, con motivo de estar en aquel paraje la tropa, resida allí con ella, y la otra sea súbdita del párroco de aquel paraje, en tal caso, ni el cura párroco, sin intervencion de dicho sacerdote, ni este sin intervencion del cura párroco, asistirá á la celebracion de dicho matrimonio, ni dará la bendicion nupcial, sino que han de asistir ambos juntos, y llevar por partes iguales los emolumentos de la estola que se acostumbren percibir lícitamente.

»Sin que obsten las Constituciones y disposiciones apostólicas, ni las dadas por punto general ó en casos particulares en los Concilios generales, provinciales ó sinodales, como ni los estatutos y costumbres de las Ordenes en que hayan profesado dichas personas, aunque estén corroborados con juramento, confirmacion apostólica, ó con cualquiera otra firmeza; ni los privilegios, indultos y Letras Apostólicas confirmadas ó innovadas de cualquier modo en contrario á lo que va dicho.»

Madrid 12 de enero de 1871.

MANUEL DE JESUS RODRIGUEZ.

VOZ DEL EPISCOPADO ESPAÑOL EN DEFENSA DEL PAPA Y CONTRA LA INVASION DE ROMA (1).

Del Illmo. Sr. Obispo y Cabildo de Vitoria.

Santísimo Padre: En medio de las grandes sacudidas que sufre la sociedad cristiana, y de las infames violencias con que los impíos se esfuerzan en destruir, si pudieran, toda la Iglesia, y principalmente vuestra Silla Apostólica, el Obispo de Vitoria, con su cabildo catedral y todo el clero y fieles de la diócesis, no pueden menos de protestar de la suprema veneracion que profesan á Vuestra Santidad, y del profundo dolor que les causan los horribles atentados que contra Vos se cometen.

Cuando hace muchos años comenzó el sacrílego despojo del principado temporal con que una singular providencia de Dios dotó á la Silla Apostólica, todos nosotros esperimentamos una grandísima tristeza, participando de la que sentia Vuestra Santidad como Padre amantísimo, y todos tambien hemos dirigido continuamente fervorosas oraciones á Dios Todopoderoso y á su Santísima Madre la Vírgen María; pero el mismo Señor, cuyos caminos son inescrutables é incomprensibles sus juicios, quiso que no pasara tan pronto aquel amarguísimo cáliz, sino que bebiera todavía de él muchas veces Vuestra Santidad, que es su Vicario en la tierra.

Ahora se ha consumado ya la impiedad, y acabamos de ver que vuestro ejército, si bien peleando valerosamente, ha sido abrumado por la muchedumbre de los enemigos. Vemos tambien la ciudad de Roma ocupada militarmente y arrebatada á vuestra paternal gobernacion: vemos que ha sido atropellado uno de los palacios apostólicos, y violentadas sus puertas, y tambien que una turba desenfrenada recorre las calles como furiosa bacante, profiriendo contra Vuestra Santidad ¡oh dolor! blasfemias y crueles amenazas. Sabemos tambien, y por vuestro irrefragable testimonio, que os hallais cercado en el palacio del Vaticano, y careciendo de aquella libertad que os es del todo necesaria para instruir y gobernar la Iglesia de Dios; y al ver esto, nosotros, con todo el universo católico, clamamos angustiados como en otro tiempo los discípulos. «¡Señor! ¿Y á dónde iremos?»

Afectados, pues, en gran manera por estos inicuos trastornos, que-

(1) Véanse los números del mes de noviembre, páginas 656 y siguientes, y de diciembre, páginas 750 y siguientes.

remos hacer constar nuestro amor y nuestra reverencia para con Vuestra Santidad y la Silla Apostólica, y os felicitamos porque con tan admirable fortaleza resistís á las pretensiones de los impíos, defendiendo los derechos de la Iglesia y echando en cara á los enemigos su maldad. Así es que detestamos y condenamos, como Vuestra Santidad detesta y condena, todos los desafueros cometidos por los invasores, y protestamos que jamás, ni implícita ni esplícitamente, serán aprobados por nosotros.

Y considerando que todas las cosas están bajo la mano del Dios Omnipotente, le rogamos con todo el fervor de nuestras almas que mande á los vientos y al mar, de modo que venga para la Iglesia una gran calma con que Vuestra Santidad pueda gobernarla aun por muchos años. Y esperamos confiadamente que esta plegaria nuestra ha de ser con benignidad escuchada por el Altísimo, principalmente por la intercesion de la Santísima Vírgen María Madre de Dios, concebida sin mancha, y á la que invocamos y veneramos como torre de David puesta para defensa de la Iglesia.

Haga el mismo Señor Todopoderoso que muy pronto reciba Vuestra Santidad nuestro humilde parabien por la victoria conseguida, y nos conceda amorosamente la bendicion apostólica que ahora tambien humildemente pedimos.

Somos, Santísimo Padre, de Vuestra Santidad obedientísimos siervos.

Vitoria 8 de diciembre de 1870.

(Siguen las firmas del Excmo. é Illmo. Sr. Obisbo, de su cabildo y del clero catedral.)

Del Illmo. Sr. Obispo y Cabildo de Sigüenza.

Beatísimo Padre: Consumado el sacrílego despojo de la soberanía temporal pontificia, otorgada providencialmente á la Santa Sede, por la invasion del residuo del patrimonio de San Pedro y de la metrópoli católica, Roma, sagrada y secular residencia del Vicario de Cristo, aparece incuestionable que la revolucion acaba de alcanzar en pleno siglo XIX, y tal vez antes de lo que se prometiera en sus tenaces y perversos cálculos, el triunfo de sus criminales intentos. Las Iglesias hijas perdieron en toda Europa su legítima propiedad territorial y urbana, y aun en la España de nuestros dias se niega tambien la indemnizacion estipulada por los mas solemnes tratados. Faltaba, empero, que el despojo comprendiera á la Iglesia romana, Madre, cabeza y maestra de todas ellas, y así se ha realizado.

Y como era consecuencia forzosa de planes tan maquiavélicos, Vuestra Beatitud se encuentra en humillante cautiverio, é interrumpida su santa y necesaria completa libertad para apacentar la inmensa familia cristiana. Momentos, en verdad, para toda ella de dolor supremo, si bien la inefable bondad y paciencia invicta con que Vuestra Beatitud soporta el infortunio, sírvela de leccion, de consuelo y ejemplar modelo.

Mas por lo mismo que una desenfrenada licencia y el genio del mal, con sus auxiliares el sofisma y la hipocresía, están de enhorabuena y celebrando sus victorias, el Obispo de Sigüenza, hijo obsecuentísimo de Vuestra Beatitud, los individuos de su cabildo catedral, los beneficiados de la misma santa Iglesia y el clero parroquial, por medio de sus arciprestes y en nombre de los fieles de sus respectivas feligresías de esta antigua y religiosa diócesis, no pueden dispensarse de distraer un momento la atencion de Vuestra Beatitud, suplicándole con fervor que los considere prosternados humildemente ante su doble Trono de Pontífice y Rey, para confesar en alta voz una vez mas el testimonio de su amor y respeto. Porque ahora, cuando mil bocas se abren para blasfemar del Padre comun de doscientos millones de católicos, queremos ennoblecer y santificar nuestros labios, proclamando y defendiendo vuestros divinos derechos. Ahora que la apostasía se estiende, debe presentarse con mayor realce la fidelidad por el reino visible de Nuestro Señor Jesucristo.

Protestamos, por tanto, agrupados á Vos, Padre amantísimo, y usando de nuestro derecho pedimos contra la justicia violada por quienes se han apoderado de los Estados de la Iglesia, y especialmente de Roma, propiedad preferente y sagrada de las generaciones católicas.

Dígnese Vuestra Beatitud aceptar nuestros humildes votos, y fijar su paternal benevolencia en el momento que los entregamos al papel, en el décimosesto aniversario de la declaracion dogmática de la Inmaculada Concepcion de la Vírgen María, en el primero de haberse inaugurado el Concilio ecuménico Vaticano, y despues de celebrar un solemne novenario á tan escelsa Protectora, por las necesidades de la Iglesia universal y de su Cabeza visible, terminado con suma devocion hoy, festividad de la Madre de Dios en su Concepcion sin mancha.

Sigüenza 8 de diciembre de 1870.—Beatísimo Padre.—Esperamos sumisos la bendicion apostólica.—A los sagrados pies de Vuestra Beatitud, sus mas humildes y reverentes servidores,—FRANCISCO DE PAULA, *Obispo de Sigüenza.*—(Siguen las firmas.)

Nota de las cantidades recaudadas por la Revista «La Cruz» para Nuestro Santísimo Padre Pio IX, desde 1[?] de diciembre de 1870, hasta el dia 10 de enero de 1871.

	RS.	CS.
Suma anterior ya entregada (1)...........	9,516	
Un sacerdote pobre................................	20	
D. Paladio Currius, de Reus........................	150	
Manuel Ruiz...	20	
J. del P. y O., de Yecla.............................	500	
La presidenta, socias de la Conferencia de San Vicente de Paul y varias personas piadosas, de Fuente del Maestre.	560	
D. Buenaventura Puigcarbó, de Manlleu................	20	
Manuel Pertegás, de Teresa de Viver..................	20	
Antonio del Amo, de Cáceres........................	20	
Julian Márcos y Alva, de Garrovillas.................	10	
Varios vecinos de Béjar, hijos de la verdadera Iglesia.....	123	
Doña Josefa Gonzalez, de Mancera de Abajo.............	18	
D. Francisco Mandri, de Figueras......................	40	
Francisco Castells, de Madrid.........................	12	
H. S., de Velez-Rubio..................................	4	
Una sirviente, de id....................................	10	
D. P. M. G., de id.....................................	4	
F. N. M., de id...	15	
Francisco Jadraque, de Lillo...........................	4	
Luis Ocha y Frias, de id...............................	6	
Pedro María Perez, de Santaballa.......	72	
L. M. (Madrid)..	500	
Total.........................	11,644	

Recaudado y entregado en el mes anterior.....	9,516
Entregado en esta fecha al Illmo. Sr. Secretario de la Nunciatura apostólica en Madrid......	2,128
Total recaudado y entregado.....	11,644 »

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Hasta la hora de entrar en prensa este pliego 4.º, 13 de enero de 1871, no hemos recibido ni tenemos noticia de que se hayan publicado Pastorales por los Prelados de Almería, Calahorra, Coria, Huesca, Jaca, Mallorca, Menorca, Málaga, Pamplona, Segorbe, Tarazona y Zaragoza.

(1) Véase LA CRUZ de 19 de diciembre de 1870, pág. 793.

DISCURSOS HOMILÍAS SOBRE LOS EVANGELIOS DE LAS SEIS DOMINICAS DE CUARESMA, PREDICADAS EN LAS MISMAS DEL AÑO 1867 EN LA SANTA IGLESIA CATEDRAL DE CÁDIZ POR EL EXCMO. É ILLMO. SEÑOR DR. D. ANTONIO RAMON DE VARGAS, DEAN DE DICHA SANTA IGLESIA (HOY DE MÁLAGA), GRAN CRUZ DE ISABEL LA CATÓLICA, ETC.

DOMINICA TERCERA (1).

La estabilidad y perpetuidad del reino de Dios en su Iglesia nos llevan á la consideracion de su Jefe y Pastor supremo, á quien Jesucristo ha encomendado su gobierno y direccion en forma visible.

Regnum tuum regnum omnium sæculorum, et dominatio tua in omni generatione et generationem. Fidelis Dominus in omnibus verbis suis.

Tu reino es reino de todos los siglos, y tu dominio se estiende de toda generacion en generacion. Fiel es el Señor en todas sus palabras.

(Salmo CXLIV, vers. 13.)

Excmo. Sr.—Amados hermanos mios: Uno de los caractéres del Mesías era el de ser Rey. A los anuncios de un Dios-Hombre, Salvador del linaje humano, se habia unido esta cualidad, que denotaba el poder y grandeza de que vendria revestido. Entre todos los Profetas, David, de cuya estirpe habia de nacer Jesucristo, es el mas empeñado en presentarle bajo este carácter en la mayor parte de sus salmos.

Ora pone en su boca estas palabras: «Yo he sido constituido por Dios Rey sobre Sion, su monte santo;» ora el Profeta nos dice que «El Señor es Rey grande sobre toda la tierra.» «Nuestro Rey, que ha obrado la salud en todo el mundo.» «Mas escelso que todos los Reyes del universo;» «que su reino dominaria á todos.» Los salmos XLVI y CIX están espresamente destinados á cantar las alabanzas de este Rey, ensalzar su poder y la victoria sobre todos sus enemigos.

Aun los mismos maestros y doctores de la Sinagoga vieron en el salmo LXXI los vaticinios de este Mesías-Rey; pues de ninguna manera podian aplicarse á Salomon estas palabras: «Descenderá como la lluvia sobre el vellocino, y como las gotas de rocío que caen sobre la tierra. En sus dias nacerá la justicia y abundancia de paz... Dominará de un mar á otro mar y desde el rio hasta los confines de la tierra. Ante él se postrarán los etíopes... Reyes de Tarsis y de las Islas le ofrecerán dones; Reyes de Arabia y de Sabá le traerán presentes, y le adorarán todos los Reyes de la tierra; todas las naciones le servirán.» Vaticinios iguales á los que profirió Isaías sobre Jesucristo: «El Señor, decia tambien este Profeta, es nuestro Juez, nuestro Rey, nuestro Legislador; El vendrá y nos salvará.» Y el Profeta Zacarías anunció la venida de este Rey justo y Salvador, pobre, cabalgando sobre un animal humilde.

(1) Véase el número anterior de LA CRUZ, páginas 3 y siguientes.



Los vaticinios están conformes con la realidad. Llega la plenitud de los tiempos; anúnciase el misterio de la Encarnacion del Hijo de Dios á la que habia sido elegida por Madre, y se le dice que daria á luz un Hijo que «seria llamado Hijo del Altísimo, y Dios le daria el trono de David su padre, y reinaria en la Casa de Jacob eternamente, sin que su reino tuviese fin.» Nace, y, como á Rey, vienen los Magos del Oriente á rendirle adoracion y ofrecerle dones. Herodes, en su trono, tiembla, porque sabe que es el *Rey de los Judíos*. Hace registrar las Escrituras, y los sacerdotes y escribas le dicen, segun la profecía de Miqueas, que su nacimiento seria en Belen, «de donde saldria el caudillo Rey del pueblo de Israel.» En el discurso de su vida es llamado muchas veces Rey, y el que dictó su sentencia de muerte fijó en la cruz su título: *Jesus Nazareno, Rey de los judíos.*

Ya no es de estrañar que David, viendo en lontananza toda esta grandeza, aunque cubierta con el velo de la mayor humildad, dedicase á este Rey todo el salmo CXLIV, de donde he tomado las palabras que he puesto al frente de mi discurso. «Yo te ensalzaré, ¡oh Dios Rey mio! y bendeciré tu nombre en el tiempo y en la eternidad: una y otra generacion alabará tus obras y publicará tu poder para hacer conocer á los hijos de los hombres la gloria de la magnificencia de tu reino. Pues tu reino es el reino de todos los siglos; tu dominio se estiende de toda generacion en generacion. Fiel es el Señor en todas sus palabras.» *Regnum tuum regnum omnium sæculorum, et dominatio tua in omni generatione et generationem.*

Conocido ya este reino con todas las circunstancias de ser visible, ser uno, estable y perpetuo, estendido por todo el mundo, Jesucristo declara y muestra por un prodigio la existencia de él entre nosotros, que es el objeto del Evangelio de este dia.

La estabilidad y perpetuidad de este reino, que bien se comprende es la Iglesia, nos llevan á la consideracion de su Jefe y Pastor Supremo, á quien Jesucristo ha encomendado el gobierno y direccion de él en su forma visible.

La continuacion del reino de Dios por el Pontificado establecido por Jesucristo, trasmitiéndole su poder y virtud, será el objeto de la homilía ó esposicion del Evangelio.

AVE MARÍA.

El Evangelio de este dia es del cap. XI de San Lúcas, y en él se nos refiere el gran prodigio que obró Jesucristo nuestro Señor lanzando un demonio del cuerpo de un energúmeno. Enseñaba el divino Maestro á sus discípulos á orar, instituyendo la oracion que lleva su nombre, el *Padrenuestro*, y que en sus peticiones contiene cuanto decirse puede en honor de Dios, y desearse en provecho de la humanidad. Les exhortaba á la frecuente oracion, valiéndose de ejemplos de un amigo importuno, que al fin consigue lo que pide á otro, ó de un padre que no niega á su hijo las buenas dádivas que le demanda. Y en esos mismos momentos en que Jesucristo prometia el buen espíritu á los que orasen á su Eterno Padre, para dar á conocer, sin duda, los efectos de este Espíritu Santo, principia el Evangelio: *Erat.* «Estaba

Jesus lanzando un demonio, y este era mudo,» es decir, tenia mudo al que lo poseia. San Mateo, refiriendo el mismo milagro, nos dice que este endemoniado era tambien ciego. «Arrojado el demonio, habló el mudo.» Y el otro evangelista dice que vió y habló. ¡Miserable estado del pecador, esponen los sagrados intérpretes y Santos Padres, que con la frecuencia de sus criminales ofensas queda ciego para no ver la luz de la verdad, y mudo para no orar y alabar al Señor, hasta que este se digna lanzar al enemigo que así le atormenta!

A vista de este milagro practicado por el Salvador, «se admiraron las turbas. Pero algunos dijeron: En Beelzebub, príncipe de los demonios, lanza los demonios;» y otros, por probarle, pedian que hiciese milagro del cielo.

Debieron esto decirlo ó pensarlo para sí, porque el Evangelista añade que «el Señor, al conocer sus pensamientos, contestó: todo reino dividido contra sí mismo será asolado, y caerá casa sobre casa. Si Satanás está dividido contra sí, ¿cómo ha de subsistir su reino? ¿Por qué decís que yo lanzo los demonios por virtud de Beelcebub? Y si yo los lanzo por virtud de Beelcebub, vuestros hijos, ¿en virtud de quién los lanzan?» Aludia el Señor á los exorcistas que tenian ese poder. Y concluye el Salvador: «Si pues yo lanzo los demonios en el dedo de Dios, ciertamente ha llegado á vosotros el reino de Dios.»

Despues el Salvador pasa á presentar al enemigo como «un fuerte armado que guarda su atrio, y ha venido otro mas fuerte, le ha vencido, le ha despojado de sus armas y ha distribuido sus despojos.» Y para manifestar el Salvador que El es el mas fuerte que ha venido á destruir en el mundo el imperio del demonio, añade: «El que no está conmigo está contra mí; y el que conmigo no recoge, desparrama.»

El Señor sigue haciendo ver los estragos que causa en el alma el enemigo, cuando, una vez arrojado ya, no vuelve solo sino acompañado de siete espíritus peores, que son los jefes de los siete pecados capitales; y el fin de aquel alma es mas desgraciado que el principio. Y, por último, refiere el Evangelista que «cuando el Salvador hablaba esto, una mujer de la turba levantó la voz para bendecir á la Madre del Señor,» y este llamó bienaventurados á los que oyen la palabra de Dios y la guardan.

Aun cuando moralmente vemos aquí los efectos que produce el Espíritu Santo, comunicando el don de la palabra buena, y el contraste de los que, resistiendo á este espíritu, blasfeman, el principal objeto es hacer conocer el Señor la visibilidad de su reino y la estabilidad de él por su unidad, á distincion de los reinos divididos, y por su perpetuidad. Visible en su poder y en sus efectos, lanzando al demonio que dominaba antes en el mundo, habiéndole arrebatado sus armas y distribuido sus despojos. Estable, porque este reino continúa en su Iglesia, tambien visible, y en el Pontificado, institucion visible y permanente que sostiene este mismo reino de Dios, y en el que se verifica y perpetúa este prodigio de lanzar al demonio.

Despues de Jesucristo, que en este milagro y en esta doctrina nos anuncia el poder que con su muerte habia de conseguir, atrayendo á sí todas las cosas, iluminando á los pueblos que yacian en las tinieblas y sombras de la muerte, destruyendo el imperio del demonio, el culto de la idolatría, y asegurando su herencia sobre todas las na-

ciones al Apostolado, y, entre estos, á Pedro cupo el deber de sostener este reino fundado por Jesucristo.

Y Roma, centro de todos los errores y supersticiones, foco de la mas vergonzosa idolatría, vino á ser el centro de la cristiandad, la capital del orbe católico, la residencia habitual del Supremo Pastor de la Iglesia.

¡Qué empeño en que Roma deje de ser la capital del orbe católico, el centro de la cristiandad, la residencia habitual del Supremo Pastor de la Iglesia! No hay prevision humana, ni prudencia del siglo, ni cálculos políticos que puedan impedir los designios y determinaciones de la Providencia suprema. Por un resultado lógico, inevitable, que procede de los hechos históricos, Roma obtiene esos justísimos títulos; y mientras no cambie la faz religiosa y política de las naciones, y absorbiéndolas todas un solo Estado, este impere y dé leyes al mundo, no hay otra que rija el orbe católico, sino Roma, á quien Dios confió los destinos de la cristiandad. Por eso es que el protestantismo no ha logrado un centro de donde partan las decisiones de su doctrina, porque en ella no hay unidad ni coherencia; cada iglesia llamada nacional se ha hecho independiente; cada jefe de secta entendió ó aplicó la mal llamada *Reforma* á su modo; cada jefe de Estado venia á ser un Papa distinto. Ni Sajonia, en cuyo Estado apareció por primera vez Lutero; ni la capital de Suecia, ni la de Dinamarca, ninguna de Alemania, ni las de Inglaterra y Francia, ni las de los diversos Estados en que hoy se divide la Union Americana, á pesar de profesar en su mayoría el protestantismo, pueden señorearse de ese dominio, ni imponer unas á otras sus creencias, ni decidir sus dudas, ni definir sus dogmas. Privilegio especialísimo que solo se encuentra en la Cátedra de Pedro y sus sucesores en Roma.

Llamose un dia á Jerusalen la reina de las provincias, la señora de las naciones, por el Profeta cantor de los *Threnos*. Concurrida de estranjeros; admirada por la soberbia fábrica de su templo, el mas grandioso del mundo; respetada por la magnificencia de su culto; asiento de Reyes, doctores y sabios que asombraban por su poder y sabiduría, de donde partia la voz de sus profetas, y se dejaba sentir su palabra aterradora y sus anuncios en Egipto, Siria, Babilonia, Tyro, Sidon, Moab y demas paises del gentilismo, resumia la historia de cerca de veinte siglos, con todas las promesas, beneficios, prodigios, castigos y vicisitudes por que habia pasado el pueblo escogido de Dios, desde la vocacion de Abraham hasta la pérdida de aquella nacion por el deicidio cometido. La sangre del Justo, que pidió aquel pueblo cayese sobre él y su descendencia, fue vengada por Roma bajo el Emperador Vespasiano y su hijo Tito. En aquel horrible asedio de Jerusalen perecieron un millon y cien mil soldados; el magnífico templo fue arrasado, pasándose sobre él el arado para que se cumpliese la profecía del Salvador, de que no quedaria piedra sobre piedra, y los judíos que restaran vivos cargados de cadenas, custodiados por los escuadrones romanos, sirvieron de ornamento al triunfo.

Toda Roma fue testigo de esta pompa soberbia; pues no hubo, dice un historiador nada sospechoso (Josefo) quien no tomase parte en este espectáculo de la triunfante entrada de las legiones en aquella capital que dominaba al mundo y le imponia leyes. El Senado, los

caballeros y dignatarios recibieron con solemnidad á los vencedores, quienes, pasando la puerta triunfal, llegaron á dar gracias y ofrecer sacrificios al templo de Júpiter Capitolino. En esa especie de procesion veian los espectadores las grandes máquinas elevadas con tres ó cuatro cuerpos, donde iban representados con exactitud los mas importantes acontecimientos de aquella guerra; provincias arrasadas, degüello de los enemigos, incendio del templo, ruina de edificios y toda clase de inhumanidades, en justo castigo. Ostentábanse los despojos, y entre ellos los del templo de Jerusalen, la mesa de oro, el candelero de oro con los siete brazos ó mecheros, y el libro de la ley.

Jerusalen vencida pasó á Roma vencedora. La historia del cristianismo anunciado se enlaza con la del cristianismo realizado en todas sus promesas. Sobre el judaismo disperso, proscrito, sin ley, sin altar, sin sacerdocio, sin oráculos, aparece Roma triunfante, vencedora con los despojos de esa nacionalidad perdida. Jerusalen deja al observador reflexivo los monumentos que en aquellos lugares santos prueban la verdad de estos hechos y son el testimonio mas concluyente de la justicia divina: monumentos sacados de aquellas ruinas.

Pero Roma pagana, triunfadora, tenia ya en su seno al cristianismo; iba á ceder todo su imperio y su grandeza al sucesor del pescador de Galilea, que ya habia coronado su fe con el martirio y dejado allí fija su Cátedra, que continúa hasta el dia por una sucesion no interrumpida. Esa grandeza monumental de la Roma gentílica es la prueba mas concluyente del dominio del cristianismo. Aun hoy se ostentan, en el arco erigido á Tito al estremo de la *Via Sacra*, de un lado del *Forum* esculpidos en relieve bajo la bóveda, esos trofeos, para perpetuar la memoria de aquel triunfo.

Sobre esos despojos del templo, y sobre esas ruinas, fue llamada Roma providencialmente á ostentar su grandeza; porque entraba en el órden de los designios de Dios que allí se patentizara majestuosamente la victoria del Crucificado, aboliendo las leyes hebreas, reuniendo los dos pueblos, judío y gentil, bajo la ley del Evangelio, despojando los principados y potestades del infierno y del mundo de tinieblas, triunfando de ellos en su Persona. Y este triunfo y esta victoria la refleja en todo el orbe cristiano Roma por la Cátedra de Pedro, piedra y fundamento de la Iglesia.

Si Roma pagana no representaba la unidad religiosa, porque en su seno habia admitido todos los errores y supersticiones, presentó la unidad guerrera por su dominacion universal, domeñando el mundo entero; representó la unidad política dictando sus leyes y mandatos á todo el mundo, y hasta la unidad de idioma, prodigio no visto desde la confusion de las lenguas al levantar la torre en las llanuras de Sennaar. No hubo otro idioma sino el latino para todos los actos oficiales, disposiciones, decretos, legislacion. Roma cristiana añadió á esas unidades, con la destruccion del paganismo, la unidad religiosa en la Cátedra de Pedro.

Desde allí ha partido la voz del Pontífice derribando los ídolos de la supersticion, dictando leyes, sosteniendo la unidad de doctrina, consolidando y perpetuando este reino de Dios, estendiéndolo por todo el universo.

De ahí la marcada inconsecuen del mundo respecto al catoli-

cismo, que cuando empeña aquel sus trabajos en constituir la unidad política, en disputarse las naciones el dominio de esta ciencia de gobierno, en formar centros que impongan su derecho; cuando tienden á engrandecer sus Estados, estender sus territorios so pretesto de unificar el poder, y si pudiesen, rivales entre sí unas naciones de otras, trabajarian en la lucha que decidiese la dominacion universal; cuando en doctrinas económicas y sociales todos abogan por la unidad, para el catolicismo, fundamento de toda unidad, trabajan sus enemigos en la division, en la separacion, desmembracion de su poder esterno y de su fuerza moral, en la usurpacion de su prestigio y grandeza.

A todo edificar, á la Iglesia destruir; piedra que han reprobado los edificadores. *Lapidem quem reprobaverunt ædificantes.* A todo unificar, *union* y *fuerza*; para la Iglesia, desunir y debilitar es el plan de la demagogia. ¡Inútil empresa! *Super hanc petram.* Pedro subsiste. Contad la sucesion no interrumpida en sus 259 Pontífices hasta el venerable Pio IX. Sin fuerza material, sin apoyo, ahí está el Pontificado desafiando á todos los poderes de la tierra por su firmeza y estabilidad, por la unidad de su doctrina; ahí está desde Roma hace diez y nueve siglos dando leyes é inclinándose á su obediencia y mandatos todo el orbe católico. Ahí está oscureciendo el sepulcro de Pedro al sepulcro de Augusto y de Julio César; desde ahí ve derrumbarse los imperios, cambiar las formas de gobierno, derrocarse unas dinastías para suceder otras, proscritos los monarcas que dias antes eran ensalzados al Trono; desde allí ve todas las peripecias de los reinos divididos, que acarrean la desolacion á sus moradores y la ruina á sus jefes y hombres de Estado; y en medio de esas convulsiones políticas y de esos trastornos, descuella majestuosa la figura sagrada del Pontífice, que, como hoy Pio IX, dice: *Ecce adsum.* «Aquí estoy yo.» *Super hanc petram*, velando por toda mi grey de Pastores y fieles, bendiciendo al mundo, orando por vosotros, estrechando cada vez mas los lazos de caridad con todos mis hijos. Aquí estoy para desmentir esa unidad ficticia, y sosteniendo la verdadera unidad de fe, de doctrina, de Sacramentos que confió á mi cuidado y celo el Hijo de Dios, á quien represento. Aquí estoy anunciando la verdadera paz contra las discordias, las guerras, la sedicion, los motines, las asonadas, destruyendo el poder de Satanás. *Si in digito Dei ejicio dæmonia profecto pervenit in vos regnum Dei.* Esos poderes, elevados por la fuerza de un dia, son destruidos despues por fuerza mayor. Aquí no domina la fuerza, sino el amor; no impera el capricho, sino la ley; no es mi voluntad, sino la voluntad de Dios, la que cumplo. Aquí no sirven ni arreglos, ni contemplaciones indebidas, ni transacciones injustas; porque yo no ejerzo poder por mí, ni en mi nombre. «El que no está conmigo, está contra mí; y el que no recoge conmigo, desparrama.»

Preciso es confesar que en todo esto hay unidad de hechos. Donde termina Jerusalen principian las Catacumbas de Roma, asilo de la Iglesia cristiana, donde Pontífices y fieles moraban dia y noche ocupados en el servicio del culto, en la celebracion del sacrificio y en santas contemplaciones. Allí resonaban los cánticos de los escogidos, las preces de los neófitos, la instruccion piadosa de los confesores de la fe, y la predicacion incesante de los Papas Sixto, Cayo, Calixto, Cornelio. Aun se ve en la famosa Catacumba de Calixto, de seis mi-

llas de estension, el lugar donde tenia Sixto II la Asamblea de los fieles y un asiento de piedra, Cátedra pontificia en aquellos primeros siglos.

«Y bien, me direis: hasta aquí nos habeis demostrado la existencia del reino de Dios, la elevada representacion que en él tiene el Soberano Pontífice en el órden gerárquico, la conveniencia y aun necesidad de que la residencia de este sea en Roma, preferentemente á otra capital, y que de ese centro partan sus decisiones y mándatos á la Iglesia, por los precedentes históricos que la enaltecen. Pero ese reino no es de este mundo: todo eso puede convenir muy bien al reino espiritual del que es el Papa Jefe espiritual: ¿cómo se pretende hacer compatible el reinado y el poder temporal de los Papas con esta doctrina? ¿Por qué en ese sentido se ha de llamar al Papa Rey?»

Comprendo bien, mis amados, vuestra justa ansiedad. Permitidme, ante todo, que os diga que cuando Jesucristo espresó que su reino no era de este mundo, no quiso decir que no estuviera en este mundo, sino que no era mundano, ni formado como los demas por los medios de que el mundo se vale. Y ahora pretendeis vosotros que yo aborde la delicada cuestion del poder temporal de los Papas, y los derechos que tienen para sostenerle contra los invasores y detractores de ella. Será acaso la vez primera que esta cuestion, agitada en las tribunas, discutida y sostenida en escritos luminosos de sábios y entendidos historiadores, de doctos Prelados y dignatarios de la Iglesia, se trate en este lugar sagrado. No: no seré yo por cierto, á pesar de mis convicciones en defensa de este poder temporal y de este reino indispensable, preciso y necesario al Pontificado, quien decida por mí en este sitio. Yo os presentaré tan solo una prueba: vosotros sereis los jueces. Apelo en ello ademas al testimonio de vuestra conciencia.

El cap. II del libro sagrado de Daniel nos refiere que Nabucodonosor, Rey de Babilonia, tuvo un sueño que le aterró sobremanera. Ni podia acordarse de él, ni menos podia interpretarlo. Los magos, adivinos y caldeos fueron llamados de órden del Rey para que dijesen á este el sueño y la interpretacion; lo que espresaron era cosa imposible, y solo Dios podria revelar el sueño; que si ellos lo supieran, darian entonces su interpretacion. El Rey, lleno de furor, mandó matar á todos los sabios de Babilonia. Lo supo Daniel, y presentado á Nabucodonosor, le declaró el sueño que tuvo y lo que significaba. «Tú ¡oh Rey! veias y te pareció como una grande estatua y de mucha altura que estaba frente á ti, y su vista era espantosa. La cabeza de esta estatua era de oro muy puro, el pecho y los brazos de plata, el vientre y muslos de cobre, las piernas de hierro, y una parte de los pies era de hierro, y otra de barro. Así veias tú cuando sin mano alguna se desgajó una piedra del monte, que vino á dar en los pies de hierro y barro de la estatua, y los desmenuzó. En el momento fueron quebrantados los metales de la estatua y reducidos á polvo, y no pareció mas; pero la piedra que habia herido la estatua vino á ser un gran monte, é hinchó toda la tierra.» Este es el sueño; diremos tambien su interpretacion. «Tú eres el mayor Rey de la tierra: Dios del cielo te ha dado reino, fortaleza, imperio y gloria. Tú eres la cabeza de oro figurada en la de esa estatua. Despues de ti se levantará otro reino menor que tú, de plata; luego otro tercero de cobre, el

cual dominará todo el mundo, y el cuarto reino será como el hierro, que todo lo desmenuza y quebranta. Este reino será dividido, y eso significa la mezcla del hierro y el barro; será en parte firme y en parte quebradizo; contraerá alianzas por medio de parentelas, pero no se unirá, como el hierro no se liga con el barro.» Todos los Santos Padres y espositores sagrados y escritores de mejor nota están conformes en que figurados en estos cuatro metales cuatro reinos, son estos las llamadas monarquías universales de los asirios ó caldeos y babilonios, de los medos y persas, de los griegos y de los romanos. No tengo por intérpretes á los que con el supuesto judío Josafat Benezra dan otra inteligencia á estos testimonios sagrados, contra el sentido general de los PP., por lo que han merecido la reprobacion de la Iglesia.

El Profeta Daniel concluyó: «Mas en los dias de aquellos reinos el Dios del cielo levantará un reino que no será jamás destruido; y este reino no pasará á otro pueblo, *et regnum ejus alteri populo non tradetur*; él quebrantará y acabará todos estos reinos, y él mismo subsistirá para siempre.»

Es fuera de toda duda que este quinto reino del que habla el Profeta es el reinado del Mesías, piedra desprendida del monte sin mano alguna, que, dando en los pies de la estatua, la redujo á polvo. Jesucristo, nacido de María Vírgen sin obra de varon, que vino á destruir la idolatría y el imperio del paganismo, y á establecer un reino *firme* y *estable* que no será jamás destruido; *independiente*, que no pasará á otro pueblo, *perpetuo*, porque subsistirá para siempre. Los maestros y dotores de la Sinagoga reconocieron en esta profecía el reino del Salvador del mundo.

Lo que convenia á este reino, que es la Iglesia, justo era que existiese en el Jefe constituido por Jesucristo para dirigirlo y gobernarlo. Esa elevada institucion del Pontificado ha estado y está revestida de firmeza y estabilidad, de independencia y de perpetuidad hasta la consumacion de los siglos. Yo conozco, en el registro que he hecho de padres y espositores sobre esta profecía, que dan la preferencia al reino espiritual, que hay quienes omitan la esplicacion de esta circunstancia de que «este reino no pasará á otro pueblo» *et regnum ejus alteri populo non tradetur*, ó que lo entiendan de la estabilidad, porque nacion alguna podrá abolirlo (Maldonado), ó de la perpetuidad, porque no se disolverá ni pasará á otro reino ó nacion como sucedió á esos antiguos imperios (Calmet). Sin faltar al respeto á estas autoridades, yo encontraria redundancia en el sagrado testo, repitiendo las mismas ideas en tres circunstancias especiales que distinguen este reino de los demas.

Convengo con uno de los citados espositores en que este reino de Dios, espiritualmente considerado, no está sujeto á lugar, ni circunscrito á nacion ó pueblo determinado. Pero este reino emigra y pasa de una nacion á otra, cumpliéndose la amenaza de Jesucristo á los judíos; «se os quitará el reino de Dios y se dará á gente que sepa dar fruto.» Pero ¿hay inconveniente que en la misma inteligencia del reinado espiritual de la Iglesia, en esa independencia que le hace no ser patrimonio esclusivo de una nacion, en su régimen y constitucion, quepa la idea, la necesidad, la conveniencia; mejor dicho: entrara en

los cálculos de la Providencia el poder temporal que no subordinase á pueblo ni nacion alguna mas que á Dios, esa institucion sagrada del Pontificado? Se dice por unos que entender así este vaticinio, es más efecto de piedad que de ciencia (Maldonado). Séalo así. Yo tengo, y los españoles tenemos, la respetable autoridad de un sabio compatriota nuestro, el P. Mariana, que esponiendo ese vaticinio de que *este reino no será entregado á otro pueblo*, dice: «No se mudará como los otros reinos; el de Babilonia, que pasó á los persas; este á los griegos, y últimamente al imperio romano, que fue postrado y destruido por el reino de Jesucristo, reino espiritual, pero que era indispensable y necesario que echase por tierra ese imperio romano, para que la Iglesia pudiera obrar con entera libertad en su progreso y propagacion del Evangelio, y no se viese oprimida por la tiranía de aquel imperio, *ni el Romano Pontífice fuese súbdito suyo*.» Así vino la Providencia disponiendo el poder temporal de los Papas.

Y á vista de esto, ¿se estraña que los Papas hayan sido los defensores de Roma y de los Estados que poseyeran por donacion legítima? ¿Y se quiere hacer un crímen porque no hayan consentido y sancionado las invasiones y el despojo?

A principios del siglo v (430) vemos al Papa Leon I saliendo al encuentro de Atila, Rey de los hunnos, y le obliga á retroceder y retirar su ejército de Italia.

En el siglo vi (595), Gregorio I abate el orgullo de los lombardos, conquista el Africa, y salva de la tiranía á Roma é Italia.

Gregorio II, en el siglo viii (715), resiste á Luitprando, jefe de los lombardos, que intentó apoderarse de Roma; y el Papa le obligó á humillarse ante el sepulcro de San Pedro, deponiendo sobre él sus vestiduras reales, su espada, y el cetro de hierro.

Vuelve este caudillo á mediados del siglo (742) á usurpar las ciudades y territorios que estaban bajo la salvaguardia del Sumo Pontífice, y el Papa Zacarías le hace devolver todo lo que habia invadido.

En dos siglos que duró el reino de los lombardos, no cesaron los ataques de estos al poder de los Pontífices, al territorio que estos ocupaban, á la Italia toda; y solo al esfuerzo y prudencia de los Papas se debe la conservacion de Roma, y aun de Italia.

Renovose esta lucha cuando ese poder de los Papas se afianzó mas por las donaciones de Pipino y Carlo-Magno, y el reconocimiento de otras anteriores; y aquellas tentativas, como posteriormente los ataques por parte del feudalismo, hallaron una resistencia enérgica en la actividad y firmeza de los Papas.

Ni aun se quiere conocer por los detractores del poder temporal de los Pontífices cuál era el estado de Europa cuando apareció ese Papa, á quien, copiando vagamente noticias de unos y otros escritores sospechosos, han tildado de ambicioso y déspota.

Gregorio VII, en el siglo xi (1075), subió al Trono pontificio cuando, á impulso de la opresion y la fuerza, no habia un Trono seguro, las leyes eran conculcadas, las costumbres corrompidas, el clero degradado, los destinos vendidos, los lazos de familia relajados. Y este Papa no subió por su voluntad; repugnó la eleccion, en términos que para impedirla en su favor envió comisionados á Enrique, Empera-

dor de Alemania, para que se opusiese á ella. Está contado entre los diez y siete Pontífices que han resistido la eleccion y la aceptacion de la Tiara. ¿Se estraña que este Papa quisiera santidad para el clero, justicia para los príncipes, garantías para los pueblos y unidad para el cristianismo; que tuviera que sostener una lucha terrible para libertar al Pontificado de la opresion de los Emperadores?

A mediados del siglo XIII (1241) el Sumo Pontífice Gregorio IX, á la edad de cien años, defiende á Roma sitiada por Federico II; saca de sus sepulcros las reliquias de los Apóstoles, las pasea procesionalmente por las calles, y los romanos juran morir con él.

La historia no presenta sino un Papa belicoso; pues los demas, ó hicieron uso de la persuasion para vencer, ó de las tropas ó pueblos que les fueran fieles, ó de las armas espirituales de la Iglesia. Pero un Pontífice á quien, como él decia, no bastaban las llaves de San Pedro, y echase mano de la espada de San Pablo, este fue Julio II, colocado al frente de su ejército defendiendo sus Estados, haciendo salír de ellos á los venecianos, que los ocuparon. Unido con Francia, España y Alemania, formó contra aquellos la famosa liga de Cambray (1508); y cuando Francia pretendió dominar al Pontífice, y Luis XII va á lanzar sus ejércitos contra Roma, Julio II vence á los franceses, obligándoles á repasar los Alpes.

El 10 de junio de 1809 anunciaba el cañon del castillo de Santángelo la union de Roma al imperio francés, cuyos generales y tropas se habian apoderado de los Estados-Pontificios. El general Radet, con escolta, asaltó el palacio y penetró en las habitaciones del Papa, intimándole renunciase á la soberanía temporal para evitarle cumplir la comision que tenia y no podia menos de ejecutar en virtud del juramento de fidelidad y obediencia prestado al Emperador. Estas palabras profirió con voz trémula y rostro pálido. Y el Papa le respondió con dignidad: «Si vos os creeis obligado á ejecutar las órdenes del Emperador en virtud de dicho juramento de fidelidad y obediencia, conocereis bien cuánto debemos por nuestra parte defender los derechos de la Santa Sede, á la que nos ligan tantos juramentos. El dominio temporal pertenece á la Iglesia romana; no nos pertenece, no somos mas que administradores, no podemos renunciar. Podrá el Emperador hacernos pedazos; pero no concederemos lo que desea. Despues de todo lo que hemos hecho por él, no esperábamos tal correspondencia.» Todos sabeis que Pio VII murió pacíficamente en Roma en su Cátedra pontificia, siguiendo sus sucesores hasta hoy, y Napoleon, destronado, sucumbió en una roca del Océano.

La firmeza y actitud pacífica del venerable Pontífice reinante Pio IX, tan enérgica como la de Pio VII, la conoceis bien en la situacion contemporánea.

Si á pesar de estos hechos hay quien niegue la necesidad providencial de este poder temporal, y quien vitupere esta conducta de los Papas, yo le diré con Voltaire en el artículo de *San Pedro* de su *Diccionario filosófico:* «Que la mejor respuesta que darse puede á los detractores de la Santa Sede, está en el poder mitigado que los Papas ejercen con sabiduría en la larga posesion que gozan, y en el sistema de equilibrio general, que es en el dia el de todas las cortes.» Yo le diré, con los que ayer intentaban derribar ese poder, que hoy ya lo

creen necesario, y que tiene á su favor el asentimiento de todas las naciones cultas y se comprometen á sostenerlo.

¡Cuán cierto es lo que ha dicho un escritor célebre (M. De Maistre)! «Una ley invisible elevaba la Sede romana: el Jefe de la Iglesia universal nació soberano. Del cadalso de los mártires subió á un trono que al pronto no se apercibia, pero que se consolidaba insensiblemente, rodeándole una atmósfera de grandeza, sin que pueda asignarse para ello causa alguna humana. Obra fue esta de la Providencia, que desde su orígen le impuso el sello de la divinidad.»

Y no era solo por Roma y por la conservacion de sus Estados por lo que velaba el Pontífice. Sin estension de territorio, sin engrandecimiento de dominio, era temible y lo ha sido siempre á la anarquía y á las revoluciones. Al Pontífice se deben el sosten de la mayor parte de las nacionalidades de Europa, y la libertad de los pueblos oprimidos. Solo un Papa, Inocencio III, fue en sus dias (1198) el conciliador universal y el juez en todas las cuestiones de Europa. Sabio jurisconsulto, político consumado, Pontífice pacífico, supo captarse el amor de todo el mundo, que acudia á consultarle y á que fuese el árbitro en sus dudas y diferencias.

Ved si se ha cumplido, cumple y cumplirá la profecía de Daniel, de que *este reino no pasará á otro pueblo*, que es lo que, ademas de la inviolabilidad y estabilidad perpetua de él, constituye su independencia. A vista de este anuncio profético y de estos hechos, juzgadlo vosotros.

—

¡Ah qué feliz es la humanidad que vive dentro de este reino, ó, mejor, la humanidad que tiene dentro de sí este reino, como dice el Salvador: *Regnum Dei intra vos est!* Porque este es reino de amor, no de temor; es reino de gracia, no de rigor, y ademas se ha fundado por la humildad, no por la fuerza; ha domeñado el mundo por el madero santo de la Cruz, no por el hierro; ha servido para atraer hijos, no para hacer esclavos, y en esta libertad de hijos concede la herencia de este reino; es reino de Dios, no de los hombres; está en este mundo, aunque no es del mundo; reino de paz, no de guerra; de union, no de division; eterno, no temporal. Y el que así está en este reino, y en él reina, no pierde de vista que Dios que lo fundó, fue un Dios-Hombre, y como hombre, tuvo Madre, y esta Madre es poderosa para este Hijo, y es tambien Madre de todos los habitantes de este reino; y al fijar su vista en el Hijo, no puede menos de esclamar: ¡Bendita sea la Madre que te llevó en su seno y te lactó á sus pechos! ¡Bendita esa Madre que es tambien mi Madre, por cuya proteccion llegó á ti, y cuyas entrañas son de misericordia y dulzura para la humanidad! Esta es la aureola de gloria que hoy corona á Pio IX; la esperanza y el consuelo que tiene en la palabra de Dios y en la proteccion visible de María Santísima.

—

Si por desgracia el enemigo se ha apoderado de nuestras almas, procuremos lanzarle por la verdadera contricion y el sacramento de la Penitencia; reconozcamos los fatales resultados de las recaidas en la

culpa; acudamos al Dios fuerte que abatió el poder de Satanás y le despojó de su imperio en el mundo. Desatemos nuestras lenguas, mudas hasta ahora, en loor de Jesucristo y de su Madre Santísima; reconozcamos este reino de Dios visible, permanente, firme, fundado sobre la piedra, Pedro, inquebrantable, independiente, perpetuo y eterno. Deploremos la division que agita á las naciones, á los pueblos y á las familias con tantas opiniones encontradas, con tantas doctrinas subversivas, con tanto odio concentrado, efecto de la ambicion y del orgullo del siglo. Oremos á nuestro Padre que está en los cielos, por que conserve en la Iglesia la unidad de espíritu; oremos por las necesidades de esta Iglesia, y muy particularmente por el atribulado Pontífice Pio IX, para que con la proteccion de María Santísima y el poder visible de Jesucristo, triunfe de todos sus enemigos y triunfemos nosotros por su gracia, mereciendo despues de esta vida la eterna. Amen.

DOMINICA CUARTA.

Jesucristo, y en El y por El los Romanos Pontífices, han tenido á su cargo la mision de alimentar, satisfacer y mejorar la clase pobre en sus condiciones morales y materiales, sin desatender las demas de la sociedad.

Edeat pauperes et saturabuntur: et laudabuntur Dominum qui requierunt eum.

Comerán los pobres, y se saciarán, y alabarán al Señor los que le buscan.

(Salmo xxi, vers. 27.)

Excmo. Sr.—Amados hermanos mios: Hace mucho tiempo se afana el mundo por resolver el gran problema del mejoramiento de la clase pobre. Consumados políticos, célebres economistas han abordado esta cuestion, y, trayéndola al terreno de la práctica, han removido todos los que creian obstáculos, por conseguir este bienestar de una clase oprimida bajo el yugo de la miseria. Bien convencidos de la imposibilidad de estinguir el pauperismo, han creido aliviar la suerte de este dando vida y circulacion á la riqueza acumulada; como si aumentando el número de propietarios en pequeña escala se aumentaran las fuentes de la caridad publica, ó llegase á los pobres el cambio de su posicion social. Por un contrasentido, los adelantos de la industria y los ahorros de trabajos con las ventajas de las máquinas venian á inutilizar porcion de brazos, sin que, segun los cálculos económicos, se creasen nuevas industrias que los ocuparan, y por precisa consecuencia los pobres se multiplicaron, acumulándose, como de ordinario sucede, en los grandes centros de poblacion.

Recurriose entonces á los sentimientos humanitarios de las clases mas acomodadas en socorro de las menos: y proclamando la llamada *filantropía*, creyó el siglo haber hallado el gran resorte del alivio de esta clase menesterosa.

Sociedades monstruosas, de las que han formado parte todas las

clases mas poderosas y ricas, han estendido en la capital de Inglaterra una cruzada, disponiendo de cuantiosos fondos, suministrando á veces, por mas de cien juntas y millares de repartidores, los socorros públicos, mientras que estas y el gobierno procuraban abrir asilos donde recibieran los indigentes, siquiera en las noches, para ponerlos al abrigo de la intemperie. No es mi ánimo, ni es de este lugar, presentar el repugnante cuadro que desde treinta años á esta parte ha ofrecido el pauperismo creciente de esa capital, donde, mas que hombres, parecian cadáveres los que, no cabiendo en los asilos, dormian mezclados en los atrios y pavimentos esteriores de esos edificios, ó á la sombra de los árboles de los parques. No presentaré tampoco el resultado funesto de esa miseria prostituida en esos grandes centros de Lóndres y Paris; ahí está la estadística de esa clase: al lado de la estadística de los crímenes, están las muchísimas obras que tratan de esto, y las memorias que se publican todos los años, á consecuencia de las visitas y reconocimientos practicados.

El pauperismo, lejos de ceder á todos esos medios de accion de los publicistas, ha ido en aumento progresivo. Y si añadimos á estas causas y otras muchas las necesidades que ha creado el lujo, la rivalidad de las clases que le sostienen por el vicio, y cuyo resultado final es la miseria, hemos de convenir en que este problema no ha sido resuelto satisfactoriamente por los sabios del siglo.

La Iglesia católica es, por medio de la caridad cristiana, la que tiene en su seno la solucion de este problema, como anunció el Profeta David en el salmo XXI. En persona de Jesucristo, lleno de oprobio, padecido y muerto, que resucita glorioso, y anuncia su nombre á todo el mundo, pone el Profeta estas palabras: «Ante Ti ¡oh Diós mio! será mi alabanza en la Iglesia grande.» En la Iglesia católica, segun entienden los Santos Padres, comerán los pobres, y se saciarán y alabarán al Señor los que le temen, y vivirán sus corazones de siglo en siglo. Se acordarán y convertirán al Señor todos los términos de la tierra, y le adorarán en su presencia todas las familias de las naciones. No son solamente los pobres, sino que comerán y le adorarán todos los opulentos de la tierra, y ante él se postrarán todos los que desciendan al polvo. Y para hacer ver el Señor que este prodigio habia de verificarse con la estension del cristianismo, concluye el salmo: «Que será anunciada á Dios la generacion venidera, y los cielos anunciarán su justicia al pueblo que de él ha de nacer, pueblo que hizo y formó el Señor.»

Pues este anuncio es el que Jesucristo principia hoy á cumplir en el gran prodigio de la multiplicacion de panes y peces para saciar al pueblo que le seguia. El le deja consignado en su Iglesia; y ella, al estenderse por todo el universo á la sombra paternal del Pontificado, no ha cesado de renovar este milagro; oponiendo á la miseria la abundancia, á la pobreza la hartura, á la vagancia el trabajo, á la barbarie la civilizacion, á la esclavitud la libertad.

Declamen cuanto quieran los detractores de la Iglesia y del Pontificado: Jesucristo, y en El y por El los Romanos Pontífices, han tenido á su cargo la elevada mision de alimentar, satisfacer y mejorar la clase pobre en sus condiciones materiales y morales, sin desatender las demas de la sociedad.

Mision que han cumplido y cumplen por el milagro permanente del Evangelio de hoy, como veremos en su homilía ó esposicion.

AVE MARÍA.

En el Evangelio de este dia, que es del cap. VI de San Juan, se nos dice que «Jesus pasó á la otra parte del mar de Galilea, que es Tiberíades; le seguia una gran multitud de gente, porque veian los milagros que hacia sobre los enfermos. Subió, pues, Jesus á un monte, y allí sentóse con sus discípulos.» Esto solia hacer el Salvador para mostrar alguna cosa notable, y poder mas espeditamente ser oido ó visto. Así lo verificó cuando predicó el sermon admirable llamado del *monte*, y cuando fue transfigurado, y siempre estaba rodeado de todos ó de algunos de sus discípulos. Era próxima la Pascua, dia de la fiesta de los judíos. Era esta la tercera despues de su bautismo y principio de su predicacion. Habiendo alzado Jesus los ojos al ver que venia á El una tan gran multitud, dijo á Felipe: «¿En dónde compraremos pan para que coman estos?» El Evangelio añade que esto lo decia por probarle, pues El sabia lo que habia de hacer. Desde luego es de notar, dicen los sagrados espositores, cómo el Salvador previene con su caridad á los que le siguen; pues esta inmensa turba ni pide ni se acuerda del alimento. Aun se admira mas esta providencia observando cómo nos refieren este mismo pasaje los otros tres Evangelistas.

Ellos nos dicen que los discípulos, al llegar la tarde, viendo aquella multitud, le dijeron al Señor: «Este lugar es desierto: la hora es ya pasada; despacha las gentes para que, yendo á las aldeas, puedan comprar de comer.» Y el Salvador contestó: «Dadles vosotros de comer.» Entonces fue cuando se dirigió al Apóstol Felipe, y Felipe le respondió: «Doscientos denarios de pan no les bastan para que cada uno tome un poco.» Uno de sus discípulos, Andrés, hermano de Simon Pedro, le dijo: «Aquí hay un muchacho que tiene cinco panes de cebada y dos peces; mas ¿qué es esto para tantos?»

¡Oh ignorancia de los designios de Dios! ¡Cómo burla el Señor los consejos de los hombres! ¡Qué ajenos estaban los discípulos del prodigio que iba á practicar su divino Maestro, y de la leccion que daria á los que, ó niegan su providencia, ó desconfian de ella, ó no esperan, fiados en sus propias fuerzas, afanados siempre por los bienes temporales! Jesus dijo: «Haced sentar la gente. En aquel lugar habia mucho heno. Y se sentaron los hombres, como en número de cinco mil.»

Refieren los otros tres Evangelistas que el Señor mandó que se colocasen por tandas de ciento y de cincuenta cada una. «Tomó Jesus los cinco panes y los dos peces, alzó sus ojos al cielo, los bendijo, y, habiendo dado gracias, los repartió entre los que estaban sentados.» «Los partió, dicen los demas Evangelistas, y dió á sus discípulos para que los distribuyesen.» El Señor los multiplica en sus manos al bendecirlos y partirlos; sus discípulos se muestran obedientes á sus órdenes y dispensadores de sus dones. «Y cuando aquella turba de cinco mil hombres, sin contar niños y mujeres, se hubo saciado, dijo el Señor á sus discípulos: «Recoged los pedazos que han sobrado, que no »se pierdan.» «Y recogieron, no sin misterio, dicen los Santos Padres,

y llenaron doce canastos, uno por cada Apóstol, de fragmentos de los cinco panes de cebada que sobraron á los que habian comido.»

«Nos admira este prodigio, dice el gran Padre de la Iglesia San Agustin: «Y se asombraron aquellos hombres cuando vieron el milagro »que Jesus habia hecho, y decian: «Este es verdaderamente el Profeta »que ha de venir al mundo.» Y Jesus, conociendo que habian de venir »para arrebatarle y hacerle Rey, huyó otra vez El solo al monte;» nos admira, sin observar que este prodigio lo efectúa Dios continuamente multiplicando los granos que el labrador esparce en la tierra. Pero aquí no es solo el hecho el que debemos admirar, sino los grandes misterios que encierra.»

Los Evangelistas San Mateo y San Márcos nos refieren en términos idénticos otra multiplicacion que hizo el Señor, un año despues de esta primera, con siete panes y unos pocos pececillos saciando á cuatro mil hombres, sin contar niños y mujeres. Fue tambien en un monte junto al lago de Genesaret. Más notable es aquí el cuidado del Salvador cuando dijo á sus discípulos: «Compasion tengo de esta gente, porque hace tres dias que están conmigo y no tienen que comer; y si los dejara ir en ayunas, desfallecerian en el camino, pues algunos han venido de lejos.» Practicado el milagro en la misma forma, se recogieron siete espuertas llenas de los pedazos de pan que sobraron.

Los Santos Padres hacen el cotejo de una y otra multiplicacion, significándose en aquellos cinco panes los cinco libros de Moisés, y en estos siete los siete Sacramentos; en aquellos dos peces la dignidad regia y sacerdotal, que concluia ya en aquel pueblo, por lo que no dice el Evangelista San Juan que sobrara nada de los peces. Los fragmentos recogidos son los que han continuado multiplicándose por medio del Apostolado.

Si yo, siguiendo la doctrina de Jesucristo en el mismo capítulo del Evangelio, os dijese que en este pan y en esta multiplicacion quiso el Salvador descubrir á sus discípulos y á aquel pueblo el gran misterio de la Eucaristía; si os manifestase lo que pasó al dia siguiente de este milagro, cuando las turbas vinieron á Cafarnaum á buscar al Señor, y este les dijo: «En verdad os digo, no me buscais por los milagros que vísteis, sino porque comísteis del pan y os saciásteis: trabajad, no por la comida que perece, sino por la que permanece hasta la vida eterna. Hubo un pan que comieron vuestros padres en el desierto, y murieron; pero hay un pan que vino del cielo: Yo soy ese Pan vivo que baja del cielo; si alguno comiere de él, no morirá. Y si no comiéreis la carne del Hijo del Hombre, y bebiéreis su sangre, no tendreis vida en vosotros: Mi carne verdaderamente es comida, y mi sangre verdaderamente es bebida.» Si os añadiese lo que continúa el cap. VI de San Juan, que «muchos de los discípulos del Señor tuvieron por duro este razonamiento, comprendiéndolo de un modo carnal y grosero, y desde entonces se retiraron del Señor, y este dijo á sus Apóstoles: «Y vosotros, ¿quereis tambien iros?» Y Simon Pedro respondió: «Señor, ¿á quién hemos de ir? Tú tienes palabras de vida eterna. Nosotros hemos creido y conocido que Tú eres Cristo Hijo de Dios.» Si de todo este relato yo infiriese, cómo existe en la Iglesia y se multiplica ese pan de la palabra divina y ese pan eucarístico al cuidado del Supremo Pastor de ella, y sobre eso girase la prueba, me diríais:

«Muy bueno es esto, pero no resuelve el problema, como habeis d cho: todo eso servirá para mantener la vida del espíritu; pero, y cuerpo, ¿cómo se mantiene? Y el hambre, ¿cómo se satisface? Co venido: volved la pregunta. El pan material por sí satisface al hombr alimenta al pobre; el vestido cubre la desnudez de su cuerpo; pero, su alma, ¿se ha de abandonar?

Ese pueblo que es alimentado por el Señor, no pide, no se amo tina ni se subleva; es mas: no piensa en el alimento material, po que va ocupado en seguir al Señor. A ese pueblo, si el Salvador sac su hambre, le ha suministrado tambien el alimento de la palab divina.

Y ved aquí la elevada mision del Pontificado en lo uno y lo otr en suministrar á los pobres, como Jesucristo, el pan material para pr porcionar el espiritual: acreditando la verdad proferida por el mism Jesucristo, de que el hombre no vive de solo el pan, sino de toda p labra que procede de la boca de Dios.

Y al cumplir esta mision por medio del Apostolado, que conser y multiplica esos fragmentos recogidos en los canastos, desarro toda su política y toda la economía de la Religion. No os admire Desarrolla el Pontificado: primero, la *fraternidad*, partiendo el pa material con los pobres; segundo, la *igualdad*, haciéndoles entrar e el gremio de hijos de Dios; tercero, la *libertad*, civilizándoles y de truyendo la barbarie y esclavitud.

I.

Desde los tiempos apostólicos atendia la Iglesia al cuidado de l pobres de cualquier edad y sexo, entendiendo por estos los que n podian trabajar, ó no tenian trabajo; cuidaba tambien de los huérf nos y viudas: todo este esmero se dirigia á procurarles los bienes e pirituales valiéndose de los temporales. De aquí provino, segun l *Hechos Apostólicos*, la eleccion de los siete diáconos que administr sen las rentas eclesiásticas y distribuyesen las limosnas, para qued los Apóstoles mas espeditos para la oracion, predicacion y ministe sagrado. Sabida es de todos la historia del martirio del diácono S Lorenzo en Roma en el siglo III, en tiempo del Papa Sixto II, bajo persecucion de Decio, por haber distribuido en los pobres los tesor de la Iglesia antes que entregarlos á los tiranos. La Iglesia vino á fo mar un caudal para la manutencion de los pobres, destinándose ot parte para el sustento de su clero, y otra para la fábrica y culto. E tiempo del Papa San Cornelio, año 250, mantenia el Pontífice mas mil quinientos pobres. «Hizo este Papa, dice un historiador (Fleur enviar grandes socorros á las iglesias pobres de las provincias y á l confesores condenados á las minas.»

En estas limosnas entraban provisiones de boca, ropa, dine todo lo que podian recoger los diáconos, cuya vida era sumame laboriosa, recorriendo las casas y asilos de los pobres, teniendo q salir muchas veces fuera de la ciudad, y por eso no usaban hábi largos, sino unas túnicas y dalmáticas. En cada cuartel de Roma h bia una diaconía, que era como el almacen de aquellas limosnas.

Y aun cuando habia desde un principio casas de caridad, y e

la ejercian los Obispos en la hospitalidad de los pobres, lavándoles los pies, sirviéndoles á la mesa y consolándoles espiritualmente, se veia que era mejor reunirlos y mantenerlos en comun. Roma procuró que todas las iglesias tuviesen estos asilos de beneficencia.

Las hubo para los espósitos, llamada *Brefotrofia*, en Oriente; para huérfanos, *Orfanotrofia*; hospital para enfermos, *Nosocomio*; hospicio para peregrinos, *Xenodochio*; retiro de ancianos, *Gerontocomio*, y un asilo general para toda clase de pobres, el *Ptochotrofio*.

Cuidaban tambien de la sepultura de los pobres y del rescate de los cautivos que cogian los bárbaros y los esclavos que servian en el imperio. Para esto, si preciso era, se vendian hasta los vasos sagrados; y aun para el alivio y sustento de los pobres, segun dice San Ambrosio. San Gregorio Magno, á fin del siglo VI, sentaba todos los dias los peregrinos á su mesa, y mantenia un número considerable de pobres de la ciudad y forasteros.

Pablo I, en 758, aprovechaba el silencio de la noche para ir á visitar á los pobres, encarcelados y enfermos, llevándoles víveres y prodigándoles consuelos.

Roma tuvo hospicios para todos los pobres estranjeros, separadamente por naciones, al lado de las iglesias respectivas. Allí han sido sostenidos y alimentados.

Del Papa San Pio V dice el historiador Ducreux que visitaba los hospitales, servia á los pobres, curaba los enfermos, los consolaba y abrazaba con ternura (1570).

Gregorio XIII, en 1581, fundó y dotó un gran hospicio de mendicantes.

El siglo XVIII se persuadió de que todo lo habia creado, porque todo lo habia olvidado. Pensó ser el siglo de las grandes empresas é innovaciones, y no vió que Roma iba delante muchos siglos en toda institucion benéfica, humanitaria y piadosa: que al celo de los Sumos Pontífices se debia el haberlas planteado ó haberlas dado su sancion sagrada. Ya habian precedido los Hermanos de Caridad, hospitalarios de San Juan de Dios, en el siglo XVI. Las Escuelas Pias de San José de Calasanz, en el XVII. Las Hermanas de Caridad en los asilos y hospicios, por San Vicente de Paul. Y en Roma y todo el territorio pontificio existian millones de escuelas gratuitas para recoger y educar los niños descuidados.

Alejandro VII, en 1660, dotó con su inmensa caridad en cada uno de los cuarteles de Roma las escuelas de niñas, donde se alimentasen las pobres, se instruyesen en la Religion, y aprendieran las labores propias de su sexo.

Mas de cuatro siglos antes que San Vicente de Paul apareciera al mundo, desplegando su caridad sin límites, ya el Papa Inocencio III, en 1198, habia empleado todas las ofrendas de San Pedro en el socorro de los pobres. Sostuvo de sus tesoros, en tiempo de hambre, ocho mil infelices por dia; enviaba socorros y ropas á domicilio. En su palacio no se conoció el lujo: su mesa era frugal. El consagró todo su patrimonio á la fundacion del magnífico hospicio del Espíritu Santo para los niños abandonados ó espósitos. Amas para la lactancia; religiosas para la educacion de las niñas; dotes para el estado de estas; maestros para los niños; religiosos para el servicio de la Iglesia

y enseñanza; salas para enfermerías: todo fue atendido y costeado por este Pontífice. A su celo se debieron las escuelas gratuitas establecidas en muchas iglesias de Roma.

¿Quién seria Inocencio XII que mereció el dictado de *Padre de los pobres?*

Dos siglos antes que Lóndres tuviera el hospicio de la Samaritana, Roma tenia el de la Santísima Trinidad para peregrinos; casa de refugio ó de Maternidad, de San Roque, la mas antigua del mundo; asilos de mendicidad, talleres para huérfanos é indigentes; casas de recogimiento para viudas, mal casadas y huérfanas.

En el año 1703, el Sumo Pontífice Clemente XI hizo edificar una casa de correccion, cuyo reglamento formó, modelo el primero en su clase del sistema penitenciario, de que despues se han envanecido tanto los Estados-Unidos. A este Pontífice se debió tambien las restauracion del Hospital de Incurables que él mismo visitaba con frecuencia en medio de sus multiplicadas atenciones; y en las epidemias generales que en sus dias desolaron la Italia, atendió con grandes socorros á los enfermos y apestados. Envió sumas cuantiosas á los católicos perseguidos por los turcos en Palestina, Siria, Tracia y Armenia, y no perdonó medio hasta lograr el alivio de aquellos infelices.

Pio VI, en 1792, fundó un Conservatorio para jóvenes arrepentidas, asilos para huérfanos, sordo-mudos y niños abandonados.

Y el venerable Pontífice Pio IX, despues de haber invertido su patrimonio y sus rentas en fundar asilo para huérfanos en Spoletto, colegio para estudiantes pobres eclesiásticos en Imola, dos asilos para huérfanos y huérfanas, varias escuelas, casa de arrepentidas, evita el hambre que amenazaba á Roma en 1847 por la escasez de granos, proveyéndola de ellos, socorriendo á los pobres. Repara los desastres que ocasionó la inundacion del Tíber; envia socorros pecuniarios á Irlanda, á Siria, á las misiones, y no hay necesidad que no remedie en medio de su pobreza. Al presentarse los párrocos y predicadores de las iglesias de Roma en la presente Cuaresma, dijo habia encargado á los párrocos de Italia diesen á los pobres el *Dinero de San Pedro*.

Así desarrolla la Iglesia, por medio del Pontificado, el gran dogma de la fraternidad, partiendo el pan y multiplicándolo en su caridad sin límites. Y esto no solo en Roma, sino en todo el mundo á donde se estiende la mision católica. Y esto lo hemos visto; y si hoy no lo ve España, lo ven otros paises, y hasta los protestantes, satisfacer en los conventos, aun de religiosos mendicantes, la necesidad de los pobres, cuya sopa de convento ha servido para sosten de hombres de mucho mérito en las letras y ciencias, y aun, por desgracia, para algunos que en la tribuna y en la prensa han pagado esta caridad con la mas negra ingratitud.

Aun quedan fragmentos en esos doce canastos del apostolado para hacer á otros, todavía mas pobres, iguales ante Dios, suministrándoles ambos alimentos, y especialmente el de la palabra divina, por medio de las misiones evangélicas.

II.

Desde que tuvo su cumplido efecto aquella palabra del Salvador á

sus discípulos: «Id y enseñad á todas las naciones;» y los Apóstoles, ilustrados por el Espíritu Santo, se repartieron el mundo entonces conocido, para llevar la luz del Evangelio aun á las mas remotas regiones, no ha cesado esta mision constante, obedeciendo la voz del Padre de familias que ha dicho á los operarios evangélicos: «Id tambien vosotros á trabajar á mi viña,» que es la Iglesia.

Y la conversion de Inglaterra se debió al Papa Gregorio I en 598: la Croacia se hizo católica en 628 por el celo del Sumo Pontífice Honorio I. En 715, San Bonifacio logró someter Alemania al cristianismo, debiéndose esta sumision al Papa Gregorio II. Juan XV conquistó para el catolicismo el reino de Hungría en 985. Gregorio V, en 995. los reinos de Suecia, Noruega, Dinamarca, Polonia y Bohemia, y envió misioneros á los paises desiertos de Alemania. Inocencio III logró atraer al cristianismo en 1198 los reinos de Armenia y de Bulgaria. Inocencio IV vió coronados sus esfuerzos en 1250 con la conversion del Asia central. El Papa Eugenio IV hizo que los jacobitas, maronitas del monte Líbano, armenios y todas las sectas de Siria se sometieran al cristianismo. Y, por último, al celo del Pontificado se debe desde Alejandro VI la conquista religiosa de las Américas que un dia formaron parte de la dominacion española, la conversion al cristianismo de muchas tribus indígenas, como fueron los guaranies por las misiones de Jesuitas en el Paraguay, los aztecas en Méjico, los tapes en el Perú, y los moxos y chiquitos en Santa Cruz de la Sierra por otras misiones religiosas.

Fundada la Congregacion *De Propaganda Fide* por el Sumo Pontífice Gregorio XV en 1621 para conocer de todos los negocios concernientes á las misiones estranjeras y á la predicacion del Evangelio en tierra de infieles, Urbano VIII erigió en 1630 el colegio del mismo nombre, donde se educasen de todas naciones los que algun dia habian de llevar la luz del Evangelio aun á las mas remotas regiones del mundo. No hay desde entonces punto alguno donde no esté estendida la mision católica. Se la ve por toda Europa desde la antigua Scandinavia hasta Gibraltar; por toda el Asia, comprendiendo Siria, Palestina, Persia, Turquía, Mesopotamia, India, China, Cochinchina, Japon y el archipiélago filipino. En Africa, desde los Estados hoy de Francia, hasta el Cabo de Buena Esperanza, siendo notables por la emancipacion de los esclavos las misiones de Alejandría y Egipto, de Nubia y Abisinia, de Senegambia, de Sierra Leona, del Africa central en el imperio de Dahomey y las islas de Fernando Póo, Annobon y Corisco. En América, desde el Norte hasta el Cabo de Hornos. En la Oceanía, Australia, Nueva Zelandia, Nueva Caledonia y el archipiélago de Sandwich.

Y no es solo el objeto de las misiones católicas la mera propagacion del Evangelio, multiplicando el pan de la palabra divina, sino procurar el engrandecimiento del culto, la administracion del pan eucarístico y la multiplicacion del pan material, sustento de los pobres, en tantas escuelas gratuitas, en innumerables asilos y hospicios sostenidos en fuerza de la caridad cristiana. Estos son los fragmentos recogidos por el Apostolado, que aun hoy mismo multiplican los Vicarios de Jesucristo y distribuyen los ministros evangélicos á las turbas necesitadas.

Dejemos hablar á un protestante en el diario *London Revieu* sobre los progresos del catolicismo solo en Lóndres. El va recorriendo todos los distritos parroquiales, y en todos ellos halla iglesias establecidas, comunidades religiosas de hombres y mujeres; pero lo que mas ha llamado la atencion á los comisarios encargados de la estadística, han sido las casas de instruccion, las escuelas industriales, los colegios para educacion de maestros, asilos para huérfanos, para ancianos y ancianas, para arrepentidas, para niños abandonados, escelente casa de correccion; y todos estos establecimientos se han levantado en los últimos trece años.

«Seríamos injustos, dice el escritor protestante, si negásemos nuestras alabanzas al celo y diligencia del clero católico para aliviar las miserias de los pobres: difícil seria imaginar esfuerzos hechos con mas constancia ni mas noblemente.» Cita en seguida los barrios estremos de Lóndres, donde no es posible formarse una idea de la miseria que reina allí, y la paciencia y alegría admirable con que se ejerce la caridad cristiana.

Y esta caridad la ejerce el clero en los 245 establecimientos religiosos que seria prolijo enumerar, sobresaliendo los Hermanos y Hermanas de la Misericordia, Jesuitas, Paules, Servitas del Oratorio, las Hermanas de la Vírgen fiel, de la Asuncion, de Jesus, del Buen Pastor, las del Retiro cristiano, y las Hermanitas de los pobres.

En igual estado se encuentran Alemania, Suiza y Bélgica, á pesar de los esfuerzos del protestantismo. Una estadística reciente de Alemania da 24.000,000 de católicos, con 9 arzobispados, 27 obispados, 3 obispados exentos y 4 vicarías apostólicas, 42 iglesias catedrales, varias colegiatas, cerca de 13,000 parroquias, 25 Seminarios pequeños donde se educan 40,000 jóvenes, y 72 grandes de estudios sagrados: ademas comunidades religiosas de toda clase con establecimientos piadosos.

¿Quién puede enumerar los progresos del catolicismo en los Estados-Unidos, con su gerarquía eclesiástica confirmada por el actual Supremo Pontífice, con sus Concilios provinciales habidos en Baltimore, y los dos nacionales presididos por el Arzobispo Primado, habiendo concurrido al último 7 Arzobispos, 37 Obispos sufragáneos, 3 Abades mitrados y 5 Vicarios apostólicos, con su clero numeroso, 3,000 iglesias, 60 Seminarios, muchos establecimientos piadosos, y tres millones y medio de católicos?

Estendido así el cristianismo; llamados los fieles de todas las naciones y de todas partes del globo á la participacion de los misterios divinos, ya no hay distincion de razas, ni de clases, ni privilegios. Ante Dios todos son iguales en el concepto de pobres que han menester de su riqueza, de necesitados que precisan su caridad. En su mesa sagrada se colocan sin distincion el monarca que viste la púrpura como el pobre que cubre humildemente su desnudez, el sabio como el ignorante; un mismo pan se distribuye á todos, y un solo cuerpo forman los que participan de este pan, que es el cuerpo del Salvador del mundo. La misma palabra divina, alimento tambien del espíritu, se predica á doctos é indoctos, como decia el Apóstol, porque el encargado de la mision evangélica debe hacerse todo para todos para ganarlos á Jesucristo.

Y hé aquí el verdadero dogma de la igualdad que desarrolla la

Iglesia, y en cuya unidad de doctrina y de afectos se funda la base del cristianismo. Para mas asegurarla, constituye á todos los fieles en la verdadera libertad de hijos de Dios, oponiéndose á la barbarie y esclavitud.

III.

Descifrando el Apóstol San Pablo el gran misterio que envuelve el hecho de haber tenido el Patriarca Abraham dos hijos, uno de la esclava Agar y otro de la libre Sara, nos dice que el de la esclava nació segun la carne, y el de la libre por la promesa. Y nosotros somos hijos de la promesa; no somos hijos de la esclava, sino de la libre, con cuya libertad Jesucristo nos hizo libres. «Somos hijos, habia dicho poco antes el mismo Apóstol, y por eso ha enviado Dios á nuestros corazones el espíritu de su Hijo para que, como este, clamemos: «Padre nuestro: si somos hijos, somos tambien herederos por Dios; »no somos siervos.»

¿Quién, atendida esta doctrina sublime del engrandecimiento de la humanidad rescatada y redimida por el Salvador; quién se atreve á imprimir sobre su semejante el baldon de la esclavitud? ¿Quién comete la atroz barbarie de privar á otro hombre de su mas digna prerogativa, rebajándole á perder su ser de persona, y tratándole como un mueble, borrando de él hasta la imágen de su Criador? ¿Quién? El traficante especulador que negoció con la carne y sangre de una raza infeliz, cual negociar pudiera con una mercancía. ¿Quién? El inhumano vencedor que unce á los vencidos al carro de sus triunfos para atormentarles despues, ó condenarles á trabajos forzados, ó venderles por un grueso rescate. ¿Quién? El pirata que, abordando las embarcaciones pacíficas, sepulta en mazmorras á los infelices cautivos. ¿Quién, por último? El hombre sin fe, sin conciencia, enemigo del nombre cristiano.

¿Y quién, por el contrario, ha reprobado esta conducta y reivindicado los legítimos derechos de la humanidad? El cristianismo.

La cruel, odiosa y abominable trata de los negros; ese comercio bárbaro é inmoral, ha sido condenado por la Santa Sede en repetidas épocas: por Pio II en 1482, Paulo III en 1557, Urbano VIII en 1639, Benedicto XIV en 1741, y Gregorio XVI en 1839. Consecuente con la doctrina del Evangelio de que ya no hay esclavos, sino hermanos de Jesucristo, ha proclamado la Iglesia los principios de la emancipacion universal de esos seres infortunados. Aun hoy levanta su voz en una sentida Pastoral un sabio Prelado de Francia (Mons. Dupanloup) pidiendo oracion por la libertad de los esclavos, que ha sido en todo tiempo el dogma de la fraternidad evangélica.

Un siglo despues del nacimiento de Jesucristo, Hermas, prefecto de Roma, dió libertad á ciento cincuenta esclavos, en el dia mismo en que fue convertido al cristianismo. Esclavos, en considerable número, que mercaderes de Venecia conducian á Africa, fueron rescatados por el Papa Zacarías, y puestos en libertad. Juan VI, en 701, empleó hasta los tesoros de la Iglesia en rescatar los cautivos hechos en la Campania por el duque de Benevento. El Papa Adriano, en 790, hizo quemar

en el puerto hoy de Civita Vecchia una porcion de buques griegos destinados al comercio de esclavos.

Y si de estos pasamos á los que con otra esclavitud, ó, mejor dicho, con esclavitud de distinta forma, son oprimidos en el libre ejercicio de su culto, son perseguidos por su profesion cristiana, y, víctimas del furor de sus enemigos, quedan á merced de ellos, ¿quién sino el Pontificado ha sostenido por sí ó impetrado el auxilio de potencias católicas para defender con la fe la civilizacion y acudir á salvar á sus hermanos oprimidos? Gregorio III animó á Cárlos Martel para que librase á Francia del poder de los árabes, y Abderraman fue derrotado en la célebre batalla de Poitiers en el año 732. Leon IV se batió contra los sarracenos que penetraron en Roma en 850, y les puso en precipitada fuga. Martino III, en 942, escitó el celo de los príncipes cristianos contra esos mismos infieles. En 1016 el Papa Benedicto VIII se puso á la cabeza de las tropas cristianas para arrojarlos de sus Estados.

Desde la sentidá voz de Urbano II en el Concilio de Clermont haciendo vêr los males que sufria la Iglesia por los infieles sarracenos, la profanacion de los Lugares Santos en Jerusalen, el cautiverio de los cristianos, formose el pensamiento de las Cruzadas para la conquista de la Tierra Santa. Si bien algunos borrones han empañado este episodio de la historia religiosa, el pensamiento no pudo ser mas sublime, la intencion mas santa, y los resultados ventajosos obtenidos harán siempre justicia á esta causa, siquiera se mire por el concepto de la civilizacion. Entre tanto nuestra España, oprimida por el yugo mahometano, luchaba por sacudirlé de sí, y en el espacio de ocho siglos libraron sus monarcas, con sus nobles y su pueblo, tres mil setecientas batallas, hasta desalojarlos en Granada de su último atrincheramiento.

Las Cruzadas se reprodujeron en los dias de Gregorio VII, 1076; Clemente III, 1188; Celestino III, 1191; Inocencio III, 1199, y Honorio III, 1217. Al incansable esfuerzo de los Sumos Pontífices se debió la conquista de Jerusalen, la duracion de su reinado desde Godofredo de Bouillon por siglo y medio, la custodia y reparacion de los Lugares Santos, la tolerancia de los musulmanes con los católicos, la conservacion del culto sagrado y la ereccion del Patriarcado de Jerusalen desde Clemente VI hasta el venerable Pontífice reinante. El poder de la Media Luna se abatió en las aguas de Lepanto en la memorable batalla que lleva este nombre, cuya iniciativa fue debida al celo del inmortal Pontífice Pio V, en 1571. Entre tanto, hijos de las Ordenes religiosas de la Trinidad y de la Merced hacian votos, como sus fundadores Félix de Valois y Pedro Nolasco, de emplear todas las rentas y las limosnas que recolectasen en la redencion de cristianos cautivos en Africa; y, si necesario fuese, quedar ellos en rehenes hasta conseguirles la libertad. Esceso de caridad heróica que santificó la Iglesia por boca de los Papas Inocencio III y Gregorio IX desde la aprobacion de estos institutos religiosos en 1210 y 1235. Sumas cuantiosas han enviado los Supremos Pontífices para estos rescates, y la historia hace mencion especial del Papa Clemente XI, quien en 1703 atendió á los católicos perseguidos y maltratados por los turcos en Palestina, Siria, Tracia y Armenia remitiendo cantidades considerables, sin perdonar medio hasta lograr la libertad de muchos infortunados.

No fue el Pontificado el que en los siglos XVI y siguientes ocasionó la guerra de los paisanos en Alemania, los asesinatos en Westfalia, los horrores de Munster, la sangre vertida en Francia, la horrorosa revolucion que forma época en sus anales, el abatimiento de Bélgica, la opresion de Irlanda, las disensiones de Suiza, la pérdida de Polonia, las matanzas de Siria y tantas escenas sangrientas y tiranas como registra la historia de las revoluciones. Muy al contrario: el valor que ha faltado á jefes de Estados que se proclamaban conservadores del órden, le han tenido los Pontífices Supremos pidiendo libertad para todos los oprimidos. *La Iglesia libre* en boca de esos mentidos políticos es la Iglesia esclava sometida al poder temporal; y el venerable y paciente Pio IX, al ver y lamentar esta esclavitud que se pretende, la mas cruel de todas, clama sin cesar por que se asegure la verdadera libertad de la Iglesia en todo el mundo.

—

Excmo. Sr.: La Iglesia ha de cumplir en todo tiempo su mision sagrada, segun el plan que le trazó el divino Maestro. En esta mision no le es indiferente la sociedad, puesto que abraza, como Jesucristo en su doctrina y en su redencion, la humanidad entera. Atiende con preferencia á las desgracias de esta humanidad, y resuelve admirablemente el problema de la *mejora de la condicion del pobre*, suministrando alimento al espíritu y al cuerpo.

Para ello reclama la *fraternidad*, dogma que estableció Jesucristo; la *igualdad*, ante Dios adquirída por Jesucristo; la *libertad*, con precioso que Jesucristo selló con su sangre. El Pontificado está encargado de esta mision sublime.

Demos todos gracias al Señor, que renueva incesantemente en su Iglesia el prodigio de la multiplicacion de los panes: y cuyos fragmentos vemos que crecen á impulsos del Pontificado, en manos de los sucesores de los Apóstoles. Alegrémonos todos como hoy la Iglesia entona cánticos de alegría, y pidamos que esta satisfaccion y hartura sea mas perfecta en la bienaventuranza.—Amen.

DOMINICA V.

Caractéres de los enemigos del Pontificado, sus malas artes y resistencia á la verdad.

> *Iis qui sunt ex contentione et qui no acquiescunt veritati, credunt autem iniquitati, ira et indignatio.*
>
> La ira é indignacion de Dios es para aquellos que son amigos de contienda, que no se rinden á la verdad y se confian á la iniquidad.
>
> *(El Apóstol San Pablo á los romanos*, cap. II, vers. VIII.)

Excmo. Sr.—Amados hermanos mios: Al tomar á mi cargo la predicacion de los Evangelios de las Dominicas en la presente Cuaresma, me propuse desde el primer dia acomodarlos, bajo su esposicion alegórica, á una cuestion palpitante sin violencia alguna y tratán-

dola con el decoro que de suyo merece la palabra divina y el lugar en que se profiere. Los que desde el principio habeis observado el giro de estas homilías, sabeis que, traidas á un punto de unidad, han presentado esa sagrada y sublime institucion del Pontificado supremo de la Iglesia en sus relaciones con la sociedad.

Esta institucion ha resistido vigorosamente á todas las tentativas de sus enemigos, á los halagos, á la vanidad, á la soberbia, como Jesucristo venció las tentaciones. Ha difundido la luz desde el Vaticano radiante como la de Jesucristo sobre el Tábor; y para ello ha tenido el testimonio vivo del mismo Jesucristo y de su Eterno Padre: ha confundido á los herejes definiendo los dogmas, apoyada en las Escrituras Santas desde la Ley y los Profetas: ha sostenido la fe de Pedro, el testimonio de la Iglesia desde las Catacumbas de Roma, el martirio de Santiago, el culto, la fundacion de iglesias, la canonizacion de Santos, la liturgia, y con la ardiente caridad representada en San Juan, testigos todos de la transfiguracion, ha defendido en todo tiempo la unidad de doctrina y de disciplina eclesiástica, y ha otorgado sus Bulas, gracias, privilegios y favores á sus hijos. Ha obrado siempre el milagro permanente de lanzar el demonio, destruyendo el reino de la idolatría, y ha probado la existencia del reino de Dios, del que el Pontífice es el jefe y Soberano espiritual, y para este ejercicio la Providencia le ha colocado en Roma, y le sostiene del modo que vísteis, tratando acaso por primera vez en la cátedra sagrada la existencia y sosten de su poder temporal: teniendo uno y otro poder en su apoyo la proteccion visible de Dios y de aquella Señora privilegiada celebrada en el Evangelio. Y, por último, ha multiplicado el pan material en tantos establecimientos benéficos creados por el Pontificado, ó á su sombra: ha multiplicado el pan espiritual de la palabra divina y de los altos misterios de nuestra Religion por medio de las misiones evangélicas esparcidas por todo el mundo; y ha difundido la civilizacion desarrollando los tres dogmas de la fraternidad, igualdad y libertad evangélicas, y resolviendo el gran problema de mejorar la condicion de la clase pobre, que no han podido resolver los políticos y publicistas del siglo, ni los filántropos modernos.

Al presentar esta institucion tan llena de vida y vigor, yo no he hecho mas que aplicarle para lo que es de fe las profecías y los Evangelios: para lo demas, la historia depurada de toda crítica, que prueba los hechos de un modo irrecusable.

Si yo bien puedo persuadirme que Dios por mi débil voz haya afirmado mas la fe de unos, el respeto y veneracion de otros hácia el Pontificado, y, lo que es mas, hasta la conviccion á muchos entendimientos que tuvieran otras ideas, ó por lectura pervertida, ó por falta de criterio, no quisiera yo ofender vuestra piedad colocando á algunos en las filas de los enemigos y detractores de los Pontífices.

Pero permitidme que os pregunte: ¿qué pueden oponer estos á las pruebas aducidas, á los hechos narrados, á la verdad que profieren los Papas, á su celo y energía por el bien, á su poder, virtud y mision divinas?

¡Ah, mis amados! que si no hubiese hombres amigos de disputar de todo, de falsear la historia, de resistir á la verdad y de condescender

con la iniquidad, enmudecerian, y con respetuoso silencio venerarian lo que Dios quiere sea venerado. Pero el cárcter de estos hombres díscolos lo presentó el Apóstol San Pablo en su carta á los romanos, diciendo que para estos tenia Dios reservada su ira.

Estos hombres proclaman la discusion y huyen de ella: vociferan el libre exámen, y no admiten la controversia; santifican su razon, y quieren imponerla esclavizando la de otros. En una palabra: oponen al Pontificado *el desprecio, la calumnia y la persecucion*, como hoy hacen los judíos con Jesucristo, segun veremos en la esposicion del Evangelio.

AVE MARÍA.

I.

Hallábase Jesus en el templo, y le rodeaban los escribas y fariseos y todo el pueblo, dice el Evangelista San Juan, escuchando su doctrina. Les dijo que El era la luz del mundo, y debian seguirle para no caminar en tinieblas; era enviado de su Padre, quien daba testimonio de su palabra. Los escribas y fariseos le contradecian; y los judíos, preciándose de hijos de Abraham, no creian en su mision divina, y menos en su procedencia, alegando que no tenian mas que un Padre, Dios. Como careciesen del espíritu y de la fe de Abraham, y lo mostrasen en el odio que tenian al Salvador, este les dijo: Si sois hijos de Abraham, no lo manifestais por vuestras obras: despreciais mi palabra, que es la verdad, y seguís al padre de la mentira: y en vez de ser libres, sois esclavos del pecado.

«¿Quién de vosotros, principia el Evangelio, me argüirá de pecado? Si os digo la verdad, ¿por qué no me creeis? El que es de Dios, oye las palabras de Dios. Por eso vosotros no las oís; porque no sois de Dios.»

Convenid en que Jesucristo abre aquí una discusion con sus enemigos; es mas: la arrostra de frente, les provoca á que le arguyan de pecado, si lo tiene; y si no, á que confiesen que El es enviado de Dios, que su doctrina es la de su Padre que le envió. ¿No dicen los filósofos y enemigos de la Iglesia que esta huye la controversia, que no razona, ni discute? Es una falsedad absoluta. La Iglesia no teme la controversia, no desprecia la razon; pero quiere la razon ilustrada por la fe. La ciencia divina tiene por auxiliares la historia, en testimonio de los verdaderos filósofos, las pruebas de razones congruentes. Santo Tomás, el Angel de las escuelas, ha hermanado con un método admirable todas estas ciencias para mayor comprobacion de las verdades reveladas.

No, decia el sabio Melchor Cano, dominico español, Obispo de Canarias, en su famosa obra de *Los lugares teológicos*, con su acostumbrada franqueza de carácter, no baja el Espíritu Santo, á los PP. si fuesen á los Concilios á dormir ó á bostezar: *non dormientibus aut oscitantibus Patribus Spiritum Sanctum assistere*, sino cuando van á discutir, y despues de un maduro exámen definen una verdad católica.

Los mismos Concilios han llamado á su seno á los que se han re-

belado contra los dogmas, á los sectarios del error. ¿Ha habido discusion posible con ellos cuando algunos se han presentado? ¿Qué han sido los sínodos y conciliábulos de arrianos, donatistas, luteranos, sacramentarios, jansenistas, sino declamaciones, invectivas, sarcasmos, desprecio? Bien es verdad que sobre toda discusion está la palabra de Dios, como hoy dice Jesucristo, y esta la han despreciado.

«Los judíos respondieron, y le dijeron: ¿No decimos nosotros bien que tú eres samaritano y tienes el demonio? Jesus contestó: Yo no tengo demonio, sino honro á mi Padre, y vosotros me deshonrais. Yo no busco mi gloria; hay quien la busque y juzgue. En verdad, en verdad os digo: Si alguno guardare mi palabra, no verá muerte eternamente. Replicaron los judíos: Ahora conocemos que tienes demonio; Abraham murió y los profetas, y tú dices: el que guardare mi palabra, no gustará muerte para siempre. ¿Por ventura eres tú mayor que nuestro padre Abraham, el cual murió, y los profetas, que tambien murieron? ¿Quién te haces á ti mismo? Jesus respondió: Si yo me glorifico á mí mismo, nada es mi gloria; mi Padre es el que me glorifica, el que vosotros decís que es vuestro Dios, y no lo conoceis; mas yo le conozco, y si dijera que no le conozco, seria mentiroso como vosotros; mas le conozco y guardo su palabra. Abraham vuestro padre deseó con ansia ver mi dia; le vió, y se gozó. Y los judíos repusieron: ¿Aun no tienes cincuenta años y has visto á Abraham? Jesus les dijo: En verdad, en verdad os digo que antes que Abraham fuese hecho, *Yo soy*.»

En todo este relato observareis cómo el Salvador se ve calumniado por sus contrarios, quienes, á falta de razones que oponer á su doctrina, le llaman por dos veces *endemoniado*. Le apellidan tambien *Samaritano*, que equivalia á cismático, en el sentir de ellos, por la separacion que habia entre judíos y samaritanos. Veis que Jesucristo, sin alterarse, con moderacion y paciencia, va esforzando las pruebas de su divinidad hasta pronunciar de su persona el gran nombre de *Jehovah*, segun los Santos Padres é intérpretes, manifestando que El era enviado de Dios, que no buscaba su propia gloria, tenia en su Padre quien la buscase y juzgara, y que era antes que Abraham, pues era el *Ser por esencia*.

¿No han dicho los impugnadores de la divinidad de Jesucristo que este nunca se declaró Dios? ¿No lo ha dicho así impudentemente Renan? ¿Qué medio para oponerse á esta manifestacion tan esplícita? Truncar el testo de la Sagrada Escritura; negar la autenticidad y verdad del Evangelio; y, si se quiere, hay otro medio mas fácil: el que hoy adoptan los judíos. «Tomaron piedras, dice el sagrado testo, para arrojárselas á Jesus, y este Señor se ocultó y salió del templo.»

Amados de mi corazon: la misma palabra divina fue confiada por Jesucristo al Apostolado, y en este á Pedro principalmente y á sus sucesores: la misma doctrina, no de ellos, sino del enviado de Dios y de su Padre celestial, no para gloria vana del Pontificado, sino para gloria de Dios, que fijó en esta institucion el destello de la Divinidad, aprobando lo que aprobase, reprobando lo que reprobara.

¿Qué estraño es que pueda abrirse un juicio provocado por los Sumos Pontífices; aun es mas, que este juicio se haya abierto al condenar los errores suscitados durante los trece primeros siglos de la Igle-

sia, y que hayan podido decir con valor como Jesucristo: «Si os digo la verdad, ¿por qué no me creeis? El depósito de esta verdad me está confiado, se halla en la inteligencia de los Libros santos, y en la tradicion: es la palabra de Dios. Si vosotros no le dais asenso, no sois de Dios.»

No me detengo á reproducir las herejías de Arrio, Macedonio, Nestorio, Eutiques y demas sectarios, de que ya os hablé en otra homilía. El desprecio de los herejes á la palabra divina, protestando entonces la autoridad de la Iglesia, fue el resultado de esta obstinada resistencia.

El error hasta entonces, si trajo á su auxilio la filosofía antigua renovando muchos delirios del paganismo y de las antiguas sectas filosóficas, no habia del todo socavado los cimientos de la sociedad. No contó con el grande auxiliar de la política, con el favor de los príncipes; no se lanzó contra todo principio de autoridad como desde el siglo XIV, y especialmente desde el XVI hasta hoy, resultado funesto del protestantismo. Y aquí principia esa época fatal en que, rompiéndose todo freno, se mostró un furor por destruir cuanto habian respetado los siglos, y no hubo dicterio, sarcasmo, injuria que no se lanzara al rostro de los Papas. Ni su conducta de Pontífices Vicarios de Jesucristo, ni su vida privada, quedó á cubierto de la maledicencia. ¡Ah! ¡Qué bien trazó esta época el Profeta David en varios salmos! ¡Ah! ¡Cómo se hallan retratados perfectamente estos hombres díscolos y desobedientes en repetidos testimonios de los libros santos! «Mal hablaron mis enemigos de mí, diciendo: «¿Cuándo morirá y perecerá »su nombre?» «Apártate de nosotros, clamaron; no queremos la ciencia de tus caminos.» «Vendrá tiempo, decia el Apóstol, que no podrán sufrir la sana doctrina; buscarán á los maestros del error que halaguen sus oidos, cerrarán estos á la verdad, y se convertirán hácia las fábulas y falsedades.» Una vez perdida la fe, faltoles á estos hombres la ciencia de la verdad, y al desprecio de la que es columna y firmamento de esta verdad y de su Jefe Supremo, Vicario de Jesucristo, añadieron la calumnia.

II.

No es del temple de todas las almas deponer la gravedad de carácter y sustituir á las razones la grosería, el sarcasmo y la calumnia. Se necesita para ello un genio atrevido, al par que enérgico, para hacer prosélitos en este género de discusion. Tal fue Lutero y sus secuaces. Durante la Dieta de Worms, los protestantes distribuyeron un escrito de Lutero, titulado *El Papado fundado por el demonio*. «El alma ó espíritu del Antecristo es el Papa, decia Lutero en sus diálogos. ¿Quereis que os defina el reinado papista? El Papa y su corte criados del diablo, sus enseñanzas doctrina satánica, la Iglesia católica, iglesia de Satanás, todos irán al infierno... El que no aborrece al Papa en el fondo de su corazon, no ganará el cielo; y son imbéciles cuantos dicen: «Obedeced al Papa.»

Las conversaciones familiares, que se tradujeron del aleman al latin con el título de *Convivia mensalia*, eran las tenidas en un figon ó taberna donde Lutero, entre los vasos de cerveza, pronunciaba sus

invectivas para divertir á los amigos alegres, versando especialmente sobre el reinado del Antecristo, es decir, del Papa; la caida de la nueva Babilonia, el papismo; el naufragio de la Cátedra de Sodoma, San Pedro. «Gregorio Magno, decia, era un santo hombre; hizo lo que todos los Papas: enseñó máximas detestables. El inventó el Purgatorio, las misas de difuntos, la abstinencia de carnes en los viérnes y sábados, el hábito monacal, y otras sandeces de este género. Estaba poseido del demonio; no daria un ochavo por todos sus escritos.»

En los diálogos de Hutten el Vicario de Jesucristo es maltratado, como Cristo lo fue por los judíos. En la carta de Lutero á Spalatino, decia: «Estoy cierto que el Papa es el Antecristo que el mundo aguarda: lo es de pensamientos, palabras y obras.» Escribiendo á Voight, monge agustino de Magdeburgo, le decia: «Acabo de escribir en lengua alemana una obra, *De cómo debe reformarse el estado de la Iglesia.* En ella trato al Pontífice de Antecristo, enviado de Satanás sobre la tierra.» Así correspondia á la carta afectuosa que el Papa Leon X le habia escrito para atraerle al gremio de la Iglesia. Wigand, Gallus, Judex y Amsdorf, profesores de Wittenberg, publicaron sus obras sosteniendo las mismas doctrinas de Lutero.

Innumerables fueron desde entonces los escritos de este género bajo los títulos: *Del Antecristo*, por Bessinler; *El Antecristo revelado*, por Merés; *Interpretacion de la profecía de Daniel*, por Kett; *Abolicion de Cristo por el Antecristo*, de Francus; *Sobre la revelacion*, de Napper; *El Apocalipsis*, de Bullinger; *Ensayos sobre la revelacion*, de Whiston; *La caida de los Papas de Roma*, por Daubeny; y la obra de Cunningham, *Del Papa Antecristo*, y otras, hasta el número de cincuenta, reunidas en una coleccion. Coronábanse estos escritos con la famosa obra de Lutero, *De la cautividad de la Iglesia en Babilonia.* Insolente en demasía estuvo con el Papa Leon X y la Cátedra romana en la carta en que le enviaba su obra *Sobre la libertad cristiana*, que es el colmo de la desvergüenza y del cinismo.

Al saber el heresiarca que aquel Pontífice habia espedido la Bula *Exurge*, condenando su doctrina, se enfureció contra el Papa, vomitando las mas atroces injurias, llamándole *blasfemo, ignorante, Satanás, endemoniado.* El dia 10 de diciembre de 1520, Lutero, acompañado de sus amigos y del pueblo, vestido de gran aparato, quemaba en la plaza de Wittenberg todos los libros del Papa, las decisiones pontificias, las Decretales de Clemente VI, las Estravagantes, la nueva Bula de Leon X, la Suma del Doctor Angélico, y los escritos de Eck y Emser. Ocupando al dia siguiente el púlpito, dijo que hubiera sido mejor que el Papa ardiera, y su Silla Pontificia.

La lucha se declaró abiertamente. Su escrito *Al César y á la Nacion* y su *Manifiesto contra Roma* arrojan todo el veneno contra esa Cátedra que Lutero colocó en el infierno.

Para que no se crea que al referir todas esas calumnias hemos exagerado, á pesar de que ellas se encuentran esparcidas en los escritos referidos, y atestiguadas por historiadorès católicos y aun protestantes, las hemos entresacado de la *Vida de Lutero*, escrita por M. Audin.

Ya antes de esta época, en 1414, Juan de Huss se habia desatado en invectivas contra los Papas, y quemado públicamente la Bula de

Inocencio XIII, que concedia una indulgencia á los que tomasen parte en la cruzada contra Ladislao, Rey de Polonia.

El historiador eclesiástico Berti dice que Bennon, y despues de él otros autores citados por Moshem, escribieron con la mayor insolencia y cinismo contra el Papa Gregorio VII, haciendo conocer su atrevida intencion. Muchos y muy ilustres defensores tuvo este Pontífice, quienes refutaron estas calumnias, entre ellos San Anselmo, Obispo de Luca, Papirio, Belarmino, Gretser, Gotti y Lambertini. «Una cosa es, dice con mucho criterio este historiador, defender el supremo poder de los Reyes y Emperadores; otra es cebarse la maledicencia en llenar de improperios á Pontífices santos.» Guillermo Cave lleva su furor al estremo de llamar á este Papa «falso monge, hechicero, hereje, incestuoso, adúltero,» con otros dictados que ofenden el pudor referirlos.

¿Y qué han sido sino reproduccion de estas mismas ideas la doctrina de los enciclopedistas, la de los demagogos en Francia, los recientes folletos, alocuciones y escritos de los enemigos del Pontificado hasta nuestros dias?

Juzgad vosotros si hay controversia fácil, si estos son razonamientos siquiera juiciosos. ¿Sabeis lo que ha producido la paciencia de los Pontífices hasta lograr unas conferencias razonadas, especialmente en Inglaterra? La conversion de una gran parte de doctores y sabios ministros de la secta anglicana, de profesores de la célebre Universidad de Oxford, de donde han salido para el catolicismo los que eran tenidos por lumbreras de la secta protestante, figurando hoy algunos en el Episcopado católico, de lores, magistrados, hombres eminentes.

Pero se huye de discusion, y se recurre á esas armas innobles, truncando la historia, desfigurando los hechos, *iis qui sunt ex contentione.*

¡Ah! Si los Pontífices hubieran levantado su voz, cómo hubieran podido decir á sus calumniadores: «¿De qué teneis que acusarnos? ¿De haber defendido la verdad, y habernos opuesto al error, derramando muchos de nosotros la sangre por esta defensa? ¿De habernos opuesto vigorosamente á los abusos del poder? Nosotros hemos sido los libertadores de los pueblos oprimidos, los guardianes del derecho y de la justicia; los propagadores de la civilizacion cristiana. Poned al lado vuestras empresas y las nuestras. Nosotros no hemos conocido esos planes políticos por los que, mintiendo al pueblo con derechos imprescriptibles, con felicidad quimérica, habeis aprendido á escalar el poder y dejar á ese pueblo aherrojado, envilecido; no hemos estudiado esos planes económicos por los que se arranca la piedad, se evapora en vuestras manos para aumentar el pauperismo, empobrecer el Erario, envilecer el crédito y arruinar las naciones; no hemos estudiado el modo de vivir á costa del prójimo penetrando en su casa, ocupando el primer asiento en el estrado ó en la mesa, á trueque de llamarle *ciudadano* por solo la virtud de vestir el gorro frigio. Sabed que á nosotros se debe la estabilidad de los tronos, la libertad de los pueblos, la autonomía de muchos Estados, la destruccion de la barbarie.»

¿Qué mal cometió Nicolás I en declarar nula la union de Lotario, Rey de Lorena, por haberse casado con una manceba, repudiando á su

legítima esposa, viéndose obligado este Pontífice á escomulgar al Rey por su resistencia (860)? ¿Qué mal hizo Gregorio VII (1080) oponiéndose á los escándalos de Enrique IV de Alemania, que vendia las cosas espirituales, y llegó á nombrar un antipapa que favoreciese sus miras ambiciosas? ¿Qué delito cometió Alejandro III en escomulgar á Enrique II de Inglaterra por el asesinato del Arzobispo Tomás Becket, cometido en la misma Iglesia de Cantorbery (1180), é Inocencio III en no condescender con el crímen de Felipe Augusto (1198), que habia violado la santidad del lecho conyugal? ¿Y Clemente VII en escomulgar á Enrique VIII, Rey de Inglaterra, que repudió á Catalina de Aragon para casarse con Ana Bolena (1534)? ¿Y Pio VI (1782) oponiéndose á las reformas atentatorias á los derechos de la Iglesia en Toscana y Austria, y condenando la constitucion civil del clero en Francia? ¿Y Pio VII resistiendo á las proposiciones de Napoleon, contrarias á sus derechos pontificios? ¿Y qué mal ha hecho el paciente y sufrido Pio IX en no consentir ser dominado por la revolucion hipócrita, ni por la revolucion desenmascarada, que ha tenido empeño en probar (inútilmente) en su sagrada persona la última hora del Pontificado? Y los demas Pontífices, ¿qué hicieron? Condenar las herejías, sostener las verdades dogmáticas contra los errores, y defender los derechos de la Iglesia.

Pero en la senda de los estravíos un abismo llama á otro; y como sucede hoy con Jesucristo, aconteció con sus Vicarios en la tierra: á la calumnia por parte de sus enemigos, siguiose la *persecucion*.

III.

Es la persecucion el legado que Jesucristo dejó á sus discípulos. A imitacion suya, habian de sufrir cuanto sufrió el divino Maestro. El mismo les anunció esta suerte, asegurándoles con ella una gran recompensa en el cielo. Si los hechos vinieron á comprobar estos anuncios, ellos nos han mostrado en el trascurso de diez y nueve siglos que ningunos han sido mas perseguidos que los Sumos Pontífices, ora en sus augustas y sagradas personas, ora en su dignidad suprema. Blanco del odio de sus enemigos, contra ellos y contra esta Cátedra han asestado sus tiros; y en esta lucha hubiera mil veces sucumbido otra institucion que no fuera el Pontificado.

No hablo de las diez persecuciones que sufrió la Iglesia en el trascurso de los tres primeros siglos. En estas se derramó indistintamente la sangre de los Pontífices, como la de los demas ministros del Señor, y la de fieles de todo sexo, estado, edad y condicion. Era odiado por los tiranos el nombre de Cristo; era prohibido el culto, y á pesar de este odio y de estas persecuciones, triunfó el cristianismo, desafiando todos los tormentos inventados, y la muerte misma. Yo vengo á los tiempos en que en el libre ejercicio de la Religion católica debia ostentarse la magnificencia de ese poder del supremo Jefe de la Iglesia, sometiéndose á su voz y á su enseñanza todos los miembros de la gran familia cristiana. Consulto la historia, y ella muestra la serie de Pontífices que se hallaron en idéntica situacion que Jesucristo, teniendo que huir del furor de sus perseguidores.

El Papa Estéban II salió huyendo para Francia, en 752, para no ser víctima del furor de Astolfo, Rey de los lombardos.

Gregorio VII tuvo que salir huyendo de Roma por las asechanzas de Enrique IV, Emperador de Alemania, y murió en Salerno entre los normandos, por amor á la justicia, como él dijo, y odio á la iniquidad (1085).

Pascual II, constituido en prision por Enrique V, pudo escapar y huir á la Pulla (1111).

Gelasio II, Papa el mas pacífico, tuvo que luchar contra la faccion de los Frangipanes, que protegió el mismo Emperador Enrique, y salió huyendo á Gaeta, y despues á Francia, donde murió en Cluny (1115).

Su sucesor Calixto II tuvo que buscar un refugio en Terracina y Gaeta contra las facciones de Roma y los alemanes (1118).

Eugenio III huyó á Francia, en vista de la sedicion movida por Arnaldo de Brescia exhortando al pueblo á la rebelion, so pretesto de proclamar la república, restablecer el Capitolio, el Senado, cónsules y magistrados antiguos. Pudo el Papa apaciguarla con su prudencia; pero no se creyó seguro, y marchó á Paris, y de allí al monasterio de Claraval, donde habia sido monge (1141).

Alejandro III tuvo que andar errante de ciudad en ciudad, viéndose perseguido á muerte por Federico Barbaroja, implacable enemigo que pretendia hacerse dueño del mundo. Solo este Papa, con su hábil política, pudo al fin someter aquel Rey hasta deponer sus pretensiones y su orgullo, confesándose culpable á los pies del Pontífice (1165).

No hablo de Inocencio IV, á cuyo Pontífice se le negó asilo en España, Inglaterra y Francia, teniendo que huir de Roma oprimido por su rival Federico II, Emperador de Alemania. Se refugió en Lyon (1250), ciudad entonces neutral; desde allí dictó sus órdenes como Vicario de Jesucristo. Yo no me ocuparé en calificar su conducta con este Emperador, pues la mayor parte de los historiadores la creen injustificada, y no lo haré porque el motivo no era religioso; pero Federico pagó mal la tutela de los Papas y los favores que le prodigaron desde niño.

Bonifacio VIII, en 1303, tuvo que huir á Agnani, perseguido por el Rey de Francia Felipe el Hermoso, y cuando allí se le presentaron sus enemigos conjurados para matarle, tuvo valor para decirles que estaba pronto á morir por la libertad de la Iglesia. El pueblo lo salvó.

Clemente VII, encerrado en el castillo de Santángelo, á la entrada del ejército imperial de Cárlos V, vió desde allí á Roma convertida en un monton de ruinas por el furor brutal de las tropas alemanas protestantes que formaban parte de este ejército. En medio de estas profanaciones, el Papa pedia al Señor le librase de sus enemigos. Presenció aquellas escenas de horror, sin admitir el asilo que su enemigo le ofrecia en Nápoles ó España. Cuando ya no pudo soportar mas, salió huyendo de Roma, disfrazado en traje de criado, con una cesta al brazo, por una puerta secreta que daba á un ángulo del jardin del Vaticano. Allí le esperaba Luis Gonzaga en un carruaje, y atravesando los bosques de Baccano, continuaron la ruta hasta Orvietto (1527).

Pio VI, que jamás desmintió su grandeza de ánimo, oponiéndose á las proyectadas reformas y lamentando la persecucion del clero en

Francia, sufrió todo el furor de Bonaparte; salió de Roma escoltado, partió para Toscana, y despues al otro lado de los Alpes, á Francia. En Brianzon unos le bendecian, otros le ultrajaban, y, asomándose al balcon de su pequeño alojamiento, pronunció estas palabras: *Ecce homo.* Al oir al Pontífice recordando uno de los mayores sufrimientos del Salvador, todos se conmovieron, pidiendo les bendijese. Conducido por último á Valencia (del Delfinado, en Francia) allí murió con la muerte del mártir (1798).

A pretesto de que Pio VII se habia manifestado neutral en la guerra á Inglaterra, rival de Francia, Napoleon incorporó á esta los Estados-Pontificios, é hizo salir al Papa de Roma, trasladándole á Florencia, despues á Alejandría, á Avignon y á Savona, y últimamente á Fontainebleau; teniéndole cinco años privado de residir en Roma (1809 á 1814).

Lo que sucedió el 24 de noviembre de 1848 en Roma, pagando con la mas negra ingratitud al venerable Pontífice Pio IX, nuestro Santísimo Padre, los beneficios que habia prodigado, sabido es de todos cuantos conocen la historia y tienen fija su mirada en ese santo Anciano, cuya vida resume toda la vida de la Iglesia en sus persecuciones y sus triunfos. Aquella noche tuvo que salir disfrazado de Roma, no sin gran riesgo de su vida hasta llegar á Gaeta, donde encontró seguridad para su persona y la hospitalidad cristiana que reclamaba. Roma quedó entregada al furor de la demagogia.

¡Y así se trataba á los Papas, protectores de todos los oprimidos! ¡Y pasaba esto en Roma, asilo de todo el mundo!

Allí fueron acogidos por San Pascual I los griegos que, huyendo de la persecucion de los iconoclastas, se vieron obligados á dejar el Oriente. Allí encontraron varios Reyes fugitivos la proteccion y defensa que les negaban en sus Estados; Raimundo, conde de Tolosa, el mayor enemigo del catolicismo, fue acogido por Inocencio III; Pedro de Aragon; Juan Sin-Tierra, perseguido por el pueblo inglés.

Los Papas fueron los que levantaron su voz en favor de los desgraciados judíos. Ahí están las decretales de Inocencio III, Inocencio IV y Gregorio IX, para que ni les desprecien, ni se apoderen de sus bienes, ni se opongan á sus fiestas, ni devasten sus cementerios. El actual Pontífice, en 1847, permitió á los hebreos que habitaban el Ghetto pudieran establecerse en toda la ciudad, y lo verificaron mas de cuatro mil que moraban en aquel barrio: despues han vuelto los mas, por ese apego que tienen á vivir reunidos.

Pio VI acogió en sus Estados á los sacerdotes seculares y regulares desterrados por la revolucion de Francia. Pio VII se negó á despedir de Roma á los agentes de las naciones enemigas de Francia: y cuando Napoleon I fue destronado, tuvo el Papa el heroismo de recibir en Roma, con la dulzura de Padre y Pastor, á la madre de su perseguidor y á una parte de la familia de Napoleon, y á sus Reyes proscritos. Lo mismo ha hecho Pio IX con restos de esa misma rama cuando estaba proscrita: y no hay, por lo mismo, razon ni derecho alguno para exigirle que aleje de Roma á monarcas destronados ó á príncipes perseguidos que El acoge en fuerza de esa proverbial hospitalidad.

Ved si persiguiendo á los Papas se corresponde con la mas hor-

renda ingratitud á los beneficios que les deben aun sus mismos enemigos, cuando han tenido que implorar su auxilio y el refugio que nunca negaron al infortunio.

Amados hermanos mios: á la conducta que observaron los judíos con Jesucristo, segun nos refiere el Evangelio, ha venido á suceder la de esos genios díscolos que, jactándose de sabios, han despreciado la verdad de Dios, trocándola en mentira, y cuyo retrato hizo el Apóstol San Pablo en la carta que escribió á los romanos. Como aquellos enemigos de Jesus le disputaron su doctrina y su verdad para despreciarla, le calumniaron llenándole de improperios é insultos, y, por último, hicieron uso de la fuerza obligando á Jesus á huir, así estos herejes, falsos filósofos, estraviados políticos, malos cristianos, usan el mismo lenguaje de desprecio y de calumnia, y en su desesperacion apelan á la fuerza, siendo los Sumos Pontífices el objeto de su furor. Para estos desgraciados, amigos de contienda, que no se rinden á la verdad, sino que obedecen á la injusticia, tiene Dios reservada la ira é indignacion.

Temamos sus juicios santos; no seamos seducidos por las declamaciones de esos genios del mal, ni por las historias mezcladas de fábulas, ni por las calumnias que han forjado para deprimir á Venerables y Santos Pontífices. Estos han sostenido en todo tiempo con celo y firmeza la verdad contra el error; han sufrido pacientemente todas las injurias de sus enemigos, y han burlado sus planes de iniquidad. Reconozcamos en esta institucion del Pontificado el poder visible de Dios; y unidos todos como buenos hijos al que está constituido nuestro Jefe, nuestro Maestro, nuestro Padre, seamos dóciles á su doctrina: deploremos los males y tribulaciones que sufre, y en esta union, dentro de la Iglesia católica, aseguraremos nuestra felicidad temporal y eterna (1).—Amen.

IMPORTANTÍSIMAS DECLARACIONES RECIENTES DE LA SAGRADA PENITENCIARÍA SOBRE MATRIMONIO CIVIL.

Del *Boletin eclesiástico* del arzobispado de Santiago tomamos las siguientes resoluciones de la Sagrada Penitenciaría:

DE OFICIO.

Fija nuestra atencion en la materia mas trascendental de cuantas es necesario tener presentes por los párrocos, ecónomos

(1) En el número de marzo próximo publicaremos el sermon del Domingo de Ramos.

ó regentes, la cura de almas; atendidas las circunstancias por qu atraviesa hoy esta nuestra católica nacion, referente á lo que s ha dado en llamar *matrimonio civil*, trascribimos las siguiente preguntas, propuestas á la Sagrada Penitenciaría, siguiendo á ella las respuestas que por tan eminente Congregacion se dieran, cuya autenticidad no podemos dudar. Hélas aquí:

QUÆSTIONES.

1.ª Licet magistratui et officialibus curiæ civilis celebratior matrimonii civilis pro sui munere ministerii intervenire, præviur processum conficiendo, consensum de præsenti exquirendo, ac tum jure completum esse pronuntiando, scriptum testimoniur conscribendo, tum maxime cum matrimonium in facie Ecclesi nondum est contractum, vel etiam aut non contrahendum cert cognoscitur, aut saltem rationabiliter suspicatur?

2.ª Auctoritas civilis nonnulla ex ecclesiasticis matrimon dirimentibus impedimentis quasi proprio jure sancit aut certe re cognoscit: sed de canonica dispensatione non curat, immo a eadem aut præscindit, aut etiam facultatem dispensandi sibi arro gat. Licet iis qui ejusmodi impedimentis præpediuntur legi civil obtemperare, ideoque dispensationem à civili auctoritate postular (non omissa dispensationis canonicæ impetratione) ne legis civili beneficiis careant, aut subjaceant pœnis, quin exinde subean suspicionem usurpationis in sacra Ecclesiæ jura consentiendi?

3.ª ....

4.ª Oportebit Parochis præcipere ut abstineant. Ordinario in consulto, à jugendis in facie Ecclesiæ matrimoniis eorum qui cum contubernium civile inierint, tandem propriæ conscientiæ censu lere constituerunt?

5.ª In instrumento scripto baptismi collati pueris illegitimi omitti solent nomina parentum. Matrimonium autem civile exi tialis est concubinatus, atque, ideo filii eorum qui in eo vivunt illegitimi sunt coram Ecclesia, quamvis lege civili legitimi cen

seantur. Taceantur ergo oportet nomina horum parentum in instrumentis collati baptismi à parocho conficiendis; eo vel maxime quod ea jam constant in registro civili, et alias turpe videatur, ut liber parochialis sit veluti criminalis processus, cum et illorum pecaminosus status et impedimenta, quæ ut plurimum intercedunt, matrimonii in facie Ecclesiæ celebrandi scribenda erunt?

6.ª Qui matrimonium civile inierunt conjuges non sunt, non maritus, non uxor, sed concubinarii, frequentius et incestuosi. Licet notariis aliisque publicis officialibus eosdem conjuges, maritum, uxorem atque eorum filios legitimos scribere in instrumentis civilibus conficiendis, atque jura quæ eo nomine eisdem lege civili tribuuntur, stipulare et vindicare?

RESPONSIO.

Sacra Pœnitenciaria mature consideratis propositis quæstionibus censuit respondendum prout sequitur:

Ad primam. Posse tolerari, dummodo præfati magistratus et officiales in conficiendis suprascriptis actis intendant exercere cæremoniam mere civilem, et nihil peragant, aut suadeant contra sanctitatem matrimonii, et necessitatem illud contrahendi coram Ecclesia, habitis præ oculis sanctissimis Religionis nostræ legibus, et litteris Benedicti XIV: «Redditæ sunt Nobis:» de quibus ad scandalum removendum contrahentes prudenter commoneant. Quod vero attinet ad casus, in quibus appareat, fideles ad cæremoniam civilem accedentes, male esse dispositos, neque matrimonium (quod regulariter præmitti debuisset) coram Ecclesia esse celebraturos, sed sub prætextu contractus civilis in concubinatu permansuros, ipsum magistratum et officiales dirigendos esse juxta regulas à probatis auctoritatibus et præsertim à S. Alphonso de Ligorio, lib. II, tract. III, cap. II, dub. 5, art. 5, circa cooperantes traditas.

Ad secundam. Affirmative, dummodo per hoc multam potestati civili constituendi impedimenta matrimonium dirimentia;

aut ea relaxandi facultatem agnoscant; sed solum intendant injustas removere vexationes.

Ad tertiam. ....

Ad quartam. Relinquendum prudentiæ Ordinarii, caute tamen ut interea matrimonium postulantes eo meliori modo quo fieri potest, separati vivant.

Ad quintam. Nihil obstare, quominus in actis hujusmodi baptizatorum referantur nomina parentum, dummodo tanquam civiliter tantum conjuncti describantur.

Ad sextam. Hujusmodi notarios et officiales non esse inquietandos.

Datum Romæ, in sacra Pœnitentiaria, die 2 septembris 1870. —*A. P. Pellegrini*, S. P. Reg.—*L. Cancus. Peirano*, S. P. Srius. Ita est.—Benedictus, *Epicopus Dertuensis*.»

(*Boletin eclesiástico* del arzobispado de Granada, 14 de enero de 1871, núm. 1,340, año XXVII.)

CONCESION PONTIFICIA AL CLERO CON MOTIVO DE SU TRISTE SITUACION.

Con motivo de la precaria situacion en que se encuentra actualmente el clero de España, y de su absoluta falta de recursos, el Sr. Obispo de Urgel ha solicitado y conseguido de Su Santidad para los sacerdotes de su diócesis el que los dias festivos que celebren dos misas, una de ellas en el pueblo donde no haya párroco, puedan recibir estipendio de celebracion por la segunda, y que esta gracia se estienda tambien con respecto á las fiestas suprimidas, lo cual, aunque corto, les proporciona algun auxilio. Seria de desear, y así lo manifiestan de otros obispados, el que se generalizara á todos esta concesion, si los Prelados la consideran conveniente, á fin de proporcionar algun socorro á los ministros de Dios, que están ejerciendo las funciones que les impone su sagrado deber sin tener medios de subsistencia.

(*Boletin de Toledo.*)

INSTRUCCIONES A LOS CURAS PARROCOS PARA LOS CONFLICTOS QUE PUEDAN OCURRIR CON MOTIVO DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL EN LO RELATIVO Á ENTERRAMIENTOS Y CEMENTERIOS.

Circular del Sr. Arzobispo de Granada.

Con motivo del planteamiento de la ley provisional de registro civil de 17 de junio de 1870, publicada en la *Gaceta* de Madrid de 20 del mismo mes y año, han acudido varios párrocos á nuestra autoridad manifestándonos la errónea interpretacion que daban á dicha ley algunos jueces municipales; á saber: que con sola su licencia, y sin necesidad de la del párroco, ni de intervencion alguna de la autoridad eclesiástica, se podia y debia dar sepultura á los cadáveres en nuestros cementerios; y consultándonos lo que sobre esto deben hacer en adelante en justa defensa de la autoridad y derechos de la Iglesia, y en evitacion de choques y conflictos con la autoridad civil, siempre dolorosos y lamentables.

Ante todo, deben tener presentes nuestros arciprestes y párrocos la índole religiosa y carácter sagrado que tienen, y no pueden menos de tener nuestros cementerios, segun la doctrina canónica y civil, y la íntima persuasion y convencimiento de todos, que hasta en el lenguaje vulgar les llaman *Camposantos*. Desde el momento en que el Obispo ó Prelado ordinario, ó algun sacerdote con su autorizacion y licencia, previas las disposiciones y requisitos necesarios, bendice un sitio y lugar determinado con los ritos y ceremonias prescritas por la Iglesia, y lo dedica y consagra solemnemente para sepultar en él los cadáveres de los fieles que mueren en su seno, y no se han hecho indignos de esta honra inestimable, queda convertido en un lugar santo y sagrado que nadie puede profanar ni violar impunemente, y como tal lugar santo y sagrado, queda desde luego bajo el dominio, inspeccion y vigilancia de la Iglesia. Así consideran los sagrados cánones á nuestros cementerios, y así los consideran tambien todas las leyes

de nuestra nacion antiguas y modernas; sin que obste en manera alguna el que los cementerios hayan sido erigidos y costeados con fondos eclesiásticos ó con fondos municipales ó mistos, pues esto no les quita la naturaleza y carácter de lugar sagrado, ni les exime de la dependencia y autoridad de la Iglesia, como es claro en derecho, y como reconoció y declaró el mismo Consejo de Estado en el luminoso informe que dió al ministerio de la Gobernacion, que le habia consultado acerca de este particular, y sobre el que se fundó la real órden de 18 de marzo de 1861, que reconoció y afirmó una vez mas el derecho de la Iglesia sobre los cementerios, y que hasta de ahora no ha sido derogada por disposicion alguna, ni por la misma ley de registro civil que motiva la presente circular.

Esto supuesto, en aquellas parroquias ó distritos municipales donde se interprete y aplique dicha ley de la manera errónea y violenta arriba indicada, los arciprestes y párrocos harán presente á los jueces respectivos, con la mesura y comedimiento con que deben tratarse mutuamente las autoridades y funcionarios públicos, que, si bien la ley provisional del registro civil, en el tít. IV, art. 75, previene y ordena que «ningun cadáver pueda ser enterrado sin que antes se haya hecho el asiento de defuncion en el libro respectivo del registro, y sin que el juez del distrito municipal espida la licencia de sepultura,» no escluye de ningun modo ni puede escluir la licencia del párroco ó de la autoridad eclesiástica para sepultar un cadáver en nuestros cementerios, que, como lugares sagrados, dependen de su jurisdiccion ordinaria: y no solo no escluye la ley dicha licencia del párroco ó de la autoridad eclesiástica, sino que claramente la supone en su art. 79, en el capítulo VII, art. 63 del reglamento de 13 de diciembre de 1870, aprobado por S. A. el regente del reino para la ejecucion de dicha ley, y en el modelo de actas de defuncion publicado por la direccion general de los registros civil, de la propiedad y del notariado en 22 de diciembre último.

Estudiando con reflexion los citados documentos, se ve claro

que el legislador hace necesaria la licencia del juez municipal para sepultar un cadáver, con el objeto de que quede inscrita la defuncion en el registro civil, mas no con el objeto de que ella sola sirva para inhumarlo en un lugar sagrado que no depende de su autoridad. La ley solo ordena al juez municipal que, previos los requisitos y diligencias necesarias, dé *licencia* para sepultar el cadáver, sea donde fuere; pero no le faculta para dar *mandato* de sepelio en cierto y determinado lugar, y menos en lugar sagrado que no depende de su autoridad. Por eso, en el art. 78 de la ley, y en el modelo de acta de defuncion antes citado, se le previene al juez municipal que consigne en dicha acta, *si es posible*, no como mandato, sino como *circunstancia* y en virtud de las noticias que pueda adquirir ó le den los testigos é interesados del difunto, *el cementerio en que se haya de dar sepultura al cadáver*, en lo cual está sobria y prudentísima la ley; pues sabiendo el legislador que en España no hay hasta de ahora cementerios puramente seculares que dependan directa y totalmente de la autoridad civil, sino que todos, con rarísimas escepciones, son cementerios religiosos consagrados por la Iglesia católica para la inhumacion de sus hijos difuntos; sabiendo ademas que en algunas poblaciones hay varios cementerios, y algunos que son de patronato corporativo ó familiar, se limita á exigir como necesaria la licencia del juez municipal para el sepelio de todo cadáver; pero deja á la libertad de cada uno el elegir el lugar de su sepultura con arreglo á las leyes, y sobre todo deja intacta, libre y espedita, como no podia menos, la accion de la Iglesia, así como la de las corporaciones, patronos y familias sobre sus propios cementerios, enterramientos ó panteones.

Por lo tanto, prevenimos y ordenamos á nuestros arciprestes y párrocos, que, á fin de guardar el debido respeto á las leyes civiles en cuanto no se opongan á las de Dios ó á las leyes y derechos de la Iglesia, y á fin de evitar cuanto sea posible cualquier choque ó conflicto con las autoridades seculares, y librarles de la responsabilidad á que se refiere el art. 75 de dicha ley, exijan en

adelante á los interesados del finado cuyos restos hayan de inhumarse en nuestros cementerios, la licencia de sepelio del juez municipal; pero que de ningun modo permitan que con sola ella y sin su licencia parroquial ó de nuestra autoridad se entierre cadáver alguno en dichos cementerios; licencia que concederán ó denegarán, como hasta aquí, con arreglo á los sagrados cánones y á la doctrina comun y general de los autores de sana moral, Tambien les prevenimos y ordenamos que bajo ningun pretesto ni motivo permitan ni consientan jamás el que se impida ni entorpezca su legítima intervencion en nuestros cementerios, ni se menoscabe la autoridad y jurisdiccion de la Iglesia sobre ellos. Y si, lo que no es de presumir y esperar, alguna vez fuesen desoidas sus reclamaciones, impedida su accion ó atropellada su autoridad, protestarán en debida forma, y nos darán parte inmediatamente para determinar lo que proceda, y acudir á donde convenga en uso de nuestro derecho y en defensa de la jurisdiccion de la Iglesia.

Finalmente, advertimos á nuestros párrocos, aunque no necesite esta advertencia su conocida ilustracion y acreditado celo, que, no obstante lo prevenido en la ley provisional de registro civil y en el reglamento para su ejecucion, continúen los asientos de las partidas de nacimiento, matrimonio y defuncion en sus libros respectivos con la misma exactitud y formalidades que hasta de aquí, y formen á su debido tiempo las matrículas anuales de sus feligresías, segun está mandado, para los fines convenientes.

Granada 27 de enero de 1871.—Bienvenido, *Arzobispo de Granada*.—Por mandado de S. E. I. el Arzobispo mi señor, doctor *Antonio Sanchez Arce*, chantre-secretario.

PROTESTA DEL VICARIO GENERAL CASTRENSE CONTRA LA INVASION DE SU JURISDICCION ESPIRITUAL POR EL PRESBÍTERO D. JOSÉ PULIDO Y ESPINOSA (1).

Vicariato general castrense.—Circular.—El presbítero D. José Pulido y Espinosa me trascribió en 27 de diciembre último una órden que á la letra dice así:

«El Excmo. señor ministro de la Guerra, presidente del Consejo de ministros, con fecha 26 del corriente, me dice lo que sigue: «S. A el regente del reino se ha servido nombrar á V. S. »para que interinamente se encargue del vicariato general cas- »trense, dentro del plazo de veinticuatro horas, dando cuenta á »este ministerio de haberlo verificado.»

En su virtud, el Sr. Pulido y Espinosa se presentó en el local que ocupa el vicariato, con el fin de hacerse cargo de la jurisdiccion que ejercemos, y sin mas formalidad que la simple lectura de la espresada órden del 26, empezó á desempeñar las funciones que son propias del Vicario general, no obstante la enérgica protesta que formalizamos, y que, consentida por el Sr. Pulido, consta en el acta que se levantó al efecto. En esta protesta dejamos consignado que nos reservábamos el ejercicio de la jurisdiccion espiritual, que nos habia sido delegada por el muy Rdo. Patriarca de las Indias, Vicario general de los ejércitos, y nos creimos en el sagrado deber, que hemos cumplido, de dirigirnos á nuestro respetabilísimo Prelado y jefe, dándole cuenta de este desagradable atentado cometido contra los legítimos derechos de la Iglesia, para que dispusiese en su vista lo que juzgase mas conveniente; si bien estuvimos prontos á prestar obediencia al gobierno en todo lo temporal, con objeto de que no surgiesen conflictos jurisdiccionales.

Nunca pudimos esperar que el Sr. Pulido, ni ningun otro

(1) Véase el número anterior de LA CRUZ, pág. 107.

eclesiástico, se determinase á invadir la soberanía de la Iglesia, y á arrogarse facultades espirituales que no le eran trasmitidas canónicamente por aquel en quien residen. El Sr. Pulido, sin embargo, prescindiendo de tan legítima y tan sagrada investidura, ha empezado á funcionar como Vicario general castrense; y lo que es aun mas trascendental y grave, está ejerciendo actos de jurisdiccion espiritual.

El muy Rdo. Sr. Patriarca de las Indias, canónicamente reconocido como Vicario general de los ejércitos, al enterarse por nuestra comunicacion del hecho á que nos referimos, se lamenta dolorosamente del despojo cometido contra su autoridad y jurisdiccion, confirma las facultades que nos tiene conferidas, sin limitacion alguna, para el desempeño del vicariato general castrense. Esto mismo lo ha manifestado directamente nuestro respetable Prelado y jefe al Sr. Pulido y Espinosa, *haciéndole conocer la nulidad de los actos que ejerza y las censuras que los sagrados cánones imponen á los que de cualquier modo interrumpan el ejercicio de la jurisdiccion*; y nos manda, por último, defenderla con arreglo á lo que prescriben las leyes de la Iglesia, y muy particularmente nuestro Santísimo Padre Pio IX, en su Constitucion de 12 de octubre de 1869.

En cumplimiento, pues, de cuanto se nos ordena, hemos creido de nuestro deber dirigirnos á nuestros subdelegados, como lo verificamos, previniéndoles que no reconozcan como legítimo ninguno de los actos jurisdiccionales emanados del Sr. Pulido y Espinosa desde 28 de diciembre último, y los que en lo sucesivo llegare á ejercer, todos los cuales los declaramos nulos y de ningun valor ni efecto.

Encargamos al propio tiempo á nuestros subdelegados que hagan entender al clero castrense las censuras de la Iglesia en que incurre el que de cualquier modo atente contra su soberanía ó independencia en el libre ejercicio de su jurisdiccion; y si, lo que no es de esperar de la sensatez de nuestro clero, hubiese alguno que negase la obediencia á su legítimo Pelado, le declaramos sus-

penso del cargo que desempeñe en nuestra jurisdiccion, quedándole retiradas nuestras facultades espirituales.

Advertimos, por último, á V. S. que deberá tener por apócrifa toda comunicacion de este vicariato general castrense que no vaya firmada y rubricada de nuestra mano.

Del recibo de esta circular, y de quedar en cumplirla exactamente, se servirá V. S. darnos aviso con la urgencia que el caso reclama; ordenándole que retenga en su poder las comunicaciones que desde el 28 de diciembre le haya dirigido y dirija el señor Pulido y Espinosa, hasta que respecto de ellas dispongamos lo conveniente.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 4 de enero de 1871.—Por delegacion del Excmo. Sr. Patriarca de las Indias, Vicario general de los ejércitos, licenciado Francisco de Paula Mendez.—Señor subdelegado castrense de...

CARTA DE SU SANTIDAD AL OBISPO DE TOURS,

SOBRE LA SITUACION ACTUAL DE FRANCIA.

El 12 de noviembre último, es decir, cuando el gobierno provisional continuaba en Tours, Su Santidad dirigió al Arzobispo de Burdeos la siguiente carta, cuyos elevados sentimientos no hay para qué encarecer:

«PIO IX, PAPA.

»Venerable Hermano, salud y bendicion apostólica. A pesar de la situacion dolorosa, y cada dia mas grave, á que nos ha reducido la malicia de los hombres, á Nos y á esta Silla apostólica, no es posible que olvidemos las desgracias y calamidades que en este momento cruelmente afligen á Francia. Conservando el recuerdo de las brillantes pruebas de adhesion y filial afecto que esa generosa nacion nos ha prodigado en todas circunstancias, y aun

en nuestras mayores tribulaciones, ardientemente hemos suplicado al Dios de misericordia que nos diese á conocer cómo podríamos pagar en parte la deuda de nuestra gratitud para con ella por sus importantes servicios, y por qué medios nos seria posible auxiliarla en sus pruebas.

»Agitando este pensamiento, nuestro corazon se ha preocupado vivamente, y ha entrado en Nos la persuasion de que no teníamos medio mas oportuno ni mas eficaz para manifestar nuestra gratitud á esa gran nacion católica, que tratar, á impulsos de nuestra caridad paternal, de traerla á consejos de paz, y de ese modo devolverla al seno de una perfecta tranquilidad.

»¡Pluguiera á Dios, Venerable Hermano, que fuese dado á nuestra humilde persona realizar una obra tan natural y universalmente deseada por los hombres sensatos! No tendrian límites nuestras acciones de gracias á la divina Providencia si se dignase servirse de nuestro ministerio y de nuestra cooperacion para procurar á Francia tanto bien.

»Mas para alcanzar ese fin anhelado, y poder, á medida de nuestros deseos, hacer cesar calamidades demasiado largas y crueles, es necesario que los espíritus se abran con docilidad á las miras de nuestra paternal solicitud, y que, deponiendo toda recíproca animosidad por una y otra parte, se acepten sentimientos de concordia y de mutua confianza.

»¿Y quién podria quitar al Vicario de Jesucristo la esperanza de ver realizada una aspiracion tan legítima, y por consiguiente devuelta á la paz una parte tan considerable de Europa?

»Hé ahí por qué nos hemos dirigido á vos, venerable hermano, que sois Obispo titular de la ciudad donde reside una buena parte de los jefes del gobierno encargado de presidir á los destinos de Francia. Con la mayor instancia posible os exhortamos á que os encargueis cerca de los jefes de ese gobierno, con todo el celo pastoral que os distingue, de un asunto tan urgente y de tan elevado interes.

»Tambien tenemos la confianza de que nuestros colegas en el

Episcopado unirán á los vuestros sus esfuerzos y os secundarán con ardor en una causa tan digna de su carácter y de su virtud, y en que se trata de prestar un eminente servicio á la Religion y á la patria.

»Poneos, pues, á la obra sin retardo, venerable Hermano; emplead con los hombres la persuasion; recurrid á la oracion para con Dios; inflamad, uniéndoos con ellos, el celo bien conocido de vuestros hermanos los Obispos. Por nuestra parte, tenemos la completa seguridad de que Dios prestará la gracia de la forma á vuestras palabras, y de que, con su auxilio, volverán los córazones á su natural generosidad y, por amor al bien público, no rehusarán entrar en vuestras miras y secundar nuestros deseos.

»Y aquí, venerable Hermano, viene un ruego y una exhortacion que estamos obligados á dirigiros, con todo el celo y solicitud de una ternura paternal, á vos y á los demas Obispos de Francia, y es que no dejeis de dar á esa nacion, cuyo carácter heróico y valor militar no ha podido disminuir la adversidad, el prudente y serio consejo de no prestar oidos á las perniciosas doctrinas que propenden á destruir el órden público y que no cesan de propagar en su seno los hombres del desórden, acudidos á ella só pretesto de prestarle el socorro de sus armas. La difusion de esas doctrinas no puede tener otro resultado que aumentar la discordia, multiplicar las calamidades y retardar el triunfo de la sana moral y de la justicia, única base en la cual puede apoyarse esa ilustre nacion para hacer que reviva el antiguo honor de sus antepasados, añadiéndole el brillo de nueva gloria.

»Muy bien sabemos, por otra parte, que proseguiríamos en vano la grande obra que nos preocupa si nuestro pacífico ministerio no encontrase un apoyo suficiente é intenciones favorables en la justicia y elevacion de ánimo del príncipe que en las armas ha obtenido tan señaladas ventajas. Por esto no hemos vacilado, venerable Hermano, en encargarnos del cuidado de escribir una carta con dicho objeto á S. M. el Rey de Prusia, recomendando con instancia á su humanidad ese ministerio de paz que deseamos llenar.

»No queremos indudablemente afirmar nada cierto sobre el resultado de nuestra intervencion oficiosa cerca de S. M. Pero tenemos lugar á esperar, porque en otras circunstancias ese monarca ha manifestado buena voluntad en lo que á Nos respecta.

»Vos, venerable Hermano, confiado en el auxilio del cielo, poned toda vuestra atencion en la grave y urgente mision que os está confiada, la cual podreis cumplir con tanta mayor facilidad y prontitud, cuanto que ejerceis en vuestra morada episcopal los deberes de la hospitalidad con los mismos á quienes tendreis que dirigiros para llenar, en nuestro nombre, un ministerio de paz, muy digno de vuestro augusto carácter.

»Mas porque, segun la Escritura, ni el que planta ni el que riega son nada, y solo Dios puede llevar á feliz cumplimiento nuestros deseos, es preciso, venerable Hermano, que con toda humildad y confianza, prosternados delante de Dios, solicitemos su divino corazon, manantial inefable de misericordia y caridad, y que con ánimo contrito y arrepentido, de comun acuerdo con todo el pueblo fiel, no cesemos de clamar: *¡Preservad, Señor, preservad á nuestro pueblo!*

»Esperando ese beneficio de la misericordia divina, por nuestra asiduidad en la oracion, muy afectuosamente, y desde el fondo de nuestro corazon, como favorable presagio de la mision que os está encomendada, y como prenda de nuestra particular benevolencia, os damos la bendicion apostólica á vos, venerable Hermano, y á todos los fieles de la católica nacion francesa.

»Dado en Roma, cerca de San Pedro, el 12 de noviembre de 1870, en el vigésimo año de nuestro pontificado.—Pio IX, Papa.»

El Arzobispo comunicó al gobierno la carta del Papa, acompañándola de un notable despacho de remision.

No se dice qué respuesta dieran los Sres. Gambetta, Cremieux y Glais-Bizoin

---

CIRCULAR DEL CARDENAL ANTONELLI A LOS NUNCIOS APOSTÓLICOS SOBRE EL VIAJE DEL REY VÍCTOR MANUEL Á ROMA.

Illmo. y Rmo. Sr.: En la noche del 30 al 31 de diciembre último el Rey Víctor Manuel llegó á Roma como de improviso con cuatro de sus ministros. Segun lo que dicen de Florencia, este viaje repentino fue deliberado y decidido en un Consejo de ministros celebrado en la misma mañana del 30. Para tener un pretesto que justificase esta resolucion, y para aminorar su importancia á los ojos de la diplomacia, se imaginó decir que el Rey deseó ver por sus propios ojos los daños causados á la ciudad de Roma por el estraordinario desbordamiento del Tíber, y llevar por sí mismo un socorro eficaz, alentando con su presencia á los pobres inundados. Pero bueno es observar que en la mañana del mismo dia (30 de diciembre) el Senado del reino habia discutido y aprobado el proyecto de ley para la aceptacion del plebiscito, y que la ley votada pocas horas antes por los senadores, fue confirmada y rubricada por los ministros durante su permanencia de algunas horas en esta capital, y publicada en la misma noche en la *Gaceta oficial de Roma.*

De este conjunto de actos parece deducirse naturalmente que se ha querido, por medio de un hecho inesperado, cerrar el camino á las observaciones contrarias que hubiera podido presentar tal ó cual potencia, y al mismo tiempo sancionar, bajo una forma mas solemne, las usurpaciones cometidas en detrimento del patrimonio de San Pedro y del catolicismo, haciendo suscribir al Rey el decreto que las confirma sobre el terreno mismo de la espoliacion.

En cuanto á mí, quiero creer que esta suposicion no tiene fundamento, porque no puedo admitir que un ministerio llegue hasta el punto de obligar al Rey á un viaje semejante y verdaderamente penoso, dado el estado de los caminos, únicamente por ha-

cer la mas sangrienta afrenta á la dignidad del Pontífice y á la soberanía del Padre Santo.

A las cinco de la tarde del mismo dia (31 de diciembre) Víctor Manuel volvia á Florencia ; así, su permanencia en Roma no pasó de trece horas.

Por lo demas, y sea á consecuencia del mal tiempo, ó de los desastres sufridos por el pueblo, ó por el descontento general, se le ha hecho un recibimiento mucho mas frio y pobre todavía de lo que podia esperarse. A escepcion del príncipe Doria y de un señor Placidi, abogado, la misma municipalidad, aunque invitada y prevenida á tiempo, no acudió á la estacion para recibirle. El pueblo, con su natural buen sentido, no deja de comparar las manifestaciones espontáneas y universales de que el Papa era objeto, con la que se ha querido hacer para festejar á Víctor Manuel, y observa ademas que se habian tomado todas las disposiciones posibles para hacerla brillante por el número y por las aclamaciones, porque, segun se decia, era la primera vez que aparecia entre sus súbditos.

Creo inútil insistir sobre esto, porque el representante de ese gobierno no habrá dejado de dar conocimiento al señor ministro de Negocios estranjeros de lo que ha pasado y de las impresiones producidas por semejante acontecimiento.

Roma 2 de enero de 1871 —J., CARDENAL ANTONELLI.

DECISION DE LA SAGRADA PENITENCIARÍA SOBRE EL JURAMENTO EXIGIDO POR EL GOBIERNO ITALIANO Á LOS EMPLEADOS PONTIFICIOS, Y CONDUCTA DE ESTOS.

Apenas apoderados de Roma, los italianos exigieron de todos los empleados pontificios el juramento al nuevo monarca. La fórmula era: «Juro fidelidad y obediencia al Rey Víctor Manuel, Rey de Italia, y á sus sucesores; juro observar el *Statuto* (Constitucion) y todas las demas leyes sancionadas para el bienestar de la nacion

unida.» Consultada por un número considerable de empleados, la Sagrada Penitenciaría ha respondido: *Iuramentum prout exponitur non licere, tollerari autem posse iuramentum obedientiæ meræ passivæ, in iis omnibus quæ legibus divinis et ecclesiasticis non adversantur, iuxta formam à Pio VII approbatam, et hisce verbis expressam, scilicet:* No es lícito prestar semejante juramento; puede, sin embargo, tolerarse que se jure obediencia meramente pasiva en todo lo que no sea contrario á las leyes de Dios y de la Iglesia, segun la fórmula aprobada por Pio VII; á saber: «Prometo y juro no tomar parte en ninguna conspiracion, en ningun complot ni en ningun acto sedicioso contra el gobierno actual, como tambien obedecerle y estarle sumiso en todo lo que no sea contrario á las leyes de Dios y de la Iglesia.»

Esta fórmula de juramento no ha sido admitida por el gobierno revolucionario, que exige el reconocimiento esplícito de la usurpacion y de las leyes contrarias á las de Dios y de la Iglesia; y desde este momento no habia que vacilar: todos los empleados, con escepcion de un corto número (creo que no han pasado de trece), han rehusado el juramento, y la mayor parte de ellos no tienen con qué mantener á su familia; muchos son harto viejos para buscar nueva manera de vivir, y todos, por de pronto, se ven reducidos á la mas espantosa miseria.

¿Qué mas podia exigir Víctor Manuel, y qué menos podia pedir Pio IX? Y, sin embargo, el que prometió tantas veces y tan solemnemente observaria fielmente el principio de *la Iglesia libre en el Estado libre*; el proclamador de *la libertad de cultos* y el corifeo de *la libre emision del pensamiento*, pretendió que por una mezquina retribucion los empleados pontificios, ademas de su trabajo, sacrificaran su honra y su conciencia. Afortunadamente, los empleados pontificios no siguen el progreso moderno, que tantos secuaces tiene y sostiene en España é Italia. . *Quærenda pecunia primum: virtus post nummos...* (1).

(1) *Ante todo, el dinero. La virtud despues de las pesetas.* Tal era la moral de los epicúreos que fueron á Roma en el siglo de Augusto.

En cambio, su única regla es la máxima rancia de los escolásticos y del Evangelio, «que no ha de hacer mal, aunque de ello haya de venir el bien.» Así es que la inmensa mayoría prefirió la inevitable miseria antes que manchar sus conciencias con un juramento contrario á los derechos del Padre Santo. Las consecuencias han sido cuales era fácil de prever. Millares de ciudadanos acomodados, ó que vivian con desahogo, hállanse sumidos en terrible indigencia, hasta verse muy pronto en la dura necesidad de mendigar de la caridad ajena un pan honrado.

Para dar una idea de la honradez y de los ánimos generosos y levantados de los empleados pontificios, de que no ofrecen ejemplo, ni nada que se le asemeje, los empleados de las demas naciones europeas, citaremos pocos hechos que demuestran no se ha apagado aun la llama de la abnegacion y del sacrificio. Sobre los cincuenta y seis empleados que componian el personal del ministerio de la Guerra, solamente siete se han adherido al nuevo gobierno. Sobre cuatrocientos oficiales naturales (los estranjeros tuvieron que emigrar), treinta y siete solamente. De los cuarenta empleados del censo, uno solamente aceptó servicio, y tres de los cuarenta y cinco de la direccion de aduanas. Y en esta misma proporcion se encuentran los demas empleados fieles á su legítimo soberano. De aquí se ha seguido que los romanos, para cuya felicidad fué Víctor Manuel á la Ciudad Eterna, la vean administrada por un enjambre de toscanos, lombardos, y, mas que todo, de piamonteses.

Tales son los hechos. De ellos tenemos las pruebas en la mano: á lo menos así nos lo asegura una persona que por su posicion, por su integridad y por su ilustracion posee todos los títulos á nuestra mas ciega y absoluta confianza, y cuyos informes garantizamos.

EXALTACION DEL PATRIARCA SAN JOSÉ.

En todas nuestras necesidades, la fe nos enseña á invocar la intercesion y el consiguiente socorro y amparo de los Santos

que gloriosamente reinan ya con Cristo en la celestial Jerusalen.

Esto practicó la Iglesia en las primeras como en las mas recientes persecuciones. Los fieles y las naciones cristianas, á la luz de tan santa doctrina y eficaz ejemplo, han adoptado en sus mayores aprietos, como lo demuestra la historia de la Europa católica, á uno ó mas de los Santos por medianeros y defensores. Era, pues, muy del caso que la Iglesia universal, puesta de algunos años á esta parte en una posicion tan rodeada de peligros de una magnitud y naturaleza especial, procurase en el cielo, con razones si cabe mas poderosas que nunca, y con aquellos *gemidos inesplicables* de que nos habla el Apóstol de las gentes, validos medianeros que la amparasen en trance tan sumamente apurado. Hace ya tiempo que los Obispos y los fieles habian comprendido las angustias supremas de la situacion, y habian fijado con piadoso instinto y simultáneamente sus miradas en el bendito Patriarca, como aquel de cuya mediacion debíamos esperar el triunfo de la Iglesia, que es el del bien y de la verdad, sobre el cisma, la herejía y la impiedad, que son el mal.

A impulsos de esta idea tan consoladora, se firmaron numerosísimas peticiones en todas partes del orbe católico, y se remitieron por mano de los Prelados al Padre comun de los fieles, rogándole encarecidamente se dignase declarar á San José *Patrono de la Iglesia universal*. Este movimiento crecia de un modo notabilísimo durante las sesiones del Concilio del Vaticano. La peticion que dirigieron al Solio pontificio los católicos de solas Inglaterra y Escocia llevaba á su pie 15,000 firmas. Era un certámen de fe, de esperanza y de caridad, iniciado en estos tiempos de glacia indiferencia, á la faz de los progresos desoladóres de esa escuela que niega todo lo sobrenatural y todo lo divino; una contestacion elocuentísima á los que absurdamente pretenden que la fe católica de los pueblos es una cosa que mas bien pertenece ya á lo pasado.

Esto para los de fuera de la Iglesia. Para los de dentro, esto es un nuevo desarrollo de las grandezas insondables del misterio

augusto de la Encarnacion del Hijo de Dios en sus relaciones con la sagrada familia. Las relaciones de María para con su Hijo divino habian recibido un nuevo brillo por la definicion de la Concepcion Inmaculada. Faltaba declarar mejor y poner en conocimiento de todos con mayor evidencia la intimidad de José para con Jesus, y la estension de las prerogativas que de allí resaltaban al bendito Patriarca. Cabalmente estos momentos eran oportunos para dicho objeto, pues es constante que en la economía de la gracia nunca es el ojo de la fe mas penetrante y perspicaz que en el momento de la angustia y del peligro. Las contradicciones sufridas por la Iglesia han servido siempre para hacer resplandecer el dogma con mayor claridad y hermosura.

Este ha sido precisamente el tiempo escogido para hacer crecer á José, *filius accrescens Joseph*, en el amor y la veneracion de los pueblos.

No parece sino que, al subir ante el Trono del Señor los clamores de tantas almas justas, preocupadas de las terribles pruebas por que atraviesa en esta época la barca de Pedro, una voz del cielo ha contestado en el fondo de todos los corazones: *Ite ad Joseph*; siendo esa inspiracion confirmada convenientemente por el Vicario de Jesucristo, cuando ha declarado lo que el Episcopado y los fieles de toda la Iglesia suplicaban y anhelaban; á saber: que el glorioso y bendito Patriarca San José sea el *Patrono de la Iglesia universal.*

Es decir que, despues de María Santísima, á nadie podemos recurrir con mayor seguridad de ser atendidos que á la proteccion é intercesion de aquel Santo singular á quien cupo la dicha de ser padre putativo y custodio de Jesus, esposo y protector de la Madre de Dios, sosten y apoyo de la sagrada Familia.

Por tanto, el dia 8 de diciembre de 1870 será siempre memorable en los fastos de la Iglesia, y especialmente en los anales del presente pontificado, por haberse añadido en ese dia un nuevo rayo de fulgor imperecedero á la aureola que ya ciñe las sienes del inmortal prisionero del Vaticano. Agradecidos al cielo por tan

preclaros beneficios, los innumerables afectísimos devotos del bienaventurado Patriarca en todo el orbe católico se apresuran á festejar con santa emulacion y singular regocijo tan feliz acontecimiento.

LAS CONSTITUYENTES ESPAÑOLAS BAJO EL ASPECTO RELIGIOSO.

Por fin, el último dia del pasado año se disolvieron por acuerdo propio las Cortes Constituyentes de España, nacidas del torbellino revolucionario de 1868, despues de una vida azarosa y trabajadísima, como generalmente sucede á este género de Asambleas, en las que luchan tantas y tan furiosas pasiones. Al decir de la mayoría de la prensa española, poco tiene que agradecer la nacion á sus esfuerzos, pues nada bueno han hecho, empezando por su principal tarea que ha dado de sí una Constitucion abigarrada é impracticable por lo que tiene de especulativa é ideal, y habiendo legislado por autorizaciones, vicio tan reprendido en las situaciones anteriores; pródigas hasta el despilfarro en conceder pensiones en premio de servicios revolucionarios y á multitud de conspiradores antiguos, y dejando á la Hacienda arruinada y cargada la nacion con una Deuda enorme en lo porvenir, de resultas de onerosísimos empréstitos, y desordenados, por último, todos los ramos de la administracion pública, y presa el pais de la mas completa anarquía.

No es nuestro ánimo, ni es de nuestra incumbencia, ocuparnos de materias políticas ni administrativas; limitándonos (pues tal es el objeto de nuestra publicacion) á las religiosas, tan lastimadas por la dicha soberana Asamblea, cuyo espíritu y tendencias han sido, no solamente anticatólicos, sino hasta cierto punto ateistas. Empezaron las Cortes desoyendo y despreciando los millones de voces que pedian el mantenimiento de la unidad católica, base del carácter nacional y de la existencia social española,

que apoyaron con las suyas elocuentísimas los Prelados de Santiago y Jaen, que habian ido allí con ese objeto, abrigando ilusiones sobre la buena fe de una revolucion torpe é interesada. Siguieron despues las herejías del verboso Castelar, quien, truncando la historia y abusando de su ingenio en busca de una celebridad lastimosa, atacó las tradiciones venerandas del pueblo español, manchando adrede la memoria de ínclitos y santos varones, gloriosos en los fastos de la Iglesia y objeto de especial culto para la nacion, al mismo tiempo que ensalzaba á judíos panteistas, oprobio de la humanidad.

Pero todo esto fue de poca monta comparado con las elucubraciones del ingeniero Echegaray, el de las *nebulosas* y de las *trenzas incombustibles* del Quemadero de la Cruz, y demas insulseces y vaciedades que sirvieron de pasto sabroso á diputados ignorantes y fanáticos; poniendo el colmo á este cúmulo de desatinos é impiedades el ateista Suñer con sus horribles blasfemias, tan brutales como groseras, hijas de un espíritu enfermo y trastornado, que ofrecia como cosa nueva herejías anticuadas y victoriosamente refutadas por la Iglesia, ahora rejuvenecidas y exhumadas para ayudar á la demolicion social. Nunca las bóvedas del antiguo templo del Espíritu Santo habian reproducido ecos tan diabólicos, salidos del infierno, por bocas de hombres que despues predicaban la desolacion y la muerte al frente de la rebelion en los campos.

Tan inaudito fue el escándalo, que algun miembro del gobierno revolucionario, en quien no estaba del todo estinguida la fe, protestó enérgicamente contra aquellos brutales ataques; pero escritos quedan en la historia de esta Asamblea, única de su clase en España en que se haya negado á Dios y escarnecido á Cristo. El efecto que estas infames herejías produjeron en la nacion, fue asombroso; y de todas partes y por todas las clases se hicieron protestas enérgicas, profesiones de fe y funciones de desagravios á la Divinidad ultrajada por estos nuevos vándalos.

A estos alardes correspondieron los hechos, y se estableció

por la Asamblea la libertad absoluta de cultos, que no respondia á ninguna necesidad, pues la Religion católica es la única que profesaban y profesan aun los españoles, no teniendo ninguna los que están fuera de ella. Para los estranjeros bastaba la tolerancia consignada en tratados especiales, como natural exigencia de los tiempos. Pero no era esto lo que se pretendia: la libertad absoluta era simplemente un ataque al catolicismo, al que se pretende destruir; pero no produjo el efecto que esperaban los flamantes legisladores, pues este ha crecido mas á medida de las persecuciones, y nuevos templos se levantan para sustituir á los derribados por la piqueta revolucionaria, y el protestantismo no echa raices ni puede aclimatarse en la patria de las Isabeles y de los Cisneros.

Como consecuencia de la libertad absoluta de cultos se estableció el matrimonio civil, engendro monstruoso, que despoja de vida civil al matrimonio verdadero, que es el canónico, y establece un concubinato con fuerza legal y con condiciones violentas y ajenas de los contratos civiles; pues no puede deshacerse ni anularse la obligacion contraida en el contrato, á voluntad de los contratantes; antes bien es indisoluble y perpetua, contrariando todos los preceptos de derecho que rigen en los contratos bilaterales. La perpetuidad é indisolubilidad del matrimonio nace del sacramento basado en el principio religioso, *quod Deus jungit, homo separare non potest:* por consiguiente, no mediando Dios por su ministro en los contratos civiles, ningun poder en la tierra puede hacerlos indisolubles.

Esta antigualla, resucitada del 93, ha repugnado tanto al pueblo español, y es tan contraria á su carácter religioso, que hoy mas que nunca, hasta en las clases mas humildes (que son las mas ignorantes) se ha despertado un fervor estraordinario para recibir el sacramento de la Iglesia antes de llenar el requisito civil, que si lo hacen es por la legitimacion de la prole. No respondiendo esta medida á ninguna necesidad apremiante, y bastando para los efectos civiles el establecimiento del registro, claro es que el objeto es el mismo de siempre: atacar la Religion y los ministros

católicos, desprestigiando á estos con el despojo de sus canónicas atribuciones; todo con perturbacion grande social, y rebajando la solemnidad é importancia del acto mas grave de la vida del hombre con mogigangas ridículas de que se burlan los mismos que tienen que intervenir por necesidad en ellas.

A estas demostraciones de la benevolencia hácia la Religion católica de las Constituyentes y de sus ministros, podrá añadirse el juramento de la Constitucion, la persecucion sistemática á todos los institutos religiosos, y entre ellos á la Sociedad de San Vicente, objeto de su especial saña, y que, suprimida al mismo tiempo que se proclamaba hipócritamente la libertad de asociacion, ha privado de grandes auxilios á los pobres, que hoy mas que nunca sufren los rigores de la miseria y abandono en la desgraciada España.

Triste es y por de mas desconsoladora la memoria que dejan las Constituyentes para la Religion católica, cuyos templos han sido derribados, sus ministros desatendidos hasta dejarlos sin el necesario alimento; y en todas las leyes que en algo se rozan con la Religion, ha predominado un espíritu de odio y hostilidad hácia esta, muy semejante al de los tiempos de la primera revolucion francesa, si bien en aquella existian causas que pudieran paliar en algo un proceder que ahora no tiene escusa. Séales la tierra ligera, y quiera Dios que la impía semilla que han sembrado en el católico pueblo español se esterilice y muera sin dar jamás los amargos y virulentos frutos apetecidos por sus autores.

(Boletin eclesiástico de Gibraltar.)

CIRCULAR DE LA JUNTA SUPERIOR DE LA ASOCIACION DE CATÓLICOS EN ESPAÑA SOBRE ELECCIONES DE DIPUTADOS Á CORTES.

Algunas Juntas provinciales han consultado á esta Superior acerca de la actitud que deberian tomar en las próximas elecciones de diputados á Cortes, en atencion á los gravísimos inconvenientes que ofrece el que los católicos se retraigan completamente

de ellas, dejando el campo libre á los enemigos de nuestra santa Religion. En tan delicada materia, la Junta ha creido que no debia proceder de ligero, ni dar tampoco por ahora una respuesta definitiva.

El art. 3.° de nuestro Reglamento dice: «Son estraños á la Asociacion los fines políticos propiamente dichos, bien que todos y cada uno de sus miembros puedan y deban usar para el fin propio de ella los derechos que les confieran las leyes del Estado.»

La Junta Superior cree que en el cumplimiento estricto de este artículo está la solucion al presente caso y á otros análogos que puedan ocurrir. La Asociacion, como tal Asociacion, ha rehuido el tomar parte en la política, propiamente dicha, adherirse á ningun partido, ni formular opinion ninguna directa ni indirectamente acerca de cuestiones personales. Ha tenido siempre presente lo que ofreció á Su Santidad al darle cuenta de su instalacion y de la contestacion que en igual sentido se le dió por la Santa Sede, como á Sociedad que, «*enteramente ajena á la política*, se emplea únicamente en amparar con todas sus fuerzas á la Santa Iglesia.» Al poner estas palabras al frente de todos los números del *Boletin*, nuestros queridos consocios han podido comprender la gran importancia que les da esta Junta, y el deseo de que no caigan en olvido.

Planteada la cuestion de esta manera, la solucion es bien sencilla. Nuestros queridos consocios en sus respectivas provincias mirarán lo que pueden y deben hacer. Los casos no son siempre iguales, y por tanto las reglas tampoco pueden ser absolutas; y en atencion á tales razones, esta Junta Superior, supuesta la libertad de accion que el Reglamento deja á nuestros consocios, se limitará, al menos por ahora, á consignar á esas Juntas provinciales las dos reglas siguientes:

Pero el socio católico no se priva de sus derechos políticos é individuales por entrar á formar parte de nuestra querida Asociacion, antes bien el Reglamento mismo, que le ha de servir de norma, los deja enteramente espeditos.

1.ª Los socios para el ejercicio de sus derechos políticos deberán tener por fin el bien, no solamente de la patria, de que comunmente se habla, sino tambien, y mucho mas, el de nuestra Santa Religion, y para ello aconsejarse de personas sensatas, y, en cuanto sea posible, de nuestros Sres Socios protectores y de honor.

2.ª No comprometer nunca su voto, ni menos prestarlo en ningun caso á favor de ningun candidato que no sea católico *fervoroso* y *práctico*, y que ofrezca defender enérgicamente los derechos de la Iglesia y de la Santa Sede, sin dejarse llevar fácilmente de las protestas hipócritas que en tales casos suelen hacerse por sugetos que solamente son católicos en el nombre.

Es cuanto sobre esta delicada materia puede decir la Junta Superior, por ahora, á todas las Juntas de España en su respectiva esfera, y á nuestros queridos consocios individualmente. Con este objeto acordó la insercion en el *Boletin* de estas advertencias, que las Juntas procurarán leer, como todas, en la primera sesion que celebren despues de recibido este número del *Boletin*.

Dios guarde á V. muchos años. Madrid 7 de enero de 1871.—El Vicepresidente, *Marques de Mirabel*.—Por acuerdo de la Junta: el Secretario, *Ramon Vinader*.

Sr. D...

LOS CASTIGOS QUE NUESTRO SEÑOR DA A LOS PRÍNCIPES Y REPÚBLICAS CONTAMINADAS DE HEREJÍA.

Siendo, pues, tan detestable maldad delante del Señor el permitir las herejías, ó no quitar los estorbos para que los reinos le sirvan y reverencien con la verdadera y santa Religion (como queda declarado), ¿qué será inducir al pueblo con su mal ejemplo, con falsos predicadores, con amenazas, con penas y tormentos, para que deje la verdadera Religion y siga á Belial? ¿Qué será ser estropiezo y escándalo de los fieles el que habia de ser su am-

paro y defensor? ¿Qué castigo merece el príncipe que, con nombre de cristiano, hace guerra á Jesucristo, y, llamándose *hijo de la Iglesia*, pone fuego á la Iglesia? Las historias están llenas de ejemplos de los príncipes que, por ser herejes, fueron gravísimamente castigados de Dios, y, privados de sus Estados y señoríos, acabaron miserablemente sus dias; los cuales no quiero yo de propósito referir aquí, ni traer á Constancio y Valente, Emperadores, y á Unerico, Rey de los vándalos; á Basilisco, enemigo capital del Concilio calcedonense, el cual fue despojado del imperio por Cenon; ni al mismo Cenon, que fue enterrado vivo por mandado de Ariadne, su mujer; ni á Heraclio, que, habiendo sido primero católico y valeroso príncipe, despues que se hizo hereje perdió muchas nobilísimas provincias en Oriente, y murió de una enfermedad vergonzosa. Ni quiero hablar de Anastasio, á quien apareció una vision de un hombre severo y terrible, con un libro en la mano, el cual abrió el libro, y hallando én él el nombre de Anastasio, le dijo: «Por tus errores y fe perversa quito de tu vida catorce años;» y así los borró, y despues le mató un rayo. Tampoco quiero tratar de Constantino Coprónimo, que fue de tal manera herido de Dios, que daba voces y decia: «Vivo soy entregado al fuego que no se puede acabar;» ni de Filípico, impugnador de las imágenes, que fue privado del imperio, y quitado su nombre de las monedas y escrituras públicas, y mandado borrar de la misa; ni de Leon, asimismo Emperador, que perdió el imperio occidental, y dió ocasion para que Gregorio III, Sumo Pontífice, le traspasase á Alemania; ni de Jorge Pogibracio, que, perseverando en su obstinacion y perfidia, fue anatematizado del Papa, y perdió el reino de Bohemia y la vida. Y en nuestros dias aconteció lo mismo á Cristierno, Rey de Dinamarca, que dejó la fe católica, y fue privado del reino y de la libertad. Dejemos estos ejemplos, porque son muchos y muy sabidos, y solamente digamos que, ademas de castigar Dios á los príncipes malos con desastrados fines, tambien castiga á sus reinos y á las provincias en las cuales la herejía es favorecida por la impiedad del príncipe, ó per-

mitida de industria, ó sustentada por negligencia, descuido ó disimulacion.

Los godos al principio fueron católicos, y un Obispo de ellos, que se llamaba Ulfilas, se halló en el Concilio niceno; y despues, por engaño de algunos arrianos, se pervirtió é inficionó á los godos, y, entrando en la herejía, comenzó luego la division y discordia entre ellos, y vinieron los hunnos, y guerrearon contra ellos, y los vencieron, y los echaron de las tierras que habian tomado y poseian. Cuando los mismos godos vinieron á España y la sojuzgaron, los herejes priscilianos la habian inficionado y podian mucho en ella, como consta de la *Historia de Severo Sulpicio*, y de una epístola de San Leon, Papa. Al tiempo que los vándalos ocuparon á Africa y se hicieron señores de ella, los herejes donatistas la habian estragado y pervertido, y cuando los francos entraron con mano armada en las Galias, la herejía de Vigilancio las habia inficionado; y cuando los normandos despues acometieron la Francia, y la rindieron, y destruyeron, y sojuzgaron, tambien se tenia muy poca cuenta con la Religion. ¿Pues qué diré de Bretaña, que ahora llamamos Inglaterra? Gildas, el sabio, antiquísimo y verdaderísimo escritor, dice que al tiempo que los britanos llamaron en su ayuda á los anglos contra los pictones y escotos, estaba toda aquella isla arruinada con la herejía de Pelagio, para cuyo castigo permitió Dios que los anglos volviesen las armas contra los que los habian llamado en su favor, y los sujetasen y echasen de su patria, quedando ellos señores de ella, y llamándola Anglia de su nombre. Y crecieron las herejías despues tanto en Inglaterra, que al tiempo que San Gregorio, Papa, envió á Agustino y á los otros santos monges, sus compañeros, para predicar la fe católica en Inglaterra, no hallaron Obispo ninguno que fuese católico, habiendo nueve Obispos de herejes.

Cuando Alboino, Rey de los longobardos, entró en Italia y ocupó á Venecia, la ribera de Génova y la Galia que llaman Cisalpina, y del nombre de los longobardos (hoy se llama Lombardía), habia en aquellas tierras muchos errores y desobediencias contra

el Concilio constantinopolitano y el calcedonense. ¿Pues qué diré de aquel triste y desventurado tiempo en que el impío Mahoma vino al mundo para arruinarle y destruirle? ¡Cuántos errores y herejías habia entonces en Oriente contra nuestra santa Religion! Porque, como el Emperador Heraclio era hereje, favorecia ó no castigaba á los que lo eran; y, por concluir este capitulo, Constantinopla fue tomada y destruida de los turcos el año 1453, en el mismo tiempo que, por la muerte de Juan Paleólogo, Emperador, y del Patriarca de Constantinopla, que poco antes en el Concilio florentino se habian conformado y unido con la Iglesia Romana, los griegos, no haciendo caso de los decretos santísimos de aquel Concilio, se desunieron de su Cabeza y volvieron las espaldas á Dios. Y mientras floreció en Grecia la Religion, floreció su imperio; y en faltando la Religion, faltó el imperio, y entró el cautiverio y servidumbre.

Y en nuestros dias la provincia de Libonia, que era de los caballeros de Nuestra Señora de los Teutónicos, fue tomada del duque de Moscovia el año 1558, luego que perdió la fe y se abrasó con la herejía luterana; y Hungría y Transilvania confirman y nos predican esta verdad, la cual queda confirmada con autoridad del Espíritu Santo, que en las divinas letras nos la reveló, y con la doctrina de los santísimos y sapientísimos Doctores de la Iglesia, que nos la enseñaron, y con los ejemplos de los mas escelentes y piadosos príncipes que ha habido en el mundo, y con los castigos que ha dado Dios á los que se han apartado de ella y echado por caminos torcidos y desbaratados. Y no menos por la razon y esperiencia, que nos predica que Cristo y Belial, católico y hereje, no se pueden juntar, ni dejar de haber turbaciones y discordias en la república en que cada uno siguiere por su antojo la religion, y que el príncipe cristiano no debe permitir que nadie lo pueda hacer, ni que haya en sus reinos libertad de conciencia, si quiere no perderlos y cumplir con la obligacion de príncipe cristiano.

Esto es lo que en este punto nos enseña nuestra santa Reli-

gion; y no solo la Religion, pero tambien la buena razon, la cual siguiendo Mecenate, grandísimo privado del Emperador Augusto, le aconsejó, como lo escribe Dion, que no permitiese que en la ciudad de Roma entrasen dioses forasteros, y que con suplicios y penas apretase á los que seguian otras sectas para que se amoldasen al culto romano de los dioses, dando por razon la quietud y seguridad de su imperio.

Este es el cap. XXIX, lib. I del *Tratado del Príncipe cristiano*, escrito por el P. Rivadeneyra, de la Compañía de Jesus.

CONTRA EL ABUSO DE LOS JURAMENTOS Y BLASFEMIAS.

POESÍA ANTIGUA.

Entre otros males que siento
En este siglo maligno
Gravísimos, uno es digno
De gran dolor y lamento:
Y es que en el pueblo cristiano
Con tan brava desmesura
Y desacato, se jura
El nombre de Dios en vano,
Que no sé qué mas se hiciera
Si Dios Todopoderoso
Fuera algun dios mentiroso
O ídolo de madera;
Mas antes muchos paganos
Con mas reverencia honoran
Los idolillos que adoran,
Que á Cristo algunos cristianos.
Los niños ¡oh gran dolor!
Apenas saben hablar,
Cuando les vereis jurar,

Y aun blasfemar, que es peor.
Juran, blasfeman, maldicen,
Y en vez de reprehendello,
Los padres pasan por ello,
Y que son muchachos dicen.
Blasonando que si fueran
Mayores, y así juraran,
Ellos los aporrearan
Y no se lo consintieran.
¡Ay me! Entre padres fieles
Crianza tan negligente,
Mas no padres ciertamente,
Sino padrastros crueles;
Pues si cuando ternecicos
No los domais, enfrenando
Sus pasiones, ¿qué hareis cuando
Tengan duros los hocicos?
Pero ¿cómo enmendarán
Estos malaventurados
En sus hijos los pecados
En que ellos tambien están?
Mas ¡ay de mí! si á tal punto
Llegan de disolucion
Los que rapacillos son,
¿Qué harán los grandes? pregunto.
Ha llegado á tal rotura,
Que no tienen ya por hombre
Al que por el Santo Nombre
Del Señor no vota y jura.
Y consecutivamente
Los siervos de Satanás
Al que jura y vota mas
Le tienen por mas valiente.
De donde han venido á hacer

Tal costumbre de jurar,
Que en ningun tiempo ó lugar
Se curan de contener.
  A tanto, que ya no mira
Esta gente boquirota,
Si lo que se jura y vota
Es verdad ó si es mentira;
  Como ni tampoco ven
Que los cuitados por esto
En estado manifiesto
De condenacion estén.
  ¿Qué mas bravo desacato
Contra Dios haber podria
Que para decir que es dia
O les aprieta el zapato;
  Y aun lo que el mismo demonio
No sé si osara intentar,
Para mentir y afirmar
Algun falso testimonio,
  Osan llamar por testigo
De su burla ó falsedad
Al que es la Suma Verdad,
Del mentir tan enemigo?
  Aquel Nombre de consuelo,
Que oyéndole se arrodillan
Los ángeles, y se humillan
Los potentados del cielo,
  Osan estas gentes locas
Traerle acá así jurando,
¡Ay de mí! y baboseando
En sus sucísimas bocas.
  Sobre maldad tan crecida,
¿Cómo no nos deshacemos?
¿Por qué no aventuraremos

Sobre el remedio la vida?
  Ven acá, traidor, mal hombre:
¿Qué te ha hecho Dios á ti
Para maltratar así
Su divinísimo Nombre?
  ¡Oh hediondo miserable!
¿Por qué has de tomar tú en vano
Ese nombre soberano
De virtud tan inefable?
  Si con grande cortesía
Acá á un Rey mortal acatas,
¿Por qué al Rey de gloria tratas
Con tan fiera villanía?
  Así no te espantarás
Cuando aquese Rey eterno
Que así agravias, al infierno
Te abisme con Satanás.
  Preguntará algun novel:
«Pues, ¿por qué cuando Dios dió
Ley á los hombres, mandó
Que jurásemos por él?»
  Respondiendo á esta objecion,
Advierte, lector prudente,
Que es jurar decentemente
Un acto de religion,
  Que á su alta majestad
Honra, pues cuando juramos,
Por testigo le llamamos,
Como á infalible verdad.
  Que es un título de honor
Que á solo Dios pertenece,
Y quien á otro le ofrece,
Ofende á ese gran Señor.
  Mas quiere, y con gran razon,

Que cuando la criatura
Por Dios ó en su nombre jura,
Sea con veneracion.
  Esto es, con necesidad
Y verdad, y reverencia;
Fuera deso, es indecencia,
Atrevimiento y maldad.
  Pero sí me pedireis
Los lacrados deste vicio
Que os dé un medio y ejercicio
Con que dese mal saneis.
  Respondo: ¡Ay me! ¿Por ventura
Sabré yo ponerme á males
Del ánima tan mortales,
Con solas palabras cura?
  No pienso tal: solo sé
Que si vosotros quereis
Ser sanos, dél sanareis
Haciendo lo que diré:
  Buscad un buen confesor,
Y haced todo cuanto os mande:
Este es un remedio grande,
Que yo no lo sé mayor.

(Damian de Vegas, *antiguo poeta toledano.)*

EUROPA SIN EL PAPA.

Hay inteligencias estraviadas que sacrificarian sin piedad los mas caros intereses de Roma, de Italia, y aun de Europa entera á los desvaríos de su temeraria imaginacion, y que verian sin gran pesar á la Iglesia romana dejar el suelo de Europa, embarcarse con el Papa, atravesar los mares y establecerse en América, por ejemplo, en Jerusalen ó en China.

Yo no invento nada de esto, pues lo han dicho y publicado hombres honrados, hombres de un temple de alma superior, colocados al parecer, por la fuerza de su carácter particular, sobre todas las debilidades, sobre todos los temores á que son accesibles los espíritus vulgares.

«Yo no comprendo á Europa sin el Papa,» decia un dia delante de mí un hombre eminente, dotado de un gran talento político. Estas palabras encierran una verdad profunda. En efecto: las cosas solo se comprenden como son y como las han hecho el tiempo y la Providencia.

Europa sin el Pontificado estaria privada del foco de luz y de civilizacion cristiana. Roma ha sidó para Europa este foco durante muchos siglos, y lo es todavía.

Europa sin el Pontificado estaria privada del lazo de union de sus nacionalidades, del centro comun de paz y de armonía social, como de fe y de Religion.

Europa sin el Pontificado estaria privada de la personificacion mas augusta de los dos principios de que tanto necesita hoy: el respeto y la autoridad.

Europa sin el Pontificado sufriria una inmensa revolucion religiosa y social: esto seria acaso la maldicion del suelo de Europa. Yo creo que si Dios quisiere algun dia maldecir á Europa é imponerla el castigo mas terrible, privándola de la lumbrera de la fe y de la civilizacion, comenzaria por arrancarla el Pontificado, y establecerlo en otra parte.

I.

M. de Chateaubriand se espresa acerca de este punto con la nobleza que le es propia:

«Roma cristiana ha sido para el mundo moderno lo que Roma pagana fue para el mundo antiguo: el lazo de union universal.» Esta capital de las naciones tiene todas las condiciones de su destino, y representa verdaderamente la vida eterna. Acaso llegue el dia en que se reconozca que es una gran idea y una gran insti-

tucion la del Trono Pontificio. ¿Acaso el Padre espiritual en medio de los pueblos no unia todas las partes de la cristiandad? Todos los dias estamos esperimentando la influencia de los inmensos é inestimables bienes que debe el mundo antiguo á la corte de Roma.

«¿Creeis, escribia no hace mucho tiempo un publicista cuya autoridad no es sospechosa: creeis que fue un progreso el anonadamiento de ese poder, que es hoy el único lazo de union de las nacionalidades esparcidas sobre la tierra? ¿No hay acaso en el mundo bastantes elementos de desunion y de discordia?

»¿Debemos nosotros imprudentemente dejar que surjan otros nuevos? ¿Se creerá acaso que la antigua vara de Jessé, durante diez y nueve siglos de vida, haya echado en la tierra raices tan poco profundas y tan frágiles que se la pueda arrancar fácilmente? ¡Ah! Estad seguros de que no caerá sin conmover los mas profundos cimientos de la sociedad, y acaso sin arrastrarla en su caida.»

La política y el buen sentido ilustrado por la fe hablan aquí el mismo lenguaje; pero el espíritu revolucionario habla otro muy distinto. El Pontificado es el lazo de union, el centro comun de paz y de armonía en Europa, la personificacion del respeto y la autoridad, y por esto precisamente es el blanco de los tiros de la revolucion. ¡Y una soberanía, cegada por la ambicion, es la que se hace cómplice é instrumento de los revolucionarios, y la que se atreve á pedir á un Congreso y á los soberanos europeos que rompa ese vínculo sagrado, que derroque esa augusta personificacion y que dirija esa espantosa destruccion!

Mientras que las instituciones y las costumbres; mientras que las pasiones y las ambiciones encontradas mantengan de un estremo á otro de Europa el espíritu de insubordinacion y los movimientos anárquicos que todos presenciamos, los poderes amenazados tendrán que reconocer solemnemente que la salvacion de las sociedades europeas, su moralidad y su reposo están en que exista en medio de ellas esta soberanía providencial que sostiene

el principio de respeto y autoridad que los practica con inviolable firmeza, y al mismo tiempo con la prudencia que hace necesaria la debilidad humana.

Con razon ha dicho un personaje que ha tenido gran parte en la direccion de la cosa pública: «Jamás ha sido tan necesaria en Europa la existencia de una autoridad *que sea aceptada y reconocida como un derecho sin necesidad de recurrir á la fuerza; una autoridad ante la cual se incline el espíritu sin que se abata el corazon, y que hable de ella, no con el imperio de la fuerza, sino con el de la necesidad.»*

Si dejais que el Papa se aleje de Europa, ó le humillais de una manera indigna, destruireis de un solo golpe la mas genuina representacion de la autoridad y del derecho; arrancareis de la conciencia de los pueblos la razon mas santa, mas imponente de la obediencia á la autoridad y cumpliríais los deseos que con tanta audacia manifiestan los enemigos de los imperios: despues de romper el lazo de union de todos los hombres, romperíais el freno que contiene su ímpetu y ciego orgullo, y haríais descender sobre todo el mundo los horrores de la anarquía.

Europa ha sufrido ya algo de esto; pero todo ello no es nada al lado de lo que la quieren hacer sufrir los innumerables demagogos que encierra en su seno, todos los cuales han aplaudido con frenesí la caida de esta gran soberanía, porque preven para el porvenir nuevas catástrofes.

En este gran naufragio del principio de autoridad, Europa necesita mas que nunca que el Papa recoja en Roma los últimos restos, y que, religiosamente respetado, ofrezca en la Ciudad Santa á los soberanos, y á los pueblos en su persona, la razon superior y el modelo de toda autoridad, y en su pueblo el ejemplo continuo y saludable del respeto y la obediencia.

Hé aquí la gran obra en que todos debemos trabajar: hé aquí la obra de un Congreso europeo. En cuanto á la obra de anarquía, en la que hace diez y nueve años se trabaja en Italia con tanta audacia y perseverancia; en cuanto á esta conjuracion de

todas las pasiones ambiciosas y revolucionarias contra el Pontificado, solo es lícito condenarla y maldecirla. Tales son los consejos de los sabios; pero, como decia Bossuet, «¿se cree á los sabios en estos tiempos de desórden, y dejarán de escitar la risa sus profecías?» Bossuet añadia: «Lo que una juiciosa prevision no ha enseñado á los hombres, se lo hará creer una maestra mas poderosa... Los Reyes sufrirán sus consecuencias; pero tambien los Reyes han sido causa de ello.»

II.

Ademas de estos servicios, el Pontificado ha prestado otros á Europa que ningun corazon católico puede olvidar, y que yo recordaré con amor y con firmeza. Si Europa domina al mundo entero; si es la reina y la civilizadora de todas las naciones de la tierra, es indudable que lo debe al Evangelio y á la Iglesia. Europa ha sido el foco de luz para todo el mundo, porque Roma ha sido foco de luz para toda Europa.

Voltaire lo confiesa, y nadie lo ignora. En la larga serie de los siglos en que nuestros padres eran bárbaros, y en la que no solo ignoraban leer, hablar, vestirse, sino cultivar sus campos y aun trabajar para vivir, el Pontificado se ha mostrado siempre superior á su siglo. En efecto: el Pontificado tenia ideas de legislacion y de derecho público, conocia las bellas artes y las ciencias cuando todo estaba velado en las tinieblas de las instituciones góticas. El Pontificado no se reservaba esclusivamente la luz, sino que la hacia estensiva á todos, derribaba las barreras con que la preocupacion separaba á las naciones, y procuraba templar nuestras costumbres, sacarnos de nuestra ignorancia y arrancarnos nuestras costumbres groseras y feroces. Los Papas entre nuestros antepasados fueron los misioneros de las artes, enviados entre los bárbaros, legisladores entre los salvajes. «Solamente el reinado de Carlo-Magno, decia Voltaire, estuvo dotado de una urbanidad, que fue probablemente el fruto del viaje á Roma. Por lo demas

todos reconocen que Europa debe á la Santa Sede su civilizacion, gran parte de sus mejores leyes, y casi todas sus ciencias y sus artes.» (M. de Chateaubriand.)

«La union de todas las Iglesias occidentales bajo su Soberano Pontífice, dice un filósofo protestante, facilitaba el comercio de las naciones, y tendia á hacer de Europa una vasta república; la pompa y el esplendor del culto contribuian al progreso de las bellas artes, y comenzaban á crear un gusto y elegancia generales, conciliándolas con la Religion.» (Hume: *Histoire de la Maison de Tudor.*) «¿Acaso no ha sido Roma con sus misiones, para servirme de las palabras de Buffon, la que *ha formado mas hombres en las naciones bárbaras, que los ejércitos victoriosos de los príncipes que las han sometido?»* (*Hist. nat.*, tomo III.)

En efecto: la Iglesia ha sido la institutriz del género humano, porque lo ha educado, ilustrado y ennoblecido; la Iglesia, lo repetimos, ha sido su Madre y su maestra. ¡Y hoy se vuelve contra ella!

La luz evangélica que ha difundido sin cesar sobre nuestras almas y sobre el mundo, nos rodea por todas partes; ha penetrado, sin saberlo nosotros, en nuestras instituciones y en nuestras leyes, en nuestras costumbres y en nuestros hábitos mas familiares, en nuestro derecho público y privado, en nuestras ciencias y en nuestra literatura.

Sin embargo, despreciamos y renegamos de esta rica herencia con la que vivimos sin saberlo. Rousseau decia: «Yo no sé por qué se atribuye al progreso de la filosofía la bellísima moral de nuestros escritores... Esta moral era cristiana antes de ser filosófica... Toda ella estaba en el Evangelio antes de estar en nuestros libros.» Olvidamos que la Religion tiene todavía y tendrá siempre que enseñarnos los secretos mas importantes de la vida presente, y todos los secretos de la vida eterna, ante la cual somos siempre jóvenes, siempre niños; olvidamos que solo el Evangelio tiene leyes para todas las necesidades de la humanidad, consuelos para todos sus dolores, lecciones para todas sus alegrías, secretos

infalibles para la seguridad del mundo. ¿No hay en este menosprecio hácia la Iglesia, hácia esta maestra inmortal de las naciones, una ingratitud y una injusticia capaces de hacernos desgraciados? ¡Ah! Si la luz evangélica nos abandonase del todo y apagase los rayos que iluminan la atmósfera que nos rodea, quedaríamos, sin duda alguna, envueltos en las tinieblas. Dígase lo que se quiera, la santa Iglesia católica tiene todavía en su mano la llave de los problemas mas difíciles de la sociedad y de la naturaleza. Hoy todavía, á pesar de su soberbio desden, el mundo civilizado solo puede descansar en paz á la sombra de la Cruz. Si la Cruz y el Evangelio nos abandonasen del todo, nosotros, que ya nos destrozamos mutuamente, concluiríamos por devorarnos los unos á los otros. Y si el Papa, en fin, y todos los Obispos católicos, sacudiendo el polvo de sus pies en tierras ingratas, cerrasen los libros sagrados y se retirasen con ellos al desierto abandonando al mundo, sin dejar detras de sí la luz de la verdad cristiana, no tardaria en reinar el caos. Del mismo modo que los siglos impíos del paganismo, los siglos modernos deben temer una total ruina, y la aproximacion de una noche eterna.

Impiaque æternam timuerunt sæcula noctem.

Es muy posible—y quiera Dios no se cumpla este presagio que solo me inspira miedo;—es muy posible que Dios haya resuelto enviar al Papa y á la Iglesia romana al Nuevo Mundo, para entregarle nuestra herencia, para hacer su dicha y para darle los mejores títulos de su civilizacion y de su grandeza. Es muy posible que el antiguo mundo llegue á ser algun dia un pais de mision como hoy lo es América para Europa, que nos envie sus misioneros, y que tengamos que esclamar: «¡Cuán hermosos son los pies de los hombres que vienen desde tierras tan distantes á predicarnos la paz que hemos perdido!»

Estas dolorosas trasformaciones se han realizado ya en el mundo: la fe apareció como el sol, por el Oriente, sobre nuestras cabezas; y hoy la escuela y la iglesia de Alejandría, la Judea y Je-

rusalen están sumidas en la barbarie, y nosotros las enviamos misioneros.

Europa seria entonces para los Estados-Unidos lo que la China y las islas del Océano son hoy para nosotros. Esta hipótesis es horrorosa; pero la fe no está ligada á ninguno de los lugares que la poseen, á menos que le sean fieles; y si rechazamos al que lleva en Europa en una mano el cetro de la autoridad paternal y en la otra la luz del Evangelio, ¿quién no temerá perder con el Vicario de Jesucristo la primera lumbrera de la verdadera luz, la personificacion mas augusta del principio de autoridad, y el lazo de union tan dulce y fuerte á la vez de las naciones europeas? Yo me estremezco de espanto, no como católico, sino como francés, al considerar que el Papa se viese obligado á abandonar á Europa; al considerar á Italia, á Roma, Francia, España, Bélgica, Irlanda y Alemania sin su Papa; al considerar que la tiara de San Pedro y las llaves del reino de los cielos tuvieran que retirarse á las playas del Nuevo Mundo. Si esto sucediera, creeria que Dios se retiraba tambien con el Papa de en medio de nosotros, y me pareceria que, como en otro tiempo del seno de la Jerusalen reprobada por Dios, salian del caos europeo estos gritos misteriosos: *¡Salgamos de aquí, salgamos de aquí!*

Si se me acusase de exagerado, yo responderia con la autoridad irrecusable de la historia, y repetiria con un orador ilustre y santo (1): «Puesto que no creeis en mis palabras, creed los hechos.» Considerad cuál ha sido el destino de las naciones que despues de haber conocido el Evangelio han dejado de venerarle, y perdido su fe. Echad una ojeada sobre las comarcas del Oriente, tan florecientes en otro tiempo, donde estaban las famosas ciudades de Efeso, Antioquía, Cesárea y Nicomedia, donde reinaron por tantos años con el cristianismo las artes, las ciencias, las letras y las mas sanas costumbres; y donde los Basilios, los Gregorios y los Crisóstomos brillaron por su elocuencia, por su genio y por sus virtu-

(1) El P. Maccarthy.

des. Mirad en los confines de Europa y de Asia esa Bizancio, en otro tiempo tan magnífica, tan culta, tan sabia, y que fue considerada como una nueva Roma, como una segunda Atenas. Volved los ojos á Africa, patria de los Atanasios, de los Cirilos, de los Tertulianos, donde floreció la célebre escuela de Alejandría bajo los Clementes y los Orígenes, y donde los Ciprianos y los Agustinos dieron tanta gloria á las ciudades de Cartago é Hippona.

Comparad lo que son hoy estos pueblos con lo que fueron entonces: veámoslos envueltos en las espesas tinieblas de la ignorancia, agobiados bajo el yugo de un brutal despotismo, envilecidos por las costumbres mas degradadas, esclavos de las mas groseras supersticiones, y sumidos en la infancia de la sociedad despues de haber brillado tanto. Mejor dicho: no se encuentran en la edad de la vida, cuya debilidad lleva en sí la fuerza del desarrollo, sino en la incurable impotencia de la decrepitud. Allí no hay vida: todo se ha perdido con la verdadera Religion: la gloria, el saber, la libertad, la felicidad, y hasta la civilizacion. Yo os reto á que me citeis un solo pueblo donde se haya apagado la luz del Evangelio, que no esté sumido en la mas espantosa barbarie. Así era justo que sucediese: era necesario que la apostasía de los pueblos tuviese aquí abajo su castigo, como la apostasía de los particulares. Era necesario que, al ver se estinguia en ellos la vida, se reconociera dónde estaba el principio de esta vida, y qué pudiera decirse á cada una de estas naciones infieles: Sabe y confiesa que será siempre malo y amargo abandonar la ley de Dios, y no cuidarse de los hechos mas solemnes y de las órdenes mas verídicas de su Providencia: *Scito et vide quia malum et amarum est reliquisse te Deum tuum.*

III.

Yo sé que algunas inteligencias privilegiadas han buscado para Europa, en un imperio nuevo, en una monarquía, ó al menos en una supremacía universal, una ayuda inesperada, un órden polí-

tico admirable, que por la virtud de una cohesion poderosa y de una inmensa unidad fuese el vínculo mas firme de la civilizacion, que lo supliese todo, y que este nuevo poder residiese en San Petersburgo, en Constantinopla, en Viena ó en Paris.

Dentro de cincuenta años, Europa será republicana ó cosaca, decia no há mucho tiempo el príncipe mas grande de este siglo, despues de haber procurado vanamente rehacer la historia y la geografía europea en distinto sentido.

Por mi parte, solo haré una pregunta á las imaginaciones ambiciosas, á quienes esta política grandiosa pudiera seducir. ¿Cuál seria el motor y el sosten de esta vasta máquina? ¿La fuerza? Entonces solo tendria una gran esclavitud. ¿El espíritu? ¿Quién le dará este espíritu? ¿Qué cabeza humana lo podrá soportar? ¿Quién sostendrá en él el vigor? ¿Quién le inspirará la sabiduría? ¿Quién establecerá la autoridad? ¿Quién mantendrá en él la moderacion? En una palabra: ¿de dónde vendrá el *Quid divinum*, sin el cual toda organizacion humana es nula por sí misma? ¿Quién se encargará sobre la tierra de dirigir á este monarca universal las enérgicas palabras de Bossuet: «Vos no teneis nada que temer... nada mas que el esceso de vuestro mismo poder?» Pero ¡qué digo! La insolencia del supremo orgullo y la bajeza de la servidumbre humana, existiendo tal como son en este inmenso imperio de la esclavitud, el Pontificado, el gran Episcopado católico y un Bossuet, no serian posibles. Algunas veces se ha hablado con criminal complacencia de cierto antagonismo entre Bossuet y la autoridad pontificia; pero yo creo que si este antagonismo existió realmente, fue insignificante; que Bossuet, en el fondo de su alma, era romano como Fenelon (1).

Prescindiendo de mi opinion sobre este punto, no vacilo en afirmar que si el Pontificado no hubiera estado en Europa cuando Bossuet decia estas palabras á Luis XIV, Bossuet no hubiese es-

---

(1) Véase la demostracion de esto en la *Histoire litteraire de Fénélon*, escrita por el autor de *Du Pape au Moyen Age.*)

tado tan enérgico, y acaso no se habria atrevido á decirlas. Por lo demas, esta idea no es nueva: el retórico Arístides celebraba ya en su tiempo, en términos lisonjeros, esta manifestacion armónica de todos los partidos del mundo, y la creciente prosperidad de los elementos que constituyen, en la igualdad universal, el órden social bajo la mano de un solo Señor poderosísimo: «Pequeños y grandes, ricos y pobres, nobles y plebeyos, decia, son iguales ante la majestad de César, que reune todos los poderes y consagra todos los derechos. En el seno de una democracia que se estiende por toda la tierra, todo viene de César y todo vuelve á él. Estando César al frente de todos los poderes, Roma estará al frente de todas las provincias. Roma, poco comun y poco universal, recibe á los habitantes del mundo á la manera que la mar recibe todos los rios en su seno. La majestad de la ciudad se estiende sobre el universo, y todas las naciones se unen para pedir á los dioses la eternidad de semejante imperio.»

Los dioses no escucharon estos votos, é hicieron bien.

La verdad es que aquí habia que hacer, algo superior á esto, y el cristianismo lo hizo haciendo á Europa cristiana; es decir, que, en vez de esta igualdad miserable de todas las naciones en una humillacion vergonzosa, los hombres fueron libres, las naciones activas y los pueblos generosos.

¡Y nos quejamos á veces de esta autoridad cuando nos condena, sin considerar que la libertad del alma humana y la dignidad de la conciencia tienen solamente en ella su salvaguardia en la tierra, aun cuando nos sujeta!

Católicos, protestantes, filósofos, todos tienen aquí un interes de la misma naturaleza; porque á todos importa que exista aquí abajo una continua y enérgica protesta contra la supremacía de un Czar ó de un Parlamento tiránico, contra la fatal é inevitable servidumbre de los Patriarcas de Moscou y de los Obispos de Lóndres. Pero si, como se ha dicho recientemente con la poderosa elocuencia de la razon y de la conciencia cristiana; si se asaltase la última muralla de la independencia espiritual; si el Pontificado

cayese bajo el yugo de la multitud ó en las garras de un déspota; si no quedase mas foco de resistencia contra la fuerza que la energía fortuita, y cada vez mas rara, de unos pocos, aislados, dispersos é impotentes, ¿quién desconoce que esto seria una gran catástrofe para la conciencia humana, y como la señal de una universal decadencia (1)?

Indudablemente se referia á estas ideas un célebre filósofo, M. Coussin, cuando me decia, no hace mucho tiempo, al salir de la Academia, y en la meseta de la gran escalera del Instituto, en presencia de muchos de nuestros compañeros, estas notables palabras, que copio testualmente:

«La filosofía materialista y atea, para ser indiferente, debe aplaudir la decadencia y degradacion del Pontificado, porque ellos no necesitan del Papado para enseñar á los hombres que el alma es un resultado del cuerpo, y que no hay mas dios que el mundo; pero la filosofía espiritualista considera las cosas de una manera muy distinta, y si no está cegada por el mas necio orgullo, debe saber que, fuera de esa escuela, el espiritualismo está como representado en el mundo por el cristianismo, y este á su vez lo está por la Iglesia católica, por cuya razon el Padre Santo es el representante del órden intelectual y moral.

»Yo considero esta serie de proposiciones como incuestionable, y las sostendria victoriosamente contra cualquiera que las combatiese, con tal que admitiera la existencia de un Dios verdadero, dotado de inteligencia, de libertad y de amor.

»Hé aquí por qué, monseñor, si me permitís esta espresion familiar, necesito para el género humano un pontificado bastante fuerte para ser independiente y para ejercer con fruto su santo

(1) M. Foisset, en sus *Annales catholiques de Génève*, decia:
«Hé aquí lo que M. de Pressensé deberia saber mejor que nadie; él, que reivindica constantemente la independencia del protestantismo; él, ministro de una iglesia particular, que cree que solo procede de sí misma; de una iglesia que no admite ninguna invasion del poder civil entre Dios y el hombre. Yo no puedo creer que él juzgase con bastante libertad, cuando no vió que, en el fondo, la causa del Pontificado era la suya propia, como es la de todos los que no admiten la omnipotencia del César en las cosas de Dios.»

ministerio... Que Roma ponga en el Índice mi libro *De lo verdadero, de lo bello y de lo bueno*, no importa, yo le prohibiré tambien á mi manera, en nombre de la filosofía... Solamente os ruego que, si escribís á Roma, me pongais á los pies del Santo Padre, y le digais que, á pesar de mi indignidad, me atrevo, en estas deplorables circunstancias, á contarme entre sus mas declarados defensores.»

He hablado de los protestantes, y voy á ocuparme nuevamente de ellos, porque seria grave error, aunque demasiado comun, creer que los protestantes pueden pasar sin el Pontificado. Lo único que queda del cristianismo es el Pontificado. Si no existiese en el mundo la Iglesia católica, de la que el Papa es el Jefe y el lazo de union; si no existiese esta Iglesia, depositaria y conservadora del verdadero cristianismo, con su fe, su disciplina, su gerarquía y su culto, la idea cristiana, destrozada en todos sentidos, se estinguiria en el mundo: porque es evidente que las sectas disidentes por sí solas no la podrian conservar. La Biblia no satisface á los que la interpretan mal. No teniendo estas sectas autoridad para sostener lo que poseen del cristianismo; no existiendo el catolicismo, donde se guarda y donde puede encontrarse siempre el depósito de las verdades reveladas, estas sectas, ya tan divididas, se dividirian todavía mas, como ya se ha visto en América, y como lo lamentan tantos protestantes sinceros: en ellas no hay cuerpo de doctrina ni forma de sociedad religiosa. El cristianismo hubiera perecido, y con él otras muchas cosas de que estamos orgullosos con razon, y que no podríamos conservar sin el cristianismo, sin el cual no las hubiéramos podido adquirir.

La verdad es que la civilizacion lo debe todo al cristianismo. Abrid el mapa del mundo civilizado: el progreso y la Religion tienen en él los mismos límites; todo lo que está lejos de Cristo, está sumido en las tinieblas; todo lo que está cerca de Cristo, está inundado de luz: el mundo, como la historia, está dividido en dos partes por la Cruz. La Iglesia es la que guarda la fe de los fieles; de ella han recibido los protestantes la idea del Cristo Re-

dentor, y ella es la que la conserva; á ella, en fin, deben los deistas la idea del Dios Creador. Y hé aquí el poder moral al cual se acaba de declarar la guerra.

Me parece difícil que Europa sea hoy republicana; en cuanto á la amenaza de los cosacos y al peligro de un pontificado cismático é imperial, como católico, estoy tranquilo; Dios preservará á su Iglesia; pero ¿preservará á Europa? Lo ignoro. Mas yo no puedo prever sin terror su porvenir, si permite que se derogue en medio de ella la soberanía temporal de los Papas, tan necesaria á la libertad é independencia de Italia como á la civilizacion de Europa entera. Por último, Roma, Italia, Europa, los mismos protestantes, los publicistas, los filósofos, la política como la Religion, los hombres de Estado como los cristianos mas humildes, todos reconocen que la soberanía temporal de la Santa Sede está íntimamente ligada en el designio manifiesto de Dios á su soberanía espiritual:

Que la libertad de la conciencia y la independencia de la verdad católica están providencialmente unidas con la libertad y la independencia del Papa;

Que para la seguridad de toda la Iglesia es necesario que sea *libre é independiente* ;

Es necesario que esta independencia sea *soberana ;*

Es necesario que el Papa *sea libre y que parezca que lo es;*

Es necesario que el Papa sea libre é independiente *tanto en el interior como en el esterior ;*

Es necesario que ningun sistema hipócrita y ninguna transaccion criminal vengan á hacer traicion á estos grandes principios.

Ademas, ya hemos visto por qué medios tan admirables ha establecido Dios providencialmente esta soberanía temporal.

Por último, tambien hemos dicho lo que serian Roma, Italia y Europa sin el Papa.

Por último, y para librar á nuestro corazon del peso que le oprime, diremos que hemos visto con profundo dolor á algunos hombres de bien, y aun á algunos cristianos, dejarse arrastrar en

este punto por deplorables ilusiones, resolver con ligereza estas grandes cuestiones, entregar á la discusion de los ignorantes y á la publicidad mas peligrosa ideas temerarias, y sacrificar con inesplicable presuncion los intereses y los principios que los Obispos reunidos en Concilio abordarian temblando y como temiendo conmover las columnas del templo.

Sin duda la Santa Iglesia Romana puede permanecer suspendida entre el cielo y la tierra, y sin apoyarse aquí abajo mas que en la mano invisible que la sostiene: sin duda el Vicario de Jesucristo, peregrino apostólico como Jesucristo mismo, *puede, en tanto que las raposas tienen una madriguera y las aves del cielo un nido, carecer de una piedra en que reposar su cabeza.*

Esta situacion seria, sin duda alguna, preferible á la que se ha propuesto en un escrito famoso; pero permítannos decir aquellos de nuestros hermanos en la fe que han podido concebir y sostener semejantes ideas, que las han tomado de una filosofía demasiado elevada. Estando seguros de que no les ha de faltar un refugio en su última hora, ni un sacerdote que les dé la última bendicion, han olvidado cuántos y cuán grandes intereses se verian comprometidos en esta calamidad, y no han alcanzado á ver que la caridad y la conciencia no pueden permitir se mire con sangre fria el desastroso porvenir que las desgracias de la Iglesia romana reservarian á Roma, á Italia y á toda Europa.

No: no se trata aquí de hacer esperimentos; es necesario, por lo menos, que sepamos aprovechar las lecciones de la Providencia y los castigos por medio de los cuales se ha revelado. Es necesario, á fin de que despues de tantas agitaciones y tormentos, de tantos estravíos y de ideas tan aventuradas, y cuando la tierra tiembla bajo nuestros pies, nos elevemos á los verdaderos principios. Es necesario volver la vista hácia las leyes eternas del órden; es necesario que apelemos á las condiciones esenciales é inviolables de la sociedad. Es necesario reconocer que la soberanía tiene títulos que son la salvaguardia y la vida de las naciones. Es necesario convenir en que la autoridad tiene sus derechos, y que hay que cum-

plir respecto de ella ciertos deberes; que hay preceptos apostólicos que imponen la obediencia y el respeto; que los Apóstoles no han sido utopistas ni vanos oradores; que San Pablo ha dicho: «Sed obedientes á las potestades;» que hay un príncipe de los Apóstoles que ha prohibido servirse del nombre de la libertad como de un velo hipócrita para encubrir la maldad y la insurreccion; que hay un Juez Santo que castiga á los hombres perversos que desprecian toda autoridad y que reniegan de toda majestad; que hay, en fin, un Hijo de Dios que ha dicho: *Dad á Dios lo que es de Dios, y al César lo que es del César.*

Preciso es reconocer que estos principios se desconocen desde hace algun tiempo. Acaso para atraer á estos espíritus estraviados es necesario (*terrible oportet*, como decia Bossuet) que ocurran estos trastornos violentos, estas conmociones espantosas á las que asiste nuestro siglo; pero ¿será necesario tambien que sean violados de nuevo estos principios en la persona de su representante mas augusto, y del mas paternal de los soberanos? Despues de tantas y tan terribles lecciones, que no vengan al menos en nombre de un cristianismo escandaloso á batir palmas á cada nueva revolucion que conmueva el suelo europeo; que no se lancen anatemas contra los poderes que se atreven á defenderse y á poner el derecho al servicio del órden, porque esto seria demasiado culpable con temeridad infinita; culpable con el olvido profundo de los preceptos evangélicos; culpable, ó cómplice de bueno ó mal grado, de esos sentimientos odiosos que se ocultan en el fondo de todas las pasiones revolucionarias. ¡Quiera el cielo que la calma renazca en los espíritus despues de tantas tormentas, que la verdad guarde en lo sucesivo las inteligencias y los corazones, y que tan grandes dolores lleven al fin para todos abundantes frutos de reparacion, de órden y de paz, en la paz y en la justicia!

FÉLIX, *Obispo de Orleans.*

ACTITUD ENÉRGICA DE LOS CATÓLICOS DEL MUNDO

CONTRA LOS GOBIERNOS ENEMIGOS DEL CATOLICISMO.

La Correspondencia de Ginebra publica un notable artículo, que nos apresuramos á traducir, y sobre el cual llamamos la atencion de nuestros lectores. El autorizado órgano de la Asociacion católica internacional aborda en él la grave cuestion de deberes y derechos de los católicos respecto de los gobiernos actuales, y lo hace de una manera franca y decidida, planteando y resolviendo de plano el problema político en lo que hace referencia á los intereses católicos.

Dice así:

«El interes mismo de los gobiernos exige que nosotros resistamos á sus actos injustos. Harto tiempo se han fiado hasta en nuestra adhesion. Hemos sido y seremos fieles, pero no debemos ser engañados.

»Al reconocer el reino de Italia, han renegado *implícitamente* de la legitimidad mas antigua y mas incontestable, la legitimidad del Papa, y, por consiguiente, han destruido la suya propia. Al dejar pasar en silencio el hecho monstruoso de la invasion de Roma, relevan tambien *implícitamente* á los romanos de su obediencia á Pio IX, y nos desligan de nuestros deberes para con ellos. Al legitimar, por su silencio, la revolucion en Roma, la hacen legítima en todas partes.

»Y no sirve desconocerlo; el apoyo de los católicos es inmenso, porque es el apoyo de las fuerzas verdaderamente vitales de Europa. ¿No fue á favor de la opinion católica, tan fácil de engañar porque es honrada, como el gran seductor de nuestro tiempo pudo deslizarse sobre el Trono de Francia en 1852, y poner mas tarde las bases de la unidad italiana? Y esta misma opinion, la fuerza católica, fue la que, mejor inspirada esta vez, le obligó en 1867, á pesar de su repugnancia, á volver á enviar sus tropas á Roma, y

arrancó al Sr. Rouher el famoso *jamás*, que, sin las vicisitudes de la guerra actual, los italianos respetarian todavía.

»¡Oh! ¿por qué los católicos no se han mostrado mas perspicaces respecto á este pusilánime, cuya conciencia no tenia otro guia que el interes de su seguridad? Se ha desconocido demasiado la respuesta característica que dió un dia á un hombre célebre, que le hacia entrever una ruina cierta y próxima, como la última consecuencia de la política á que le arrastró el atentado de Orsini. «Sí, »ya sé—respondió él—que me encuentro entre la excomunion »y el puñal de los carbonarios; pero la excomunion no me hará »perder el Trono ni la vida, ¡mientras que las sociedades secre- »tas...!» Desdichado: olvidaba que en 1809, Napoleon I, en el apogeo de su poder, decia tambien que los rayos del Vaticano no harian que se les cayeran de las manos las armas á sus soldados. Tres años despues, el frio de los desiertos de Rusia arrancaba á sus soldados las armas de la manos.

»Así, pues, fuera vacilaciones: amigos de quien nos ama y de quien defiende la causa de nuestro Padre y de nuestro Jefe, nosotros, los católicos, seremos implacables para quien hace traicion á esta causa sagrada. Largo tiempo, demasiado largo tiempo tal vez, hemos inclinado la cabeza ante todas las infamias, y sufrido todos los yugos. Pacientes como la Iglesia, pacientes como Roma, nuestra conducta política era pasiva como la suya. En efecto: ¿qué línea de conducta ha tenido la Santa Sede desde 1830? Sin abrigar la menor ilusion sobre el valor intrínseco de los gobiernos de Europa, Roma, atendiendo ante todo á la salud de las almas, tenia paciencia, esperaba y callaba, haciendo caso muchas veces de las menores apariencias. «Los gobiernos actuales, solia decir, son algo »mejor intencionados de lo que parecen; son débiles, están bati- »dos en brecha por la Revolucion; quisieran hacer el bien, y no se »atreven. Estemos tranquilos; los revolucionarios que los atacan »valen todavía menos que ellos. *No les debilitemos; tienen necesi- »dad de fuerza contra la Revolucion.*»

»Pio IX y Gregorio XVI no han cesado de repetir estas últi-

mas palabras. Pero hoy no hay motivo para esta actitud. En lugar de luchar mas bien ó mas mal contra la Revolucion, los gobiernos se han hecho sus esclavos; las Casas Reales mas antiguas, la Casa de Hapsburgo á la cabeza, dan su asentimiento á leyes que los demagogos mas peligrosos elaboran hace cuarenta años en el seno de las sectas masónicas. Si pues hace algun tiempo contemporizar con los gobiernos era, por nuestra parte, una política sabia, hoy que no son otra cosa que la Revolucion coronada, nuestro deber es atacarlos por todos los medios legales. Sostenerlos, seria defender el ateismo parapetado en la legalidad gubernamental.

»Ea, manos á la obra. Ciertas gentes, y los gobiernos actuales son de ellas, no estiman mas que á los que temen; así nos han tenido en gran desprecio los Napoleon y los Beust. Ahora cambian los papeles: nada de concesiones; nada de actitud pasiva: el tiempo de los paliativos y de los subterfugios ha pasado. Se ha confiscado la soberanía del Papa, y queremos reconquistarla toda entera. No aceptamos términos medios, ni inmunidades, ni compensaciones, ni ninguna engañifa de este género. No hay mas que una conciencia; una es la fidelidad, uno el honor. Si pues los gobiernos quieren nuestra fidelidad, que respeten y protejan la que debemos nosotros, y deben ellos como nosotros, al Padre comun de los fieles. Fieles, este es nuestro nombre: fieles en política, si se nos pone en condiciones de serlo en religion.

»Piénsenlo los gobiernos: nuestra actitud pasiva y respetuosa ha sido largo tiempo una fuerza para ellos; y tengan cuidado; con nuestra oposicion podríamos ser un elemento de destruccion sin igual. Por mucho que los malvados los odien, los católicos son todavía la conciencia del género humano. No nos obligueis á volver á las Catacumbas: al desaparecer nosotros, la iniquidad invadiria la tierra, y Reyes y Emperadores perecerian aplastados bajo el peso de los crímenes que no habrian querido impedir, y de que se habrian hecho cómplices.»

EL PAPADO Y EL CONDE DE BISMARK.

Si, segun la parábola del Evangelio, se debe juzgar el árbol por sus frutos, cualquiera que sea el juicio que pueda hacerse de los actos del Richelieu moderno, ninguno le negará una potencia intelectual de primer órden. No es, efectivamente, cosa baladí haber llegado, á través de innumerables dificultades, á completar en menos de siete años el sueño secular de todo un pueblo. Pero si, penetrando en los mas profundos pliegues de esta existencia, que de presente pesa tanto en la balanza de las cosas humanas, nosotros nos preguntamos si ella lleva ó llevará el sello de la verdadera grandeza, nuestro espíritu titubea y queda incierto. ¿Qué es, pues, lo que falta á esta elevada inteligencia, á esta voluntad inflexible, á este carácter indomable, á esta paciencia que jamás se cansa, á esta audacia que nunca tiembla? A nuestro juicio, todo, si falta el espíritu cristiano. La verdadera grandeza no es atributo propio del hombre; lo mismo que el cristianismo, de quien procede, es hija del cielo. El espíritu cristiano no se opone á los grandes conceptos ni á los grandes pensamientos; al contrario, los suscita. Pero por cima de sus preocupaciones coloca, no las cosas que pasan, sino las cosas que permanecen; no los intereses pasajeros y tan de continuo falaces de un pueblo, sino los eternos intereses de la humanidad, que tambien son los verdaderos intereses de cada pueblo en particular Sin duda que el conde de Bismark no comprende estas verdades tan vivamente como nosotros, aunque es difícil que no las vislumbre. ¿Quién sabe si, deseando ante todo atraer las bendiciones del cielo sobre el imperio que pretende fundar, ó queriendo convertir en utilidad propia las usurpaciones piamontesas, no piensa el trasportar momentáneamente la Sede del Papado á la Germania? Sin duda que la catedral de Colonia no es indigna de acoger los esplendores pontificios; y ¿cuáles no serian los importantes resultados que conseguiria Prusia por la hospitalidad concedida á la Santa Sede...? El conde de Bismark, como

hombre de Estado, debe saber que despues de la existencia del cristianismo, hubo en alguna época un grande imperio, y que ninguno de estos pereció sino despues de haber abandonado la causa de Roma.

UNA PROPOSICION DEL SYLLABUS INVOCADA Y DEFENDIDA POR LOS MISMOS QUE LA COMBATIERON.

El *Syllabus* publicado por el Sumo Pontífice Pio IX con la Encíclica de 1864 condenaba el principio de la *no intervencion*, proclamado por la Revolucion y por Napoleon, su mas activo director. El ex-Emperador de Francia rechazó el *Syllabus*, le prohibió el gobierno de Viena, y apenas hubo nacion que le aceptara. Sin embargo, hoy se empieza á comprender su importancia, y pueblos, y Reyes, y diplomáticos, y revolucionarios invocan ardientemente *una intervencion* eficaz para poner término á la guerra entre Francia y Prusia. Julio Favre, en la protesta que ha dirigido á las grandes potencias contra el bombardeo de Paris, invoca la influencia y aun las armas de aquellas potencias contra Prusia. El ministro conde de Beust, respondiendo á Prusia sobre la cuestion del Luxenburgo, hace observar que esta cuestion se liga con los intereses de toda Europa, tratándose de saber si obliga á las otras potencias á tomar la defensa, aunque sea con las armas. Ni en Francia, ni en Italia, ni en España, ni en nacion alguna de Europa, hay un solo periódico de los que combatieron el *Syllabus* que no venga clamando por la mas pronta y eficaz *intervencion* para que cese la guerra horrible entre Francia y Prusia.

¡Qué poco tiempo ha bastado para que los hechos vengan á justificar una vez mas la sabiduría y prevision del Pontificado contra la ignorancia y barbarie de la Revolucion!

MOVIMIENTO DEL MUNDO CATÓLICO EN FAVOR DEL PAPA (1).

Movimiento de los católicos de Inglaterra.

El gran *meeting* convocado por Mons. Manning celebrose en Lóndres la tarde del 9 de diciembre. De tan importante reunion no poseemos todavía de una manera auténtica todos los detalles: conocemos los nombres de los mas distinguidos oradores, y sabemos las resoluciones que fueron adoptadas en tan augusta Asamblea por unanimidad. Cual se esperaba, y tal vez mas, fue el resultado de este grande acto, que acaso es el mas importante y solemne que los católicos hayan celebrado en Lóndres desde los dias aciagos de Enrique VIII. Ciertamente desde entonces nunca ha habido documento católico que reuniera en pocos dias 500,985 firmas, únicamente para suplicar al celoso Arzobispo convocara el *meeting*. Ni los famosos plebiscitos del que sucumbió en Sedan, alcanzaron proporcionalmente en Francia el número de votos que los católicos ingleses dieron á Pio IX. Y este mismo resultado, acaso con mayores ventajas, se ha conseguido en el mundo entero.

Cuatro fueron las resoluciones aprobadas. La primera, propuesta por el duque de Norfolk y apoyada por el célebre sir George Bowyer, está concebida en estos términos:

«Que reconociendo en la sagrada persona de Pio IX al Vicario de Jesucristo y á la Cabeza de la Iglesia cristiana, consideramos como un sacrilegio y rechazamos con horror las indignidades á que ha sido espuesto por la ocupacion violenta de la ciudad de Roma, y por la violacion de los derechos y posesiones de la Santa Sede, y, por consiguiente, de la Iglesia en todo el mundo.»

El noble lord Denbigh propuso la segunda, que apoyó el diputado Mr. Matthew. Hé aquí sus propios términos:

«Persuadidos que la exencion de la Cabeza universal de la Iglesia de toda dependencia de los poderes civiles, y su adquisicion de la soberanía temporal, han sido una disposicion de Dios cuando distribuyó el mundo cristiano, con la que visiblemente proveia á la independencia personal y oficial del Jefe de dicha Iglesia y á la libertad completa y perfecta de su cargo espiritual, y convencidos que en el órden actual de los negocios humanos continúa la necesidad de este órden de cosas, nosotros declaramos que el atentado de destronar al Romano Pontífice es rechazar las disposiciones de la divina Providencia, violar la libertad de la Iglesia cristiana, y traer la disolucion del órden acertado y provechoso, por cuyo medio la civilizacion y el progreso cristiano habíanse diseminado entre todos los pueblos y todas las naciones del mundo.»

Mr. Jaime C. Matthew se encargó de la tercera resolucion, y Mr. C.

---

(1) Véanse los números de La Cruz de noviembre de 1870, pág. 641, y de diciembre del mismo año, pág. 751.

de la Barre Bodenham de secundarla. Está concebida en los siguientes términos:

«Que como católicos, y, por tanto, como defensores de la autoridad legítima, donde quiera que se halle, deploramos, alarmados, la violacion de la soberanía legítima del Pontífice, por cuyo acto se han violado al mismo tiempo los derechos en que están fundados todos los Estados civiles; íntimamente convencidos que por ello se han ultrajado todos los títulos á la obediencia y á la lealtad, y que de aquí en adelante ningun derecho de legítimo orígen, de prescripcion inmemorial, ó posesion perfecta y tranquila, servirá para consagrar ó proteger la legítima autoridad contra la sedicion, la violencia y la rebelion; y ademas, que las obligaciones de los tratados y de las leyes internacionales se destruyen por aquellos que hallan cometido ó favorezcan la violenta ocupacion de Roma.»

La última resolucion la sometió el honorable Marmaduke Maxwell, apoyado por Mr. Cárlos Langdale, y fue:

«Que animados por los grandes principios de civilizacion cristiana y de progreso cristiano que acabamos de espresar, y hondamente indignados ante el sacrilegio, la violencia é indignidades cometidas contra el Soberano Pontífice, este *meeting* adopta y hace suya la enérgica protesta de los católicos seglares de la Gran Bretaña, lo mismo que el mensaje filial de de vocion y simpatías al Padre Santo, firmado ya por mas de medio millon de católicos en Inglaterra y Escocia, deseando al mismo tiempo que las actas de este *meeting* sean ofrecidas á los pies del Soberano Pontífice.»

Mientras la actitud de los católicos de Inglaterra é Irlanda es tan decidida y franca, la del gobierno inglés, por lo contrario, es sobremanera reservada, y hasta la fecha envuelta en tanto misterio y diplomacia, que lo difícil es averiguar cuál en verdad sea la política acerca de la cuestion romana que haya adoptado.

Primero se dijo que Mr. Gladstone era autor de un artículo publicado en el último número del *Edimburgh-Review*, bajo el título de *Alemania, Francia é Inglaterra*, en que se hablaba del poder temporal de la Santa Sede, como de una institucion ya muerta, lo que habia de redundar en beneficio de la Iglesia católica, y de la cristiandad. Mas tarde se aseguró que tal escrito no era del primer ministro inglés, pero sí de su hijo, si bien retocado por mano mas autorizada.

Poco despues se dió por cierto que sir Augusto Paget, ministro de la Reina Victoria en Florencia, habia ido á Roma, donde en una conferencia celebrada con el Cardenal Antonelli, al mismo tiempo que ofreció al Padre Santo de parte de su gobierno un buque á su disposicion, la mejor acogida en cualquiera de las ciudades inglesas que se dignare Pio IX honrar con su presencia, y las mayores consideraciones personales, añadió, que, ligado con Víctor Manuel con las mas íntimas relaciones, no le era posible oponerse á los atentados cometidos en Roma, no pudiendo menos de admitir los hechos consumados y reconocer la unidad italiana con Roma por capital. Mas esto tambien fue en seguida desmentido de una manera tan autorizada, que se vieron obligados á desdecirse los mismos periódicos que antes habíanlo propalado. Es indudable que sir Augusto Paget estuvo en Roma, y parece que tuvo entrevistas con el Emmo. Sr. Cardenal An-

tonelli; pero es cierto tambien que no hizo las declaraciones que le atribuyeron los periódicos acerca de la actitud del gobierno británico. Por último: tenemos la carta que sir Gladstone ha dirigido al diputado sir Dease, en contestacion á la que este le habia enviado, acompañando una solicitud de los vecinos de Stradbally sobre la invasion de los Estados Pontificios y el despojo violento del Soberano Pontífice. Sobremanera cauta es esta contestacion; tanto, que, ó mucho nos engañamos, ó puede agregarse á las célebres respuestas del oráculo de Delfos; respuestas que encerraban significados opuestos, cuyo valor fijaban los agoreros á medida del resultado.

Despues de haber observado que durante el reinado de Pio IX el gobierno inglés no habia intervenido en lo mas mínimo en los diferentes cambios que habian tenido lugar en los Estados Pontificios, y que por ahora no se habia propuesto intervenir, añade sir Gladstone: «El gobierno de S. M. considera digno de su atencion todo lo que se refiera al mantenimiento adecuado de la dignidad del Papa y á su personal libertad é independencia en el desempeño de sus funciones espirituales. La verdad es que, sin aguardar el caso de la necesidad actual, el gobierno, durante las incertidumbres de los últimos pocos meses, ha tomado sobre sí adoptar medidas con el fin de dar á la persona del Pontífice la proteccion que fuera necesaria. Los estremos á que he aludido continuarán siendo objeto de nuestra cuidadosa atencion, si bien tenemos gran satisfaccion al observar que el gobierno italiano ha declarado de la manera mas esplícita su deseo é intencion de respetar y defender la libertad del Papa, y cuidar se adopten las medidas para la manutencion conveniente de su dignidad.»

La simple lectura de esta carta demuestra que el gabinete de San James á nada se obliga en el porvenir. Ni aprueba ni desaprueba lo ocurrido en los Estados-Pontificios. Promete defender la dignidad, independencia y libertad del Papa; pero sin comprometerse al género de libertad é independencia que ha de disfrutar. A nuestro entender, esto significa que el ministerio se decidirá segun las circunstancias. Si los asuntos políticos tomasen tal giro que conviniese á Inglaterra acudir, á lo menos moralmente, en ayuda de la restauracion del Pontífice en su soberanía temporal, ó si la opinion pública de los católicos ingleses, sobre todo de Irlanda, se pronunciase tan resueltamente que amenazase la paz de Irlanda ó la existencia del actual ministerio, entonces el gobierno saldrá de la vaguedad en que se ha encerrado para colocarse francamente al lado de Pio IX, ó al de Víctor Manuel, si los negocios tomaran un giro opuesto. Hasta la fecha, sin faltar en un ápice á la letra de su carta, sir Gladstone es libre de interpretar su contenido, ya en favor de aquel, ya en el de este. En resumidas cuentas, la respuesta gladstoniana es una paráfrasis del famoso *ibis, redibis, non morieris in bello* de los agoreros de Apolo. En mano de los católicos está, en gran parte, el obligar á sir Gladstone á que disponga la puntuacion de su carta de manera que fije el sentido que convenga á los intereses del poder temporal de la Santa Sede.

El medio millon de católicos ingleses que han firmado el mensaje á Pio IX, el número y autoridad de los que han tomado parte en el *meeting* de San James, y la naturaleza de las resoluciones en él adoptadas, nos suministran razones graves para creer que nuestros herma-

nos de Inglaterra nada dejarán de intentar de lo que pueda obligar al ministerio á decidirse en favor del Papa. Por lo demas, el incremento prodigioso que el catolicismo en Inglaterra ha tomado de veinte años á esta parte, es una razon poderosa, independiente de las alegadas, para inspirarnos la firme confianza de que, en el asunto del poder temporal de la Santa Sede, tan íntimamente unido al bienestar de la Iglesia, dirigirán los católicos ingleses todos sus esfuerzos á reintegrar á Pio IX en la plena posesion de todos sus derechos.

Mas nuestra principal esperanza fúndase en Irlanda, tan católica, tan unida, y tan resuelta en la cuestion romana. Su autoridad es tal, que creemos no podrá el gobierno desatenderla impunemente.

—Por muerte de Mr. Corbally, hállase en este momento vacante la representacion del condado de Meath. Dos candidatos se han presentado ya para suceder á Mr. Corbally: el honorable Jorge Plunkett, hermano de lord Fingall, y el consejero regio Mr. Palles. Ambos prometen á sus electores defender en el Parlamento: 1.°, la educacion religiosa, llamada allí *denominational*; 2.°, la dotacion de la Universidad católica; 3.°, el poder temporal de la Santa Sede. Sobre este último punto, la opinion pública está tan resuelta, que creemos no habrá diputado irlandés que no se vea forzado á abogar y trabajar en favor del poder temporal de la Santa Sede. Una persona de gran autoridad, y que ocupa en Irlanda una posicion social y política muy elevada, escribe:

«Temo que el gobierno no se forme una idea exacta de su posicion en Irlanda. Hasta la fecha ha tenido el apoyo del partido católico, fuerte y compacto; pero lo perderá si aprueba las indignidades italianas. Nada entonces seria tan fácil como crearle dificultades, por ejemplo, yéndose al federalismo. Hasta aquí los Obispos y todas las personas moderadas han sido contrarias á ello. Pero es un arma de la que pueden usar, si el gobierno (lo que espero no suceda) apoya á los enemigos de la Santa Sede. Este es un asunto sobre el cual yo, como todos los irlandeses, no sufriremos tonterías.»

Estas palabras sugirieron á *The Tablet* las siguientes juiciosas reflexiones: «Si el gobierno no entiende comprometerse en favor de la causa italiana, y si su intencion es realmente la de proteger la santidad de los tratados, no necesita lanzarse en ninguna nueva política, y ante el supremo tribunal del Parlamento no dede asustarse del grito: *No popery! (¡abajo el papismo!)*. Para ello basta que tome su punto de apoyo en las sanciones, de las cuales Inglaterra fue parte contratante, en los tratados de Viena y Paris, y en la política de Pitt, Granville y Castlereagh, y hasta de Brougham y Palmerston. Proclamar una política favorable á Italia, seria proclamar una política de revolucion entre nosotros y el estranjero.»

Consideramos muy puestas en razon las observaciones de *The Tablet*. Si los siete millones de católicos irlandeses é ingleses se mantienen unidos (y no cabe duda se mantendrán), tarde ó temprano han de obligar al ministerio á defender la causa pontificia, si no quiere sucumbir, y si desea gobernar á la nacion tranquila y pacíficamente; y es cierto que ningun ministerio, como el de Mr. Gladstone, ha dado tantas pruebas de querer conciliar los ánimos, y de evitar el uso de la fuerza y las medidas violentas. El gobierno inglés no puede mante-

nerse por mas tiempo en su actual inaccion. La cuestion romana pide una pronta decision, y el estado de los ánimos de los católicos ingleses é irlandeses, y la inminente reunion del Parlamento inglés, son razones gravísimas que obligan al gobierno á pronunciarse sin pérdida de tiempo. Así es que, con toda probabilidad, la causa del Padre Santo será examinada en el Congreso que, para zanjar las dificultades suscitadas por Rusia, se reunió en Lóndres en el pasado mes. Para inducir al gobierno inglés á sostener en dicho Congreso los derechos de los católicos, sin duda alguna ha de contribuir poderosamente la accion unida de los católicos de Inglaterra; pero ¿cuánto mas poderosa y eficaz será esta accion si á ella se agregare la de los millones de católicos esparcidos en las numerosas colonias inglesas, que en número igualan á los de la madre patria? Nuestra fuerza seria irresistible. Ahora bien: sabemos que Malta ha cumplido noblemente su deber. Lo propio ha hecho Canadá, aquel pueblo magnánimo y religioso, que á ninguno cede en amor á la Santa Sede, y que en esta ocasion tanto se distingue en la defensa del poder temporal del Papa como mas adelante referiremos. Asimismo estamos convencidos que los numerosos hijos de Irlanda en Australia, Cabo de Buena Esperanza, Indias Orientales y demas católicos de las colonias, seguirán con igual unanimidad el ejemplo de la madre patria.

—Sin duda alguna la manifestacion mas importante de todas las de Inglaterra es la celebrada el 30 del pasado diciembre en la hermosa iglesia de la Inmaculada Concepcion de Dublin. Como ya saben nuestros lectores, cerca de 50,000 católicos habian solicitado á su digno Pastor que convocara un *meeting*, para que en él todos los católicos de la archidiócesis metropolitana pudieran protestar contra la sacrílega anexion de la ciudad de Roma por el gobierno de Víctor Manuel.

No es, pues, de estrañar que aquellos fieles hubieran correspondido al llamamiento de su venerable Prelado de una manera cual nunca se habia visto en la capital de Irlanda desde los dias de Daniel O'Connell. No solamente rebosaba de fieles el vasto edificio, sino que rebosaban tambien la plaza y calles contiguas. Próceres y diputados del reino, nobles y plebeyos, los mas altos funcionarios del Estado y los mas acaudalados banqueros, llevados de sus sentimientos católicos, habian acudido á la voz de su Pastor. El nombrarlos todos seria imposible.

Apenas hubo entrado el Sr. Arzobispo, Cardenal Cullen, cuando en medio de un aplauso universal ocupó el digno Prelado el sillon de la presidencia.

Su discurso, á pesar de haber durado mas de una hora, fue escuchado con el mayor recogimiento, arrancando á veces fragorosos aplausos del inmenso auditorio. Con sentidas y enérgicas frases condenó los inicuos despojos de Víctor Manuel y su gobierno, y citó los bárbaros atropellos de órden material y moral de que ambos se han hecho reos en Roma; atropellos cuya enormidad hizo resaltar el sabio Cardenal cotejándolos con los beneficios inmensos de uno y otro género, bajo el punto de vista de dulzura y acierto de gobierno, magnificencia de edificios y de objetos de bellas artes, copias de institutos de educacion y beneficencia con que los Sumos Pontífices enriquecieron á Roma.

En particular se ocupó de los bienes que el celo y la entereza de los sucesores de San Pedro dispensaron á la Religion, y aun á la sociedad, protegiéndola de la arbitrariedad de los bárbaros de la Edad Media, de la tiranía y opresion de los déspotas, y de la licencia y libertinaje de pueblos entregados á los vicios mas abominables y á las pasiones mas brutales. Insistió el eminentísimo orador sobre el derecho indisputable que tienen los católicos á que el Jefe de su Religion y su supremo Pastor pueda libre y seguramente ejercer su mision divina sin traba ni dependencia alguna, lo que nunca se alcanzaria sino restaurándolo en sus derechos y Estados: y concluyó proponiendo se nombrara una junta permanente, cuyo objeto fuera el de llevar á efecto las resoluciones de aquel *meeting*, de abogar y defender los intereses de la Santa Sede, privada y públicamente, ante el gobierno y en el Parlamento, por medio de la prensa y de otros medios públicos, manteniendo tambien viva y continua la correspondencia con los católicos de otros paises, y poniéndose con ellos de acuerdo acerca de los mejores medios para proteger los derechos de la Religion y la autoridad del Vicario de Jesucristo sobre la tierra. Muchos otros oradores, y todos distinguidos, tomaron la palabra; pero los discursos mas notables fueron los del conde de Granard, del Sr. O'Hagan y del P. Burke, el Lacordaire irlandés. Muchas tambien y muy oportunas fueron las resoluciones adoptadas por unanimidad. La estrechez de nuestras columnas no nos permite referir ni estas ni aquellos; pero no podemos menos de citar los principales pasajes de los mensajes dirigidos, uno á Su Santidad, y otro á Mr. Gladstone.

En aquel, despues de asegurar al Padre Santo la afliccion de los católicos de la diócesis de Dublin por los recientes acontecimientos que han constituido prisionero á Pio IX, y de reiterar la declaracion de su honda é invariable veneracion hácia el Vicario de Jesucristo sobre la tierra, añaden:

«Deseamos tambien declararos, ¡oh Santísimo Padre! que, á pesar de hallaros prisionero en el Vaticano, Vuestra Santidad es para nosotros el Soberano de todos y de cada parte de los Estados-Pontificios, tan completamente como lo érais el primer dia en que tomásteis posesion del Trono de vuestros predecesores, y lo sois en virtud de todas las sanciones que legitiman el título y pueden conferir el amor de la cristiandad y la fe de los tratados. La fuerza bruta, es verdad, ha conseguido por breve tiempo consumar el inicuo despojo empezado años atras; pero no ha tocado ni ha podido tocar, Santísimo Padre, los sagrados derechos de propiedad, sobre los cuales, como sobre el fundamento mas sólido de justicia, todos los hombres admiten está fundado el poder temporal de la Santa Sede.

»Recordamos asimismo, Beatísimo Padre, que como esta soberanía fue creada para el bienestar comun de la cristiandad, así tambien ha sido sostenida durante siglos por los sacrificios unidos de los fieles. Las naciones católicas han dado su oro para sostenerla, y han derramado su sangre para defenderla siempre que las discordias intestinas ó las invasiones estranjeras pusiéronla en peligro... Y nosotros, católicos, no podemos permitir, ni permitiremos, que la propiedad comun de la cristiandad así criada y sostenida por los afanes afectuosos de las generaciones fieles, sea hecha presa de revolucionarios brutales é

impíos por cuanto insidiosas sean sus declaraciones, y por cuanto especiosa sea la hipocresía bajo cuyo disfraz se lanzan para aferrarla. Ni jamás reconoceremos poder alguno que pretenda con derecho reclamar soberanía alguna sobre Vos, Santísimo Padre, cuya accion independiente es necesaria para el gobierno oportuno de nuestras almas.

»Por lo que declaramos á Vuestra Santidad y al mundo que retenemos como nula y vana la violenta usurpacion de los Estados de la Iglesia llevada á cabo por el gobierno florentino, y estamos resueltos á jamás desistir de nuestros esfuerzos hasta que se hayan entera é incondicionalmente devuelto á la soberanía independiente de la Santa Sede los Estados de la Iglesia. Todo lo que fuera menos de esto, nunca satisfaria á la justicia ni al honor, y tampoco satisfará á nosotros.

»Asimismo es deseo nuestro, Santísimo Padre, hacer expiacion, con redoblado amor por parte nuestra, por los ultrajes de que Vuestra Santidad ha sido víctima... Aceptad, pues, la espresion de la agradecida simpatía de vuestros hijos, que os bendicen por el valor con que os habeis sacrificado en provecho de la Iglesia y nuestro, no solo los largos años de vuestro Pontificado, sino que ahora al ocaso del mismo las alegrías tambien de vuestra libertad personal. Y, finalmente, para que nosotros nos fortalezcamos y permanezcamos unidos á Vos en nuestros trabajos y sacrificios para la Iglesia y para la Santa Sede, humildemente imploramos ¡oh Santísimo Padre! vuestra apostólica bendicion.»

Sentimientos no menos elevados y dignos manifiestan los católicos de Irlanda en su esposicion al primer ministro de la Reina Victoria:

«Nosotros los infrascritos, en nombre propio y en union con la opinion general de los súbditos católicos de S. M. en Irlanda, deseamos manifestarle nuestra viva inquietud y alarma á causa de la situacion actual de la Cabeza de la Iglesia católica; situacion que, de recibir sancion, ó ser tolerada por las potencias europeas, puede engendrar consecuencias, tanto religiosas como políticas, peligrosas para los mas caros intereses de la sociedad.

»Nosotros nos permitimos recordar la política observada por vuestros predecesores con respecto á la independencia del Papa y de los Estados de la Iglesia, aun en tiempo cuando los católicos de este pais no gozaban existencia política ante el Estado. Séanos lícito observar que la influencia religiosa de la Santa Sede ha de ejercerse independientemente, y fuera de toda sospecha de que sea forzada á hacer uso de ella en favor de los intereses temporales de algun Estado en particular. Los derechos de soberano del Papa descansan en la prescripcion de siglos, sancionados por los mas solemnes tratados, confirmados y mandados poner en ejecucion por el Congreso de Viena, y creemos no puedan ser violados sin peligro del derecho internacional y de la moral de las naciones.

»Por lo que suplicamos que, en el caso de la reunion de un Congreso europeo, el gobierno de S. M., celoso con tanta razon de la violacion de un tratado garantizando la seguridad del imperio turco, estienda tambien su proteccion á la Santa Sede, ahora atacada, y que V. someta nuestros sentimientos ante la escelsa majestad de

nuestra Reina, con nuestra súplica de que sean tomados en consideracion. Nosotros sometemos este ruego con confianza en su grande sabiduría, integridad y justicia política, porque no hay ministro alguno que haya presidido á los Consejos de S. M. hácia quien tengan los católicos tantos motivos de agradecimiento.»

En vista de los citados documentos, el *Tablet*, con razon observa que en adelante no podrá decirse mas que la soberanía del Papa es asunto privado de los católicos. Por la nacion entera de Irlanda católica ha sido sometido al primer ministro de S. M. No es ahora asunto doméstico; hoy es ya nacional, y la paz de las naciones depende de que sus derechos se respeten.

Muy fundada en justicia hallamos la observacion de nuestro contemporáneo, y añadimos que su raciocinio adquiere mucha mas fuerza y autoridad cuando se piensa que no son los católicos irlandeses los solos que piden la independencia del Papa y su reinstalacion en la posesion de los Estados de la Iglesia, puesto que á los católicos de Irlanda hay que asociar sus hermanos de Inglaterra y de las vastas colonias británicas, que pasan de varios millones.

—La Juventud católica de Inglaterra ha resuelto, como la de Italia, celebrar con gran solemnidad el dia 16 del próximo junio, jubileo de veinticinco años del gloriosísimo Pontificado de Pio IX, que, si Dios es servido, verá ese dia anhelado de los fieles, que no ha visto ninguno de sus antecesores desde San Pedro.

—Millares de católicos de la Gran Bretaña han firmado una enérgica protesta contra la ocupacion de Roma, que califican como el mayor crímen de los tiempos modernos. Es un documento de una energía terrible, y que firman lores, diputados y nombres muy ilustres. En ella apelan al concurso de toda Europa y del mundo católico para restablecer en su independencia al Pontificado.

—La marquesa Sothian, la condesa de Deubibigh, lady Fullerton y otras elevadas damas de Inglaterra han tomado la iniciativa para enviar al Papa un mensaje de parte de las señoras inglesas.

Movimiento de los católicos de Baviera en favor del Papa.

Una correspondencia dirigida á *Le Bien Public* de Gante da detalles interesantes acerca de una manifestacion católica llevada á cabo en la capital de Baviera:

«Nuestra ciudad, escribe, ha sido testigo el dia 6 de noviembre de una demostracion católica, que en Alemania llamará la atencion. El sentimiento católico, herido en lo mas vivo por la toma de Roma y por el cautiverio de Su Santidad, se ha fortalecido con una fuerza y una espontaneidad que se creia estinguida, y con la cual tendrán que contar aun los menos amigos de la Santa Sede. Ciertos cortesanos que poco há eran el sosten de la política josefística y antipatriótica, de los cuales el pais se ha librado, están estupefactos. Vengamos á los hechos.

»A eso de las ocho de la mañana, Mons. el Arzobispo de Munich, en carruaje de gala, se trasladó á la catedral, y desde luego se puso en

marcha la procesion expiatoria, que debia verificarse por las calles de la ciudad hasta la iglesia de San Bonifacio, el apóstol de Alemania. Todas las asociaciones, todas las hermandades, precedidas de estandartes y cruces, y acompañadas de sus propios capellanes, figuraban en el cortejo. Formaban una masa inmensa, cuyas voces respondian devotamente á los cantos de la catedral. El clero de la ciudad, el cabildo en traje coral y el ilustre Prelado en hábitos pontificales, cerraban la marcha.

»Un gran número de fieles habia ya precedido á la procesion, y habia tomado sitio en la catedral. Esta iglesia es la mas vasta de Munich, y puede contener muchos millares de personas; mas la afluencia de los fieles era tal, que un número considerable de ellos, por falta de local, tuvo que quedarse en el pórtico y en las calles.

»Concluida la procesion, el Arzobispo cantó la oracion *Pro Papa*, y la ceremonia concluyó con un sermon predicado por el Rdo. Padre Dom. Haneberg, el sabio Abad de los benedictinos. El eminente orador tomó por asunto de su sermon el pontificado de Pio IX: en magnífico lenguaje recordó todas las glorias, todas las grandezas, todos los padecimientos de nuestro amadísimo Padre; pero donde se elevó á una altura incomparable fue cuando entró á hablar de los perseguidores del Vicario de Jesucristo, y de ese parricida coronado que atraviesa el corazon de la Iglesia, su Madre, consumando, por último, el despojo del patrimonio de San Pedro. Durante mas de una hora, el P. Haneberg tuvo á su auditorio suspendido de sus labios. De cuando en cuando observábase en todo aquel inmenso auditorio una conmocion y un enternecimiento general; pero nunca fue tan vivo como cuando el orador describió la dura posicion en que se encuentra el Pontífice, y apeló á la generosidad de los fieles, concluyendo su brillante discurso demostrando la mas amplia sumision á las decisiones del Concilio. El Nuncio de Su Santidad tomó parte en tan grande acto colocado á la diestra del Arzobispo.»

El corresponsal añade que, confundido con los fieles, estaba el marques Conturioni, ministro de Víctor Manuel en Munich, y de ello se felicita, porque si asistió como católico, el marques cumplia una obra meritoria y daba un buen ejemplo; y si estuvo presente como representante de Italia, habrá podido informar fielmente á su soberano de los sentimientos de los católicos de Baviera.

La impresion que esta demostracion habia hecho en Munich era grandísima, como se desprende de las siguientes palabras con que el corresponsal mencionado concluye su carta: «Esta demostracion será muy probablemente la señal de una resurreccion religiosa en Baviera y en Alemania.»

Pocos dias han bastado para demostrar que el corresponsal no exageraba la importancia de la referida demostracion. Los católicos de Munich no se dieron por satisfechos con la procesion; quisieron poner de manifiesto sus sentimientos católicos en otro modo menos ascético, y que tuviera mas peso con los hombres políticos de nuestros dias.

Este modo fue el de celebrar un *meetings* monstruo de la diócesis de Munich. La iniciativa tomola el Casino católico, pues los católicos, allí como en muchos otros sitios, tienen tambien sus casinos. El sitio

escogido para la reunion fue el Palacio de Cristal, á cuyo efecto se adornó el brazo derecho con sencillez elegante. Detras de la amplia tribuna destacábase un soberbio Crucifijo, y algo mas abajo habia, á la derecha, un busto de Pio IX, y á la izquierda el de Ludovico II. En todo el edificio ondeaban banderas pontificias, entrelazadas á las nacionales. No habian sonado las dos de la tarde, hora fijada para la apertura del *meeting*, y ya millares de católicos llenaban el vasto edificio. En los puestos de honor veíanse al Nuncio de Su Santidad, al Arzobispo de Munich, al Arzobispo siriaco de Mossoul, Mons. Behnam Benni (de paso en Baviera), el Obispo Mons. Croppe y Mons. Heiff. Entre los concurrentes veíanse los mas altos funcionarios del Estado, un crecido número de diputados y los mas notables personajes de Baviera por su nobleza y posicion social. Dada la señal de que se abriera la sesion, Mr. Freitag, vicepresidente del Casino y diputado de la Cámara bávara, subió á la tribuna, y despues de haber saludado al inmenso auditorio con el saludo cristiano *sea alabado Jesucristo*, al que mas de diez mil bocas contestaron *por siempre*, espuso el objeto de la reunion y obligacion que tenia todo católico de defender, con los medios que estén á su alcance, á nuestro Santísimo Padre.

«Nosotros, dijo, debemos suplir á la negligencia de los gobiernos, que hasta la fecha ninguno ha elevado una protesta solemne y eficaz contra la invasion de Roma; nosotros debemos hacer aun mas: debemos forzar á nuestros gobiernos á tomar la defensa de nuestros derechos pisoteados en los del Sumo Pontífice.»

A estas palabras, un bravo entusiasta, unánime y repetido resonó por aquellas inmensas bóvedas.

Inmediatamente despues el mismo orador propuso á la Asamblea se nombrara quien habia de presidirla. Por aclamacion, la eleccion recayó sobre el benemérito príncipe Cárlos Lowenstein, presidente de la mayor parte de las asociaciones católicas, y á quien tanto deben los católicos alemanes.

Aceptando el honroso cargo, el piadoso príncipe suplicó al Arzobispo subiese á la tribuna y desde allí diera su bendicion á la Asamblea. Así lo hizo, dirigiendo una breve alocucion, donde con grande elocuencia trazó el cuadro de lo que Roma era bajo los Romanos Pontífices, y, sobre todo, lo que era mientras dentro de sus muros se celebraba el Concilio del Vaticano, y lo que es, como la describen los mismos corresponsales de los periódicos hostiles á la Santa Sede. Pasó despues á hacer las mas enérgicas protestas contra la invasion inicua de Roma y los atropellos horribles cometidos contra la augusta persona de Pio IX, concluyendo con un bien merecido elogio al Rey por las esplícitas seguridades que le habia dado de usar todo su influjo en favor del Padre Santo.

No pocos otros oradores tomaron la palabra, mas no pudiendo citarlos todos, concluiremos refiriendo el discurso del acaudalado comerciante Sr. Nutzinger, el cual él mismo enterneciose y enterneció de tal manera á su auditorio, que pocos eran los ojos enjutos en aquel vastísimo auditorio. Con vivos colores pintó al Padre Santo despojado de su poder, de su reino y hasta de los medios de su subsistencia, indignándose contra los ministros de Víctor Manuel, que su voraz rapacidad hubiera llegado al estremo de apoderarse de los dos millones

de duros que la caridad de los católicos habíanle enviado, y que en su mayor parte era el óbolo del pobre y de la viuda, recogidos por la asociacion del *Dinero de San Pedro.*

En vista de tan cruel posicion, el Sr. Nutzinger hizo un tierno llamamiento á la caridad de los católicos bávaros para que acudiesen á socorrer á nuestro Padre Santo en su augusta pobreza. Terminó su discurso con tres *vivas* á Pio IX, que fueron repetidos con ardiente entusiasmo.

—En Ratisbona tambien ha habido una gran solemnidad religiosa por el Papa, y despues un *meeting* inmenso. La ciudad estaba engalanada é iluminada.

Las cartas de Munich dicen que la solemnidad de Ratisbona ha sido un importantísimo acontecimiento.

—El 28 de diciembre se reunieron ademas en Michlord (Baviera) seis mil católicos para declarar su adhesion á la protesta de Fulda y al mensaje de Bamberg. Hicieron una colecta en favor del *Dinero de San Pedro*, que fue muy productiva.

—Los mensajes presentados al Rey de los Paises-Bajos desde el 31 de diciembre al 7 de enero, iban firmados por 71,831 personas, que, unidas á las ya presentadas, forman un total de 230,414 católicos que protestan contra la invasion de Roma.

Movimiento de los católicos de Italia en favor del Papa.

S. A. I. el archiduque Francisco V, Duque de Módena, y su augusta esposa Hildegonda, han entregado 4,000 florines para el *Dinero de San Pedro.*

Los alumnos del Colegio Pio latino americano han dirigido á Su Santidad un mensaje de protesta y de adhesion con motivo de las iniquidades italianas, ofreciendo ademas á los pies de Su Santidad una colecta, en la audiencia que se dignó concederles. En este colegio existen alumnos de Méjico, Ecuador, Guatemala, Nueva-Granada, Montevideo, Perú, República Argentina y Brasil, Estados todos cuyos católicos habitantes protestan tambien contra las ofensas inferidas á la Iglesia y al Papa.

Las damas romanas se han comprometido á no admitir en su casa ningun periódico que no sea católico, ni calendarios, novelas, folletos é impreso alguno que sea inmoral, ni estampas indignas de la modestia cristiana.

Mensaje de los Obispos de los antiguos Estados Sardos al Rey Víctor Manuel.

Señor: Los Obispos y Vicarios capitulares de las provincias eclesiásticas abajo espresadas no pueden menos de unirse á todo el Episcopado del mundo católico, y reprobar, en la profunda angustia de su ánimo, los hechos relativos á la invasion del territorio romano y de la misma Roma, y hasta de los mismos Palacios apostólicos que pertenecen al Padre Santo.

En los sentimientos que desde el alma afligida traen á nuestros



labios estos lamentos para hacerlos llegar hasta el Trono de V. M., no entra por poco el amor de nuestra patria; que tambien nos mueve á ello, ademas del afecto supremo á la Religion y á la Iglesia, por cuyos intereses y derechos tenemos el sagrado deber de velar, el amor sincero á la patria y al Trono augusto que V. M. heredó de sus mayores, circundado de tanto esplendor de reverencia á la Religion, de proezas en las armas, de constancia en todas las circunstancias, y de santidad ejemplar.

Y en el íntimo convencimiento en que estamos de que los Estados prosperan y los Tronos se aseguran únicamente con el ejemplo y práctica de la justicia y de la virtud, elevamos hasta V. R. M. nuestra voz para que vuestro gobierno dé reparacion al despojo y á las actuales condiciones del Jefe del mundo católico, en desagravio á la Religion y á la civilizacion mas perfecta y sólida.

Señor: el haber callado en estas circunstancias gravísimas hubiera sido un gran remordimiento para nosotros, persuadidos de que en esta causa, en la cual están con nosotros nuestro clero y en general los fieles de nuestra diócesis, debemos temer menos el reproche de atrevimiento que la acusacion de villanía.

Por lo demas, no disminuirá jamás en nuestras almas la fe inmutable á vuestro Trono y la férvida plegaria por Vos y por vuestra augusta familia, para que Dios Nuestro Señor, siempre y en las mayores pruebas, y en todo lugar, la proteja y defienda contra toda abierta amenaza y contra toda secreta maquinacion.

Y en esto, señor, tenemos la satisfaccion de daros en nuestro nombre y en el de los pueblos cuyo espiritual gobierno nos está confiado, las mas amplias seguridades.

Luigi, Obispo de Ivrea.—Fray Giovanni Tommaso, Obispo de Mondovi.—Lorenzo, Obispo de Pinerolo.—Joseph, Obispo d'Aosta.—Andrea, Obispo de Cuneo.—Carlo, Obispo d'Asti.—Lorenzo, Obispo de Saluzzo.—Eugenio, Obispo d'Alba.—Giuseppe Sciandra, Vicario general capitular de Susa.—Giuseppe Zappata, Vicario general capitular de Turin.—Canónigo Benedetto Bernardi, Vicario general capitular de Fossano.—Canónigo preboste Francesco Cavalleri, Vicario general capitular d'Acqui.

Provincia de Vercelli.—Giovanni Pietro, Obispo de Biella.—G. Filippo, Obispo de Novara.—Pietro M., Obispo de Casale.—Giacomo Antonio, Obispo de Alejandría.—Canónigo arcipreste Vincenzo Capelli, Vicario general capitular de Vigevano.—Canónigo decano, Lorenzo Ferrero, Vicario general capitular de Vercelli.

Provincia de Génova.—Giovanni, Obispo de Tortona.—Lorenzo. Obispo de Ventimiglia.—Giuseppe, Obispo de Luni, Sarzana y Brugnato.—Giovanni Battista, Obispo de Savona y Noli.—Salvatore, Obispo de Bolina, Vicario general capitular de Génova.—Canónigo preboste, Carlo Castelli, Vicario general capitular de Bobbio.—Canónigo Anacleto Pietro Siboni, Vicario general capitular d'Albenga.

Provincia de Milan.—Luigi, Arzobispo de Milan.—Girolamo. Obispo de Brescia.—Pietro, Obispo de Bergamo.—A. Martini Luigi. Vicario general capitular de Mantua.—Canónigo archidiácono Vicenzo Gandini, Vicario general capitular de Pavía.—Canónigo teólogo Ottavio Calcaterra, Vicario general capitular de Como.—Canónigo arci-

preste Giovanni Battista Moretti, Vicario general capitular de Crema.—Canónigo Luigi Tosi, Vicario general capitular de Crémona.—Canónigo arcipreste Vicenzo Parpanesi, Vicario general capitular de Lodi.—Alexandro Valsecchi, Obispo de Tiberade, residente en Bergamo.

Mensaje de los mismos Obispos y Vicarios capitulares al Papa.

Beatísimo Padre: La voz de los verdaderos y valerosos católicos viene á Vos, Santísimo Padre, de un estremo á otro del mundo, en estos dias de vuestras angustias y padecimientos, para aseguraros que gimen tambien ellos juntamente con Vos, porque no puede haber nada que aflija al Padre que no sea afliccion y dolor para todos los hijos. En la desolacion que os rodea, es espectáculo conmovedor y sublime verlos y oirlos, formando un solo cuerpo y un alma sola, defendiendo y proclamando sin cesar vuestra causa en la persuasion mas íntima y segura de que serán oidos.

Y los Obispos y Vicarios capitulares de la provincia eclesiástica turinense, reunidos estos dias para meditar juntos qué medios y consejos podrán proveer á las muchas, graves y urgentísimas necesidades de la Iglesia, no pueden separarse, para volver á sus Sedes, sin elevar noblemente su voz hasta Vos, para deciros, Santísimo Padre, que beben el mismo cáliz del dolor que está sobre vuestros augustos y santos labios, por la ingratitud de aquellos que tienen la deplorable jactancia de insultar vuestro venerable nombre, de calumniar vuestras intenciones, de poner toda clase de impedimentos á vuestra libertad é independencia de Pontífice Sumo, queriendo hacer creer con palabras al mundo lo contrario de lo que hacen para afligiros de todas suertes.

Por sí mismos y por su clero, y en nombre de todos los buenos fieles de su diócesis, los humildes infrascritos os repiten unánimemente, y conmovidos en lo mas profundo de sus almas, que vuestras angustias, Padre Santo, son sus angustias; que todos sufren vuestros padecimientos; que cada uno de ellos, y todos juntos, los soportarian gustosos para que Vos tuviéseis consuelo y pudiera ser librada Vuestra Santidad. Confian en que la divina Providencia, infalible en sus consejos, acercará el dia de esta gran libertad, á fin de poder dar pronto á Dios, por la gracia conseguida y suplicada, en las presentes angustias con votos y gemidos inenarrables, el tributo de la alegría y del mas vivo agradecimiento.

Entre tanto, Santísimo Padre, llenos de filial afecto hácia Vos, y de veneracion, aumentada, si posible fuera, por el pensamiento y participacion en vuestras grandes tribulaciones, no cesarán de orar y de hacer que perseveren con ellos los fieles confiados á su pastoral cuidado, firmemente persuadidos de que cuando fuere necesario que un ángel enviado del Señor viniese del cielo para libraros, el Padre de la justicia y de la misericordia infinita no dejaria de enviarlo como al príncipe de los Apóstoles, vuestro antecesor, y obraria algun otro de aquellos prodigios que en tiempos mas cercanos á nosotros ha hecho para la libertad y salvacion de sus Pontífices.

En esta confianza, Santísimo Padre, admirando el valor con que

nos enseñais á padecer haciendo votos ardientes por que cesen vuestras angustias, afligidas nuestras almas, postrados á vuestros pies, imploramos vuestra paternal bendicion.

Turin 25 de noviembre.

Circular de la Junta Central de la Juventud católica de Italia á las Asociaciones, Institutos y periódicos católicos.

En el dia 31 del presente mes de diciembre, el Santo Padre Pio IX pasará, si Dios así lo dispone, el tiempo del pontificado de su glorioso antecesor Pio VI, que reinó en la inmortal Cátedra de San Pedro por espacio de veinticuatro años, seis meses y catorce dias, esto es, desde el 15 de febrero de 1775 al 29 de agosto de 1799.

El *Jubileo pontificio* del reinante Sumo Pontífice avanza rápidamente, siendo para sus hijos feliz presagio de que el buen Dios oirá nuestras oraciones, conservando mas allá del 21 de junio de 1871 la vida preciosísima de Pio IX, la confianza que abriga el mundo católico.

La Sociedad de la Juventud católica italiana, que ya desde el pasado junio, lisonjeada por tan dulce esperanza, se hizo un grato deber en llamar la atencion de todos los católicos sobre tan importante acontecimiento, que ya desde entonces se presentaba en el horizonte del mundo como la aurora de un espléndido triunfo para la Silla de San Pedro, renueva hoy, con ocasion de tan importante fecha del 31 de diciembre, la espedicion del programa que con la bendicion del Santo Padre Pio IX hemos mandado con la fecha del 15 de junio de 1870.

Dias de dolor, de luto y de desolacion han llegado; y aquel augusto Anciano que los pueblos católicos, en la espansion de su amor filial y de su tierno reconocimiento, se preparaban á celebrar en el modo mas solemne, es prisionero de sus enemigos en la apostólica residencia del Vaticano. Hombres indignos del nombre de *italianos*, traidores así de la Iglesia como de nuestra pobre patria, han usurpado aquella Santa Ciudad que pertenece de pleno derecho á la gran familia católica, y han roto aquella corona tres veces sagrada que ceñia las sienes del sucesor de San Pedro.

No por eso nosotros, católicos, nos desanimamos, y ya desde ahora, confiando en la divina Providencia, os exhortamos á presentar en aquel dia que con tantos votos y preces al Altísimo pedimos, homenage de fe, de amor y de devocion al Santo Padre Pio IX.

Y en esta ocasion, antes de separarnos nos dirigimos á todos nuestros hermanos de ultra-montes y ultra-mar, y queremos deciros una palabra, amados jóvenes de la católica España. Vecinos á Roma y al Vaticano, estamos mas en condicion de apreciar la triste situacion en que se encuentra el Santo Padre; de contar sus dolores y de enumerar los peligros que de continuo amenazan á su augustísima persona. Y bien: ¡oid el doloroso anuncio! Sí; nuestro Santo Padre está en peligro; la plebe en derredor del Vaticano; en lúbricas canciones se saborea la infernal alegría del *deicidio;* y nosotros os escribimos despues de un dia que ha visto derramar la sangre de los fieles al Papa-Rey á las puertas mismas del Vaticano, la sangre de amigos y herma-

nos. ¡Acaso dentro de poco aquel santo no tendrá que oponer á las violencias de sus enemigos mas que su pecho y sus venerandas canas! Y ya sabemos que se trama para quitarle aquellas pocas, pero fieles, guardias que velan en la defensa del apostólico Palacio. ¡De un momento á otro el telégrafo puede anunciaros la mas grande de las catástrofes!

Levantaos, pueblos católicos con un ímpetu de protestas, de preces y de union. Dios á vosotros confia hoy la gran mision de defender la persona y el Magisterio de Pedro; á vosotros ¡oh pueblos! ya que la gloriosa espada de los antiguos coronados defensores de la Iglesia fue vilmente despedazada en obsequio á la hidra revolucionaria.

Bolonia 12 de diciembre de 1870.—Juan Acquaderni, presidente. —Hugo Flandoli, vicepresidente.—Alonso Rubbiani.—Juan Antonio Bianconi, secretarios.

Programa á que se refiere la circular anterior.

I.

Se invita á los católicos á implorar de Dios Todopoderoso, Señor de la vida y de la muerte, la conservacion de los dias preciosos del reinante Sumo Pontífice Pio IX con fervorosas y humildes oraciones; y comenzando desde el 17 de junio próximo venidero hasta el 21 de junio de 1871, rezar cada dia la oracion litúrgica: *Oremus pro Pontifice nostro Pio.—Dominus conservet eum, et non tradat eum in animam inimicorum eius.*

II.

Se propone una estraordinaria colecta general del *Dinero de San Pedro*, que será presentada al Sumo Pontífice Pio IX en aquella faustísima ocasion.

III.

Se hace un llamamiento á todos los católicos de cualquier pais, ciudad, vecindario, parroquia, á fin de que se formen comisiones para reunir productos naturales, de industria, de arte y de objetos preciosos, etc., para espedirlos á Roma en don al Santo Padre, como muestra solemne que se debe tener en aquella época, y testificacion del universal amor hácia la Santa Sede. Los objetos espuestos serán sorteados en una lotería á beneficio del *Dinero de San Pedro.*

IV.

Para solemnizar tambien de un modo espléndido el dia 21 de junio de 1871, en el que no faltarán testificaciones de toda manera de la devocion y amor de los pueblos hácia el Santo Padre, sucesor de San Pedro, se propone entre tanto desde ahora que una gran representacion, convenida en Roma, de las naciones católicas, de los vecinda-

rios, asociaciones católicas, institutos, universidades, academias, órdenes nobles cruzadas y militares, etc., vaya con solemne aparato de conciertos, estandartes, trajes nacionales, etc., al Vaticano, para rendir un homenage de fe y de amor en nombre del mundo católico al Sumo Pontífice, que desde veinticinco años está sentado sobre la Cátedra de San Pedro.

V.

Se escita á los *círculos y socios corresponsales* de la Sociedad de la Juventud católica á obrar con celo y entusiasmo en la ejecucion de los sobredichos propuestos, constituyendo las comisiones para las colecciones de objetos, y haciéndose centros para la colecta del *Dinero de San Pedro.*

Se ruega tambien á todas las Asociaciones católicas, diarios, gacetas, periódicos católicos y estranjeros á concurrir al objeto para conseguir del modo mas espléndido esta fiesta, que el mundo católico tributará á su Padre y Maestro el Romano Pontífice Pio IX.

Se ruega á las Asociaciones católicas estranjeras que tengan la bondad de comunicarnos sus especiales propuestas y programas, á fin de que nosotros tambien podamos aprovechar de ellos para el mejor suceso de nuestra propuesta. (Esta comunicacion puede hacerse en lengua original.)

Bolonia 28 de marzo de 1870.

—*La Libertà Cattolica*, periódico que ve la luz en Nápoles, publica una carta del conde de Acciano, en la que manifiesta que, á fin de contribuir al aumento de los recursos del Padre Santo, habia organizado una pequeña lotería de objetos, cúyo producto de 1,800 francos habia puesto á disposicion de Su Santidad, incluyendo al mismo tiempo la lista de las personas que habian tomado parte en esta corta ofrenda, figurando en ella los principales nombres de la nobleza italiana.

Otro documento publica tambien *La Libertà Cattolica*, que es una protesta enérgica firmada en Nápoles contra los atentados sacrílegos del gobierno piamontés. Las firmas que aparecen al pie de ese mensaje son numerosísimas, viéndose mezclados en ellas desde los nombres mas ilustres hasta los de las clases mas humildes de la sociedad, y cada cual, al mismo tiempo que pone su nombre, deposita una ofrenda pecuniaria proporcionada á sus medios, destinada á la obra inaugurada bajo el patronato del Cardenal Arzobispo Riario Sforza: *Obolo del amor filial para el prisionero del Vaticano.*

Las sumas recogidas hasta fin del año último por esa obra piadosa, y enviadas al Padre Santo, escedian ya de 50,000 francos, sin contar las ofrendas personales, que no pocos suscritores, independientemente de su óbolo del amor filial, han hecho llegar directamente á Su Santidad. Esta suscricion católica, que, iniciada hacia pocos dias, adelanta con gran éxito, se hallaba limitada por el momento al arzobispado de Nápoles; pero principiaba ya á estenderse por todas las diócesis del reino.

Mensaje de las señoras de Florencia.

Beatísimo Padre: Permita Vuestra Santidad que de las nobles palabras de las señoras romanas sean eco en las riberas del Arno los acentos de otras hijas vuestras que lloran vuestros dolores, y en las angustias de vuestra sagrada persona temen por la esclavitud de la Iglesia y por la propia. Si no las es dado concurrir á la defensa de vuestros sagrados derechos con el consejo y con el brazo, quieren hacerlo con fervientes oraciones, con protestas, con el tenue óbolo que os presentan, con el santo imperio sobre los corazones que ha concedido Dios á la mujer solo para alimento de la fe en la familia y en la sociedad civil.

Como prenda preciosa de agrado por estos propósitos y ofrendas, esperamos postradas á vuestros pies, Santísimo Padre, la bendicion apostólica.

(Siguen diez y seis páginas llenas de firmas y ofrendas de las principales señoras de Florencia.)

—La *Libertà Cattolica* de Nápoles ha recibido estos últimos dias una carta y la cantidad de 18,000 francos; la carta está firmada por los representantes de las mas ilustres familias del antiguo reino de las Dos-Sicilias, y en ella se espresa la indignacion y el horror que se ha apoderado de la aristocracia napolitana ante la nueva del cautiverio de Su Santidad el Papa Pio IX; la cantidad espresada es un donativo que la propia aristocracia hace al Padre Santo. Acompaña á la carta una enérgica protesta que dice así:

«Indignados los miembros de la aristocracia napolitana por los últimos acontecimientos de Roma, nos asociamos libremente á las protestas de los actos sacrílegos llevados á cabo en detrimento de la Iglesia. Como ciudadanos, protestamos de la violacion de los tratados, de la violacion de la fe y del derecho internacional; como italianos, protestamos de la desaparicion forzosa de la única monarquía que subsistia de las que formaban la antigua península italiana; como católicos, protestamos con toda la fuerza de nuestros corazones de los atentados que todos los dias se vienen cometiendo contra la sagrada persona del Pontífice, contra el patrimonio de la Iglesia, contra los Santos Lugares y contra la ciudad de Roma, de esta Roma, asilo antes de todos los infortunios, y que hoy, de capital del mundo católico, se ha convertido en capital de un simple reino.»

Seria tarea larga trascribir el gran número de firmas que aparecen al pie de esta protesta. Baste decir que en ellas se leen los nombres mas ilustres de Nápoles y de Italia toda. ¿Cómo no admirar, pues, esa prueba de valor que acaba de dar la nobleza napolitana, sobre todo si se considera que es el objeto de los recelos y de la desconfianza del gobierno usurpador y del Rey del Piamonte?

—El sacerdote Santiago Margotti y su hermano Estéban, Directores de *L'Unità Cattolica*, enviaron al Papa en Navidad un devoto mensaje, acompañado de una ofrenda de 122,000 francos, recogidos en aquel escelente periódico. El bondadoso Pio IX se ha dignado contestarles por medio de un afectuoso Breve, en el cual manifiesta su agrado por las pruebas de amor y de fidelidad á la Iglesia que le dan

los italianos. El Santo Pontífice los alienta á seguir en tan buenas disposiciones, enviándoles de lo íntimo de su corazon la bendicion apostólica.

—Italia va siguiendo el ejemplo dado por España de celebrar triduos para pedir á Dios la libertad del Papa. A propuesta del conde Francessetti, se celebró en Turin los dias 2, 3 y 4 de enero un solemne triduo, y *L'Unità Cattolica* recomendó que, como se hizo en Madrid, se recogieran durante estos dias limosnas para el Papa por los patricios de Turin. En Fano, en Génova y en otros puntos de Italia se celebraron triduos en los mismos dias, y otras muchas ciudades están siguiendo su ejemplo.

—En *La Correspondencia de Ginebra* leemos lo siguiente:

«Se puede decir sin exageracion que toda Florencia, escepto la gente oficial, ora por el Romano Pontífice. Las misas expiatorias con comunion general se suceden de semana en semana. Se hacen novenas y triduos en las principales iglesias, y la afluencia de fieles es muy grande. El dia de San Juan Evangelista, fiesta del Papa, ha habido comunion general en la iglesia de Santa María la Mayor.»

—Dice una carta de Florencia:

«Se han recogido ya mas de 18,000 firmas para la protesta contra la usurpacion de Roma por Víctor Manuel, que ha redactado el Casino de San Petronio en Bolonia.»

—Segun noticias de Roma, se han constituido voluntariamente como compañeros de la cautividad del Papa los Cardenales Antonelli, Sacconi y Bonaparte. El general Kanzler, se ha convertido en prefecto militar del Palacio. Su esposa, bella y espiritual romana, recibe á las señoras que se distinguen por su adhesion al Santo Padre.

—Por último: el Círculo de la Juventud católica de Génova ha enviado al Papa una ofrenda de 80 liras, con un fervoroso mensaje-protesta.

Movimiento de los católicos de Bélgica en favor del Papa.

Asamblea general de los católicos de Gante.

Antes de reunirse la Asamblea general de los católicos de Gante, celebró en la catedral misa solemne por el Papa el Rdo. Sr. Cattani, Nuncio en Bruselas, asistiendo á ella inmensa muchedumbre de fieles. Despues de la misa, estos se dirigieron á un vasto local de la parroquia de Santiago, donde debia celebrarse la asamblea. A la entrada del salon habia una estatuá de la Vírgen, entre flores y arbustos; en el centro, suspendido de la bóveda, un Crucifijo, y sobre la mesa un busto de Pio IX. Al entrar en el salon los Sres. Nuncio y Prelado diocesano, fueron saludados con grandes aclamaciones y con entusiastas gritos de *¡Viva Pio IX! ¡Viva el Papa-Rey!*

La Asamblea estaba presidida por el conde de Alcántara, presidente general de la *Obra del Dinero de San Pedro* en la diócesis de Gante, y entre los asistentes habia multitud de personas distinguidas, eclesiásticos y seglares, senadores y diputados, militares y catedráticos.

Todos los comités locales de la diócesis habian concurrido, y habian enviado comisiones las Juntas de Bruselas, Charleroi, Nivelles, Lieja, Tournai, Brujas y otras poblaciones.

La sesion empezó con el *Veni Creator*. Despues el Sr. G. Verspeyen, secretario del comité central del *Dinero de San Pedro*, en la diócesis, pronunció un magnífico discurso sobre esta obra piadosa, dando á conocer sus resultados. La diócesis de Gante ha recaudado para el Papa en el año de 1870 272.462 francos, 10,000 mas que en el año anterior.

En seguida habló el conde de Alcántara sobre el mismo asunto y sobre el ejército pontificio; y, por último, se propusieron á la Asamblea varias resoluciones, que fueron elocuentemente desarrolladas por diferentes oradores.

El Sr. Kervyn de Volkaersbek, teniente de zuavos pontificios, habló sobre la primera resolucion, que decia así:

«Los católicos aquí presentes se comprometen á contribuir con todas sus fuerzas al desarrollo y á la prosperidad del *Dinero de San Pedro*, y de todas las obras que tienen por objeto la defensa de la Iglesia y de su Jefe.»

El señor baron de la Faille desarrolló la segunda, que era la siguiente:

«Los católicos presentes á esta reunion se comprometen á no favorecer la prensa liberal é impía, principal cómplice del despojo de la Santa Sede, ni por medio de suscricion, ni por compra de los periódicos; y prometen usar toda su influencia para que se adhieran sus amigos á esta resolucion.»

El Sr. Lammens propuso otra resolucion, y habló elocuentemente sobre ella. Decia así:

«Los católicos de la diócesis de Gante, en union de sentimientos con los de todo el mundo, protestaron contra el latrocinio sacrílego de que es víctima el augusto Jefe de la Iglesia, por la usurpacion de su dominio temporal. Reunidos alrededor de nuestro Obispo, tomamos el compromiso solemne de no ejecutar, ni en la vida pública, ni en la vida privada, acto alguno que pueda ser interpretado como un reconocimiento directo ó indirecto del despojo cometido en detrimento de la Santa Sede, y nuestra protesta estará ante el usurpador hasta la restauracion de Su Santidad en la plenitud de sus derechos soberanos.»

Siguió al Sr. Lammens el canónigo Van-Der-Moeren, cuya resolucion decia:

«Los católicos asistentes á esta reunion se comprometen á abstenerse de todos los placeres incompatibles con el duelo de la Iglesia y el cautiverio del Pontífice.»

La última resolucion, magistralmente desarrollada por el canónigo Cartuyvels, catedrático de la Universidad de Lovaina, fue la siguiente:

«Los católicos aquí reunidos se comprometen á trabajar con todas sus fuerzas y todo el ardor de su alma por la difusion del espíritu cristiano en el mundo, y por la restauracion del reino social de Jesucristo.»

Estas resoluciones que, despues de desarrolladas por los oradores, eran propuestas á la Asamblea por el presidente, fueron acogidas por

unanimidad, en medio de grandes y calurosos aplausos y aclamaciones.

Despues de una breve alocucion del Sr. Nuncio, cuyas palabras eran acogidas con entusiastas *vivas* al Papa; y despues que el mismo Prelado dió su bendicion á la Asamblea arrodillada, esta se disolvió á los gritos mil veces repetidos de *¡Alabado sea Jesucristo!* y *¡Viva Pio IX!*

El 8 del pasado diciembre hubo ademas en Bélgica una gran peregrinacion por el Papa al santuario de Nuestra Señora de Hall. Acudieron mas de 20,000 personas: el entusiasmo fue inmenso. Ofició el Sr. Nuncio, y la peregrinacion se disolvió á los ardientes gritos de *¡viva el Papa-Rey!*

En Grammont y Meniu se han celebrado tambien grandes solemnidades religiosas y concurridísimas reuniones en favor del Pontífice.

—Despues de la solemne peregrinacion al santuario de Nuestra Señora de Hall, ha habido recientemente otra al de Nuestra Señora de Duffel. Los peregrinos, en número de 10 ó 12,000, salieron á las siete de la mañana de Saint-Gomairo, á pesar de la crudeza del tiempo y del escesivo rigor del frio. Todas las clases de la sociedad estaban representadas en esta peregrinacion, estraordinaria y magnífica, y mas si se atiende á la estacion en que estamos.

—En Merchtem ha habido una peregrinacion inmensa al santuario de Nuestra Señora de los Dolores, para implorar su auxilio en favor del Papa. Asistieron millares de personas. Los pueblos de la comarca acudieron en masa, con sus párrocos á la cabeza, cantando Letanías y rezando.

La manifestacion, en medio del rigor del invierno, fue imponente y conmovedora; y segun dicen de Merchtem, en la ciudad quedará imperecedera memoria de ella.

—El 29 de diciembre último, todas las parroquias de Houthain-L'Eveque y de Wizeren hicieron una peregrinacion expiatoria al venerado y célebre santuario de Nuestra Señora de Steps, con el objeto de obtener, por la poderosa mediacion de María, la proteccion de Dios sobre el Padre Santo, y la conclusion de la guerra entre Francia y Prusia.

—El 2 del corriente celebrose en Lierre otra peregrinacion á Nuestra Señora de la Buena Voluntad. Asistieron 10,000 personas de todas las clases de la sociedad, y asegúrase que este número hubiera sido mas crecido si en aquel momento el frio no hubiera sido horroroso.

—El 7 del mismo mes la ciudad de Gand envió al Rey ocho peticiones suplicando encarecidamente á S. M. defendiera, por todos los modos posibles, al Padre Santo. Con el mismo objeto firmáronse otras tantas solicitudes en Vuste, Westrem, Wateroliet, Viane, Grimningen, Ophasselt, Goefferdinge, Nieuovenhove y Heurden.

En Gante se ha celebrado una solemne novena en honor de San Sievino, patrono de aquella ciudad: cada dia ha ido una de sus nueve parroquias en procesion á la catedral á ofrecer oraciones para alcanzar la libertad del Papa. En las poblaciones rurales próximas á Gante se preparan tambien iguales peregrinaciones.

—El movimiento católico se acentúa cada vez mas en Bélgica, y toma un carácter enérgico y perseverante.

Aun no ha pasado la impresion causada por la peregrinacion á

Nuestra Señora de Hall, y ya se están organizando nuevas manifestaciones de piedad. El 2 de febrero todas las diócesis de Bélgica tomaron parte en una gran peregrinacion que se celebró en Bruselas en honor del Santísimo Sacramento del Milagro. Todos los Obispos belgas asistieron á las funciones que se celebraron en favor del Papa, y pronunció el sermon el sabio y elocuentísimo Arzobispo de Malinas, Mons. Deschamps.

—Los católicos de toda Bélgica están firmando un mensaje, que será enviado á Pio IX en nombre de la juventud, y bajo la proteccion de los presidentes de las grandes Obras católicas.

—Los presidentes de las Obras católicas de Bélgica publicaron la siguiente

«Alocucion á todos los católicos para la gran peregrinacion nacional de Bruselas el dia de la Purificacion de Nuestra Señora.

»¡Roma está invadida! El Papa está prisionero en el Vaticano: Europa es castigada con el azote de la guerra, y el derecho público está quebrantado en todas partes. La Iglesia está de duelo, y ora.

»Los católicos belgas, que han acudido en inmensa muchedumbre al santuario de Nuestra Señora de Hall el 8 de diciembre, y á las otras peregrinaciones organizadas en todas las diócesis, han demostrado que saben orar y poner su confianza en el Dios que invocaban sus antepasados. Pero mientras dure la prueba, la oracion debe ser constante. Os llamamos, pues, á una nueva peregrinacion. Queremos prosternarnos todos el 2 de febrero próximo, fiesta de la Purificacion de la Vírgen, al pie del Santísimo Sacramento del Milagro, en la iglesia de Santa Gudula de Bruselas.

»De todas las comarcas de Bélgica esperamos que vendrán los católicos á glorificar el mas augusto de nuestros divinos misterios, en la ciudad misma en que Nuestro Señor Jesucristo manifestó su omnipotencia por un patentísimo milagro. Uniendo todos nuestros corazones al sagrado Corazon de Aquel que por amor nuestro reside en nuestros santos tabernáculos, esperamos obtener el restablecimiento del Padre Santo en todos sus derechos, la paz de la Iglesia y del mundo.—P. C. C., *Bogær*, Vicario general, presidente.—*Conde Luis D'Ursel*, presidente del *Dinero de San Pedro*.—*Conde de Villermont*, presidente de las Obras pontificias.»

A esta invitacion seguia un programa de la peregrinacion. A las siete de la mañana hubo comunion general por el Papa en la iglesia de Santa Gudula; á las diez se reunieron los peregrinos en las esplanadas de la estacion del ferro-carril para ir procesionalmente al mismo templo. Asistieron todos los Obispos belgas y el Nuncio de Su Santidad. Este ofició de pontifical, y predicó el Sr. Arzobispo de Malinas. Terminada la misa, el pueblo cantó á coro el salmo *Benedic anima mea, Domino*. A las tres de la tarde hubo reunion general para el *Dinero de San Pedro*, á las cinco reserva y absolucion. Todo el dia estuvo espuesto el Santísimo Sacramento del Milagro.

—De *La Correspondencia de Ginebra* tomamos la siguiente importantísima noticia:

«La Bélgica católica acaba de tomar la iniciativa de un género de

demostracion verdaderamente nuevo y bueno para consolar el corazon del augusto prisionero del Vaticano. Los diferentes comités del *Dinero de San Pedro* se han puesto de acuerdo para enviar á Roma delegados que trasmitan á Su Santidad, con las ofrendas recogidas, el homenage de la inviolable fidelidad de los católicos belgas, y sus protestas contra la usurpacion del patrimonio secular de la Iglesia.

»La primera comision de esta ha llegado ya á Roma. La componen el Abad Brauden, de Rooth y los señores barón Gillei, de la diócesis de Molina; los Sres. I. Hemptinne y G. Verspeyen, por la diócesis de Gante; el conde de Nedouchel y Julio Houtart, por la diócesis de Turnay, y el canónigo Bethune y el baron de T'Serclaes, por la diócesis de Brujas.

»Estos señores tendrán el honor de trasmitir á Su Santidad los votos y ofrendas de sus compatriotas. Llevan 80,000 francos de la diócesis de Malinas; 60,000 de la de Gante; 40,000 de la de Brujas, y diversos donativos anónimos.

»Esta primera peregrinacion al Sepulcro de los Apóstoles será seguida de demostraciones análogas de los diversos paises de Europa. Holanda, Austria, Prusia, Inglaterra se disponen á enviar representantes á Roma. Estas comisiones, sin cesar renovadas, llevarán á Pedro cautivo el plebiscito del pueblo cristiano.»

—*L'Unità Cattolica* del 13 dice acerca de estos peregrinos:

«Ayer tuvimos el placer de estrechar la mano de varios católicos de Bélgica que van en peregrinacion á Roma para visitar al Vicario de Jesucristo, prisionero en el Vaticano. Van con ellos dos valerosos redactores de *El Bien Publico*, de Gante, José de Hemptine y Guillermo Verspeyen; los acompañan dos sacerdotes. Los peregrinos representan las principales ciudades de Bélgica. Han emprendido el viaje venciendo mil obstáculos, desafiando los rigores de la estacion, movidos solamente por el deseo de poder besar los pies y recibir la bendicion del augusto prisionero. Antes de partir de Turin fueron á oir misa á la iglesia de San Lorenzo.

»Estos peregrinos abren la serie de nuevas demostraciones católicas que ya se están preparando. Ellos nos anunciaron una próxima peregrinacion de católicos holandeses. Hoy se va á Roma como á Jerusalen; quiera Dios que los peregrinos encuentren igual libertad.»

Sabemos que han tenido la satisfaccion de ver á Pio IX, que se dignó recibirlos en su biblioteca privada. El *Buon Senso* da cuenta de esta recepcion, en la cual el Sr. Verspeyen, de Gante, leyó el siguiente discurso:

«Beatísimo Padre: Hemos venido á Roma para deponer á los pies de Vuestra Santidad los votos de los católicos belgas, las primicias del *Dinero de San Pedro* de este año, y juntamente una protesta solemne contra el atentado sacrílego que ofende la independencia del Vicario de Jesucristo, y priva á toda la Iglesia de su legítimo patrimonio.

»Nuestra voz no es mas que el eco de nuestras grandes reuniones de Malinas y de Gante; de aquellas peticiones al Rey que se están firmando en todo el pais, y de aquellas peregrinaciones nacionales y diocesanas, que son las peticiones de todo un pueblo al Rey de los reyes.

»Nuestro patriotismo se une á nuestra fe para reprobar el triunfo

de la violencia; porque Bélgica, como nacion neutral y débil, está directamente amenazada por el delito cometido contra la neutralidad del Estado-Pontificio y la augusta maternal debilidad de la Iglesia. Los belgas consideran como su gloria indestructible, y nosotros miramos como el honor de nuestra vida, haber sido los primeros en el órden de las naciones católicas, entre los que vendrán sucesivamente á consolar vuestro cautiverio y á reivindicar, contra la iniquidad triunfante, el derecho que tienen las conciencias cristianas de ver libre á la Iglesia y á su Jefe.

»Abrigamos la dulce esperanza de que Bélgica sabrá mostrarse digna de este hermoso privilegio, y resplandecer siempre entre los pueblos por su devocion á la Sede Apostólica, por su amor á la verdad, de la cual Pedro es infalible oráculo, y por su fidelidad á la justicia, de la cual él tambien es el supremo guardador.

»Felices nos consideraremos, Santísimo Padre, si nuestras obras y oraciones pueden coadyuvar al triunfo de vuestros derechos, cuya plenitud reconocemos, y contribuir de esta manera á la restauracion del reino de Jesucristo en las almas y sobre las naciones.

»Dígnese Vuestra Santidad bendecir estos sentimientos y propósitos, y dar así á nuestros esfuerzos aquel valor que triunfa de los obstáculos y aquella perseverancia que es prenda segura de un éxito feliz y duradero.»

El Papa escuchó con afectuosa atencion estas palabras, y luego contestó:

«Este nuevo testimonio del acatamiento de Bélgica me conmueve profundamente; pero no tenia necesidad de él para saber que Bélgica guarda siempre fidelidad: su devocion á la causa del Pontífice no es nueva, sino antigua. Os doy gracias por haber venido á confortarme en estas penosas circunstancias: Dios es nuestro principal sosten; pero es natural que el cariño de los hijos venga á sostener el valor del Padre.

»Bélgica me da muy á menudo pruebas de su fidelidad: continuad en la senda por donde caminais, y no os dejeis abatir; que lo que hoy acontece, no es mas que una prueba, y la Iglesia nació en medio de las pruebas, vivió siempre entre ellas, y en ellas terminará su carrera sobre la tierra.

»Nuestro deber es luchar y estar firmes enfrente del peligro. Un proverbio italiano dice: *Una cosa es hablar de muerte y otra cosa es morir*. Se habla muy cómodamente de persecuciones; pero algunas veces es muy difícil sostenerlas. El mundo ofrece hoy espectáculo muy doloroso, y especialmente esta Roma, en la que vemos cosas á las cuales nuestros ojos no estaban acostumbrados. Oremos todos juntamente para que Dios libre pronto á su Iglesia, y restablezca el órden social, tan profundamente turbado. Vuestros esfuerzos, vuestras plegarias, vuestras reuniones, vuestras piadosas peregrinaciones, tienden á este fin: por ello los bendigo de todo corazon, y os bendigo á vosotros, vuestro pais, vuestras provincias, vuestros municipios, vuestras familias, vuestros pensamientos, vuestras empresas.

»*Benedictio Dei Omnipotentis*, etc.»

Sabemos, dice el *Buon Senso*, que Bélgica ha enviado ahora al Papa cerca de 200,000 francos, y que esta misma comision se ha obli-

gado para con el Padre Santo á mantener por tres años en la Universidad católica de Lovaina doce jóvenes, mediante 12,000 francos anuales.

Por último, la conducta de los católicos ingleses é italianos en favor del Papa ha producido gran entusiasmo en Bélgica y en Bruselas. Segun nos dicen los periódicos de aquel pais, se ha formado una importante junta que se propone promover en todo el pais una imponente manifestacion para aquella época.

Esta junta ha sometido sus propósitos al Episcopado, pidiéndole su apoyo y su alta influencia; y ha recibido del Sr. Arzobispo de Malinas, y de los Sres. Obispos de Brujas, Gante, Namur, Lieja y Tournai la mas calurosa aprobacion y las mas entusiastas promesas de auxilio y concurso.

Nosotros esperamos que este ejemplo no será perdido para España, que tanto ama y venera al gran Pontífice de la Inmaculada.

Movimiento de los católicos de Austria en favor del Papa.

Mensaje del Episcopado gallitziano al Padre Santo.

Beatísimo Padre: Penetrados de los mas íntimos sentimientos de veneracion y amor filial, todos los corazones católicos se vuelven á Vos en estos momentos, en que triunfan la fuerza brutal y la anarquía. Vos sois víctima de una violencia que no conoce límites, y que no se detiene ante ninguna santidad ni ante derecho alguno; pero juntamente con Vos, todo el orbe católico padece tambien la grave injuria y afrenta.

La independencia de la Sede Apostólica, que es la propiedad de todos los fieles, la propiedad de la cristiandad entera, y la mas cara joya de los pueblos católicos, que encuentran en ella el único refugio y el puerto mas seguro, ha sido violada de un modo nefando, y exaltada por sacrílegas manos.

En ella es donde las naciones oprimidas, en medio de sus padecimientos y de las persecuciones de la Religion santísima, encuentran, han encontrado proteccion, y apoyo, y fuerza para perseverar en la fe de aquella sentencia de que Dios es el que *hizo sanables á las naciones*. Dejad, ¡oh Padre Santo! que á las quejas y lamentos que de todos los corazones católicos se elevan á vuestro Trono, se una la voz de aquel pueblo caido como primer víctima de la ambicion conquistadora, pero siempre fiel á la santa Iglesia, para demostrar su justa indignacion y su profundísimo dolor.

¡Cuántas veces, Beatísimo Padre, habeis concedido benignamente á los perseguidos el auxilio de vuestras plegarias y bendiciones! Hoy Vos estais solo en el mundo, ofendido por unos, escarnecido por otros, abandonado por todos; sin proteccion, víctima de violencia. Nosotros, los descendientes desarmados de aquellos antiguos campeones de la fe, ahora no podemos hacer mas que unir nuestras oraciones con las del Vicario de Jesucristo.

En estos momentos tan fatales para el mundo, en que se aprove-

cha la caida de uno de los primeros pueblos católicos, para llenar la medida de los crímenes y atentados contra vuestra independencia; en estos momentos en que las potestades de la tierra, sea en la victoria, sea en la derrota, idolatran solo la violencia, Vos, Vicario de Jesucristo, sois el único baluarte para los fieles y para todos los hombres de buena voluntad.

Oid, Santísimo Padre; todo el mundo cristiano, en un coro de plegarias, os lo dice: preservadnos de las asechanzas y de la jurisdiccion, guiadnos en la senda desde la cual podamos socorreros á Vos y á la Iglesia amenazada.

Pero así como Vos, Beatísimo Padre, no estais protegido por millones de brazos armados, sino solamente por la virtud de la palabra divina, de manera que permaneceis vencedor tambien contra la fuerza superior de vuestros enemigos, y poderoso, aunque pobre y despojado, así nosotros, alentados por la santidad de vuestro ejemplo y por el ardor de nuestro afecto hácia Vos, no cesaremos de implorar en favor vuestro la divina Misericordia, y de rogar á la Providencia que todo sea mejorado.

Dios solo acelerará el momento en que estas iniquidades que hoy van en aumento, serán estrelladas en la roca de San Pedro, contra la que han dirigido una sacrílega agresion; pero no prevalecerán las puertas del infierno.

Siguen las firmas de todos los Arzobispos y Obispos de la Gallitzia (Polonia austriaca) con sus cabildos y todo el clero, y despues de innumerables fieles, entre los cuales firman el príncipe Leo Sapieha, príncipe Jorge Lumbomirski, príncipes Jorge, Ladislao y Marcelo Czartoriski, príncipes Cárlos y Estanislao Iablonowski, Adam, conde Potocki, Estéban, conde Zamoiski, Estanislao y Juan, condes Tarnowski, condes Enrique y Luis Wodzicki, conde Potulicki, conde Badoni, príncipe Roman Sanguszko, conde Madachowski, Severino Diziokowski, José Szujski, Luciano Siemienski, Mauricio Manu, conde Luis Dembitki, Vicente Pol, Mauricio, conde Dzieduzycki. Los profesores de la Universidad D. José Kremer, D. Hyzmanu, D. Alejandro Kremer, etc.

—La Asociacion popular de Salisburgo ya ha enviado dos peticiones al gobierno austriaco, y prepara la tercera para las delegaciones. En general las peticiones para el restablecimiento del Papa en los Estados de la Iglesia toman en Austria grandes proporciones. Entre ellas figura la del Casino católico y político de Könerberg (en Bohemia), dirigida al mismo Emperador, para rogar á S. M. proteja á la Iglesia y al Padre Santo contra los atentados del soberano italiano. En Maria-Plain, junto á Salisburgo, se reunieron cinco mil personas para protestar enérgicamente contra la invasion de Roma y la actitud de los gobiernos europeos. Asimismo el casino de comerciantes de Viena ha enviado un mensaje al Padre Santo.

En Alemania el movimiento católico se desarrolla en las mismas proporciones, como resulta de las numerosas protestas y mensajes. Con particular satisfaccion notamos los resultados de las elecciones para la Dieta prusiana. Gracias á este movimiento, especialmente en Westfalia y sobre el Rhin, veremos ahora á un número considerable de católicos ocupar puestos en la Cámara de diputados de Berlin.

—Millares de católicos de Lintz y de Schœnach han ido en peregrinacion, por el Papa, á Pfuellendorf. Despues de cuatro horas de camino, y de una larguísima solemnidad religiosa, decian al volver á sus casas: «Nuestro amor á Pio IX puede mas que el frio de enero.»

En Valldurn ha habido otra peregrinacion análoga, en que tomaron parte 3,000 personas.

Estos actos de devocion se generalizan prodigiosamente en Bélgica, Austria y Alemania.

—*La Correspondencia de Ginebra* dice que en la corte de Viena se han suspendido los bailes este invierno, en consideracion á la gravedad de los acontecimientos de Europa, y principalmente, segun cree aquel autorizado papel, por el duelo que la Iglesia y los católicos tienen por el cautiverio del Papa.

—Las señoras de Viena han enviado al Papa un tierno y afectuoso mensaje protestando contra la invasion de Roma.

—La *Voce Cattolica* dice que el Emperador de Austria ha recibido en audiencia al Sr. Obispo de Brixen, á los Prelados de Wilten, Fiecht y otros varios, á los representantes de las Ordenes religiosas, etc., etc. Al Sr. Obispo de Brixen, que le habló encarecidamente en favor del Papa, le dijo: *Yo demostraré que soy príncipe católico.* ¡Quiéralo Dios!

—Se han reunido 80,000 firmas al pie de una protesta hecha en el Tirol austriaco contra la invasion de Roma.

—En todas las poblaciones grandes y pequeñas del imperio austriaco se está cubriendo de firmas un mensaje al gobierno para que vuelva por los derechos de la Santa Sede, y otro al Papa, protestando contra la invasion de la Santa Sede.

—La Emperatriz de Austria, María Ana, que se encuentra al presente en Trento, ha remitido al Padre Santo 100,000 florines.

Movimiento de los católicos de Alemania en favor del Papa.

El movimiento católico en Alemania toma cada dia mayores proporciones. En Diebourgo-Hesse ha habido una gran peregrinacion por el Papa, en la cual tomaron parte muchos millares de personas. Despues se reunió una numerosísima Asamblea para tratar de los intereses del Pontificado.

En Dettelbach ha habido otra peregrinacion y otra Asamblea con igual objeto, y lo mismo han hecho los católicos de Suchteln.

Solo en la diócesis de Fulda ha habido trece grandes reuniones católicas este mes, y se han repetido tambien estos actos de devocion á la Santa Sede en Münster, Hammelburgo é Ingolstadt.

—En varios puntos los católicos están haciendo peregrinaciones en favor del Papa.

El 16 del pasado debió celebrarse una con objeto de visitar la tumba de San Godofredo, que está en Ilbendadt, ciudad del Hesse superior. Despues de ella estaba anunciada una Asamblea.

Para el 20 del mismo tambien se iba á celebrar una peregrinacion y una Asamblea en Niederalm, cerca de Maguncia.

—El conde de Stolberg ha entregado al Rey de Sajonia una peticion firmada por 2,554 católicos sajones, en la que ruegan á S. M. que emplee toda su influencia en favor del restablecimiento de los Estados de la Iglesia.

El Rey Juan se ha prestado á escribir al conde de Stolberg, diciéndole que habia visto con placer la espresion de sentimientos *conformes con sus convicciones y deseos*, y que, haciendo todo lo posible, habia enviado la peticion á la cancillería de la Confederacion de la Alemania del Norte, para que se reuniera con las peticiones que en el mismo sentido habian hecho otros paises alemanes.

—Desde el 1.º de enero se está firmando en Hamburgo una enérgica protesta contra la invasion de Roma.

—La fiesta de la Inmaculada Concepcion ha dado lugar en la ciudad de Ratisbona á una de las demostraciones mas imponentes de la fe católica que haya habido en Alemania. La solemnidad fue inaugurada con la traslacion á la catedral de las reliquias de los Santos Patronos de la diócesis. La procesion, presidida por el digno Prelado, componíala, ademas del clero, mas de 12,000 fieles. Celebró el santo sacrificio el Nuncio de Su Santidad, que para este objeto habia venido de Munich, y dió en nombre del Padre Santo la bendicion apostólica. Por la tarde una Asamblea numerosísima votó un mensaje á Su Santidad y una solicitud al Rey de Baviera, suplicándole usara su alta autoridad para que Pio IX fuera cuanto antes restablecido en sus derechos y Estados.

En Münster, el 15 del mismo mes, mas de 2,000 católicos se unieron en la gran sala del Hôtel de Ville (casa de ayuntamiento), bajo la presidencia del baron Ketteler, y allí tambien se fimó un mensaje á Su Santidad.

El 30 del mencionado mes, dia en el cual Pio IX escedia el número de dias del mas largo pontificado, esceptuado el de San Pedro, el Círculo ó Casino de Munich enviole un tierno mensaje para felicitarle en tan fausta ocasion, renovando al mismo tiempo la seguridad del mas filial afecto y de la mas ilimitada obediencia.

Tambien en el mismo mes hubo una numerosa Asamblea en Freiragi: otra en Phaffenhofeu, de cerca de 3,000 fieles; otra aun mas numerosa en María Birbacem; y la cuarta en Dachau. En todas se firmaron los análogos mensajes é *indirizzi*.

El dia de San Estéban un crecido número de católicos de la ciudad de Tandshut hicieron una peregrinacion á Seligenthal (Baviera) para invocar la bendicion de Dios en favor del Padre Santo. Bajo la presidencia del príncipe de Lowestein reuniéronse el 21 de diciembre último en Kossbrunn (diócesis de Wirzyburgo) mas de 2,000 personas para concertarse acerca de los medios mas eficaces de ayudar á Su Santidad.

Movimiento de los católicos de Prusia en favor del Papa.

La nobleza católica de Westfalia y de la provincia del Rhin ha dirigido el siguiente mensaje al Rey de Prusia, para que intervenga en

Italia en favor del restablecimiento del poder temporal de la Santa Sede:

«Altísimo, augustísimo soberano y clementísimo Rey y señor: Los que suscriben, individuos de la Asociacion de caballeros de Malta, y de las Ordenes ecuestres de la provincia del Rhin y de Westfalia, se acercan respetuosamente al Trono de V. M. para esponerle la pena que oprime su corazon. Nuestro Santísimo Padre está prisionero en estos momentos. Los corazones católicos se hallan profunda y dolorosamente lastimados con esta violencia; y aunque tenemos una fe firme en las promesas de Dios de proteger y custodiar á su representante en la tierra, sin embargo, en cualidad de hijos fieles de la Iglesia reconocemos el deber que tenemos de obrar (hasta donde alcancen nuestras fuerzas) por la libertad del Padre de nuestras almas y por su independencia como Cabeza de la Iglesia católica; tanto mas, cuanto que la esclavitud y dependencia de la Cabeza de nuestra santa Iglesia producen necesariamente la dependencia y esclavitud de esta misma santa Iglesia.

»Por lo tanto, á V. M. rogamos respetuosamente se digne intervenir en Italia en favor de la libertad é independencia del Padre Santo, así como en favor de sus derechos y los de toda la cristiandad, no menos que por el restablecimiento temporal del Papa en Italia; poder consagrado por una existencia de mil años.»—(Siguen las firmas.)

—En la diócesis de Kulm ha habido grandes reuniones en favor del Papa.

En Neustadt, Osterwicz y Rheda se han celebrado concurridísimas asambleas católicas, en las cuales se han firmado peticiones para que sean separados de la enseñanza los profesores que no se hayan sometido á las decisiones del Concilio.

Los católicos de los principados de Hohenzollern han enviado un mensaje de adhesion al Papa, y otro al Rey de Prusia, pidiéndole que vuelva por los derechos de la Iglesia.

En Stolberg, cerca de Aquisgram, hubo el 8 de enero una gran reunion católica para protestar contra la invasion de Roma.

Se confirma la noticia de que el Rey Guillermo ha escrito al Papa una carta en que se manifiesta enemigo de la revolucion italiana.

Conforme con esto, dice una carta de Florencia:

«Las relaciones con Prusia dejan algo que desear. Personas bien informadas aseguran que, á causa de una discordancia entre el lugarteniente del Rey en Roma y el ministro plenipotenciario de Prusia, M. d'Arnim, ha dirigido este á Berlin una nota concebida en términos muy vivos contra el general Lamarmora.»

Los católicos de Paderborn han enviado al Rey Guillermo un mensaje con 20,000 firmas, pidiéndole que intervenga en favor del Sumo Pontífice.

Otro mensaje con igual número de firmas ha sido enviado al Papa. Es de advertir que no han firmado mas que los cabezas de familia y los representantes de los municipios.

Al mismo tiempo que se firmaban estos mensajes, el Sr. Obispo de la diócesis ordenó que se hiciese en todas las iglesias del obispado una colecta para el *Dinero de San Pedro*, la cual produjo 40,000 francos.

Movimiento de los católicos de Holanda en favor del Papa.

En Amsterdam se ha reunido gran número de legos católicos para dirigir al Rey un mensaje protestando contra la injusticia y violencias cometidas contra el Padre Santo por el gobierno italiano. El mensaje está suscrito por muchos millares de católicos notables.

Las esposiciones dirigidas al Rey de los Paises-Bajos contra la invasion de Roma están suscritas por 55,259 firmas, distribuidas de este modo: archidiócesis de Utrecht, 4,094; diócesis de Harlem, 24,708; diócesis de Bois-le-Duc, 15,348; diócesis de Breda, 5,866, y diócesis de Turlemon, 5,213.

Movimiento de los católicos de Suiza en favor del Papa.

La *Correspondencia de Ginebra* del 29 de noviembre publica una lista de las protestas suizas contra la invasion de Roma. Enumera treinta y una, y promete continuar publicándolas. Hé aquí el número ya publicado:

1.ª Protesta colectiva de los Obispos de Suiza.
2.ª Mensaje del *Piusverein* suizo renovando la protesta firmada en 1860 por 150,000 personas.
3.ª Protesta de la reunion popular de Rorsbach (Saint-Gall).
4.ª La de Porentruy (Berna).
5.ª La de San Juan (Saint-Gall).
6.ª La de Widhaus (Saint-Gall).
7.ª La de Bichelsce (Turgovia).
8.ª La de Stein (Saint-Gall).
9.ª La de Menjigen (Zoug).
10. La de Steinemberg (Schwytz).
11. La del Colegio María Hill (Schwytz).
12. La de Lungern (Obewalden).
13. La de Hildiewieden (Lucerna).
14. La de Jann (Friburgo).
15. La de San Gallen Kappel (Saint-Gall).
16. La de Siblisback (Turgovia).
17. La de Berna (ciudad federal).
18. La de Mortschach (Schwytz).
19. La de Torny-le-Grand (Friburgo).
20. La de Boetlogi.
21. La de Daymersellen (Lucerna).
22. La de Wonnestein (Saint-Gall).
23. La de Romuswych (Lucerna).
24. La de Gersau (Schwytz).
25. La de Sursee (Lucerna).
26. La de Sarnen (Ablerwalden).
27. La de Murleu (Saint-Gall).
28. La de Hagenweil (Turgovia).
29. La de Soleure (ciudad).

30. La de Les-Bois (Berna).
31. La de Jurylx (Lucerna).

Ademas de estos mensajes, se han remitido otros muchos que han sido votados en Asambleas populares, que pasan ya de trescientos, incluyendo los de las parroquias de Unterwalden.

El presidente del gran Consejo de Valais, en la apertura de la Cámara que preside, pronunció un enérgico discurso en favor del Papa y contra la invasion de Roma.

En las Cámaras federales de Suiza se han hecho tambien protestas con el mismo fin.

El gobierno de Uri ha dirigido un mensaje al consejo cantonal, el cual, despues de haberse declarado católico, declara que se valdrá de todos los medios posibles para que el Papa sea reintegrado en la plenitud de sus derechos espirituales y temporales.

Movimiento de los católicos de Francia en favor del Papa.

Las señoras de Aix-la-Chapelle (Aquisgram) han dirigido el siguiente llamamiento á las señoras y á las jóvenes católicas:

«Nuestro Padre Santo el Papa Pio IX está en el mas odioso cautiverio. Este pensamiento oprime nuestras almas y las llena de dolor, que se renueva todos los dias. Nuestras angustias aumentan con la prolongacion de esta prueba; nuestra tristeza es tanto mas profunda, cuanto que no vemos venir ningun socorro en auxilio del Vicario de Jesucristo, para restablecer los derechos católicos violados en su persona.

»Tomemos, pues, las armas que forman el arsenal de la Iglesia, y que están tambien confiadas á nuestro sexo: la oracion; el espíritu de abnegacion y sacrificio. ¿Hay alguna mujer católica que no comprenda cuán digno seria de nuestro sexo en estas dolorosas circunstancias, no solamente multiplicar nuestras oraciones y actos de adoracion, sino tambien manifestar con obras públicas nuestro duelo por nuestro Santo Padre cautivo? Pues bien: renunciemos, mientras duren estos terribles sufrimientos de la Iglesia; mientras que Pedro esté entre cadenas, renunciemos á toda fiesta de sociedad: sepamos imponernos privaciones en nuestro lujo y en nuestro superfluo, y depositemos á los pies del Jefe de la Iglesia las economías realizadas por nuestra fe y nuestro amor.

»No nos limitemos á las tristezas de nuestro corazon de mujer. Nosotras tambien pertenecemos al ejército de Cristo; marchemos como soldados al combate que nos corresponde.»

—Los vecinos de mayor consideracion de la ciudad de Chalons-sur-Saone, en medio de la agitacion producida al acercarse los prusianos, dieron un noble ejemplo de valor y fidelidad, atestiguando con una protesta enérgica su adhesion inquebrantable al Trono de San Pedro. «De todas nuestras desgracias, la mas dolorosa para nuestros »corazones católicos es la de ver hoy á nuestra patria renegar su mi»sion providencial y secular abandonando el Trono de Vuestra San»tidad en manos de vuestros enemigos.»

—El Rdo. Sr. David, Obispo de Saint-Brieuc, uno de los que mas

combatieron la infalibilidad, ha escrito al Papa una sumisa y reverente carta, adhiriéndose de todo corazon á la declaracion del Concilio.

Pio IX le ha contestado en un afectuoso y espresivo Breve, manifestando su satisfaccion y alabando la conducta del Prelado francés.

—Los católicos de Strasburgo han dirigido al Padre Santo un mensaje protestando en nombre de la Alsacia católica contra la invasion de Roma. Los habitantes de Strasburgo, sitiados por los prusianos, ignoraban el atentado. «Cuando nuestras puertas cedieron á los esfuerzos del enemigo, dicen, vuestros dolores, Padre Santo, vinieron á unirse á nuestras propias amarguras.»

Movimiento de los católicos de América en favor del Papa.

El *Tablet* de Lóndres dice, con referencia al *Baltimora Mirror*, que al llegar á Washington, de vuelta de Roma, el Sr. Arzobispo, fue recibido por una procesion de mas de 15,000 personas; pero esto era poco para lo que ocurrió en Baltimore. Oigamos al periódico citado:

«Mons. Juan Martin Spalding, Obispo Primado de Baltimore, en los Estados-Unidos, llegó el mes último á su diócesis de regreso de Roma. La poblacion católica de dicha ciudad habia hecho preparativos para recibir dignamente á su querido Pastor, y el 10 de noviembre una multitud inmensa, compuesta de 50,000 católicos y de 20,000 protestantes, se dirigía con músicas y banderas á la estacion del ferro-carril de Nueva-York. Recibido con entusiastas aclamaciones, su ilustrísima fue acompañado hasta la catedral por este inmenso cortejo. Las personas mas notables del clero y de la poblacion seguian en coche á la multitud, que ocupaba una legua de estension, y se aumentaba constantemente con protestantes que tomaban parte en el júbilo de los católicos. Los balcones estaban adornados de colgaduras, y se habian levantado varios arcos de triunfo con inscripciones.

»Mons. Spalding recibió en el atrio de la catedral las felicitaciones que le dirigió en nombre de los seglares el magistrado Thompson, y en la iglesia las que le dirigió en nombre del clero B. Corkery, Vicario general.

»El Prelado, despues de contestar á esas felicitaciones con algunas palabras paternales, se sentó bajo solio. Entonces la estraordinaria muchedumbre que llenaba la catedral, y la que estaba fuera, segura de corresponder á los sentimientos de su Pastor, se reunió en un *meeting*, bajo la presidencia del ilustre L. Parkin Scott, juez del Supremo Tribunal de Baltimore, con el objeto de protestar contra la invasion de los Estados-Pontificios.

»Despues que el presidente hubo anunciado el objeto de la manifestacion, M. J. Heinscher, abogado, y uno de los secretarios del *meeting*, leyó una noble y enérgica esposicion, que comenzaba en estos términos:

«Nosotros los católicos de la archidiócesis de Baltimore, reunidos »en *meeting* general en número de mas de 50,000 personas, con el »objeto de felicitar á nuestro amado Arzobispo en su vuelta de Roma,

»deseamos aprovecharnos de esta imponente ocasion para poner de »manifiesto á la faz de la cristiandad entera nuestra protesta formal, »solemne y unánime contra la reciente invasion de los Estados de »Roma por el gobierno florentino, y esta nuestra enérgica protesta, »entre otras poderosas razones, fúndase en las siguientes...»

»La esposicion indica en seguida los medios para protestar, y despues de varias consideraciones termina con dos declaraciones: la primera declara contraria á la justicia la usurpacion de los Estados-Pontificios, y la segunda reconoce el derecho de intervencion de todas las naciones católicas para restituir al Padre Santo todos sus derechos y poderes.

Esta esposicion fue leida al mismo tiempo fuera de la iglesia, y la multitud la aprobó por unanimidad con aclamaciones entusiastas é imponentes.

Al referir esta estraordinaria manifestacion, esclama el *Baltimora Mirror*:

«Esta demostracion dirá al Padre Santo que allende el Atlántico, en aquella tierra de libertad donde la cruz fue la primera bandera, sus hijos sufren por El, y en su desventura aun mas le aman.»

—Los Obispos del Canadá han publicado una protesta colectiva contra la invasion de Roma por las tropas italianas.

El venerable Obispo de Wheeling ha escrito al Arzobispo de Baltimore una carta notabilísima sobre el mismo asunto, en la que propone la convocacion de una Asamblea general de todos los católicos de los Estados-Unidos.

En toda la América del Norte se han celebrado muchas reuniones de católicos, siendo notables por su concurrencia las de Albany, Newark, Rochester, Wilmington y Evanzville, y en todas ellas se han firmado protestas enérgicas contra el despojo la Santa Sede.

Pero de todo lo que se hace en América, nada tan digno como la decision que ha tomado el partido de San Patrik en Long-Island, de apoyar con dinero y con la *fuerza de las armas* toda espedicion en favor de la Santa Sede.

La Correspondencia de Ginebra, al dar esta noticia, dice que este ejemplo será seguido en varias partes y sobre todo entre los habitantes del Tirol.

Es lo que debemos hacer todos los católicos.

Las ofrendas entregadas últimamente al Papa, procedentes de América del Norte, ascienden á 15,000 escudos en oro.

—De la *Correspondencia de Ginebra* traducimos lo siguiente:

«La energía del carácter americano imprime á todas las empresas de nuestros hermanos de Ultramar un sello especial de grandeza. Han sido notabilísimas las manifestaciones católicas en el mes último. Ha habido grandes reuniones en Emmittsburgo, Cumberland, Quincy, Buffalo y Nueva-Yorck, habiéndose cubierto de millares de firmas las protestas hechas contra la invasion de Roma. A la gran Asamblea católica de Filadelfia celebrada el 14 de diciembre, asistieron 30,000 personas.

»A la misma fecha una reunion de la cofradía de San Miguel en Louisville, tomaba disposiciones para organizar una demostracion general de toda la poblacion católica.»

—*The New-York-Herald* ha publicado una relacion del sermon y protesta del Arzobispo de Nueva-Yorck, que ahora absorbe la atencion entera de todos los católicos. En el sermon, el sabio Prelado concluye observando:

«Ya sabeis que los Arzobispos y Obispos de la provincia de Nueva-Yorck han protestado contra tales iniquidades. Es justo que el clero y los seglares hagan lo mismo, y se les proporcionará la oportunidad de hacerlo así.»

Un gran *meeting* ha de celebrarse en la plaza de la Union; porque, observa el periódico mas importante de Nueva-Yorck, la sala del instituto *Cooper* no es bastante grande para contener 300,000 católicos. Como en Baltimore y Nueva-Yorck, así tambien en Cincinnati, la voz de los fieles, siempre la misma, se revela en su majestuosa manifestacion. El Arzobispo, Mons. Purcell, y sus sufragáneos han firmado y publicado una declaracion de la infalibilidad del Papa, y una protesta, tan enérgica como razonada, contra la invasion de Roma. Dicha protesta concluye con los siguientes avisos prácticos:

«Nuestro deber es infundir nueva vida á la obra del *Dinero de San Pedro*. Nuestro Padre, no solo se halla en prision, sino que tambien se encuentra despojado; y aquel que jamás dejó de satisfacer á todas las necesidades espirituales y temporales de los otros, puede ahora tener necesidad de nuestra ayuda. Que sus hijos amorosos y agradecidos se la den con mano generosa. Deberíanse formar comisiones centrales en todas las diócesis, y asociaciones locales en cada congregacion, bajo la direccion del clero, con el objeto de que cuanto antes se envien para tan santo objeto socorros copiosos.»

—En Filadelfia se ha celebrado tambien un *meeting* digno de los católicos de aquella república. A pesar de solo haberse avisado con veinticuatro horas de anticipacion, reuniose en la catedral una concurrencia inmensa. *The New-York-Herald* dice que en la procesion tomaron parte cerca de treinta mil hombres, y unas veinticuatro sociedades con banderas y músicas (algunas de estas sociedades, como las de San Pedro y San Patricio, contaban con 2,500 miembros).

Movimiento de los católicos de Portugal en favor del Papa.

Con motivo de la tristísima situacion á que la iniquidad italiana ha reducido á nuestro Santísimo Padre, se ha constituido en Oporto una comision central del *Dinero de San Pedro*, la cual ha dirigido con fecha 20 de noviembre último una entusiasta circular á todos los católicos portugueses para que vengan en auxilio de Su Santidad. Componen esta comision los siguientes miembros: marques de Monfalim e de Terena, presidente; vizconde de Acevedo, vicepresidente; José Joaquin Bardoza Lima, tesorero; Federico Van-Zeller, Roberto Guilherme Woodhouse, Joao Pacheco Pereira, D. Antonio de Almeida, marques de Saldanha, Constantino A. do Valle Pereira Cabral, Domingo Augusto da Silva F. Meneces e Vasconcellos, Antonio Augusto de Almeida Pinto, Torquato Alvarez Ribeiro, Joso Francisco

de Moraes, Arnaldo Ribeiro de Faria, José Julio da Costa, conde de Recende, secretario.

—El Episcopado portugués, que reclamó colectivamente en 1860 contra la usurpacion de los Estados de la Iglesia, ahora que se ha consumado aquella usurpacion apoderándose de Roma, capital del mundo católico; ahora que este sacrílego atentado ha reducido al Sumo Pontífice al estado de prisionero de los revolucionarios de Italia y de su Rey, privándole de la independencia necesaria para gobernar la Iglesia, ha formulado una nueva protesta contra aquella espoliacion, declarando que los dominios temporales de la Santa Sede son indispensables para el gobierno de la misma Iglesia. Esta protesta ha sido ya firmada por los Arzobispos de Braga y de Goa, y por algunos Obispos, no pudiendo insertarla nosotros porque faltan aun que recoger algunas firmas.

El Obispo de Lamego ha formulado tambien una enérgica protesta ante la Cámara de los Pares en la sesion del 7 de noviembre último, con ocasion de presentar la peticion que su cabildo y clero dirigian á la misma Cámara pidiendo manifestase al Santo Padre que le acompañaba en su dolor; que protestase contra la usurpacion del patrimonio de la Iglesia, y que, de acuerdo con las demas naciones, promoviese la terminacion de tamaña injusticia, y la restitucion á la Iglesia de sus Estados. Ademas, fue presentada en la Cámara de diputados otra esposicion del mismo cabildo y clero; pero desgraciadamente no tuvieron eco en las Cámaras, y las esposiciones fueron letra muerta.

Ademas, han dirigido al Papa protestas de adhesion los cabildos de Braga y de la insigne colegiata de Guimaraes, habiéndose adherido á otros mensajes los de Leiria, Lamego, Funchal, Sé do Porto y de la colegiata de Cedofeita. Los cabildos de Santa Maria de Alcaçava, de Santarem, los seminaristas y estudiantes del Liceo de Braga, los seminaristas de Leiria, Sernache do Bom Jardin, con su rector; el Obispo de Macao, los del Patriarcado y los Vicarios procapitulares de Befa, Porto, Lamego y Faro, y los Prelados y cabildos de Evora y Coimbra.

No son menos enérgicas y elocuentes las protestas suscritas por los miembros de las asociaciones religiosas de los Arcos, de las Ordenes Terceras de San Francisco y de Santo Domingo, así como las que han suscrito personas de todas clases y han sido publicadas en los periódicos *O Direito*, *A Sentinella*, *A Religiao* y *A Patria*.

Son dignas de mencion especial las del cabildo patriarcal de Lisboa, la de la Juventud Católica portuguesa, la del *Boletin del Clero y Profesorado de Lisboa*, la de el *Jornal do Commercio* y la de *A Civilisaçao*.

Felicitamos al *Echo de Roma*, revista religiosa de Lisboa, á la que podemos considerar como el primer campeon de Portugal en defensa de la santa causa de la Iglesia, y de la que tomamos los anteriores datos (1).

Hé aquí la fórmula con que *A Naçao*, periódico católico de Portugal, encabeza las adhesiones á su protesta contra la ocupacion de Roma:

(1) Véase el número 20, de 1.º de diciembre de 1870.

«Los abajo firmados se adhieren á la protesta publicada por *A Naçao* del 11 de octubre último, contra el acto de *piratería* de que fue víctima nuestro Santísimo Padre Pio IX.»

En muchas diócesis de Portugal circula otra protesta, iniciada y promovida por jóvenes seglares, casi todos de las mas altas clases de la sociedad. Millares de firmas ya la cubren. Entre las primeras figuran los nombres ilustres y gloriosos de los Braganzas, Labradios, Souzas, Cabrals, Caparicias, Oliveiras de Melhos, etc., etc.

Despues de recordar las glorias de la patria y la santidad de sus mayores, y de dar al Padre Santo las mas fervorosas seguridades de simpatía, cariño, devocion y obediencia, añade la juventud lusitana:

«Sí, Padre Santísimo: nosotros somos jóvenes todavía; pero somos católicos, somos portugueses. Dentro de nuestras venas corre la sangre de los Santos y de los héroes. Si no podemos libraros, empuñando nosotros mismos las armas, de la cautividad en que gemís, con vergüenza increible de nuestros tiempos, podemos á lo menos unir nuestras voces á la de nuestros hermanos, y en particular, á la de la juventud católica de todas las naciones, y lanzar al mundo entero, en nombre de nuestra patria, tan fiel depositaria de la fe y del amor de nuestros padres hácia la Santa Sede, un grito de protesta contra la inicua usurpacion del mundo católico.»

Tambien han protestado el Vicario y cabildo de Angra, Vizeu, Braganza y Miranda, la Abadía de Caria y los redactores del periódico *A Voz da verdade.*

Movimiento de los católicos de España en favor del Papa.

Málaga.—Los dias 26, 27 y 28 se celebró un solemne triduo de rogativas con el fin de implorar la divina clemencia en favor de las necesidades actuales de la Iglesia católica, y en alivio de las graves aflicciones con que la impiedad, la ingratitud, la deslealtad y la falta de todo buen sentido político conturban hoy el corazon magnánimo del Sumo Pontífice, y por la gracia de Dios venerable Papa Pio IX.

Predicó el primer dia D. Gregorio Naranjo, el segundo D. Diego de Lara, y el tercero D. Antonio Calvente.

Todas las tardes, en el acto de la reserva, se ha verificado solemnemente procesion claustral, á que han asistido numerosos fieles, dando así una prueba esplícita de su adhesion al testimonio público religioso que Málaga ha dado de ese sentimiento innato en la gran mayoría de sus habitantes.

El último dia dijo la misa de comunion el Sr. Obispo de la diócesis, terminada la cual subió al púlpito y pronunció una elocuente plática de media hora.

Acabada la plática, S. E. se consagró á dar la comunion, la cual recibieron unas tres mil personas, durando este acto mas de dos horas, razon por que fue preciso que le ayudasen otros sacerdotes en la administracion de este solemne sacramento; y luego, continuando la funcion del dia, asistió á ella hasta su conclusion, volviendo por la tarde con el celo incansable que le distingue.

Barcelona.—En los dias 26, 27 y 28 del pasado se ha celebrado en la santa iglesia catedral un solemne triduo de rogativas para implorar del Señor que conceda la paz y tranquilidad á la Iglesia perseguida, y ponga término á las dolorosas tribulaciones de nuestro Santísimo Padre Pio IX.

El Sr. Vicario capitular, y el cabildo catedral, deseando dar un testimonio de su piedad y firme adhesion á la Silla Apostólica, á pesar del empobrecimiento á que están reducidas las iglesias por la falta de su asignacion, han dispuesto estas solemnes funciones.

Desde las nueve de la mañana hasta las seis y cuarto de la tarde ha estado en los tres dias de manifiesto el Santísimo Sacramento, siendo muy notable la concurrencia de fieles que á todas horas, especialmente durante los oficios de mañana y tarde, han venido á honrar á su divina Majestad, é implorar su divina misericordia en favor de la Iglesia.

El tercer dia se han celebrado misas cada media hora en la capilla del Sacramento de la Santa Iglesia, distribuyéndose en todas la sagrada comunion á los fieles, que de todas las clases de la sociedad han venido en gran número á oir el santo sacrificio y recibir á Jesus Sacramentado.

En la tarde de ayer, antes de la reserva, predicó D. Antonio Fontan, canónigo magistral, al escogido auditorio que llenaba la santa iglesia catedral.

Los fieles de Barcelona han dado en estos dias pruebas muy elocuentes de su conocida religiosidad, de su amor muy tierno á la interesante figura del inmortal Pio IX, y de su adhesion á la fe y cátedra de Pedro.

Cuenca.—Habiendo acudido algunas personas de Cuenca al señor Obispo, manifestándole su deseo de que en la Santa Iglesia Basílica se celebrara una solemne funcion de rogativa por el Soberano Pontífice, accedió S. E., comprometiéndose tambien á predicar, á ruego de los católicos que se le habian acercado, quedando aplazada la funcion para el domingo 15 de enero, en cuyo dia efectivamente se verificó.

Trasmitido el acuerdo del Prelado al cabildo catedral, este lo oyó con complacencia. El señor dean se ofreció á cantar la misa, á pesar del mal tiempo y de su habitual estado de delicada salud.

El sábado 14, víspera del dia designado para la funcion, un repique general de campanas en la santa Basílica anunció á los fieles, á la una de la tarde y al toque de oraciones, la gran solemnidad del siguiente dia. Se circularon tambien algunas invitaciones impresas.

El domingo, á las siete de la mañana, hora señalada previamente, comenzó la misa de comunion, celebrada en el altar mayor de nuestra hermosa Basílica por el Excmo. é Illmo. Sr. Obispo. Desde el sábado hubo confesores dispuestos en todas las parroquias; y tantos fueron los fieles que, purificadas sus conciencias, se llegaron á participar del *banquete eucarístico*, que el incruento sacrificio no terminó hasta pocos minutos antes de las nueve. Téngase ademas en cuenta que muchas personas, por enfermedad ú otra causa, comulgaron en alguna de las varias iglesias de esta capital, por no poder hacerlo en la santa Basílica.

A las diez y media, acabadas ya las horas canónicas de la mañana, dió principio la misa de rogativa, esponiéndose el Santísimo Sacramento á la pública veneracion de los fieles. Terminado el Evangelio, predicó el Prelado, estimulando á sus diocesanos á que uniesen su voz á la del atribulado Pontífice, y con él orasen y protestasen como él contra el incalificable y sacrílego despojo de que al presente es víctima.

Despues de la misa, que acabó á la una, tuvo lugar la solemne reserva, dándose la bendicion al pueblo con el Santísimo Sacramento. Así terminó esta gran fiesta religiosa, que nunca se borrará de nuestra memoria.

La concurrencia fue estraordinaria. No recordamos haber visto en ninguna otra ocasion reunida tanta gente en nuestra santa iglesia catedral-basílica. Y eso á pesar de no haber podido circularse con la debida anticipacion la noticia de que iba á celebrarse la supradicha rogativa; circunstancia que pone de manifiesto la espontaneidad del profundo amor que el pueblo conquense profesa al inmortal Pio IX, al santo, augusto y venerable prisionero de Roma.

Debemos tambien hacer mérito de la loable y edificante piedad de algunas distinguidas señoras de esta poblacion, que en las mesas petitorias recogieron la limosna de los fieles para el afligido Pontífice, que se ha destinado *esclusivamente* para el Santo Padre, pagándose aparte por varios católicos los gastos de la funcion. La colecta, incluyendo alguna limosna posterior, suma *dos mil reales*.

El cabildo y cuerpo beneficial han cooperado con mucho gusto y laudable desinteres en cuanto han podido. El Sr. Obrero, por su cargo especial, es el que ha tomado mas parte, prestándose á todo con la amabilidad que le caracteriza. *(Boletin eclesiástico de Cuenca.)*

Salamanca.—Se han reunido las mas importantes personas de la ciudad; miembros del cabildo catedral, títulos, catedráticos, abogados, hacendados, sin distincion de partidos políticos, que todos á una eran á reprobar el atentado de que el venerable Pio IX está siendo víctima inocente, para pedir á Dios el triunfo de la Iglesia. Desde la tarde del 21 de enero, víspera de la solemnidad, la inmensa basílica estaba llena de multitud de fieles, ansiosos de escuchar al señor chantre de aquella santa iglesia, D. Camilo Alvarez de Castro, quien, en un sermon en que compitieron la profundidad del concepto con lo gallardo de la frase, exhortó á los fieles á que acudiesen al otro dia al templo á dar pública muestra de su fe, y á atraer con su arrepentimiento y enmendada vida las divinas misericordias. Con efecto: desde el amanecer del dia 22 los confesonarios de la catedral y los de todas las iglesias de la ciudad se vieron rodeados de gran número de fieles que acudian al tribunal de la Penitencia: tanto, que empezada la sagrada comunion, que dió el señor arcediano, á las ocho, duró hasta muy cerca de la misa solemne, celebrada por el señor dean, despues de las horas canónicas, con toda la pompa y majéstad que en aquella santa iglesia se despliega.

Para que nada faltara á aquella solemnidad, acabado el Evangelio subió á la Cátedra del Espíritu Santo el respetable Sr. Obispo de la diócesis, quien con sentida y elocuente frase enfervorizó el ánimo de los fieles. Terminado el santo sacrificio de la misa, quedó su divina Majestad manifiesto, velándole continuamente dos señores canónigos,

acompañados de las personas que habian iniciado la fiesta, y los académicos de la Juventud católica; cantáronse con toda solemnidad maitines y laudes, y, concluidos, hízose la reserva por el Sr. Obispo. despues de cantadas las Letanías de los Santos y demas preces del ritual, á que contestaba el numeroso pueblo que llenaba las gigantescas y góticas naves del soberbio templo.

No poca parte tomaron en tan solemne manifestacion las señoras de la aristocracia salmantina, quienes durante toda la tarde del sábado y todo el dia del domingo pedian limosna para nuestro Santísimo Padre, recaudándose la cantidad de 8,820 rs., ofrenda de la piedad del pueblo salmantino. Reciba este nuestro abrazo de hermanos, y aliéntense todos los pueblos y ciudades de España, hasta la mas ignorada aldea, á seguir tan cristiana senda, que es la que ha de llevarnos bien pronto á una restauracion católica en toda Europa.

Cádiz.—Con motivo de la aflictiva situacion de la Iglesia y del Padre Santo, han celebrado los católicos de Cádiz una solemne rogativa en la forma siguiente:

A las ocho de la mañana se administró á un grán número de fieles la sagrada comunion.

A las diez y media se celebró misa solemne de pontifical, en la que ofició el Sr. Obispo de Canarias, y en la que predicó el Sr. Obispo de Cádiz.

Terminada la misa, se manifestó su divina Majestad, orando desde entonces hasta la reserva en turno constante de doce cirios las siguientes corporaciones religiosas: cuerpo capitular, señores curas y clero, Seminario conciliar, y las hermandades de la Vela, Caridad, Cármen, Pastora y Afligidos. La Asociacion Católica oró durante la misa en turno de veinticuatro cirios desde el *Sanctus* hasta consumir: terminando tan solemne acto con procesion claustral, y con la bendicion que dió, con el Santísimo Sacramento, el Sr. Obispo de la diócesis.

Concluido el sermon, y durante la misa, desde el Credo hasta concluir, una comision de cuatro jóvenes de la Asociacion de Católicos en traje de rigurosa etiqueta, acompañada de otras personas caracterizadas, recorrió el templo con bandejas de plata en distintas direcciones, mientras que en las dos mesas que se hallaban colocadas á las puertas de la Basílica alternaban por turno para la póstula individuos de la misma Asociacion, empezando por los de la junta directiva. Ya ayer dimos noticia á nuestros lectores del resultado de la colecta (600 pesos) que, atendida la circunstancia de no haber durado mas que un solo dia la solemnidad, ha correspondido con notable esceso á nuestros cálculos. Hoy debemos decir respecto á ella que su importe ha aumentado despues considerablemente, merced al generoso desprendimiento del Excmo. Cabildo eclesiástico, que, con una liberalidad que le honra, ha cedido en beneficio de Su Santidad el total de sus gastos particulares para la funcion de rogativa.

Esta rogativa se ha celebrado por invitacion de respetables individuos de Cádiz, de acuerdo con el cabildo eclesiástico y varias corporaciones religiosas de la misma ciudad.

Murcia.—En esta ciudad se piensa celebrar un gran triduo por las necesidades de la Iglesia, y especialmente por la libertad del Pon-

tífice. La Juventud católica de aquella ciudad ha tomado la iniciativa, y ha hecho todos los preparativos necesarios para esta solemnidad religiosa, y en la cual se recaudarán limosnas para el Padre Santo.

En la invitacion que la Juventud católica dirige á los murcianos les dice, entre otras cosas, lo siguiente:

«Hollada la justicia en su principal fundamento; ultrajados los derechos y la dignidad del católico; pisoteadas las leyes que indican al hombre el camino de la verdad, no es posible establecer el equilibrio y el órden de las cosas, si no acudimos al que todo lo puede, si no levantamos nuestro corazon á ese Dios que es todo bondad y misericordia, y que espera de nosotros una prueba de amor y de humildad.

»Por eso nos dirigimos á vosotros, habitantes de Murcia. Venid todos los que os preciais de católicos, sin distincion de sexos ni edades, ni de ideas políticas; venid todos los que sintais correr por vuestras venas el calor de esa Religion sacrosanta, que bajo las augustas bóvedas del templo donde existe la verdadera igualdad, nos uniremos con el lazo de la fe para impetrar de la omnipotencia divina el remedio de los males que nos afligen, la libertad del venerable PIo IX y el triunfo de la Iglesia universal.

»Queremos cumplir con nuestro deber: queremos ostentar con dignidad ese nombre que nos enorgullece: que no es digno de un hijo abandonar á su padre, cuando es llegado el momento de emplear en su salvacion todas nuestras fuerzas.

»La Iglesia es nuestra Madre, ella nos llama, acudamos á salvarla. Acudamos todos unidos, y grabemos en nuestro corazon las siguientes palabras: *La libertad de la Iglesia es la libertad del mundo.*»

Ubeda.—En los dias 10 y 11 del corriente se han celebrado solemnes funciones de rogativa por la libertad del Sumo Pontífice y por la paz de la santa Iglesia.

Las funciones fueron promovidas por las señoras, y por último tomó parte la poblacion en general. El templo de Santa María estaba lleno de fieles, que oyeron, en medio del mas profundo silencio, el sermon que predicó el dia 11 el distinguido orador D. Manuel Muñoz y Garnica, canónigo lectoral de la santa iglesia de Jaen.

En Orense, todas las clases de la sociedad han competido en abnegacion y religiosidad, añadiendo á sus lágrimas en favor de la Iglesia abatida sus limosnas en favor de los necesitados.

En el obispado de Barbastro se han celebrado rogativas con el mismo fin, y solemnes funciones religiosas sufragadas por la piedad de los fieles, porque de otro modo hubiera sido imposible, estando sin cobrar el culto y clero veintidos meses.

En Albarracin, la ciudad en masa ha asistido fervorosamente á la novena que se ha celebrado á la Inmaculada Concepcion, con asistencia del cabildo, y en todos los pueblos de la diócesis se han celebrado los mismos cultos.

De Soria se nos dice que, á pesar del temporal en el dia en que se celebró la funcion religiosa á María Santísima por la Asociacion de católicos, fue en estremo conmovedora. Los asociados, los hijos de María y multitud de personas, dieron público testimonio de su fe y arraigadas creencias, no siendo suficientes los muchos sacerdotes de

la poblacion para confesar desde antes de amanecer, teniendo que dejar muchos penitentes para el dia siguiente.

En Burgo de Osma, los hijos de María han celebrado la funcion de costumbre, y los fieles se han aprovechado de la ocasion para desahogar su pena por las aflicciones del Pontífice y de la Iglesia, é implorar el auxilio divino.

Puente la Reina.—A consecuencia de la Pastoral del gobernador eclesiástico de esta diócesis, y por iniciativa del celoso párroco de esta poblacion, se ha celebrado una novena á la Purísima y funcion de preces en su octava por las Hijas de María Inmaculada, en la que predicó el referido párroco, terminando con un triduo de rogativas celebrado por el clero, con asistencia de los 3,000 habitantes de la poblacion.

—Los señores curas, coadjutores y demas eclesiásticos del arciprestazgo de Gandía, han elevado al Sr. Arzobispo de Valencia una reverente esposicion, manifestándole la satisfaccion y consuelo con que leyeron la última Pastoral del virtuoso Prelado, protestando enérgicamente contra la ocupacion de los Estados-Pontificios.

—Los caballeros de la Orden militar de Santiago residentes en Madrid, por medio de su comision permanente, representada por los Sres. D. Santiago de Tejada y D. Miguel García Camba, entregaron el dia 2 del corriente al señor encargado de la Nunciatura, la cantidad de 13,270 rs., como limosna para que Su Santidad nuestro Santo Padre y Pontífice Pio IX pueda atender á sus estraordinarias necesidades en las presentes circunstancias, elevando tambien á Su Santidad la manifestacion siguiente:

«Beatísimo Padre: Los caballeros de la antigua y militar Orden española de Santiago, hijos siempre obedientes de Vuestra Santidad, como católicos, como religiosos y como caballeros, ofrecen de nuevo á Vuestra Santidad, en estos dias de tan aflictiva tribulacion, sus sentimientos de veneracion profunda y de amor filial; y al mismo tiempo que envian á Vuestra Santidad el pequeño óbolo de su fidelidad inalterable, piden humildemente, y esperan de Vuestra Santidad, su apostólica bendicion.

»Madrid 31 de diciembre de 1870.—En nombre de los caballeros de la Orden, la comision permanente.»

Protesta de la comunion católico-monárquica en favor del Papa.

En los últimos dias del mes de noviembre acordó la Junta Central católico-monárquica elevar una sentida protesta contra los atentados de que el Papa está siendo víctima por parte del gobierno de Víctor Manuel.

Para satisfaccion de todos, se ha juzgado conveniente publicar los nombres de las Juntas y otras corporaciones que hasta ahora se han adherido á la mencionada protesta.

Son, en resúmen, las siguientes:

Juntas provinciales........................	33
Idem de distrito............................	81
Barrios.....	145

Juntas locales	422
Casinos	19
Periódicos	10
Comisiones de abogados	6

—Se han adherido á la protesta dirigida por la Junta Superior de la Asociacion de católicos á las Cortes con motivo de los atentados cometidos en Roma, las Juntas provinciales de Zaragoza, Lérida, Zamora, Santander, Orense, por sí y las de la provincia; las de Avila, Seo de Urgel, Búrgos, Córdoba, Santiago, Guipúzcoa, Palencia, Sevilla, Valladolid, Navarra, Soria y Granada.

Las de distrito de Puigcerdá, Arévalo, Escorial, Agreda y Mellid.

Las parroquiales de Calig, Alcalá de los Gazules, Orduña y Vinaroz.

La Juventud católica de Vitoria, Toledo, Aspe, Guadalajara y Palafrugell.

Han remitido, por conducto de la Junta Superior de la Asociacion de Católicos, esposiciones de adhesion á Su Santidad, con motivo de la invasion de Roma por las tropas italianas: 278 vecinos de Moraleja del Vino (Zamora), 1,240 de Hornachos (Badajoz), 890 de Caudete (Albacete), 284 de Melgar de Fernamental (Búrgos), 233 de Consuegra (Toledo), y la Archicofradía del Santísimo Sacramento del Puerto de Santa María.

Ademas han dirigido tambien protestas y mensajes de adhesion, entre otras muchas poblaciones, y con gran número de firmas, el Puerto de Santa María, Sanlúcar de Barrameda y Lucena.

Han aprobado el pensamiento de la Junta Superior de protestar ante las Cortes contra los atentados cometidos en Roma:

El M. Rdo. Sr. Arzobispo de Granada, en 4 de noviembre.

El Rdo. Sr. Obispo de Palencia, en 12 de id.

El Gobernador eclesiástico (Sede vacante) de Teruel, en 22 de id.

El Rdo. Sr. Obispo de Oviedo, en 23 de id.

Nota de las cantidades recaudadas por la Revista «La Cruz» para Nuestro Santísimo Padre Pio IX, desde 10 de enero de 1871, hasta el 11 de febrero.

	Rs.	Cs.
D. Antonio Huertas, de Méntrida	10	»
Mariano Barbero, de id.	10	»
Nicolás Rayon, de Tórtoles de Esgueva	4	»
Un hijo amantísimo de Su Santidad	50	»
D. Fernando Márquez, de Villanueva de la Serena	20	»
Joaquin Calderon, de id.	10	»
Francisco García Camacho, de id.	4	»

D. Clemente Serrano, de Segorbe....................	40 »
Francisco José Escudero, de Campillo de Arenas.....	5 »
Antonio Vega Valdivia, de id......................	5 »
Antonio Bueso de la Chica, de id..................	4 »
Francisco Bueso Barragan, de id...................	2 50
M. M. (suscritor á La Cruz).......................	100 »
Francisco Linero, de Osuna........................	500 »
Francisco Villavicencio, de id....................	60 »
Juan Barrientos y Cuadrado, de id.................	386 »
Los Hermanos Carmelitas de Larrea (Echano)..........	320 »
D. Salvador Rivaya, de Ceceda.....................	34 »
Dos presbíteros sumisos á Pio IX..................	21 »
Un católico, amante del Papa......................	322 »
D. Pablo García de Llano, de Getafe...............	10 »
Pedro Sanz y Lorenzo, de Saldaña..................	8 50
Un seminarista pobre, que pide á Dios abrevie los dias de amargura por que atraviesa la Iglesia y su augusto Jefe.	3 »
D. José Plá, presbítero, de Garriguella...........	10 »
Justo García, de Fuensalida.......................	50 »
Buenaventura Massot, de Figueras..................	50 »
En dos títulos de la Deuda pontificia, de 100 francos, números 52,139 y 52,141, con cuarenta cupones cada uno, remitidos por D. B. J. D. de A., de Jerez de la Frontera, y que hace todo........................	2,280 »
Total recaudado............	4,319 »

cuya cantidad ha sido entregada hoy en dinero y en los referidos títulos y cupones al Illmo. Sr. Secretario de la Nunciatura apostólica en Madrid.

Madrid 11 de febrero de 1871.

RESUMEN.

Recaudado y entregado en los meses de diciembre y enero..................	11,644
Recaudado y entregado desde 11 de enero á 11 de febrero..................	4,319
Total recaudado y entregado..	15,963 »

DISCURSOS-HOMILÍAS SOBRE LOS EVANGELIOS DE LAS SEIS DOMINICAS DE CUARESMA, PREDICADAS EN LAS MISMAS DEL AÑO 1867 EN LA SANTA IGLESIA CATEDRAL DE CÁDIZ POR EL EXCMO. É ILLMO. SEÑOR DR. D. ANTONIO RAMON DE VARGAS, DEAN DE DICHA SANTA IGLESIA (HOY DE MÁLAGA), GRAN CRUZ DE ISABEL LA CATÓLICA, ETC.

DOMINGO DE RAMOS (1).

Las mismas circunstancias que tienen hoy lugar en el triunfo del Salvador, y los mismos obsequios, acompañan en todo tiempo al triunfo constante del Pontificado.

> *Confiteor tibi, Pater, Domine cœli et terræ, ponb abscondisti hæc à sapientibus et prudentibus et revelasti ea parvulis.*
>
> A Ti confieso, ¡oh Padre, Señor del cielo y de la tierra! porque escondiste estas cosas á los sabios y prudentes, y las has revelado á los parvulitos.
> (Evang. de San Lúcas. cap. x, vers. 21.)

Excmos. Sres.—Amados hermanos mios: No es achaque solo de este siglo, lo ha sido de muchos anteriores, querer medir por las reglas de la sabiduría y prudencia humanas las acciones de Jesucristo, su doctrina, la constitucion de su Iglesia y la elevada mision del Pontificado. Con semejante juicio nada tiene de estraño que todos estos hechos, en sentir de estos libre-pensadores, queden sujetos, como cualquier institucion humana, á los caprichos de la época, á las vicisitudes de la política, á las alternativas de los sucesos. Mas cuando se ve que en el desarrollo de esta obra, toda divina, fracasan los consejos humanos, se burlan los planes de la política y se estrellan todas las maquinaciones de los enemigos, se descubre, aunque tarde, esta verdad sagrada: «Que Jesucristo vino con la necedad de su Evangelio á perder la sabiduría de los pretendidos sabios, y con la locura de la Cruz á reprobar la prudencia de los prudentes del siglo.»

Porque, á la verdad, siempre será para estos hombres que se jactan de ilustrados un contrasentido un Dios-Hombre que no tiene donde reclinar su cabeza, y es Señor de todo, una humildad que ensalza, un abatimiento que eleva, una cruz que glorifica; como lo es una Iglesia que subsiste vigorosa, á pesar de todo el furor de sus enemigos, y un pontificado que triunfa, á pesar del desprecio, la calumnia, y la persecucion que observásteis en la homilía precedente.

Y ¿sabeis cuál es, mis amados hermanos, la causa de este errado juicio? No otra que el orgullo; cuando para la inteligencia de estos hechos se precisa el candor de la niñez y la inocencia de los parvulitos, como Jesucristo decia en su Evangelio. Sin esas disposiciones mal se comprende todo lo que tiene relacion con Jesucristo: mal la

(1) Véase el número anterior de LA CRUZ, páginas 129 y siguientes.



predicacion, mal el misterio sublime que encierra la ceremonia que acaba de practicarse, y que, renovando la entrada triunfante de Jesus en Jerusalen, es el triunfo de la Iglesia y *el triunfo constante del Pontificado*; término á que vienen á parar todas las pruebas que he presentado en favor de esta institucion sagrada.

Las mismas circunstancias que tienen hoy lugar en el triunfo del Salvador, y los mismos obsequios, acompañan en todo tiempo al triunfo constante del Pontificado.

Tal es el plan de la homilía que esplanaré mediante la gracia del Espíritu Santo.

AVE MARÍA.

El Evangelio de este dia nos refiere que «acercándose Jesus á Jerusalen, y llegado á Betfage, al monte del Olivar, envió á dos de sus discípulos, diciéndoles: «Id á esa aldea que está frente de vosotros, y »luego hallareis una asna atada, y un pollino con ella; desatadla y »traedlos. Y si alguno os dijere alguna cosa, respondedle que el Señor »los há menester, y luego los dejará.» Y esto todo fue hecho para que se cumpliese lo que habia dicho el Profeta: «Decid á la hija de Sion: «Hé aquí tu Rey: viene á tí lleno de mansedumbre sentado sobre una »asna y un pollino, hijo de la que está bajo de yugo.» Y los discípulos fueron é hicieron como les habia mandado Jesus. Y trajeron la asna y el pollino, y pusieron sobre ellos sus vestiduras, y le hicieron sentar encima. Y una grande multitud de pueblo tendió tambien sus ropas por el camino, y otros cortaban ramos de los árboles y los tendian por el camino. Y las gentes que precedian y las que seguian, aclamaban diciendo: *¡Hosanna al Hijo de David!* ¡Bendito el que viene en nombre del Señor! *¡Hosanna en las alturas!*»

Dejemos ahora á los Santos Padres que nos espliquen los misterios sublimes que encierra este Evangelio. Jesucristo manda como Señor y dueño; conoce los secretos, sabe cuándo no ha de resistirse á su voluntad. Los discípulos, dóciles, obedecen: el dueño de aquellos animales no tuvo reparo en entregarlos.

Al cumplirse la profecía de Zacarías, se cumplia tambien el anuncio del Patriarca Jacob, mil seiscientos años antes, prediciendo en la bendicion á su hijo Judá que el cetro no faltaria de su casa, ni caudillo de su estirpe, hasta que viniese el Mesías, y que este seria la espectacion de las gentes, ligando á la viña, que es la Iglesia, su asna, es decir, el pueblo judío, en sentir de los espositores sagrados; y á la vid, que es Cristo, el pollino, el pueblo gentil, indómito hasta entonces y sin yugo. Es el término de la Sinagoga y el establecimiento de la Iglesia, con los dos pueblos judío y gentil, con todas las turbas que preceden al Salvador, y las que van en pos de El. Ese *hosanna* son los vítores al enviado de Dios, al Salvador, al Rey: y las aclamaciones que mas disgustan á los príncipes de aquella Sinagoga, son las de los niños, que no cesan aun dentro ya del templo de Jerusalen, segun nos refiere el Evangelio, y que son mas del agrado del Señor.

A la comparacion de esos héroes que hicieron temblar el mundo, y cuyos triunfos fueron celebrados con tanta pompa y magnificencia como los de Ciro, Darío, Alejandro, y posteriormente Julio César,

Augusto, Tito, con sus carrozas tiradas de tígres ó leones, con los despojos de los vencidos, y estos uncidos al carro de la victoria, pasando por arcos triunfales, ostentando la corona de laurel en sus frentes, poblados los aires de *vivas*, el triunfo de Jesucristo pareceria un ludibrio. Una cabalgadura humilde, unas turbas sencillas, aunque llenas de entusiasmo; ni un prócer, ni un príncipe, ni sacerdote ni escriba de aquella ley, pues habian decretado la muerte de Jesus, nada de cuanto pudiera dar idea de grandeza á los ojos del mundo.

Pues ahí está el resultado. Aquellos triunfos no se celebran, y este hace diez y nueve siglos viene reproduciéndose en esta ceremonia con bendiciones del cielo, ostentando las palmas y ramos de olivas Reyes y Reinas, Pontífices y Prelados, autoridades todas, altos dignatarios de la Iglesia y del Estado, y pueblo todo católico que toma parte en este júbilo.

Porque este es un triunfo permanente. Es, al par del triunfo de Jesus, el de su Iglesia, el de su pontificado.

Yo me glorío de no haber aprendido lecciones ni de esos genios siempre en oposicion con el clero, ni de esas personas livianas que tienen levantada la cátedra de la murmuracion aun en el mismo templo. Yo pudiera muy fácilmente arrancarles su máscara hipócrita y de simulada piedad con que pretenden malograr el fruto de la predicacion. Pero yo debo hacer justicia á las personas dóciles, á quienes el Señor, por su candor, ha revelado lo que ha ocultado á esos pretendidos sabios. Ellos están convencidos de que, á pesar de todos los esfuerzos del infierno, el Pontificado ha de triunfar.

Dejemos hablar á la historia, y esta nos dirá lo que ha sucedido con los Pontífices perseguidos, no meramente por motivos políticos, sino por odio á la sagrada dignidad que invisten.

La vuelta del Papa Estéban II desde Francia á Roma, á mediados del siglo VIII, fue una ovacion solemne. Ante el venerable Pontífice marchaba el clero entonando himnos y cánticos, llevando en sus manos cruces que levantaban en alto esclamando: «Largos dias de vida á nuestro Santísimo Padre, despues de Dios, nuestro salvador.»

Cuando Pascual II, libre de la prision en que le constituyó el Emperador Enrique V, volvió á Roma, fue recibido con los mayores trasportes de alegría. Tal era el tropel de concurrentes, que en todo el dia, hasta la tarde, no pudo llegar al palacio de San Juan de Letran (1111).

Calixto II, detenido en Francia, se dirigió á Roma en medio de las aclamaciones de todos los pueblos de la Provenza, Lombardía y Toscana. La milicia romana salió á recibirle á tres jornadas de la ciudad, y marchaba delante del Pontífice. Las calles, dice un escritor, fueron tapizadas; los niños llevaban ramas de árboles como en la entrada triunfante de Jesus en Jerusalen. Griegos y judíos seguian esta comitiva, y en medio de cantos, himnos y vítores entró el Sumo Pontífice en la capital del orbe cristiano en el año de 1120.

Cuando el Papa Alejandro III se vió fugitivo de Roma, toda la cristiandad acudia á él en demanda de sus derechos. Milan, el Véneto y la Lombardía lo aclamaban. Los romanos le pedian que volviese, en la persuasion de que el cisma habia terminado por la muerte del antipapa protegido por el Emperador Federico. El Papa desde Fran-

cia pasó á Mesina, Salerno y Gaeta; desembarca en Ostia en 1165, y al dia siguiente un pueblo inmenso vino con ramos de olivas en las manos, batiéndolas al son de los himnos y cánticos, verificando así su entrada solemne en la Basílica de San Pedro y en el Palacio patriarcal. Cuando el Emperador envió legados pidiendo la paz al Pontífice, este volvió á salir de Roma para consultar á sus aliados. Embarcándose en el Adriático, llega á Dalmacia, donde fue recibido con las mayores muestras de alegría. Senadores, clero y pueblo le acompañan á Venecia, y en la plaza de San Márcos recibian todos de rodillas su bendicion en medio de los mayores trasportes de regocijo. Toda la nobleza de Ferrara, el clero, el pueblo y diputaciones de la Lombardía se reunieron en la iglesia de San Jorge, donde el Papa les dirigió la palabra. «Ya veis, hijos mios, les dijo, que es imposible combatir contra la Iglesia. Un Sacerdote viejo y enfermo como yo, sin ejércitos ni fuerza, ha podido resistir á un Emperador poderoso, que ha pretendido arrollar los derechos de la Cátedra sagrada. El mundo es testigo de que nada se ha respetado. He sostenido á Italia y la libertad de la Iglesia. Ahora se me pide la paz por el Emperador, y vengo á consultar con vosotros, que me habeis sido fieles, qué debo hacer.»

«Toda Italia de rodillas, contestó uno de la Asamblea, os da gracias por vuestra venida, Santísimo Padre. Fuimos los primeros en oponernos á la persecucion que el Emperador ha hecho á la Iglesia y á vuestra sagrada persona. Justo es que Vos no acepteis sin nosotros la paz que os pide, como nosotros hemos rehusado la que se nos ha ofrecido sin la Iglesia.»

Se hizo la paz con la sumision del Emperador, y el Papa volvió á entrar en Roma en medio de las aclamaciones con que el pueblo salió á recibirle á gran distancia, llevando cruces y banderas.

Sesenta y tres años contaba la Sede Pontificia de su traslacion á Avignon, cuando Urbano V, en 1367, salió para Roma, que lo deseaba para no verse por mas tiempo presa de facciones. Los diputados de Roma salieron á recibirle, entregándole las llaves del castillo de Santángelo en medio de los vítores y aclamaciones del pueblo. El Papa tuvo que volver á Avignon con el solo objeto de hacer la paz entre Francia é Inglaterra.

Y cuando Gregorio XI, último de los Papas que residieron en Avignon, diez años despues llegó á Roma para fijar allí definitivamente su residencia, su entrada fue un verdadero triunfo: el concurso de gente, inmenso. Resonaron por todas partes los *vivas* y aclamaciones: su nombre era repetido con estremos de alegría, colmándole todos de bendiciones.

Nada digo de Martino V, elegido Papa en el Concilio de Constanza, despues de poner fin al cisma de Occidente, cuya entrada en Roma fue una ovacion continuada en 1420. Ese dia fue marcado en los fastos del Capitolio.

Pasados los cinco años del cautiverio de Pio VII, volvió este Pontífice en triunfo en 1814, recibiendo los homenages de todos los Grandes y del pueblo. Desengancharon los caballos del carruaje, que fue tirado por veinticuatro jóvenes los mas distinguidos de la nobleza romana, y conducido así hasta San Pedro. Las jóvenes del Conservatorio de la Providencia llevaban palmas doradas, que batian en los

aires cantando *Hosannas* de bendicion. Las aclamaciones de gozo, mezcladas con lágrimas de alegría, resonaban por toda la ciudad. En el mismo lugar que fue el teatro de las humillaciones del Pontificado, se verificó la ruina de sus enemigos. A su segunda vuelta despues de la derrota de Murat, asistia á los mayores triunfos del cristianismo.

Y nuestro Santísimo Padre Pio IX, á su vuelta de Gaeta, entró en Roma en 12 de abril de 1850 (anteayer fue el aniversario), y desde San Juan de Letran hasta San Pedro, fue un constante triunfo, que reproducia la escena que hoy nos traza el Evangelio.

¿Y sabeis en qué consiste todo este religioso entusiasmo? En que Roma, y no solo Roma, sino las naciones todas, sin el Pontificado no serian mas que un monton de ruinas, sobre las que el observador se sentaria á llorar, como Cayo Mario sobre las de Cartago. La Revolucion pudiera pasear sobre ellas, y decir al mundo entero: «Ved ahí nuestra obra.» El Pontificado puede levantar muy alto la voz, y decir: «Yo no he venido á destruir, sino á edificar.»

En prueba de esta conviccion profunda, que justifican la verdad y palabra divina, la tradicion no interrumpida de diez y nueve siglos, la historia, luz de la verdad, nunca han faltado ni faltarán á la Iglesia y al Pontificado creyentes sumisos, dóciles, obedientes y humildes, bramen como quieran ciertas gentes, y mediten algunos pueblos sus vanas maquinaciones contra el ungido del Señor. Depondrán unos en obsequio suyo sus vestiduras, es decir, sus dudas, sus erradas intenciones, sus ideas equivocadas y hasta sus inclinaciones perversas. Otros mas fieles y adictos se despojarán de sus riquezas, de sus joyas y ornamentos, llevándolos, en justo tributo de respeto y amor, á los pies del Pontífice. Quiénes cortarán ramas de los árboles y las estenderán por los caminos que pisen sus plantas, porque siempre tendrá el Pontífice apologistas cristianos, defensores ilustres, Doctores y maestros, escritores célebres que del árbol majestuoso de la Religion sacarán, cual savia abundante, la doctrina católica que difundirán por todo el mundo, siguiendo las huellas de esta institucion divina. Quiénes en respetuosa veneracion se pondrán al lado del Pontífice, como son los Reyes y poderosos de la tierra, para manifestar que ni la dignidad regia es un obstáculo, ni el poder y grandeza humana estorban el ejercicio, la prerogativa, la jurisdiccion y poder de que está revestido el Sumo Pontífice por el divino Fundador de la Iglesia.

Y toda esta multitud, ya la que ha precedido desde los tiempos primitivos, ya la que hoy le acompaña, respeta, obedece y venera, va la que le siga en toda la existencia del Pontificado, entona y entonará, como hoy á Jesus, el *Hosanna* del triunfo. Hoy mismo habla Pio IX invitando al Episcopado católico á Roma para asistir á la canonizacion de veintiseis mártires beatos, y al aniversario secular del martírio del Príncipe de los Apóstoles. Ya anuncia la prensa que se cree concurrirán lo menos cuatrocientos Obispos. Y acudirán sin duda de todos los puntos aun mas remotos del globo, y obedecerán á esa voz que creen sus enemigos apagada y moribunda; y concurrirá numeroso clero y fieles, henchidos sus corazones de júbilo santo, mostrando al siglo que el Pontificado tiene vida y vida abundante. Y este hecho glorioso servirá de asombro y confusion á los enemigos del Pontífice, y ocasionará el último bramido de la Revolucion.

Dios y Señor, Padre del cielo y de la tierra, nosotros, á la luz de la fe, de la razon ilustrada por esta, de la historia eclesiástica depurada de todo error, confesamos el gran misterio de gloria, magnificencia y poder que encierra esa dignidad suprema del que es Vicario de tu Santísimo Hijo en tu Iglesia Santa. Todas estas grandezas se ocultan á los pretendidos sabios y prudentes del siglo, y Tú te has dignado revelarlas á los humildes, á los que tienen la docilidad é inocencia de los parvulitos. Sosten y aumenta nuestra fe; que no desmaye en estos tiempos de lucha y de prueba. Grande habrá de ser, aun todavía la que espera al harto combatido Pontífice nuestro Santísimo Padre Pio IX; pero Tú sabrás darle valor y fortaleza, y á su inmensa caridad unirá la grandeza de ánimo que burlará los planes de iniquidad. Muy pronto quizás, y sin quizás, sus mismos enemigos divididos harán que sea reintegrado en todos sus derechos, que sea ensalzado su triunfo, y que la Iglesia católica, estendida por todo el universo, entone un dia á Pio IX el cántico de victoria.

¡Bendito el que viene en nombre del Señor! *¡Hosanna en las alturas!*

ASÍ SEA.

SERMON DE DOLORES QUE EL DIA 22 DE MARZO DE 1850, ÚLTIMO DE LA SOLEMNE NOVENA QUE SE CELEBRÓ EN LA REAL CAPILLA Á MARÍA SANTÍSIMA DE LOS DOLORES, DIJO EL SR. D. PEDRO ARENAS, DEL CONSEJO DE S. M., SU CAPELLAN DE HONOR Y PREDICADOR.

Non est qui consoletur eam ex omnibus charis ejus.
No hay quien la consuele entre todos sus amados.
(JEREMÍAS EN SUS TRENOS, cap. I, vers. 2.)

¿Qué espera V. M. de mí en esta noche? ¿Qué podré yo anunciaros despues de nueve dias en que tanto se ha dicho desde esta cátedra santa? ¿Despues de nueve dias en que se ha trazado con tan vivos colores el sangriento cuadro de la redencion del mundo? ¿Y qué nos resta ya mas que llorar la muerte de Jesus Nazareno, y el horrible desamparo de su afligida Madre? ¿De qué sirve aquí la elocuencia humana? ¿Qué valen en estos momentos tan solemnes todos los esfuerzos del hombre...? He de confesarlo francamente, Señora; hoy me falta valor, y no sé por dónde comenzar, ni sé qué giros dar á mi discurso. Yo he consultado á mi cabeza, y mi débil cabeza nada me ha dicho; yo he consultado á mi corazon, y mi póbre corazon solo me ha contestado con profundos gemidos; yo he consultado á los sublimes Profetas y á los inspirados Evangelistas, y los sublimes Profetas y los inspirados Evangelistas derramando lágrimas me han señalado el lugar sangriento del Calvario. Allí fijo yo ahora mis ojos; y en aquel monte triste y pavoroso solo quedaron sombras, y entre las sombras no encuentro mas que ruina y desolacion, amargura y llanto, soledad y muerte.

¿A dónde fueron aquellos ciegos y tullidos, y aquellos enfermos desahuciados que, con tocar la túnica de Jesus, recobraron la salud

y la vida? ¿Y aquellas hijas de Jerusalen, de corazon contrito, que derramaban lágrimas en la calle de la Amargura? ¿Y aquellas muchedumbres desenfrenadas, y aquellos príncipes de los sacerdotes, y aquellos verdugos y soldados, y aquellos judíos y estranjeros, y tantas mujeres, y tantos niños y ancianos que habian acudido al terrible Gólgota á presenciar la espantosa catástrofe que conmoviera al mundo? ¿Y aquella multitud de espectadores que coronaba la cima del monte de los tormentos? ¡Ah! Aquellos hombres, menos compasivos que tigres, desfilan llenos de horror; bajan del monte del sacrificio, los unos dándose golpes de pecho, los otros temblando de miedo; y la comitiva tumultuaria, sin fe y sin amor, vuélvese á la impía Jerusalen... Y en la descreida Jerusalen se oyen sarcasmos insultantes y sacrílegos, y solamente en el Calvario reina el mas profundo silencio. En la infame Jerusalen todos son gritos de muerte; en el Calvario todo es dolor, espanto y soledad. Ni hay un pájaro que cante alabanzas al Señor, ni hay una flor que exhale su perfume, ni hay un hombre que medite, ni hay un niño que llore.

La naturaleza es la que llora. ¡El velo del templo se rasga de arriba abajo; y la tierra tiembla; y el sol se eclipsa; y los mares braman y escupen sus espumas hasta las nubes; y las fieras huyen de las selvas dando pavorosos rugidos; y violentos huracanes arrancan de raiz los corpulentos robles y los hacen volar cual débiles aristas; y se parten las piedras de sentimiento; y se abren los sepulcros; y los muertos se levantan y miran al cielo...; pero el cielo está oscurecido, y los ángeles llorando...! ¡Todo llora menos el hombre! Todo dice que murió Jesus; pero murió como el fuerte Sanson, sepultando entre ruinas á los filisteos. Todo dice que murió Jesus; pero murió como el Patriarca Jacob, dando sus últimos ósculos y bendiciones á sus queridos hijos. Todo dice que murió Jesus; pero murió como Pastor amoroso para salvar á su rebaño. Todo dice que murió Jesus; pero murió como Padre universal, ofrecido Víctima de amor por todos los pecadores. Sus funerales se celebraron sin pompa ni majestad, y el dueño del universo recibió de mano piadosa un sudario...; pero llevó al sepulcro su frente ceñida de una aureola celestial, digna de su glorioso combate. Y en medio del luto universal, y en medio de las convulsiones en que se agitaba la naturaleza, se veia la Cruz como signo sagrado de la redencion, como símbolo misterioso de tristeza y de esperanza, de dolor y de consuelo, de congoja y de soledad.

¿Y aquella mujer sublime, aquella mujer heróica, tan tierna y tan amante, aquella madre tan sensible y animosa que al pie de la misma cruz recogió los últimos alientos del Hijo de sus entrañas? ¿Dónde está esa Madre infeliz que vió sepultar al Hijo de su corazon? ¿Vive todavía esa Madre despues de muerto su Hijo? Vive, sí: vive porque su amor es vida, porque su amor tiene mas fuerzas que la muerte. Vive para agotar todas las angustias y tormentos del martirio: vive para sufrir por los pecadores todas las amarguras del desamparo y todos los horrores de la soledad sin hallar consuelo. *Non est qui consoletur eam ex omnibus charis ejus.* Miradla, señora, con sus ojos clavados en esa corona que tiene en sus pálidas manos. Está como muerta, sin luz, sin esperanza y sin consuelo porque su Hijo ya no existe, porque su Hijo yace bajo la losa de un sepulcro. *Non est qui*

consoletur eam ex omnibus charis ejus. No hay quien la consuele entre todos sus amados. Hé aquí, señora, el asunto que V. M. ha confiado á mi humilde pequeñez.

Han pasado mas de diez y ocho siglos, y el corazon late todavía, y el cristiano sensible derrama lágrimas al recordar el tremendo sacrificio del Calvario. Yo, señora, para cumplir hoy con mi encargo, me propongo haceros ver que el dolor de María despues de quedar Jesus en el sepulcro fue un dolor sin consuelo. *Non est qui consoletur eam ex omnibus charis ejus.*

¡Gran Dios! ¡Dios de paz y de amor! Concededme una lágrima viva y ardiente que salga de lo mas profundo de mi corazon, y concededme tambien, por el gran dolor de esa Madre afligidísima, un rayo celestial de vuestra divina gracia.

AVE MARÍA.

¿Por qué el cielo cubre hoy á la inocente hija de Judá con niebla tan densa y tan oscura? ¿Por qué esparce sobre su rostro tan tristes y opacas sombras? ¿Por qué rodean tan negras y pavorosas tinieblas á la ínclita de Sion? ¿Por qué inunda el amargo llanto las puras mejillas de la hermosa de Israel? ¡Ah! El afligido y desconsolado Jeremías, describiendo la horrible devastacion que la espada enemiga habia causado en la infeliz Jerusalen, refiere al mismo tiempo el destrozo y los estragos que enemigos furiosos y encarnizados consumaran con rabiosa saña en la mística Jerusalen, en la angustiada Vírgen María. Aquel sagrado Profeta, con tono fúnebre y lastimero, canta las desventuras de la hija de su pueblo en las siguientes palabras: «El Señor me condujo á las tinieblas, y no á la luz; no cesó de pesar sobre mí su mano en todo el dia; hizo envejecer mi piel y mi carne; quebrantó mis huesos; levantó un muro alrededor de mí, y me cercó de hiel y de trabajo. Púsome en oscuridades como á los que mueren para siempre, y aunque le rogué y clamé, no escuchó mis plegarias. Cerró mis caminos con piedras sillares, y desbarató mis senderos. Entesó su arco y me puso por blanco de sus saetas. Traspasó mis entrañas con las flechas de su aljaba. Me llenó de amargura, me embriagó con ajenjos. *Replevit me amaritudine, inebriavit me absinthio.*»

El mismo Jeremías, aquel Profeta del llanto y de la amargura, al ver destruida la gran ciudad de David y de Salomon, al ver convertido en un monton de escombros y de ruinas aquel magnífico templo que por su esplendor y grandeza se contaba entre las maravillas del mundo; al ver muertos y ensangrentados los sacerdotes de Dios en los vestíbulos del santuario; al ver por tierra y hechos cenizas los palacios de sus opulentos príncipes y Reyes; al ver tantos niños huérfanos y desvalidos pidiendo con voz quebrantada y dolorida un pedazo de pan, y muriendo de hambre en el seno de un pueblo abandonado de Dios y de las gentes; al oir los tristes clamores de la esposa desconsolada, los lamentos de la viuda infeliz, los gritos del párvulo inocente, los ayes del decrépito anciano, las sentidas plegarias de las vírgenes de Sion, y las imprecaciones de tantos desgraciados que, vertiendo

raudales de lágrimas, morian casi desnudos y estenuados entre grillos y cadenas...; al meditar sobre un cúmulo de tantas miserias y calamidades se lamenta sin consuelo el Profeta de Dios, levanta los ojos al cielo, los vuelve hácia la ciudad destruida, y no encontrando palabras con que ponderar el quebranto de la hija de su pueblo, se convierte á ella y la dice en medio de su horrible desamparo: «¿A quién te compararé, hija de Jerusalen? ¿A quién te igualaré para consolarte ¡oh Vírgen hija de Sion!» Tan grandes fueron las amarguras de la mística ciudad de Dios en el dia de su último infortunio, que aquel sagrado Profeta no halló espresiones para encarecerlas. Y si el sublime Jeremías, inspirado por el mismo Dios, no encontró imágenes ni palabras para pintar tanta ruina y soledad, ¿qué esperais de mí, señora, en estos momentos tan angustiosos y tan amargos? ¿No seria mejor poner un sello á mis labios, cubrir de ceniza mi cabeza, arrojarme al pie de ese ara, y esclamar llorando con el Profeta: *Parce, Domine, parce populo tuo...?* ¡Perdonad, Señor, perdonad á vuestro pueblo...! Pero no puedo callar, señora, porque tengo que cumplir con el triste y doloroso deber que V. M. me ha impuesto en este dia. Recoged os ruego, señora, vuestro espíritu y aliento; y prestadme atencion profunda, porque profundo es el misterio del dolor que nos ocupa.

Hubo en el mundo una mujer grande y sublime sobre todas las mujeres, santa y bendita de todas las generaciones. Esa mujer, imágen misteriosa del arca de la alianza, y símbolo eterno de perdon y de misericordia, fue elegida en las alturas de los cielos para ser el asombro de la tierra, y para obrar en ella el mayor de los portentos. Esa mujer, mas hermosa por sí sola que toda la creacion, ¡fue madre...! No he dicho bien, señora; fue el modelo mas puro y santo de todas las madres. ¡Fue madre...! ¡Ah! ¡Significa tanto este nombre en el cielo y en la tierra! ¡Vale tanto una madre! Ella es la luz, la esperanza, el consuelo, el puerto de salvacion; es el ángel custodio de la familia. El nombre solo de madre es tan dulce, tan tierno y tan seductor, que no puede pronunciarse sin cariñoso respeto y sin que el corazon se enternezca de amor. ¡Dichosos vosotros los que no habeis perdido á vuestras madres! Fijad bien la atencion. Esa Madre que contemplamos, grande sobre todas las madres, tuvo un Hijo, grande tambien sobre todos los hijos, mas hermoso que la luz de los cielos, y puro como la santidad infinita; su bendito nombre llenaba de júbilo y alegría las mansiones eternas. Ese Hijo amó tanto á los hombres, que por ellos nació bendiciendo, por ellos vivió haciendo bien, y por ellos murió salvando. Ese Hijo amó tanto al mundo, amó tanto á los pecadores, que por ellos se entregó á la muerte, por ellos espiró en una cruz, por ellos fue enterrado en un sepulcro, y por ellos quedó tambien huérfana y desolada su querida Madre, sin hallar consuelo entre todos sus amados. *Non est qui consoletur eam ex omnibus charis ejus.* Allí mismo, señora, donde tuvieron fin los dolores del Hijo, como se ha dicho con oportunidad y elocuencia en este lugar sagrado, comenzaron los grandes dolores de la Madre. Pero ¿quién podrá describir ahora las mortales angustias y las terribles congojas de la atribulada María? ¿Ni qué pincel podria pintarla cuando, inmóvil y absorta en el misterio de su penar profundo, contemplaba el sepulcro de su Hijo crucificado? Para comprender la amargura de su corazon, seria

preciso sentir, amar y padecer como sintió, amó y padeció la desconsolada María cuando cayó la losa funeraria sobre el Hijo de sus entrañas. Hé aquí el colmo de su desgracia; hé aquí el colmo de su dolor; hé aquí el momento supremo en que pudo esclamar con el Profeta Isaías: *Translatum est gaudium terræ, relicta est in urbe solitudo.* Desapareció el gozo de la tierra: la Ciudad Santa, la mística ciudad de Dios, ha quedado reducida á un desamparo horrible y á una espantosa soledad, sin hallar consuelo entre todos sus amados. *Non est qui consoletur eam ex omnibus charis ejus.*

Quo abiit dilectus tuus, o pulcherrima mulierum? ¿A dónde se ha ido tu Amado, ¡oh la mas hermosa entre todas las mujeres! Ayer, señora, cuando tenia entre sus brazos el cuerpo exánime del Hijo de su corazon, sentia una pena que la devoraba; pero tenia el triste consuelo de ver á su Hijo; cuando contemplaba sus heridas vertiendo sangre, el pecho maternal se despedazaba de dolor; pero tenia el triste consuelo de ver á su Hijo: cuando veia frescas todavía aquellas lágrimas de amor que por los hombres habia derramado en la Cruz, recordaba todos los tormentos del sacrificio; pero tenia el triste consuelo de ver á su Hijo: no gozaba ya de la dulce compañía de su espíritu divino; pero tocaba el corazon de su Hijo, aquel corazon tan generoso que, muerto aun, arrojaba amorosas llamas, porque muerto Jesus todavía amaba á los pecadores. María fijaba sus ojos en aquel sol eclipsado que arrancaba lágrimas de amargura á los mismos ángeles... Pero hoy ni tiene ya ese triste consuelo la Madre desventurada, porque cayó la losa fatal, se selló el sepulcro de su Hijo adorado, y el corazon de María quedó cerrado tambien á todo género de consuelo. *Non est qui consoletur eam ex omnibus charis ejus.*

María quedó sola en el universo; sola sin su Hijo; sola con su dolor; sola..., pero acompañada de los recuerdos mas terribles. Venid á consolarla, almas generosas; venid á consolarla, corazones tiernos y compasivos. Mas ¡ay! para su afliccion, para sus heridas no hay bálsamo en el mundo. Perdió á su Hijo único, y ese Hijo único era un Dios, y no hay quien la consuele entre todos sus amados. *Non est qui consoletur eam.* ¿Ni de sus mas amados? *Ex omnibus charis ejus*, ¿Y los discípulos? Los discípulos huyeron cobardes. ¿Y los Apóstoles? Uno de ellos vendió al inocente Jesus; y otro le negó, y le negó tres veces, y le negó con juramento... ¿Y las turbas que por todas partes le seguian pendientes de aquellas labios divinos que solo destilaban palabras de salud y de vida? Las turbas se volvieron enemigos, y se burlaron y escarnecieron á María. ¿Y aquella prodigiosa muchedumbre que alimentó milagrosamente en el desierto? Aquella muchedumbre ingrata y desconocida pisó la sangre de la redencion, vertida en abundancia para salvar al mundo. ¿Y las piadosas mujeres? ¿Y Juan y Magdalena? Las piadosas mujeres, y Juan y Magdalena, no pueden consolarla: su amor es grande hácia María; pero su amor no basta para consolarla, porque el dolor de María es un dolor sobre todos los dolores, y dolor sin consuelo. *Non est qui consoletur eam ex omnibus charis ejus.*

¡Madre infeliz! ¡Raquel hermosa! ¿Tan pronto has perdido la alegría? ¿Tan pronto has quedado viuda y abandonada sobre la tierra? ¿Dónde está aquella noche feliz y venturosa en que el firmamento se vistió de gala, los cielos se rasgaron, y el Justo descendió á tu seno

como el rocío que baja sobre la yerba de los campos? ¿Dónde están aquellos príncipes de Sabá, aquellos poderosos Reyes que besaron de rodillas las humildes pajas de Belen, adorando en un pesebre al deseado del mundo? ¿Tambien hoy te abandonan los pastores...? ¿Tan sola y huérfana has quedado en los desiertos de la vida? ¿Quién te robó tus antiguas dichas? ¿Y quién ha sepultado al Hijo de tus entrañas? ¡Ah! Los pecados del mundo, señora. Los pecados del mundo. Por ellos entró la muerte, y por ellos descargó su golpe fatal sobre el Hijo inocente de María, únicas delicias de su amante corazon. El cielo la abandonó, la tierra no la ha escuchado, y el Hijo de sus entrañas se dejó enterrar, y ella quedó sola, sin hallar consuelo entre todos sus amados. *Non est qui consoletur eam ex omnibus charis ejus.*

¡Reina de corazon noble y generoso! ¡Almas sensibles, tiernas y compasivas! Contemplad á esa Madre, cuya fortaleza y heroismo la abandonan ya en su último desamparo. Contempladla cuando, semejante á una ligera cierva que ha recibido una mortal herida, cae sin fuerzas y sin aliento entre los riscos y los peñascos. Contemplad á María cuando esclama tan triste y afligida: ¡Oh, vosotros los que pasais por este camino, atended y ved si hay dolor semejante al mio! No, Vírgen inconsolable; no hay dolor semejante al tuyo, porque es grande como el mar; pero aun te resta que apurar la última gota del cáliz de la amargura. Dirige tus pasos á la impía Jerusalen, y verás hasta qué punto se estiende tu triste y espantosa soledad.

La naturaleza, horrorizada y llena de dolor, hacia ver con su estremecimiento que tomaba parte tambien en las angustias de la Vírgen. El sol habia ocultado los últimos rayos de su luz, ya triste y moribunda; y la noche, aquella noche de eterno luto y de eternas lágrimas, iba dejando caer sobre la tierra sus velos de majestad y silencio; y la infeliz María tuvo que abandonar aquel sitio querido donde quedó sepultado entre yertos mármoles el rico tesoro de su corazon. No recordaré yo aquí ahora aquella amorosa despedida, ni aquella escena desgarradora que al pie del sepulcro de Jesus fue el asombro de los cielos y de la tierra. Esa escena se pintó ayer con fuerte colorido por el digno orador que me precedió en esta amarga carrera. A él tocó meditar ese espantoso dolor; pero ese espantoso dolor no fue el colmo de los dolores de María. Faltaba lo mas terrible de la amargura; faltaba la última gota de hiel, y vosotros me acompañareis ahora á apurarla siguiéndome con el espíritu hasta el sagrado cenáculo. Pero deteneos un momento, cristianos...; hagamos todos una estacion en las puertas de Jerusalen.

¡Qué cuadro, señora! ¡Qué escena tan lúgubre y sombría se presenta á nuestros ojos! Allí donde Jesucristo hiciera tantos prodigios y tanto bien á los hombres; allí donde recibió las ovaciones de todo un pueblo; allí donde los hijos de los hebreos tendieron por las calles sus vestiduras para que sirvieran de alfombra á Jesus Nazareno; allí donde tanto se vitoreaba al Hijo de David entre palmas y ramos de oliva; allí se detiene hoy un cortejo fúnebre...! Allí están las Marías pálidas y consternadas; allí está Magdalena sumergida en llanto; allí está el discípulo querido traspasado de dolor; y allí está la Madre desolada, allí está la viuda sin consuelo, allí está María sin el Hijo de su corazon. Un cielo sin astros ni resplandores, y una tierra salpicada de

sangre divina fueron los testigos irrecusables de aquella escena... Y con las lágrimas y prolongados gemidos de la triste comitiva vienen á confundirse los gritos y voces sacrílegas de la Sinagoga, que aun resonaban en las plazas y calles públicas de la ciudad deicida.

La naturaleza, que poco antes se habia conmovido al morir el Salvador del mundo; los elementos, que se habian desencadenado; los cielos, que se habian estremecido; la luna, que se habia cubierto de sangre; la obra entera de la creacion, que parecia haber querido volver á su antiguo caos; todo este universal trastorno viene á renovar los dolores de María, porque todo le dice que está lejos su divino Consolador, y que ella queda sola, huérfana y desolada, sin hallar consuelo entre todos sus amados. *Non est qui consoletur eam ex omnibus charis ejus.* Sus pasadas alegrías son ahora su tormento. Recuerda con amor de Madre las caricias del Hijo de sus entrañas, y por todas partes ve escrita con caractéres de sangre la historia de su pasion y de su muerte. Por eso gime y suspira mas atribulada que Job, mas afligida que Agar, y mas inconsolable que Raquel. ¡Jesus murió! ¡Jesus está en el sepulcro! Y su Madre infeliz ha quedado sola y desconsolada en la tierra. Por eso su dolor es un dolor sobre todos los dolores, y dolor sin consuelo. *Non est qui consoletur eam ex omnibus charis ejus.*

En el cenáculo, señora, se renuevan todos los recuerdos dolorosos, y todas las heridas del corazon de María se profundizan y se agrandan, y su espíritu desfallece, y le falta el aliento, y se desgarra su alma cuando contempla aquella mesa celestial donde Jesus celebró la última Pascua; aquella mesa celestial donde obraba el mayor de los prodigios; aquella mesa celestial donde Jesucristo, en la víspera de su muerte derramó todas las efusiones de la ternura y todos los tesoros del cielo, aquella mesa celestial donde pronunció las cuatro palabras de vida eterna; aquella mesa celestial, primer sagrario en que el amabilísimo Jesus dió á sus discípulos y á toda la humanidad creyente su mismo cuerpo y su misma sangre. Y allí donde resonaron los últimos acentos de su amor, solo se escuchan hoy sollozos y profundos gemidos. Y el corazon de María, hecho pedazos, siente unos latidos que no tienen nombre; unos latidos tan fuertes y tan hondos, que no pueden espresarse con una lengua mortal, porque son superiores á la fuerza de la palabra. En vano Juan y Magdalena quieren consolar á María. María ve en Juan representados á los hombres. Su mal no tiene remedio, y su dolor no admite consuelo aun de sus mas amados; porque sus mas amados, que eran los hombres, han clavado á su Hijo en una cruz y lo han enterrado en un sepulcro. Su Hijo era Dios; y la Madre que ha perdido á un Dios no puede consolarse en la tierra: su dolor es un dolor sobre todos los dolores, y dolor sin consuelo. *Non est qui consoletur eam ex omnibus charis ejus.*

¡Oh juicios inescrutables de la eterna sabiduría! Para los hombres cuyos pecados fueron la causa de tanto dolor, son el fruto, la bendicion y los consuelos; para María, que era la Madre pura, la inocente y la santa, son las penas y los tormentos, el desamparo y la soledad. Porque así como habia sido predestinada en la mente del Altísimo para la mayor de las felicidades, habia de serlo tambien para el mayor de los dolores. En vano intentan consolarla. María puede escla-

mar, sin hallar consuelo: «¡He quedado sola!» *¡Ego autem derelicta sum sola!* No hay quien la consuele entre todos sus amados. *Non est qui consoletur eam ex omnibus charis ejus.*

¡Hé ahí tu obra, Jerusalen impía! ¡Hé ahí tu obra, sinagoga sin corazon! ¡Hé ahí tu obra, pueblo deicida y sacrílego! ¡Tú cerraste los oidos á los gritos de la inocencia, y tus gritos infernales, con que atormentas á la Madre de Dios, no tendrán eco en los cielos ni en la tierra! ¡La eterna justicia caerá sobre tu criminal cabeza, y tus risas de júbilo se convertirán en lúgubres y prolongados gemidos! ¡Tus hijos irán errantes como rebaños sin pastor, como huérfanos sin padre, y como pueblos estraviados sin autoridad y sin leyes! ¡Tus vírgenes serán vendidas en los mercados y plazas públicas, y tus ancianos llevarán en sus pálidas frentes una mancha de sangre, horrible mancha que no se borrará nunca, y que será un padron de ignominia que eternice la afrenta de tu linaje! ¡Tus hijos hambrientos buscarán pan, y no encontrarán pan; sedientos, buscarán agua, y no encontrarán agua; buscarán á Dios y á su templo, y estarán sin templo y sin Dios; buscarán la vida, y solo encontrarán la muerte; buscarán una sepultura, y no encontrarán sepultura, y sus cuerpos insepultos yacerán sobre la tierra para perpetuar en los siglos la horrible memoria de tan enorme crímen...! ¡Jerusalen! ¡Jerusalen! Tú mataste al Hijo de Dios. Tú lo arrojaste en un sepulcro. Tú has llenado de amargura á su inocente Madre; pero no has vencido, cobarde, no...! ¡No ceñirán tus sienes laureles de victoria! La victoria no ha sido tuya; ha sido de Jesucristo, que, muriendo en una cruz, dejó á su pie encadenado al infierno, y tambien de la triste y desamparada María, que tanta parte ha tenido en tan cruento sacrificio.

¡Reyes de la tierra! ¡potentados del mundo! ¡grandes y pequeños! ¡sabios é ignorantes! levantad los ojos, y mirad á esa mujer tan afligida y atribulada. Esa mujer es la Vírgen de Nazareth, es la viuda desolada, es aquella celestial criatura que Jesucristo nos dió por Madre espirando en una cruz. Nosotros somos sus hijos reengendrados en la amargura de sus entrañas y en sus acerbísimos dolores sobre la cima del Gólgota. Ingratos y duros de corazon seríamos como los hebreos si en este dia de su gran dolor no la diéramos algun consuelo.

¡Vírgen divina, encanto de los cielos y de la tierra! Ante tus plantas nos tienes aquí rendidos. ¿Qué reclamas de nosotros? ¿Quieres un manto? ¿Quieres una corona? Manto y corona te ofrece nuestra piadosa Reina. ¿Quieres ofrendas y sacrificios? Aquí tienes sacerdotes postrados ante tus aras. ¿Quieres el respeto y la autoridad? Aquí tienes ancianos que te inclinan sus cabezas venerables. ¿Quieres los votos de la juventud? Aquí tienes doncellas y mancebos que apenas han cogido la segunda flor de la vida. ¿Quieres, en fin, lágrimas? Lágrimas te daremos en este dia.

¿Para cuándo reservais el llanto, señora? ¿Para cuándo reservais el llanto, cristianos? Las lágrimas no deshonran; enaltecen, por el contrario, á las grandes almas. Las lágrimas son el rocío de la virtud; son el jugo de las entrañas; son un bautismo de sangre que lava y purifica los corazones. Las lágrimas en estos momentos son un tributo de gratitud y de amor que debe ofrecer todo cristiano sensible á la Madre de Jesus, que con mortales angustias nos reengendró en el monte

del sacrificio...

Si hoy te contemplamos tan triste y afligida, tan viuda y desolada, llegará el dia de eterna luz, en que resucite toda criatura, y en que te veamos sentada sobre un Trono de divina majestad, rodeada de ángeles y puros serafines. A tí clamaremos entonces, y tú nos cubrirás con tu hermoso manto en las mansiones de la gloria.

ALOCUCION DEL PAPA A LOS PÁRROCOS Y PREDICADORES DE LA CUARESMA EN ROMA.

El juéves anterior al Miércoles de Ceniza fueron recibidos, segun costumbre, por el Papa los párrocos de Roma y los sacerdotes encargados de predicar en la Cuaresma. Pio IX les dirigió la siguiente conmovedora y ternísima Alocucion:

«El Señor de todas las cosas ha querido permitir todo lo que vemos y lamentamos estos dias, y ha querido tambien que su Vicario permaneciese firme enfrente de los acontecimientos que han cambiado el aspecto de la capital del mundo católico, de la cual puede decirse lo que en otro tiempo de Sion: *Viæ ejus lugent.*

»Y en verdad esta ciudad, por su naturaleza, por sú privilegio de ser centro del catolicismo, manteniéndose siempre grave con dignidad, sin desdeñar honestas diversiones, conservaba su carácter de Ciudad de los Santos; pero ahora ¡cómo ha perdido su brillo el oro precioso! La violencia, la injusticia, la fuerza, rompiendo las murallas, han penetrado en el lugar santo, con una grande, tenebrosa y horrible nube de sicarios, asesinos y hombres sin religion y sin pudor. ¡Todo ha cambiado en pocos meses! No hay respeto para los ministros del santuario, que son insultados y escarnecidos; no hay respeto para las iglesias, algunas de las cuales son profanadas, manchadas por emisarios de Satan; y, lo que es todavía peor, amenaza arrebatar á Roma el precioso tesoro de las comunidades religiosas, y despojar enteramente á la Iglesia. Esta idea alimentan y la cumplirán pronto, si Dios permite que tengan tiempo.

»En medio de tan espantosas catástrofes y de una tempestad tan fiera, ¿qué armas opondremos á los esfuerzos del infierno?

»En los tiempos de la Roma pagana se dijo: «Propio es de romanos »trabajar y sufrir.» *Agere et pati romanorum est.* Un Padre de la Iglesia, en una de las apologías que presentó á los perseguidores del cristianismo—que tambien hoy tiene perseguidores—aplicaba estas palabras á los cristianos, y decia: *Agere et pati christianorum est.*

»Ahora, al ver la conducta del pueblo romano, podemos repetir y decirle eso mismo: «No á los adoradores de Júpiter y Mercurio, »sino al pueblo romano, que adora á Jesucristo, y venera á la San»tísima Vírgen y á los Santos.»

»¿No es verdad esto? ¿No somos nosotros mismos testigos de todo lo que se hace aquí contra el mal? Se han constituido nobles asociaciones para proclamar y defender la verdad, y aliviar la miseria; las iglesias son frecuentadas; se oye con avidez la palabra divina, y los sacramentos se reciben con gran fervor. *Yo no salgo*; pero vosotros

sabeis que esto es verdad, y conoceis todo lo que se hace en Roma para oponerse con hechos á la obra de la mentira y del vicio.

»Por lo mismo que *yo no salgo*, los párrocos y predicadores dirán á Roma que el Papa no puede hacer mas que bendecir á ese pueblo, para aprobar y alentar su conducta. Decidle que los padres de familia no deben aventurarse á llevar sus hijos á los teatros, donde se ofrecen espectáculos en que la Religion y la moral son ultrajadas, y glorificadas la blasfemia y la inmoralidad. Tales lugares están prohibidos á toda familia cristiana, que no puede ser espectadora de acciones cuya representacion se dirige contra Dios y contra la fe, contra la Iglesia y contra toda ley sagrada. Decidle tambien que yo alabo y agradezco á los romanos que soportan, como lo hacen, los padecimientos que tienen que sufrir, como alabo y estoy agradecido á los empleados que, en grandísimo número, para conservar el honor, la fidelidad y la conciencia, han preferido todas las privaciones á la traicion y á la felonía. Decidle que lo sé todo, y que yo quiero bendecirlos, porque *obran* y *sufren* como verdaderos romanos.

»Pero, despues de tantas oraciones, ¿veremos al fin la aurora de paz? ¿Aparecerá pronto?

»Que vendrá, es cierto; si será pronto, no lo sé, y no sé tampoco si tendremos que sufrir todavía otros dolores.

»Yo me acuerdo de que cuando Judas, despues de haber tomado el pan que da la muerte á los malos y la vida á los buenos, abandonó la sala divina—divina, por la presencia y la accion de Jesucristo—para apresurar el principio de la Pasion, Cristo dijo: *Nunc clarificatus est Filius hominis!* Podia haberlo dicho antes con toda verdad, por sus milagros, por su doctrina, por las profecías que habian tenido en el cumplimiento; pero entonces fue cuando lo dijo, porque solo entonces iba á ser glorificado por los clavos, por la cruz, por la muerte. Antes de ser glorificado por la Resurreccion y Ascension, quiso serlo padeciendo y muriendo en el Gólgota.

»Nosotros tambien resucitaremos del abismo en que, por permision divina, se nos ha arrojado; pero ¡quién sabe si tendremos que sufrir todavía mayores tormentos! Seremos ciertamente glorificados por una venganza digna de Dios; esto es, por una admirable conversion, ó por un terrible castigo de sus enemigos.

»Sí; pero es preciso que perseveremos en la oracion, pidiendo al Señor con confianza que llegue el dia en que, libres de la mano de nuestros enemigos, le sirvamos marchando delante de él todos los dias de nuestra vida, en la santidad y la justicia: *De manu inimicorum nostrorum liberati, serviamus illi, in sanctitate et justitia coram ipso omnibus diebus nostris.*

»El triunfo de Cristo es cierto, como la Iglesia lo dice en sus cantos, y como está escrito cerca de aquí en el pedestal del obelisco del Vaticano: Cristo vence, Cristo reina, Cristo impera; líbrenos de todo mal.

»Oremos, oremos, uniendo á la oracion una vida ejemplar y la resignacion del alma. El manda á la tempestad, y la mar se calma.

»Por lo demas, siempre habrá males sobre la tierra, y por eso debemos pedir que, en su victoria, nos preserve de todo mal: *Defendet ab omni malo.*

»Mientras tanto, roguémosle que nos llene de sus bendiciones, puesto que todavía no estamos libres de tantos males.

»Bendiga el Señor vuestras palabras, y ¡ojalá fructifiquen para bien del pueblo que las desea!

»Bendiga vuestras acciones y vuestros ejemplos.

»Bendíganos á todos durante los dias que nos conceda en este lugar de destierro, y dénos fuerzas para caminar por esta espinosa senda, en la que esperamos ver resplandecer una luz de misericordia, hasta que nos sea dado entregar, para la eternidad, nuestra alma en sus manos, diciéndole: *Pater, in manus tuas commendo spiritum meum.*

»*Benedictio Dei,*» etc.

IMPORTANTISIMOS RESCRIPTOS RECIENTES DE LA SAGRADA PENITENCIARÍA Y CONGREGACION DE RITOS SOBRE DISPENSA DE IMPEDIMENTO PÚBLICO DE MATRIMONIO «IN ARTICULO MORTIS» Á LOS CONCUBINARIOS.

Ex postrema relatione Status Ecclesiæ Granatensis ad S. Congregationem Concilii transmissa habetur ut infra ad postulata.

Non raro accidit quod nonnulli, non obstante aliquo sive consanguinatis, sive affinitatis, sive alterius speciei publico, quo ligantur impedimento humana victi fragilitate incestuoso concubinatu, posthabitis parochorum monitionibus, uniuntur, et in illo maritali utentes contubernio, prole etiam ut plurimum suscepta, ad mortem usque versantur. Cum vero sentiunt se gravi invadi ægritudine, ut istius mulieris honori et prolis legitimitati consulatur, instantissime dispensationem sibi ab Ecclesia concedi supplicant, et deprecantur. In his tristissimis rerum adjunctis, instante morte ad Sedem Apostolicam pro opportuna impetranda dispensatione recurrere impossibile est, et propterea, defuncto sic viro, mulier infamata, et filii illegitimi remanere perpetuo deberent. Plures Theologi Ordinarium posse in hoc casu impedimentum etiam publicum dispensare contendunt, hac inter alias ducti ratione, quia, ut ait Pignatelli, «benignissimam Ecclesiæ mentem ita debemus interpretari, ut fideles in extremis positos necessariis auxiliis destitui non permittat.»

Quamvis eadem hæc opinio à clarissimis propugnetur patronis, et gravibus non destituatur fundamentis, nihilominus illi adhærere non audeo, ideoque enixe rogo EE. VV., ut declarare dignemini: 1.°, utrum in articulo mortis et in his rerum adjunctis impedimenta publica ex benigna interpretatione Ordinarius dispensare possit, ad effectum ut, matrimonio contracto, mulieris honori et filiorum legitimitati consulatur; 2.°, et quatenus negative respondendum videatur, hanc facultatem à Smo. Domino pro animarum bono et salute impetrare vehementer desidere.

Sacra Pœnitentiaria, perpensis expositis, rescribit prout sequitur:

Ad 1.ª *Negative, et Orator consulat S. Congregationem Concilii in Leodien. matrimon.* 28 *Maji* 1796.

Ad 2.ª *Non expedire.*

Datum Romæ in S. Penitentiaria die 18 Novembris 1870.—R. Pellegrini, S. P. Præfectus.—*A. Ruaini*, S. P. Secretarius.

Sobre la celebracion de la misa cantada de Requiem *no estando presente el cadáver.*

GRANATEM.

Ab expositis huic S. Sedi à Rmo. Dno. Archiepiscopo Granatem, in postrema relatione ad Sacram Congregationem Concilii status Ecclesiæ eidem commissæ, apparet Ecclesias illius Archidiœceseos pro celebrandis missis *De Requie* cum cantu in die obitus seu depositionis defuncti absente corpore, attentis gubernii civilis præscriptionibus in iisdem ferme circumstantiis versari quæ locum dederunt decretis à S. Rituum Congregatione latis in Florentina die 25 aprilis, et in Tuden, die 7 septembris 1816, ad dubium 43. Quum autem idem Archiepiscopus ne defuncti suffragiis priventur, à Smo. Dno. nostro Pio Papa IX suppliciter postulasset, ut privilegia alias in similibus casibus concessa ad suam diœcesim extendere dignaretur, Sanctissimus idem Dominus mandavit, ut eiusdem preces à Sacra Congregatione Concilii ad hanc Sacrorum Rituum transmitterentur. Sanctitas porro sua, audita relatione ab infrascripto Secretario facta, indulsit ut decreta in Florentina et in Tuden, superius memorata serventur etiam in archidiœcesi granatensi. Itaque in ecclesiis archidiœcesis ipsius cantari poterit missa *De Requiem* ut in die obitus cum absolutione et precibus, quæ in die obitus fieri et recitari solent, quatenus defuncti cadaver adhuc insepultum qua decet religione servetur, in loco decenti proximiori Ecclesiæ quibus diebus rubricæ hanc missam corpore præsente, cum cantu celebrare permittunt, apposito tamen in Ecclesia lodicis seu nigri panni signo ab eo diverso quod in anniversario adhibetur, ut fideles intelligant missam hisce diebus offerri in expiationem animæ illius defuncti, cuius corpus terræ adhuc traditum non fuit, et Ecclesiæ precibus etiam propias adiungant. Quod si defuncti corpus sepultum jam fuerit, celebrari poterit una missa cantata, ut in die obitus seu depositionis cum absolutione et precibus ut supra singulis diebus quibus non ocurrit duplex primæ vel secundæ classis, aut festum de præcepto servandum. Contrariis non obstantibus quibuscumque. Die 10 novembris 1870.—*C. Episcopus Ostien. et Velitern.* Cardin. Patrizzi, S. R. C. Præfectus.—*D. Bartolini*, S. R. C. Secretarius.

CIRCULAR DEL CARDENAL ANTONELLI Á LOS NUNCIOS APOSTÓLICOS CONTRA LA PROFANACION DEL QUIRINAL

Illmo. y Rmo. Sr.: Ayer (23), á las cuatro de la tarde, el príncipe Humberto de Saboya y su esposa entraron solemnemente en Roma,

instalándose en la habitacion del Papa en el Quirinal, completamente trasformado y apropiado al nuevo uso á que se le quiere destinar.

Con el fin de que el pueblo acudiese en muchedumbre á hacer á los príncipes una ovacion, la municipalidad con sus avisos, los periódicos con sus artículos, los círculos y sociedades con sus proclamas, habian escitado á la poblacion en este sentido; y se quiso ademas que los estudiantes de la Universidad y los del Liceo, instalado en el Colegio Romano, del cual fueron espulsados los Jesuitas, acudieran tambien con sus respectivas banderas. Sin embargo, el recibimiento no tuvo el carácter de fiesta; y si se esceptúa un puñado de gente del populacho, que reunido por las calles al son de la trompeta que iba delante en el lugar mismo, y que rodeaba el cortejo y aplaudia á los recienvenidos, los demas curiosos que se reunen siempre por cualquier motivo, permanecian con dignidad en el mayor silencio.

Cuando los dos viajeros hubieron subido al lugar que se destina á su habitacion, los que durante el trayecto habian gritado y aplaudido, se pusieron á pedir que los príncipes salieran al balcon principal del Palacio. Este deseo fue cumplido al mismo tiempo que manifestado. Se adornó, en efecto, con una colgadura de seda encarnada el mismo balcon desde el cual se anuncia al mundo católico la eleccion del Pontífice, Rey de Roma, Jefe augusto de la Iglesia, y el príncipe y la princesa se mostraron al público. Por la noche se queria que las casas se iluminasen; pero los habitantes no se tomaron la molestia de corresponder á esta exigencia, y la ciudad permaneció sumergida en las tinieblas.

Mientras que esto sucedia, se oia tronar el cañon de los fuertes, y las campanas del Capitolio, tocadas como en un dia de fiesta, anunciaban á la capital del mundo cristiano la llegada del hijo mayor de Víctor Manuel, de este Rey que ha reducido al Pontífice Supremo, al Soberano, al Padre comun de los fieles, al lamentable estado en que actualmente se halla.

Me abstengo de hacer aquí comentarios y de hablar de las impresiones que produjo necesariamente este nuevo ultraje inferido á los derechos soberanos del Padre Santo y á la dignidad del Pontífice. Si todos los hombres honrados se afligieron profundamente, fácil es imaginar que el corazon de Su Santidad debia ser mucho mas dolorosamente afectado todavía por cada cañonazo y sonido de campana, que le recordaba, mas aun que su completo despojo, los males inmensamente graves que se originan de él para la Religion y para la Iglesia.

A fin de que los católicos puedan convencerse mas y mas de que los males que trae consigo el actual estado de cosas, son graves sobre toda ponderacion; me bastará hacer notar que, en esta Roma, el centro del catolicismo, la Sede del Pontífice y del Maestro Supremo de la verdad; en esta Roma, en la cual han derramado su sangre millares de mártires por la fe de Jesucristo, y donde reposan los príncipes de los Apóstoles, se ha establecido una sociedad de libre-pensadores, que celebra sesiones públicas, anunciadas de antemano por carteles, que da cuenta de sus discusiones por medio de los periódicos, y que publicará pronto un gran periódico, destinado á combatir «las ideas supersticiosas de esa Religion que se da el nombre de *católica.*»

En cuanto á mí, creo que todo hombre honrado, no ya todo católico, con solo echar una mirada sobre todo lo que se propaga aquí en materia de fe y de disciplina eclesiástica, sobre las obscenidades que se esparcen entre el pueblo, sobre los artificios con los cuales se procura destruir el principio religioso, por medio de la distribucion gratuita de libros protestantes y Biblias, se convencerá fácilmente de que en ningun pais de Europa, y bajo ningun gobierno, se tolerarian impunemente ataques tan atroces contra la Religion del Estado, ó siquiera de la minoría del pais, é injurias tan sangrientas á sus ministros como las que son permitidas en Roma, en presencia del Padre Santo, y á los ojos mismos del Sumo Pontífice.

Recibid, etc.—Roma 24 de enero de 1871.—Jacobo, *Cardenal Antonelli.*

BREVE IMPORTANTE DE BENEDICTO XIV SOBRE EL MATRIMONIO CIVIL.

A nuestro amado hijo Pablo Simon de San José, carmelita descalzo.

Benedicto Papa XIV. Querido hijo. Salud y bendicion apostólica: Por el amado hijo, nuestro primer ministro, Silvio Cardenal Valereti, nos han sido entregadas vuestras letras, en las que esponeis la disputa suscitada entre vosotros sobre materia que sin duda es de gran importancia, y que someteis á nuestro juicio. Ciertamente que no podemos menos de elogiar mucho vuestro propósito, en que habeis juzgado debíais consultar á la Sede Apostólica, y pedir para abrazar de comun acuerdo su decision; la que si todos buscaran y siguieran con igual docilidad, cuando surgen tales cuestiones, no creceria tanto en estos tiempos la variedad de opiniones entre los operarios evangélicos, ni deploraríamos á veces que por la diversidad de pareceres de los mismos en la enseñanza de la moral, el pueblo cristiano se divida en parcialidades, y se rompa aquella unidad de espíritu y de intencion. Cristo Nuestro Señor quiso recomendar á su Iglesia, hasta el punto de anunciar que por la unidad principalmente, como por una divisa, se distinguirian sus discípulos.

§ 1.º Nos espusísteis, pues, que con frecuencia acontece ahí, que los católicos que entre sí han de contraer matrimonio acuden al magistrado civil, ó al ministro subalterno hereje, á quienes por las leyes patrias están obligados á presentarse; y delante de ellos manifiestan el mutuo consentimiento en su union, cuyo consentimiento, sin embargo, no cuidan despues de renovar ante el ministro católico y dos testigos, como manda el Tridentino, ó lo retardan por mucho tiempo; pero en tanto, no dudan tener entre sí todo el trato conyugal, como si fueran legítimos consortes. Nos consultásteis despues, qué debe juzgarse de aquel consentimiento prestado ante el magistrado civil, ó el ministro subalterno hereje, á saber: si basta para hacer matrimonio válido, siquiera como contrato; lo que uno de vosotros afirma y el otro niega, aunque no se eleve á la dignidad de sacramen-

to, lo que ninguno de vosotros pone en duda; pero si fuera lo que el primero juzga, la union subsiguiente entre los que así consienten estaria exenta de todo pecado, aun antes de renovarse el consentimiento delante del párroco católico, y la prole nacida desde el principio deberia, sin la menor duda, ser reputada como legítima.

§ 2.º Ahora bien: para responder á vuestras preces breve, simultánea y claramente, y á la vez cortar con nuestro juicio toda cuestion, tened esto entendido: donde quiera que haya sido promulgado y recibido el decreto del Concilio Tridentido (1) del cap. I, ses. XXIV, *De Reform. del Matr.*, allí son enteramente nulos é írritos en todo concepto los matrimonios celebrados de otro modo que no sea delante del legítimo párroco de uno de los contrayentes, ó de otro sacerdote que haga las veces del párroco, ó de dos testigos.

No ignoramos ciertamente que hay teólogos que en el mismo matrimonio de los fieles separan el contrato del sacramento, de modo que creen que á veces hay matrimonio absolutamente perfecto sin que obtenga la escelencia de sacramento; pero, sea lo que quiera de esta opinion, de que ahora no nos ocupamos, ella ciertamente, por lo que respecta al presente asunto, no puede tener lugar entre aquellos á quienes obliga la disposicion tridentina: pues el Concilio Tridentino terminantemente declara írrito, no solo el sacramento, sino el contrato mismo de aquellos que atentan contraer matrimonio, prescindiendo de la forma por él establecida, y para valernos de sus mismas palabras: *Los hace enteramente inhábiles para contraer de tal modo, y declara que semejantes contratos son írritos.* Por tanto, habiendo sido ya promulgado y recibido aquel decreto del Tridentino entre los católicos que viven en esas provincias, lo que ambos confesais, es evidente que el matrimonio contraido por los mismos entre sí ante el magistrado civil ó el ministro subalterno no católico, y no delante del párroco propio de alguno de los contrayentes y de dos testigos, no puede sostenerse ó reputarse de algun modo válido, ni en cuanto de sacramento. Mas ni las razones en cuya virtud hemos declarado válidos los matrimonios que se contraen sin guardar la forma del Tridentino, por los herejes entre sí, ó por los católicos con los herejes en esas provincias federadas, pueden aplicarse á las uniones que entre sí celebran los católicos que se reconocen obligados por el decreto tridentino y hacen profesion de someterse á su autoridad.

§ 3.º Sepan, pues, los católicos encomendados á vuestro cuidado, que cuando se presentan al magistrado civil ó al ministro subalterno hereje para celebrar matrimonio, practican un acto meramente civil, por el cual muestran su respeto á las leyes y á las instituciones de los príncipes; pero que entonces ciertamente no contraen matrimonio: adviertan que si no celebran sus nupcias ante el ministro católico y dos testigos, nunca serán verdaderos y legítimos cónyuges delante de Dios y de la Iglesia, y que si en tanto tuvieren entre sí trato conyugal, no será sin grave culpa: sepan, finalmente, que si de semejante union resultare prole, ella será ilegítima á los ojos de Dios,

(1) En España fue admitido como ley del reino por la que promulgó el señor D. Felipe II en 12 de julio de 1565, y es la 13, tít. I, lib. I de la Novisima Recopilacion.

como nacida de mujer no legítima, y que si los cónyuges no renuevan el consentimiento conforme á la prescripcion de la Iglesia, tambien en el foro eclesiástico será siempre ilegítima.

§ 4.º Será, por último, deber vuestro esplicar todo esto con mas prolijidad á cada uno, cuando se presente cómoda ocasion, y con la circunspeccion y cautela que las circunstancias de las cosas aconsejaren emplear, y al mismo tiempo prevenir á todos que si se ven obligados á someterse á la práctica de la Religion y á los mandatos del príncipe de la tierra, háganlo en buen hora, pero sin perjuicio de su religion, y que den el primer lugar á las santisimas leyes de la Iglesia, por las cuales se rigen los matrimonios de los fieles. Debeis cuidar tambien de que, aun cuando dos católicos hayan celebrado delante de los herejes aquella ceremonia civil y meramente política, no se traten con demasiada familiaridad ó habiten reunidos en una misma morada, á no ser que antes se hayan enlazado con verdaderas y legítimas nupcias, segun la norma del Tridentino; pues aunque tal familiaridad pueda existir sin pecado, no está ciertamente exenta de peligro ni de sospecha de pecado; y una y otra cosa debe evitarse por los fieles de Jesucristo buenos y morigerados. Para evitar, por tanto, semejantes peligros, entendemos que sin duda seria lo mas conveniente que los católicos no se presentaran al magistrado secular ó al ministro inferior hereje para llenar esa formalidad civil, sino habiendo ya antes celebrado legítimo matrimonio entre sí ante la Iglesia; mas, por cuanto conocemos por vuestras letras que esto no puede cumplirse sin peligro y perturbaciones, cuidad, por lo menos, en cuanto podais, que despues de haber ellos acatado el poder civil, no tarden en obedecer las leyes de la Iglesia y celebrar su alianza conyugal segun la forma establecida por el Tridentino; y si juzgais que debiérais proponernos alguna otra cosa, tanto sobre este particular, como sobre otros referentes á esa mision, pedid de comun acuerdo nuestro auxilio, que siempre hallareis pronto.

§ 5.º Esta epístola ha sido escrita para tí, amado hijo Pablo Simon de San José; pero queremos, no obstante, que tú la comuniques tambien al amado hijo Adrian Agustin Wod-Duk, Prelado de Leide, cuyo escrito sobre la cuestion de que ahora se trata, presentado á Nos por el sobredicho Cardenal Valenté, leimos de buen grado.

§ 6.º Finalmente, os exhortamos mas y mas á que, como hasta aquí laudablemente lo habeis hecho, continueis en fomentar con diligencia é instruir en toda piedad esa considerable porcion de la grey del Señor: en tanto, con mucho amor os damos la bendicion apostólica.

Dado en Roma, en Santa María la Mayor, dia 17 de setiembre de 1746, sétimo de nuestro Pontificado.

INSTRUCCION NOVÍSIMA DEL CARDENAL VICARIO DE ROMA

SOBRE EL MATRIMONIO, Y CONTRA EL LLAMADO «CIVIL.»

El matrimonio no es, como pretenden los falsos políticos y libertinos de nuestro tiempo, un mero contrato civil, que reciba su fuerza

y cuyas obligaciones procedan de las leyes del poder laical, sino que, por el contrario, ha sido instituido inmediatamente por Dios, que estableció y bendijo la union conyugal como medio para la propagacion del género humano. En el Eden fue donde el Señor, despues de haber formado á la mujer de la costilla del primer hombre, se la presentó á este como amada compañera, en cuyo acto, divisando Adan un misterio, prorumpió en aquellas enfáticas palabras: *Hoc nunc os ex ossibus meis et caro de carne mea*; *quamobren relinquit homo patrem suum et matrem et adhærebit uxori sua* (1). De aquí tuvo principio aquella tradicion constante y universal, en virtud de la cual, no solo el pueblo elegido de Israel, sino todas las naciones de la tierra, hasta las idólatras, consideraron al matrimonio como una cosa sagrada, y como santo el vínculo que de él se deriva; y que no puede ni debe formarse sino bajo los auspicios de la Religion y con las bendiciones del cielo.

Cuando en la plenitud de los tiempos el Verbo encarnado, el Unigénito del Padre, se dignó habitar entre nosotros, para cumplir, como autor de la Gracia, lo que habia establecido en el órden de la naturaleza, no le bastó que el matrimonio fuera solamente un símbolo de su union con la Iglesia: *Sacramentum hoc magnum est*; *ego autem dico in Cristo et in Ecclesia* (2), sino que quiso tambien que significara y produjera la Gracia en los contrayentes, elevándolo á la dignidad de sacramento, despues de haberle santificado y hecho célebre con su divina presencia por medio del primer prodigio que obró en las bodas de Caná. De aquí se sigue que el matrimonio es uno por razon de su místico significado, santo por el amor que los cónyuges deben profesarse mutuamente, y con aquel amor con que Cristo ama á su Iglesia: *Viri, diligite uxores vestras sicut Christus Ecclesiam* (3); y, por último, es indisoluble por el vínculo que impone la mano misma de Dios, y que no puede romper la mano profana del hombre: *Quod Deus conjunxit homo non separet* (4).

Habiendo, pues, Cristo nuestro Señor elevado á sacramento el mismo contrato matrimonial, y hasta tal punto que entre los cristianos no puede separarse el uno del otro, solo á la Iglesia católica, á quien cometió la dispensacion de sus divinos misterios, solo á ella confirió todo el poder para arreglar este contrato sacramental, para prescribir su forma, para asignar sus condiciones, para poner los impedimentos y para constituirle juez de las causas que á todo esto se refieren. Investida la Iglesia de esta mision divina en todo tiempo y edad, desde la de los Apóstoles hasta nuestros dias, siempre ha arreglado, en conformidad á las leyes por ella sancionadas, el matrimonio cristiano, y lo ha hecho, no por indulgencia ó concesion de los príncipes, sino por derecho propio, originario, independiente, que la confirió aquel que es Rey de Reyes y Señor de las dominaciones. Pero como obligados están todos á dar á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César, tengan en buen hora los príncipes de

(1) *Gén.*, cap. II, versículos 23 y 24.
(2) Eph., cap. v, vers. 31.
(3) Loc. cit., cap v, vers. 25.
(4) Math., cap. XIX, vers. 16.

la tierra la potestad de disponer de los efectos civiles que se derivan de las bodas; pero dejen á la Iglesia la facultad de dictar reglas sobre su validez entre los cristianos, porque esto es de su esclusiva competencia. Si, como narra la historia, el poder civil aspiró tal vez á ingerirse para resolver sobre la validez ó nulidad de los matrimonios entre los fieles, la Iglesia jamás consintió en estas invasiones; y cuando no pudo oponerse á la usurpacion, protestó contra ella, considerando nulo todo cuanto se hiciera.

Esta usurpacion del poder laical sobre el matrimonio cristiano que se cometió en otros tiempos y otros lugares, se quiere realizar hoy en esta Ciudad Eterna, Silla de la Religion católica, y en presencia de su augusta Cabeza, con la ley del llamado *matrimonio civil*. Debiendo Nos comparecer ante el tribunal de Dios para dar cuenta de las almas confiadas á nuestra solicitud espiritual, y teniendo presente tambien aquella tremenda amenaza lanzada por boca del Profeta Isaías: *Væ mihi quia tacui* (1)! levantamos muy alta nuestra voz para enseñar á los fieles todos lo que el oráculo de la Sede Apostólica en semejantes circunstancias ha enseñado y dispuesto á fin de sostener la pureza de las costumbres y la santidad del matrimonio cristiano. Declaramos, por tanto:

1.º Siendo el matrimonio, como ya hemos declarado, uno de los siete sacramentos instituidos por Jesucristo, se sigue de aquí que entre los fieles no puede darse matrimonio que al mismo tiempo no sea sacramento, y que, por lo mismo, cualquiera otra union de hombre y mujer entre los cristianos, fuera del sacramento, aunque celebrada en fuerza de la ley civil, no es mas que un torpe y pernicioso concubinato.

2.º De aquí se deduce fácilmente que el acto civil, ante los ojos de Dios y de su Iglesia, no puede ser considerado de modo alguno, ni como sacramento, ni como contrato; y como la potestad civil es incapaz para unir á los fieles en matrimonio, como para disolverlo, por lo mismo toda sentencia de separacion de los cónyuges unidos en matrimonio legítimo ante la Iglesia, pronunciada por la potestad laical, será de ningun valor; y el cónyuge que, abusando de tal sentencia, se atreviera á unirse con otra persona, será un verdadero adúltero, como seria un verdadero adúltero y como seria un verdadero concubinario quien pretendiese haber celebrado matrimonio en fuerza solo del acto civil; y uno y otro serian indignos de absolucion hasta que no resarciesen el escándalo é hiciesen penitencia.

3.º El verdadero matrimonio de los fieles únicamente se contrae cuando el varon y la mujer, libres de impedimento, declaran su mutuo consentimiento ante el párroco y testigos, segun la forma del Santo Concilio de Trento. El matrimonio así contraido recibe y produce todo su valor, y no hay necesidad de que sea reconocido ó confirmado por la potestad civil. A pesar de todo esto, para evitar vejaciones y penas por bien de la prole, que de otro modo no seria reconocida como legítima por la potestad lega, y para alejar el peligro de la poligamia, oportuno y conveniente parece que los mismos fieles, des-

(1) Isaías, cap. VI, vers. V.

pues de haber contraido legítimo matrimonio ante la Iglesia, se presenten á cumplir el acto impuesto por la ley, pero con la intencion (como enseña Benedicto XIV en su Breve de 17 de setiembre de 1746, *Redditæ sunt nobis)* de que, presentándose al juez municipal del gobierno, no hacen otra cosa mas que una ceremonia meramente civil.

4.º Si es oportuno y conveniente que los fieles, presentándose al acto civil, se den á conocer por cónyuges legítimos ante la ley, no deben, sin embargo, realizar semejante acto sin haber celebrado primero su matrimonio ante la Iglesia. Si alguna vez quizás fuese necesario invertir este órden, lo que fácilmente no debe admitirse, en este caso debe procurarse con toda diligencia que el matrimonio sea contraido cuanto antes *in facie Ecclesiæ*, quedando, entre tanto, separados los cónyuges.

5.º De todo esto es fácil deducir que en nada se altera la práctica observada hasta aquí sobre el matrimonio, libros parroquiales, esponsales, impedimentos matrimoniales de cualquier naturaleza que sean, establecidos ó reconocidos por la Iglesia.

Hé aquí la doctrina que deben retener los fieles, y las prescripciones á que han de conformarse, si quieren celebrar santamente el matrimonio. Ante todo, sea el rito de la Iglesia católica el que santifique las bodas; sea la bendicion sacerdotal la que una las manos de los esposos y la proteccion de Dios invocada para ellos por el ministro del altar despues de ofrecida la hostia de propiciacion, sea la que los acompañe, si desean vivir en el temor del Señor, procrear y educar la prole, dar á la Iglesia hijos obedientes, gozando en la tierra de aquella paz y alegría que es prenda de la eterna felicidad. Si alguno hubiere que procediera en contra de estas instrucciones, atraerá sobre sí la maldicion de Dios, así como sobre sus hijos, que, frutos de un concubinato, no serán reconocidos como legítimos ante la Iglesia.

Solo nos resta dirigirnos á los párrocos de esta alma ciudad, que con tanto celo trabajan por la salvacion de las almas, á fin de que en las pláticas y en la enseñanza del Catecismo espliquen esta doctrina del matrimonio cristiano, de cuyos verdaderos bienes depende, no solo la prosperidad temporal de las familias, sino la de la sociedad (1).

Dado en nuestra residencia á 7 de febrero de 1871.—Constantino Cardenal Patrizi, *Vicario general de Su Santidad.*

INSTRUCCIONES DEL SEÑOR VICARIO CAPITULAR DE BARCELONA SOBRE LA EJECUCION DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL.

La ley provisional de registro civil, puesta en práctica desde 1.º de enero del presente año, nos obliga á dictar algunas instrucciones, para que á ellas atempereis vuestra conducta. El Papa Eugenio IV, en su Constit. *Cantate, Domino*, 27, y el *Catecismo romano*, título *De*

(1) Las instrucciones de esta circular son enteramente conformes á las publicadas por la Sagrada Penitenciaría, cuyo documento íntegro se publicó en La Cruz, tomo II de 1870, pág. 18.

baptismo, previenen que los párvulos han de ser bautizados tan pronto como sea posible, evitando así todo accidente que, arrebatándoles su vida, les privara tambien de la salvacion eterna; y por esto el Concilio de Sevilla del año 1512, cánon III, ordenó que fueran los párrocos diligentes en administrar los sacramentos, singularmente en bautizar los infantes *ad vitandum periculum quod ex dilatione oriri possit*. Si siempre es sensible todo conflicto entre las autoridades, sube esto de punto cuando no existe ninguna razon fundada para ello, y ningun conflicto puede nacer en este particular, despues de la publicacion de la ley de registro civil, entre la autoridad eclesiástica y la municipal, cuando la ley no altera las disposiciones canónicas, y no ha penetrado ni ha podido pensar en penetrar la disciplina y conducta de la Iglesia; y si así fuera, como católicos tendríais mayor obligacion en observar y guardar lo ordenado por la misma. Lo propio debemos recordaros en lo tocante al nombre de los recien nacidos. El art. 34 del reglamento para el registro civil se ocupa de ello; los párrocos empero seguirán observando de un modo constante lo prescrito en el Ritual romano en la instruccion *De Sacramento baptismi rite ministrando*, aceptando la diligencia civil, si se hubiera practicado antes que el bautismo en la iglesia, y placiera á los padres que aquellos nombres se consignaran en nuestros registros de bautismos, y rechazándolos si no fueran los nombres arreglados á la citada disposicion de la Iglesia, ya que, segun el Papa Benedicto XIV en su Constitucion *Omnium sollicitudinem*, par. 14, han de ser de los contenidos en el Martirologio romano.

Si en lo qué atañe á los bautismos y nombres de pila consideramos que pueden cumplirse exactamente las leyes canónicas y civiles, dando á Dios lo que es de Dios, y al César lo que es del César, por su virtud apresurándose nuestros fieles á llevar á sus hijos á las aguas de la regeneracion, y los curas párrocos bautizándolos sin esperar que sea despues de los tres dias, en que es lícita su presentacion á los señores jueces municipales dentro del art. 45 de la ley de registro civil, entendemos que en lo que concierne á las papeletas de defuntorias que libran los mismos jueces hay que observar análoga conducta, completándose hasta cierto punto lo mandado en la ley provisional, sin contrariar su cumplimiento.

El cementerio, como lugar consagrado donde se entierran los cuerpos de los fieles, es un accesorio de la Iglesia, segun se lee en el cap. I *De consecrat. Eccles. vel alt. in* 6.º: los fieles, mientras viven, pertenecen á la sociedad civil y eclesiástica; desde que mueren, sus restos pertenecen solo á la Iglesia, que los recibe y les da sepultura, y por la intervencion legítima que la autoridad eclesiástica tiene en los cementerios, á favor de la misma se ha reconocido la jurisdiccion y poder en cuantos conflictos se han suscitado, estando de acuerdo con las leyes 4.ª y 11, tít. XIII, Part. 1.ª, y la ley 1.ª, tít. III, lib. I de la Novís. Recop.; la real cédula de 19 de mayo de 1818, y reales órdenes de 23 de noviembre de 1828 y 2 de junio de 1833; las reales órdenes de 18 de marzo de 1861 sobre conservacion de las llaves de los cementerios; la de 29 de octubre de 1861 sobre jurisdiccion en materias de enterramientos de cadáveres, y la de 19 de abril de 1862 sobre la autoridad en materia de cementerios, y siendo de notar la real órden

de 6 de octubre de 1859, publicada en el *Boletin oficial* de la Coruña de 16 de noviembre siguiente sobre sepultura eclesiástica, y la ley de 29 de abril de 1855 sobre enterramiento de los que mueren fuera de la comunion católica en cementerio ó lugar distinto de los consagrados por nuestra Religion.

Los preceptos de la Iglesia y la práctica sancionada tantas veces por la potestad civil desde el 1.º de enero de este año, dejarian de estar en observancia si la papeleta espedida por el juzgado municipal fuera suficiente y entrañara una órden para que los curas párrocos y capellanes de cementerios admitieran los cadáveres, y se procediera á su enterramiento en lugar sagrado, cuando de las dichas papeletas no resulta acreditado que el finado haya muerto en la comunion católica. Ya que prudentemente el juez se abstiene de designar el lugar del sepelio, es de necesidad que la Iglesia complete el objeto de la ley, librando el cura de la parroquia segunda papeleta, á presencia de la del juez, acreditativa de haber el difunto terminado sus dias en los brazos de la Iglesia, y así enterrarán solo los restos de los fieles en el sagrado rècinto, evitándose conflictos sobre exhumaciones, que de otra manera acontecerian, con no poca perturbacion y ofensa del lugar y de los católicos allí sepultados.

Como resultado de las doctrinas y consideraciones aducidas, hemos creido de necesidad prescribir:

1.º Que los párrocos, con entera independencia de la autoridad municipal, continúen en toda nuestra diócesis llevando los libros parroquiales en el modo estilado.

2.º Que en la justa influencia que tienen sobre las familias de su parroquia, les persuadan de la necesidad espiritual de aprovechar las primeras horas del recien nacido para recibir las aguas del bautismo, sin esperar á que se halle inscrito en el registro civil.

3.º En la inscripcion en los libros parroquiales de los nombres que se pongan á los párvulos, solo permitirán los de los Santos canonizados por la Iglesia, sin tener en cuenta los que consten en la diligencia civil, si hubiere precedido, y el nombre no fuera admisible dentro de las prescripciones de aquella.

4.º Cuando al párroco fuere presentado un párvulo para el bautismo, podrá proceder desde luego á su administracion; y verificado, exigirá de los presentantes la partida de casamiento de los padres, ó una papeleta de la parroquia donde se contrajo, y, no haciéndose en el acto, deberá dejarlos advertidos que, si á los quince dias no acreditaren el enlace, continuará en los libros del asiento bautismal con la calidad de *hijo de padres desconocidos*, cancelando la nota tan pronto se acredite la legítima filiacion. Si fuese que los padres estuviesen unidos solo por el llamado *matrimonio civil*, estenderán la partida bautismal en los términos que dejamos espresados en nuestra carta circular de 25 de agosto último. (*Bol. of. ecl.* de 26 del mismo.)

5.º Los párrocos continuarán llevando los libros de defunciones en la misma forma que hasta el presente, sin introducir en ellos variacion alguna; y como los requisitos prevenidos en el art. 63 del reglamento para el registro civil en la parte relativa á defunciones para dar enterramiento á los cadáveres, no pueden considerarse derogatorios de las leyes de la Iglesia, solo á presencia de papeleta del cura de

la parroquia podrá darse sepultura eclesiástica, quien la negará si desgraciadamente se hallare el difunto comprendido en alguna de las prohibiciones canónicas que en el Ritual romano, título *De exequiis*, se hallan compendiadas.

6.º Persuadirán á los fieles de la obligacion en que se hallan de procurarse la papeleta de la parroquia despues de obtenida la del juez municipal, para que el cadáver tenga ingreso en el cementerio católico; y si por dilaciones no nacidas de la parroquia se retardare la traslacion del cadáver, podrán los párrocos, á peticion de la parte interesada, celebrar el funeral en bien del alma del finado sin la presencia del cadáver.

Esto encomendamos á los reverendos párrocos, ecónomos y demas encargados de la cura de almas, como tambien á los fieles de esta diócesis.

Y para gobierno de todos, lo firmamos y publicamos en Barcelona á los veintidos dias de febrero de 1871.—*Juan de Palau y Soler*, Vicario capitular.

—

NOTA. Illmus. D. Episcopus Bouvier, in tom. III op. *Inst. Theo.* docet, quibus deneganda sit sepultura ecclesiastica, et ait:

Iis qui sectæ ab Ecclesia catholica separatæ per actus externos adhærebant, et nullum conversionis signum ante mortem dederunt, quales sunt lutherani, calvinistæ, etc.

Iis qui publice profitebantur impietatem et omnem abjecerant religionem, si morte præoccupati nulla pœnitentiæ exhibuerint signa.

Iis qui scienter sacramenta Ecclesiæ sibi oblata ex impietate recusarunt, aut injustitiis notis vel aliis publicis scandalis satisfacere noluerunt, v. gr., restituendo usuras lege damnatas, inimicis condonando, concubinam ejiciendo, matrimonium civile legitimando, etc., etc.

CIRCULAR DEL SEÑOR OBISPO DE SALAMANCA, DANDO ALGUNAS INSTRUCCIONES CON MOTIVO DE LA NUEVA LEY DEL REGISTRO CIVIL.

Habiéndonos algunos curas párrocos dirigido varias consultas para el mejor acierto en su modo de obrar, á consecuencia de la nueva ley del registro civil, hemos creido oportuno dictar las instrucciones que siguen:

1.ª Para recibir los santos sacramentos del Bautismo y Matrimonio, no tienen los fieles necesidad de presentar al párroco documento alguno que acredite haberse previamente cumplido con lo prescrito en la ley del registro civil. Por lo que toca al bautismo, aunque en el art. 45 de la espresada ley se concede el término de tres dias para la presentacion de los recien nacidos á los funcionarios encargados de dicho registro, no por eso se coarta la libertad de los padres de pedir antes les sea administrado el santo bautismo: y en el modelo del acta de nacimiento aprobado en 22 de diciembre del año próximo

pasado, se da esto por sentado diciendo: *Y que al espresado niño se le habia puesto el nombre de Cárlos José*; lo que supone que recibió el bautismo antes de su inscripcion en el registro civil.

2.ª En cuanto á los matrimonios, el art. 34 de la ley del llamado matrimonio civil dice literalmente que «los contrayentes podrán celebrar el matrimonio religioso, antes, despues, ó al tiempo del matrimonio civil.»

3.ª En lo relativo á defunciones, se abstendrán los párrocos, en los casos que lo permiten los sagrados cánones, de espedir su licencia para dar sepultura eclesiástica á un cadáver, sin que antes les sea presentada la del juez municipal, sobre quien recae la responsabilidad en lo que atañe á la salud pública; pero podrán, á peticion de los interesados y sin la presencia del cadáver, celebrar antes el funeral correspondiente.

4.ª Los curas párrocos facilitarán á los alcaldes de sus pueblos los datos que estos les pidan para los estados del movimiento de poblacion, prestándose á confrontar las noticias de dichos funcionarios con los libros parroquiales, en obsequio á la buena armonía que deseamos se mantenga en lo posible inalterable entre ambas autoridades.

Salamanca 9 de febrero de 1871.—FR. JOAQUIN, *Obispo de Salamanca y administrador apostólico de Ciudad-Rodrigo.*—D. S. B.

INSTRUCCIONES DEL SEÑOR OBISPO DE MÁLAGA Á LOS PÁRROCOS SOBRE LAS DIFICULTADES QUE PUEDAN SURGIR DE LA EJECUCION DEL REGISTRO CIVIL.

Precedidas de una Pastoral, ha publicado el Sr. Obispo de Málaga las siguientes instrucciones:

1.ª Que los párrocos pueden y deben usar del papel de oficio, ó del pliego blanco de barba con el sello de la parroquia para todos los espedientes matrimoniales, estendiendo en dicho papel todo el diligenciado, incluso las partidas y feligresías que hayan de obrar en los referidos espedientes; y recibir por sí los consentimientos y consejos favorables de los padres de los contrayentes, haciéndolo así constar en primera diligencia, que firmarán todos los que sepan de los concurrentes al acto.

2.ª Que los espedientes de dispensas de parentesco para contrae[r] matrimonio canónico deberán dar principio desde la publicacion d[e] esta circular, por un oficio que nos dirija el párroco, en dond[e] conste el deseo de los interesados, sus nombres y dos. apellidos, [el] impedimento que los ligue, la causa que les asista para la dispensa [y] las facultades de los oradores, para en su vista instruir al párroco d[e] la direccion del espediente en la forma mas sencilla, cuyos espedien[-] tes podrán instruirse en el mismo papel que los matrimoniales.

3.ª Que los párrocos deben llevar los libros sacramentales y de se[-] pelios en la misma forma que hasta el presente, sin introducir en ello[s] variacion alguna, formando todos los años los oportunos padrone[s]

de todos los fieles que haya en sus feligresías, para los efectos canónicos.

4.ª Que nuestro Provisor y Vicario general puede y debe considerar como gubernativas todas las diligencias de los espedientes de matrimonios y de dispensas, y de consiguiente no habrá necesidad de usar de papel sellado en los espedientes que se instruyan en el tribunal eclesiástico, por corresponder se formen en él con arreglo á las disposiciones canónicas y particulares de la diócesis, que continúan vigentes en todas sus partes.

5.ª Que los párrocos pueden y deben no considerar como *legítimos*, para los efectos canónicos, á los hijos de aquellos que solo estuvieren unidos civilmente, y poner, al estender la partida bautismal, omitiendo el calificativo de «legítimo,» *hijo de... y de...* desposados civilmente, pero no casados por la Iglesia.

6.ª Que nuestros párrocos pueden y deben intervenir en los sepelios de los que mueran en la creencia católica, sin que baste la papeleta del juez municipal y el mandato de la autoridad local para dar sepultura eclesiástica en los cementerios católicos, prescindiendo de la intervencion y de la papeleta del párroco, que es á quien en primer término toca declarar, en representacion de la autoridad eclesiástica, que el finado ha muerto dentro de la comunion católica; ya porque le conste que no ha profesado otra religion, ó ya porque sepa que no tenia impuesta ninguna censura ó pena canónica que le privase de semejante sepultura en cementerio católico, para lo cual deberán ponerse de acuerdo con los jueces municipales y autoridades locales.

7.ª Que los mismos curas deben inculcar á sus feligreses la obligacion en que están de comparecer á sus parroquias en tales casos, y de proveerse de la indicada papeleta antes de proceder á la inhumacion del cadáver; y si desgraciadamente ocurriese que sin este requisito se intentase dar sepultura en cementerio católico al cuerpo de un finado que en vida hubiese pertenecido á otra religion, ó que hubiera fallecido bajo alguna censura ó pena canónica que le privase de semejante sepultura, los encargados de los cementerios no permitirán que sea inhumado en ellos, debiendo exigir para su seguridad á las partes, al mismo tiempo que la papeleta de la autoridad, la que habrá de facilitarles el párroco, quien tiene la obligacion de impedir que se sepulten en ese lugar sagrado los que están escluidos por las leyes canónicas.

8.ª Que aunque por el art. 45 de la ley del registro civil se concede un plazo de tres dias para la presentacion de los recien nacidos á los funcionarios encargados en dicho *registro*, esto no debe impedir el que los párrocos les administren antes al santo bautismo, sino que, por el contrario, pueden y deben inculcar á sus feligreses la necesidad de presentar sin dilacion en la iglesia á los referidos párvulos, para prevenir cualquier accidente que pudiera arrebatarles la vida, privándoles de la salud eterna; ni tampoco impide administrarles dicho Sacramento el que haya trascurrido el término de los tres dias, pues la Iglesia no los escluye ni les impone la pena pecuniaria que en dicho reglamento se establece.

9.ª Que no obstante lo que dispone el art. 34 del capítulo IV del citado reglamento para el registro civil sobre el nombre que al hacer la inscripcion se haya de imponer á los párvulos, los párrocos debe-

rán seguir observando de un modo inalterable lo dispuesto acerca de este particular en el Ritual romano en la instruccion *De Sacramento Baptismi rite administrando*, sin tener en cuenta el nombre que se hubiese impuesto en la diligencia civil, cuando no fuera aceptable con arreglo á la disposicion citada de la Iglesia. Y en el caso de que un bautizando hijo de padres desconocidos se le hubiese impuesto en la inscripcion un nombre y apellido usuales para ocultar dicha circunstancia con arreglo al citado art. 34 del reglamento, los párrocos prescindirán del apellido al consignar la partida sacramental, haciéndolo constar como hijo de padres desconocidos, segun se ha venido practicando por graves y poderosas razones; y

10. Que si algunos estuvieran unidos solo civilmente, y movidos por la gracia de Dios quisieran salir de su estado de pecado contrayendo el matrimonio canónico segun el rito de la Santa Iglesia, los párrocos deberán recibirlos con amor y caridad, y prestarse á su union sacramental, facilitándoles todos los medios que conduzcan á ese fin, cuya conducta deberán observar con mayor motivo con los que se encuentren *in articulo mortis* y no estén ligados con ningun impedimento, pues en tal caso deberán recurrir á Nos. Y si el enfermo quisiera contraer el matrimonio religioso, y el otro consorte lo rehusara, este deseo será bastante para que se le puedan administrar los Santos Sacramentos, siempre que conste al párroco que es verdadero y eficaz, y que está en peligro de muerte.

Esto es cuanto creemos deber deciros por hoy, amados de nuestro corazon, recomendando eficazmente á los señores curas que á los pobres se les haga todo graciosamente y sin exigirles ninguna clase de derechos por nada, pues á ello se encamina en primer término la opinion que os dejamos emitida, contestando á vuestras consultas; y exhortamos en nombre de Nuestro Señor Jesucristo á todos nuestros amados diocesanos á que obedezcan y cumplan los preceptos de Dios y de su Iglesia en el particular que nos ocupa, toda vez que su observancia no les priva de cumplir al mismo tiempo con lo que disponen las leyes de matrimonio y de registro civil, sino que, por el contrario, pueden dar un público testimonio de su catolicismo sin infringirlas, cumpliendo antes con lo que han practicado siempre hasta su promulgacion. Y á todos os recomendamos, por último, que os *ameis mutuamente*, y que permanezcais unidos las ovejas y los pastores por el sagrado lazo de la caridad cristiana, que es la que debe inspirar todos vuestros actos.

Málaga 1.º de febrero de 1871.—Estéban José, *Obispo de Málaga*.—Por mandado de S. E. I. el Obispo mi señor, *Dr. Antonio Calvente Salazar*, canónigo-secretario.

INSTRUCCIONES DEL SEÑOR OBISPO DE CARTAGENA SOBRE EL REGISTRO CIVIL.

1.ª En medio de la confusion de ideas y de las perplejidades á que pueden dar lugar algunos artículos de esta ley, se hace indispensable que los párrocos cuiden de instruir á sus feligreses, con toda

la claridad que sea posible, acerca de la naturaleza del matrimonio cristiano, sus propiedades, impedimentos dirimentes é impedientes, autoridad competente para establecerlos y dispensarlos, y de todo lo que crean les interesa saber en la materia, para que no yerren en asunto de tanto interes, ó no se dejen sorprender por ignorancia, olvido ó facilidad en seguir malos consejos.

2.ª Muy particularmente deben inculcarles la doctrina de que entre católicos no puede haber matrimonio sin que sea al mismo tiempo sacramento, y que toda otra union conyugal verificada ante la autoridad civil, aunque se haga en virtud de una ley, es, no solamente ilícita, sino tambien nula y de ningun valor á los ojos de Dios y de la Iglesia, y de consiguiente los consortes unidos solamente en esta forma viven en torpe concubinato y en estado habitual de pecado.

3.ª Los hijos fieles de la Iglesia deben presentarse primero á celebrar el matrimonio cristiano con los requisitos y solemnidades observados hasta ahora para su validez y licitud.

Verificado así el verdadero matrimonio, nada obsta para que se presenten despues los consortes al juez municipal; pero sin mas objeto ni otra intencion que practicar una mera ceremonia, sin valor canónico alguno, y solo para evitar los perjuicios que su omision les traeria en el órden civil.

4.ª Si algunos, prescindiendo del verdadero matrimonio canónico, se casasen primero ante el juez municipal, y quisieren despues, arrepentidos de su mal estado, casarse ante la Iglesia, los párrocos los admitirán y ayudarán con caridad; pero examinarán los motivos, el objeto y las circunstancias en que se han visto para invertir el órden establecido en la instruccion anterior, y lo remitirán todo con la debida espresion á nuestro vicario general, juntamente con las demas diligencias previas para que se resuelva lo mas conveniente y acertado.

5.ª Los impedimentos que diriman ó impidan el matrimonio entre católicos, establecidos ó admitidos por la Iglesia en virtud de su propia y originaria potestad, solo pueden ser dispensados por la autoridad eclesiástica, quedando en otro caso en toda su fuerza y vigor. Si algunos se casasen ante el juez municipal sin obtener esta dispensa, no solo celebraria un matrimonio nulo, sino que si quisiesen despues contraerlo ante la Iglesia, tendrian necesidad de pedir la dispensa de los impedimentos canónicos que tengan á la autoridad eclesiástica, única competente. Los que la Iglesia no establezca ó admita, no pueden afectar á la validez del matrimonio.

6.ª Las causas de esponsales, divorcio, nulidad y disolucion del matrimonio en los casos que procedan, pertenecen á los jueces eclesiásticos, segun declaracion espresa de la Iglesia, que es tambien ley del reino. Las sentencias de la autoridad civil sobre estos puntos no producirán efectos canónicos.

Conviene, pues, que los párrocos hagan entender á sus feligreses que si alguno, canónicamente casado, se separase de su consorte en virtud de sentencia ó providencia de la autoridad civil, y contrajese nuevo matrimonio con arreglo á la ley que nos ocupa, será tenido por adúltero á los ojos de Dios y de la Iglesia.

7.ª Como consecuencia de la doctrina sentada en las anteriores instrucciones, quedan íntegras las facultades de los párrocos para practicar las diligencias preliminares del matrimonio en la forma observada hasta ahora, asistir á su celebracion con los requisitos y solemnidades dispuestas por la Iglesia, estender las partidas en los libros parroquiales, y hacer cuanto por derecho ó costumbre está establecido acerca de este punto.

8.ª Los hijos habidos de los matrimonios llamados *civiles* no serán tenidos por legítimos para los efectos canónicos. Si los enviasen á bautizar, no se espresará esta cualidad en la partida de bautismo; y al consignar los nombres y apellidos de sus padres, se añadirá la cláusula de: *No casados ante la Iglesia.*

9.ª Los que solo se hubieren casado civilmente, están privados, en concepto de concubinarios públicos, del derecho de recibir los santos sacramentos, y sujetos á las demas penas canónicas establecidas contra los que permanecen en tan infeliz estado.

10. Por último, para que los párrocos puedan obrar con conocimiento de lo que está dispuesto sobre esta materia, nueva en España, les recomendamos la lectura de las instrucciones dadas por la Sagrada Penitenciaría en 15 de enero de 1866, insertas en el *Boletin eclesiástico* de la diócesis perteneciente al 20 de diciembre del año próximo pasado, á las que nos hemos atemperado al estender las presentes.

Tenemos bien conocido el celo de nuestros venerables colaboradores, y el espíritu religioso de nuestros amados diocesanos, y abrigamos la esperanza de que estas instrucciones, aunque incompletas, bastarán para alejar todo peligro de corrupcion y desórden en las familias, sin ocasionar conflictos que sinceramente deseamos evitar. Para que así sea, pedimos á Dios que envie sobre los que estamos encargados de la cura de almas el espíritu de fortaleza, discrecion y caridad de que necesitamos revestir todos los actos de nuestro ministerio en todos tiempos, y muy particularmente en las circunstancias estraordinarias por que estamos atravesando.

Recibid, amados cooperadores nuestros, la espresion de nuestro afecto paternal, y la bendicion que os damos con toda la efusion de nuestra alma, en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo. Amen.

Dada en nuestro Palacio episcopal de Murcia, á 28 de agosto de 1870.—Francisco, *Obispo de Cartagena.*—Por mandado de S. E. I. el Obispo mi señor, *Ezequiel Munita*, secretario.»

CARTA PASTORAL DEL SEÑOR CARDENAL ARZOBISPO DE SANTIAGO SOBRE LA MASONERÍA.

Acaba de publicarse en esta ciudad un folleto, *La Luz masónica, ó revelacion de todos los misterios de la masonería, contestacion al libro de Mons. Segur y á sus partidarios*, por un escritor anónimo, y con este motivo tengo que cumplir el deber de reprobar las falsas aser-

ciones que en él se estampan, para que no se dejen seducir los incautos por el aire de conviccion que muestra el autor.

El folleto de Mons. Segur, que revela el misterio de iniquidad que se oculta en las profundidades de la masonería, segun confiesan los masones mas famosos afiliados á ella, ha herido sin duda la vista del autor del libro que condenamos, y no ha podido soportar su luz, como al que ha estado mucho tiempo en un lugar oscuro y sale de repente á una gran claridad, esta le ofende y le hace cerrar los ojos: así parece ha sucedido al autor del libro en cuestion. De aquí su furor y su rabia contra el folleto de Mons. Segur, que ha puesto en claro, con testimonios irrecusables, lo que se oculta en la alta masonería, y que parece ignorar el maestro mason que ha salido á la defensa de la secta. Se enfurece, porque, en su ignorancia de los altos misterios de la masonería, cree que se apela al libelo, á la difamacion y á la calumnia contra ella, cosa á todas luces falsa; porque el libro de Mons. Segur es un libelo, puesto que está escrito con la gravedad de un autor concienzudo que asienta sus proposiciones y las prueba con testimonios de los mismos interesados en negarlas; no levanta ningun falso testimonio, ni calumnia á nadie, porque nada inventa, sino que todo lo prueba evidentemente. Y en cuanto á la difamacion, debe decirse que él escribe la historia de la masonería tal cual es en realidad; y si esto la infama, sus doctrinas y sus hechos tienen la culpa.

Se queja de que se recurre al anatema. En efecto: la Iglesia, por medio de sus Pontífices, ha condenado y anatematizado muchas veces la secta masónica, declarando escomulgados y separados de su seno á los que se alisten en aquella sociedad tenebrosa; y lo ha hecho con conocimiento de causa. ¿Qué pretende el autor? ¿Quiere que aquellos á quienes el Hijo de Dios, Nuestro Señor Jesucristo, ha encargado que enseñen la verdad á todas las naciones, guarden silencio al ver los esfuerzos de la masonería para seducir? ¿Quiere que los Pastores permanezcan mudos cuando ven que el lobo intenta devorar las ovejas? Esto no lo conseguirá nunca la masonería.

El despecho y la ira hacen delirar al autor del folleto *La Luz Masónica*, hasta el estremo de afirmar, con formalidad al parecer, que «la masonería es el cristianismo en toda su pureza; que es la institucion mas humanitaria de la tierra, y la mas santa de todas las asociaciones.» ¿Es esto serio? ¿O quiere el autor burlarse de sus lectores? ¿Habrá alguna persona que tenga sentido comun, la cual pueda persuadirse de que «la masonería es el cristianismo en toda su pureza?» ¿Quién le ha dicho al autor que Jesucristo ha dado á los masones la mision de enseñar el cristianismo? Jesucristo dijo á los Apóstoles y á sus sucesores, que son el Papa y los Obispos católicos: «Id y enseñad á todas las gentes, bautizándolas en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, enseñándolas á guardar todo lo que os he encomendado; y hé aquí que Yo estoy con vosotros todos los dias hasta el fin del mundo.» Así termina el Evangelio de San Mateo. Jesucristo, pues, envió á sus Apóstoles á enseñar el cristianismo; y puesto que promete estar con ellos hasta el fin del mundo, y los Apóstoles habian de morir á los pocos años, claro es que la mision y el encargo de Jesucristo de enseñar su doctrina se estiende á los sucesores que habian de continuar aquella obra hasta el fin de los

tiempos. La masonería, pues, si tiene la absurda pretension de enseñar el cristianismo en toda su pureza, usurpa atribuciones que no la dió Jesucristo; y si los encargados por el Hijo de Dios de enseñar su doctrina han anatematizado esa secta arrogante, es porque sus enseñanzas son contrarias á las del cristianismo: ella es la verdadera *moneda falsa* del cristianismo; ella la que declara guerra á la Iglesia y á Jesucristo, puesto que usurpa atribuciones que no ha recibido de él, ni Jesucristo ha prometido estar con ella hasta el fin de los siglos. Tiene razon el autor cuando dice que el enemigo de la masonería es el clero, el cual usa de las armas que Jesucristo puso en su mano para defender la verdad; y estas son efecto, ademas del confesonario y el anatema, la predicacion y el martirio. Nunca menos que ahora puede decirse del clero español, como calumniosamente dice el autor del folleto, que el amor á los intereses mundanos es el móvil que le impulsa á hacer la guerra á la masonería. El clero no ha querido prestar un juramento que cree contrario á la enseñanza del cristianismo: se le ha sitiado por hambre, negándole los alimentos que se le deben de justicia, y el clero no se ha rendido. ¿Son los intereses mundanos los que le llevan á rechazar las doctrinas masónicas? Dígalo todo hombre imparcial.

Pero ¿en qué se funda el maestro mason para sostener el delirio de que la masonería es *el cristianismo en toda su pureza?* Se funda en que la *idea* masónica se ha estendido por el mundo. Pero falta saber si la idea masónica es la verdad ó es el error. Tambien la idea de la idolatría se estendió por el mundo: tambien se estendió la idea de Mahoma: ¿y habremos de decir por eso que la idea idolátrica y la idea mahometana eran verdaderas? El estenderse una idea no prueba nada de suyo: los errores se estienden mas fácilmente que la verdad; y solo cuando una *idea* que contraría las pasiones de los hombres llega á vencerlas y á apoderarse de ellos, tiene el carácter y las señales de la verdad. Es indigna la comparacion que se hace entre la verdad cristiana, propagada á despecho del infierno y de todas las pasiones y violencias conjuradas para esterminarla, con la idea masónica, tan halagüeña á las pasiones de los hombres.

Otro de los secretos para santificar la *masonería* es que se la imputan los mismos crímenes que los idólatras imputan á los cristianos: que ella celebra sus juntas en las tinieblas, como los cristianos las celebraban en las Catacumbas; que ella ha sufrido la persecucion, como la sufrieron los primeros cristianos. Pero las cosas no son enteramente iguales, y el celebrar las juntas en secreto no es de suyo señal de que sean buenas ó malas: los bandidos y los salteadores de caminos celebran sus juntas secretas en las cuevas para concertarse y llevar á cabo sus asaltos: los cristianos, para evitar la persecucion, se reunian, es verdad, en secreto, no para maquinaciones contra el imperio, sino para celebrar sus inocentes actos religiosos, como lo reconocieron las mismas autoridades del imperio. Plinio, gobernador de Bithinia, escribia al Emperador Trajano diciéndole, despues de bien informado, que «la culpa ó el error de los cristianos era, en sustancia, que acostumbraban á reunirse en ciertos dias señalados antes de amanecer, y cantaban alternativamente himnos á Cristo como á su Dios, y se obligaban con juramento, no á cometer alguna maldad, sino á vivir apartados

de los hurtos, de los latrocinios, de los adulterios: á no quebrantar la fe, á no negar el depósito cuando se les pedia, y que, hechas estas cosas, se separaban, y despues volvian á reunirse para tomar un alimento en comun, pero inocente.» A los cristianos, pues, no se les podia acusar con justicia mas que de su fe en Jesucristo Redentor del mundo; y á este propósito decia Tertuliano en aquellos primitivos tiempos en su apología dirigida á los Emperadores: «De los vuestros están llenas las cárceles de malhechores; de los vuestros están atestadas las escavaciones de las minas, de los vuestros el anfiteatro de las fieras. Allí no se ve ningun cristiano sino solo porque es tal, por su fe. Y si hay alguno allí por otro delito, ya dejó de ser cristiano. Nosotros solo somos inocentes.»

¿Sucede eso en las juntas tenebrosas de los masones? No lo diré yo; dígalo M. Chambrier en la *Relacion de la comision de la Dieta helvética sobre los descubrimientos hechos por la policía de los Cantones suizos en* 1836. «Existe una grande asociacion, dice en su informe, que se propone nada menos que la ruina de todos los gobiernos y la disolucion de la sociedad entera, y que ha tomado el nombre de *La Jóven Europa*; su divisa es libertad, igualdad, humanidad. El acta de esta grande asociacion se ha firmado en esta ciudad de Berna el 15 de abril de 1834 por la sociedad de *La Jóven Polonia*, de *La Jóven Italia*, de *La Jóven Alemania:* la de *La Jóven Francia* y de *La Jóven Suiza* se incorporaron despues. Esta sociedad tiene un comité directivo que reside en Paris. Esta gran sociedad impone á sus miembros deberes espantosos. Si alguno de ellos revela el secreto de la asociacion, paga con la vida. Un tribunal secreto pronuncia la sentencia de muerte, y cada uno de los miembros de la sociedad está obligado á ejecutarla con su propia mano si recibe el mandato para ello. Los hábiles que componen el comité central de Paris conocen que existe en la sociedad una multitud de hombres de sano juicio que no podrian menos de horrorizarse de sus proyectos si se les revelaran, pero que estarian prontos á obrar en un dia señalado; y por esta causa han dividido la sociedad en *fracciones menos avanzadas*, y á estas solo se les enseñaron doctrinas especiosas, y propias para engañar al pueblo. Este no sabe á dónde se le conduce, y está destinado á servir de manto á la sociedad secreta.» (*Gaceta* de Lucerna, y *L'Univers* de Suiza de 1836.) Tal es el testimonio de este ilustre magistrado.

Otro testimonio quiero presentar para que no se vuelva á decir que calumniamos á los masones, y es el del famoso regicida Orsini, que pasó su vida en el seno de la masonería. En sus *Memorias políticas*, impresas en Turin en 1858, dice, hablando de los suyos, con raras escepciones: «Hombres infames que se llaman *virtuosos*, y no son mas que unos bellacos, peores que nuestros mismos enemigos, y dignos de ser arrojados de la compañía de los hombres de bien. Estas infamias tienen lugar entre las sectas, en las cuales muchas veces, en lugar de la razon, de la rectitud, del amor patrio y la honestidad, prevalecen la injusticia, la ceguedad, la mentira, la envidia y toda suerte de bajas y abyectas pasiones. El mentir continuo, el misterio y los rodeos en que se ven obligados á revolverse los sectarios, terminan por convertirse en un hábito, y el ánimo se corrompe.» Y en

la pág. 270 añade el mismo Orsini: «Entonces solo podremos esperar hacernos independientes y libres, cuando todos los pueblos de Europa se levanten por la causa de la república y de la solidaridad de las naciones. Esto sucederá, y nosotros nos aprestamos á la gran obra que hará desaparecer el imperio, la monarquía y el catolicismo.» ¿No es esto claro? Juzgad vosotros mismos, amados hermanos nuestros. *¡Hacer desaparecer la monarquía y el catolicismo!* ¿No es esto hacer la guerra á los Reyes y á la Iglesia? Y, sin embargo, el autor del folleto se atreve á decir que la masonería no ha declarado la guerra á la *Iglesia* ni á los *Reyes*. El que arrojó las famosas bombas para quitar del medio á Napoleon III, era el ejecutor de los altos designios de la masonería, que ignora el maestro mason autor del libro titulado *La Luz Masónica.*

Solo puede esplicarse la ceguedad de este escritor por el descubrimiento que hizo la policía suiza de que la grande asociacion masónica tiene *fracciones menos avanzadas, y á estas solo se le enseñan doctrinas especiosas y propias para engañar al pueblo.* El escritor de *La Luz Masónica* no ha pasado de estas *fracciones menos avanzadas*, y se le ha entretenido haciendo brillar á sus ojos solo algunas ideas generosas, y con esta ilusion dice, en un arranque de fanatismo, *que la masonería es la institucion mas humanitaria de la tierra y la mas santa de todas las asociaciones.* Nos habla de la libertad, igualdad y fraternidad que profesan los masones.

Con estas pomposas palabras, que se han arrebatado al cristianismo para darlas un sentido torcido, seducen á los incautos. Que presente la sociedad masónica establecida en esta ciudad los actos humanitarios que ha ejercido con los pobres y los miserables, y la humilde Conferencia de señoras de San Vicente de Paul de esta poblacion presentará tambien la cuenta de esos auxilios prestados á los miserables, y con eso veremos si la masonería es *la única asociacion fraternal y humanitaria que existe en el mundo.* La fiebre amarilla ha causado recientemente estragos en algunas de nuestras ciudades del litoral del Mediterráneo, como son Barcelona y Alicante: sabemos que los sacerdotes, á quienes tan injustamente llama el autor del folleto *moneda falsa del cristianismo*, asistieron en la primera á los atacados en la enfermedad contagiosa; que morian unos víctimas de su caridad, y se disputaban otros al punto la gloria de reemplazarlos, sabiendo que iban á sucumbir tambien, recibiendo por esta abnegacion heróica testimonios de alabanza por parte de las autoridades. Sabemos que las Hijas de la Caridad de Madrid, cuando se declaró la epidemia en Alicante, volaron á asistir á los apestados, y cuando cesó la epidemia, y regresaron las que quedaron vivas, las autoridades y el pueblo las bendecian y aclamaban. No sabemos que la masonería, que sin duda la hay en esas grandes poblaciones, á pesar de ser, si creyésemos al autor del folleto, la sociedad *mas filantrópica y humanitaria*, hiciese nada en esa angustiosa situacion de las ciudades invadidas de la epidemia.

Jesucristo en el Evangelio nos dice, para distinguir á los falsos cristianos de los verdaderos, que nos fijemos en sus obras: *à fructibus eorum cognoscetis eos. Por los frutos de ellos los conocereis.* (Mateo, VII.) Pues bien: el cristianismo ó la Iglesia católica hace brotar

en su seno esos frutos de caridad que la masonería no produce: la Iglesia católica envia sus misioneros á predicar el Evangelio á los paises salvajes y antropófagos para civilizarlos y moralizarlos, y los misioneros arrostran todos los peligros por amor á Jesucristo; la Iglesia católica tiene mil instituciones consagradas al alivio de los enfermos, de los pobres, de los débiles. Esta es la caridad en accion en grande escala, que es el distintivo de la Iglesia católica, y la masonería no puede presentar mas que la caricatura de esa caridad.

No os dejeis, pues, seducir de palabras engañosas; no os dejeis alucinar con mentidas promesas de libertad, de igualdad, de fraternídad; la libertad verdadera, la verdadera igualdad y la verdadera fraternidad pertenecen á la Iglesia; ella ha desplegado siempre esa bandera, que algunos hombres alucinados pretenden arrebatarla, escribiendo en ella esas hermosas palabras, pero dándolas un falso sentido, que seduce á los incautos. *La verdad os hará libres, os dará libertad*, decia Jesucristo; y la verdad se halla en la Iglesia católica, con la cual prometió estar Él hasta el fin del mundo. Tambien está en ella la verdadera igualdad, porque enseña que todos somos hermanos, y tenemos un mismo Padre, que es Dios; sin que esto se oponga á la subordinacion que es esencial en toda sociedad bien ordenada, y que el mismo Jesucristo estableció en su Iglesia, disponiendo que unos fuesen los maestros y los guias, y otros oyesen su voz y siguiesen el camino que les señalasen para conservar la fe y las buenas costumbres, y salvarse.

No leais, pues, el folleto titulado *La Luz Masónica*. Soy vuestro Pastor, establecido por Jesucristo, y tengo obligacion de apartar á mis ovejas de los pastos venenosos, de las falsas doctrinas, como las que contiene aquel folleto, cuya lectura os prohibimos, porque no teneis necesidad de beber en fuentes cenagosas y que os puedan envenenar. El Apóstol dice que *las malas conversaciones*, en las cuales se comprenden tambien los escritos de la mala doctrina, *corrompen las buenas costumbres*. Vosotros mismos arrebatais de las manos de vuestros hijos las armas peligrosas, y así quiero yo hacerlo tambien. Esta ha sido, desde el tiempo de los Apóstoles, la disciplina de la Iglesia: prohibir á sus hijos la lectura de los libros de mala doctrina, para que no se perviertan. Poseedorà de la verdad, tiene derecho á señalar el error, y anatematizarle. Sus hijos tienen obligacion de oir dócilmente la voz de esta Madre prudente, porque así lo mandó Nuestro Señor Jesucristo, que dijo: *El que no oyere á la Iglesia, sea para ti como un gentil y un publicano*; y tambien, hablando con los Apóstoles y sus sucesores: *Quien á vosotros oye, á Mí oye*; *quien á vosotros desprecia, á Mí desprecia*.

Os damos con esta ocasion nuestra bendicion pastoral.

Santiago y enero 27 de 1871.—Miguel, Cardenal García Cuesta, Arzobispo de Santiago.—Por mandado de S. Emma. el Arzobispo mi señor, *Ldo. Pablo Cuesta*, canónigo-secretario.

LOS MALES PRESENTES Y SU REMEDIO.

PASTORAL DEL EXCMO. SR. ARZOBISPO DE VALENCIA.

Amadísimos hermanos é hijos: Nuestra Carta Pastoral de 1.º de octubre próximo anterior era un testimonio de las amarguras y aflicciones que trabajaban nuestro corazon á la vista de los tristísimos sucesos que presenciaba la Europa y el mundo entero; la guerra horrorosa entre dos grandes naciones de nuestro continente, y la usurpacion sacrílega, escandalosa y abominable que de los Estados-Pontificios y de la misma Roma acababa de hacer un soberano ingrato, desleal y ambicioso, sin mas títulos que estos, llevada á cabo por la fuerza inmoral de un ejército, precedida de la hipocresía, de la inconsecuencia y del cinismo mas degradante, hasta el punto de haberse tenido que concretar el Vicario de Jesucristo, legítimo Soberano de los Estados-Pontificios y Jefe augusto de mas de doscientos millones de católicos, á vivir dentro del recinto del Vaticano, encarcelado por la opresion.

Tan grande como justa era nuestra afliccion y nuestro horror, y no pudimos menos de levantar nuestra voz en medio de vosotros y buscar un desahogo á nuestro dolor en el seno mismo de vuestro corazon, protestando solemnemente contra una usurpacion que no puede calificarse adecuadamente con palabras. Protestó, como no podia menos, y mas de una vez, el gran Pio IX, encarcelado, y su voz augusta, desde el encierro del Vaticano, hizo eco en todo el mundo, y los Prelados de la Iglesia, y muchos hombres grandes por su ciencia, ó por sus virtudes, ó por sus intereses, algunos de ellos no católicos, protestaron tambien contra esa usurpacion, que á un mismo tiempo heria gravemente los derechos de la Iglesia, y la justicia y la propiedad de las naciones, de los pueblos y de las familias.

No ha habido nacion, ni en el continente europeo, ni en las demas partes del mundo, en que no hayan sido acogidas esas protestas con tanto respeto como decision. Enternecen las escenas representadas con tan religioso motivo en varios puntos de Alemania, Bélgica, Inglaterra y otros, en que los fieles han podido reunirse por el camino de la libertad racional, bien entendida, para testificar solemnemente sus sentimientos, y enviar mensajes de consuelo y de socorro á nuestro augusto comun Padre Pio IX, al magnánimo Monarca, al Vicario de Jesucristo, encarcelado y oprimido. ¡Bendito sea el Dios de las misericordias!

¿Y vosotros, amadísimos hijos? ¡Ah! Vosotros, nacidos en este suelo del reino de Valencia, fecundísimo, hasta la envidia, en tantos Santos y en tantos sabios; vosotros, herederos fieles de su fe y de sus convicciones católicas; vosotros, en cuyas familias todavía corre por sus venas la sangre de los Vicentes, Luises y de tantos otros cuyo catálogo nos seria difuso; vosotros habeis tambien acogido nuestra protesta de la manera mas filial, y que testificará vuestro catolicismo ante vuestros hijos y vuestros nietos. La prudencia y otras consideraciones nos impidieron invitaros para imitar las reuniones entusiastas

de los católicos de otros paises; mas vosotros, despues de enterados de la protesta de nuestra Carta Pastoral, os apresurásteis con fe ardiente á protestar con las mismas palabras de vuestro Arzobispo: de casi todos los pueblos, sin distincion de clases ni opiniones políticas, han venido espontáneamente las protestas firmadas individualmente á nuestra secretaría de cámara, hasta el número de mas de ochenta mil, no de niños y mujeres, sino de adultos y padres de familia.

¡Ah, amadísimos hijos! Os confesamos sinceramente que hemos derramado lágrimas de consuelo al ver esta prueba de vuestro catolicismo; esta prueba de vuestro amor y adhesion á nuestro Padre comun el Romano Pontífice, Cabeza visible de la Iglesia, centro de la unidad católica, Maestro infalible de la fe, de la verdad y de la moral; al magnánimo Pio IX, cuyo largo pontificado ha sabido interesar á todos, hasta á los no católicos, porque es la historia de los beneficios, de las grandes empresas, á la par que de los trabajos, de los sufrimientos y de las generosidades. Os enviamos á todos y á vuestras familias un voto anticipado y ternísimo de gracias, hasta que os las demos en nombre del Pontífice, para cuyo consuelo paternal hemos procurado enviar un modesto mensaje que testifique vuestras adhesiones, vuestro catolicismo, vuestro amor.

Dada esta esplicacion sincera de vuestra conducta y de la nuestra, quisiéramos, al continuar esta breve Carta, poderos trasmitir algun anuncio consolador relativo á Roma y á la cosa pública de Europa, que á todos naturalmente absorbe la atencion, á todos tiene solícitos, sin poderlo remediar, y en todo viene á ejercer su influencia de una manera sombría, triste y perjudicial. Pero desgraciadamente no podemos daros ese consuelo, porque no le vemos, porque no existe hoy. Nuestra esperanza está esclusivamente colocada en la mano poderosa de Dios. Su providencia divina viene gobernando los negocios de los pueblos y naciones de una manera tan admirable y desconocida, que bien pudiéramos llamarla en nuestros tiempos *especial, muy especial,* y como si quisiese desmentir prácticamente á ciertos espíritus que se titulan *ilustrados* y *fuertes*, y, ó niegan la intervencion de Dios en las cosas de acá abajo, ó niegan al mismo Dios, ó quisieran alejarle de nosotros. Pero es lo cierto que, aunque su inmensidad, su aproximacion, su providencia, siempre es la misma, con todo, no puede dudarse que los últimos sucesos que hemos presenciado son demostrativos de que los cálculos, juicios y criterio de los hombres, siquiera sean sabios y de Estado, se equivocan, fallan y carecen de importancia cuando el dedo de la Providencia señala otro camino. Lo que viene aconteciendo en Europa, ¿no es ciertamente meritorio de que nos arrodillemos ante la providencia de Dios, la veneremos con humildad, y volviendo al propio tiempo la vista á los hombres encopetados con sus juicios, les digamos: «¿No veis que os equivocais por completo?» Ved aquí por qué os decíamos antes que nuestra esperanza está colocada esclusivamente en Dios.

Pero ¡qué! ¿Humanamente no tienen remedio los terribles males que trabajan y aniquilan á la moderna Europa? Os diremos paternal y sencillamente nuestro humilde juicio. Creemos que el remedio radical, ni es impracticable, ni muy difícil; pero estamos persuadidos de que el orgullo de muchos hombres le hace imposible. Hagamos por

un momento *plaza* á la imparcialidad, á la reflexion filosófica, religiosa y moral.

Decidnos, amadísimos hijos: ¿podeis persuadiros acaso que los hombres todos, de tan diferentes matices y colores políticos, que con diversos planes y sistemas han venido dirigiendo la cosa pública respectivamente por tantos años en la moderna Europa, y que la han colocado en el lamentable estado en que se encuentra; creeis, repetimos, ó que han carecido de talento, ó que no han tenido buena intencion, ó que no han deseado efectuar sus dorados sueños? Esta creencia seria una injusticia; estamos muy lejos de ella, y vosotros debeis alejarla tambien.

Abrigamos, por el contrario, la conviccion de que esos hombres habrian podido dar paz, tranquilidad y felicidad á los pueblos si no se hubiesen colocado en un punto negativo de partida para sus operaciones legislativas, directivas y gubernamentales. Sí, amadísimos hijos: en un punto negativo de partida que inutiliza, enerva y hasta imposibilita sus talentos, sus planes y sus operaciones, que mas tarde ó mas temprano van á terminar en la confusion y en el caos. ¿Sabeis cuál es ese punto de partida negativo? Os lo diremos, aunque sea á riesgo de escitar, ó la compasion, ó la burla, ó el sarcasmo de los que quizás hacen estudio en no meditar los negocios sino por la corteza.

Han emancipado de Dios las sociedades, las leyes, los gobiernos, los pueblos y los hombres. Este es el punto negativo de partida. De él no espereis jamás fecundidad para lo bueno; pero tiene una fecundidad necesaria para todo lo malo, Esta emancipacion funestísima es la que esplica al hombre pensador y concienzudo el por qué del triste estado de las modernas sociedades. La sociedad, como el hombre, separado de Dios, de su Evangelio, de su justicia constante é invariable, va necesariamente á afiliarse en la bandera degradante de las pasiones que le esclavizan llamándole *libre*.

¿Qué puede sustituir á Dios y su divina palabra en el gobierno de una nacion y en el seno de un pueblo y de una familia? ¿Podrá ser la conveniencia? Pero esta es tan diferente y variada, como son las naciones, los pueblos y los hombres, y necesariamente viene á resolverse por el derecho de la fuerza. ¿Puede ser la libertad? Mas esta ha menester una razon de ser, pero fija, constante, indestructible; si no la tiene, nada habrá mas frecuente y temible que el ejercicio de la tiranía á nombre de la libertad. ¿Podrá ser la razon? Mas ¿dónde están sus credenciales? La individual, no es posible; es la lucha continuada. ¿La de la multitud? Contemplad vosotros el absurdo de esta suposicion y sus consecuencias. ¿La de los que mandan? Pero ¿dónde está la garantía para los que obedecen? ¿En la ley escrita? Mas sobre que esta ha de ser entendida, esplicada y aplicada por los mismos gobernantes, disponen tambien de las bayonetas y de los cañones. ¿Podrá, en fin, ser la razon del hombre de Estado, ó del literato, ó del filósofo? Estudiad con detenimiento la historia de la razon autónoma, y vereis que es la historia de las aberraciones humanas. No hay absurdo que no haya tenido orígen ó patrocinio en algun filósofo.

Por otra parte, nos parece que todas y cada una de estas supuestas sustituciones degradan al hombre, al propio tiempo que piensan enaltecerle, ¿Con qué títulos de justicia puede la inteligencia y razon de

aquellos ó de esos otros erigirse en razon de ser de nuestra inteligencia y de nuestra razon? Esa pretension, tan arrogante como soberbia, es una humillacion para los pueblos y para las sociedades. Pero ¿puede haber humillacion la mas pequeña en que las naciones, como los pueblos y los hombres, individual y colectivamente, reconozcan en Dios la verdadera y suprema razon de ser, y que tomen y respeten su divina palabra, como único punto de partida salvador y vivificante? Ninguna. No puede haberla en practicar lo que es justo, lo que es racional, lo que es lógico. Dios es la única y verdadera suprema razon de todas las cosas, así en el órden físico como en el moral: no hay, no puede haber otra.

La soberbia, personificada en el juicio privado de la desgraciada Reforma, ha hecho su última aplicacion satánica, y con voces de sirena ha conseguido seducir para perder. El juicio privado ha venido á vestirse, en el órden religioso, con el aparato de supremacía de la razon, y en el órden social con el de soberanía de los pueblos. Aquí teneis, amadísimos hijos nuestros, dos errores de tamaña importancia, que destruyen el principio de fe y aniquilan el principio de autoridad. Sin estos principios salvadores, que son á un mismo tiempo bases fundamentales de la sociedad, como lo es la familia y la piedad, es imposible la estabilidad de ningun gobierno, de ningun órden social.

No os fijeis en la cuestion de nombres, ni formas de gobierno; tratamos de la vitalidad de estos; sea cual fuere su forma, solo Dios es su razon suprema; la palabra de sus divinos labios es su vida, su direccion, el camino de su acierto. ¿Por ventura creeis que solo al hombre, y no á las sociedades, ha dicho el Hijo de Dios: «Yo soy el camino, la verdad y la vida?» ¿Pensais que á solo al hombre, y no á las naciones, ha dicho ese mismo Hijo de Dios, contestando á las tentaciones satánicas: «El hombre no vive de solo pan?»

¡Ah! Convenceos, amadísimos de nuestro corazon, y confesad que el estado desconsolador que presentan las modernas sociedades está perfectamente esplicado y conocido en su injustificable emancipacion de la única suprema razon, del único seguro camino: Dios y su divina palabra. España, cuando siguió esa marcha noble, certera y venturosa, fue, como todos sabeis, señora del mundo. Dios bendecia su filial y religiosa conducta; hoy la república del Ecuador, en los continentes americanos, tambien dirige sus pasos por ese camino esclusivo de católica religiosidad. Sus leyes la enaltecen; sus adelantos y su progreso la estimulan; su paz y tranquilidad son objetos de envidia; sus presidios apenas encierran criminales. ¡Cuán grande es la significacion de estos hechos y verdades de la historia!

Si los hombres que gobiernan la cosa pública en las modernas sociedades quisiesen penetrarse de su importancia para modificar su rumbo, entonces podríamos, humanamente hablando, anunciaros la verdad consoladora del remedio de los males, con mayor ó menor proximidad. Pero desconfiamos, y por eso repetimos lo que al principio de esta carta: que nuestra esperanza está esclusivamente en Dios.

No escribimos para los gobiernos ni gobernantes, que probablemente no nos escucharian; lo hacemos á vosotros, amadísimos hijos,

cumpliendo nuestra deuda sagrada, que es la verdad. Padres de familia, vosotros sois jefes y gobierno de la sociedad doméstica, de la familia. ¿Habeis contemplado alguna vez la dignidad de esta, y su noble mision? Pues sabed que esa familia que gobernais, aunque humana, tiene orígen divino; es divina la autoridad que ejerceis sobre ella, y ese nombre *padre* con que os llaman vuestros hijos, no ha sido invencion de los hombres; es comunicacion que Dios os ha hecho de su propio nombre, porque El se llama Padre de su divino Hijo Jesucristo, nuestro Redentor y Maestro, y por medio de El santificó mas vuestra familia elevando á sacramento la union conyugal, yá vosotros os comunicó su mismo nombre y parte de sus divinas facultades sobre vuestros hijos, sobre vuestra familia. Sois superiores á vuestros hijos por derecho natural y divino; y esta superioridad, como la dependencia en vuestros hijos, ni la podeis abdicar, ni desvirtuar, ni abusar de ella.

Tambien el racionalismo se ha infiltrado, sacrílego, en el seno de vuestra familia, y ha debilitado, á nombre de la soberanía, los vínculos salvadores de dependencia y de union. Muchos de vosotros estais esperimentando los perniciosos efectos. Apercibíos, pues, y escarmentad. La familia doméstica, dirigida por la autoridad de Dios, estrechada con sus dulces vínculos, y fortalecida con la nobleza de su autoridad y de su orígen, es un espectáculo grandioso de respeto y veneracion á los ojos del cielo y de la tierra. Esta respetable familia es una fuente cristalina que envia sus aguas saludables al rio caudaloso de la familia grande, que es la sociedad. Sí: el hombre trae á esta lo que saca de aquella. Si la esperiencia os demuestra el estado tristísimo de la familia doméstica emancipada de Dios, tambien podreis inferir aproximadamente que debe ser por necesidad una desgraciada Babel la sociedad que no tiene por punto de partida á Dios, suprema razon de las cosas, de los hombres y de los gobiernos.

Juventud bizarra, jóvenes de la sociedad católica: no podemos en estos momentos dejar de llamar vuestra reflexiva atencion hácia las precedentes consideraciones. Dignaos, queridísimos de nuestro corazon, meditarlas con alguna pausa, y abrigamos la confianza de que robustecerán vuestras nobles convicciones. Vosotros sois la generacion privilegiada que tiene la gran mision de salvar la sociedad en el último tercio de este siglo. Se tituló á sí mismo de progreso y de adelantos, y nos ha proporcionado miseria y ruinas. Se llamó de la ilustracion y de las luces, y se separó de Dios para ir á rendir degradante culto á los placeres y al dinero; y al estudio profundo de las ciencias sustituyó la superficialidad y altisonancia de las voces.

Pues bien: reconoced vuestra dignidad y la grande importancia de vuestros deberes en beneficio de la familia y de la sociedad. Enteramente irresponsables del pasado triste y presente desconsolador, vuestra será por entero la gloria y la grandeza de haber reconstituido el edificio social sobre los sólidos y únicos cimientos de que les separaron el fanatismo y el atolondramiento. Tened ánimo, jóvenes católicos: la empresa es grande y difícil; pero es mas grande y fuerte la decision de vuestra voluntad, que protegerá el cielo y todo hombre pensador. No perdais de vista que la cosa pública ha de parar naturalmente, andando el tiempo, en vuestras manos. La sociedad

será lo que vosotros querais que sea; lo que vosotros seais. Sabed vencer con vuestra conducta francamente católica, así en el hogar doméstico como en las calles y en las reuniones, la irreligiosa prevencion de los que miran al hombre católico como incapacitado para los empleos y la cosa pública, y tambien animad á los espíritus apocados que solo se atreven á parecer católicos vergonzantemente. ¡Cuán magnífica es vuestra mision, amados jóvenes! Nada omitais para cumplirla y llenarla. Sois los instrumentos elegidos de Dios; es grandísima la corona de gloria que os espera aquí en la tierra, y despues en medio de los ángeles del cielo.

Procuremos todos, amadísimos hijos, el remedio de los males presentes, que son muy grandes, en la manera que nos sea posible. Ya os hemos indicado que la soberbia de los hombres imposibilita la facilidad del remedio; que nuestra esperanza la colocamos esclusivamente en la mano poderosa de Dios, en la cual están tambien los corazones de los hombres, hasta los mas soberbios. Otro de los medios poderosos para que nuestra esperanza sea una realidad, es la oracion humilde y la cristiana resignacion. Imitemos tambien en esto al gran Pio IX, nuestro queridísimo Padre, á esa víctima encarcelada por la injusticia y la usurpacion. «Pio IX, nos dicen de Roma, que en medio de sus años, de sus trabajos, de sus sufrimientos y humillaciones, en la cárcel del recinto del Vaticano, es un modelo de conformidad, como de resignacion y de amabilidad, que tiene el don de comunicar á cuantos se le acercan, levanta los ojos al cielo, y les dice: «En Dios está mi esperanza; oremos y esperemos: el remedio »vendrá.»

Estas frases enternecen y alientan; hacen asomar las lágrimas á los ojos, y espansionan el corazon. Esperemos, pues, y oremos, amadísimos hijos, imitando la conducta del Vicario de Jesucristo. La necesidad nos lo intima y el tiempo lo aconseja. Vamos á entrar en la época santa de la Cuaresma, tiempo aceptable y de salud. Es el tiempo del recogimiento y de la meditacion del gran misterio de nuestra redencion y de las verdades eternas. Lo es tambien para que todos nos purifiquemos mas y mas, mediante la recepcion digna y contrita de los santos sacramentos, canales divinos de las misericordias celestiales, y tambien de las temporales. Utilicemos todos el santo tiempo de Cuaresma para que con nuestras oraciones, con nuestros sacrificios y con toda clase de obras de salud, hagamos á Dios nuestro Señor una violencia dulce, obligándole á que desvie de la Iglesia, de Europa y de todo el mundo el terrible látigo de su justicia, y alzando su diestra de misericordia, nos bendiga á todos y realice las esperanzas de Pio IX y nuestras esperanzas.

Recibid la nuestra, que os enviamos de lo íntimo de nuestro corazon en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo. Amen.

De nuestro Palacio arzobispal de Valencia á 6 de febrero de 1871. —Mariano, *Arzobispo de Valencia*.—Por mandado de S. E. I. el Arzobispo mi señor, *Bernardo Martin*, canónigo dignidad secretario.

LA JUSTICIA DE DIOS.

Toda justicia humana, en las actuales circunstancias, debe esperar y respetar á Dios, que va á juzgar á la nacion.
(Michelet: *Carta de 30 de agosto de* 1870.)

I.

El mundo contempla asombrado los grandes y estraordinarios sucesos que en el espacio de breve tiempo han tenido y están teniendo lugar en Europa. Una guerra que se ha estado preparando por tiempo de cuatro años, estalla entre Francia y Prusia, sirviendo de ocasion el pequeño incidente de la Corona de España. Napoleon III, secundado por toda la nacion francesa, sin distincion de partidos, hace al Rey Guillermo de Prusia intimaciones perentorias. Guillermo, aunque preparado para la lucha, y apoyado vivamente por toda Alemania, vacila en lanzarse á la guerra. La candidatura de un Hohenzollern para el Trono de España es retirada; y con esto, al parecer, se remueve el pretesto de la lucha. Pero la guerra era inevitable, no tanto por la soberbia de Napoleon ó por el amor propio de Guillermo, que impulsaran al primero á pedir y al segundo á negar nuevas renuncias y garantías relativas á esa candidatura, cuanto porque la rivalidad entre Francia y Prusia, exacerbada por los triunfos de esta última potencia contra Austria en 1866, hacia inevitable el choque entre las dos naciones. Que no vengan ahora los franceses, vencidos inesperada y vergonzosamente, á decirnos que Napoleon III, y solo Napoleon III, tiene la culpa de la guerra. Ese desgraciado soberano, si hubiera podido, habria mantenido la paz, no tanto porque amase la paz, cuanto porque no podia ocultársele que, si era desgraciado en la guerra, perdia su Corona; no porque se la quitase Prusia, sino porque los franceses, humillados, no pudiendo vengarse de los prusianos, y queriendo vengarse en alguno, se habian de vengar en él, deponiéndole con ignominia, como lo han hecho. Lo sucedido en Paris el 4 de setiembre se podia vaticinar, sin ser profeta, desde el 15 de julio. Así como en el caso de ser Napoleon III vencedor en la campaña del Rhin, como lo fue en la de Italia, toda Francia lo hubiera casi adorado como un semi-dios, distinguiéndose especialmente en sus adulaciones al favorito de la fortuna los que hoy mas insultan al Emperador en su desgracia, así tampoco nadie podrá creer que, en caso de reveses, aun mucho menores que los que han tenido lugar, Napoleon III hubiera podido mantenerse en el Trono. Esto que todos conocian, ¿lo podia desconocer el mismo Emperador?

Ni tampoco cabe decir que, si bien Napoleon III conocia eso, se engañó, ya sobre las fuerzas de que él podia disponer, ya sobre las que la Alemania del Norte pudiera oponerle. No pudo ser lo primero, porque Napoleon ha mandado personalmente en Francia, siendo los ministros nada mas que sus secretarios, y de consiguiente él ha tenido noticia cabal y detallada de todos y cada uno de los elementos y hombres de guerra de su imperio. M. Rouher, el presidente del

Senado, su antiguo ministro, su confidente, el hombre á quien en Francia se ha llamado el *vice-Emperador*, dijo á Napoleon el 17 de agosto, al contestar á la comunicacion que se hizo al Senado de la declaracion de guerra: *V. M. ha estado preparando á Francia para esta lucha durante cuatro años*. Despues de esto, es absurdo decir, como ha dicho la vanidad francesa para consolarse en sus derrotas, que Francia no estaba preparada. Lo estaba, y Napoleon lo sabia. El armamento de la infantería se habia trasformado, dando al soldado el fusil *chassepot*, igual ó superior al de *aguja*. La artillería francesa, por la invencion de las *ametralladoras*, se creia, con razon, superior á la prusiana. La caballería francesa, como se vió en Sedan y lo confiesa el mismo Rey de Prusia en su parte á la Reina, no solo no era inferior á la prusiana, sino que podia hacer prodigios, pasando y repasando valerosamente entre las masas compactas de los alemanes. En cuanto al número, los franceses han insistido mucho en que ellos han tenido que luchar uno contra dos, ó contra tres, ó contra cinco alemanes; pero el hecho es que estos no han triunfado por la superioridad del número, sino por la superioridad de la estrategia. Y aun no deben solo á la estrategia sus victorias asombrosas é inesperadas. Basta leer los telégramas del Rey Guillermo á la Reina Augusta. El jefe de la Confederacion del Norte, que no tiene necesidad de ser hipócrita, lo atribuye todo á Dios, y sin duda es obra de Dios lo que ha pasado y está pasando, como iremos viendo en el curso de este escrito.

En efecto: tampoco se pueden atribuir las derrotas de los franceses á que Napoleon III ignorase los récursos militares de Alemania y no conociese los preparativos de guerra hechos en los últimos cuatro años por Prusia. No: Napoleon sabia todo esto; y ¿cómo lo podia ignorar, cuando lo sabia hasta el mas ignorante en Europa? Ademas, se ha dicho, y esta debe ser la verdad, que los agentes diplomáticos de Francia en Alemania habian comunicado á su gobierno detalles sobre el estado de la organizacion militar en Prusia; y desde el principio de la guerra, aun antes de las primeras batallas, se recordó que en el ministerio de la Guerra los oficiales franceses habian tenido conferencias militares en que se discutia sobre una campaña en Prusia. Tan seguros estaban los franceses de que no habia de ser la lucha en territorio francés, sino en territorio aleman, que tambien se ha referido que á los prisioneros franceses no se les ha encontrado una sola carta topográfica de Francia, pero sí muchas de Alemania. La prensa misma de todos los paises pensaba en esto como los franceses; y la prueba está en que todos los diarios, aun los mas hostiles á Napoleon, los que mas simpatizaban al principio con Prusia, al publicar los mapas de la guerra, apenas dibujaban en ellos la frontera de Francia. ¿Cómo habrian hecho esto si hubiesen pensado que iba á suceder lo que ha sucedido?

Sin embargo, se dirá: «Es que á Francia le ha faltado un caudillo; Napoleon III no es un general.» Tampoco lo es, en el rigor de la palabra, el Rey Guillermo; y, sin embargo, ha ido de triunfo en triunfo desde el Rhin hasta el Sena. Para eso, humanamente hablando, le ha bastado tener un buen mayor general ó jefe de estado mayor. «Pero Moltke es un genio.» Séalo, aunque tarde lo ha descubierto Europa,

pues tiene ahora ese general setenta años; y aunque ya se le atribuyó el éxito de la campaña de 1866, que terminó en Sadowa, á nadie le ocurrió decir entonces que los mariscales del imperio francés eran pigmeos delante de ese gigante. Mac-Mahon habia vencido á los rusos en Sebastopol y á los alemanes en Magenta. Bazaine y Canrobert han adquirido una merecida fama de valientes soldados y de hábiles jefes. Su misma conducta en la presente guerra demuestra que son lo uno y lo otro. No es, pues, tampoco porque les hayan faltado buenos generales por lo que han sido vencidos los franceses. Es verdad que se ha querido hacer del mariscal Le-Bœuf, y especialmente del general Failly, una especie de machos de cabrío emisarios, para cargar sobre ellos todos los pecados en que se cree que consiste la constante desgracia de Francia en esta guerra; pero lo cierto es, en cuanto á Le-Bœuf, que no se le puede hacer responsable de haber formado un mal plan de campaña.

Este plan debió estar formado hace cuatro años por lo menos; y sabido es que en ese espacio de tiempo, no siempre ha sido Le-Bœuf ministro de la Guerra. Lo ha sido, entre otros, el mariscal Niel, hombre de reconocida habilidad. Ademas, antes de la primera accion, el Emperador, apenas llegado á Metz, reunió á sus principales generales en consejo; y si el plan de la guerra, caso de ser obra de Le-Bœuf, no hubiese sido bueno, esos generales habrian hecho observaciones contra él. Sin duda todos le aprobaron, cuando cada uno se fue á su puesto; y así, sin disculpar á Le-Bœuf en lo que no sea disculpable, parece una injusticia y un absurdo atribuirle esclusivamente los desastres de la guerra.

En cuanto á Failly, para esplicar la enemiga que se ha despertado contra él, hay que recordar un precedente histórico. Este general fue el que, dando cuenta al gobierno francés de la batalla de Mentana, escribió la célebre frase: «El chassepot ha hecho prodigios.» No se necesita mas para que, no solo los garibaldinos y los italianos revolucionarios, sino tambien los revolucionarios, los impíos, y sobre todo los masones de todo el mundo, hagan al desgraciado Failly el blanco de todos sus odios. Discípulos de Voltaire, practican la máxima de su maestro: «Mentid, mentid, que siempre queda algo de la mentira.» Pero la historia, que es la justicia de Dios puesta en ejemplos, como dice uno de los *cuarenta inmortales* de la Academia francesa, restablecerá la verdad de los hechos. Los hechos respecto á Failly son que él no formó el plan de la campaña, que no tuvo el mando general del ejército, que el cuerpo que él mandaba no fue el único vencido en la frontera, pues lo fue tambien el de Mac-Mahon; los hechos son que, aunque se dice que fue Failly sorprendido en la batalla de Sedan, esto no se confirma en el parte del Rey de Prusia á su esposa; y que aunque hubiese sido sorprendido, con esa sorpresa y sin ella el ejército y el Emperador hubieran tenido que rendirse; los hechos son que Wimphen, el sucesor, no solo de Failly sino de Mac-Mahon, nada pudo hacer sino capitular; y que, á juicio de los mismos prusianos, jueces imparciales entre Failly y sus acusadores, ó mejor dicho sus calumniadores, es una villanía cebarse contra un hombre que supo morir combatiendo.

Descartados Le Bœuf y Failly, volvamos al Emperador. Se ha di-

cho que su presencia en el ejército era una rémora. No, porque él no mandaba. Se añade que siempre la presencia del soberano en el campamento coarta la libertad del general en jefe. Tampoco esto es cierto. ¿Ha coartado en algo á Moltke la presencia del Rey Guillermo? ¿Coartó en algo la presencia de Napoleon en Italia á sus mismos generales, que ahora no han dado una accion que no pierdan, estando ó no estando presente Napoleon? Luego este no es mas que un subterfugio para no reconocer la verdadera causa de los desastres que han humillado á Francia.

El llamado *gobierno de la defensa nacional* ha ido todavía mas lejos, diciendo en un documento oficial que el imperio ha acabado por una *desercion*. Ya veremos cómo acaba ese gobierno. Por lo pronto, él ya trata de abandonar á Paris, lo cual, no solo importa el dejar de ser gobierno, como juiciosamente observa un corresponsal del *Daily-News*, sino que va á dar lugar á que el nuevo gobierno que el populacho establecerá en Paris declare *desertores* y aun *traidores* á todos los individuos de ese gobierno que acusan á Napoleon III de *desertor*. Nosotros no somos defensores de este. Por el contrario, ya se verá, en el curso de este escrito, que le consideramos como el *mayor culpable* entre los muchos grandes culpables sobre los cuales pesa ahora la justicia de Dios. Pero queremos, por lo mismo, ser verídicos é imparciales. Napoleon III no es un desertor. El no se ha separado del ejército, aunque hacia allí un papel desairado desde que no tenia el mando supremo. Cada declaracion de Palikao en el Cuerpo legislativo, cuando decia: «Bazaine es el generalísimo; el Emperador no da órdenes,» era un bofeton sangriento para el Emperador, y, sin embargo, el Emperador no se separó del ejército, no desertó. Su primo el príncipe Napoleon, ese ídolo de los volterianos, ese, sí desertó, marchándose á Florencia, so pretesto de una comision diplomática que el Emperador no podia darle; y no podia dársela: 1.º, porque con el último plebiscito cesó el imperio personal; 2.º, porque Napoleon no tenia cerca de sí á ninguno de sus ministros, especialmente al de Negocios estranjeros, sin cuya firma no se podia dar carácter ninguno diplomático, ni aun comision oficiosa, á nadie por solo el Emperador; y 3.º, porque este habia nombrado una regencia, quedándose sin ninguna autoridad, como lo dijo al Rey de Prusia al entregarse prisionero. El príncipe Napoleon, pues; el que daba públicamente el escándalo necio é impío de comer carne en Viérnes Santo para insultar á Jesucristo en su Cruz; el orador de Ajaccio y del Senado; el enemigo del Papa, el yerno del Rey *Galantuomo*, ese, sí, ese es un desertor. Pero de él no hablan los revolucionarios ni los masones, y en cambio hablan del Emperador, que anduvo buscando la muerte delante de los muros de Sedan, como él lo dijo al enviar su espada al Rey de Prusia, y lo confirma el testimonio imparcial de la *Gaceta oficial de Berlin*.

Finalmente: ¿serán debidos los desastres de Francia á sus disensiones intestinas, ó á que le haya faltado el apoyo moral de Europa? Tampoco. Es cierto que cuando se anunció en el Cuerpo legislativo francés la intencion del gobierno imperial respecto á la guerra, los diputados de la izquierda se opusieron, y se hizo notable entre ellos M. Thiers, por no haber aprobado la decision del gabinete; pero esa

oposicion, como se sabe, era sistemática en la mayor parte de los diputados que la hacian; de modo que bastaba que el gobierno dijese ó quisiese una cosa, para que ellos dijesen ó votasen la contraria. Así es que si el gobierno del Emperador, contento con la renuncia de Hohenzollern, hubiese desistido del propósito de hacer la guerra á Prusia, es probable que esos diputados le hubieran combatido diciendo que se contentaba con seguridades ilusorias, y que descuidaba la seguridad y prostituia el honor de Francia dejando á Prusia seguir su carrera de engrandecimiento en Euròpa. No es esto calumniar á la oposicion. M. Thiers, el mas digno é inteligente entre los que la hacian, claramente dijo bajo su firma, pocos dias despues, que él tenia por necesaria la guerra, y que así su voto solo era contra la oportunidad, añadiendo que votó contra la declaracion de la guerra porque sabia que Francia no estaba preparada. Pero esto ya sabemos que era un pretesto. El mismo conde de Keratry, tan vehemente en su oposicion al gobierno imperial, y tan unido hoy al republicano, dijo que habia oido en las comisiones las esplicaciones del ministro de la Guerra, y votó al fin, á lo menos en algo, como la mayoría que con entusiasmo queria y proclamó la guerra.

Esto en cuanto á la Asamblea. Respecto al pais, todo el mundo sabe que Francia entera se alegró de que fuese el ejército al Rhin, confiando en recibir pronto repetidos partes de él, fechados en Maguncia, en Colonia, en Berlin, y aun en Koenigsberg. La oposicion á la guerra, estimándola inoportuna y aun temeraria, vino despues de los reveses; y así no puede decirse que en ella fracasase al principio el imperio por las disensiones políticas del pais.

Respecto á la falta de apoyo moral en Europa, es verdad que generalmente toda la masonería y todos los hombres de negocios que se veian perjudicados en sus intereses con la guerra, desaprobaron en su principio la guerra: ¿pero cómo y con qué resultados la desaprobaron? La desaprobaron especulativamente, sin hacer nada para impedirla, ni aun para proponer obstáculos de ningun género á Francia que la emprendia, ni mucho menos para dar algun apoyo efectivo á Prusia en la contienda. La desaprobaron, vaticinando casi todos que triunfaria Francia. Lo mismo que los particulares, han hecho los gobiernos. Aun el inglés, que por las antiguas relaciones de origen y las particulares de familia con Prusia pudiera haberse maninifestado un poco mas inclinado á aquella potencia que á su enemiga, no lo ha hecho; y mas bien de hecho ha disgustado el gobierno inglés á Prusia en la cuestion de los carbones, favoreciendo á Francia, que tenia necesidad de ellos para su escuadra del Báltico. Rusia conservó en su corte con benevolencia al general Fleury, embajador de Napoleon, privándose este de la ayuda de aquel oficial general en la campaña, para asegurarse así mejor de la completa neutralidad del autócrata. El Austria, aunque no haya hecho nada por Francia materialmente, tampoco ha hecho nada moralmente contra ella; antes bien todo el mundo sabia que, aunque nada dijese, el gabinete de Viena, presidido por el rival de Bismark, no podia menos de aplaudir la guerra declarada por Napoleon III, y de desear que sus águilas fuesen victoriosas hasta Berlin, para vengarse del desastre de Sadowa.

Hasta el gobierno revolucionario de España, despues de haber ser-

vido de fósforo aplicado al monton de pólvora para hacer estallar la guerra, se mostró ajeno á la lucha; y su digno embajador en Paris, el incomparable Sr. Olózaga, que esperaba el gran cordon de la Legion de Honor, mantuvo las mejores relaciones con Napoleon III y con la regencia mientras no se estableció la república en Paris. ¿Cómo, pues, y en qué ha podido la falta del apoyo moral de Europa contribuir á los desastres de Francia y á la ruina del imperio? Recuérdese que en 1866 vimos á ese mismo *apoyo moral* faltar enteramente á Prusia; y Prusia, sin ese apoyo, venció á Austria, como Austria y Prusia vencieron á Dinamarca en la cuestion de los ducados, sin ese *apoyo* y contra el *apoyo* que daba á Dinamarca esa opinion pública de Europa; y como Rusia, contra ese mismo *apoyo*, venció á los polacos y oprimió á aquel desgraciado pais, despreciando las demostraciones que hicieran á su favor los gobiernos ó la opinion pública de Europa. Son, pues, frases, y nada mas, esas de que el imperio ha sucumbido y Francia ha sido desgraciada en la guerra contra Prusia porque le faltaba el apoyo moral de Europa. El que dude de esta verdad, pronto tendrá una nueva prueba de ella. Lo que hoy se llama *opinion pública*, es decir, esa atmósfera que crea la prensa y difunde la masonería, ha cambiado de rumbo; y despues de haberse puesto al lado de Prusia, por odio á Napoleon, en el principio de la guerra, ahora se declara contra Prusia y se pone al lado del gobierno creado por la revolucion en Paris. Veremos, pues, si esa opinion pública, si esa *fuerza moral* vence á Prusia y salva á Paris. Pero no; no veremos eso. Veremos que los prusianos dictan la ley, y que Paris capitula ó sucumbe; y que si Guillermo I y Bismark ofrecen algo á la masonería y transigen con la revolucion, esa misma *fuerza moral*, que no lo es sino por antífrasis, ha de volver á colocarse bajo sus banderas; y que la opinion pública, llamada tambien por antífrasis la *reina del mundo*, cuando no es mas que la esclava del que la paga ó la corrompe, ha de levantar sobre las nubes el talento, el mérito y la virtud del Rey guerrero del Norte, y la habilidad de su ministro.

II.

Con lo dicho hemos querido y debido descartar, si no todas, á lo menos las principales causas humanas á que pudiera atribuirse lo que, con asombro del mundo y de los mismos prusianos, ha sucedido en el breve plazo de un solo mes. El dia 2 de agosto se ponia el Rey Guillermo de Prusia al frente de su ejército: el dia 2 de setiembre estaba en su poder prisionero Napoleon. En principios de agosto, los alemanes, á juicio de los que mas simpatizaban con ellos, se lanzaban, con probabilidades del éxito, á rechazar una invasion de su pais. En principios de setiembre, marchando de victoria en victoria, todas estupendas y mayor la una que la otra, los prusianos están en el corazon de Francia, y casi bajo los muros de Paris. Los franceses, seguros del triunfo, gritaban en principios de agosto: *¡A Berlin!* Allá, ó si no allá por lo menos en Alemania, están casi todos ellos, Emperador, generales y ejército, pero prisioneros, en principios de setiembre. Los prusianos, por su parte, tambien decian en principios de agosto: *¡A Paris!* Lo decian, pero no lo creian; y, sin embargo, en principios de

setiembre están ya para entrar y entrarán en Paris; á menos que la chusma revolucionaria que se ha asilado en Paris no haga con la capital de Francia, paraque no la tomen los prusianos, lo que hicieron los rusos con Moskow para que no la tomasen los franceses. No hay mas que ver los telégramas del Rey á la Reina de Prusia. Lo que ha sucedido no estaba en sus previsiones, ni en sus esperanzas, ni aun en sus sueños. Por eso el Rey, mas que con modestia, concluye con admirable buen sentido: «Yo me inclino delante de Dios, que así ha dispuesto las cosas.» Inclinémonos tambien nosotros, adorando sus inescrutables juicios; y esperando, pues que Dios todo lo ordena con número, peso y medida para el bien de sus elegidos, que de lo que ha sucedido y está succediendo resultarán grandes bienes.

El primero será, y es ya, la destruccion del imperio napoleónico. Los revolucionarios que se declararon hostiles á Napoleon y favorables á Prusia en el principio de la guerra, no sabian lo que hacian; porque de todos los soberanos de Europa, ninguno era ni podia ser tan revolucionario como el *aventurero* coronado de Paris. No vacilamos en darle este epíteto de aventurero, porque él se le dió á sí propio; y se le dió, no en los muchos años que vivió conspirando, sino cuando ya mandaba, cuando ya se habia hecho Emperador, cuando trataba de casarse y fundar una dinastía. Un aventurero político es un revolucionario; así como todo revolucionario es un aventurero con mas ó menos habilidad, con mas ó menos fortuna. Habia, pues, mancomunidad entre Napoleon y los revolucionarios por el hecho de ser él y ellos aventureros; pero ademas, ¿quién ignora la historia de Luis Napoleon y su temprana conexion con los mas exaltados y peligrosos revolucionarios de Europa? Muy jóven era todavía cuando no solo conspiró en secreto, sino que combatió en público, juntamente con su hermano Cárlos, el cual sucumbió en la empresa, contra la legítima autoridad del Papa Gregorio XVI, debiendo el ex-Emperador la salvacion de su vida al actual Sumo Pontífice Pio IX, que á la sazon era Arzobispo de Spoleto, á quien luego ha pagado aquel beneficio con el despojo de la mayor parte de sus Estados, y abrevándole de amarguras. Y decimos que Napoleon III es quien ha despojado al Papa de sus Estados; porque ¿quién ignora que sin el apoyo secreto y la cooperacion pública de Napoleon, no se habria hecho la llamada *unidad italiana?* Desde 1854 se comenzó á tramar en Paris entre Napoleon III y el conde de Cavour la tela de traiciones y manejos mas ó menos reprobables con que se ha hecho esa *unidad*; manejos verdaderamente infames, que todo el mundo veia, pero que han sido puestos en mayor evidencia por el ex-almirante Cárlos Persano en las *Memorias* que acaba de publicar. Persano es el *héroe* que bombardeó á Ancona para obligar á que se rindiese Lamoricière, cuyos soldados, defensores heróicos del Papa, fueron asesinados en Castelfidardo, á vista, ciencia y paciencia, y mas aun, con el consentimiento de Napoleon III; cuyo primo Napoleon Pepoli contribuyó por su parte á quitar la Emilia á Pio IX. Persano fue tambien el agente de Cavour para la anexion de Nápoles, obra, como le consta á todo el mundo, de las mas viles deserciones, ventas y compras de oficiales y ministros, pero obra tambien, en mucha parte, de Napoleon III.

En una palabra: nada ha hecho la revolucion en Italia en que no

pusiese la mano, para secundarla, el ex-Emperador de los franceses; y aun puede decirse que nada ha hecho en Europa esa misma revolucion, en que, si no directa, por lo menos indirectamente, no tuviese parte ese revolucionario coronado. En España, por ejemplo, no apareció su mano para derribar á la dinastía borbónica; pero es indudable que, á mas de no ser temerario sospechar que Napoleon ayudase á destronar á Isabel II, que era el último Borbon que quedaba reinando en Europa, él contribuyó mucho indirectamente á la caida de esa desgraciada señora. En efecto: bastaba el destronamiento de todos los Borbones, obra á que habia contribuido y en la cual sin duda se gozaba Napoleon, para que el Trono de Isabel II, aislado enteramente y sin apoyo, se viniese rodando al suelo. Pero ademas, Napoleon III tuvo no poca parte en que la ex-Reina adoptase la política funesta que aceleró su caida.

La política del duque de Tetuan, que por tantos años presidió, con la Union Liberal, los consejos de doña Isabel II, no era mas que un reflejo y un remedo de la política del ex-Emperador, el cual, como lo hace notar juiciosamente la prensa inglesa, tenia un pie en el campo conservador y otro en el campo revolucionario, favoreciendo hoy al Papa y vendiéndole mañana, aparentando unas veces catolicismo y estimulando otras veces la impiedad. El hombre que, como Napoleon III, invitaba al P. Ventura á predicar en las Tullerías y nombraba á Renan profesor en el Colegio de Francia; el *católico sincero* que comulgaba por la mañana del Juéves Santo para cumplir con la Iglesia, y dejaba que el Viérnes Santo su primo Napoleon Gerónimo, el senador Sainte-Beuve y otros muchos celebrasen públicos banquetes para insultar á Cristo comiendo salchichones; el político que hacia la convencion de setiembre para abrir á los revolucionarios italianos las puertas de Roma, y enviaba luego sus tropas á fusilar á esos mismos revolucionarios en Mentana; ese hombre, ese católico, ese político era el ideal de los que por mas tiempo aconsejaron y dirigieron á Isabel II, gobernando bajo su nombre á España.

Católicos como Napoleon, visitaban el convento de San Pascual, y llevaban cirios en la procesion, ó se postraban compungidos en Atocha, ó mandaban quemar libros prohibidos; y luego mantenian en sus cátedras á profesores panteistas ó ateos, riéndose de las reclamaciones de los Obispos contra aquel envenenamiento sistemático de la inteligencia de la juventud. Políticos que remedaban al César francés, eran inflexibles con la prensa cuando atacaba su administracion, sin dar descanso al lápiz del fiscal ni tener vacía la cárcel del Saladero; pero al mismo tiempo permitian que la prensa, no solo corrompiese las costumbres con publicaciones inmorales, sino que la dejaban proseguir en medio de las masas su obra de demolicion, haciendo á las masas democráticas; y mas que democráticas, republicanas; y mas que republicanas, socialistas. El reconocimiento de Italia por España, que fue la última falta de Isabel II, que fue un verdadero suicidio político, que fue la postrera gota que colmó el vaso de la divina justicia contra ella; ese reconocimiento no se hubiera hecho sin Napoleon, que fue el que, no solo en España, sino en toda Europa, hizo reconocer y aceptar como *un hecho consumado*, como obra de un *derecho nuevo*, el resultado de sus intrigas y ma-

nejos en Italia, combinados con las maquinaciones de las sectas masónicas y con la insensata ambicion de la Casa de Saboya.

Ultimamente, por ser revolucionario, Napoleon III lo fue hasta en América. No fueron un misterio sus simpatías en la revolucion de los Estados del Sud, aunque no se atrevió á auxiliarlos ni aun á reconocerlos como república separada, en lo cual, como en casi todo, se mostró ilógico el César francés. La espedicion de Méjico, emprendida al parecer con miras conservadoras, fue una obra esencialmente revolucionaria; pero lo fue tambien ilógicamente, por lo cual tuvo el éxito vergonzoso y fatal que tanto desprestigió á Francia, y que tan graves cargos hizo pesar sobre el ex-Emperador.

En Méjico no habia mas que dos partidos: el revolucionario, personificado en Juarez, y el conservador, cuyo representante en Europa era Gutierrez Estrada. Este caballero trabajaba por el establecimiento de la monarquía en Méjico, no por un amor platónico á la forma monárquica, sino porque un Trono en Méjico debia simbolizar una política de órden opuesta á la anarquía que por tantos años ha afligido á aquel desgraciado pais; debia establecer una política católica, contraria á la política impía de la revolucion mejicana en su último período. Esto supuesto, Napoleon III debió, ó no apoyar el establecimiento de una monarquía en Méjico, ó hacer, ó por lo menos dejar que se hiciese, lo que querian los monárquicos mejicanos. Lo contrario era á la vez una deslealtad y una torpeza. Una deslealtad, porque eso equivalia á engañar y comprometer á todo el partido conservador mejicano, á casi todo el pais, que votó por la monarquía; y una torpeza, porque una monarquía revolucionaria, una monarquía que fuese á continuar la obra de Juarez, como fue la monarquía de Maximiliano bajo el influjo, y probablemente bajo la direccion, de Napoleon III, valia menos que una república revolucionaria. Sin embargo de ser esto tan obvio, Napoleon III cometió esta deslealtad y esta torpeza. Sus tropas, despues de gastar millones, se retiraron sin gloria ni provecho de Méjico, plegando sus banderas delante de la amenaza de los norte-americanos: Maximiliano fue fusilado, muriendo como un soldado cristiano, que fue lo único que supo hacer ó le dejó hacer en Méjico el César francés: Gutierrez Estrada murió á tiempo para no morir de dolor al ver tanta infamia; y muchos de los mejicanos que se comprometieron en una empresa que Francia cobijaba bajo las alas de sus águilas, fueron miserablemente víctimas de los buitres revolucionarios de su pais, que, hambrientos de venganza, se lanzaron desde las orillas del rio Bravo hasta las márgenes de las lagunas de Méjico para cebarse en las víctimas de las decepciones de Napoleon y de Maximiliano.

Mucho mas pudiéramos decir para probar que la caida del César francés es una gran ventaja para Europa; pero, no pudiendo ni queriendo ser difusos, nos contraeremos solamente á otra observacion. La paz de Europa y el bienestar interior de cada uno de sus Estados exige que no se formen grandes aglomeraciones de paises bajo la autoridad de un hombre solo. Un Estado demasiado vasto no puede ser bien administrado; y si ha de ser menos mal administrado, es para eso necesaria la centralizacion, que mata la vida y las libertades municipales, ahogando al propio tiempo el patriotismo, como lo estamos viendo en la misma Francia. Ese es el pais de la centralizacion

por antonomasia: allí era un hecho que Paris es la Francia. Pues bien: ¿qué ha resultado? Que así como cuando se retiran el calor, la sangre y la vida de las estremidades, aunque el corazon ó la cabeza parezcan llenas de vida, las estremidades están muertas, y muertas ellas debe morir todo el cuerpo, así por ser Paris Francia, no ha habido Francia en ninguna parte, menos en las plazas fortificadas de Metz, Strasburgo, Toul y Thionville, para resistir al estranjero. ¡Vergüenza inaudita! En 1808, España, sin gobierno y sin ejército; España, con su catolicismo y sus instituciones municipales, resiste seis años á los vencedores de toda Europa, y acaba por arrojarlos de su suelo, asegurando gloriosamente su independencia. En 1870, Francia, árbitra de Europa por mas de quince años, vencedora de dos de las cuatro grandes potencias que tuvieron que coaligarse para derribar al primer Napoleon: Francia, con inmensos recursos pecuniarios y con un crédito ilimitado en los mercados de Europa; Francia, con un numeroso y aguerrido ejército mandado por espertos y valientes generales; Francia, regida por un hombre cuya habilidad entusiasmaba á todos los políticos del mundo; Francia no tiene ni una sola guerrilla, ni un solo guerrillero para oponer á los prusianos. Los prefectos de sus departamentos, los alcaldes de sus grandes poblaciones, dejan penetrar en sus grandes ciudades, como Nancy, Châlons y Reims, á unos cuantos caballos prusianos, llegando hasta pedir proteccion á los enemigos que vienen á humillar y desmembrar á su país. ¿A qué se debe esto? A la aglomeracion de muchas provincias para formar un grande Estado; aglomeracion que hace necesaria, ó por lo menos ocasiona, la centralizacion administrativa; centralizacion que retira la vida de las provincias hácia la capital, poniendo á aquellas á merced de esta para que las esplote en tiempos de paz, para que las abandone en tiempos de guerra.

Ahora bien: Napoleon III ha sido, si no el autor, por lo menos el apóstol y el agente de esa teoría funesta de las grandes aglomeraciones políticas. El hizo la unidad italiana, y él ha hecho tambien la unidad alemana. Ha sido castigado por donde habia pecado. Si él no hubiera hecho lo que hizo en Italia, Bismark no habria hecho lo que hizo en Alemania.

Gran error fue en Napoleon no ponerse al lado del Austria en 1866 para impedir la guerra con Prusia. Mayor error fue en el César francés no terciar en la contienda cuando ya estaba entablada aquella lucha. Si Napoleon III hubiera pasado el Rhin cuando los prusianos operaban en Bohemia, no habria ocurrido el desastre de Sadowa, y probablemente entonces el ex-Emperador habria anexionado á Francia la frontera del Norte de Alemania. Pero entre los errores hay una continuacion lógica. Esos dos errores fueron precedidos de otros. Debilitar al Austria, Estado católico y rival de Prusia, como le debilitó Napoleon en Solferino y Magenta, era ya una torpeza. Otra torpeza mayor era quitar provincias al Austria y destronar á los pequeños soberanos de Italia para estender la monarquía subalpina, la cual, en la hora del peligro y de la necesidad, nada ha podido, ó querido, ó sabido hacer por el imperio francés, á pesar de la alianza de familia entre sus Reyes y los Bonapartes.

Pero, sobre todo, la torpeza de las torpezas fue despojar y entre-

gar al Papa. M. Thiers, que nada tiene de fanático ni de preocupado; M. Thiers, el historiador y casi el poeta de la gran revolucion francesa, ha dicho una palabra gráfica: *Todo el que come Papa, revienta.* Esto es justamente lo que le ha sucedido á Napoleon III, el cual tenia bastante en las tradiciones de su propia familia para retraerse de cometer ese error. Desde que Napoleon I comenzó á afligir á Pio VII, principió á eclipsarse su estrella, sin que todo su genio, ni el valor heróico de sus soldados, ni la alta inteligencia de sus generales fueran parte para impedir que fuese él á estinguirse como un astro que se apaga allá en las soledades del mar que cantó la musa de Camoens. Pero se dirá acaso: «Napoleon III no hizo con Pio IX lo que su tio con »Pio VII.» Dejar hacer debiendo impedirlo, no solo es hacer, sino que acaso es peor que hacer; y es peor, porque eso ordinariamente añade la hipocresía á la maldad.

Napoleon III estaba obligado á sostener al Papa, porque esa era la voluntad de la nacion francesa; y tan lo era, que bajo la república fue cuando se decretó y llevó á cabo la espedicion de Roma. Napoleon III falsificó, torció, destruyó el objeto de esa espedicion, creando la Italia una, y favoreciendo á la monarquía subalpina en sus proyectos de absorber toda la Península, poniendo su capital en Roma. Si el Papa huye, si el Papa está preso, el responsable es Napoleon III, en cuya cabeza ha comenzado ya la justicia de Dios á visitar ese crímen, haciendo que el mismo dia en que los últimos franceses que quedaban en el territorio pontificio comenzaron á retirarse por órden del mismo Napoleon, ese mismo tuviese principio la serie de vergonzosas, completas y no interrumpidas derrotas, que han hecho prisionero al Emperador, que han derribado el imperio, y que han llevado los prusianos hasta las fortificaciones de Paris. *Y ahora, Reyes, entended; aprended los que juzgais la tierra.* (Salm. XI, vers. 10.) Sí; entended que hay *Uno* que siempre reina en el cielo, el cual se está riendo de vuestras maquinaciones contra El y contra su Ungido. (Ibid., 4.) Aprended á temer á Aquel que dijo: *Quebradura por quebradura, ojo por ojo, diente por diente restituirá; el mal que ha hecho, ese mal se verá obligado á sufrir. (Levit.*, cap. XXIV, vers. 2.) Sí: Napoleon III ha quebrado la Corona de muchos Reyes, y la suya ha sido hecha pedazos en el lodo. Sí: Napoleon ha contribuido á arrancar provincias y reinos enteros á sus legítimos soberanos, y ahora los prusianos han ocupado mas de once departamentos de Francia, y se quedarán probablemente con las dos grandes provincias de la Alsacia y la Lorena. Napoleon III ha sido causa de que muchos soberanos hayan tenido que abandonar sus capitales, y lo es de que quizás el Papa tenga que salir de Roma; pero antes se ha verificado la revolucion, que no le permitirá á él volver mas á Paris. Sí: entendedlo, Reyes, y que lo entienda sobre todo el Rey Víctor Manuel. Abandonado el Papa de todos, desbordándose la revolucion en Francia y en Italia, Pio IX se espatriará ó será prisionero en Roma; pero ¡ay de los que le arrojen de su capital! ¡Ay de sus carceleros! El Señor ha dicho: «No toqueis á mis ungidos, ni hagais cosas malas contra mis Profetas (Salm. CIV, vers. XV).» Palabras que especialmente se refieren al que, como el Papa, está doblemente ungido, en calidad de Rey y en calidad de Pontífice. La profecía y la historia, la razon y la esperiencia, lo que han visto nuestros padres;

lo que vemos nosotros y lo que verán las generaciones venideras, todo comprueba que *se engaña miserablemente á sí mismo el que cree puede burlarse de Dios*. (Galat., cap. VI, vers. 7.)

III.

Así lo ha comprendido, en las actuales circunstancias, hasta uno de los mayores impíos que hay en el dia de hoy en Europa. Michelet, que sin duda es un fanático contra el catolicismo, aun antes del inaudito desastre de Sedan, antes de la cautividad de Napoleon III y de la ruina del imperio, ha reconocido en lo que está pasando la intervencion de la justicia de Dios. Ya hemos citado sus palabras al principio de este escrito; pero antes de concluirle tenemos que volver á ellas. En efecto: hasta aquí hemos visto la justicia de Dios pesar principalmente sobre Napoleon III; pero la nacion francesa, lo dice Michelet, tiene tambien que ser juzgada. Va á ser juzgada y castigada. Mas aun: ya ha comenzado á serlo de un modo terrible.

La nacion francesa no es inocente de lo que ha hecho Napoleon III en su largo reinado. Toda nacion es cómplice de su gobierno, porque toda nacion tiene el gobierno que merece, como dice el conde De Maistre. Una nacion corrompida no puede tener un gobierno íntegro; así como una nacion afeminada no puede tener un gobierno vigoroso. Corrompida y afeminada, Francia tenia en Napoleon III la genuina espresion de lo que ella es. Se ha comparado el último imperio francés al imperio de Bizancio; y la prensa se ocupa en hacer resaltar la corrupcion de la corte imperial, así como la cobardía de los miembros de la dinastía napoleónica. Hay quien dice, y lo refiere el *Daily-News* de Lóndres, que «el único hombre de la familia imperial es la Emperatriz:» y, en efecto, es necesario hacer á esa noble dama española, educada por un Jesuita, la justicia de reconocer que no desertó de su puesto, y que, abandonada por todos aquellos á quienes habia favorecido, no salió de las Tullerías sino á última hora, cuando la república estaba proclamada y hundido el imperio. Compárese esta conducta de la señora católica con la del príncipe volteriano Gerónimo Napoleon. Se ha hablado de damas favoritas del Emperador, de quienes se sospechaba fuesen espías de los prusianos; y se ha atribuido á alguna de las princesas de la sangre imperial que se llevaba cuadros del Louvre en su fuga. Mucho de esto será falso, será calumnioso. Nosotros no creemos esas acusaciones, porque creemos á los que las hacen muy capaces de cometer esas infamias; pero que habia corrupcion, y mucha corrupcion, á la sombra del imperio; que ha habido poco valor en los individuos de la dinastía napoleónica, ni uno solo de los cuales se ha hecho matar, ni siquiera herir en la campaña, son hechos evidentes, innegables é injustificables. Corrompido y cobarde el imperio, era el gobierno de Francia; y, lo repetiremos con el gran pensador piamontés: todo pais tiene el gobierno que merece.

Corrompida en las ideas, corrompida en las costumbres, corruptora en las unas y en las otras, tal es Francia, como la ha hecho el volterianismo, como la han hecho los famosos principios del 89, como la han acabado de hacer los gobiernos mas ó menos doctrinarios que

Francia ha tenido hace cincuenta y tres años. La restauracion dejó inundar á Francia con casi innumerables ediciones de Voltaire y Rousseau: Luis Felipe se gloriaba de ser el último volteriano de su reino; y Luis Napoleon ha permitido que se publique la blasfema *Vida de Jesus*, con otros innumerables libros y folletos detestables, haciendo ademas senador del imperio al impío Sainte-Beuve. Dios ha dejado hacer. Dios ha visto que los Reyes *plebiscitarios* y los que se tenian por reyes de la inteligencia se levantaban, se coaligaban como un solo hombre contra El, diciendo: *Rompamos sus lazos, y arrojemos lejos de nosotros su yugo* (Salmo II, 2 y 3.) ¡Qué burla no se ha hecho de los Reyes de derecho divino, y del derecho divino de los Reyes! Pues bien: ahora el Señor *habla en su indignacion, y su furor conturbará á sus enemigos.* (Ibid. v.) Un Rey, el único Rey que ha tenido valor para decir, al ceñirse la Corona, que le venia de Dios y que le correspondia por derecho divino: un Rey, el único Rey de Europa que al comenzar una gran guerra en que él y su pueblo iban á cubrirse de gloria, se humilló delante de Dios por la penitencia, ordenando un dia de ayuno general: un Rey, el único Rey que en todas sus partes se acuerda de confesar su dependencia de Dios y no se olvida de atribuir á Dios la victoria, reconociéndose instrumento de la divina Providencia; ese Rey, provocado por el *aventurero* levantado al Trono por el *sufragio universal*; por el soberano que se jacta de ser la personificacion de la revolucion francesa; ese Rey sorprende, bate, vence, cautiva, anonada, no uno ó dos cuerpos, sino ejércitos enteros y numerosos de franceses, haciendo un botin inmenso de armas, municiones y efectos de guerra. Ese Rey no es vencido ni una sola vez en todo el curso de la campaña: ese Rey es el vencedor de Francia, y casi el árbitro de Europa.

Pero ese Rey es protestante... Y eso, ¿qué importa? ¡Pues qué! ¿Se ha comprometido Dios en alguna parte á no emplear mas que fieles para la ejecucion de los castigos de su justicia, ni aun para llevar á cabo los designios de su misericordia? Los Reyes de Asiria, tantas veces empleados por Dios como vara de su justa venganza contra los judíos, ¿eran por ventura israelitas? Ciro, bajo cuyo imperio Israel fue libre del cautiverio y se restauró el templo de Jerusalen, ¿acaso no era un pagano? ¿Por qué, pues, estrañar que Dios se valga ahora de un Rey protestante, pero que, protestante y todo, vale mas que muchos Reyes católicos de nombre, para el cumplimiento de sus divinas determinaciones?

Acabamos de escribir una frase que debemos esplicar. Protestante y todo, hemos dicho, el Rey de Prusia vale mas que muchos Reyes que se dicen católicos. ¿Qué Rey de los que se dicen católicos gobierna hoy católicamente? Rodeados todos ellos de enemigos del catolicismo, como el Emperador de Austria, cuyo primer ministro es un protestante; ó como el Rey de Bélgica, que desde que subió al Trono hasta hace pocos meses, ha dejado gobernar en su nombre á los masones; ó como Isabel II, la mas católica entre los Reyes liberales, pero que durante su gobierno todo, y especialmente en el bienio de 1854 á 56 y en 1866, firmó cuanto le pusieron delante sus ministros, todos ellos liberales, muchos de ellos regalistas, y no pocos de ellos impíos. ¿De qué sirve á la Iglesia que esos Reyes se llamen *católicos*? No deci-

mos nada del desgraciado Víctor Manuel, cuya conciencia aun no ha podido ahogar del todo los remordimientos; pero que, á pesar de eso, ha afligido y aflige á la Iglesia cual no lo ha hecho ni lo hace ningun Rey protestante. Protestante es el Rey Guillermo de Prusia; pero en sus Estados tampoco se proscribe la vida religiosa, ni se hace un escarnio de la libertad de conciencia, estableciéndola para que sirva únicamente de disfraz á la licencia para el mal y á la opresion para el bien, como está sucediendo en España, cuyos actuales dominadores se llaman á sí mismos *católicos*.

Dejemos, pues, obrar á la divina Providencia. Es una de los soberanos atributos de Dios el bastarse á sí mismo; y para que así lo conozcamos, la economía de su alta providencia unas veces echa mano de los instrumentos débiles para confundir á los fuertes (I Cor., I, 27), y otras veces hace del obstáculo medio. Del Norte de Europa, de donde proceden los prusianos, vinieron, no solo los grandes azotes, como el bárbaro Atila, de que Dios se valió para visitar en su justa indignacion al imperio pagano de Roma antigua, sino tambien los pueblos que, ocupando el lugar de aquellas generaciones degradadas por el sibaritismo idolátrico, habian de formar el núcleo de la Europa cristiana, de la Europa vigorosa de las Cruzadas, de la Europa esplotadora del estremo Oriente, de la Europa que descubrió y civilizó, por medio del catolicismo, todo un nuevo mundo. Cuando una sangre degenera, es necesario cruzarla con otra sangre nueva y distinta, para que no se aniquile. Protestantes son muchos de los prusianos, no todos ellos; pero arrianos eran los godos, y los lombardos herejes todos ellos, inclusos sus Reyes. Los sicambros eran paganos, y sin embargo por ellos regeneró Dios á Francia. La fe católica es siempre la misma, porque su divino Autor es el mismo siempre, *Jesucristo ayer, hoy y El mismo por todos los siglos*. (Hebr., XIII, 8.) La Iglesia, siempre vírgen de error, es tambien siempre santa y madre fecunda de Santos. ¿Quién nos dice, pues, que Guillermo de Prusia, ó si no él su hijo, y si no su hijo su nieto, no puede ser lo que fueron un Recaredo ó un Clodoveo? *Poderoso es Dios*, decia Nuestro Señor Jesucristo, *para hacer de las piedras hijos de Abraham*. (Luc., III, 8.)

Las conversiones de personajes ilustres, aun de príncipes reinantes en Alemania, obradas en el próximo pasado y en el presente siglo, es cosa que no se ha visto mas que en Alemania de muchos siglos á esta parte. Esto hace mucho menos quimérica de lo que parece á primera vista la esperanza de la conversion del Rey de Prusia. «Pero la dificultad, se dirá, está en encontrar un San Isidoro, como le hubo para convertir á Recaredo; ó un San Remigio, para que diga al fiero hombre del Norte como dijera el Arzobispo de Reims al jefe de los francos: «Baja la cabeza; adora lo que has quemado, y quema lo que »has adorado.» Tampoco esa es dificultad para Dios. ¿Quiénes serán los Santos que El tiene reservados á su Iglesia? ¿Quiénes? ¿No le ha dado en Pio IX un Santo por Papa? En la misma Alemania, ¿no tenia fama justamente merecida de Santo, hace pocos años, el sacerdote Hohenlohe, príncipe por su sangre y pariente del Rey de Prusia y de la Reina de Inglaterra? ¿Quiénes serán esos Santos? ¡Qué pregunta! Los Santos son almas por lo comun desconocidas. ¿Dónde se ocultan? Se ocultan en los santos asilos, que vosotros los impíos destruís en

vano; porque si de ahí los lanzais, siempre encuentran acogida bajo las alas de Dios, que no deja sin nido ni aun á las avecillas del campo. ¿Dónde se ocultan? ¿Quereis saberlo? Pues se ocultan aun entre vosotros mismos, entre vosotros los perseguidores, como se ocultaba Saulo en la Sinagoga, el dia de la lapidacion de Estéban, para levantarse Apóstol en el camino de Damasco. Nosotros, católicos, lo sabemos. Nuestra fe nos lo enseña. Nuestra esperanza nos confirma en que el brazo de Dios no se ha abreviado. Nuestra confianza es, pues, completa de que, sea cual fuese el curso que tomen los sucesos actuales, ellos, como todos los del mundo, cederán en bien del catolicismo, verificándose siempre que el hombre se mueve, pero Dios lo dirige.

José Antonio Ortiz de Urruela.

LA RENDICION DE PARIS CONSIDERADA BAJO EL ASPECTO MORAL Y RELIGIOSO.

El 29 del pasado mes de enero, la segunda metrópoli del mundo, la Aténas moderna, el emporio de las artes y de las ciencias, brillante antorcha de la civilizacion, cuna de la ática elegancia, representante y cabeza de la raza latina, ha sucumbido, y se ha postrado desolada y hambrienta ante las huestes de la raza germánica. Despues de tres meses de un porfiado asedio, durante el cual los parisienses han demostrado un valor heróico, un sufrimiento admirable y una constancia no esperada, faltos de auxilio, y derrotados los ejércitos que debian dárselo, han entregado sus fortificaciones y sus armas al victorioso Guillermo, primer Emperador de Alemania, para salvar la vida á dos millones de almas.

A pesar de estarlo tocando, nos parece sueño y mentira tan inmenso acontecimiento, único en la historia moderna, y que nos recuerda á Babilonia y Jerusalen en la antigua. Mas afortunada que esta última, los carros del nuevo Tito no han rodado sobre los escombros de la ciudad, ni las madres han cocido á sus hijos para comerlos: pero las bombas han barrido sus calles, cuarteando sus edificios mas suntuosos, incendiando muchos y matando á no corto número de seres débiles é indefensos.

No habrá seguramente publicacion periódica en el mundo, de cualquier índole que sea, que deje de ocuparse de este tremendo suceso, cuyas consecuencias son de tan estraordinaria gravedad é importancia. Los militares disputarán si ha sido ó no acertado fortificar á ciudades tan populosas y de tan estenso ámbito, atrayendo hácia ellas todas las fuerzas del enemigo, y acarreando la muerte segura de tantos millares de habitantes; si la defensa militar se ha hecho con acierto, y cuál arma es preferible, segun la táctica moderna.

Los estadistas pesarán las ventajas ó inconvenientes de esos gobiernos populares, nacidos de las turbas en momentos de exaltacion demagógica para dominar tan peligrosísimas circunstancias, y ejercer con acierto el poder supremo, que en tales casos debe ser fuerte con

accion pronta y única, atento á salvar la patria, reprimiendo con dura mano á los malvados que se opongan á este sagrado objeto.

A nosotros toca únicamente considerar el hecho bajo el aspecto moral y religioso, y examinar si en los inauditos desastres de Francia, si en el especial de Paris ha contribuido para algo el olvido de los eternos principios cristianos y de la moral severa, que es consecuencia de ellos y que debe ser la guia constante de las naciones.

En efecto; á toda Europa ha sorprendido cómo la nacion francesa, riquísima de capitales, de hombres y fuerzas de toda especie, ha carecido de soldados para defender el suelo patrio, sucumbiendo ante una nacion mas pobre y de menos recursos relativamente que ella. ¿Cuál puede ser el secreto de esta debilidad? No puede ser otro que la decadencia moral, y siendo así poco importa que los recursos reales de Francia superen á los de Alemania, si esta le escede en virtud moral, base de los deberes que obligan al hombre á sacrificarse por su patria.

Mucho tiempo hace que espíritus ilustrados é independientes clamaban contra la decadencia moral de Franeia, viendo sus incesantes revoluciones, sus apetitos y sus vicios, que eran signos claros y patentes de la debilidad moral de su poder, previendo, con harta razon, que este era el principio de su decadencia militar.

El caso ha llegado, y no de otro modo se esplica que esos soberbios ejércitos regulares, envidia del mundo no há mucho, hayan sido deshechos cual bálago en el espacio de un mes; y cuantos despues se han formado á costa de grandiosos y dolorosísimos esfuerzos hayan sucumbido ante las inquebrantables huestes germánicas. Es preciso buscar una esplicacion especial para esta serie no interrumpida de triunfos admirables, pues un efecto constante ha de tener física y moralmente una causa constante y perenne tambien: circunstancias accidentales podrian esplicar una derrota; pero cien derrotas han de tener otro orígen.

Pues bien: este origen no es otro, no puede ser otro que la decadencia moral de ese gran pueblo, decadencia que viene de larga fecha, y que ahora, en trances supremos, ha dado sus amargos y naturales frutos. ¿De qué ha provenido esta funesta decadencia? Del olvido de la Religion cristiana, que es toda espíritu, combatida y conculcada, mas que en parte alguna, en esa Francia en que se ha ido separando el hombre de Dios, materializando su alma, sin mas fin ni objeto en la vida que la satisfaccion de los apetitos groseros de la sensualidad. Esta ha tomado proporciones aterradoras en ese centro inmenso de Paris, de donde los torrentes de inmoralidad y de impiedad han corrido invadiendo Francia y Europa. Allí, mientras en los Elíseos ostentaban sus fastuosos trenes las impúdicas prostitutas, en Belleville se negaba á Dios por hombres infernales, cuyas roncas voces, entre horribles blasfemias, predicaban la destruccion de la sociedad y todo linaje de crímenes. De estas turbas allí reunidas iban á salir los defensores de la patria; de estos hombres que, no en el honesto trabajo, sino en la violencia y en el despojo, buscaban la satisfaccion de sus voraces apetitos.

En las demas clases era igual la sed de oro: este era el único Dios que reinaba en todos los corazones, mientras el de los cielos era ne-

gado, y, cuando menos, olvidado y pospuesto á los goces materiales. Hasta la pureza del Credo cristiano católico ha tenido que sufrir por los mismos encargados de difundirlo y esplicarlo; y hemos visto con dolor arrastrados al abismo de la apostasía á ilustres sacerdotes, sutiles alambicadores y sofistas de las verdades cristianas, poseidos de vanidad y soberbia.

Las guerras, cristianamente consideradas, son castigos expiatorios; y en la presente, el vencedor mismo ha proclamado que sus triunfos son debidos á la Providencia. Verdaderamente, á este altísimo orígen puede solo atribuirse una cadena de victorias tan portentosas y admirables; ademas de que ejércitos morigerados, esclavos de la disciplina, vencerán siempre á otros que de estas cualidades carezcan, aunque el valor personal sea igual en ambos.

Ahora bien: la disciplina nace de la idea del deber, y este del principio religioso-moral, fuente de la abnegacion; sin él, no hay autoridad: todo es debilidad, ruina y muerte. ¿Qué fortaleza de alma, qué abnegacion podia esperarse de soldados descreidos, que habian aprendido en los clubs demagógicos la negacion de Dios y el odio y la desobediencia á los hombres? Espliquen otros como les parezca la destruccion de Francia; nosotros insistimos en que la causa principal de ella ha sido el olvido del principio religioso. Podrá haber otras; pero son secundarias, y nacidas de esta.

Al fin Dios se ha apiadado de los sufrimientos de este gran pueblo, y parece haber sonado la hora postrera de su expiacion. Los albores de la paz, tan deseada por todos los buenos y tan pedida por las almas justas, aparecen en el horizonte, haciendo que cesen los horrores que, con mengua de la civilizacion tan decantada de este siglo, hemos con angustia y llanto presenciado.

(*Boletin de Gibraltar.*)

ELOGIOS DE LOS JESUITAS HECHOS POR LOS PAPAS.

Paulo III dice que los Jesuitas producen frutos copiosos en la casa del Señor. (Bula *Quum inter.*)

Paulo IV afirma que los Jesuitas, fieles á su nombre, se esfuerzan en imitar á Jesucristo con obras, con doctrina y con ejemplos. (Breve *Etsi ex debito.*)

Gregorio XIII elogia á los Jesuitas en mas de diez Bulas, y la *Ascendente Domino* los llama prole muy provechosa á la Religion católica.

Sixto V llama á la Compañía de Jesus saludable para la Iglesia de Dios.

Gregorio XIV la declaró suscitada por la divina Providencia.

Clemente VIII la llamó brazo derecho de la Sede Apostólica.

Gregorio XV dice que es una sociedad esclarecidísima para la defensa del nombre católico.

Inocencio X reconoce que los Jesuitas están animados de la cari-

dad de Dios y para con el prójimo, y de celo por la Religion cristiana.

Alejandro VII dice que la Compañía de Jesus es una numerosa y admirable reunion de hombres insignes en piedad y en doctrina.

Clemente IX la saluda como una Orden que ha contraido singulares méritos para con la Santa Sede.

Alejandro VIII dice que es una oficina insigne de hombres esclarecidos en santidad y en doctrina.

Benedicto XIV dice que son el buen olor de Cristo.

Clemente XIII los declara eminentemente beneméritos de la fe ortodoxa, y declara que sus enemigos son los de la Iglesia.

Clemente XIV, cuando no estaba amenazado por los Bernis y los Floridablanca, dice que los Jesuitas están inflamados en el amor de Dios y del prójimo.

Pio VI esclamaba: «¡Ojalá pudiéramos conseguir que la Compañía de Jesus se propagase por todo el mundo!

Pio VII, apenas recuperó á Roma, en 7 de agosto de 1814, restableció á los Jesuitas.

Leon XII afirmaba que la Compañía de Jesus produjo siempre personajes ilustres por su maravillosa santidad.

Gregorio XVI colmaba de bendiciones á los Jesuitas, porque trabajan con tanto celo y porque producen copiosos frutos.

Pio IX, en 30 de marzo de 1848, declaró que siempre habia considerado á los Jesuitas como sus mas infatigables cooperadores.

CALUMNIAS FORJADAS CONTRA LOS JESUITAS.

Mucho tiempo hace que los Jesuitas no han recibido tantos ni tan sinceros elogios como reciben en estos dias, y, lo que es mas, de sus mismos enemigos. M. Raspail, al censurar el golpe de Estado que destruyó la república francesa, atribuye la causa á los Jesuitas, que tuvieron el gusto de elevar primero á la presidencia y despues al imperio á Napoleon III.

Varios periódicos españoles atribuyen á los Jesuitas el *carlismo;* y no falta alguno, mejor informado que los demas, que sabe á punto fijo los millones que han ofrecido á Cárlos VII por la alta empresa de derrocar al gobierno que nos rige.

La *Correspondance Italienne*, órgano del gobierno italiano, ve á los Jesuitas que trabajan y se afanan por el Concilio ecuménico: ellos le han proyectado, ellos le preparan y redactan los decretos, los cánones, los anatemas.

En el Austria moderna, ya en un pais, ya en otro, como en Praga, en Cracovia, son objeto de manifestaciones por parte de las sectas, ya porque aquí son opuestos á las nuevas leyes, ya porque allá están en contradiccion con el nuevo derecho, ó bien porque fomentan la revolucion de los *tcheques*, ó no abrazan la causa de la nueva Alemania, *et sic de cæteris.*

Ahora bien: ¿qué significa todo esto? Segun la intencion de aque-

llos que propalan semejantes paradojas, no es otra cosa que una profunda malicia, una negra perfidia, y las mas de las veces una bestialidad tremenda; pero en realidad, para el que tiene un resto de buen sentido, es un elogio magnífico.

Es una bestialidad, por ejemplo, la de M. Raspail, al atribuir á los Jesuitas la elevacion de Napoleon, porque él sabe muy bien, y mejor que otros muchos, cómo pasó todo aquello, y conoce lo que el mismo Proudhon escribió sobre el *golpe de Estado y la revolucion social.*

Es una bestialidad, unida á mucha malicia, el dar á entender que el Concilio marcha al capricho de los Jesuitas, cuando todos saben que en el Concilio solo tiene voz el Episcopado, y nadie es tan tonto que vaya á creer que los Jesuitas tienen en el bolsillo al Episcopado católico.

Bestialidad, y bestialidad tremenda, es la de atribuirles el *carlismo* en España, porque aquellos que hablan de los millones con que los Jesuitas le sostienen, saben muy bien que ellos han robado á los Jesuitas cuanto tenian, que por cierto, por desdicha suya, no eran millones.

Respecto á sus acciones, sus despojadores los tienen entre sus manos, y cuentan todos sus pasos, y hallándose dispuestos á descuartizarlos aun siendo inocentes, puede imaginarse lo que harian si los hallaran culpables. Están, pues, destituidas de todo fundamento las acusaciones que contra ellos se lanzan, y á pesar de todo redundan en gran elogio suyo. Hé aquí la razon.

En todos estos hechos de que se acusa á los Jesuitas, hay el lado de la iniquidad y de la oposicion á la iniquidad. En la oposicion, casi por instinto, y aun cuando los Jesuitas no tengan la menor parte, se ponen sus personas, como si no pudiese haber oposicion á la iniquidad sin ellos, ó como si ellos representasen el tipo ideal.

Cuando, por ejemplo, estalló el golpe de 2 de diciembre, Francia se hallaba muy próxima á caer en la anarquía, y acaso juntamente con ella Europa entera. En aquel momento Napoleon hizo un gran servicio al mundo, aun concediendo que el paño no saliese luego como la muestra; y hé aquí que Raspail, que esperaba ganar en la confusion, no sabe ver quién le dió en la cabeza, mas que la mano de los Jesuitas.

En estos momentos la España se retuerce bajo la férula de un gobierno que por medio de sus leyes la arrebata la unidad de su Religion: se agita, protesta y busca por un medio cualquiera remedio y salvacion. Pues bien: los que tienen interes en mantener este estado de cosas, no creen posible una idea de justicia, sin descubrir al punto la obra de los Jesuitas.

Lo mismo se observa en el Austria moderna. Despues que esta nacion, rasgando el Concordato, entró en el camino de la revolucion y comenzó á hacer guerra á la Iglesia, á procesar á los Obispos, á encarcelar á los sacerdotes, á corromper la enseñanza de las escuelas y á llevar á cabo todas esas proezas propias de los gobiernos del dia, todas las almas nobles levantaron un grito de indignacion, y á él siguió, dentro de los términos legales, una viva y generosa oposicion. Pues bien: hasta en aquellos paises en que no existen los Jesuitas, los revolucionarios alemanes no creen posible aquella oposicion sin que inter-

venga la mano del Jesuita, y piden la cruzada contra la Compañía.

En Florencia domina un partido enemigo de la Santa Sede y del catolicismo que arrebata á la Iglesia sus derechos y sus bienes, y este partido teme, lejos de toda probabilidad, que el Concilio ecuménico le anatematice y denuncie al universo católico. ¿Y de quién teme que deje caer sobre su cabeza esta desgracia? Neciamente la teme; pero lo cierto es que la teme ó finge temerla de los Jesuitas, como si en una obra que uniese mejor á los fieles con su Jefe, que proscribiese como se merecen esos principios de anarquía religiosa y social que meditan los malos, pudiera no encontrarse la mano de los Jesuitas. Verdad es que algunos lo hacen únicamente para tener á mano un efugio el dia en que se vean heridos de una condenacion, resucitando la preciosa distincion del buen Vincenzo Gioberti, á saber: la de que esto ó aquello no es doctrina de la Iglesia, sino de los Jesuitas; pero tambien es verdad que todas aquellas acusaciones vienen á reducirse á esto:

1.° ¿Ha habido una poderosa represion de la anarquía? Los Jesuitas son sus autores.

2.° ¿Hay una esperanza de restauracion para un pais que gime entre las cadenas de la impiedad y del despotismo? Esta esperanza está alimentada por los Jesuitas.

3.° ¿Existe una lucha entre la fe y la incredulidad, entre la justicia y la arbitrariedad, entre la Iglesia y el Estado? Pues los campeones de esta lucha son los Jesuitas.

4.° ¿Se trata de unir con vínculo mas estrecho á los fieles con su Cabeza, de alejar el peligro del cisma, de reorganizar los sanos principios de la familia y de la sociedad? Los Jesuitas son los corifeos de la empresa.

En verdad que mientras los Jesuitas no tengan otra culpa que esta, y hasta que sus mismos enemigos no les acusen de otras, nosotros debemos congratularnos con ellos y envidiarles su gloria.

DATOS PARA LA BIOGRAFIA DEL DESVENTURADO PADRE JACINTO.

Cárlos Loyson, que es el nombre que llevaba en el mundo, nació en Orleans en 1827. Empezó su carrera escribiendo una comedia para el teatro del Gimnasio, la cual fue rechazada. Afligido por esta repulsa, entró en San Sulpicio, y se ordenó de sacerdote con muy escasos estudios teológicos. Despues se hizo fraile, entrando en los carmelitas de Lyon, donde empezó á predicar. Trasladado á Paris, subió al púlpito de Nuestra Señora, y en el Adviento de 1866 trató de la *moral independiente*, y recitó artículos de periódico sobre la cátedra de la verdad. El periódico francés que llevaba precisamente el mismo título, *La Moral Independiente*, respondia al P. Jacinto en sus columnas, y el P. Jacinto secundaba á *La Moral Independiente* desde el púlpito. Este fue el primer escándalo.

Volvió á predicar en el Adviento de 1867, y se ocupó de la moral

en la familia, argumento que, aunque menos peligroso, fue desenvuelto por el orador con principios que no eran ortodoxos. En su porte, en su accion y en sus argumentos se veia siempre en él al hombre que habia sido rechazado del teatro, dando un salto hasta el púlpito. Mas de una vez los fieles; escandalizados del predicador, se preguntaban llenos de asombro: «¿Es esta la palabra del Evangelio?» El periódico *L'Univers* tuvo el valor de manifestar estos escándalos, y este es uno de los muchos servicios que aquel periódico ha prestado á la Iglesia.

A principios de 1869, el P. Jacinto se dirigió á Roma, donde fue paternalmente amonestado, prometiendo la enmienda. Vuelto á Paris, entró en junio del mismo año en la Liga internacional de la Paz, y allí recitó un discurso en que presentaba á la religion judáica, á la católica y á la protestante *como las tres grandes religiones de los pueblos civilizados*. Para este predicador lo mismo era ser judío, que protestante ó católico.

A vista de esto, el General de los carmelitas le intimó á que, en virtud de la santa obediencia, de que habia hecho voto solemne, dejara de predicar.

El P. Jacinto contestó á su General dirigiéndole en 20 de setiembre una carta insolentísima, en la que protestaba en contra de la Iglesia católica apostólica romana, acusándola *de haber pervertido el Evangelio*, y añadiendo *que si Francia y las gentes latinas eran presa de la anarquía social, no era por el catolicismo en sí mismo, sino por el modo con que desde hace mucho tiempo se entiende y se aplica el catolicismo.*

En esta carta demostró el pobre escritor toda la insolencia é ignorancia de los apóstatas. El Obispo de Orleans intentó atraerle á la senda de la Iglesia, pero no consiguió nada. Reo de haber abandonado á su Orden, cayó sobre él la escomunion mayor, y marchó á América á hacer el saltimbanquis.

Los enemigos y espoliadores del Papa, no encontrando en el clero italiano ni uno solo que secunde su infame empresa, han vuelto sus ojos al P. Jacinto, y este ha correspondido á ellos en carta dirigida al diputado italiano José Massari, que la leyó en la sesion del 26 de enero, y en la que el famoso apóstata hace votos por que el Papa sea despojado, y por que *el espíritu* del reino de Italia penetre en el Vaticano para reconciliar al Papado con la sociedad moderna.

Mientras que Massari leia y hacia que se imprimieran en el *Diario de las Sesiones* las barbaridades del ex-Padre Jacinto, *La Libertad*, diario de Roma dirigido por el judío Eduardo Arbib, recibia el encargo de publicar *Un llamamiento á los Obispos católicos*, y lo publicó en 27 y 28 de enero. El P. Jacinto ha querido casarse, y hé aquí la causa de la continuacion de sus estravíos.

LECCIONES EJEMPLARES PARA LOS REVOLUCIONARIOS ESPAÑOLES.

Pocos pasos pueden darse en la historia del período que empezó en el memorable 17 de setiembre de 1868, sin tropezar con la muerte ó con una profunda desgracia de alguno de los corifeos de la revolucion.

A la raiz de esta, un diputado de las Constituyentes, el Sr. Cervera, que se distinguió por sus ideas antireligiosas, proclamándolas desde la tribuna política, en la época en que este diputado y los Suñer y los Echegaray adquirian triste celebridad por sus doctrinas en la católica nacion española, fue, despues de una rápida enfermedad, sorprendido por la muerte, si bien tuvo la fortuna de borrar con una muerte cristiana el pecado de sus predicaciones.

Escalante, el presidente de hecho de la junta revolucionaria de Madrid; el que abrió á las masas los parques, facilitándoles las armas, fallecia tambien al poco tiempo de consumada la revolucion, cuando empezaba á saborear sus frutos.

Poco despues moria Dulce, el eterno agitador de los cuarteles, el eterno sobornante de las tropas y conculcador de la Ordenanza, despues de haber recibido en la isla de Cuba el mayor de los desaires, de que no hay ejemplo en la larga serie de autoridades que allí han mandado en nombre de la nacion española.

Aguirre, el revolucionario investido con la alta dignidad de presidente del Supremo Tribunal de Justicia, uno de los mas elevados y respetables cargos del Estado, vió tambien el fin de sus dias á poco de entronizada la revolucion.

El infante D. Enrique, revolucionario tambien, aunque individuo de la real familia, no solo murió de muerte violenta, sino que tuvo la doble desgracia de recibir esta de manos de su propio primo el duque de Montpensier.

Madoz, el que disputaba el patriarcado del partido progresista al Sr. Olózaga; el presidente honorario de la junta revolucionaria de Madrid; el que dió el grito de *¡abajo los Borbones!* falleció en tierra estranjera, sin ver instalado en su patria al príncipe á quien habia ido á buscar para sentarle en el Trono español.

Prim, el dictador de la revolucion; el que imponia sus voluntades y caprichos, desde la cosa mas insignificante hasta el establecimiento de una dinastía; la figura que, no por su particular talento, sino por su carácter, habia descollado sobre la de todos los demas creadores y mantenedores del actual órden de cosas; el agitador perpetuo del órden público en España; el hombre á quien en esta última época sonreia la fortuna colmándole de todos sus dones, muere bajo el plomo homicida, villanamente asesinado, precisamente cuando en un arranque de orgullo, inspirado acaso por su misma fortuna, acababa de hacer alarde ante las Cortes de la omnipotencia de su voluntad, y de la inferioridad ante esta de los preceptos de la Constitucion. Tampoco pudo ver el término de su laboriosa obra; tampoco pudo ver sentado en el Trono español al príncipe que ya estaba en camino, ansioso acaso de conocer al hombre á quien se lo debia.



La muerte ha venido tambien á sorprender en edad temprana al Sr. Salazar y Mazarredo, corredor de candidaturas reales, buscador de Reyes, como se le ha llamado; y no queremos citar las de otros personajes menos importantes que nuestros lectores recordarán.

Si la muerte no ha señalado como víctimas á otros de los principales autores de la revolucion, no han dejado algunos de deplorar lamentables desgracias, consecuencias unas del mismo curso de los acontecimientos, y otras completamente ajenas á ellos. El catálogo seria numeroso, pero nos limitaremos á las mas conocidas, para no ser prolijos.

Entre ellas debemos citar la del Sr. Olózaga, que pasó por el dolor de perder en un desafío á un jóven sobrino, destinado quizás á heredar su posicion y fortuna, despues de haber esperimentado la irreparable desgracia de perder á su hija única.

La del duque de Montpensier, que, reciente aun la muerte dada por su mano al infante D. Enrique, tenia que llorar tambien la de una hija querida, y reciente asimismo su profundo dolor de padre, se ve desterrado y sujeto á un consejo de guerra por sus propios amigos, por los que en su beneficio, y para colocarle á él, arrojaron del Trono á su legítima Reina.

La del general Pierrard, que desde larga fecha se halla preso y procesado, recogiendo en un castillo de Barcelona el fruto de su actividad revolucionaria.

Y, por fin, la del Sr. Topete, que ve sentado en el Trono de España á un príncipe por quien no inició el movimiento de setiembre; que ha tenido que declarar en las Cortes que por su acto de rebeldía no está autorizado para ejercer ya mando alguno, solicitando, en su consecuencia, su retiro, y que en estos momentos, en lugar de ver coronado al príncipe por quien inició la revolucion, lo ve desterrado á un castillo de las islas Baleares.

Y al mismo D. Amadeo, que, si no tuvo ni pudo tener parte en la revolucion, ha venido á recoger su fruto, no puede serle este muy sabroso. A su llegada, la capital presentaba el aspecto de una inmensa sábana mortuoria: la nieve tapizaba los campos y las calles de Madrid, y los primeros objetos que se presentaron á su vista fueron, en Atocha, el cadáver del general Prim, precio acaso de su elevacion; y en el palacio del protector á quien no pudo conocer vivo, el llanto de su desconsolada viuda y de dos inocentes huérfanos. Despues, en estos dias, al dirigirse su esposa á esta capital, cae gravemente enferma, teniendo que suspenderse su viaje, y no le es permitido el consuelo de verla, siendo el telégrafo quien haya tenido que darle cuenta de la agravacion ó descenso del mal.

No somos supersticiosos; pero repetimos que hay coincidencias fatales, bastantes á impresionar profundamente á los que lo sean, y aun á los ánimos de los mas despreocupados.

(El Eco de España.)

VOZ DEL EPISCOPADO ESPAÑOL EN DEFENSA DEL PAPA Y CONTRA LA INVASION DE ROMA (1).

Del Illmo. Sr. Obispo de Cartagena.

No podeis ignorar, amados hermanos é hijos nuestros, porque es público y notorio, que las armas del Rey Víctor Manuel se han apoderado de Roma y de la parte de los Estados-Pontificios que aun habia quedado sometida á la soberanía temporal del Romano Pontífice, despues del despojo que habia ya sufrido de la mejor y mayor parte de ellos.

Que este hecho es injustificable, no habrá hombre de rectos sentimientos y de severos principios que deje de reconocerlo. Es una invasion de la fuerza material contra el mejor y mas legítimo derecho que se conoce en el mundo. No hay poder, no hay autoridad alguna sobre la tierra que se funde en títulos mas robustos y respetables que los tiene el Soberano Pontífice sobre la ciudad de Roma y el territorio que le fue arrebatado. Una Carta Pastoral no es el medio mas á propósito para hacer una disertacion sobre este punto. Basta dejar consignado que apenas habrá en la historia hechos mas sabidos que el orígen, desenvolvimiento, subsistencia y general conveniencia de este dominio sagrado y paternal, cuyo exámen no puede menos de producir en el ánimo la mas completa conviccion acerca de su legitimidad, y el mas profundo respeto hácia una autoridad tan justamente obtenida y tan benéficamente ejercida por el espacio de muchos siglos.

El objeto que nos proponemos al dirigirnos á vosotros con este triste motivo, es otro muy distinto. Roma no es solo la residencia de un soberano temporal: aquellos Estados no le fueron dados para su propio provecho: Roma es mas que eso: es la capital del catolicismo, es la Silla de Pontífice supremo que gobierna la Iglesia universal. Los Estados que se le agregaron sirven para que ese gobierno y direccion suprema puedan ejercerse en todo el orbe con la libertad é independencia que reclama la tranquilidad de las conciencias. Los católicos que habitamos en diferentes regiones tenemos derecho á que así sea.

Dominando en Roma otro poder estraño y fuerte, nuestro Supremo Pastor no puede menos de sufrir su yugo, no goza ya de la libertad para que le fue dado el dominio temporal, y nosotros todos, los católicos esparcidos por el mundo, somos privados por ese poder estraño del derecho que nos dan nuestras creencias y nuestra condicion de hijos del Jefe Supremo de la Iglesia. Tenemos necesidad de oir su voz en muchas ocasiones; de recurrir al supremo magisterio de que se halla investido por el mismo Jesucristo, cuyas veces hace; de recibir sus instrucciones para la direccion de las conciencias; de apoyarnos en su autoridad para resoluciones de la mas alta importancia en el órden espiritual, sosten poderoso y necesario del órden social. ¿Quién nos da la seguridad de que podemos ejercer libremente ese derecho, á que no nos es dado renunciar, y de que el Romano Pontífice, oprimido como está y como tiene que estarlo por la fuerza mis-

(1) Véanse los números del mes de noviembre, páginas 656 y siguientes; de diciembre, páginas 732 y siguientes, y de enero, páginas 125 y siguiente.

ma de las cosas, circuido por gentes recelosas y poco afectas, como necesariamente lo han de ser los invasores y sus auxiliares: ¿quién nos asegura igualmente que tiene tambien espedito el ejercicio de su autoridad y sus comunicaciones con los Pastores y fieles de todo el orbe?

Este estado de cosas es inevitable en la práctica, por mas que en teoría se proclame lo contrario; y, siéndolo, la situacion en que por ese hecho se coloca á la Iglesia universal es sumamente violenta. Los católicos esparcidos por todas las regiones del globo somos los verdaderamente perjudicados, mucho mas aun que el mismo Jefe supremo de la Iglesia. ¿Cómo podrá estrañarse que hagamos oir nuestras sentidas reclamaciones contra la violencia que sufrimos? En nadie, por poderoso que sea, podemos reconocer autoridad bastante para arrancarnos de la comunion con el Vicario de Jesucristo: que fácil es comprender que hasta ese estremo quisiera llegar la violencia que acaba de cometerse.

La fuerza, que parece quiere erigirse hoy en reguladora de todos los derechos, ha llevado su abuso hasta donde le ha parecido, sin respeto á nada. En el caso presente se han conculcado los derechos mas santos, no solo del Romano Pontífice, sino de doscientos millones de católicos, súbditos de todas las naciones de la tierra. A todos se nos ha ofendido y menospreciado, sin tener en cuenta los sentimientos mas íntimos del hombre, ni los clamores de la conciencia. ¡Ah! ¡La conciencia es un poder moral demasiado independiente, para que se piense seriamente en cohibirla! Es fácil hacer conquistas materiales por medio de la fuerza; pero no lo es tanto subyugar las conciencias y cambiar los sentimientos sostenidos por una virtud venida de lo alto.

Motivos tenemos, amados hermanos é hijos nuestros, para deplorar un acontecimiento de tanta gravedad. Es una nueva y tremenda manifestacion del impotente orgullo del hombre, que nos hace recordar la de los ángeles rebeldes, que los hizo rodar desde lo alto del cielo hasta el abismo mas profundo. No se sabe sino en momentos tan críticos como estos de lo que el hombre es capaz cuando se desentiende de las máximas de nuestra divina Religion. La Religion diviniza la autoridad y santifica la obediencia; proclama la verdadera fraternidad entre los hombres; manda respetar los derechos de los particulares, y de los pueblos y naciones; reprueba como un crímen todo atentado contra las personas, contra el honor, contra la propiedad; prohibe el uso de la fuerza cuando no se emplea en apoyo de la razon y la justicia, y amenaza con castigos eternos á los que faltan á tan sagrados é imprescindibles deberes. Si estas doctrinas no imperan en el mundo; si se ha procurado desacreditarlas y desterrarlas del ánimo del hombre, ¿qué otra cosa podemos esperar, en sustitucion de ellas, sino el imperio de la fuerza y del capricho en todas las esferas?

A muy tristes reflexiones dan lugar las actuales tribulaciones del Padre Santo y de la Iglesia. Quisiéramos borrarlas de la historia de los humanos estravíos, para honra de la generacion presente. Pero si es natural el que la sintamos vivamente en el fondo de nuestra alma, en manera alguna nos han cogido de sorpresa, ni deben abatirnos ni desalentarnos. Se las veia venir, como se ve venir la tempestad que encierra una nube cargada de electricidad. Como han pasado otras

varias tempestades que han afligido la Iglesia, pasará esta tambien, aunque dejando en pos de sí, como todas, ruinas y desgracias. Esto está en la naturaleza de las cosas. La violencia es de corta duracion, é incapaz de fundar nada estable.

La Iglesia está acostumbrada á estas pruebas, predichas ya por su divino Fundador. Mientras duran, defiende con santa firmeza el depósito de doctrinas que le ha sido confiado: sufre y ora. No derrama la sangre de nadie, é impone á sus hijos el derramar la suya antes que prevaricar. Así es cómo ha obtenido constantemente el triunfo, que tambien le está anunciado, lo mismo que las persecuciones que de parte del mundo habia de sufrir. Despues de pasajeras humillaciones se ha levantado siempre radiante de gloria y esplendor. Lo que hasta ahora ha sucedido, eso sucederá en adelante. Jesucristo es el mismo, ayer, hoy y hasta la consumacion de los siglos. Pero la Iglesia, como Madre solícita, no descansa ociosa sobre sus triunfos. Su tarea en todos tiempos ha sido reparar las ruinas y desgracias que la tempestad ha sembrado en su paso rápido y funesto. Su mision es trabajar constantemente por civilizar al mundo, á pesar del mundo mismo. Por eso lleva el nombre de Iglesia militante. Tal es la historia de la Iglesia en los diez y nueve siglos que cuenta de existencia, y tal es tambien, podemos asegurarlo, la historia del porvenir.

Tenemos por garantía de nuestras esperanzas, ademas de la historia del pasado y de la ley que rige los acontecimientos humanos, la palabra de Jesucristo: *Las puertas del infierno no prevalecerán contra la Iglesia*, nos ha dicho su divino Fundador; y esta palabra solemne se cumplirá indefectiblemente, porque es palabra de Dios. Si se ha cumplido hasta ahora, ¿por qué hemos de temer que no se cumpla en adelante? La navecilla de San Pedro ha sido siempre combatida, con pocas intermisiones del tiempo, por tremendas tempestades. En ninguna ha naufragado. ¿Por qué ha de naufragar en esta? Pasará ésta borrasca, y vendrán otras (que esta es su suerte sobre la tierra), y triunfará de ellas tambien hasta que, cumplido acá su laborioso destino, ostente eternamente en la patria de los justos el título glorioso de Iglesia triunfante.

Si no hubiera este consuelo, ¡desgraciadas las sociedades modernas! La autoridad de la Iglesia y del Pontificado representa el derecho supremo en medio de los hombres, y es la salvaguardia de todos los derechos.

Si aquella autoridad pudiese ser destruida ó inutilizada, nada habria en el mundo respetado ni seguro. Las sociedades actuales, vueltas otra vez al paganismo, no tendrian que esperar otros derechos ni otro sistema de gobierno que la caprichosa voluntad de uno ó muchos tiranos, los mas audaces ó mas hábiles. Algo de esto nos está ya enseñando la historia contemporánea de aquellos pueblos donde se pretende arrojarla por el suelo como una cosa anticuada é inservible; lo cual puede muy bien daros á conocer lo que suceleria en adelante, si fuera posible que lograsen completamente su objeto. Pero no: Dios ha hecho *sanables á las naciones*, y no consentirá que perezcan, á menos que nosotros nos obstinemos en no querer emplear los medios de salvacion que su providencia paternal ha puesto á su disposicion. Este remedio supremo, al que hoy hay que acudir, son los principios ca-

tólicos ejerciendo su benéfica influencia en los que mandan y obedecen. No hay otro, por mas esperimentos y combinaciones que se hagan. Es este un nuevo motivo para esperar el triunfo del Pontificado y de la Iglesia.

No temamos, pues, amados en el Señor. En medio de la afliccion que no podemos menos de sentir, reservemos dentro de nuestro corazon un lugar á la confianza en Dios, Padre amoroso de los hombres, y muy particularmente de los que sufren por su causa. Su sabia y adorable providencia tenderá una mano protectora sobre la Iglesia fundada á costa de su sangre preciosa, y hará ver hoy á los hombres, como en otras ocasiones, que nunca es mas fuerte é invencible que cuando aparece débil, sola y abandonada del mundo. Pidámosle humilde y confiadamente que haga otra vez ostentacion de su poder, á pesar de nuestras infidelidades, y abrevie los dias de prueba por que el Sumo Pontífice y la Iglesia están pasando. Oremos *sin intermision*, imitando á los fieles de la primitiva Iglesia, para que liberte al sucesor de San Pedro, como le libertó á él mismo, de la prision en que le han constituido los poderes de la tierra, y para que les guarde y no permita que caiga en manos de sus enemigos. Oremos por la Santa Iglesia. Pidamos al Dios de todo consuelo, por la intercesion de su Santísima Madre, la Inmaculada Vírgen María, paz y justicia para ella y sus ministros, y perdon y misericordia para todos.

Al efecto disponemos que en nuestra santa iglesia y en las demas iglesias parroquiales, adyutrices y de religiosas se hagan rogativas por tres dias seguidos ó interpolados, despues de la misa conventual, cantando las Letanías de los Santos con sus preces y oraciones.

Mucho nos congratularíamos de que se pusiera de manifiesto su Divina Majestad una hora por la tarde en todos los domingos, y se hicieran las rogativas en su augusta presencia durante las circunstancias que sirven de motivo para esta Pastoral. Pero no nos permite disponerlo la suma escasez de las fábricas, dejándolo, por lo mismo, á la devocion y limosna de los fieles. Todo esto se entiende sin perjuicio de las oraciones que se vienen haciendo ya con este objeto.

Recibid, amados hermanos é hijos nuestros la bendicion que os damos con toda la efusion de nuestra alma en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo. Amen.

Dada en nuestro Palacio episcopal de Murcia, firmada de nuestra mano y refrendada por nuestro secretario de cámara y gobierno, á 14 de octubre de 1870.—Francisco, *Obispo de Cartagena*.—Por mandado de S. E. el Obispo mi señor,—*Ezequiel Munita*, secretario.

Del Illmo. Sr. Obispo de Santander.

Amados hermanos mios: Al emprender mi viaje á Roma para tomar parte en el Concilio ecuménico inaugurado en el Vaticano el dia 8 de diciembre del año anterior, estaba muy lejos de pensar que habia de ser testigo ocular de los tristes acontecimientos ocurridos en Roma el dia 20 de setiembre del corriente año. En este infaustísimo dia un numeroso ejército venido del reino subalpino, invadió y tomó por asalto á Roma, Sede de nuestro Sumo Pontífice, y capital de la Iglesia católica. Seguidas del ejército invasor penetraron en la ciudad

turbas advenedizas, llenando de consternacion y espanto á sus pacíficos habitantes, sucediendo á la tranquilidad de que gozaban bajo el paternal gobierno de Su Santidad, tumultos, insultos sangrientos, clamores indecentes é impíos contra personas y cosas sagradas, hollados los blasones pontificios, y puestos en su lugar las banderas y escudos de armas del Rey subalpino. A resultas de tan inicuos atentados fue proclamada por capital del nuevo reino de Italia la ciudad de Roma, y destituido el Sumo Pontífice del principado civil de la misma ciudad, y del ya mermado territorio que poseia, y que por especial providencia de Dios habian obtenido los Sumos Pontífices desde remotos siglos para que pudieran ejercer con plena libertad y seguridad la suprema autoridad espiritual que Nuestro Señor Jesucristo les confirió. Viéndose el Sumo Pontífice en situacion tan aflictiva, sin poder remediar los desórdenes de la ciudad, ni dar garantías de seguridad á los Obispos que aun permanecian en Roma con el objeto de continuar las Congregaciones conciliares en el Vaticano, tuvo que acceder á las pretensiones de los Prelados en solicitud de su regreso á sus respectivas diócesis; mas no por eso se abatió el espíritu del supremo Pastor de la Iglesia, quien, lejos de guardar silencio, protestó sin tardanza y públicamente contra la opresion en que se hallaba colocado, y contra la violenta ocupacion de Roma y su territorio.

A medida que se fue propagando en las naciones de Europa la noticia de las protestas hechas por Su Santidad, se sintió en todos los pueblos una profunda conmocion, apresurándose los Obispos á manifestar públicamente su adhesion á las protestas hechas por el Sumo Pontífice, y á congregar sus fieles en las iglesias para implorar con fervorosas plegarias el auxilio de Dios á fin de obtener, de su infinita piedad el restablecimiento de nuestro Santísimo Padre en la posesion de los dominios usurpados y en el libre ejercicio de su autoridad suprema; llegando á tal grado el celo de muchos Obispos y católicos, que solicitaron la proteccion de sus respectivos soberanos para que cooperasen, como en otras ocasiones no muy lejanas, á la reposicion del Sumo Pontífice en su soberanía temporal.

Vuestro Obispo, hermanos mios, tambien se cree en el deber de manifestaros públicamente su adhesion á las protestas hechas por nuestro Santísimo Padre, como os lo hace conocer por medio de esta carta circular, exhortándoos al mismo tiempo á que, reunidos unánimemente en la casa del Señor, dirijais fervorosas oraciones y plegarias á Dios Todopoderoso, á fin de que sea restablecido el Sumo Pontífice en la posesion del principado civil, del que fue violentamente despojado; pues que de otra manera carecerá de la libertad y seguridad necesarias para ejercer la suprema autoridad espiritual que Dios le ha confiado. Así lo han declarado mas de doscientos sesenta Obispos que de todas las partes del mundo cristiano se hallaban congregados en Roma el dia 8 de junio de 1862, en su mensaje dirigido á Su Santidad como fiel esposicion de sus sentimientos y de sus venerables Hermanos en el Episcopado, ausentes en aquella ocasion.

Oid sus palabras, que quiero trasmitiros literalmente en la parte que se refiere al objeto que me propongo para vuestra instruccion y aprovechamiento:

«Pero en tanto que en esto, decian los Obispos en aquel memo

rable documento, hallamos tantos motivos para glorificarnos, no podemos menos de volver nuestras miradas hácia tristes espectáculos. Por todas partes, en efecto, se levantan ante nosotros esos crímenes espantables que han devastado este hermoso pais de Italia, del que Vos, bienaventurado Padre, sois el honor y el apoyo; crímenes con los que se esfuerzan en conmover y derribar vuestra soberanía y la de esta Santa Sede, de la que ha salido, como de su propio manantial, todo lo bueno y admirable que hay en la sociedad civil.

»Ni los derechos permanentes de los siglos, ni la larga y pacífica posesion del poder, ni los tratados sancionados y garantidos por la autoridad de la Europa entera, nada ha podido impedir que todo fuera conculcado con menosprecio de todas las leyes sobre las cuales se han apoyado hasta aquí la existencia y la duracion de los Estados.

»Para ocuparnos de lo que nos toca mas de cerca de Vos, Santísimo Padre, os vemos, por el crímen de esos usurpadores que no consideran «la libertad sino como velo de su malicia,» despojado de esas provincias que gozaban de una administracion equitativa por la solicitud y bajo la proteccion de la dignidad de la Santa Sede y de toda la Iglesia. Vuestra Santidad ha resistido con inquebrantable valor á estas insignes violencias, y debemos daros las mas vivas acciones de gracias en nombre de todos los católicos.

»En efecto: reconocemos que la soberanía temporal de la Santa Sede es una necesidad, y que ha sido establecida por un designio manifiesto de la Providencia divina, y no vacilamos en declarar que en el estado actual de las cosas humanas esa soberanía temporal es absolutamente requerida por el bien de la Iglesia y para el libre gobierno de las almas. Se necesita seguramente que el Pontífice Romano, Jefe de toda la Iglesia, no sea ni el súbdito ni aun el huésped de ningun príncipe, sino que, sentado sobre su Trono y Señor en su dominio y su propio reino, no reconozca otro derecho que el suyo, y pueda con noble, apacible y dulce libertad proteger la fe católica, defender, regir, gobernar, en fin, toda la república cristiana.

»¿Quién podria negar que en el conflicto de las cosas, de las opiniones y de las instituciones humanas se necesita en el centro de Europa un lugar sagrado colocado entre los tres continentes del antiguo mundo, una Sede augusta de la que se levante á la vez, para los pueblos y para los príncipes, una voz grande y poderosa, la voz de la justicia y de la libertad; voz imparcial y sin preferencia, libre de toda influencia arbitraria, y que no pueda ser comprimida por el terror ni circunscrita por los artificios?

»¿Cómo si no, de qué otra manera se hubiera podido hacer que los Prelados de la Iglesia que han venido de todos los puntos del universo representando á todos los pueblos y todos los paises, llegaran aquí con seguridad para tratar con Vuestra Santidad de los intereses mas graves, si se hubieran encontrado con que otro príncipe dominaba estas orillas; príncipe que mirara con sospecha á sus príncipes propios, ó que hubiera sido sospechoso para estos á causa de su hostilidad con ellos? Existen, en efecto, deberes de cristiano y deberes de ciudadano; deberes que en nada son contrarios entre sí, pero que son diferentes; y ¿cómo los Obispos podrian cumplirlos todos si no dominara en Roma una soberanía temporal, cual la de los Soberanos Pontífices, exenta

de todo derecho ajeno, que fuera centro de la concordia universal, que no aspira á realizar ninguna ambicion humana y que nada prepara para el dominio terrestre?

»Hemos venido libremente hácia el Pontífice-Rey, Pastores en las cosas de la Iglesia, ciudadanos consagrados al bien y á la salvacion de la patria, y en ello no faltamos á nuestros deberes de ciudadanos.

»Y puesto que es esto así, ¿quién se atreve á atacar esta soberanía tan antigua, fundada en tal autoridad y sobre tal fuerza de las cosas? ¿Qué otro poder puede serle comparado, aun considerándole bajo ese mismo derecho humano sobre el cual descansa la seguridad de los príncipes y la libertad de los pueblos? ¿Qué poder hay que sea tan venerable y tan santo? ¿Qué monarquía ó qué república puede gloriarse en los siglos pasados y en los presentes de derechos mas augustos, mas antiguos, mas inviolables? Y si esos derechos se ven, en lo que se refiere á la Santa Sede, despreciados y hollados, ¿qué príncipe podrá estar seguro en su Trono, y qué república en su territorio? Así, Santísimo Padre, luchais y combatís por la Religion sin duda; pero tambien luchais y combatís por la justicia y el derecho, que son en las naciones el fundamento de las cosas humanas.

»Pero no nos toca hablar por mas tiempo sobre esta grave materia, á nosotros que hemos escuchado sobre ella vuestras palabras, y cuando vuestra voz acaba de resonar. Vuestra voz, en efecto, semejante á la trompeta sacerdotal, ha proclamado en todo el universo que «á un »designio particular de la divina Providencia se debe que el Pontífice »Romano, colocado por Jesucristo como el Jefe y el centro de toda su »Iglesia, haya obtenido una soberanía temporal;» y nosotros, por lo tanto, debemos tener por cierto que esa soberanía no ha sido fortuitamente adquirida para la Santa Sede, sino que le ha sido dada por una disposicion especial de Dios, que la ha conservado por una larga serie de años, por el consentimiento unánime de todos los Estados y todos los imperios, habiendo sido fortificada y mantenida por una especie de milagro.

»Vos habeis declarado igualmente, en un lenguaje elevado y solemne, «que queríais conservar enérgicamente y guardar íntegra é invio»lable la soberanía civil de la Iglesia romana, sus posesiones tempora»les y sus derechos que pertenecen al universo católico; que la protec»cion de la soberanía de la Santa Sede, y del patrimonio de San Pedro, »pertenecia á todos los católicos: que estábais dispuestos á sacrificar »vuestra vida antes que abandonar en un punto esa causa de Dios, de la »Iglesia y de la justicia.» Aplaudiendo con nuestras aclamaciones esas magníficas palabras, nosotros respondemos que estamos dispuestos á ir con Vos á la prision y á la muerte; os suplicamos humildemente que permanezcais inquebrantable en ese firme designio y esa constancia, dando á los ángeles y á los hombres el espectáculo de un alma invencible y de un valor soberano.

»Esto es lo que os pide la Iglesia de Jesucristo, para la cual la soberanía temporal fue providencialmente atribuida á los Pontífices romanos, y que ha comprendido que la proteccion de esa soberanía le era hasta tal punto necesaria siendo asunto propio suyo, que en otras épocas y en medio de los mas formidables peligros todos los Padres del Concilio de Constanza quisieron administrar por sí mismos

en comun las posesiones temporales de la Iglesia romana, de lo cual hacen fe los instrumentos públicos. Esto es lo que os piden los cristianos dispersos en todos los paises del globo, que se felicitan de habernos visto venir libremente á Vos, para cuidar libremente de los intereses de sus conciencias; esto es lo que os pide, en fin, la sociedad civil, que comprende que la subversion de vuestro gobierno conmoveria sus propios fundamentos.»

Por lo que acabais de leer, no dudo llegareis á penetraros, mis amados hermanos, de los motivos que tiene vuestro Obispo á exhortaros á que, ademas de las oraciones que en las tribulaciones presentes de nuestro Padre comun habeis hecho hasta aquí, no ceseis de suplicar á Dios clementísimo, por medio de rogativas privadas y públicas, que, usando de su infinito poder, abrevie los dias de amarga pena por que está pasando el bondadoso Pio IX, nuestro supremo Pastor; reprima la audacia de sus enemigos, que lo son á la vez de Dios y de su Santa Iglesia; remueva todo obstáculo que impida su reposicion en la soberanía temporal de Roma y sus Estados, y no permita que en la capital del mundo católico tome asiento como soberano otro que el Romano Pontífice. ¡Pluguiera á Dios que los Reyes y pueblos todos comprendieran que la causa del Pontífice es la causa de todos los príncipes y de todos los Estados! Hasta que Constantino, primer Emperador romano convertido al cristianismo, trasladó á Constantinopla la capital del imperio, muchos Romanos Pontífices, á contar desde San Pedro, que tenian su Silla en Roma juntamente con los Emperadores, terminaron su vida con el martirio; y solo despues de verificada la traslacion de la silla del imperio á Constantinopla comenzaron los Romanos Pontífices á respirar, dejando de verse sometidos á otro soberano desde que, verificada la destruccion del imperio romano, obtuvieron, por especial disposicion de la divina Providencia, la soberanía temporal de Roma.

Oremos, pues, hermanos mios, siendo nuestra primera diligencia purificar, por medio del sacramento de la Penitencia, nuestras almas, robusteciéndolas con la sagrada comunion. Reconciliados así con Dios, acudamos humildemente á implorar su divina clemencia, animados de viva fe y confiados en la promesa que Dios nos hizo de concedernos lo que le pidamos, perseverando constantes en la oracion. Con este objeto, vengo en disponer lo siguiente:

1.° En el dia de la Inmaculada Concepcion de la Santísima Vírgen María se celebrará en la santa iglesia catedral, iglesias parroquiales de toda la diócesis, Seminario conciliar, conventos de monjas en clausura, santuarios de especial devocion, capillas de las Hermanas de la Caridad, religiosas de la Cruz y de las Adoratrices del Santísimo Sacramento, rogativa solemne con esposicion del Santísimo Sacramento, cantándose la Letanía de todos los Santos con las preces y oraciones correspondientes, á las que se añadirá la de la Concepcion Inmaculada y la de *Pro quacumque necessitate*, verificándose la mencionada rogativa despues de terminada la misa conventual ó parroquial, haciéndose la reserva al fin de aquella.

2.° La referida rogativa continuará celebrándose, hasta nuevo aviso, en las iglesias parroquiales todos los domingos y dias festivos. En cuanto á la solemnidad, se atemperarán los párrocos á los recursos

de las fábricas, ó á los que proporcione la piedad de los fieles.

Autorizamos á los mismos párrocos para que pueda esponerse en los dias de rogativa el Santísimo Sacramento á la misa parroquial, y para que permanezca manifiesto hasta la tarde en las iglesias parroquiales, donde los feligreses suministren la limosna necesaria á la mayor solemnidad del culto.

3.° La oracion *Pro Papa*, el *Padrenuestro*, *Ave-María* y *Gloria Patri*, continuará diciéndose segun estaba ordenado en circulares anteriores.

4.° Los párrocos advertirán á sus feligreses que continúa vigente la indulgencia plenaria concedida por Su Santidad en forma de jubileo, aunque se halla suspendido por ahora el Concilio ecuménico inaugurado en el Vaticano el dia 8 de diciembre del año próximo pasado.

Aprovecho esta ocasion, hermanos mios, para daros mi bendicion episcopal, como os la doy afectuosamente en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo.

Santander 20 de noviembre de 1870. ✠ José, *Obispo de Santander.*

Mensaje y protesta de los Obispos de la provincia eclesiástica de Búrgos.

Beatísimo Padre: Los que suscriben, Arzobispo y Obispos de la provincia eclesiástica de Búrgos, en España, se acercan reverentes al solio de Vuestra Santidad para manifestar por sí, y á nombre del clero y fieles que les están encomendados, el profundo dolor y la santa indignacion de que se hallan poseidos con motivo de la sacrílega ocupacion de esa capital y de los Estados-Pontificios, consumada por el gobierno de Florencia, y de la situacion tristísima en que ha colocado á Vuestra Santidad tan inicuo atentado.

Reconociendo en Vuestra Santidad al dignísimo sucesor del Príncipe de los Apóstoles, al Supremo Gerarca de la Iglesia, al Vicario de Jesucristo en la tierra, no pueden menos de reprobar altamente el sacrílego despojo de que ha sido víctima; de deplorar amargamente la ofensa gravísima inferida á vuestra augusta persona, y en ella á la Iglesia católica, de que es Cabeza, y de lamentar el cautiverio en que gime el bondadoso Padre y Pastor de sus almas, rodeado de las consiguientes angustias y peligros.

Ningun otro soberano puede alegar títulos mas antiguos, mas legítimos, ni mas universalmente reconocidos que Vuestra Santidad sobre los pequeños Estados sometidos á su dominio temporal; y, sin embargo, un príncipe y un gobierno que se habian comprometido por solemnes tratados á respetarlos, se han atrevido á invadirlos violentamente y á arrebatarlos á Vuestra Santidad, sin haber mediado provocacion alguna por su parte, y sin previa declaracion de guerra.

Los infrascritos, en su vista, protestan ante Dios y ante los hombres contra la conculcacion de tan sagrados derechos y tan patente violacion del de gentes. Protestan indignados contra la refinada hipocre-

sía del usurpador, que blasonando de católico y de hijo sumiso de la Iglesia, no se detiene ante la voz paternal de Vuestra Santidad, desprecia las censuras eclesiásticas, y queriendo cohonestar tan inmotivada é injusta agresion bajo el pretesto de asegurar la libertad é independencia del poder espiritual del Sumo Pontífice, empieza por constituirle prisionero, y lleva su impudencia hasta invitar á la víctima de su ambicion á que se inmole á sí misma, y le abandone el depósito que ha jurado guardar incólume y debe legar á sus sucesores.

Protestan contra el plebiscito con que el gobierno intruso pretende sancionar su usurpacion. Todo el mundo sabe que ha sido llevado á cabo bajo la presion de las armas invasoras, y con el concurso de los aventureros llamados con ese objeto á la ciudad santa. Todo el mundo sabe que el verdadero pueblo romano siempre y espontáneamente ha manifestado su amor y adhesion á Vuestra Santidad como á su Rey legítimo, que ha regido á sus súbditos con la mayor rectitud, templanza y acierto, promoviendo de todos modos su tranquilidad, su bienestar y su prosperidad.

Pero ni el plebiscito ni la supuesta aspiracion nacional pueden legitimar tan monstruosa usurpacion, porque no hay derecho contra el derecho, y Roma y sus Estados pertenecen á Vuestra Santidad, á la Silla Apostólica y á todos los católicos. Sí: los infrascritos confiesan y proclaman una vez mas que el poder temporal ha sido concedido á los Romanos Pontífices por una disposicion especial de la Providencia para que gozasen de la libertad é independencia necesarias en el ejercicio de su poder espiritual. Destruir este poder temporal es oponerse á los designios de la Providencia, es esclavizar al Padre comun de los fieles, es hollar sus derechos y los de todos los católicos.

Los infrascritos bendicen al Señor por el valor y firmeza con que Vuestra Santidad, destituido de todo humano auxilio, defiende estos derechos contra las asechanzas é inicuas proposiciones del usurpador, y se sienten animados á seguir tan noble y heróico ejemplo, no perdonando medio ni sacrificio alguno para defender constantemente la causa de Vuestra Santidad, que es la causa de la justicia, la causa de la Religion y su propia causa.

Hecha esta solemne protesta de sus sentimientos, que son los de todo católico y los de todo hombre que conserve un resto siquiera de honradez y de justicia, se creen en el deber de manifestar á Vuestra Santidad que el amor, veneracion é inquebrantable adhesion que los Obispos, clero y fieles de esta provincia le profesan, son tanto mayores cuanto mayores son los ataques de los implacables enemigos de esa Cátedra apostólica, y las tribulaciones que acibaran vuestro corazon.

A imitacion de los primeros cristianos, oran incesantemente por la suspirada libertad de Vuestra Santidad, y abrigan la consoladora esperanza de que el Dios de las misericordias oirá benigno los ruegos de su Iglesia, la librará de tantos males, y, cumpliendo sus promesas, la concederá en breve un triunfo completo sobre sus enemigos, que jamás han de prevalecer contra ella.

Dígnese Vuestra Santidad admitir con su habitual benevolencia esta sincera espresion de nuestros votos y sentimientos, y otorgarnos, así como á nuestros diocesanos, la bendicion apostólica.

Búrgos, dia de la Inmaculada Concepcion de la Santísima Vírgen, 8 de diciembre de 1870.

Besan humildes los pies de Vuestra Santidad, Anastasio, *Arzobispo de Búrgos.*—José, *Obispo de Santander.*—Diego Mariano, *Obispo de Vitoria.*—Pedro María, *Obispo de Osma.*—Juan, *Obispo de Palencia.*—Sebastian, *Obispo de Calahorra y la Calzada.*—Segundo Valpuesta, *vicario capitular de Leon.*

PROYECTO DE UNA ASAMBLEA GENERAL DE LA JUVENTUD CATÓLICA EN ESPAÑA.

La Juventud católica de Madrid aprobó por unanimidad en su última junta general el siguiente proyecto:

«Hacia tiempo que la Junta directiva, fija su vista en el rápido incremento y notable desarrollo que las academias de la Juventud católica van adquiriendo en las provincias de España, meditaba sobre la manera mas adecuada de dar union á los esfuerzos de todas ellas, de tal modo que redundasen en mayor beneficio de la santa causa que defendemos, cuando el digno presidente de la Juventud católica de Leon vino á facilitarle esta tarea proponiéndola un medio que la Junta estimó en alto grado útil y conveniente.

»La idea que encerraba la carta de nuestros hermanos de Leon era la de convocar á los representantes de todas las Academias de España para una reunion en que, de comun acuerdo, se adoptasen las resoluciones mas oportunas para estrechar los lazos de union que existen entre la Juventud católica de todas las provincias, imprimirlas una marcha uniforme, impulsar y aunar los trabajos de todas, y darlas direccion hácia los fines mas adecuados á sus designios.

»De sobra comprendió la Junta directiva la conveniencia é importancia de las indicaciones que hacia nuestra compañera de Leon, y, aceptándolas en seguida, no dudó un momento en llevar adelante la idea, ampliándola y desarrollándola; pues aunque no pocas dificultades se podrian presentar para cumplirla, podria dar tambien resultados fecundos en grandes beneficios á la causa católica que defendemos, que sirviesen ademas de claro y evidente testimonio para demostrar que aun vive en esta tierra la fe de nuestros padres, y que España cuenta con una juventud ilustrada, piadosa y entusiasta, que la conserva como su mas preciada joya, y procura guardarla del error y de la moderna incredulidad.

»Poniendo al momento manos á la obra, envió la Junta directiva de esta Academia carta á las demas Academias de España, consultándolas sobre la conveniencia de la reunion de una Asamblea de jóvenes católicos en Madrid, con objeto de tratar de interesantes cuestiones, que en gran manera podian contribuir á dar impulso al movimiento católico en España. Encarecíales la Junta en su comunicacion todos los bienes que podian resultar de la mayor union y del mas perfecto acuerdo de las academias, y escitaba á sus Juntas para que se adhiriesen á este proyecto, enviando representantes á la Asamblea de Madrid; ó, si esto no podian, dando al menos autorizacion para re-

presentarlas á personas que aquí residan, y que, unidas á los representantes de la de Madrid, deliberasen é hiciesen que los acuerdos de la reunion fueran obligatorios para todas.

»La invitacion, podemos decirlo con alegría, ha obtenido en todas partes la mas benévola acogida, y las contestaciones que ha recibido la Junta se adhieren con tal unanimidad y entusiasmo á la idea propuesta, que ya no puede dudarse de los provechosos frutos que está llamada á producir la reunion de los representantes de la Juventud católica de España.

»Aceptada, pues, la idea; puestos de acuerdo los pareceres acerca de la conveniencia de la reunion; designada la Juventud católica de Madrid como punto de cita, ha llegado el tiempo de preparar algunos trabajos en que ha de ocuparse la Asamblea de jóvenes, y de estudiar varios proyectos que han de ser objeto de sus deliberaciones.

»Aparte de los que las Academias de provincias presenten, como esperamos que lo harán, la Juventud católica de Madrid, primera que se estableció en España, y que puede considerarse madre de las demas Academias de este género por esta circunstancia y por el carácter que las otras la reconocen, debe, por su parte, dar pruebas de que se interesa por el mayor desarrollo de estas Academias, y de que á ninguna cede en el deseo de hacer cuanto se pueda para que en la lucha entablada, por desgracia de nuestra patria, entre la revolucion y el catolicismo, la verdad y el error, salga incólume y triunfante la bandera que en medio del combate enarbolamos y sostenemos con valor y con honra.

»Atenta á conseguir este objeto, la Junta directiva, ademas de ponerse en relaciones con la Juventud católica y asociaciones religiosas del estranjero, para que la ilustren con lo que la mayor práctica de esta clase de reuniones les haya enseñado, ha procurado tambien fijarse en algunos puntos que, dada la situacion de España, le han parecido dignos de ser objeto preferente de las deliberaciones de la Asamblea.

» Conociendo cuán conveniente es en asociaciones como la nuestra la unidad de fin y la unidad de accion, y sobre todo la unidad orgánica que haga de todas ellas un solo cuerpo, cree esta Junta que el primer proyecto que debe presentarse á los representantes de las Academias de provincias es el de la unidad de bases y de reglamento, para que todas se atengan á uno solo, con lo cual se evitará que la variedad haga al poco tiempo distintas á asociaciones idénticas en el nombre y en los fines.

»Y una vez conseguido esto, los esfuerzos de los jóvenes católicos deben dirigirse principalmente á estenderse por donde aun no están constituidos en sociedad, á ampliar y dar mayor desarrollo á las Academias ya fundadas, y á procurar atraer á sí á la juventud que hoy, por miedo ó por apatía, no milita en nuestras filas y no cumple con el deber de pelear por el triunfo de la unidad católica; así, pues, estudiar los medios de organizar una activa propaganda es, en concepto de esta Junta, el segundo proyecto que debemos someter á la aprobacion de la Asamblea.

»Buscar un medio que á la vez contribuya á estrechar la union y á mantener viva la propaganda, ocúrrese en seguida; y la Junta cree

procedente, para conseguir ambos fines, la fundacion de una *Revista* órgano oficial de todas las academias, que, redactada en Madrid, fuera un medio de relacion y al mismo tiempo un arma poderosa de combate para reñir batallas con la impiedad y con los errores que afligen al mundo. Aunque no se le oculta á la Junta la dificultad de hacer una buena *Revista*, digna de representar en la prensa á la Juventud católica, parécele que este proyecto, por su importancia, debe ser sometido á la Asamblea.

»Dada la situacion en que, con dolor y escándalo del mundo cristiano, está el Vicario de Jesucristo, el bondadoso y santo Pio IX, á quien la Juventud católica de España, y muy especialmente la de Madrid, deben tantas muestras de benevolencia y de cariño, socorrerle en sus necesidades, demostrarle amor filial, es para todos los fieles obligacion sagrada, y para nosotros deber imperioso, al que faltaríamos si una reunion de jóvenes católicos españoles no se acordara del augusto mártir del Vaticano.

»Por estas razones, la Junta cree que debe proponer otros dos proyectos: uno con el objeto de estender por toda España, y por medio de la Juventud católica, la suscricion para el *Dinero de San Pedro*, y otro para hacer que en toda ella se celebre con gran pompa y estraordinario regocijo el vigésimoquinto aniversario de la elevacion al Pontificado del gran Pio IX, si Dios Nuestro Señor concede al mundo católico la gracia que ardientemente le piden, de que llegue tan anhelado dia.

»Para que los estudios sobre el primer proyecto sean lo mas completo posibles, y para que la organizacion del *Dinero de San Pedro* sea todo lo productiva que deseamos, la Junta ha pedido informes al punto de Europa donde esta piadosa obra está mejor organizada, Bélgica, para que con las instrucciones que de allí se nos envien plantearla en España. Y en cuanto al segundo de estos dos últimos proyectos, se ha dirigido á la Juventud católica de Italia que inició la idea, prometiéndola que, de un modo ó de otro, la de España contribuirá por su parte á solemnizar tan fausto acontecimiento.

»Mas como para estudiar detenidamente estos proyectos, y formularlos de una manera digna, la Junta es por sí sola insuficiente, no duda en acudir á la Academia para que la secunde en estas tareas, y cuenta con la cooperacion de los académicos, que examinarán los proyectos mencionados, en comisiones especiales.

»Por último, la Junta directiva cree que la época mas oportuna para la reunion de la Asamblea es la semana de Pascua, con lo cual tendremos la satisfaccion de que los representantes de la Juventud católica de provincias acompañen á la de Madrid en las solemnes funciones religiosas con que, Dios mediante, celebrará esta la Semana Santa.

»En consecuencia, la Junta directiva tiene el honor de proponer á la aprobacion de la Academia las siguientes resoluciones:

»1.ª Se reunirá en Madrid en los dias de Pascua de Resurreccion una Asamblea general de la Juventud católica de España.

»2.ª Las Academias de provincias enviarán representantes especiales, debidamente autorizados para obligarse por ellas, ó nombrarán en Madrid personas que las representen con la misma condicion.

»3.ª La Juventud católica de Madrid autoriza á la Junta directiva para que la represente en dicha Asamblea, y se obligue por ella.

»4.ª Los acuerdos de la Asamblea serán obligatorios para todas las Academias que estén representadas, y se adoptarán por votacion, teniendo cada Academia un solo voto, cualquiera que sea el número de sus representantes.

»5.ª Para el estudio de los proyectos que presentará á la Asamblea la Juventud católica de Madrid, se nombrarán comisiones especiales.»

—

Aprobado este proyecto, quedaron nombradas las comisiones siguientes:

Comision de organizacion y reglamento.—Sres D. Francisco Sanchez de Castro, D. Mariano Barsi y D. José de Cútoli y Peñalva.

Comision de propaganda.—Sres. D. Juan Catalina García, D. Manuel Tamayo y Baus y D. Fernando Brieva y Salvatierra.

Comision para la creacion de una Revista.—Sres. D. Francisco Hernando y Eizaguirre, D. Enrique Perez Hernandez y D. Vicente Orti.

Comision para el Dinero de San Pedro.—Sres. D. Manuel Carbonero y Sol, D. Juan Antonio Alonso y D. José Montoro.

Comision para celebrar el Jubileo pontificio.—Sres. D. Antonio María Godró, D. Ramon Nocedal y D. José Campos.

Madrid 18 de febrero de 1871.—Juan Catalina García, Presidente honorario.—El Marques de Monesterio, Presidente.—Francisco Sanchez de Castro, Vicepresidente.—Antonio María Godró, Vicepresidente.—Manuel Carbonero y Sol, Tesorero.—Luis María de Tró, Bibliotecario.—Federico Arrazola, Francisco Hernando, Vocales.—Luis Rodriguez Miguel, Vicesecretario.

EL VERDADERO SUFRAGIO UNIVERSAL EN FAVOR DEL PONTÍFICE.

De tres meses á esta parte hemos dedicado casi esclusivamente nuestras columnas á la narracion de las manifestaciones católicas en favor del poder temporal de la Santa Sede; y, sin embargo, este movimiento se multiplica y estiende de tal manera, y con tal rapidez, que ya no es posible descender á detalles, debiéndonos ceñir á la sencilla indicacion del suceso, con alguna que otra circunstancia notable.

En su larga historia de diez y nueve siglos, la Iglesia no recuerda época en que la opinion católica se haya pronunciado sobre ningun punto ni tan resuelta ni tan enérgicamente como ahora lo está haciendo en la cuestion del poder temporal de la Silla Apostólica.

Todos los Obispos del mundo, acaso sin escluir uno solo, en nombre propio, de su clero y de sus fieles, ora en Pastorales ó protestas, ora en discursos ó cartas al Soberano Pontífice, han levantado su voz

con entereza apostólica contra la inicua invasion de la ciudad de Roma y de los Estados de la Iglesia.

Igual ha sido el sentimiento y la conducta del clero subalterno, que ha secundado con admirable eficacia las disposiciones y aun los deseos de sus Prelados. En medio de ese grito de indignacion que ha brotado de doscientos mil labios sacerdotales, y que ha resonado en los mas apartados rincones del mundo, una sola voz contradictoria, un solo eco discordante ha resonado: el del desdichado ex-fraile P. Jacinto, que en Lóndres, y rodeado de un auditorio protestante ó incrédulo, osó aplaudir la iniquidad piamontesa. Mas el buen ex-fraile está hoy tan desautorizado, y su crédito está tan por el suelo, que su grito de rebelion quedó ahogado en la armonía unánime del clero católico.

Como era de esperar, los seglares han seguido el ejemplo de sus pastores. En todas las iglesias de ambos continentes la misma protesta, la misma reprobacion se ha repetido con aquella unidad que es hija de la verdad, y que solo se encuentra en la Iglesia católica. En todos los Estados alemanes, y en Prusia mas que en otro alguno, en Italia, en Suiza, en Bélgica, en Holanda, en todo el imperio austriaco, en España, en Inglaterra, en Irlanda y Escocia, como en el Canadá y numerosas colonias inglesas, en Portugal, en los Estados-Unidos y en las principales repúblicas de la América meridional, los periódicos religiosos publican diariamente la relacion de alguna nueva manifestacion católica, el testo de un nuevo mensaje ó de una nueva protesta, la descripcion de nuevas oraciones, ó la nota de nuevas sumas de dinero ofrecidas en favor del Padre comun.

Francia, la católica Francia, á pesar de su inmenso infortunio, no ha quedado por cierto indiferente al dolor del Vicario de Jesucristo y á los males de la Iglesia. Ella, la hija primogénita de la Iglesia y la defensora secular de la Silla Apostólica, no ha separado ni podia separar sus desgracias de las del atribulado Pontífice.

Allí tambien sus Obispos, tan intrépidos, tan sabios, tan celosos, sin una sola escepcion han protestado con una valentía tal, que cautiva nuestra admiracion. No es posible leer sin enternecerse esas Pastorales tan evangélicas en que difícil es decidir por qué brillan mas, si por el amor de la Religion, ó por el de la patria: esos dos sentimientos, los mas nobles del corazon humano, y que tan bien se aunan é identifican. En la Francia católica, donde sin interrupcion alguna tantas y tan fervorosas oraciones se ofrecen hoy para aplacar la ira de Dios, nunca se separa la causa de la patria de la de la Santa Sede; la union que entre ambas existe sigue siendo tal, que la desgracia de una trae la de la otra. En aquel magnánimo pueblo no existe acaso ninguna ciudad (si se esceptúa Paris, y eso á causa de su horrible posicion), que no haya, de un modo ú otro, defendido la causa del Pontífice, sea con oraciones, sea con protestas, sea con mensajes firmados por millares y millares de fieles. Ni aun con esto satisfechos los católicos de Francia, por la iniciativa del digno presidente de las Conferencias de San Vicente de Paul, están en vísperas de fijar un acto expiatorio, público y solemne para impetrar del Todopoderoso que conceda á Francia verse libre de la invasion estranjera, dueña absoluta de todo su suelo, y restituya á Pio IX á la plena posesion de

sus derechos y de sus Estados. Y para cuando beneficios tan inmensos se hubieren alcanzado (propone el célebre P. Ramière) se levante en Paris, previa la aprobacion de las legítimas autoridades, y á expensas de toda Francia, un vasto y suntuoso templo dedicado al Sagrado Corazon de Jesus, bajo el patrocinio. del Príncipe de los Apóstoles.

Tal es el espectáculo que ofrece Francia y el orbe católico en este momento. Acerca del sentimiento de 250.000,000 de católicos, no es posible abrigar la mas pequeña duda. Los fieles de los Estados-Unidos, como los de entrambos lados del canal de San Jorge; los de Francia como los de Alemania, Bélgica, Austria, Holanda, Polonia, Suiza, España y Portugal no tienen mas que un pensamiento y una voluntad, sin que entre ellos exista la mas pequeña diferencia. El primado de Hungría y el de Posen, los Arzobispos de Dublin, Westminster, Baltimore y Nueva-Yorck, como todos sus fieles, no aspiran sino á que se reparen las inauditas injusticias de que Pio IX ha sido víctima, y para conseguirlo trabajarán sin tregua ni descanso por todos los medios lícitos.

Ante la voluntad decidida de la mejor parte del género humano, la iniquidad no puede durar largo tiempo, aun humanamente hablando, y sin contar con la Providencia divina, que no ha de permitir largo tiempo que sea oprimida la inocencia, y triunfe la injusticia y la fuerza bruta; porque, como ha dicho la madre de Guillermo de Prusia, *la fuerza no puede sobrevivir al derecho y á la justicia*. Hoy que tanto puede la opinion pública, el flamante reino de Italia, con Roma por capital, no podrá resistir al veredicto pronunciado por 250.000,000 de católicos, que constituyen las fuerzas vitales del mundo, y especialmente de Europa, sin las cuales ningun gobierno puede subsistir largo tiempo. Italia lo conoce, lo siente, y lo palpa con la mano.

Sus ministros y embajadores en las cortes estranjeras ya declaran que el atentado italiano ha suscitado graves y muchas dificultades á los gobiernos de Europa; que es necesario calmar la conciencia católica, y que es absolutamente indispensable proveer á la dignidad é independencia del gobierno pontificio. Estas declaraciones han sido ya publicadas en nuestras columnas. El mismo Prim, como lo aseguró el ministro italiano en Madrid (despacho del 29 de setiembre último), decia «que era esencial, y que en esto de la Corona de España, orgullosa del título de *católica*, tiene un *derecho* para exigir que la Cabeza de la Iglesia católica goce de una independencia espiritual y perfecta.»

No es, pues, estraño que Víctor Manuel y su gobierno estén intranquilos. El criminal, ¿puede nunca gozar de paz? *Non est pax impiis*, han dicho labios infalibles. Mas no es el solo remordimiento lo que les asusta. Es la actitud católica, que los trae soliviantados de un modo increible, digan lo que quieran en contrario sus partidarios. Así lo ha declarado el mismo Visconti-Venosta en público Parlamento, donde, pocos dias hace, aconsejaba á la Cámara «á no forjarse ilusiones, puesto que los católicos tenian en toda Europa diestros é instruidos representantes, que en todas partes estaban levantando la cabeza para conspirar contra ellos, y, finalmente, que los mismos gobier-

nos que hoy les eran mas adictos, no ocultaban el temor de que los católicos les crearan nuevos y serios embarazos y tropiezos.»

En la prevision de esta actitud de los católicos, el mismo ministro de Estado dirigia un circular á los representantes de Italia en las cortes estranjeras, para que aseguraran á sus gobiernos respectivos «que Italia estaba dispuesta á entrar en convenio con las potencias acerca de las condiciones que se establecerian de *comun acuerdo* para asegurar la independencia del Papa.» Y aun con fecha anterior (26 de agosto), hablaba en una Memoria adjunta á una nota diplomática, «de un *contrato público* con el Papa, que habia sido objeto de un convenio con las potencias que tuvieran súbditos católicos.»

Tal fue la promesa que en nombre de Víctor Manuel hizo tan solemnemente el gobierno italiano, promesa que reiteró en varias otras ocasiones. Pero como ha sucedido con todas las demas, así tambien el Rey mencionado se ha burlado de esta nueva promesa. Pasadas pocas semanas, fue presentado á las Cámaras el famoso proyecto de garantía de la Santa Sede; acto con que se faltaba escandalosamente á las promesas mencionadas, siendo evidente que, una vez aprobado el tal proyecto, se conmutará en ley fija y esencialmente inalterable, y que seria humillante sujetar á la aprobacion de soberanos, gobiernos y pueblos estranjeros.

No ignoramos que, acaso por pura forma, se dará parte á los gobiernos europeos de la nueva ley para garantizar la independencia y dignidad de la Santa Sede, en la esperanza de arrancar una cierta aprobacion, ó á lo menos una indirecta sancion.

Inútil y ridículo subterfugio. Confiamos que los gobierno no incurrirán en la increible torpeza ó cometerán la enorme injusticia de aprobar tan horroroso engendro. Los católicos jamás lo consentirán. Ló que declararon los de Gibraltar en el *meeting* del 26 de diciembre, cuando aprobaron entusiásticamente la proposicion del Dr. Mac-Auliffe rechazando, como insultantes y negativas, las tales garantías, repiten ya y confirman hoy los católicos de todo el mundo. Ademas, fiel á su juramento y á su divina mision, Pio IX jamás las aceptará.

(Boletín de Gibraltar.)

LAS DAMAS CATÓLICAS EN DEFENSA DEL PAPA.

Pocos dias há, no sin grande satisfaccion y consuelo, llamábamos la atencion de nuestros lectores hácia el celo noble y generoso que en defensa de la causa de la Santa Sede se ha desarrollado entre la juventud católica.

Hoy hacemos lo propio con respecto á las damas católicas, sobre todo á las de las principales ciudades de Europa.

La piedad, lo sabemos, es natural y casi ingénita en la mujer, como es su mas bella y rica joya. En tiempos tranquilos y ordinarios, esta se ejerce en el templo, en el hogar doméstico y en la caridad privada, sin salir de las relaciones personales del recinto de la poblacion donde mora. Muy diferente es el caso cuando el temporal arrecia y graves peligros amenazan á la Iglesia, ó afligenla grandes desventuras.

Entonces la mujer tiene una mision especial mucho mas elevada, y cúmplela con una abnegacion y con una generosidad desconocida en general entre los varones. Cuando hasta los mas fieles de sus discípulos abandonaron á Jesus, María y las piadosas mujeres acompañáronle en la calle de la Amargura, y derramaron lágrimas al pie de la Cruz y alrededor del sepulcro.

Lo que hicieron diez y nueve siglos hace las piadosas mujeres de Jerusalen con Jesus, renuévanlo hoy con su Vicario las piadosas mujeres del mundo entero. Fueron las damas romanas las primeras en consolar á Pio IX con su afectuoso Mensaje, que firmaron millares y millares de ellas, y que acompañaron con copiosas ofrendas. Vinieron despues las de Madrid. Sobre estas y aquellas, por haberlo ya hecho, no nos detendremos ahora. Desde entonces, este movimiento se ha estendido de tal manera y sigue tan rápido, que en breve no habrá ciudad, en Europa por lo menos, donde no haya alcanzado.

En Florencia mas de 2,000 de las mas distinguidas damas escribian á Pio IX «permitiera á las hijas del Arno se asociaran al testimonio de afecto, veneracion y obediencia que á sus pies habian llevado las damas romanas, y con ellas derramaran lágrimas y protestaran altamente y ofrecieran su óbolo.» En efecto, enviáronle cerca de 6,500 liras.

Casi al mismo tiempo un número igual de damas de las mas ilustres familias de Milan, al presentarle generosa ofrenda, declaraban «á la faz de Italia los sentimientos que todas ellas abrigaban de invicta devocion á su sagrada persona, y acerbísimo dolor por las amarguras que hijos ingratos, con la divisa de católicos pero con el corazon de masones, habian acarreado á su mansísimo corazon paterno.»

Vino en seguida el tierno al par que heróico llamamiento de las señoras de Aquisgram, dirigido á todas las casadas. «Nuestro Padre (esclaman) se halla en la mas injuriosa servidumbre... ¿y habrá hija suya, habrá mujer católica que, ademas de orar, no signifique con actos públicos su dolor? Renunciemos por el tiempo que duren los sufrimientos de la Iglesia, y que Pedro se halle en la cárcel, á toda suerte de sociedad, y sepamos imponernos sacrificios y privaciones en nuestro lujo y en nuestras superfluidades; deponiendo á los pies del Jefe de la Iglesia los ahorros obtenidos por nuestra fe y nuestro amor. No nos limitemos á las tristezas de nuestro corazon de mujer. Nosotras tambien pertenecemos al ejército de Cristo; marchemos adelante, como soldados al combate qne nos conviene.»

¡Noble y sublime lenguaje que ha hecho vibrar las fibras de todo corazon católico! A tan generosa invitacion ya han contestado las damas de Viena y de Lóndres. Aquellas y estas han protestado solemnemente seguirán el ejemplo de las de Aquisgram, y que, durante el cautiverio de Pio IX, se privarán de todo lujo y de lo que no fuere absolutamente necesario. En Viena fue la misma familia imperial la que, suprimiendo los bailes y tertulias de la estacion, dió el impulso á ese movimiento que se hizo tan general, sobre todo entre las clases mas distinguidas. Firmaron el tierno mensaje á Pio IX muchos millares de damas de la mas alta aristocracia, entre las cuales figuran treinta princesas. Inútil es decir que cada firma iba acompañada de su ofrenda á Pio IX. Las de la sola familia imperial, segun *L'Osser-*

vatore Cattolico, fueron la de la Emperatriz María Ana de Austria; la del archiduque Francisco Cárlos, 2,500; la del archiduque Cárlos Luis, 2,500, y la de la Emperatriz Carolina, 2,500.

¡Oh! ¡Que las damas de esta poblacion imiten á sus hermanas de Roma, de Madrid, de Florencia, de Aquisgram, de Viena y de Lóndres! La ocasion no puede ser mas propicia. Corren cabalmente los dias en que los sacrificios son mas grandes y mas perentorios, porque en ellos abundan los bailes, los festejos y recreos de todo género, por desgracia no siempre inocentes. ¡Que las colocadas mas en alto den el ejemplo! Si en honra de nuestra santa Religion, y por amor á Pio IX, siguen ellas el ejemplo de las demas damas católicas del mundo, estén seguras que alcanzarán grande mérito ante el Señor, y honda gratitud de todos los buenos. *(Boletin de Gibraltar.)*

BREVE DE SU SANTIDAD Á LAS SEÑORAS CATÓLICAS DE MADRID.

PIO PAPA IX.

Queridas hijas en Cristo, salud y bendicion apostólica: Dignamente, queridas hijas en Cristo, conservais por honra la mas grande de las Españas aquella integridad de la fe que guardó con la mayor constancia, y aquel indecible ahinco en defender y propagar nuestra Religion santísima, que valió á vuestros Reyes el ilustre dictado de *Católicos*. Por este timbre incomparable, vuestra patria en todos los siglos, y con especialidad en el anterior y en el presente, se mostró sobremanera digna, y, ya tentada por las artes engañosas de una falsa filosofía, ya despedazada por esternas é intestinas guerras, ya puesta al borde del precipicio por conmociones políticas, ya hecha girones por parcialidades y banderías, jamás consintió que se le arrebatase su unidad religiosa.

Ahora mismo, en estos calamitosos tiempos; cuando parece que los peligros brotan en horrendo tropel, y crecen, y se agigantan, vuestra patria levántase vigorosa y brava para la pelea; y, tanto por sus muy esclarecidos Obispos, por su egregio clero, por la juventud católica, en todas partes bizarra y espontaneamente coaligada, como por vosotras, queridas hijas en Cristo, defiende á la luz del dia la Religion de sus mayores, é impávida ha proclamado y proclama que nunca permitirá se le arrebate la católica unidad, á que debe su mayor ventura.

Cáusanos en verdad incomparable gozo contemplaros á vosotras militando en este escuadron insigne, y apresurándoos á tomar parte en una batalla en la cual ni podíais ni debíais ser las últimas. Con efecto: así para decidir la inclinacion de la criatura como para formar su enseñanza moral y religiosa, ponen de manifiesto la razon y la historia á la par cuán prepotentes sois vosotras, supuesto que os están encomendados la primera instruccion de la niñez, el régimen interior de la familia, y aun si se quiere toda la manera de vivir en

sociedad, por aquel imperio y fuerza que la naturaleza de vuestra gracia dió á vuestras palabras y á vuestro ejemplo.

Por esta causa, no solo con paternal afecto, sino con alegría, hemos recibido las pruebas de vuestra devocion y los dones con que habeis querido confirmarla.

No sin motivo seguramente confiamos en que vosotras, dotadas de tan peregrinas prendas y nobles sentimientos, no perdonareis diligencia ninguna para que á maravilla crezca el número de vuestras ardientes compañeras en la santa empresa de propagar la constancia de la fe, el amor á la Religion y el respetuoso afecto hácia esta Sede apostólica, y que unidas en el Señor á las nuevas socias, procurareis sobresalir entre todas por vuestras costumbres intachables y ardentísima fe, á fin de que por vosotras los buenos se robustezcan y afirmen en sus propósitos, y cobren nuevos bríos; y los otros, ó se vengan al campo de la cristiana verdad, ó se vean obligados á deponer su audacia.

A Dios, que se complace en valerse de las cosas mas débiles para confundir las mas fuertes, pedimos que os prodigue todos los auxilios necesarios á tan grande empresa. Y á este fin, en prenda de nuestro buen deseo y benevolencia paternal, os concedemos con el mayor cariño la bendicion de los Apóstoles.

Dado en Roma, en San Pedro, á 19 de enero de 1871, año vigésimoquinto de nuestro Pontificado.—Pio Papa IX.

MOVIMIENTO DEL MUNDO CATÓLICO EN FAVOR DEL PAPA (1).

Movimiento de los católicos de Roma.

Al amadísimo Pontífice Pio IX, el patriciado y la nobleza romana, con ocasion del 23 de enero de 1871.

¡Padre Santo, ánimo! Vuestras amarguras son las amarguras de vuestros hijos; son las de un mundo entero; de un mundo que vive con vuestro afecto, que con vos llora y espera orando vuestra libertad.

Las bombas del 20 de setiembre destruyeron la puerta que lleva vuestro nombre; los golpes del 23 de enero atravesaron vuestro pecho como una espada atrocísima, penetrando hasta el corazon. Pero no es cómplice de tanto insulto á vuestra augusta persona, de tanto dolor á vuestro corazon, la Roma católica; no lo es el patriciado y la nobleza; no lo es el verdadero pueblo, que arde en justa indignacion, y os ofrece el tributo de sus lágrimas.

¡Animo, Padre Santo! Dios desde el cielo mira vuestras penas y cuenta vuestros suspiros; y cuando llegue el dia de la justicia para

---

(1) Véanse los números de La Cruz de noviembre de 1870, pág. 641, diciembre de 1870, pág. 774, y febrero de 1871, páginas 249 y siguientes.

vuestros hijos, y de la misericordia para vuestros enemigos, nosotros los primeros intérpretes del catolicismo, os señalaremos con alegría en el 20 de setiembre la tumba de la impiedad, y en el 23 de enero el feliz principio de vuestra glorificacion.

¡Animo, Padre Santo! Confiados en las infalibles palabras del Hombre-Dios, esperamos ese dia y oramos.

Roma 7 de febrero de 1871.—Conde Filippo Gallarati Scotti.—Príncipe Camilo Massimo.—Ranieri Bourbon dei Monte.—Príncipe de San Faustino.—Conde Bezzi.—Príncipe de Arsoli.—Marques Francesco Cavalletti.—Marques Ermete Cavallette.—Conde Carlo Negroni.—Conde Luigi Pellegrini Quarantotti.—Marques Francesco del Búfalo Della Valle.—Alessandro Datti.—Ferdinando de Cinque Quintili.—Baron Filippo Capelleti.—Marques Paolo Sampieri.—Conde Angelo Pagani Planca Incoronati.—Comendador Egiddio Datti.—Marques Giusepp Ossoli.—Antonio del Masi Ossoli.—Conde Francesco Soderini.—Conde Ignazio Soderini.—Conde Enrico Soderini.—Príncipe Pietro de Sarsina.—Príncipe Mario de Campagnano.—Duque Pio Grazioli.—Príncipe Sigismondo Chigi.—Príncipe Lancellotti.—Marques Matteo Antici Mattei.—Marques Filippo Antici Mattei.—Príncipe Tommaso Antici Mattei.—Marques Luigi Serlupi Crescenzi.—Marques Giulio Vitelleschi.—Marques Camilo Sacchetti.—Marques Urbano Sacchetti.—Conde Moroni Annibale.—Conde Marco Mattei.—Príncipe de Viano.—Príncipe Altieri.—Baron Visconti.—General Kanzler.—Conde Marefoschi Compagnoni.—Marques Vincenzo Antici Mattei.—Marques Vitelleschi Angelo.—Marques Rici Paracciani.—Conde Federico Moroni.—Conde Giovanni Moroni.—Conde Angelo Degli Oddi.—Conde Carlo Cardelli.—Marques Theodoli.—Conde Machi Paolo.—Marques Cesare Crispolti.—Conde Ignazio de Witten.—Maese Alfonso Theodoli.—Maese Girolamo Cavaletti.—Conde Scipione, condestable della Staffa.—Conde Augusto della Porta Carrara.—Conde de Brazzá.—Conde Castore de Marsciano.—Marques Giulio Vitelleschi.—Conde Virginio Vespignani.—Marques Giuliu Raggi.—Baron Camillo Trasmondo Frangipane.—Marques Francesco Serlupi.—Cavallere Alessandro Sarazani.—Conde Dandini De Silva.—Marques Pio Capranica.—Conde Filippo Carpegna.—Giuseppe Macchi.—Conde di Celere.—Conde Pier Luigi Negroni.—Conde Oreste Macchi.—Princesa Massimo.—Princesa de San Faustino.—Marquesa Bourbon del Monte nata Scarampi.—Condesa della Porta Livia.—Condesa Bezzi.—Princesa d'Arsoli.—Marquesa María Cavalletti nata Durazzo.—Marquesa Gentilina Cavalletti nata Durazzo.—Marquesa Gentilina Cavalletti nata Ciccolini.—Condesa Constanza Negroni nata Guidotti.—Condesa Girolama Calcagni.—Viuda Negroni.—Marquesa Elisabetta Pellegrini Quarantotti.—Baronesa Luisa Capelletti nata Marefoschi.—Condesa Teodolinda Simonetti nata Marsciano.—Condesa Irene Pagani Incoronati.—Condesa donna Costanza Pallavicino, viuda Pagani Incoronati.—Marquesa Giacinta Ossoli.—Chiara Datti.—Condesa Elisabetta Soderini nata del Bufalo.—Condesa María Soderini.—Princesa de Sarsina.—Princesa de Campagnano.—Donna Caterina Chigi.—Duquesa Grazioli.—Princesa Lancellotti.—Marquesa Cavalletti nata Heron.—Marquesa Rosalía Ricci Paracciani.—Marquesa Chiara Antici Mattei.—Marquesa

Cecilia Serlupi.—Marquesa Genoveffa de Paganico.—Marquesa Teresa Patrizi.—Marquesa Giovanna Lepri Patrizi.—Princesa de Viano.—Princesa Orsini.—Marquesa Margherita Sacchetti.—Condesa Cornelia Van Millingen.—Marquesa Carlotta Casali del Drago.—Marquesa Faustina Casali del Drago.—Condesa María Patrizi Mattei.—Laura Kanzler.—Marquesa Isabella Sacchetti.—Condesa Vittoria Spreca.—Marquesa Lorenzana nata Santacroce.—Marquesa Clelia Antici-Mattei nata Bolognetti.—Marquesa Clotilde Vitelleschi nata de Gregorio.—Condesa Carlotta Moroni.—Condesa Maria Moroni.—Condesa Ginevra Della Porta.—Condesa Degli Oddi nata Cardelli..—Condesa Edwige Cardelli nata Del Bufalo.—Condesa Virginia Maroni.—Condesa Macchi nata Theodoli.—Marquesa Emilia Crispolti.—Condesa Clelia De Witten Macchi.—Condesa Carlotta De Witten.—Condesa Teresa Connestabile Della Staffa.—Princesa Odescalchi.—Carolina Odescalchi.—Condesa Giuditta Della Porta Carrara.—Princesa Luisa Corsini.—Condesa Marianna Antonelli nata Dardini.—Condesa de Marsciano nata Longhi.—Condesa de Brazza nata Simonetti.—Condesa Macchi nata Bolognetti Cenci.—Condesa Maddalena Bracceschi nata Brazza.—Marquesa Maria Vitelleschi.—Marquesa Clotilde Vitelleschi.—Condesa Carlotta Vespignani.—Marquesa Giovanna Ragginata Spinola.—Virginia Trasmondo Frangipane.—Marquesa Giulia Serlupi Spinola.—Doña Teresa Colonna.—Condesa Filomena Dandini.—Condesa Isabella Carpegna.—Condesa Constantina Negroni.

—En Roma se ha formado una importantísima Asociacion, que tiene por objeto defender en todo y por todo el catolicismo Se denomina *Sociedad y union católica*, y están afiliadas en ella innumerables personas, todas las notables de la ciudad.

Movimiento de los católicos de Italia.

Adhesion de la aristocracia napolitana al Sumo Pontífice.

La *Libertà Cattolica* de Nápoles ha recibido estos últimos dias una carta y la cantidad de 18,000 francos; la carta está firmada por los representantes de las mas ilustres familias del antiguo reino de las Dos-Sicilias, y en ella se espresa la indignacion y el horror que se ha apoderado de la aristocracia napolitana ante la nueva del cautiverio de Su Santidad el Papa Pio IX; la cantidad espresada es un donativo que la propia aristocracia hace al Padre Santo. Acompaña á la carta una enérgica protesta que dice así:

«Indignados los miembros de la aristocracia napolitana por los últimos acontecimientos de Roma, nos asociamos libremente á las protestas de los actos sacrílegos llevados á cabo en detrimento de la Iglesia. Como ciudadanos, protestamos de la violacion de los tratados, de la violacion de la fe y del derecho internacional; como italianos, protestamos de la desaparicion forzosa de la única monarquía que subsistia de las que formaban la antigua Península italiana; como católicos, protestamos con toda la fuerza de nuestros corazones de los

atentados que todos los dias se vienen cometiendo contra la sagrada persona del Pontífice, contra el patrimonio de la Iglesia, contra los Santos Lugares y contra la ciudad de Roma, de esta Roma asilo antes de todos los infortunios, y que hoy, de capital del mundo católica, se ha convertido en capital de un simple reino.»

Seria tarea larga trascribir el gran número de firmas que aparecen al pie de esta protesta. Baste decir que en ellas se leen los nombres mas ilustres de Nápoles y de Italia toda. ¿Cómo no admirar, pues, esa prueba de valor que acaba de dar la nobleza napolitana, sobre todo si se considera que es el objeto de los recelos y de la desconfianza del Rey del Piamonte?

—El 23 de febrero recibió el Papa solemnemente una comision de distinguidos jóvenes del Círculo de San Petronio de Bolonia, que iban á llevar al Santo Pontífice una protesta de adhesion y fidelidad de la diócesis. El Papa entró en el salon del Trono, seguido de Cardenales, Príncipes, Prelados y patricios.

Apenas se sentó Su Santidad, el jóven presidente del Círculo de Bolonia, Alfonso Rubiani, se adelantó con sus compañeros, marqueses, condes, doctores todos ellos, y leyó un enérgico y cariñoso mensaje, protestando del amor y fidelidad que guarda á Pio XI la fiel Bolonia, á pesar de hallarse hace diez años sustraida del dominio temporal de la Santa Sede, y bajo el yugo de los enemigos del Papa.

Despues, los ilustres comisionados presentaron al Papa tres grosísimos volúmenes de firmas, recogidas en la ciudad y condado, y pusieron á sus pies un bolsillo con 14,000 liras en oro. Los volúmenes estaban lujosamente encuadernados en seda encarnada, con la siguiente inscripcion en oro: *Pio IX, Bolonia fidelis*. El bolsillo, regalo de una señora de Bolonia, era de terciopelo encarnado, recamado de oro; sobre el áureo sello, á manera de candado, se veian las armas de Bolonia, coronadas por la bandera de la Iglesia.

Los individuos de la comision se acercaron al Trono, y Pio IX les dió cariñosamente á besar su pie y su mano. Luego, de pie sobre el Trono, el Papa les dirigió un breve discurso, que en resúmen es así:

«Hijos mios: Esta bella demostracion de los católicos boloneses, me conmueve profundamente. Dios bendito permite tantos escándalos, *et veniant bona*; y si la juventud es un elemento activo en las revoluciones, nosotros vemos, por el contrario, con gran consuelo de nuestro corazon, un poderoso sacudimiento de la juventud católica de Italia y de otras naciones, en defensa de la Iglesia. El mal principal en los jóvenes fueron siempre los respetos humanos, y hacen muy bien los jóvenes católicos en empezar á mostrar francamente su fe y su acatamiento á la Iglesia Santa.

»Los ejemplos de Bolonia han ejercido siempre mucha influencia en las ciudades de las Romanías; y si en Bolonia empezó en cierto modo la revolucion, de Bolonia veo con placer que parte el ejemplo de una reaccion de espíritu católico contra los principios revolucionarios.

»En tanto yo bendigo con toda la efusion de mi alma á vosotros y á todos los que han firmado el voluminosísimo índice de buenos católicos que me habeis presentado.

»*Benedictio Dei*, etc.»

Los jóvenes boloneses tuvieron la alta honra de acompañar luego á Pio IX en su acostumbrado paseo, quien les invitó á ello con afectuoso interes.

—El círculo de la juventud católica de Pisa ha tomado la generosa resolucion de organizar á su costa, durante el Carnaval, una peregrinacion al santuario de Nuestra Señora de Monte-Nero, cerca de Liorna.

—En Florencia, los tres últimos dias de Carnaval ha habido un solemnísimo triduo por el Papa en la Basílica de San Lorenzo. En la primera semana de Cuaresma se celebrará otro gran triduo en la magnífica iglesia de Santo Spirito.

—Los Obispos de las Marcas, como los del Piamonte y Lombardía, han enviado al Papa una protesta colectiva contra la usurpacion de Roma.

La Libertà Cattolica de Nápoles publica asimismo una protesta colectiva del Cardenal Arzobispo de aquella ciudad, del Arzobispo de Reggio y de otros nueve Arzobispos y Obispos reunidos en Nápoles. El mismo periódico publica la respuesta del Papa.

Los periódicos católicos de Italia están llenos de documentos de este género: Breves del Pontífice, mensajes de los Obispos, de las asociaciones católicas, de las señoras de los principales ciudades, suscriciones permanentes de ofrendas para Pio IX, etc.

—En Italia han empezado ya las peregrinaciones por el Papa. Se han inaugurado en Génova, donde ha habido una concurridísima, preparada y organizada por el círculo de la juventud católica de aquella ciudad.

—El *Buon Senso* da cuenta de una manifestacion en favor del Papa que hubo dias pasados en Roma. Celebrose una gran solemnidad en la Basílica de Santa Inés, fuera de la puerta Pia: al salir del templo la concurrencia, que habia sido inmensa, dos señoritas encontraron á unos jóvenes conocidos suyos, y los saludaron diciendo: *¡Viva Pio IX!* Ellos, con toda la fuerza de sus pulmones, respondieron: *¡Viva Pio IX!* y la multitud, entusiasmada al oir este grito, repitió calurosamente: *¡Viva Pio IX! ¡Viva Pio IX!*

—*L'Unità Cattolica* publica otro *Suplemento* lleno de protestas de amor y ofrendas á Pio IX. Es admirable el celo del escelente periódico de Turin, y la piedad de los empobrecidos y perseguidos católicos de Italia.

Segun dice el *Buon Senso* de Roma, *L'Unità* há enviado al Papa últimamente 45,835 francos.

Movimiento de los católicos de Bélgica.

Grandiosa manifestacion católica en Bruselas.

No sabemos á qué atribuir la falta de los periódicos belgas, de los cuales nos vemos privados hace algunos dias. Por esta causa carecemos todavía de detalles acerca de la gran manifestacion católica de Bruselas celebrada el 2 del actual. Por la prensa de Francia y Suiza

vemos que asistieron á la peregrinacion, ademas de los de la ciudad, mas de 50,000 católicos forasteros que de todos los puntos de Bélgica habian acudido á dar muestra de su fe y á protestar contra la sacrílega invasion de Roma.

Como todos fueron en pocos dias, los ferro-carriles apenas podian conducirlos, y la administracion, segura de ganancia, hizo considerable rebaja en los precios, con autorizacion del gobierno.

La Asamblea que despues de la magnífica solemnidad religiosa se celebró en Saint-Jacques-sur-Candenberg, fue grandiosa é imponente. El Sr. Nuncio y los Obispos, al salir de la iglesia de Santa Gudula, recibieron una entusiasta y calurosa ovacion de la inmensa muchedumbre que llenaba la ancha plaza Real.

La ira y la envidia que por tan estraordinaria manifestacion sienten los liberales, es indecible: sus diputados hicieron inmediatamente una interpelacion al gobierno en las Cámaras; y como no tenian nada de qué acusar á los peregrinos, ni negar el inmenso valor é importancia de la manifestacion católica, dirigieron sus ataques al ministro de Obras públicas por la reduccion de precios concedida por la administracion de los ferro-carriles á los peregrinos de Bruselas.

Un periódico cita los nombres de estos *valerosos* diputados que no se avergonzaron de hacer semejante interpelacion. Fueron los señores Deffre, Bara, Guillery, Bergé, Jottraud y Siamois, los cuales hicieron una apología de la revoluccion italiana.

El *Diario de Bruselas*, despues de hablar de la magnífica fiesta y comunion general que hubo en la iglesia de Santa Gudula á las siete de la mañana, y en la cual tomaron parte millares de personas, dice: «Hasta aquí era la piedad de los bruselenses la que habia hecho la fiesta; pero desde esta hora hasta las diez y media, trenes que llegaban sin cesar á todas las estaciones no cesaron de conducir masas inmensas de peregrinos. Nada tan hermoso é imponente como ver estas muchedumbres compactas desfilando por las principales calles de la ciudad, cantando las Letanías de la Santísima Vírgen. Habitantes de las ciudades, aldeanos y campesinos, magistrados, comerciantes, obreros y labradores; de todo habia en esta multitud, y el público de Bruselas se agolpaba con simpática curiosidad al paso de estas legiones, en cuyas filas se confundian y borraban todas las distinciones sociales, y se veia solo un mismo pensamiento de amor á la Iglesia.

»Las diócesis de Gante y de Tournai se distinguian entre todas por el estraordinario contingente que daban á la fiesta.

»Los católicos de Hainaut, de los cuales habian venido muchos millares, llevaban banderas indicando las poblaciones á que pertenecian. Estas banderas, sobre las cuales se leia, en letras blancas sobre fondo de oro *¡Viva Pio IX!* servian de signo de agrupacion á los católicos de Tournai, de Mons, de Charleroi, etc. Las asociaciones obreras de Gante ocupaban un gran espacio en el cortejo; pero apenas se podian distinguir las personas, por lo muy apretadas que iban las filas: aquí el humilde sayal del capuchino y del recoleto se rozaba con el traje del paisano y con la blusa del proletario; mas allá se veian los trajes negros de los Hermanos de las escuelas cristianas, en medio de las falanges enviadas por Charleroi. Algunas sociedades de música interrumpian la uniformidad del cortejo, y el son de los ins-

trumentos respondia á las piadosas invocaciones que salian de millares de pechos.

»Esta inmensa procesion llegó á las once á la anchurosa iglesia de Santa Gudula, que se llenó inmediatamente, siendo incalculable el número de peregrinos que no pudieron entrar...»

Habla despues el *Diario de Bruselas* del interior del templo, de las personas notables que ocupaban el ancho presbiterio, y de la augusta solemnidad de la misa, que celebró el Rdo. Sr. Cattani, Nuncio en Bruselas, y continúa:

«Despues del Evangelio subió al púlpito Mons. Dechamps, y en un admirable discurso, en que habló, como sabe hacerlo, de las catástrofes de nuestros dias y de las pruebas por que está pasando la Iglesia, varias veces imprimió á su inmenso auditorio la conmocion del entusiasmo. Citando las palabras del profeta Isaías, las aplicó á Pio IX cuya voz ha despreciado el mundo por tanto tiempo, pero á quien la Providencia ha preparado un gran triunfo. Nosotros vemos ya la aurora de ese triunfo en el movimiento de las naciones que se agitan en las tinieblas y en la sangre para volver á tomar el camino perdido de la civilizacion cristiana.

»Sí; los pueblos volverán á la Iglesia, que los ha instruido, que los ha llevado en su seno maternal, y Pio IX asistirá á esa vuelta. El verá, está viendo ya, que las naciones se conmueven para venir á buscar la luz y la salvacion al pie de su cruz triunfante.

»Estas frases, llenas de esperanza, han sido la terminacion del magnífico discurso de Mons. Dechamps, uno de los mas notables que se han oido en Bruselas.

»Concluido el santo sacrificio de la misa, los peregrinos entonaron el salmo *Benedic anima mea, Domine.* Aquel canto de millares de voces varoniles imponia y confortaba á las almas.

»A las tres los peregrinos se reunieron de nuevo en la iglesia de Santiago de Candenberg, en donde celebró junta general la Obra del *Dinero de San Pedro.*»

En resúmen: se han celebrado ademas por los católicos de Bélgica las siguientes peregrinaciones en favor del Papa.

Cinco grandes peregrinaciones á Nuestra Señora del Socorro de Meule-Eche.

Las peregrinaciones á Nuestra Señora de Assebrouck.

La del santuario de Hoogstraeten en Flandes.

Se han dirigido mensajes al Rey de Baviera adhiriéndose á la peticion de los católicos de Bamberg, y contienen cerca de 40,000 firmas, solo de varones.

Ofrendas á Pio IX en Bélgica.

No nos cansaremos de alabar la noble conducta de los católicos de Bélgica. Sus repetidas protestas contra la invasion de Roma, sus magníficas manifestaciones y peregrinaciones en favor del Papa, sus Asambleas católicas y sus generosas ofrendas al augusto despojado del Vaticano, los han hecho acreedores á la gratitud de todos los fieles.

No hace mucho que dimos cuenta de la Asamblea general del *Di-*

nero de San Pedro, celebrada en Gante: por los informes que entonces se publicaron, se vió que la suscricion para el Papa habia tenido el año 1870 un aumento de 70,000 francos sobre el año anterior, habiendo rivalizado todas las diócesis en celo y generosidad. Tambien recordarán nuestros lectores lo que hace poco dijimos sobre la llegada á Roma de una comision de católicos belgas, encargados de depositar á los pies de Pio IX un mensaje de adhesion de sus conciudadanos y 200,000 francos.

A estas grandes pruebas de fe y de piedad que da Bélgica, hay que añadir otras no menos notables. Pocos meses há los periódicos católicos abrieron una suscricion con el título de *Ofrendas á Pio IX*, la cual tambien ha dado un importe mucho mayor que los otros años. Esta suscricion se ha cerrado ya, publicándose sus resultados. No conocemos hasta ahora mas que los de las diócesis de Gante y Brujas, que son los siguientes:

DIÓCESIS DE GANTE.

	Francos
Le Bien Public y *La Godsdienstige Week*	66,855
Het Vlaemsche Land	380
De Klok et *Het land van Waes* (Saint-Nicolas)	11,534
Denderbode (Alost)	7,717
Het land van Helst (id.)	3,443
Gazette van Aelst (id.)	239
De Onpartydige et *de Katholicke Belg* (Term)	5,964
De Vrede (Loecken)	2,897
Zondagblad (Grammont)	1,265
Total	100,294

DIÓCESIS DE BRUJAS.

	Francos
Journal de Courtrai	26,641
Patrie de Bruges	20,224
Journal d'Ipres	14,972
Gazette van Thielt	6,095
De Landbouwer (Roulers)	5,677
Gazette van Dixmude	2,753
De Veurnaar (Furnes)	3,668
Total	80,030

En la diócesis de Brujas todavía no han cerrado la suscricion algunos periódicos. Los de Gante han dirigido el dia 27 de febrero al Cardenal Antonelli el siguiente telégrama:

«La prensa católica de la diócesis de Gante ofrece á Su Santidad Pio IX, Pontífice-Rey, la suma de 100,000 francos, recogida para las ofrendas pontificias; testimonio del filial amor de los católicos de

Flandes, y protesta contra la usurpacion sacrílega de Roma y de los Estados de la Iglesia.»

Esta suma ha sido remitida, por conducto del Prelado diocesano, á la Junta de las Obras pontificias, la cual se encargará de enviarla á Roma.

Repetimos que los católicos belgas son acreedores á la gratitud y alabanza de todos los fieles. Ciento ochenta mil francos recaudados por los periódicos de solas dos diócesis, ademas de los grandes productos del *Dinero de San Pedro* y de las ofrendas considerables enviadas al Papa, son una prueba de cuán arraigados y fervientes son los sentimientos católicos de aquel noble pais.

Pero es de admirar todavía que no son solo las Obras pontificias las que tal incremento toman. *El Bien Público* dice:

«Las obras establecidas en la diócesis de Gante para el alivio de las miserias morales y materiales del pobre, están tambien en una situacion mas próspera que los años anteriores. La Sociedad de San Vicente de Paul, que tiene por objeto especial visitar y socorrer á los pobres, ha recibido donativos considerables; la *Obra de los pobres enfermos* recogió en tres dias 20,000 francos; la *Proteccion para los obreros* se desarrolla en las parroquias; las *Bibliotecas de buenos libros* han recibido notable aumento de libros y de lectores. En una palabra: los amigos de Pio IX demuestran que son tambien los amigos mas generosos de los pobres, y que, lejos de secar la fuente de la limosna, las ofrendas al Vicario de Jesucristo multiplican los dones para los pobres.»

—En Bélgica ha habido otra gran peregrinacion por el Papa al santuario de Nuestra Señora de la Sarthe. La muchedumbre de peregrinos que acudió de todas las comarcas cercanas fue inmensa, y la solemnidad religiosa magnífica.

Esta peregrinacion, segun dicen de Bélgica, puede figurar dignamente al lado de las de Hall y Bruselas, que han sido verdaderos acontecimientos nacionales.

—En las solas diócesis de Gante y de Tournai las firmas de la esposicion contra la invasion de Roma pasan de 150,000.

En la diócesis de Osnabruck, segun los datos que publica *La Correspondencia de Ginebra*, la protesta hecha con igual objeto ha sido firmada por 28,406 jefes de familia.

—En Lingen se organizaba una gran peregrinacion católica para el 15 de febrero.

—Los habitantes del municipio de Damme-les-Bruges (Bélgica) han celebrado una gran fiesta para pedir á Dios por las necesidades de la Santa Sede. Acudieron en peregrinacion hasta 5,000 personas de todas las aldeas de la comarca.

Movimiento de los católicos de Prusia en favor del Papa.

Manifestacion católica de Aquisgram.

Tiempo hace que anunciamos la manifestacion católica que en favor del Papa se preparaba en Aix-la-Chapelle (Aquisgram). Con mu-

cho retraso hemos recibido noticias de ella, y todas están conformes en afirmar que ha sido un verdadero acontecimiento.

La magnífica y conmovedora manifestacion de Aquisgram se prolongó desde el 29 de enero hasta el 5 de febrero, y ha sido sin disputa una de las mas bellas é imponentes que se han visto jamás en Alemania y en aquel pais eminentemente católico, que ha estado una semana entera en oracion pública.

Muchos millares de peregrinos de toda la comarca habian acudido á la solemnidad: á todas horas se hacian magníficas fiestas en todas las iglesias, que rebosaban de fieles; hubo esposicion de reliquias venerables toda la semana; misa solemnísima todos los dias en la iglesia de Nuestra Señora; elocuentes sermones del P. Lœfler, de la Compañía de Jesus, y, en fin, una inmensa reunion pública el dia de la Purificacion. Todo esto tuvo digno término con la incomparable procesion del último dia, en la cual tomaron parte mas de 30,000 personas.

El clero, llevando á la cabeza al Obispo, Rmo. Sr. Laurent, y seguido de los consejeros municipales, llevó procesionalmente por las calles el pendon de Carlo-Magno, y todos los ojos se llenaron de lágrimas cuando el elocuente orador recordó las palabras pronunciadas en San Pedro de Roma por el gran Emperador en la fiesta de Navidad del año 800: *Siempre y en todas partes seré protector de la Iglesia y fiel defensor de la Santa Sede.*

En la gran Asamblea del dia de la Purificacion se tomaron las resoluciones siguientes:

1.ª Nosotros reconocemos la soberanía del Papa sobre Roma y sobre los Estados de la Iglesia, y la consideramos como un derecho imprescriptible y como una necesidad absoluta del mundo católico. Estamos resueltos á sufrir y hacer todo género de sacrificios, y á emplear todos los medios que estén á nuestro alcance para restablecer esta monarquía, defenderla y guardarla de nuevos ataques.

2.ª Nos comprometemos á subvenir, con arreglo á nuestros bienes, á las necesidades pecuniarias del Padre Santo mientras no haya recobrado su autoridad sobre Roma y sobre todos los Estados de la Iglesia.

3.ª No secundaremos ni con suscriciones, ni con artículos y anuncios, á los periódicos que ataquen la Religion y la Iglesia, y sostendremos lo mas posible los buenos periódicos católicos.

4.ª Nosotros ejerceremos nuestros derechos y deberes de ciudadanos del Estado para garantizar nuestros intereses católicos y los derechos de la Iglesia, principalmente nombrando para representantes en las Asambleas y municipios personas que nos ofrezcan bajo este aspecto las garantías necesarias.

5.ª Mientras dure el cautiverio del Papa, que consideramos como un motivo de duelo para la Iglesia, nos abstendremos de toda diversion pública.

Piadoso llamamiento á las jóvenes católicas.

Las señoras de Aquisgram han dirigido el siguiente llamamiento á las señoras y á las jóvenes católicas:

«Nuestro Padre Santo, el Papa Pio IX, está en el mas odioso cau-

tiverio. Este pensamiento oprime nuestras almas y las llena de dolor, que se renueva todos los dias. Nuestras angustias aumentan con la prolongacion de esta prueba; nuestra tristeza es tanto mas profunda, cuanto que no vemos venir ningun socorro en auxilio del Vicario de Jesucristo para restablecer los derechos católicos violados en su persona.

»Tomemos, pues, las armas que forman el arsenal de la Iglesia, y que están tambien confiadas á nuestro sexo: la oracion, el espíritu de abnegacion y sacrificio. ¿Hay alguna mujer católica que no comprenda cuán digno seria de nuestro sexo en estas dolorosas circunstancias, no solamente multiplicar nuestras oraciones y actos de adoracion, sino tambien manifestar con obras públicas nuestro duelo por nuestro Santo Padre cautivo? Pues bien: renunciemos, mientras duren estos terribles sufrimientos de la Iglesia, mientras que Pedro esté entre cadenas, renunciemos á toda fiesta de sociedad: sepamos imponernos privaciones en nuestro lujo y en nuestros superfluos gastos, y depositemos á los pies del Jefe de la Iglesia las economías realizadas por nuestra fe y nuestro amor.

»No nos limitemos á las tristezas de nuestro corazon de mujer. Nosotras tambien pertenecemos al ejército de Cristo; marchemos como soldados al combate que nos corresponde.»

—Desde que se consumó el abominable atentado de la revolucion italiana contra Roma, el Santísimo Sacramento está espuesto todos los dias, durante una hora, en una iglesia de Paderborn (Prusia), y allí acuden los fieles á pedir la libertad del Papa y el restablecimiento de sus derechos.

—La Asamblea católica de Stolberg (Prusia) ha dirigido un respetuoso y enérgico mensaje al Rey Guillermo, rogándole que atienda los derechos de sus súbditos católicos, y ejerza su poder en favor del Pontífice despojado.

Movimiento de los católicos de los Estados-Unidos.

Las protestas contra el inicuo despojo de los dominios de la Iglesia han tomado en los Estados-Unidos un carácter de generalidad y energía admirable. Los periódicos y cartas de Nueva-Yorck dan diariamente noticia de grandes manifestaciones, de concurridísimos *meetings* y de actos de todo género, demostracion evidente del vigor que tiene la fe católica en la república americana. El movimiento no tiene jefes; no procede de arriba ni de abajo; surge en todas partes, y por todas partes se desborda. Obispos y sacerdotes, grandes y pequeños, potentados y obreros, toda la poblacion católica rivaliza en celo y entusiasmo por la causa de la Santa Sede.

Ademas de las reuniones verdaderamente enormes de Baltimore y Filadelfia, en las cuales, como saben nuestros lectores, muchedumbres inmensas de fieles protestaron enérgicamente contra la abominable rapiña de la revolucion italiana, se han celebrado en todas las ciudades de la Union numerosos *meetings* y manifestaciones con el mismo objeto. Las cuarenta iglesias de Nueva-Yorck han oido en un

solo dia la voz de 200,000 hombres clamando por los derechos violados del Padre comun de los fieles. Los católicos de la opulenta ciudad se han congregado para enviar al augusto prisionero del Vaticano palabras de consuelo y de esperanza; en muchas partes las mujeres han acompañado en las protestas á sus esposos y á sus hijos, ofreciendo á Pio IX el homenage de amor y adhesion de familias cristianas, que prometen á la Iglesia hijos fieles y generaciones vigorosas en la fe.

«Estoy orgulloso de mi patria adoptiva, dice un francés que reside en Nueva-Yorck; no soy optimista, y no desconozco las llagas que nos afligen; pero debo gloriarme de las virtudes que germinan en esta tierra fecunda, vasto campo de los triunfos de la Iglesia en lo porvenir. Por otra parte, las llagas proceden de una sociedad formada antes de que el catolicismo llegara á estas riberas; sociedad en la cual trabaja la verdad desde hace poco tiempo; mas este tiempo ha bastado para hacer respetable la accion de la Iglesia, y, en la cuestion romana, temible y poderosa.»

Los protestantes, envidiosos y airados por la gran manifestacion católica de Nueva-Yorck, quisieron hacer una contra-manifestacion; pero como el protestantismo es muerte y nada grande puede producir la contra-manifestacion protestante fue una poco numerosa y estéril reunion en la Academia de música. De aquí que los protestantes celosos estén cada vez mas enfurecidos contra las cosas y personas católicas de la América del Norte.

—El telégrafo nos anunció dias há que en Nueva-Yorck habíase celebrado un *meeting* para felicitar á Italia y á Víctor Manuel de que la unidad de la Península se hubiese llevado á cabo con la invasion del pequeño territorio pontificio y con el bombardeo de Roma. Ignoramos los detalles de este *meeting*, su importancia, sus resoluciones, y las personas que en él intervinieron: entre tanto llegan estos datos, no será fuera del caso conocer lo que acerca de la opinion pública en los Estados-Unidos de América escribe el mas acérrimo enemigo que en la prensa americana tiene el catolicismo, *The New-York Times*, que es uno de los principales periódicos de aquella populosa ciudad y de la república. Dice así:

«Ya hemos hablado largamente sobre el hecho vergonzoso de haber celebrado *muchos* y *concurridísimos meetings* en nuestras grandes ciudades para espresar simpatía por la causa del Papa; mas hasta la fecha no se ha levantado ni siquiera una voz de aprobacion del pueblo americano acerca de uno de los mas grandes acontecimientos de nuestra edad en la historia del progreso y de la libertad. Hemos llegado á saber por personas competentes, y el hecho basta de por sí para que los americanos se avergüencen de la entereza de sus hombres públicos, que ha habido la mayor dificultad para alcanzar que ningun hombre público, desde Mr. Colfax, y aun desde Mr. Summer para abajo, profiera una palabra de simpatía para el suceso tan notable como lo ha sido la unidad de Italia y la liberacion de Roma.

»Hasta nuestros eminentes abogados, cuyas lenguas, en años de mayor generosidad, hicieron vibrar los corazones de nuestro pueblo con su elocuencia en asuntos de mucha menor importancia, vuelven ahora sus espaldas á este *meeting*, bajo pretesto que tienen compro-

misos en el Tribunal supremo. Ellos llaman la ocupacion de su capital por una nacion un robo *(public robbery)*, y la caida de uno de los gobiernos mas estúpidos y reaccionarios de Europa un ataque al derecho público y á la moral cristiana. Muy diferentes de sus hermanos liberales del continente en Francia y en Italia, ellos consideran el gobierno temporal del Papa como indispensable para su influencia eclesiástica y espiritual.

»No sienten la mas pequeña simpatía hácia la Europa católica liberal. Ni siquiera hay un solo hombre de estado americano que pueda ser candidato para la presidencia, que no ponga buen cuidado no se le escape una sola palabra en favor de un noble pueblo readquiriendo sus derechos, ó de una capital histórica redimida á la libertad y al progreso.»

Estas airadas frases hablan mas en favor de la causa de la Santa Sede, que pudieran hacerlo los mas entusiastas panegíricos.

Nada indica la impopularidad de la causa italiana en Nueva-York como la confesion del corresponsal del *The New-York Times* en aquella ciudad, persona por cierto nada sospechosa de ver los asuntos católicos de color de rosa. Hé aquí lo que escribe:

«La Religion de Nueva-York está decididamente en favor del Papa, y la simpatía para él es casi universal. Cuando la comision encargada del propuesto *meeting* en favor de las unidad italiana convidó á los eminentes políticos, se vió que habia repugnancia general para asistir. *Por supuesto ningun católico, que era lo que mas se deseaba, asistió á él.* La consecuencia fue que el *meeting* estuvo esclusivamente compuesto de protestantes, y por mas esfuerzos que se hicieron para disfrazarlo, la demostracion tuvo todas las trazas de un *meeting* de los *not popery ¡abajo el papismo!*»

Celebrose este *meeting*, como hemos dicho, en la Academia de música; presidiolo el general Dix; los principales oradores fueron los Sres. Henry Ward Beecher, Horacio Greely y Henry W. Bellows.

La biografía de estos señores revela la naturaleza del *meeting*, digno de la causa cuya defensa se proponia. Entre tanto, observemos con *The Tablet*, que Víctor Manuel no es mas popular entre los protestantes de Dublin que lo es entre los de Nueva-York. No há mucho envió Dublin un mensaje de simpatías á Francia, redactado por una comision presidida por M. P. J. Smith, protestante y nacionalista, que equivale á algo de feniano. Pues bien: en dicho mensaje se estigmatiza á ese *gobierno que, olvidando á Magenta y Solferino, se aprovechó de los trabajos de Francia para marchar sobre Roma.*

—Continúan sin interrupcion en los Estados-Unidos las manifestaciones religiosas. Las ha habido recientemente en Oregon, en Macon, en Calvaría (Wisconsin) y en Minnesota. En esta última se congregaron los católicos de veintiseis pueblos comarcanos, formando una reunion de 10,000 hombres. En todas ellas se hicieron enérgicas protestas contra la sacrílega usurpacion cometida por el gobierno subalpino.

Tambien ha habido manifestaciones católicas en Cleveland, Ohío, Erie y Nueva-York.

—El Arzobispo de San Francisco y los Obispos de Monterey, Los Angeles y Grass Valley han publicado una protesta colectiva en favor de los derechos del Romano Pontífice.

En Boston hubo el 6 de enero una reunion católica, á la que asistieron 5,000 personas.

Movimiento de los católicos de Austria.

Los católicos de diversas comarcas de Austria han enviado á Roma una comision, compuesta nada menos que de cuarenta y cuatro personas, presidida por el conde de Salm, y encargada de llevar á Pio IX el testimonio de inquebrantable fidelidad de las poblaciones austriacas.

Esta ilustre comision, segun vemos en *L'Osservatore*, tuvo el honor de ser recibida el dia 5 de marzo en audiencia particular por Su Santidad, á quien presentó y leyó un mensaje manifestando la profunda devocion, el inalterable afecto que hácia su augusta persona sienten los católicos de Austria, y la parte que toman en las angustias y tribulaciones de la Iglesia y de la Santa Sede.

El Papa acogió con su acostumbrada benevolencia el homenage de sus hijos de Austria, diciéndoles cuán grande es el consuelo que esperimenta en medio de sus amarguras con las múltiples pruebas de amor que recibe de todo el mundo católico.

«Las pruebas de la Iglesia, les dijo, sirven para fortificar la fe, para aumentar la caridad y para hacer revivir el espíritu religioso, adormecido en el corazon de los católicos. No dudeis, añadió, que parece ha brillado una nueva época de paz para la Iglesia; aquellos tronos que fueron derribados por el soplo de las revoluciones, y aquellos otros que están amenazados de ruina, deben recordar el dicho del Salmista: *Erudimini qui judicatis terram.*»

Despues de otras palabras inspiradas por la altísima mision que tiene sobre la tierra, Pio IX admitió á los católicos de Austria á que le besaran el pie, y les dió su bendicion apostólica.

—En Pesth (Hungría) ha habido una gran manifestacion católica en favor del Papa. En la reunion pública que se celebró, el presidente de la Sociedad de Juristas (estudiantes, licenciados y doctores en Derecho, jurisconsultos, abogados y notarios) pronunció un notable discurso, animando á la lucha por el sostenimiento del poder temporal de la Santa Sede.

Movimiento de los católicos de Alemania.

Ha llegado á Roma una ilustre comision de alemanes, encargados por sus compatriotas de depositar á los pies de Su Santidad numerosas ofrendas y protestas contra la sacrílega invasion de los Estados de la Iglesia.

Componen esta comision S. E. el Obispo de Luxenburgo, señor Ademas, y los señores conde Cayo Stolberg-Stolberg, conde Francisco Stolberg-Stolberg, conde Constantino Waldburg-Zeil, conde Conrado Preysing, conde Luis Arco Linneberg, conde Rodolfo

Schæsberg, conde Lazy Henkel von der Donnersmark, conde Antonio Chamarré, baron Philippe Wambolt, baron Félix Loe, baron A. de Nagel, baron Hans de Dorth, Leonardo (de Colonia), el Dr. De Papen, llamado Papius (de Munich); Neusessler, de la diócesis de Maguncia; Blaum, id.; el cura Oexlein, de Heidek (diócesis de Eichtatt).

Tambien habrá llegado ya á Roma otra comision de holandeses, que llevan al Papa un mensaje con millares de firmas y considerables ofrendas de los católicos de Holanda.

El dia de la Purificacion asistió á la misa pontifical de la Capilla Sixtina, y recibió la comunion de manos del Papa, que la distribuyó tambien á otras muchas personas.

Despues los comisionados tuvieron el honor de ser recibidos en audiencia por Su Santidad. El conde Cayo Stolberg ofreció al Papa 250,000 francos y un mensaje que leyó el Sr. Obispo de Luxenburgo. Pio IX estaba visiblemente conmovido: un párrafo del mensaje decia:

«Nosotros, representantes de las diócesis de Alemania, hemos venido á presentar á Vuestra Santidad el testimonio unánime de adhesion de los católicos alemanes, y para aseguraros que reprueban con todas las fuerzas de su alma el abominable atentado del gobierno italiano.

El Papa les manifestó la alegría que le causaba el prodigioso desarrollo que toma en Alemania el movimiento católico, y la gratitud con que recibe las reiteradas pruebas de amor y devocion de los fieles alemanes; añadió que estas demostraciones le ofrecen grandes consuelos en medio de las presentes amarguras, y le confirmaban en la confianza que tenia en sus hijos, y les exhortó á perseverar en la oracion. Dijo ademas que la Iglesia está pasando por una gran crísis; pero que cree entrever un rayo de luz. «Sí, añadió con firme y segura entonacion: bien pronto el sol lucirá de nuevo, y las tinieblas serán disipadas.»

Su Santidad distribuyó luego á los comisionados alemanes cirios benditos, como recuerdo del dia, y trozos de mármol de las Catacumbas de San Calixto, y conversó largamente con aquellos señores.

Movimiento de los católicos de Baviera y de los Paises-Bajos.

En la semana del 2 al 9 de febrero han sido presentadas al Rey de los Paises-Bajos multitud de esposiciones en favor del Papa, con 33,671 firmas, que, unidas á las presentadas anteriormente al mismo Rey y con igual objeto, dan un total de 379,150 firmas. *La Correspondencia de Ginebra* dice que á esta fecha pasarán ya de 400,000; es decir, la tercera parte de la poblacion católica neerlandesa habrá protestado á estas horas contra las infamias piamontesas, y reclamado el restablecimiento de la soberanía temporal del Pontífice.

Los católicos neerlandeses persisten y persistirán en manifestar por este y por otros medios los sentimientos que les animan. Sus periódicos recogen dones ofrecidos al Padre Santo, los cuales en pocas semanas han subido á la cifra de 50,000 florines de los Paises-Bajos,

y continúan afluyendo diariamente en un mínimum de 1,000. Lo que merece mayor elogio es que los productos del *Dinero de San Pedro*, admirablemente organizado en la Neerlandia por un digno Episcopado, no disminuyen á pesar de estas generosas ofrendas que se hacen por separado.

Otra noticia interesante da *La Correspondencia de Ginebra* respecto á este noble pequeño pais, tan querido ya á todos los fieles por el ardor de su celo. En su capital, Amsterdam, se acaba de constituir un comité para organizar la celebracion solemne del vigésimoquinto aniversario del glorioso pontificado del inmortal Pio IX. Ese comité central se compone de veintitantos jóvenes, la mayor parte hijos de los que han peleado por la causa católica en estos últimos años. Estos jóvenes se proponen constituir subcomités en las capitales de provincia, los cuales, á su vez, nombrarán corresponsales en los pueblos.

De esperar es que dé buenos resultados esta organizacion, por medio de la cual la Juventud católica holandesa peleará al par de la de Roma, España, Italia, Inglaterra y otros paises, por el triunfo social de Jesucristo.

Los católicos de la diócesis de Bamberg han enviado al Rey de Baviera una esposicion en favor del Papa, y otra los de la diócesis de Spira. La primera lleva 16,000 firmas, y la segunda 21,325, solamente de jefes de familia.

Hasta la fecha los mensajes presentados al Rey de los Paises-Bajos en favor del Papa, cuentan 345,479 firmas.

Movimiento de los católicos de Inglaterra.

Nota oficial del gobierno inglés sobre la situacion del Papa.

El *Times* publica la siguiente carta del conde Kimberley, ministro de las Colonias, al gobernador de las islas de Malta y Gozzo. Dice así:

«Señor: He recibido vuestros despachos números 146 y 153, del 26 de octubre y 18 de noviembre, incluyendo las súplicas dirigidas á S. M. la Reina por los habitantes de Malta y Gozzo, suplicándola haga que el gobierno apoye los derechos de la Santa Sede en los Estados romanos, y asegure al Sumo Pontífice la independencia y libertad de que necesita el gobierno de la Iglesia, de la que es Cabeza. Estas súplicas han sido presentadas á la Reina, que las ha recibido con benevolencia, y S. M. ha visto tambien con placer las muestras de afecto á su persona y su gobierno. El gobierno de S. M. no ha intervenido jamás en los asuntos civiles de los Estados romanos con ocasion de los sucesos anteriores ocurridos durante el Pontificado del actual Pontífice, ni tampoco puede ahora; pero el profundo interes de que han dado testimonio MUCHOS MILLONES de súbditos de S. M., juntamente con los malteses, por la situacion del Papa, hace que todo cuanto se refiera á su dignidad é independencia personales, y al libre ejercicio de sus funciones espirituales, sea asunto que merezca la

atencion del gobierno de S. M., el cual ha hecho todo cuanto le ha sido posible para proporcionar al Papa medios de seguridad, en el caso de que la necesitare. S. M. me encarga participaros que este asunto continuará llamando la atencion de su gobierno, y que proveerá debidamente al sostenimiento de la dignidad del Romano Pontífice.

»Tengo el honor,» etc.

—Se acaba de fundar en Inglaterra, bajo la presidencia del duque de Norfolk, una sociedad llamada *Catholic Union*, que tiene por objeto trabajar por todos los medios en el restablecimiento del Papa en todos sus derechos de príncipe temporal.

«Nosotros, dice *La Correspondencia de Ginebra*, aplaudimos esta noble empresa, indicando á todos los comités católicos este nuevo anillo en la cadena de las asociaciones que en toda Europa cooperan á esta gran obra.»

Movimiento de los católicos de Francia.

Francia, á pesar de los cuidados y desastres de la guerra, no ha cesado de dar pruebas de su amor al Romano Pontífice. Los periódicos católicos de la nacion vecina vienen diariamente llenos de protestas y mensajes á Pio IX, y *L'Univers* publica una lista de las diócesis que han protestado ya contra la invasion de Roma. Son hasta ahora las siguientes:

Aire, Aix, Annecy, Auch, Autun, Avignon, Besançon, Bordeaux, Bayonne, Cahors, Cambrai, Chambery, Clermont, Coutances, Grennoble, Laval, Lyon, Marseille, Montpellier, Nantes, Nevers, Nimes, Perigueux, Poitiers, Quimper, Rodez, Saint-Brieux, Saint-Jean de Maurienne, Tarbes, Tarentaise, Tours, Valence, Vannes y Viviers.

—Los católicos de ochenta y una parroquias de la diócesis de Viviers (Francia) han enviado un mensaje de adhesion á Su Santidad. Los firmantes manifiestan la esperanza de que la sangre francesa derramada en tiempos mejores en defensa de la Iglesia, hará descender al fin sobre la desdichada Francia las divinas misericordias, y que, una vez salvada esta, «volverá á cumplir su mision católica y providencial, cuyo fatal abandono es la causa principal de los justos castigos que la afligen.»

Un pueblo en que se ven estos generosos sentimientos y esta apreciacion justa de sus deberes y de sus culpas, no es un pueblo perdido.

—El clero y pueblo de la diócesis de Limoges (Francia) ha enviado al Papa una protesta contra la invasion de Roma.

Movimiento de los católicos de España.

España, como repetidas veces hemos tenido ocasion de probar, toma una parte no pequeña, á pesar de estar dominada por una revolucion solidaria ya de la italiana. Multitud de triduos solemnísimos, verdaderas manifestaciones públicas de la fe de los españoles, se han

celebrado en nuestras parroquias y catedrales con magnífico resultado; y el pueblo, en inmensa muchedumbre, ha dado por este medio muestras inequívocas de su adhesion á la santa causa del Pontificado.

—Los periódicos publican numerosas protestas que contra la revolucion italiana hacen los círculos y asociaciones de todo género, y los habitantes de las ciudades y villas. En Cataluña tal vez no haya pueblo que no haya protestado contra el atentado impío de los gobernantes de Florencia, y son tambien muchísimos los pueblos que han enviado al Romano Pontífice testimonios de su amor firmísimo y de su inalterable fidelidad á la Cátedra de Pedro.

La villa de Morunys (Lérida) ha dirigido últimamente un mensaje de este género á Su Santidad. Toda la poblacion lo ha firmado, no llegando á una docena las personas que no lo han hecho.

Tambien los católicos de Cádiz han enviado á nuestro Santísimo Padre una afectuosa y enérgica esposicion cubierta de firmas. El atribulado Pontífice, como él mismo ha declarado, recibe gran consuelo con estas muestras de la fe y adhesion de sus hijos: deber de todos es darle ese consuelo.

—En la ciudad de Antequera se ha hecho una enérgica protesta contra la usurpacion de los Estados-Pontificios cometida por el gobierno que reside en Florencia. Va firmada por todos los vecinos de aquella poblacion, sin distincion de colores políticos, y no la reproducimos, pues solo las firmas ocuparian toda nuestra Revista.

—La Junta superior de la *Asociacion de Católicos en España* ha entregado en la Secretaría de la Nunciatura Apostólica en Madrid las siguientes protestas contra la usurpacion de Roma, y adhesiones á la que dirigió con ese motivo á las Cortes en 21 de setiembre de 1870.

La Junta provincial de Palma de Mallorca, á nombre suyo y de todos los presidentes de las Juntas parroquiales de Palma, que suscriben en número de 13.

La Junta provincial de Lérida, á nombre suyo y de todos los asociados.

La Junta provincial de Urgel: idem.

La Junta de distrito de Puigcerdá: idem.

La de Manacor (Baleares).

La Juventud católica de Vitoria.

La archicofradía del Santísimo Sacramento establecida en el Puerto de Santa María (Cádiz), con 26 firmas.

Ademas se han recibido las siguientes protestas, que se anotan con el número de firmas de que constan:

El clero y vecinos de Consuegra (Toledo).......	222
Melgar de Fernamental (Búrgos)...............	298
Caudete (Albacete).........................	750
Torrejoncillo (Cáceres).....................	3,610
Montehermoso (id.).........................	585
Galisteo (id.)............................	55
Acebo (id.)...............................	66
Sotoserrano (id.)	181
Gata (id.)................................	119
Riolobos	152

Alconétar	714
Cáceres	239
Villafranca del Panadés (Barcelona)	174
San Clemente (Cuenca)	172
Coria	454
La Mota del Marques (Valladolid)	580
Hornachos (Badajoz)	1,400
Moraleja del Vino (Zamora)	297
Lanjaron (Granada)	70
Total de firmas	9,437

Reunidas á estas firmas las que representan las protestas de las Juntas de la Asociacion, segun los estados que posee la Junta Superior, ascienden á mas de 12,000 firmas.

A las muchas protestas enviadas al atribulado Pio IX, seguirán otras y otras, siendo notables, entre ellas, las que en algunas diócesis firman los fieles, secundando la iniciativa de sus virtuosos Prelados.

Ya saben nuestros lectores que á la protesta del Sr. Arzobispo de Valencia contra la invasion de Roma se han adhérido cerca de 200,000 fieles de la diócesis, y, segun noticias autorizadas que tenemos de Oviedo, la católica Asturias nó ha desmentido tampoco su insigne piedad.

El Sr. Obispo de Oviedo publicó una protesta, y uniéndose á sus sentimientos de inquebrantable adhesion á la causa del Romano Pontífice, el clero y pueblo de Asturias suscribió otra protesta análoga, redactando un mensaje al Padre Santo.

Este mensaje cuenta ya 153,422 firmas; siendo de advertir que en varias poblaciones del Principado han firmado solamente los jefes de familia, y que faltan todavía las firmas de muchos pueblos.

Los revolucionarios, que dicen que el catolicismo espira y que la causa del Pontificado está muerta, dígannos si por alguna otra causa que esté viva darian los pueblos tan grandes é inequívocas muestras de amor y entusiasmo.

La protesta de la diócesis de Oviedo, suscrita por todas las personas notables de Asturias, dice así:

«Beatísimo Padre: El clero y pueblo de Asturias, uniendo su voz á la de su Prelado y á la de los fieles todos del mundo católico, ofrecen á los pies de Vuestra Santidad la espresion de la amargura que les causan los ataques dirigidos á la Sede Apostólica, y el testimonio de su fe junto con el de su amor á la persona de Vuestra Santidad.

»Esta diócesis ocupa aquella porcion escogida de España, la primera en sacudir el yugo mahometano, sin que aquí arraigase nunca la dominacion de los infieles. Así es que los asturianos, por especial favor de Dios, conservan puras las creencias de sus mayores, y están firmemente convencidos de que la soberanía temporal del Papa es el medio instituido por la divina Providencia para asegurarle, como Jefe de la Iglesia, la libertad é independencia necesarias en el ejercicio de su sagrado ministerio.

»Por eso los que suscriben condenan y lamentan que un ingrato príncipe que á sí mismo se llama *católico*, añada su nombre al de

los enemigos de la Iglesia Santa, y, siguiendo pérfidos consejos, anteponga los ficticios intereses de la unidad italiana á los altísimos derechos de la unidad católica. Por eso protestan contra la consumacion de un despojo inicuo en sí y en el modo de llevarle á cabo, cuando la Iglesia y la sociedad se encontraban en el momento histórico y solemne de la celebracion de un Concilio ecuménico.

»Por eso lloran al considerar las amarguras que esperimenta Vuestra Santidad tras largos años de laborioso pontificado, viéndose víctima de los mas viles ultrajes, á pesar de su augusta y venerable ancianidad, y se asocian al dolor de aquel que es Padre comun de los fieles por la grandeza de su dignidad y la grandeza de su corazon.

»Seguros, sin embargo, del triunfo indefectible de la Iglesia, que piden á Dios apresure por la intercesion de María Inmaculada, bajo la sagrada advocacion de Covadonga, nombre querido de los asturianos, á la vez que ofrecen la espresion de su sentimiento, piden para sus personas y para su amada patria la bendicion apostólica de Vuestra Santidad.—Santísimo Padre.—De Vuestra Santidad devotos y humildes hijos.»

Adhesion y protesta dirigida al Papa por los sacerdotes de la venerable hermandad de San Pedro «Ad Vincula» de Sevilla (1).

Beatísimo Padre: Cuando los últimos acontecimientos ocurridos en Italia han llenado de amargura el paternal corazon de Vuestra Santidad, los sacerdotes de San Pedro *Ad Víncula* de Sevilla, á fuer de buenos hijos, cumplen un sagrado deber manifestando la parte que toman en el dolor de su amantísimo Padre.

Es ciertamente inesplicable que una porcion de hijos queridos, á quienes habeis mirado siempre con particular prediteccion, violando toda justicia y derecho, hayan llevado su atrevimiento hasta el punto de arrebataros el poder temporal, que tan justa, legítima y providencialmente poseíais. Los desgraciados que tal han hecho, á mas de privaros de la libertad necesaria en el sublime ejercicio del poder espiritual, os han inferido una gravísima ofensa, y en Vos, beatísimo Padre, á la Iglesia toda; porque á toda la Iglesia importa sobremanera la independencia de su Cabeza visible, y á toda la Iglesia pertenece el sagrado patrimonio de San Pedro y su territorio adyacente.

Nosotros, Beatísimo Padre, adoramos los altos é inescrutables juicios de la divina Providencia, que permite apureis hasta las heces el cáliz de la amargura: nosotros alabamos y bendecimos á Dios en la presente tribulacion; pero al mismo tiempo, amando la justicia y aborreciendo la iniquidad, no podemos menos de reprobar con toda nuestra alma la violencia que sufrís, y de protestar á la faz del universo contra las sacrílegas usurpaciones que ahora y antes se os han hecho.

Por lo mismo que estos abominables escesos han llegado á su colmo, esperamos confiadamente en que han de tener un pronto y feliz término. Así se lo pedimos al que es la Justicia y la Santidad por

(1) Es traduccion, pues el original va redactado en latin.

esencia: así se lo hemos suplicado en una solemne rogativa, celebrada por esta venerable hermandad, y así se lo pediremos incesantemente, recordando que de este modo obtuvo su libertad vuestro ilustre predecesor el príncipe de los Apóstoles, nuestro Santo titular, cuando se hallaba como Vos, preso y en poder de sus mayores enemigos.

Dignaos, pues, Beatísimo Padre, aceptar este sincero testimonio de nuestra firme adhesion é inquebrantable fidelidad á la Santa Sede y á vuestra augusta persona: dignaos igualmente admitir la humilde ofrenda que le acompaña. Muy pequeña es en sí; pero no insignificante, si se atiende á la buená voluntad con que la ofrecemos, y á la angustiosa situacion en que se encuentra hoy dia el clero en España. ¡Dichosos nosotros si logramos siquiera enjugar una lágrima á nuestro amantísimo Padre!

Sevilla, en la fiesta de la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo del año de mil ochocientos setenta. De Vuestra Santidad humildes y obedientes hijos.—(Siguen las firmas.)

A este mensaje acompañó un donativo de 2,000 rs.

Solemne triduo por el Papa en la catedral de Sevilla.

Hé aquí la descripcion de este solemne triduo, en el que la piedad de Sevilla, la suntuosidad de su culto y el entusiasmo de los hijos de la ciudad de San Fernando han sido dignos del objeto á que se consagraba y del pueblo mas entusiasta por la Santa Sede.

El dia 10 de febrero, primero del triduo, se celebró por la mañana, con aparato de primera clase, la misa votiva de San Pedro Advíncula por un señor dignidad.

El segundo dia la misa votiva fue de la Inmaculada Concepcion de Nuestra Señora, con aparato tambien de primera clase, y color celeste.

Por las tardes se manifestó á S. D. M. á las cuatro; se cantó la Letanía de los Santos, y despues del sermon que hubo las dos primeras tardes, se cantó la Salve con música del señor beneficiado, maestro de capilla de la santa iglesia, D. Evaristo García Torres, que causó agradable impresion en todos los fieles por las bellezas que contiene la composicion. Acto seguido se cantó á voces solas un *Miserere* que compuso Alfonso Lobo antes del siglo XVI, que conmovió profundamente el ánimo de todos los concurrentes, y se terminó con la reserva.

La primera tarde predicó el ilustrísimo señor dean de esta santa iglesia, D. Cristóbal Ruiz Canela, dejando complacido á su numeroso auditorio.

La segunda tarde ascendió á la cátedra del Espíritu Santo el señor dignidad de chantre D. Cayetano Fernandez.

El dia tercero, Domingo de Sexagésima, tuvo lugar á las ocho de la mañana la comunion general en la parroquia del Sagrario, á la que asistió una inmensa concurrencia, siendo necesario que ademas de canónigo Sr. Parra, que decia la misa y repartia el pan eucarístico,

diese otro eclesiástico la comunion, pues aquel no hubiera podido concluir solo, sino á una hora avanzada.

A las ocho tambien se manifestaba en la iglesia catedral á S. D. M., y hasta las nueve que dió principio el coro, los cantores entonaron diversos salmos, alternando con el órgano. Despues de la procesion de tercia se celebró la misa solemne por el ilustrísimo señor dean, en la que predicó el Sr. Gonzalez y Sanchez.

En esta misa, como de rogativas, no hubo gran orquesta, sino que únicamente se cantó por cuarenta voces una magnífica composicion del Sr. Eslava.

Por la tarde de este tercer dia tuvieron lugar los mismos ejercicios que en las de los dias anteriores, esceptuándo el sermon; y en su lugar, antes de la reserva, se celebró una solemne procesion, llevando el Santísimo Sacramento en una preciosa custodia. La Asociacion de Católicos habia dispuesto velas para todos los fieles que quisiesen acompañar á S. D. M. En su vista, abrian la procesion los socios de la Juventud católica, llevando en andas la imágen de San Pedro Advíncula. Seguia la Asociacion de Católicos, que presidia una bella imágen de plata del Patriarca San José, Patrono de la Iglesia universal. Iba en pos de aquella la Hermandad sacramental del Sagrario, que llevaba sus insignias y una imágen de Nuestra Señora en el misterio de su Concepcion Inmaculada. Despues el cuerpo de señores beneficiados, señores capellanes reales de San Fernando é ilustrísimo cabildo eclesiástico con la custodia, cerrando la procesion el eminentísimo Sr. Cardenal Arzobispo de esta diócesis, revestido de pontifical. Seria tarea inútil, porque no lo conseguiríamos, el hacer conocer á los que no la hayan visto, la magnificencia de esta procesion, que dejará notables recuerdos en este pueblo, tan acostumbrado á las grandes solemnidades religiosas. El número crecido de fieles que se unieron con velas á la Asociacion de Católicos fue estraordinario, viéndose representadas todas las clases sociales; y para no cansarnos y cansar á nuestros lectores, baste decir que hubo un momento en que las cinco grandes naves de que consta esta grandiosa catedral se encontraron llenas de dos apiñadas filas de hijos fieles de la Iglesia católica, que con hachas encendidas acompañaban á Jesus Sacramentado, daban asi una prueba de su catolicismo y protestaban de la manera mas elocuente contra el despojo, vejaciones y cautiverio que sufre la Cabeza visible de la Iglesia.

Pero Sevilla ha hecho mas que orar. Conociendo todas las necesidades de nuestro Santísimo Padre Pio IX, ha querido contribuir para el remedio de todas ellas. En las puertas de nuestra iglesia metropolitana, la Congregacion de Señoras de San Vicente de Paul impetraba el favor de los fieles para que diesen una limosna con la que poder ayudar á satisfacer las necesidades temporales del Pontífice Supremo, y en los tres dias se ha reunido en las bandejas mas de 60,000 rs., que, unidos á algunas limosnas particulares, hacen ascender á 80,000 reales lo que la Asociacion de Católicos ha reunido para Su Santidad.

Como tenia que suceder, ha habido personas que han contribuido con gruesa suma, así como otras con una pequeña dádiva, distinguiéndose entre todos una pobre mujer que, al depositar dos cuartos,

que era todo su caudal, pidió uno de vuelta, y el de un hombre, hijo del pueblo, que, no teniendo otra cosa, dejó en la bandeja su cadena y reloj de plata. ¡Magníficos actos de desprendimiento que Dios premiará sin duda alguna!

Por último, segun dice *La Voz de Lérida*, se ha celebrado en esta ciudad un solemne triduo para pedir á Dios por la paz del Pontífice y de la Iglesia, que formará época en los anales religiosos de aquella poblacion. Con gusto insertaríamos íntegra la reseña, que tan elocuente espresa el sentimiento católico que se encierra en los pechos de aquellos verdaderos españoles; pero no disponemos de espacio para ello.

Movimiento de los católicos de Gibraltar.

El Illmo. Sr. Obispo y clero de aquel vicariato han dirigido á S. M. la Reina de Inglaterra el siguiente mensaje por conducto de S. E. el señor gobernador, el cual lo ha trasmitido al señor ministro de las Colonias.

«Á S. M. LA REINA VICTORIA.

»Señora: Los infrascritos, el Obispo Vicario apostólico y clero católico de Gibraltar, súbditos leales y fieles de V. M., y los otros sacerdotes agregados al ministerio en dicho vicariato apostólico, con la mayor veneracion y el mas hondo respeto se acercan al Trono de V. M. para suplicarle rendidamente se digne disponer que vuestro gobierno intervenga eficazmente en favor de la independencia y seguridad del Sumo Pontífice, y para que sea este reintegrado en la plena é ilimitada posesion de los territorios y derechos de que fue injustamente despojado.

»Las principales razones que les mueven á someter á V. M. esta solicitud, son las siguientes:

»1.° Porque la violenta invasion y usurpacion de Roma y del Patrimonio de San Pedro, cometida por el gobierno florentino, es un acto abierta, directa y notoriamente contrario á los eternos principios de justicia y probidad, no menos que al derecho de gentes y á las leyes internacionales, que han sido siempre la regla de todos los Estados, y el baluarte y la salvaguardia de la paz y órden social. Esta consideracion ha de tener peso particular con los consejeros de V. M., sobre todo en este momento en que se están infringiendo los tratados, Inglaterra se ha puesto á la cabeza de las potencias para no permitir que Rusia oprima, violando las estipulaciones de 1856, al imperio turco. Y si el gobierno de V. M. hace eso en favor del Sultan, jefe del islamismo y al cual no pertenece ningun súbdito de V. M., ¿qué no deberá hacer por el Pontífice, jefe del catolicismo, al cual pertenecen tantos millones de súbditos de V. M?

»2.ª Porque de la independencia del Soberano Pontífice y de su reintegracion en sus Estados depende la libertad del Jefe de la Iglesia católica en el desempeño de su elevado cargo, y por consiguiente la libertad de conciencia de 200.000,000 de católicos, y en particular

la de los súbditos católicos de V. M. Si el Rey de Prusia no titubeó en confesar que *los católicos tienen derechos que su gobierno fuera solícito de la libertad é independencia del Jefe supremo de su Iglesia*, ¡con cuánta mas razon confian los infrascritos que Inglaterra, que está á la cabeza de las naciones civilizadas en su defensa de la libertad de conciencia, y cuyo gobierno y legislatura han dado tan recientemente pruebas claras é inequívocas de su determinacion de mantener este derecho en su mayor amplitud, amparará la libertad de nuestro supremo Pastor, y la independencia de la Santa Sede!

»3.ª Porque Roma y sus magníficos templos, edificios, establecimientos y monumentos no pertenecen ni á los italianos ni á los romanos, sino á toda la cristiandad, y, en proporcion muy considerable, á los súbditos católicos de V. M. Dichos preciosos tesoros débense, en su mayor parte, á los sacrificios de los católicos de todo el mundo, y en particular á los de los católicos de la Gran-Bretaña y sus dependencias, que han enviado á Roma, en todas épocas, sumas considerables, y á propias espensas han fundado y mantienen varios establecimientos para el bien de su Religion: lo que no podrian alcanzar si hubiese en la Ciudad Eterna otro soberano, fuera del Romano Pontífice.

»4.ª Porque la usurpacion y despojo perpetrados por Víctor Manuel y su gobierno han privado al catolicismo de su capital y de no pocos de los medios de que necesitaba para el mejor gobierno, direccion y administracion de la Iglesia, que en adelante carecerá de sitio y hasta de seguridad para que sus congregaciones y departamentos puedan libremente funcionar. De lo dicho ofrece una luculenta prueba lo que está pasando; pues sabido es que mientras la Iglesia toda, reunida en el Concilio Vaticano, estaba adoptando para el bien de los católicos medidas providentísimas, sancionando leyes y definiendo verdades y misterios de órden puramente espiritual, la invasion italiana de Roma y de los Estados-Pontificios ha privado, por la fuerza bruta y con toda injusticia, á los católicos de los grandes bienes que les proporcionaba el Concilio, cuyas sesiones se vió el Sumo Pontífice precisado á suspender, porque tanto él como los PP. del Concilio carecian de la seguridad y libertad de que necesitaban para el desempeño de su cargo.

»5.ª Porque si dicha usurpacion y despojo quedaran impunes y Pio IX perdiera su Trono el mas legítimo, el mas antiguo, el mas necesario del universo, no habria Corona segura en el mundo, incluida la de V. M.: lo que traeria males y trastornos incalculables á la sociedad. Ciertamente, si Víctor Manuel puede legítima y tranquilamente anexionarse los Estados romanos y constituir á Roma capital de Italia, no se comprende la razon por qué Alejandro no podria agregar á su imperio los Estados del Sultan, y declarar á Constantinopla capital de Rusia; como tampoco se comprende por qué los fenianos, ayudados acaso por los Estados-Unidos, no pudieran arrancar á Irlanda de la corona de V. M., y constituir á Dublin capital de una república, aunque ambos actos acarrearian las mayores calamidades al mundo, y en modo especial á los súbditos de V. M.

»Los infrascritos creen que para atenuar estas razones, ó para le-

gitimar la usurpacion cometida por el gobierno florentino, sea de ningun valor el plebiscito romano; porque, como es público y notorio, y los representantes ó encargados de V. M. en Roma habrán informado al gobierno de V. M., segun lo asegura el Cardenal Antonelli, la clase y condicion social de los votantes, y las circunstancias de terror bajo que se hizo la votacion, demuestran que aquel acto, en vez de haber sido la espresion espontánea de un pueblo, fue la mas horrible mofa y el mas sangriento insulto á la decencia y á la moral. Mas, dado que estos abusos no hubieran tenido lugar, entienden los infrascritos que aun así no puede dicho plebiscito en nada invalidar los derechos de soberano que el Papa posee, como nada valdria semejante acto para invalidar los derechos de V. M. en Irlanda, donde, si se llevase á cabo un plebiscito, es de temer que muchos de aquel noble pueblo, pervertido por la inicua secta de los fenianos, daria con toda probabilidad el escándalo de votar contra V. M.

»Por lo que, llenos de confianza, los infrascritos ruegan respetuosamente á V. M. se digne atender esta su solicitud, disponiendo que la cuestion romana sea sometida al Congreso, cuya reunion parece ser inminente, para zanjar las dificultades suscitadas por la circular del príncipe Gortschakoff, y defendiendo en él los derechos conculcados en los Estados-Pontificios, sea de este modo Su Santidad reintegrado en la plena posesion de sus Estados.

»Dado en Gibraltar, el dia 16 de diciembre de 1870.—Juan B. Scandella, Vicario Apostólico.—Dr. Tomás Mac-Auliffe, encargado de la capellanía militar católica.—Gabriel Femenías.—Dr. Cárlos Conway, capellan católico del presidio civil.—Juan P. Trumble.—José Dotto.—Eduardo Conyngham.—Narciso Pallares, Vicario general.—Fernando Moreno.—Fernando Gotor.—Constantino Stefanópoli.—Dámaso Arregui.—José Eigenmann.—Nicolás Stoll.—Rubis Durand.—José María Bueno.»

El Sr. Obispo de Antinoe, Vicario apostólico de Gibraltar, ha dirigido la siguiente carta á su Vicario general, y mandado publicar el aviso que tambien copiamos á continuacion:

«Colegio de San Bernardo 15 de diciembre de 1870.

»Mi querido monseñor: Trescientos cincuenta y tres católicos de todas las clases de la sociedad me han dirigido una solicitud, cuya copia es como sigue;

«Illmo. Sr.: Los abajo firmados, católicos y habitantes de Gibral»tar, humilde y respetuosamente suplican á V. S. I. se sirva convocar »una junta de los católicos de esta ciudad para protestar contra la »inicua y usurpadora invasion italiana en los Estados Pontificios, de»seando de este modo dar un testimonio público de afecto y vene»racion hácia la augusta persona de nuestro Santísimo Padre Pio IX, »en estos momentos supremos de terrible dolor para su angustiado »corazon.

»Esperando no dejará defraudados nuestros deseos, nos ofrecemos »de S. S. I. atentos y cariñosos hijos, Q. B. S. A.»—*(Siguen las firmas.)*

»Haria violencia á mi corazon de católico y á mi deber de Obispo si desde luego no accediera, y con toda mi alma, á una demanda tan puesta en razon, y tan necesaria en las actuales circunstancias. Ademas, hay otras dos consideraciones que, lo confieso, tienen para mí un peso muy grande; y son: que la mencionada solicitud es la espresion espontánea de los católicos que la suscribieron, y que es el primer acto católico en este vicariato, cuya iniciativa débese esclusivamente á los seglares. Nada, absolutamente nada sabia yo de dicha solicitud hasta que me fue entregada, y fui yo quien la puso en conocimiento de V. y del clero. El pensamiento y la ejecucion fueron obra esclusiva de seglares: sin la mas pequeña influencia de parte nuestra. Hay que confesarlo: esta circunstancia me ha colmado de satisfaccion, puesto que es prueba evidente de cuán arraigado está en ellos el sentimiento religioso, suministrando la esperanza de que dias mejores estén reservados á los intereses de la causa católica en este vicariato.

»Habiéndolo maduramente reflexionado, he resuelto se convoque el *meeting* que solicitan los indicados católicos para el lúnes 26 del presente mes, segundo dia de Navidad, al medio dia, y se celebrará en Nuestra Señora la Coronada; siguiendo en ello el ejemplo de muchas otras ciudades que han tenido estos *meetings* en favor del Papa en sus principales iglesias.

»Al celo de V. confio el encargo de convocar el *meeting* referido, y de adoptar las medidas que el caso requiere.

»Abrigo la mayor seguridad que todos los católicos, sin distincion de clase, asistirán á él, y darán así pública prueba de su Religion, y para ello los exhorto muy encarecidamente en el Señor.

»Con la mayor consideración quedo de V. afectísimo servidor en Cristo.—EL OBISPO DE ANTINOE, *Vicario apostólico de Gibraltar.*»

—De órden del Illmo. Sr. Obispo de Antinoe, Vicario apostólico de Gibraltar, y en su nombre por las presentes convocamos para el 26 del corriente, al medio dia, un *meeting* de todos los católicos de este vicariato, que se celebrará en Santa María la Coronada, con el objeto de protestar contra la invasion italiana en los Estados Pontificios, y dar así público testimonio de afecto y veneracion hácia la augusta persona de nuestro Santísimo Padre Pio IX en estos momentos supremos de terrible dolor para su angustiado corazon.—Gibraltar 16 de diciembre de 1870.—*Narciso Pallarés*, Vicario general, camarero de honor de Su Santidad.

—A las doce en punto del dia 26 de diciembre, segun refiere el *Boletin de Gibraltar*, con arreglo á los anuncios públicos, reuniéronse en la iglesia de Santa María la Coronada todo el clero y un gran número de fieles de ambos sexos de este vicariato, para hacer constar sus sentimientos y resoluciones respecto á las injurias que viene cometiendo y acaba de consumar el gobierno de Florencia contra el Papa y los sagrados derechos de la Santa Sede.

No creemos exagerar en lo mas mínimo si aseguramos que ha sido este el *meeting* mas numeroso y mas solemne, y, añadiremos, mas

seriamente espresivo, de todos los que hasta aquí se han convocado en esta poblacion.

Notaremos ademas dos circunstancias, que han llamado especialmente nuestra atencion: la profusion con que se hallaban representadas en él todas las edades y condiciones de nuestra sociedad, y la espontánea, genuina y rigurosa unanimidad que animaba á toda la concurrencia.

Ambas entradas del templo estaban adornadas con retratos, convenientemente colocados, del inmortal Pio IX, y en la misma iglesia, sobre el templete del altar mayor, y bajo un lujoso dosel, sobresalia otro gran cuadro del vejado Pontífice. Los celosos miembros de las sociedades de cruzados, precedidos de su estandarte, acudieron en procesion, y asistieron en masa al *meeting*. Pocos minutos despues de las doce entró el Illmo. Sr. Obispo, acompañado del muy Rdo. Mons. N. Pallarés, vicario general, de los tres señores secretarios, y de varios de los principales señores de aquella poblacion, algunos de los cuales propusieron ó apoyaron varias resoluciones.

A poco rato de haber el Prelado ocupado la silla presidencial, la abandonó para subir á la tribuna, en donde declaró abierto el *meeting*, y dió gracias á todos los circunstantes por la exactitud con que habian acudido á su llamamiento, y en especial á aquellos que tenian el honor de ser los originales promovedores de esta manifestacion, que, siendo todos ellos seglares, en número de 353, habian solicitado la convocacion del *meeting*, cosa hasta aquí inusitada en aquella ciudad, en donde toda iniciativa en casos que tenian alguna analogía con este, habia procedido del clero.

Siguiendo el Sr. Obispo en el uso de la palabra, pronunció un elocuente y enérgico discurso: terminado el cual, se leyeron las siguientes resoluciones, que fueron aprobadas por aclamacion:

»*Propone D. Bartolomé Mascardi, y apoya D. Juan Garese.*

»1.ª Resolucion. Que este *meeting* propone se dirija á Su Santidad el siguiente mensaje·

«Beatísimo Padre: En estos momentos crueles, en que renuévanse en la sagrada persona de Vuestra Santidad los acerbos dolores de la Pasion del Redentor de los hombres, todos vuestros hijos de Gibraltar nos hemos reunido en un *meeting* mucho mas numeroso y mas espontáneo que nunca haya habido en esta ciudad, para depositar, como lo hacemos, á vuestros pies el sincero homenage de nuestro amor filial, y el seguro testimonio de nuestros sentimientos de inquebrantable fidelidad, sumision, obediencia y devocion á vuestra sagrada persona, como á digno Vicario que sois de Aquel con quien, para bien del mundo, bebeis el cáliz de la amargura.

»Sentimos asimismo la necesidad de aseguraros que los atropellos, indignidades é injusticias de que por parte del gobierno florentino habeis sido la víctima inocente, nos han llenado de honda indignacion y de inesplicable dolor, y que, en cumplimiento de nuestro deber, como llevados por el impulso de nuestros corazones, no solo no cesaremos de rogar dia y noche, por la poderosa mediacion de María sin mancha, al Padre de todas las misericordias abrevie los dias

de prueba de que os veis rodeado por nuestros pecados, y que tanto afligen y conturban á la Iglesia, sino que tambien nos esforzaremos, á pesar de nuestro reducido número y de nuestras débiles fuerzas, con todos los medios que se hallan á nuestro alcance, para conseguir que os sean devueltos todos vuestros derechos, y se reparen de una manera completa las enormes injusticias que os han irrogado vuestros enemigos.

»Permitidnos, Beatísimo Padre, os roguemos acepteis nuestras rendidas pero fervorosas acciones de gracias por la apostólica entereza y valor heróico con que, á pesar de vuestra octogenaria ancianidad, luchais por bien de vuestros hijos, sobrellevando tan amargas tribulaciones, sufriendo tan agudos dolores, sacrificando todo vuestro descanso, vuestra paz, vuestra misma libertad personal, y hasta esponiendo vuestra preciosa vida á los mas graves peligros.

»Inmenso es vuestro amor para vuestros hijos; pero inmenso es tambien nuestro agradecimiento.

»Por eso nos atrevemos á suplicaros os digneis concedernos vuestra bendicion apostólica, que, si siempre fue fecunda de gracias grandes y muchas, ahora lo es inmensamente mas, porque la compartís en medio de las mayores tribulaciones.»

»Propone D. Pablo Larios, y apoya D. P. Amigó.

»2.ª Resolucion. Que este *meeting*, enterado del mensaje de nuestro Prelado y clero, dirigido á nuestra amada soberana, fechado el 16 del corriente, resuelve sea elevado á conocimiento de S. M. Que los católicos de este vicariato aprueban dicho mensaje, lo adoptan y hacen suyo, asociándose á su Pastor y á sus sacerdotes en someter á S. M. el mismo ruego.

»Propuesta por D. R. Abrines, apoyada por D. F. Balestrino.

»3.ª Resolucion. Que este *meeting* protesta altamente ante Dios y los hombres contra la violenta ocupacion de los Estados de la Iglesia, y por el arbitrario despojo de la soberanía temporal del Pontífice, llevados á cabo por el gobierno de Florencia, porque estos actos ultrajan, violan y conculcan los eternos principios de justicia, el derecho de gentes, las leyes internacionales y los mas solemnes tratados, los cuales á lo menos el firmado en Viena y Paris en 1814 y 1815) Inglaterra misma se comprometió á observar y hacer se observara fielmente; porque, en consecuencia de dichos actos, se despojó á los católicos de la capital de que la Providencia, y once siglos de tranquila posesion, habíanlos hecho únicos y legítimos dueños, y de la cual necesitan para el buen órden y gobierno de sus intereses religiosos; porque los actos referidos privan al supremo Pastor y Jefe de 200.000,000 de católicos de la seguridad, libertad é independencia de que necesita para el desempeño de su elevado cargo, y quitando al Pontífice esa libertad, quita á todos los católicos la libertad de sus conciencias y del derecho que tienen de que su Jefe los guie libre é independientemente; finalmente, porque los atentados mencionados se han llevado á cabo sin el mas ligero pretesto por parte del Soberano Pontí-

fice, y sí solo por la fuerza bruta y por los medios mas indignos y reprobados.

«*Propuesta por Mons. Narciso Pallarés y apoyada por D. Félix Benvenuto.*

»4.ª Resolucion. Que viendo con dolor la penuria presente del Padre Santo, este *meeting* hace un llamamiento á todos los católicos del vicariato para que se asocien á la obra del *Dinero de San Pedro*, para cuyo efecto nombra tres comisiones: una en la ciudad; otra en Europa, y otra en la Caleta, encargadas de establecer dicha obra y recaudar las ofrendas.

»Mons. el Vicario general, dijo:

«Illmo. Sr. y señores: Hace algunos años que viene ofreciéndose al mundo un espectáculo el mas estraño, y es la estrema penuria en que se halla el Soberano Pontífice. Se ha organizado en muchas ciudades del catolicismo, por el celo de los Sres. Obispos, la obra del *Dinero de San Pedro*, institucion destinada á recoger limosnas para remediar á Su Santidad en la deplorable situacion en que se halla.

»En varias ocasiones se os ha espuesto ya la situacion lamentable del Santo Padre. Varias veces se os ha dirigido la voz pidiéndoos una limosna para socorrerle en el estado de miseria en que se halla, y siempre habeis correspondido generosamente. Ahora que sus apuros son mayores, volvemos á implorar vuestra caridad, confiados en que no quedaremos defraudados en nuestras esperanzas. Nadie tendrá que hacer ningun sacrificio. Dos cuartos á lo menos, dos cuartos siquiera, es lo que os pedimos cada semana para mejorar, en cuanto podamos, la triste situacion de nuestro Santo Padre.

»Dar, y dar con constancia y periódicamente, aunque sea poco, es lo que debe hacerse; dar, y procurar que todos den, es lo de que hoy se trata. Estamos en la firme persuasion que no habrá ninguno, por pobre y necesitado que se halle, que se niegue á esta pequeña contribucion. Vuelvo á decir que cada dia son mayores y mas apremiantes las necesidades del Santo Padre. Un esfuerzo, pues; un esfuerzo que no dejará sin premio. El que nos ha ofrecido ciento por uno y la corona de la gloria eterna por toda buena obra que hiciéremos. Hoy es uno de los mayores y mas meritorios actos de los católicos venir en auxilio del Santo Padre con sacrificios pecuniarios, ya porque ejercemos una gran obra de caridad, ya porque cumplimos con el mas sagrado de los deberes socorriendo á nuestro Padre, al Padre de nuestras almas, ya porque, haciéndolo así, protestamos solemnemente que nuestro catolicismo no es dudoso ni fingido. ¡Quiera Dios que mi voz sea oida!»

«*Propuesta por D. A. Andlau, y apoyada por D. M. Verano.*

»5.ª Resolucion. Que estas comisiones se compongan del modo siguiente, con facultad de agregarse los socios que consideren necesarios:

»Ciudad. Mons. Narciso Pallarés, *Vicario general.*—D. Fernando Moreno, y D. Dámaso Arregui, presbíteros.—D. B. Mascardi, *tesorero*

general.—D. Juan Garese, *secretario general.*—D. F. Benevenuto.—D. Juan Danero.—D. Adolfo Haurat.

»EUROPA. D. Gabriel Femenías, presbítero.—D. Jaime Dadero.—Sr. Sciacaluga.—D. J. Chiappe.

»CALETA. D. José Dotto, presbítero.—D. Juan E. Cerisola.

»*Propuesta por D. J. Dadero, y apoyada por D. A. Haurat.*

»6.ª Resolucion. Que este *meeting* confiere á los Sres. D. B. Mascardi, D. P. Larios y D. J. Garese, amplios poderes, y la necesaria autoridad para firmar sus documentos y actas, y dar á las resoluciones adoptadas en él el debido cumplimiento.

»El Dr. Mac-Auliffe dijo:

«Illmo. Sr. y amigos: Antes de presentarme en este *meeting*, habia ya llegado á mi conocimiento que en el Parlamento florentino se trataba de un proyecto de ley de garantías para la libertad é independencia del Santo Padre; pero ignoraba yo totalmente, como sin duda lo ignorábais vosotros, las bases y detalles de dicho proyecto hasta que V. S. I. se ha servido desarrollarlas.

»Acerca de tales garantías no puede existir entre todos los católicos sino un parecer comun; no puede formarse sino un juicio unánime y universal. Son un insulto y un ultraje sin igual al Vicario de Cristo y al orbe católico.

»Pero convendrán Vds. conmigo que, bajo estas circunstancias, no nos basta tener arraigados en nuestros corazones sentimientos tan propios de nuestra santa fe. La esposicion que V. S. se ha dignado hacernos de esas garantías, nos impone ademas un solemne deber. Y para que podamos con mayor acierto y eficacia cumplir con tal obligacion, he tomado la libertad de formular una resolucion adicional, concebida en los términos siguientes:

»*Propuesta por el Sr. Dr. Mac-Auliffe, presbítero, y apoyada por el Sr. A. Bertuchi.*

»7.ª Resolucion (adicional). Que este *meeting*, enterado en este momento por el Illmo. Sr. Presidente del proyecto de ley de garantías de la libertad é independencia del Sumo Pontífice, propuesto por el gobierno florentino al Parlamento italiano, protesta altamente ante Dios y los hombres contra dicho proyecto, como sumamente inicuo y ultrajante, al cual ni él Santo Padre ni 200.000,000 de católicos jamás consentirán.

»*Propuesta por D. F. Balestrino, y apoyada por D. P. Amigó.*

»Que este *meeting* ofrece la afectuosa espresion de su hondo agradecimiento al Illmo. Sr. Obispo, presidente, por haber accedido tan bondadosamente al ruego de los 353 católicos, fechado el 3 del corriente, y por haber llevado á cabo con tanto celo y acierto el objeto de dicho ruego.

»Certificamos la autenticidad de las actas precedentes.—Gabriel Femenías, presbítero.—Dámaso Arregui, presbítero, *secretarios.*

»29 de diciembre de 1870.»

Despacho oficial del gobierno inglés en contestacion al mensaje de los católicos de Gibraltar.

Colegio de San Bernardo.—Gibraltar 26 de enero de 1871.—Reverendísimo y querido monseñor: Me apresuro á poner en sus manos los adjuntos documentos, al mismo tiempo que le encargo se sirva V., sin pérdida de tiempo, enterar de su contenido á mi clero.

No tengo palabras adecuadas para espresar mi afectuosa gratitud hácia nuestra amada soberana por la graciosa condescendencia con que se ha servido aceptar nuestro humilde mensaje y significar su bondadosa apreciacion de nuestros sentimientos.

Esta su real bondad, como la benévola solicitud de su gobierno en favor de la causa del Padre Santo, y el reconocimiento formal contenido en el despacho del conde Kimberley «del hondo interes que sobre la suerte del Papa toman, unidos á los oradores, muchos millones de súbditos de S. M,» me inducen á abrigar la mayor confianza, que el ministerio jamás quedará satisfecho de que la libertad é independencia de nuestro supremo Jefe espiritual descanse únicamente en las solas seguridades del Parlamento y gobierno italiano, cuya política no ofrece la suficiente garantía para el porvenir.

Sobre todo, mi ardiente deseo es que el arreglo que se acepte por nuestro gobierno sea tal, que merezca la aprobacion del Papa, de los leales súbditos católicos de S. M., y de la cristiandad entera.

Tengo la honra, etc. ✠ Juan B. Scandella.—A Mons. *Narciso Pallarés*, Vicario general.

(Copia).—Oficina del secretario.—Gibraltar 26 de enero de 1871.—Ilmo. Sr.—De órden de S. E. el Gobernador, tengo la honra de remitir á V. copia de un despacho del muy honorable secretario de Estado de las Colonias, en contestacion al mensaje dirigido á la Reina por el clero romano católico, inglés y estranjero de Gibraltar, incluido en su carta del 16 de setiembre último.—Tengo la honra de ser, etc. (firma).—*Roberto S. Baynes*, secretario colonial.—Al reverendisimo J. B. Scandella, Vicario Apostólico.

(Copia.)—Downing Street 16 de enero de 1871.—Señor: He recibido su despacho (núm. 82) del 16 del mes pasado, en que V. me incluia un memorial dirigido á la Reina por el clero romano católico de Gibraltar, suplicando á S. M. interpusiera su influencia en favor de la independencia y seguridad del Soberano Pontífice, y de su restauracion en la posesion de sus territorios.

El memorial ha sido sometido á S. M., que ha tenido á bien recibirlo muy bondadosamente; y S. M. nota con placer el tono afectuoso y leal de los oradores para con su persona y gobierno.

El gobierno de S. M. no ha intervenido en los asuntos civiles de los Estados romanos en las ocasiones de los anteriores acontecimientos durante el reinado del presente Papa, y tampoco ahora podria así intervenir; mas el hondo interes que sobre la suerte del Papa toman, unidos á los oradores, muchos millones de súbditos de S. M., hace todo lo concerniente á la dignidad, libertad é independencia personal del Pontífice asunto idóneo del conocimiento del gobierno de S. M., que no ha omitido tomar las medidas á su alcance para facilitar al

Papa los medios de seguridad, en caso de necesitarlos. S. M. desea que yo manifieste que este asunto continuará llamando la atencion cuidadosa de su gobierno, y que ella ha visto con mucha satisfaccion la declaracion del gobierno italiano, de que la libertad é independencia del Papa será mantenida, y que se tomarán las debidas providencias para el sostenimiento de su dignidad.—(Firmado).—*Kimberley*.

Santa María (Gibraltar) 26 de enero de 1871.—Illmo. Sr.: Apenas hube recibido la carta de V. S. I. de esta fecha, y los documentos oficiales que la acompañaban, sin dilacion alguna comuniqué su contenido al clero.

Todos nosotros, con la mayor unanimidad y muy cordialmente, nos asociamos á los sentimientos que V. S. I. ha espresado con tanto acierto en dicha carta, y rogamos á V. S. I. tenga la bondad de hallar el modo de depositar á los pies del Trono de S. M. la seguridad de nuestra gratitud imperecedera. Tengo la honra, etc.—*Narciso Pallarés*, vicario general.—Al Illmo. Sr. Obispo de Antinoe, Vicario apostólico de Gibraltar.

Observaciones sobre el despacho anterior.

No es posible desconocer la importancia de la contestacion que el gobierno de S. M. ha tenido á bien dar al mensaje que el clero de este vicariato le dirigió con fecha 16 del último diciembre, y cuya publicacion apareció en nuestro número 99 del mismo mes.

En cuanto á la forma del despacho del conde Kimberley, hay que convenir es sumamente cortés, y hasta afectuoso, lo que demuestra cuán infundados eran los temores de los que en el lenguaje del clero veian una franqueza algo exagerada y una lógica en cierto modo peligrosa. Los gobiernos fuertes, rectos, ilustrados y cuyo fin es el bienestar de sus súbditos, lejos de resentirse de que se les diga la verdad, desean se les esponga sin ambajes ni rodeos, en toda su integridad y con todas sus consecuencias. Del otro lado, los pueblos que tienen conciencia de la lealtad de sus sentimientos y de la justicia de la causa por que abogan, consideran un deber sagrado, no solo no ocultar á los gobernantes la mas pequeña porcion de la verdad, pero ni siquiera atenuarla, ni mitigar en lo mas mínimo con frases enervadas ó inadecuadas la fuerza de sus argumentos; pues tales omisiones y tales precauciones habrian de redundar en perjuicio de las causas justas y en menoscabo de gobernados y gobernantes.

Por lo que toca al fondo, creemos deber observar que la respuesta del conde Kimberley, si bien en mucho parecida, como lo son en general las notas diplomáticas, á los famosos oráculos de las Sibilas cumanas, cuya elasticidad era tal que daban cabida á las mas opuestas interpretaciones, sin embargo, contiene preciosas declaraciones que los católicos deben recoger con esmero.

En efecto: muy preciosa es la declaracion esplícita y oficial de que muchos millones de súbditos ingleses, hondamente preocupados de la crítica posicion en que el gobierno de Florencia ha colocado al Soberano Pontífice, solicitan la mediacion de Inglaterra para que el Padre Santo sea reintegrado en la plenitud de sus derechos y de sus Estados.

Otra declaracion importante es la de que el gobierno de nuestra amada soberana se considera, no solo en derecho, sino tambien, vista la actitud de sus súbditos católicos, en el deber de cooperar, en cuanto le sea posible, á que el Padre Santo, en el ejercicio de su cargo espiritual, goce de la mas amplia libertad y de la mas absoluta independencia, con aquella dignidad que á su carácter elevadísimo compete, y no menos importante es la otra de que el mismo gobierno italiano reconoce el derecho y el deber del gobierno de Inglaterra, como de los demas que tienen súbditos católicos, de cuidar posea el Papa la libertad, independencia y dignidad mencionadas.

De estos principios infiérese por legítima consecuencia: 1.°, que el Padre Santo no ha de depender en lo mas mínimo de Italia ni de su gobierno, pues es claro que, si lo fuera, careceria de la absoluta independencia y libertad á que tiene el mas incontrovertible derecho; y de aquí que todas las garantías que los italianos se proponen dar al Papa, no respondan ni de lejos al objeto propuesto; porque es axioma evidente y recibido de todos los moralistas que la misma autoridad que sanciona la ley puede abrogarla ó sustituirla con otra, y aun con la contraria.

Las Cámaras italianas, pues, que ahora decretan la seguridad é independencia del Pontífice, con el mismo derecho con que ahora otorgan las presentes leyes, pueden mañana anularlas para decretar el destierro ó la cárcel del Supremo Pastor. Y esto, que es una verdad que se estiende á todo poder, debe con mas razon aplicarse al gobierno de Florencia, cuya falta de fe supera acaso á la de los antiguos griegos á quienes los abogados romanos no querian por testigos, y de los cuales dijo Ciceron «que en cuanto á honradez y á la religion del juramento, ni siquiera sabian lo que eran (1).

Ocho Concordatos firmó el reino subalpino con la Santa Sede, y otros tantos hizo trizas á su antojo y sin la mas leve provocacion de parte del Pontífice. Y sin recordar su pérfida conducta con los demas soberanos, todos conocen la famosa convencion de setiembre de 1864 con Francia, y la manera indigna y escandalosa con que la violó al dia siguiente de la desventura de aquella noble y atribulada nacion. Fiarse, por tanto, en Italia, seria hoy en el gobierno inglés un acto de insigne torpeza y un sangriento insulto á sus súbditos católicos.

La segunda consecuencia que inferimos del despacho del conde Kimberley, es que el gobierno de la Reina no pondrá su firma á ningun arreglo (tanto con el gobierno italiano como con cualquier otro), que rechacen los católicos sus súbditos. Si el objeto de Inglaterra es asegurar la independencia y libertad del Soberano Pontífice para la tranquilidad y libertad de las conciencias de sus súbditos católicos, es claro que antes de todo debe asegurarse que estos aprueban tal arreglo, y estén con él satisfechos. Un gobierno protestante no querrá erigirse en juez del grado de libertad que ha de disfrutar el jefe espiritual de los católicos. Así al menos lo dicta la mas obvia razon. Su intervencion en la cuestion de la Santa Sede no puede tener otro objeto que el de atender á los deseos de sus súbditos católicos, y á tranquili-

(1) Orat. pro Flacco, cap. IV et seq.

zar sus conciencias, lo que ciertamente no conseguirá si los católicos reprueban el supuesto arreglo.

La última consecuencia que deducimos es que el tal arreglo haya de recibir la aprobacion y la sancion del Padre Santo. Sin ella los católicos nunca estarán ni tranquilos ni satisfechos, ni tampoco resignados. De esto es necesario se persuadan las naciones europeas, á lo menos las que tienen súbditos católicos.

Por lo demas, confesamos que podemos concebir un gobierno que, por circunstancias escepcionales, calle ante el indigno atropello cometido por el Rey y el gobierno de Florencia; mas no podemos concebir cómo ningun gobierno pueda decir á otro soberano: «Has hecho perfectamente en despojar á tu hermano de su reino sin motivo, y ni siquiera pretesto, y faltando á toda ley natural, al derecho de gentes y á los mas sagrados tratados; ahora basta que le dés una compensacion cualquiera, aunque tu infeliz víctima la rechace como insuficiente y como ineficaz para que él llene su mision y cumpla su deber.» En efecto, á esto y no á otra cosa equivaldria la aprobacion de un arreglo que Italia hiciera y que el Padre Santo rechazara: arreglo que con él rechazarian los católicos del orbe entero. Los gobiernos y monarcas deben respetarse á sí mismos, si quieren ser respetados. Sancionando con su aprobacion el robo ajeno, pierden el derecho de conservar su misma propiedad. Por esto, para nosotros es simplemente absurdo suponer, ni por un instante siquiera, que Inglaterra apruebe cualquier arreglo que condenen y desaprueben Pio IX y los católicos.

(Boletin de Gibraltar.)

EL PRIMER DESPACHO OFICIAL DE UN GOBIERNO CATÓLICO EN FAVOR DEL PAPA Y CONTRA LOS SACRÍLEGOS DESPOJOS COMETIDOS POR EL LLAMADO REINO DE ITALIA.

Seis meses hace que un gobierno célebre en la historia contemporánea por sus abominables crímenes políticos, por sus ataques al catolicismo, por su infraccion de los tratados y palabras mas solemnes, consumó el mayor de los atentados invadiendo la ciudad mas santa, atacando en su persona y en sus derechos al mas augusto y venerando de los hombres, al mas legítimo de los soberanos. El pillaje de Roma y la tiranía ejercida contra Pio IX son insultos á todos los gobiernos que se llaman *católicos*, á todos los gobiernos que rigen pueblos donde existen súbditos católicos; son una ofensa que destruye el equilibrio europeo; son, en fin, la conculcacion de la armonía política de las naciones, pues á ninguno es lícito engrandecerse con perjuicio de nadie, mucho menos cuando los medios son tan infames como villanos, y muchísimo menos tratándose de un Jefe que lo es de todos, de una Ciudad que á todos los católicos pertenece, de territorios y monumentos á que tienen derecho los católicos todos de la tierra.

El gobierno del llamado *reino de Italia* se atrevió á lo que no se han atrevido los enemigos mas francos y radicales del catolicismo, y que tenian mas fuerza y facilidad materiales para ello, ni la protestante Inglaterra, ni la Rusia cismática.

El gobierno de Italia ha cometido el mayor de los crímenes que

se han conocido en el mundo; ha cometido el triple crímen de robo, de parricidio y sacrilegio: que nada menos que esto es bombardear á Roma, entrar en ella á saco, y atentar á la persona augusta del Vicario de Jesucristo, cuya inmunidad está garantida por Dios y por los hombres. Seis meses hace que la voz augusta del gran Pontífice viene esponiendo sus protestas, lanzando sus anatemas, y exhalando sus ayes, y el sacrílego, y el ladron, y el parricida sigue impávido la carrera de sus crímenes. Las naciones y los gobiernos, que en estos últimos años han sostenido guerras horribles, que han sido el baldon de la civilizacion, por motivos mas ó menos graves, y hasta por causas livianas, y aun de mera etiqueta, han permanecido impasibles ante la gran iniquidad; y afectando ser fieles observadores del principio de *no-intervencion*, han *intervenido* desde la consumacion del crímen, reconociendo el robo, el pillaje y el sacrilegio, nombrando y sosteniendo embajadores.

Alentado el gobierno italiano con su impunidad y con la incalificable cobardía y torpe aquiescencia de esta Europa, carcomida por el enjambre de sus asquerosas miserias y de sus malos gobiernos, compuestos en su mayor parte de herejes, masones, racionalistas ó liberales, que es lo mismo, llegó, proclamando libertad, hasta privar de libertad al verdadero representante de la única libertad legítima, y no hubo crímen ni atentado con que no aspirara á manchar el suelo santo de Roma, lo mismo en el Circo que en los templos, lo mismo en el sagrado asilo del Quirinal que en las Catacumbas y en el Vaticano.

Alzó una y otra vez su afligida voz el gran Pio IX, y levantado en la cruz de los dolores, como Cristo, de quien es Vicario, viendo que todos los gobiernos le abandonaban, esclamó: *Lamma Sabacthani!*

El antiguo mundo, este mundo, envilecido con los envilecimientos mas asquerosos; este mundo, que tiene monarcas que ni reinan ni gobiernan, y que á la vista del peligro personal huyen salvando su cabeza y dejando la corona arrojada en el lodo; este mundo antiguo, donde han desaparecido todas las virtudes y donde solo imperan los malvados, este mundo ha dejado al Vicario de Cristo entregado á los Judas, y se ha hecho cómplice en la renovacion del deicidio del Gólgota. Tranquilos, y hasta complacientes, han visto los gobiernos liberales este triunfo de la libertad del mal, sin que ni uno solo haya enviado una palabra de consuelo á la gran víctima del Vaticano.

Pero hay al otro lado de los mares una region donde aun se conservan la lengua y la fe de la antigua España; una region donde el catolicismo es la base de su gobierno, de sus leyes y de sus costumbres; una nacion que, aunque republicana, no está contaminada con el virus del liberalismo; una nacion católica, esclusivamente católica, y cuyos hombres de Estado y cuyos súbditos son católicos *teóricos* y *prácticos*; una nacion, en fin, donde parece que se ha refugiado la civilizacion verdadera. Pues bien: esa nacion es la única que ha escuchado la voz del gran Pio IX; esa nacion es la única que se ha levantado heróica, y en un acto oficial público, solemne y enérgico protesta contra la iniquidad de los sacrílegos espoliadores, censura la apatía de los que, pudiendo y debiendo venir en auxilio del gran Pontífice, le abandonan; esa nacion escita, en fin, á todos los gobiernos á que, poniéndose de acuerdo, acometan la gran cruzada de la Edad moderna, rom-

pan las cadenas con que los modernos paganos aprisionan al moderno Pedro, le restituyan la santa libertad y el libre ejercicio del poder temporal y espiritual de que ha sido tan cobarde como villanamente despojado; reivindiquen los Estados que á la Iglesia han sido robados, y libren á Roma de la tiranía y de la impiedad que en ella se han entronizado. El Estado que acomete esta gloriosa empresa; el Estado que enarbola la enseña santa de la Cruz, no es un Estado de Europa; no es una monarquía que se llame, como vanamente se llaman muchas de Europa, *cristianísima*, *fidelísima*, *apostólica ó católica;* no es un Estado temible por sus fuerzas materiales, por sus ejércitos belicosos, por sus máquinas de destruccion: es un Estado reducido; pero es un pais poderoso, fuerte, fecundo por la práctica de sus virtudes, por la santidad de sus costumbres, por la integridad de su fe y por su heroismo católico; es, en fin, una república católica: la república del Ecuador.

¡Honor, y gloria, y plácemes, y bendiciones al jefe y al gobierno de la república del Ecuador, que, intérpretes fieles de las creencias y de las aspiraciones de sus súbditos, vienen los primeros en auxilio del Pontífice perseguido, de la Iglesia oprimida, de la Religion ultrajada y de Roma invadida por huestes mas dignas de la maldicion de los hombres que los caballos y las huestes del feroz Atila!

La Asociacion de católicos en España, vivamente impresionada con este acto sublime del heroismo de sus hermanos por el triple vínculo de la fe, de la sangre y del lenguaje, ha acordado dirigir al jefe, al gobierno y república del Ecuador una felicitacion entusiasta.

¡Quiera Dios que la conducta ejemplar, ejemplarísima, de la república del Ecuador, sea imitada por el antiguo mundo! ¡Quiera Dios que este despierte de su letargo, se levante de la ignominiosa postracion á que le han reducido sus gobiernos, sus malos políticos y los vicios que tanto han degradado á estos pueblos que se engríen vanamente con los nombres de *civilizados*, y que bien merecen hoy ser conquistados por los pueblos de quienes fueron conquistadores!

La Revista La Cruz envia tambien á sus hermanos del Ecuador el ósculo de su gratitud, los elogios de su admiracion, y las lágrimas de la alegría religiosa, considerándose feliz y dichosa en poder enriquecer sus páginas con el siguiente documento, uno de los mas importantes que han aparecido en el mundo desde hace muchos años, por su ejemplaridad, por su energía, por su lenguaje y por sus pensamientos, inspirado todo por las iluminaciones de la fe y por el valor de los primeros mártires del cristianismo.

Hé aquí los importantes documentos, que quisiéramos imprimir con caractéres de fuego inestinguible:

«**Despacho al gobierno de S. M. el Rey Victor Manuel protestando contra la usurpacion de Roma, y circular á los gobiernos invitándoles á hacer igual protesta.**

»El infrascrito, ministro de Relaciones esteriores de la república del Ecuador, tiene la honra de dirigirse á S. E. el señor ministro de Relaciones esteriores de S. M. el Rey Víctor Manuel, á consecuencia de los inesperados y dolorosos acontecimientos verificados desde el 20 de setiembre del año precedente en la capital del orbe católico.

»Atacada la existencia del catolicismo en el representante de la unidad católica, en la persona sagrada de su augusto Jefe, á quien se le ha privado de su dominio temporal, única y necesaria garantía de libertad é independencia en el ejercicio de su mision divina, es innegable que todo católico, y con mayor razon el gobierno que rige á una porcion considerable de católicos, tiene, no solo el derecho, sino el deber de protestar contra aquel odioso y sacrílego atentado; y sin embargo, el gobierno del infrascrito aguardó en vano que se hiciera oir la protesta autorizada de los Estados poderosos de Europa contra la injusta y violenta ocupacion de Roma, ó que S. M. el Rey Víctor Manuel, rindiendo espontáneo homenage á la justicia y al sagrado carácter del inerme y anciano Pontífice, retrocediera en el camino de la usurpacion, y devolviera á la Santa Sede el territorio que acaba de arrebatarle.

»Pero no habiéndose oido hasta hoy la voz de ninguna de las potencias del antiguo continente, y siguiendo oprimida Roma por las tropas de S. M. el Rey Víctor Manuel, el gobierno del Ecuador, á pesar de su debilidad y de la distancia á que se halla colocado, cumple con el deber de protestar como protesta, ante Dios y ante el mundo, en nombre de la justicia ultrajada, y sobre todo en nombre del católico pueblo ecuatoriano, contra la inicua invasion de Roma, contra la falta de libertad á que está reducido el venerable y soberano Pontífice, no obstante las promesas insidiosas, tantas veces repetidas como violadas, y las irrisorias garantías de una independencia imposible, con que se pretende encubrir la ignominia de la sujecion, y, en fin, contra todas las consecuencias que hayan emanado ó en lo sucesivo emanaren de aquel indigno abuso de la fuerza, en perjuicio de Su Santidad y de la Iglesia católica.

»Al firmar esta protesta por órden espresa del escelentísimo señor presidente de esta república, el infrascrito hace votos al cielo á fin de que S. M. el Rey Víctor Manuel repare noblemente el efecto deplorable de una ceguedad pasajera, antes que el trono de sus ilustres antepasados sea tal vez reducido á cenizas por el fuego vengador de revoluciones sangrientas.

»Aprovechando esta oportunidad, le es muy grato al infrascrito ofrecer al Excmo. señor ministro de Relaciones esteriores de S. M. el Rey Víctor Manuel la seguridad del profundo respeto con que es de S. E. muy obediente servidor,—*Francisco Javier Leon.*»

—

«El infrascrito ministro de Relaciones Esteriores de la república del Ecuador tiene la honra de dirigirse al Excmo. señor ministro de igual clase de la república de..., adjuntándole copia autorizada de la protesta que en esta fecha ha dirigido al gobierno de S. M. el Rey Víctor Manuel, á consecuencia de la violenta é injusta ocupacion de Roma.

»Una violacion tan completa de la justicia contra el augusto Jefe de la Iglesia católica, no puede ser mirada con indiferencia por los gobiernos republicanos de la América libre; y ya que en el Antiguo Mundo ha encontrado solamente el silencio de los Reyes, es natural que en el Nuevo halle la severa reprobacion de los pueblos y de los gobiernos que los representan.

»Por esto, y en nombre del gobierno ecuatoriano, tiene el infrascrito la honra de escitar al de V. E. á fin de que, si lo estima conveniente, se sirva protestar contra aquel inescusable atentado que, consumado contra el Supremo Pastor del catolicismo, ha herido directamente á los católicos de todo el universo.

»Con sentimientos de profunda y respetuosa consideracion, el infrascrito tiene la honra de ser de V. E. muy obediente servidor,—*Francisco Javier Leon.*»

Aprendan nuestros republicanos de los del Ecuador á respetar lo que es respetable, á defender la justicia, y á hacerse amar de los hombres honrados.

LOS NORTE-AMERICANOS Y EL PAPA.

El dia 3 del actual concedió el Papa una audiencia á multitud de forasteros, la mayor parte nortea-mericanos no católicos, que se la habian solicitado. Estaban estos en dos largas filas, en la gran sala del Consistorio, cuando al medio dia apareció Su Santidad, seguido de los Cardenales Patrizi, Amat, Barnabo, Guidi, Catherini, Bonaparte, y varios Obispos y Prelados. Despues que dirigió á cada uno de aquellos afectuosas palabras, el Papa se encaminó al trono, y desde las gradas del mismo pronunció en francés una breve Alocucion, que el *Buon Senso* compendia en estos términos:

«En el tiempo en que estamos debemos pensar muy especialmente en la Pasion de Nuestro Señor. El murió por todos, europeos ó americanos, haciéndonos á todos igualmente partícipes de los méritos de sus padecimientos. No hay para El distincion de pueblos.

»A vosotros, americanos, concedió el Señor grandes dones, fertilidad de suelo, prosperidad de industria y comercio, y un prodigioso incremento en todas las artes útiles á la vida. A vosotros pertenece un territorio inmenso y un espíritu de union que es el secreto de vuestro gran poder.

»Pero hay dones mayores todavía. Hace muchos años, leí un libro escrito por un irlandés que lleva un nombre histórico (Tomás Moore), cuyo título era: *Viaje en busca de una religion.* Este viaje hacedlo tambien vosotros: sin atravesar los montes y los mares, descended á vuestras almas, examinad, comparad y escoged. Dios os iluminará para que podais discernir y abrazar la verdadera fe.

»A este fin se dirige la bendicion que os voy á dar: yo la invoco sobre vosotros en el nombre del Padre, que es autor de todo bien, en el del Hijo, Nuestro Señor Jesucristo, por el cual fuimos todos redimidos, y en el del Espíritu Santo, para que su luz os haga discernir, y su fuerza abrazar la verdadera fe.»

Aquí todos se arrodillaron conmovidos, y el Padre Santo pronunció con voz solemne la fórmula de la bendicion.

Todos se sintieron profundamente afectados, y la mas viva emocion estaba pintada en sus semblantes. Sin duda las hermosas palabras de Pio IX serán gérmen que, fecundado por la gracia de Dios, dará nuevas y preciosas conquistas al catolicismo en la gran república americana.

COMUNION GENERAL DE LOS CATÓLICOS EL DIA DE SAN JOSÉ, 19 DE MARZO.

Varios sacerdotes piadosos, tanto españoles como estranjeros, han ideado escitar á todos los presbíteros á que el dia del glorioso Patriarca San José celebren el santo sacrificio de la misa, aplicándolo por el triunfo de la Iglesia y la independencia y libertad del Padre Santo, y que los demas católicos se asocien á esta intencion y laudable deseo acercándose aquel dia á la santa mesa y comulgando con el mismo fin.

La Junta Superior de la Asociacion de católicos en España invita á todos los que verdaderamente lo sean, no solamente á que comulguen en dicho dia con esta piadosa intencion, sino tambien que procuren avisar y escitar á otros para que así lo practiquen, y suplica á los periódicos católicos se sirvan anunciarlo.

Los sacerdotes y seglares á quienes no llegue á tiempo esta indicacion, podrán hacerlo en cualquiera otro dia del mes.

SÚPLICA Á LOS DIPUTADOS CATÓLICOS ESPAÑOLES.

Rogamos con toda nuestra alma á los diputados católicos españoles inauguren su gloriosa campaña pidiendo á las Córtes:

Primero. La redaccion de una protesta solemne y enérgica contra las sacrílegas invasiones en los Estados-Pontificios, escitando al gobierno á que, por todos los medios posibles, se consagre á la restauracion del Romano Pontífice en los Estados de que ha sido despojado.

Segundo. El restablecimiento de la unidad católica en España, y la derogacion de las leyes regalistas.

Tercero. La estricta observancia del Concordato de 1851, que es ley del reino.

Haciéndolo así, y dando á Dios la necesaria y debida preferencia, Dios vendrá en auxilio nuestro. Con este auxilio todo lo podremos: sin él no podremos nada.

Á MARÍA SANTÍSIMA DE LOS DOLORES.

Insertamos la siguiente décima, porque tiene el mérito de haber sido improvisada por un niño de diez años:

María, Vírgen sagrada,
Consuelo del pecador,
Vírgen Santa del dolor,
Tu amparo invoca postrada
Mi alma en tu amor inflamada.
Ampárame, Madre mia,
Por la divina agonía
Del que en la Cruz espiró,
Y por Madre te escogió,
Pues mas pura no la habia.

José de Liñan y Eguizábal.

Madrid, marzo de 1871.

SERMON DE SAN JOSÉ, PREDICADO POR EL SR. OBISPO DE JAEN, D. ANTOLIN MONESCILLO.

Jacob autem genuit Joseph virum Mariæ,
de qua natus est Jesus, *qui vocatur* Christus.
(Math., I, vers. 16.)

Joseph autem vir ejus, cum esset justus...
(Ib., Ib., vers. 19.)

Excmo. Sr.: Causa admiracion lo que Dios hace en sus Santos, y cómo ordena á fines adorables todas las cosas. Nada hay que no esté sometido al suave gobierno de la divina Providencia, segun la cual lo que parece menos conducente al objeto que se intenta, suele ser motivo para mayor gloria del Señor, pues hace contribuir á sus sapientísimas disposiciones los sucesos y circunstancias mas estrañas á nuestro modo de entender. El nacimiento en el tiempo del Hijo eterno de Dios eterno; el parto de una Vírgen, verificado santa y virginalmente; los desposorios de José vírgen, con María vírgen; la paternidad que este castísimo conyugio ha de ejercer sobre el Hijo de Dios; el cielo inclinado hácia la tierra, y la castidad, los respetos, el amor, la reverencia y las sumisiones á los designios del Señor, son misterios, asunto y circunstancias que obligan á esclamar: ¡oh profundidad misteriosa! ¡Oh riqueza insondable la de los tesoros de Dios! Y despues de haber desahogado así el grito de fe, empieza el cristiano á contemplar en familia al Altísimo, llamándose Jesus, María y José la sagrada compañía que da luz y consolacion al mundo.

Solo con mencionar esta sociedad, queda hecho el panegírico de San José, pues figura al lado de la Madre de Dios y al lado de Jesus, dando forma de familia perfecta al casto desposorio que une á los vírgenes. Hay padres, hay un hijo; hay casa, hogar, union íntima, educacion de prole, autoridad paternal, desvelos, amor recíproco entre esposos, amor al hijo, amor y respeto del hijo á la que es su verdadera Madre por obra y gracia del Espíritu Santo; amor y respeto del Hijo de Dios al esposo de su Madre, padre suyo en cuidados, en solicitud y en custodia. Y estas relaciones sagradas son lazos que atan con apretado nudo tres amores en un mismo amor: el amor de dos esposos, y el amor de hijo, y al Hijo únese con el amor de Dios en el misterio de la Encarnacion, obra toda de amor y de misericordia. ¡Bendito sea el Señor! El sabe en tiempo oportuno y en sazon conveniente descubrir sus planes eternos para mostrarnos que no son sus caminos como nuestros caminos, ni sus pensamientos como nuestros pensamientos: medio suave, en verdad, de enseñarnos á rendirle el homenage de nuestra fe adorando sus misterios. Ahora determina el Eterno Padre asociar á su Paternidad de los siglos sin principio ni fin, una paternidad creada por El en el tiempo que su Hijo habia de tomar carne en las entrañas purísimas de la Vírgen María, para que quien desde la eternidad procedia de El como Hijo de su propia sustancia, tuviese en la tierra quien le cuidara y educase con los desvelos de un padre, esposo de su amantísima Madre.

De donde resulta una doble paternidad á que se refiere la doble filiacion del Hijo de Dios. La una eterna, y segun ella es desde lo eterno Hijo de Dios; temporal la otra, segun la cual el Hijo de Dios es por la Encarnacion hijo de María, esposa de José. *De qua natus est Jesus, qui vocatur Christus.* En la primera relacion de Hijo á Padre se encuentra identidad de sustancia, es decir: una sola naturaleza divina es la del Padre y la del Hijo. En la segunda, María es verdadera Madre de Dios por obra y gracia del Espíritu Santo, sometiéndose como esclava á los designios del Altísimo; y San José, como esposo casto de la Vírgen Santísima, es padre, guarda y custodio de Jesus, que solo podia nacer en el tiempo de madre vírgen. La obra, pues, de la redencion va ordenándose de manera que, al cumplirse, queda á salvo la Omnipotencia hermanada con la misericordia, y la dignidad con la benignidad.

¿Puede darse encargo mas digno que el educar y ser custodio de Jesus, Maestro del mundo, Señor y providencia del mundo? ¿Se concibe dignidad mas preclara que la de dirigir por el mundo á Jesus, luz del mundo? ¿Hay palabras para ponderar la alteza de José, depositario de la prenda dada en rescate del mundo? Y sin embargo de no caber en pensamiento humano tanta dignacion de parte de Dios en beneficio del hombre, se concibe y esplica de algun modo cuánta es la grandeza de José, con solo fijar la atencion en estas palabras del Evangelio: *Et erat subditus illis.* Y Jesus obedecia, estaba sumiso á María y á José. Basta con la frase que habeis oido. Jesus hacia la voluntad de María y de José; José, como María, educaba á Jesus. ¡Santo discipulado el de la filiacion! ¡Glorioso magisterio el de la paternidad! Los dos esposos han recibido del cielo un encargo de honor, de piedad y de misericordia; y el cielo se humilla para que el encargo sea cumplido con santa fidelidad, con santa obediencia, con sumision completa.

El cuadro es perfecto, como formado el grupo por la divina Providencia, siendo pintor de las gracias y del colorido de las virtudes el Espíritu Santo. José, pues, significa, por razon de su destino, cargo y oficio, la cosa mas alta que podia confiarse á un mortal: padre de Jesus. De esta significacion debemos tomar ejemplo para honrar nuestros cargos y profesiones, sometiéndonos en todo con humildad profunda á los designios del Señor. Y ved ya lo que, con la gracia del Espíritu Santo, nos proponemos tratar, poniendo por mediadora para conseguir el divino auxilio á la casta esposa de José, la Santísima Vírgen, saludándola llena de gracia.

AVE MARÍA.

Cuando el Espíritu Santo es el encargado de ejecutar una obra, y á mas de esto nos revela que la obra está hecha por su mano, derramando sobre ella lo que tiene de precioso y escondido en secretos eternos, no hay mayor dicha que la de poderlo repetir y cantar con amorosos cantares. Y el Espíritu Santo nos ha dicho de José que como fuese justo. *Joseph autem cum esset justus.* Con cuya frase nos da á conocer en qué honra era tenido el hijo de Jacob, cómo era mirado, y el concepto de que gozaba entre los Patriarcas, entre propios

y estraños, y, lo que es mas, á cuánta dignidad merecia ser elevado el que modelaba todos sus sentimientos, y aun el movimiento del propio sentir, por la santa circunstancia de ser justo. Justo en su pensar, justo en obras y palabras, justo con la integridad de la justicia, que es la virginidad del pensamiento y de la voluntad. Adornado de prendas tan escelentes, merece del Señor ser elegido entre todos los vivientes para desempeñar el cargo de honor y de confianza que parecia mas propio de ángeles que de hombres. El ángel del Señor anunció el misterio; el ángel del Señor conversó y tranquilizó á María; el ángel del Señor instruyó á José; y en medio de esta escelsa embajada se verifica la asociacion de José, al dulcísimo nombre de Jesus y de María. Desde entonces van juntos los nombres, los destinos y dignidad. Se habla de José cuando se menciona á Jesus, luz del mundo, y cuando se nombra el dulce nombre de la Vírgen María, esposa de José. Por donde se entiende que la paternidad ejercida por el Patriarca hijo de Jacob, tiene una escelencia imponderable en el aprecio de la santidad y de la justicia. *Cum esset justus.* Y como fuese justo, es decir, no cabiendo en el pensamiento de José, ni en su corazon recto, nada que no fuese decoroso, honesto y santo, buscó siempre la manera de hacer bien todas las cosas, de honrar á las personas en toda ocasion y circunstancias, y de vivir sometido á la divina Providencia. Santidad y justicia que no vayan por estos caminos y se desvien de estos propósitos, dejan de ser virtudes, escelencias y objeto de veneracion.

Por eso cuando José, concentrado en vida interior y hablando en su corazon de hombre, aunque justo, quiere salvar inconveniencias nada mas que aparentes, entonces se abre el cielo para tranquilizarle y protegerle. Tiene el Altísimo dignos emisarios suyos, y allá van donde hace falta su embajada, y precisamente en el instante que parece angustioso. El sueño de José es sueño de esperanza; sueño dichoso aquel en que oyó á quien alejaba de su corazon todo miedo y recelo con solo decirle: «José, no temas recibir por esposa á María.» *Joseph, noli timere accipere Mariam conjugem tuam.*

Los designios de Dios se cumplen; el justo merece favores del cielo; oye al Señor por medio de un ángel; su corazon recibe espansiones de consuelo y de regocijo; el anuncio de hoy es prenda de lo que mañana ha de regocijar el alma del Santo Patriarca, y regocijar tambien á la tierra y al cielo. Jesus ha encarnado por obra y virtud del Espíritu Santo en las entrañas purísimas de la Vírgen María, y José aprende todo esto cuando van á cumplirse las profecías seculares, y cuando él, el justo, empieza á desempeñar el cargo y oficio propio de padre, de guarda fiel y de custodio íntegro. Nada mas glorioso que este destino. El Patriarca lleva en su corazon el gozo que no tuvo ningun otro mortal. Es socio de Jesus y María con aquel género de sociedad que constituye verdadera familia, casa y parentela. Socio de Jesus para cuidar de él; socio de María, viviendo á su lado vida de continuo desposorio; socio de la vida privada; socio tambien en el reposo del hogar y en las fatigas de la peregrinacion. *Ibant parentes ejus (Jesu) in die solemni Paschæ.* La paternidad es comun á María y á José respecto de Jesus, *parentes ejus*; y tales títulos no se otorgan por el cielo á quienes en la tierra no tengan mision de gloria estraordinaria, gloria verdaderamente singular. El panegírico de José

queda hecho por el Espíritu Santo. *Cum esset justus... Ibant parentes ejus.*

Y, sin embargo, complácenos inculcar cómo se cumplen los designios eternos del Señor, y cómo se llenan los caminos de sus misericordias. ¿Quién mide el alcance de los juicios de Dios? ¿Quién puede contar sus maravillas, ni hablar con lengua humana de lo que es eterno? *Dei cognitio mensuratur æternitate, sicut suum esse: æternitas autem tota simul existens ambit totum tempus* (1). Allá en los juicios eternos de la insondable eternidad se formó el lazo que ahora contemplamos, santamente estrecho, é íntimo hasta la admiracion y regocijo. Así es que el ángel del Señor habla á José diciéndole: «José, hijo de David: no temas recibir á María tu mujer; porque lo que en ella ha nacido, de Espíritu Santo es. Y parirá un hijo; y llamarás su nombre Jesus; porque él salvará á su pueblo de los pecados. Mas todo esto fue hecho para que se cumpliese lo que habló el Señor por el Profeta, que dice: «Hé aquí la Vírgen: concebirá y parirá hijo: y lla»marán su nombre *Emmanuel*, que quiere decir: *Dios con nosotros.*» Y despertando José del sueño, hizo como el ángel le habia mandado, y recibió á su mujer (2).» La voluntad y el consejo del Altísimo quedan ejecutados. *Conjugium hoc inter Virginem Deiparam, et Josephum fuisse verum et sanctum; conjugium cœleste, non terrenum: unus Spiritus et una fides erat in eis; sola illic carnis corruptio defuit* (3). San Gregorio Nazianceno dice á este propósito: *Sic existimo: si quis ab ultimis terrarum finibus, atque ex universo hominum genere præstantissimum conjugium conciliare studuisset, nullum unquam hoc præstantius, aptiusque reperire potuisset* (4). Y en verdad, ¿qué estudio, ni qué género de investigaciones podia encaminar la mente humana hácia el abismo de los eternos consejos? ¿Quién puede sondear ese mar sin fondo, ni apreciar los quilates de la ciencia y de la sabiduría de Dios? *O altitudo divinitarum!* Bien cuadra, dice el P. Morales (de la Compañía de Jesus) á José y á María la sentencia de los *Proverbios: Mulieris bonæ, beatus vir* (5). Sea permitido bendecir y alabar al casto esposo de la Vírgen María con la hermosa y bendita lengua de San Bernardino de Sena: *Quomodo cogitare potest mens discreta quod Spiritus Sanctus tanta unione conjugii scilicet, uniret menti tantæ Virginis aliquam animam, nisi ei virtutum operatione simillimam? Unde credo Joseph fuisse mundissimum in virginitate; profundissimum in humilitate; ardentissimum in charitate; altissimum in contemplatione, et sollicitissimum pro omni salute ad similitudinem illius Virginis sponsæ suæ, ut videlicet, esset adjutorium simile Virgini* (6).

Duele en verdad omitir preciosos testimonios y desahogos piadosos tratándose de los desposorios de José y María; mas como los

(1) S. Thom. I. p. q. 10, art. 2 et 4. Et q. 14, art. 13 in corpore.
(2) San Mateo, cap. I, versículos 20, 21, 22, 23 y 24.
(3) Rupertus Ab. super cap. I Matth.
(4) Orat. 19.
(5) In cap. I Matth., lib. II, tract. 2.
(6) Tom. III, serm. de S. Joseph, pág. 456 usque ad 463. Conf. Nat. Alex. in Matth., cap. I, vers. 12.

PP. de la Iglesia canten unísonos las glorias y escelencias del singular consorcio que al presente celebramos, ciérrese el alegato con unas palabras sentenciosas de San Agustin: *Erat plane illa Virgo ideo sanctius et mirabilius jucunda suo viro, quia etiam fecunda sine viro, prole dispar, fide compar. Propter quod fidele conjugium parentes Christi vocari ambo meruerunt, et non solum illa Mater, verum etiam ille Pater ejus, sicut conjux Matris ejus, utrumque mente, non carne. Sive tamen ille Pater sola mente, sive illa Mater et carne, parentes tamen ambo humilitatis ejus, non sublimitatis; infirmitatis, non divinitatis. Unde in Evangelio dicitur: Et erant Pater ejus et Mater mirantes super his quæ dicebantur de illo... Et ibant parentes ejus per omnes annos in Jerusalem. Et paulo post: Et dixit Mater ejus ad illum: Fili, quid fecisti nobis sic? Ecce Pater tuus, et ego dolentes quærebamus te...* En otro lugar dice el Padre citado: *Omne itaque nuptiarum bonum impletum est in illis parentibus Christi, proles, fides, sacramentum: prolem cognoscimus ipsum Dominum Jesum: fidem quia nullum adulterium: sacramentum, quia nullum divortium... sicut caste conjux illa, sic ille caste maritus; et sicut illa caste Mater, sic ille caste Pater* (1).

Verdaderamente es consolador para los cristianos contemplar fundada la familia sobre las bases de la fidelidad, de los mutuos obsequios entre los cónyuges, ayudados uno de otro en todo género de fatigas, y unidos con intimidad de voluntades y afectos bajo el amparo del amor casto y del auxilio recíproco. ¿Qué no pudiera esperar la humana y desvalida sociedad de consorcios que se ajustasen cuanto es posible al acabado modelo que acabamos de bosquejar? ¡Y bien! ¿No es dado á los esposos cristianos corresponder fielmente á sus promesas, corresponderse lealmente entre sí, amarse con union íntima de ingenua voluntad y con sinceridad de propósitos? ¿No les es dado apoyarse en sus mutuas flaquezas, reparar los quebrantos físicos ó morales por medio del amparo, de la buena compañía, del consuelo y del consejo, de la persuasion y de la paciencia? En verdad que sí. Todo esto cabe dentro de la razon de estado en la profesion cristiana, y ejemplos hay brillantes y consoladores de matrimonios que observan y cumplen los preceptos de la union conyugal.

Por otra parte, ¿hay nada mas natural que cuidar de la prole, asistirla, educarla, procurar dejarla constituida en estado y heredera de bienes y de honra? ¿Hay nada que satisfaga tanto el corazon paternal como ver á los hijos bien cimentados en el temor de Dios, instruidos en las ciencias, ó aplicados á las profesiones, laboriosos, ingenuos, hombres de bien, buenos cristianos? ¿Qué madre no se regocija al considerar que, merced á sus desvelos, ayudados de la gracia de Dios, sus niñas, ya jóvenes, ó bien en estado, han aprendido en la escuela del pudor, del recato, de la sobriedad y de la templanza, como del buen ejemplo y de la direccion prudente, á mirar con desprecio, amargura á la vez, los devaneos, los caprichos y las tiranías de que son víctimas mil compañeras suyas, empeñadas en parecer ídolos del mundo?

(1) Serm. I de Conc. Matth. et Luc. Edit postremæ. Paris c. 20. Conf. N. Alex. ib.

En verdad, en verdad, que si atendiera la madre cristiana al fruto que da la educacion segun el espíritu de Dios, no cesaria de inculcar á sus hijas el mérito y hasta la conveniencia de la virtud. ¡Cuánto enseñan los ejemplos en contrario! La madre disipada ó indolente, curiosa, vana, amiga de espectáculos, pródiga de su presencia y de la de sus hijas, no tardará en cosechar sinsabores ó desgracias, y á la vez ambas cosas: que nunca trabaja en vano la tentacion, y, ya señora, sabe dominar con el imperio funesto de esclavitudes indeclinables. Y ¡qué desgracia! ¡Qué género de angustias! En vez de rechazar, de evitar y eludir lances y ocasiones peligrosas, parece buscarlas con afan la madre desvanecida, cuyo miserable corazon anda enloquecido. ¿Qué ha de suceder en vista de esto? ¿Qué ha de ser de la fe conyugal? ¿Qué de la honra entre consortes? ¿Qué de la educacion de los hijos? ¿Qué, en fin, del porvenir de la casa y del porvenir de las naciones? Por necesidad tomará asiento fijo en el corazon la vanidad miserable, la frivolidad lastimosa, el humo que marea á un tiempo la cabeza y el corazon. Fruto es de todo esto la deshonra en la familia y la ruina de la casa. *Sapiens mulier ædificat domum suam: insipiens extructam quoque manibus destruet* (1). Y al cabo, si todo esto no fuera mas que temores, profecías, cosas posibles, rara vez oidas, pudiera dejarse para despues la consideracion de presente. Pero ¡ay! tristísima realidad, realidad bastante comun, deplorables realidades, demuestran, por desgracia, que nunca será bastante dolorido el acento que levantemos pidiendo se restablezca en el seno de la familia cristiana el santo temor de Dios. Que siquiera haya sensatez, haya juicio, haya siquiera pundonor y entrañas de padres para hijos á quienes se deja correr al precipicio, si es que no se les conduce á la ruina, víctimas de un sórdido interes. Lágrimas nos cuesta hablar en estos términos, mera aunque dolorosa indicacion de sucesos nefandos. Sí, sí, hermanos mios; decimos lo que sabemos, lo que hemos visto, lo que sabeis vosotros, y lo que deplorais todos, muchos tal vez queriéndolo remediar cuando ya no hay remedio.

Dejando en santa veneracion las reflexiones á que da ocasion y motivo el cuidado del Evangelista al escribir lo que el Espíritu Santo le inspiraba, falta imperdonable seria no llamar la atencion acerca del esmero con que se refiere, no ya lo ocurrido con María y José al tratarse del misterio de la Encarnacion, sino tambien con qué noble sencillez se hace mérito hasta de lo que pasaba en el corazon de ambos esposos, y de la manera con que manifestaban estrañeza sobre lo que oian y presenciaban. Lo cual prueba evidentemente que el Espíritu Santo quiso revelarnos lo grande y augusto del misterio, á un tiempo que recomendaba á nuestra sumision y ejemplo la dócil conformidad de ambos esposos. Porque, en verdad, si María y José, castos esposos, vírgenes, y con títulos de superioridad respecto á Jesus, inclinaban la cabeza ante el ángel, y ponian en manos de Dios su corazon, ¿habrá quien arguya á la Providencia de tarda ó indiscreta, de dura ó de injusta, si no envia socorros, luz, apoyo y proteccion cuando los pide la humana impaciencia? ¡Qué! ¿no habrá siquiera tre-

(1) *Prov.*, cap. XIV, vers. 1.

guas para que seamos probados en nuestra fe, y acrisolados en las virtudes los que sean virtuosos? ¿O ha de ser nuestra la eleccion de honras, de favores, de mercedes, de dignidades y cargos? Esto seria poner el pensamiento sobre el pensamiento de Dios, y juzgar al Señor segun nuestros falibles y vanos juicios. No es el premio para los soberbios, sino para los pundonorosos; no es el galardon para los que descansan disipando su espíritu en vanidades; el premio y el galardon son para los humildes, para los que andan con paso diligente por los caminos del Señor; son para los adelantados, para los perseverantes y despiertos.

Sometidos de esta manera los corazones de María y de José, lograron regocijarse en Jesus, adorando la mano de la Providencia, la cual un momento parecíales de cierto peso en su ánimo santo y recatado. Pasan así las angustias, las sequedades, las molestias y aun los recelos de los justos; viven confiados en el Padre celestial, y del cielo no vienen sobre la tierra mas que dichas y bendiciones; que la misma tribulacion es merced, y regalo las amarguras.

Al verse rodeados de tales favores ambos esposos, crece en ellos la admiracion segun que Jesus adelanta en edad, gracias y sabiduría. Cada una de las cosas que á su vista van cumpliéndose, les hace ver la consonancia que guarda, lo que ellos sabian por revelacion, con la ciencia esperimental que Jesus va adquiriendo. Así es que este, advertido por sus padres, con advertencia de amorosa queja, por haber faltado tres dias de la casa paterna, díceles: «¡Pues qué! ¿no sabíais que conviene esté Yo ocupado en las cosas de mi Padre?» Con lo cual les advierte recuerden no haber hecho sino cumplir lo que estaba ordenado por Dios. María y José, á su vez, ejercen con vigilancia el encargo de padres, se desvelan, buscan á Jesus, le reconvienen; llenan en todo su deber como jefes de familia y como padres solícitos. *Fili, quid fecisti nobis sic? Ecce pater tuus et ego dolentes quærebamus te.* La pregunta envuelve una queja amorosa, propia del corazon de María, queja de madre. La Señora se adelanta, habla con potestad de cariño, con el gozo de quien ve al cabo de tres dias al hijo de sus entrañas, perdido entre las gentes, búscalo con suspiros y lágrimas, anhelado con una especie de congojas. *Dolentes quærebamus te.*

¡Cómo se corresponden las gracias del Señor con los planes de la Providencia y con las sumisiones de un corazon puesto en sus manos! Los desvelos de tres dias, de una hora, de un solo momento, son compensados en los juicios de Dios con variedad infinita de gracias, de paz y de consuelos inefables. Perdido Jesus en medio de la populosa y entonces concurrida Jerusalen, es objeto de amarguras para María y José, quienes muy luego han de oir las alabanzas con que es celebrada la sabiduría de su Hijo, atento á lo que oye, y sagaz en preguntar á los doctores. Atencion y preguntas que revelaban las magnificencias del Niño á quien educaban, y cuya luz y gloria formaba ya la esperanza, gloria y consolacion de ambos esposos. La familia cristiana tiene motivo de regocijos y ejemplos de edificacion con solo recordar que el Padre celestial cuida de las criaturas que se consagran al servicio de Dios, haciendo en todo su voluntad. Es necesario tener fe, esperar, poner la confianza en Dios y mirar las cosas de la tierra como sombras que huyen. Todo lo que pasa es breve. Los

juicios humanos y los planes de los hombres se desbaratan apenas han nacido, y al nacer. Las impaciencias por el dia de mañana, por la colocacion, por el destino y por el porvenir, causan angustias en el corazon y dan congojas al espíritu. El verdadero camino es padecer con resignacion y dedicar á la obediencia las horas pasadas en tenebrosa inquietud por emanciparse de Dios, de la autoridad del padre y de la madre, negando la patria, la familia y el hogar doméstico. Otros doctores enseñan cosas contrarias. No los creais. Os hablan de felicidad en medio de su despecho; de patria, cuando maquinan contra la independencia; de familia, cuando van desbandados y hacen vida de hijos pródigos; de hogar y de properidades, cuando todo es para ellos patria, familia, casa y solaz fuera de la autoridad pública y de la patria potestad. ¡Desdichados! El profano Tácito dijo de ellos lo que siempre fueron y lo que siempre serán. *Cum desolationem faciunt, pacem appellant.*

Está escrito, hermanos mios, que no hay paz en el corazon de los malos, ni para los malos. *Non est pax impiis.* Son las desobediencias afliccion de las almas, muerte del mundo. El fruto envenenado que devora la sociedad, se cria en el árbol maldito de las rebeliones llamadas *libertades.* El que tiene la desgracia de gustar la vedada fruta, muy luego ensordece á los avisos de Dios, desoye la voz de sus padres, desprecia la autoridad y la ley, abandona la profesion, el cargo ú oficio, y se entrega á los deseos de un corazon depravado. ¿Qué hay para este hombre digno de respeto? ¿En qué se complace? ¿A dónde va? Alejado de los designios de Dios, no puede vivir en sociedad con los hombres: le molesta el gobierno y le irrita el precepto; mira con torva vista al mayor si le corrige, al hermano si le persuade, ó si le da buen ejemplo; para él es un tormento la sujecion, el trabajo, el órden; enemigo de toda gerarquía, aspira á destruirlas por medio de calumnias, de escisiones y escándalos. No sabe que es desgraciado, sino cuando intenta ahogar su despecho, gritando felicidades y venturas. Ved por qué todo hombre mal avenido con el deber, es por necesidad enemigo de Cristo y de la Cruz de Cristo. Hablad á ese hombre de misterios, y los niega con blasfema negacion. Habladle de Religion, y la escarnece; habladle de cultos, y os dirá que es fanatismo; habladle de Jesus y de María, y le vereis trémulo, airado ó indiferente, sin saber cómo vencer con su odio las obras y maravillas de amor. Habladle de San José y de los Santos, y observareis que no tiene idea de la santidad ni de la justicia, ni siquiera del varon recto y prudente. Todo son desgracias para ese hombre: invoca lo mismo que niega, y apela en sus raptos de locura á conseguir cosas absurdas. Así caen los desobedientes, los malos hijos y los ciudadanos perversos en las mismas redes que tejieron para perder á otros. Ellos pasan con sus locuras, y desaparecen desvanecidos en delirios funestos, cuando la familia cristiana vive y se perpetúa para bien del género humano, atada con los vínculos santos de la paternidad y de la filiacion.

El ejemplar que se nos muestra en Jesus, María y José, no ha sido malogrado en el mundo. A él miraron y de él copiaron todos los Padres que se santificaron y educaron santamente á sus hijos; á él se conformaron los buenos hijos y los fieles esposos. Ese augusto ejemplar está puesto en medio del mundo como enseña de obediencia, de

respeto, de religiosidad, de gloria y de dulces consolaciones. No permitais, Señor, que apartemos la vista de ese adorable cuadro. Miremos á él los ministros de Dios y los hijos de los hombres. Miren á él las vírgenes y los esposos, todos los que tengan corazon de hermanos y conciencia de la dignidad humana. Que no sea vana la predicacion ni la historia, ni los ejemplos de la historia; que atendamos al sacrificio del altar, á la obediencia y al sacrificio de María, á la obediencia y dignidad del Patriarca San José; y atendamos con oido de agradecidos hijos y discípulos á la voz de nuestra santa Madre la Iglesia. Es llegado el caso de contrariar pacíficamente la guerra desastrosa que hace la insubordinacion: debemos oponer oraciones llorosas á gritos blasfemos y desesperados; debemos postrarnos ante el sagrado Tabernáculo, pidiendo incesantemente la conversion de los pecadores, el triunfo de la Religion y de la Iglesia.

Para conseguir todo esto, contamos con los favores que Jesus no niega á su Madre Santísima, con la piedad de la Señora, con la intercesion de San José, á la cual dice su especial devota Santa Teresa de Jesus, que nunca acudió en vano, en especial el dia de su festividad. Interesemos hoy al Santo Patriarca, á fin de que sea nuestro abogado, nuestro padre, guardador y custodio, y esté con nosotros en aquellas ocasiones, lances y momentos en que sea mayor el peligro de pecar, especialmente que nos asista y favorezca en la hora de la muerte, con los títulos y poder que le da su paternidad en órden á Jesus nuestro divino Redentor. Amen.

SERMON DEL PATRIARCA SAN JOSÉ.—SU DICHOSA MUERTE,

POR EL DR. D. MIGUEL ESTÉBAN RUIZ, PRESBÍTERO, DE ONTENIENTE.

Pretiosa in conspectu Domini mors sanctorum ejus.
(SALMO CXV, vers. 15.)

Católicos: Muy conocido es en la historia el nombre de Alejandro Magno. Oid lo que de él dice el sagrado testo: «Derrotó á Darío, Rey de los persas y de los medos; ganó muchas batallas; se hizo dueño de las fortalezas de todos, y mató á los Reyes de la tierra. Pasó hasta los estremos del mundo; tomó los despojos de muchas gentes, y calló la tierra delante de él. Juntó poder y ejército en estremo fuerte, y se engrió y exaltó su corazon. Y se apoderó de las provincias y de los Reyes de la tierra, que se le hicieron tributarios.»

¡Elogio magnífico del poder y soberanía del Rey de Macedonia!

Pero notad ahora, diré con un escritor, un ejemplo singular de la fragilidad humana y de la caducidad de nuestras glorias y felicidades. Murió Alejandro en la flor de su vida, á los treinta y dos años de su edad, y murió envenenado, ó, mas bien, como algunos creen, del esceso de la bebida: muerte por cierto desastrosa y vil.

El español Chacon refiere que á la muerte de Alejandro se hallaban presentes muchos filósofos, uno de los cuales esclamó: «¡Toda la redondez de la tierra no era ayer bastante para Alejandro, y hoy le sobra con un pequeño espacio!» Otro añadió: «Ayer podia Alejandro

salvar de la muerte á los demas, y hoy ni aun puede librarse á sí mismo.» Otro, contemplando la cama de oro en que habia muerto aquel riquísimo monarca, dijo: «Alejandro atesoraba ayer y dominaba el oro, y hoy el oro le atesora y domina á él. Alejandro oprimia ayer la tierra, y hoy es él oprimido por la tierra.» Así se realizaban las palabras de su madre: «¡Oh hijo mio, que querias ser considerado como Dios, y ahora ni aun puedes disfrutar de lo que es comun á todos los mortales!»

Ved aquí, católicos, el gran negocio que lo resuelve todo: ved aquí el suceso que todo lo acaba, que todo lo muda, y lo aclara todo. La muerte. No importa que Alejandro domine al mundo. Morirá, como hubiera muerto siendo desconocido y pobre: como moriremos todos. San Agustin dice: «Como un torrente que se forma de las aguas de la lluvia, y rebosa, y brama impetuoso, y corre precipitado, y corriendo muere, porque termina su curso y se pierde en el mar, así sucede en la carrera de este mundo. Nacen los hombres, y mueren: y muertos unos, nacen otros, que llenan el lugar de los primeros; viven, acaban y desaparecen. ¿Qué es lo que en el mundo dura? ¿Qué es lo que no se precipita? ¿Qué es lo que no corre hácia el abismo como las aguas de la lluvia?»

«Todos morimos, dijo á David la mujer Tecuite, y caemos como el agua que se desliza sobre la tierra y desaparece.»

Verdades son estas que por do quier se publican, y que todos saben. La cuestion no está ya en la cosa: está en el modo.

Me esplicaré. Ya debo ocupar vuestra benévola atencion en este dia publicando las escelencias del Patriarca San José. Al reflexionar sobre esta materia, oigo, como Isaías, una voz que me dice: *¡Clama!* Y yo pregunto con el Profeta: ¿Qué he de clamar? *Toda carne es heno, y toda su gloria como flor del campo. Se secó el heno y cayó la flor, porque el espíritu del Señor sopló en él.*

Muy bien. Añadiré á esto lo que advierte el *Eclesiástico*: *Si el madero cayere hácia el Austro ó hácia el Aquilon, en donde cayere quedará.* Y dice San Agustin «que por el Austro se entiende el cielo, y por el Aquilon el infierno.» Esto es, que hemos de caer por la muerte, y que si caemos en el cielo, allí quedaremos; y si en el infierno, allí quedaremos tambien. Ved por qué os dije que la cuestion está en el modo. Ved por qué, habiendo de morir, lo que interesa es morir bien para ir al cielo.

Y siendo tan notable y digna de tanta envidia la muerte de San José, y siendo de tanto interes para nosotros morir bien, voy á hablaros de la muerte del Santo Patriarca, esponiéndoos sencillamente que la muerte de San José fue muy preciosa á los ojos del Señor. ¿Por qué?

Por las virtudes que la precedieron.

Por las circunstancias que la acompañaron.

Por las consecuencias que la siguieron.

¡Vírgen Santísima, amada Esposa de José! Vos que sabeis con toda perfeccion las virtudes que precedieron á la tranquila muerte de vuestro amado Esposo; Vos que embellecísteis y santificásteis su envidiable muerte con vuestra santa presencia; Vos que le veis en el cielo tan cerca de vuestro Trono y tan lleno de gloria, solo Vos, Vírgen

María, comprendeis todo lo precioso de la muerte de José; solo Vos podeis hacérmela comprender para que yo la esplique á mi católico auditorio. Hacedlo, pues. Humildes os lo pedimos, y confiados lo esperamos, saludándoos al mismo tiempo, para merecer vuestros favores, con las palabras del ángel.

AVE MARÍA.

I.

Segun el órden comun de la divina Providencia, siempre es la muerte como fue la vida. Balaam decia: «Muera yo con la muerte de los justos.» Y comenta Oleastro: «Quieren los hombres vivir como los pecadores y morir como los justos; pero el Señor no acostumbra dar muerte de justos sino á los justos, y muerte de pecadores á los pecadores.» Habla, pues, fundadamente San Agustin: «Vivid bien para no morir mal. Porque, así como no puede ser mala la muerte precedida de buena vida, así no puede ser buena la muerte despues de una mala vida.» Prescindimos ahora de los milagros de Dios, y hablamos segun el órden regular. Oyeron los impíos que es preciosa á los ojos del Señor la muerte de sus Santos, y muy desastrada la muerte del pecador. Y dijo Balaam: «Muera yo con la muerte de los justos.» ¡Ojalá dijeras: «Viva yo con la vida de los justos,» en lugar de «muera yo con la muerte de los justos! Porque, por órden natural, la buena muerte es consecuencia de la buena vida.»

Sentados estos principios, fácilmente vendremos á deducir que no pudo menos de ser preciosa la muerte de San José, ya que en su vida se halló adornado de preciosísimas virtudes. ¿Quereis pruebas? Bien convincentes son las que resaltan del matrimonio de José. Notad que este Santo Patriarca, elegido y predestinado entre tantos hombres que han existido, existen y existirán sobre la haz de la tierra, mereció nada menos que ser Esposo de María y Padre putativo de Jesus. ¿Qué estraño, es, pues, hallar á José canonizado por el mismo espíritu de Dios? El sagrado testo dice que José era *justo*, y por consiguiente debió morir bien. Ademas tenemos el testimonio irrefragable de la Sagrada Escritura: «El justo, preocupado por la muerte, la mirará como un refrigerio;» es decir, como cosa apetecible. ¿Lo oís?

Yo miro, católicos, á José cómo camina hácia la Jerusalen celestial; yo le veo acercarse á la muerte apoyado sobre las virtudes todas. Por eso se llama justo; pero especialmente le contemplo sobre las dos principales, que son las que del Evangelio especialmente se desprenden en San José.

San Gregorio Magno dice: «Ni la castidad es grande sin las buenas obras, ni estas valen sin la castidad.» Y como las buenas obras son el amor á Dios y al prójimo, esto es, la caridad, resulta que la caridad necesita de la castidad, y la castidad de la caridad. Las dos separadas poco valen; las dos juntas son lo principal de la virtud y la justicia, pues la caridad es el alma, y la castidad el adorno. Es decir, que la justicia, acompañada de la caridad y de la castidad, es como la bella Esposa llena de vida, llena de hermosura y adornada con sus joyas, de que nos habla la Escritura.

Contemplad ahora á José distinguido en castidad y en caridad, y le reconocereis en aquel José, hijo de Jacob, tan casto, tan lleno de caridad, y revestido por su padre con una túnica preciosa de variados colores.

Vino para José la hora de la muerte, y le encontró sostenido por las virtudes todas: le encontró apoyado especialmente sobre la castidad y la caridad, como el Arca de la Alianza sobre aquellas dos varas, que no declinaban á ningun lado y caminaban en derechura al término de su viaje; le encontró guarnecido con ellas, como el antiguo José con el doble lazo. Le encontró adornado con ellas como el templo de Salomon con aquellas dos columnas de bronce llamadas Jachin y Boozo. Le encontró sostenido por ellas, como el trono de Salomon por dos manos y dos leones.

Veríais con gusto, amados mios, cuánta verdad es esta, si pudiéramos estendernos en piadosas reflexiones sobre esas dos virtudes de nuestro gran Patriarca. ¿Fue José casto? Dígalo su voto de virginidad, desconocido, como el de María, hasta entonces en el mundo. Dígalo su pureza, que fue digna de custodiar á la mayor pureza del mundo, que es María, y á la pureza por escelencia, que es Jesus. El piadoso Gerson aseguraba que la honestidad y pureza de su alma y cuerpo fue la mayor que, despues de la de Cristo se halló en varon alguno.

¿Y qué diremos de la caridad de José? ¿Hablaremos ahora de su amor á Dios y al prójimo? Ocúpenos tan solo un suceso portentoso. Halla José preñada á su amada esposa. ¿Qué hará? Como era justo, dice el Evangelio, no quiso entregarla: esto es (esplica el doctísimo Lanuza) no quiso infamar á María; no quiso sacar su falta á la plaza y á la vergüenza. Es decir (esplica San Agustin), no quiso entregarla á castigo públlco y ejemplar, ó deshonrarla con ignominiosa acusacion.

Oigamos, pues, ahora, á San Juan Evangelista: «Oí una voz del cielo que me decia: Escribe: bienaventurados los que mueren en el Señor. Y el Espíritu les dice que descansen de sus trabajos, porque sus buenas obras van en seguimiento de ellos!» Y con esto veis la razon que tuvo el venerable Granada para escribir: «Si seso hay en la tierra, no hay otro mayor que saber ordenar bien la vida para este fin, que es morir bien; pues el principal oficio del sabio es saber ordenar convenientemente los medios para su fin.»

Porque, hijos mios, dice muy bien Granada, que el mal hábito y costumbre de pecar que el malo ha tenido toda la vida, comunmente le suele acompañar, como la sombra al cuerpo, hasta la muerte. Porque la costumbre es como otra naturaleza, que con gran dificultad se vence. Yo os lo dije antes; ya lo oís ahora, y todo concuadra con lo que dicen los Libros Santos, que el jóven, aun cuando llegue á viejo, no abandonará el camino que emprendió desde la mocedad.

Concretémonos á San José. ¿Quereis hallaros como él, bien preparados para la muerte? Sed santos como él; como él amad la castidad; como él amad la caridad. Si vais hácia la muerte sin caridad ni castidad, no estais bien apoyados, y os sucederá lo que á la estatua de Nabucodonosor. Era muy rica, pero tenia los pies de barro. Cayó del monte una piedra, y derribó la estatua y la redujo á polvo. Vendrá la muerte y fácilmente os derribará, porque no estareis fuertes y consolidados. No os hallará como le halló á José. No será vuestra

muerte como la de José, que fue preciosa por las virtudes que la precedieron.

II.

La muerte de José fue tambien preciosa por las circunstancias que la acompañaron.

Cuando Isaac señalaba á Jacob, su hijo, las bendiciones que le habian de corresponder, le aseguraba que sobre él vendrian bendiciones del rocío del cielo y de la grosura de la tierra. Yo quiero, católicos, que contempleis al Patriarca José en el lecho de su muerte, rodeado y acompañado de Jesus y de María. Ved aquí las bendiciones del cielo y de la tierra. Ved aquí el rocío del cielo que es Jesus; rocío tan deseado por Isaías, y la grosura y fertilidad de la tierra, que es María, la criatura feliz y milagrosamente fecunda.

¡Oh José! ¡Muerte dichosa, compañía santa!

Por esta razon, al leer yo que sobre el Arca de la Alianza habia dos querubines de oro mirando hácia el Arca, y notando que dice un escritor que de aquellos dos querubines tenia el uno cara de hombre y el otro de mujer, recuerdo naturalmente al Patriarca José mirado y asistido en la hora de su muerte por el Hombre-Dios, Jesus, y por la mujer fuerte, que es María. Las mismas virtudes que acompañaron á José en el decurso de su vida, le acompañaron tambien en la hora de su muerte. ¿Recordais que nos fijamos especialmente en la caridad y en la castidad, como las dos virtudes especialmente marcadas en nuestro Santo Patriarca? Pues miradlas ahora bien. Abrid los ojos de vuestra alma, registrad con los ojos de la fe aquel modesto gabinete de aquella humilde casa de Nazareth. Vereis moribundo á San José, teniendo á Jesus y á María, uno á cada lado. Toda la Iglesia mira á Jesus como el símbolo de la caridad, ya que tanto amó á los hombres que por su bien y salvacion se entregó á la muerte, y muerte afrentosa de cruz. Toda la Iglesia mira á María como el símbolo de la castidad, ya que la amó tanto que por ella estaba dispuesta á renunciar hasta el derecho de Madre de Dios.

Consideremos, pues, á la caridad y á la castidad al lado de José. Buena compañía; preciosa muerte. Bien seguro está y mejor guardado el lecho de José que el de Salomon. Este tiene sesenta armados que le defiendan. Y no dudeis que Salomon temblaria en la hora de su muerte. El de José tiene á la caridad y á la castidad que le custodian. Y no dudeis que José no temblaria en la hora de su muerte.

Y, retrocediendo algunos siglos, ocupémonos de la muerte de Abraham. Dice el *Génesis* que, desfalleciendo Abraham, murió en buena ancianidad y edad provecta, y lleno de dias y reunido á su pueblo.

Comentemos. «Desfalleció Abraham. Así se llama muy bien el decaer de fuerzas, dice Lipomano, como lo leemos de San Martin, mientras el espíritu habia llegado al colmo de las virtudes. Porque, si de virtud tratamos, atestigua San Gerónimo que nunca desfallecieron ni disminuyeron en el Padre de los creyentes. Murió Abraham. Se dice que murió por disolucion del cuerpo, porque vive para Dios con los Santos en espíritu. Murió en buena ancianidad. Buena ancianidad

se llama una vida venerable y llena de virtudes, sin las miserias de los vicios con que vemos miserablemente sujetos á los mismos octogenarios. Murió de edad provecta. No por el espacio de dia y tiempo, pues vemos que murió mas jóven que todos sus abuelos, sino porque habia avanzado inmensamente en juicio, en fe y en santidad; y, lleno de dias, esto es, cansado ya de este mundo, como se colige del testo hebreo, deseaba ya morir para descansar en Dios. O, como observa San Ambrosio, porque la vida de los justos tiene plenitud, mientras son tan vacíos como inútiles los dias de los malos. Y Abraham se reunió á su pueblo. Porque, esplica el Abad Ruperto, así como de todos los campos se reune en el granero la sazonada mies, así procedentes de este mundo, se reunen todos los justos á su debido tiempo en el lugar del descanso.»

Volvamos á José. Quitad el nombre de Abraham, y poned el de José, con lo cual resultará admirablemente descrita y comentada la preciosa muerte del Santo Patriarca. Desfalleció José; faltáronle las fuerzas de su cuerpo, pero no por cierto las virtudes de su alma, que le acompañaron hasta el sepulcro. Murió José por disolucion de su cuerpo, pero su alma vive y reina con Dios en la Jerusalen celeste. Murió José en buena ancianidad, porque su vida fue venerable y llena de virtudes, y concluyó marchando por la senda que emprendió en su juventud. Murió José de edad provecta, porque, corriendo como gigante por el camino de la perfeccion, habia llegado al colmo de la santidad. Murió José lleno de dias, porque, teniendo en Dios su tesoro, y por consiguiente su corazon, clamaba siempre por gozar de Dios, y repetia con David: «¡Ay de mí, que mi destierro se prolonga mucho!» Murió José, y se reunió á su pueblo, porque su alma dichosa voló al lado de Abraham, donde, junto con sus venerables antepasados, cantó las alabanzas de su Hijo.

Admirad, amados mios, la muerte tan preciosa del Patriarca José, y comprended y convenceos de que la muerte del justo no puede ser de otra manera que como lo fue la del Santo Patriarca. Mas comprended al mismo tiempo que esta muerte no pudo ser sino como fue. ¿No le habeis visto guiado en toda su vida, y acompañado hasta la muerte, por la caridad y la castidad?

Recordemos ahora nuevamente aquellas palabras del *Apocalípsis*: «¡Bienaventurados los que mueren en el Señor, porque les siguen y acompañan sus buenas obras!» Si acompañan, pues, tambien al pecador sus malas obras, no puede ser en manera alguna feliz su muerte.

¡Y qué consecuencias tan funestas despues de la mala muerte! Por el contrario, ¡qué consecuencias tan agradables despues de la buena muerte!

Esto lo veremos reflexionando de nuevo sobre la muerte de San José.

III.

Fue preciosa por las consecuencias que la siguieron.

Dice el venerable Kempis que la caridad es alegría del entendimiento y paraiso del alma; que ella escluye al mundo, vence al demonio, cierra el infierno y abre el cielo.

Unid á esto que, segun San Bernardo, la castidad en este lugar y tiempo de mortalidad representa una cierta manera de inmortalidad, y que San Agustin asegura que la castidad conduce al hombre á la gloria, le eleva al cielo, y le reune con los ángeles, de los cuales le hace conciudadano. Vereis con ello al glorioso Patriarca sostenido por la caridad y la castidad, sus inseparables compañeras, y elevado al cielo, en donde goza de los consuelos eternales, como debido premio á su santa vida y á su preciosa muerte.

Abríos de par en par, puertas inmortales de la gloria, y dejadnos ver lo interior de los cielos. ¿No veis, amados míos, al esclarecido José, resplandeciente de gloria, lleno de grandeza, coronado de honor y de esplendores? ¿No le veis por los deliciosos jardines de la Sion celeste; siguiendo al Cordero en todos sus caminos?

Escuchemos ahora al Evangelista Juan, y así veremos cómo es debida la gloria de José á su caridad y castidad.

Vió Juan en su *Apocalipsis* un gran número de bienaventurados cubiertos con vestiduras blancas, y uno de los ancianos le dijo: «Estos son los que vinieron de grande tribulacion, y lavaron sus estolas en la sangre del Cordero.»

Acordaos ahora de que el Cordero, sacrificado por amor, y que derramó su sangre por amor, es el símbolo de la caridad.

Despues vió Juan á aquellos que tenian sobre su frente el nombre del Cordero, los que entonaban un cántico nuevo, y solo á ellos permitido. Y dice: «Estos son los que no se contaminaron con mujeres, porque son vírgenes: estos siguen al Cordero á donde vaya.»

¡Ay! No le seguireis vosotros, infelices pecadores, desgraciadamente contaminados con la lujuria. Seguireis, sí, al demonio por los tortuosos caminos del infierno, ya que la fornicacion y la inmundicia son esclavitud de los ídolos y servidumbre del demonio, segun San Pablo. No seguireis vosotros al Cordero, desgraciados pecadores, sin caridad, sin compasion, calumniadores, murmuradores y vengativos. No le seguireis, porque no cumplís el precepto de la caridad, que, al decir de San Gregorio, ha de arder siempre en nuestro corazon, como el fuego que debia arder constantemente en el altar.

Volvamos á José. Dice el libro de los *Proverbios* que el justo siente grande esperanza en la hora de su muerte. Esto es (comenta el Ilmo. Scio), espera conseguir aquel fin dichoso á que fue criado y destinado por Dios. No salieron ciertamente defraudadas las esperanzas de José. La misericordia cercará al que espera en el Señor, dice el Espíritu Santo. José esperó en Dios; obró la justicia, practicó las virtudes, y se apoyó sobre la caridad y la castidad.

Por ello estas dos virtudes subieron delante de José á prepararle el trono de su gloria, como los dos discípulos enviados por Jesus á preparar el cenáculo. Y cuando yo leo en Amós que pondera el poder del Señor, porque crió el Arcturo y el Orion, que, segun Plinio, son son dos estrellas cuyos influjos causan las lluvias, recuerdo naturalmente las dos virtudes, la caridad y la castidad, que llovieron sobre José abundantísima lluvia de celestiales gracias. Y el premio de estas virtudes, y la consecuencia de estas gracias, fue la gloria. Y por este premio, y por esta consecuencia, llevó el Señor á José al cielo, y allí ocupa un lugar privilegiado.

Comprendo que deberia yo ahora deciros algo sobre la gloria y privilegios de José en el cielo, para que así resaltara á mejor luz la preciosidad de su muerte por las consecuencias que la siguieron. No puedo. No pueden mis débiles ojos mirar cara á cara los resplandores del sol, sin cerrarse involuntariamente.

Pero ya que el Señor ha concedido á España la dicha de poseer á la seráfica Teresa de Jesus, que hable Teresa. Veamos lo que Teresa escribe acerca de José. Oidlo con cuidado, porque todas las palabras de Teresa son muy dignas de respeto:

«Tomé por abogado y señor al glorioso San José, y encomendeme mucho á él: vi claro que así de esta necesidad, como de otras mayores de honra y pérdida de alma, este Padre y señor mio me sacó con mas bién que yo le sabia pedir. No me acuerdo hasta ahora haberle suplicado cosa álguna que la haya dejado de hacer. Es cosa que espanta las grandes mercedes que me ha hecho Dios por medio de este bienaventurado Santo, de los peligros que me ha librado, así del cuerpo como del alma: que á otros Santos parece les dió el Señor gracia para socorrer en una necesidad; á este glorioso Santo tengo esperiencia que socorre en todas: y que quiere el Señor darnos á entender que así como le fue sujeto en la tierra, que como tenia nombre de *Padre* siendo ayo, le podia mandar, así en el cielo hace cuanto le pide.»

¿No os asombra esto, católicos oyentes? No es estraño, por ende, que la Santa nos diga en uno de sus avisos: «Aunque tenga muchos Santos por abogados, séalo en particular San José, que alcanza mucho de Dios.» Y muy natural encuentro que la Santa escribiera en otra parte: «¡Querria ver á todo el mundo devoto de mi Padre San José!»

¡Oh cuánta grandeza! Yo os saludo, virtudes fragantísimas, ornamento del alma y decoro de los cielos. Venga, Señor, sobre nosotros vuestra gracia, que inflame nuestro corazon con el fuego de la caridad, y embellezca nuestra alma con la hermosura de la castidad. ¡Benditos sean los cristianos amantes del amor de Dios; benditos sean los cristianos amantes de la pureza angelical! ¡Caiga, Señor, sobre nosotros todo el rigor de vuestros castigos antes que faltar á la caridad, pues ha dicho vuestro Apóstol que sois todo caridad, y el que la tiene está en vos, y vos estais en él! Castíguenos, Señor, vuestra justicia antes que caminar nosotros por las inmundicias de la carne y por los precipicios de la lujuria, que ni aun nombrarse deberian entre nosotros, segun el precepto del Apóstol.

¿No es verdad, amados mios, que os asociais de todo corazon á mis palabras? ¿No es verdad que prometeis al Señor no abandonar jamás la caridad y la castidad?

Hacedlo así, amados mios; yo os exhorto á ello. ¡Bien habeis visto cuán fieles compañeras fueron estas dos virtudes para el Patriarca José! Ellas, en premio de amarlas tanto, le embellecieron la vida y le dieron una muerte preciosísima; ellas le asistieron á la hora de su muerte, personificadas en Jesus y en María; ellas, como los dos discípulos de Jesus enviados á preparar el Cenáculo, le abrieron las puertas de la eternal bienandanza y le prepararon en el cielo un elevado trono. A ellas debe la grandeza de su elevacion y privilegios en la gloria.

Ahora bien. Habia un rico, muy rico, que vestia púrpura y comia

regaladamente. En la puerta de su casa se hallaba un pobre mendigo, cuyas llagas lamian los perros, y que infructuosamente deseaba hartarse de las migajas que caian de la mesa de aquel rico. Murieron ambos en un mismo dia, y el rico se fue en derechura á los infiernos. ¿Por qué? Principalmente por su falta de caridad y castidad. Bien notareis su falta de caridad, pues tenia al pobre Lázaro á la puerta de su casa, y no le socorria. De su deshonestidad y pecados carnales, segun Lanuza, lo nota el Señor diciendo que comia cada dia espléndida y opulentamente; que basta eso para que entendamos mil deshonestidades, profanidades y lascivias. Y es claro. «La lujuria acompaña, dice San Gregorio, á los entregados á la gula, y les sigue por todas partes.»

Fin desgraciado el de este rico, á quien aprovecharon de poco sus riquezas. Más le hubieran aprovechado sin duda alguna la caridad y la castidad. Abrazado con ellas, habria salvado su alma, como la salvó el mendigo, feliz en su pobreza. Abrazado con ellas tuviera dichosa muerte, como San José, de quien hemos visto que la tuvo muy preciosa

Por las virtudes que la precedieron.
Por las circunstancias que la acompañaron.
Por las consecuencias que la siguieron.
Esto debia demostrar, y queda terminado mi discurso.

Católicos: dice el Concilio de Trento que para ganar el cielo se necesita gracia, buenas obras y buena muerte. Ya sabeis que la gracia es un don del cielo. Pedidla, pues, fervorosamente. Y aquí viene como de molde la devocion á San José. Sedle devotos: acudid á él, que de seguro os alcanzará la gracia de su Hijo. Vosotros, por vuestra parte, procurad corresponder con la práctica de la virtud, con las buenas obras. Observad los mandamientos de la ley de Dios y de la santa Iglesia, pues el Señor dice: «Si quieres entrar en el cielo, guarda los mandamientos.» Sed muy cuidadosos de la caridad y castidad, y recibireis algun dia la paga de esas buenas obras, como la recibió el Patriarca San José.

¡Oh esclarecido Santo! pues tanto podeis con vuestro Hijo, vestid á vuestros devotos con el cándido lino de la castidad y la encendida púrpura de la caridad, como estaba vestida la mujer fuerte. Y en aquel crítico momento de la muerte, asistidnos cuidadoso. Y cuando salgan de sus cuerpos nuestras almas, haced, con vuestra poderosa intercesion, que les salga al encuentro el brillante escuadron angélico, venga á ellas el Senado de los Apóstoles, aparézcales en el camino el triunfante ejército de cándidos mártires, las rodee la multitud de resplandecientes confesores, las reciba el purísimo coro de hermosas vírgenes, y las abracen los Patriarcas, para que descansen en su seno y compañía. Y, por fin, misericordioso y alegre se nos presente el risueño aspecto del buen Jesus, que nos coloque entre los que asisten á su trono continuamente y le alaban por eternidad de eternidades. Amen.

SERMON DE LA RESURRECCION DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO, PREDICADO POR D. MANUEL DE JESUS RODRIGUEZ, AUDITOR FISCAL DE LA NUNCIATURA APOSTÓLICA Y SUPREMO TRIBUNAL DE LA ROTA.

Surrexit sicut dixit.
Resucitó como dijo.
(S. MATH., cap. XXVIII, vers. 6.)

Muy amados oyentes: La resurreccion de Nuestro Señor Jesucristo es un océano inmenso en que se pierde la imaginacion, es un mundo de ideas. Si consultais las apologías de nuestra única Religion verdadera; si leeis los tratadistas de *Theodicea*, como los autores de *Sagrada Thegia*, no podreis por menos de estrañar una cosa. Observareis que al propio tiempo que se ocupan con detencion de la autenticidad, veracidad é incorrupcion del *Pentateuco* de Moisés, pasan con rapidez los demas libros de la Sagrada Escritura del Antiguo y Nuevo Testamento. ¿Es que quieren establecer diferencia entre palabra de Dios y palabra de Dios? ¿Es que haya mas y menos entre revelacion y revelacion divina? No puede ser, pues lo infinito no puede tener mayor ni menor entidad que lo infinito. ¿Cuál podrá ser la causa de hacer alto los católicos en probar la autenticidad del *Pentateuco?* La misma que tienen los acatólicos en impugnarla. Aquellos, como estos, conocen que el *Pentateuco* es el principio, el primer eslabon de la cadena de la palabra de Dios escrita: quitad el *Pentateuco*, y toda la sagrada Biblia cae hoja por hoja; admitid el *Pentateuco*, y ya no podreis menos de recibir todos los libros del cánon sagrado. Idéntica observacion puede hacerse con respecto á los milagros. El de la resurreccion de Nuestro Señor Jesucristo ocupa casi esclusivamente la pluma de católicos y acatólicos, demostrando todos, siquiera sea por razon contraria, que es el principal de los milagros, que es su base, su autoridad, su sancion. ¡Ah! Si Jesucristo hubiera hecho los milagros que hizo é infinitos mas, pero no hubiera resucitado, tendríamos derecho á decir: «Parecia Dios; pero con la corrupcion del sepulcro ha patentizado que no era mas que hombre.» Al contrario, si no hubiera hecho milagro alguno, empero hubiera resucitado, parecería hombre, y esclamaríamos indispensablemente: «Pero ha evidenciado que era Dios.» Por esta misma causa la Providencia divina, que nunca falta en lo necesario, quiso reunir cuantas pruebas son posibles para fundar un dogma de fe. Dos requisitos son para esto indispensables: uno que sea racional, fundado en razon, que tenga en su defensa los motivos de credibilidad: otro que no sea evidente, pues lo que vemos con la vista corpòral, como con la vista del entendimiento, que es la demostracion, no puede ser objeto de la fe. Jamás existirá esta ni en lo humano ni en lo divino, si no media la confianza en el dicho de un tercero, si ha de haber mérito en la fe, y esta ha de ser *sperandarum sustancia rerum, argumentum non aparentium*, como la define San Pablo. Un paso mas, y la resurreccion no podria ser dogma católico, siquiera fuese evidente. Ved la proposicion. Nada nuevo es

posible en una materia á que tan innumerables plumas elocuentes se han consagrado, apurando todos los recursos de la elocuencia. Si consigo ordenar con claridad y alguna novedad las principales con provecho de mi auditorio, es cuanto puedo ambicionar. Yo no puedo hacerlo: la gracia sí. Pidámosla á su Autor por la intercesion de su Purísima Madre, saludándola con las palabras del celestial paraninfo:

AVE MARÍA.

I.

Es indudable que Jesucristo murió en la Cruz, y lo es tambien que el mismo Jesucristo lo habia predicho muchas veces á sus discípulos, añadiéndoles que no se desconsolasen, porque resucitaria al tercero dia. Nadie dudá de la prediccion; pues, no solo era pública en Jerusalen antes de su muerte, sino que sirvió de fundamento á su condenacion. Los testigos le acusaron delante de los jueces de haber dicho que destruiria y reedificaria en tres dias el templo, que era una figura bajo la cual profetizaba su muerte y resurreccion; figura que los judíos entendian en el mismo sentido, pues por esto fueron á decir á Pilatos: «Señor, aquel seductor, cuando vivia, dijo: «Yo resucitaré al tercero dia.» Mandad, pues, que su sepulcro sea guardado tres dias, no sea que sus discípulos vengan de noche, le roben, y digan al pueblo que resucitó de entre los muertos. Esta impostura seria peor que la primera.» Pilatos les respondió: «Guardas teneis; aseguraos como os parezca.» Este es un hecho constante, que no se puede disputar. Ahora bien: antes de pasar mas adelante, observemos que Jesucristo habia hecho esta prediccion muchas veces, y de varios modos, añadiendo que los principales sacerdotes, escribas y doctores de la ley serian los autores de su muerte. Era, pues, muy dueño de evitarla, si hubiera querido, porque para esto le bastaba irse á otra parte; pero, lejos de eso, reprende y censura á Pedro, que queria disuadirle de morir. Es claro, pues, que su muerte era, no solo libre, sino que El mismo la consideraba útil, necesaria, y que debia producir efectos ventajosos. ¿Qué efectos ventajosos pudiera producir su muerte si fuera como la de los demas hombres, si no estuviera seguro de que podia resucitar como prometia, pues solo la podia hacer útil con su resurreccion? Observemos tambien que la víspera de su muerte hace una institucion que no se hizo nunca, ni se hará jamás: una fundacion en memoria de ella, y con el fin de recordarla. Manda positivamente que sus discípulos la repitan, la renueven y la hagan en su conmemoracion; y no dice que la hagan hasta su resurreccion, sino hasta que vuelva. Así, no solo aseguraba que resucitaria presto, sino que volveria al fin de los siglos. Ahora bien: cuando Jesucristo hacia estas predicciones; cuando mandaba renovarlas en su memoria, ¿estaba seguro de su resurreccion, ó no lo estaba? Si no lo estaba, ¿qué queria decir todo aquello? Su conducta hubiera sido la de un hombre insensato, á cuya estravagancia no seria posible encontrar nombre. ¿Cuál podria ser su designio? ¿Qué interes, qué objeto podia tener en aquella farsa? ¿Qué ilusion podia producir un hombre que dentro de pocos instantes va á morir, y que su muerte va á desengañar en breve de que no era mas que un miserable mor-

tal, y juntamente un impostor? Y si no es mas que esto, ¿por qué no huye para evitar la muerte, pues todavía lo puede hacer cuando cena? Que se me diga tambien: ¿qué quiere decir la ceremonia que instituye en memoria de su cuerpo? ¿Qué memoria merece un cuerpo que presto será despojo de la muerte, que quedará siempre en su poder, y cuya corrupcion no se puede ocultar á sus discípulos? Un hombre que engañara así, no solo no seria virtuoso y cuerdo, sino impostor, demente. La vida, los hechos y los discursos de Jesucristo desmienten ciertamente la posibilidad de uno y otro carácter.

II.

Despues de haber examinado la disposicion de Jesucristo, veamos la de los sacerdotes, escribas y fariseos; veamos la relacion que hicieron los soldados destinados á guardar el sepulcro. La consideracion de estas circunstancias puede darnos mucha luz en el exímen de un hecho que es tan importante y esencial. Se ha visto que los fariseos, los doctores de la ley, y en general cuantos componian el gran Consejo, movidos por la misma pasion con que hicieron morir á Jesucristo, recelaron que sus discípulos robasen el cuerpo y dijesen que habia resucitado. Su diligencia con Pilatos, el ardor con que procuraron la muerte de Jesus, y los esfuerzos para poner una guardia que impidiera la sustraccion del cadáver, deben persuadir que harian lo que la prudencia mas esquisita les aconsejaba para no dar lugar á un error tan contrario á su honor, á su opinion, y que manifestaba su injusticia. Es, pues, natural que encargasen mucho á sus soldados una custodia fácil, que no debia durar mas que tres dias; y es natural que escogiesen hombres de su confianza para que no se dejasen sobornar ni permitiesen que, por descuido ó de otro modo, se robase un cuerpo que tanto les importaba conservar en el sepulcro. Pero ¿qué es lo que sucede? A pesar de tanta guardia y de tantos encargos, el domingo por la mañana el cuerpo no está en el sepulcro. ¿Dónde está, pues? ¿Quién le ha sacado, ó cómo ha salido? Los soldados, ¿se habrán dejado ganar á fuerza de dinero? Pero ¿quién puede haberlos corrompido? No los discípulos, porque son pobres, porque están dispersos, porque el temor les ha hecho huir. ¿Será, pues, que los discípulos habrán ido á robarle á mano armada, y que los soldados no se habrán atrevido á oponerse? Pero ¿cómo puede suponerse que aquellos soldados armados sean tan tímidos, y los discípulos inermes tan valientes? Por otra parte, no es esto lo que dicen los guardias. Estos dicen que los discípulos le robaron cuando ellos dormian. ¡Qué escusa! ¿Dónde ni en qué tiempo se ha visto que los soldados se entreguen todos al sueño, sin dejar un centinela que vele y advierta? Pero si, á pesar de tanta inverosimilitud, estos soldados han sido capaces de tanta negligencia, ¿cómo no se ha castigado su delito? Por otra parte, yo quisiera me esplicasen cómo, si estaban dormidos, pueden saber lo que pasó. La resurreccion se publica; millares de personas creen en ella en Jerusalen, y, sin embargo, el gran Consejo, que tiene todo el poder y autoridad, nada hace, á nadie procesa, á nadie castiga: esto es incomprensible, y seria mas milagroso que la misma resurreccion.

III.

Hemos visto la disposicion de Jesucristo y conducta de los judíos: veamos ahora la de los Apóstoles. Estos dicen unánimes que han visto y hablado á Jesucristo resucitado. ¿Se habian concertado? ¿Dónde? ¿Cómo? ¡Doce Apóstoles, millares de discípulos, todos contestes en la sustancia del hecho y sus menores circunstancias! No hay ni uno solo que deserte del complot, ni ante las autoridades, ni ante los desprecios, ni ante los suplicios, ni ante la muerte. Y no se diga que fueron fáciles en creer; antes por el contrario, fueron pecaminosamente tardos en asentir, y Jesucristo los reprendió por ello. Fue preciso se les apareciese ante muchas personas y en muchas ocasiones, ora separados, ora juntos. Una vez convence á un discípulo incrédulo, le hace tocar sus pies y sus manos, meter los dedos en las heridas de lós clavos de pies y manos. Y San Pablo escribe en una de sus cartas que en una ocasion se apareció á quinientos hermanos juntos, de los que algunos vivian cuando escribia. La resurreccion de Jesucristo hace en los Apóstoles una metamorfosis increible: de cobardes, se convierten en valientes; de ignorantes, en sabios; de tímidos, en Apóstoles. ¿Es esto verosímil, sabiendo ellos mismos que su titulado maestro los habia seducido y engañado? «Pero ¿por qué la resurreccion de Jesucristo no fue mas pública? ¿Por qué, á lo menos, no lo fue tanto como su muerte? ¿Por qué entonces y ahora no se deja ver de todo el mundo?» Siempre que leo ú oigo este argumento, me parece que oigo hablar á los judíos que, cuando estaba en la cruz, le decian cosas muy parecidas. «Tú que destruyes el templo y le reedificas, ¡sálvate á ti mismo!—El ha salvado á otros y no se puede salvar á sí mismo: baja de la Cruz y creeremos en Ti.» Es decir que pedian á Jesus les sirviese á su gusto: es decir que le imponian condiciones para creer en El. Pues lo mismo. Pero, ¡ah! se engañan; la publicidad de una cosa no arranca la fe. Bien pública, constante y perpetua es la demostracion de la existencia de Dios, y sin embargo hay muchos que la niegan. Bien públicos fueron los milagros de Jesucristo ante los judíos, y muchos no creyeron en ellos. Tal argumento es idéntico al que dijera que el sol no alumbraba porque podia alumbrar mas, y al que deja de creer la existencia de una cosa inmediatamente que deja de estar ante su vista. Con estos argumentos negativos no hay verdad posible, cuando, por el contrario, la nada no puede probar nada. ¡Quieren una fe que no sea fe, una fe de cosas que se estén viendo, una fe con inspeccion ocular! ¡Y querrán merecer con esta fe! Pero aun entonces no creerian, porque argüirian diciendo: ¿quién me asegura que mi vista no me engaña? ¿Quién que lo que veo no es una utopia? Venga una prueba para otra, una evidencia que evidencie otra evidencia, y así procediendo infinitamente. Muchos discursos eran necesarios para responder á esta objecion con la estension que se merece.

IV.

Pero resucitarse á sí mismo, gritan otros, es una contradiccion manifiesta: implica en sus notas: es ser y no ser. Resucitarse á sí

mismo supone á un tiempo dos estados contradictorios: el de vida y el de muerte: supone estar vivo para ejecutar la accion de resucitar: supone estar muerto, para recibir la accion de ser resucitado. Esto no puede ser hecho, y lo que no puede ser hecho ni Dios puede hacerlo, porque su omnipotencia infinita tiene por ámbito lo factible. El argumento es cierto, es mi opinion, convengo con él, y mas añado: que no tiene solucion. Pero entiéndase en un puro hombre; mas en Nuestro Señor Jesucristo, tan verdadero Dios como verdadero hombre, el argumento es una paradoja; no le hay mas débil y de menos fuerza. Estoy seguro os voy á convencer de ello en poco tiempo y con pocas palabras. El argumento no es mas que una completa ignorancia del dogma católico. Escuchad. En Nuestro Señor Jesucristo solo hay una persona, la del Verbo, segunda de la Trinidad Beatísima. A ella están unidas con union hipostática dos naturalezas, divina y humana. Por la primera es verdadero Dios, por la segunda verdadero Hombre; ambas conservan sus propias y respectivas propiedades; mas aquel solo supuesto funciona en ambas. Ahora bien; Cristo como Dios no murió, porque no puede morir, como inmortal por esencia. Como no murió ni pudo morir como Dios, no resucitó ni pudo resucitar como Dios. Como hombre, solo murió como nosotros por la separacion del alma humana del cuerpo humano. Resucitó, pues, como solo hombre; mas claro: Jesucristo como Dios se resucitó á sí mismo como hombre. ¿Qué contradiccion hay en esto? Ninguna absolutamente. Por eso dice el Catecismo que resucitó por su propia virtud. Por eso, como murió cuando quiso, resucitó cuando quiso. Murió cuando quiso; por eso el testo sagrado usa perfectamente el verbo activo *emisit spiritum*, cuando separó el alma humana. «Si esto no hubiera ejecutado, dicen los Santos Padres, jamás hubiera muerto, aunque los judíos hubiesen empleado todos los medios de la crueldad; sin que por esto podamos decir de modo alguno, con algunos impíos que no conocen el dogma y le censuran, que Jesucristo se suicidó. No así: ambas cosas son ciertas, que murió cuando quiso, y que murió ejecutado. ¿Cómo se concilia esto? El Angel de las Escuelas, mi maestro Santo Tomás, lo esplica con la sublime claridad que acostumbra. «Cuando los judíos, dice, hicieron en su sagrada Persona todo lo necesario para matar un hombre, el Verbo permitió que la naturaleza humana sufriese las naturales consecuencias de los tormentos: *propria pati.*» ¡Espresion sublime, que dice mas que yo pudiera! He concluido.

«La resurreccion de Nuestro Señor Jesucristo, añade el mismo Santo, es la causa y el ejemplar de nuestra resurreccion.» Tenemos dos vidas, podemos tener dos muertes: la del alma y la del cuerpo. El alma muere por el pecado mortal, que espele su vida, que es la gracia. Todos moriremos y resucitaremos, buenos y malos, pero para muy distintos fines. Los buenos para la bienaventuranza eterna, los malos para castigo eterno. Si queremos resucitar para Jesucristo, vivamos para Jesucristo. Moramos en Jesucristo, que no puede salvarnos sin nosotros. Aprovechémonos de su resurreccion, y entonces resucitaremos con las dotes del cuerpo glorioso, para gozarla siempre en la gloria, que deseo á todos. Amen.

ORIGEN DEL CULTO QUE TRIBUTAMOS A SAN JOSÉ,

Y SU PROPAGACION HASTA NUESTROS DIAS.

Aunque este gran Patriarca es el justo por escelencia, como le llama el Evangelio, su fiesta no ha sido la primera ni la mas solemne en la Iglesia de Dios, despues de las de su castísima Esposa la siempre Vírgen María. En el Oriente es mas antigua que en el Occidente; pero se ignora el tiempo en que tuvo principio, aunque los sabios Bolandos citan testimonios verídicos de no poca antigüedad (*In Act. Sanctor.*, *tom.* III, *mensis Martii, die* 15, *pag.* 7, *col.* I). Los griegos, ademas de celebrar á San José en union de los otros Santos del Viejo Testamento, le hacen particular y solemne fiesta el domingo antes de la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo. Los sirios y los coftos le celebran el dia 20 de julio. En la Iglesia latina no se sabe cuándo comenzó este culto. No obstante, los PP. Antuerpienses anotan los testimonios de Pedro de Natalibus, Obispo Esquilino (lib. III, capítulo CCIX, *in vita S. Joseph*), y del Martirologio antiquísimo del monasterio de San Máximo de Tréveris, que son de los tiempos de Eusebio y San Gerónimo, de lo que podemos inferir que en el siglo IV, se celebraba esta festividad.

Escritores célebres son de opinion que los religiosos carmelitas la trajeron al Occidente, cuando en la época de las Cruzadas emigraron del Oriente. Otros piensan fueron los dominicos y franciscanos los que fomentaron el culto en loor de San José al fin del siglo XIV. En cuanto á los religiosos franciscos, sabido es que por decreto de un capítulo general celebrado en Asís en 1399, se mandó á toda la Orden seráfica celebrar la fiesta de San José (*Bolland ubi supra, pag.* 8.ª, *col.* I); y los dominicos la celebran desde el siglo XV. En el oficio del rezo de San José trabajó San Alberto el Magno, maestro que fue del Angélico Doctor Santo Tomás. (*Historia Lombárdica, parte* 2.ª)

El celo del célebre canciller de Paris Juan Gerson, predicando á los PP. del Concilio de Constanza por estender el culto del santísimo Patriarca, y escribiendo en 1413 tres cartas, la primera al duque de Berry, la segunda al chantre de la iglesia de Chartres, y la tercera á todas las iglesias, solicitando se diese al culto de San José una mayor solemnidad, indica que la devocion á nuestro Santo estaba amortecida. No obstante, varias iglesias particulares ya la recomendaban eficazmente, entre ellas las de Utrecht, Spira, Milan, Toledo y otras.

En Roma, Sixto IV estableció la fiesta de San José de un modo que parecia la renovaba mas bien que la instituia. Empero, los Breviarios romanos de aquel tiempo la atribuyen poca solemnidad. El sucesor de aquel Papa, Inocencio VIII, ya se la dió mayor. Este Sumo Pontífice hizo se celebrase la fiesta de San José en casi todas las iglesias con rito doble. San Pio V mudó casi todo su Oficio propio. En el Breviario que por mandato de este Papa se formó con arreglo á los decretos del Concilio tridentino, se suprimió todo el Oficio antiguo, escepto las lecciones propias, tomadas de las obras del me-

lifluo Doctor San Bernardo, y algunas otras cosas, y ordenó continuase así arreglando la fiesta al comun de confesores no Pontífices. Urbano VIII acordó esto mismo cuando ordenó qne la fiesta de San José fuese de precepto, como el venerable Isidoro Isolano lo deseó y pidió en su erudita y piadosa esposicion, dirigida á la santidad de Adriano VI.

Del antiguo rezo de San José se conserva algo de sus himnos, y algunas de sus distintas oraciones. En los antiguos Breviarios romanos del año 1490 habia antífonas propias, y tambien capítulos, responsorios, himnos y oraciones. El mismo Breviario, corregido é impreso en Venecia el año 1522, renovó todo el Oficio del Santo, y solo retuvo las lecciones. A la oracion antigua, que decia: *Concede quæsumus Omnipotens Deus, ut intercessione Beati Josephi confessoris tui, qui Pater Dei Nostri Jesu Christi in terra vocari dignus inventus est, et vir gloriosæ semperque Virginis Mariæ, non coinquinatione carnis, sed tamen maritus nomine appellatus est, ab omnibus adversitatibus liberemur*, se sustituyó lo siguiente: *Deus, qui fidelissimi Patriarchæ Joseph incomparabilem thesaurum tuæ Genitricis Beatæ Mariæ semper Virginis servandum tradidisti; cuique pro specialium prærogativa, meritorum temetipsum Filium tradidisti, ipsius nobis tribue meritis et precibus terrena despicere, et corda nostra tibi casta tabernacula præparere.*

El Papa Gregorio XV, en 1620, hizo el dia del Santísimo Patriarca fiesta de guardar, y Urbano VIII ratificó esto, ordenándolo de nuevo en 1642. Se asegura por escritores de la mejor nota que el Cardenal Jimenez de Cisneros instituyó en Toledo la fiesta del Santo. Este hombre estraordinario contribuyó á que España tomase con ardòr tan justa como utilísima devocion. Empero, quien hizo se aumentase en gran manera, no solo en España , sino en toda la cristiandad, fue Santa Teresa de Jesus.

Leopoldo, Emperador de Alemania, nombró á San José Patron de todo su imperio; á su hijo le puso el nombre de José, y alcanzó de la Santidad del Papa Inocencio XI que se celebrase en todos sus dominios el 26 de noviembre la fiesta de los Desposorios del Santo. (Pastrana: *Vida de San José*, trat. 11, cap. VII, pág. 147.) Igual concesion alcanzó del mismo Inocencio el Rey de España Cárlos José, quien heredó, con la Corona, esta devocion de su augusto padre Felipe IV. Este Rey piadosísimo ordenó en una real cédula que todos los predicadores de su vasta dominacion fomentasen la devocion del escelso Patriarca San José, y que dijesen al pueblo católico que á su hijo Cárlos le habia puesto por sobrenombre José, para constituirlo con todos sus reinos bajo la tutela del muy glorioso Patriarca. Hizo tambien que varios Sres. Obispos celebrasen anualmente una misa cantada el dia del Santo (Pastrana: *Vida de San José*, trat. 3, cap. XVIII.) El Pontífice Benedicto XIII, en 19 de diciembre de 1726, mandó poner el nombre de San José en las Letanías mayores inmediatamente despues del de San Juan Bautista. Pio VII, en 16 de setiembre de 1815, no accediendo la Sagrada Congregacion de Ritos á que se ingiriese en el cánon de la misa el nombre del Santo, concedió que en la oracion *A cunctis* se nombrase antes que los Santos Apóstoles Pedro y Pablo.

Este decreto está redactado en los términos siguientes: *Urbis et orbis. Additionis nominis S. Josephi Sponsi B. M. Virginis in canone missæ, instantibus pluribus ejusdem Sancti devotis S. R. C. respondit: Negative quoad additionem nominis S. Josephi Sponsi B. M. V. in canone; consulendum vero Smo. pro additione permissiva nominis in collecta* A cunctis 16 *septembris. Factaque per me Cardinalem S. R. C. Præfectum relatione ad Sanctitatem suam, eadem benigne annuit, die* 17 *septembris* 1815 *An Sanctus Joseph in oratione* A cunctis et in sufragiis, *sit præponendus Apostolis Petro et Paulo? Respondit in oratione* A cunctis *idem servetur ordo qui in Littantis majoribus prescribitur. S. R. C.* 11 *maj.* 1743 *in Senonenss.*

En nuestros dias, el Pontífice reinante, accediendo á las multiplicadas y fervorosas instancias de los PP. del Santo Concilio ecuménico del Vaticano, y no menos impulsado de su antigua y especial devocion á San José, se dignó decretar el dia 8 de diciembre último que la fiesta de San José se celebre desde entonces para siempre en todo el universo católico con rito doble de primera clase, reconociéndole y declarándole al propio tiempo Patrono de la Iglesia universal.

De todos estos antecedentes podemos y debemos inferir que San José tuvo en la universal Iglesia, antes que se estableciese en ella el culto de este Santo, que hoy tiene, tantos templos de adoracion, cuantos hubo buenos cristianos; tantos altares, cuantos corazones piadosos; tantas hostias, cuantas almas santas; y tantos inciensos y alabanzas, cuantos afectos devotos hubo en el orbe. ¿Quién, al contemplar la preeminencia con que el Altísimo, en sombras, figuras y misteriosas alegorías le dió á conocer al mundo, omitiria ni un solo instante tributarle un culto privado? ¿Quién, al oir los honores y escelencias inefables que el Evangelio nos refiere del castísimo esposo de la siempre Vírgen María y padre adoptivo de Jesus, dejará de preconizar su dignidad y su grandeza? ¿Quién no se acogerá al patrocinio de tan gran Santo habiendo sido declarado Patron de la Iglesia universal? Seamos, pues, esmerados en su culto y devocion. Acudamos todos los fieles hijos de la Iglesia al Trono de la gracia á implorar sus piedades por medio de San José, muy confiados de alcanzar el socorro en nuestros trabajos y necesidades. Tanto es su valimiento en los dominios del Supremo Rey. Tan benéficos los efectos de su proteccion.

SAN JOSÉ, LIBERTADOR DE ESPAÑA.

Tres años va á hacer que España abrió sus puertas á la revolucion; tres años va á hacer que ondea sobre nuestros hogares el pendon de la libertad; tres años va á hacer que la llamada *civilizacion moderna* ha asentado sus reales en medio de nosotros: ¿y qué ha sido de España? ¿Ha encontrado acaso su salvacion en la tan decantada libertad? No. La España con *honra*, la España de los derechos individuales, se acerca mas y mas al borde del abismo; está próxima á perecer si no hay una mano que la contenga. ¡Patria mia! ¿Quién te ha herido

en la fibra mas sensible de tu tierno corazon? ¿Quién ha arrancado de tu frente la aureola de tu gloria, imprimiendo en ella el sello del infortunio? Habla, patria mia: ¿á dónde está tu religion? ¿A dónde el heroismo de tus nobles hijos, que, henchidos de tu fe y ansiosos de ensanchar tus glorias, arrojaron al muslim de tu suelo, arrancaron al Océano un mundo nuevo, y dieron leyes á la tierra toda? Ayer eras reina y señora de dos mundos, y hoy yaces en el polvo de la ignominia; ayer atabas á tu carro de triunfo á los Reyes mas poderosos, y hoy eres esclava de tus propios hijos; ayer ostentabas majestuosa las galas de tu poder y de tu gloria, y hoy vierten tus ojos amargas y abundantes lágrimas. Espúreos hijos, ingratos á tu amor, arrancaron de tu frente el floron de la unidad católica; y dando al error iguales derechos que á la verdad, consienten con criminal cinismo que el vicio afee con su inmundo lodo la sonrosada frente de la angelical virtud, gozándose en oprimir tu corazon de dolor y de amargura... ¡Ah! Diga lo que quiera la moderna filosofía, no es este el medio de engrandecerte; no es esta la libertad que ha de salvarte; solo la Religion puede producir tan portentoso milagro. San José será tu verdadero libertador.

Los males que nos afligen no reconocen otra causa que haber hecho traicion á Jesucristo; le hemos abandonado rompiendo uno á uno los lazos que con El nos unian; hemos dividido nuestro reino entre El y Belial, y su brazo vengador hiere nuestras espaldas con el látigo de su justicia. San José, unido á María, se esfuerza para mitigar sus golpes, trabaja sin tregua ni descanso para reconciliar el adorable Corazon de Jesus con la patria de San Fernando, y el dia de su triunfo no se hará esperar mucho. El primer paso está dado. Declarado por Pio IX protector de la Iglesia universal, no puede menos de mirar con bondadosos ojos á esta infortunada nacion, hija predilecta de su esposa María Santísima, patria de su ardiente devota Santa Teresa de Jesus.

Ha dicho un célebre publicista que «el renacimiento en España de la devocion á San José ha de llevar el renacimiento de nuestra pasada grandeza, nuestras cristianas costumbres y purísima ortodoxia.» ¿Y cómo dudarlo? El siglo de oro de nuestra patria, ¿no fue el siglo de la devocion á San José? Cuando por todas partes nacian instituciones y gremios que llevaban el augusto nombre del Esposo de María; cuando la mayor parte de los Seminarios que se iban erigiendo le tomaban por su protector; cuando la seráfica madre Santa Teresa de Jesus habia estendido su culto por los cuatro ángulos de la Península, entoncés brillaron en el cielo de nuestra patria hombres eminentes en ciencia y en virtud, nuestras armas consiguieron innumerables victorias, las artes y la literatura ciñeron su frente de inmarchitables lauros, y el mundo todo obedecia á la voz de nuestros católicos y esclarecidos Reyes. En el palacio del rico y en la cabaña del pobre, en las populosas ciudades y en las modestas aldeas llegó á ser tan grande el amor á San José, que, convirtiéndose en un verdadero incendio, traspasó los mares y abrasó el corazon de aquel nuevo mundo, que el heroismo y la fe de los españoles arrancara al error y la idolatría.

La diócesis de Méjico, en el tercero de sus Concilios, celebrado el año de 1555, le eligió por su Patron, mandando que todos los años se

celebrase su fiesta con octava. Llegó á hacerse la proteccion del Santo tan sensible en la nueva y vieja España, que Cárlos II, el último de los Reyes de la Casa de Austria, le escogió por protector especial de todos sus reinos: eleccion que confirmó Inocencio XI en las Letras Apostólicas de 19 de abril de 1679. De aquí que cuanto mayor ha sido la devocion de nuestra patria al Patriarca San José, mayores han sido los lauros que ornaron su corona. ¡Feliz España si, mediante á las inconsideradas y repetidas instancias de un tal Francisco Jove, la Sagrada Congregacion de Ritos no hubiese declarado nulo el Breve Inocenciano, por no hacerse en el *Postulatum* del Rey la menor mencion del consentimiento del clero y pueblo! Tal vez no se hubiera enfriado tanto tu amor al Esposo de María; acaso no hubieran sobrevenido sobre tí tantos infortunios; quizás no hubieses llorado tanto.

Apenas habia muerto Cárlos II, cuando llegaste á tanta pobreza, que no tenias ni un navío, ni un sabio, ni un político; poco despues volviste á elevar tu vuelo, para caer en la postracion en que hoy te encuentras.

Ha llegado tu hora, patria mia; levántate, toma tus vestidos de gala é invoca el patrocinio de San José, que, semejante al hijo de Raquel, ha sido destinado por la Providencia para alivio de los pueblos que gimen y lloran; ha oido tu clamor, y está pronto á socorrerte. Como dice Santa Teresa, no hay lágrima que no enjuge, necesidad que no socorra, favor que no dispense.

Españoles: dias tristes han pesado y pesan sobre nuestra patria; el error y la impiedad se han arrojado sobre ella, sembrando por todas partes la inmoralidad y el crímen; millares de templos han caido bajo la piqueta revolucionaria; la miseria y el hambre ahogan en la garganta la voz del sacerdocio; un cataclismo social amenaza destruir nuestra nacionalidad; pero pongamos en San José nuestros ojos, invoquemos su auxilio, y España se salvará. Cubrámonos con el manto protector de María; levantemos un templo en cada uno de nuestros corazones á su virginal Esposo, y, á despecho del infierno entero, sonreirán para nuestra patria dias de felicidad y de ventura, y será libre.

(Propaganda Católica de Palencia.)

LA FIESTA DE SAN JOSÉ EN ESPAÑA.

En la festividad de la Inmaculada Concepcion, que se celebró con estraordinaria pompa y solemnidad en toda España, adornándose é iluminándose nuestras ciudades y aldeas, y llenándose los templos de fieles, tuvimos ocasion de esclamar con justísima alegría: «¡España es todavía el pueblo católico; España es el pais de la fe!»

Esta esclamacion sale hoy otra vez de nuestro pecho, al considerar cómo ha celebrado nuestra patria la festividad del humilde artesano de Nazareth, glorificado por Pio IX con el título de *Protector de la Iglesia universal.* Todas las poblaciones de España, grandes y pequeñas, han dado muestras inequívocas de su fe viva, de su piedad ferviente, de su amor á la Religion de nuestros padres y á la persona

augusta del Vicario de Jesucristo, hoy encarcelado y objeto preferente de las oraciones de los españoles.

El dia de San José, nuestros templos han estado rebosando de devotos fieles; las comuniones han sido numerosísimas; las fiestas espléndidas, á pesar de la penuria en que viven clero y pueblo, y las limosnas para las necesidades de la Santa Sede, abundantes.

Entre las poblaciones que en ese dia han dado grandes pruebas de su fe, se distinguen sin duda Sevilla y Granada. La capital de las Andalucías celebró la fiesta del Santo Patriarca con espléndidas iluminaciones y magníficas solemnidades religiosas. Los sevillanos engalanaron vistosamente sus casas, y la ciudad ofrecia el hermoso aspecto de que se visten los pueblos en los grandes acontecimientos nacionales.

Lo sucedido en Granada ha sido mas notable todavía. Las cartas de aquella capital dicen que hace muchos años no se han visto iluminaciones tan espléndidas, y las calles tan adornadas como en el dia de San José. La ciudad tenia el mismo aspecto de fiesta que tuvo cuando solemnizó con general entusiasmo y regocijo la toma de Tetuan por las tropas españolas. ¡Bendita sea la fe! Esperemos, esperemos en la salvacion de España. No conocemos bien la profundidad de nuestro mal; pero acaso desconocemos mas todavía los grandes elementos católicos que hay en nuestro pueblo, y que, aprovechándolos, podrán, no solo regenerar á España, sino tambien contribuir poderosamente á la restauracion social de Europa.

Hablando de las fiestas de Granada, dice *La Alhambra*, en un suplemento al número del 21 de marzo:

«Al celebrar la fiesta del glorioso Patriarca San José, el siempre religioso pueblo granadino ha dado una nueva y magnífica prueba de su ardiente é inquebrantable fe católica. Aun no satisfecho nuestro venerable y celoso Prelado con las muchas y solemnes funciones de rogativas celebradas anteriormente en diversos templos de esta capital para pedir á Dios el remedio de las apremiantes necesidades de la Iglesia y de su Cabeza visible nuestro Santísimo Padre Pio IX, deseaba que estos ruegos y plegarias se renovasen con mayor fervor en la fiesta de San José, que, por la reciente declaracion de su patronato en favor de la Iglesia universal, debia ser ocasion faustísima para obtener las gracias del Todopoderoso. A este fin, de acuerdo con el cabildo metropolitano, la Asociacion de católicos y otras personas devotas dispuso que el dia 19 del corriente se celebrase en la santa iglesia catedral una funcion solemnísima, en que el mismo Prelado oficiaria de pontifical y predicaria las glorias del Santo Patriarca. El pueblo granadino acogió con entusiasmo este piadoso proyecto, y desde la víspera quiso solemnizar la suspirada fiesta, adornando sus casas con vistosas colgaduras, é iluminándose como por encanto toda la ciudad. Este ornato é iluminacion se repitieron al siguiente dia, y formaban elocuente contraste con la oscuridad y el desaliño en que permanecieron unos pocos edificios que hace cuatro meses ostentaron algunas luces al anunciarse la eleccion de la nueva dinastía.

»Amaneció el domingo, dia del glorioso San José, y desde muy temprano todas las iglesias de la capital se veian llenas de fieles, que con la mayor devocion acudian á recibir los Santos Sacramentos, agotándose en algunos templos las Sagradas Formas (como sucedió

por ejemplo, en San Justo y Pastor), y no bajando de tres mil las personas que comulgaron en la santa iglesia catedral y en el Sagrario.

»Porque debemos notar que la comunion general empezada en el templo metropolitano, dilatándose demasiado, hubo de continuarse en la adjunta iglesia parroquial, donde todavía despues de las doce acudian fieles á recibir el pan de los ángeles.

»Durante la funcion celebrada en la catedral, que fue prolija y solemnísima, las anchurosas naves de nuestra gran Basílica apenas podian contener el inmenso gentío que las llenaba, compuesto de todas las clases de la sociedad. La concurrencia parecia profundamente conmovida al oir la elocuente voz del Sr. Arzobispo, que ensalzaba la devocion debida al escelso Patriarca y los beneficios que la Iglesia y la sociedad debian esperar de su poderoso patrocinio, impetrando por su intercesion la libertad y triunfo del Pontificado. Ni conmovia menos al piadoso auditorio la sublime majestad del culto católico, que brillaba en todo su esplendor y magnificencia: la inefable armonía del canto y música sagrada, la brillante iluminacion de la suntuosa capilla mayor, la riqueza que ostentaba el altar elevado al Santo Patriarca, y la lucidísima pompa con que se velaba al Santísimo Sacramento. En efecto: á los pies del altar mayor velaron constantemente por mañana y tarde, ordenados en muchas filas, numerosos fieles de ambos sexos, pertenecientes á todas las clases y corporaciones religiosas de esta capital, en cuyo número debemos mencionar á la católica juventud, á los Caballeros de las Ordenes militares con sus majestuosos trajes é insignias, á la real maestranza y á las hijas de María que, por su muchedumbre y fervor, daban honor al sexo devoto. Y á este propósito no debemos omitir que al brillantísimo éxito de estos cultos y religiosa demostracion han contribuido sobremanera con su celo proverbial las señoras granadinas.

»La misma concurrencia y entusiasmo de los fieles se notaron en el rosario, en la Salve y Letanía de los Santos que se cantaron al caer la tarde, así como tambien en la brillantísima procesion que con el Santísimo Sacramento é innumerable acompañamiento de luces recorrió las naves de la gran Basílica metropolitana.

»En las mesas petitorias de la catedral las distinguidas señoras comisionadas al efecto recogieron para Su Santidad la cantidad de 13,560 rs., á cuya suma hay que añadir unos 1,500 rs. que se recaudaron en la funcion de rogativa celebrada anteriormente en Santa Ana, y los productos de la cuestacion que en el mismo dia de San José se hizo en los demas templos de la capital y de toda la diócesis, con mas algunas limosnas que han remitido al efecto diferentes devotos: de manera que puede calcularse en 20,000 reales por lo menos el total que producirá esta recaudacion de ofrendas para el augusto prisionero del Vaticano.

»No solo en la santa iglesia catedral, sino que tambien en otros muchos templos, se celebraron solemnes cultos en el mismo dia 19 en honor del insigne Patriarca, por cuyo valimiento no hay gracia que no deban esperar los que de veras se encomienden á su patrocinio. Omitiendo las que se verificaron en los templos de religiosas Carmelitas, en la Magdalena y Santo Domingo, debemos recordar que en la parroquia titular del mismo Santo se celebró una funcion magnífica

sobremanera, en que predicó con su acostumbrada elocuencia el señor chantre de la catedral. El templo, cubierto todo con majestuosas colgaduras de terciopelo, resplandecia con una magnífica iluminacion, y á los pobres se repartieron dos mil hogazas.

»Pero el fervor religioso mostrado en esta ocasion por el católico pueblo granadino, escede á toda ponderacion: la poblacion entera estaba radiante de entusiasmo y júbilo, formulando la mas elocuente protesta contra la impiedad moderna y contra la sacrílega usurpacion de Roma que aflige al universo cristiano. La fiesta celebrada en obsequio del Patriarca San José en el año de 1871 dejará un dulce é imperecedero recuerdo en los hijos de esta católica ciudad, que en vano ha pretendido invadir la impiedad asalariada. Bendigamos, pues, al Señor, que, en medio de las grandes calamidades presentes, nos ha permitido disfrutar un espectáculo tan grato y consolador, y á su vista concebir fundadas esperanzas en un porvenir risueño no lejano.»

CARTA DE SU SANTIDAD AL VICARIO DE ROMA.

A nuestro venerable hermano Constantino Patrizi, Cardenal de la santa Iglesia romana, Obispo de Ostia y de Velletri, Decano del Sacro Colegio, nuestro Vicario general, en el órden espiritual, de Roma y de la diócesis de Ginebra.

PIO IX, PAPA.

Venerable hermano, salud y bendicion apostólica: La Iglesia de Dios, como una Reina rodeada de múltiples adornos, se ha engalanado siempre con la variedad de sus Órdenes religiosas, y ha empleado los trabajos de estas en propagar la gloria del nombre divino, en tratar de los asuntos de la república cristiana, y en introducir ó en propagar en los pueblos, por obra de la doctrina de la caridad, la gloria de la civilizacion. Por eso todos los enemigos de la Iglesia han perseguido siempre con ataques violentos las Órdenes religiosas, y entre ellas han hecho objeto preferente de su odio la Compañía de Jesus, porque la consideran mas viva en el trabajo, y por consiguiente mas temible á sus proyectos. Esto es lo que vemos con dolor en los momentos actuales, en que los usurpadores de nuestro dominio temporal, ávidos de una presa siempre funesta á los que se apoderan de ella, parece que

quieren empezar la supresion de todas las familias religiosas con la de los Padres de la Compañía de Jesus.

Para facilitar el camino á tal maldad, esfuérzanse por concitar la envidia del pueblo contra estos religiosos; los acusan de animosidad secreta contra el actual régimen, y sobre todo acriminan su influencia y su crédito cerca de Nos, y los pintan infundiéndonos mayor reprobacion contra ese régimen, y rodeándonos de tal modo, que no hacemos absolutamente nada sino bajo su inspiracion. Una calumnia tan necia, no solo encierra el mayor desprecio de nuestra persona, porque nos supone absolutamente inepto é incapaz de concebir ninguna resolucion, sino que es tambien eminentemente absurda, porque nadie ignora que el Romano Pontífice, despues de haber implorado el auxilio divino, hace y ordena lo que juzga razonable y útil para la Iglesia; pero que en los asuntos mas graves acostumbra á emplear como auxiliares á los que, por poseer perfectamente la materia de que se trata, le parece le darán informe mas sabio é ilustrado, cualquiera que sea su rango, su condicion ó el Órden religioso á que pertenezcan.

Sin duda nos servimos con frecuencia de los Padres de la Compañía de Jesus, les confiamos varios cargos, y sobre todo el del sagrado ministerio, y ellos lo cumplen de manera que nos hacen apreciar mas cada dia esa fidelidad y ese celo que han logrado de nuestros predecesores múltiples y magníficos elogios. Pero este amor y esta estimacion que Nos concedemos con toda justicia á una Sociedad que siempre ha merecido bien de la Iglesia de Cristo, de esta Santa Sede y del pueblo cristiano, está lejos de esa condescendencia servil inventada por sus calumniadores; con indignacion rechazamos esa injuria hecha á Nos y al humilde celo de estos escelentes Padres.

Hemos juzgado conveniente esponeros estas cosas, venerable Hermano nuestro, á fin de descubrir los pérfidos lazos tendidos á la Compañía, restablecer nuestras intenciones, falseadas y desconocidas con tanta imprudencia y locura, y para que esta ilustre Compañía posea un nuevo testimonio de nuestro especial afecto.

De buena gana aprovecharíamos esta ocasion para hablaros de otras causas, mas numerosas cada dia, de nuestra afliccion; pero como es tal su abundancia que los límites de una carta no bastarian á contenerlas, nos limitamos á indicar esas pretendidas concesiones que se llaman *garantías*, en que no se sabe verdaderamente qué es mayor, si el absurdo, ó la astucia y la burla, invencion que hace tiempo agota sin provecho el esfuerzo laborioso de los jefes del gobierno subalpino. Obligados, en efecto, por la unánime reclamacion de los católicos y por la necesidad política á conservarnos alguna sombra de nuestro regio poder, por temor de que no pereciésemos subordinados á alguno en el ejercicio del supremo gobierno de la Iglesia, han imaginado que podrian alcanzar su objeto por medio de las concesiones.

Pero como es naturaleza de la concesion suponer cierto poder en el que la otorga sobre el que la recibe, y que este, al menos en cuanto á la concesion que se le hace, está subordinado á la autoridad y voluntad del primero, forzosamente se consumen en vanos esfuerzos cuando estudian el modo de garantir nuestro soberano poder por medios que solo pueden arruinarle y aniquilarle por completo. Ademas, el carácter peculiar de estas concesiones es tal, que cada una trae consigo una servidumbre particular, hecha mas grave por las enmiendas que se han introducido. El espíritu de odio y de perfidia que se descubre siempre á traves de los velos mas hábiles, recibe tal evidencia por la repeticion constante de los hechos, que ningun espíritu sensato podrá engañarse asegurando que da á estas concesiones el signo visible del mas atrevido escarnio.

Mas como la Iglesia debe asemejarse á su divino Fundador, Nos, que, aunque sin ningun mérito por nuestra parte, tenemos el lugar de Cristo sobre la tierra, debemos darle gracias porque permite que tambien Nos seamos agobiado con las insignias de una majestad irrisoria. De esta manera venció al mundo; así ahora, por la Iglesia su Esposa, triunfará de nuevo del mundo. Mientras tanto, venerable Hermano, te deseamos la abundancia de los

dones celestes, y como presagio de ellos, y en testimonio de nuestra benevolencia, te damos con amor la bendicion apostólica.

Dado en Roma, en San Pedro, el segundo dia de marzo del año 1871, de nuestro pontificado vigésimoquinto.

PIO IX, PAPA.

PROTESTA DE LOS CARDENALES SUBURBICARIOS DE ROMA.

Los Cardenales Obispos suburbicarios de Roma han dirigido al Sr. Gadda, comisario de Víctor Manuel, la siguiente protesta:

«Un decreto del gobierno, publicado en la *Gaceta oficial*, dispone que todas las obras pias, sujetándose á las leyes del Estado, sean sustraidas á la autoridad eclesiástica legítima, y ordena á los superiores de estas obras que den un estado orgánico de todo su personal, con otras prescripciones relativas al mismo objeto. Este decreto, cuyas consecuencias no pueden menos de ser funestas, ha afligido profundamente á los Obispos Cardenales que suscriben, ya por lo que respecta á Roma, ya por lo que se refiere á las diócesis suburbicarias confiadas á su pastoral solicitud. Por eso presentan á V. E. sus justas reclamaciones, para que lleguen á quien debe conocerlas, y protestan contra las disposiciones de dicho decreto, obedeciendo las órdenes del Padre Santo, y con el fin de que su silencio no sea interpretado por los fieles como una prueba de complicidad.

»V. E. no puede desconocer que, bien consideradas las cosas, las obras pias son oblaciones hechas á Dios en provecho de los fieles; que revisten, por consiguiente, el carácter de *votos*, son consagrados por la Religion, y pertenecen á la Iglesia. Conviene añadir que algunas de estas obras están de tal manera ligadas al culto y al servicio de Dios, que no se puede poner la mano sobre ellas y arrebatarlas á la Iglesia, sin mezclarse en las cosas de la Religion y sin quitar al clero lo que por su naturaleza solo á él corresponde. Si por lo que se refiere á otras obras pias no hay incompatibilidad intrínseca en que sean administradas, dirigidas y vigiladas por legos ó por el poder secular, no puede olvidarse, sin embargo, que la Iglesia es su guardadora legítima, ya por ser ella la que las ha fundado y dotado con sus bienes, ya porque ella las ha inspirado y santificado en su institucion y direccion, ya porque esta ha sido la voluntad espresa de los que las establecieron, ya, en fin, por su conexion intrínseca con la caridad cristiana, que ella sola vivifica y conserva, y con la enseñanza cristiana, que ella sola tiene mision de dar á los hombres.

»Si en todo lugar seria un grave atentado contra la Iglesia despojarla de tales derechos, mas sagrados é inviolables por la fuerza que les han dado las mismas legislaciones civiles y la costumbre constante de tantos siglos, ¿cuánto mas lo será en esta Sede del catolicismo y en las diócesis suburbicarias, en que todas las obras y todos los lugares pios han sido fundados, organizados y mejorados por la generosidad,

trabajo y sabiduría de los Sumos Pontífices y de los Cardenales de la Santa Madre Iglesia?

»Los infrascritos se abstienen de desarrollar estas razones y consideraciones, cuya fuerza nadie desconoce, porque se trata de cosas demasiado evidentes, y porque no quieren ser importunos con una esposicion prolija; pero si no obstante se quisiera pasar adelante y proceder al despojo, declaran que, ligados por un deber sagrado de conciencia, no podrán ni ceder ni permitir que se ceda á la violencia.

»Es deber estricto de los infrascritos recordar la disposicion del santo Concilio de Trento (que es todavía ley vigente en el Estado, que no ha sido derogada espresamente) cap. XI de la sesion XXVII *De Reform.*, y las escomuniones en que, en virtud de esta disposicion del Concilio y de la Constitucion *Apostolicæ Sedis*, incurren todos los culpables de tales espoliaciones y violencias.

»Despues de haber cumplido, por el presente acto, una rigurosa obligacion de conciencia, los infrascritos esperan que estas razones tan graves serán tomadas seriamente en consideracion por el gobierno, y que, en consecuencia, no se tardará en tomar una disposicion conforme á sus deseos.

»Con esta esperanza manifiestan á V. E. los sentimientos de su consideracion.—CONSTANTINO, *Cardenal Patrizi*, *Obispo de Ostia y Velletri*, Vicario general de Su Santidad.—LUIS, *Cardenal Amat*, Obispo de Porto y Santa Rufina.—NICOLÁS, *Cardenal Clarelli Paracciani*, Obispo de Frascati.—CAMILO, *Cardenal di Pietro*, Obispo de Albani.—JOSÉ, *Cardenal Milesi*, Obispo de Sabina.—CÁRLOS, *Cardenal Sacconi*, Obispo de Palestrina.»

CONFERENCIAS EN MADRID EN FAVOR DEL ATEISMO Y DEL SOCIALISMO.

En el *meeting* de obreros celebrado en esta capital el domingo 5 de marzo en la capilla de los Estudios de San Isidro, un ciudadano, segun ha publicado la prensa, sostuvo, con grande aplauso de la inmensa concurrencia, que «la propiedad es un robo, el dinero un crímen, Dios un mito, y la tierra de todos los hombres, y que, por tanto, debe ser poseida por todos en comun.»

¿Quién se resiste á poner un artículo, siquiera sea en nombre de la Religion ultrajada, la moral hollada, la humanidad vilipendiada, la sociedad combatida, los derechos natural, divino, positivo y humano conculcados? Lo hacemos, aunque agobiados de ocupaciones, dirigiendo en caridad nuestra débil voz á ese pueblo, á

quien tanto se esplota por los partidos políticos; á ese pueblo, de que se sirven como de una escalera ó andamio para hacer su obra, concluida la cual los guardan en los sótanos de sus pasiones para otra ocasion análoga. ¡Qué lástima de pueblo! ¡Cuánto te han corrompido tus verdaderos enemigos! ¡Te sumen en la mas crasa ignorancia, te abaten con sus errores, te aturden y desmoralizan hasta el punto de hacerte creer que tus verdaderos amigos son tus enemigos, y tus verdaderos enemigos tus cariñosos amigos! ¡Quieren seas ignorante para que no los conozcas, porque su mayor mal, su derrota, consiste en que los conozcas!

Cuando leimos en las esquinas el edicto convocando al *meeting*, su lenguaje nos hizo ya sospechar que el objeto era político, no económico; inmoral, no sano; que no se trataba del bien de los pobres obreros, á quienes amamos con todas las entrañas de nuestro corazon, y por cuyo alivio estamos suscritos en cuanto alcanzan nuestras facultades, sino de empeorar su situacion cada vez mas, escogiendo remedios diametralmente contrarios al mal. Nuestra presuncion no era temeraria; el resultado ha escedido á nuestras fatídicas esperanzas. ¡Infelices pobres! ¡Pobres ricos con tan deletéreas enseñanzas!

El socialismo, ó es una misma cosa que el ateismo, ó es su compañero inseparable, como la causa y el efecto, como el principio y la consecuencia. El socialismo nació con el ateismo, con él creció, se desarrolló; con él se propagó, con él vive y con él morirá. En razon directa del ateismo se ha conservado siempre el socialismo. Recorremos la historia de todos los tiempos y de todos los pueblos; en todos los siglos y generaciones vemos una religion verdadera ó falsa, una divinidad positiva ó supersticiosa, y por eso no encontramos en tan largo camino el monstruo del socialismo. A mediados del siglo pasado la filosofía materialista produjo el ateismo, y con él el socialismo. Como el ateismo nunca fue error popular en los siglos antiguos, tampoco lo fue el socialismo; como, por el contrario, el ateismo se ha hecho error popular desde la mitad del siglo pasado, tambien el socialismo.

El socialismo solo cuenta cien años de existencia: su patriarca fue Roberto Owen, natural de Newton (Inglaterra), en 1771. Desde luego comprendió que para suprimir la propiedad material era indispensable quitar antes la propiedad moral, y que esta no podia desaparecer mientras hubiese un principio de moralidad, una fuente de bien, una regla universal de costumbres: Dios, en una palabra. En su primera obra, publicada en 1812 con el título: *Nuevas vistas de la Sociedad, ó ensayos de laformacion del carácter humano*, estableció la tolerancia universal de religiones; pero cuando ya preparó á la corrompida parroquia de sus discípulos para que no se estremeciese con sus execrables máximas, escribió otro opúsculo en 1817, pronunciándose abiertamente contra toda religion, la que decia era la sola causa de todas las calamidades y desgracias del individuo, de la familia y de la sociedad. Que todos los hombres son indiferentes al nacer; esto es, que ni son buenos ni malos; las circunstancias que les sobrevienen despues son las que les hacen ser buenos ó malos; la abolicion completa de recompensas y de penas, la total irresponsabilidad del individuo, fueron deducciones muy lógicas del sistema fatalista que precedia á sus teorías. Voltaire y Rousseau no pudieron menos de confesar que el socialismo de Owen se derivaba por irresistible lógica de sus doctrinas ateas; y aunque no se atrevieron á suscribir al socialismo, asustados ante la presencia de sus consecuencias, destructoras de la sociedad racional, trataron con mucha consideracion al jefe del socialismo, encomiaron su talento y se honraron con su amistad, alabando sus muchas obras, especialmente la que lleva por título: *El libro del nuevo mundo moral.*

Ni Owen ni sus discípulos han podido dar una constitucion detallada del socialismo: se han contentado con esponer los principios generales, sin atreverse sin duda á descender á detalles. Cómo tenian que administrarse los bienes de la sociedad universal; cómo repartirse los productos; cómo ejercerse las labores agrícolas; cómo las artes mecánicas; cómo las profesiones libera-

les, naturalmente eran cuestiones de imposible solucion en su sistema. Por eso cortaron el árbol por la raiz, desterrando de su Código la Religion, la virtud, el vicio, la moral y la ciencia. El socialismo, pues, es una utopia, una ilusion fantástica irrealizable. El socialismo, por lo tanto, no es temible en sí mismo, pues es solo una idea subjetiva, sin poder ser objetiva; no se ha realizado nunca, no se realizará jamás; pero es muy temible por sus consecuencias, por fomentar el ateismo, viniendo á ser mas bien error religioso que político, económico y social.

Lo mas particular es que los actuales discípulos del socialismo no entienden lo que es el dogma que profesan; tanto es así, que, proclamando con la boca el socialismo, sostienen con las obras todo lo contrario. Confunden el robo y la apropiacion de lo ajeno con el socialismo. Y el robo es todo lo contrario del socialismo, y el socialismo todo lo contrario del robo; aunque el socialismo y el robo son dos errores á cual mas perniciosos, no es esto obstáculo á que se opongan uno á otro, como sucede con otras muchas cosas. En el socialismo no hay propiedad individual: el ladron trata de crearla en la cosa que roba. Ahora bien: los ensayos hechos por los socialistas en este siglo en varios paises del mundo, no han consistido en declarar todos los bienes de la comunidad, sino, por el contrario, en apropiarse los bienes ajenos. De aquí nace que no todo pobre es socialista, pero sí todo socialista es pobre; esto es: solo se ha visto profesar el socialismo á los que nada tienen. Estos son los únicos socialistas prácticos; los que tienen fortuna solo lo han sido especulativamente para engañar á las masas pescientes con el eficaz resorte del interes, y el mismo Owen jamás quiso dividir sus muchas riquezas, ganadas en un afortunado comercio.

Mirado el socialismo bajo el prisma financiero, es incompatible con la existencia de la sociedad. El muelle real de esta, su principio vital, el arranque de todas sus operaciones, es el interes individual. Quítese este, y queda muerta la sociedad. Sin interes individual no son posibles la ciencia, la industria, las artes ni el

comercio. Los que proclaman el socialismo con objeto de socorrer el pauperismo, le aumentan colosalmente. Al grito de *¡socialismo!* se cortan todas las mallas de la red social, todo se paraliza, el dinero se esconde en las entrañas de la tierra. El propietario ni edifica, ni mejora; el que necesita no compra, ni, por lo tanto, el comerciante vende. Pero dejemos unas cosas tan sabidas de todo el mundo, para ocuparnos del verdadero remedio de las clases trabajadoras y menesterosas. No hay otro que el que ofrece la Religion católica, predicando al rico la caridad cristiana, la abnegacion, la espansion y comunicacion con sus hermanos, y al pobre la virtud, el trabajo en conciencia, y la economía. Respeto sagrado á la propiedad, uso de ella con arreglo á los preceptos y consejos evangélicos, y tenemos establecida la pública felicidad y el equilibrio entre el pobre y el rico.

Tan venerando y antiguo es lo *mio* y lo *tuyo*, como lo *bueno* y lo *malo*: ambos conceptos se responden mutuamente, y nacieron con el mismo hombre, cuando fue formado por el Supremo Hacedor. Propiedad es el dominio sobre alguna cosa, y Dios se le dió á nuestros comunes padres sobre todas las cosas del paraiso, muebles ó inmuebles, escepto sobre el árbol llamado *de la ciencia del bien y del mal*. Luminosos tratados se han escrito en defensa de la *propiedad*. Plumas elocuentes han sostenido que la propiedad trae su orígen de la *ocupacion*; otras, de la trasformacion de la cosa por el trabajo del hombre; otras, de ambas raices á la vez; pero estas cuestiones solo han sido sobre el modo originario de adquirir la propiedad, no de crearla. Esta es inherente á la naturaleza humana, y el que sostenga que la propiedad nace de la ley positiva, ó de convencion alguna humana, es un socialista enmascarado. La ley positiva y la convencion protegen, garantizan, regulan y dirigen la propiedad, pero no la crean.

La propiedad es de derecho divino, porque es de derecho natural; y el derecho natural es divino, como que son las leyes morales grabadas por Dios en el corazon de la criatura racional, que las alcanza con solo la luz de la razon, sin necesidad de promul-

gacion eterna, como han menester los preceptos positivos. La ley natural estaba muy olvidada de los hombres, embrutecidos por la sensualidad y las pasiones. Por esta razon se las dió al pueblo judáico en el monte Sinaí, en medio de relámpagos y truenos, para darlas la sancion imponente de la naturaleza, y que conociesen los hombres su importancia por el temible aparato con que se promulgara. Desde entonces aquellos diez preceptos naturales fueron coronados con el sagrado carácter de ley divina positiva, ó, lo que es lo mismo, proveniente de la espresa voluntad de Dios, manifestada por signos esteriores. El sétimo precepto de la ley natural divina y positivo-divina es: *No hurtarás*. Este mandamiento negativo supone evidente y correlativamente la propiedad, pues nadie puede hurtarse á sí mismo, ni robar lo que sea suyo. Como se ve, ni en este lugar de la Sagrada Escritura, ni en otro cualquiera, se da disposicion alguna creando la propiedad, sino que se supone ya existente, y solo se protege é impone penas á los trasgresores. Los siguientes hechos, que indicaremos rápidamente, demostrarán el respeto que la Revelacion divina quiso se tenga al derecho de propiedad.

Vemos que en el sétimo mandamiento del Decálogo se prohibe robar; pero tal quiso el Señor que fuese la salvaguardia y antemural de este precepto, que en el último veda hasta codiciar lo ajeno; porque el hombre primero desea y piensa; despues, ejecuta. En el cap. XXII del *Exodo*, segundo libro del *Pentateuco* de Moisés, se justicia toda clase de hurto y usurpacion de lo ajeno. Al que roba buey ú oveja, se le condena á pagar el cuádruplo: se autoriza para matar impunemente al ladron cogido *in fraganti delicto* forzando ó socavando la casa de otro; al que haga daño en campo, viña ó posesion ajena, ó dejare que su bestia paste en prado ajeno, se le obliga á resarcir todo daño y perjuicio causado; al incendiario, al depositario que retiene el depósito, se le castiga severamente; por último, toda defraudacion, toda usurpacion, todo abuso de confianza es penado con saludable rigor por la ley judicial dada por Dios al pueblo escogi o

En obsequio á la brevedad, y por creerlo innecesario, omitimos recorrer mas estensamente los libros sagrados, de los que pudiéramos trasladar infinitos testos en prueba de nuestra intencion. Pero no podemos renunciar á trascribir en este artículo un hecho que vale por todos, y nos presenta el ejemplo mas elocuente del respeto á la propiedad, que todos, grandes y plebeyos, pobres y ricos, Reyes y vasallos, tenian en las antiguas edades, y terribles castigos que milagrosamente imponia Dios á los trasgresores. Aludimos al que nos refiere el cap. XXI del lib. III de los Reyes. «Tenia, dice, Naboth Jezrahelita una viña contigua al palacio de Achab, Rey de Samaria. Este rogó encarecidamente á Naboth que, ó se la permutara por otra mejor, ó se la vendiera por el precio que quisiera, pues le era muy conveniente su adquisicion para hacer un jardin cerca de su palacio. Naboth le respondió que de modo alguno la enajenaba, porque tenia para él el gran precio de afeccion de haber sido de sus padres. Achab sintió naturalmente la repulsa de un vasallo, pero respetó el derecho á la propiedad, si bien se entristeció por no conseguir su objeto. Viole triste Jezabel, su mujer; se informó de la causa de su disgusto, le obyurgó é improperó, echándole en cara su poca autoridad, y tomando á su cargo el asunto, le ofreció hacerle con la viña de Naboth. Jezabel tomó falsamente el nombre del Rey Achab, suplantó una carta de este, sellándola con su anillo, y remitiéndola á los *ancianos* y *principales* de la ciudad de Naboth en que les ordenaba: «Promulgad un ayuno; haced sentar á Naboth entre los »primeros del pueblo, y enviad ocultamente á dos hombres, hijos »de Belial, que atestigüen calumniosamente contra él diciendo le »han oido blasfemar contra Dios y contra el Rey, en castigo de »cuyo delito muera apedreado, segun dispone la ley.» Ejecutose á la letra la execrable carta de Jezabel; y como una de las penas que el Código hebreo imponia á los blasfemos, á mas de la de muerte, era la confiscacion de bienes á favor del real Erario, por tan nefando camino pasó la viña del poder de Naboth al de Achab. Mas no permitió Dios que el malvado Rey tomase pose

sion de ella: apareciose al Profeta Elías Thesbita, y le dijo: «Le-»vántate, y ve al encuentro de Achab, que va á tomar posesion »de la viña de Naboth, y le dirás: «Esto dice el Señor: «Mataste, »y ademas poseiste.» Y luego añadirás: «En este mismo lugar, en »que lamieron los perros la sangre de Naboth, inocente, lamerán »la tuya, criminal.» Inútilmente trató de justificarse Achab con su mujer. El Profeta continuó: «Te has vendido á tu mujer para »hacer un crímen delante del Señor: «Yo enviaré, dice el Señor, »mal sobre tí, segaré tu posteridad, sin dejar ni un varon de ella, »y los perros se comerán á tu mujer Jezabel en el mismo campo »de Jezrahel, en que estaba la viña de Naboth.» La historia santa nos refiere despues que la profecía de Elías se cumplió al pie de la letra. Nos parece que no es dable presentar un acontecimiento que mas elocuentemente nos enseñe cuál es la voluntad de Dios en cuanto al respeto á la propiedad.

Tales son las sanciones divinas garantizando el derecho de propiedad, que con razon se llama *sagrado.* Pues bien: al lado de la inviolabilidad del derecho de propiedad, coloca la única Religion verdadera otro principio, que neutraliza los malos efectos que tener pudiera. Pone á la avaricia entre sus pecados capitales; manda dar á los pobres lo sobrante; inculca en todos los tonos el desapego á las riquezas; aconseja para la perfeccion vender sus bienes y seguir á Jesucristo; este se presenta como modelo de pobreza, naciendo de padres pobres, en un establo, sin poseer bienes algunos en toda su vida, sin tener en donde reclinar su cabeza; nos aconseja atesorar en el cielo; nos promete ciento por uno de lo que depositemos en el seno del indigente; nos presenta la caducidad de los bienes terrenos, de que propiamente no somos mas que precarios usufructuarios. Establece la igualdad de derechos entre pobres y ricos, y aun prefiere á los primeros, fundando su Iglesia santa sobre esta pobreza evangélica, que eleva á virtud y grandeza.

Desarrollar estos principios en sus infinitas consecuencias; ejecutar la salvadora enseñanza de Nuestro Señor Jesucristo sobre la

pobreza, ha sido la constante tarea de los Apóstoles, varones apostólicos, Concilios, Sumos Pontífices, Santos Padres y todo buen cristiano. Por eso, donde hay Religion, no hay pobre que quede sin socorro. Esta abnegacion, esta predicacion contra la inmoderada posesion de bienes temporales valió á la Iglesia las catorce terribles persecuciones de los tres primeros siglos, porque los señores opulentos no podian sufrir se despreciase su rica posicion, y que la humildad se elevase á dignidad.

La pobreza de *espíritu* es la virtud mas encomiada en los santos Evangelios: la riqueza de *espíritu* el vicio mas reprendido; precepto de incomparable utilidad social, que iguala omnímodamente á todos los hombres, y segun el cual puede uno ser rico avariento sin tener nada, y pobre evangélico poseyendo inmensas fortunas.

En cumplimiento de esta doctrina, ¿qué necesidad no ha socorrido la Iglesia católica? ¿A qué mal no ha subvenido? ¿Qué calamidad pública ha descuidado? En pocas palabras diremos lo que ocupa muchísimos tomos en folio. Hable nuestra historia religiosa española; hablen nuestras Órdenes monásticas; hablen nuestras Órdenes militares de Calatrava, Alcántara, Santiago y Montesa; hablen los institutos de redencion de cautivos, hospitalarios, escolapios, Hermanas de la Caridad y misioneros. «Siempre tendreis pobres con vosotros,» dijo Jesucristo: «Siempre los estaremos socorriendo, curando y enseñando, contesta su Iglesia católica.»

Esta, pues, es la que ha establecido el único socialismo posible; socialismo voluntario que, sin traer perjuicio ni inconveniente alguno, trae todas las ventajas que pueden desearse; que garantiza la propiedad y la reparte con el pobre; que eleva á virtud, y virtud expiatoria de los pecados, la limosna; que castiga el mal uso de los bienes; que identifica por fin al pobre con el rico, presentando á ambos como hijos de un mismo *Padre*, y herederos de unas mismas esperanzas. Compárese este socialismo de la caridad cristiana con el del vicio, que solo tiene por objeto gozar

el ocioso, el dilapilador, el vicioso, las economías del trabajador, aplicado y virtuoso.

Madrid 12 de marzo de 1871.

MANUEL DE JESUS RODRIGUEZ.

LOS CONGRESOS DE OBREROS BAJO EL ASPECTO RELIGIOSO-SOCIAL.

Las locas teorías de los congresos de obreros no son mas que la espresion brutal de las doctrinas antireligiosas y antisociales de nuestra época. En el fondo, lo mismo en sus odios que en sus errores, tiene el pueblo disculpa. El pueblo es á un mismo tiempo desgraciado y lógico: desgraciado, porque le han quitado á Dios y no le han dejado mas que el pan que gana sin reposo y como amasado con lágrimas: lógico, porque piensa y espresa á su modo todo lo que en el dia contribuye á enseñarle. Privado de Dios, sin las riquezas del alma, sin las esperanzas del cielo, el pueblo no conoce mas vida que la fatalidad de la suerte y la dura ley del trabajo.

La inferioridad natural de su condicion le condena á todas las desigualdades sociales, á todos los sufrimientos, á todos los sacrificios. Vive para trabajar, y trabaja para enriquecer á algunos. La fortuna y la guerra se hacen por él, puesto que es el primer elemento del capital y el primero que se apresta á derramar su sangre. A pesar de todos los hermosos principios de la igualdad y de los futuros progresos de la economía política, nada ha cambiado, ni cambiará, la condicion del trabajador.

A tantos sufrimientos, tantos males, tantas desigualdades como se esperimentan en el mundo, no tienen mas que una compensacion: la de la otra vida; mas que un consuelo: la resignacion cristiana; mas que un estímulo: la esperanza de los bienes eternos.

Las habladurías de los charlatanes del progreso no sirven de nada. Como ha habido hasta ahora pobres y ricos, fuertes y débi-

les, habrá siempre en la sociedad unos que gocen y otros que trabajen; unos que manden y otros que obedezcan. El sufrimiento, las privaciones, la servidumbre, serán la ley de los trabajadores. Seis mil años hace que el mundo anda así, y para cambiar su marcha seria necesario destruirle.

En esta situacion necesaria, la economía política, con todas sus ingeniosas teorías y sus bellas promesas, no logrará nunca ser el evangelio de los pobres. El progreso eficaz, el verdadero bien, es la fe en el corazon del pueblo. La fe, que le permite alzar la frente al cielo para buscar en él la razon de su vida, el consuelo de sus males, la recompensa de sus trabajos. Esta fe se la han arrebatado. Hace mas de un siglo que le han dicho que no hay Dios, ni Religion, ni cielo. El pueblo lo ha creido. A partir de este instante, completamente materializado, solo á la materia pide su dicha, y necesita en la tierra reivindicar la parte de riqueza y de goce que le pertenece. ¿Quién se la otorgará? Esta pregunta implica un exámen radical de la sociedad. ¿Por qué hay Reyes? ¿Por qué hay ricos? ¿Por qué hay amos? ¿Por qué hay desigualdad en el reparto de los bienes y los males? ¿Por qué unos lo tienen todo y los otros nada?

¿Qué puede responderse á estas terribles interrogaciones? Palabras, palabras y mas palabras; si no se da por única respuesta: «¡Dios!»

Sin esto, una vez planteado el problema social, no puede resolverse mas que por medio de las revoluciones; es decir, por la destruccion de *todo lo existente.* Coloquemos á un demócrata que vive de sus rentas y tiene títulos de nobleza, en presencia de un obrero. «Vos, le dirá el hombre del pueblo con el sudor en el rostro y las manos sucias; vos sois rico, teneis coche, lacayos y casa, y os he visto con traje de etiqueta en los palacios de los príncipes, mientras que yo no tengo nada, ni siquiera un mal pantalon. Vos sois diputado, Director de un periódico, y ganais un buen sueldo. ¿Qué habeis hecho para merecer todo eso? ¿Cuántas veces ha resonado vuestra voz en la tribuna? ¿Cuántas ha apareci-

do vuestro nombre en el periódico? Yo trabajo todos los dias desde que amanece hasta que anochece, y solo gano un pedazo de pan. ¿Por qué esta diferencia? Soy hombre como vos; tengo mujer é hijos; cuando muera, todo acabará para mí; quiero participar de vuestra fortuna, de vuestro bienestar, y gozar como vos; soy un acreedor vuestro por mitad; dadme lo que me debeis.»

¿Qué responderá? Creeria satisfacer al hombre del pueblo si le dijera: «Vosotros teneis los inmortales principios del 89; los beneficios del progreso y de la civilizacion moderna; las teorías de la economía política; la Constitucion que proclama la libertad, la igualdad y la fraternidad; la libertad del trabajo, la igualdad de los derechos civiles y políticos, la fraternidad de los ciudadanos. ¿De qué os quejais? ¿Qué venis á pedirme?»

Palabras, y mas palabras. La lógica del obrero quedará triunfante. Pero ¡qué doloroso triunfo! El único que podria responder á sus preguntas es un ministro de Dios, esplicándole el misterio de la vida, la razon de las desigualdades, las causas de la resignacion y de la esperanza, los motivos de la fe; es decir: toda la religion en práctica. Pero la revolucion ha calumniado, ha vilipendiado, ha desacreditado á este ministro de Dios, y no podrá lograr que le escuche, que le crea el hombre del pueblo. En este caso, entre el rico y el pobre no habrá mas consideracion que la riqueza de este y la miseria de aquel; mas derecho que la fuerza. Tal es en efigie la historia de nuestras revoluciones.

EL CATOLICISMO Y LA TEORÍA DE LOS DERECHOS INDIVIDUALES.

Error muy craso y muy malicioso es por cierto el afirmar que la teoría de los derechos individuales, en cuanto tiene de verdad moral y social, sea el resultado de esas conmociones revolucionarias que tantas simas y tan profundas hecatombes han abierto en el mundo civil y religioso.

No, no ha nacido, cual otra Citerea, de la espuma del enfure-

cido mar de la revolucion, ni fue concebida por vez primera en la calenturienta imaginacion de Danton, ni de Mirabeau, ni de Robespierre, ni de otros de los espantosamente célebres diputados de la Montaña, ni en la de los girondinos, ni en la de nadie de la Convencion francesa, ni en la de los enciclopedistas sus predecesores, ni en la de los liberales sus sucesores; no se ha formado tampoco en medio del humo y estruendo de las barricadas, ni en los lodazales de tanta sangre humana como en ellas se ha derramado. Diferente y mas antiguo es el orígen que reconoce la hermosa teoría de los derechos individuales.

Para tratar con acierto esta cuestion, antepondremos la definicion del derecho individual. Entendemos por esta palabra «la legalidad de las acciones del hombre en la esfera de la moral y de la justicia:» cualquiera otra cosa será el oropel de los derechos individuales, pero no el oro en sus verdaderos quilates.

Todo ser tiene en cierta manera derecho á su propio desarrollo: el hombre, ser activo, inteligente y libre, tiene tambien derecho al desarrollo de su actividad, inteligencia y libertad, facultades todas resumidas en la racionalidad humana, que nos patentizan que sin racionalidad no puede darse tal desarrollo, y por consiguiente no podrian darse derechos individuales. Ahora bien: como no se conciben órden, equidad y justicia sin racionalidad, tenemos que de la misma fuente nacen los derechos como los deberes; ideas son estas tan correlativas, que en buena lógica no pueden concebirse separadas. En nuestros tiempos hay, sin embargo, la poco laudable costumbre de hablar mucho de derechos, y olvidarse completamente de los deberes. Dados estos conocimientos, entremos en materia.

No se concibe, á no ser ignorando completamente la historia, ó contradiciéndola con insigne mala fe, el motivo para asegurar que la Revolucion francesa del siglo pasado fue la que por primera vez levantó la bandera de los derechos individuales, como si antes se ignorasen en todo el mundo. ¿Dónde estaban los revolucionarios del 93 cuando el catolicismo enseñaba tantos siglos

hacia ya estas sublimes verdades: *Ama al prójimo como á tí mismo: no hagas á otro lo que no quisieras se haga contigo?* ¿Dónde, cuando hacia ya diez y ocho siglos que Jesucristo habia predicado aquella sentencia: *El que quiera ser vuestro superior, sea vuestro ministro*; sentencia altamente social, porque es profundamente humilde? ¿No es verdad que solo estas sentencias entrañan toda la teoría de los derechos y deberes del hombre social? ¿Dónde estaban, en una palabra, esos señores revolucionarios cuando tantos antiguos tratadistas de ética y jurisprudencia, inspirados en la doctrina católica, intercalaban en sus obras sabias cuestiones de *juribus inalienabilibus humanis*, «de los derechos inenajenables del hombre» que no eran otros que los llamados ahora *individuales*, aplicados segun las circunstancias de la época en que escribieran?

Dadnos un código completo de todos los derechos y deberes verdaderos del hombre, y realizareis las aspiraciones del catolicismo en el órden civil; habreis realizado su bello ideal sobre las relaciones del individuo y de la sociedad civilmente considerados. El amor al prójimo, el amor á sus semejantes, es el sabio secreto del ejercicio de los derechos individuales en la sociedad católica. *Ama, y haz lo que quieras*, decia á sus contemporáneos el grande Obispo de Hipona San Agustin: lo que se comprende sabiendo que el amor identifica hasta cierto punto á los amantes, engendrando, por consiguiente, la verdadera *fraternidad* y produciendo la verdadera *democracia* cristiana, que, respetando las distinciones sociales, ve en cada individuo de la sociedad una imágen viva de la misma Divinidad, dando así un concepto muy elevado de la nobleza de cada uno de los hombres, por miserables que por otra parte parecieran.

Esta y no otra es la idea que la Religion católica nos sugiere de la teoría de los verdaderos derechos individuales, y de sus consiguientes deberes. Aplíquese á todas las clases sociales, y se verá cómo mantiene maravillosamente el equilibrio de la paz, de la tranquilidad y del bienestar posible, obligando por la caridad divina al rico á socorrer al indigente, y á este á ver en aquel la

compasiva mano que la Providencia le tiende en sus necesidades, obligando al sabio á instruir al ignorante, y á este á ver en aquel el luminoso faro que Dios le enciende en el oscuro camino de la vida.

¿Dónde estaban, repetimos, los señores de *la nueva idea* cuando el catolicismo empezó á anunciar la buéna nueva de esta teoría de verdaderos derechos y deberes? ¿Dónde, cuando empezó á enseñar que todos los hombres, en cuanto al cuerpo, no reconocen mas que un solo tronco, y en cuanto al espíritu un solo Padre celestial? ¿Es esto ó no la esencia de todos los derechos y deberes posibles? ¡No obstante se asevera que la Religion católica no quiere la libre emision del pensamiento, y que favorece la tiranía! Hé ahí la mas grosera de las calumnias. El que procura la perfeccion de una cosa, ha de favorecer bajo cualquier concepto su legítima manifestacion.

Ahora bien: ¿quién ha procurado mas la perfeccion, las ciencias y la ilustracion del entendimiento humano? Regístrense las interminables hileras de volúmenes de todas las mas célebres bibliotecas del mundo, y dígasenos si el catolicismo ha fomentado ó no los adelantos del saber en todos sus ramos; dígasenos si es ó no protector de la verdadera cultura de la mente, y, por lo tanto, de la legítima manifestacion de las ideas, y de su ordenadamente libre espansion. Piénsese lo que se quiera, dígase lo que mas plazca, pero dígase y piénsese lo que se deba; de otra manera se abusa y se bastardea en lo mas precioso de las facultades humanas, esto es, en los derechos individuales. ¿Se cree acaso que este derecho consiste en pensar y hablar descabelladamente sobre la Religion y sobre la moral? No, mil veces no; y si Dios entregó el mundo á las vanas disputas de los hombres, no se entregó á sí mismo y á su divina ley; por eso el catolicismo no ha consentido jamás, no consentirá ni puede consentir que cada cual se forje herejías y sistemas descabellados, escandalizando á su antojo. Y no se diga que esto coarta la libertad del hombre, puesto que favorece, y mucho, la libertad verdadera del entendimiento, ponién-

dole la barrera de la prohibicion para que no se precipite en los tenebrosos abismos del error y del fanatismo, como ha venido sucediendo con todos los heresiarcas.

No: no se diga, pues, que la Iglesia sea enemiga de las luces. ¡Enemiga de las luces, despues de haber sido la primera en erigir las mas antiguas Universidades de Europa; despues de fundar tantos colegios ilustres, tantas célebres academias, tantos Institutos y tantas escuelas! ¡Enemiga de las luces despues de haberlas derramado con tanta profusion sobre todas las ciencias y artes, desde el estudio del átomo mas imperceptible hasta la inmensidad del Ser eterno!

Instase acusando á la Iglesia de tiranía. ¡Soez insulto, despues de haber el catolicismo hecho esfuerzos titánicos combatiendo la tiranía en todos terrenos; despues de haber defendido el libre albedrío del hombre en las disputas teológicas contra los herejes que pretendian arrebatárselo; despues de haber disipado las negras nubes de la ignorancia de toda la raza latina y slava; despues de haber deshecho con tanta serenidad como valentía los inconsecuentes sistemas de la falsa filosofía del fatalismo, del casualismo, del panteismo, ya real, ya ideal, del racionalismo y del grosero utilitarismo y positivismo, sistemas todos que tendian á despojar al hombre de la libertad, esclavizando su mente y su corazon! ¡De tiranía, despues de haber defendido la libertad de este contra la de las pasiones mas aviesas, que tienden á matar los sentimientos puros y levantados, esto es, los de la virtud y el heroismo!

¡Tirano el catolicismo, despues de haber sido el primero en proclamar la abolicion de la esclavitud en el pueblo ilota de los Césares! ¡Tirano, despues que los Papas levantaron las cruzadas, que tantos beneficios proporcionaron á Europa, á fin de oponerse á la ambicion y despotismo del Gran Turco, que pretendia encadenar á todo el Occidente! ¡Tirano, despues de haber creado institutos con el fin espreso de la redencion de cautivos, cuyos religiosos pasaban el Mediterráneo con crecidas sumas, y arrancaban de las garras del tirano aquellas víctimas, llevándolas libres al seno de

sus familias, llegando el heroismo muchísimas veces hasta quedarse en rehenes un religioso redimente para librar al cautivo! Seguramente que, á no haber sido el grande poder del catolicismo, la libertad ni siquiera existiria en los Diccionarios de las lenguas europeas.

No existe verdadero derecho sin verdadera libertad; y habiendo siempre el catolicismo defendido con heróica constancia la verdadera libertad y su ordenado desarrollo, bien podemos afirmar que siempre ha defendido, y como si fuera cosa propia, toda clase de derechos, tanto individuales como públicos. De ahí es que el derecho de propiedad sea para él tan precioso y tan sagrado, que cosa que á veces parecerá tenue y de poca monta á ojos poco timoratos, es para él una grave falta, digna de eterna reprobacion, pues que su divisa es siempre la justicia y la paz.

Practíquense sus celestiales doctrinas sobre el gobierno de los pueblos, y entonces habrá paz y felicidad, progreso y práctica universal de todos los derechos individuales; entonces, y solo entonces, tendremos el reinado de la verdadera democracia, democracia cristiana. Entonces sí que será conveniente establecer el lenguaje universal, tan deseado por los filósofos de nuestros tiempos; pensamiento grande que la Religion católica ha realizado ya de antemano por medio de la hermosa y sabia lengua latina, adoptándola por su lenguaje oficial. Lo que no prueba irrecusablemente otra cosa que en las siempre grandes cuestiones de provecho moral, el catolicismo va al frente de la civilizacion, invitando á las generaciones á seguirle en los senderos de la verdad, que, cual esperto guion de la humanidad, le va trazando. Os dice, cual otra águila que provoca á sus polluelos á ensayar su primer vuelo, con una elocuencia de sublimidad encantadora: «Imitadme: yo aspiro á realizar el bien y la perfeccion en el tiempo y en el espacio, en el sentimiento y en la idea, y elevar al hombre hasta el inefable goce del mismo Dios; yo aspiro á que en todos los hombres reine la fraternidad universal por medio de la práctica, tambien universal, de mis virtudes, motivo por el que me he procu-

rado signos de inteligencia universal; yo aspiro á la práctica, al ejercicio de todos los derechos y deberes individuales, por la armonía, por la union en un solo rebaño con un solo pastor, porque la unidad es la verdad, y la union constituye la fuerza.»

Solo así será socorrido el indigente, tendrá jornal y pan el proletario, resolviéndose fácilmente la espantosa cuestion del pauperismo. Solo así será respetada la autoridad ; habrá seguridad en la propiedad, y tendrá vida tranquila la sociedad entera: solo así no vendrán á horrorizarnos crímenes como los de Pantin, y solo así podrán cerrarse para siempre las ominosas puertas del templo de Jano. «Sed buenos cristianos, decia Pio VII arengando el dia de su coronacion al pueblo romano; sed buenos cristianos, si quereis ser buenos demócratas; porque donde se anidan las virtudes cristianas, allí está la hombría de bien ; allí se dan mutuo abrazo la paz y la justicia, y se usa bien de todos los derechos, porque se cumplen todos los deberes.»

(L. C. de Lérida.)

LIBERTAD DE PENSAR.

Este es uno de los principios que entran á formar lo que se llama *civilizacion moderna*, principio muy acariciado por los racionalistas; esto es, por los que niegan la existencia de la revelacion divina y el derecho de la Iglesia á esplicarla y fijar su sentido. El protestantismo fue el primero que proclamó esta teoría, negando la autoridad de la Iglesia para interpretar la Biblia , y concediéndola al espíritu privado, á la razon individual.

¡Libertad de pensar! Esta es una frase absurda , porque la libertad no reside en el entendimiento, sino en la voluntad. La libertad, en su sentido mas lato, significa la facultad de elegir, y la eleccion no reside en el entendimiento: la eleccion es el acto de querer una cosa con preferencia á otra. Pero admitamos el lenguaje recibido, sabiendo, como sabemos , lo que quieren decir los

que lo usan. No se trata del hecho, ó de la libertad física de pensar en todas las cosas lo que cada uno quiera. Es cosa sabida que el hombre tiene poder para pensar hasta como un loco. Se trata del derecho, y así la libertad de pensar significa el pretendido derecho que se dice tiene todo hombre para afirmar ó negar lo que quiera sobre todas las cosas, y para manifestar de palabra ó por escrito todos sus pensamientos, y lógicamente se deduciria el derecho á obrar conforme al pensamiento y á la conciencia.

Desde luego preguntaria yo á un libre-pensador: «¿Tienes derecho á pensar que tres y dos son cuatro, y no cinco, ó que el todo nó es mayor que una de sus partes? Nadie puede afirmarlo sin sostener que el hombre tiene derecho á la locura. El hombre es un animal racional, y solo tiene derecho á obrar conforme á su naturaleza, conforme á la razon. El entendimiento humano no tiene *libertad*, sino *necesidad* irresistible de asentir á esas y á un millon de otras verdades evidentísimas: luego es falso que exista esa omnímoda decantada libertad de pensar. Una necesidad invencible rinde muchas veces á todo entendimiento para afirmar una cosa, sin que le quede posibilidad de afirmar la opuesta, so pena de declararse loco.

¿Qué pretenden, pues, los libre-pensadores al asentar el principio absoluto de la omnímoda libertad, de la total independencia, de la autonomía de la razon? ¿Pretenden decir que el pensamiento humano es incoercible, y que nadie puede alcanzar á ponerle trabas? Eso es una cosa obvia, que la sabe todo el mundo; ni la misma Iglesia, que es la autoridad mas espiritual, juzga de las cosas internas. La libertad de pensar y de manifestar el pensamiento, que es lo que importa, se refiere principalmente á la Religion y á la moral. El libre-pensador quiere tener libertad para combatir la Religion católica, que es la única que merece ser examinada, la única que no rinde las armas en el gran combate empeñado hace algunos siglos contra la impiedad; á las demas religiones, ó las mira con indiferencia, porque no pueden sostener ni por un momento el exámen de la razon, ó fácilmente se les hace cómplices

del racionalismo para combatir la Iglesia católica. La libertad de pensar, pues, no es otra cosa que el pretendido derecho á negar la revelacion divina, de que es fiel depositaria y guardadora la Iglesia católica; á negar la existencia de Dios, la inmortalidad del alma, la caida del hombre, la redencion, los premios y penas de la otra vida; en fin, el cristianismo.

De esta sencilla esposicion de lo que se entiende por libertad de pensar, se deduce claramente que un católico tiene que rechazarla como un error inmenso, por la sencilla razon de que Dios no ha concedido libertad ó *derecho* á nadie para resistir á la verdad que se ha dignado enseñarnos, sino que, por el contrario, la razon del hombre tiene *obligacion* de someterse á la razon de Dios. Toda la cuestion, pues, con los libre-pensadores se reduce á saber si Dios ha hablado al mundo, y si ha establecido un órgano que nos comunique su antigua palabra; y, en caso afirmativo, el libre-pensador, siendo un hombre racional, debe cautivar su entendimiento en obsequio de la fe, porque cuando Dios habla, el hombre debe callar. Todas las demas cuestiones que suscitan los racionalistas sobre la Religion, están fuera de la lógica; porque, si Dios ha hablado, ¿qué son todas las cavilaciones de la pobre razon humana combatiendo las verdades enseñadas por el mismo Dios? Son juegos de niños, que se empeñan en destruir lo que es indestructible.

Pero en ese caso la razon humana quedaria muerta, oprimida por el peso de la revelacion divina, y no podria volar para descubrir la verdad. Esta consecuencia es la mas absurda que puede imaginarse. San Agustin y los grandes genios del cristianismo que tenian sometido su entendimiento á la fe, han agitado las alas de su espíritu, se han levantado á descubrir nuevos horizontes, apoyados precisamente en aquellas verdades que eran como columnas luminosas que los guiaban para no estraviarse. Este fenómeno que la Iglesia ha presentado en todos los siglos, demuestra la falsedad de la consecuencia que pretende sacar de la sumision de nuestro entendimiento á la fe.

Por otra parte, las verdades reveladas por Dios tienen una esfera limitada, y fuera de ella el hombre no tiene trabas para hacer todas las investigaciones que quiera. Las verdades reveladas ademas son ciertos principios que encierran muchas consecuencias, y la razon humana puede ejercitarse en sacarlas.

Las verdades reveladas tienen conexion con todas las ciencias, y vienen á ser como una máquina eléctrica, que con su flúido escita todos los ramos del saber humano. Por eso los pueblos cristianos han elevado las artes, las letras y las ciencias á tan grande altura. Nada mas irracional ni mas injusto que atribuir al catolicismo la opresion de la inteligencia humana. Mirad lo que es esa inteligencia en los pueblos que no han sido irradiados con su luz divina, ó aquellos en que se ha apagado esa antorcha. Lo que hace el catolicismo es dirigir la razon humana para que no se estravíe, porque es como el faro que la dirige en medio de las tinieblas que la rodean, abandonada á sí misma, y nadie puede decir que un faro corta el vuelo á los navegantes. La revelacion divina preserva de la locura.

«Pero bien, dice el libre-pensador; yo no creo en la revelacion del cristianismo, y por consiguiente tengo el derecho para buscar la verdad acerca de Dios, acerca del hombre, de dónde venimos, á dónde vamos, y cuál es el camino.» El libre-pensador no cree: cierto; pero *debe* creer, porque la revelacion divina es manifiesta: los testimonios de Dios son harto creibles; y el que viviendo en paises cristianos no los cree, ó no se dedica á examinar con imparcialidad y sin prevencion la cuestion mas grave y de mas interes para el hombre, cual es la de averiguar si Dios ha hablado, no puede menos de contraer una inmensa responsabilidad ante nuestro Padre celestial, que se ha dignado enseñarnos la verdad y la manera de servirle, para que podamos conseguir nuestro último fin.

Pero significando la libertad de pensar, no lo que suena la espresion, sino mas bien la libertad ó el derecho á manifestar todos nuestros pensamientos, y aun á obrar conforme á ellos, ¿existe

realmente ese derecho? El entendimiento, que es la potencia mas noble del hombre, y que le eleva sobre los demas seres visibles de la creacion, y la facultad de sensibilizar nuestros pensamientos con la palabra ó con el escrito, ¿no tendrán leyes que los dirijan? ¿Habrá dejado Dios sin regla esas dos facultades? Imposible. El entendimiento fue formado para abrazar la verdad: ella es su único objeto, y cuando por su flaqueza ó por la complicidad con las pasiones abraza el error, está fuera de su órbita y fuera del órden, y el hombre no puede tener derecho para que la actividad de su inteligencia se ejercite fuera del órden, ni para que su palabra sea tambien desordenada. Hé aquí cómo está limitado por la misma naturaleza el derecho á manifestar los pensamientos.

La mayor parte de los hombres ni es ni será nunca capaz de conocer por sí la verdad en materias algun tanto complicadas, ora porque muchos carecen de talento ó de estudios, ora porque otros no tienen posibilidad de ocuparse seriamente en esas cosas, y por lo mismo tienen que recibir la enseñanza de otros. Es indudable tambien que la palabra tiene una eficacia prodigiosa para vestir el error con el ropaje de la verdad, y para hacer pasar los sofismas como demostraciones: la palabra hablada ó escrita sirve muchas veces para seducir; luego el derecho ilimitado de decirlo todo, de manifestar todos los pensamientos, incluye el derecho de engañar ó seducir á la generalidad de los hombres. ¿Quién puede admitir el derecho de seducir y engañar? Ese seria un derecho absurdo y contrario á las reglas mas obvias de la moral. Podrá ser alguna vez disculpable el hombre cuando enseña error, si lo hace por una ignorancia invencible; pero si esa ignorancia nace de la vanidad, ó de la soberbia, ó de otras pasiones ruines, el error entonces es culpable, porque es de alguna manera voluntario, y por consiguiente la enseñanza del error en ese caso participa de la misma culpabilidad radical.

Un padre de familias no puede permitir que enseñe alguno á sus hijas que las leyes del pudor son una preocupacion: el jefe de un Estado no puede consentir que se enseñe descaradamente en

sus escuelas que la propiedad es un robo, ó que á la Divinidad se le deben ofrecer víctimas humanas. Si fuese cierto que el pensamiento y su manifestacion deben ser libres, ¿con qué derecho se podria prohibir que obrasen luego conforme á sus pensamientos y conforme á la conciencia formada por ellos los que pensasen, como han pensado algunos, que esas cosas son lícitas y honestas?

Si tienen derecho á afirmar que la propiedad es un robo, ¿por qué no han de tenerlo para obrar conforme á esa idea y proclamar una nueva distribucion de bienes, á fin de que los desheredados entren en posesion de lo que les corresponde por la naturaleza, madre comun de todos los hombres? Si no pecan en juzgar que la propiedad es un robo, tambien serian inocentes en la aplicacion de ese principio que tienen por verdadero. Un libre-pensador nada puede responder á esto, y aun se veria precisado á confesar que estaba en su lugar un ladron que dijese: «Yo creo lícito mi oficio, porque lo que tienen los demas me pertenece como á ellos, y el llamado *derecho de propiedad* es una quimera, es contra la naturaleza, que quiere que todos seamos iguales.»

Un católico responde que de hecho el hombre puede pensar así, porque tiene el poder de abusar de su libertad; pero que no tiene derecho á juzgar así sobre la propiedad; y si lo hace, no es porque lo dicte la razon, sino la pasion que le ciega para no conocer este punto de moral que ha reconocido siempre el género humano; pasion que debe reprimir para que no le estravíe.

Se dirá que las leyes, al permitir el pensamiento libre y su manifestacion, no consienten muchas veces la libertad de obrar conforme á él. Pero si me es lícito pensar libremente en todas las cosas, tambien me será lícito pensar que vuestras leyes son injustas é hijas de vuestro interes, las cuales me privan de un derecho inalienable: me oprimireis con la fuerza, pero no me castigareis con derecho: yo soy inocente en mi pensamiento, en mi conciencia: y vosotros, que me concedeis el derecho á pensar libremente, no podeis hacer que ella sea criminal. La libertad de pensar, pues, destruye la justicia social, y la magistratura que ha habido en to-

das las naciones habria formado, no tribunales de justicia, sino de iniquidad. La libertad de pensar es el veneno que corroe las entrañas de la sociedad, y de suyo lleva á los hombres al estado salvaje. Luego es un error de los mas trascendentales la libertad de pensar, esto es, el reconocer en todo hombre el derecho á pensar lo que quiera y á manifestar todos sus pensamientos. La verdad es que el hombre dotado de razon tiene una obligacion moral de pensar rectamente, de hablar rectamente, como de obrar rectamente, porque así lo exige la naturaleza de la verdad inmutable, y que existe aunque el entendimiento la rechace. Así lo exige el órden, la justicia y derecho que Dios tiene á ser creido cuando se digna hablarnos.

Santiago 17 de octubre de 1869.—*El Cardenal Arzobispo de Santiago.*

LA PREDICACION PARROQUIAL.

I.

Despues de la administracion de los Sacramentos, la principal obligacion de los párrocos es la predicacion de la divina palabra. Dos obligaciones tienen respecto á este punto: 1.ª, predicar el Evangelio; 2.ª, esplicar la doctrina. Esta obligacion es de derecho natural y divino, porque, en el hecho mismo que se acepta el cargo parroquial, se obliga el sacerdote á procurar la salvacion de las almas. ¿Y qué medio mas útil y conveniente que el de la predicacion? Esta obligacion de derecho natural fue determinada, en cuanto al tiempo y modo de cumplirla, por el Concilio de Trento, que mandó bajo censuras predicar y catequizar á lo menos en los domingos y fiestas.

No hay ministerio mas necesario que este. La Religion no es amada porque no se la conoce ni estudia. Hoy dia es mucha la ignorancia en materia tan importante, aun en personas que se tienen por ilustradas. En la actualidad no se leen sino periódicos impíos; y los periódicos católicos suponen en sus lectores mas instruccion que la que tiene la mayor parte en materias de religion.

Cuando en nuestra España era esta el alma y la vida de nuestros mayores, no faltaba en cada casa, aun en la del labriego y jornalero, un libro que era leido por toda la familia, y con esa lectura se instruian en los rudimentos de nuestra santa fe católica y en las doctrinas sanas del cristianismo. Siquiera fuere en forma de novela, como el *Desiderio y Electo*, ó bien un simple devocionario, en él aprendian cuáles son las disposiciones necesarias para la digna recepcion

de los Sacramentos, el modo de orar mental y vocalmente; lo que es pecado venial y mortal, y las infracciones mas frecuentes de los mandamientos de la ley de Dios y la Santa Madre Iglesia. Entonces abundaba el pasto espiritual, por las frecuentes misiones que predicaban los individuos de las Ordenes religiosas, aun en las aldeas mas pequeñas. En aquella época de felicidad y ventura los párrocos no descuidaban el mas exacto cumplimiento de tan sagrado deber. ¿Qué es de admirar que en aquellos tiempos floreciesen la Religion y las buenas costumbres? Hoy, por desgracia, cunde la impiedad, la irreligion se propaga, y la fe, antorcha brillante y luminosa que guia al hombre viador por las intrincadas sendas del desierto de este mundo, está lánguida, espirante, casi muerta, por falta de santas y buenas obras.

¿Será, pues, hoy menos necesaria la esplicacion de la divina palabra? La fe se conserva por los mismos medios que se adquiere, y nosotros la hemos adquirido *per auditum, auditus autem per verbum Christi. Quomodo audient sine prædicante?* ¿Cumplirán este deber aquellos que solo predican por Cuaresma y Adviento? De ningun modo. Es opinion comun de los teólogos, entre ellos San Ligorio, que peca gravemente el que no predica por un mes continuo, ó por tres discontinuos.

Venerables párrocos, mis hermanos en el sacerdocio y compañeros en el ministerio de la cura de almas: el que estas líneas os dedica es un párroco de aldea, que hace hoy un llamamiento á todos sus compañeros para que nos levantemos de esa apatía en que nos encontramos: en estos tiempos de propaganda, sigamos el ejemplo de nuestros enemigos. Trabajan ellos con ahinco en la predicacion del mal. En el periódico, en el club, en las reuniones populares, en la hoja volante, en el hogar doméstico y hasta en la taberna, con infatigable constancia inculcan sus perniciosas ideas. Con temeridad sorprendente arrostran los peligros, sufren el rigor de las cárceles, prisiones, y desafian hasta la muerte misma por hacer propaganda. Á fuerza de años y de constancia han logrado sus depravados intentos, corrompiendo el humano corazon y trastornando las inteligencias.

Entre tanto, ¿qué hacemos nosotros? Muchos nos contentamos con lamentar en el rincon del hogar doméstico los males sin cuento que esperimentan la Religion y la sociedad. ¿Es esto bastante para acallar el clamor de la conciencia y cumplir tan importante deber? Somos la sal de la tierra: ¿cómo no procuramos preservar al pueblo de la corrupcion? Somos la luz del mundo: ¿qué medios adoptamos para iluminar las inteligencias? ¿Es posible que haya en nuestras parroquias un alcalde de monterilla, ó un secretario de ayuntamiento, que perore en la plaza ó en las reuniones populares, y no ha de haber en el pueblo un sacerdote que esplique á los fieles el Evangelio santo, y á los párvulos inculque las máximas sanas de la moral cristiana...?

¡Oh dolor! ¡Oh dolor! Que por esto se nos moteja de ignorantes; por esta desidia se nos reputa débiles de carácter, y hasta se nos desprecia. ¡Que los pueblos, pues, *audiant tacentes, et ut pro reverentia eis accedat bona gratia!* ¡Que no tengamos que esclamar algun dia el terrible *Væ mihi, quia tacui!* ¿No somos los centinelas de Israel? Pues ¿cómo no damos la voz de alerta? Lo podemos hacer muy fácil-

mente. No hay necesidad de mezclarnos en cuestiones políticas en la cátedra de la verdad, ni de argüir directamente desde la tribuna de la Religion á los que rigen y gobiernan los pueblos. Adoptemos la regla que dió San Ignacio de Loyola á dos Padres de la Compañía de Jesus á quienes mandó á predicar á Alemania cuando allí cundia la herejía de Lutero. Les dijo el Santo que no se entretuviesen tanto en disputar teológicamente contra los herejes, cuanto en reformar las costumbres de los fieles por la predicacion de las verdades eternas contenidas en sus ejercicios espirituales.

II.

¿Qué nos impide predicar? Examinemos las dificultades que á esto se oponen, y veremos que son fáciles de vencer. El ejemplo de algunos párrocos que cumplen asiduamente este deber hace muchos años, predicando sin intermision todos los domingos y fiestas, y que por esto son respetados y amados de sus feligreses, es lo que me ha movido á dirigiros mi voz desautorizada. Los venerables párrocos á quienes aludo son hoy la providencia de sus feligreses, el espejo en que se miran, la norma y ejemplar á que ajustan su conducta. Para esto no es menester ser sabios, ni sus sermones trazados por ese género de elocuencia que deleita los oidos sin tocar el corazon. No. Los que así obran son sacerdotes que esplican un capítulo de doctrina cristiana, como la esplica en su Catecismo el Sr. Mazo, magistral de Valladolid, y el Evangelio valiéndose de los sermones de Mision, de esos que están llenos de polvo en las Bibliotecas, ó bien se valen de los sermones de Eguileta, de los opúsculos del Sr. Claret, de las obras predicables de San Alfonso de Ligorio, ó de cualquiera otro autor de esos apostólicos que son bien conocidos de todos. Tales predicaciones son muy sencillas, y hablan con comparaciones y ejemplos. A veces en sus pláticas no tienen mas autor que el *Camino Recto* del Sr. Claret, y hacen mucho fruto.

Volvamos á las escusas de que nos valemos. Unos nos escusamos por nuestra incapacidad. Pero ¡si el Concilio Tridentino prescribe que prediquen los párrocos *pro sua capacitate!* Otros dicen: «Si nos detenemos á predicar, se fastidian los fieles y no asisten á misa. Pues seamos breves: duren las pláticas no mas que doce minutos, ó á lo mas un cuarto de hora. Nuestro celo y caridad busque tambien ocasiones en que nuestros feligreses presten oido á la predicacion parroquial. Por ejemplo, cuando ocurra un acontecimiento estraordinario, como la publicacion de un jubileo, rogativa con motivo de calamidad pública, de sequedad, lluvia, hambre, peste, etc., dispongamos hacer por las noches una novena, y durante ella prediquemos todas las noches una brevísima plática ó exhortacion, y habremos cumplido nuestro deber.

Suele alegarse ademas otra escusa; á saber: que no se saca fruto de la predicacion. Esto no lo sabemos. El que se conmueve en un sermon, no lo publica. Por otra parte, las doctrinas caen sobre el corazon gota á gota, y es cosa sabida que *gutta cavat lapidem non vi, sed sæpe cadendo.* Las pláticas dominicales no son misiones, y no es posible conocer los efectos de una manera tan palpable como en

estas. La obra de la moralizacion de un pueblo no es cosa de un año, sino de muchos, y la doctrina que escuchan los fieles, si no hace efecto al pronto, lo hace tal vez cuando se ven en ocasiones críticas, en una desgracia, en un peligro y cosas semejantes.

¡Que no se saca fruto! No debemos pensar de este modo si tenemos en cuenta que la palabra de Dios jamás vuelve vacía; que el predicador siembra, y Dios da el incremento; que la divina palabra tiene de suyo el ser viva, eficaz y penetrante mas que una espada de dos filos, y que llega á herir las fibras mas delicadas del alma. Hay muchos párrocos celosos que tienen carácter para reprender los vicios y corregir los pecadores; empero estas correcciones que se les dan en particular les hacen á veces peores, porque no están preparados con la instruccion. Háganse desde el púlpito, y no se darán por ofendidos. Ademas, hoy es casi imposible en muchos pueblos la correccion privada, por ser muchos los pecadores que faltan á sus deberes religiosos, y se hace mejor desde el púlpito. Los mismos pecadores responden á veces, cuando se les inculpa, arguye y reconviene: «V. no tiene derecho á meterse en mis operaciones; desde el púlpito puede V. reprender en general.» No tienen, en verdad, razon en esto, pero prueban que es vano nuestro temor en no querer clamar un dia y otro dia desde la sagrada cátedra.

No quiero decir con esto que predicando no tengamos obligacion de hacer las correcciones privadas con prudencia, aprovechando las ocasiones oportunas que se nos presenten, no; sino que entonces las correcciones caerán en terreno preparado. Si no tenemos mucha instruccion, leamos un párrafo de un libro, y hagamos sobre él algun comentario. Esto lo sabe hacer cualquier feligrés nuestro que lee libros devotos; ¿y un párroco será tan inútil que no sepa hacerlo?

Tambien se escusan algunos párrocos diciendo: «No predicamos por falta de oyentes, pues asisten solamente algunas mujeres piadosas, que son las que menos lo necesitan.» Está bien; pero si no asisten el primer año, asistirán al segundo, y si no el tercero ó el cuarto. Si solo asisten mujeres, ellas llevarán la doctrina que oyen á sus casas, y la referirán á sus hijos jóvenes y á sus criados, y aun á sus maridos. Sobre todo la perseverancia será la que corone nuestros esfuerzos.

III.

Párrocos ancianos, que estais próximos á dar cuenta á Dios: empezad la obra de nuestro sagrado ministerio, y no ceseis hasta consumarla, para que podais decir algun dia con palabras del eterno Sacerte segun el órden de Melquisedech; *Opus consumavi quod dedisti mihi ut facerem.* Si no recogiéseis el fruto, dejaríais un buen ejemplo á vuestro sucesor en la parroquia, y le franqueareis el camino de la gloria. Tened siempre presente la parábola del sembrador, cuya semilla no se perdió toda, porque alguna cayó *in terram bonam* y produjo multiplicados frutos. Párrocos jóvenes, no descuideis la grande obra de vuestra mision santa. Recordad el fin para que fueron elegidos los Apóstoles; resuenen en vuestros oidos estas significativas palabras: *Ego elegi vos, et posui vos, ut eatis et fructum offeratis, et fructus vester maneat.* ¿No celebramos todos los dias el santo sacrifi-

cio, y rezamos el rosario en la Iglesia todos los domingos, aunque solo asistan algunas piadosas mujeres? ¿Por qué, pues, á misa mayor no nos volvemos al pueblo desde el mismo altar, y con palabras dulces, claras é inteligibles procuramos catequizar á los párvulos, á fin de que no se diga de nosotros: *Parvuli petierunt panem, et non erat qui frangeret eis?* ¿Quién de vosotros no ha leido la nunca bien alabada Pastoral del insigne Arzobispo Sr. Valero? En ella tenemos cuanto podamos desear acerca de tan importante materia.

Mas de medio siglo han estado trabajando con incansable actividad el indiferentismo y la impiedad, para que pululen sus perniciosas doctrinas en nuestro patrio suelo. Imitemos su constancia, y no olvidemos que á cada uno de nosotros se nos ha dicho por San Pablo: *Clama ne cesses... Insta opportune et importune, argue, obsecra, increpa in omni patientia et doctrina.* Los impíos, los incrédulos, los falsos filósofos, para introducir en el corazon de los católicos españoles el vírus ponzoñoso de sus doctrinas deletéreas, han tenido que luchar contra las creencias arraigadas en España siglos hace. Nosotros estamos en posicion mas ventajosa. El terreno está preparado. Los fieles conocen las utopias con que se intenta alucinaros. Saben quienes son esos melosos Apóstoles del filosofismo, y dicen con el Profeta: *Molliti sunt sermones ejus super oleum, ipsa vero sunt jacula.* Y para diferenciar á la mansa oveja del lobo rapaz, no hacen caso de los que se acercan á ellos: *In vestimentis ovium, intrinsecus autem sunt lupi rapaces.*

¡Cuánto fruto no podemos conseguir de semejantes almas candorosas y sencillas! Hay todavía fe en el pueblo español. Solo nos falta soplar ese fuego escondido bajo la ceniza de la indiferencia y de la desidia de los fieles. Levantémonos, pues, todos, y desde el primer dia festivo ocurrente procuremos llenar los deberes que nos impone la predicacion parroquial, tan recomendada por los PP. de Trento, á fin de llevar á cabo la reforma *cleri et populi.* Que vean los fieles que en todos los pueblos se predica, y así no dirán somos singulares. Establézcase esta piadosa costumbre, y nuestros feligreses la considerarán tan necesaria é inviolable como el asistir á misa los dias de precepto.

¿Ha prescrito la obligacion de predicar y catequizar porque haya caido en desuso? De ningun modo. El Concilio nos dice que obliga, no obstante cualquier costumbre, aun inmemorial, en contrario. Sabido es ademas que jamás prescribe lo que es necesario para la salvacion, como lo es el instruir á los fieles. Si se me preguntase, ¿es general la costumbre de no predicar? Responderia que no. En muchas provincias de nuestra España está en su fuerza y vigor tan sagrada obligacion. Afortunadamente, para honra y gloria de la católica nacion, hay muchos párrocos que la cumplen. ¿Sabeis cómo? Atended.

Ellos reunen á los niños de la escuela por la tarde, y les esplican durante diez minutos un capítulo del Catecismo de la doctrina cristiana, valiéndose del Cantero, Salsas, Rico Fontaura y otros célebres catequistas. Por la mañana recitan á misa mayor una plática, tomada de las meditaciones del venerable P. Luis de la Puente, ó de *El Misionero parroquial*, ó del Sr. Climent. En las novenas que hacen por la

tarde ó por la noche, hacen una especie de mision, segun el método de los ejercicios de San Ignacio de Loyola, esplicados por Torrubia, Salazar ó Claret.

Los curas que así obran son respetados por sus feligreses, toda vez que á su palabra evangélica unan su conducta edificante, por medio de una vida irreprensible. Y mas hoy que sufrimos tanta penuria, vean los fieles que trabajamos, no por el lucro temporal, sino por su salvacion. Desde la primera plática que les dirijamos debemos decirles con San Pablo: *Non quæro vestra sed vos*. Así los tendremos propicios, y asistirán con frecuencia á nuestros sermones.

¡Cuántos párrocos nuevos empiezan á cumplir esta obligacion, predican el primer año, y despues se cansan y dicen: «Es inútil nuestra predicacion, no sacamos fruto alguno!» Consideren los que esto dicen que para sacar fruto de nosotros han tenido necesidad nuestros maestros de catequizarnos durante toda nuestra juventud en una larga carrera. ¿Y qué diremos de aquellos párrocos que se escusan diciendo que suplen esta obligacion con otros ejercicios y actos de piedad que establecen en sus iglesias? Esta es otra escusa frívola. Bueno es que los hagan; pero en tales ejercicios no se instruyen los fieles, ni se convierten, ni aprenden sus obligaciones. Tales curas devotos no hacen mas que lo que hacen algunas mujeres piadosas, que reunen á sus amigas y hacen novenas. El párroco debe hacer mucho mas.

Concluyo, pues, mis venerables compañeros, y os pido perdon si en algo faltase al respeto debido á tantos venerables sacerdotes encanecidos en el ministerio de la cura de almas. No intento erigirme en maestro vuestro, necesitando vuestra doctrina y ejemplo. Me propongo solamente estimularos á practicar, lo que hacen algunos compañeros que conozco, cuyo fruto he palpado. Tambien he sido yo negligente en este deber: *Ego fui peccator*, afirmo con el Apóstol de las gentes. Empero, el buen ejemplo de curas muy dignos sacudió mi pereza, y he visto que las dificultades que consideraba como insuperables, han desaparecido como el humo. Os lo asegura, saludándoos reverentemente,—*Un párroco del arzobispado de Toledo.*

DEL CATECISMO Y DE LA PREDICACION.

Con el título de *Educacion cristiana de los hijos*, y á instancias de San Cárlos Borromeo, escribió el Emmo. é Illmo. Sr. Cardenal Silvio Antoniano un tratado, que el librero católico de Valladolid, D. Juan de la Cuesta, ha hecho imprimir en un volúmen en 8.º, traducido de la última edicion francesa por el Dr. D. Miguel de San Roman. Como muestra de lo que es dicho tratado, acaso no bastante conocido, y con el fin de llamar la atencion acerca de dos puntos interesantísimos, se inserta á continuacion el cap. II del libro II de dicho tratado, que lleva por epígrafe *Del Catecismo y de la predicacion*.

Dice así:

«Siendo pocos los padres que llenan la obligacion de instruir á sus

hijos en las verdades de la Religion, y habiendo muchos que no pueden hacerlo, aunque quisieran, por hallarse faltos de los conocimientos precisos, el santo Concilio de Trento se conmovió á vista de la ignorancia casi general del pueblo cristiano. Para remediarla ordenó que los Prelados cuiden de que los niños se reunan en las respectivas parroquias los dias festivos, para que allí se les enseñen los puntos principales de la doctrina cristiana, y la obediencia que deben á Dios y á sus padres. Con lo cual el Santo Concilio suplió, en cierto modo, un vacío harto comun en la educacion. Si los padres que no saben ó conocen mal las obligaciones de cristianos, frecuentasen á estas escuelas en que los pastores legítimos, bajo la autoridad de los Obispos, esplican la doctrina cristiana, pudieran, aprendiéndola ellos, trasmitirla luego á sus hijos; mas desgraciadamente una gran parte, no solo prescinde de concurrir, pero ni aun se toma la pena de mandar á su familia que asista. Pues tengan entendido que no tendrán escusa si sus hijos ignoran casi hasta los rudimentos de la fe y de la moral cristiana, llegando á la edad viril sin el santo temor de Dios, y que no podrán huir el justo castigo qne les espera cuando el Señor les pida estrecha cuenta de su negligencia.

»El mismo santo Concilio dispuso que todos los domingos y dias festivos se distribuyese al pueblo el pan de la divina palabra, alimento nutritivo del alma. Para ello quiere que los Obispos, los párrocos y todos los encargados de la cura de almas, por sí ó por medio de otras personas, prediquen en los enunciados dias, dando santos y saludables consejos proporcionados á la capacidad del auditorio, enseñando á todas las clases sus obligaciones, y esponiendo en estilo claro y sencillo los medios de huir el vicio y practicar la virtud, para evitar las penas eternas y conseguir la gloria.

»Y previene que los pastores recuerden á los fieles la obligacion que tienen de acudir á escuchar la palabra de Dios en las respectivas parroquias. ¿Qué serviria, con efecto, preparar una mesa con abundantes manjares si nadie concurriese á gustarlos?

»Por eso los padres de familia están en el deber de asistir, y cuidar de que sus hijos asistan lo mas frecuentemente posible, á la iglesia cuando se predica. La voz del sacerdote, que ocupa en el púlpito el lugar de Dios, será un medio eficaz para escitar en ellos propósitos santos y moverles á evitar el pecado. Ignorantes y doctos, todos tienen necesidad de escuchar la palabra de Dios. Es verdad que para salvarse no basta conocer el bien, sino se practica, lo cual, mas que del entendimiento, depende de la voluntad; pero tambien lo es que la voluntad es movida de la divina gracia por medio de la palabra.

»El elocuente P. San Juan Crisóstomo exhortaba vivamente á los cristianos á que concurriesen á escuchar la divina palabra, encaminando sus consejos, no solo á las gentes acomodadas, mas tambien á los pobres artesanos que ganan el sustento con su trabajo corporal; á todos los cuales amonestaba que, no solo en los dias festivos, sino tambien en los de labor, debian robar algun tiempo, aunque fuera corto, á los negocios y ocupaciones temporales, para destinarlo á Dios y oir su santa palabra. «Dios, decia este Santo Doctor, que es »bondad infinita, jamás dejará que nosotros le superemos en genero»sidad, y nos devolverá con usura el tiempo que hayamos empleado

»en su servicio, haciendo mas fáciles los negocios, removiendo los »obstáculos, dándonos una salud mas robusta para soportar el traba»jo, bendiciendo nuestras empresas, y auxiliándonos de manera que »hagamos en una hora lo que de suyo exigiria muchas.»

»San Juan Crisóstomo podia ciertamente hacer táles promesas, y aun mayores, pues tenia por garante la palabra infalible de nuestro divino Salvador, que nos dejó escrito: «Buscad primeramente el reino »de Dios y su justicia, y todas estas cosas (las temporales) os serán »añadidas.»

»Estimulados de tales consideraciones, los padres deben emplear las caricias, las recompensas, y aun, en caso necesario, el castigo, para que sus hijos adquieran el hábito de concurrir con gusto á escuchar la palabra de Dios. Acuérdense que la herencia mas preciosa, la mas rica que pueden dejar á sus descendientes, es el conservar intacto el depósito de la fe católica, que nuestros antepasados nos trasmitieron solícitos con el santo temor de Dios.»

LAS BULAS Y SUS LIMOSNAS PERTENECEN A LA IGLESIA, Y NO AL ESTADO.

I.

Por real decreto de 16 de enero de 1871 se dispuso que el producto de las limosnas de la Cruzada se aplicara íntegramente á las atenciones del culto parroquial y catedral de las respectivas diócesis, por las administraciones diocesanas, bajo la inspeccion inmediata de los Prelados. De esta medida se esceptúa, «en atencion á las circunstancias especiales, la diócesis de Vitoria; y el producto de las limosnas de Cruzada en su territorio seguirá ingresando íntegramente, y como hasta aquí, en el presupuesto general del Estado.»

El real decreto citado, si bien es reparador y justo en cuanto entrega á los Prelados la administracion é inversion de las limosnas de la Cruzada, cumpliendo en esta parte con los Concordatos y concesiones de la Santa Sede, es por demas injusto, arbitrario y atentatorio á los derechos de la Iglesia católica y del pais vascongado, en cuanto á la irritante escepcion que contiene y dejamos anotada. Para demostrar esta verdad habremos de examinar el orígen y carácter de las Bulas, y la legislacion vigente en esta materia.

II.

El período mas glorioso de la historia de España es aquel que comienza en el siglo VIII y termina en el siglo XVI, abrazando en todas sus fases la inmensa y colosal epopeya de las guerras de la reconquista, del cristianismo y de la independencia de la patria.

Aquel magnífico período histórico fue inaugurado por el ínclito Pelayo y cerrado por los insignes monarcas de Aragon y Castilla,

Fernando é Isabel, los cuales merecieron el sobrenombre de *Reyes Católicos.*

El pueblo vascongado estuvo siempre y constantemente batallando por el triunfo de la Cruz sobre la *media luna*, y los tercios euskaros, auxiliares voluntarios de sus hermanos los cristianos españoles, no dieron tregua á sus vigorosos brazos durante los setecientos años que duró el pelear con los musulmanes. Los cántabros fueron constantemente los soldados mas impetuosos en las guerras con los árabes, y los que no abandonaron jamás las legiones de los cruzados, desde las montañas de Asturias con Pelayo, hasta la toma de Granada y el descubrimiento y conquista del nuevo mundo con los Reyes Católicos.

¿Y cuál es el gran pensamiento vivificador de las infinitas hazañas y proezas llevadas á cabo en aquellos tiempos por los españoles? La idea religiosa, el espíritu cristiano. Suprimid esta santa idea, este espíritu católico, y España hubiera sido para siempre esclava abyecta de la raza musulmana, y hoy gemiria bajo el yugo duro y degradante de los secretarios de Mahoma. España es por escelencia la nacion católica, y el dia que dejara de serlo, como algunos bárbaros modernos pretenden, desapareceria por completo la nacionalidad de nuestra querida patria, y perderia su independencia.

¿Y quiénes son los que han dado impulso y vida al espíritu cristiano en España? Los sucesores de San Pedro, los Soberanos Pontífices romanos. De aquí nace el odio profundo que los enemigos del catolicismo profesan al Pontificado.

Sin el apoyo constante de la santa Silla Apostólica, los príncipes y caudillos españoles habrian desmayado en la obra colosal de la reconquista, por falta de hombres y de dinero, y sobre todo por falta de una bandera que reuniera en su torno á todos, y que inflamase los espíritus. A la Iglesia católica debemos los españoles el tener hoy patria; el haberla rescatado del poder agareno. Sabido es que cuando mas aflictiva era la situacion de los cristianos, la predicacion de una Bula que venia de Roma levantaba el espíritu público y proporcionaba hombres y dinero para continuar con nuevo ardor la guerra contra los infieles. Hé aquí el orígen de las Bulas.

III.

Ignórase la época fija en que se establecieron las primeras Bulas. Mendo y otros autores opinan que la Bula de la Santa Cruzada trae su orígen y toma su nombre de la concesion que el Papa Urbano II hizo el año de 1095 en favor de los que militaban en la espedicion para reconquistar la Tierra Santa, y cuyas gracias y privilegios son muy semejantes á los que hoy se conceden por la Bula de Cruzada.

El P. Juan de Mariana nos habla en su *Historia general de España* de la Bula de la Cruzada para vivos y muertos, que á principios del año 1457, reinando en Castilla Enrique IV, envió el Papa Calixto III para ayuda de las guerras con los moros de Andalucía.

Desde aquellos remotos tiempos aparece que las Bulas, como gracias y limosnas puramente religiosas y voluntarias, no pertenecen á los gobiernos, sino á la Iglesia, y que el disponer lo contrario son

usurpaciones manifiestas. El mismo historiador citado dice acerca de este punto: «Predicola Fr. Alonso de Espina, que avisó al Rey en Palencia, do estaba, *que el dinero que se llegase no se podia gastar sino en la guerra contra moros*... Juntáronse con ella casi trescientos mil ducados.»

Con esto se comprueba que cometen abuso los gobiernos que se apoderan de los productos de las Bulas como de una contribucion civil, y se evidencia que la predicacion, recaudacion é inversion de aquellos fondos han de hacerse por la Iglesia, en la forma y manera que ordenare Su Santidad. Por eso es flagrante el despojo que se ha causado al Pontificado y al Rdo. Obispo de Vitoria al privarle de estos derechos en el decreto mismo en que se reconocen á los demas Prelados españoles.

En la imposibilidad de apuntar aquí todas las concesiones apostólicas sobre Bulas, con referencia á España, indicaremos brevemente algunas:

Pio II, en 1458.

Sixto IV, en 1478, 1479, 1481 y 1482.

Inocencio VIII, en 1485.

Julio II, en 1509.

Leon X, en 1519.

Clemente VII, en 1525.

Gregorio XIII, en 1573, que despues se ha ido ampliando hasta el presente.

La recaudacion de las limosnas de las Bulas corrió á cargo de los diferentes Prelados que designaban los Pontífices Romanos, hasta que Su Santidad Paulo III concedió al Emperador Cárlos V, en 1534, la facultad de nombrar un comisario general de la santa Cruzada. La institucion de esta comisaría es otra nueva prueba de que la predicacion, recaudacion y productos de las Bulas corresponden á la Iglesia y no al Estado, segun se reconoce en la ley 1.ª, título xi, libro ii de la Novísima Recopilacion y su nota, de que se comete injusticia notoria por el real decreto de 16 de enero de 1871 privando de estos derechos á la diócesis de Vitoria.

IV.

Vengamos al exámen de tiempos mas modernos, y observaremos que se confirman los principios que dejamos sentados.

El santísimo Papa actual, Pio IX, dió en Gaeta una Bula prorogando la gracia de la santa Cruzada, y en ella se leen los períodos siguientes:

«...Y al mismo tiempo hemos sabido, por ser vuestra intencion, que las cantidades que en su razon se recauden SE INVIERTAN ENTERAMENTE EN LOS GASTOS DEL CULTO DIVINO Y EN AUXILIO DE LAS IGLESIAS DE ESPAÑA, que por las pasadas calamidades de los tiempos han sufrido tantos y tan grandes detrimentos en sus rentas y obvenciones... Y para que estas nuestras Letras surtan pleno efecto, concedemos las facultades necesarias y oportunas al comisario general y ejecutor *deputado ó que se deputare por esta Santa Sede*...»

Como siempre, el Soberano Pontífice, en 1849, establece y ordena

en todo lo relativo á Bulas, como en cosa de la esclusiva pertinencia de la Iglesia, así en la concesion como en la recaudacion y empleo de sus fondos. Es atentatorio á esta Bula el real decreto de 16 de enero de 1871, en el que se atribuye el gobierno facultades que solamente pertenecen al Pontificado, para privar á los Prelados de Vitoria de facultades que se reconocen á los demas Obispos.

La circular de la comisaría de Cruzada de 6 de marzo de 1850 viene en apoyo de la doctrina que sostenemos, pues se remite á los jueces subdelegados de Cruzada el impreso de 11 de febrero anterior, en el que se manifestó que «la intencion de Su Santidad era que los productos de la Cruzada se aplicasen al culto, á la reparacion de templos, ó á los gastos de los Seminarios.»

Por real órden de 6 de abril de 1851 se suprimió la comisaría de Cruzada, reconociéndose que los fondos de Cruzada é indulto cuadragesimal se debian administrar en cada diócesis por los respectivos Prelados, y aplicarlos segun estaba prevenido en la última próroga de la relativa concesion apostólica; otorgándose las demas facultades apostólicas de la comisaría de Cruzada al M. Rdo. Arzobispo de Toledo «en los límites y en la forma que se establecen por el Santo Padre.»

Vino despues el solemne Concordato entre España y la Santa Sede, publicado como ley en 17 de octubre de 1851, y, entre otros preceptos, contiene los siguientes:

«Art. 38. Los fondos con que ha de atenderse á la dotacion del culto y clero, serán:

»2.° El producto de las limosnas de la santa Cruzada.

»Art. 40. ..... Los fondos de la Cruzada se administrarán en cada diócesis *por los Prelados diocesanos, como revestidos al efecto de las facultades de la Bula para aplicarlos, segun está prevenido* en la última próroga de la relativa concesion apostólica, salvas las obligaciones que pesan sobre este ramo por convenios celebrados con la Santa Sede. El modo y forma en que deberá verificarse dicha administracion se «fijará de acuerdo entre el Santo Padre» y S. M. Católica. Igualmente administrarán los Prelados diocesanos los fondos del indulto cuadragesimal, aplicándolos á establecimientos de beneficencia y actos de caridad *en las diócesis respectivas*, con arreglo á las concesiones apostólicas. Las *demas facultades* apostólicas relativas á este ramo, y las atribuciones á ellas consiguientes, se ejercerán por el Arzobispo de Toledo en la «estension y forma que se determinará por la Santa Sede.»

El 4 de agosto de 1859 se celebró otro convenio con Roma, esplicando y ampliando el anterior Concordato, y en el art. 14 de dicha convencion, publicada el 4 de abril de 1860, se estipuló que «la renta de la santa Cruzada que hace parte de la actual dotacion, se destinará esclusivamente en adelante á los gastos del culto, salvas las obligaciones que pesan sobre aquella por convenios celebrados con la Santa Sede.»

El Soberano Pontífice romano aparece siempre disponiendo libremente lo que conceptúa mas conveniente para la Iglesia en cuanto á las Bulas y la aplicacion y administracion de sus productos se refiere, y ni el gobierno, ni poder ninguno civil, tienen derecho á legislar so-

bre lo que es materia puramente religiosa y de la esclusiva competencia del sucesor de San Pedro. Los dos Concordatos mencionados vedaban al gobierno privar á los Obispos y á los cristianos de las tres provincias Vascongadas de los rendimientos de las Bulas, para ser empleados en la forma y en los objetos que tiene acordado el Jefe supremo de la Iglesia católica apostólica romana; y el real decreto de 16 de enero de 1871, que dispone lo contrario, es nulo y de ningun valor en esta parte, y digno de reformarse.

En cumplimiento de las disposiciones precedentes, se publicó en 8 de enero de 1852 otro real decreto dictando reglas sobre el modo y forma de administrar é invertir las limosnas de las Bulas, y son notables los dos artículos siguientes:

«Art. 12. El producto de la Bula de Cruzada se invertirá íntegramente en pago de las atenciones de culto ó de los Seminarios, si hubiere sobrantes, *de manera* QUE LOS RENDIMIENTOS DE ESTE RAMO EN UNA DIÓCESIS NO SE APLIQUEN Á OTRA.

»Art. 13. De la misma manera se invertirán íntegramente *en cada* DIÓCESIS los rendimientos líquidos del *indulto cuadragesimal*, á medida que se hagan efectivos, y no de otra manera, destinándose *tres quintas partes* á los establecimientos de beneficencia DE LA MISMA DIÓCESIS, y disponiendo libremente el Prelado, segun su conciencia, *de las otras dos* para actos de caridad.

Estos clarísimos preceptos evidencian cuán injusto es el decreto de 16 de enero de 1871, arrancando los productos de la Cruzada de la diócesis de Vitoria para llevarlos al presupuesto general. Y no sirva de escusa alegar que se invertirán en otras diócesis. Los Concordatos y el decreto que hemos copiado lo prohiben terminantemente, estableciendo que la inversion se haga de MANERA QUE LOS RENDIMIENTOS DE ESTE RAMO EN UNA DIÓCESIS NO SE APLIQUEN Á OTRA. Esto, como todo lo que dispone el Santo Padre, es por de mas justísimo. Las limosnas de los fieles de un obispado deben emplearse dentro de su territorio, y no en otro ninguno. Se trata de limosnas puramente religiosas, y no de contribuciones civiles; circunstancia importantísima que ha olvidado el decreto de 16 de enero de 1871.

Tampoco tiene valor ninguno, y antes bien constituye un argumento contraproducente, el decirse, como allí se dice, que la escepcion, tan injusta como odiosa, se funda *en las circunstancias especiales de la diócesis de Vitoria.* Como veremos en otro artículo, estas circunstancias exigian todo lo contrario: que al Obispo de Vitoria se le respetasen los derechos que á las limosnas de Cruzada le conceden los Concordatos. *Las circunstancias especiales* existian antes de la última revolucion de setiembre de 1868, y obran en igual sentido para los productos del *indulto cuadragesimal*, y, sin embargo, el Prelado de Vitoria, desde que tomó posesion de su Silla episcopal, dispone de los rendimientos del indulto, y los distribuye en establecimientos de beneficencia *de su diócesis*, y en obras de caridad cristiana. La justicia, el decoro y la dignidad reclaman que se reintegre á la diócesis del pais vascongado en los sagrados derechos de que ha sido despojada.

V.

El pueblo vascongado, eminentemente religioso, tuvo desde los primitivos tiempos de la Iglesia su obispado propio en Armentia de Alava; y cuando por sucesos que no es del caso referir aquí desapareció la Silla alavesa, suspiraron los cántabros por su restauracion. En el año de 1522, hallándose en Vitoria el célebre Cardenal de Utrecht, recibió en esta ciudad el correo que le traia los pliegos de su exaltacion al Pontificado, en el que tomó el nombre de Adriano VI. Al felicitarle los vitorianos y vascones, le recordaron cuánto anhelaba este pais la reinstalacion de su antiguo obispado, y el Pontífice electo les ofreció acceder á tan justas y cristianas súplicas. Durante los tres siglos y medio siguientes, el solar vascongado estuvo gestionando incesantemente para obtener Silla episcopal propia, y se consignó esta en el art. 5.º del Concordato de 17 de octubre de 1851.

Pero los dias pasaban y el obispado no se erigia, hasta que en los años de 1860 y 1861 se redoblaron las gestiones en la corte, así cerca del gobierno como del Nuncio de Su Santidad, y por fin el dia 10 de marzo de 1861 los representantes de las tres provincias Vascongadas convinieron con el gobierno en la forma con que habia de atenderse á los gastos que la nueva diócesis originase, y se pidieron las Bulas de institucion, que se dieron en Roma en 8 de setiembre de 1861, y en los dias 23, 28 y 29 de abril de 1862 llegó á Vitoria el subdelegado apostólico, erigió este el obispado vascongado, y tomó posesion de él nuestro primer dignísimo Prelado, habiendo sido recibido por las Diputaciones generales de las tres provincias hermanas y por el pueblo entero vascongado, con grandes fiestas y regocijos públicos.

Aun cuando al instituirse la diócesis de Vitoria era indubitable que sus Obispos habian de gozar las inmunidades, derechos y prerogativas que todos los demas de España en las cosas eclesiásticas, la administracion foral, siempre previsora, prudente y circunspecta, pactó espresa y terminantemente en el art. 2.º del convenio de 10 de marzo de 1861 que la obligacion que contraia de pagar el culto y clero catedral, la administracion y visita y la administracion económica, se entendia *á condicion de utilizar los recursos* y *derechos compatibles con los Concordatos y las leyes.* Y como en los Concordatos y las leyes se aplicaban al culto y á objetos piadosos los productos de las Bulas de Cruzada y del indulto cuadragesimal, quedó hecha esta reserva espresa, aun cuando fuera superabundante, en favor de la diócesis de Vitoria. El real decreto de 16 de enero de 1871 falta notoriamente á este pacto solemnísimo, privando al Prelado de Vitoria de derechos que, ademas de por las leyes y por los Concordatos, le pertenecen por el tratado de 10 de marzo de 1861. Las circunstancias especiales de la diócesis de Vitoria, lejos de permitir escepcion tan incalificable, reclaman todo lo contrario.

Y tanto es así, que las provincias Vascongadas, desde el momento que se erigio la diócesis vitoriense, demandaron del gobierno el producto de las Bulas de la Cruzada, sin esperar al real decreto de 16 de enero de 1871. Estas gestiones se hicieron en varias situaciones, y las contestaban que la resolucion habia de ser objeto de una me-

dida general, y debíamos esperarla. Nosotros, que hemos intervenido personalmente en las negociaciones referidas, nos hemos escandalizado al leer el último decreto, que niega á la diócesis vascongada lo que á todas las demas se les concede. Recordamos que el Sr. Negrete nos decia á los comisionados del noble solar vascon: «*Las Bulas* están mal en esta casa (se referia al ministerio de Gracia y Justicia, que ejercia); yo estoy resuelto á entregárselas á los Obispos, á quienes pertenecen, y los cuales las administrarán mejor y harán crecer notablemente sus productos, que decaen espantosamente, porque el pueblo de varias comarcas mira la renta de Bulas como una contribucion ordinaria, al ver que la recaudan los gobiernos.» ¿Qué diria el Sr. Negrete si viera que, en vez de cumplirse sus palabras, se ha negado á los Obispos de Vitoria lo que se concede á todos los demas?

VI.

La tercera y última concesion de la Bula de la Santa Cruzada de nuestro Santísimo Papa Pio IX, se otorgó en Roma el 30 de abril de 1861, y precedió á la ereccion del obispado de Vitoria. En esta concesion se esplicó el Gerarca Supremo de los cristianos en términos tan claros y precisos como los siguientes:

«Nos igitur considerantes proventus qui ex eodem Indulto colligendi sunt *in espensas divini cultus fore insumendos*, *et in levamen Hispaniarum ecclesiarum.* Denique volumus ac jubemus *ut justa memorate conventionis articulum XL*, necnon justa alteram additionalem Conventionem an. 1855, *Ordinarii* per Hispanicam ditionem *præsules in respectiva sua diocesi* eleemosynas, *seu proventus administrent* in vim nostro hujusmodi concessionis percipiendos *sic ut administratio hujusmodi* ECCLESIASTICA PRORSUSSIT, NEQUE LAICE POTESTATI OBNOXIA *hoc est apersonis exercenda per dictos Ordinarios nominatis.*»

«Nos, pues, considerando que los productos que se recojan del mismo Indulto se han de *invertir en los gastos del culto divino y en alivio de las iglesias de España...* Por último, es nuestra voluntad y mandamos que, *con arreglo al art.* 40 *del referido Concordato*, y asimismo segun el otro Concordato adicional del año 1855, los *Prelados ordinarios* en los dominios de España *administren en sus respectivas diócesis las limosnas ó productos* que se perciban en virtud de esta nuestra concesion, *de modo que dicha administracion* SEA ENTERAMENTE DE LA IGLESIA, Y NO SUJETA Á LA POTESTAD SECULAR, ESTO ES, *que se ha de ejercer por personas nombradas por dichos Ordinarios.*»

Conculca estos preceptos del Santo Padre Pio IX la escepcion del real decreto de 16 de enero de 1871, por lo cual urge su reforma. En los párrafos copiados se confirma otra vez mas la doctrina de que las Bulas y sus limosnas corresponden á la Iglesia y no al Estado, y se han de administrar y emplear sus productos en un todo conforme á los decretos del Soberano Pontífice romano.

Para cuantos se ocupan en España de asuntos eclesiásticos, no será nuevo que les digamos que á luego de recibirse en 1861 la última concesion y prórroga de la Bula de la Santa Cruzada, el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo se opuso á la publicacion de aquella, in-

terin que no se pusiera á los diocesanos en la administracion de los productos de la Cruzada. El Sr. Comisario general, Arzobispo de Toledo, estamos seguros que defenderá hoy, como entonces, los derechos del Episcopado, vulnerados en la diócesis de Vitoria.

El cap. XVII de la Bula de ereccion del obispado de Vitoria de 8 de setiembre de 1861 ordena literalmente: «Entre tanto, respecto á los productos tambien del indulto cuadragesimal, el diocesano de Vitoria los administrará y los invertirá libremente en su diócesis en los establecimientos de beneficencia y obras de caridad, guardando la forma de las concesiones apostólicas. Mas en cuanto á la *recaudacion*, segun el indulto por algunos años mas, *administracion é inversion religiosa en los usos piadosos señalados de las limosnas de la Bula de la Cruzada*, como se llama, mandamos que se observen fielmente y cumplan del todo ciertamente todas y cada una de aquellas cosas que con consejo se han determinado y prudentemente mandado, tanto en los referidos Concordatos como en las Letras apostólicas en forma de Breve del dia 30 del mes de abril próximo pasado, que empiezan: *Dum infidelium furor*, de modo que *todos aquellos productos de la misma Bula de la Cruzada se hayan de conservar, administrar* y ADEMAS DISTRIBUIR enteramente segun la regla mandada en esta última próroga para el efecto del Indulto, aunque dejando á salvo las obligaciones á que se reconoce hallarse sujetos en virtud de los convenios celebrados con esta Santa Sede.»

En el decreto de ereccion del obispado de Vitoria en 28 de abril de 1862, del señor subdelegado apostólico, se lee:

«En igual forma declaramos pertenecer y competir al Rmo. Prelado de Vitoria *libre y esclusivamente*, COMO Á LOS DEMAS PRELADOS DEL REINO, la facultad de administrar, invertir y aplicar á establecimientos de beneficencia y obras de caridad de *su diócesis* los productos del indulto cuadragesimal segun y como está ordenado por concesiones apostólicas y novísimos Concordatos; pero en cuanto á la recaudacion de dichos productos del indulto y *los de la Bula de la Santa Cruzada, su administracion é inversion*, mandamos que se observen fielmente todas y cada una de las prescripciones contenidas en los referidos Concordatos y en las Letras Apostólicas en forma de Breve del dia 30 de abril del año próximo pasado, que empiezan: *Dum infidelium furor.*»

En las Letras que el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, Comisario general de la Santa Cruzada, dirigió el 28 de octubre de 1870 al Rmo. Obispo de Vitoria, se dice:

«A vos, nuestro venerable Hermano en Cristo Obispo de Vitoria, salud y gracia. La Santidad de Pio IX, que actualmente gobierna la Iglesia, *considerando que las sumas que se recauden de tales gracias pontificias han de invertirse* EN LOS GASTOS DE CULTO Y DECORO DE LOS TEMPLOS, ha prorogado la Bula de la Santa Cruzada, de vivos y difuntos, composicion y lacticinios por tiempo de doce años, de los cuales la décima predicacion es la que ha de verificarse para el próximo venidero de 1871.»

El decreto de 16 de enero de 1871, que priva al Rmo. Obispo de Vitoria, en la Bula de la Cruzada, de facultades que reconoce *á los demas Prelados del reino*, es atentatorio y conculcador de la Bula y

del auto de ereccion de esta diócesis, y de las Letras del Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, que conceden al diocesano de Vitoria la prerogativa de administrar, invertir y aplicar los productos de la Santa Cruzada, como á los demas Príncipes de la Iglesia en España.

VII.

Procurando nosotros que se cumplieran los Concordatos celebrados con la Santa Sede, y se dejara á los Prelados españoles el libre ejercicio de sus atribuciones en materia de Bulas, redactamos una proposicion de ley, y el 15 de diciembre de 1870 la presentamos á las Cortes Constituyentes, con nuestros compañeros Sres. Vinader y Vildósola.

Aquella proposicion dice así:

«Artículo 1.º La impresion, publicacion y recaudacion de las Bulas corresponde á los M. Rmos. Arzobispos y Rdos. Obispos en sus respectivas diócesis.

»Art. 2.º Los diocesanos invertirán los productos y rendimientos de las limosnas de las Bulas en el sostenimiento del culto y clero, y en obras de beneficencia y caridad, conforme á lo dispuesto en los Concordatos con la Santa Sede y concesiones pontificias.»

Antes de apoyar esta proposicion de ley, en la sesion del 29 de diciembre de 1870 preguntamos al señor ministro de Gracia y Justicia si era cierto que el gobierno meditaba adoptar alguna disposicion sobre este punto, y el Sr. Montero Rios contestó:

«No estaba equivocado el Sr. Ortiz de Zárate al creer que el gobierno tenia un pensamiento *sobre lo que es objeto de la proposicion que su señoría iba á apoyar en este momento.*

»Hace ya bastantes dias que el gobierno de S. A. ha acordado que *el producto de la Bula de la Cruzada haya de ser destinado desde 1.º de año próximo al sostenimiento del culto* EN LAS RESPECTIVAS DIÓCESIS EN QUE SEA RECAUDADO, Y QUE, SIN ENTRAR EN LA CAJA DEL TESORO, sea invertido directamente por el administrador económico de las *respectivas diócesis.*»

En vista de tan concretas, terminantes y solemnes promesas del señor ministro, retiramos nuestra proposicion de ley, y dimos las gracias al gobierno por haber pensado una vez siquiera en hacer justicia al respetabilísimo Episcopado y al clero católico, que tantas persecuciones ha sufrido desde la revolucion de setiembre, y que tan cristiana y tan heróicamente se ha conducido en Barcelona durante la fiebre amarilla, y en todas partes en el desempeño de su sagrado ministerio.

Despues se disolvieron las Cortes Constituyentes y se publicó en la *Gaceta de Madrid* el real decreto de 16 de enero de 1871, por el que se dispuso que el producto de las limosnas de la *Cruzada* se aplicara íntegramente á las atenciones del culto parroquial y catedral de las respectivas diócesis, por las administraciones diocesanas, bajo la inspeccion de los Prelados. Pero de esta medida se esceptuó al obispado de Vitoria en los siguientes términos: «Artículo 5.º En atencion á las circunstancias especiales de la diócesis de Vitoria, el producto de las limosnas de Cruzada en su territorio *seguirá ingresando*

integramente, y como hasta aquí, en el presupuesto general del Estado.»

Creemos haber demostrado que esta escepcion es por de mas inicua y contraria á lo solemnemente pactado con la Santa Sede y las provincias Vascongadas, y lo ofrecido ante las Cortes Constituyentes por el gobierno á un diputado vascongado. Las circunstancias especiales, lejos de perjudicar, favorecen al pais vascon para que se cumplan los Concordatos, las leyes y los convenios que hemos analizado. Si la tierra solariega atiende por sí misma al sostenimiento del culto y clero, mas razon hay para que se le respeten á su Obispo los derechos á disponer de los fondos de la Cruzada. Tambien cuida por sí la administracion foral de la beneficencia, y, sin embargo, su dignísimo Prelado distribuye, conforme á los Concordatos con Roma, los productos del indulto cuadragesimal. ¿Por qué se niega igual prerogativa en los fondos de la Cruzada? Porque el decreto de 16 de enero de 1871 ha cometido en este punto la injusticia mas escandalosa y mas irritante en odio á las tres provincias mas eminentemente católicas de toda la Península. Al Rdo. Obispo de Vitoria le asisten todos los Concordatos y medidas generales, y ademas la Bula y decreto de ereccion de esta diócesis, y el convenio celebrado por las tres provincias y el gobierno para la instalacion de esta Silla episcopal.

Habíamos observado con tristeza que los malos gobiernos han abusado en varias épocas de los productos de las Bulas. Por eso esclamaba el historiador Mariana, al referir la predicacion de la Cruzada de 1457: *Juntáronse con ella casi trescientos mil ducados.* ¡Cuán poco de todo esto se gastó contra los moros! Por eso se lamenta el Excmo. é Illmo. Sr. D. José Domingo Costa y Borrás, Obispo de Barcelona, en sus *Observaciones sobre el presente y el porvenir de la Iglesia en España*, de que, contrariando al Concordato y al real decreto de 8 de enero de 1852, se mandara en real órden de 9 de noviembre de 1854 que de los productos del indulto cuadragesimal se destinase el 15 por 100 para atender al sostenimiento de institutos muy respetables, pero que tenian consignadas otras rentas. Pero no se registra en la dolorosa historia de las persecuciones de la Iglesia española atentado que tan descarada y violentamente ofenda los principios tan santos como los que conculca y viola la escepcion del artículo 5.º del decreto de 16 de enero de 1871. Por lo mismo que la ilegalidad es tan monstruosa, confiamos en que se pedirá su reforma, así por el Rdo. Prelado de Vitoria y el M. Rdo. Arzobispo de Toledo, como por las Diputaciones generales de las provincias Vascongadas, y en que se obtendrá completa reparacion y justicia, acudiendo al efecto, si fuera preciso, á la Santa Sede.

Ramon Ortiz de Zárate.

ABJURACION DE LA APOSTASÍA EN QUE INCURRIERON
UN SACERDOTE ESPAÑOL Y UNA FAMILIA DE SEVILLA.

El viérnes 20 de marzo tuvimos la satisfaccion de saber la recon

ciliacion pública con la Santa Iglesia católica de D. Antonio Sanchez Meneses, uno de los presbíteros que habian dado su nombre á la ridícula *reforma* del mas ridículo P. Cabrera, en los primeros dias del jaleo setembrino. El acto tuvo lugar cuando concluyó el coro de la santa iglesia catedral, en la parroquia del Sagrario de la misma, segun nos escriben. A pesar de todo, la concurrencia del clero y fieles fue tan escogida como numerosa, y no hubo persona de las allí presentes que no saliera profundamente afectada de la imponente ceremonia.

En el lado izquierdo del presbiterió, dentro de la baranda, se hallaba constituido el tribunal eclesiástico, en el que vimos al señor provisor, fiscal, canónigo penitenciario, un notario y el alguacil eclesiástico. Enfrente un banco, en que estaba sentado el nuevo hijo pródigo, vestido de levita, sin alzacuello ni corona abierta, ni ninguna otra insignia de su sacerdocio; rodeábalo el clero parroquial, vestido de sobrepelliz, y detras se agrupaban infinidad de sacerdotes y seglares, ocupando la gran nave, delante de la baranda, un pueblo numeroso.

El acto comenzó leyendo el converso con voz muy entera una larga profesion de fe, condenando especialmente los errores protestantes; ratificó su profesion ante el señor juez eclesiástico, arrodillándose y colocando su mano sobre los Santos Evangelios, y volvió luego á su primer puesto, donde leyó un fervoroso discurso pidiendo perdon á sus hermanos, y dando á Dios gracias por el gran beneficio de librarlo, á pesar de sus estravíos, de las cadenas con que voluntariamente se habia ligado. No es posible describir el efecto de sus palabras, ni la fe viva con que el pueblo, deshecho en lágrimas, repetia el *Gracias á Dios* que pronunciaba el converso.

En seguida ocupó la cátedra del Espíritu Santo uno de los párrocos del Sagrario, D. Juan Antonio Lopez, Director espiritual del Seminario conciliar, que acabó de conmover al auditorio con una sentida y oportunísima plática, bajo el tema de *Misericordias Domini in æternum cantabo*. Entonose al fin un solem-

nísimo *Te Deum*, que contestó la multitud con entusiasmo arrancado del fondo del alma; concluyendo todo con un abrazo de efusion dado por los asistentes á la oveja perdida, que volvia al redil, y entonces vimos mezclarse y correr juntas las lágrimas suyas con las de los sacerdotes que mas habian atacado al señor Meneses en los dias de su estravío.

Al dia siguiente se verificó en la capilla del Palacio arzobispal la absolucion de censuras por el señor provisor, comisionado al efecto por el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo, con la competente facultad de la Silla Apostólica, teniendo lugar la importante ceremonia con arreglo á lo que dispone el Ritual romano.

El Sr. Meneses ha sido recibido en la Iglesia de que se habia separado, despues de solicitarlo y suplicarlo con instancias por espacio de ocho meses. Vuelve, no para ocupar destinos que pudieran haber influido en su conversion, sino para vivir alejado en el seno de su familia, y trabajar para resarcir, en cuanto sea posible, el daño que en el pueblo cristiano pueda haber causado su escándalo.

«Estoy satisfecho, se le ha oido decir; humillante ha sido verdaderamente la penitencia pública que acabo de hacér; pero todo me parece poco para lo que merecia mi iniquidad: Dios me ha dado fuerzas, y le pido que me dé mas, para borrar hasta con mi sangre todas las huellas de mis torcidos pasos.» Pues Dios lo oiga, decimos nosotros, é infunda en su alma regenerada las virtudes que necesita siempre el sacerdote católico, y mas que nunca en la época que atravesamos.

Un artesano, con toda su familia, estraviado tambien por el dicho P. Cabrera, ha solicitado despues su reconciliacion con la Iglesia. ¿Qué hace ya el escandaloso padre en esta ciudad? De seguro los estranjeros que pagan tendrán que suspender sus remesas cuando vean que el padre se va quedando solo, y entonces, Padre, no habrá mas remedio que volver al antiguo oficio de pegar papeles pintados, del cual nunca debió salir vuestra sacrílega reverencia.

UNA NUEVA TRADUCCION DEL SALTERIO DE DAVID, HECHA POR EL PRESBÍTERO BLANCO, QUE LOS BUENOS CATÓLICOS DEBEN QUEMAR.

Circula por toda España el prospecto de una obra, cuyo título es: *Nuevo Salterio de David, ó traduccion literal de los salmos, segun la verdad hebráica*, por el Dr. D. Antonio M. García Blanco, presbítero magistral de la Capilla Real de San Fernando de Sevilla, y profesor decano de la facultad de filosofía y letras de la Universidad de Madrid. ¡Alerta, españoles! ¡Alerta, católicos amantes de vuestra fe! Estamos en tiempo en que acaba de proclamarse la libertad de cultos, y en que pueden impunemente circular las doctrinas anticatólicas de todas las sectas. La traduccion que se anuncia, segun puede deducirse de su prospecto, parece destinada á inocular y propagar la doctrina del protestantismo en nuestra España. Hasta hemos llegado á sospechar que el nombre tan calificativo de su autor no sea tal vez mas que la máscara con que cubre su fea cara la Sociedad bíblica de Lóndres para hacer con mejor éxito su propaganda protestante en este reino. Pero, sea de esto lo que fuere, el peligro, de cualquiera parte que venga, es grave é inminente. Damos particularmente el grito de *¡alerta!* á las Universidades é Institutos de esta nacion, en cuyas secretarías se reciben las suscriciones y se recogen las entregas de dicha traduccion, para que los hombres probos que hay en tales establecimientos literarios no se dejen sorprender, sino que miren si tiene esta obra los requisitos indispensables para que puedan leerla los verdaderos católicos.

No hemos visto ninguna entrega; pero bástanos haber leido su prospecto, que es la fiel espresion de la obra, para reprobarla.

Y para convencerse, léase el siguiente breve análisis de cada una de sus cláusulas.

Comienza el Sr. García Blanco su prospecto diciendo: «Mucho tiempo há que se echaba de menos una traduccion castellana fiel

y castiza de los salmos de David.» Aquí diremos solamente que no creemos que la traduccion del Sr. García Blanco sea ni mas castellana, ni mas fiel, ni mas castiza que la tan célebre del padre Scio, y que hasta hoy nadie, que sepamos, la ha acusado de infiel y poco castiza sino el Sr. García Blanco.

Sigue diciendo: «Los innumerables pasajes que se hallan en la version latina llamada *Vulgata*, de tan mal lenguaje como difícil inteligencia, han dado márgen á traducciones tan indigestas, abstrusas y malsonantes, que hacen á esta parte de la Biblia, y aun á toda ella, despreciable á los ojos de todo hombre culto, fatigosa á la capacidad del vulgo creyente, y no tan familiar y grata como debia ser, como merece ser, la lectura del libro santo de la poesía y de la profecía, de la sabiduría y de la Religion santa del Oriente.» Tratar de indigestas, abstrusas y malsonantes á todas las traducciones que se han hecho hasta el presente, y entre ellas (aparte de otras que tienen su mérito) la tan justamente reputada y generalmente aplaudida del P. Scio, esceptuando tan solo la suya propia, que es la que tanto tiempo se echaba de menos, esto, si no es otra cosa, es á lo menos intolerable arrogancia. Pero mas insufrible es achacar la culpa de tales defectos á la version latina llamada *Vulgata*, hasta llegar á atribuirle la causa de que esta parte de la Biblia (el Salterio), y aun toda ella, se haga despreciable á los ojos de todo hombre culto. Nadie hasta aquí, esceptuados los mas furibundos protestantes, ha tratado con tanto menosprecio, y, mejor diré, con tan formal desprecio á la *Vulgata*. Los Protestantes mas inteligentes é imparciales, como Grocio, Walton, Juan David Michael y otros la han alabado y estimado mucho; todos los hombres cultos, de que ha sido tan fecundo el catolicismo desde los primeros siglos, han hallado en su lectura sus mas caras delicias; los Santos Padres han hecho de ella los mas grandes elogios, especialmente San Agustin, quien dice ser ella entre todas las versiones *verborum tenacior cum perspicuitate sententiæ;* la Iglesia misma la ha preferido siempre á todas las demas versiones latinas, que eran casi innumerables, y á ella únicamente declaró auténtica

en el Concilio de Trento. Vea, pues, el Sr. García Blanco si es á todo hombre culto, ó antes bien á él solo, á quien se hace despreciable la lectura de la *Vulgata*.

Quiere sin duda el Sr. García Blanco exaltar la escelencia y el mérito de los testos originales sobre cualesquiera versiones, y hasta sobre la misma version latina llamada *Vulgata*, y por esto nos da su traduccion, sacada, no de la *Vulgata*, sino del testo original. Mas estò es declararse protestante.

La Iglesia consiente, sí, y aprueba, aunque con algunas cautelas, que se recurra á los testos originales para aclarar los pasajes difíciles ú oscuros de la *Vulgata*, así como consiente tambien que en dicho caso se acuda á otras versiones, y por esto se lee en la regla tercera del Indice del sagrado Concilio tridentino: *Librorum autem veteris Testamenti versiones, viris tantum doctis et piis, judicio Episcopi concedi poterunt; modo hujusmodi versionibus, tamquam elucidationibus Vulgatæ editionis ad intelligendam sacram Scripturam, non autem tamquam sacro textu, utantur;* pero nunca consiente ni puede consentir, despues que la sola version *Vulgata* está declarada auténtica, que los testos originales, ó cualesquiera otras versiones, sean regla de nuestra fe con preferencia á la *Vulgata*. Y la razon es muy obvia y clara. De la *Vulgata* sabemos infaliblemente, por la autoridad del Concilio Tridentino, que es auténtica, es decir, conforme con el testo primltivo, y, por lo tanto, que contiene pura la palabra de Dios; mas esta garantía no la tienen las otras versiones, ni aun los testos originales que hoy tenemos, porque los escritos autógrafos perecieron, y las copias que poseemos no nos consta, á lo menos infaliblemente, como consta de la *Vulgata* por la autoridad infalible del Concilio de Trento, que no hayan sido alteradas y corrompidas. ¿Con qué audacia, pues, nos encaja el Sr. García Blanco su traduccion del original hebreo como sagrado testo y regla de nuestra fe, anteponiendo su propio juicio al de la misma Iglesia? ¡Qué espíritu tan marcado de protestantismo!

Prosigue el Sr. García Blanco, y dice: «La continua lectura

de la Biblia original, y el conocimiento del idioma hebreo, en que primero se escribió, han puesto al traductor en estado de poder hacer una version fiel, clara y legible de los salmos de David.» Por lo mismo que el Sr. García Blanco se tiene por versado y perito en la materia, debia cabalmente saber las condiciones y reglas bajo las cuales le era lícito emprender su obra, y no infringirlas tan lastimosamente y con tan grave escándalo de una nacion católica, y aun de la misma Iglesia.

Las versiones en lengua vulgar de la sagrada Biblia, para ser lícitas, han de tener á lo menos una de estas condiciones; ó estar aprobadas por la Silla Apostólica, ó ilustradas con notas sacadas de los Santos Padres de la Iglesia ó de varones doctos y católicos, segun la adicion á la regla cuarta del Índice hecha por mandato del Papa Clemente VIII, y segun la declaracion de la Sagrada Congregacion del mismo Índice, dada el dia 7 de enero de 1836, que dice: *Vernaculas nimirum Bibliorum versiones non esse permittendas, nisi quæ fuerint ab Apostolica Sede approbatæ, aut editæ cum adnotationibus desumptis ex Sanctis Ecclesiæ Patribus, vel ex doctis catholicisque viris.* Díganos el Sr. Carcía Blanco: ¿tiene su traduccion alguno de estos requisitos? ¿Está aprobada por la Silla Apostólica? El prospecto nada nos dice de tal aprobacion; ¿está ilustrada con notas sacadas de los Santos Padres, ó de varones doctos y católicos? Tampoco nos dice nada de tales notas: únicamente nos habla de sus notas filológico-críticas; pero estas no son las que requiere la Iglesia, ni son suficientes para aclarar el sentido de la Escritura, como se dirá mas abajo.

Añade el Sr. García Blanco: «Ofrécela, pues, al público, ofrécela al clero español, ofrécela á la Iglesia, sin temor de ser acusado de innovador ó mal creyente.» Ya está demostrado que tal traduccion no puede ser ofrecida ni al público ni al clero español por no tener los requisitos necesarios segun las prescripciones de la Iglesia. Mas el Sr. García Blanco la ofrece tambien á la misma Iglesia. Si se la ofreciera antes de publicarla para que la examina-

se y censurase, hubiera hecho lo que era debido, y nada tendríamos que decir; pero ofrecerla á la Iglesia del mismo modo y en el mismo sentido que la ofrece al público y al clero español, es decir, para instruirla, para enseñarla, ¡oh! esto, á mas de arrogante y ridículo, es la doctrina absurda y abominable del protestantismo, que concede la infalibilidad al espíritu privado del individuo, y la niega á la misma Iglesia. Y, sin embargo, el señor García Blanco está, dice, «sin temor de ser acusado de innovador ó mal creyente.» ¿Puede no ser innovador el que se aparta de las prescripciones de la Iglesia? ¿Puede ser buen creyente el que, en lugar de mostrarse discípulo sumiso, se erige en maestro orgulloso de la misma Iglesia?

Continúa en seguida diciendo: «Porque su objeto no es otro que hacer fácil la inteligencia, para que sobre ella recaiga luego la fe en los misterios que oculta, la crítica en las bellezas que encierra, la admiracion en todo lo que tiene de divino, santo y científico.» Que su objeto no sea otro que hacer fácil la inteligencia de la letra, nadie podrá creerlo, porque es incompatible con lo que inmediatamente dice, á saber, que sobre ella recaiga la fe en los misterios y la admiracion en todo lo que tiene de divino, santo y científico: cosas por cierto que no se encuentran en la superficie de la letra, sino precisamente en el fondo del sentido. Si empero piensa el Sr. García Blanco que, una vez aclarada la letra, queda tambien aclarado y patente el sentido, lamentamos un error tan grosero en un hombre que se tiene por tan hábil traductor de la Biblia. La oscuridad y dificultad del sentido de las divinas Escrituras no proviene únicamente de lo que la filología y la crítica puedan aclarar, ni de lo que él con sus notas fisiológico-críticas pueda esclarecer, sino que proviene tambien, y mas principalmente, de la naturaleza de las cosas de que tratan, y de otras mil circunstancias que pueden verse en los autores que hablan de esta materia. Pero supongamos que realmente su objeto no fuese otro que hacer fácil la inteligencia de la letra; lo cierto es que el lector podrá querer y querrá sin duda ahondar tambien en la inteligen-

cia del sentido; y como carecerá de las notas exegéticas de los Santos Padres, ó de varones doctos y católicos, que son las que al efecto requiere la Iglesia, será siempre peligrosísima esta traduccion para el lector, y en este concepto prohibida.

Prosigue el Sr. García Blanco diciendo: «Leerá, pues, el pueblo, y encontrará doctrina y gracia; leerá el docto, y descubrirá ciencias y verdades de la mas alta trascendencia; leerá el sabio, y acrecentará su sabiduría; leerá el piadoso, y aprenderá sólida y razonable piedad; leerán todos, y todos entenderán, cada cual segun su capacidad y conocimientos.» Querer, como quiere el Sr. García Blanco, que todos indistintamente y sin escepcion lean la Biblia, es doctrina condenada por la Iglesia. Oiganse las siguientes proposiciones de Quesnel, condenadas por el Papa Clemente XI en su Bula *Unigenitus*, del año 1711.

LXXIX. *Utile et necessarium est... omni personarum generi studere et cognoscere spiritum pietatem, et mysteria Sacræ Scripturæ.*

LXXX. *Lectio Sacræ Scripturæ est pro omnibus.*

LXXXI. *Obscuritas sancta verbi Dei non est laicis ratio sese dispensandi ab ejus lectione.*

Afirmar, como afirma el Sr. García Blanco, que todos entenderán su traduccion (*leerán*, dice, *todos*, *y todos entenderán*) esto es contrario á la misma Escritura, que en varias partes nos dice que es oscura y difícil; contrario á lo que afirman todos los teólogos católicos; contrario á lo que enseña la Iglesia y dice el Papa Clemente XI en la proposicion condenada arriba dicha: *Obscuritas sancta verbi Dei*, etc.; es, en fin, la doctrina errónea del protestantismo, que pretende que la Escritura es clara de sí misma y no necesita intérprete, ó que su único intérprete es la razon individual ó espíritu privado del mismo que la lee. Y nada importa decir que entenderán *cada cual segun su capacidad y conocimientos*, porque al fin y al cabo todos entenderán, segun el Sr. García Blanco, y entenderán todo lo que les conviene entender, y entenderán por sí mismos sin recurrir para nada ni á

la Iglesia ni á los Santos Padres, ó varones doctos y católicos. Esto mismo pretenden, ni mas ni menos, los protestantes.

Concluye el prospecto con estas palabras: «Pero ninguno despreciará el libro, ninguno se fastidiará de él, ninguno nos echará en cara que nos pagamos de necedades ó de cosas incomprensibles.» Despreciarán la traduccion del Sr. García Blanco y se fastidiarán de ella todos los que sean buenos católicos, porque no la hallarán conforme con las reglas de la Iglesia, que es la única depositaria y maestra de las divinas Escrituras. En cuanto á las necedades ó cosas incomprensibles que el Sr. García Blanco halla en la *Vulgata*, debemos decir que si llama necedades á los misterios, que son cosas realmente incomprensibles, seria esto, no solo protestante y racionalístico, sino tambien impío y absurdo: mas si, como parece regular, llama necedades ó cosas incomprensibles tan solo á las palabras ó material locucion y modo de espresarse de la *Vulgata*, ¿con qué insultante arrogancia trata de necio á un San Gerónimo, que hizo esta version, ó al autor del Salterio (si á él nos concretamos); necedad que seria necesario atribuir á los Santos Padres, á los autores eclesiásticos, y aun á la Iglesia misma, que veneran á este Doctor Máximo como un portento de erudicion y sabiduría en la traduccion é interpretacion de los sagrados Libros? Las necedades, pues, que el Sr. García Blanco encuentra en la *Vulgata*, no son sino insultos que el necio protestantismo lanza contra el sagrado libro, declarado auténtico por el Concilio Tridentino, y en quien por lo tanto se encuentra pura la palabra de Dios, que los protestantes se esfuerzan en alterar y corromper.

En vista, pues, de todo lo dicho, concluimos como hemos empezado. ¡Alerta, españoles! ¡Alerta, católicos amantes de vuestra fe! La traduccion del Sr. García Blanco, tal cual la ofrece en el prospecto que acabamos de impugnar, no puede lícitamente leerse, y su lectura está sujeta á las penas que impone la Iglesia.

LOS DIPUTADOS CATOLICOS DE PRUSIA, BÉLGICA Y BAVIERA.

Los diputados católicos de Prusia acaban de dar un ejemplo grande y noble, que muy de veras deseamos imiten los demas diputados, á cualquier Parlamento que pertenezcan.

El mismo dia que se firmaba en Versailles la paz entre Francia y Prusia, cincuenta y seis diputados católicos de esta nacion dirigian al Emperador Guillermo un respetuoso mensaje para rogarle que «uno de los primeros actos de su imperial sabiduría y justicia fuese el de la reintegracion del poder tenporal de la Santa Sede, al que su difunto padre, de gloriosa memoria, Federico Guillermo II, cooperó con tanta autoridad en el Congreso de Viena.» El lenguaje de este mensaje es digno de la causa santa que defiende y del poderoso monarca á quien se dirige. «Roma, nuestra Roma, el último resto de los Estados de la Iglesia (dicen), está ocupada; el Papa despojado de su dominio temporal, destruida la mas antigua de las potestades legítimas.» Observan despues que «para el Papado no cabe mas independencia que la soberanía, y que solo así se asegura plenamente su dignidad, pues un Pontífice destronado ha de ser siempre, ó un desterrado, ó un prisionero.» Sostienen que «la libertad de conciencia de los católicos descansa sobre la libertad del Papa;» por lo que declaran que «con los sentimientos, con la persecucion y con los deseos de los católicos prusianos que les habian escogido tenian ellos la seguridad de representar los sentimientos de todos los católicos de Alemania.» Por fin concluyen asegurando al Emperador que «la gratitud del mundo católico y de todos los amigos del órden, que descansa en el derecho y en el reconocimiento de la posteridad, libre de las ilusiones pasajeras de la opinion del momento, seguiria al acto de la restauracion del Pontífice en sus derechos y Estados.»

Tal es el lenguaje noble, no menos que franco y enérgico, de los diputados católicos prusianos á su soberano; lenguaje que no es mas que el eco de los sentimientos de los trece millones de católicos alemanes y de los doscientos cincuenta millones del mundo entero.

No cabe la menor duda de que este paso de los referidos diputados ha de ser fecundo y de grandes resultados en favor de la causa del oprimido Pontífice. Por de pronto, sabemos que el primer acto del Emperador Guillermo, apenas hubo concluido la guerra, fue el de retirar de Roma á su embajador el baron de Arnim, que, con grande escándalo de los buenos, habia recientemente mostrado en favor de los príncipes piamonteses, ahora en la Ciudad Santa, una parcialidad pública, sumamente irreverente y hasta ultrajante para el atribulado Pio IX; y lo que tiene aun mas significacion es que para suceder al baron de Arnim, Guillermo de Prusia nombró al conde de Tauffkirchen, conocido por sus personales simpatías en favor de la causa del Pontífice, y representante del Rey de Baviera, del soberano que con mayor calor ha defendido esa misma causa.

Esta no es la sola ventaja de la actitud de los diputados católicos prusianos. Otras seguirán de mayor trascendencia; mas para que esta medida surtiera con seguridad, y en breve tiempo, el efecto apeteci-

do, nada seria tan oportuno como asociar á la accion de los diputados católicos de Prusia la de los diputados católicos de los demas Parlamentos europeos.

Por fortuna, el momento es sobremanera propicio, pues en casi todas las Cámaras europeas los diputados católicos son numerosos, están bien organizados, y no faltan circunstancias que notablemente les favorezcan.

En Bélgica y en Baviera forman ellos la mayoría, y sus gobiernos actuales han venido al poder en fuerza de las últimas elecciones, y, por fortuna, en ambas naciones los sentimientos de los soberanos que las rigen no pueden ser mejores en lo que concierne al poder temporal de la Santa Sede. Animados acaso aun de mejores disposiciones que los de Baviera y Bélgica, son las de los diputados católicos ingleses, y no faltan diputados protestantes, sobre todo de Irlanda, que abriguen las mismas opiniones de sus colegas los católicos. Hoy puede decirse que no hay un diputado irlandés que en esta cuestion disienta de los demas. Desde la ocupacion de Roma, varios diputados han sido elegidos, y todos, hasta los protestantes, lo han debido á la promesa hecha de antemano de defender la soberanía pontificia. Del otro lado, Mr. Gladstone, que ha subido al poder mediante el empeño contraido de pacificar y contentar á Irlanda, no puede ser hostil á una causa que es inseparable de la paz del pueblo irlandés y de los súbditos católicos en las numerosas colonias británicas.

Tambien España, que pocos dias há hallábase en una condicion tan poco propicia al Padre Santo, hoy, por uno de esos rasgos admirables de la Providencia, puede ser altamente ventajosa á los intereses católicos. Contra todos los cálculos, las recientes elecciones han llevado al Congreso como unos cincuenta diputados carlistas.

La bandera bajo la cual estos militan es bien conocida. Para ellos la monarquía es inseparable de la Religion. Mas entre los otros no serán escasos los que por sentimiento religioso ó por miras políticas se asociarán á los carlistas en toda medida que haya de redundar en bien de la Santa Sede. Por de contado gustosos cooperarán en este sentido todos los moderados conservadores. El conde de San Luis, que era jefe de este partido, y *El Tiempo*, órgano principal del mismo, han sido siempre de los mas celosos defensores del poder temporal. No dudamos tomarán tambien igual actitud no pocos de los unionistas, y hasta creemos no faltarán republicanos que adopten esta misma conducta. Conocidos son los discursos del Sr. Castelar y los artículos de algunos de sus periódicos en favor del Pontificado. Así, pues, no creemos improbable que, aunque no fuese mas que por oposicion al actual monarca, no pocos de los mismos republicanos aboguen por la Religion. No olvidamos que entre ellos mismos, como lo fue el diputado Sr. Jaen, los hay hondamente religiosos.

Todos estos formarán un número imponente. Es verdad que la oposicion de los amadeistas será tenaz é implacable. D. Amadeo en España no significa mas que guerra al poder temporal de la Santa Sede, y sus partidarios no pueden mas que luchar en ese sentido. Con todo, los defensores pontificios serán formidables por su número, y aun mas por el apoyo que encontrarán indudablemente en la nacion entera. Este será tal, que si esta cuestion se lleva al Congreso y si con-

sigue darle la importancia que merece, podrá acarrear al actual estado de cosas en España complicaciones gravísimas que no seria estraño acelerasen la crísis de esa terrible enfermedad que aqueja, de no pocos años á esta parte, á ese noble pueblo, dando principio á una era de paz, de prosperidad y de gloria. A nuestro entender, la iniciativa de tan grande obra está reservada al Sr. D. Cándido Nocedal, acaso hoy el mas elocuente orador y el mas grande hombre de Estado de España. Esté seguro el generoso adalid de la causa católica que en este momento los ojos de todos los católicos, no solo de España, pero de todo el mundo, están fijos en él, y que todos hacemos los mas ardientes votos para que tome en su mano la santa causa del Pontífice, y salga triunfante y victorioso en tan noble lucha.

En cuanto á la desventurada Francia, creemos que, á pesar de los reveses inauditos de la guerra y de la terrible prueba por que ahora atraviesa, está cercano el momento en que franca y resueltamente vuelva á empuñar la espada de Carlo-Magno y de San Luis, que la hizo tan grande y gloriosa. Los desaciertos, atropellos y crímenes de que se hizo culpable la revolucion del 4 de setiembre, y los mayores y mas inicuos de que son reos los modernos rojos, arrancarán las vendas, disiparán las dudas y convencerán (si no los han convencido ya) á todos los hombres honrados de aquella gran nacion que para su patria no hay hoy mas salvacion que en el partido católico, uno, resuelto y sinceramente religioso. De esta afortunada union ya se ven los primeros albores. De ello son inequívocas é irrefragables pruebas la confianza que Francia entera ha depositado en ese varon ilustre en cuyas hábiles manos ha puesto las riendas del gobierno, y la inmensa mayoría de los diputados católicos á la Asamblea francesa. De los sentimientos de aquel nadie duda. Entre los muchos defensores de la Santa Sede, no conocemos ninguno que nos inspire igual confianza. Su pasado es de ello la mejor garantía; y el nombramiento del Sr. Cochin para representar á Francia al lado de Pio IX, es una prueba evidente de que M. Adolfo Thiers es hoy lo que siempre fue.

Ademas, una circunstancia muy reciente ha puesto de manifiesto, si cabe aun mas, cuáles sean los sentimientos de dicho señor y de la actual Asamblea francesa. El dia 11 del corriente mes demostraba este eminente estadista la necesidad apremiante que tiene Francia de órden «para rehacer la Hacienda, recomponer los municipios, restablecer la magistratura, y devolver los soldados prisioneros á la patria.» Y en seguida añadía estas frases significativas: «y para ocuparnos de Europa, agitada por el espectáculo de acontecimientos á que Francia no ha estendido mas que una mano sumamente reservada y medrosa.» El objeto era visible. Aludia á la invasion de Roma y de los Estados de la Iglesia por los ejércitos de Víctor Manuel. La Asamblea entera acogió tal alusion con fragorosísimos aplausos, que pusieron en claro cuáles eran, acerca de la causa del Pontífice, las intenciones de los representantes del pueblo francés. Concluiremos estas líneas repitiendo la observacion que hicimos al principio de las mismas; es decir, que noble y grande fue el ejemplo dado por los diputados católicos de Prusia, y que hacemos los mas sinceros y ardientes votos para que sea seguido por todos los diputados católicos del mundo entero. *(B. E. de Gibraltar.)*

ACTIVIDAD DE LOS MALOS.—INDIFERENCIA DE LOS QUE SE LLAMAN BUENOS.

El indiferentismo religioso es uno de los caractéres del presente siglo, y nosotros le llamaríamos el enemigo mas encarnizado y temible del catolicismo, si un Pontífice tan célebre como perseguido no hubiera calificado al jansenismo con aquellas mismas palabras.

Los enemigos de la Iglesia han ensayado en cada siglo nuevos medios para combatir esta institucion divina, que prevalecerá sobre tantos y tan encarnizados combates, y que levantará la cabeza cada vez mas gloriosa y resplandeciente, cuanto mayores y mas rudos sean los ataques que se dirijan contra la obra de Dios.

En el empeño tenaz de destruir lo que es eterno, de modificar lo que es inalterable, de eclipsar lo que es gérmen fecundo de luz y de resplandores, no hay verdad que no haya sido combatida, error que no se haya defendido, calumnia que no se haya propalado.

El ateismo y el panteismo espresaron en sus fórmulas *no Dios* y *Dios todo*, los medios de un ataque tan ridículo, que para mengua de los revolucionarios y *reformadores* del género humano vimos iniciado en el siglo de la enciclopedia, y continuado con creciente empeño en este siglo de las calamidades; pero los que aspiraban á contradecir lo que su conciencia y sentimientos confesaban; los que negaron la existencia del que sacó el mundo de la nada, del que abrió en los desiertos de la vida las fuentes de la salud; del que infundió en el hombre un rayo de su espíritu, del que, si le deprimió en castigo de la rebelion, le enalteció despues hasta el trono de su misericordia, se prosternaron humillados, dando el nombre de *divinidades* á mujeres que la inmoralidad y la depravacion habian lanzado al fango de las orgías, ó á hombres funestamente célebres por su infidelidad, por sus perjurios, por sus ambiciones y por toda clase de crímenes.

Su vida y sus hechos han sido y son la mejor refutacion de sus errores; y las consecuencias de esa historia escrita con sangre, con destruccion y pillaje, han sido y son harto ejemplares para el descrédito con que ellos mismos se deshonran.

La libertad indefinida del pensamiento, el deseo de esplicar lo que es incomprensible, y, aunque superior á la razon, no contrario á ella, fueron espresion del orgullo de los hombres, y resucitaron las escuelas antiguas del sofisma, dando á sus teorías nueva forma y nueva nomenclatura.

Lejos de confesarse impotentes, buscaron nuevas armas, ya adulterando los libros sagrados, ya esplicándolos á su modo, consagrándose á querer probar defectos en el estilo, y suponiendo existian en el libro depositario de la verdad errores cronológicos y científicos, y aun contradicciones muy notables.

Combatidos en todos esos terrenos, buscaron otros medios que produjeran mejores resultados.

No fueron perdidos sus trabajos, especialmente en sus ataques al principio de autoridad; porque si no surtieron todos los efectos que deseaban en el órden religioso, fueron harto fecundos en lo civil. Cuanto mas rudos y frecuentes eran los combates, tanto mayores eran los triunfos obtenidos por la Iglesia.

Obligados se vieron á ensayar un sistema contrario, con cuyo medio se mitigara la llama ardiente de la fe, se enfriara el calor y la pureza de las creencias, para reemplazar la actividad religiosa con la inercia para todas las acciones meritorias, para que diera por resultado la indiferencia religiosa.

Este horrible cáncer, qué va haciendo demasiados estragos, concluirá por matar toda idea moral y religiosa, y el ejercicio de las virtudes será patrimonio de los pocos que no se contaminen.

Antes eran las creencias el fundamento y base de nuestra conducta; hoy nos desentendemos de ellas, y obramos solo en consideracion al principio utilitario. Los hombres han arrojado de su rostro el pudor que les cubria cuando se les señalaba como inmorales, y ahora hacen ostentacion del engaño, de la seduccion, de

la infidelidad, de la falta de palabra, del perjurio y hasta de la apostasía, que algunos proclaman como medio para hacerse jefes de partido.

Se dirá que en todas épocas ha habido inmoralidad: ¡harto cierto es, por desgracia! Pero no lo es menos que si cada siglo ha tenido un vicio dominante, el actual los predica y ejercita todos. Sin la indiferencia religiosa, no hubiera sido posible llegar á tan triste estado.

No es, por fortuna, la nacion española la mas contaminada; pero ya se revelan los progresos que el indiferentismo hace, y preciso es y urgente contenerlos.

A su fe y á su piedad debe principalmente España su esplendor, su gloria, su poderío, su unidad y su fuerza: por su fe y por su piedad sostuvo una lucha de siete siglos, y Dios premió sus esfuerzos, dándole, en recompensa, la dominacion de un Nuevo Mundo.

La fe y la moral son los gérmenes fecundos de la gloria de las naciones; la indiferencia religiosa, gérmen es de la abyeccion y de la impotencia.

SITUACION RELIGIOSA DE ESPAÑA.

Son tantos los acontecimientos religiosos que en nuestro pais se han sucedido en el corto período de revolucion atravesado, que nos creemos en el caso de echar sobre su conjunto una mirada detenida, para formar juicio exacto sobre la posicion de la Iglesia católica en España.

Desde luego aparece que la Iglesia es la víctima que con especial é inesplicable ahinco ha escogido la revolucion para descargar sus golpes certeros, por mas que entre todas las instituciones nacionales sea la que menos favorecida alcanzó ser, ó mejor la mas constantemente perseguida y dejada fuera de las situaciones anteriores.

Esto, que para algunos es motivo de desconsuelo y afliccion,

alienta en nuestra alma la esperanza y nos infunde un gozo puro, emanado de nuestra fe sincera y de nuestras convicciones profundas.

La Iglesia católica, continuacion de la persona adorable del Redentor, tiene, entre otros destinos, el de ver reproducida en ella la injustificada persecucion de que fue blanco su divino Fundador; y como este llevó su imponderable misericordia hasta querer asumir y pagar las culpas del mundo que Él no habia cometido, ni podia cometer, participa tambien su esclarecida hija del carácter esencialmente expiatorio, y se resigna gustosa á sufrir los oprobios que Jesucristo sufrió, y que no terminaron sino en la Cruz.

Sabiendo que no ha de *ser mas el discípulo que el Maestro*, los Apóstoles se *presentaban alegres al tribunal, viéndose dignos de padecer algo por Aquel que por todos habia querido ser inmolado.*

Y esta alegría de los Apóstoles se ha reproducido en los fieles todos, en cuantas épocas el mundo ha agitado la bandera de la persecucion contra la santa enseña del Calvario.

Mucha gracia es necesario al creyente para no sucumbir en los astutos combates de las pasiones coligadas; pero el Señor, cuya es la causa de la Iglesia, se ha manifestado siempre con ella generoso en auxiliarla, y la ha consolado, infundiéndole la seguridad de que los *ayes* de los oprimidos constituyen la predicacion mas fecunda, y la sangre de los mártires la semilla mas productiva de fe y de las virtudes que de ella se engendran.

Siglos y siglos han trascurrido sin que la Iglesia católica haya tenido que sufrir en España una oposicion desembozada; pues hasta los hombres de la escuela doctrinaria, que hoy pagan duramente su hipocresía religiosa y política, al socavar con mañoso sistema las bases de las creencias é instituciones católicas, protestaban, aunque teóricamente, de su respetuoso afecto á la Religion de nuestros padres.

La Iglesia católica, de tiempo inmemorial, no habia visto sur-

gir de su seno en España hijos que abierta, y desembozadamente le negaran el divino título y los admirables frutos de su maternidad, y así habia tenido mezclado siempre el consuelo, nacido del respeto unánime de los españoles, al disgusto de las inconsecuencias de algunos con los principios de la fe que proclamaban.

El mártirio de la Iglesia, disfrazado con pretestos de conveniencia y oportunidad políticas, le quitaba algo de su dureza; bien que, debiendo ser ingenuos, diremos que tambien le privaba algo de su gloria y de los honores del martirio.

Llegó la hora en la que el Espíritu Santo ha dispuesto brillara la constancia de los corazones que recibieron en España su fe y el gérmen de las santas virtudes; y como á las iglesias de Oriente y á las del Norte, como á Grecia y á Rusia, á Alemania y á Francia, llama hoy á la Iglesia de España y le dice: «Y bien, esposa mia, ¿estás pronta y aparejada para acompañarme al Calvario, junta con tus heróicas y hermosas hermanas la Iglesia de Polonia y la de Irlanda?»

Sí; para nosotros, los acontecimientos cuyo desarrollo ha principiado, equivalen á las sílabas de esta pregunta tremenda y elocuente: la Iglesia de España, que tantos siglos hace acompaña á Jesucristo en el Cenáculo y en el Tábor, es llamada á acompañarle en el Gólgota; el divino Abraham dice á su predilecto Isaac: «Vamos á ofrecer un holocausto: cárgate la leña para el sacrificio. Subamos.»

Hemos sido en el apostolado de las naciones el acariciado Juan; recostada la España católica en los brazos del Salvador, apoyando su cabeza en el sagrado pecho, es el pueblo nuestro el que ha sentido con mas eficacia la misericordia de Jesucristo. Sin querer oir hablar de otro Dios que del mismo Dios Criador y Redentor, el pueblo español es á la vez el que mas testimonios de fe y menos crímenes lega á la historia. Infundiole Dios, en recompensa de su fidelidad, un sentimiento de dignidad y honradez que le hacen querido y respetado hasta de sus rivales; y, por mas que se diga, el pueblo español, hijo de la Iglesia, educado por la Igle-

sia y adherido á la Iglesia, ha sido y es un pueblo modelo de religiosidad y de civilizacion.

Nos habíamos hecho la ilusion de que al pueblo amado como el discípulo predilecto le fuera dirigido el *Non moritur*; es decir, que, gracias á su adhesion, á su amor constante á Jesucristo, á la especie de virginidad de su fe, tendria para él una escepcion la ley de la persecucion y del martirio; habian llegado á esperar algunos filósofos de la historia española que el *Sic volo eum manere donec veniam*, tendria aplicacion á España, respecto á la constancia y unidad de su fe, hasta la última venida del Redentor, que será entonces juez.

Mas ¡adoremos la mano augusta de la Providencia! todo induce á creer que España no conservará la virginidad de su fe, y que la antigua idolatría reproducirá en modernas formas, en la patria de Recaredo, el culto de las pasiones disipadas por la ilustracion cristiana.

Por de contado se ha oido en nuestra patria ya un clamoreo semejante al que retumbó en la desgraciada Jerusalen: «¡Venga Barrabás, quítese de ahí á Jesus!» Esto se ha oido.

Levántese el decreto de la espulsion de los judíos, equivale á ¡venga Barrabás!

El decreto de espulsion de los Jesuitas equivale á quitar de entre nosotros á Jesus.

¡Vivas para los que crucificaron al Redentor! ¡Mueras para los que escribieron por lema de su Sociedad el nombre del Redentor, que murió para los hombres y para los pueblos! Hé ahí lo que hemos oido; hé ahí lo que hemos visto realizado.

Evocada la sinagoga, llamados cariñosamente los judíos, calumniados y perseguidos los ministros de Jesucristo, arrojadas de sus santuarios las esposas virginales del Cordero, por los judíos inmolado, amenazada la Iglesia engendrada por el Crucificado, esta es nuestra posicion.

Considerada humanamente la posicion de la Iglesia católica, es mas aflictiva si se considera que se la espulsa cuando se convi-

da, en nombre de la libertad, á todos sus enemigos, y que se formula contra ella el cargo de opresora por los que con desapiadada fuerza la oprimen.

Sin embargo, providencialmente considerada la situacion de la Iglesia católica, es bajo este concepto mas gloriosa; pues no puede ser mas completa la semejanza que existe entre su actual persecucion y la persecucion por Jesucristo sufrida.

En nuestra humilde opinion, empieza hoy para la Iglesia católica de España su época mas gloriosa. Sus celestes virtudes se ostentarán en toda su esplendidez en el vasto horizonte que sus adversarios le abren; pues en la prueba se acrisolará el oro ya puro de su espíritu.

No: no hay que esperar ya para la Iglesia católica en España proteccion alguna oficial; la única proteccion que es hoy posible, es la proteccion que Pilatos acordó al cuerpo de Jesus crucificado: envió soldados para guardarle en su sepulcro; pero le guardó... ¡ah! le guardó solo para que no resucitara.

Por ahora no hay otra proteccion posible para nuestra querida Iglesia.

Pero sí hay todavía la proteccion de su espíritu, de su naturaleza, de su destino, de su gracia, de la fuerza de la verdad encarnada en ella, de la atraccion del amor, de la vida, de la caridad, de la que plugo á Dios constituirla centro. Y hay todavía otra proteccion que esperar, y es la proteccion de la conciencia pública, del instinto popular, de las relaciones íntimas que ha creado y sustenta con todas las situaciones del alma, de la familia y del pueblo: hay la proteccion de su necesidad, porque es la Iglesia católica una necesidad para los pueblos que la han poseido. Hay la proteccion de sí misma.

Esperemos, pero no en sistemas mezquinos, no en sistemas de aparente bondad política; esperemos, pero no en oposiciones violentas, no en la guerra, no en la insubordinacion; esperemos, pero en el valor del sufrimiento, de la persecucion y del martirio.

«Son las persecuciones, dice San Agustin, semejantes al fuego

que purifica y acrisola el oro, y del que el oro sale mas hermoso y brillante.»

No contemos cuántos somos, sino lo que somos: Gedeon no exigió un grande ejército para cantar victoria de los enemigos del pueblo de Dios, sino valor incomparable y ánimo decidido en sus adalides.

Jesucristo llamó á la Iglesia su *Pusillus grex*. Aunque pocos, agigantemos el fervor, y manifestémonos dignos de nuestra vocacion, que es hoy la persecucion, y mañana quizás sea el martirio

Confesores ó mártires, tendremos la gloria de contribuir á que se edifiquen las generaciones venideras, sabiendo que en España la Iglesia que fue fiel al Redentor en el período en que descansó tranquila sobre su adorable pecho, no le ha sido infiel en la hora del sacrificio. Siendo Simon Cireneo, la Iglesia conllevará la cruz de Jesucristo con la misma complacencia con que, siendo Juan, compartia sus espirituales y cariñosas dulzuras.—*Eduardo María Vilarrasa*.

LA CATASTROFE DE FRANCIA PREANUNCIADA EN UNA CONFERENCIA DEL P. FÉLIX.

En presencia de las terribles calamidades que han caido sobre la ilustre nacion que por tanto tiempo ha empuñado el cetro de la supremacía política en Europa, no pueden leerse sin una especie de religioso pavor las siguientes proféticas palabras pronunciadas ahora quince años, en el púlpito de Nuestra Señora de Paris, por el Rdo. P. Félix, discurriendo *sobre el valor del progreso material y los peligros de su exageracion.*

«. . . . .

»La tercera condicion del progreso y el tercer resultado de un crecimiento feliz, es *la fuerza*. El progreso verdadero debe fortificar el ser aun mas de lo que lo dilata y eleva. Para hacer progresos humanos es preciso hacer al hombre mas fuerte. No quie-

ro insistir sobre este principio, cuyo desenvolvimiento formaria todo un discurso.

»Pero ¿cuál es la fuerza que se debe principalmente desarrollar en el hombre? ¿Cuál es en él la fuerza verdaderamente humana y verdaderamente progresiva? Lo que hace el verdadero poder del hombre, no es la fuerza de su cuerpo: es la fuerza de su alma. En esta parte las sociedades son como los hombres: lo que hace su verdadera fuerza, su seguridad, su conservacion y su progreso; lo que las hace capaces de las mayores conquistas y mayores resistencias, no es el desarrollo de la fuerza material: es el desarrollo de la fuerza moral; es la virilidad de las almas y la energía de las voluntades, unidas para la defensa del órden de la justicia y de la sociedad. Cuando en todos los puntos de un grande imperio se encuentran millones de hombres prontos á levantarse á la primera señal que se les haga, para una defensa legítima ó una conquista generosa, y capaces de gritar en este acuerdo voluntario y en este entusiasmo espontáneo que hace á las naciones invencibles: «¡Hénos aquí, »aquí estamos, dispuestos á morir por la justicia, por el órden, »por el deber, por la felicidad de nuestros hermanos y por la salud »de la patria!» entonces la sociedad es verdaderamente fuerte, y en las crísis mas peligrosas, delante de la invasion estranjera y de la guerra civil, ella se cubre contra todos los tiros con el broquel de su propia fuerza.

»Pero si al mismo tiempo que la sociedad muestra al esterior esplendores que no la defienden, no lleva en su fondo la única fuerza que la defiende; si mientras aparece por fuera en la actitud de un gigante, conserva por dentro una flaqueza de niño, entonces temblad por la sociedad: por espléndida que os aparezca, no necesita para desplomarse sino uno de aquellos sacudimientos que el tiempo puede producir á cada paso.

»Pues bien, señores: ¿qué diríais que hace en la sociedad sobre este particular la exageracion del desarrollo material? Debilita la energía de las voluntades, única que hace á los pueblos fuertes. De la misma manera que en vez de la elevacion produce el aba-

timiento, y en lugar de la espansion de los corazones el endurecimiento, así tambien, en lugar de la fuerza, produce el enflaquecimiento de las almas; es decir, lo mas opuesto que hay al verdadero crecimiento del hombre y al verdadero progreso de la sociedad. Escitando desmedidamente el gusto del bienestar físico, enerva el resorte moral de las sociedades humanas. En una palabra: ella debilita el alma de la sociedad con todos los crecimientos inmoderados que provoca en su cuerpo.

»Entonces el equilibrio está roto, el progreso es imposible y la decadencia inevitable: porque tal es la fuerza de las cosas, que una sociedad, lo mismo que un hombre, no puede sobrellevar una cierta preponderancia de la vida material sin tender á la decadencia; y así como el hombre pierde la fuerza física perdiendo la salud, así tambien la sociedad pierde la fuerza social que supone los pueblos sanos.

»Cargada la sociedad de una prosperidad material que mas la compromete que no la protege; mal sostenida por apoyos que parece se doblegan bajo de ella, no puede menos de inclinarse como la balanza, y amenaza desplomarse bajo el peso que tanto la oprime. El esceso del desarrollo material en la sociedad es como la corpulencia en el hombre: no es una fuerza, sino una debilidad; no es un arma, es una carga; no es una defensa, es un peligro; no es una muestra de salud, es una amenaza de ruina. Esas sociedades cubiertas de seda y chorreando oro, se muestran, en el momento de los grandes peligros, con una flaqueza que asombra; y esos pueblos que han exagerado en sí mismos el poder material disminuyendo el poder moral, están amenazados de una ruina tanto mayor, cuanto el progreso material elevaba mas alto su prosperidad sin apoyo en las almas.

»Entonces, para defender á la sociedad amenazada y las instituciones vacilantes, se levanta el progreso material, se levanta como un gigante; y viendo á los pueblos conmovidos y temblando las autoridades, dice mostrando su fuerza: «No os espanteis, »yo os defenderé: mirad: aquí tengo mis recursos, mis armas,

»mis medios de defensa; hé aquí mis cañones y mis bayonetas, »hé aquí mis fortalezas y mis armadas; hé aquí mis baluartes; »baluartes de tierra y baluartes de hierro, todos los baluartes. Sí, »todos, menos el único que es capaz de defenderlo todo y de sal- »varlo todo: el baluarte de las almas fuertes y de las voluntades »poderosas.»

»Así es que, cuando la próxima llegada de las grandes catástrofes ha difundido por los aires aquellos rumores sombríos y aquellos presentimientos siniestros que todos sienten pasar alrededor de sí, semejantes á aquellos vientos que preceden á la tempestad; cuando las doctrinas del error y los hombres de la ruina sacuden, mejor que los dioses de la fábula, los fundamentos de las grandes ciudades, ¿qué es lo que sucede entonces en medio de esas sociedades tan envanecidas de su poder? El espanto se apodera de los corazones; el abatimiento entra en las almas; la energía huye de las voluntades que ya no tienen valor; las armas se caen de las manos, que no pueden sostenerlas mas; y todos los baluartes elevados en derredor de la sociedad se vienen á tierra en una hora al impulso de un viento devorador. Hasta el progreso material, cual espada en manos de un traidor, se vuelve contra todo aquello que debia defender. Los egoismos, azorados y cubiertos de palidez, huyen del poder que ya no los protege; y pidiendo á las ruinas que los defiendan en su último apuro, gritan al caer á los pies de la victoria: *¡Ay de los vencidos!*

»¡Ah, señores! ¿Quién hay de vosotros que, reconociendo en estas palabras como un eco de nuestra historia, no sienta en sí mismo, aun en medio de la prosperidad presente una especie de terror secreto? ¿Y qué otra cosa he hecho yo, al deciros estas palabras, que dar una voz mas distinta al discurso inarticulado que pronunciais dentro de vosotros mismos? Prestad atencion á vuestra palabra interior, mucho mas poderosa para persuadiros que este discurso esterior. En este silencio con que me escuchais, creo oir la respiracion de vuestras almas: ¡señores, vosotros teneis miedo de alguna cosa...! Sí: en medio de las maravillas de vuestro

presente, y de las promesas de vuestro porvenir, un temor se mezcla en todas vuestras esperanzas, y el terror está en el fondo de vuestros entusiasmos. ¿Qué es esto? ¡Qué! ¡Vosotros teneis miedo! ¿Y de qué? ¿Hay por ventura alguna cosa, ni en el presente ni en lo pasado, que pueda pareceros mas fuerte que nuestra Francia en 1856? Héos aquí dos veces triunfantes y dos veces gloriosos por los prodigios de la paz y las maravillas de la guerra, entre las conquistas hechas por vuestra espada y las creaciones hechas por vuestro ingenio, teniendo á vuestra izquierda la ruina de Sebastopol y á vuestra derecha la esposicion universal: ¿y no obstante teneis miedo? ¿De dónde viene este temor de la ruina en esta plenitud de recursos? ¿De dónde vienen tantos terrores de decadencia en todos los entusiasmos del progreso? ¡Ah! Vosotros habeis comprendido que el poder material, sin la fuerza moral para sostenerlo, no es mas que la prosperidad de los cuerpos suspendida sobre el vacío de las almas. La necesidad de vivir y el instinto de la conservacion, mas fuertes todavía que el entusiasmo del progreso, os gritan del fondo de vosotros mismos, y del fondo de las cosas, que en el dia de los grandes peligros nada de lo que os fascina podria salvaros. La riqueza no os salvaria; el capital no os salvaria; vuestras estadísticas no os salvarian; vuestras esposiciones no os salvarian; en una palabra, vuestro progreso material no os salvaria, porque nada de lo que él produce es suficiente para garantizaros contra los peligros á que espone, y porque, destruyendo con su preponderancia el equilibrio de las fuerzas sociales, él mismo se arma contra vosotros del poder que despliega en medio de vosotros.

»Y ved aquí que os he dicho á dónde la exageracion del progreso material conduce á la humanidad: al abatimiento, al endurecimiento, al enflaquecimiento; es decir, á la decadencia. Por lo que, señores, sin repudiar nada de vuestras legítimas invenciones; sin echar ningun anatema á ese desarrollo material, sobre el cual diré todo el pensamiento del cristianismo y todo el deber de los cristianos, permitidme que os diga á voz en grito, antes de con-

cluir: guardaos bien de exagerar el progreso; guardaos bien de dar al progreso inferior el rango de un progreso superior; guardaos bien de ir tras el progreso de la materia como si fuera el progreso del hombre. Sí: guardaos de este error: yo os lo pido por mi amor para con vosotros; este error es de aquellos que convierten las sociedades mas brillantes en Babilonias condenadas á la ruina por su propia magnificencia, y es de temer que condenase nuestra prosperidad á perecer como Baltasar en medio de su embriaguez y con la copa de oro en la mano.

Aprobado y suscrito por una gran parte del clero y personas las mas notables de Almería, pertenecientes á diferentes partidos políticos, inclusos los republicanos, ó que no están afiliados á ningun partido, se ha publicado el siguiente importantísimo documento, á cuyo programa ponemos por notas las modificaciones que en nuestra opinion debe sufrir:

MANIFIESTO DE UNION CATOLICA.

Los buenos españoles han sido siempre buenos cristianos. Su moral en los negocios públicos, lo mismo que en los particulares, se compendiaba en el amor de Dios y del prójimo; porque esta ley divina del amor comprende en pocas palabras todos los deberes, del modo mas eficaz y honroso, aun para el hombre menos instruido.

Amando á Dios sobre todas las cosas, se ama su doctrina y su Iglesia, y se desea con ardor que le sirvan y alaben todas las gentes. Amando al prójimo como á nosotros mismos, se le procura todo el bien posible, y se le aparta ó defiende de todo mal.

Quien ame de veras á Dios y al prójimo, no puede menos de dolerse de cuanto ha pasado á nuestra vista: blasfemias horribles; propagacion de los errores mas funestos; complicidad moral en los atentados que afligen á nuestro Beatísimo Padre Pio IX y á

todo el orbe católico; derribo de templos y monasterios suntuosos, incautacion de ornamentos y vasos sagrados, de rentas y bienes eclesiásticos, por valor de millares de millones, á pesar de los títulos mas respetables; abandono del culto; miseria de sus ministros; humillacion y persecuciones para los Prelados; amarguras hasta la inhumanidad para las señoras virtuosas, enfermas ó ancianas, retiradas al claustro; estrañamiento de la ínclita Compañía de Jesus; estincion de las misiones que llevan la verdadera civilizacion á paises remotos, y sin efusion de sangre ensanchan los confines de la patria; restricciones del ponderado derecho de asociacion para todo lo bueno, aun para la enseñanza y la beneficencia, si se ha de practicar por alguna regla religiosa, é incentivos para el concubinato, que produce la prostitucion de la mujer, la mala educacion, vagancia y miseria de los hijos, la discordia de las familias y la perversion de las costumbres.

Tambien hemos visto, con el pomposo título de *soberanía nacional*, el frecuente predominio de un hombre ó de una camarilla; los destinos públicos no arreglados á las necesidades del pais, sino multiplicados y dotados á gusto de los ambiciosos, y repartidos como botin de guerra; los hombres mas útiles, de mas méritos y servicios, arrinconados en la miseria, ó gravando al Erario, y los ignorantes invadiéndolo todo, y maltratando, á título de libre-pensadores, á los que no piensan como ellos. Vemos, en fin, motines frecuentes y revueltas sangrientas en los pueblos; robos y secuestros en los campos; crímenes atroces y disolucion social en todas partes; la venta de bienes del Estado, del clero, de propios, de beneficencia y del Patrimonio Real; los empréstitos, el agiotaje y la bancarota, haciendo las veces de sistema rentístico; el dinero escondido, ó huyendo; la propiedad sin poder huir ni esconderse; la industria y el comercio paralizados; la agricultura abatida, y los pueblos, grandes y pequeños, agobiados de impuestos, vejámenes é injusticias, faltos de proteccion y fomento. Los de esta provincia carecen hasta de los caminos mas indispensables; están como á seguida del diluvio; han adquirido el

triste renombre de *desheredados*, y ya no hay, de cuantos intervienen en la cosa pública, quien no confiese la injusticia ú ofrezca alguna reparacion; ¡pero viene tan despacio!

De este insoportable cúmulo de males, los que inmediatamente afectan á intereses pecuniarios ó de positivismo, son muy conocidos y lamentados. Los que afectan á la única religion verdadera, son aplaudidos por los que solo comprenden una libertad enemiga de la Religion. Si estuvieran en mayoría, seria escusable desconfiar de la salud de la patria, aun en el órden meramente civil y económico; porque la moralidad, la justicia y la beneficencia, el órden y la paz, no pueden abundar donde se reniega de la fe religiosa, ni la propiedad está segura donde se desprecian los mandamientos de la ley de Dios. Mas por fortuna están en minoría los novadores estraviados del buen camino.

La gran mayoría de los españoles se lamenta de los males del órden religioso y moral, más todavía que de los del órden civil; llora amargamente por unos y otros; los condena á todas horas y en todas partes, y apostrofa con la mayor dureza á los que los causan ó toleran. Empero esa mayoría (á semejanza del que maldice al árbol de frutos dañosos sin reparar en quien lo cultiva) no reconoce que ella tambien es responsable de todo; y no solo con esa responsabilidad efímera del que juzga la veleidosa opinion pública, y con la otra mas temible que impone el fallo de la historia, sino tambien con la tremenda que se nos ha de exigir irremisiblemente por el Supremo Juez. Si todavía no han caido en ello muchos buenos creyentes, tiempo es ya de que reflexionen y se convenzan.

Los ministerios se forman hoy de la mayoría de los diputados á Cortes, ó á lo menos necesitan de esa mayoría para realizar sus proyectos ó legitimar sus actos. Por consiguiente, los bienes ó los males que causan los ministros y sus subordinados, tienen su razon de ser en los diputados. Estos se nombran por mayoría de votos de los electores. Si todos conservaran viva y ardiente la fe católica, y tuvieran la ilustracion y las virtudes que se necesitan

para acertar con el mejor candidato y elegirlo á todo trance, poco importaria que algunos se abstuvieran ; y aun entonces serian tildados del vicio de la pereza, de falta de interes por la cosa pública, de árboles estériles, sin fruto de buenas obras.

Mas cuando hay tantos que conspiran al mal, por diversos medios, pero con igual ardor y constancia, dejarles desembarazado el campo á su antojo para que dispongan de la suerte de la patria, es indisculpable en los que dicen que la aman, y que conocen el mal y lo detestan. Entre hacer el mal y permitirlo, hay poca diferencia. Para dudarlo es menester no amar, pues nadie piensa en abandonar al objeto amado en manos de sus enemigos.

Empero mas todavía que el retraimiento de los buenos cristianos, son de lamentar los votos que dan sin conocimiento de lo que hacen, ó violentando sus conciencias por compromisos de partido, por subordinacion ó respetos indebidos, por temor ó por esperanza de lucro personal. Y como el gobierno es el que mas puede dar y mas es de temer, los candidatos ministeriales siempre resultan en mayoría. Los partidos que no cuentan con el apoyo del poder, se agitan sin fruto en las elecciones, ó no se atreven siquiera á presentar sus candidaturas, viéndose reducidos á las planas mayores, como cuadros de regimientos dispersos Alcanzan el poder cuando en sus conspiraciones les ayudan los que juraran reprimirlos, ó cuando les favorece un golpe de Estado; emplean el poder en su provecho, y lo conservan, como sus antecesores, por la corrupcion del cuerpo electoral. ¡Así se practica el sistema representativo! ¡A esto contribuyen millares de católicos, sabiendo que han de dar cuenta á Dios aun de faltas menos trascendentales...!

Ya no pueden pecar de ignorancia, pues los designios de sus corifeos son muy conocidos. Miren los abismos á que caminan , y retrocedan; resuélvanse á servir únicamente á los hombres en lo que no se oponga al servicio de Dios. Ya es tiempo tambien de que despierten los que duermen en la inaccion. Unámonos para hacer el bien, como se unen los partidarios del mal, como es in-

dispensable para el éxito de toda accion colectiva; pero, en lo demas, no imitemos á los partidos políticos que suelen ser instrumentos de las sociedades secretas, y alucinar con seductoras teorías plagadas de errores y reducidas casi siempre en la práctica á la ocupacion de las posiciones influyentes y lucrativas. Apartemos de nosotros toda mira egoista, y aspiremos al bien general; al bien en todo, en el órden religioso y moral, en el político, judicial, administrativo y económico; al bien, que consiste en la antítesis del mal, que es tan conocido á los católicos como la Verdad, y que no puede ocultarse á ningun hombre honrado. Prescindamos de teorías que pueden dar frutos buenos ó malos, que cada vez los dan peores, que son causa de estériles discordias civiles; y conociendo nosotros mismos nuestras necesidades y sus remedios, conocemos todo el bien, porque la salud es el bien de los que padecen. Por eso la salud del pueblo ha sido siempre la suprema ley. Convengamos, pues, en los remedios, y pidámoslos con voz unánime, atronadora, resuelta, que no admita réplica, y no aguardemos á pedir cuando hayan sido elegidos los que han de negar.

El uso del derecho electoral para los católicos es un deber muy estrecho, relativo á Dios, á la patria y á nosotros mismos; cumplámoslo de modo que satisfaga á nuestra conciencia, que no seamos serviles instrumentos de nadie. Aunque el mandato de diputado á Cortes sea altamente honorífico, y goce de inmunidad por las opiniones y los votos que se emitan en el Parlamento, es, con todo eso, un cargo de temible responsabilidad; pues, segun la doctrina cristiana, se tiene que dar cuenta á Dios hasta de las palabras ociosas. Bajo este aspecto, no es cristiano el sistema de exhibirse los candidatos, y exigir é instar; y como tampoco es honorífico, pues se enorgullece y á la vez se rebaja quien solicita, resulta que los electores católicos deben celebrar sus reuniones preparatorias, libres de todo compromiso, para buscar candidatos que no vivan del presupuesto, ni aspiren á ello, que tengan merecida fama de conocedores de los males públicos y de sus remedios mas radicales, y tengan tambien libertad cristiana para poner de manifiesto

la gravedad de aquellos y la necesidad de estos en breves discursos, é inspiren, sobre todo, la mayor confianza de que no enmudecerán ó harán traicion á sus comitentes por halagos ó intimidaciones del poder, ni por otros temores ó esperanzas. Si el sistema electoral ha de ser alguna vez una verdad provechosa, es indispensable vivificarlo con el espíritu católico.

No nos arredremos aunque nos digan en tono sentencioso: *Nada de política: la Religion no puede mezclarse en la política...* Con apariencias de bella máxima, es un error funestísimo. Lo inventaron los impíos, que niegan la Providencia porque el ateismo del Estado y la emancipacion de la razon de Estado, conducen al ateismo y racionalismo individuales; lo apoyan los trastornadores de oficio, porque la Religion y la Iglesia son sus mayores obstáculos, como elementos de órden; lo aceptan los malos políticos, porque no gustan de frenos, y de todos se burlan en faltando el religioso; lo repiten incautamente algunos católicos, sin recordar cuanto en contrario dicen escritores eminentes, Pastorales de los Prelados, Encíclicas, Alocuciones y Bulas de nuestro sabio y Santo Pontífice; sin advertir que suministran disculpa aun á los políticos mas perversos, ni que se deshonran á sí mismos y á la Religion. A sí mismos, apareciendo con menos confianza en la virtud civilizadora de las verdades reveladas, que la que ostentan los sectarios en sus errores y falsas teorías, pues no hay uno que no pretenda arreglar el mundo á su placer. A la Religion, queriendo hacerla de menos eficacia que los sistemas y delirios humanos; pues cuando se generalizan estos, modifican las costumbres públicas y la legislacion. Y ningun sistema, ninguna secta ó escuela merece ejercer tanta influencia política cual la Religion católica apostólica romana, porque ella es la única verdadera, y no se satisface con la perfeccion del individuo, sino que es esencialmente universal, y resuelve admirablemente los problemas sociales: el de la autoridad y la libertad, la justicia y la beneficencia, la paternidad y la familia, la propiedad y el trabajo; porque enseña la moral mas pura á los Reyes y á los pueblos, á los que

juzgan y administran; sustituye la fuerza con los suaves lazos del respeto y del amor, ahuyenta la discordia, disminuye los delitos, fomenta la aplicacion y la sobriedad, protege las ciencias y las artes, da paz y prosperidad, y en los grandes conflictos inspira abnegacion sublime ó resoluciones heróicas.

Bien lo esperimentamos los españoles en otros tiempos. En los presentes hemos visto la política, y sobre todo la política electoral, tan estraviada por malos caminos, y tan manchada de lodo y algunas veces de sangre, que no es estraño desearan algunos timoratos evitar hasta el mas ligero roce de la Religion con la política... Empero, reflexiónese que la Religion católica es la medicina mas eficaz para todas las enfermedades morales del cuerpo social, y se comprenderá que es mucha falta de caridad volver la espalda al enfermo, recatando la medicina.

Ahora bien: si se nos dice que *la Religion no puede transigir con la política*, deberemos distinguir. Cuando se trate de los derechos, de los deberes individuales y colectivos, del culto, de la enseñanza, de la justicia y de todo lo demas que influye en la prosperidad pública y afecta á la moral y á la Religion, no puede esta ceder un ápice de su doctrina; antes al contrario, la política debe conformarse con ella. La política no se puede suprimir, porque el hombre no puede dejar de vivir en sociedad; la sociedad necesita de gobierno; y este, para llenar cumplidamente sus fines, ha de cultivar el arte difícil de la política. Si de solo nombrarla se hastian tantos hombres honrados, es porque la ven adulterada, convertida en arte de oprimir y esquilmar á los pueblos. El buen gobierno, ó sea la buena política, es el *desideratum* de todos los hombres honrados, y para gobernar pueblos cristianos solo hay una política buena: *la política cristiana.*

Cuando se trate *del modo* de realizar las máximas de buen gobierno, *de su forma*, de si ha de ser monárquico, republicano ó misto, la Religion no se identifica con ninguna de esas formas para anatematizar á las demas; porque nada tienen de contrario á la Religion; porque su oportunidad depende de las costumbres y

de las ideas dominantes en cada pais. Lo confesamos ingenuamente, á pesar de que muchos hombres políticos en España, cuanto mas liberales quieren aparecer, mas cruda guerra hacen á la Iglesia y aun al mismo Dios. Adulteran las cuestiones de forma, saturándolas de impiedad, y así las hacen antipáticas y espantables á los sinceros católicos: así sus triunfos son tan violentos y efímeros.

No incurramos nosotros en tamaños desvaríos. Sobreponiéndonos á las impresiones de esta época, por dolorosas que sean, no pongamos la Religion al servicio de ninguna causa política; no confundamos lo perfecto, necesario é inmutable, con lo condicional, progresivo y contingente; busquemos y recibamos el bien, aunque la Providencia nos lo depare por ásperos caminos; retrocedamos en la senda del mal, aunque la pendiente estuviera sembrada de flores; no deseemos la monarquía, ni otra forma de gobierno que mas nos cuadre, en manos de hombres irreligiosos é inmorales, ni temamos á la república cuando haya de ser *república cristiana*. En una palabra: no sacrifiquemos el fin á los medios.

Si se disputara únicamente sobre los mas adecuados para realizar el bien público, nada tendria de estraño que en ciertas parcialidades políticas hubiera hombres religiosos; la Religion se limitaria á exigirles, en el fuero de la conciencia, que no pusieran por obra sus teorías, hasta que hubieran de producir realmente los resultados apetecidos. Mas cuando lo poco bueno que se ofrece no se cumple, ó en la práctica se adultera; cuando no cesamos de sufrir recias avenidas de males, ó el progreso del mal, ó su templanza y moderacion para que se conserve y se le esplote largos años, no se comprende cómo hay católicos que tanto se enamoren de las formas políticas, aunque hagan infeliz á España, ni cómo sirven á las miras de hombres con cuyas opiniones no están conformes en los puntos mas capitales.

Es necesario que cese ya ese escándalo; que cada cual ocupe su puesto al lado de sus verdaderos amigos, de sus correligionarios. El que no tenga resolucion para desasirse de sus ligaduras

y siga llamándose hijo de la Iglesia y de la patria, será un hijo que desgarra las entrañas de su Madre.

Los demas, imitemos á los católicos de los Estados-Unidos, Bélgica, Suiza, Baviera y otros paises: salgamos de nuestro deplorable abatimiento; elevemos nuestro espíritu á la misma temperatura á que han llegado nuestros males; escribamos en nuestra bandera: *Religion*, *Moralidad*, *Justicia*, *Proteccion*, *Economía*, *Órden*, *Paz*, *Prosperidad;* todo lo que reune á los buenos españoles en un comun deseo; elijamos representantes que lo realicen, dejando lo cuestionable y secundario á su ilustracion y prudencia, y entonces podremos decir con fundamento que hemos dado principio á nuestra regeneracion nacional.

PROGRAMA.

1.° *Religion*: respeto y proteccion á la católica apostólica romana, única verdadera; al Sumo Pontífice, á los Prelados, á todo el clero, á las comunidades é institutos religiosos, á los templos y bienes eclesiásticos, al matrimonio y cementerios de los católicos, procurando restaurar sin violencia la unidad católica, que ha sido nuestra mayor gloria (1).

2.° *Moral*: la cristiana, regulando todos los actos de la vida pública; porque la moralidad del gobierno y de la administracion es una necesidad universalmente reconocida, y la moral cristiana es la mas propia de esta nacion católica, la que hace mas justos y paternales á los gobernantes, mas honrados y pacíficos á los gobernados.

3.° *Instruccion pública*: buena, mucha y barata. Amplia libertad y proteccion á los Seminarios, á los colegios de la Compañía, de Escolapios y demas institutos y fundaciones eclesiásticas ó particulares (2), supliendo únicamente la administracion lo que falte

(1) Dotacion decorosa é independiente del culto y clero; abolicion del regalismo; observancia fiel del Concordato.
(2) Suprimida la palabra *particulares*, ó añadir *confiadas á la vigilancia del Ordinario.*

para cultivar todos los ramos del saber humano, y para competir, como en otros tiempos, con las naciones mas adelantadas.

4.° *Beneficencia*: libertad y proteccion para los establecimientos y asociaciones de San Juan de Dios, de San Vicente de Paul, y para cuantos existan ó se establezcan, llenando la administracion los vacíos que dejare la caridad.

5.° *Derechos:* seguridad personal; inviolabilidad del domicilio y la correspondencia; respeto á la propiedad, sea particular ó colectiva; proteccion á toda profesion, arte ú oficio honesto; facultad electoral y de intervenir en la formacion de las leyes y en la administracion de la cosa pública (1) á los que reunan los requisitos necesarios para el buen uso de estos derechos; el de peticion, muy espedito, y tambien el de que se nos suministre justicia con rectitud, trámites breves y poco dispendiosos, especialmente cuando sea por quejas contra abusos de los empleados públicos; libertad de asociacion para todo lo que sea lícito, y libertad de imprenta para publicar noticias, difundir conocimientos útiles y proponer mejoras, absteniéndose de polémicas religiosas, de exaltar pasiones políticas, de injurias personales, y de lo demas que sea contrario á las leyes y á la sana moral.

6.° *Deberes*: todos tienen el de cumplir las leyes y reglamentos, en cuanto les toque; obedecer á los superiores; respetar el derecho ajeno; sufrir las cargas y pagar los impuestos legalmente establecidos.

7.° *Sistema de reemplazos*: reformas que lo hagan mas aceptable, y faciliten el ingreso de voluntarios. Escuelas en todos los cuarteles para los mozos que carezcan de la primera enseñanza; rebaja de tiempo á los que la hayan adquirido; mayor rebaja á los que hubiesen cursado la segunda ú otra superior, ó descuellen en algun arte; destinar á los estudiantes y artistas á poblaciones donde puedan continuar sus estudios, ó perfeccionarse en su arte; matrículas y exámenes grátis; preferencia para ciertos destinos á

(1) Segun el antiguo régimen de las Cortes de Castilla.

los cumplidos, especialmente á los heridos ó inutilizados; y cuando estos no puedan desempeñar ningun destino, gocen de pensiones, ó de hospitalidad decente en cuarteles de inválidos.

8.° *Deuda pública*: revision, liquidacion y estincion de la existente; reparacion posible de los enormes abusos cometidos; ningun empréstito nuevo ni operacion de crédito, salvo para el apítulo siguiente de

9.° *Caminos, canales, puertos y demas obras públicas*: de estas, cuantas sean necesarias y de evidente utilidad para las futuras generaciones. Nivelacion de las provincias desheredadas con las mas favorecidas.

10. *Impuestos:* moderados, que no afecten á los capitales, que no graven demasiado las rentas, que no sean vejatorios, ni sirvan de trabas al movimiento de la riqueza.

11. *Gastos*: únicamente los que permita el ingreso de los impuestos y de los bienes ó rentas del Estado administrados con pureza. Reduccion del personal en todos los ramos, empezando por los altos empleados. El sueldo mayor, de 60,000 rs.; nada de sobresueldos ni de coches.

12. *El Rey ó jefe del Estado* (1) viva del Patrimonio, ó de sus bienes particulares; sea el primer propietario del pais, el mejor cultivador, y sepa por esperiencia propia lo que pesan las cargas públicas.

13. *Los Grandes*, los títulos de Castilla y otros ricos hombres (2) se prestarán á desempeñar gratuitamente embajadas, consejos y otros cargos públicos, obteniendo recompensas honoríficas, que solo se den á quien las merezca, para que no pierdan su valor.

14. *Magistrados*, autoridades y empleados civiles: los indispensables. Estudios especiales para cada carrera, y buena moralidad; entrada por oposicion; incompatibilidad con todo otro car-

(1) Este párrafo debe redactarse así:
«El Rey, que lo ha de ser por la sucesion legítima establecida en la ley sálica, disfrutará de una asignacion que le permita dar á su dignidad el esplendor de que debe estar circundado, y proteger á los necesitados, á los sabios y á los artistas.»
(2) Con méritos, servicios y capacidad bastante.

go; ascensos por antigüedad ; recompensas honoríficas por servicios estraordinarios; separacion por falta grave ó imposibilidad física.

15. *Ejército de mar y tierra*: el que corresponda á nuestra poblacion y seguridad, pero confiando en el amor de los pueblos mas que en la fuerza, y arreglando el cuadro de jefes y oficiales al número de las tropas y demas atenciones del servicio. Reparacion posible de los abusos cometidos en los ascensos; colocacion en destinos civiles de los escedentes que sean aptos; ingreso en la clase de alférez solo por vacante, previos los estudios y requisitos convenientes; ascensos, en caso de vacante únicamente; recompensas honoríficas por heridas ó hechos distinguidos, si no hubiere vacante para ascenso. Cuando no se pueda desempeñar un destino activo, traslado á otro que lo sea menos, y retiro cuando no haya aptitud ni para la reserva.

16. Los actuales retirados y los cesantes y jubilados de todas las carreras, sean empleados con preferencia en los destinos para que todavía estén aptos. En adelante, no se pague haber pasivo que esceda de diez y ocho mil reales, y solo á los que no tengan renta suficiente de bienes propios, y no hayan cesado por delito, sino por imposibilidad física.

17. *Legislacion*: conforme á los enunciados principios, clara, sencilla y bien ordenada; teniendo en cuenta nuestras costumbres y los adelantos de la época, y absteniéndose de innovaciones que no estén justificadas por nuevas necesidades ó nuevos adelantos.

18. Las personas que acepten este manifiesto deberán propagar su lectura cuanto sea posible, concertarse ó formar juntas locales, ponerse en relacion con las de los otros pueblos del distrito, acordar el candidato mas conveniente, ó exigir al ya designado que acepte á su vez el programa, ó los puntos mas capitales por lo menos, y formar la noble resolucion de no contraer para otras elecciones compromisos que impidan obrar en todo segun dicte la conciencia.

Almería 8 de febrero de 1871.

Señores presbíteros: José P. Pozuelo.—Manuel Martinez.—Eusebio Sanchez.—Cristóbal Estéban y Asencio.—Antonio J. Cano.—Eusebio Arrieta.—Manuel Sanchez Gonzalvez.—Bernardo Jimenez García.—Antonio Marques Mula.—Francisco Marques Mula.—Angel Jimenez García.—Antonio Perez.—Juan Perez Fernandez.—Luis José Diaz.—José Carrascosa.—José Andrés.—Pedro Andrés Orta.—Luis Ordoño.—Tomás de Arcos Ordoño.—Bernardo Godoy Peralta.—Antonio Godoy Peralta.—Francisco Navarrete.—Pablo Simon Blanes.—Juan Enriquez Ros.—José Martinez Ayala.—Joaquin Amat.—Bernabé Amat.—Francisco Carmona.—Cristóbal Lopez.—Gerónimo Madolell.—José Soria.—Juan Marquez Lopez.—Angel Membribe.—A. Garin.—Diego Moreno.—Gerónimo Delgado.—Gregorio Simon Bonillo.—Baltasar Mijoler.—Manuel Jimenez.—Juan Martinez Navarro.—Juan Roque Rubio.—Pedro Antonio Sanchez.—Bartolomé Fernandez.—Luis Navarro Rubio.—Ramon Lafon.—Alfonso Gomez Lopez.—Ramon Lopez Bonillo.—Francisco Parra Asensio.—Miguel Mellado García.—Miguel Perez Simon.—Pedro Manuel García.—Antonio Maurandi Pareja.—Francisco Navarro Moreno.—José Vizcaino.—Juan Gonzalez Sola.—Manuel de Horta.—Juan Pedro Muñoz.—Francisco Rodriguez.

Nota. No se publican las firmas de los señores eclesiásticos y seglares que han opinado se dejase la impresion para despues de estas elecciones, ni tampoco las firmas puestas ya en los seis manuscritos que aun circulan por varios pueblos de la provincia.

Señores seglares: Juan de Mata García.—José Martinez Almagro.—Gerónimo Redondo.—Gabriel Villasante.—José Martinez Neale.—Profesando los esenciales y exactos principios republicanos, Mariano Estéban de Góngora.—Antonio Bourt y Entrena.—Luis José Galeti.—Cándido Tortosa.—Juan Gabriel del Moral.—Francisco Piqueras.—Antonio Berbel.—Lorenzo Seguí.—José García Martin.—Miguel Trujillo Madolell.—Bartolomé Carpente Rabanillo.—José de Búrgos Cañizares.—Eugenio Canton.—Antonio Bernabé y Lentisco.—Francisco Segura Campos.—Manuel

Martinez Soler.—Diego Aznar Fernandez.—Pedro Antonio Fernandez.—Miguel Rodriguez.—Antonio Bernabé Sanchez.—Juan Antonio Flores Masegosa.—Francisco Mesas.—Rodrigo Segura.—Joaquin Vicente Sangerman.—Juan Antonio Garrido.—Pedro J. Cano.—José Piqueras.—Alfonso Párraga.—Alfonso Marques Mula.—Ginés Soler.—Francisco Soler.—José Molina.—Antonio Pombo.—Diego Fernandez.—Antonio Flores.—Juan Perez.—Andrés Perez.—Gabriel Gomez.—Eduardo Marques.—Francisco Cotau.—Jose María de Miguel.—Juan Antonio de Miguel.—J. Bernabé Sanchez.—Francisco Alarcon Avellan.—Diego Miralles.—Rodrigo J. Marquez.—Miguel Flores Avellan.—Diego Cano.—Francisco Flores.—Francisco Navarro.—Juan Pallá Miron.—Luis Miron.—Gregorio Navarro.—José Sanchez.—Fernando Montagut.—Joaquin Diaz.—Juan Pedro Navarro.—Cristóbal Sanchez.—Miguel Miron.—Pedro Mellado.—Pedro de Salas.—Bartolomé Bonilla.—Regino Cintas.—José Parra.—Pedro Espinar Fernandez Delgado.—Francisco Simon.—Miguel Gomez.—Domingo Tamarit.—José Galindo.—Francisco Fernandez.—Cayetano Carmona.—Blas Martinez Amat.—Tomás Cortés.—Francisco Amat.—Melchor Rodulfo.—Rafael Salmeron.—José Cortés.—Andrés Cortés.—José Navarro.—Diego de Orta.—Miguel Diaz.—Juan Pedro Tortosa.—Francisco de Orta.—Luis Andrés.—Fernando Navarrete.—Mariano Rovira.—Casto Ramon Saez.—José Berenguet.—Indalecio Mañas.—Pedro Casado Alonso.—Indalecio Gomez.—José Villasante.—Rafael Villasante.—Juan de la Cuesta y Cuesta.—Juan de Dios Martinez.—José de Egea.—Pedro Bautista.—Juan Pedro Lojara.—Pascual Lacal.—Andrés Gonzalez.—Antonio Perez Ayen.—José Antonio Morillas (1).

---

(1) Despues se han recogido muchísimas firmas.

APOLOGÍA DE PIO IX, HECHA POR SUS PROPIOS ENEMIGOS.

La escelente revista de Alicante titulada *El Semanario Católico*, ha publicado, con el título de *Himno á Pio IX*, un artículo interesante, como lo son en general todos los que en ella se escriben, cuyo objeto es recapitular las principales glorias del Pontífice inmortal, que es la gran antorcha puesta por Dios para alumbrar al mundo en un siglo que, llamándose *de las luces*, aspira á vivir en tinieblas. Justifícase bien el título dado á dicho notable artículo en una serie de hechos y dichos nada sospechosos, como procedentes de hombres entre quienes figuran los enemigos mas implacables del Papa, y de cuyos labios, sin embargo, se ha escapado la verdad, por permision de Dios, que quiere así confundirlos, haciéndolos mas inescusables, y desengañar á la vez á muchos incautos. Véase el catálogo de tales confesiones que inserta la mencionada revista:

«El Sultan de Constantinopla dirigió á Su Santidad, en los primeros años de su pontificado, una embajada portadora de multitud de riquísimos dones, acompañados de la espresion auténtica de su veneracion y acatamiento.

Garibaldi, en 1848, y aun posteriormente, ponderaba «cuánto »ha hecho el Papa por Italia y por la Iglesia.»

»El conde de Cavour decia: «Es uno de los Pontífices mas »celosos que se han sentado en la Cátedra de San Pedro.»

»Ricasoli no há mucho esclamaba: «Pio IX es el beatísimo »Padre de las palabras de mansedumbre y de perdon.»

»John Russell, en plena Cámara de los Comunes, lo proclamó «el soberano mas amable y el mas perspicaz.»

»M. Ollivier lo ha calificado de «uno de los Pontífices mas »respetables que jamás han existido.»

«Es el mas inviolable de todos los hombres, el hombre de la bondad, del perdon y de la clemencia.» Máximo de Azeglio.

«Beatísimo Padre: Un solo poder se muestra inamovible, por-

que se eleva sobre los fundamentos inconcusos de la justicia: este es el vuestro.» Ongaro, Berti-Pichat y Audinot.

José Ferrari le proponia como «modelo de dignidad nacional.»

El infeliz de Boni escribia en su *Conjuracion de Roma*: «La magnanimidad de Gregorio VII, el alma ardiente de Julio II, la confianza invicta de Clemente XIV, la mansedumbre intrépida de Pio VII, concurren unidas en Pio IX.»

Massara ha consignado en su *Historia de la Revolucion de Italia* estas significativas palabras: «El nombre de Pio IX es la vara de Moisés, la estrella de salud, el lema disipador de todo odio y de todo inveterado rencor.»

La *Gazzetta del Popolo* se consolaba «de las desgracias de Italia, porque vive Pio IX.»

La *Gazzetta Piamontese* esclamaba: «¡Pio IX es el ángel que ha salvado á Italia!»

El *Fígaro* de Paris le aclama: «Canonizado en vida por sus virtudes.»

El Derecho, periódico que en 1860 anunciaba furibundo contra el Papado que «las puertas del infierno estaban á punto de prevalecer contra la Iglesia,» el 30 de junio de 1868 reconocia «la constancia maravillosa de Pio IX, y proponia como ejemplar digno de imitacion su invicta firmeza.»

Roger Bonghi, en su *Nueva Antología*, le caracteriza por «la mas estraordinaria y admirable aparicion de nuestra época.»

Los protestantes, formando coro unísono con el director David Urqhuart, lo creen «llamado á restaurar la decrépita Europa;» ó bien con Blunstschli, le reconocen «personaje de consumada prudencia y de gran esperiencia en el mundo... una gran potencia, y tanto mas fuerte cuanto se ostenta en él revestida de hermosas formas;» ó declaran, en fin, como Prot-Plitt que «no ha podido menos de venerar á Pio IX quien una vez lo ha visto.» De aquí las tan repetidas y ruidosas conversiones operadas por el mágico é irresistible encanto de sus afables maneras y de su simpática presencia.

Poco reflexionará quien no admire la proteccion de Dios sobre su Iglesia, á quien dota de una cabeza tan ilustre, como escogida para una época de prueba. Los enemigos del Papado se ven confundidos, á pesar suyo, no teniendo nada malo que decir del Papa, y viéndose, por el contrario, obligados á decir tanto bien, á la manera que los demonios espulsados de los cuerpos por el poder de Jesucristo, publicaban las glorias del que los vencia por su virtud divina.

MEMORANDUM DE LAS VIOLENCIAS COMETIDAS
CONTRA EL PAPA Y LA IGLESIA CATÓLICA POR LA USURPACION DE ROMA.

El *Memorandum* de los católicos belgas dirigido á las grandes potencias, no es el único documento de esta clase que recomienda á la proteccion de los gabinetes europeos la libertad de la Iglesia y los derechos de la Santa Sede, indignamente violados por Víctor Manuel.

Antes de cerrar la magnífica Asamblea celebrada en Fulda, los católicos alemanes encargaron á una comision, compuesta de hombres de Estado y de escritores de primer órden, la redaccion de un trabajo análogo. Esta comision acaba de terminar su obra dirigiendo á todas las cancillerías un escrito titulado *Memorandum de las violencias cometidas contra el Papa y la Iglesia católica por la usurpacion de Roma.* Al publicar este documento, la comision de los delegados de Fulda se propone desenvolver y apoyar las peticiones en favor de la restauracion de los derechos de la Santa Sede que se suscriben, por toda Alemania.

El *Memorandum* aleman es un documento de los mas notables, que ha costado á sus autores investigaciones y estudios considerables. En él se observa la huella de esa actividad paciente y perseverante que caracteriza al genio germánico, que se ha consagrado en esta ocasion á la defensa de la Iglesia y del Pontífice-Rey.

El volúmen se divide en dos partes.

En la primera se demuestra que el atentado cometido por la invasion de Roma es un ataque gravísimo al derecho universal.

En la segunda se hace resaltar el perjuicio incomparable que la usurpacion de Víctor Manuel causa á la Iglesia.

MANIFESTACION DIRIGIDA POR LA ARISTOCRACIA DE ROMA Y SUS MAS DISTINGUIDOS SABIOS Y ARTISTAS Á LAS SOCIEDADES Y UNIONES CATÓLICAS.

Vuestros tan ardientes testimonios de adhesion á la sagrada persona del Santo Padre y á los imprescriptibles derechos de la Santa Sede, han conmovido profundamente los espíritus de los católicos de Roma, que conocen bien cuánto mas graves son sus deberes todavía que los vuestros. Ellos, en una infinita mayoría, han sido siempre fieles, y con la ayuda del Señor están firmemente decididos á no cambiar jamás. Para este fin invocan por testigo á la historia del pasado y á los hechos del presente, á no ser todo desfigurado por las pasiones y la mentira. Tanto el clero como los seculares, tanto la nobleza como el pueblo, tanto los hombres de las ciencias como de las artes, sienten en alto grado la voz de su conciencia, de su gratitud y del verdadero amor á la patria. Y si en la presente situacion no tienen otros medios que la protesta y las pruebas diarias de lealtad, no temiendo ni á los sacrificios ni á los insultos, se unen de todo corazon á vosotros, y unánimemente elevan al Señor sus súplicas para ver acabada esta acerbísima prueba á que quiso someter su Iglesia y nuestra Roma, escogida por Dios para Sede de su representante sobre la tierra. Oracion continua, fe inconcusa y esperanza firme, harán llegar mas temprano la hora de su misericordia.—Sigismondo, Principe Chigi, Presidente de la archicofradía de San Pedro en Roma.—Ermente Marchese Cavalletti.—Francesco Marchese Cavalletti.—Matteo Marchese Antici Mattei.—Tommaso Principe Antici Mattei.—

D. Filipo dei Duchi Gallarati Scotti.—M. Principe di Campagnano.—Marchesi Patrizi.—C. Principe Aldobrandini.—Principe Rospigliosi.—Commendatore Giovanni de Rossi.—Pietro Aldobrandini, Principe di Sarsina.—Principe Clemente Altieri.—Principe Lancellotti.—Duca Pio Grazioli.—Camillo, Principe Massimo.—Principe d'Arsoli.—Principe Orsini.—Marchese Filippo Antici Mattei.—Principe Enrico Barberini.—Maurizio dei Marchesi Cavaletti.—Principe di Viano.—Francesco Marchesse Serlupi.—Principe Giustiniani Bandini.—Giuseppe Macchi Conte di Cellere.—Baldassarre Principe Boncompagni.—Eugenio dei Principi Ruspoli.—Annibale Conte Moroni.—Principe Giovanni Ruspoli.—Principe Livio Odescalchi.—Carlo Conte Cardelli.—Giovanni dei Principi Chigi.—Saverio Marchese Lavaggi.—Commendatore Egidio Datti. — Duca Giuseppe Caffarelli.—Conte Francesco Senni.—Cav. Pietro, professor Gagliardi.—Professore Ignazio Jacometti. — Barone P. E. Visconti.— P. Angelo Secchi d. C. d. G.—Marchese Luigi Serlupi Crescenzi.—Marchese Angelo Vitelleschi.— Professore Giovanni Maria Benzoni.—Marchese Giovanni Lepri.—Duca Alfonso Theodoli.—Principe Marcantonio Borghese.—Duca Scipione Salviati.—Pio Marchese Capranica.—Alessandro Capranica.—Marchese Urbano Sacchetti.—Filippo Conte Cini. — Marchese Camillo Sacchetti. — Virginio Conte Vespignani.

MENSAJE DE LOS DIPUTADOS CATÓLICOS PRUSIANOS
AL EMPERADOR DE ALEMANIA.

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el mensaje que cincuenta y seis diputados católicos de la Cámara prusiana han dirigido al Rey de Prusia, hoy Emperador de Alemania, rogándole que vuelva por los conculcados derechos del Pontífice. La importancia de este paso no puede desconocerse, y los revolucionarios de Italia le consideran de suma gravedad.

Dice así el mensaje:

«Serenísimo, potentísimo Emperador y Rey: Los infrascritos, miembros de la Cámara de diputados de Prusia, se acercan con fiel sumision á V. M. imperial y real, para llamar su soberana atencion sobre el doloroso estado del Padre Santo y de toda la Iglesia católica. Nosotros hemos visto que los gloriosos hechos de los ejércitos alemanes aliados contra las agresiones francesas, han sido utilizados, con desprecio de todo derecho, por una nacion estranjera, para hacer á los católicos la mas intolerable violencia y el mas doloroso ultraje. Roma, nuestra Roma, el último resto de los Estados de la Iglesia, está invadido, y destruida la mas antigua de las potestades legítimas.

»Nosotros recordamos con gratitud las sublimes palabras con las cuales V. M., en la apertura de la Dieta de la monarquía en 15 de noviembre de 1867, prometia solemnemente que su soberano cuidado se dirigia á asegurar los derechos de los católicos de Prusia, con la dignidad é independencia del Jefe supremo de su Iglesia. ¡Señor! Para el Pontificado no hay mas independencia que la soberanía, y solamente en ella está asegurada plenamente su dignidad. Un Papa destronado, es siempre un Papa desterrado ó prisionero.

»En este caso, ocurriria lo que no puede ser indiferente á ninguna potencia: la libertad de conciencia de los católicos, que descansa en la libertad del Papa, quedaria esclava, y con la herida mortal causada á sus derechos, toda autoridad seria atacada en su base. La naturaleza de las cosas y el testimonio de todos los sabios lo enseñan, la historia lo confirma, y, sobre todo, á pesar de las promesas, lo ocurrido en los últimos meses.

»Con los sentimientos, con la persuasion y con el deseo de los católicos prusianos que nos han elegido, nosotros tenemos conciencia de que espresamos los de todos los católicos de Alemania, los cuales honran en V. M. á su protector. Plazca á V. M. que uno de los primeros actos de la sabiduría y justicia imperial sea la reintegracion de sus derechos y de su libertad. Que el nuevo

dia de la paz traiga la reconstitucion del dominio temporal de la Santa Sede, á la que ya una vez contribuyó con gran preponderancia vuestro difunto progenitor, de gloriosa memoria, Federico Guillermo III, en el Congreso de Viena.

»La gratitud del mundo católico y de todos los amigos del órden seguirá á la franca proclamacion de este principio.

»Con profundo respeto, etc.»—(Siguen las firmas de cincuenta y seis diputados católicos de la Cámara prusiana.)

NOTA OFICIAL DE LOS CANTONES REPUBLICANOS DE SUIZA CON MOTIVO DE LOS ATENTADOS COMETIDOS CONTRA LOS CATÓLICOS SUIZOS Y CONTRA EL PAPA.

La *Gázette de Lucerne* publica la sigüiente carta dirigida al representante de Italia en Berna:

«Escelencia: Hasta nuestras montañas ha llegado la noticia de que muchos de nuestros conciudadanos han sido arrestados, sin motivo alguno, por los agentes de la policía italiana, sujetos con manillas, conducidos á traves de las calles, insultados por el populacho y puestos en libertad á las tres horas, sin informacion alguna; habiendo sido uno de ellos golpeado en tales circunstancias en términos que chorreaba sangre su cabeza. Nosotros no necesitamos declarar á V. E. la indignacion que ha producido esta noticia en todo corazon suizo; desde la hora en que residís en nuestra patria habeis debido convenceros que la Suiza republicana coloca su honor sobre todo, y que todo el que ofende la honra de cualquiera de nuestros conciudadanos, ataca el honor de todos. V. E. comprenderá, por lo mismo, que corresponde al gobierno de quien sois representante entre nosotros, el tratar de darnos pronta y entera satisfaccion por esta ofensa irrogada al pueblo suizo en la persona de nuestros conciudadanos.

»La consideracion de que nuestros conciudadanos maltratados

en Roma forman parte de la guardia del Papa, es para nosotros una razon mas de insistir por obtener una pronta reparacion. Siglos hace que los suizos de los Cuatro Cantones miran como un honor la confianza que los Papas nos testifican llamando á nuestros compatriotas al servicio inmediato de sus personas. Nosotros estamos orgullosos por esta confianza, y no retrocederemos por nada en mostrarnos siempre dignos de ella.

»Escelencia: nosotros os declaramos al presente, con una franqueza enteramente republicana, que lo mismo que la guardia suiza de Roma, todo el pueblo de los Cuatro Cantones sigue fielmente adherido al Papa apresado en el Vaticano. No nos hallamos, es verdad, en el caso de vengarnos por nosotros mismos de la injusticia cometida en Roma, del insulto que hemos recibido y la sangre suiza que ha corrido en ella. Empero jamás se ha derramado impunemente la sangre suiza; y dia vendrá en que los mas poderosos, que no han respetado á los débiles, tendrán que dar cuenta de sus acciones.

»V. E. es demasiado ilustrado para no comprender esta verdad, y nosotros no tenemos necesidad de citar el ejemplo de Napoleon III, que, en el trascurso de algunas semanas, ha descendido desde el rango de monarca el mas poderoso de nuestra época, al del mas despreciado de los prisioneros.

»No permitiéndonos nuestra Constitucion federal entablar reclamaciones directas y oficiales con ninguna legacion estranjera, nos valemos del medio de la prensa para elevar á su noticia nuestra reclamacion y pediros deis parte á vuestro gobierno.

»Recibid, etc.»

MENSAJE DE LOS HÓMBRES DE ESTADO Y VECINOS DE QUITO AL NUNCIO DE SU SANTIDAD EN EL ECUADOR, PROTESTANDO CONTRA LA INVASION DE ROMA.

De *El Nacional* de Quito, número 6, tomamos la siguiente manifestacion de los habitantes de aquella capital:

«Excmo. Sr. Delegado apostólico.—Excmo. Sr.: Los infrascritos, vecinos de esta capital, católicos, como la nacion entera del Ecuador, no podemos menos de manifestar á V. E., como al representante del Vicario de Jesucristo, el inmortal Pio IX, la amargura y profunda pena que esperimentamos al ver escandalosamente conculcados los principios del derecho internacional, y sacrílegamente profanados los intereses de la Iglesia y de la religion por la inicua y violenta ocupacion de Roma.

»Si nosotros, ciudadanos de una pequeña república y habitantes de estas apartadas regiones, nada podemos hacer contra aquel funesto atentado, al menos lo reprobamos y condenamos con nuestro corazon, y rogamos al Ser Supremo, al Dios de las naciones y los ejércitos, que abrevie este tiempo de prueba y tribulacion, y devuelva la independencia y libertad al Jefe de la Iglesia.

»Dígnese, pues, V. E. aceptar estos sentimientos, y ofrecerlos al Padre Santo, como un homenage respetuoso de nuestro amor filial.

»Quito 18 de enero de 1871.—Francisco J. Leon, ministro del Interior y Relaciones esteriores.—José Javier Eguiguren, ministro de Hacienda.—Secundino Darquea, general de division, ministro de Guerra y Marina.—Francisco A. Arboleda, subsecretario del Interior y Relaciones esteriores.—Rafael Villamar, redactor del periódico oficial y antiguo jefe de seccion de Relaciones esteriores.—Vicente Lucio Salazar, subsecretario de Estado en el despacho de Hacienda.—Ramon Zambrano, subsecretario de Guerra y Marina.—Nicolás Martinez, ministro presidente de la Corte Suprema.—Rafael Quevedo, ministro juez de la Corte Suprema.—Pablo Herrera, ministro juez de la Corte Suprema.—Ramon Miño, ministro juez de la Corte Suprema.—Rafael Carvajal, ministro juez de la Corte Suprema, antiguo ministro de Estado y vicepresidente de la república.—Luis A. Salazar, ministro juez de la Corte Suprema.—Elías Laso, ministro fiscal de la Corte Suprema.—Manuel M. Salazar, secretario relator de la Corte Suprema.—José A. Correa, secretario relator de la Corte Suprema.—Manuel

Guzman, ministro presidente del Tribunal de Cuentas.—Víctor Laso, ministro juez del Tribunal de Cuentas.—Manuel M. Salazar, ministro juez presidente del Tribunal de Cuentas.—Cárlos Mateus, ministro juez del Tribunal de Cuentas.—Gregorio Delvalle, secretario del Tribunal de Cuentas.—Pedro José de Arteta, antiguo ministro de Estado, vicepresidente de la república y magistrado de la Corte Suprema.—(Siguen mas firmas.)

La Junta Superior de la Asociacion de Católicos en España ha acordado publicar la siguiente

«Invitacion para celebrar el Jubileo del pontificado de Su Santidad el Papa Pio IX (Q. D. G.).

»En el mes de junio del presente año se cumplen los veinticinco del pontificado de nuestro Padre Santo. La Junta Superior de la Asociacion de Católicos, deseosa de coadyuvar á las demostraciones de júbilo y cariño que este fausto suceso produce en los católicos, ha tenido á bien asociarse al programa publicado por la Juventud católica de Italia, y dictar algunas disposiciones para cooperar al éxito de ese objeto por parte de los católicos españoles:

»1.ª Se invita á todos los católicos, y mas especialmente á los individuos de la Asociacion, á decir y hacer rezar diariamente una oracion por Su Santidad.

»2.ª Se invita igualmente á todos para que contribuyan con fondos, alhajas ú objetos artísticos á solemnizar el Jubileo. Los fondos que se recauden se entregarán á Su Santidad el dia 21 de junio del presente año, si Dios quiere.

»3.ª Se escita el celo de las Juntas y de todos los individuos de la Asociacion de Católicos para contribuir á favor de Su Santidad á fin de que sea decoroso el donativo que España pueda ofrecerle en ese dia.

»4.ª La Junta Superior se encarga de recoger todos los donativos de objetos que las Juntas subalternas ó cualquier católico tuvieren á bien reunir con el objeto mencionado con motivo de esa festividad, y cuidará de hacerlos llegar á Roma por los medios mas seguros. Los que gusten entregar alhajas ó dinero con ese objeto, podrán entregarlos en la contaduría del Excmo. señor marques de Mirabel, de diez de la mañana á dos de la tarde, calle de Procuradores (frente á la calle Mayor), núm. 4.

»5.ª Se suplica á los señores socios que deseen asistir á la funcion del dia 21, en Roma, lo pongan anticipadamente en conocimiento de esta Superior, á fin de autorizarles para que asistan en representacion de la Asociacion de Católicos en España, si quieren hacerlo en tal concepto.

»Madrid 1.º de marzo de 1871.»

Los católicos que deseen contribuir á esta buena obra, pueden tambien remitir sus donativos y ofrendas á D. Leon Carbonero y Sol, Director de La Cruz, calle de San Roque, núm. 8, cuarto segundo.

LA JUVENTUD CATÓLICA DE ESPAÑA EN LOS OFICIOS DE SEMANA SANTA EN MADRID.

Congregada la Juventud Católica de toda España, por medio de representantes convocados por la de Madrid para la Asamblea general, de que dimos cuenta á los lectores de La Cruz en el número de marzo anterior, pág. 333, quiso prepararse dignamente á su santa empresa de defender la integridad católica y los santos derechos del Pontificado contra las sacrílegas usurpaciones, celebrando con la mayor pompa, esplendor y edificante devocion los Santos Oficios de Semana Santa. Centenares de jóvenes los mas distinguidos por su cuna, por su ilustracion y por sus virtudes, se veian allí congregados bajo el lábaro santo de la Cruz, edificando con su ejemplo y confundiendo á los impíos que se han separado de Dios, y comunicando valor á los que por vanos temores aparecen alejados del buen camino.

El Pensamiento Español ha dicho de estos actos, que no vacilamos en calificar de verdadera *mision*, lo siguiente:

«Magnífico y edificante ejemplo ha dado en estos santos dias la Juventud Católica de Madrid, congregándose para conmemorar de la manera mas digna posible los augustos misterios de nuestra redencion. El vasto templo de San Isidro, cuyo clero ha secundado generosamente los esfuerzos de los jóvenes católicos, era el elegido por estos para asistir á los divinos oficios; y aunque la estension de la iglesia hubiera sido muchísimo mayor, no hubiese bastado á contener la inmensa muchedumbre de fieles que en todas las solemnidades se ha agolpado á sus puertas, impulsados por el sentimiento católico y por la atraccion que ejerce la juventud, dedicada á defender y confesar la doctrina del Crucificado. Habian venido ademas, para acompañar á los jóvenes de Madrid, multitud de jóvenes de provincia, comisionados por sus Academias para la Asamblea general de la Juventud Católica, que se ha de inaugurar mañana, y esta circunstancia hacia que fuesen mas notables las fiestas de este año, notabilísimas por todos conceptos.

»Todo, efectivamente, ha concurrido á la magnificencia, esplendor y piedad que ha distinguido á estas solemnidades; el lugar donde se han celebrado, la manera con que se han celebrado y las personas que han tomado parte principal en ellas. En el centro del anchuroso y magnífico templo se habia colocado un elegante estrado de larguísimas filas de bancos cubiertos de terciopelo carmesí. En ellos estaban los académicos de la Juventud: á su cabeza se hallaban en sillones y escaños, á un lado los representantes de provincia con el presidente honorario de la Academia, y al otro, la Junta directiva: en bancos posteriormente colocados estaban los socios.

»Era hermoso ver aquella muchedumbre devota, especialmente aquella brillante y numerosa pléyade de jóvenes distinguidos, notables muchos de ellos por su ilustracion, por su talento y elocuencia. Entre los socios y entre el público se veian multitud de personas distinguidas, y en las tribunas y en la parte del templo reservada á las señoras estaba lo mas escogido de la sociedad madrileña.

»El virtuoso Obispo de Daulia, correspondiendo gustosísimo á la invitacion de la Juventud católica, vino espresamente á Madrid para celebrar de pontifical el Juéves Santo, circunstancia que contribuyó mucho á dar realce á la fiesta. Esta se celebró con grave solemnidad; un escogido coro, á canto llano, respóndia al Prelado celebrante, á quien asistia un numeroso clero; en el altar mayor no habia mas que una cruz enlutada, alumbrada por seis cirios, y á la severa sencillez del templo y de las sagradas ceremonias correspondia la devota actitud de la Juventud Católica y del pueblo todo.

»Muchos ojos se llenaron de lágrimas al ver subir al presbiterio tres académicos, vestidos de etiqueta, para servir al Prelado en el lavatorio; y al ver otros de sus compañeros discurrir por el templo implorando limosna para el Padre Santo cautivo; pero el acto mas edificante y solemne fue la comunion.

»Pocas veces hemos presenciado un espectáculo tan conmovedor. Seis académicos, tambien de etiqueta, subieron al presbiterio, y arrodillados alumbraban con grandes cirios al Rey de la gloria. El órgano modulaba suaves melodías que, resonando en las bóvedas del templo, parecian un canto celestial, y los académicos, de dos en dos, con el mayor órden y recogimiento, subian á recibir el Pan de vida que les distribuia el venerable Pastor, visiblemente conmovido. Aquella santa escena, que duró largo rato, fortalecia el ánimo y consolaba el corazon atribulado por el desenfreno de la impiedad. ¡Bendiga el Señor á la juventud, que así se emplea en confesarle y en dar ejemplo de devocion á la sociedad pervertida!

»Terminada la comunion, los académicos acompañaron la procesion al monumento. Iba delante con el estandarte uno de los mas antiguos, llevando á su lado á los dos mas jóvenes; seguian en dos filas todos los académicos con velas encendidas; despues iba el clero, y, por último, el Sr. Obispo, llevando en sus manos á Jesus sacramentado, bajo palio, que conducian seis representantes de provincias; cerraban la procesion los individuos de la Junta directiva. Depositado el Señor en el monumento, le han dado vela constantemente, de dia y de noche, dos académicos, que se renovaban de media en media hora hasta los oficios del viérnes. Asistieron tambien á ellos todos los asociados en la Academia, y adoraron el signo de redencion, al que se abraza el cristiano como á su único refugio y esperanza.

»Mucho antes de la hora designada para el ejercicio de las Siete Palabras, el templo estaba materialmente rebosando de fieles, y una gran concurrencia, que en vano queria penetrar en él, se agolpaba á sus puertas. El ejercicio fue dirigido por el Sr. Gonzalez Francés, magistral de la iglesia catedral de Córdoba, que se habia detenido en Madrid espresamente para ello, y la parte musical habia sido encomendada al ilustre artista D. Jesus Monasterio, en quien están unidas la inspiracion mas bella y la piedad mas ferviente. En el altar mayor

se habia colocado un precioso grupo de figuras, representando el Calvario. Allí se veia la imágen del Justo, crucificado entre los ladrones, y al pie de la cruz del Redentor, la Vírgen, el discípulo amado y la Magdalena.

»Las ventanas del templo estaban cubiertas con cortinas, y solo una tenue y pálida luz penetraba en el templo. Todo infundia piedad y recogimiento, y el alma se trasportaba al Gólgota, meditando sobre las crueles angustias y divinas palabras de Jesus moribundo. El sacerdote predicaba elocuentemente, llevando ideas y pensamientos cristianos á la inteligencia de su devoto auditorio, y las sublimes melodías que la Religion inspiró al inmortal Haydn, magistralmente interpretadas, acababan de mover los afectos y los corazones, llegando hasta lo mas íntimo del alma. Tres horas duró el piadoso ejercicio, y á nadie pareció largo; la muchedumbre congregada bajo las augustas bóvedas del santuario era verdaderamente devota, y no se cansaba de meditar sobre los altísimos misterios de la Cruz, sobre el sacrificio de amor de todo un Dios, muerto por salvar á los hombres.

»Diez y nueve siglos han pasado, y los pueblos celebran su recuerdo con penitencias y oraciones; diez y nueve siglos, y la juventud, enamorada de las grandezas y agradecida á los beneficios de la redencion, pone todo su esmero y cuidado en conmemorar dignamente la Pasion y muerte del Reparador de la culpa. Alabemos á Dios que, despues de habernos redimido, conserva viva y fecunda la fe en esta tierra afortunada, y da á nuestra patria una generacion fervorosa y creyente, nuncio de dias mejores. Saludemos á la Juventud Católica, congregada hoy tambien á conmemorar la Resurreccion de Cristo, como á esperanza cierta de restauracion social. ¡Oh! sí: despues de los desvaríos de la época presente, las naciones renacerán tambien á la vida católica, llenas de gloria y esplendor.»

ASAMBLEA GENERAL DE LA JUVENTUD CATÓLICA DE ESPAÑA EN MADRID.

Primera sesion pública, celebrada el dia 9 *de abril de* 1871.

Con arreglo al proyecto que publicamos en el número de La Cruz correspondiente al 19 de marzo último, pág. 333, se celebró el dia 9 de abril de 1871, á las ocho de la noche, en el magnífico salon de la Juventud Católica de Madrid, la primera sesion de la Asamblea general. Toda la prensa católica de Madrid se ha ocupado con vivo interes de este importantísimo acontecimiento, elogiando los esfuerzos de la Juventud Católica, y prodigándole los justos elogios á que se hace cada vez mas acreedora.

Hé aquí los detalles mas completos que compilamos de *La Esperanza*, *La Regeneracion* y *El Pensamiento Español*:

«El salon ofrecia un aspecto bellísimo, y la comision encargada de decorarle para este acto, compuesta de los Sres. Alonso, Lázaro y

Carbonero, mereció con justicia los aplausos del público, y los plácemes de todos.

»Detras de la mesa presidencial, y bajo de un rico y elegante dosel de oro y terciopelo carmesí, veíase un magnífico retrato de grandes dimensiones de la Purísima Concepcion, Reina de los cielos y la tierra, Patrona de la Juventud Católica y de España.

»A ambos lados, y formando simetría, estaban los escudos de los Estados-Pontificios y de España, adornados con las dos respectivas banderas cruzadas, que formando pabellon se reunian, para indicar que hoy mas que nunca están unidas las suertes de Roma y de España.

»Al pie del salon, y precisamente enfrente del cuadro de la Vírgen, se hallaba colocado el mejor retrato que de nuestro inmortal Rey y Pontífice, el venerable Pio IX, existe.

»Las paredes laterales encontrábanse llenas de otros mas pequeños escudos, cuyo fondo era del color del manto de la Vírgen, que es el del cielo de España, y escritos en letras de oro leíanse los nombres de las ciudades y pueblos en que está ya establecida la Juventud Católica. Comenzando por el lado izquierdo, se leian, entre otros, los de Salamanca, Leon, Valencia, Aspe, Vitoria, Bilbao, Santiago, Tuy, Orense, Lugo, Habana, Tortosa, Guadalajara, Cuenca, Cartagena, Murcia, Palencia, Carrion, Palafurgell y Manresa; y á la derecha se leian Madrid, Toledo, Sanlúcar, Sevilla, Huesca, Zaragoza, Ibiza, Barcelona, Zamora, Valladolid, Jaen, Granada, Albuñol, Almería, Ibros y Quesada.

»De casi todos estos puntos han asistido representantes á la Asamblea, y en ella ocupaban dos largas filas de bancos de preferencia, que se habian colocado delante de los destinados á los académicos y socios los siguientes:

Madrid. D. Juan Catalina García, presidente honorario.—Señor marques de Monesterio, presidente.—D. Francisco Sanchez de Castro, vicepresidente.—D. Antonio María Godró, idem.—D. Manuel Carbonero y Sol, tesorero.—D. Federico Arrazola, vocal.—D. Francisco Hernando, idem.—D. Luis de Tró y Moxó, bibliotecario.—D. Gabino Martorell y Fivaller, secretario.—D. Luis Rodriguez y Miguel, idem.

Salamanca. D. Arsenio Galvan Luis, vocal de la misma.—D. Santiago Sebastian Martinez, secretario.

Santiago. D. Juan Almagro, académico de la de Madrid.

Almería. D. Bartolomé Carpente Babanillo, presidente de la misma.

Leon. D. Lesmes Sanchez de Castro, presidente de la misma.—D. Juan Bla Lázaro, académico.

Ibros. D. Antonio Fernandez Palacios, vocal de la misma.

Tortosa. D. Ramon Foguet, académico de la misma.—D. José Franquet, idem.

Valladolid. D. Lorenzo de Prada Fernandez, presidente de la misma.—D. Mariano Barsi Contardi, académico.—D. Domingo María Villasante, idem.

Toledo. D. Julian Perdiguero Izquierdo, presidente de la misma.—D. Juan Nogueira y Pavía, vicepresidente.—D. Francisco Morales Bejerano, vocal.—D. Justo Frames y Florens, académico.

Barcelona. D. Primitivo San Martí, vicepresidente de la misma. —D. Pelegrin Sanz, vocal.—D. José Vilarrasa Ferrer, tesorero.—Don Sebastian Sanz, académico.

Huesca. D. Ramon Grau y Nadal, académico de la de Madrid.

Cartagena. D. Julian Perdiguero Izquierdo, presidente de la de Toledo.

Murcia. D. Valentin Arroyo, celador, vocal de la misma.—Don José Ferrer, secretario.—D. Gerardo Vicente Selgas, vicesecretario.—D. Manuel Lopez Gomez, académico.

Vitoria. D. Matías Barrio y Mier, académico de la de Madrid.

Lugo. D. Federico de la Peña, secretario de la misma.—D. José Sanchez Sarabia, vocal.

Cuenca. D. Pascual Carrascosa, presidente de la misma.—Don Santiago Salamanca, académico.—D. Eduardo Molero, id.

Bilbao. D. Alejo Novia de Salcedo, presidente de la misma.

Tuy. D. Francisco de Paula Areal, secretario de la misma.

Palencia. D. Matías Barrio y Mier, académico de la de Madrid.—D. José María Prado, académico de la de Palencia.

Guadalajara. D. Juan Catalina García, presidente honorario de la de Madrid.—D. Lúcas Velasco, académico de la de Guadalajara.

Manresa. D. José María Carulla, socio de la de Madrid.

Zaragoza. D. Vicente Olivares Biec, académico de la de Madrid.

Aspe. D. Juan Antonio Alonso, académico de la de Madrid.

Jaen. D. Manuel Carbonero y Sol, Tesorero de la de Madrid.

Oviedo. D. José Campillo, presidente de la misma.—D. Severo Rivero, secretario.

Palafurgell. D. Emilio Sicars.

Valencia. D. Diego Saavedra, presidente de la misma.—D. Ricardo Brugada, tesorero.—D. Ramon Capdevila y Marin, académico.

Sanlúcar de Barrameda. D. Manuel Carbonero y Sol, tesorero de la de Madrid.

Zamora. D. Lúcas Gonzalez, académico de la misma.—D. Fernando Canillas, idem.

Búrgos. D. Estanislao Sevilla y Villar, presidente de la misma.

Henchido de gente el salon, estaban vacíos varios escaños cubiertos de seda azul, destinados á los representantes de las academias de provincia: al entrar estos, fueron saludados con una estrepitosa y prolongada salva de aplausos, que no terminó hasta despues que fueron ocupados los asientos de la presidencia. Subió á esta el presidente de la academia de Madrid, señor marques de Monesterio: á su derecha se sentaron los presidentes de Leon y Valladolid, y á su izquierda los de Lugo y Toledo.

Acto continuo tomó la palabra el señor marques de Monesterio, y pronunció un elocuente discurso, interrumpido á cada paso por grandes aplausos. El orador dijo cuál era la significacion de la Asamblea, sus tendencias y propósitos, y habló largo rato sobre la importancia de la Juventud católica. Espresion fiel de los deseos de sus compañeros y del público todo, que le aplaudia sin cesar, dijo que esta institucion debe tener tres condiciones, de que carece la sociedad moderna: virtud, ciencia y abnegacion; y debe apartarse de las luchas de la política de partido, y no tener miedo: antes al contrario, la Ju-

ventud católica ha de mostrarse valiente y decidida en defensa de la verdad, combatiendo sin tregua la impiedad y las iniquidades y doctrinas revolucionarias.

Terminado el discurso, el Sr. Francés, académico de la de Toledo, leyó una enérgica y aplaudida composicion á Pio IX; el Sr. Melgar recitó su delicada y tierna poesía *Adios al convento*, oida con el mismo agrado, y aplaudida con el mismo entusiasmo que siempre. Pidió entonces el público que recitara el Sr. Sanchez de Castro su oda á la *Inmaculada Vírgen María*, y la recitó.

En aquel momento se recibieron dos telégramas de la Juventud Católica de Valencia uno, y de la de Murcia el otro, felicitando á la Asamblea; se acordó por aclamacion enviar un telégrama al Papa implorando su bendicion apostólica, y por último, un representante de Valencia dió tres *vivas* á la Inmaculada Concepcion, al Pontífice-Rey y á la Juventud católica, que fueron calurosamente contestados por el numeroso concurso.

Así terminó la solemnidad, de la cual quedará perdurable recuerdo en todos los que tuvieron la fortuna de presenciarla.

El dia 10 se reunieron todos los representantes, y asistieron con la Junta directiva de esta Academia á la iglesia de la Concepcion Gerónima, donde oyeron una misa, que celebró el señor consiliario D. Manuel García Menendez, y entonaron el *Veni Creator* para implorar de Dios el acierto en los trabajos que en adelante ha de inaugurar ya la Asamblea en sesion privada.

«Grande es nuestro consuelo, dice *La Regeneracion*, é inmensa la satisfaccion de que se halla poseida nuestra alma, al referir todo lo que ayer vimos y acaban de leer nuestros lectores.

»No hace mucho lo dijimos en estas ó parecidas palabras: ver unidos en esta pobre y desgraciada nacion los pocos años con la ciencia y con la fe, cuando los viejos desprecian la ciencia y de la fe de nuestros antepasados reniegan y se olvidan, cosa es que, sin pensar en Dios, no se comprende: encontrar hoy una casa en donde se abrazan los pobres y los ricos, y los amigos se tratan como hermanos, y hasta las chaquetas y levitas se confunden para alabar y bendecir la sacrosanta Religion de nuestros padres, que se destierra de las leyes, y se pretende hacer salir de los palacios, cosa es que da valor y fuerzas al cuerpo, vida y fortaleza al espíritu, entusiasmo y alegría al corazon.

»¡Adelante, jóvenes católicos, dignos hijos de la católica España! Las bendiciones del cielo, que recibísteis por conducto del inmortal Pio IX, os darán ánimo para trabajar, valor para combatir y fortuna para vencer.

»Hoy que el mundo parece se desploma y las modernas sociedades se derrumban víctimas de una revolucion atea y socialista, triste legado del liberalismo anticatólico; hoy, que los Metz y los Sedan están de moda, para vergüenza, para leccion y para escarmiento; hoy, que Napoleon sale de Paris y recibe la metralla de los civilizadores cañones lo ciudad del mundo, mientras que Víctor Manuel se apodera de la ciudad de Dios y encarcela al Jefe supremo del catolicismo; hoy, que en los clubs á Dios se le llama un *mito*, y en los Congresos se cuenta á Dios entre los enemigos de la humanidad y solo se en-

cuentran escándalos en las calles, blasfemias en los periódicos y la inmoralidad, enseñoreándose del mundo, la juventud debe ser el áncora de salvacion en el general inminentísimo naufragio.

»¡La juventud española es católica!

»¡La juventud española salvará á España!»

El dia 12 del actual se presentó á la Asamblea general de la Juventud Católica la siguiente proposicion, que fue aprobada con gran entusiasmo:

«En atencion á que el gobierno de la república del Ecuador ha sido el único que ha protestado oficialmente contra el último sacrílego atentado del Rey Víctor Manuel contra los derechos de la Santa Sede:

»Mereciendo este hecho todo el aplauso de los católicos españoles por las circunstancias del pais, forma de gobierno y estado social que concurren en dicha república:

»Y siendo de palmaria utilidad el establecimiento de la Juventud Católica en las repúblicas hispano americanas, no solo para fomentar los intereses católicos, sino tambien para que las relaciones entre España y aquellos paises se intimen cordialmente á nombre de la fe y de la ciencia:

»Pedimos á la Asamblea se sirva acordar que se dirija una espresiva comunicacion á los escelentísimos señores presidente y ministro de Relaciones estranjeras de la república del Ecuador, significándoles la alta satisfaccion con que ha visto su noble proceder la Juventud Católica de España, y escitándoles para que presten su apoyo al establecimiento de esta Asociacion en aquellas regiones.

»Madrid 12 de abril de 1871.—Juan Catalina García.—Matías Barrio Mier, diputado á Cortes.—Francisco Sanchez de Castro.—Francisco de Paula Areal.—Luis Rodriguez y Miguel.—Antonio María Godró.—Antonio Fernandez Palacios.—Manuel Candela.—Francisco Hernando.—B. Carpente Rabanillo.—José María Prado. — Domingo María Villasante. — Primitivo Sanmartí. — Lesmes Sanchez de Castro.»

A peticion de los representantes de Aspe y Valladolid, se hizo estensivo este acuerdo, en lo posible, al canton suizo, que ha obrado con la misma valentía que el Ecuador.

EL ATEISMO Y EL PELIGRO SOCIAL.

Muchos atenienses se fastidiaban de oir hablar á menudo de Arístides; y nuestros escépticos y nuestros materialistas parece que sienten una impresion análoga con respecto al Sr. Obispo de Orleans; y el silencio calculado que guardan en este momento los órganos mas autorizados de aquellos, se parece mucho á un ostracismo. Mas esta pequeña conspiracion no basta para imponer el destierro, ó sea la prohibicion, al luminoso escrito que millares de ejemplares y numerosas traducciones han esparcido ya por una gran parte de la Europa; y la táctica enemiga no logra sino avivar en nosotros el gusto de señalar un libro que completa la demostracion, ya tan espléndidamente presentada en el *Aviso á los padres de familia.*

Queda ya para siempre incontestablemente establecida la doble tésis de Mons. Dupanloup, esto es, el paralelismo, ó mas bien la conexion del peligro religioso y del peligro social; y no vacilaremos en afirmar que nadie es capaz de destruirla. Por eso se guarda silencio, y no hay atrevimiento sino para algunas simples escaramuzas, á la manera de aquellas falsas acciones ó movimientos estratégicos que se emplean en la guerra para disimular una retirada.

Para muchos hombres, hasta ilustrados, el folleto ha sido una verdadera revelacion, en el sentido de que ha rasgado por completo el velo acerca de una situacion intelectual y moral que solo era conocida parcialmente.

«Os confieso francamente, me decia á este propósito un eminente magistrado, que yo ignoraba la mitad de estos hechos y de estas cosas.»

Es, pues, este un nuevo servicio que ha prestado el valeroso Obispo de Orleans, y por el cual se le deben dar públicamente las gracias.

Algunos de sus detractores, hallando mas cómodo el calumniarle que el refutarle, le acusan de exagerar el mal y de crear fantasmas para darse el gusto de combatirlos. Mas ¿qué responder cuando cita la siguiente apreciacion de Leibnitz, muy gráfica y oportuna por la época en que fue escrita?

«Hombres hay que, creyéndose libres del importuno temor de una Providencia veladora, emplean su pensamiento en seducir á los demas; y, si son ambiciosos, serán capaces *de poner fuego á los cuatro lados de la tierra:* yo he conocido algunos de este temple.»

Y añade Leibnitz:

«Y hasta me parece que insinuándose opiniones semejantes insensiblemente en el espíritu de los hombres de mundo que regulan á los demas y manejan sus negocios, y deslizándose en los libros á la moda, lo *preparan todo para la revolucion general que amenaza á Europa.*»

Estas palabras encierran una sagacidad profética, y en los labios que las pronunciaron están exentas de toda inculpacion de *clericalismo.* Nada puede justificar mejor á Mons. Dupanloup, que, como Leibnitz, entrevé, pero de mas cerca, el sacudimiento de que se ve amenazada Europa, y le señala en tiempo en que pueden tomarse todavía algunas precauciones.

Otra acusacion se dirige contra el ilustre Prelado, y es la de que

ataca la sociedad moderna, esta sociedad cuyas aspiraciones y necesidades con tanta perfeccion define, y que hace salir de su corazon aquel grito sin réplica: «Yo la amo, y vosotros la pervertís; vosotros la atacais, yo la defiendo.»

Tambien se echa en cara el apelar á la fuerza, cuando solo pide *la libertad en la justicia.* Lo que reclama para la defensa es una latitud igual á la agresion, y cuando deja justificado que todos los escluidos se hallan por un lado y todos los favorecidos se hallan por otro, se contrista su corazon. ¿Cómo es posible alejar del alma este amargo sentimiento, en vista de los resultados del régimen actual de la prensa? «Queríase defender la sociedad, y se ha dejado abandonada la moral. Queríase disminuir el poder de la prensa, y se la ha hecho á la vez mas baja y mas fuerte. Todo se le ha permitido menos la independencia.»

En fin: ¿es verdad que el folleto haya querido meter miedo en provecho de la cuestion romana? Y los adversarios de Mons. Dupanloup, ¿no han hecho como aquellos ladrones de bolsillos que gritan: *¡Al ladron!* para distraer de sí la atencion pública? El ilustre escritor no se ha dejado sorprender por el artificio, pues ha penetrado muy bien el manejo. «Mis contradictores son, ha dicho con mucha justicia, los que quisieran ocultar, bajo la cuestion romana, la cuestion divina... ¡El lote que apasiona á tantos en la guerra al Papa es la guerra á Dios!»

En las circunstancias en que nos hallamos, Mons. Dupanloup no podia prescindir de decir algo acerca de los peligros que amenazan al Papado, y hubiera renegado de su carácter de Obispo si hubiese guardado silencio. Y ¿cómo, de otra parte, detener el grito de sus entrañas en vista de lo que se está urdiendo, en presencia de esta descarada declaracion, que el Papado es una *soberanía puesta en la condicion de todas las demas soberanías?*—«¡Esto es absolutamente falso y absurdo! esclama el folleto con la mas viva emocion. Es una soberanía puesta diez años hace por los despojadores, las invasiones, la matanza de su ejército, los manejos revolucionarios de toda especie, los ataques y las denuncias incesantes de todos los revolucionarios de Europa, en la mas escepcional de las situaciones.

¿Qué es, pues, ahora Roma sino una cabeza sin proporcion alguna con el cuerpo, segun la observacion del Cardenal Antonelli? ¿Qué es, cuando se ha creado á la Santa Sede una posicion económica insostenible, organizándose contra ella la crísis monetaria? ¿Qué es, cuando se hacinan á su alrededor las materias combustibles que se hallan en Roma, como en las demas capitales, á modo de un círculo de fuego que se va sin cesar estrechando?

Lo que puede salir de una situacion semejante, lo adivina todo el mundo, y el Obispo de Orleans lo precisa sin ilusion alguna. «Salvo lo imprevisto, no espero nada inmediato...: se impondrán tres meses de silencio y de miramientos; y nosotros, Obispos, habremos quedado como clamando en el desierto y sin razon. Mas la época está calculada como un movimiento de la marea; y lo que hace mas odioso el acto es precisamente el arte y el poder de la premeditacion. Esta es una especulacion á plazo y una revolucion comprada al fiado. Tan solo embaraza el dia del vencimiento.»

Tal es el fondo de las cosas; y todas las garantías irrisorias, todas las promesas falaces echadas como velos sobre la triste verdad para disimularla á las miradas de todos, solo pueden engañar á los ciegos voluntarios. «Por lo que á nosotros hace, continúa el insigne autor del opúsculo, jamás seremos el juguete de un proyecto de trueque, en que vemos muy bien lo que se nos quita, sin haber podido nunca saber lo que se nos da.»

A tan graves consideraciones, ¿han probado siquiera contestar el *Diario de los Debates* y la *Revista de ambos mundos?* El uno se limita á hallar el folleto demasiado largo, es decir, mas concluyente de lo que quisiera, y, echándola de gracioso, á falta de otra cosa mejor, exalta las costumbres alemanas, asegurando que toda la Germania está poblada de Lucrecias, y que todos los estudiantes panteistas han hecho voto de continencia. Esto es inefable; pero ¡qué risa no escitará desde Munich á Berlin! El otro toma el negocio con mas desenvoltura aun, y por toda refutacion afirma, á fe de caballero, que las citas del folleto nada prueban, sea lo que quiera. Tal es siempre el proceder de estos personajes de comedia, que por todo argumento dan su palabra de honor de que ellos tienen razon.

En el fondo, este espectáculo es aflictivo. Hé aquí á un Obispo al cual, y en realidad, no se quiere negar alguna sinceridad y algunas luces. Con razon ó sin ella, este Obispo cree la sociedad amagada de un gran peligro; y como ama á su época y á su pais, dice todo lo que cree. ¿Pensais tal vez que se procura probarle que se engaña? Se prefiere, como medio mas agudo y mas fácil, el echarle algunas bromas mezcladas de insultos.

Ya podeis reiros, señores, aunque los tiempos ciertamente no se prestan á chanzas, y ¡haga el cielo que no hayais de llorar!

Así se espresaba un periódico de provincia acerca del opúsculo con que hoy honramos nuestra Revista.

El tiempo ha venido á justificar aquellos temores, y se han realizado aquellas profecías. El fuego ateista ha encendido en Francia el incendio socialista, y ya vemos en España y en Madrid aquella barbarie que hizo sus primeros ensayos en el Arahal, en Utrera y en Loja.

Organizada en San Isidro, con centro directivo, con periódico oficial, propaga libremente sus errores; y engrosando las filas de los fascinados, dirige sus ataques á Dios y á la propiedad, á la familia y á la organizacion social, basada en las leyes de la justicia eterna y del derecho natural.

Servicio, y muy importante, creemos prestar á la buena causa dando hoy el opúsculo del Obispo de Orleans. Mucho, y muy libremente, avanza el mal; pero aun tiene remedio, no en los hombres de gobierno que abren sendas á la libertad del mal, sino en los hombres de órden, que abren caminos á la libertad del bien.

De su union, de su actividad, de su organizacion para luchas pacíficas, pero esforzadas y heróicas, depende el triunfo de la sociedad. La indiferencia, el temor, ó la vana confianza, nos perderán sin

remedio, y llegarán para nuestra patria las catástrofes horribles que afligen á Francia.

Impasibles hemos presenciado el despojo de la Iglesia, de los hospitales, de los propios, de los bienes de instruccion pública: todo ha sido sacado á pública almoneda. Ese es el socialismo oficial por decretos; de él habia de venir, y ya llama á nuestras puertas, el socialismo por la fuerza de las turbas hambrientas. ¿Qué queda ya que vender? La propiedad particular. Y como los que la codician no pueden comprarla, la tomarán. Estamos al borde del precipicio, y no lo vemos.

¡Quiera Dios que el Sr. Obispo de Orleans y las conferencias de San Isidro nos abran los ojos!

Dice así el folleto de Mons. Dupanloup:

«EL ATEISMO Y EL PELIGRO SOCIAL, POR MONS. EL OBISPO DE ORLEANS, DE LA ACADEMIA FRANCESA (1).

Mi carta sobre los *Infortunios y síntomas de la época* ha escitado muy grandes clamores: no me sorprende. En tiempo como el nuestro, no se indican peligros semejantes sin molestar á los que ni quisieran ver ni oir; sin irritar á aquellos que quisieran que los demas no viesen ni oyesen cosa alguna.

En las apreciaciones de mi escrito podia esperar mas equidad, pero menos ira, no.

Apelando á un recurso sabido y empleado no há mucho contra un gran acto pontificio, se ha querido resumir la carta en fórmulas exageradas hasta lo absurdo, y, una vez hecho esto, la imaginacion ha tomado vuelo.

He callado, y he dejado pasar las declamaciones; todo lo he leido, sin embargo, y aun ahora tengo á la vista un centenar de artículos de periódicos y revistas, que aun ayer hablaban de lo mismo: ¡triste espectáculo es el que tengo delante!

En él he visto los trabajos de la prensa anticristiana, y he contemplado lo que hasta tal punto no sabia, pues, absorto en los infinitos quehaceres de nuestra diócesis, no podemos seguir constantemente de muy cerca los pasos de la impiedad; he oido el lenguaje que esa prensa dirige cada dia á la sociedad francesa; he visto las doctrinas que predica, los sofismas con que pervierte, los abismos á que empuja.

---

(1) Recomendamos eficazmente el opúsculo, que publicamos íntegro en el presente número. En él su sabio autor pone de relieve el estado de las ideas materialistas é impías en Francia, y señala con el dedo los espantosos resultados que, traducidos indefectiblemente en hechos, producirán en un porvenir no lejano. La marcha ateo-materialista de la que llaman ciencia, es en España la misma que en Francia, diferenciándose únicamente en que, iniciado mas tarde en España el movimiento, y contenido en algunos cortos períodos por obstáculos que reputamos meros accidentes, aquellas ideas no han adquirido entre nosotros hasta ahora el desarrollo, y sobre todo la popularidad que en Francia, debiéndose principalmente á la profunda religiosidad del pueblo español el haber sido menos rápida y general la invasion. Pero esta es cuestion de tiempo y circunstancias. Hemos desgraciadamente entrado en el camino cuyo término ya casi toca la Francia, y, si Dios no lo remedia, lo recorreremos á nuestra vez para hundirnos en el abismo á donde lleva. Meditemos... y veamos qué hay que hacer.

Mis ojos han contemplado una repentina esplosion de cuanto al pormenor se dice y se inocula diaria y lentamente al pais en errores, irreligion y falsedades, por medio de esas revistas periódicas y esas hojas cotidianas de accion incesante y poderosa.

Para mí ha sido nueva y dolorosa demostracion de lo mismo que habia afirmado, y un síntoma de la época, mucho mas terrible que los indicados.

Y ahora que se ha dicho todo, que dejé libres á mis contradictores el campo y la palabra, correspóndeme hablar otra vez, y lo haré, aunque con tristeza profunda, lo confieso, con la resolucion sosegada de quien ama lo bastante á su patria para decirle la verdad, aun á riesgo de disgustar á muchos:

De quien sabe en conciencia que está hablando para cumplir con un gran deber, para advertir, no para ofender; para indicar la sima antes de que los estraviados caigan en ella:

De quien es Obispo, en fin, esto es, guardador por su parte de las verdaderas y sanas doctrinas, y tiene á la vista un inmenso peligro religioso, un inmenso peligro social.

Escribí mi última Carta precisamente para anunciar ambos peligros, para mostrar el fin de los fines del movimiento irreligioso á que recientemente ha impreso tanta violencia la guerra contra el Papa; pero esto es lo que menos ha querido verse en mi Carta, y nada se ha contestado á ello. Dislocar el debate, desnaturalizando mi pensamiento, era mas cómodo.

Pero es en vano.

Actualmente hay en el mundo un punto fijo que atrae todas las miradas, y del que nadie, sea quien fuere, puede desviar su pensamiento. Es Roma y el Papa.

La hora es solemne. Estamos muy próximos á una crísis cuyo desenlace, sea cual fuere, será memorable en la historia. Se trata de saber si el Trono diez veces secular de la Cabeza visible de la Iglesia católica desaparecerá del mundo, y qué va á ser del glorioso protectorado de la Santa Sede, ejercido por Francia desde Carlo-Magno.

Es preciso, pues, plantear nuevamente la cuestion en su verdadero y gran terreno, y por esto levanto una vez mas la voz.

Indicaré nuevamente, y con mas precision y energía, si puedo, la coincidencia de la guerra espantosa hecha á Dios, con la guerra hecha al Papa. En mi última Carta solo manifesté algunos síntomas de ella; ahora espondré la situacion entera; indicaré las funestas doctrinas que amenazan envolverlo todo á la sombra de una política revolucionaria; las grandes escuelas de radical impiedad, el ateismo, el materialismo, y las teorías mas subversivas de toda moral que se ostentan con audacia, se propagan con brios acrecentados por los infortunios del Papa y por la esperanza de un triunfo impío, y esto, no solo en Francia, sino de uno á otro confin de Italia, y amenazando desbordarse como un torrente cuando se haya roto el último dique.

Despues manifestaré, y espero que será con tal claridad que solamente los ciegos dejarán de verlo, cuáles son las consecuencias sociales, inevitables y próximas tal vez, de esa conjuracion de la impiedad.

Antes, empero, he de examinar sumaria é incidentalmente, aunque llegando á la esencia de las cosas, las contradicciones que he encontrado, y decir algo del clamoreo que ha levantado mi Carta; parte que, por mas que accesoria, va enlazada de un modo íntimo con la cuestion misma. Y no se trata de una defensa personal, no; verdades muy altas son lo único que aquí debatimos.

Así, pues, el presente escrito constará de tres partes:

1.º La controversia reciente.

2.º El peligro religioso.

3.º El peligro social.

En ello se encierra el conjunto de una de las situaciones mas graves que han existido jamás, y es necesario que la miren y contemplen lo mismo el clero y los cristianos que los hombres honrados, sean quienes fueren.

PRIMERA PARTE.

La controversia reciente.

I.

¿QUÉ HA SUCEDIDO?

Que en el siglo XIX, trascurridos diez y nueve siglos de cristianismo, un Obispo de Francia se ha atrevido en una Carta á su clero á recordar las primeras y fundamentales verdades que en todas épocas ha proclamado la humanidad, que admitieron los gentiles mismos, y cuya negacion, al descubrirse antes en la pluma de algun sofista, escitaba en todas partes el horror y la indignacion pública:

Hay un Dios.

Hay una Providencia.

Hay una justicia divina que castiga con desgracias privadas y calamidades públicas los pecados de hombres y de pueblos.

Y esto, que es tan sencillo y elemental, ha sido considerado una rareza, una cosa intolerable. De la sorpresa se ha pasado á las recriminaciones; y aunque no han de ser puestos absolutamente en igual lugar cuantos adversarios ha encontrado esa doctrina, preciso es decir que la prensa francesa da con ese motivo, desde hace un mes, el espectáculo de una exaltacion impía que inspiraria lástima y asco, á no infundir horror.

Otra vez pregunto: ¿Qué cosa se ha atrevido á decir aquel Obispo?

Y testualmente lo repito:

«Que verdades son esas que se dan al olvido, y que de cuando en cuando nos las recuerda Dios por medio de golpes en que es fuerza ver su soberanía.

»Que, de grado ó por fuerza, estamos todos en sus manos.

»Que es el amo y dueño, y que lo será siempre.

»Que cuando sus rigores nos azotan, importa que nos acordemos de El, que nos concentremos en nosotros mismos, que oremos, y que veamos lo que por nuestra parte puede haberlos provocado.»

Lo cual contenia acerca de *la ley providencial del mundo* la gran doctrina cristiana y filosófica, doctrina que espresaba en los siguientes términos:

«Para las sociedades, lo mismo que para los individuos, segun proclama el paganismo mismo, la justicia acompaña á la inquietud con paso tardo á veces, pero seguro siempre.»

Y añadia:

«Esa ley tiene sin duda sus misterios, y *Dios la aplica como le parece, sin que sepamos sus secretos:* lo que se sabe es que *la ley es segura, que nadie escapa á su accion, y que, mas pronto ó mas tarde, al mal sigue la desgracia.*

»*Justitia elevat gentes; miseros autem facit populos peccatum:* la justicia eleva á los pueblos; el pecado los hace infelices.

»La historia lo proclama con la misma elocuencia y tan alto como el libro sagrado, y cada siglo lo atestigua á su vez, cual si la Providencia le encargara que lo repitiera á las generaciones irreflexivas, como aquel gran culpable de los antiguos tiempos.

Discite justitíam moniti non temnere divos.

»Llegue la sublevacion al último término; amontónense sofismas sobre sofismas; no por ello se arrojará á la Providencia del mundo, ni se borrará la justicia de Dios de las páginas de la historia.»

Esto es lo primero que dije; añadí ademas que

«Las catástrofes físicas no eran las únicas que nos afligian; otras hay mas amenazadoras aun, que reclaman nuestras mas graves meditaciones.»

Y despues de unas someras consideraciones sobre el estado de la sociedad francesa y europea; sobre el profundo malestar de las almas y las conciencias; sobre el desbordamiento de las doctrinas impías y anárquicas, mas terribles que el de los rios; sobre la guerra á Dios, á la Iglesia y á su supremo Jefe, que cada dia es mas fiera; sobre el ateismo, que avanza con la frente erguida, que se muestra en los congresos internacionales, y se dispone y conspira sin rubor para invadirlo todo; despues de esa triste mirada dada alrededor mio, manifesté, en pos del peligro religioso, el peligro social.

Esto es lo que hice.

Y solo porque acerca de la justicia de Dios y de la Providencia se ha atrevido un Obispo á decir cosas tan sencillas, tan vulgares, admitidas por el sentido comun de los pueblos y siglos todos con una unanimidad tal que hasta los gentiles no habrian creido posible ponerlas en duda, ha caido sobre ese Obispo una lluvia de injurias proferidas por gran parte de la prensa francesa.

Un montruoso ultraje al sentido comun. (*La Gironda*, 14 de octubre.)

Brutales variaciones sobre el estribillo vulgar: *Voilà ce que c'est, c'est bien fait.* (*La Independencia Belga*, 17 de octubre.)

Un cúmulo de incoherencias y absurdos. (*La Gironde*, 14 de octubre.)

Una escitacion á las supersticiones populares. (*Revista de Ambos Mundos*, 15 de octubre.)

Y á preocupaciones de comadres y de chicos. (La misma Revista, 15 de octubre.)

La mas incoherente confusion de ideas. (*Id.*)

Una santa filípica. (*La Moral Independiente*, 28 de octubre.)

Un producto del fanatismo.—Una ira desmedida. (*Progreso de Lyon*, 16 de octubre.)

Una larga y violenta diatriba. (*El Porvenir Nacional*, 13 de octubre.)

Una diatriba violenta y provocadora contra los libre-pensadores. (*La Conciencia Libre:* primer número, octubre de 1866.)

Una carnicería de libre-pensadores. (*El Pensamiento Libre*, 28 de octubre.)

Un libelo episcopal. (*La Independencia Belga*, 13 de octubre.)

Que atribuye á Dios sus propios furores y su propia torpeza. (*Id.*)

Y conculcando nuestras leyes sociales. (*Diario de Rouen*, 15 de octubre.)

Un tema viejo y gastado. (*La Moral Independiente*, 11 de noviembre.)

Una amplificacion retórica. (*Id.*)

Argumentos tomados del *Apocalípsis.* (*Diario de los Debates*, 18 de octubre.)

Un opúsculo apocalíptico (*Id.*)

Para variar, una epístola apocalíptica. (*Id.*, 23 de octubre.)

Astrología pura. (*Revista de Ambos Mundos*, 15 de octubre.)

Palabras de Almanaque. (*Id.*)

Una competencia á Mathieu de la Drôme. (*El Pensamiento Libre*, 28 de octubre.)

Una blasfemia. (*El Correo Francés*, 14 de octubre.)

Un fatalismo que mata, que escluye la moral elevada, y continuacion de los sueños del *Apocalípsis.* (*Correo de Gers*, 18 de octubre.)

Una cosa parecida á la vista de un borracho para hacer perder el gusto de la borrachera. (*La Gironda*, 18 de octubre.)

Una resurreccion del viejo Jehová, que se creia muerto. (*El Tiempo*, 18 de octubre.)

La fantasmagoría de un Dios brutal que se complace en atormentar ó asustar á sus criaturas para castigar su orgullo... (*La Gironda*, 14 de octubre.)

La obra de un Obispo... que piensa ahogar la revolucion en agua bendita. (*La Opinion Nacional*, 26 de octubre.)

Un Obispo que, al contemplar la catástrofe que ha conmovido á Francia, solo abriga sentimientos de odio. (*El Porvenir Nacional*, 13 de octubre.)

Y llevado por la ira, falta á la caridad cristiana, al buen gusto y á la urbanidad. (*Id.*)

E insulta á aquellos á quienes no puede convertir. (*Id.*)

De un Obispo que compromete de un modo singular el nombre de Dios. (*El Correo Francés*, 14 de octubre.)

Que le acusa de saña é injusticia. (*Correo de Gers*, 18 de octubre.)

Y atribuye á la Providencia evidentes inconsecuencias é inesplicables contradicciones. (*Diario de los Debates*, 23 de octubre.)

Predicacion del mas temible de los ateismos. *(El Tiempo*, 18 de octubre.)

Radical negacion de Dios. (*Id.*)

No en vano se le ha llamado el *Obispo fogoso*. (*Revista de Ambos Mundos*, 15 de octubre.)

Un sacerdote turbulento. (*La Gironda*, 14 de octubre.)

Un Obispo ardiente, que repite, sin rejuvenecerlas, las diatribas de los gentiles. (*El Porvenir Nacional*, 13 de octubre.)

Un antiguo profesor de retórica.—Un *leon* literario.—Un Obispo que vuelve al fanatismo de los fariseos. (*La Moral Independiente*, 21 de octubre.

Y olvida el Evangelio. *(El Pensamiento Libre*, 28 de octubre.)

Y calumnia el cuerpo universitario sin escepcion. (*La Patria.*)

Autor, ya que no de *vaudeville*, de un sombrío y elegante *Apocalípsis*. (*El Enano amarillo.*)

Un nuevo Daniel. (*La Opinion Nacional*, 14 de octubre.)

Un sucesor de Jeremías. (*La Independencia Belga*, 17 de octubre.)

Un Alcestes episcopal. (*La Opinion Nacional*, 14 de octubre.)

Un verdadero loco. (*La Independencia Belga.*)

Se ha dicho de su obra que era un monitorio de otra época. (*El Siglo*, 23 de octubre.)

Una violenta acusacion fiscal. (*Id.*)

Una salida inesperada. (*Revista de Ambos Mundos*, 15 de octubre.)

Una declamacion incomprensible. (*Id.*)

Llena de intolerancia y contradicciones. (*La Independencia Belga*, 13 de octubre.)

Cuestion de temperamento. (*Mensajero del Mediodía*, 15 de octubre.)

Declamaciones teúrgicas. (*Revista de Ambos Mundos*, 15 de octubre.)

Anatemas arcáicos. (*Correo de Gers*, 16 de octubre.)

Teorías injuriosas para la divinidad, impulsivas á torpe fatalismo. (*La Gironda*, 14 de octubre.)

Un absurdo de lenguaje y de conducta. (*Revista de Ambos Mundos*, 15 de octubre.)

Una invasion de necias teorías. (*La Independencia Belga.*)

Una reprension feroz y citas brutales. (*El Tiempo*, 13 de octubre.)

Una colosal confesion de impotencia. (*Id.*)

Y por fin un *De profundis*. (*La Gironde*, 12 de octubre.)

Hé aquí lo que llena las columnas de cien periódicos en Paris y en las provincias; hé aquí lo que leen millones de personas en gabinetes literarios, en círculos, cafés y figones, en ciudades y aldeas... ¡Y hé aquí á qué punto hemos llegado en Francia á la hora en que estamos!

Pues á esto llamo yo nuevo y terrible síntoma de la época.

¡Sí; terrible en verdad! A no ser que se mire como baladí el trabajo de impiedad profunda que se verifica, particularmente de diez años á esta parte, con auxilio de la prensa y de otros medios, en el primer pueblo de Europa; trabajo que ha alcanzado ya el espantoso triunfo de que la idea de Dios, de un Dios creador interviniendo en los asuntos del mundo con su Providencia, haya sorprendido é indig-

nado á aquellos que se titulan entre nosotros los *directores de la opinion pública.*

Y no se crea que me agravien ni alteren las injurias y descortesías; á no haber mas que esto, es seguro que callaria; pues si honra se me ha tributado en todo lo que llevo de vida, es, á no dudarlo, la que se me acaba de dispensar. Otra cosa es la que me mueve, lo que veo en el fondo de todo ello: la idea de que tales dichos, tales voces, tanta gritería por unas verdades primarias, fundamento del órden social y moral, descubren males en lo presente y peligros en lo porvenir, y esto es lo que me impulsa y obliga á levantar de nuevo la voz.

Mucho se equivocaria quien creyese que me son agradables estas luchas; mas siempre he tenido poco en cuenta el trabajo, y nunca he preferido á la obligacion el sosiego.

II.

TÁCTICA DE LOS ADVERSARIOS.

Despues de las injurias, se ha querido apelar á razones; pronto aquilataremos su valor: mas antes indiquemos una interpretacion en verdad harto acomodaticia, empleada contra mi Carta, y separemos el debate del miserable equívoco de que por táctica, porque no puedo ver en esto una simple falta de comprension, han hecho la mayor parte de mis adversarios como el eje de su discusion.

He proclamado la justicia de Dios.

He dicho que «la ley, la gran ley de la justicia, es cierta, que nadie se exime de ella, y que tarde ó temprano el mal llama la desgracia.»

Y he añadido:

«Esta ley tiene sus misterios: Dios la aplica como quiere, é ignoramos sus secretos.»

Ahora bien: ¿qué han hecho?

Precisamente me han hecho adivinar, divulgar y afirmar los secretos de Dios, y me han hecho decir, como si hubiera tenido una revelacion, por qué crímen particular habia sido enviado tal azote particular.

«Ningun criollo de Guadalupe, dice gravemente el *Diario de los Debates* (1), formaba parte de la Asamblea de Lieja;» còmo si hubiera designado como causa del terremoto de Guadalupe la Asamblea de Lieja.

«El Congreso de Lieja, dice otro, es la causa de la erupciones de la bahía de Santorino (2).»

«El Loira se ha salido de cauce porque los habitantes de las orillas del Sena han esplanado en Suiza ó en Bélgica doctrinas que Mons. Dupanloup llama *impías* (3).»

No dudo que semejantes frases en las columnas de un periódico son gratas y convincentes para muchos lectores: ¿en dónde está esa iniquidad de polémica? ¿Dónde la han visto en mi Carta?

(1) 18 de octubre de 1866.
(2) *El Porvenir Nacional*, 19 de octubre de 1866.
(3) *La Moral Independiente*, 21 de octubre de 1866.

Vuelvo á repetirlo:

La ley, la gran ley de la justicia, es cierta; nadie se exime de ella, y, tarde ó temprano, el mal llama la desgracia; pero esta ley tiene sus misterios; *Dios la aplica como quiere*, É IGNORAMOS LOS SECRETOS DE DIOS.»

Precisamente por esto, porque ignoramos los secretos de Dios, cuando el mal abunda en la tierra, y cada uno de nosotros tiene su parte, pues nadie es en el mundo inocente, y á este cúmulo de iniquidades universales se agregan ciertos grandes escándalos públicos, el desenfreno intelectual, las orgías de impiedad como en Lieja, blasfemias como las que diariamente leemos en vuestros libros y vuestros periódicos, alentados por sus millares de lectores y cómplices, entonces es cuando especialmente - así lo creo y lo repito— han de temerse los efectos de la justicia divina.

Jefferson decia: «Tiemblo por mi pais cuando pienso que Dios es justo.»

Opino como Jefferson, y repito sus palabras.

Por eso me acusan de que recurro al miedo, á la supersticion y á la fuerza.

¿Al miedo?—¿A qué miedo? ¿Dais este nombre al temor de Dios y su justicia?

¿A la supersticion?—¿A qué supersticion? ¿Dais este nombre á la fe de los siglos en la existencia de Dios, en la Providencia y en la justicia divina?

¿A la fuerza?—¡Como si existiera en el dia en parte alguna una fuerza al servicio de la verdad desconocida! ¡Como si no supiéramos que el imperio y el uso de la fuerza están en nuestros enemigos!

No: trato de escitar á la reflexion, al valor, al arrepentimiento, á la oracion, á la generosidad varonil, á la union activa y cristiana, á todos los trabajos, á todas las abnegaciones que condenan el miedo é inutilizan la fuerza, en fin, que pueden salvar aun la sociedad amenazada.

Cuando un Obispo ve que los hombres ultrajan á Dios y lo blasfeman, y alza la voz para suplicar á los hombres que reflexionen y á Dios que perdone, que guste ó que desagrade, este Obispo cumple con su deber.

¡Cómo! Ante esa gran certeza y este misterioso secreto, la certeza de la justicia divina y el secreto de las aplicaciones de esta justicia, y ante el mal contemporáneo (porque ¿tendria acaso nuestro siglo la pretension de alzarse frente á Dios y decirle como aquel orgulloso filósofo: «Nadie es mejor que yo?»); ante estas cosas, repito, ¿no ha de haber una conjetura y una posibilidad terribles que reclamen la oracion? ¿Y no puede un Obispo alzar la voz y decir: «¡Hemos padecido, padecemos aun; oremos?» ¿Y no hay motivo de sobra para preguntarnos á nosotros mismos si no debemos nada á la justicia divina?

No, no: todos debemos reflexionar: ninguno de nosotros puede creerse puro delante de Dios; y añadiré: «Ante el peligro religioso y social que crece de dia en dia; ante la guerra que se hace á Dios, el ateismo, que anda con la cabeza erguida y el acuerdo profundo y

amenazador de las doctrinas irreligiosas y revolucionarias, todos debemos temer y orar.»

Pero dejemos esta táctica de nuestros adversarios, y pasemos á sus argumentos.

¿Qué es lo que está en litigio? La justicia y la Providencia de Dios: la Providencia interviniendo en las cosas humanas y con derecho de influir en el mundo y en la historia, y la justicia divina con derecho de castigar los pecados de los hombres; esto es, la mas importante cuestion filosófica, moral y religiosa que puede debatirse entre los hombres. Porque no hay que hacerse ilusiones: los principios en cuyo nombre me han contestado, implican necesariamente la negacion radical, no tan solo de la religion revelada, del cristianismo, si que tambien de toda religion y de toda filosofía.

III.

LOS ARGUMENTOS.

Se ha querido dar razones, se ha argumentado en contra de estas grandes y elementales verdades; y lo que asombra, lo que es tambien un signo de la época y una revelacion á la vez de la perversion y del decaimiento de las inteligencias, es que tales argumentos contra la justicia de Dios y su providencia hayan podido hacerse por los que los han hecho, y hayan podido impresionar á los que los han leido.

Hé aquí estos argumentos en resúmen: están diluidos, ampliados, envueltos y disimulados con frecuencia, segun el método de los sofistas, en los pliegues y el espejismo de las palabras; pero afirmo que son lo que voy á decir.

§ 1.°

Existen leyes naturales, y son sus efectos necesarios las grandes calamidades que sufrimos, las inundaciones, por ejemplo.

¡Luego Dios no interviene en esto para nada!

En otros términos: las causas de las inundaciones son las lluvias, las nubes y los vientos.

¡Luego no es Dios!

Y añaden:

«¿Qué relacion puede haber entre el cólera y las impiedades?»

O en otros términos, si mal no comprendo:

«El cólera procede de las Indias y de la Meca, de miasmas, de insectos microscópicos tal vez.»

¡Luego Dios no interviene en esto para nada!

Es decir que no hay causa primera porque hay causas segundas, ó que la causa primera ha abdicado, y Dios se ha desprendido del imperio del mundo, y se ha vedado toda accion, porque se ha dado agentes secundarios y ha establecido leyes.

¡Como si Dios no fuera el principio de las leyes! ¡Como si no pudiera, sin modificar estas leyes, gobernar sus aplicaciones particulares, y hacerlas servir, cuando le place, en la ejecucion de los secretos designios de su Providencia!

§ 2.º

Las causas de las avenidas de nuestros rios son:

1.º La falta de arbolado en los montes es la *causa general*; 2.º, la insuficiencia de las obras de encauzamiento es la *causa especial*.

Luego Dios no es ni puede ser la causa de las inundaciones, y seria absurdo considerar esas grandes avenidas de las aguas fluviales como un azote posible de su justicia.

O hablando con mas claridad:

El arbolado en los montes hubiera retenido las aguas, y diques mas elevados y sólidos las hubiesen contenido; luego Dios no ha sido el que ha enviado la lluvia á nuestras montañas desnudas y el que ha lanzado esas enormes masas de agua en los álveos mal encauzados de nuestros rios; en una palabra: Dios no interviene ni puede intervenir en nada en las inundaciones que hemos sufrido, y es un absurdo ver en ellas un castigo posible de nuestras faltas.

Es decir, que una causa, la causa primera, pierde su poder, y no puede producir ya sus efectos, porque *hubieran podido impedirlos*, bajo una hipótesis que no se ha realizado, obstáculos que *hubiesen podido existir, pero que no existian.*

Un periódico añade que la circular de M. Behic lo hubiera *impedido todo* á haberse publicado antes.

Así, pues, ahora que tenemos la circular de M. Behic, Dios se verá muy apurado cuando quiera castigar á los hombres.

En lo sucesivo podemos vivir sin cuidado y blasfemar cuanto queramos bajo la proteccion del ministro de Obras públicas, que á buen seguro no cree haber hecho tanto ni tan escelente.

§ 3.º

No puede atribuirse nunca á Dios los males de todo género que nos afligen, como *terremotos, perturbaciones meteorológicas, inundaciones*...; porque, si Dios fuera la causa de estos fenómenos, no habrian de buscarse otras causas, y el estudio y la investigacion de las causas naturales seria entonces un absurdo, un contrasentido.

Es decir que si hubiera una causa primera, y si Dios pudiera algo en el mundo, no habria ya causas segundas que pudieran ser objeto de los estudios del hombre; «y seria preciso, añaden ingenuamente, suprimir el Instituto de Francia.»

No hay que alarmarse, señores: el Instituto de Francia puede con toda seguridad continuar sus nobles tareas, seguir adelante con sus investigaciones, y deducir sus conclusiones. ¿Creeis acaso que la accion es en Dios el capricho? Aun cuando Dios obra por medio de un milagro, el milagro, precisamente por serlo, no corresponde á la categoría de los hechos de que se ocupan las ciencias naturales: pertenece á otro órden, pero puede demostrarse lo mismo que los demas hechos.

Conozco á dónde quereis ir; veo que teneis miedo á los milagros. Vamos al hecho. Cuando Dios interviene, por milagro ó de otro modo, no destruye la naturaleza, sus fuerzas ó sus leyes, así como

amenazad e mi libre voluntad cuando me valgo de una mano para bemos una piedra en sentido contrario á la atraccion. ¿No subsiste la atraccion y su ley cuando mi fuerza fisiológica se sobrepone esta fuerza física? Pues bien: cuando la fuerza divina se sobrepone á las fuerzas de esta índole, no suprime la parte mas mínima de estas fuerzas, no falta á ninguna tilde de su ley; y no deja por eso de subsistir con toda su integridad la ciencia.

¿Es posible que talentos formales vayan á chocar contra semejantes razones? Y. sin embargo, conocemos algunos que no son cristianos por el único motivo de que no habria ciencia humana si Dios pudiera hacer un milagro.

Diríase que se habia dado fin con las leyes generales y el curso ordinario de la naturaleza, establecido por el Criador, si se permitiera intervenir para nada en su obra.

¿No puede acaso Dios cuando quiere mandar á los vientos y dirigir el rayo y las nubes (1)?

Intervenimos nosotros mismos, en el dia mas que nunca, de mil maneras admirables, con la mecánica y la química, para dirigir y variar la aplicacion de las leyes de la naturaleza sin modificarlas; y Dios, ¿no podria hacer lo que hace el hombre?

Sí: Dios puede hacer milagros, si es su voluntad, y al que negase á Dios este poder, «se le honraria mucho, dice el mismo Rousseau, con castigarle, pues se le deberia encerrar como un loco.»

§ 4.°

Pero si Dios, dicen otros, fuese la causa de las inundaciones y el cólera, seria un sacrilegio auxiliar y acoger á los inundados y cuidar y hasta compadecer á los coléricos; porque esto equivaldria á contrarestar los fallos del cielo, á hacerse cómplices de los culpables, y á abolir la justicia divina desarmándola.

Citaré, porque no me creerian si no citase:

«El Obispo de Orleans no habia reflexionado que los desgraciados cuya causa defendia fueran castigados por el mismo Dios, y que por consiguiente—confieso que no habia reflexionado en esta consecuencia—auxiliarlos, acogerlos y hasta compadecerlos era un verdadero sacrilegio. ¿Qué seria, en efecto, de la justicia de Dios si deplorásemos la suerte de aquellos á quienes alcanzan sus castigos, y corriéramos en su auxilio? Nos alzariamos contra los fallos del cielo. Los que ha marcado deben ser sagrados, son ejemplos, y Dios no puede querer que, rebajando su pena, debilitemos la trascendencia de la leccion que con ellos nos envia. ¡Los desgraciados le sirven de mues-

---

(1) No puedo menos de citar un testo admirable del gran naturalista Linneo, testo que habia ignorado hasta el dia, y que he leido en la sabia revista mensual, publicada por los PP. Jesuitas con el título de *Estudios religiosos, históricos y literarios*.

«El Dios eterno, inmenso, que todo lo sabe y lo puede todo, ha pasado por delante de mí. No le he visto cara á cara; pero su reflejo ha llegado súbitamente hasta mi alma, y la ha llenado de estupor y admiracion. He seguido su huella entre las cosas de la creacion, y en todas sus obras, hasta en las mas pequeñas, las mas imperceptibles, ¡qué fuerza! ¡qué sabiduría! ¡qué indefinible perfeccion!»

tra! Marchan ante su cólera, y la proclaman: son sus heraldos. Dejemos en el suelo los que Dios derribó, pues lo que debemos hacer no es compadecer, sino temblar. Dicen que la justicia humana es muy inferior á la divina; pero ¿cómo llamaríamos y como miraríamos al Samaritano que acogiera en su casa y librara del castigo á un culpable que el juez acabara de ordenar á cárcel, á presidio ó á muerte? Se haria culpable porque aboliria la justicia desarmándola. Mons. Dupanloup no puede abolir la justicia de Dios: luego es preciso que abandene su teoría ó que cese de defender la causa de los inundados, de las familias visitadas por el cólera y de todas las víctimas de los castigos divinos; es preciso que se aparte y deje pasar la justicia de Jehová. Son inútiles los discursos de caridad y las suscriciones *en favor de los pobres niños á cuyos padres priva la inundacion de alimentarlos y enviarlos á la escuela.* Dios no quiere que los niños coman ni aprendan á leer. Retiraos, pues, todos los que tomaríais gustosos parte en ese desastre; retiraos, y no regateeis sus víctimas á Dios. Temed que no se contente con este aviso, porque ha hablado el Dios del diluvio (1).»

Es decir, para resumir en breves palabras este largo discurso, que si hay justicia divina que castiga, se ha de suprimir la caridad cristiana.

Forzoso es confesar que semejante modo de discurrir es nuevo, y que por vez primera se ha descubierto la incompatibilidad entre la caridad del hombre y la justicia divina. ¡Estraña comparacion la que se deduce de la justicia humana! ¿Olvidan que si la ley providencial es cierta, su aplicacion en los individuos es para nosotros misteriosa? Cuando veo un hombre que padece, le alivio, en primer lugar porque padece, y ademas porque Dios, que castiga en este mundo para avisar, quiere que comprendamos su justicia sin olvidar su bondad y que apacigüemos la una imitando la otra. ¿Se ofenderá acaso un padre que ha castigado á uno de sus hijos si el hermano visita, consuela y aconseja á su hermano? ¿Reprobará que aquel sea bueno porque el otro sea culpable?

¡Que triste es tener que responder á estos argumentos!

§ 5.º

Otra prueba de que Dios no puede ser la causa de las inundaciones y pestes:

Si Dios pudiera ser causa de las plagas que caen sobre la tierra, y si hubiera de verse en ellas algunas veces castigos de nuestra impiedad y nuestros crímenes, Dios «hubiera inundado á M. Renan, hubiera enviado un cólera fulminante á M. Taine, langostas á M. Littré, una bala de cañon á Garibaldi, un terremoto á M. Pelletan y algunas otras plagas á todos esos jóvenes y elegantes filósofos, á todos esos agraciados escritores que destilan el veneno con mano blanca y delicada, y lo presentan en doradas copas á la juventud... Hubiera castigado en pleno Congreso á los estudiantes reunidos en Lieja (lo cual

(1) *El Tiempo*, 18 de octubre de 1866.

hubiese sido convincente), y hubiera aniquilado á los obreros reunidos en el Congreso de Ginebra (lo cual hubiera sido tan fácil).» No lo ha hecho: luego...

Habla el mismo periódico:

«Luego, si Dios no ha hecho todo eso; si no ha castigado á M. Renan con la inundacion, á M. Taine con el cólera, á M. Littré con las langostas, á Garibaldi con una bala, á M. Pelletan con un terremoto, ni castigado en pleno congreso á los estudiantes en Lieja, etc., se ha de deducir con evidencia que Dios no interviene para nada en estas plagas, ni tiene en cuenta nuestros pecados para castigarlos.

Es decir, segun esos señores, que si Dios no castiga á tal hombre por tal crímen, en tal hora precisamente y de la manera que se les antoja imaginar á los periodistas, se ha de deducir que Dios es indiferente para los crímenes de los hombres, y que no hay justicia divina.

¡Como si Dios debiera destruir la libertad moral, esa necesaria libertad del bien y del mal, que es la condicion de nuestra prueba en esta vida, manifestándose á todas horas visiblemente, y castigando á cada culpable en el momento mismo en que perpetra su crímen!

No: no obra así Dios.

Calla para dejarnos libres.

Calla (es preciso que os lo diga) porque está seguro de encontraros en su bondad ó en su justicia. Es paciente, y puede esperaros porque es eterno: *Patiens quia æternus.*

§ 6.º

Se ha dicho ademas que seria un error pretender ver en estas plagas castigos divinos.

No hemos merecido ser castigados con tanta severidad: porque, si hay mal en nuestro siglo, ¿no hay igualmente bien? Testigos los progresos de la industria y la agricultura, los ferro-carriles, el telégrafo eléctrico, la apertura del istmo de Suez, los tratados de comercio y la composicion universal que se prepara.

¡Es decir que los progresos industriales y agrícolas, los ferro-carriles, la telegrafía eléctrica, el canal de Suez, los tratados de comercio, la esposicion universal y todos los grandes descubrimientos del genio del hombre, que celebro lo mismo que vosotros, impiden que el mal sea mal, ó son virtudes y obras satisfactorias que pueden servir de contrapeso á los vicios y redimir los pecados!

Pequemos, pues, pequemos sin miedo en adelante, y tanto como se nos antoje. Neguemos á Dios, apoderémonos del bien ajeno, y entreguémonos á todas las miserias de la carne. Tenemos banqueros, agentes de cambio, maquinistas y buenos ingenieros para expiarlo y salvarlo todo.

§ 7.º

Hé aquí un argumento mas peregrino aun:

«¡Vuestro Dios es el primer materialista, porque aplica castigos materiales para faltas morales!»

¡Qué argumentadores tan hábiles! ¡Como si en la sociedad huma-

na los magistrados, sin ser materialistas, no aplicaran todos los dias penas materiales á crímenes morales; y penetrando mas en el fondo de la cuestion, como si fuera la esencia de la pena el ser de la misma naturaleza que el crímen, y si no bastara á la justicia que alcance al culpable y le castigue segun su culpabilidad!

§ 8.º

Pero ¿acaso no ha habido plagas tan numerosas y terribles en los siglo de la fe?

Luego las plagas no son castigos del pecado.

¡Como si los siglos de fe no hubieran tenido tambien sus pecados, y no merecieran ser tanto mas castigados en cuanto estaban en oposicion mas patente con la fe de aquellos siglos!

¿Sabeis hablarnos tan bien de los crímenes de la Edad Media, y no quisiérais que aquella época, cuyos desórdenes no ocultan nuestros propios historiadores, hubiera tenido sus castigos al lado de sus crímenes?

¡Como si fuéramos uno de esos sectarios condenados por la Iglesia que decian que la ley basta para todo, y dispensa en caso necesario de la virtud!

§ 9.º

Y añaden:

«Dios no es el autor de las calamidades que sufrimos, porque dicen que si Dios fuera su autor, seria injusto y cruel, porque habria castigado á inocentes.»

¡Como si no hubiera otros pecados que los de Renan y Taine, de los congresos de Lieja y de Ginebra, de los francmasones y de Garibaldi!

¡Y como si en esas grandes calamidades públicas lo que es castigo para unos no pudiera ser prueba, ejercicio de virtud, aviso y ocasion de mérito para otros (1)!

---

(1) El *Monitor* del mes pasado (7 de octubre) nos citaba un curioso ejemplo:
—Escriben de Pekin con fecha 1.º de agosto:
«Hace once meses que, por decirlo así, uo ha llovido en Pekin ni en los paises circunvecinos. Las mieses se han secado en el campo, y los labradores se ven reducidos á la mayor miseria. La falta de lluvia en verano, y de nieve en invierno, constituye una verdadera calamidad pública, que preocupa en el mas alto grado al gobierno chino. En semejantes casos es costumbre en el Celeste Imperio ordenar ayunos, rogativas generales y ceremonias expiatorias. Habiendo reinado una sequía prolongada durante el verano do 1864, la *Gaceta de Pekin* publicó un decreto en el que el Emperador hacia voto «de mejorar de conducta y ocuparse mas »activamente de las necesidades de su pueblo;» exhortaba al mismo tiempo á los funcionarios «que no se apartasen de la senda de la justicia y la verdad,» y mandaba á los magistrados que «suavizasen las penas que las leyes imponen á los cul»pables, pusiesen en libertad á las personas presas injustamente, y terminasen »pronto los procesos pendientes.»

Hé aquí probablemente por qué me acusan de renovar las supersticiones chinas, las cuales son, sin embargo, como nadie ignora, las supersticiones de Inglaterra y de América, y hasta las de Francia.

§ 10.

Pero no: hé aquí cómo debiera haber procedido Dios sin duda para ser justo segun lo entendeis vosotros:

El Loira, al salirse de cauce, hubiera debido distinguir los campos, inundar el del pecador y dejar enjuto el del justo; lo mismo debió haber sucedido con las langostas y con el cólera, que habia de atacar al impío y respetar al creyente; las balas de Sadowa habian de desviarse en su camino para no herir á ninguno de los soldados que estaban en gracia de Dios; y, por último, la Providencia deberia aplicar ya en este mundo la justicia definitiva y absoluta que se reservá para los buenos y malos en la otra vida.

Forzoso es confesar que seria un espectáculo curioso esta manera de justicia en el mundo, y, sin embargo, este estraño argumento se halla en el fondo de las razones de veinte periódicos.

¡Y los mismos hombres á quienes da miedo un milagro, ó se burlan de él, son los que quisieran que Dios aplicara de este modo sus castigos!

No les diremos que Dios, obrando de esta suerte, descubriria demasiado su justicia, y destruiria el estado de fe y de libertad necesaria para la prueba de la vida; que no podria subsistir la libertad del bien y del mal si el que hace el mal fuera objeto en el acto de un castigo visible, terrestre é inmediato, ó si esas grandes calamidades públicas, las inundaciones, las pestes, la guerra, distinguieran á los justos de los pecadores, hiriendo á estos y perdonando á aquellos. No se lo diremos, porque no nos comprenderian.

No les diremos que Dios, que es omnipotente, bueno y justo, tiene admirables compensaciones; que al envolver al hombre de bien en estas calamidades comunes que caen sobre los culpables, hace expiar sus faltas presentes y pasadas; que lo santifica con la prueba de la paciencia y con la humilde y filial sumision á su voluntad, y que le hace encontrar, en fin, en el ejercicio de estas grandes virtudes tesoros de gloria y de inmortales dichas. No se lo diremos, porque tampoco nos comprenderian. Para ellos son quimeras estos nobles y elevados pensamientos de expiacion, de prueba, de paciencia, de mérito, premiados en otra vida de inmortalidad, de gloria y de dicha celestial.

Tampoco les diremos que el justo aprende, padeciendo con los pecadores, la compasion y la caridad para con miserias que él tambien padece; que se libra de esta suerte de la orgullosa tentacion de despreciar á sus hermanos, con los que está en sociedad de males; y que ofrece á Dios con Jesucristo un sacrificio tanto mas puro, en cuanto es presentado por un corazon inocente, á imágen del gran sacrificio de la Cruz. Esos hombres nos comprenderian mucho menos, pues esta filosofía cristiana es demasiado elevada y les pasa adelante, aunque la haya admirado Platon, cuyo genio la habia vislumbrado.

No: si Dios quiere tener algun derecho á sus homenages, ha de renunciar á ejercer su justicia de una manera que les disguste; es preciso que adopte su sistema y deje los suyos; se le prohibe castigar con calamidades generales los pecados de los hombres, que, mas ó menos, somos todos pecadores. Si no lo hace así, hé aquí cómo le tra-

tarán esos hombres. Me repugna tener que reproducir tales blasfemias; pero es preciso para avisar á las almas buenas.

«Si tal fuera Dios, dicen; si se le antojara confuudirnos con tales medios, el mas insignificante de nosotros que conservara un resto de equidad le seria superior, y para encontrar iguales á tal Dios seria preciso ponerle al lado de los déspotas mas fanáticos, de los mas crueles tiranos. Dios seria el MONSTRUO SUPREMO, y todo lo que hay de sano, bueno y sensato en la humanidad habria de alzarse en masa contra él, formarle causa, y sentar en su Trono usurpado y manchado de injusticia al gran juez de los hombres y de los dioses: la conciencia humana... (1).»

Hé aquí cómo nos impugnan. ¡Y con semejantes blasfemias y sofismas se pretende hacer vacilar la fe de los siglos en esos grandes dogmas de la providencia de Dios y de su justicia!

IV.

LAS IMPIEDADES.

En lo que hemos citado ya se ha visto mas de un ejemplo de las impiedades que esos escritores mezclan con sus argumentos.

Hé aquí algunas otras tomadas al azar, y en las que compite el desatino con la blasfemia:

«Si fuera uno de esos desgraciados, víctimas de las iras celestes, despojado y vencido, pero sintiendo en mí la fuerza de la inocencia, diria como Job á vuestro Dios: «Soy inferior á ti; y, si existes, eres la »mayor calamidad, el enemigo mas mortal del género humano, el de»vastador y destructor por escelencia, porque destruyes la justicia en »el hombre...»

»A ese Dios responderemos siempre: «Tú no puedes existir, por»que la necesidad de razon y de libertad mora en el hombre, y no »puede proceder de un orígen de sinrazon y de iniquidad (2).»

Otro escribe: «Las doctrinas que profesan los libre-pensadores constituyen tal vez *la religion del porvenir que comienza*, ocupando el puesto de la religion del Nazareno... de la Religion católica, en decadencia, *y que cae á pedazos* (3).»

Estos libre-pensadores opinan que no hay Dios, ó que, si lo hay, no interviene en los negocios de este mundo. ¡Y hé aquí que pretenden fundar una religion, y dan á esta religion sin Dios el porvenir, y la destinan á reemplazar el cristianismo!

Otros, con una blasfemia quizás aun mas impía, enlazan esta nueva religion con Jesucristo, y solo ven en ella un desenvolvimiento del cristianismo.

«El libre pensamiento tiene por modelo sublime al fundador del cristianismo (4), y será el cristianismo consumado.»

Oigamos ahora á *El Siglo:* «Nuestro Dios, si lo hay, es un Dios

(1) *El Tiempo*, 18 de octubre de 1866.
(2) *El Tiempo*, 18 de octubre de 1866.
(3) *El Progreso de Lyon*, 16 de octubre de 1866.
(4) *Correo de Gers*, 16 de octubre de 1866.

demasiado bueno para ser justo. Es un Dios escelente, un buen padre, el mejor de todos, hasta permitir como la cosa mas sencilla que se burlen de él, se rebelen contra sus leyes y le hagan LA GUERRA. Este Dios tan bueno no ve en todo esto mas que pecadillos y travesuras de sus hijos, sin hacer la menor distincion entre los que le sirven y los que le blasfeman.» Cito á M. Havin:

«*Admitiendo*, dice, *que crezca la* GUERRA CONTRA Dios, ¿en qué mereciera este guerra que fuésemos castigados con tantas calamidades...? Dios es el mejor de los padres, la misericordia y la bondad supremas... ¡Un Dios bueno y misericordioso que estiende sus ALAS PROTECTORAS sobre toda la humanidad!»

Seria en verdad una tontería no vivir tranquilamente con un Dios tan bueno y negarse el grato placer de hacer alarde de despreocupacion todas las mañanas en *El Siglo*; de retar á Dios y de hacerle la guerra... Por otra parte, este género de blasfemia no es nuevo: permítame M. Havin que le diga que se acuerda de Beranger, y que su filosofía está al nivel de la filosofía del poeta de quien me citaba ayer estos dos versos:

Vaso en mano, confio alegremente
En Dios, que es tan clemente.

El Siglo confia, en efecto, en Dios; es amable con los poderes de la tierra

Y solo contra Dios es atrevido!

¡Sí: solo contra Dios! Y al dia siguiente nos daba una prueba de ello tomándose la molestia de decirnos que Dios no es mas que una *hipótesis*... como el *alma*, como la *vida futura*... Hipótesis que admiten muy bien hipótesis contrarias.

«Dios, personal ó impersonal, el Dios de los cristianos, el Dios de los panteistas, el alma humana, su existencia, su inmortalidad y el destino del hombre despues de su muerte, son hipótesis gratas, consoladoras, que alientan; pero no son mas que hipótesis (1).»

Cuando se recuerda la clase de personas que leen estas cosas en todos los cafés y tabernas de ciudades y aldeas, y los estragos que pueden causar en el crecido número de los que son esclavos de su periódico, y no saben defender la libertad de su alma contra tales doctores, ¿cómo no se ha de temblar por el porvenir de esta nacion?

M. Havin nos dirá tal vez que la Iglesia no ha de tener la direccion moral de las inteligencias, y que esto es ya un hecho consumado... Pero ¿qué significa este hecho consumado? Significa que el pueblo, si llega á ser *libre-pensador*, como esperan, cambiará de maestro, y que de la doctrina de Dios y del Evangelio pasará á la de *El Siglo* y sus colegas.

El *Diario de los Debates*, adoptando con la pluma de M. Renan la fraseología de los ateos, emplea tambien, con motivo de la cuestion divina, la palabra *hipótesis*, como puede verse en un sofístico artículo

---

(1) *El Siglo*, 28 de octubre.

sobre Marco Aurelio, del 8 de julio de 1866 (1). Despues de decir que todas las creencias, hasta el *deismo*, no eran para Marco Aurelio mas que *hipótesis*, M. Renan añade que «sin haber profesado ninguno de los dogmas de lo que llaman *religion natural*, Marco Aurelio era, sin embargo, eminentemente religioso.»

Por otra parte, hay un punto sobre el cual están de acuerdo todos esos señores: en no querer oir hablar mas de la justicia de Dios en el mundo. No quieren bajo ningun concepto: sin duda es otro hecho consumado.

Admitir que Dios castiga á los hombres con plagas, con calamidades públicas, es «acusar á Dios de injusticia y crueldad (2); es «hacer renacer los terrores de otra época... completamente pueriles en el dia... (3);» es «resucitar preocupaciones de viejas (4).»

¡Justicia...! Sepan los hombres que no habrá que temer en adelante mas que la de los tribunales, de los gendarmes y del verdugo.

El *Diario de los Debates* se mofa tambien con gracejo de «ese temor saludable que es el principio de la sabiduría (5).

Esos señores llaman al Dios que adoramos, que adoraron nuestros padres, antes y despues de Jesucristo; al Dios personal, creador, legislador, que gobierna el mundo con su Providencia, premia la virtud y castiga el vicio:

«El Dios de la arbitrariedad, Dios esterior y material, hecho á semejanza de nuestras pasiones y de nuestra ignorancia (6).» Ese Dios tuvo su época; pero se va, desaparece visiblemente.

Es reemplazado por «el Dios interior, mucho mas profundo, Santo y respetable (7).»

¿Qué Dios es ese interior, ese Dios profundo, el único Santo y respetable, destinado para reemplazar al antiguo Dios, cuya época ha pasado?

Es «la ley viviente de los mundos y las almas, reconocida y respetada. Hé aquí el Dios que se descubre á la ciencia, *el Dios que se llama en el hombre con una sola palabra:* LA HUMANIDAD.»

«La humanidad no es Dios; pero es la revelacion de Dios en el hombre.»

¿Quién entiende esta algarabía?

Pero sí la entendemos; para quien sabe la lengua de los panteistas, se reconoce en esto su GRAN TODO.

Llaman á nuestro Dios *esterior*, porque es distinto del mundo; y el Dios del panteismo se llama Dios *interior*, porque está inseparable é idénticamente unido á las cosas en la naturaleza y en la humanidad; de tal modo, que si no existieran la naturaleza y la humanidad, tampoco ese Dios existiria.

Es un Dios de quien puede decirse que lo es todo y no es nada;

---

(1) Véase ademas el *Diario de los Debates* del 23 de abril de 1866, artículo de M. Deschanel.
(2) *Correo de Gers*, 16 y 17 de octubre de 1866.
(3) *El Tiempo*, 15 de octubre de 1866.
(4) *Revista de Ambos Mundos*, octubre de 1866.
(5) *Los Debates*, 23 de octubre.
(6) *El Tiempo*, 18 de octubre de 1866.
(7) *El Tiempo*, ibid.

todo lo que existe, todo lo que vive, la naturaleza, el mundo, vos y yo; es Él, y no hay otro. En una palabra · es el GRAN TODO. Y para ellos «todo es Dios, como dice Bossuet, á escepcion de Dios.»

Continuemos.

El *materialismo* nos invade, inunda nuestra literatura, se desborda cada vez en nuestras costumbres: es la plaga de lo presente y el terrible azote de lo porvenir.

Hé aquí con cuánta indulgencia le tratan:

«Ciertas personas, *con un ardor de emancipacion muy sincero*, tratan de restituir al MATERIALISMO *la direccion del movimiento moral y político* (1).»

El que esto escribe añade que no opina como *estas personas*. ¿Creeis que es por horror al materialismo? Nada de eso: es únicamente porque «no sabemos lo que es materia,» así como «no sabemos lo que es espíritu.»

¿Qué sabeis, pues, señores, si despues de tantos siglos de filosofía y de progreso habeis llegado á no saber lo que es *materia*, lo que es *espíritu* y lo que es *Dios*, ni si hay diferencia entre las cosas que espresan estas palabras?

¿Y con tal ignorancia pretendeis gobernar el mundo y dirigir la marcha de la humanidad? ¿A dónde nos llevais, pues?

¡Y aun no se nos permitirá aterrarnos ante ese progreso, y no podremos denunciar esas doctrinas preñadas de todas las revoluciones sociales y de todos los atentados!

No; no puede darse el nombre de *atentados* al congreso de Lieja, ni á la reunion de Ginebra, ni á la deliberacion de unos treinta francmasones parisienses; *tres manifestaciones que no han dado resultados materiales* (2).

¡RESULTADOS MATERIALES! ¿Es decir que esas doctrinas no empezarán á ser un atentado hasta que hayan destruido todo culto, toda autoridad y todo órden público, establecido la anarquía y levantado tal vez la guillotina?

Y todas las teorías mas abominables, impías, desvergonzadas y subversivas de todo órden y toda sociedad, arrojadas entre el pueblo, serán cosas inocentes mientras no se empuñe el hacha para destruir los troncos y cortar las cabezas; hasta entonces solo habrá de verse en eso el ejercicio legítimo y sagrado del *libre pensamiento*, de la *libre conciencia*, preparando la Religion y la sociedad de lo porvenir.

Pues bien: felicito por todo eso al porvenir y á mi pais.

V.

ACUERDO DEL GÉNERO HUMANO CON EL CRISTIANISMO SOBRE LA CUESTION.

§ 1.º

Cansado de los sofismas y las blasfemias que acaban de pasar ante mis ojos, he querido respirar un momento, y antes de entrar en el

(1) *El Tiempo*, 15 de octubre de 1866.
(2) Idem, id.

fondo de la lucha que sostengo contra la prensa antireligiosa de este pais, me he acordado, lo cual no se estrañará, de aquellos grandes hombres de la antigüedad, de aquellos clásicos que defendí en otro tiempo, porque sabia toda la razon natural y las elevadas luces que Dios habia conservado en ellos. Me he dirigido hácia estas grandes inteligencias; he querido volver á ver á algunos de esos antiguos amigos de mi juventud, ilustres testigos de la fe de los pueblos y de la sabiduría de los primeros tiempos; he preguntado otra vez las tradiciones de la antigüedad, ya á sus poetas, ya á sus filósofos, y confieso que me he llenado de admiracion...—pero tambien de humillacion para mi siglo y para mi patria—al ver, en aquellos hombres dotados de razon el gran lenguaje religioso que eleva tan noblemente las almas hácia el cielo, y en nosotros esas tristes y tenebrosas negaciones que degradan el pensamiento y hielan el corazon.

Permítaseme, pues, para aliviar mi tristeza y hacer nacer, si posible fuera, un secreto pudor en el fondo de las almas contagiadas por la impiedad contemporánea, colocar aquí delante de las pobrezas blasfemas que acabamos de oir, el gran lenguaje del buen sentido antiguo.

Porque el Criador no se ha dejado nunca sin testimonio en el mundo, como dice San Pablo, sobre las capitales cuestiones de Dios, la Providencia y la justicia divina, ni ha permitido que perecieran estas grandes verdades; la antigüedad, tanto los sabios como los pueblos, las han proclamado siempre inseparables, y constituyen lo que un filósofo antiguo (Ciceron) llamaba admirablemente la filosofía eterna, *perennis quædam philosophia*, y lo que un filósofo contemporáneo (M. Cousin) ha llamado en el mismo sentido «el patrimonio comun del género humano.» Repudiándolas se cae, no tan solo hasta llegar á ser inferiores á los sabios de los antiguos siglos, sino que se retrocede mas allá del paganismo, y quedan rotas y olvidadas todas las tradiciones de la humanidad.

Perdóneseme si se apodera de mí la tristeza al escribir estas palabras: hace mas de dos mil años que Platon, en su vejez, sentia una tristeza parecida á la mia cuando, á la sola idea del ateismo, escribia en su libro de las leyes:

«¿Es posible verse sin indignacion reducido á demostrar á Dios? Esperimentamos, á pesar nuestro, no sé qué sentimiento de cólera contra los que á ello nos obligan. Enmudezcamos, sin embargo, nuestra emocion, y, dirigiéndonos á alguno de esos desventurados, digámosle con dulzura y compasion:

»Hijo mio: eres jóven; el tiempo, en su rápido curso, te traerá otras opiniones contrarias á tus pensamientos de hoy. Me atrevo á decirte que ninguno de los que en su juventud profesaron el ateismo, conservó hasta sus últimos dias su funesto error... Vemos á los griegos, lo mismo que á los bárbaros, en la desgracia como en la ventura, prosternarse y adorar la Divinidad, sin que ningun pueblo la haya puesto nunca en duda.»

Platon añadia, con un acento digno de su alma grande y de su genio:

«Si quisiera conducir á la senda de la verdad al que cree en los dioses, pero en dioses ciegos é indiferentes al bien y al mal, le diria: Hijo mio, ni tú ni nadie podrá vanagloriarse de librarse de la justicia

divina que te vigila. El legislador supremo ha hecho de ella la mas venerable y sagrada de las leyes. En vano podrás ocultar tu pequeñez en lo profundo de la tierra, ó remontarte con rápidas alas hasta los cielos, pues has de ser sometido en este mundo ó en el otro al fallo de la justicia divina... Jóven temerario: ignorar esta condicion de la vida, es ignorar la misma vida... Hijo mio, ¡ojalá haya persuadido á tu corazon de estas tres verdades: la existencia de Dios, la providencia y la justicia divina!»

Despues de la sabiduría griega oigamos á la sabiduría romana, y encontraremos en ella, si no el alma y el acento de Platon, á lo menos ese claro y firme buen sentido, que es el fondo del genio de Roma.

«La Providencia gobierna al mundo y las cosas humanas, al mundo entero y á cada criatura,» dice Ciceron (1).

«Todos los hombres deben estar convencidos de esta verdad; que Dios es el señor supremo de todas las cosas, que ve en el fondo de los corazones, que tiene en cuenta á cada cual el mal y el bien, y que distingüe á los justos de los impíos (2).»

«Si pereciera la fe en este Dios, pereceria toda la sociedad del género humano (3).»

Así hablaba el príncipe de los filósofos y de los oradores romanos. Séneca usa el mismo lenguaje.

«El primer deber del hombre, dice, es creer en Dios, y el segundo creer que gobierna el mundo, y que su providencia vela sobre el género humano, y tiene cuidado de todas las cosas (4).»

Y penetrando en el fondo y en las mismas entrañas de esta gran cuestion de la Providencia, en la cuestion y el misterio del mal, del padecimiento en esta vida, misterio para cualquiera doctrina, pero mas bien para nuestros adversarios que para nosotros, Séneca se eleva á comprender la grandeza de la conciencia humana al luchar con el padecimiento, con la desgracia, especialmente cuando el hombre provoca generalmente la lucha.

Ecce par Deo dignum! Vir fortis cum mala fortuna compositus... utique si et provocavit.

«¡Ved al grande hombre luchando con el infortunio! Los dos luchadores son dignos de ocupar las miradas de Dios.»

Hé aquí el lenguaje de la sabiduría antigua en algunos de sus mas ilustres representantes.

Podria citar ademas entre los historiadores eminentes de la antigüedad á Herodoto, y entre los moralistas á Epitecto, y especialmente á Plutarco, cuyos escritos sobre los *Plazos de la justicia divina en los castigos culpables*, y sobre la *Lectura de los poetas*, son tan conocidos. Puede verse allí, en numerosos párrafos, en qué grado se hallaban en el fondo de las creencias de la antigüedad las tres verdades capitales de Dios, su providencia y su justicia.

Si sobre estas mismas verdades, Dios, la providencia y la justicia

(1) *De Divin.*, núm. 117.
(2) *De Legibus.*, núm. 25.
(3) *De Officiis.* núm. últ.
(4) Epist. 95.

divinas consultamos á aquellos grandes poetas, que eran tambien filósofos, y cuyos cantos, ecos de las tradiciones antiguas, nos trasmite á su manera la fe del género humano, encontraremos las mismas creencias, menos puras en verdad, pero que se reconocen á pesar de los errores y de los velos políticos que las ocultan; porque, para el que sabe llegar al fondo de las cosas, todos los cantos épicos, líricos y trágicos de la antigüedad rinden homenage á los sagrados dogmas que creemos.

¿Cómo principia su poema inmortal Homero, que poseia toda la ciencia de su época y habia recogido todas las tradiciones de los antiguos siglos? Con el dogma de la providencia y de la justicia divinas. El jefe del ejército griego ha ultrajado á un dios. ¿Qué hace el dios? «Irritado contra el Rey, dice el poeta, envia una peste al campamento de los griegos, y los pueblos morian.»

¿Qué se oculta bajo esta ficcion? ¿Qué hubiera visto en ella el autor del *Tratado sobre los plazos de la justicia divina* mas que la fe en esta misma justicia?

Estas tradiciones de la epopeya antigua son tambien las profundas doctrinas ocultas en los cantos líricos y trágicos de la Grecia, y el religioso Píndaro las reproduce en todas sus obras.

Por esto dice, al hablar de los descendientes de Labdaco: «El asesinato del padre les ha hecho perecer á todos unos á manos de otros, desde que el fatal hijo de Layo lo encontró y mató. El rápido Erynis vió este crímen, y lo vengó (1).»

Y aquel otro genio religioso, contemporáneo de Píndaro, y que tanto se le asemeja, Esquilo, hace de las mismas creencias, aunque alteradas por el antiguo error sobre el destino, el fondo de su austera y patética tragedia.

«¡Qué acentos religiosos llenan los dramas de Esquilo!» esclama M. Villemain en sus bellas páginas sobre este poeta.

Un Obispo de los primeros siglos cristianos no temia citar los versos del gran trágico á sus contemporáneos. Bien puedo yo, pues, repetirlos á mi siglo, y asordar con esta gran voz el clamor de impiedad que se alza cada vez mas hácia el cielo.

En su hermosa tragedia de *Los Persas*, recordando los sacrilegios de estos invasores de la Grecia, Esquilo esclamaba: «No temieron, en la Grecia invadida, despojar los dioses é incendiar los templos. Estos crímenes han recibido ya su pago, pero no ha acabado todo. Dejad germinar la insolencia impía, y lo que brote será la espiga del crímen, y se segará una mies de dolor.»

En otra tragedia:

«Ves á la justicia muda y oculta durante el sueño, en el viaje ó en tu morada; pero sigue al culpable sin cesar, andando á su lado, y á veces detras. Reflexiona que los dioses ven todo lo que haces.»

Y si esta justicia vengadora deja un momento de sueño al culpable, oid cómo le persigue al despertar:

«¡Levántate! ¡Despierta! ¡Despierta! ¡Ah! El animal huyó de la red, pero yo le alcanzaré! Aunque huyera al centro de la tierra, no se

(1) II Olimpiada.

librará de mí el culpable. ¡Parricida! un suplicio vengador pesará eternamente sobre tu cabeza.»

Encontraremos las mismas creencias en todos los dramas de Sófocles. Contemplad la admirable escena con que abre el poeta su tragedia de *Edipo, Rey*. Tebas es víctima de una peste. ¿En dónde están los habitantes de Tebas? De rodillas, en las gradas del templo, delante del palacio del Rey, con ramas en la mano y coronas de suplicantes en la cabeza. Y ¿qué responde el oráculo consultado? Que un gran crímen ha manchado la tierra, y que el azote que la aflige es un castigo.

«Creon. El oráculo nos manda claramente que purifiquemos esta comarca, manchada con un crímen que alimenta en su seno, y que no dejemos impune este crímen.

»Edipo. ¿Qué crímen se ha cometido?

»Creon. La sangre derramada causa las desgracias de esta ciudad.»

El mismo poeta reproducia estas creencias en su *Antígono*.

El coro canta:

«¡Venturosos los que no han sentido nunca el infortunio! Porque cuando la mano de los dioses cae sobre una familia, los males se suceden sin cesar.»

La otra parte del coro responde en la antistrofa:

«De esta suerte, en la familia de los Labdácidas veo acumularse nuevas desgracias sobre las desgracias de los que ya no existen, y se perpetúan de edad en edad, y no hay tregua alguna bajo la mano del dios que les castiga.»

Y Antígono esclama:

«Has despertado para mí los mas crueles recuerdos, la desgracia de un padre que ha alcanzado á tres generaciones.»

Eurípides, el poeta filósofo, presta, como Esquilo y Sófocles, los acentos de su noble poesía á las mismas creencias, y presenta en su *Orestes* á los Pelópidas víctimas de los crímenes de sus padres.

«¡De esto, esclama la hija del Rey de Argos, procede la maldicion lamentable lanzada sobre nuestra familia!»

Esta fe en la providencia y en la justicia divinas no estaba pura de todo error en la antigüedad, como he dicho antes. El paganismo la habia alterado con mas de un error; pero si se sabe discernir bajo estos errores, como hicieron los Padres de la Iglesia, el dogma fundamental, ¿quién no ve que los poetas de la antigüedad rinden testimonio á nuestras grandes verdades filosóficas y cristianas, como demostró tan sabiamente Eusebio en su hermosa obra *De la Preparacion evangélica?*

Descartemos la idea del fatalismo antiguo, y veremos qué sabio y soberanamente digno de El es el fin que Dios se propone en aquella misteriosa conducta de la Providencia divina que alcanza á los hijos y los nietos de los grandes culpables; este fin es mantener en el género humano el respeto á las eternas leyes del órden moral, haciendo mas patente la sancion de estas grandes leyes, é inspirando á los hombres con tan ruidosos castigos un horror mas profundo hácia los grandes crímenes. Dios, Señor y dispensador universal, tiene ademas admirables recursos para armonizar siempre los arreglos de su provi-

dencia con todos sus atributos, con su sabiduría, su justicia y su bondad, ya evitando males personalmente merecidos, ya indemnizando ampliamente con bienes mayores en esta ó en la otra vida.

¿Y quién, en último resultado, es tan inocente ó tan poco hombre para no querer aceptar su parte en los padecimientos, que son la herencia comun de la humanidad?

M. Saint-Marc Girardin ha comprendido perfectamente, y ha espresado con elocuencia en una hermosa página que nuestros lectores tendrán un placer en encontrar aquí, las antiguas ideas sobre estas grandes cuestiones.

«Todo recuerda en el Edipo, dice, la idea de la santidad del derecho del padre... Edipo es arrojado por haber dado muerte á su padre, y por haber espulsado á su padre perecen miserablemente Eteocles y Polinice. ¡Terrible encadenamiento de expiaciones sucesivas!»

Y cuando el cristianismo considera las elevadas y luminosas perspectivas que la fe le ofrece, como son su destino á una felicidad imperecedera, su vida aquí en la tierra, imperceptible punto en la duracion total de una existencia que no ha de acabar nunca, corta prueba de pocos dias que ha de hacerle merecer, por medio del noble y laborioso ejercicio de la virtud, tesoros de gloria y de ventura sin fin; entonces, ¡qué de luz recibe á sus ojos el misterioso problema del mal físico, y con cuánto esceso la eterna recompensa que ha de coronar en breve una vida humilde, resignada, virtuosa, y, sobre todo, aquilatada y hecha mejor por el dolor, le parece compensar cuantas aflicciones puede padecer en la tierra!

Esto veia el Apóstol San Pablo con la perspicua mirada de su fe y de su superior inteligencia, cuando esclamaba: «¡No: no son dignos de ser puestos en parangon todos los dolores y trabajos de este mundo con la celeste gloria que un dia brillará en nosotros: *Non sunt condignæ passiones hujus temporis ad futuram gloriam quæ revelabitur in nobis* (1).»

Y lo mismo veia el poderoso númen cristiano de Bossuet, al decir: «Por consiguiente ¡oh hombre de bien! si en tus aflicciones te acaece mirar la prosperidad de los malos, no murmure tu corazon, pues la dicha de los malos no es digna de ser deseada. Si la carga de tus males aumenta, no te desalientes ni te postres, y en el dolor que te atormenta mira la mano de Dios que te está curando! Y si al fin tus fuerzas disminuyen, recobra el vigor perdido con la esperanza del bien que te espera, que no es otro que la inmortalidad bienaventurada (2).»

Así, pues, á los que se rebelan contra la providencia y la justicia divinas, les diré:

«Creeis alzaros contra un juez, y os levantais contra un padre; y no solo apartais de vosotros el temor saludable, sino tambien la esperanza consoladora, el báculo de la vida. El Dios justo, Jehovah, es el Dios que castiga á los justos y acoge en su regazo á los arrepentidos; es el Dios que consuela, el Dios que bendice.»

(1) Ad Rom., cap. VIII, vers. 18.
(2) Bossuet: *Sermon sobre la Providencia.*

No hay duda en que Dios es el árbitro de la vida y la muerte; pero tambien es el Dios de la vida.

«Dios no creó la muerte, dice la Escritura, y no se goza en la ruina de sus criaturas. Dios creó todas las cosas para que existiesen, é hizo curables las naciones todas de la tierra (1).»

El pecado fue quien introdujo la muerte entre la humanidad; y Jesucristo, salvador y libertador del mundo, quien nos libra de ella; con su gracia salva nuestras almas y hasta nuestros cuerpos con la resurreccion gloriosa.

Y si los públicos infortunios que su mano envia á los malos alcanzan tambien á los buenos, es que, castigos para unos, son pruebas para los otros, tocándonos aceptarlos siempre con sumision á su justicia y bondad como él los envia, pues así pruebas como castigos solo de nosotros depende trocarlos en mérito y convertirlos en bienes, así como la Providencia saca el bien del mal en el gobierno del mundo.

Esto decia San Gerónimo con precision enérgica.

«Elige entre una cosa ú otra la que mas te convenga: Si eres justo, es una prueba; si pecador, una expiacion.»

»Y añadia:

«Sin razon te quejas; padeces menos de lo que mereces.» *Et tu e duobus elige quod velis : aut sancta es et probaris : aut peccatrix, et injuste quæreris, minora sustinens quam mæreris* (2).

«Si hay quienes piensen de otro modo, dice Leibnitz, tanto peor para ellos; son descontentos en los Estados del monarca mejor entre todos, y su culpa está en no aprovecharse de las muestras que de su bondad y sabiduría les ha dado para ser, no solo admirado, sino amado sobre todas las cosas (3).»

---

(1) Deus mortem non fecit, nec lætatur in perditione vivorum; creavit enim ut essent omnia, et sanabiles fecit nationes orbis terrarum. (Sap., cap. XII, versículo 1.)

(2) *Epist. ad Paulam.*

La mayor parte de los que discurren acerca de la gran cuestion de las aflicciones, lo hacen, por lo regular, solo en el concepto de la responsabilidad individual, olvidando que la responsabilidad comun y la mancomunidad es un gran principio de la mas jóven y popular de las ciencias: de la economía política. Y en tanto dista el cristianismo de contradecir las verdades naturales, que el dogma cristiano de la *comunion de los Santos* no deja de tener analogía con aquel principio natural. Sobre este punto ofrecemos á la consideracion de nuestros lectores las siguientes palabras de un distinguido economista:

«A estar el hombre destinado por la naturaleza á la existencia y al trabajo solitario, la responsabilidad habria de ser su única ley; mas no sucede así. El hombre es sociable; la familia, el municipio, la nacion, la humanidad, son entidades con las que tiene el hombre relaciones *necesarias*; luego los actos y hábitos del individuo producen, ademas de los efectos que sobre él recaen, otras consecuencias, buenas ó malas, que llegan hasta sus semejantes, y á esta se llama *ley de mancomunidad*, que es una especie de *responsabilidad colectiva*.

»La ley de mancomunidad se deja ver tan claramente en el individuo y en las aglomeraciones, en los pormenores y en el conjunto, en los hechos particulares y en los generales, que, para no distinguirla, se necesita toda la ceguedad del espíritu de secta, ó todo el ardor de una lucha encarnizada.» (*Armonía*, etc., pág. 560, 1.ª edicion.)

(3) Leibnitz, *Theodicea*, pár. 134, pág. 55.

Hablando de los grandes designios que forma la Providencia en la direccion del mundo entero en el largo trascurso de los siglos, Fenelon ha escrito estas elocuentes palabras: «Solo el todo es inteligible, y el todo es harto vasto para ser visto de cerca. Cada suceso tiene como un carácter particular, demasiado grande

II.

A Dios gracias, á despecho de los ateos renacientes, escudados los pueblos por su buen sentido, no se han apartado aun del todo de esas altas tradiciones de la humanidad y del cristianismo, y en particular felicito á mi patria por atestiguar sin tregua, en los grandes actos de su vida pública, su fe en Dios, en la providencia y en la oracion.

En todas las circunstancias solemnes oramos, lo mismo en república y monarquía que en imperio. No hemos tenido aun ni un solo gobierno que no haya esperimentado la necesidad del auxilio de Dios: todos han pedido oraciones á la Religion.

«La Constitucion está votada, decia á los Obispos de Francia el ministro de Cultos en 1848, y la Asamblea ha querido que interviniese la Religion para consagrar tan gran suceso. La Asamblea ha dado cima á su obra dominada por el mismo sentimiento con que la comenzó, esto es, invocando la Providencia, inspiradora y sosten de las instituciones humanas. En cuantas solemnes circunstancias se ofrecen en la vida de las naciones, ha de elevarse á Dios el primer pensamiento, y la consagracion religiosa de la ley que va á regir los destinos de un gran pueblo es un tributo de agradecimiento, á la vez que una súplica de proteccion.»

Con gozo recuerdo esas elevadas palabras.

Y aun ahora, ¿no nos piden que oremos cuando la nacion se lanza á una guerra? ¿No nos piden el *Te Deum* despues de la victoria? ¿No oramos cada domingo por el Emperador y la patria?

Hace pocos dias entoné el *Veni Creator*, y asistí á la misa del Espíritu Santo antes de la solemne audiencia en que continuó su trabajo el tribunal imperial de Orleans. Y en todos los tribunales imperiales de Francia, los magistrados franceses inauguraron sus tareas con igual acto religioso.

Y no me sorprende en verdad que vosotros, los que haceis de Dios una *hipótesis inútil*, de su providencia un *cuento de viejas*, y de su justicia un *quimérico espantajo*, nos tengais á todos nosotros por necios ó hipócritas? ¿Conque los magistrados, las Asambleas del pais, los gobiernos, todo lo mas alto y grave entre los hombres, no son mas que ridícula farsa? ¿Conque no hacemos nosotros todos sino burlarnos á una de los pueblos y de Dios? Porque ¿qué puede significar la oracion antes ó despues de una guerra si el Dios de los ejércitos es una palabra hueca? ¿Qué significan oraciones para un pueblo, para un soberano ó para tribunales de justicia si Dios nada tiene que ver en los asuntos y sociedades humanas?

No, no: otras son las ideas de los hombres sesudos de nuestro pais; y aun aquellos que acaso no profesan todavía por completo la fe cristiana, la respetan por lo menos, la desean quizás, y en todo caso tie-

para la pequeñez de nuestros órganos, y que nada significa separado de los demas. Cuando al fin de los siglos veremos en Dios á buena y verdadera luz el conjunto de los acaecimientos del humano linaje desde el primer dia del universo hasta el último, y su relacion con los designios de Dios, esclamaremos: ¡Señor, solo Vos sois justo y sabio!» (*Esposicion de las principales verdades de la fe.*)

nen horror al ateismo; y políticos, magistrados, padres de familia, conocen todos que el sacerdocio de la magistratura, de la paternidad, de la soberanía, no podria existir á no haber á mas altura, sobre nuestras leyes, sobre nuestros tribunales, sobre el mismo hogar doméstico, un Legislador supremo y un Padre de quien derivan todos los derechos, la justicia y la paternidad en la tierra.

Y esta es la razon, diré ahora, de presenciar cada dia tantas y tan consoladoras conversiones á Jesucristo. Llega un instante en la vida en que las inteligencias elevadas y los corazones rectos, despues de conocer mucho á los hombres y de meditar detenidamente en las cosas divinas y humanas, siéntense, sin saber cómo, atraidos y enternecidos por las profundas bellezas y gran sabiduría que en la Religion, y solo en ella, se hallan: recompensa quizás por los servicios por ellos prestados á la causa de Dios, al impulso secreto del cristianismo latente que está en lo mas íntimo de los corazones buenos, y al cual los hombres de que estoy hablando son deudores sin duda de los mejores sentimientos de su vida, de los mas fulgorosos destellos de su conciencia, de sus mas altos pensamientos como políticos. Y en seguida, despues de aquella aurora, viene el dia en que, viendo mas claro en lo mas íntimo de sí mismo, y en lo mas hondo de las cosas, conocen y adoran á Jesucristo, que llevaban dentro de sí sin sospecharlo.

No es solo Francia, nuestra pobre Francia—cuyo destino, á estar en manos de ciertos hombres, podemos saber por la esperiencia del 93 cuál seria—la que incurre aun en la flaqueza de manifestar por medio de la oracion pública su fe en Dios y en la Providencia. La libre y protestante América oraba y ayunaba hace poco, en la época de sus calamidades, é igual ejemplo vemos en la libre y protestante Inglaterra.

Pero á vosotros, ¿qué importa eso? Rompiendo, no solo con el cristianismo, con el catolicismo, con el protestantismo, sino tambien con la fe de todos los pueblos, y con la humanidad toda, retrocedeis aun mas allá del paganismo, y os hundís en el ateismo; decís que *Dios y la inmortalidad del alma* no son mas que *hipótesis* y *quimeras*, y proscribís *el culto* y *la Religion*, cualesquiera que sean.

Pues bien: permitid que os lo profetice, por mas que antes de cumplirse mi vaticinio hayan de venir probablemente muy grandes infortunios: llegareis á ser una secta aborrecida, mirada con horror por la humanidad, y sobre los nombres de los ateos modernos, al igual que sobre los de Chaumette, Hebert, Marat y Robespierre (quien, sin embargo, proclamó un dia al Ser Supremo), solo caerán las maldiciones de los tiempos futuros.

Porque, en fin, ¿qué sois por lo general sino ateos, y qué otra cosa que desastres nos estais preparando? Esto me toca ahora demostrar, poniéndolo á una luz á la cual vean los mas ciegos.

SEGUNDA PARTE.

El peligro religioso.

Sí: ¿qué sois, y qué nos reservais? Ocasion es ya de decirlo.

Hasta aquí en el presente trabajo solo hemos recordado las injurias, indicado la táctica, planteado la cuestion, refutado los argu-

mentos, denunciado algunas impiedades sobre pormenores: polémica era esta necesaria, pero accesoria en este escrito.

Trátase de doctrinas mas fundamentales; del estado actual de las inteligencias respecto de las doctrinas sagradas, de las posiciones respectivas de la Religion y la impiedad, de la guerra declarada á Dios y del peligro social que al fin de la misma se encuentra.

Llegado hemos á aquel punto de la lucha religiosa, previsto y anunciado por nosotros de antemano, en que, recorridos y arrollados los intermedios, hállanse frente á frente el error total y la verdad total, y empeñan decisivo combate, del cual depende la suerte futura de la sociedad. En la hora presente está la lucha entre la religion, *sea esta cual fuere*, y el ateismo y sus auxiliares mas ó menos consecuentes. El instante es solemne, lo veo, y por lo mismo es deber mio decir á mi patria con leal franqueza mi pensamiento todo. Preciso es que el velo se descorra, y que entre á raudales la luz.

Voy á tratar de las dos formas principales de la guerra que se hace á Dios, á saber:

Del ateismo.

Y de la moral independiente, ó sea el ateismo práctico.

I.

EL ATEISMO.

Mucho tiempo hace que en Europa, y en especial en Francia, háse exaltado (¿quién puede ignorarlo?) la independencia del espíritu humano, y sacudido por gran número de hombres el yugo de la fe y de las antiguas creencias.

El protestantismo—nuestros hermanos segregados pueden contemplar ya á dónde la rebelion les ha conducido, tanto que el mismo Lutero, poco dado á derramar lágrimas, lloraria á buen seguro al ver las actuales luchas del protestantismo;—el protestantismo, decimos, comenzó en Europa la obra de incredulidad; continuola el filosofismo impío del siglo XVIII, y el siglo nuestro la ha visto seguir, y con nuevo ardor, especialmente en los últimos diez años, sucediendo á las rancias objeciones, mas ó menos ligadas entre sí, ataques radicales como nunca.

El protestantismo atacaba ante todo á la Iglesia; el volterianismo atacaba sobre todo el cristianismo; hoy se ataca todo, así dogmas sobrenaturales como verdades racionales, así filosofía como religion, así la razon como la fe.

Y esos ataques de la incredulidad desencadenada son ahora mas temibles aun que en el pasado siglo, por los medios inmensos de propaganda de que dispone, y que le permiten penetrar y dejarse oir en todas partes, obrar cada dia sobre el pais con obstinacion incansable, envolverle por todos lados, y llegar hasta las últimas capas del pueblo.

La guerra á Dios, el ateismo y sus auxiliares: en esto está hoy el peligro.

Bien sé que el nombre de ateo inspira horror, y que pocos lo aceptan; considéranlo la generalidad como una injuria, y, conforme al perpetuo sistema de los sofistas, úsase de un lenguaje especial para

alucinar á las almas. De Dios conservan aun el nombre, y anonadan el dogma; conservan aquel, porque, á lo que dicen, no conviene aun ofender ni lastimar á los *cándidos;* pero en cuanto á este, es para ellos cosa de burla: *es una añeja palabra, algo grave y pesada, que será mas y mas refinada* hasta que no signifique nada; y despues de esto aun se irritan contra «aquellos por cuya gracia se es panteista, materialista y ateo sin saberlo (1).»

No nos fascinen tales juegos, ni nos satisfagamos con palabras; ahondemos las cosas y tomemos las doctrinas como son.

El ateismo es para nosotros la negacion de Dios; del Dios distinto del mundo; del Dios personal, vivo y creador; y llamamos claramente *ateo* á quien niega á Dios, sea cualquiera la forma en que, para no lastimar á los *cándidos* y engañarles, quiera envolver su ateismo.

Pues bien: sostengo que hoy se verifica entre nosotros un profundo y audaz trabajo de ateismo; que actualmente hay en Francia, bajo distintos nombres, muchas escuelas de ateismo: escuelas filosóficas, que quieren espulsar á Dios de la razon y del entendimiento; escuelas científicas, que quieren espulsarle de la naturaleza y de la ciencia; escuelas de moral independiente, que quieren espulsarle de la conciencia y de la vida; escuelas fatalistas, que quieren espulsarle de la historia; escuelas socialistas, en fin, que quieren espulsarle de la sociedad. El propósito es espulsarle de todas partes.

Y es lo notable del ateismo contemporáneo que no es ya mera especulacion, sino que aspira á trascender á la práctica; quiere rehacerlo, reformarlo y reorganizarlo todo sin Dios y sin Religion, y, lo que es mas, contra la Religion; así ciencias y educacion, como moral y sociedad. Este es el carácter, estos los propósitos del ateismo contemporáneo.

Quizás maravillen mis palabras á las personas que observan con atencion escasa el movimiento y progreso de las ideas; y, sin embargo, ellas son la verdad, y afirmo:

Que hoy existen en Francia, con nombres distintos, muchas y grandes escuelas de ateismo, cuyas consecuencias prácticas son absolutamente idénticas.

Que esas escuelas son vigorosas, activas, ardientes, y poseen los órganos mas eficaces de la publicidad; que no retroceden, sino que avanzan.

Y añado que junto á escritores que difunden con la pluma las doctrinas ateas, y á sabiendas, ó ignorándolo, contribuyen á su triunfo y procuran de este modo el aniquilamiento de todas las creencias, se encuentran hombres de accion que con no menos ardor se ocupan en organizar el ateismo y en destruir de hecho toda clase de religion.

Esta es la situacion que mi voz denuncia.

---

(1) M. Renan: *Estudios de historia religiosa*, Prólogo.

II.

LAS DIFERENTES ESCUELAS DE ATEISMO.

Tres años hace que escribí una *Advertencia á los padres de familia*, indicando ese peligro; pero antes que yo, en 1857, M. Caro, escritor de estilo tan esmerado y distinguido como sus juicios, y de gran moderacion en sus polémicas, habia dicho con espanto en la *Revista contemporánea:* LA IDEA DE DIOS ESTÁ EN PELIGRO.

Y despues otro escritor, á quien no puede acusarse de exageracion, un profesor de filosofía de la facultad de letras de Paris, M. Janet, prorumpia, hace dos años, en la significativa confesion siguiente:

«Por de mas es ocultarlo: la escuela espiritualista está pasando por UNA CRÍSIS TEMIBLE. Y si solo se tratase de una escuela, fácil nos seria consolarnos; pero hay algo aquí mas que una escuela: hay la idea, LA IDEA ESPIRITUALISTA. Esta idea es la que ve hoy *amenazados sus destinos por las oleadas mas formidables que la hayan combatido desde la enciclopedia acá*, y, á sucumbir, se llevaria consigo LA LIBERTAD Y LA DIGNIDAD DEL ESPÍRITU HUMANO.»

Mas adelante, el mismo escritor hablaba de la *recrudescencia* DEL MOVIMIENTO ATEISTA Y REVOLUCIONARIO, no separando, como tampoco separamos nosotros, el progreso de las doctrinas ateistas, del que experimentan las doctrinas revolucionarias.

Y pregunto ahora á todos los que observan con alguna atencion el curso de los sucesos en nuestro pais: ¿ha mejorado ó empeorado de entonces acá la situacion denunciada por M. Janel? Yo afirmo que ha empeorado. ¿Se ha detenido ó amortiguado el movimiento ateista y revolucionario? Yo afirmo que se ha acelerado.

Poco tiempo despues de M. Janet, M. de Remusat decia por su parte en un tomo de filosofía religiosa que «en los últimos años *se habia intentado un esfuerzo agresivo* CONTRA LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE LAS CREENCIAS COMUNES Á LOS PUEBLOS TODOS en favor *de los que es preciso llamar crudamente con el nombre de ateismo* (1).»

«El materialismo, decia *La Revista Médica* en su núm. 15 de enero de 1866, *invade la ciencia moderna.* Su doctrina consiste en NEGAR Á DIOS EN EL MUNDO, COMO NIEGA EL ALMA EN EL HOMBRE.»

Y pocos dias há un escritor citado por *Le Siècle* (2) decia: «En el aire se respiran doctrinas deletéreas, y por todos lados vemos afligidos que el ateismo quiere introducirse en Francia.»

Lo repito: el supremo esfuerzo de la mas ardiente piedad va dirigido contra ese punto capital, contra la existencia de Dios.

Se combate á Dios, la Providencia, la oracion, todo lo que sea una religion cualquiera. «La lucha, dice *El Porvenir Nacional*, no está entre la Religion católica y la protestante, sino entre los libre-pensadores y los sectarios de *todas las religiones positivas* (3).»

(1) *Filosofía religiosa*, páginas 101 y 102.
(2) 22 de octubre.
(3) 25 de octubre de 1866.



«Las antiguas instituciones religiosas, dice M. Renan en el *Diario de los Debates*, no tienen otro recurso que *doblarse ó perecer* (1).»

De modo que no solo el cristianismo, sino Dios, Dios mismo, es lo que se quiere espulsar del mundo, de la razon, de la ciencia, de la conciencia, de la sociedad. Este es el fin del ateismo contemporáneo.

En una palabra: el mundo sin Dios, el hombre sin alma, la educacion sin creencias, la sociedad sin religion, este es el programa, como nos lo dice el epígrafe de un libro publicado este mismo año en Holanda: *Extinctis diis, extincto Deo successit Humanitas* (2).

Importa ahora que ponga esa situacion gravísima circunstanciadamente y á su verdadera luz á la vista de mis lectores, pues nada á mi ver tan peligroso como la ignorancia, la ceguedad ó la apatía en presencia de ella, así del clero y de los cristianos, como de todos los hombres de bien.

Es necesario que ni por cosa ni interes alguno apartemos nuestra atencion de tales cuestiones, mas vitales y de mayor trascendencia que las mas graves cuestiones políticas.

Recordaré, por lo tanto, cuál es aun cada dia que pasa el lenguaje de los maestros en los grandes órganos de la publicidad, la manera como lo comprenden é interpretan los discípulos, y hasta qué punto esas doctrinas de ateismo se propagan y descienden desde la cumbre de la sociedad hasta las clases populares.

Los tres ardientes focos de ateismo, las tres escuelas en las que pueden encerrarse todas las demas, son en Francia la escuela positivista, la panteista y la materialista. Y llamo las *escuelas de ateismo*, porque, con algunas diferencias, en sus fórmulas concuerdan todas en negar al Dios vivo, distinto del mundo, al Dios personal, al Dios criador, al Dios adorado siempre por la humanidad. Ahí van mis pruebas y testos, y ruego á mis lectores que los lean con paciencia hasta el fin.

En cuanto á los escritores cuyos testos cito, refútenme en caso de haberlos entendido mal, á pesar de mi diligencia por entenderlos bien, ó de haber, sin quererlo, exagerado sus palabras; acepto, y, mas que acepto, admito todas las rectificaciones: el mayor gusto que en esto puede dárseme es hacerme ver que me he equivocado.

§ 1.º—*El Positivismo.*

Esta escuela, de la cual no hablaré sino en el concepto de que estoy tratando, esto es, el ateismo, profesa, á despecho de sus singulares protestas, la negacion mas completa de Dios.

En teoría lo niega absolutamente; califícalo de *ficcion*, de *hipótesis*, ó, lo que es lo mismo, de suposicion pura, sin certeza ni realidad.

De hipótesis, ya teológica, ya metafísica, segun dicen: pues conviene saber que los positivistas rechazan la filosofía racional lo mismo que la Religion, los dogmas filosóficos lo mismo que los dogmas religiosos;

---

(1) *Prólogo de los Apóstoles*, 13 de abril de 1866.
(2) *Revista médica*, 15 de febrero de 1866.

De hipótesis inútil que no esplica nada, ni el orígen del mundo ni el orígen del hombre;

De hipótesis imposible, contradicha y destruida por la ciencia.

Para ellos no solo está Dios fuera de la ciencia; es antipático y contradictorio á la ciencia; la idea de Dios no corresponde á nada existente; Dios no existe.

Por consiguiente, introducen el ateismo, y con él el materialismo mas absoluto en todas las ciencias humanas; y despues de hacer ateos la educacion y el espíritu humano, quieren convertir en atea á la sociedad entera, destruyendo todas las religiones para sustituir al culto de Dios el culto, ó, por mejor decir, la idolatría de la humanidad: la humanidad, que, segun ellos, es EL GRAN SER, LA SUPREMA EXISTENCIA, EL ÚNICO OBJETO DEL CULTO.

Tal es el nuevo dogma que traen al mundo, y que debe servir de base á una reorganizacion completa de la sociedad.

«El fundador de esta escuela, en lo que tiene de nuevo, porque el ateismo y el materialismo son muy viejos, es M. Augusto Compte, ayudante de profesor y examinador que fue en la escuela politécnica, y que ha muerto hace muy pocos años. Los discípulos del positivismo lo confiesan sin embozo: «Somos discípulos de Augusto Compte, y lo decimos con voz tan alta como es posible; á él le debemos lo que somos, si somos alguna cosa, y lo que podemos, si algun poder tenemos (1).»

«Augusto Compte es el jefe de esta doctrina (2).»

«No hay mas que un positivismo: el de Augusto Compte (3).»

«El que tenga pretensiones á la filosofía, debe indispensablemente tener noticia á lo menos de la esencia y el espíritu de la obra fundada por Augusto Compte (4).»

Ahora bien: la obra fundada por M. Augusto Compte, el positivismo, se resuelve en el ateismo mas radical y en el mas completo materialismo. A pesar de la estraña oscuridad de la lengua que se ha formado en los numerosos escritos que ha publicado y que su escuela traduce y repite todos los dias, en esto, al menos, no cabe duda alguna.

En el mes de octubre de 1851 hubo en el Palais-Royal una gran reunion positivista, en la que M. Compte espuso durante cinco horas la doctrina de su escuela. ¿Cuál fue su fórmula principal?

En nombre de lo pasado y de lo porvenir, declaró escluidos irrevocablemente de la direccion de los negocios, como ATRASADOS Y PERTURBADORES, á todos los que creen en Dios, *católicos, protestantes ó deistas.*

En cuanto al Dios de lo pasado, M. Compte reconocia que «ha prestado *servicios provisionales.*» Pero se acabó: LA HUMANIDAD *se sustituye* Á DIOS.

«LA HUMANIDAD *tan solo debe reparar la* IMPOTENCIA EN DIOS.»

Hé aquí esta fórmula: cito las mismas palabras de M. Compte.

---

(1) *Palabras de filosofía positiva*, pág. 57.
(2) El Dr. M. Bourdet, pág. 7.—Paris, 1863.
(3) *Carta del Dr. M. Robinet á M. Federico Morin*, 24 de setiembre de 1866.
(4) *El Libre Pensamiento*, 11 de noviembre de 1866.

«En nombre de lo pasado y lo porvenir, *los servidores* teóricos y prácticos *de la humanidad* vienen á encargarse DIGNAMENTE de la direccion general de los asuntos terrenales, escluyendo irrevocablemente de la supremacía política *á todos los diversos esclavos* de Dios, *católicos, protestantes ó* DEISTAS, COMO ATRASADOS Y PERTURBADORES.»

Esta fórmula es capital en el sistema que se ha impreso en la primera página del *Catecismo positivista*, traducido en inglés por Mr. Congreve y Mr. Bridges, en un *Estudio de filosofía positivista*, y encabezando el *Sistema de política positiva.*

Y en estos mismos dias, la repetia en los siguientes términos un discípulo de M. Compte:

«LA IDEA DE Dios ha llegado á ser en el dia TAN ANÁRQUICA COMO RETRÓGRADA (1).

»Habiendo descargado los últimos golpes, *extincto Deo*, es preciso reemplazarlo (2).»

En una de las últimas obras del maestro, el que corona la obra con «la construccion decisiva de la religion positiva (3),» leo estas palabras en el *Llamamiento á los conservadores*:

«El positivismo ha construido definitivamente la *religion de la Humanidad*, única capaz de sancionar y arreglar el órden y el progreso, comprometidos por *el teologismo agotado* (4).

»En una palabra: LA HUMANIDAD *se sustituye definitivamente á* DIOS, sin olvidar nunca *sus servicios provisionales* (5).

»LA HUMANIDAD tan solo debe reparar la impotencia de Dios (6).»

Es preciso, pues, dejar el culto de Dios para adoptar el culto de la Humanidad.

Pero, ¿qué es esta Humanidad? Es *el Gran Ser*. Y ¿qué es el *Gran Ser?* «El Gran Ser es el conjunto de los seres pasados, presentes y futuros.» Pero no de todos los seres pasados, presentes y futuros, porque solo entran los humanos en la composicion del Gran Ser, y aun no todos, sino únicamente los «que cooperan *libremente* á perfeccionar el Ser universal,» á los cuales se les da el nombre de *seres convergentes*. Y el positivismo define á la Humanidad «el conjunto continuo de los seres convergentes.»

Hé aquí los seres cuyo culto sustituirá al culto de Dios; y este culto será toda su inmortalidad, porque el hombre no tiene alma.

Así, pues, aunque no haya Dios en la doctrina positivista, habrá, sin embargo, una religion: la religion de la Humanidad. Habrá «el culto individual de la Humanidad, segun la ÍNTIMA ADORACION DE SUS MEJORES REPRESENTANTES (7); y como el culto público de la Humanidad exigirá templos conforme vaya desenvolviéndose (8), el fundador

---

(1) *Estudio de filosofía positiva*, pág. 183.
(2) M. A. Naquet: *Revista enciclopédica del método*, pág. 52.
(3) Sesta *circular anual* dirigida por el autor del *Sistema de filosofía positiva* y del *Sistema de política positiva* á cada cooperador del libre subsidio, instituido para el *sacerdocio de la Humanidad*: Paris, 15 Moisés 67-15 de enero de 1855.
(4) Prefacio, pág. 13.
(5) *Catecismo positivista.*
(6) *Llamamiento*, pág. 30.
(7) *Llamamiento á los conservadores*, pág. 41.
(8) Ibid., pág. 118.

del positivismo llega hasta reclamar la iglesia de Santa Genoveva para entronizar allí esa religion.

«Ningun escrúpulo, dice, puede impedir que se dedique el Panteon á su verdadero destino (1).»

En resúmen: es la adoracion del hombre sustituida á la adoracion de Dios. El positivismo renueva la apoteosis antigua imaginada por la bajeza romana, y ocupan un puesto en este panteon hombres sanguinarios y voluptuosos como César, Augusto y Adriano; solo falta Antinóo..., y ademas Cromwell, Luis XI, Bocacio, Rabelais y Ariosto.

¿Es esto impiedad? ¿Es locura? Es una y otra cosa.

Es la impiedad castigada por la locura.

Algunas personas creerán tal vez que semejantes indignidades son inofensivas por su propio absurdo, y que no podrán ser contagiosas. No se hagan ilusiones.

Me habian dicho tambien, cuando publiqué mi *Aviso á los padres de familia*, que exageraba el peligro, que semejantes doctrinas estaban

---

(1) *Llamamiento á los conservadores*, pág. 119. Si se quiere ver cuál será en su realizacion ese culto de la Humanidad, y, como dicen los positivistas, «la solemne idealizacion del Gran Ser,» puede consultarse el calendario positivista (4.ª edicion).

Hé aquí un estracto de este calendario:

CULTO ABSTRACTO DE LA HUMANIDAD.

LAZOS FUNDAMENTALES.

Mes 1.º	La «Humanidad»	Fiestas semanales de la Union.	Occidental.
Mes 2.º	El «Matrimonio»		Nacional.
Mes 3.º	La «Paternidad»		Provincial.
Mes 4.º	La «Filiacion»		Municipal.
Mes 5.º	La «Fraternidad»		

ESTADOS PREPARATORIOS.

Mes 6.º	La «Domesticidad»		
Mes 7.º	El Fetichismo		
Mes 8.º	El «Politeismo»		La Madre.
Mes 9.º	El «Monoteismo»		La Hermana.
Mes 10.º	La «Mujer» ó la vida afectiva	Fiestas semanales	La Esposa.
			La Hija.

FUNCIONES NORMALES.

Mes 11.º	El «Sacerdocio» ó la vida contemplativa		
Mes 12.º	El «Proletariado,» ó la vida activa	Fiestas semanales	Banco.
			Comercio.
Mes 13.º	La «Industria,» ó el poder práctico		Fabricacion.
			Agricultura.

Los dias de la semana se llamarán en la religion positivista:

Lúnes	Maridies.
Mártes	Patridies.
Miércoles	Filidies.
Juéves	Fratridies.
Viérnes	Domidies.
Sábado	Matridies.
Domingo	Humanidies.

Me limito á ese fragmento: no quiero cansar á mis lectores con los nombres de los modelos de los seres adorados.

muertas al nacer, que no harian progresos... Pues bien: por el contrario, marchan, avanzan y ganan terreno cada dia entre los obreros y en la juventud.

Despues de la publicacion de mi *Aviso* en estos últimos dias, leia en una carta del discípulo y ejecutor testamentario de M. Comte, el Dr. M. Robinel, médico de Paris, dirigida á un redactor de *El Porvenir Nacional* y de *La Moral Independiente*, M. Morin, y fechada con arreglo al calendario positivista: «Paris, Shakespeare, 78 (24 de setiembre de 1866),» leia, digo, en esta carta los siguientes detalles instructivos: «Desde la muerte de M. Augusto Comte el positivismo continúa desarrollándose, no solo en Europa, en Francia y en Inglaterra, sino tambien en América, en la América del Norte y en la del Sud, tanto *con la propagacion de su doctrina como con la conservacion de sus instituciones* (1).»

Y en Francia aparecen todos los dias numerosos escritos publicados en librerías célebres por hombres que no carecen de ilustracion, y en los que el ateismo, oculto bajo la capa de la doctrina positivista, es altamente profesado en nombre de la ciencia; y por esta razon me he visto en la triste precision de volver á hablar sobre todas estas cosas.

Tengo á la vista una obra de educacion publicada hace tres años por un discípulo ferviente de M. Augusto Comte, un médico de Paris, el Dr. M. Bourdet, y que desde la primera página declara francamente que el ateismo, que califica de *régimen científico*, reemplaza en el dia á la creencia en Dios, que llama el *régimen teológico*.

El ateismo embriaga de tal modo á este discípulo de M. Comte, que se figura que los hombres, una vez emancipados de la creencia en Dios y de sus *caprichos autocráticos*, se verán libres, por consiguiente, de lo que M. Bourdet llama *las últimas resistencias de la fatalidad cósmica.*

«El régimen científico, esencialmente antagonista del régimen teológico, va á reemplazar al segundo... La *hipótesis* que M. Laplace desdeña *(la existencia de Dios)*, no puede ocupar un puesto en los resultados enciclopédicos debidos AL NUEVO RÉGIMEN, y será aun por algun tiempo el *lote* y el *refugio* de las *personas* TIMORATAS, RETRÓGRADAS Ó IGNORANTES (2).»

No le han olvidado, sin embargo, el que la mayor parte de los positivistas consideran en el dia como su jefe, y que el Dr. M. Bourdet llama *un intérprete de la doctrina autorizado por el saber y la habilidad* (3), ha espresado el ateismo de la doctrina positivista en testos mas formales aun, si es posible:

«La idea *de un ser teológico cualquiera*... es, como decia Laplace, *una hipótesis* en adelante *inútil* (4).»

---

(1) El Dr. M. Robinet cita en apoyo de su aserto una parte de las numerosas publicaciones «politicas y sociales» hechas en 1865 y 1833 por MM. Congrève Maguin, Bridger, Hutton, Harrisson, Beesly, Farber, Cookson, etc., todas las cuales son aplicaciones de la doctrina positivista, así como escritos de MM. Elger y Hale sobre la «filosofía,» la «política» y la religion positivistas, y los de M. Brandao en la América del Sud. «Diario de Belfort,» 3 de noviembre de 1865.

(2) Prop. 5.ª y 6.ª

(3) Prop. 7.ª.

(4) *Conservacion, Revolucion, Positivismo*, pág. 298.

«Si por una satisfaccion puramente individual se retuviera la idea de un ser teológico cualquiera, *múltiple* ó *único*, seria preciso concebirlo al momento *reducido á la nulidad y á un empleo nominal y supererogatorio* (1).»

Por lo tanto, si Dios no existe y de nada serviria, no se debe hablar mas de Dios en las ciencias, y ni aun en la educacion de la juventud; y M. Bourdet escribe un libro de *educacion positiva* precisamente porque la *nueva filosofía* se propone *reemplazar* la *pedagogia* basada en las *abstracciones teológicas* ó metafísicas (Dios y el alma), con una educacion fundada en principios positivos y concretos (2),» esto es, hablando sin ambajes, por una educacion atea y materialista; porque M. Bourdet rechaza la hipótesis del alma lo mismo que la hipótesis de Dios, y en la página 93, que no me atrevo á citar, puede verse á qué grado materialista llega en su negacion.

Sin embargo, este ateismo y este materialismo no impiden al autor hablar de religion, como M. Comte; porque, «como se decia muy bien antes de la *sistematizacion biológica*, el hombre es un *animal adorador* (3).»

La educacion positivista dará, pues, al jóven una religion; se le enseñará á adorar, no á Dios, sino á la humanidad. «El dogma positivo, á despecho de su nombre, pide un culto, y este culto que designa para cautivar y encadenar nuestras aspiraciones, es la *Humanidad* (4);» ese mismo Dios, de quien M. Guéroult decia con bastante gracia á los positivistas: «Le conozco demasiado para que me tiente á adorarlo.»

Los positivistas hacen, sin embargo, cuanto pueden para establecer la divinidad y el culto de ese Dios. Es preciso repetir sus palabras.

«El nuevo dogma nos revela *una grande y suprema existencia*: LA HUMANIDAD (5).»

«El nuevo dogma *elimina positivamente* todas las voluntades sobrenaturales conocidas con el nombre de *Dios*... y de *Providencia* (6).»

«*La Humanidad* llega á ser la PROVIDENCIA DE SÍ PROPIA despues de haber sufrido tanto por haber confiado durante tanto tiempo en otras *providencias imaginarias* (7).»

«Tan solo falta descorrer los últimos velos y tomar resueltamente á la HUMANIDAD por bello ideal de nuestros pensamientos y objeto de nuestras fiestas (8).»

«Poetas: la Humanidad os pedirá cantos; á vosotros, pintores y escultores, pedirá lienzos y mármoles, y á vosotros, arquitectos, os pedirá TEMPLOS (9):» entre otros, el Panteon.

Al mismo tiempo que se publicaba en Paris la obra de M. Bourdet, una revista positivista, llamada *La Revista del Progreso*, que profe-

(1) *Conservacion, Revolucion, Positivismo*, pág. 297.
(2) Prop. 7.ª.
(3) Ibid., pág. 81.
(4) Ibid., pág. 350.
(5) *Conservacion, Revolucion, Positivismo*, pág. 26.
(6) Ibid., pág. 26.
(7) *Diccionario de ciencias médicas*, art. *Muerte*.
(8) *Conservacion, Revolucion, Positivismo*, pág. 127.
(9) Ibid., pág. 284.

saba el ateismo con juvenil audacia, esclamaba: «¡La teodicea es una vana especulacion que solo tiene ya un interes histórico...! El alma es una quimera, y su inmortalidad un contrasentido (1).»

Me dicen que esta *Revista* ha cesado de publicarse; pero las doctrinas subsisten, y es mi deber citarla.

El *Estudio de la filosofía positiva*, del que he recordado ya la frase *la idea de Dios es tan anárquica como retrógrada*, llegaba á decir recientemente que «pueden considerarse como otros tantos enemigos públicos á todo Dios, incluso el Dios de Rousseau. Y en otra parte añade el autor: «Las ideas llamadas *religiosas*, *bajo cualquiera forma que se presenten*, son *causas permanentes de* DIVISION EN LA FAMILIA Y DE DESÓRDEN EN EL ESTADO (2).»

Siento añadir que este *Estudio* está precedido de un prefacio del jefe actual del positivismo, en que aprueba completamente el fondo de sus doctrinas.

Otro dice sin vacilar que el argumento tan conocido de Voltaire en favor de la existencia de Dios, es una *necedad rancia* que Voltaire *repitió toda su vida* (3).

Lo que sorprende despues de semejantes declaraciones es la pretension de los positivistas de que no se les acuse de ateismo.

Oigámosles cómo esponen esta pretension:

«La filosofía positiva no niega ni afirma nada sobre las causas primeras y finales. *Nada* sabemos sobre la causa del universo, ni aun si esta causa existe. Lo que se *cuenta ó imagina* sobre esto es idea, *conjetura*, manera de ver... La filosofía positiva no se ocupa *de los principios* (si los ha tenido el universo) ni de lo que sucede á los seres vivos despues de su muerte (4).»

Estos señores no quieren confesarse ateos, por la estraña razon de que el ateismo plantea la cuestion de Dios, y por esto dicen que «el ateo no es un espíritu verdaderamente emancipado; es tambien en cierto modo un teólogo (5).»

¡El ateo teólogo! ¿No es bastante estraña la union de estas dos palabras? Pero en vano intenta el positivismo cubrirse en este punto de frívolas apariencias, pues no media diferencia alguna para la razon y la creencia humana entre su doctrina, que suprime la cuestion de Dios, y el ateismo, que la resuelve negativamente.

Pero aun cuando no hiciérais mas que mutilar y rebajar así el espíritu humano, quitándole el tesoro de su creencia en Dios, y prohibiéndole entrar en esas grandes y fundamentales cuestiones de principio y fin, que para honra nuestra escitarán eternamente el espíritu del hombre, ¿no realizaríais ya la obra mas desastrosa? ¿No seria esta obra el ateismo práctico mas completo sobre la ruina de toda religion, hasta de la natural? Porque es cómodo, «es vergonzoso, dice M. de Remusat, complacerse en no saber siquiera que no se sabe, y apartarse de toda reflexion sobre el interes principal de la humanidad (6).»

---

(1) Enero de 1864, páginas 409 y 423.
(2) Pág. 184.
(3) «Revista enciclopédica,» mayo de 1866, pág. 88.
(4) «Palabras de filosofía positiva,» pág. 31.
(5) Ibid., páginas 30 y 31.
(6) «Filosofía religiosa,» pág. 101.

Pero no es esto todo pues, por una contradiccion formal, en la cual no podíais menos de incurrir, teneis negaciones muy positivas sobre el principio y fin de las cosas, sobre Dios, el alma y la inmortalidad del alma.

Hay un hombre que indudablemente no es de los nuestros, un violento enemigo del cristianismo, pero que á lo menos cree en Dios, M. Patricio Larroque, que os lo dice como nosotros:

«Los escritores de la escuela actual, que se llama *positivista*, dicen *que nada afirman ni niegan* sobre los dogmas indemostrables y sin objeto sobre puras quimeras, y que *ni siquiera les hacen el honor de ocuparse de ellas*. Hablar en estos términos de Dios, del alma humana y de su destino, no seria tan solo no ocuparse de ello, sino negar su realidad de la manera mas categórica (1).»

Y, en efecto, cuando los positivistas dicen: «Las ciencias se manifiestan cada vez mas *contradictorias é incompatibles* á las concepciones del *sobrenaturalismo* (2);» esto es, á la idea de Dios; «las ciencias han destruido toda teología» y toda metafísica, ¿no espresan una negacion formal de Dios (3)?

Cuando digo: «Ese hombre está muerto,» afirmo que ya no vive. Afirmais las ciencias, y añadís: «La ciencia es *contradictoria é incompatible* con la idea de Dios;» luego negais positivamente la idea de Dios.

Y cuando decís: «Los seres teológicos, *considerados*, es verdad, *por reales*, de hecho *solo tienen existencia en la mente*; las *idealizaciones* teológicas no fueron nunca mas que *ficticias* (4);» ¿qué haceis en todos estos testos y en otros mil, mas que negar á Dios tan positivamente como es posible hacerlo? ¿No es esto una doctrina, y muy formal, sobre el principio y fin de las cosas?

No recurrais, pues, á ese vano subterfugio, que á nadie puede imponerse; no digais mas que la filosofía positiva no niega ni afirma nada sobre Dios, el alma y la vida futura.

No digais mas: «Permitimos creer sobre eso lo que quieran.» ¿Cómo os arreglaríais para defenderlo? Pero se trata de lo que permite la lógica de vuestra doctrina. Pues bien: si no faltais á la verdad, esa doctrina prohibe de un modo absoluto creer en Dios.

Decid como aquel jóven en el Congreso de Lieja: «El ateismo es una afirmacion.» Decid como ese autor cuya obra recomendais, que la idea de Dios es *anárquica*; y como aquel otro: *que es preciso descargarle el último golpe*. En una palabra: declaraos lo que sois, ateos, é inscribid en vuestra bandera el verdadero nombre de vuestra doctrina: el ateismo.

---

(1) «La Libre Conciencia,» octubre de 1866.

(2) «Conservacion,» etc., pág. 297.

(3) Y ademas: «La filosofía positiva hace caso omiso de «las teologías» que suponen una accion sobrenatural;» esto es, un Dios,—«y «las metafísicas,» esto es, la filosofía espiritualista, que se encamina á la misma conclusion.»

«El espíritu positivo ha cerrado una tras otra todas las puertas al espíritu teológico y metafísico.» (Ibid., pág. 61.)

«El régimen teológico, que fue el régimen inicial de la humanidad, se acerca á su término.» (Ibid., pág. 185.)

«La sociedad pasa para sus dogmas, sus costumbres y sus instituciones bajo las leyes de la inmanencia.» («Palabras de filosofía positiva,» pág. 31). La inmanencia; es decir, de la doctrina que esplica el mundo sin Dios, el ateismo.

(4) «Conservacion, Revolucion, Positivismo,» cap. XXVIII, pág. 283.

§ 2.º—*El Panteismo.*

La segunda escuela del ateismo, el panteismo, no proscribe el nombre de Dios, pero niega de un modo absoluto su dogma. «Dios, Providencia, alma, inmortalidad, son palabras muy viejas, dice, un poco pesadas tal vez, que la filosofía interpretará en sentidos cada vez mas alambicados (1).»

Ahora bien: esa interpretacion alambicada es que Dios no existe, que no existe el Dios vivo, personal, distinto de las cosas, creador del hombre y del mundo, el Dios que adora la humanidad.

Ninguna ambigüedad de lenguaje ni ninguna esplicacion sofística bastarán para quitar su significacion á testos como los siguientes:

«Las ciencias suponen que NO HAY un *ser libre, superior al hombre*, al cual se pueda atribuir una parte apreciable en la *direccion moral*, como tampoco en la *direccion material* del universo (2).»

M. Renan escribe en otro lugar: «En cuanto á mí, creo que *no existe en el universo inteligencia superior* á la del hombre (3).»

Sobre cuya proposicion M. Guéroult, que de dia en dia es menos sospechoso, presentó á M. Renan con recto sentido y precision la objecion siguiente:

«Caballero...: es preciso llamar las cosas por su nombre. Si no existe un ser libre superior al hombre, no hay Dios, y NO EXISTE OTRO QUE EL HOMBRE (4).»

M. Renan se atrevió á decir en su contestacion á M. Guéroult:

«Todas las facultades que el DEISMO VULGAR atribuye á Dios, NO HAN EXISTIDO JAMÁS sin un cerebro; *no ha habido nunca prevision, percepcion de los objetos esternos*; EN UNA PALABRA: CONCIENCIA, SIN UN SISTEMA NERVIOSO (5).»

En tal caso, una de dos: ó no hay Dios, ó es un Dios material, ó á lo menos unido á la materia; á no ser que esos señores admitan un Dios sin *prevision, percepcion ni conciencia de sí mismo.*

Se encierra tan patentemente el ateismo en estas palabras, que las vuelvo á encontrar idénticas en un poema francamente ateo y materialista, del cual hablaré muy pronto, y que dice exactamente como M. Renan:

«Sin forma esterior no hay voluntad libre, y no hay espíritu sin cuerpo.»

Y, en efecto, el Dios cuyo nombre consiente en pronunciar aun el panteismo por consideracion á los *hombres sencillos*, no merece en modo alguno este nombre augusto, porque no es el Dios vivo, el Dios creador, y el hombre y el mundo no fueron creados por él, sino que se crearon á sí propios.

---

(1) M. Renan: «Estudios de historia religiosa,» pág. 419.
(2) M. Renan: «Esplicaciones á mis colegas,» pág. 24.
(3) «Revista de Ambos Mundos,» enero de 186), pág. 371.
(4) «Opinion Nacional,» 23 de agosto de 1862.
(5) «Opinion Nacional,» 4 de setiembre de 1862.

Ese Dios del panteismo no existe fuera del hombre y del mundo; no es distinto de ellos.

Fuera de la humanidad, no es mas que una abstraccion, y no hay realidad mas que el mundo y la humanidad.

¿Qué es, pues, ese Dios? Es todo lo que se quiera, todo lo que existe: la piedra y la planta, el animal y el hombre, tú, yo, el mundo entero: TODO. Todo y nada.

Este Dios no es creador: «Cierto dia, en virtud de las leyes naturales que habian presidido hasta entonces al desenvolvimiento de las cosas, apareció el ser que piensa sin intervencion esterior (1).» ¡Como un hongo!

¿Y cómo habia de ser creador ese Dios si «la vida tiene su punto de partida,» no en él, sino «en la fuerza y el movimiento, y *su último resultado en la humanidad* (2)?»

Luego Dios no hizo al hombre, ni el hombre es hijo de Dios. Es un animal como otro cualquiera; «el orígen del hombre es simplemente ese *fenómeno estraño*, en virtud del cual una especie animal (la humanidad) adquirió sobre las demas una superioridad decisiva (3).» De modo que la humanidad no es mas que una especie animal que por un *fenómeno estraño*, sin que Dios interviniese en nada, adquirió sobre las demas especies animales una superioridad decisiva. El hombre no es mas que un animal perfeccionado.

Y, en efecto, acabo de leer en una revista cuya fundacion data apenas de un mes, y que se titula *El Libre Pensamiento*, que el hombre no es mas que un *mono perfeccionado*; y la *esplicacion* que nos da de este noble orígen es *la mas sencilla*, la que está apoyada en mayor número de observaciones (4).»

Y el poeta materialista y ateo, cuyos versos comparaba no há mucho con la prosa de M. Renan, dice en la misma Revista:

«Si hablaran los animales,
serian al hombre iguales.»

Segun eso, señores, «el *ser vivo* es el último término *de la evolucion de los elementos materiales*...; un agregado de fibras y células absorbente y secretorio, esto es, vivo (5).» Hé aquí el hombre; para nada se menciona en este sistema á Dios, Padre del hombre, ni el alma inmortal.

Es evidente que no existe ese Dios que ha adorado siempre la humanidad, si no es mas que *un agregado de fibras absorbentes y secretorias*, esto es, vivo.

El Dios del panteismo, así como no ha creado el mundo, tampoco lo gobierna.

«Ningun agente sobrenatural viene á turbar la marcha de la humanidad, porque esta marcha es el *resultado inmediato* de la libertad que existe en el hombre, ó DE LA FATALIDAD *que existe en la natura-*

(1) «Estudios de historia religiosa,» pág. 217.
(2) Ibid.
(3) «Revista de Ambos Mundos,» 15 de octubre de 1863.
(4) «El Libre Pensamiento,» 1.º de noviembre de 1866.
(5) *El Libre Pensamiento*, 21 de octubre de 1866.

leza (1).» Así, pues, no hay Providencia. Hé aquí á Dios reducido, como dicen los positivistas, á la nulidad y á un empleo puramente nominal y supererogatorio; á no ser mas que una hipótesis inútil (2).»

En este sentido decia M. Renan:

«Las ciencias suponen que no existe un ser libre, superior al hombre, al cual pueda atribuirse una parte apreciable en la direccion moral como tampoco en la direccion material del universo (3).»

Ese Dios de los panteistas, que no ha hecho al hombre ni el mundo; que, por consiguiente, no los gobierna ¿qué digo? que no percibe, que no prevé, *careciendo de sistema nervioso*; que ni siquiera vive, porque el último resultado de la vida es la humanidad, y porque, por otra parte, el *ser vivo no es mas que un agregado de fibras y células absorbentes y secretorias*; ese Dios, si algo es, no es distinto de las cosas: es una pura abstraccion: ese Dios no existe.

¿Qué es, pues, ese Dios, supuesto que habla de Dios: el panteismo? «Es la categoría de lo ideal (4).»

No digais que es perfecto, porque el panteismo os contestará que «la perfeccion absoluta, estremando rigurosamente las cosas, seria la nada (5).»

No digais que es infinito, porque el panteismo os contestará que «el infinito no existe mas que cuando toma una forma finita (6).» «¿Quién sabe si el infinito real existe tan vasto como lo suponen (7)?»

No digais que ese Dios existe fuera de la humanidad; porque el panteismo os contestará que solo existe la realidad en la humanidad; que «lo absoluto de la justicia y la razon, considerado fuera de la humanidad, no es mas una abstraccion; y que, considerado en la humanidad, es una realidad (8).»

Y os dirá ademas:

«Filosofar no es conocer á Dios, sino conocer al universo. El universo se compone de dos mundos: el mundo físico y el mundo moral; la naturaleza y la humanidad. El estudio de la naturaleza y de la humanidad es, por lo tanto, *toda* la filosofía.»

Y Dios no entra para nada en este cuadro (9).

No digais que Dios *existe*, porque el panteismo os contestará que no existe, que se hace todos los dias, QUE LLEGA Á SER, que no es mas que el *universal llegar á ser*.

«La verdadera teología» no es la ciencia de Dios, sino «la ciencia de la naturaleza y de la humanidad, la ciencia del *universal llegar á ser* (10).»

Esta idea de un Dios *que llega á ser*, *que se hace todos los dias*,

---

(1) *La Opinion Nacional*, 4 de setiembre de 1862.
(2) *Conservacion*, *Revolucion*, *Positivismo*, páginas 297 y 298.
(3) M. Renan: *Esplicacion á mis colegas*, pág. 24.
(4) Es «el *resúmen* trascendental de *nuestras* necesidades *suprasensibles*, la *categoría de lo ideal*, esto es, la forma bajo la cual concebimos lo ideal, así como el espacio y el tiempo son las categorías de los cuerpos, esto es, las formas bajo las cuales concebimos los cuerpos.» (M. Renan: *Libertad de pensar*, tomo VI, pag. 318.)
(5) M. Renan: *Revista de Ambos Mundos*, 15 de octubre de 1860.
(6) El mismo: ibid., 15 de enero de 1869, pág. 384.
(7) El mismo: ibid., pág. 384.
(8) El mismo: ibid., pág. 385.
(9) El mismo: ibid., pág. 378.
(10) M. Renan: ibid., pág. 385.

que no es mas que el *universal llegar á ser*, es fundamental en el panteismo y decisiva sobre el punto que nos ocupa; á saber: que el panteismo no es mas que una forma del ateismo. M. Renan esplana esta idea en una página prodigiosa en que espone que llegará un dia en que la ciencia *completará* á Dios. *Dios será entonces completo.* ¡Es decir que no lo es aun en el dia! «Dios será entonces completo, si se hace de la palabra *Dios* el sinónimo de la total existencia,» como lo hace efectivamente M. Renan. «En este sentido, DIOS EXISTIRÁ MAS BIEN QUE EXISTE. Existe *in fieri*, está EN CAMINO DE HACERSE.» Lo cual no obsta para que M. Renan diga que Dios, «considerado de otro modo,» como «el punto de lo ideal,» carece de progreso y de llegar á ser (1).»

Jamás pudieron aplicarse con mas verdad las palabras de San Pablo sobre aquellos pobres de espíritu: *Evanuerunt in cogitationibus suis.* «Se desvanecieron en sus pensamientos.»

¿Qué es, pues, por último, ese estraño Dios del panteismo que no existe, que llega á ser, que se hace; que no es mas que relativo, y nada tiene de absoluto, de infinito y de perfecto; que no es mas que una forma de nuestras concepciones; que nada tiene de real fuera de la humanidad, y que no es distinto de las cosas? ¿Qué es ese Dios? Lo hemos dicho ya: es el *gran* Todo, la sustancia de las cosas; pero de ningun modo distinto de ellas, é inseparable de la humanidad y de la naturaleza; pero tan inseparable, que si no existieran la naturaleza y la humanidad, ese Dios no existiria.

«Me preguntareis tal vez: ¿Existe, pues, alguna cosa fuera de la naturaleza y del hombre? Sí, existe...» ¿Qué va responder? ¿Dios? No. Existe TODO. La naturaleza no es mas que una apariencia, y el hombre no es mas que un fenómeno (2).»

Lo cual no es mas ni menos que la fórmula materialista y atea que veremos muy en breve: «No hay mas que un ser único é indivisible, del que son miembros todos los seres.»

Hé aquí lo que es el panteismo. Así, pues, el panteismo no es en el fondo mas que una variedad del ateismo. «No es una secta de filósofos, escribia Fenelon, sino de mentirosos.» Me limitaré á decir que es el ateismo, pero sin su franqueza.

Es, por otra parte, lo que no temen decir, mas francos que su maestro, los discípulos del escritor panteista.

El Libre Pensamiento se burla, con justicia, «de ese hombre despreocupado, pero blando, que, asiéndose por medio de falsos lazos á los errores que destruye con obstinacion, sustituye á Dios el sentimiento divino (3).»

Y la *Revista del Progreso* censuraba con dureza á M. Renan porque retrocedia ante las calificaciones de *ateo* y *materialista*, y «queria á toda costa *eludirlas* con *frases evasivas* y *contradicciones* que le crean enemigos entre los libre-pensadores (4).»

Por consiguiente, si el panteismo fuera sincero, se llamaria *materialista* y *ateo*, porque lo es.

---

(1) «Revista de Ambos Mundos,» 1863: tomo XLI, páginas 772 y 773.
(2) M. Renan: «Opinion Nacional,» 4 de setiembre de 1862.
(3) *El Libre Pensamiento*, 4 de noviembre de 1863, pág. 23.
(4) Diciembre de 1863, pág. 268.

§ 3.º—*El Materialismo.*

El tercer gran foco de ateismo es la escuela que se llama francamente *materialista*, y prefiere este nombre al de *positivista*, por ser mas claro y exacto.

«No somos positivistas, dicen, en la completa acepcion de esta palabra; pero no nos disgustaria esta calificacion.»

«Positivismo y materialismo son dos formas del verdadero método científico... Preferimos la denominacion de *materialistas* á la de *positivistas*, que no corresponde mas que á un sistema y á una época (1).

«No hay que alarmarse, dice á su vez el autor del *Estudio de filosofía positiva* que hemos citado anteriormente, si desde un principio nos declaramos *francamente materialistas* (2).»

Y, en efecto, el mismo escritor formula mas adelante su materialismo en estos términos: *No existe en realidad nada mas que los cuerpos* (3).

Por otra parte, median las mas íntimas relaciones entre estas dos escuelas y la del panteismo, pues las negaciones son en el fondo absolutamente iguales. En cuanto al Dios distinto del mundo, lo hemos visto ya, y vamos á verlo respecto al alma y á su inmortalidad.

El materialismo, como el positivismo, del que no es mas que una variedad, y como el panteismo, niega á Dios, el Dios personal, el Dios creador, el Dios providencia. Trata á Dios de hipótesis, de hipótesis que implica contradiccion, por cuanto, segun el materialismo, no pueden existir sustancias inmateriales, y esplica el hombre y el mundo sin Dios por medio del desenvolvimiento necesario y fatal de las leyes naturales, y por la virtud de las propiedades elementales de las cosas. En este sistema no existe mas que un ser único, de que cada cosa es una parte, y este ser único es el mundo, el universo, «la materia eterna y sin causa (4).»

La filosofía ha de renunciar absolutamente á buscar otra esplicacion para la existencia del mundo y del hombre que no sea el hombre y el mundo mismo.

«La causa no se diferencia del efecto, dice M. Taine: las potencias generadoras no son mas que las propiedades elementales de las cosas, y la fuerza activa por la cual nos figuramos que la naturaleza no es mas que la necesidad lógica... Con estos datos adquirimos la poderosa fórmula que, estableciendo el lazo invencible y la *produccion espontánea* de los seres, asienta en la naturaleza el móvil de la naturaleza (5)... Y por esta gerarquía de necesidades el mundo forma *un ser único indivisible, del cual son miembros todos los seres*... En el vértice mas elevado de las cosas aparece el axioma eterno, y el eco

(1) La *Revista enciclopédica* citada por *El Libre Pensamiento*, 11 de noviembre.
(2) Prop. 25.
(3) Prop. 123.
(4) *Revista del Progreso*, noviembre de 1863, pág. 176.
(5) *Revista de Ambos Mundos*, 1.º de marzo de 1861.

prolongado de esta fórmula creadora compone con sus inagotables ondulaciones la inmensidad del universo (1).»

Sin discutir este pasaje, que carece de todo sentido, preciso es decir á lo menos que si no existe mas que *un ser único é indivisible del cual son miembros todos los seres*, es evidente que no hay Dios, Dios distinto del mundo, personal y creador.

Todos estos señores han presentado lo que llaman el *régimen teológico*, esto es, la creencia en Dios, como el estado primitivo, como la infancia de la humanidad, y el régimen en que ya no se cree en Dios como la edad adulta de la humanidad. *El Libre Pensamiento*, esa jóven Revista que con tanta franqueza se confiesa materialista, dice tambien:

«La humanidad ha creado ilusiones en todas partes antes de pensar; aunque en último resultado vale mas crear QUIMERAS que no crear nada.»

«Pero la ciencia se ha ensanchado en el dia, y un gran número de inteligencias osadas han repudiado ya para siempre vuestras entidades metafísicas (el Dios de Platon y el nuestro). Despojando á *la realidad* DE LOS OROPELES que la ocultan á vuestros ojos, aceptan sin vacilar la existencia tal como es... sin echar de menos *un pasado divino que no existió jamás*, ni aspirar á un futuro océano de felicidades. Se consideran simplemente como los menos imperfectos *de los seres organizados.*»

Hé aquí, pues, á Dios, al alma y á la inmortalidad del alma tratados de *oropeles* viejos y gastados. El artículo termina con estas palabras: «¡Oh entidades metafísicas, burbujas de jabon de vivos colores con que se divierte *un momento* la inteligencia humana en su infancia, y que mas adelante se admira de haber amado (2)!»

El tercer número de esta Revista canta la ruina de la creencia en Dios y en el alma en las inteligencias contemporáneas, aunque dándoles, por supuesto, el nombre de *hipótesis metafísicas*: «Es un espectáculo para el pensador muy interesante, y que alienta, el ver de continuo, cada dia, á cada hora, crecer y subir la oleada científica, y menguar y desvanecerse las *hipótesis metafísicas* (3).»

Sigue un poema titulado, como el de Lucrecio, de *Natura rerum*, en el que es celebrado pomposamente el poeta del antiguo ateismo:

Yo... evocaré á Lucrecio
El horizonte despejemos,
Las fútiles quimeras disipemos... (4).

Y el ateo moderno se burla del deismo de Rousseau y de Robespierre.

¡Oh vicario piadoso,
Rousseau, el buen saboyano,
Que enseñaste en la cuna á Robespierre
PARA UN *Supremo Ser á coger ramos* (5).

---

(1) M. Taine: *Filósofos franceses*, pág. 364.
(2) «El Libre Pensamiento,» 21 de octubre de 1866, pág. 4.
(3) Ibid., 4 de noviembre de 1866, pág. 19.
(4) Ibid., pág. 23.
(5) Ibid.

Y se burla igualmente del tierno panteismo de M. Renan, el cual, despues de suprimir á Dios, canta á lo *divino* himnos místicos.

Repudiada de este modo terminantemente toda idea de Dios, aparece entonces sin ambajes ni velos la doctrina del ateismo y del materialismo.

TODO ES MATERIA, fuerza,
Organismo y accion.

¿Y qué son la materia y la fuerza?

«Una y otra sin fin y sin principio... Sois vuestra causa. NINGUN DIOS OS HIZO. Y vuestra co-existencia al universo basta.»

Más adelante saluda al sol como «creador de nuestro humilde universo,» que «del limo prolífico HIZO BROTAR Á NUESTROS ANTEPASADOS.»

E inmediatamente despues de estos versos hay un artículo titulado *El Hombre, mono perfeccionado*, cuyo autor declara, como hemos dicho ya, que la esplicacion que hace del hombre un mono perfecciodado es «la mas sencilla, la que está apoyada en mayor número de observaciones.»

La Opinion Nacional y *El Siglo* han dado, como era natural, su bienvenida á sus nuevos colegas de *El Libre Pensamiento.* Hé aquí en qué términos se espresa *El Siglo*:

«Hemos recibido el primer número de un periódico semanal con el título de *El Libre Pensamiento.* Saludamos á este nuevo órgano DE DOCTRINAS QUE NOS SON TAN QUERIDAS (1).»

Y hoy mismo leia en *El Porvenir Nacional* (2).»

La opinion de M. Vogt de «que tal vez no somos mas que el fruto de modificaciones sucesivas verificadas en antepasados mucho menos imperfectos que nosotros y HASTA VECINOS DE LOS GRANDES MONOS, es una opinion que *de dia en dia gana* mas terreno.» El autor del artículo añadia que «nuestros investigadores han salido á caza y nuestros paleontologistas escudriñan para encontrar el HOMBRE MONO, el animal que segun ellos ha debido ser la transicion entre el mono y el hombre (3).

La *Revista del Progreso* habia precedido á El *Libre Pensamiento* en esta senda de la franca negacion de Dios en nombre del materialismo, que es lo que se encuentra en cada página de dicha Revista.

Hemos visto ya cómo trataba sobre este punto á lo que le parece hipocresía del panteismo.

Leemos ademas frases como estas: «En la eterna inmensidad de la naturaleza no hay un solo átomo de espacio que esté vacío de materia. *La materia llena lo infinito*. En esta plenitud, ¿dónde habria lugar para la inmaterialidad de las almas, y con mayor razon para la inmaterialidad de Dios (4)?

No puede darse nada mas contradictorio en los términos que reclamar un espacio material para seres inmateriales por definicion; pero tal es la fuerza filosófica de esos señores.

---

(1) «El Siglo,» citado por la «Revista materialista y atea.»
(2) 27 de noviembre de 1866.
(3) Ibid.
(4) Junio de 1863, pág. 296.

Leo en otra página:

«Hace más de sesenta años que no debiera hablarse ya de todas esas *entidades de razon* que constituyen la filosofía escolástica, y de todos esos mitos sagrados que pueblan los cerebros de nuestras mujeres y nuestros niños (1); *entidades de razon*, esto es, en el lenguaje desdeñoso de esos estraños filósofos, Dios y el alma humana.»

Hé aquí, pues, á Dios, suprimido por el materialismo como por el positivismo y el panteismo.

Otros materialistas se espresan en estos términos:

«La palabra *materialismo* implica la *esclusion de lo divino*; y *por esto* nos atenemos á ella, no viendo otra mejor.»

«*Dios, desterrado del dominio de la ciencia, se ha refugiado en la metafísica*. Algunas personas *que se titulan filósofos* han conservado *esta hipótesis*... La idea de Dios está ya muy vacilante...; pero *es preciso descargarle el último golpe*, demostrando que ESTA VETUSTA HIPÓTESIS está muy poco en armonía con *la ciencia moderna* (2).»

Todos estos testos son muy recientes.

Estas doctrinas que espulsan á Dios de la naturaleza le arrojan tambien de la historia, porque es indudable que si no gobierna á la naturaleza, tampoco podrá gobernar al hombre. ¿Qué será, pues, la historia? El materialismo, hablando con claridad, dice que la historia no es en el fondo mas que *mecánica*. Y esta filosofía atea de la historia es tambien la del positivismo y del panteismo. Compararé las escuelas y las fórmulas de estos señores para demostrar la identidad radical de las doctrinas.

El materialismo.—En las grandes corrientes históricas no hay, como *en todo*, mas que PROBLEMAS DE MECÁNICA (3).»

Y «cuando hemos considerado la raza, el centro, el momento, esto es, el *móvil* interior, la *presion* esterior y el *impulso* ya adquirido, hemos agotado, no tan solo *todas las causas reales* sino tambien *todas las causas posibles* del movimiento (4).»

De modo que no hay intervencion providencial alguna posible en la historia, la cual se reduce á *problemas de mecánica*.

El Positivismo.—«Como nada puede sustraerse efectivamente el mundo á la *cadena* de las leyes universales, la historia no es mas que un caso particular, aunque el más complexo de este vasto eslabonamiento...

«Es preciso admitir sin restriccion que la evolucion gradual del género humano es un fenómeno natural, y que está sometido á sus propias leyes, lo mismo que la *evolucion de la encina* desde la bellota hasta el momento que cubre el suelo que le rodea con su vasta sombra (5).»

«La historia es un conjunto de hechos que se suceden en *un órden*

(1) Diciembre de 1863, pág. 231.
(2) M. Naquet: «Del método,» pág. 52.
(3) M. Taine: «Historia de la literatura inglesa», pág. 31.
(4) «Ibid.» pág. 33.
(5) Nueva exegesis de Shakespeare, *Revista de Ambos Mundos*, 15 de noviembre de 1860.

necesario, por *encadenamiento inevitable*, por *una evolucion lógica*, por una *génesis indispensable* (1).»

Lo cual no es mas que la mecánica del materialismo.

El Panteismo.—«El problema de la causa suprema se resuelve en poemas, no en leyes, ó, si es fuerza hablar en este punto de leyes, son las de la física, de la astronomía y de la *historia*, que son las ÚNICAS *leyes del ser* y tienen *una plena realidad.*» «Todo lo que ha ocurrido en el *mundo de los fenómenos* ha sido el desenvolvimiento regular *de las leyes del ser*, que no constituyen mas que un *solo órden de gobierno*, *que es la naturaleza* (2).»

Se ve aquí tambien la mecánica del materialismo y la historia atea.

No son menos evidentes las relaciones (y así debia suceder) entre las doctrinas de estas tres escuelas sobre la naturaleza misma del hombre y sobre el fin de las cosas, sobre el alma y sobre la inmortalidad del alma.

Volvamos á oir á los jefes, y veremos despues cómo entienden y repiten las cosas los discípulos.

Empiezo por el *Diccionario de ciencias médicas*, ese manual clásico de los jóvenes alumnos de medicina, y escojo algunas definiciones entre mil. Es indispensable ponerlas nuevamente á la vista del público:

«Es preciso reservar el nombre de *alma* al conjunto de las facultades del *sistema nervioso central* en su totalidad.»

«La palabra *alma* espresa, anatómicamente considerada, el *conjunto de las funciones del cerebro y de la medula espinal*; y considerada fisiológicamente, el conjunto de las funciones de la *sensibilidad encefálica*.

»El pensamiento es inherente *á la sustancia cerebral* mientras esta se nutre, *como la contractibilidad á los músculos, la elasticidad á los cartílagos y ligamentos amarillos*.

»La *suposicion* de espíritus en las doctrinas espiritualistas, esto es, de *seres inmateriales*, ligados con la materia (Dios y el alma), es *una hipótesis*, cuyo empleo comienza á ser plenamente desempeñado por la concepcion positiva del mundo y del hombre (3).»

El autor de estas definiciones materialistas las repelia todas de una manera equivalente cuando decia pocos dias há en el prefacio con que ha encabezado el *Estudio de Filosofía positiva* tan francamente ateo y materialista: «El alma es el conjunto de las funciones morales é intelectuales destinadas al cerebro.» (Pág. 19.)

«El alma es una funcion del sistema nervioso...» (Pág. 20.)

Es decir, segun advierte la *Revista Médica* (4), que «la palabra *alma*, en la definicion positivista y materialista, significa ni mas ni menos, que no hay alma en el hombre; que de ningun modo hay alma.»

«Una idea es el producto de una combinacion análoga á la del

---

(1) El Dr. M. Bourdet, páginas 199 y 200.
(2) M. Renan: *Revista de Ambos Mundos*, 15 de enero de 1860.—*Libertad de pensar*, tomo III, pág. 465.
(3) *Diccionario de ciencias médicas*, artículos *Alma*, *Espíritu*, *Idea*, *Vida*.
(4) 15 de febrero de 1866, pág. 134.

ácido fórmico: el pensamiento depende del fósforo contenido en la sustancia cerebral; la virtud, la abnegacion y el valor son corrientes de electricidad orgánica, etc.» Hé aquí, segun la *Revista Médica*, el fondo íntimo de la doctrina (1).

Y esto es lo que espresaba M. Taine con precision, cuando decia que «el vicio y la virtud son productos como el azúcar y el vitriolo (2).»

Encuentro este abyecto materialismo en un gran número de artículos de los principales periódicos ó revistas.

Leia en el mes de agosto último:

Las manifestaciones intelectuales son para *la sustancia nerviosa* lo que es *la pesadez para toda materia* (3).

«La ciencia posterior (á Descartes y á Leibnitz) ha reconocido que supuesto que *no existe ninguna diferencia anatómica absoluta entre el cerebro del hombre y el de los animales*, ni diferencia alguna funcional absoluta con relacion á las facultades, los fenómenos son del mismo órden, y SON ABORTOS la *fisiología que niegue este hecho, y la fisiología que se funde en esta fisiología* (4).»

Así, pues, en el hombre no hay alma, no hay sustancia inmaterial distinta del cuerpo, sino materia, nada mas que materia, y sus operaciones, ó, como ellos dicen, *su resultante.*

M. Renan llega á decir que «la materia es una condicion necesaria del pensamiento, y rechaza la antigua hipótesis de dos sustancias para formar el hombre, esto es, la doctrina de que el hombre es un ser compuesto de alma y cuerpo, y no ve en el alma «mas que una resultante (5).»

Agreguemos á esta doctrina del manual clásico médico, de los grandes periódicos y de las grandes revistas, la de las grandes cátedras de facultad y de los libros.

«El materialismo moderno, dice la *Revista Médica*, tiene su método de enseñanza; y segun el temperamento de los profesores, dos maneras de proceder respecto de la inteligencia humana.

»Si el profesor es muy absoluto, enseña claramente el mas franco materialismo; y si es prudente lo disimula bajo palabras trasparentes; lo cual induce á decir á un materialista aleman, M. Moleschostt, que no comprende las reservas de nuestros compatriotas: «O ignorais »la doctrina materialista, ó no teneis valor para confesar la última »consecuencia sin temor ni consideraciones (6).»

Pero hay un médico materialista, citado por la *Revista Médica*, que no disimula á lo menos nada.

«La ley de trasformacion universal, dice, de las diversas especies de movimiento, nos demuestra lo que debemos pensar de *la antigua hipótesis del alma humana* (7).»

(1) 15 de febrero de 1866.
(2) *Historia de la literatura inglesa*, introduccion, pág. 15.
(3) *Filosofía positiva*, 15 de agosto de 1866.
(4) Ibid.
(5) M. Renan: *Revista de Ambos Mundos*, tomo XIV.
(6) *Revista Médica*, febrero de 1866.
(7) Ibid.: abril de 1866.

Y hoy mismo (1) leia en *El Porvenir Nacional* que el ALMA en la cual creia el Dr. Stahl, «el alma, principio superior ó inmaterial, ha ido á parar AL GUARDA-ROPA DE LAS RANCIAS IDEAS; y lo tenia bien merecido.» En efecto: «vale verdaderamente la pena, añadia el periódico con asombrosa lógica, de que todas las cosas estén arregladas en nuestro cuerpo por un principio de esencia superior y casi divina para ver desarrollarse enfermedades y cicatrizarse torcidamente herida.»

El Porvenir Nacional declara, relativamente á la doctrina que elimina el alma, y «que consiste en no ver en los fenómenos de la vida mas que el funcionamiento de fuerzas puramente naturales,» esto es, puramente físicas ó químicas, que «piensan así en el dia MM. Robin, Berthelot, Claudio Bernard, y con ellos *varias generaciones de discípulos.*»

No se ha olvidado ademas á aquel profesor de medicina de la facultad de Montpellier, que enseñaba que no hay diferencia entre el hombre y el animal. «La inteligencia, decia, es un fenómeno cerebral, y lo prueba en que está en proporcion directa de la masa encefálica... Si se admite la superioridad intelectual del hombre sobre el animal, es porque se comparan los estremos; pero, manteniéndose en un término medio, se llega á una deduccion muy diferente. Así, pues, un *orangutan* es mas inteligente que un morador de Van-Diemen (2).

El *Diccionario de ciencias medicas* es de idéntico parecer.

«La razon, dice, no es un legado esclusivo del hombre... Los animales mamíferos tienen un cerebro fundamentalmente dispuesto como el del hombre, y hay *comunicacion* entre las dos razones: *la razon humana* y *la razon animal.* (Art. *Razon.*) (3).

Como consecuencia de estos flamantes descubrimientos de la ciencia, hé aquí cómo se define al hombre, no considerando en él mas que la pura animalidad: «El hombre es un ANIMAL MAMÍFERO del órden de los primatos (clase de monos), familia de los bimanos, caracterizado taxinómicamente por una piel con vello ó pelos escasos, etc. (4).»

Oigamos ahora á los discípulos y las víctimas de esta doctrina.

El Libre Pensamiento «repudia sin vacilar TODA HIPÓTESIS que admita una *especie de almas,*» y se burla del divino Platon que con su idea de Dios y del alma «estravió á la humanidad con palabras hinchadas y vacías quimeras.»

«*No existe*, dice francamente, *mas que una materia siempre ondulante*;» y define el ser vivo, y por consiguiente el hombre: «Un agregado de fibras y cédulas *absorbentes y secretorias, es decir, vivo* (5).»

---

(1) 27 de noviembre de 1866.
(2) La *Gaceta del Mediodia*, citada por *La Union.*
(3) Y añade: «La *sociabilidad* es un resultado de la organizacion... de tales ó cuales ESPECIES DE ANIMALES, DEL HOMBRE EN PARTICULAR, segun el grado y el desarrollo de *sus instintos alteristas.*» (ART. *Sociabilidad.*)

Y en otro punto:

«Muchos animales nos superan en energía, en circunspeccion, en perseverancia, y hasta quizás por el conjunto de estas cualidades.»

(4) Diccionario de ciencias médicas (Art. *Hombre*).
(5) «El Libre Pensamiento,» 21 de octubre de 1866.

La *Revista del Progreso* no ocultaba mas su materialismo, y lo mas notable de todo esto es cuán dóciles ecos son del materialismo esos pobres discípulos, pues no se toman el trabajo de modificar las espresiones de los maestros, y las repiten palabra por palabra.

«Es indudable, decia la *Revista del Progreso*, que los animales pueden compararse con el hombre bajo el punto de vista intelectual. Hasta hay algunos monos que son mas inteligentes que ciertos hombres, y el ORANGUTAN, por ejemplo, tiene el entendimiento mas desarrollado que un habitante de Van-Diemen.»

Se ve que es la repeticion al pie de la letra de la leccion aprendida en la facultad de medicina de Montpellier.

M. Renan escribió estas palabras: «El gran resultado de que no existe lo sobrenatural no se desprende de un raciocinio, sino del conjunto de las ciencias.» (Sobrenatural equivale á superior á la naturaleza, y por consiguiente á Dios.)

Y la *Revista del Progreso* repite por su cuenta las mismas palabras: «Este gran resultado de que EL ALMA ES UNA QUIMERA Y SU INMORTALIDAD UN CONTRASENTIDO, no se desprende de un raciocinio particular, ni de úna esposicion limitada, sino de todo el conjunto de las ciencias naturales (1).»

Véase, pues, si pueden repetir mas dócilmente la leccion que han aprendido.

Y á continuacion:

«EL HOMBRE ES UN ANIMAL *que no se diferencia* ESENCIALMENTE de los demas.» Aun cuando es, segun la espresion del Dr. M. Bourdel, «un animal adorador.»

«Toda persona de criterio que quiera reflexionar, comprenderá que la existencia de *una entidad inmaterial, distinta del cuerpo, es una pura ficcion*, esto es, se convencerá de que *no hay alma.*

»Hé aquí un materialismo que traspasa todos los límites, dirá sin duda, exhalando un suspiro, el Sr. Obispo de Orleans.

»Será cierto, pero no deja de ser un resultado incontestable; tan incontestable, que quien pretendiera recusarlo *daria prueba* DE UNA ABERRACION INTELECTUAL QUE NO TIENE NOMBRE (2).»

Conviene ver despues de todo esto con cuánto desden tratan estos señores las doctrinas espiritualistas de la Universidad.

Leo en el *Estudio de filosofía positiva:*

«*La aduana universitaria, digna presunta heredera del jesuitismo*, ha enervado, afeminado y debilitado con su psicología las inteligencias francesas, sustituyéndose jesuíticamente á la varonil filosofía de los Tracy y los Cabanis, y ha organizado UNA VERDADERA PROSTITUCION INTELECTUAL...(3).»

«El eclecticismo es una decrepitud... que ha terminado en M. Víctor Cousin y M. Julio Simon.»

Veremos ademas, cuando hablemos del peligro social, la suerte que reserva esta escuela á la Universidad.

Tales son las negaciones de Dios, del alma y de la vida futura,

(1) «Revista del Progreso,» noviembre de 1863, pág. 161; y enero de 1864.
(2) «Revista del Progreso,» noviembre 1863.
(3) «Estudio de filosofía positiva.»

que esos señores llaman «la nueva fe que debe regenerar el mundo (1).»

¿Cómo han de tolerar, despues de esta declaracion, los sofismas de M. Renan, que se atreve á decir que «el materialismo es un contrasentido, y el ateismo un error de gramática; que el materialista ve el espíritu á su manera, y que el ateo es un hombre tímido que retroce ante las fórmulas elevadas (2)?»

No: si, como dicen los materialistas francos, «no hay alma,» ó si, como afirman los materialistas disfrazados de panteistas, «el alma no es mas que un resultado del organismo, por una consecuencia necesaria, el alma perece con el organismo.

La *Revista del Progreso* lo dice claramente: «Si se reconoce que el alma es una cosa ficticia, debe serlo tambien la inmortalidad del alma (3).»

Es, por lo tanto, evidente que cuando materialistas, positivistas y panteistas hablan de la inmortalidad del alma, no debe entenderse la inmortalidad de la persona humana sino simplemente, segun las espresiones de M. Renan; una inmortalidad ideal del hombre en sus obras y en la memoria de sus semejantes.

«El sabio será inmortal, *porque vivirán sus obras*... UNICAMENTE las OBRAS se salvan de la caducidad universal... El hombre malo, necio ó frívolo morirá *completamente*.»—«No sé por qué razon ha de ser inmortal un salvaje papu (4).»

Y si esta doctrina os parece desconsoladora, oid la respuesta: «A esto, dicen los positivistas que no hay remedio alguno (5).»

«Los únicos que llegan á encontrar el secreto de la vida, añaden los panteistas, son los que saben ahogar su tristeza interior y pasarse sin esperanza (6).»

Y dicen ademas:

«Si la vida es triste, tendremos el consuelo de haberla encontrado segun las reglas... (7).»

Y dicen los materialistas:

«No hay duda de que la vida futura es una esperanza que consuela á la humanidad hace muchos siglos; un dogma enseñado por muchas religiones y creido por un número inmenso de individuos; pero esto nos importa muy poco á los *filósofos* (8).»

He oido decir que el prefacio de la *Vida de Jesus*, que principia con estas palabras: «¿Te acuerdas desde el seno de Dios en que reposas?» etc., habia hecho llorar á mas de una mujer sensible. Pero ¿cómo no han visto, al leer la obra, hasta qué punto se burla de ellas y de todo el mundo el novelista panteista con esas frases sentimentales, y otras por el estilo? Porque si al llegar á la página en que dice el autor: «¿Quién sabe si el último término del progreso, en millones

---

(1) «Revista del Progreso,» noviembre de 1863, pág. 159.
(2) «Revista de Ambos Mundos.»
(3) «Revista del Progreso,» noviembre de 1863, pág. 169.
(4) «Prefacio de Job,» pág. 91.—«Revista de Ambos Mundos,» enero de 1853.
(5) «Conservacion, revolucion, positivismo,» pág. 303.
(6) M. Renan: «El libro de Job,» pág. 83.
(7) Ibid.: «Discurso de apertura.»
(8) «Revista del Progreso,» noviembre de 1863, pág. 169.

de siglos, no traerá la conciencia absoluta del universo, y con esta conciencia el despertar de todo lo que ha vivido (1)?» hubieran comprendido la teoría que envuelven estas palabras, á buen seguro que no habrian visto mas que una burla en este prefacio. En efecto: si la conciencia de un individuo no debe despertarse (suponiendo que se despierte) hasta que se despierte la conciencia absoluta del universo, dormirán, por consiguiente, hasta entonces la conciencia del individuo muerto y del universo.

Siendo así, ¿cómo puede un individuo muerto acordarse hoy, y acordarse en el seno de Dios, que, segun el autor, no está hecho aun, y no tiene la conciencia completa de sí mismo? La frase sentimental de M. Renan no tiene, segun sus doctrinas, mas que este sentido: «¿Te acuerdas, tú que no puedes acordarte, en el seno de Dios, que aun no existe?» ¿No es esto la mas impertinente y amarga de las irrisiones?

¡Cuántas veces, si se aplicase así el escalpelo de la sana razon á la fraseología hueca de este escritor, se descubriria que se burla casi siempre de sí propio y de los demas!

Debo añadir que estas doctrinas sobre el fin de las cosas no son las únicas que circulan actualmente en Francia, pues han sido resucitados tambien los antiguos errores de la metempsícosis y de las vidas sucesivas, errores que pudieran haberse creido olvidados para siempre; y pueden convencerse de ello, especialmente los que lean la obra de M. Juan Reynaud, *Cielo y Tierra*; la de M. Enfantin, recientemente publicada, *La Vida Eterna*, y los discursos *asaz instructivos* pronunciados sobre ciertos sepulcros, y que aparecen de vez en cuando en las columnas de *La Opinion Nacional* y de *El Siglo*.

Hay ademas otra especie de metempsícosis que los materialistas esponian recientemente en estos términos:

«*La materia* es imperecedera y la muerte no es mas que una forma de la vida. Cuando *el cuerpo* se separa y *se disuelve en el Gran Todo*, cada uno de *sus átomos*, cuya coleccion formaba la existencia, se une por la afinidad con los átomos de igual naturaleza dispersados por la muerte, que es el gran químico de la vida. Por la afinidad ó el amor, los átomos buenos vuelven á agregarse con átomos buenos, y los átomos malos con otros aun mas malos (2).» ¡Y hé aquí lo que constituye la ley del progreso para la humanidad!

Tales son, pues, las doctrinas que circulan en el dia entre nosotros, pero no tímida y oscuramente, no; todos estos errores se propagan sin embozo y avanzan con la cabeza erguida, lo cual es el segundo hecho que conviene ahora poner á la luz de la evidencia.

§ 2.º *La propaganda.*

Esta propaganda es ardiente y enérgica.

Presto el oido á los rumores de la prensa; escucho á los escritores de fama y crédito, y afirmo que esas funestas escuelas disponen de

(1) «Vida de Jesus,» pág. 288.
(2) «Revista del Progreso,» noviembre de 1863, pág. 121.

una inmensa publicidad: hablan en los libros, en los periódicos, en las revistas y hasta en las cátedras públicas; ganan de dia en dia terreno entre las personas dedicadas esclusivamente á las ciencias positivas, entre la juventud y los obreros; y, en una palabra, me veo obligado á confesar que está haciéndose en nuestro pais, en el sentido del ateismo, un esfuerzo de impiedad cuyos incesantes progresos pueden llegar á incalculables límites, porque el movimiento parte al parecer de muy alto, é indudablemente se estiende muy á lo lejos.

Estas escuelas tienen, en efecto, una táctica. Aunque no cuentan en su seno un sabio ni un filósofo dignos de este nombre, y las han repudiado con indignacion todos los grandes investigadores de la naturaleza humana ó física; y á pesar de que no pueden invocar en su favor una sola de las grandes esperimentaciones científicas de nuestra época, y de que han sido siempre y en todas partes vencidas; sin embargo, se presentan como el resultado de todo el trabajo científico moderno, repiten esta pretension, alucinan con tales palabras á los ignorantes y á la juventud ligera, y tienden á hacerles creer que las *ciencias*, en su constante *progreso*, han llegado á descubrir y demostrar que no hay Dios ni alma; y estoy viendo en este momento á los defensores de la filosofía espiritualista ocupados en rebatir obras publicadas por pretendidos doctores que se esfuerzan en hacer la ciencia atea.

Nadie, en verdad, rinde mas homenage que yo á la ciencia contemporánea. Admiro ese poder que se ha dado á la inteligencia humana de arrancar á la naturaleza sus secretos y de aplicar inmediamente las conquistas de la ciencia en mil fecundas industrias; pero me causa horror la ciencias que se vuelve contra su Autor, se empapa de ateismo, se embriaga de sí propia hasta el punto de querer esplicar el mundo sin Dios, y dice á Dios: «Retírate! estorbas á la inteligencia humana, no eres mas que una hipótesis inútil;» y me esclamo diciendo: «¡Hombres de la verdadera ciencia y de la filosofía verdadera: salvad la ciencia contemporánea de esa degradante y fatal apostasía!»

Porque ese movimiento, como he dicho, se estiende muy á lo lejos, y el poder de difusion de esas doctrinas supera con mucho al que podian disponer en el siglo XVIII.

Existe en el dia un hecho capital, que no ha llamado bastante la atencion porque resulta de hechos aislados y sucesivos, pero que importa poner de manifiesto para esplicar mejor la situacion en que nos hallamos, y ver á dónde caminamos.

Por motivos políticos que no quiero ni debo discutir aquí, en estos últimos diez años han sido suprimidos en las diferentes provincias de Francia numerosos periódicos que defendian la Religion, y todos los que durante este tiempo han sido autorizados, todos (y cuenta que son muy numerosos) son con rarísimas escepciones, periódicos altamente anticristianos. De modo que de hecho en el dia, en el estado actual de la prensa, la Religion y la impiedad se encuentran frente á frente, y en lucha en las posiciones que voy á indicar: quedan aun algunos defensores aislados sobre la brecha, sin que se les permita alistar ningunos nuevos auxiliares, en tanto que la gran masa de periódicos y revistas ataca con un acuerdo y una audacia que van siem-

pre en aumento, no tan solo al Papa, sino tambien á Jesucristo, el Evangelio, la Iglesia entera, su clero, sus Ordenes religiosas, y toda su enseñanza con las calumnias mas odiosas, en todas partes, todos los dias, en todos los talleres, fondas, cafés, tabernas y estaciones de ferro-carriles. Hé aquí uno de los aspectos de la situacion presente.

Otro de los aspectos es el que las revistas y los periódicos mas leidos, como *El Siglo*, *Los Debates*, la *Revista de Ambos Mundos*, *La Opinion Nacional*, *El Porvenir Nacional*, *El Tiempo* y *La Independencia Belga* presten uno tras otro sus estruendosas tribunas á las doctrinas del ateismo, del materialismo, del panteismo y del anticristianismo.

La *Revista de Ambos Mundos* se ha reservado sobre este punto un papel aparte, hace algunos años especialmente. No sé que se publique un solo número que no contenga un ataque, embozado ó violento, pero profundo y pérfido siempre, contra la Religion; y no creo que los doctores del panteismo y del materialismo tengan en parte alguna una tribuna que se les abra con mas facilidad para ayudarles á penetrar á donde ni sus personas ni sus doctrinas lograrian introducirse. Reconozco, sin embargo, que estos ataques están interpolados con un arte especial para engañar á los incautos, con artículos agradables y de esterior elegante. Así, pues, es grande mi asombro al ver que las familias cristianas no cierran rigurosamente sus puertas á esta revista mientras persevere en semejante senda.

Hay mas: en estos últimos años se han fundado órganos especiales para propagar estas deplorables doctrinas ateas ó anticristianas, como son la *Revista Germánica*, *La Moral Independiente*, *El Correo Francés*, *La Libre Conciencia*, *La Alianza Religiosa Universal*, *El Libre Pensamiento*, y esa jóven *Revista del Progreso* que se distingue por cierto acento áspero y fogoso; sin contar las bibliotecas detestables y otras muchas publicaciones. He tenido que proporcionarme y estudiar esas diversas publicaciones, y por cierto que ha sido un largo y doloroso estudio.

El Libre Pensamiento, que he citado ya tantas veces, se fundó hace apenas un mes con el objeto, confesado sin embozo, de propagar el ateismo y el materialismo.

Esta revista no hablará de política, pero atacará con holgura y sin tregua todas las creencias caras para el mundo, y todas las doctrinas que han sido siempre el apoyo de las almas y la base de las sociedades; y aunque especialmente se dirige á la juventud de las aulas, se esforzará en poner al *alcance de todos* (es su propia espresion) sus doctrinas de ateismo y materialismo. Tengo á la vista la lista de sus redactores: son unos treinta. Entre ellos hay algunos jóvenes, y tengo el dolor de encontrar el apellido de un sabio, de un sabio ilustre y respetado, enemigo de la ciencia atea; pero cuyo hijo ¡ah! no ha seguido hasta ahora las huellas de su padre.

Estos señores me han escrito pidiéndome «un pequeño anatema contra el prospecto y los redactores de *El Libre Pensamiento*.» Pueden dormir en paz sobre este punto; pues no me inspiran ellos, y especialmente los que les dan crédito, mas que un sentimiento, el de la compasion; y en cuanto á sus doctrinas, solo he deseado ponerlas á los ojos del público.

Pero no se reduce todo á esto; pues la prensa de provincia, eco fiel de la de Paris, repite hasta lo infinito, distribuye al por menor, y pone al alcance de todas las inteligencias las impiedades dimanadas de mas alto; estos periódicos son *La Gironda*, *El Correo de Gers*, *El Progreso de Lyon* y otros muchos (1).

Así, pues, no me ha sido difícil reconocer en los numerosos artículos publicados contra mi Carta, de qué escuela y de qué especie de ateismo proceden las objeciones; unos me atacan en nombre del positivismo, otros en nombre del panteismo, y otros en nombre del materialismo, en cuyo concierto no desentonaria la voz de ese deismo que ha definido tan bien el mas lógico de los revolucionarios modernos, M. Proudhon:

«Un ventorrillo necesario para todos los que abandonan la religion de sus padres.»

Deismo muy fino para con el cristianismo y la oracion, y deismo inconsecuente que servirá siempre, lo mismo en política que en filosofía, los intereses del ateismo.

Los doctores perspicaces del ateismo les llaman sus *auxiliares*, y dicen con razon:

«Nuestra fuerza no reside en nosotros. Ademas de los auxiliares declarados, que son en corto número, tenemos los *auxiliares latentes é involuntarios*, que son *numerosos* (2). Encontramos una multitud de inteligencias bien preparadas, y tenemos, si puedo hablar así, *connivencias dentro de la plaza* (3).»

Y en tanto que las malas doctrinas circulan así entre la parte ilustrada é instruida de la nacion bajo todas las formas, por medio de los libros y las revistas científicas, y causan incalculables estragos en las almas, pasan de estos libros, revistas y grandes periódicos á las innumerables publicaciones de todo género y volúmen, como almanaques, canciones populares, novelas á cuatro y cinco sueldos, compuestas y espendidas espresamente para el pueblo (4). Y, como es sabido, no faltan ademas en las pequeñas ciudades, y algunas veces en las villas y aldeas, gabinetes llamados de *lectura*, donde se encuentran con gran baratura los escritos mas inmorales é irreligiosos, y casi en todas partes se ven tambien filosofastros de taberna formados por *El Siglo*, *El Porvenir Nacional* y *La Opinion Nacional*, que con el vaso en una mano y el periódico en la otra, aleccionan en torno suyo á los sencillos, y saben traducirles en un lenguaje demasiado claro los argumentos de la impiedad sabia.

---

(1) «El Libre Pensamiento» cita con jovial ironía un hecho reciente que es significativo, en efecto: «Las doctrinas corruptoras se profesan, imprimen y publican en todas partes. Leemos en el «Diario de San Juan de Angely» del 21 de octubre un artículo que recomendamos á nuestros lectores.» Y el artículo lo merece; pues se lee en él: «La verdadera ciencia debe desdeñar esas especulaciones imposibles (Dios, el alma y la vida futura). Dejemos las teologías que se mueven en un estrecho círculo,» etc.

(2) «Palabras de filosofía positiva», pág. 51.

(3) «Conservacion,» etc., pág. 55.

(4) Un dictámen oficial de la comision de comercio ambulante de libros al ministro del Interior, hacia constar espresamente que «de nueve millones de libros vendidos al público de las ciudades, aldeas y caseríos por medio de los espendedores ambulantes, las ocho novenas partes de estos libros, es decir, ocho millones, eran antes de 1862 «obras mas ó menos inmorales.» ¿Qué sucederá en el dia?

No: no me equivocaba al citar en la Carta que tanto se ha atacado, como un indicio de los progresos del ateismo contemporáneo, dos de sus invasiones mas terribles á mis ojos: una invasion en la juventud, y otra en las masas.

Tengo á la vista en este momento tres ó cuatro bibliotecas salidas de la misma oficina, y compuestas espresamente para el pueblo por una sociedad de PROFESORES y PUBLICISTAS, como dice el editor: son tomitos á 60 y 25 céntimos, y llevan los nombres de *Biblioteca útil*, *Biblioteca nacional*, *Escuela mutua*. Ahora bien: estas bibliotecas reproducen las producciones mas inmorales del siglo XVIII, como son las *Novelas* y *Cantos* de Diderot, incluso el mas infame de todos; se encuentran tambien allí la *Vida eterna*, del P. Enfantin y otros escritos sansimonianos, con nuevos tomos sobre historia ó sobre religion, en los cuales se presenta el cristianismo bajo los colores mas odiosos, y se inyectan en el pueblo las mas violentas pasiones religiosas, encontrándose allí las espresiones de *hombres negros*, de *partido sacertal* y otras, como en los dias mas nefastos.

Algunos periódicos aplauden estas publicaciones; y no hace muchos dias que *La Opinion Nacional* se felicitaba de ver *la prensa filosófica á ínfimo precio* en los mostradores de las librerías y hasta en los kioskos (1).»

Estas bibliotecas, así como la prensa filosófica barata, como *La Moral Independiente*, *El Libre Pensamiento* y *La Libre Conciencia*, son para el pueblo, y, como dice *La Opinion Nacional*, para la *multitud*, para *los sencillos*.

He citado ya, para demostrar la invasion activa de esas doctrinas en las masas, las siguientes y muy significativas palabras del *Diario de los Economistas* (2): «Era de creer que la doctrina positivista no habia pasado del reducido círculo de adeptos que rodean al jefe, ó que todo lo mas se habia estendido á esa clase de semi-sabios que no se avienen con las ideas fijas; pero ¡júzguese cuál seria mi sorpresa cuando un dia, preguntando en una visita á un obrero si los principios religiosos preponderaban en su fábrica, oí salir de su boca estas palabras: «No, señor; somos positivistas.»

Pero si se desea ver los esfuerzos de propaganda que se han hecho al mismo tiempo en mas elevadas regiones, cuéntese en los catálogos de cierta librería el gran número de obras materialistas y ateas publicadas por un solo editor.

Antes del Congreso de Lieja, y algunos dias despues de dar al público mi *Aviso á la juventud*, habia leido en la *Revista del Progreso* las palabras siguientes:

«Era digno ver y oir á esa juventud contestar con inmensas aclamaciones á M. Renan... Entonces os hubiérais dado cuenta quizás del aliento profundo que la agita y la impulsa... Hubiérais comprendido tal vez que no se trata ya de los oscuros debates de tal ó cual sistema filosófico, sino de la elaboracion de una nueva fe (3).»

Estas doctrinas han avanzado desde entonces, y no tan solo en

(1) 26 de noviembre de 1866.
(2) Mayo de 1868, pág. 209.
(3) Junio de 1853, pág. 349.

Francia, como hemos visto no há mucho en la carta del doctor M. Robinet.

Habia citado como pruebas dos hechos, considerados, á mi parecer, como síntomas: las manifestaciones impías del Congreso de Lieja, y las declaraciones del Congreso de Ginebra.

Me han contestado que los estudiantes de Lieja eran unas cabezas ligeras, y que los obreros de Ginebra no eran mas que delegados.

Cabezas ligeras, en efecto, que decian en voz alta lo que dicen otros en voz baja.

Delegados, sin duda alguna, pero detras de los cuales están los que representan.

Sí; me constaba que estas doctrinas de ateismo no han infectado aun á toda nuestra juventud, y que, como varios me han escrito, lo probaria en caso necesario esa generosa juventud francesa; y sé tambien que, á Dios gracias, no son ateos todos nuestros obreros.

Pero repito que detras de ellos están los maestros en ateismo, los jefes de escuela, los escritores famosos, acreditados y condecorados, y los periódicos que llevan adelante su obra con ardor.

Y especialmente existe, lo cual es preciso tener en cuenta, el estado de los ánimos que ha hecho posibles esos Congresos.

En otra época, en otro estado de las almas, sin un largo trabajo preparatorio de disolucion de las creencias, no hubiera sido posible la esplosion de Lieja; no se habia dicho nada semejante, ni con tanto cinismo, desde el siglo XVIII.

Esos jóvenes lo han proclamado todo en su exaltacion y su franqueza; han deducido sin embozo las consecuencias que los hábiles no confiesan, y se han manifestado resueltos á hacerlas pasar, cuando llegue una ocasion, al terreno de los hechos. Es verdad que es monstruoso todo lo que allí se dijo, y que hasta los suscritores de *El Siglo* se alarmaron; pero ¿de dónde procedian las doctrinas que hicieron allí esplosion? ¿Quién ha formado á esos jóvenes? ¿Qué libros, qué periódicos, qué revistas leen? ¿Hay necesidad de decirlo? ¿Quién los ha preparado para las futuras catástrofes políticas? Dentro de diez años tal vez gobernarán esos hombres, y el Congreso de Lieja y los artículos de ciertos periódicos revelan los Saint-Just, los Hebert, los Chaumetes y los Carrier futuros de una nueva revolucion democrática y social. Los hombres mas espantosos del 93 no eran sino jóvenes, discípulos prácticos del ateismo y del materialismo mas desvergonzado, que, al llegar á tomar parte en los negocios, daban con la fogosidad de su edad y el furor de sus pasiones los frutos naturales de sus doctrinas y de su corrupcion (1).

El Siglo y otros periódicos me han dicho que se ha reprobado la conducta de esos jóvenes, *con razon ó sin ella*, añaden *Los Debates*.

---

(1) La mayor parte de los grandes malvados revolucionarios eran muy jóvenes. Cuando Saint-Just entró en la Convencion, de la que no tardó en ser presidente, apenas tenia veinticuatro años. Robespierre solo tenia treinta cuando entró en la Constituyente, y habia cumplido treinta y cinco cuando subió al cadalso. Danton era de la misma edad. Tallien tenia un año menos que Saint-Just, y Babeuf tenia veinticinco años en 1789. Hé aquí los hombres bajo los cuales tembló durante tanto tiempo Francia, y que hicieron caer tantas cabezas.

¡Y se dice que los jóvenes de Lieja son unos niños!

¿Y qué importa, señores, que reprobeis su lenguaje si aprobais sus doctrinas? ¿Qué importa, diré al Director de *El Siglo*, que repudieis á esos jóvenes y su ateismo de palabra, cuando pensais como ellos, cuando al dia siguiente de responderme así, se trata á Dios en vuestro periódico de hipótesis, y de hipótesis que admite perfectamente hipótesis contrarias?

¡Cómo! ¿No atentais contra la fe del pueblo, no trabajais en favor del ateismo cuando haceis leer tales cosas en todas las tabernas de Francia? ¿Es forzoso que os diga todo lo que pienso? Pues bien: sabed que me indigna menos el ateismo que se nombra que el ateismo que se oculta; que ese ateismo cauteloso que no se declara, pero que no deja de manifestarse sin cesar bajo engañosas fórmulas, contra las cuales no tienen defensa los suscritores de *El Siglo*, de *Los Debates*, de la *Revista de Ambos Mundos*, de *La Opinion Nacional*, de *El Porveir Nacional* y consortes. Lo repito: vosotros sois, literatos elegantes, los que, fieles al método del ateo Lucrecio, dorais los bordes de la copa para que se beba mejor el veneno.

Y en cuanto al Congreso de Ginebra, si un distinguido socio de la Academia de ciencias morales y políticas se asombró y aterró con razon al recoger de boca de un obrero en una fábrica la prueba de lo que avanzan esas ideas y de la profundidad á que penetran, ¿cómo no he de asombrarme y aterrarme yo si encuentro, no solamente las ideas, sino hasta el lenguaje de las escuelas y escritores ateos en obreros, en un Congreso internacional, y si veo á esos obreros extraviados tratando de resolver sin Dios, sin religion y contra la religion, las vastas cuestiones que debaten?

Dios no es mas que una hipótesis inútil. No digais ya que es una fórmula de sabio que nunca será popular, porque ya veis que la fórmula científica ha descendido á las masas.

Pero tambien en esto son menos culpables los obreros que sus doctores. ¡Ah! El obrero entregado á sí propio, á sus naturales instintos, es por lo comun bueno, honrado, religioso y digno de todos los respetos y todas las simpatías; sobrelleva con valor el peso del dia y del calor, y gana honrosamente con el sudor de su frente el pan de su familia; es sobrio, frugal, morigerado, buen esposo y buen padre, y feliz y hasta contento con su vida de trabajos cuando conoce que es hombre de bien. Pero para no doblegarse bajo la pesada carga que lleva; para iluminar con esperanzas su trabajo y sus dolores, necesita ¡ah! mas que nadie de Dios. ¿Y creeis que cuando haya renegado de Dios será mas hombre, mas virtuoso, mas feliz; que verá mas claro en esas difíciles cuestiones sociales en que nosotros, que le amamos tanto y mejor que vosotros, estamos con él para resolverlas por las vias regulares, pacíficas y honradas? ¡A vosotros acuso, á vosotros, que tan indignamente le estais engañando!

III.

LOS HOMBRES DE ACCION.

Esas doctrinas siguen, pues, su camino, avanzan, y nadie puede decir en dónde se detendrán.

Porque, mientras los escritores escriben, hay hombres de accion que van al hecho, que están manos á la obra y se organizan para poner en práctica las teorías. He citado sobre este punto á los francmasones de la logia de *El Porvenir*, y hubiera podido citar muchos otros, ya en Francia, ya en el estranjero. La Sociedad de los *Emancipados* y la de los *Solidarios*, en Bélgica, se proponen el mismo objeto: separar la Religion del lecho de los moribundos; pero han parecido aun muy tímidas estas sociedades, y se ha creado otra, la de los *Libre-pensadores*, cuyos estatutos tengo á la vista, que va mucho mas allá. Estos Estatutos están precedidos de una serie de proposiciones que pretenden haber sido demostradas, empezando por una sobre la evidencia del axioma, y acabando con esta:

Proposicion décimacuarta: No HAY Dios.

«Dios no puede ser creador, regulador, bueno, justo ni poderoso.

»Luego, si no tiene ningun atributo, NO EXISTE.

»No existe, como TAMPOCO EXISTIRIA UNA PIEDRA *que no tuviera volúmen, forma, peso ni propiedades de ninguna especie.*»

Sigue el *preámbulo* de los Estatutos, que dice así:

«Si hemos juzgado necesario fundar una nueva sociedad al lado de las que han producido ya TANTO BIEN, es porque las sociedades de los *Emancipados* y de los *Solidarios* solo rechazan al sacerdote en el lecho de la muerte, y nos ha parecido lógico rechazarle, no tan solo en la muerte, sino tambien, y especialmente, en la familia, *donde el clero de* TODAS LAS IGLESIAS no se introduce mas que para robarnos las mujeres y los hijos.»

Y, por consiguiente, se me ha acusado á mí, respecto de los niños de mis pobres diocesanos, víctimas de las inundaciones, que he adoptado para alimentarlos y enviarlos á la escuela, de haberlos arrebatado á sus familias; y he leido en *El Porvenir Nacional* (1) un artículo en que aconsejaba á sus padres que no me los confiasen.

El objeto declarado de esta sociedad es arrastrar á los hombres del pueblo *á la senda de los libre-pensadores absolutos*; y añaden que *la mayoría del pueblo les hubiera seguido hace mucho tiempo si alguien le hubiese ayudado á dar los primeros pasos.*

Y muy recientemente se fundaba otra sociedad, que se titula *Internacional*, en Alemania, sobre los mismos principios y con igual objeto; es la sociedad de *Obra como piensas.* Los individuos de esta sociedad SE OBLIGAN á no recibir *jamás* sacramento alguno de NINGUNA religion; rechazan toda bendicion religiosa en el nacimiento de sus hijos, toda sancion religiosa en su casamiento, y toda oracion á su muerte, y nombran, por medio de un documento que lleva por título: *Este es mi testamento*, uno ó varios individuos de la sociedad para representarles despues de su muerte, é impedir que su família llame sobre su sepulcro las bendiciones de la religion.

Debo hacer notar que Alemania ha sido el primero y principal foco de este horrible movimiento de impiedad.

Es triste, aunque patriótico, el consuelo de poder decir que estos sistemas de materialismo, positivismo y panteismo son importaciones estranjeras. Así como la política alemana invade en el dia á cierto

(1) 16 de octubre.

número de paisanos franceses, las aberraciones de los soñadores impíos de allende el Rhin han inundado á Francia, y han encontrado entre nosotros vulgarizadores para propagarlas.

Vino en primer lugar el hegelianismo, del que no hizo mas que traducir las fórmulas M. Renan. La izquierda, como la llamó, fue á parar exactamente, como nuestros positivistas franceses, al dios Humanidad, y hasta hubo hegelianos que llegaran á esta increible fórmula del ateismo: «Cada cual es á sí propio su Dios.» *Quisque sibi Deus* (1).

Habiéndose desacreditado despues en Alemania la especulacion hegeliana con sus propios escesos, se vió surgir el completo materialismo de los Büchner, Virchow, Carl Vogt, Moleschott y otros, cuyas obras tradujeron inmediatamente nuestros materialistas franceses.

Carl Vogt es el que hace del hombre un mono perfeccionado (2).

Virchow escribió que «vivir no es mas que una forma particular de la mecánica.»

«No hay fuerza sin materia, dice el Dr. Büchner; ni aun fuerza eterna y creadora.

»La omnipotencia creadora es la afinidad de la materia.»

«Una fuerza que no estuviera unida á la materia, que se hallase sobre la materia, seria una idea absolutamente vacía (3).»

Pero hay, sobre todo, uno entre ellos que no escribe tan solo para los fisiólogos, sino que se ha impuesto la tarea especial de propagar el ateismo y el materialismo entre la juventud y el pueblo de Alemania, y que se trasladó á Italia, donde el gobierno se apresuró á llamarle á Turin y encargarle una cátedra en la Universidad de esta ciudad. Es M. Maleschott, y hé aquí lo que enseña este profesor oficial á la juventud italiana:

«La voluntad es la espresion necesaria de un estado del cerebro producido por influencias esteriores, y NO HAY VOLUNTAD LIBRE.»—«El lenguaje y el estilo, las buenas acciones y los crímenes son consecuencias NECESARIAS en proporcion directa de causas INEVITABLES, del mismo modo que la revolucion del globo.»—Un crímen es el resultado lógico, directo é INEVITABLE de la pasion que anima.»

«SIN FÓSFORO NO HAY PENSAMIENTO.»—«El pensamiento es un movimiento de la materia.»—«LA CONCIENCIA ES TAMBIEN UNA PROPIEDAD DE LA MATERIA (4).»

Entre las ideas de M. Moleschott hay una que merece ser particularmente conocida. Quiere abolir los cementerios cristianos y el culto de los difuntos, y trata de hacer de los huesos humanos un abono para utilizar el sulfato de cal que contienen, y porque es ademas un medio de poner en circulacion pensamientos y crear hombres.

«¡Qué precioso era aquel polvo que los antiguos depositaban en urnas cinerarias en el fondo de los sepulcros! Contenia la materia que da á las plantas *el poder de crear los hombres.*

»Bastaria cambiar un lugar de sepultura por otros, despues *de ha-*

(1) Véase M. Janet: «El Materialismo contemporáeo.»
(2) «Lecciones sobre el hombre.»
(3) «Materia y fuerza.»
(4) «La Circulacion de la vida,» tomo II.

ber servido un año, para obtener al cabo de seis ó diez años un campo de los mas fértiles, que *crearia hombres* al mismo tiempo que aumentaria la cantidad de los cereales (1).»

Hé aquí las doctrinas que trata de poner «al alcance del pueblo» el profesor de la Universidad de Turin.

Comprendo que profesándose semejantes doctrinas en Turin, ha de ser embarazosa la presencia del Papa en Roma.

¡Y estos son los hombres que elogia toda una escuela de escritores franceses, y de quienes dice: «Sus nombres son todo un programa, como los nombres del baron de Holbach, de la Metrie y de Cabanis, grandes hombres indignamente calumniados!»

He dicho que estas doctrinas ateas y materialistas se propagan en el dia *de un confin á otro de Italia*. Acaba de verse por Turin.

En la Universidad de Nápoles, M. Taine nos da estos detalles: «Hay sesenta profesores, cuya erudicion y direccion son alemanas. Se lee allí á Hegel; y el Sr. Vera, su intérprete mas celoso y acreditado, desempeña una cátedra.» Los estudiantes son grandes admiradores de M. Renan, pero le encuentran demasiado tímido.

A pesar de la exageracion que puede sospecharse en este relato, interesado, se ve cómo influye la irreligion en la juventud italiana á favor de la guerra hecha al Papa.

Y mientras sucede esto en Turin y en Nápoles, Garibaldi predica á los estudiantes de Pavía la necesidad «de estirpar de Italia el cáncer del Papado,» y de aplastar «al vampiro sacerdote (2).»

Hé aquí los frutos que da en Italia la guerra hecha al Papa. Se cree, y con razon, que el medio de servir á la política revolucionaria es, como ellos dicen, *descristianizar* la Italia.

Hé aquí cómo se enseñan, propagan, organizan y practican en el dia el ateismo y el materialismo.

Pero no se reduce á esto todo, y debo indicar otro género de ateismo, seductor y terrible, porque está encubierto con un nombre pomposo, del cual se hace en el dia como una bandera contra la Religion, contra toda religion.

No obstante, antes de entrar en el último debate y despedirme definitivamente de las tristes escuelas cuyas aberraciones he tenido que esponer, no puedo menos de decir con doloroso sentimiento:

¡Dios, Padre del hombre, es arrojado del pensamiento y del corazon de sus hijos; esa noble criatura humana, espiritual é inmortal, en la cual ha puesto el Creador su semejanza y como un rayo divino, es humillada en la materia y rebajada hasta la animalidad; y en vez de nuestras inmortales esperanzas, se hunde para siempre en el sepulcro toda la personalidad del hombre!

Estas son, pues, las doctrinas que se atreven á oponer á la fe de

---

(1) «La Circulacion de la vida.» tomos I y II.

(2) Me han acusado de haber hablado mal de Garibaldi; pero creo, en verdad, no haberme equivocado. ¿No se halla el general Garibaldi en activo servicio en un ejército regular? Si uno de nuestros generales pronunciara en Francia semejantes palabras, se diria que era un escándalo, y el ministro le castigaria. No se hace lo mismo con Garibaldi, ya porque se toman sus palabras á broma, ya porque le temen. ¿Qué mas he dicho? ¿No pensaba en cierto modo como yo M. Rouher cuando le llamaba ante el Senado «héroe efímero de Caprera?» (19 de marzo de 1865.)

los siglos y de los grandes genios de la humanidad. Esto es lo que se quiere sustituir al cristianismo.

Pero ¿qué hombres son esos que se presentan en escena, haciendo el papel de maestros, de jefes del pensamiento y de la ciencia, presumiendo de reveladores, hablando como si fueran ellos tan solo la crítica, la ciencia, la historia y lo porvenir y lanzando el insulto á toda la humanidad que les ha precedido? Sí; nunca se ha hablado de sí propio con mas aplomo ni se ha alzado tanto una voz magistral, así como tampoco se ha manifestado mas soberbio desden por todo lo que no existe.

Diríase al oirles que fuera de ellos no hay sabios, historiadores, críticos ni filósofos, y que no puede serlo nadie en Francia en el dia que no sea como ellos panteista, materialista y ateo.

»La metafísica de Platon, Descartes, Malebranche, Bossuet, Fenelon, Leibnitz y Clarke, dicen, solo puede ilusionar ya á las inteligencias novicias, y nadie la toma por lo serio... La crítica nació ayer.

»Bossuet no tenia otra filosofía que la de sus rancios cuadernos de la Sorbona... Descartes y Pascal proporcionaron el rodaje enmohecido de la lógica de Port-Royal... que Arnauld construyó un dia por apuesta para un niño... Bossuet y Montesquieu desconocian la historia y la crítica.»

Hé aquí cómo tratan esos señores á los antiguos.

¿Y qué dicen de los contemporáneos?

«M. Royer-Collard no hizo mas que abrir con toda su fuerza un hoyo inútil en medio del camino... La filosofía de M. Cousin no es mas que una decrepitud... y no ha hecho mas que organizar una prostitucion intelectual... M. Guizot no es mas que un ministro literato y enfático, y M. Thiers y los demas hombres de Estado no son mas que *topos*.»

Tal es su lenguaje sobre los hombres; y en cuanto al fondo de las doctrinas, resuelven siempre y nunca raciocinan.

Dicen sin cesar: «La ciencia, la ciencia,» y yo contesto: «¿Qué ciencia?»

En esos señores hay en verdad como una especie de embriaguez científica, que raya algunas veces en delirio. Tengo á la vista una página, á la que no puedo en realidad dar otro nombre; es del hombre que escribió: «No puede trazarse límite alguno á la inteligencia humana... Nada es superior al hombre.»

Este literato, M. Renan, despues de esponer la marcha de las ciencias naturales, infatuado por lo que acaba de decir, llega hasta creer que podrá encontrarse un dia «un químico predestinado que trasformará TODAS LAS COSAS, un biólogo omnisciente que se hará por fin dueño del secreto de la vida;» y cada vez mas embriagado, esclama: «¿Quién sabe, en una palabra, si la ciencia infinita no traerá el poder infinito? Sí: el poder infinito, porque el poder del futuro sabio omnisciente puede llegar hasta resucitarnos. Podemos afirmar que la resurreccion final será obra de la ciencia (1).»

Es indudable que si tuviéramos necesidad de arraigarnos en la fe, nos bastaria el espectáculo de tales aberraciones.

(1) «Revista de Ambos Mundos,» 1863, tomo XLVII.

Dejemos esos sueños, y volvamos á la realidad. ¿Les proporcionan acaso argumentos para su ateismo la geometría, la física, la química, la anatomía, etc.? Ni uno tan solo.

Todo se reduce á esta afirmacion: la ciencia ha juzgado, la ciencia ha fallado, la ciencia condena; aunque no haya en lo que alegan ni sombra de un argumento científico. ¿Tiene alguno de ellos una teoría algo completa, una deduccion lógica algo formal? Sí: tiene el *sic volo, sic jubeo*. Esto es lo que quiere la crítica, y la crítica soy yo. La mayor parte de ellos son sabios de tercero ó cuarto órden, ó personas que se diria que son superficiales con intencion y que se burlan de lo mismo que piensan, como M. Renan; ó personas que de tanto querer sistematizar se vuelven locos, como M. Augusto Comte, que, profundizando su idea, acabó por perder la razon.

¿Qué hay en sus doctrinas mirándolas de cerca y en el fondo? Nada mas que negaciones: negacion de Dios, negacion del alma, negacion de la vida futura, negacion de la razon y de sus mas elevadas facultades; negaciones siempre. Hé aquí lo que les pertenece en realidad, pero nada mas. Su nuevo dogma no es mas que una añagaza. Todo lo demas, toda la parte positiva de las ciencias naturales, pertenece á los sabios espiritualistas. ¿Con qué derecho decís: «Nosotros somos la ciencia?» ¿Eran por ventura ateos Copérnico, Galileo, Keplero, Newton, Descartes, Leibnitz, Pascal y el mismo Bacon, creadores de la ciencia moderna? Lo eran Eulero, Linneo, Volta y Herschell, y en nuestro tiempo Cuvier, Ampere, Cauchy y Biol? ¿Qué sois vosotros á su lado? Apenas pigmeos.

¿En dónde están entre vosotros los sabios de primer órden? ¡Que se levanten! Lo que veo son distinguidos compiladores, manipuladores, vulgarizadores y esperimentadores ingeniosos; pero no veo, por mas que los busco, inventores, genios, filósofos. Estos creen en Dios.

Solo veo una cosa que iguala á vuestras pretensiones á ser la ciencia, y es vuestra pobreza filosófica. Todo lo que os ha precedido pertenece, segun vosotros, «á la infancia de la humanidad.» Decidnos, pues, grandes menospreciadores de lo pasado, ¿qué nueva fuerza traeis al espíritu humano? Ninguna. No haceis mas que mutilarlo en su facultad mas noble, esa razon intuitiva, ese sentido de lo divino que hay en nosotros; y como os hallais como cogidos y encarcelados en la materia, no quereis que nadie se levante mas allá. Ricos tan solo de negaciones, sois fariseos de nueva especie, que cerrais la puerta del mundo superior, del reino celestial. Vuestra doctrina no es mas que un alto en la materia, y dais á ese alto el nombre de *progreso*. No: es decadencia; y si llegárais á triunfar, seria la barbarie.

IV.

LA MORAL INDEPENDIENTE.

La negacion de Dios, el ateismo, no se produce en nuestros dias únicamente bajo la forma del positivismo, del panteismo y del materialismo; la moral libre era una deduccion del pensamiento libre, y la negacion de Dios debia de pasar por un progreso inevitable del

campo de la teoría al de la práctica. Esto es lo que se verifica en el dia bajo el nombre de *moral independiente*.

Es decir, que, despues de haber establecido el ateismo teórico, se quiere hacer de él la norma de las costumbres y de la vida.

En la contestacion que me ha dirigido M. Havin, ha hablado en los términos que ya sabemos de la moral independiente:

«La independencia de la moral y su separacion completa y radical DE TODOS *los dogmas religiosos* es, mal que os pese, monseñor, un hecho consumado.»

«La direccion moral de las sociedades modernas no pertenece ya á ninguna Iglesia, y es preciso que os resigneis.»

Algunos dias despues, *El Siglo* hablaba tambien de la independencia de la moral, y decia que su existencia está tan desembarazada de todo lazo con las religiones ó la metafísica, como pueden estarlo la mecánica y la química.

Se ha hablado tanto en estos últimos tiempos de esa pretendida moral independiente, y se halla tan íntimamente enlazada con los errores que acabo de censurar, que no puedo menos de tratar de ella. Por otra parte, la cuestion se lo vale, porque la moral independiente ha llegado á formar el terreno en el que se han dado cita los ateos de todos géneros y matices.

1.° ¿Qué es la moral independiente?

2.° ¿Por qué se separa de la Religion?

Examinadas estas dos cuestiones, demostraré que:

3.° La independencia de la moral es el ateismo práctico.

4.° La independencia de la moral es la instabilidad de la moral.

5.° La independencia de la moral es la corrupcion de la moral.

6.° La independencia de la moral es un ataque al órden social.

§ 1.°—*¿Qué es la moral independiente?*

Bendigamos ante todo á Dios de que el nombre de *moral* sea respetado aun en medio del desbordamiento de errores y del desquiciamiento de ideas de que somos testigos.

Cualesquiera que hayan sido respecto á la moral las aberraciones del paganismo antiguo, ya en la teoría, como lo demostró bastante Platon á pesar de su genio eminente, ya en la práctica, como lo reprocha con tanta energía San Pablo á los filósofos de su tiempo, Dios no ha querido dejar nunca sin testimonio la ley inmortal que ha grabado en las conciencias. Ha puesto, como dice Fenelon, un lindero á la mas imprudente locura de los hombres, y se ha encontrado allí una valla que no ha podido vencer. Y hasta este momento, valiéndonos tambien de las palabras de Fenelon: «Los hombres, aunque están muy depravados, no se han atrevido aun á dar el nombre de *virtud* al vicio, y se ven obligados á tomar la apariencia de justos, sinceros, moderados y benéficos para granjearse mutuo aprecio.»

Si llegara á derribarse algun dia ese centro inmóvil, esa valla de que habla Fenelon, nadie puede decir lo que seria de la humanidad.

Por lo tanto, hasta los mismos ateos declarados, los materialistas, los panteistas, los que niegan á Dios y el alma, los que niegan la libertad moral y la responsabilidad humana, la justicia divina y la vida

futura, se ven obligados á hablar tambien de moral, sopena de ser desterrados de la humanidad.

Pero les queda un recurso; piden la independencia de la moral, y la declaran independiente de todo dogma filosófico y religioso.

Y bajo esta fórmula conciliadora se unen fraternalmente á los ateos de todos los matices los que sin serlo quisieran, como dicen, «acabar con las religiones de lo pasado (*La Libre Conciencia*),» y otros deistas mas inofensivos en apariencia, y que los moralistas independientes no rechazan, al mismo tiempo que los atraen con el pequeño resto de teología que conservan.

Es forzoso, pues, así como se ha arrojado á Dios de toda ciencia, arrojarlo de toda conciencia, y hacer atea á la moral.

El sistema que siguen todos es que Dios nada tiene que ver con la moral; que esta existiria aunque no hubiera Dios, y aunque no lo haya, dicen los ateos.

La moral independiente puede definirse, pues, diciendo que es una moral que tiene la pretension de no depender en nada de Dios, de la existencia, de la creencia en Dios; que se emancipa de todo dogma, de toda creencia y de toda religion; y no solamente de la Religion positiva y revelada, sino tambien del deismo y de la misma Religion natural. Sus partidarios no tienen como tales ninguna especie de religion, ni aun la natural; y, como ellos dicen, «no conocen mas que la moral.»

Hé aquí sus testos:

«La regla de las costumbres no debe depender de las hipótesis *teológicas* y metafísicas.»—«La moral que no depende de tal ó cual creencia... es la que se llama *moral independiente* (1).

»Hemos considerado la teoría que referia la moral á la *idea teológica* ó *metafísica*, á la filosofía ó á la Religion, no tan solo como *falsa*, sino como *llena de peligros* (2).

«El jóven no aprenderá la moral llamada *religiosa*...; el preceptor positivo no invocará ese dogma abstracto... que, segun dice con ridículo énfasis un literato (M. Guizot), es una cosa grande y santa, ante la cual se inclina el alma sin que se humille el corazon (3).»

«La moral es libre é independiente de todo sistema religioso ó social.»—«La moral no existe mas que en la humanidad.»

«El hombre hace la santidad de lo que cree, así como la hermosura de lo que ama (4).»

Y M. Havin definia la independencia de la moral en las palabras que citábamos no há mucho, diciendo que era «su separacion completa y radical de TODOS los dogmas religiosos.»

Así, pues, la moral, la regla de las costumbres, no procede, segun esos señores, de Dios.

El hombre no tiene necesidad alguna de un ser superior á él para dictarle leyes é imponerle deberes.

Pues ¿de dónde procede la moral?

---

(1) M. Deschanel: «Diario de los Debates,» 23 de abril de 1866.
(2) 4 de noviembre de 1876.
(3) El Dr. M. Bourdet, pág. 83.
(4) M. Renan: «Revista de Ambos Mundos,» octubre de 1864.

Del hombre, únicamente del hombre; y para los materialistas de su cerebro, de sus nervios, del aparato de sus órganos, porque no le dejan otra cosa, y allí encuentra, fuera de toda idea religiosa y de toda creencia en Dios, *su fuerza obligatoria y su sancion.*

¡Su fuerza obligatoria! La ley de la voluntad humana, dicen, es hacer el bien: esto basta, y nada tiene que ver en ello Dios.

¡Su sancion! No es otra que el respeto del hombre para sí propio; nada mas. Por otra parte, no hay mérito ni desmerecimiento, premio ni castigo; no hay Dios legislador y juez que vele sobre las acciones del hombre para premiarle ó castigarle ni en esta ni en la otra vida.

De este modo entienden la independencia de la moral positivistas, materialistas y panteistas.

Los deistas inconsecuentes, que, sin negar á Dios, como los ateos, proclaman como estos la moral «independiente de todo dogma filosófico y religioso (1),» llegan prácticamente casi á las mismas consecuencias; esto es, enseñar la moral sin hacer intervenir nunca el nombre ni la idea de Dios, y no ser de ninguna religion, cualquiera que sea, ó á lo menos de ningun culto.

Hé aquí lo que es la moral independiente.

§ 2.º—*¿Por qué se separa de toda relacion la moral independiente?*

Por varias razones:

En primer lugar, porque esos señores no quieren tener religion alguna.

En segundo lugar, porque la religion, segun dicen, divide á los hombres, y no los divide la moral. «Las verdades morales pueden tan solo hacer cesar las divisiones y poner término al escepticismo.»

Cuando no se crea en ninguna religion, se acabarán los escépticos.

La Conciencia Libre dice que siendo los *cultos* lo que mas divide, es preciso renunciar á todos ellos: «Si llegara á estirparse este fermento de odio,» no por la fe, sino por la incredulidad, se realizaria «la union de las inteligencias y de los corazones en un mismo ideal.»

Estos señores alegan ademas otro motivo; dicen que la Religion, y lo mismo que ella la filosofía, que creen en la vida futura, corrompen la moral, asignándole un orígen y una sancion falsos que la alteran y destruyen.

¿Y cuál es ese falso orígen que dan á la moral la Religion y la filosofía? Dios. La Religion y la filosofía consideran á Dios como la norma inmutable del bien, como el legislador supremo de la conciencia, y esto es lo que *compromete* la moral, y *humilla y degrada al hombre.*

«Dar á la moral un orígen sobrenatural y hacer de ella un corolario de la teología (esto es, de la creencia en Dios), equivale á comprometerla y disminuirla (2).»

«El ascetismo cristiano concibió el bien bajo la forma mas mezquina; el bien para él es la realizacion de la voluntad de un ser su-

(1) Congreso de Berna, 1863.
(2) M. Deschanel, «Diario de los Debates,» 23 de abril de 1866.

perior, es una especie de *sujecion humillante para la dignidad humana* (1).»

¿Y cuál es esa falsa sancion dada por la filosofía y la Religion á la moral? La creencia en otra vida. Esta sancion es falsa porque es interesada, porque no existe en ella el bien por el bien, como en la moral independiente, sino por los premios ó castigos de la vida futura; es un error, dicen, que trueca la moral en cálculo y la pervierte.

«*La creencia en otra vida* puede mezclar en la conducta de la vida... una dósis de esperanza ó de temor que quita á la moral el desinteres (2).»

«Creencias demasiado precisas sobre el destino humano quitarian todo mérito moral (3).)

«Las cuestiones de principio y de fin son tan estrañas á la moral como *á la geometría y á la mecánica* (4).»

«La virtud solo vale para el cristiano por lo que da, y no es mas que un objeto de especulacion y lucro... Si el cristiano practica la virtud, no es por amor al bien ni por odio al mal. Sus actos no proceden de la virtud, y están en la legalidad, pero no en la moralidad (5).»

Y á este argumento, tomado de otros, añade el mismo escritor uno que no es suyo. Rechaza la moral cristiana por estas dos razones: que esta moral es la obra arbitraria de Dios, *y que no ha sido libremente sancionada por el hombre*, lo cual hubiera sido necesario para que el hombre estuviese obligado para con Dios.

Este mismo escritor, ignorando el sentido de las palabras que usa, sostiene, en efecto, que no es posible que Dios juzgue y castigue á «una criatura *que* NO HA SANCIONADO *la ley* ENTERAMENTE ARBITRARIA que plugo á ese Dios imponerle.»

Y hé aquí por qué esos estraños filósofos declaran que el dogma de la existencia de Dios, ó, como ellos dicen, la suposicion de la existencia de Dios, es *incapaz de producir una moral* natural (6).

Si me preguntan qué impresion me causan estas razones, diré únicamente que me parece estar viendo á todos esos señores dar saltos contra *la valla eterna* de que hablaba Fenelon.

§ 3.º *La independencia de la moral es el ateismo práctico.*

Pero ¿qué debemos pensar de esa moral independiente que lanza tan estrañas acusaciones contra la moral cristiana?

Responderé que proclamar la moral independiente de Dios no es mas ni menos que el ateismo, el ateismo práctico.

Porque ante el buen sentido del género humano, si hay Dios, es creador; si es creador, es legislador supremo, y si es legislador, es juez: es esto, ó no existe.

---

(1) M. Renan, «Libertad de pensar,» tomo IV, pág. 136.
(2) M. Deschanel, «Diario de los Debates,» 23 de abril de 1866.
(3) M. Renan: «Diario de los Debates, 9 de julio de 1864.
(4) M. Deschanel, 23 de abril de 1866.
(5) M. Bouteville.
(6) M. Taine, «Filósofos franceses, pág. 271.

Pero esos señores olvidan una cosa, y es el sentido de la palabra *Dios*. Dios es la justicia esencial, eterna, necesaria y absoluta.

¿Hay en el dia un cristiano ó un deista que lo ignore?

¿Es este ó no el sentido de esa gran palabra en el lenguaje del género humano? Si lo es, decir que la moral es independiente de Dios, equivale á decir que es independiente de la justicia esencial, eterna, necesaria y absoluta.

Esto es no dar sentido á las palabras que se emplean.

Luego es preciso ser ateo, ó se ha de reconocer que la moral, esto es, la regla de la vida humana, no puede ser independiente de Dios, porque no puede ser independiente de la justicia.

¿Quiere esto decir que la moral depende de Dios, como decia no há mucho aquel sofista, de una manera *enteramente arbitraria?*

No existe arbitrariedad en Dios en el sentido odioso y ridículo que quereis dar á esta palabra, ni en ningun sentido. Ni aun en las leyes *positivas divinas* hay antojo ni capricho. Las leyes positivas divinas, como las leyes positivas humanas emanadas de un sabio legislador, no contradicen las leyes naturales, y su objeto es asegurar mejor su aplicacion. Toda moral depende de Dios, en el sentido de que procede de El y á El vuelve.

¡Cómo! ¿quisiérais que Dios permaneciera estraño á la moral, indiferente para el bien y el mal, esto es, que no se tomara cuidado alguno del alma, del corazon y de la conciencia del hombre, de lo que lo hace moral, de lo que nos hace hombres, de lo que constituye nuestra dignidad y nuestro honor, nuestra libertad, nuestra responsabilidad, nuestra virtud y el órden del mundo?

Lo repito: la moral independiente es el ateismo, ó es una contradiccion. ¡Dicho sea esto para esos hombres inconsecuentes que creen poder conciliar la moral independiente con el deismo absurdo que en muchos casos ¡ah! no es mas que *un ateismo disfrazado*!

Me contestareis que la moral es una ciencia. ¿Quién lo duda? Y decimos, como vosotros, porque es un principio elemental, que lo que es objeto de creencia puede serlo tambien de ciencia. Pero ¿con qué condicion será una ciencia? Con la de que no se la ha de mutilar, no se la ha de separar de su primer principio y raiz, que es Dios. La moral independiente de Dios, la moral atea, es un cuerpo sin cabeza, un árbol sin raices, un edificio sin cimientos.

Todo el que proclama la moral independiente de Dios debe negar á Dios, ó es inconsecuente, del mismo modo que todo el que niega á Dios, y es hombre de bien, es mejor que sus principios.

En vano se dirá en *El Siglo* que «el hombre que no pertenece á ninguna religion *puede* ser moral, y que el hombre que tiene una religion *puede* no serlo.»

¡Puro y singular paralogismo!

Sí, no hay duda: un hombre puede ser mejor que sus principios; y, para decirlo de paso, uno de los beneficios del cristianismo es que en la sociedad, cuyas costumbres ha formado, conserva siempre algun imperio hasta en la conciencia de los que le olvidan. Pero no se trata de esto; no se trata de la conducta de tal ó cual hombre, sino de la moral en sí propia; no de las inconsecuencias de vuestra conducta ó de la mia, sino de las de vuestra doctrina. Digo que *lógicamente*,

esto es, sin contradecirse y negarse, el ateismo no puede constituir una moral. Una moral independiente de Dios, una moral atea no se comprende ni existe: es una ley sin legislador.

¿Se comprende un efecto sin causa? Pues tampoco se comprende el mundo sin Dios, ó una obra sin artífice.

Dicen que la conciencia obliga. Es cierto, si hay una ley de la conciencia y un Dios que ha hecho la conciencia y su ley; si la conciencia es, en una palabra, la voz de Dios; si no es así, no.

El error y el crímen de la moral independiente no consisten en proclamar la ley moral, sino en separarla de Dios, de su raiz esencial, y en creer que subsistirá por sí propia, y que el ateismo no la mutila ni destruye.

Es verdad: tambien nosotros proclamamos en alta voz esa ley íntima, grabada por Dios en nuestras conciencias.

¿No fue San Pablo quien dijo: «Los pueblos que no conocen la ley revelada tienen la ley natural, y llevan en sí propios la ley: *Ipsi sibi sunt lex?*» Pero San Pablo no separaba la ley del legislador, y añadia: «Dios dará á cada cual segun sus obras.»

¿Y no definió el Príncipe de los teólogos, Santo Tomás, la ley natural diciendo que es una participacion en la ley eterna, del mismo modo que definia la razon llamándola una participacion en la razon divina? *Quædam participatiò divini luminis.*

De esta suerte proclamaba la ley moral, y la enlazaba al mismo tiempo con su verdadero orígen, que es Dios.

La ley moral existe en el hombre, donde Dios la ha puesto, pero no es del hombre, sino de Dios. Es natural, sí, pero tiene su principio en Dios, autor de la naturaleza de los seres y de sus relaciones, su fuerza obligatoria en Dios legislador, y su última sancion en Dios juez soberano.

Lo cual no obsta para que Dios haya unido á ciertos crímenes consecuencias penales naturales, y para que la naturaleza ultrajada no se vengue de quien la ultraja.

Sí, no se necesita tener la santidad y el talento de San Pablo para proclamar estas verdades de eterno buen sentido. M. Portalis y el primer cónsul no pretendian otra cosa cuando decian que *una moral sin dogma es una justicia sin tribunales.* Así como no hay moral sin religion, tampoco hay religion sin moral; la religion es el conjunto de los deberes lo mismo que el de los derechos, y en vano quiere el ateismo separar lo que es inseparable.

No quereis una ley impuesta por «una voluntad soberana, que es principio y causa (1),» como decís en vuestro lenguaje; declarais la moral emancipada de Dios, y decís que esto es «un hecho consumado.»

El *hecho consumado* os domina de tal modo y estais tan acostumbrados á burlaros en nombre del *hecho consumado* de todo derecho, de toda autoridad y de todo poder débil y aniquilado, que os atreveis á llevar el mismo lenguaje á las regiones de la verdad eterna y en presencia de Dios, como si hubiera abdicado en vuestras manos.

---

(1) «La Moral Independiente.» 7 de agosto de 1865.

Declarais igualmente, y es curioso ver con qué tono, que esas grandes ideas de Dios, de alma y de inmortalidad del alma, «están en realidad *muertas*, no son mas que locuciones, y solo se sostienen en circulacion bajo la proteccion de la rutina.» Así está escrito en el prospecto de ese periódico, del cual dijo *El Siglo*, al mismo tiempo que hacia una reserva asaz vana: «Sus doctrinas nos son caras; su profesion de fe es la nuestra.»

¡De modo que se imaginan que no subsisten ya esas verdades eternas porque ellos las han negado!

¿Y qué efecto producen en esas inmutables doctrinas vuestras frágiles negaciones, escritores de un dia, que una oleada trae y otra se lleva, que hablais hoy y callareis mañana, que os pareceis á esos insectos efímeros que se ven revolotear por la mañana como polvo en un rayo del sol, y á la tarde ya no existen?

Hay una revista que se ha constituido con toda gravedad órgano oficial de la moral independiente, cuyo nombre ha tomado y cuyas vanas fórmulas repite todas las semanas. Entre las peregrinas pretensiones de esa revista hay una muy singular, cual es la de permanecer neutral con una moral atea entre el deismo y el ateismo, entre la fe en el alma y en la inmortalidad del alma y la negacion de estas grandes verdades.

«*La Moral Independiente*, dicen, tiene cuidado de no atacar ninguna de las creencias religiosas... No intervenimos, bajo ningun concepto, entre el deismo y el ateismo, entre los que creen que el alma sobrevive á la composicion del cuerpo y los que no lo creen.»

Pero en estas cuestiones capitales es forzoso estar en pro ó en contra, y con vuestra abstencion infundís la duda en las almas y predicais la vida atea.

Pero como no es posible sostenerse en una posicion ilógica, *La Moral Independiente*, lo mismo que los moralistas independientes del materialismo, del positivismo y del panteismo, no se sostiene, y no tan solo propaga la duda y el ateismo práctico, sino tambien la verdadera negacion de Dios. Sirva de prueba lo que leo en las páginas que hallo citadas en dicho periódico:

«No rechazamos la idea de Dios, y ni siquiera pronunciamos con frecuencia *su nombre*, pero tampoco nos cuidamos mucho de saber *lo que quiere decir ese nombre*, y nos fijamos *en una idea vaga* de causa universal, en la que *casi no distinguimos* NINGUNO DE LOS ATRIBUTOS QUE CARACTERIZAN LA PERSONALIDAD Y LA VIDA.»

Pero ¿qué es un Dios cuyo *nombre* se pronuncia sin saber *lo que este nombre significa*? ¿Qué es un Dios en el que no se distingue NINGUNO DE LOS ATRIBUTOS QUE CARACTERIZAN LA PERSONALIDAD Y LA VIDA?

El escritor citado añade:

«No somos *ateos*, pero somos algo *panteistas*, aunque *nos neguemos á declararlo.*»

La confesion es notable.

«Lo que hay de *cierto* es *que no dirigimos oraciones al Dios* en quien tenemos *la pretension de creer*, y que *no nos cuidamos mucho de saber cómo debe obrarse* para *agradarle y para alcanzar sus favores.*»

¿Qué es esto mas que un ateismo práctico? ¿Lo creeis así tambien,

señores de *La Moral Independiente*? Lo temo, porque á cada página negais la certeza de Dios, del alma y de la inmortalidad del alma. Decís que sobre tales cuestiones no se sabe ni se puede saber nada, y que son «hipótesis indemostrables é incomprobables, y especulaciones imposibles.»

¿Qué digo? Estos dogmas, segun *La Moral Independiente*, no tan solo carecen de *toda certeza y son incomprobables é indemostrables*, sino que la ciencia los ha *arruinado*, arruinado definitivamente, y que PERTENECEN YA Á LO PASADO.

«El espíritu crítico por una parte, y la ciencia por otra, han ARRUINADO PARA SIEMPRE *el misticismo* en SU BASE. La imaginacion bajo esta forma *pertenece ya á lo pasado.*

Y cita estos versos:

«Pasaron ya los dioses.
¡Ea, pueblos, alzaos; ya hay bastante!»

Y llaman el poema de donde los copian «un acto de fe, una afirmacion del mundo nuevo, y una glorificacion de la persona humana.»

Y dicen, exactamente lo mismo que *El Pensamiento Libre*, que han muerto:

«Los sacerdotes y los Reyes... embalsamadores conjurados de la tierra adormecida.»

¡Oh! ¡Aun se atreven á sostener que hablar así de Dios, de la Religion, del alma y de la inmortalidad del alma no es atacar estas verdades! ¿Creeis acaso engañarnos con palabras? ¿Qué mas dicen los francos ateos?

¿Cuáles son, por otra parte, el fondo y la práctica del sistema? Hacer caso omiso en la teoría y en la práctica de la Religion, de toda Religion. El moralista independiente ni siquiera se ocupará de las cuestiones religiosas, porque están *fuera de la ciencia*, y no pertenecerá á ningun culto, porque la Religion no obliga, y es «una opinion *ad libitum*,» á la cual se puede seguir unido por debilidad, pero de la que exige el progreso que se emancipe para vivir y morir sin culto y sin Dios.

¿Cómo no veis que si la Religion no obliga, no existe, y que no es mas «que una opinion *ad libitum*? *No os negueis, pues, á convenir en ella*, y borrad ese gran nombre del vocabulario de las lenguas.

Tambien es un engaño la otra pretension de constituir «una moral comun á los deistas y á los ateos, á los espiritualistas y á los materialistas, igualmente admisible para unos y para otros.»

No es posible dejar de combatir tales sofismas.

¿Cómo no se ha de ver la contradiccion que hay en la misma raiz de semejante pretension? Para un espiritualista, para el que cree en Dios, los deberes para con Dios son los primeros de la moral; pero estos deberes no existen para un materialista, para un ateo. La moral comun que imaginais para unos y otros es, por lo tanto, desde el punto de partida, y sobre un punto capital, inadmisible para los unos y para los otros, es una moral sin cabeza.

No, no puede mutilarse así la regla de las costumbres.

¿Y qué sancion han encontrado esos independientes para la moral sin Dios, para su moral atea?

Una sancion evidentemente ilusoria, y que nunca bastará para servir de contrapeso á los dos grandes y eternos enemigos de toda moral: el interes y las pasiones.

El interes reside en la naturaleza, y las pasiones son tambien naturales, especialmente cuando se cree, como los partidarios de la moral independiente, que la naturaleza humana es santa, y no conoce en sí mal alguno. En este caso, ¿por qué ha de sacrificarse una parte de la naturaleza á la otra? Siendo el hombre ¡ah! lo que es, ¿esperais poder hacer hablar la fria voz del deber, de un deber abstracto y aislado de Dios, con mas fuerza que la tentadora voz de los intereses y las pasiones? ¿Cómo será posible, si no existe sobre el hombre, sobre el interes y las pasiones, una autoridad que exija el sacrificio?

Hablais de dignidad personal, y decís: «Infringir la ley equivale á degradarse;» hé aquí la sancion de la ley.

¿Y qué les importa al egoismo y á la pasion una sancion que pueden arrostrar y burlar?

¿Es sancion acaso esa cuya amenaza puedo pisotear, segun convenga á mis intereses, y segun las necesidades del momento?

¿No hemos visto ladrones que delante de los tribunales se formaban una moral, en virtud de la que pretendian que tenian derecho para robar, y robaban con la mas completa tranquilidad de conciencia?

No nos opongais tampoco esa objecion, que no puedo menos de llamar *indignidad ó tontería*; esto es, que la creencia en la inmortalidad del alma trueca la moral en *cálculo*, y la virtud en *lucro*. ¿Quién ignora que el cristiano hace bien por hacer bien, y ama á Dios por Dios? Esta es su ley; este el precepto formal de la caridad que Jesucristo llama el primero y mas importante de los mandamientos. Es verdad que no puede faltarle el premio eterno; pero esto es de justicia: la recompensa es consecuencia del mérito, y la moral cristiana une ambas cosas, porque, lejos de destruirse mutuamente, son inseparables. En esa justicia divina se combinan de un modo admirable la ley moral del bien por el bien, y la invencible tendencia de la naturaleza humana á la felicidad; y así es como la moral cristiana se acomoda á las operaciones interesadas y á los instintos generosos de nuestra alma, estando con la naturaleza en absoluta armonía. Otra cosa no podia ser, emanando, como emana, de Aquel que creó el hombre, y le formó para ser feliz en el cumplimiento del deber.

Esto es lo que no quieren los ateos.

§ 4.º—*La independencia de la moral es la instabilidad de la moral.*

¿Cómo no estais viendo que vuestra moral independiente, al separar de Dios la ley moral, la destruye de raiz, la despoja de su carácter de ley, y al arrebatarle su fijeza y universalidad la hace *variable y corrumptible*?

Variable sí, porque si no procede de Dios, de la razon, de la santidad, de la justicia absoluta y eterna, que es Dios, sino del hom-

bre, únicamente del hombre, ha de ser, ó una abstraccion pura, esto es, un nonada, ó en definitiva y en la práctica ha de estar absolutamente sometida á las variaciones y flaquezas del individuo. En este caso el bien deja de ser una cosa fija y absoluta para convertirse en algo relativo y variable, y habremos de definir esa moral diciendo que es *una moral libre formada á voluntad de cada uno.*

Lo que equivale en suma á anonadar prácticamente la distincion de esencia entre el bien y el mal.

Sobre esto las confesiones de los moralistas que se titulan *independientes* son decisivas, en cuanto cabe, y llegan á la raiz de la misma cosa.

«El hombre, dice uno de ellos (M. Renan), FORMA la santidad de lo que cree, lo mismo que la belleza de lo que ama. Un pensamiento bello equivale á una buena accion.»

«La inteligencia humana, dice otro, MODELA *á su capricho* lo ideal.»

El mismo escritor afirma que «en la inteligencia humana no hay nada absoluto, sino que todo es relativo.»

«Cada siglo, cada raza y cada clima, dice otro, han tenido su moral distinta.» Y con ello *significa* que «el prototipo ideal VARIA, segun las circunstancias que lo FORMAN.» (M. Thaine.)

Y esto es rigurosamente lógico y se desprende con toda exactitud del sistema, una vez sentado que la ley moral procede solo del hombre, y no va unida á principio ni voluntad superior á él, eterna, inmutable, absoluta.

Esto es lógico en el sistema, y sin embargo lo arruina por propia confesion de los adversarios.

Espuesto por uno de esos señores el principio de la moral independiente en los siguientes términos: «La moral nada tiene de inmutable y eterno; es una creacion incesante y sin cesar variada de nuestra inteligencia;» ¿qué contesta á esa lógica consecuencia de la idea matriz del sistema otro moralista independiente? Lo que sigue: «Esas palabras, harto claras por desgracia, son la negacion sincera, pero absoluta, de la moral. Orientada conforme á un ideal que variaria á cada hora, en cada pueblo, en cada clase, casi en cada individuo, la sociedad no duraria un siglo (1).»

¡Y es verdad! y esto mismo os condena á vosotros que separais la moral de su primer principio, de Dios; á vosotros, partidarios de una moral en la que, forzosamente, á consecuencia de aquella mutilacion, la ley moral es *variable*, como que cada uno se la forma á su modo, de igual manera que cada uno se forma á su modo sus opiniones.

¿Decís de buena fe que los hombres no altercarán ya en el terreno de la moral? ¿Pero cómo no veis en vosotros mismos una prueba de que en moral, lo mismo que en todo, hay sistema? ¿Acaso no existe la moral del interes, la moral del placer, la moral de la sagacidad y la fuerza, la moral de los hechos consumados?

¿Por ventura la moral no se roza por mil puntos con la política? ¿Cuál será la moral política, la moral social? ¿Existirá esta, si ó no, para príncipes y pueblos?

---

(1) «La Moral Independiente,» 30 de setiembre de 1866.

Nada en verdad tan ridículo y hueco como la inspiracion de la moral independiente á ser, segun dicen todos, término y fin en que cesen las divisiones y el escepticismo, á crear «la unidad espiritual y cordial del linaje humano (1),» la unidad de la verdad en la tierra, cuando es innegable que desde el momento en que se desciende de las alturas del axioma á las aplicaciones prácticas, hay en los puntos mas importantes y delicados de moral, lo mismo que en todo, opiniones distintas.

Separamos la moral de la Religion, decís, porque esta divide y aquella une; y á renglon seguido os veis obligados á escribir:

«En el siglo XVIII hubo TRES GRANDES ESCUELAS DE MORALISTAS, las cuales COMBATIERON CON VIGOR UNA CONTRA OTRA (2).

Y haceis mas: demostrais vosotros mismos que esas luchas eran necesarias. «El campo de la *razon*, decís, es MENOS ESCABROSO que el de la *conciencia*, y esto hace que los progresos de la *última* sean *mas lentos* y LOS ERRORES MAS FÁCILES (3).»

No existe absurdo que no haya tenido por sostenedor un filósofo, dice Ciceron, y hé aquí, decimos nosotros, la flaqueza del espíritu humano; hé aquí la historia. Y vosotros que lo sabeis, que confesais que las cuestiones de moral son mas difíciles, *mas arduas* aun que las especulativas; que los errores son en ella *mas fáciles* y mas lentos los progresos, venís á decirnos que la moral independiente establecerá la armonía de las inteligencias y la unidad espiritual y cordial de la humanidad ¿Cómo no calificar esto de cruel irrision?

Pero aun hay mas. «El profesar formalmente la independencia de la moral,» no impide que el mismo que la profesa caiga, segun vosotros, *en la negacion mas sincera y absoluta de la moral*. En efecto, moralista independiente hay que no admite la pretension vuestra de constituir una moral universal, y os escribe:

«Estamos de acuerdo sobre la independencia de la moral...

»En cuanto *á la constitucion de la ciencia moral*...

»Disiento de vosotros en lo que toca *á la base* que quereis dar á la moral...

»Una moral cimentada en esta base, *harto reducida á mi ver*, habria de ser por necesidad una moral incompleta y comprender únicamente á una aristocracia intelectual...

»No veo *medio para realizar esa unidad objeto de vuestras aspiraciones*...

»No hay términos tan vagos y tan susceptibles de ser tomados en acepciones mas diferentes que los de lo *bueno* y lo *malo*, de lo *justo* y lo *injusto*.

»Las palabras *bien* y *mal*, síntesis de toda moral, pueden recibir sentidos muy opuestos... *hasta variar de blanco ó negro*, siguiendo todos los visos posibles de desenvolvimiento moral é intelectual.

«Tan vaga como ellas es la palabra moral... *existen tantas morales como sistemas de moral, como moralidades particulares.*

---

(1) «Diario de los Debates,» 23 de abril de 1863.
(2) «La Moral Independiente,» 9 de setiembre de 1866.
(3) «La Moral independiente,» 30 de setiembre de 1865.

»Por consiguiente, no creo en la unidad moral que esperais para todos los hombres (1).»

Esto os escriben, y en verdad que nada es tan cierto á no proceder la moral de Dios, y si es el hombre quien la crea al igual que sus opiniones.

Y con no menos justicia y razon lo calificais vosotros de *negacion sincera, pero absoluta, de la ley moral*; y con terror añadís: «A pesar de profesar formalmente M. Veron la independencia de la moral, dudamos, *con cierto espanto*, de que estemos con él en armonía (2).»

¡Cómo! ¡Os espantais vosotros mismos por vuestros disentimientos acerca de la base, de la concepcion misma de la moral; manifestais que el profesar la independencia de la moral no impide á un hombre *sincero* caer inmediatamente en *la negacion absoluta de la ley moral*, y quereis hacernos creer que os pondreis en completo acuerdo con vosotros mismos y con todo el mundo al descender de las fórmulas generales, al penetrar en los pormenores de la moral y al determinar con precision los deberes de la vida privada y de la vida social! En verdad que inspirais lástima.

Decís que la moral independiente, al dejar á un lado los puntos de Dios y del alma, concluirá con el escepticismo.

A esto diré ante todo que el suprimir las creencias es muy singular manera de concluir con el escepticismo.

Como si el hombre, por otro lado, pudiese á voluntad suya suprimir los problemas que plantean con fuerza invencible el entendimiento y el corazon humano; como si todos los esfuerzos para encarcelar la razon en la materia pudiesen prevalecer jamás contra el profundo y sublime desasosiego que, á la vez que tormento, es glorioso timbre del alma del hombre, segun las bellas palabras de San Agustin, citadas no há mucho en el Cuerpo legislativo por M. Julio Favre: *Fecisti nos ad te, Deus, et irrequietum est cor nostrum, donec requiescat in te.*

Rechazais, diré en seguida, todas las cuestiones de orígen y fin; pero si nada sabeis del orígen y del fin del hombre, esto es, del punto de partida y del punto de llegada, ¿cómo podreis saber el camino que al término conduce?

¿Decís que la moral independiente os pondrá á todos de acuerdo?

Pero ¿cómo esperais esa armonía por medio de la moral independiente, si vosotros mismos estais ofreciendo el espectáculo de las mas estupendas contradicciones, así en moral como en todo?

¿Cómo esperais poneros de acuerdo á no ser en una negacion?

Sobre las cuestiones mas fundamentales, sobre la misma concepcion del mundo, sobre lo relativo y lo absoluto, sobre Dios, el alma y la vida futura, os he oido dirigiros mutuamente muy solemnes, pero muy contradictorios conjuros.

---

(1) *La Moral independiente*, 26 de agosto de 1866. No es el corresponsel de *La Moral Independiente* el único que así opina; el Dr. Bourdet dice en igual sentido: «No creemos en una moral cuyos principios estén grabados, como se supone, en lo mas íntimo de las conciencias.» Y se burla de «la supuesta moral que algunos filósofos naturalistas califican de *unívoca* é *identica* en el corazon de todos los hombres...» Páginas 101 y 102.

(2) *La Moral Independiente*, 30 de setiembre de 1866.

La Conciencia libre esclama: «¡Ateos, materialistas, «en lugar de »avanzar retrocedeis, y á los enemigos del progreso no les toca sino »dejaros obrar. Las religiones del tiempo pasado no se anonadan con »proceder semejante: solo el deismo racionalista puede acabar con »ellas (1).»

Sin embargo, dice *La Moral independiente*: «Ese deismo vago, informe, que se llama *Religion natural*... no tiene mas fin que el catolicismo, á quererlo definir de un modo grave... y *vednos entonces en un círculo vicioso* (2).»

«Si negais á Dios y el alma, añade *La Conciencia libre*, dais armas á las religiones de lo pasado, y les proporcionais un sofisma, puesto en boga por Bossuet: «Ved, dicen, á dónde se llega dejando »de ser cristiano: á no creer en Dios ni en el alma.»

Y *El Pensamiento Libre* contesta á *La Conciencia Libre*:

«¡Cómo! ¿quisiérais acaso retener á la humanidad en perpetua infancia? No, no: repudiad sin rebozo toda hipótesis que admita *una especie de alma cualquiera;* para acabar con las religiones de lo pasado no hay mas que un medio, y este es el nuestro: emancipar al espíritu humano de las hipótesis y supersticiones.»

¡Y aun nos venís diciendo, señores de *El Pensamiento Libre*, de *La Conciencia Libre* y otros, que la moral independiente os pondrá de acuerdo, y conservará «la union de las inteligencias y de los corazones, la unidad espiritual y cordial del humano linaje!»

¡De verdad que os estais burlando!

Decís que dejais á todos en libertad de ser, á gusto de cada uno, materialistas ó espiritualistas, deistas ó ateos, pues esto en nada afecta á la moral: «*Materialismo*, espiritualismo, teologismo, cuestiones de orígen y de fin, están para nosotros *fuera de la moral*, lo mismo que están *fuera de la ciencia* (3).»

Y con razon se os contesta: «El *materialismo* solo sirve para dejar la vida humana sin belleza ni valor alguno, y dar razon á los hombres miserables entre todos, que cifran la habilidad en socaliñar con la mayor seguridad posible las miserias físicas y las flaquezas morales de sus semejantes.» (M. Larroque.)

Así es cómo vuestra comun bandera de la moral independiente os pone á todos de acuerdo unos con otros.

Mucho mas podria decir sobre vuestras contradicciones; pero con lo dicho basta.

Tenemos, pues, que los hombres que rechazan la Religion para alcanzar la unidad de las inteligencias, comienzan por no estar de acuerdo en punto alguno. Y con su principio individual, seguido de inevitables divisiones, pretenden unir las inteligencias y los corazones todos.

¡Ah! La necesidad de union, de unidad, de fe universal, es noble y necesaria aspiracion del alma, y por ello no es una quimera; Dios, que no nos la inspiró para engañarnos, ha cuidado de realizarla El mismo. Existe, existe, sí, esa suspirada unidad; hay en la tierra una

(1) «La Moral independiente,» octubre de 1863.
(2) 19 de agosto de 1866.
(3) «La Moral independiente,» 6 de noviembre de 1866.

doctrina que reune en una sola haz, en la unidad admirable de una sociedad viva y universal, todas las almas, todos los corazones que se adhieren á su símbolo en todos los tiempos, en todos los grados de civilizacion. Y esa doctrina es la Iglesia católica, una, y solo UNA en la tierra, porque ella sola tiene un principio de unidad. Vosotros la rechazais, y por esto divagais entre las fluctuaciones de la duda y la negacion, y os contradecís en los puntos mas fundamentales, en el momento mismo en que os envaneceis de realizar la unidad de las almas.

§ 5.º—*La independencia de la moral es la corrupcion de la moral.*

Resulta que la moral independiente es una moral *variable*; pero, ademas de variable, es *corruptible*.

Esto es evidente, incontestable.

El escritor á quien he citado no há mucho; el que declara que la Religion es *incapaz de producir una moral*; el que habla de una moral «para cada siglo, cada raza y cada clima,» el mismo proclama que *el vicio y la verdad son productos, al igual que el vitriolo y el azúcar.*

Y razon tiene: ya que el *hombre* no es, segun él, sino un *producto*, como cualquier otra cosa.

Leed y decidme qué os parece de la moral que deduce de ese principio el moralista independiente que cito:

«El hombre es un producto como otro cualquiera, y *en este concepto tiene razon al ser como es.* Su imperfeccion innata entra en el órden, *lo mismo que el aborto* constante de *un estambre en una planta.*» Y siendo así, «*el vicio es un producto*, y lo que nos parecia la *conculcacion de una ley*, es, por el contrario, *el cumplimiento de la misma ley. La razon y la virtud humanas tienen por materiales los instintos y las imágenes animales..., así como las materias orgánicas tienen por elementos las sustancias minerales.* ¿Qué estraño es que la *virtud* ó la *razon humana*, al igual que la *materia orgánica, desfallezca* á veces ó se descomponga?» Y en seguida, despues de hablar de las *fuerzas dominadoras*, de las *leyes indestructibles* que OBLIGAN, el autor añade: «¿Quién podrá irritarse contra la geometría? ¿Quién, sobre todo, podrá irritarse contra una *geometría viva* (1).»

Poco despues aplícase ese principio *al adulterio*, y es de ver cómo el moralista independiente escarnece á los que piensan ni por asomo en condenarlo: en cuanto á él, se alegra y se chancea.

Y en otra parte, con motivo de un pasaje de lord Byron sobre los amores de Haydée, pregunta el mismo escritor cómo es posible negarse á reconocer lo divino, no solo en la conciencia y en la accion, sino tambien ¡EN EL PLACER! «¿Quién, al leer los amores de Haydée, esclama, ha tenido mas ideas que las de *envidia* y de lástima? ¿Quién,

(1) M. Taine: «Revista de Ambos Mundos,» 15 de octubre de 1863.

en presencia de la magnífica naturaleza que les sonrie y acoge, puede pensar para ellos en OTRA COSA que en LA SENSACION OMNIPOTENTE que los une...?»

Ténganselo, pues, por dicho los jóvenes: *el placer* es divino *como la conciencia*; en ciertos momentos no es posible pensar para ellos *en otra cosa que en la sensacion omnipotente* que los arrebata, y entonces no pueden ser mirados sino con *envidia* y lástima, en cuanto están bajo el imperio de leyes *indestructibles* que les obligan, leyes al fin y al cabo absolutamente inocentes en cuanto tiene el hombre *su razon de ser tal como es*, y es ademas una *geometría viva!*

Vosotros los que reclamais la direccion moral de las almas, predicad á la juventud esa moral: seguros podeis estar de que ella ha de encargarse de aplicarla.

Con igual inspiracion escribia el autor de *Lucrecia:* «Siempre que veas dos esposos, bondadosos el uno para el otro, amarse sosegada, tierna y fielmente, piensa que el efecto que los une es amistad; pero cuando tú te sientas, tú, noble y honrado jóven, enamorado ciegamente de una miserable cortesana, está persuadido de que el sentimiento tuyo será amor, y POR ELLO NO TE AVERGÜENCES.»

De igual sentido están animados los dos principios siguientes que leo en otra novela: «Un sentimiento *aceptado en nosotros mismos* se trasforma al instante *en deber.*»—«Mi amor solo puede ser una religion.»

Lo repito: predicad á los jóvenes semejante moral, y procurad que por medio de toda clase de periódicos descienda hasta el pueblo, y ya vereis lo que va á ser de las costumbres del pais.

¡Ah! permitid que os lo diga: ¡Tanto como vuestras blasfemias contra Dios, me indigna vuestra moral!

Nunca dejará de sernos querida esa juventud francesa, á la que encenagais con tales corrupciones; para salvarla podrian darse mil vidas como una gota de agua; y hé aquí por qué, cuando veo que en vuestros libros y cátedras os atreveis con ella, me siento herido en el corazon y no puedo menos de prorumpir en gritos y esclamaciones.

M. Thaine y el autor de *Lucrecia* no son los únicos en entender del modo dicho la moral independiente. Antes de ellos una escuela intentó dedicarse á «la investigacion peligrosa y santa de *la nueva ley moral*,» la que no era mas que la *rehabilitacion* de la carne, segun ella misma decia: «Trátase entre nosotros *de moral, de la rehabilitacion de la carne* bajo el *aspecto moral.*» (Palabras del P. Enfantin.)

Y su rehabilitacion de la carne llegaba hasta el estremo de decir: «El divorcio ha de ser *glorificado y santificado.*» ¿Por qué? «Porque los *seres de vivos y pasajeros afectos* tienen los mismos, mismísimos derechos que los de afectos duraderos y profundos.»

No se diga que esas doctrinas han muerto, no: vivas están, y *La Moral Independiente*, al proclamar otra vez su principio, enarbola de nuevo su bandera. Obsérvese si no, y dígaseme si no es ello un significativo síntoma del estado de los ánimos, que las obras en que se enseñan tales doctrinas se están reimprimiendo actualmente, formando parte la *Vida eterna* del P. Enfantin de una biblioteca titulada *Biblioteca útil*, de la cual he hablado antes de ahora. Y pregunto yo: ¿entrarán aquellos libros en las bibliotecas populares que, á lo que se

dice, propaga con gran ardor M. Havin (1)? ¿Entrarán á formar parte de las bibliotecas de las escuelas el dia en que M. Havin llegue á ser ministro de Instruccion pública?

¿Cómo os atreveis á decir que la moral es independiente de las doctrinas, cuando tan manifiesto es que estas influyen en aquella de un modo decisivo?

Para vosotros el autor del hombre no es Dios, sino la materia, y hablais de «la formacion lenta de la humanidad, singular fenómeno en virtud del cual *una especie animal* (la humanidad) adquirió sobre las demas una superioridad decisiva.» (M. Renan.)

La doctrina que solo ve en el hombre una especie animal, ¿no ha de influir en la moral?

Sobre el alma teneis tambien vuestra doctrina; negais el alma y la sustituís con el organismo, considerando aquella como resultado de este. ¿Acaso tampoco ejercerá influencia en la moral semejante doctrina?

Vuestra doctrina sobre la vida futura consiste igualmente en negarla. Y esa negacion de la vida futura, la opinion de que todo concluye con nosotros al acabar el cuerpo, ¿dejará de influir en la moral? ¿Acaso al final de esas negaciones no se hallan consecuencias muy prácticas? «Comamos y bebamos, pues mañana moriremos.» *Manducemos et bibamus, cras enim moriemur.* ¡Cuántos y cuántos serán los que se atengan á esas consecuencias!

Si hablais de la conciencia, con Rousseau: «¡Conciencia! ¡Conciencia! ¡Instinto augusto, voz inmortal!»

Y otros moralistas independientes os contestan:

«El análisis solo halla en ese instinto augusto y en esa voz inmortal un mecanismo muy sencillo, y lo desmonta lo mismo que una máquina.» (M. Thaine.)

«La conciencia es una propiedad de la materia.» (M. Moleschot.)

Y en ese material mecanismo «la forma maquinal de cada pieza está siempre pronta á arrastrar á las demas fuera de su propio ejercicio, alterando así la armonía del conjunto. *En el hombre no existe una facultad distinta y libre*, y no es él otra cosa que una serie de impulsos precipitados y de visiones formicantes.» (M. Thaine.)

Hé ahí el hombre de la moral independiente.

Y ese hombre en quien no existe facultad libre, que no es mas que

---

(1) Acerca del modo como quieren algunos partidarios de la moral independiente formar bibliotecas populares, existen confesiones preciosas. En el Congreso de Berna, en donde fue tan borrascosamente discutido el punto de la moral independiente, hubo oradores que, partiendo del principio de que la voz del pueblo es la voz de Dios, no vieron inconveniente en darle á pasto toda la literatura perniciosa del siglo XVIII, si así le agradaba. Uno de los asistentes, por nombre Marguerin, se atrevió á decir que los hombres de corazon que se asocian para instruir al pueblo estaban en el deber de proporcionarle un alimento intelectual sano y benéfico, y, por lo tanto, de escluir de las bibliotecas que forman los libros peligrosos; y á esto se le contestó: «¡Oh! ¿Conque quereis mantener al pueblo en andadores? No: los obreros quieren andar sueltos, y elegir ellos mismos sus lecturas sin tutor que los dirija.» Otro miembro declaró que convenia rehacer cuanto antes para el pueblo la *Historia de la revolucion francesa*, indicándole sin consideracion alguna todos los crímenes cometidos en nombre de una falsa salud pública, en vez de hacer de ellos inmortal apología; pero á esto se opusieron con gritería muchos de los asistentes.

una serie de impulsos precipitados, ¿cómo podeis imaginar que, al sentirse arrastrado por la violencia de la pasion ó por un gran interes sacrifique al deber el interes ó el goce; *el goce*, que es *divino como la conciencia?*

¡Ah! líbrenos el cielo de ver jamás el imperio de vuestra moral. El dia en que se sentara en el hogar doméstico entre el padre y el hijo, entre el esposo y la esposa, habia de ser el mas funesto de cuantos registran los anales de la humanidad.

Padres de familia, cualesquiera que seais, yo os lo digo: moral semejante es de todo punto impotente para proteger vuestro hogar, y defender las costumbres de vuestros hijos, la inocencia de vuestras hijas, la fidelidad de vuestra esposa, la probidad de vuestros criados y vuestra propia virtud.

Resulta, pues, que la vida humana no queda protegida por la moral independiente.

¿Lo quedará mejor la sociedad? ¡Ay! no.

§ 6.º—*Esa falsa moral destruye las bases de la sociedad.*

Con la moral independiente carecen las leyes sociales de fundamento y autoridad, y cuantas objeciones levanta contra la ley emanada de Dios, recaen con mayor razon aun ¿quién no lo comprende? contra las leyes emanadas de los hombres. Es evidente que el hombre solo no puede imperar sobre el hombre.

Así lo comprendieron la Asamblea republicana de 1848 y la Constituyente de 1789 cuando proclamaron, «en presencia y bajo los auspicios de Dios, del Ser supremo,» la primera, la Constitucion de 1848; y la segunda, los derechos del hombre y del ciudadano, proclamando de este modo implícitamente que la ley humana se deriva de la ley divina.

Si vuestra ley no procede de orígen mas alto que vosotros, será acatada á la fuerza, pero será violada siempre que se pueda. Si se suprime la idea de Dios, si las leyes humanas dejan de tomar en él su autoridad; si no se repite con un poeta antiguo: «En estas leyes inmortales reside un Dios que no envejece:» si esto se hace, desafío á cualquiera que establezca las leyes humanas sobre otra base que la fuerza. En esto viene demostrada la verdad profunda de aquellas palabras de Benjamin Constant: *Hay secreta mancomunidad entre el despotismo y el materialismo.*

¿Cómo no veis que con la moral independiente se establece temible antagonismo entre el individuo, sus pasiones é intereses de un lado, y la sociedad por otro? ¿Acaso los hombres que sueñan con una sociedad *nueva* en que las inclinaciones naturales no sean contrariadas por las leyes, no sueñan igualmente con una *moral nueva*?

¿Acaso no los hay entre ellos que, partiendo del principio de la moral independiente, raciocinan con la siguiente rigurosa lógica?

«No tenemos derecho para negar ni proscribir *lo que ha puesto en nosotros naturaleza*; sino que, por el contrario, estamos en el deber de desenvolver TODAS nuestras facultades, de emanciparlas, de desbrozarlas de TODAS las preocupaciones.»

Y lo que entienden, y *espresamente dicen*, por aquello que ha puesto en nosotros naturaleza, no me es lícito manifestarlo aquí.

Pero como consecuencias sociales deducen de todo eso *el hombre libre y la mujer libre*, á despecho de la sociedad:

«El recuerdo del placer es melancólico... Te aborrezco ¡oh sociedad! Te aborrezco profundamente...; pues á no ser tú, no habria cesado mi ventura. Por voluntad tuya no es mas que intermitente, y por eso te aborrezco.»

«¿Por qué nos satisface tan poco la sociedad actual? Porque no llena nuestra razon ni nuestro sentimiento; porque el hombre no está aun emancipado, y la mujer es aun esclava.»

Los mismos moralistas independientes hacen á la Iglesia la siguiente aplicacion de su moral:

«¡Ah! sabed, señores clericales, que, á ser preciso, sabremos confundiros; y á no ser bastante el lento trabajo de la ciencia, inscribiremos en nuestros pendones y *pondremos por obra* la gran idea del pasado siglo: *ahoguemos al Infame.*»

En nombre de esa moral independiente es destruida la familia: su indisolubilidad por medio del adulterio. Nosotros lo hemos visto, y no se teme proclamar que fuera y debajo del matrimonio pueden subsistir entre los dos sexos uniones respetables, *legitimadas por la naturaleza, ya que no por la ley social.*

Tambien en virtud de aquella se «protesta *en nombre de los derechos del amor* contra la preocupacion cristiana,» que condena á la mujer aventurera, á la cortesana. ¡Qué digo! se prefiere á menudo la cortesana á la esposa como mas casta y mas fiel, y se dice por fin que la naturaleza no ha de doblarse á las reglas muchas veces arbitrarias ó erróneas de la sociedad civil, sino que esta ha de conformarse á las leyes de aquella.

Así lo han dicho un autor y un libro celebrado por grandes periódicos de Paris y Lyon, un libro que *El Pensamiento Libre* ha calificado de *indispensable* para quien se interese en los altos problemas morales y religiosos; un libro del cual *La Moral Independiente*, de acuerdo con el periódico materialista y ateo, ha dicho: «Libro es este cuya lectura aconsejamos á nuestros adversarios, lo mismo que á nuestros amigos.»

¿Y es esa la moral independiente, la única que, segun dice el *Diario de los Debates*, puede fundar y afianzar la unidad espiritual y cordial del género humano?

En nombre de la misma moral independiente se ha dicho: «La propiedad es el robo ; es un derecho convencional sustituido al de la naturaleza;» y de este modo se ha trastornado la sociedad.

Finalmente, tambien en su nombre se ha dicho: «¡Guerra á Dios, tirano del pensamiento, de la conciencia, de la naturaleza y de la vida! ¡Dios es el mal!»

«El mundo es un capricho suyo, y el hombre su juguete... Nuestra rebelion nace de las cadenas que él nos labra. Por todos lados le está acusando el mal, y él no se defiende; que, á querer hablar, se fatigaria mucho.»

A esto llegareis separando la moral de la religion en la sociedad, en la familia y en la escuela.

Concluyamos: la moral procede de Dios y no puede separarse de Dios.

La moral independiente de toda clase de dogma religioso y filosófico no es moral, sino ateismo, consecuente ó inconsecuente; ateismo práctico.

Y aquellos que, sin embargo de creer en Dios, proclaman la moral independiente de Dios y de toda clase de dogma religioso y filosófico, una moral que ha de subsistir por sí misma en cuanto es para ellos un principio, un ideal, aquellos hombres, aquí lo mismo que en todas partes, favorecen la causa del ateismo.

Con lo dicho basta; y dejando aquí (con asco iba á decir) ese ateismo consecuente ó inconsecuente, pero práctico, que se llama la *moral independiente*, resumo este triste debate dirigiendo á los doctores de esa moral una última palabra.

¿Qué quereis definitivamente, les diré, y qué entendeis por vuestra independencia de la moral y de la conciencia humana?

¿Quereis decir que el Decálogo eterno está grabado en vuestros corazones como en tablas mas santas aun que las de piedra de la antigua ley?

¿Quereis proclamar los Mandamientos de Dios?

No matarás.

No hurtarás.

No mentirás.

No levantarás falso testimonio.

No desearás la mujer de tu prójimo.

Si es esta moral la que declarais inmutable, universal, independiente, la admito: independiente, no de Dios, pero sí de nuestras flaquezas, de nuestras pasiones, de nuestra ignorancia, de nuestros errores, de nuestras contiendas, pues, segun la elocuente espresion de San Agustin: *Divino intonante præcepto, obediendum, non disputandum.*

En una palabra, independiente del hombre, pero emanada de Dios.

Si esto quereis decir, estamos de acuerdo.

La conciencia recta que con la mirada fija en la ley y en el deber no se dobla y se mantiene constantemente firme en el honor y la virtud, esta es nuestra libertad de conciencia, nuestra moral independiente.

Pero si quereis decirnos que sois *el mas noble de los hombres* cuando estais *ardientemente enamorado de miserable cortesana...* y que *no habeis de avergonzaros por ello;*

Que la mujer de vida airada es *preferible á la esposa fiel*;

Que la prostituta vale tanto como *la Hermana de la Caridad*;

Que el *goce* es DIVINO *como la conciencia;*

Que el *vicio y la virtud son productos como el azúcar y el vitriolo*;

Que *existe una moral para cada siglo*, y *para cada raza*, y *medidas* distintas *para la verdad*;

Que importa entregar la indisolubilidad del matrimonio y la santidad de la familia á los arrebatos *de los seres de vivos y pasajeros afectos*;

Que *la propiedad es el robo*;

Que *Dios es el mal*;

Y, en fin, que es necesario doblegar las leyes arbitrarias y erró-

neas de *la sociedad civil* á los caprichos del corazon y de los sentidos; apellidados por vuestras leyes de la naturaleza;

¡Ah! si esto quereis, no encierra nuestro pecho horror bastante ni nuestra lengua palabras bastante enérgicas para rechazar vuestra moral.

Y cuando llamais á esa moral *independiente*, este nombre nos estremece, porque no significa sino rompimiento de todos los lazos y de todos los frenos.

No queremos moral semejante ni en el hogar de la familia, ni en las escuelas en que se educa la generacion que cree, ni en la sociedad en que vivimos.

Y os diremos, ó mejor dejaremos que el divino Platon os repita lo que en otro tiempo decia á los corruptores de la moral de Atenas:

«Retiraos, y no vengais á depravarnos.

»Estamos cumpliendo una obra grande... todos cuantos deseamos ser virtuosos, queremos representar en nosotros mismos y en el drama de la humana existencia, la ley divina y la virtud...

»No creais, pues, que sin resistencia os permitamos penetrar en nuestras casas, levantar tribuna en la plaza pública, ni hablar á nuestras mujeres, á nuestros hijos y al pueblo todo para practicar máximas contrarias y disolventes de todas las virtudes.»

TERCERA PARTE.

El peligro social.

¿A dónde llegaremos, preguntaré, á dónde llegaremos si ese trabajo impío y desmoralizador continúa? Y á esto respondo con conviccion profunda: á un cataclismo social.

Porque sépase y obsérvese que esas doctrinas todas tienen inevitables consecuencias sociales: quiérase ó no, los principios religiosos y morales son base de las sociedades: quien los destruye, lo destruye todo.

Esto importa poner ahora á la luz del medio dia.

Para ello examinaré las graves consecuencias sociales de las doctrinas que impugno.

En seguida hablaré de los graves sucesos del tiempo presente.

I.

CONSECUENCIAS SOCIALES DE LAS DOCTRINAS IMPÍAS.

Los que conspiran por la destruccion de las creencias, conspiran por la destruccion de la sociedad.

Se dirá que estoy conmovido, demasiado conmovido, al escribir estas cosas; pero ¿quién no lo estaria como yo? ¿Quién, sin conmoverse, puede dirigir escrutadora mirada al terrible porvenir que ante nosotros se presenta, á los acaecimientos que de pronto pueden ocurrir, y cuyas consecuencias incalculables es imposible prever?

Pero no: hombres hay que no quisieran ver ni prever cosa alguna, y que están tranquilos.

¡Lo que es yo no lo estoy! Y lo estoy mucho menos por la sociedad que por la Iglesia, menos por vosotros y vuestros hijos que por mí mismo.

¡Ah! aunque no quiera me asalta punzante pensamiento: ¡cuán corrompida está nuestra naturaleza! Seis mil años hace que el hombre mora en la tierra, mil ochocientos que se predicó el Evangelio, y Dios, el alma, la virtud, el cielo habian de ser verdades adquiridas, por nadie puestas en duda, el pan cotidiano, el mayor tesoro de la humanidad. Y no es así; ¡todavía nos están disputando ese tesoro! Hombres funestos se presentan á negar esas verdades primarias á la faz de nuestra gastada y casquivana sociedad, y nuestra sociedad, sin alarmarse ni un momento, sin inquirir á donde la llevan esos doctores de impiedad é inmoralidad, continúa indiferente, dada á sus negocios y placeres, y, lo que es mas triste, guarda para esas dudas impías la atencion y á veces el favor y la celebridad que á menudo rehusa á los que le dirigen el lenguaje del buen sentido, de la veneracion y la virtud!

¡Fatigado constantemente de la verdad antigua, nunca contristado por el error nuevo, y no previendo jamás los abismos á que corre: este es el hombre! ¡Rayos y truenos, y á veces todo un siglo de terribles aflicciones necesita para volver á hallar el buen sentido y la honradez perdida!

Es necesario, por lo mismo, que esprese aquí la razon de mis temores, y trate de esplicar hasta en sus consecuencias, al dar fin á este trabajo, las doctrinas que acabo de esponer.

Es imposible que estas doctrinas dejen de influir en el órden social, y esto por las siguientes razones:

1.° Porque esta es la misma naturaleza de las cosas y la lógica de los hechos;

2.° Porque este es el fin que sus jefes se proponen, y no disimulan;

3.° Porque estas doctrinas pueden con facilidad llegar á ser populares;

4.° Y finalmente, por la misma esencia de las cuestiones sociales que están pendientes.

§ 1.°—*La naturaleza de las cosas y la lógica de los hechos.*

Consecuencia del pensamiento libre habia de ser la moral libre; de esta lo será la accion libre, la accion revolucionaria. Frente al pensamiento libre y la moral libre están la resistencia de las leyes y la sociedad; pero luego que se haya logrado hacer al pueblo libre pensador y libre moralista, ¿no es de pensar que atacará las leyes y la sociedad misma en nombre del libre pensamiento y de la moral libre? En cuanto á mí, lo creo y lo temo.

Porque, si algo hay cierto y demostrado por la irrecusable esperiencia de los siglos, es lo que se llama *lógica de los hechos*: luego que un principio se ha posesionado de las inteligencias, no tarda en producir sus consecuencias. Lógicos timoratos hay que se quedan

por el camino; pero hay otros, especialmente en Francia, pais de accion, que llegan resueltos hasta el fin. «El pueblo, decia un hombre de 1848, M. Félix Pyat, en un instructivo discurso sobre el *derecho al trabajo*, que de nuevo he leido hace poco; el pueblo es un gran lógico, que nunca deja de sacar la consecuencia.»

En su franqueza audaz, M. Pyat tiene razon; y mil veces prefiero aquella al siguiente hipócrita sofisma, uno de los mas repugnantes de la despreciable sofística del dia:

«La cualidad de las doctrinas, dice M. Renan, importa muy poco... El sabio se propone únicamente un objeto especulativo, pacíficas é inofensivas investigaciones...; el pensador se cree con muy escaso derecho á dirigir los asuntos de su planeta, y el pensamiento puro no quiere mas que el reino del aire: semejantes á espíritus puros, ajenos á los intereses, pasiones y sucesos de su época, los caudillos del pensamiento abstracto, ni siquiera sospechan que haya una sociedad humana, ó por lo menos especulan como si no existiera.»

M. Thaine continúa: «Pero estais casados, les dice Reid.—¡Nosotros! No hay tal.—Pero ¿no veis, esclama M. Royer-Collard, que introducís la revolucion en el ánima de los franceses?—Ni lo vemos ni lo sabemos. *Por ventura, ¿sabemos nosotros que los franceses existan?*»

Otros mas francos dicen sin ambajes:

«Un dogma nuevo produce un nuevo régimen.

»Un nuevo estado mental exige un nuevo estado social.

»La reforma mental tendrá por consecuencia la reforma material; así ha sucedido siempre.»

«Están en embrion, y nacerán pronto una nueva *educacion*, una nueva *vida moral*, una nueva *sociedad*... La revolucion no es una mera y sencilla insurreccion de la inteligencia contra las incompatibilidades teológicas (la existencia de Dios); su fin necesario es *una regeneracion radical* que, trasformando las *condiciones mentales*, trasforme paralelamente *todas las condiciones materiales*.»

Pocos meses hace que leí del propio escritor las siguientes palabras, que es imposible no tener muy en cuenta:

«La creencia que haya llegado á dominar las inteligencias cultivadas de una sociedad, dice M. Mill, puede estar segura de que mas tarde ó mas temprano LLEGARÁ HASTA LA MULTITUD, á no ser que la fuerza lo anonade. *Y esta opinion*, que fue la de M. Comte, y que es tambien la mia, *desvanece las ilusiones que algunos abrigan, de que en el terreno histórico*, FILOSÓFICO Y CIENTÍFICO PUEDAN QUEDAR *encerradas en los libros y escuelas las investigaciones y reflexiones hechas*. No: aunque no se quiera, *es inevitable que descarguen* UN GOLPE *al antiguo régimen intelectual*, MORAL Y SOCIAL

»Asimismo lo conocen los partidarios de este antiguo régimen, é indígnanse de las inútiles protestas que se toman por máscara. No las ha hecho ni las hará nunca la filosofía positiva, pues sabe y profesa *que es imposible tener del mundo una concepcion distinta de las que reinaron y reinan sin que* TODO, *al resentirse de ello*, SE MODIFIQUE Y TRASFORME.

»El presente trabajo, meditado há muchos meses, ha sido terminado al estampido nefasto del cañon, y confieso que me ha causado

gran esfuerzo filosofar tan impersonalmente, mientras cerca de mí corria á torrentes la sangre. Y en verdad que esos montones de cadáveres alemanes que yacen en la tierra de la patria alemana escitando y recibiendo la impresion de un justo horror, demuestran *hasta qué punto el antiguo régimen* INTELECTUAL, MORAL Y SOCIAL QUE SE COMBATE, ES JUSTAMENTE COMBATIDO.»

Esto, por lo menos, es ser francos.

¡Esta es la verdad! ¡Esto es lógico! Por otra parte, el mismo sofista cuyas palabras he citado antes, y que emplea burlon las contradicciones y paradojas en los asuntos mas graves, M. Renan, ha dicho:

«El problema de la suerte futura de la humanidad se encierra por completo en un punto de doctrina, y la filosofía es la única que puede resolverlo. La revolucion realmente eficaz, *la que dará forma á lo que está por venir*, será una revolucion *religiosa y moral*. De cada dia crece la importancia de los hombres del pensamiento (1).»

Y el otro sofista tambien citado, M. Vaines, dice lo siguiente:

«En esta concepcion del mundo (la concepcion materialista) se encierran *una moral*, *una política y una religion* nuevas: nuestra tarea es hoy buscarlas.»

Así, pues, por la misma naturaleza y lógica de las cosas, las doctrinas ejercen fatalmente influencia en el órden social.

Las ideas subversivas, difundidas primeramente por los escritores, descienden en breve al comun del pueblo, y cuando han andado todo el camino y su propagacion está mas ó menos consumada, entonces estallan en los sucesos y se manifiestan por medio de catástrofes.

«Donde existen grandes errores, decia M. de Bonald, existen siempre grandes desórdenes, y al contrario.» De modo que los errores son á la vez causa y síntomas de las perturbaciones sociales.

De manera que al mirar detestables doctrinas en posesion de publicidad inmensa y de una propaganda organizada, digo, á no querer llegar al abismo con los ojos cerrados, que al fin es hora de preguntar: ¿A dónde vamos?

Yo bien lo sé, si esto dura: y porque lo sé y lo veo, lanzo un grito y quisiera despertar é iluminar, si posible fuese, á los que van alucinados; á los que, al borde de tales precipicios, consideran que es cómodo no oir ni ver cosa alguna.

Porque tengo á la prensa por un poder formidable hoy, á nadie agravio, ni tampoco á los que escriben, enseñan y peroran en nuestro pais les falto al respeto cuando los considero estrechamente responsables del bien y del mal inmenso que pueden causar, y cuando les recuerdo que entre aquellos que los oyen hay el pueblo, hay un Dios.

Pero ¿qué diremos de la ligereza y seguridad con que resuelven sin vacilar, de una plumada, segun la inspiracion sopla, los mas altos y arduos problemas? No será esta la primera vez que se condene la temeridad con que ciertos escritores mozos, periodistas de ayer, llegados á la redaccion de un periódico con escasa recámara de estudios, se convierten de improviso en publicistas, y, sin perder instante,

(1) «Libertad de pensar,» tomo IV, pág. 139.

tratan con desden supremo á nuestros políticos mas esperimentados, y manosean, por decirlo así, sin que ni un momento les asalte la idea de desconfiar de sí propios, sin inquirir en lo mas mínimo su competencia ó incompetencia, los mas escabrosos y elevados problemas: nada les suspende, todo lo saben y todo lo resuelven con tono magistral é infalible peculiar suyo. Pero cuando semejante temeridad se aplica, como estamos viendo en el dia, á las cosas sagradas, á las verdades mas altas, y que exigen, como decian los antiguos, una ciencia encanecida por los años, ¡ah! entonces la proverbial ligereza del ingenio francés no basta para escusa, y, en vez de la lastimosa confianza que tantos hombres, esclavos de su periódico, les conceden, esos hinchados y criminales palabreros solo merecen la indignacion y el desprecio.

II.

FIN DECLARADO DE LOS JEFES.

Por otra parte, si algo se presenta hoy de un modo evidente á quien tiene ojos para ver y oidos para oir, es que, por confesion de los jefes mismos, la encarnizada guerra que han declarado á la Religion, en especial desde hace diez años, no es mas que preliminar de la que meditan contra el órden social.

El autor del artículo sobre la *Filosofía positiva*, cuyas palabras acabo de citar, escribia ademas en 15 de agosto último: «El antiguo régimen intelectual, *moral y social* no cuenta con *adversario mas resuelto*, mas cierto ni *mas radical* que la filosofía positiva.»

Y es preciso advertir que el positivismo no está únicamente en los libros, sino que habla, enseña, y tiene cátedras y *cursos públicos y gratuitos todos los domingos:* así lo anunciaba *La Moral Independiente* en sus últimos números.

La siguiente significativa confesion he leido tambien estos últimos dias en una revista nueva:

«La sociedad europea está atravesando un período de transicion, mas solo *por medio de la renovacion religiosa* se realizará la *regeneracion completa.*» Antes hemos visto lo que entienden por renovacion religiosa y por *religion de lo porvenir.*

Mas conviene oir y mirar de hito en hito las confesiones que son otros tantos lemas del partido: ahí van algunas:

«El nuevo dogma requiere un régimen nuevo,» dicen. Pero ¿qué régimen es ese? El socialismo, última consecuencia, segun ellos, de la revolucion.

«Dar cima á la revolucion occidental es el fin del SOCIALISMO, y *solo él puede alcanzarlo.*»

Y dirigiéndose al pueblo, añaden:

«El pueblo está muy directamente interesado en el triunfo de la filosofía positiva; ó, por decir mejor, ese triunfo es el suyo propio; el de la una y el del otro NO SON MAS QUE UNO.»

¿De dónde procede la filosofía positiva, el positivismo? Del genio de la Convencion.

«El genio filosófico de la Convencion, dice, no fue inferior á su

genio político, y el positivismo es su directo sucesor... La Convencion es el único gobierno verdaderamente progresivo que hemos tenido en sesenta años.»

Y para llegar á esa gran revolucion social es preliminar indispensable la ruina de la Religion.

«*Para que una sociedad nueva ocupe el lugar de la antigua*, han de nacer un *dogma* y un *culto* nuevos.

»Las reformas sociales solo pueden alcanzarse por medio de la estincion de las creencias teológicas.»

«La única idea nueva y eficaz es la que quiere reemplazar la antigua doctrina teológica con una *doctrina social.* Mas ¿quién ahora promete una doctrina á no ser EL SOCIALISMO?

Así, pues, los progresos del libre pensamiento ateo y de la libre moral anticristiana acelera el advenimiento del socialismo. Y no soy yo quien lo dice, sino los mismos jefes del socialismo, con la arrogancia de una victoria ya segura:

«Las cosas siguen su curso progresivo, y si bien se ocupan en contra de nosotros las posiciones oficiales, en cambio tomamos nosotros las *posiciones reales*, esto es, las *convicciones*, los *sentimientos*, las *conciencias.* ¿Qué mayor triunfo puede desear el SOCIALISMO, cuando así gana con portentosa rapidez las inteligencias y los corazones?»

«Esta es la situacion: sea cual fuere su desenlace, el papel que á *nosotros, socialistas*, toca, es bien claro: continuar NUESTRA PROPAGANDA INFATIGABLE en Francia y fuera de Francia, por medio de la palabra, de la prensa y del ejemplo.»

El Dr. Bourdet dice asimismo:

«El símbolo de la mejora necesaria tiene, con el nombre de SOCIALISMO, despiertos y atentos á pueblos y Reyes. Se ha comenzado la gran obra de la emancipacion del proletariado, y se continuará á despecho de insensatos terrores.»

Los teóricos del ateismo (positivistas, panteistas y materialistas), y hasta diré en un sentido los deistas inconsecuentes que los auxilian en ultrajar al cristianismo, son, por lo tanto, de grado ó por fuerza, teóricos del socialismo; ellos son los que forman esas *convicciones*, *sentimientos* y *conciencias* de que se nos habla.

El ateismo, sean cuales fueren su nombre y cambiante, lleva de la mano al socialismo.

Alemania puede ofrecernos en este punto saludables lecciones. «En *política*, lo mismo que en *filosofía*, la nueva escuela hegeliana profesó las *doctrinas mas radicales;* y al llegar 1848, *la estrema izquierda hegeliana fue la estrema izquierda revolucionaria*: EL ATEISMO Y EL SOCIALISMO SE UNIERON Y DIERON LAS MANOS.» (M. Janet.)

En tanto es la religion para los corifeos del partido el obstáculo del socialismo, y en tanto al combatirla tienen por fin y objetivo, como ahora se dice, la sociedad, que su primer acto, una vez lleguen á ser dominadores, será apoderarse por completo de la educacion, suprimir de un golpe la Universidad y el clero, indignos absolutamente una y otro de estar encargados de ella (porque ambos perpetúan la fe en Dios), y confiar la educacion de la juventud francesa á un poder educante, creado especialmente al efecto de heredar el importante ministerio.

«Es necesario no mantener á espensas del Estado el clero y la Universidad, esto es, una educacion y una instruccion que son directo obstáculo á *la reorganizacion de las creencias y costumbres.*»

¡Siempre la destruccion de las creencias como preliminar de la destruccion de la sociedad!

«Suprimir el presupuesto eclesiástico, realizar ese acto de sana política y alta moralidad sin suprimir el presupuesto universitario, seria no dar en el blanco; la supresion del uno ha de acompañar á la del otro.»

¿Por qué destruir así la educacion dada por la Iglesia y la que da la Universidad? La razon es obvia:

«El régimen mental á que son sometidas las actuales generaciones, régimen semi-teológico, semi-metafísico, tan peligroso para el órden como para el progreso, es muy malo para ser sostenido por el Estado así que este se halle en manos vigorosas é inteligentes.»

¿Qué manos serán esas calificadas de *vigorosas é inteligentes?*

«Los proletarios, llamados á ello por su número y su pobreza, y por lo desasidos que están de muchas *de las preocupaciones metafísicas.* Los proletarios suben como las olas, y las otras clases no tienen mas que recuerdos ó temores; solo ellos abrigan aspiraciones y firmeza de ánimo. Los que empezaron la revolucion no pueden acabarla: esto corresponde á *los proletarios.*»

En efecto:

«Para gobernar no se necesita aprendizaje alguno, y proletario hay de los que administran con muy buen acierto las sociedades obreras, que seria desde ahora instrumento mucho mejor que todos cuantos tomamos, para daño nuestro, en las clases superiores.»

Y para elevar los proletarios al poder hasta se arrumbará el sufragio universal como cosa sospechosa, y se hará que vote, no Francia, sino Paris:

«Para que los proletarios posean directamente el gobierno, ha de abolirse el sufragio universal, pues despoja á Paris de la preponderancia que la gran ciudad ha ejercido en la trasmision del poder... El positivismo indaga dónde se encuentra en nuestros rudos altibajos la verdadera accion electoral, y la halla en Paris, á cuya capital confiará el encargo de elegir por Francia todo el poder ejecutivo. Sin duda que Paris, investido así de ese elevado cargo electoral, no tardaria en confiar la autoridad á proletarios, y el poder central á un triunvirato.»

Esperemos que no será el de Robespierre, Saint-Just y Couthon.

La cosa no puede ser mas clara.

Lo siguiente no lo es menos.

He hablado de tomitos á siete y cinco sueldos, y de ciertas bibliotecas populares. En un tomo de la biblioteca llamada ÚTIL, titulado *Historia popular de la filosofía*, leo que

«... EL EVANGELIO no es mas que EL TESTAMENTO DE UNA SOCIEDAD QUE AGONIZA...»

En todo ese escrito conócense las blasfemias que se han leido en la *Vida de Jesus*, de M. Renan, y en los artículos, mas odiosos aun, publicados en la *Revista de Ambos Mundos* por M. Havet, profesor, á lo que se dice, del colegio de Francia.

Y despues de presentar en tal concepto el Evangelio al pueblo, el autor de la *Historia popular de la filosofía* llega á las teorías contemporáneas destinadas á reemplazar á aquella religion del tiempo pasado «por medio de trasformaciones MAS RADICALES TODAVÍA que las de 1789,» y dice:

«Las masas inteligentes son y se llaman SOCIALISTAS...»

«Con su admirable instinto el pueblo no ve en el SOCIALISMO un partido, sino una REVOLUCION...» Sepámoslo: «El socialismo es la revolucion de las clases desheredadas.»

El autor de la *Historia popular de la filosofía* continúa en estos términos: «Es IMPOSIBLE que una gran revolucion social no sea al propio tiempo UNA GRAN REVOLUCION RELIGIOSA.»

Y el escritor que tales lecciones da al pueblo, le dice al dirigirle su obra:

«En el dia los pueblos... no quieren ya pastores... Demasiado tiempo se han alimentado con la leche de las fábulas y símbolos... Seguid el consejo de nuestros Rabelais: «Buenos dientes teneis: romped »el hueso que os presento, para que sorbais el tuétano. Tuétano es de »leon, y quien lo prueba se hace invencible.»

Quizás se comprenda despues de esto la importancia de aquellas palabras de Leibnitz: «Hombres hay que, considerándose libres del importuno temor de una Providencia vigilante, consagran su talento á pervertir á los demas, y á ser ambiciosos, serán capaces de poner fuego á las cuatro partes del mundo: á algunos he conocido yo de semejante temple.»

«Veo igualmente, añade Leibnitz, que opiniones á aquellas parecidas insinuándose poco á poco en el entendimiento de los hombres de mundo que dirigen á los demas, y de los cuales dependen los públicos asuntos, y *deslizándose en los libros que están en boga*, VAN DISPONIÉNDOLO TODO PARA LA REVOLUCION GENERAL DE QUE ESTÁ AMENAZADA TODA EUROPA.»

Palabras son estas que recomiendo á las meditaciones del *Diario de los Debates*, de la *Revista de Ambos Mundos* y de otros varios.

Que los hombres de que habla Leibnitz no quieran que se dé la voz de fuego, y se irriten contra los que profieren el grito de alarma, lo concibo.

Pero lo que no comprendo es que hombres de bien se empeñen en conservar á toda costa su sosiego, y en no ver el incendio hasta que sea universal la conflagracion.

III.

LAS DOCTRINAS MATERIALISTAS Y ATEAS PUEDEN CON FACILIDAD LLEGAR Á SER POPULARES.

¿Se dirá acaso que esas teorías impías é inmorales son muy elevadas y de erudicion escesiva para ser accesible al comun del pueblo y llegar nunca á ser populares?

Error muy grave seria pensarlo.

Tales teorías distan mucho de ser elevadas y eruditas, y nada como

lo que suelta los frenos á las pasiones tiene tantas probabilidades de adquirir popularidad.

Los hechos ya citados arrojan muy triste luz sobre este punto, y por otro lado harto vemos cada dia, nosotros que tocamos al pueblo de cerca, cuánto por sus defectos y hasta por sus buenas cualidades es el pueblo accesible al daño que le preparan los escritores que para perderle trabajan.

Ha habido políticos que creyeron, al propio tiempo que ellos se emancipaban de la fe religiosa, poder mantener al pueblo en la Religion: error es este que en el dia no alucina ya á nadie.

En el dia el pueblo comprende que, á no existir religion para los letrados y ricos, tampoco existe para él; y que si la religion no obliga á todos, no puede obligar á nadie.

Y en este sentido la lógica de Proudhon no podia ser mas justa: «*El pueblo necesita una religion*, dice, ¿por qué? Porque es preciso que el pueblo sea siervo, y aprenda en la religion á estar contento de su servidumbre. En esto, añadia el fogoso controversista, está el secreto de esa jerga académica.»

No: si la fe en Dios, en el alma, en su inmortalidad; si la religion no es mas que un secreto de policía, se verá por todos rechazada.

Pero, á Dios gracias, es otra cosa. La religion es el mayor amparo y la primera defensa de las sociedades, porque así para ricos y sabios como para el pueblo y los pobres, es la primera verdad y el deber primero.

Nadie se forje ilusiones; en una nacion todo está encadenado.

Cuando las clases superiores de la sociedad y la juventud francesa leian á Holbach y Diderot, podia preverse que no habia de tardar el *Padre Duchesne* en ser vendido por las calles, y que él y los semejantes suyos serian en breve señores de Francia, á la cual gobernarian conforme á sus principios.

El ateismo de las clases ilustradas y ricas produce el ateismo del pueblo; y bien sabido tenemos cómo el uno copia al otro, en qué estilo y en qué actos.

Y ahora pregunto qué razon, qué público buen sentido, qué dignidad ni vida honrada, qué civilizacion verdadera podria quedar en un pueblo á quien se hubiese convencido:

De que el hombre no tiene mas Dios que adorar sino á sí mismo;

Mas alma que ennoblecer sino un cerebro mas ó menos parecido al de los brutos;

Otra religion que practicar, sino lo que á él mismo le parece;

Otra vida futura que la memoria de la posteridad.

Ni otra providencia, en fin, que la necesidad de las leyes fatales, hermanada con un no sé qué de libertad humana reducida á ser meramente una alternativa de movimientos contrarios y preponderantes de la actividad cerebral.

Y todo eso el pueblo no tarda en traducirlo en frases, á las que no puede por cierto, como á las de ciertos filósofos, hacerse el cargo de carecer de claridad. Cada dia en algunos hombres de nuestras ciudades y aldeas podemos oir la traduccion popular de las doctrinas positivistas, panteistas, materialistas y sensualistas. «Cuando uno muere, todo muere.»—«No hay mas Dios que el sol.»—«La religion ha cadu-

cado ya.»—«Del otro mundo nadie ha vuelto.»—«Todo eso son tonterías.»—«Los clérigos hacen su oficio.»—«Los Reyes son tiranos.»—«La gran propiedad es un robo; queremos que se divida.»—«No es preciso que haya ricos, y es preciso que no haya pobres.»

Y los actos están muy pronto de acuerdo con el estilo; y así debe de ser.

Esto decia há pocos dias á un ilustre historiador, á un político eminente en una conversacion al aire libre en medio del campo, un campesino de los alrededores de Paris:

—«En vuestro pueblo, ¿es aun frecuentada la iglesia? le preguntó su interlocutor.

—No mucho, le contestó; y es lástima, pues todo lo que á la religion se quita, se quita á la moralidad.

Las negaciones dogmáticas conducen inevitablemente á las negaciones morales: el refinado error sobre las leyes morales no tarda en vestir de bellos colores la poca honradez en los negocios, y en justificar todos los fraudes é interesadás falsedades. ¿Y quién ignora á qué punto ha llegado hoy todo eso?

Y tambien sabemos dónde llegan, en tiempos de revolucion, las sangrientas violencias de la codicia y de las pasiones de todos.

Una nacion sin Dios, sin religion ni fe; una nacion que no creyese en el alma, ni en la ley de Dios, ni en la vida futura, y sí únicamente en el tiempo y en la materia... ¡Ah! Nacion semejante se convertiria, en solo diez años, en un pueblo horrible: ¡imposible es pensar en ello un instante sin estremecerse!

«Filosofad entre vosotros cuanto querais, decia Voltaire; pero si teneis un barrio que gobernar, es preciso que tenga una religion.» Y en otro lugar añadia: «Por nada del mundo quisiera habérmelas con un gobierno ateo—fuese príncipe ó pueblo—que tuviese interes en triturarme en un mortero; estoy cierto de que me trituraria.»

«El que teme la Religion y la aborrece, decia Montesquieu, es como las fieras que muerden la cadena que les impide lanzarse sobre los que pasan: aquel que carece absolutamente de religion, es el animal terrible que solo usa de su libertad para despedazar y devorar.»

¿Se ha olvidado acaso el sangriento comentario que se hizo en 1793 de esas palabras del elocuente publicista?

Vosotros, que espulsais á Dios de la sociedad, ¿quereis por ventura que sea pasto de fieras?

¡Dios me libre de negar nunca los merecimientos del pueblo! ¡Ah! El pueblo, el verdadero pueblo, las clases trabajadoras, las modestas y respetables familias en las que subsisten aun las creencias, guardadoras de las buenas costumbres, y con la fe y los buenos hábitos las virtudes todas, son los profundos cimientos en que descansa una nacion; son como el corazon de un pais. Y mientras el mal no ha llegado allí; mientras el pueblo permanece sano de alma y de cuerpo, existe aun una fuente de vida en la sociedad, á pesar de los progresos que hayan hecho en otras regiones las ideas subversivas. Pero si hasta aquella fuente se corrompe, pregunto: ¿qué quedará?

Y este es el gran daño, el crímen de lesa majestad social y humana de que acuso á la prensa que se ha consagrado á popularizar la impiedad: su obra consiste en hacer bajar las doctrinas disolventes hasta

lo mas profundo del cuerpo sociál, y á esto llamo una terrible desgracia y un terrible peligro.

Porque, en fin, ese pueblo, cuya religion y creencias destruís, tiene sus malas inclinaciones, lo mismo que sus virtudes austeras; si tiene por protector y escudo su trabajo, tiene tambien sus padecimientos, que son malos consejeros. Al imbuirle el ateismo, el racionalismo y la moral independiente, soltais el freno de su fogosa codicia, llevais á su pecho la sed ardiente del goce material, le arrebatais la resignacion y la esperanza, le haceis insufribles sus dolores, proporcionais á su envidia terribles argumentos, y escitais sus mas peligrosos sentimientos. ¿Y os atrevereis á sostener que al hacer esto trabajais en pro de la paz social? No, no: la guerra es la que estais atizando.

IV.

LOS PROBLEMAS SOCIALES PENDIENTES HACEN AUN MAS FORMIDABLE EL PELIGRO DE LAS DOCTRINAS IRRELIGIOSAS.

Si peligroso es dejar que con la impiedad se corrompa á un pueblo, ¡cuánto y cuánto sube de punto el peligro de que están suspendidos sobre nuestras cabezas muy temibles problemas sociales!

No digo, en verdad, que hayan de mirarse con desvío los intereses populares, y predicar únicamente al pueblo la resignacion, aguardando para la vida futura la mejora de su suerte: bien sé que es esta una de las ordinarias calumnias contra la Iglesia, con la cual se quiere que en ciertos momentos sienta el pueblo aborrecimiento por su aliada natural, su verdadera y mas segura amiga, la Religion; y este es otro de mis poderosos motivos de queja contra aquellos á quienes combato.

Pero no: precisamente porque es obligacion de los gobiernos ocuparse siempre de los intereses del pueblo, y porque hoy, por la fuerza de las cosas, se encuentran planteados los mas formidables problemas sociales (cada dia nos lo recuerdan las huelgas de obreros procedentes de coalicion) importa no separar el estudio de tales problemas de las luces y los consejos de las doctrinas religiosas y de la fe cristiana, y no entregar la solucion de los mismos al ateismo y al materialismo.

El Congreso internacional de los obreros de Ginebra me ha entristecido, no solo por el espíritu irreligioso que en él se manifestó, sino tambien por su orígen: el Congreso fue proyectado, decidido, organizado en Lóndres: *timeo Danaos...*; sobre todo por los medios que quieren emplearse para resolver las cuestiones allí planteadas: *las huelgas inmensas, invencibles*, entre todos los obreros europeos; de manera que cuando los obreros de una industria se hayan declarado en huelga en Lóndres, será preciso que los obreros de igual industria huelgen tambien en Paris, Lyon, Viena, Berlin, San-Petersburgo, y en toda Europa. Comprendo lo que con ello pueden ganar los obreros ingleses; pero igualmente comprendo lo que en ello va á perder la sociedad europea.

¿No es esto claramente una especie de ataque organizado para hacer capitular á la sociedad?

No ignoro tampoco lo que se dijo en Lóndres en 1857 por los delegados de los obreros. Quieren ser iguales al amo.

Pero si todo el mundo se hace amo, es evidente que nadie lo será; de modo que en esencia es esta una fórmula de particion, es la ruina de la riqueza, no un remedio para la pobreza. Es secar la fuente para que todo el mundo pueda beber mejor.

Esto se dijo en Lóndres en la esposicion universal de 1857. ¿Diremos lo mismo en Paris en la esposicion de 1867?

¿Quién no ve, quién no comprende los abismos que están abiertos junto á tales cuestiones? ¿Deberán acaso de hoy mas ceder el campo á impulso del número y de la fuerza la inteligencia, los derechos adquiridos, la herencia secular del trabajo, de la habilidad, de la economía, de la probidad, de la consideracion pública: en una palabra, la civilizacion?

¡Cómo! Cuando están aun por resolver unos problemas que poco há hacian correr la sangre por nuestras calles, y colocaban á la sociedad francesa al borde de su ruina; cuando tales peligros os amenazan; cuando ese pueblo, halagado por tales doctores y escitado por semejantes perspectivas, puede llegar á ser mañana vuestro amo; en esta ocasion precisamente vosotros, que os llamais *conservadores*, ¿favoreceis la destruccion de sus creencias, la corrupcion de sus ideas, y con anhelo conspirais á convertirlo en un pueblo irreligioso, reemplazando toda clase de religion por aquella religion de las *clases desheredadas* que se llama el *socialismo?*

Pues bien: este es el peligro que quise indicar en mi última Carta. «Atacais á toda la democracia,» se me ha dicho.

No; no ataco á la democracia.

¿Por qué habia de atacar á la democracia?

«La democracia, esclamó hace cincuenta años un elocuente ministro, corre á torrentes.» Y este hecho en sí mismo no inspira á la Iglesia susto ni temor alguno: católica en el tiempo y en el espacio, la Iglesia está destinada á vivir con todas las formas posibles de gobierno y de sociedad.

Si la democracia es el comun del pueblo, la Iglesia bendice al comun del pueblo, lo mismo que bendice á la clase media, lo mismo que bendice á las familias de antigua cuna: la Iglesia á nadie maldice.

Si la democracia es la elevacion de las clases populares, de los labradores, de los obreros, á una mayor suma de instruccion, de bienestar, de moralidad, de legítima influencia, la Iglesia está con la democracia.

Pero si la democracia es la tiranía sin freno de la muchedumbre, y con ella la impiedad, el ateismo, la guerra á Dios y á la Iglesia, la guerra social, la supresion de la Religion, la ruina de toda clase de órden público y de los principios fundamentales de la sociedad, ¡ah! no; la Iglesia no está ni puede estar con esa democracia.

¡Quiénes son los hombres que se complacen en abrir abismos entre la democracia y nosotros, y hacen creer al pueblo, por medio de profunda y lamentable confusion, que la Iglesia es su enemiga? Solo los que quisieran hacer de la impiedad materialista la inseparable aliada de la democracia.

Los que en el 3 de noviembre, al abrirse las clases de la facultad

de medicina, gritaron tumultuariamente: *¡Viva el materialismo! ¡Viva la democracia!* esos son los que infieren á la democracia, al verdadero pueblo, el mas sangriento ultraje.

Y esos hombres, no solo conspiran contra la Iglesia, sino tambien contra la sociedad. La democracia impía seria un socialismo devastador.

Bien sé que, á Dios gracias, no ha invadido aun el ateismo el corazon de nuestra tierra; pero le veo señorear audaz, ganar terreno y propagarse. Veo á sabios y á literatos andar entre los jóvenes y entre el pueblo para predicarles el ateismo, y digo: «Hay en esto un peligro social inmenso, al propio tiempo que un peligro religioso.

«Son mozos arrebatados á quienes sus mismos escesos condenan á no pasar nunca de impotente minoría,» me contestareis.

¡Gran ilusion es la vuestra!

Los hombres que he designado es claro que no representan á Francia; pero la pervierten.

¡Cavete à fermento! Guardémonos de tal levadura, pues son palabras del Evangelio que basta una levadura corrompida para corromper la masa entera.

Aun cuando no fuese ella mas que una levadura, convendria estar alerta; pero hay algo mas que un poco de levadura oculta, hay toda la prensa anticristiana, esto es, casi toda la prensa.

Y sabido es, por otra parte, y así nos lo dice la historia de todas las revoluciones, que siempre las mayorías moderadas han sido subyugadas y arrastradas por las minorías estremas.

Los jacobinos no eran la Convencion, y, sin embargo, dominaron la Convencion.

La Convencion no era Francia, y, sin embargo, bastó su efímero reinado para cubrir á Francia de sangre y ruinas.

La Convencion fue elegida bajo la presion de 6,000 clubs y de miles de juntas revolucionarias, y no lo fue, á lo que creo, sino por 1.500,000 votantes. Y de estos 1.500,000 votantes, la mitad nombraron á hombres que no eran malvados, y todos sabemos lo que fue la Convencion.

Pero lo positivo y cierto, y lo que puede dar una idea de lo demas, es que de 80,000 electores inscritos para nombrar un alcalde de París, el hombre á quien se llamó el *Rey de París*, Pethion, lo fue únicamente por 6,600 votos.

Entre igual número de electores, esto es, 80,000, Danton fue nombrado sustituto del procurador síndico de la municipalidad por 1,662 votos.

¡Herbert y Chaumette fueron en las secciones nombradas para el municipio por 56 votos el uno, y por 53 el otro! Y sabido es lo que hicieron Pethion y Danton, Herbert y Chaumette (1).

No hableis, pues, de minorías impotentes.

---

(1) «Hist. del Terror,» por M. Mortimer Ternaux.—Los dos sacerdotes apóstatas destinados por Robespierre para acompañar á Luis XVI al cadalso, habian sido nombrados para el Municipio por 24 y 46 votos.—La abstencion de los hombres de bien en época de revoluciones sociales ha sido en todos tiempos la calamidad mayor de todas las calamidades.

Ademas, el que no tiene mayoría, trabaja para obtenerla, y muchas veces lo consigue.

Actualmente se trabaja con ardor en empapar al pueblo de impiedad. Pues bien: téngase por sabido: hoy es la guerra á Dios; mañana será la guerra á la sociedad.

Y así es, con profunda tristeza lo digo, cómo aquellos que no quisieran llegar hasta hacer guerra á la sociedad y la hacen á la religion, y destruyen las creencias, y matan la fe en las almas, son, á la vez que los mas culpados, los mas ciegos de todos los hombres: auxiliares hoy de aquellos que los derribarán mañana.

Y aquellos que piensan no atacar á Dios atacando solo á la Iglesia; que creen seguir escelente política arrojando la Iglesia como pasto á sus enemigos; aquellos que hablan de separar la Iglesia del Estado, y tambien, en la escuela, la moral de la Religion, esto es, educar á las nuevas generaciones sin Dios; aquellos que en toda esta guerra contra el Papa han sido auxiliares de la impiedad; que creen que los agravios inferidos al derecho y á la justicia no han de tener consecuencia en la Europa revolucionaria, esos están en un error inconcebible. ¿Cómo no ven que, á contar desde la guerra declarada al Pontífice, comenzada hace precisamente diez años por M. Cavour, ha aumentado en doble la intensidad y violencia del movimiento ateo y revolucionario?

A contar desde entonces, se han publicado en Paris libros que nadie se atrevia antes á imprimir en Francia, y que eran llevados á editores de Bélgica; otros, relegados por el público desprecio en los estantes del librero, han adquirido de pronto grandísima importancia; y, por fin, diarios y revistas han sido como nunca tribunas abiertas á los doctores del ateismo y materialismo, que «emponzoñan la generacion nueva,» segun decia no há mucho un hombre nada sospechoso. Una vez atacado el Papa, se ha creido que todo era lícito; y sucedida que sea la catástrofe, si llega á consumarse, no puede preverse hasta dónde llegará la audacia.

¡Cómo! diré á los hombres que al parecer conservan aun cierto apego á sí mismos; estais viendo que las oleadas suben mas cada dia; estais viendo al propio tiempo que delante de vosotros se están haciendo inmensos esfuerzos para imbuir el ateismo en el pueblo, ¿y no quereis comprender que si la democracia—que quizás llegará á dominar mañana—es anticristiana, irreligiosa, atea, convertirá la sociedad en una cosa horrible?

Y si lo comprendeis, ¿qué locura es esa vuestra?

Creedme, pues acabo de presenciarlo en las márgenes de nuestros rios: una vez rotos los diques, las inundaciones son un azote cuyos horrores y estragos nadie puede calcular ni contener. Si al fin se rompe el dique de la religion, todo desaparecerá en un desastre social igualmente incalculable.

Luego considerar la guerra á Dios y á la Iglesia como especie de cauce contra la Religion para librar la sociedad, es la mas negra; pero tambien la mas peligrosa de todas las políticas.

Ver en ello una válvula contra otros peligros, es una aberracion funesta: la válvula destruirá la caldera.

Recurso es este de un dia; traicion para todo el tiempo futuro.

II.

IDEAS DEL TIEMPO PRESENTE.

Acostumbrado como estoy á las artimañas de la publicidad, aguardo que se me dirijan tres cargos:

Se dirá y se repetirá:

1.º Que ataco á la sociedad moderna.

2.º Que apelo á la fuerza y al miedo.

3.º Que deseo asustar los ánimos en beneficio de la cuestion romana.

No quiero que haya aquí lugar para equivocaciones, y sobre los tres puntos voy á decir exactamente lo que pienso.

§ 1.º—*¿Es cierto que ataco á la sociedad moderna?*

Calumnia es esta vulgar, pero de trascendencia.

No: no ataco la sociedad moderna; y si con estas palabras designais lo que siempre ha significado para mí, á saber: la igualdad civil y las justas libertades; el poder respetado; la paz europea y sus obras fecundas; el mayor bienestar moral y material de los obreros, de los labradores y de los pobres; la union de las inteligencias y de los corazones en la civilizacion cristiana; la dignidad en las costumbres; el honor y la grandeza de Francia, lo acepto, y os doy gracias. Aunque no todo sea perfecto en ella, no, no ataco la sociedad moderna; pero tiemblo por la sociedad futura. Estoy por los progresos útiles de la sociedad moderna; mas no honro con tal nombre la que estuvo á punto de nacer en las jornadas de junio de 1848.

Pregúntome por qué las palabras *sociedad moderna*, á pesar del abuso que de ellas se ha hecho, conservan tanto prestigio, imperio y embeleso sobre los ánimos mas diferentes, y me lo esplico así:

Todos tuvimos un sueño halagüeño. Nacidos con este siglo, ó en las varias épocas de su agitado espacio, arrojamos sobre nuestra época y nuestra patria una mirada de cariño y orgullo. Aparecíanos la Francia con los admirables dones que de Dios ha recibido, situada entre dos mares, llena de gloria en el universo entero, y sustentando en una tierra feraz y risueña una poblacion valerosa, inteligente y altiva. Llegábamos á la vida en un momento en que despues de horribles acaecimientos y grandiosas luchas, parecia que la paz estaba por mucho tiempo asegurada: paz entre los hombres llamados todos á la igualdad y á la libertad: paz con Dios, servido en nuestras antiguas iglesias por un clero rejuvenecido en la pobreza, la esperiencia y los dolores, profundamente nacional y enteramente ortodoxo. Aquella sociedad ávida de sosiego, de trabajo y de justicia, coronada de gloria, hija del Evangelio y descendiente de un pasado ilustre, recibia en este siglo, como mejora, dones maravillosos, instrumentos, y ante todo la ciencia, el crédito, la palabra: la ciencia para fecundar el trabajo; el crédito que apoyaba en la confianza mutua de los hombres la poderosa palanca de una prosperidad nueva; la palabra que parecia destinada á acercar y hermanar las inteligencias, y que ponia dia-

riamente en comunicacion á los hombres todos de todos los paises, á quienes informaba de sus intereses, derechos y deberes, y tambien de su comun y dramática historia.

La utilidad de todos esos instrumentos fue comprendida y bendecida por la Religion; las esperanzas que en ellos se cifraron abrigolas todas en su corazon. Hubiérase dicho que todos, á pesar de nuestro distinto orígen é inclinaciones, navegábamos juntos hácia una tierra maravillosa prometida á nuestros esfuerzos, á la que llamábamos siglo XIX y sociedad moderna. Sí: os tomo por testigos, contemporáneos y sucesores mios en la vida; este noble ideal que habeis creido realizado, vosotros, realistas, en la monarquía; vosotros, republicanos honrados, en la república; vosotros, imperialistas desinteresados, en el imperio; ese mismo ideal, bajo diversas formas, se ha conservado en lo mas íntimo de vuestras almas, y nada es capaz de arrancarlo de ellas. Cuando se os dice que alguno quiere tocar á esta sociedad moderna, á la que habeis saludado con este nombre, os estremeceis, os resistís, le acusais de atentar á vuestros mas caros é íntimos afectos.

Y yo tambien á mi vez acuso: y pregunto á los poderosos qué han hecho de la libertad, y á los sofistas de qué modo la interpretan; pregunto á los que se han enriquecido, qué han hecho del crédito; pregunto á la juventud opulenta y á los hijos mimados de la fortuna, qué han hecho de la dignidad de las costumbres; pregunto á la prensa corruptora qué ha hecho de la palabra, y si la ha empleado en pervertir ó en ilustrar; pregunto á tantos y tantos que pretenden ser representantes de la sociedad moderna, por qué la hacen responsable de sus utopias é impiedades; pregunto á todos los grandes talentos qué se ha hecho de nuestro bello ideal; y lejos de atacar, en lo que constituye su gloria legítima, á la sociedad moderna que todos hemos querido, puesto que en definitiva es nuestra familia, nuestros hermanos, nuestros hijos, nuestros amigos, todos los que la naturaleza, la Religion y la patria nos han hecho queridos, la busco entristecido, la llamo; y me consumo por salvar, si es posible, y conservar para mi pais los restos de sus constantes esperanzas y de sus leales afectos, y grito y os acuso á vosotros que habeis convertido mi sueño en una pesadilla.

Porque hé aquí que densa nube asoma en el horizonte sobre nuestras cabezas; hé aquí que el ateismo y las mas funestas doctrinas, la impiedad, el sensualismo y la inmoralidad amenazan caer sobre este hermoso pais y cubrirlo con una inmensa sombra maléfica. Todo lo que constituye su gloria, el Evangelio, la Religion, la filosofía y el honor eterno de la moral, es blanco de la mofa de impudentes sofistas, y amenaza con entregar muy pronto la brillante y generosa sociedad francesa á una turba de ateos y materialistas.

Hé aquí mi contestacion sobre la sociedad moderna. Yo la amo y vosotros la pervertís; la atacais, y yo la defiendo. Y la defiendo con el corazon rebosando de esperanza.

¡Ah! es verdad que nuestro siglo tiene sus miserias y peligros, pero tiene tambien, á pesar vuestro, sus virtudes y sus fuerzas para el bien.

Hay en el dia, especialmente en Francia, junto á los progresos del

mal, los vigorosos progresos del bien, que ve todo el mundo; aspiraciones vivas hácia las cosas grandes, una asombrosa fecundidad de obras sociales, y sorprendentes conversiones á las verdades y á las virtudes cristianas. ¿Cómo es posible desconocerlo? Todo lo que se hace en el órden moral con valor, constancia y sinceridad, lucha ventajosamente contra la fuerza de las corrientes contrarias, y reanima todos los dias los desfallecimientos públicos con sólidos y valiosos triunfos. Y esto es precisamente lo que avergüenza y estremece á los impíos.

Paréceme á veces, cuando considero los recursos admirables de esta época y de este pais, que solo se necesitarian circunstancias favorables, un soplo propicio, un magnánimo impulso para hacer ver á este siglo tan minado por la incredulidad maravillosas resurrecciones.

No: no acusamos á nuestra época: pero nos atrevemos á decirle la verdad cuando es preciso, porque esperamos en ella, y tambien porque sentimos en el corazon una resolucion invencible de consagrarnos á su salvacion á despecho de todos los esfuerzos enemigos. Los males que han de curarse, los desfallecimientos que han de aliviarse y los peligros que se han de conjurar, ¿no constituyen la honra y hasta la razon de nuestro ministerio, el verdadero objeto de la Iglesia?

Y, por último: ¿por qué no he de decirlo para reanimar el valor de todos y el mio, hasta en vísperas de los males mas estremos?

¿No ha sucedido siempre así? ¿No han estado siempre en lucha, en lucha ardiente en la tierra, el bien y el mal? ¿No parece vencido á veces el bien? ¿No ha conservado la Iglesia, en medio de sus combates mas desesperados, la certeza y la serenidad de la victoria en su frente cubierta de nobles cicatrices?

Sin embargo, no nos durmamos sobre los infortunios y peligros que amenazan á aquellos á quienes nos toca salvar, ni tampoco nos halaguen las vanas profecías que nos prometen edades de oro, prosperidades temporales, épocas nuevas en que ha de sonreirnos todo; en que, vencidos todos los errores y todos los vicios, el cristiano no habrá de tener mas afan que florecer en este mundo. ¡Dios me libre de olvidar jamás las bellas palabras del ilustre Obispo de Hipona: *Numquid christianus factus es, ut in sæculo isto floreres?*

§ 2.º—*¿Es cierto que apelo á la fuerza y al miedo?*

¡A la fuerza! ¡Llamemos las cosas por su nombre: ¿quereis decir al rigor de las leyes y al brazo secular? Para evitar acusacion semejante, ¿será preciso resignarse á callar cuando el deber exige imperiosamente que se hable? En verdad que entonces seria para vosotros cosa muy cómoda la libertad, pues no seria otra cosa que la puerta abierta de una ciudadela abandonada. No: la verdad puede prescindir de proteccion, pero necesita continua defensa.

¡El brazo secular! En cuanto á mí, jamás he tenido en él gran confianza. Ni siquiera supo salvarse á sí mismo en 1830 y en 1848, y á todo evento repito con Fenelon: «El protector ha sido muchas veces opresor.»

Y prefiero definitivamente, con una alianza conveniente, la libertad en la justicia; y digo *conveniente*, porque la sociedad y la Reli-

gion no han sido creadas para vivir ajenas una á otra, sino para ayudarse mutuaménte en la justicia y la libertad. Este es el principio tutelar de los Concordatos.

Si es apelar á la fuerza gemir al mirar las úlceras morales del pais, soy culpado, lo confieso. Pero ¿quién puede acusarme? He hecho lo que he hecho, porque así me lo han encargado Dios, la Iglesia, mi patria. ¿Quién podrá condenar mis palabras? ¿Quién no condenaria mi silencio?

He indicado el materialismo de las doctrinas; ¡cuánto habria de decir, á poner el dedo en otra de nuestras llagas vivas, en el materialismo de las costumbres! De él se ha hablado hasta en nuestras Asambleas políticas; y en verdad que con razon, pues el materialismo que aparta de los intereses espirituales y eternos, desvia igualmente de los nobles cuidados de la cosa pública y de los varoniles combates de la libertad. «Ateismo y esclavitud, ha dicho con elocuencia M. de Villemain, andan muy bien juntos (1).» Pero al estremo de esas doctrinas que enervan hay algo mas que la humillacion de las almas y de las costumbres públicas; hay los abismos que he indicado.

Ya lo he dicho: la prensa irreligiosa y anticristiana, poderoso medio de propaganda para esas doctrinas, es aquí la gran culpada. Pero ¿está hoy la prensa en Francia sometida á un régimen que permita combatir con armas iguales los males que nos causa? Plantear este problema no es apelar á la fuerza, sino á la justicia, á la imparcialidad y á las libertades prometidas.

Señalen otros en buen hora, cada uno á su luz especial, los defectos del actual régimen de la prensa en una constitucion perfectible. Yo, Obispo, los señalo en nombre de la moral y de la Religion.

Seamos francos. Solo dos campos de discusion están del todo abiertos para la prensa; la economía social y la Religion, en lo cual os pareceis á los magistrados de una ciudad espuesta al incendio, que hubiesen hecho asegurar los palacios, olvidando hacer otro tanto con los depósitos de trigo y de pólvora. Habeis querido defender—en lo cual estábais en vuestro derecho—la dinastía, la Constitucion, las formas políticas, y habeis entregado á las disputas los problemas económicos que guian directamente á la discusion del proletariado, y las cuestiones religiosas, que llevan á la discusion de la Iglesia y de Dios. ¿Y qué ha sucedido? Que en el primer camino se ha topado con los propietarios, y se los ha calumniado; que en el segundo se ha encontrado al clero, y se le ha entregado á la saña de los que no ven. El mal está hecho y crece cada dia. A veces vienen á mis manos artículos que traen á la memoria el tono de los periódicos revolucionarios antes del 2 de setiembre.

Así las cosas, permitido como lo está con latitud tan amplia el ataque de las verdades religiosas, filosóficas y sociales, ¿lo está de un modo igual su defensa?

De mí sé decir constarme que diarios y revistas católicas no

(1) *La Tribuna*: M. de Chateaubriand.—M. de Villemain añadia: «Error seria confiar, á falta de libertad civil, en la libertad filosófica... Esta libertad no habia de ser en breve sino un impotente escepticismo, tolerado por su debilidad misma, á semejanza del ateismo chino, que sobrelleva de un modo igual todos los yugos.»

han podido siquiera obtener la publicidad menos limitada que han solicitado.

Los católicos (y solo por ellos tengo derecho de hablar) no tienen facultad de organizar clases, cursos, conferencias ni una enseñanza superior católica. Este punto magno en sí exigiria él solo una memoria.

Pero hablad de la ópera, de cafés y carreras de caballos; tomad el nombre de *La Luna* ó *El Abejorro*, tratad de agio y de Bolsa, llamaos *El Crédito*, *El Accionista* ó cosa así, y tendreis libertad, anchura, fácil y gratuito camino.

Conozco los peligros de la libertad de imprenta; pero nada puede á mi ver compararse con los del régimen actual, seguramente contra la intencion de aquellos que lo han establecido.

Queríase defender la sociedad, y se ha entregado desarmada la moral á los ataques del enemigo; queríase disminuir el poder de la prensa, y se le ha hecho á la vez mas abyecto y mas fuerte: todo se le ha consentido, escepto la independencia. Estableciendo monopolios y esclusiones, se ha enriquecido y elevado á los favorecidos, y arruinado y amordazado á los escluidos del favor. Y no sé por qué ni cómo ha sido; pero ello es que en Paris y en provincias la mayoría de los escluidos pertenecen á la comunion nuestra.

Sin discutir mas, pues de hacerlo escribiria otro volúmen, pido que el gobierno se informe, y que el régimen de la prensa sea imparcial.

¡Dícese tambien que quiero despertar el miedo! Para mí tengo que en 1848 el miedo fue superior al mal, y que, sea como fuere, se han aplicado al mal remedios que no lo han curado por completo. Pero cuando menos habia entonces miedo del mal, siendo así que ahora tenemos miedo del bien, y no nos atrevemos á levantar la voz por Dios, la Iglesia y el alma contra la ponzoña del ateismo. Yo, que lo conozco, lo califico y lo indico á mi pais; y si me he equivocado; si los culpados son mejores de lo que creo, desmiéntaseme, y aseguro que jamás habré esperimentado mayor alegría.

§ 3.º—*¿He querido asustar los ánimos en beneficio de la cuestion romana?*

Se dirá, en fin, que he suscitado la cuestion religiosa y social para distraer ó asustar los ánimos, y ocultar de este modo la defensa de la cuestion romana.

No: nada quiero ocultar; siempre que he querido hablar de la cuestion romana, la cual no se aparta un instante de mi entendimiento, he sabido hacerlo claramente, sin que sea necesario leer en las interlíneas de mi Carta, como ha dicho en tono de burla el *Diario de los Debates*, y otra vez lo haré aquí con igual claridad. Mis contradictores sí que quisieran ocultar bajo la cuestion romana la cuestion divina: al herir al Papa, suponen que no hieren á la religion ni á Dios; asi lo proclaman, y mucha gente los cree. Pues bien: conforme á mi deber, he querido desenmascarar el artificio, y poner de manifiesto que el último término, que el objeto magno, lo que con

mas ardor se quiere en la guerra que se hace al Papa, es la guerra contra Dios.

Cuanto habia de decirse sobre esa gran cuestion se ha dicho ya; y, á no equivocarme, por mas que los enemigos de Roma se hayan empeñado en adormecer, fatigar ó falsear la opinion pública y en preparar los caminos, disponer el juego y alcanzar sus fines con arte profundo, sostenido por auxilios poderosos, levántase ya de lo mas hondo de todas las almas rectas y honradas, aun en las menos cristianas, una invencible repugnancia, una vergüenza é indignacion general. Dolor y sonrojo es lo que trae el cercano dia elegido y designado de antemano en que ha de verse á un augusto, santo é infeliz anciano, abandonado por Francia, que podria, mas no quiere, protegerle, quedar á merced de todos los peligros, entre la miseria y el motin, entre la dependencia y el destierro, bajo la custodia de la sinceridad, de la honradez y de la moderacion del Piamonte.

El gabinete de Florencia se está fingiendo modesto y piadoso; las circulares del señor baron Ricasoli son homilías; pero, esto no obstante, vese el hombre bajo el ministro, y frase diplomática hay que parece un puñal oculto entre una capa.

¡Cómo! ¿Llamais á la soberanía que habeis jurado respetar *un principado sin ejemplo en el mundo civilizado*? ¡Hé ahí la víctima! La soberanía que va á ejercerse sobre la fe de vuestra palabra la calificais de *esperimento*. ¡Hé ahí la sentencia! Al pueblo á quien os toca calmar le decís que su situacion es intolerable, y que está *en contradiccion con los realizados progresos de la civilizacion*, lanzándole así á la rebelion. ¡Hé ahí el verdugo! Y delante del soberano junto al cual la nacion francesa (con la que estais negociando) deja un embajador, estais hablando de *vuestros derechos*. ¡Hé ahí la mano que se abre para recoger el fruto del golpe!

Y para que nada falte á la humillacion nuestra, nos hablais de *vuestro seguro triunfo*, y, hermanándose la comedia con la tragedia, segun se practica en el teatro italiano, nuestro buen *Moniteur* de la tarde ó de la mañana dice, sin entender una palabra, que todo ello le parece bien, y protesta que no se atenta ni se atentará contra el poder espiritual del Padre Santo. ¡Pues no faltaba mas! Seguros estamos de que no hemos de ver al señor baron Ricasoli bendecir al pueblo, al señor Cialdini cantar vísperas, y al Sr. Garibaldi Cardenal (1). Pero de antiguo os conozco á vosotros y á vuestras *aspiraciones morales*. Si mañana hay un motin en favor vuestro, ¡es el triunfo del principio! ¡Son hermanos! ¡Iluminemos las ciudades! Si mañana se alza alguien contra vosotros, ¡son enemigos! ¡Bombardeemos sin compasion!

¡Ah! bien sé que lo tratado será cumplido con habilidad: dejando á un lado lo imprevisto, no espero grandes cosas de momento; se dejará que partan nuestros valerosos soldados; se procurará que los ánimos se inclinen á otras ideas; habrá tres meses de silencio y de buena

(1) El lenguaje de M. Ricasoli no se diferencia en nada del famoso decreto de Mazzini y Garibaldi:

«Art. 1.º El Pontificado quedará privado de hecho y de derecho del poder temporal.

»Art. 2.º El Pontifice romano tendrá todas las garantías necesarias de independencia en el ejercicio de su *poder espiritual*.»

conducta, y así parecerá que los Obispos hemos clamado en desierto y sin fundamento alguno. Pero la época está calculada como la subida de la marea, de modo que lo que hace el acto mas odioso es precisamente el arte y la fuerza de la premeditacion. Trátase de una especulacion á plazo, de una revolucion á crédito. Lo único que se teme es el dia del vencimiento.

¿Cuál es ahora exactamente la situacion?

Hijos de ese Santo Pontífice, atacaron el Trono de su Padre; otros hijos corrieron á su defensa, y no consintieron en que nadie lo defendiese con ellos.

¿Qué ha pasado despues?

Que aquellos que atacaban lo han tomado hasta aquí todo, escepto el Trono; que aquellos que pensaban contrastarlos han permitido que lo tomaran todo, escepto el Trono; y hoy los que le defendian parten, y los que le atacaban avanzan.

Y no se trata, como se dice por muchos y como repite el ministro italiano, de *una soberanía colocada en las mismas circunstancias que las demas soberanías.* Esto es falso, falsísimo, absurdo. Se trata de una soberanía colocada hace diez años, por los despojos, las invasiones, la matanza de su ejército, las malas artes revolucionarias de toda clase, los ataques y las denuncias incesantes de todos los revolucionarios de Europa, en *la situacion mas escepcional* que darse pueda;— tan escepcional, que no habria gobierno que resistiese á cosa semejante, y que el mas robusto de Europa al parecer, á verse atacado y hostigado como lo es el del Papa, desapareceria en un momento á no contar con un ejército de 600,000 hombres (1).

Así, pues, en circunstancias tales la caida es inevitable: no hay quien no la prediga, no hay quien no la anuncie. Con el postrer golpe, con el último abandono, quiérese consumar, con la caida del Anciano, la ruina de ese Trono minado hace diez años, socavado del todo y sostenido ahora por un solo apoyo. Para Pio IX los instantes están contados: cada dia que pasa le acerca al término señalado.

Por lo que á mí toca, he hecho en esta cuestion cuanto he podido para salvar, en lo que de mí dependia, el honor de Francia y de la misma Italia; lo he dicho todo; todo, escepto una cosa que procuraba apartar de mi mente, que no queria prever. Hoy, empero, preciso es mirarla y verla, hoy que nos acercamos al término y estamos tocando al último estremo.

---

(1) El *Moniteur de la tarde* dice ademas, acerca de la circular de M. Ricasoli, que Italia, la cual ha prometido á Francia y á Europa «no interponerse entre el Papa y sus súbditos, mantiene la formal promesa.» A esto dirá el *Moniteur de la tarde* que en tanto no mantiene el gobierno Italiano su formal promesa, en cuanto por el mismo acto tan amistosamente interpretado por el *Moniteur de la tarde*, interviene de la manera mas odiosa entre el Papa y sus súbditos, y hasta contra el Papa. Declarar Víctor Manuel que Italia está hecha, pero no concluida, y decir M. Ricasoli que el Papa en Roma es una anomalía en la civilizacion europea, y una contradiccion con todos los progresos realizados, ¿no es acaso un ataque formal contra el Papa? Por ventura, ¿se atreveria el ministro italiano á hablar en tales términos del Czar ó del gobierno inglés, ó de un gobierno cualquiera? Si un ministro, fuese cual fuera, se atreviese á decir que la dinastía imperial está en contradiccion con el progreso realizado en Francia, ¿no serian seguidas inmediatamente sus palabras de una retractacion ó de una guerra?

Se ha escrito el *Ultimo dia de un condenado á muerte.* Pues bien: un tratado lastimoso, hecho entre los que atacaban y los que defendian al santo Pontífice, le ha puesto á él y á sus hijos en aquel suplicio. El dia y la hora están fijados.

¡Espectáculo inaudito!

Mirad á ese Anciano, un Pontífice, un Rey, sentado en un Trono que cuenta diez siglos.

El mundo contempla en este momento su agonía.

No faltan la lanzada, la hiel y el vinagre.

No han tenido límites su mansedumbre, su paciencia y su magnanimidad.

Apenas ha salido de su boca la queja del Crucificado: *Ut quid dereliquisti me?*

Allí están en torno suyo todos los escribas que le han acusado, para acusarle de nuevo en su último trance, para ofenderse de su dolor, para indignarse de que sean tan sentidas sus palabras, para ensanchar la zanja que han abierto, y que le rodea, para envenenar la herida que han hecho en su corazon, y, finalmente, para amotinar contra él al pueblo.

Y, sin embargo, como en la Pasion, vacilan, tiembla la mano, no se atreven á descargar el último golpe, y cada uno pugna para que lo descargue el otro. El mismo Piamonte no se atreve.

Buscan para consumarlo todo, y los encontrarán, pues se encuentran siempre para los grandes atentados, seres desconocidos, bravos sin nombre, de quienes la historia solo refiere el crímen, y cuyo nombre vil y aborrecido no sabe repetir á las futuras generaciones.

Se necesitan tales auxiliares: son dignos de la causa, y se encontrarán, aunque se dirá, como ya se dice, para abrogarse el derecho de intervenir contra el Papa, que es él quien mueve el motin.

Sucede algunas veces, cuando los cazadores han perseguido durante largo rato una presa, que, si es temible, cuando es un leon del desierto, la rodean al verla parada, pero vacilan en lanzar contra ella el último golpe.

Pero en este caso no es un leon, sino un cordero, y, sin embargo, todos tiemblan con secreto horror ante su maldad.

¿Y qué hace en tanto Europa? Contempla aterrada, pero silenciosa, esta lenta agonía.

La víctima dirige á todos lados desde el Calvario la mirada, y en ninguna parte halla auxilio: *Circunspexi, et non erat auxiliator!*

El estupor los ha congelado á todos.

Pero ¿en dónde están todas esas águilas de que se vanagloría la Europa, y que despliega en sus pendones?

Una ha devorado á Polonia y otra ha despedazado á Alemania, sorprendida y vendida; pero no son águilas: son gavilanes.

Veo otra que se ha dejado recientemente recortar las alas.

Habia una, mas fuerte que las demas, que se cernia libremente sobre Europa.

¡Ah! ella debia morir en defensa del Cordero, porque es el águila de Francia.

Pero no, no se le pedia que muriera: bastábale una mirada y un grito para ahuyentar á los asesinos; pero pliega sus alas, y se aleja.

Y tú, víctima santa, gran Pontífice, que te apoyabas tan confiado en los hijos de Francia, ¿qué puedes hacer ya? Cubrirte tu cabeza con el manto, y lanzar á la nacion cristianísima, al caer, esta esclamacion eternamente acusadora: *Tu quoque, fili!*

¡Ah! perdónennos el tiempo futuro, Dios y los hombres. Es verdad que hay algunas voces francesas entre los clamores que contra Vos se elevan; pero no es Francia, no, Santo Pontífice, la que os ha condenado, ni es tampoco esa Italia, á la que tanto habeis amado y hubiérais querido hacer libre, gloriosa y leal.

Lo repito en honra de mi patria: todas las personas honradas están abismadas en el estupor y llenas de rubor las frentes, y no veo entre nosotros mas que los escribas y sicarios á quienes queda una voz para gritar: *Crucifigatur.*

Pues bien, señores: habeis ido muy lejos; vuestro alborozo es exagerado, y empezais á inspirar horror. En este punto son inútiles mis palabras, porque bastan vuestros actos.

Triunfais. ¡Es cierto! Os felicitais del triunfo. Pero ¿y despues?

«Todo habrá acabado,» decís. No: todo estará por empezar.

El Papa es débil, y creen que todo es posible contra él; pero habeis de saber que esa debilidad es mas fuerte que vosotros; que se sostiene hace diez y ocho siglos.

Es verdad que creeis apoderaros de él y desmenuzarlo al fin. No: os equivocais; es la piedra que no se rompe ni desmenuza.

Y cuando hayais despojado y destronado al Pontífice, ¿qué hareis de él? Lo he dicho ya: «Seria uno de estos acontecimientos que tienen eco en la historia y caracterizan á una época. Los principios que lo consumaran serian nombrados y juzgados por este acto; y cualquiera que fuese su carrera, no habrian intervenido en ningun acontecimiento, cuyas consecuencias pudieran ser mas duraderas despues de su muerte y del cual llevasen una responsabilidad mas terrible ante la historia, ante sus hijos y ante Dios.

Pero ¿qué os importan á vosotros, enemigos por esencia de todo gobierno, la alarma de las conciencias y la prolongada conmocion de las almas en toda la cristiandad, formidables tribulacion del poder agregadas á tantas otras?

Ya sé que eso no es mas que el preliminar de los desquiciamientos que meditais, y que no os dareis por satisfechos hasta que hayais convertido á Roma, arrebatada al Pontífice, en capital de todos los revolucionarios de Europa.

Y vosotros, políticos mas graves, que no os llamais revolucionarios, pero que habeis favorecido tan ciegamente en Roma la revolucion, y habeis apoyado esa unidad italiana, madre tan precoz y amenazadora, como se os habia predicho; de esa unidad alemana que tan justa inquietud os causa, ¿creeis que en nuestra agitada Europa se puede poner impunemente la mano sobre la mas elevada autoridad religiosa y moral que existe en el mundo, y que no tienen consecuencia alguna esos despojos, esas violaciones de todo derecho, ese aniquilamiento de la debilidad y ese triunfo de la fuerza?

Nos repetís todos los dias que si la Iglesia pierde el poder temporal, tendrá en cambio otra cosa mejor: la libertad. Tomamos nota de vuestras palabras; pero si el augusto Pontífice que escuda veinte

años há con la majestad de su virtud personal un Trono con tanta violencia combatido; si Pio IX se levantara, y tomándoos la palabra se dirigiera á los Reyes y á los partidos, y pidiera que Francia, Italia, Inglaterra, Prusia y Rusia, dando el ejemplo al resto del mundo, concedieran la libertad á la Iglesia católica en su territorio y rasgaran las caducas leyes que entorpecen su libre y benéfica accion sobre los hombres, ¿qué sucederia? ¿Cuál seria la contestacion?

Una negativa; sí, se rehusaria la justicia, se optaria por conservar en todas partes las antiguas trabas que tan queridas son para los partidos que se titulan de lo porvenir. De modo que nos quitais lo que poseemos sin darnos lo que no tenemos.

La Iglesia era libre en un punto del mundo y en su Jefe, y fuera de allí en todas partes estaba aherrojada; pero en adelante no serán libres el Jefe ni sus individuos. Atad la cabeza despues de atar los brazos, y acusad despues á ese gran cuerpo de que no anda ya con desembarazo.

Los hechos desmienten sobre esto las palabras, y los actos anulan las promesas; y por grande que sea mi confianza en los recursos de la verdadera libertad, no podemos dejarnos engañar por un proyecto de cambio en que veo muy bien lo que nos quitan, pero no he podido distinguir aun con claridad lo que nos dan.

Los verdaderos liberales de Europa; los que sinceramente nos propondrian ese cambio, se hallan, por otra parte, en igual situacion que los verdaderos cristianos: están vencidos, y no pueden cumplirnos sus promesas. Asisten con nosotros á ese gran acontecimiento que se parece ya al naufragio de la ilustre nave, cuyos cañonazos de auxilio se oyen resonar á lo lejos, mientras los piratas acechan el momento en que se repartirán sus despojos. Otra nave ¡ah! entra al mismo tiempo tranquilamente en el puerto, despues de recomendar los náufragos á los foragidos de la costa; y las personas sagaces que se pasean por la playa dirigen hácia allí sus catalejos, y afirman que todo saldrá á pedir de boca.

Seria un milagro; pero los que nos acusan de creer en milagros, tienen fe en este.

Otros añaden que si la nave se vá á pique y desaparece en el abismo, habrá un momento penoso, pero breve, despues del cual las olas continuarán ondulando, y el cielo azul sonriendo, y los hombres distraidos volverán la mirada, y no se acordarán mas de la catástrofe.

Sí; así sucederá algun dia sobre vuestro sepulcro; pero la nave que ahora zozobra es la Barca sobre la cual clavó su bandera el Salvador. Para dicha de los hombres no perecerá bajo sus golpes; pero ¡ah! estos golpes darán contra ellos de rechazo. Nadie puede mofarse de Dios: *Deus non irridetur!*

¿Qué mas diré ahora?

Despues de haber espuesto en este doloroso escrito la triste situacion de la hora presente, el movimiento de impiedad radical que se verifica en Francia y en Italia; el progreso de las doctrinas ateas y materialistas, y la guerra que á favor de los golpes descargados contra el Papa se hace á la Religion, y á Dios con mayor encono de dia en dia, y es un pleniminar amenazador de la guerra al órden social, ¿debemos desanimarnos?

No: ya he dicho que el desaliento no se apodera nunca de los corazones cristianos, pues no cesan de esperar: *contra spem*, *in spe*.

Solo tengo que decir unas palabras, que no son mias, sobre lo que forma en el dia el temor predominante de todas las almas y de todos los corazones; sobre ese punto fijo y amenazador hácia el cual convergen en este momento con ansiedad todas las miradas del universo:

«El EMPERADOR QUIERE que el Jefe supremo de la Iglesia sea respetado en TODOS SUS DERECHOS DE SOBERANO TEMPORAL.»

«¡ABANDONAR Á ROMA, olvidar la política seguida tantos siglos há por Francia!

«¡No: NO ES POSIBLE!»

No es posible, porque creo aun en el honor.

Hé aquí lo que tenia que decir sobre Roma.

¿Y Pio IX? ¿Qué hace en este momento supremo?

Recibe en sus brazos á esa pobre protegida de Francia, la Emperatriz de Méjico, que cae desfallecida á sus pies; bendice á los generales y las banderas francesas en el momento de partir, y bendice los pendones que ondean actualmente en el puerto de Civita-Vecchia. Mirad á ese Obispo que se separa de él para regresar á Nápoles, y oid el lenguaje que le inspira en Roma el Padre Santo: «*Pax vobis:* la paz sea con vosotros. *Ego sum:* yo soy, vuestro Obispo; no temais, *nolite timere*. Amo hasta los malos, y deseo ocultar y curar sus llagas.»

Ved á ese otro Obispo que combate á los enemigos de Dios en una ciudad de Francia; Pio IX le anima, como aquel general, herido por la misma bala que Turena, que decia á su hijo: «No pienses en mí; dedícate solo á él.» En vez de pensar «en los que invaden á Roma, id á los que invaden las almas. No penseis en mí; dedicaos tan solo á la defensa de Dios y á la salvacion de vuestro pueblo.»

En cuanto á la guerra que se hace á Dios y á todas las creencias religiosas, apelo nuevamente al buen sentido, á la prevision, al valor y á la inteligente energía de todos los hombres de bien para que defiendan á sus hijos, sus familias y sus almas contra la invasion de las doctrinas ateas.

«Es preciso invitar á todos los hombres de corazon y de talento á consolidar una cosa que es mas grande aun que una constitucion, y mas duradera que una dinastía: á consolidar los principios eternos de la RELIGION y la MORAL.» (Discurso del príncipe Luis Napoleon en las casas consistoriales de Paris el 10 de diciembre de 1819.)

En efecto, como he dicho ya, no faltan en Francia los recursos para llevar á cabo esta obra.

Hay en Francia una juventud generosa, á la que repugnan las humillaciones del materialismo, y siente latir aun su corazon para las cosas grandes y santas. Diré á esa juventud: «Rechaza, rechaza esas doctrinas abyectas; permanece fiel á las nobles creencias, hónralas y defiéndelas; eres el porvenir, y á ti te toca salvarlo.»

Hay un pueblo honrado y recto, sincero y bueno, cuya fe, á Dios gracias, sigue intacta como sus costumbres, fiel á la religion como á la patria, fuerza y corazon del pais, y que acrecienta el engrandecimiento nacional por medio de la industria y de la guerra. Diré á ese pueblo tambien: «Cierra el oido á esos sofistas, y no les permitas que arrojen á Dios de tu hogar, y te oculten á tí y á tus hijos el

tesoro de tu fe y tus esperanzas. Sí; esos hombres te engañan; huye, huye de ellos. Eres hoy su juguete, mañana serás su instrumento y bien pronto serias su víctima.

Hay entre nosotros una filosofia espiritualista; una ciencia espiritualista. ¡Ah! á los verdaderos filósofos y á los verdaderos sabios diré: «¡La barbarie intelectual nos amenaza! ¡Levantaos! ¡A estudiar, á trabajar! Salvad la honra y la dignidad del talento francés.»

Hay, hasta fuera de nosotros, discípulos de esa religion cristiana que ultrajan; hombres que sin tener aun quizás toda nuestra fe, comprenden á lo menos sus beneficios, su influencia, su necesidad social, «y no ven interes alguno en disminuir voluntariamente lo que resta de fe en el mundo.» A ellos tambien me dirijo para formar esa liga necesaria de todas las fuerzas honradas del pais contra la invasion siempre creciente de las ideas subversivas de toda sociedad y de toda Religion.

Y quisiera dirigir mi grito de alarma á los mismos periodistas y á los escritores, á todos los que tienen el privilegio de enseñar, ilustrar y conmover, cuyas palabras caen todos los dias en nuestras ciudades y aldeas sobre las almas entreabiertas apenas para la inteligencia y la instruccion, que disponen todos los dias del corto cuarto de hora que los hombres condenados al trabajo pueden dedicar á la lectura y á la cosa pública. Pido á estos preceptores que reconozcan el peso de semejante responsabilidad, que respeten al pueblo, que se respeten á sí propios, que no arranquen el Evangelio de las manos de los sacerdotes y lo hagan pedazos, y que no quiten la cruz de Jesucristo de los caminos á donde van los Obispos á bendecir á los pobres.

Denuncio monstruosas doctrinas con desapiadado rigor, porque es mi deber; pero, cumpliendo este deber, me arrodillaré sin vacilar ante los que he combatido, y repetiré aquella esclamacion de una mujer de 1793 que imploraba por sus hijos: «¡Tened compasion, señor verdugo!»

He terminado.

Puede pensarse lo que se quiera de este nuevo acto á que he sido condenado pero todo el mundo conocerá que la voz que sale de mi pecho; no es la de un enemigo. No soy enemigo de nadie, ni aun de aquellos á quienes combato, y mucho menos de la sociedad que defiendo.

RECEPCION ENTUSIASTA HECHA EN CONSTANTINOPLA A MONS. FRANCHI, ENVIADO ESTRAORDINARIO DEL PAPA EN TURQUÍA.

La siguiente interesantísima descripcion de este importante acontecimiento está tomada de *L'Esprit*, periódico de Constantinopla, correspondiente al dia 14 de abril de 1871.

Dice así:

«Como habíamos ya anunciado, Mons. Franchi, Nuncio apostólico, está en nuestra ciudad.

»Ayer á las cuatro de la tarde, una muchedumbre inmensa de ca-

tólicos de todas las naciones se agolpaba sobre el muelle de Top-Hané, aguardando con ansiedad y recogimiento la llegada del ilustre Prelado, cuya presencia en nuestra ciudad señala el principio de una nueva era para los fieles de la Iglesia católica en Oriente.

»Gracias á la condescendencia del Pachá de Top-Hané, el recinto del parque de artillería fue puesto á disposicion de la diputacion encargada por la autoridad eclesiástica de recibir á monseñor Franchi en el momento de desembarcar.

»Formaban parte de esta diputacion, y tenian el especial encargo de saludar al enviado del Papa á bordo del buque, el Sr. Testa, Vicario general; el Sr. Barozzi, canciller del arzobispado, el señor Bartolo Vacino, maestro de ceremonias, y el Sr. Renard, director del establecimiento de las señoras de Sion.

»A las cinco y media, el *Trebisonda*, capitan Radeglia, entró en la rada. Inmediatamente, dichas personas encargadas de pasar á bordo á felicitar á Mons. Franchi, se embarcaron y acercaron al buque, y poco despues el enviado desembarcaba acompañado de su séquito, compuesto de cuatro eclesiásticos, y el Sr. Stamatello Volgo, comendador de la Orden de San Silvestre, le alargaba la mano para subir la escalera del puerto de Top-Hané.

»El Rmo. Sr. Melitius, Arzobispo de Damasco y jefe espiritual de los católicos griegos de Oriente, rodeado de los superiores de la comunidad religiosa, de los párrocos y principales delegados de todas las parroquias, recibió al Nuncio, pronunciando conmovido algunas palabras, á las cuales el Prelado contestó abrazándole tiernamente.»

Aquí el periódico constantinopolitano hace una pintura y grandes elogios de Mons. Franchi, los cuales no traducimos por ser S. E. I. bastante conocido en España. Despues continúa así:

«De todas las preguntas dirigidas al Delegado, las referentes á Su Santidad eran las que se hacian con mas ansia y solicitud.

—»Por lo que toca á la salud de Su Santidad, respondia monseñor Franchi, es escelente; empero, añadia con un acento de profunda tristeza, por lo demas...

—»Lo demas nosotros lo sabemos, y oramos, se apresuraron á responder los numerosos circunstantes.

—»Eso es lo que conviene hacer, replicó el Prelado con voz conmovida y una dulce sonrisa en sus labios.

»Pasados estos momentos de emocion, Mons. Franchi y los sacerdotes que le acompañaban fueron conducidos á los coches preparados de antemano, por entre la muchedumbre que se agolpaba para besarle la mano y darle otras muestras de veneracion. Precedia al coche de S. E. I. un destacamento de doce gendarmes á caballo; seguíale inmediatamente el coche del Rmo. Melitius, y despues de este los delegados de las parroquias y del Ordinario. Los notables de la colonia católica que quisieron formar una escolta de caballeros en honor del ilustre Prelado, se colocaron detras de los coches. Iban despues á pie los representantes de la poblacion católica y la multitud de fieles que habian acudido de todos los estremos de la ciudad y de las poblaciones vecinas. *L'Esprit* cita por sus nombres á varios personajes de los que acompañaban á pie al enviado del Sumo Pontífice.

»Mientras tanto, todas las parroquias de la ciudad echaron á vuelo sus campanas.

»El cortejo recorrió lentamente una gran parte de la poblacion, recibiendo á su paso muestras de interes y afecto de parte de todas las clases sociales, hasta llegar al palacio Glanvany, en donde se habia dispuesto el alojamiento provisional para S. E. I., y en donde le esperaba el Rmo. Sr. Pluym, Arzobispo de Thyan, Delegado y vicario apostólico, para cumplimentarlo por su feliz llegada. Los dos Prelados se abrazaron con todas las señales del mas profundo afecto.

»Luego fueron á saludar al ilustre viajero varias diputaciones y personajes, entre los cuales estuvo S. E. el Bey Maximiliano Varthality, destinado para acompañar al representante de Su Santidad por el gobierno otomano. «La eleccion de este alto funcionario, fervoroso »católico, dice *L'Esprit*, indica de parte de S. A. Aalí Pachá el tacto »mas esquisito, y es prenda de las buenas disposiciones en que se en»cuentra.»

»Por su medio Mons. Franchi envió á S. A. el Gran Visir Aalí Pachá las cartas que le acreditan como Delegado de Su Santidad Pio IX cerca de la Sublime Puerta; el Bey Varthality dió la bienvenida á monseñor en nombre del Gran Visir, anunciándole la próxima visita de S. E. Kiamil-Bey, introductor de embajadores cerca de S. M. Imperial el Sultan.

»Tambien fue de los primeros en visitar á Mons. Franchi el reverendísimo Sr. Patriarca de Cilicia, de los armenios católicos.

»A las ocho y media una orquesta comenzó á tocar debajo de las ventanas del palacio Glavany piezas escogidas, en cuyos intermedios la muchedumbre llenaba el aire con los gritos de *¡Viva el Sultan! ¡Viva el Papa-Rey! ¡Viva el Nuncio!*

»Mons. Franchi salió al balcon y bendijo á la muchedumbre en su nombre y en el del amadísimo Pontífice.

»Como católicos, nos hemos regocijado en la lectura de esta larga y entusiasta narracion, cuyo estracto acaban de ver nuestros lectores; porque ¿quién sabe lo que esta visita producirá en las regiones orientales? Allí se está realizando un movimiento rápido y general de vuelta al catolicismo; movimiento al cual se oponen los intereses de los cismáticos, la molicie lujosa de los Obispos heterodoxos, mantenida abundantemente por los enemigos de la Iglesia; ciertas desavenencias en el clero católico, que son fruto natural del aislamiento, de falta de disciplina comun y de la ignorancia en que ha vivido durante muchos siglos, y la ignorancia de los mismos fieles, que los hace fáciles de seducir, confundiendo lo esencial con lo accidental, lo eterno con lo pasajero, la disciplina con el dogma.

»Solo la presencia de un Prelado italiano en Constantinopla, representando al Sumo Pontífice, es un acontecimiento de importancia inmensa, despues de tanto tiempo de escasas relaciones ó falta absoluta de ellas entre orientales y occidentales; y el solemne recibimiento que se ha hecho á Mons. Franchi revela el deseo general de aquellos católicos, y la necesidad que sienten de estrechar los lazos con la Cabeza de la Iglesia. El gobierno otomano, lejos de oponerse á este restablecimiento, lo ansía, habiendo dado en esta ocasion pruebas evidentes de sus buenas disposiciones.

«Si el Sultan llega á convencerse de que nada debe esparar de los cismáticos y heterodoxos, vendidos á la propaganda rusa y de que nada tiene que temer de la fidelidad de los católicos, con solo que respete su Religion; si su gobierno se resuelve á proteger decididamente á los Obispos católicos; si estos, renunciando á una independencia que tan perjudicial les ha sido, se unen entre sí por el cumplimiento de los sagrados cánones con sumision absoluta y sincera á las determinaciones de la Sede Apostólica; y si de aquí resulta una mas amplia y general instruccion para el clero y los fieles, el porvenir del Oriente brillará de nuevo con aquellos esplendores de virtud y ciencia que en los primeros siglos cristianos en tan alto grado lo ilustraron.

L'Esprit, uniendo las fechas de 1453 y 1871, espera que la cadena de oro que junta en una sola á todas las iglesias del mundo, ya no volverá á romperse hasta la consumacion de los siglos.

Pero si como católicos nos alegramos, como españoles sentimos profunda pesadumbre en el corazon y vergüenza en el rostro, considerando la diferencia, desventajosa y humillante para nosotros, que se nota entre Madrid y Constantinopla.

Cabalmente el Delegado del Papa recibido con tanta magnificencia en la capital de Turquía, es el mismo que hace cerca de dos años hubo de salir de Madrid despues de ver arrastradas por las calles las armas pontificias, y de haber tenido que acogerse á una embajada estranjera para salvar su vida y evitar al mundo un gran escándalo.

Si Mons. Franchi, al entrar en Constantinopla obsequiado por lo mas notable de la ciudad, se acordaba de Madrid; si el sonido de las campanas y de las músicas le traia á la memoria los gritos blasfemos que oyó debajo de las ventanas de su Palacio en esta corte; si comparaba las atenciones de Alí-Pachá con la conducta observada por nuestros ministros, ¡qué pensamientos tan estraños debieron de cruzar por su mente!

¡España y Turquía! Debiéramos decir que las dos naciones que se encontraron frente á frente en Lepanto, han trocado sus papeles, si atendiéramos solamente á las demostraciones públicas y á las manifestaciones oficiales. ¡La Santa Sede mas respetada por el Sultan que por el gobierno llamado *católico por escelencia!*

¡Quiera Dios que la Religion siga en Turquía por las vias de prosperidad en que ha entrado, y deje España el camino de perdicion por donde la lleva el liberalismo impío!

AUDIENCIA Y RECIBIMIENTO DE MONSEÑOR FRANCHI POR EL SULTAN.

El lúnes 24 de abril á medio dia (dice *L'Esprit* de Constantinopla del 26), cuatro carrozas de gala estaban en el arrabal de Pera, á la altura de la calle de Glavany; la primera, á la Dumont, estaba destinada á S. E. Mons. Franchi; las otras, adornadas con las armas imperiales, eran para el séquito del Prelado. Los lacayos vestian el

traje de gala usado solo en las grandes solemnidades de la corte; un piquete de caballería estaba esperando el momento de servir de escolta al ministro pontificio.

S. E. Alí-Bey, introductor de embajadores, se dirigió á medio dia á la residencia del embajador pontificio, y vió á S. E. Varthelity-Bey, oficial destinado por la corte imperial á las órdenes de monseñor Franchi. Media hora despues, el embajador y todo su séquito entraron en las carrozas, en el órden siguiente: en la primera, monseñor Franchi y S. E. Alí-Bey; en la segunda, Mons. Aloisi y Varthality-Bey; en la tercera, Mons. Raucetti y el abad Spolverini, y en la cuarta Sr. Bartolo Vaccino, el P. Renard y D. Gaspar Vaccino.

Una inmensa muchedumbre se agolpaba á lo largo del trayecto y hacia casi imposible la circulacion, á pesar de los esfuerzos de la policía municipal.

El cortejo se dirigió hácia el palacio de Dolma-Bagché, donde dos barcas, ricamente empavesadas, le esperaban. Embarcados el embajador y su séquito, y llegados á Beylerbey, los buques acorazados anclados en la rada y dos destacamentos escalonados junto al Palacio hicieron á S. E. el embajador los honores militares. Al pie de la gran escalera esterior S. E. Kiamil-Bey, gran maestro de ceremonias, estaba encargado de recibir al enviado de la Santa Sede. La gran escalera, los corredores y salones que S. E. debia recorrer estaban ocupados por los altos funcionarios del imperio, por los grandes oficiales de Palacio y por las autoridades de la corte otomana.

S. E. Mons. Franchi, acompañado del gran maestro de ceremonias y del primer intérprete del Divan imperial, S. E. Aarifí-Bey, fue introducido en la gran sala del Palacio, donde le esperaba S. M. Imperial el Sultan.

S. M. Imperial recibió al embajador con las mas inequívocas muestras de esquisita afabilidad. El Prelado dirigió entonces en francés á S. M. Imperial un discurso sobre el objeto de la mision que le ha confiado la Santa Sede. El primer intérprete traducia las palabras de S. E., y S. M. Imperial escuchaba con gran atencion y mostraba el mas profundo interes.

S. E. presentó despues al Sultan sus cartas credenciales, y S. M., tomando entonces la palabra, dirigió al Prelado un discurso, en el cual la benevolencia se armonizaba con el conocimiento mas grande del asunto, resumiendo en breves palabras el deseo sincero que tiene de ver establecidas entre su gobierno y el de la Santa Sede las relaciones mas cordiales y sinceras.

Inmediatamente despues de la audiencia el embajador fue conducido á la gran sala, donde, segun costumbre, le fueron ofrecidos refrescos.

La vuelta del cortejo á la morada del embajador se verificó con el mismo órden y el mismo ceremonial.

BREVE DIRIGIDO POR SU SANTIDAD AL EMMO. CARDENAL PATRIZI Y Á LOS DEMAS CARDENALES DE LA SANTA IGLESIA ROMANA, OBISPOS SUBURBANOS Y Á TODOS LOS OBISPOS DE LA PROVINCIA ROMANA.

Venerables Hermanos: Salud y bendicion apostólica.

A nadie es desconocida, venerables Hermanos, la gran devocion que teneis á esta Santa Sede y vuestra gran reverencia y amor hácia Dios, ni hay tampoco quien ignore con cuánta indignacion habeis visto las violencias que se nos han inferido, y con qué firmeza habeis reprobado la conculcacion de los derechos de la Iglesia, mostrándoos valerosos á resistir los ardides siempre crecientes de la impiedad.

Mas, á pesar de estas cosas que á todos nos son manifiestas, no podemos dejar de gozarnos de que vosotros hayais querido estampar vuestros sentimientos por escrito, á fin de que el documento á que nos referimos muestre en los venideros tiempos que vosotros no solamente no fuísteis abatidos y amilanados por la violencia triunfante, sino que mostrásteis aquella vez mayor energía y denuedo para execrar públicamente los atropellos de los enemigos de la Iglesia, y asegurar las leyes del Señor y los derechos de esta Sede Apostólica, descubrir los fraudes de sus adversarios, combatir la maldad de sus inicuas leyes, fortificar la fe del pueblo contra las predicaciones insidiosas, mostrando, finalmente, á todos que la Iglesia católica no tiembla, no retrocede, no se abate ante la persecucion, sino que, confiando en la virtud del Altísimo, marcha siempre impávida y valerosamente. Las puertas del infierno no podrán prevalecer contra ella, y la historia, que narra tantas victorias de la Esposa de Cristo alcanzadas con las obras de sus valerosos defensores, narrará, Dios mediante, á los venideros un nuevo triunfo, y quizás mas espléndido que los otros, alcanzado en tan cruel y general combate con la constancia del Episcopado, con el celo del clero, con el nobilísimo ardor de los fieles.

Pero como solamente del divino poder es esperado y debe esperarse este maravilloso suceso, estamos, Venerables Hermanos, sostenidos por aquella fe, con la cual, postrados entre el vestíbulo y el altar, implorais con ferviente plegaria perdon para el pueblo fiel, y por la intercesion de la Inmaculada Vírgen, de su Santísimo Esposo y de todos los bienaventurados, pedís á Dios que, movido á piedad por la Iglesia, quiera al fin confortarla y consolarla con esta alegría. Porque si la oracion de uno solo pudo vencer á los amalecitas, la oracion de uno solo cerrar el cielo por tres años, y hacer descender nuevamente copiosa lluvia; la oracion de uno solo resucitar al hijo de la viuda de Sarepta, ¿qué no podrá pedir y obtener la oracion de todo el pueblo de Dios? Insistid en ella, Venerables Hermanos, unidos á los fieles encomendados á vuestra pastoral solicitud; cónfiad en ella, esperad de ella la fuerza, los auxilios, puesto que todo lo podemos en Aquel que nos conforta, y despues esperad confiados la victoria.

Acepte el Señor vuestros votos, vuestros cuidados y vuestro celo, y os colme de las riquezas de sus dones. Nos, entre tanto, agradeciendo vuestro amor, vuestros cuidados, vuestros obsequios, unimos nues-

tras oraciones á las vuestras, y, en prenda del favor divino y señal de nuestra benevolencia, damos la bendicion apostólica á vosotros, Venerables Hermanos, y á cada una de vuestras diócesis.

Dado en Roma, en San Pedro, el 13 de abril de 1871, vigésimoquinto año de nuestro pontificado.—Pio IX, Papa.

EL JUBILEO PONTIFICIO DE PIO IX.

El entusiasmo con que los católicos del mundo celebraron el jubileo sacerdotal de Pio IX no dejó duda que con mas pura alegría, con afecto mas vivo y con mas espléndida magnificencia se festejaria el pontificio, que es un acontecimiento estraordinario y casi milagroso, único en la historia del Pontificado, y en los momentos actuales de inmensa trascendencia, atendidas las dolorosas vicisitudes por que atraviesa la Santa Sede, y el dolor inenarrable del atribulado Pontífice; razones poderosísimas que han de contribuir á aumentar nuestro amor, nuestra veneracion y fidelidad para el mejor de los Padres.

Fue la juventud italiana la iniciadora del gran movimiento católico del 11 de abril de 1869, y á la misma juventud débese que el movimiento para festejar el 21 de junio de 1871 haya ya tomado tales proporciones, que no dejen lugar á duda de que el próximo superará al pasado.

Cabalmente un año há los miembros del consejo superior de la Asociacion católica de jóvenes boloñeses dirigieron á sus compañeros de todo el mundo un tierno y fervoroso llamamiento invitándolos á unirse á ellos para obsequiar á Pio IX de una manera digna de tan gran Pontífice y del gran acontecimiento que está en vísperas de conmemorarse.

A sus hermanos de Italia ellos pedian «oraciones, tributos de devocion, manifestaciones de gratitud;» á sus madres y hermanas, «una joya, un collar, un zarcillo para usufructuarlo en provecho del *Dinero de San Pedro*;» y á los católicos de todo el mundo, «que se asociaran á sus hermanos de Italia en esta grande demostracion,» dándoles la cita para que «en el dia mencionado (21 de junio próximo) en las calles triunfales de la Ciudad Eterna, los pueblos creyentes, peregrinos *ad limina apostolorum*, entonaran allí el himno de gracias á Dios Optimo Máximo, por haber dispensado dias de tanta gloria á la Cátedra de Pedro, ocupada por el encanecido Anciano que vive y reina para salud de la grey de Cristo; al restaurador de tantas ruinas morales; al maestro infalible de tanta verdad oprimida ó detenida por el error; al coronador de María sin mancha; al amante padre de inagotable perdon y beneficencia; al mártir cuya larga pasion ha contristado á todos los corazones honrados; al Rey constituido por Dios sobre el monte santo de Sion, y cuyo cetro recibió de las manos mismas del Todopoderoso.»

Tal era la ardiente súplica de los animosos jóvenes de Bolonia; y si á causa de los dolorosos sucesos que desde setiembre último acá han tenido lugar en Roma, no será acaso fácil á muchos llevar á cabo

la propuesta peregrinacion de los fieles á la Ciudad Eterna, nada impide que en todo lo que sea hacedero los católicos de todo el orbe se esfuercen para responder de una manera digna al llamamiento del Consejo superior italiano.

Las noticias que han llegado hasta nosotros demuestran que el dia 21 de junio de 1871 será un dia memorable en la Iglesia, y cual nunca antes se ha visto. Los preparativos son inmensos, y en todas partes se están ya publicando los programas fijando el género y órden de las demostraciones que han de tener lugar en el dia indicado.

Empezando por Inglaterra, diremos que, aunque no estén aun fijamente determinados los detalles, desde marzo pasado la juventud católica se estaba organizando, y, con la aprobacion de los Obispos, se estaba recogiendo una suma de dinero para presentarla al Padre Santo el dia del Jubileo pontificio. Los colegiales, en gran número, habian enviado sus nombres al jóven lord Campden, el cual, acompañado de varios de los mas distinguidos jóvenes ingleses, irá á Roma el dia indicado para ofrecer, en nombre de sus compañeros y compatricios, á Pio IX sus mas ardientes felicitaciones y el mas sincero homenage de amor, obediencia, veneracion y fidelidad. Otra diputacion igual á esta, y encargada de la misma mision, saldrá de Irlanda, bajo la presidencia de lord Granard. En ambos paises se preparaban *meetings* de jóvenes para adoptar las resoluciones oportunas á fin que se celebre tan fausto acontecimiento con la mayor pompa y esplendor. Por su parte, las señoritas de uno y otro reino se ocupan, con celo edificante, en cooperar á obra tan laudable con oraciones, comuniones, ofrendas y labores propias de su sexo.

Grande es ya el movimiento que se ha desarrollado en Bélgica, sobre todo entre la juventud católica. Esta acaba de constituir en Bruselas una junta, con el objeto de organizar para el indicado dia, en la nacion entera, una imponente manifestacion. El sabio Arzobispo primado de Malinas, y los Obispos de Brujas, Gante, Lieja, Namur y Tournai, á quienes fue sometido el proyecto, lo han aprobado, y han prometido su cordial cooperacion. Un *Indirizzo* á Pio IX se presentará para su firma á todos los católicos de Bélgica, en nombre de la juventud, y bajo el patronato de los presidentes de todas las obras y asociaciones católicas.

En España los trabajos están mas adelantados. La Junta Superior de la Asociacion católica de la Península acaba de publicar una invitacion dirigida á todos los fieles para que se asocien á ella en llevar á cabo el programa propuesto por la Juventud católica de Italia.

Tambien de Holanda llegan noticias de la popularidad cada dia mayor que goza el proyecto de festejar el Jubileo pontificio de Pio IX. El ilustre M. Brouvere, Director del *Tyd* de Amsterdam, escribe al citado consejo superior de Bolonia, «que los católicos holandeses nada dejarán de hacer de lo que pueda contribuir á celebrar la fiesta del Padre Santo;» y ademas propone presentar al Papa, en la misma ocasion, un homenage de las ciencias y de las artes; idea que ha sido acogida por el baron Taccone Gallucci, socio corresponsal del consejo, dirigiendo un llamamiento á los que en Italia cultivan las ciencias y las artes.

Otro distinguido católico de Aquisgram, Adan Bock, miembro

del Parlamento de Berlin, escribe á dicho consejo que «Alemania hará para el 21 de junio próximo algo de estraordinario;» lo que no nos sorprenderá recordando que en el Jubileo de 1869 fue dicha nacion la que sobresalió en sus obsequios á Pio IX.

Entre las muchas manifestaciones con que la juventud bolonesa se propone celebrar el Jubileo pontificio, una es la de deponer en ese dia á los pies de Pio IX, como monumento que recuerde la universalidad del *Dinero de San Pedro*, una coleccion completa de las monedas hoy en curso en todos los reinos del mundo. La congregacion de jóvenes católicos de Hong Kong ha contestado á esta invitacion enviando una coleccion de monedas chinas, y muy pronto enviará otra de las monedas del Japon. Ambas colecciones son interesantísimas. El Japon tiene preciosas monedas de plata de forma rectangular, mientras en China no se encuentran ni en oro ni en plata. La congregacion de San Luis envia una moneda con sello del gobierno, circunstancia que garantiza el curso legal. Su peso es de cinco onzas. Todas las monedas chinas tienen en el centro un agujero, por lo general cuadrado, y han sido remitidas ensartadas en cordones de seda. Por último, la asociacion de jóvenes católicos de Syra (en el archipiélago griego) acaba de enviar al mismo consejo la coleccion completa de monedas acuñadas por los Reyes Othon y Jorge.

Varios celosos jóvenes de Gibraltar se proponen enviar á Su Santidad, para su Jubileo, una medalla de oro, llevando de un lado el busto de Pio IX, y del otro una inscripcion recordando que es ofrenda de amor de los católicos de Gibraltar. Creemos que bajo el lado artístico esta tenue ofrenda no dejará nada que desear.

HOMENAGE DEL ENTENDIMIENTO A PIO IX EN SU JUBILEO PONTIFICIO.

Un Pontífice angelical como San Pio I, grande como San Leon el Magno, invicto como San Gregorio VII, intrépido como Julio II, magnífico como Leon X; que ha gustado las amarguras de la ingratitud y los dolores del destierro, como Pio VI; que fue á un mismo tiempo mártir y vencedor; que, circundado del infierno, camina sobre las serpientes y los dragones aplastándolos, y levanta muy alto, como un San Pio V, el estandarte de los triunfos católicos, cumplirá en junio de 1871 los años pontificios del Pescador de Galilea. Este ruidoso y sublime acontecimiento es el primero, y quizás el único, en la historia maravillosa de los Papas. El mundo católico festejará con gran júbilo el Jubileo pontificio de Pio IX. ¡El junio de 1871 será el gran Sabatismo del siglo XIX!

Todos los católicos han atestiguado con mil pruebas el amor y veneracion para su Padre en Jesucristo. A él los últimos descendientes de los cruzados consagraron el homenage de la vida, y con la efusion de su sangre sellaron con un triunfo inesperado... ¡Mentana! ¡A él han traido el homenage del oro, y por espacio de diez años, con el óbolo de la viuda y los tesoros de los ricos, se ha socorrido la po-

breza de quien representa en la tierra al Rey de los reyes! ¿Y qué darán ahora los cultivadores de las ciencias y artes en el dia mas bello de su vida á este Papa que puso sobre la cabeza de María la mas hermosa y gloriosa corona; á este Pontífice sumo, que multiplica nuestros Santos; á este Pastor universal de las almas, que reune todos los Pastores del redil de Cristo para ahuyentar los lobos de sus ovejas; á este Maestro infalible de la verdad que nos da la luz, y en la luz á Dios?

En la ley de Moisés está escrito que al templo del Señor debian ofrecerse todas las primicias, para que descendiesen sus abundantes bendiciones sobre los holocaustos puros, como los de Abel. ¿Por qué, pues, no ofrecerémos á Pio IX las primicias, ó, mejor aun, los productos escogidos de nuestra inteligencia?

A los doctos y claros ingenios de Italia dirigimos una fraternal invitacion, y les pedimos una nueva prueba de fe y de amor, *el homenage del entendimiento*, porque es necesario que la ciencia retorne á Dios por medio de la Iglesia, y regenere la sociedad por la palabra potente del Pontificado católico; porque, ó bien se somete al magisterio infalible de la Verdad, y en tal caso es luz, ó como ebria delira en la deificacion de sí misma, y entonces es la duda, las tinieblas, la muerte. La ciencia ha sacrificado la verdad por la independencia, y ahora es indispensable que vuelva á la verdad con la obediencia.

Este es el resorte que nos incita á proponer á los sabios ilustres de nuestro pais *el homenage del entendimiento*.

A nosotros los italianos, que poseemos el centro de la unidad católica; á nosotros, que saludamos en el Pontificado el principio de nuestra grandeza y la fuerza sublime de nuestra primacía moral; á nosotros incumbe el deber de concurrir á esta fiesta solemne de Pio IX el Grande por medio de un homenage digno de la docta Italia, por un homenage que muestre por un lado nuestra veneracion al Pontificado, y por otro la majestad sobrenatural de Aquel que en el trascurso de la cuarta parte de un siglo ha conmovido el mundo con sus dolores, con sus alegrías, con sus martirios y con sus triunfos.

Ningun Pontífice presenta unidas en conjunto tantas grandezas, tantas adversidades y tantos milagros. El pontificado de Pio IX, maravilloso en su orígen, es la historia de las nuevas conquistas de la Iglesia en el siglo XIX: es la historia de las mas negras ingratitudes y del afecto mas prepotente; es la mas verdadera pintura de las virtudes y de los vicios, de los depravados instintos y de las nobles pasiones de nuestros tiempos.

¡Ah! consolemos á este ángel de la paz; consolemos á este Pontífice-Rey, coronado de espinas; consolemos á este Papa, que en toda su vida ha bebido el cáliz de las amarguras hasta apurar las heces. Consolémosle sometiendo nuestras inteligencias al magisterio infalible de su palabra; consolémosle haciendo conocer la prodigiosa historia de su pontificado.

Y pidamos á Dios para que entonces solo le llame á sus divinos brazos, cuando el íris de la paz se estienda por todo el mundo, como un redil donde se acoge un solo rebaño con un solo pastor.—*Barone Nicola Taccone Gallucci*, socio corresponsal del Consejo superior de la sociedad de la juventud católica italiana.

LLAMAMIENTO Á LOS QUE SE DEDICAN A LAS CIENCIAS Y ARTES CATÓLICAS EN ITALIA.

Para guardar unidad y armonía en el desarrollo de los conceptos, cada uno deberá atenerse á las reglas siguientes:

1.ª Tomarán parte en este homenage:

Primero. Los escritores católicos, componiendo pocas páginas relativas á la vida y al Pontificado de Pio IX, bien sea en prosa, bien sea en verso.

Segundo. Los profesores de ciencias naturales, físicas, etc., combatiendo los errores materialistas y positivistas de nuestra época, condenados por nuestro Santo Padre, en sus Actas.

Tercero. Los profesores de música con cualquiera composicion inspirada por los grandes principios del arte italiana.

Cuarto. Los profesores de pintura con esbozos, diseños, miniaturas, etc., de composiciones relativas al dogma de la Inmaculada Concepcion definida por el angelical Pio IX.

Quinto. Los profesores de arquitectura con diseños é ilustraciones de *estilo gótico*, que es el tipo místico y simbólico de la idea románico-cristiana del arte.

2.ª Los escritos deberán remitirse por original duplicado; uno de ellos deberá escribirse en papel escogido por la propia mano del autor, y guardar las proporciones siguientes: altura, 34 centímetros; ancho, 23 centímetros; márgen, 17 centímetros.

3.ª Los diseños y composiciones musicales deberán tener las mismas dimensiones, y llevar la firma de los autores.

4.ª Los trabajos originales encuadernados elegantemente en un volúmen serán presentados al Santo Padre por una comision delegada para ello.

5.ª Para que ese homenage se haga asequible al público, se imprimirá por separado, y cada uno concurrirá á los gastos de impresion y encuadernacion con arreglo á la amplitud de su propio trabajo.

6.ª Dicho volúmen se pondrá en venta para el público; y deducidos los gastos, su producto se empleará para el *Dinero de San Pedro*.

7.ª La remision de los trabajos deberá hacerse, á mas tardar, para el 15 de mayo de 1871 al Consejo superior de la sociedad de la juventud católica de Bolonia. (*Il Buon Senso.*)

OFRENDAS PARA EL PAPA.

Circular sobre la celebracion del próximo jubileo pontificio de Su Santidad y suscricion para ofrecer á Su Santidad una tiara, un cetro y unas llaves.

Gobierno eclesiástico del arzobispado de Tarragona.—Nadie que de fiel se precie podrá contemplar indiferente el sublime espectáculo que ofrece hoy el augusto prisionero de Roma, el venerable anciano, Pontífice de la Iglesia católica, nuestro Santísimo Padre el inmortal Pio IX.

Las maravillosas circunstancias que concurren en su glorioso reinado, son para meditadas; y al paso que llenan de consoladora esperanza el corazon de todo hombre creyente, deben de levantar el alma de todo hombre incrédulo hácia lo sobrenatural y divino de la Religion cristiana. Todos los elementos humanos han conspirado, y tenebrosamente conspiran todavía, para derribar ese árbol secular del catolicismo, cuyo tronco es el Pontificado. ¡Cuántas instituciones con menos esfuerzos, con mayores resistencias, han sucumbido sin dejar huella de su existencia! El Pontificado, sin embargo, en medio de toda suerte de embates y á pesar de una guerra pertinaz é infernal, ora descubierta, ora sorda, siempre sacrílega, siempre tenazmente sostenida, vive lozano y ostenta el vigor majestuoso de una institucion divina. Pio IX, víctima del despojo mas injusto y soberanamente indigno, sufre resignado y tranquilo los rudos golpes de la revolucion italiana, las calumnias groseras, las hipócritas asechanzas de sus mas astutos cuanto desapiadados enemigos. El odio se finge amistad; la violencia, proteccion; el orgullo reviste la forma de sumision; la impiedad toma las apariencias de la fe mas sincera, y la mayor de las tiranías quiere encubrirse con el manto de la libertad y de la independencia del Pontificado. Pio IX, en medio de tanta amargura, fijos sus ojos en el Padre de todo consuelo, contempla con elevada serenidad y paternal sonrisa cómo se pasan los imperios y las repúblicas, y cómo se viene el reino de los cielos. Tanto infortunio y pesares tantos hubieran acabado seguramente con la vida de un jóven Pontífice lleno de robustez; mas el venerable anciano, el débil prisionero de Roma, subsiste impávido, como sostenido invisiblemente por el brazo poderoso de Aquel que dijo: *Justus cum ceciderit, non collidetur*. Dios Nuestro Señor tenia reservada para Pio IX la inmensa dicha de anunciar al mundo dos declaraciones dogmáticas á cual mas grandes y de trascendentales consecuencias para nuestro siglo y las generaciones venideras; la Concepcion Inmaculada de María y la infalibidad pontificia. A Pio IX ha cabido la gloria inmensa de reanudar la interrumpida serie de los Concilios ecuménicos, de esas majestuosas Asambleas, honor del mundo católico, donde se revela la ciencia divina, el espíritu vivificador y eminentemente social del cristianismo. El Concilio Vaticano, reunido trescientos años despues del gran Concilio de Trento, será, como este, el arsenal donde hallarán los futuros doctores y apologistas de la Iglesia armas de todo temple para combatir el error y las sectas en sus múltiples formas; será la reforma bien entendida de cuanto pueda ser reformable segun las vicisitudes de los tiempos, y de cuanto la ignorancia ó la culpabilidad humana reclamaren. Pio IX será tambien glorioso por haber enaltecido justamente á tantos santos, varones ilustres de la Iglesia, y últimamente por haber conferido el patronato del catolicismo al gran Patriarca San José, varon justo por escelencia. Por eso Dios Nuestro Señor se ha complacido en prolongar la preciosa vida de este inmortal Pontífice hasta el punto de que su reinado sea ya, despues del de San Pedro, el mas duradero de cuantos han ocupado la augusta Silla del Vicario de Jesucristo sobre la tierra. Por eso parece indudable que la divina Providencia reserva para Pio IX la gloria grande de ser el único Papa que alcance en el Pontificado los dias de

Pedro, desvaneciendo el fatal anuncio que advierte á todos los Pontífices electos la brevedad de su reinado.

Si nos preciamos de verdaderos hijos de la Iglesia; si amamos, como al mejor de los padres, á nuestro venerable Pontífice, no podemos dejar de unirnos á los fervientes votos de todo el mundo católico para pedir al Altísimo que se digne completar la obra, que se digne coronar tanta majestad, tanta virtud, tanto valor y sufrimientos tantos, prolongando la preciosa vida de Pio IX hasta el dia 21 de junio del corriente año, en que cumplirán los veinticinco años de su pontificado, ó sea el Jubileo pontificio, y hasta el 28 de agosto, en que cumplirán los veinticinco años, dos meses y siete dias que vivió San Pedro en el Pontificado. Las milagrosas circunstancias que acompañan la vida y pontificado de Pio IX permiten esperar de la Providencia divina tan singular como estraordinario acontecimiento. Pidámoslo confiadamente al sacratísimo Corazon de Jesus y á la Vírgen Inmaculada; sea nuestro intercesor el Patriarca San José; séalo tambien el angélico Luis Gonzaga; séalo el gran Obispo de Hipona San Agustin, en cuyo dia debe cumplirse tan fausto hecho, presagio feliz de la paz universal y del triunfo de la Iglesia, que todos los católicos anhelan con ansias vehementes. No olvidemos tampoco, á fuer de buenos hijos, las necesidades de nuestro Santísimo Padre; socorramos al augusto cautivo del Vaticano; interesémonos por sus padecimientos como por sus glorias; acudamos con fe, con sinceridad y con noble desprendimiento á su ayuda, ofreciéndole juntamente con algun objeto que simbolice este glorioso acontecimiento los recursos del pueblo fiel y de la piedad cristiana, que basten á aliviar un tanto su situacion precaria y sus gravísimas atenciones. Seamos generosos y caritativos con nuestro Santísimo Padre, que Dios nuestro Señor nos dará el céntuplo con la vida eterna. No importa que seamos pobres: la ofrenda del pobre abre las puertas del cielo, y, al par que la dádiva del rico, alcanza raudales de misericordia divina y el perdon de los pecados del mundo. Con tan piadosos fines, venimos en disponer:

1.° Todos los reverendos curas párrocos y sacerdotes encargados de las iglesias ó conventos de religiosas procurarán verificar cada mes, hasta el de agosto, una funcion religiosa dedicada, bien al sacratísimo Corazon de Jesus, bien á la Vírgen Inmaculada, á San José, á San Luis Gonzaga ó á San Agustin, con el objeto de alcanzar la prolongacion de la vida de Pio IX hasta conseguir el pontificado de San Pedro, y para el triunfo de la Iglesia y la paz del mundo.

2.° En dichas funciones se harán colectas en favor del Papa, cuyo producto se remitirá á esta secretaría de cámara, destinándose una parte para la fabricacion de un símbolo en memoria de tan estraordinario acontecimiento, que consistirá en una tiara, un cetro y unas llaves de oro ó plata, y un álbum que represente con emblemas todas las poblaciones y parroquias del arzobispado, con magníficos trabajos de litografía; todo lo cual será remitido á Su Santidad para aquel memorable dia, si Dios nuestro Señor se digna oir nuestras súplicas.

3.° Recomendamos á los reverendos curas párrocos y demas sacerdotes encargados de iglesias procuren por medio de comisiones fomentar dichas colectas, dando á conocer á los fieles el objeto á que será destinado su producto.

Esperamos del celo de nuestro respetable clero y de la generosidad de los fieles del arzobispado secundarán nuestros deseos, y darán con sus limosnas para las necesidades del Sumo Pontífice una nueva prueba de su firme adhesion y entrañable amor á la augusta Silla Apostólica.

Tarragona 28 de enero de 1871.—Dr. Juan Bautista Grau y Vallespinós, *Vicario capitular.*

PROYECTO DE CELEBRACION DEL VIGÉSIMOQUINTO ANIVERSARIO DEL PONTIFICADO DE PIO IX «DEO VOLENTE» POR LA CONGREGACION DE JÓVENES DE MARÍA INMACULADA Y DE SAN LUIS GONZAGA DE LA CIUDAD DE TORTOSA, Á TODAS LAS CONGREGACIONES DE SAN LUIS ESTABLECIDAS EN ESPAÑA.

El gran Pontífice Pio IX, que, en medio de las amarguras de su cautividad, está siendo, ahora mas que nunca, objeto de la admiracion universal, si llega á vivir, como confiadamente lo esperamos, hasta mediados del próximo mes de junio, habrá gobernado la Iglesia de Jesucristo veinticinco años cumplidos.

Este hecho, que no ha tenido semejante en la historia del cristianismo despues del primer Pontífice, será saludado con gran entusiasmo en todo el orbe católico, y ya actualmente están haciendo preparativos para celebrarlo varias asociaciones de jóvenes y otras congregaciones piadosas de Bélgica, de Italia y de diferentes puntos de Alemania.

Los jóvenes que componen la Congregacion de María Inmaculada y de San Luis Gonzaga, establecida en esta ciudad, y agregada á la de la Anunziata de Roma, hijos sumisos y admiradores entusiastas del Mártir del Vaticano, mientras se disponen tambien á celebrar del modo mas solemne posible un hecho tan consolador, invitan á los miembros de todas las congregaciones de jóvenes erigidas en España bajo la misma ó análoga advocacion, á tomar parte en la felicitacion colectiva que con tan fausto motivo se proponen remitir al Santo Padre, en un *Album de felicitaciones,* que en un solo volúmen contendrá autógrafas las de todos los jóvenes congregantes de San Luis que se sirvan favorecernos con su cooperacion. Este volúmen, ricamente encuadernado, será entregado al Illmo. Sr. Obispo de esta diócesis para que, en nombre de los firmantes, se digne hacerlo presentar á Su Santidad. Las felicitaciones que encabezarán este *Album* serán las que resulten premiadas en un certámen literario que al efecto se celebrará en esta ciudad el dia 21 del próximo mes de junio.

La circunstancia de cumplirse el vigésimoquinto aniversario de la coronacion de Pio IX el mismo dia de la festividad de nuestro Santo Tutelar, debe escitar mas y mas el celo y entusiasmo de los congregantes de San Luis.

En consecuencia, la Junta de gobierno de esta congregacion *ruega, encarga é invita* humildemente, pero con el mayor encarecimiento, á los miembros de todas las congregaciones de San Luis Gonzaga,

se dignen acoger nuestra indicacion y corresponder á ella, tomando parte, así en el *Album de felicitaciones* como en el *Certámen literario*, ateniéndose respectivamente á las reglas siguientes:

PARA EL ÁLBUM DE FELICITACIONES.

1.ª Las felicitaciones deben estar escritas en un pliego entero de papel de hilo.

2.ª Se ha de dejar en los cuatro lados de la página márgen de unos tres centímetros (como unos dos dedos) para que no se impida la encuadernacion ni el recorte.

3.ª Ninguna felicitacion debe ocupar mas de dos páginas, pudiendo ser tan lacónicas como quiera el firmante.

4.ª Cada felicitacion podrá llevar una ó muchas firmas, y el congregante que encabece con la suya un pliego de papel, procurará llenarlo, reuniendo las de otros, si es necesario, para que no queden páginas en blanco en el *Album*.

5.ª Las felicitaciones deben estar bien escritas y limpias, procurando al remitirlas dar al papel los menos dobleces posibles, y estar fechadas en el lugar en que reside el firmante.

6.ª Quedará cerrado el dia 30 de mayo el plazo para el envío que debe hacerse al secretario de esta Congregacion, D. Tomás Segarra, calle Subida á Santa Clara, núm. 21, Tortosa.

OBSERVACIONES SOBRE EL CERTÁMEN.

Tema.—*El vigésimoquinto aniversario del Pontificado de Pio IX.*

PREMIOS.

1.º Una estatua de la Purísima Concepcion, bendecida por Pio IX, de bronce sobredorado, con corona de plata, á quien remita la mas digna produccion poética sobre el punto enunciado, bajo la forma de *poema*.

2.º Un ejemplar de la preciosa obra de Augusto Nicolás, *La Vírgen María y el plan divino* (cuatro tomos) lujosamente encuadernado, al autor de la *oda* de mayor mérito sobre el tema propuesto.

3.º Una medalla de bronce, de unos cinco centímetros de diámetro, que tendrá esculpido el busto de Pio IX, y en el reverso la Silla de San Pedro con el grupo que la sostiene, tal como se ve en la *tribuna* del Vaticano, al autor del mejor *soneto* sobre el mismo punto.

4.º Se deja al arbitrio de la comision de exámen fijar el cuarto premio, que se dará al que en correcta y elegante prosa, en que mas resalten la *compasion y afecto filial*, pintare las persecuciones y amarguras del Santo Padre, en una sucinta reseña, que podria titularse *La Pasion de Pio IX.*

Para cada premio habrá los *accesit* que el mérito relativo de los restantes trabajos permita conceder, los cuales consistirán en la proclamacion del nombre del autor, y un pequeño regalo.

Las composiciones que opten al certámen deberán ser enteramente originales é inéditas, y deben haberse recibido antes del dia 11

de junio. Se dirigirán al secretario de esta Congregacion, como se ha dicho de las felicitaciones.

Los autores deberán someterse al fallo de la *Comision de exámen.*

Las composiciones no deben llevar firma ni rúbrica de sus autores.

Los nombres de estos y las señas de su domicilio irán dentro de un pliego cerrado, en cuyo sobre conste un lema ó divisa igual á otro que debe tener la respectiva composicion. Los pliegos que contengan el nombre de los autores premiados serán abiertos, y los restantes se quemarán intactos en el acto del certámen.

Las composiciones no premiadas no podrán reclamarse. Se notificará el resultado del certámen á las congregaciones de cuyos miembros constare haberse recibido composiciones.

Tortosa 25 de febrero de 1871.—Por la junta de gobierno de la Congregacion,—*Tomás Segarra*, secretario.

PROYECTO PARA LA CELEBRACION DEL JUBILEO

PONTIFICIO DE NUESTRO SANTÍSIMO PADRE EL PAPA PIO IX.

El Consejo superior de la Juventud católica de España, cumpliendo lo acordado por la Asamblea general, ha dispuesto lo siguiente:

1.° Se abre una suscricion pública en toda España, cuyos productos serán destinados á socorrer las necesidades del Padre Santo, y se entregarán al mismo por una comision especial el dia 21 del próximo junio, vigésimoquinto aniversario de su exaltacion al Trono pontificio.

2.° La suscricion queda abierta desde este dia hasta el 31 de mayo inmediato, en todas las Academias de la Juventud católica, en la secretaría del Consejo superior (Madrid, calle de la Concepcion Gerónima, 7, principal derecha), y en la administracion de cuantos periódicos y boletines católicos se sirvan prestarse á ello.

3.° La suscricion comprende cantidades en metálico, obras de arte, alhajas y demas objetos de valor.

4.° Se invita á los centros y corporaciones religiosas, Ordenes militares y hermandades piadosas á coadyuvar á los fines de la Juventud católica, fomentando la espresada suscricion por los medios que estimen oportunos.

5.° Cerrada la suscricion en fin de mayo, se remitirán inmediatamente las cantidades recaudadas en Madrid y provincias á este Consejo, el cual dará los correspondientes resguardos y publicará el resultado definitivo de esta obra.

6.° Con el objeto de presentar al Sumo Pontífice los testimonios de amor y adhesion de los católicos españoles á su persona, se formará un álbum de las composiciones poéticas, musicales y de dibujo y pintura que con este objeto se remitan al Consejo, y cuyos asuntos

sean referentes á la Iglesia ó al Pontificado, especialmente al de Pio IX.

7.° Las composiciones se dirigirán al Consejo hasta fin de mayo, acompañadas de un pliego cerrado donde conste el nombre y residencia del autor: en el sobre irá un lema igual al que lleven las composiciones.

8.° Se previene que, para facilitar la encuadernacion del *Album* destinado á Su Santidad, las composiciones literarias ó artísticas medirán á lo mas 35 centímetros de longitud y 25 de latitud, y estarán escritas ó trazadas con la limpieza posible.

9.° El Consejo superior nombrará un jurado, compuesto de personas peritas cuyos nombres se publicarán en breve, para designar las obras presentadas cuyas condiciones les permitan ser incluidas en el *Album* y publicadas despues por cuenta del Consejo superior.

10. Designadas por el jurado calificador las obras que pueden figurar en la coleccion, se abrirán sus respectivos pliegos para que conste en cada una el nombre de su autor.

11. Se admitirán varias producciones de un mismo autor, con tal que no hayan sido publicadas antes.

Madrid 20 de abril de 1871.—*Juan Catalina García*, presidente.—*Gabino Martorell*, secretario.—*Fernando Brieva*, secretario.

INVITACION PARA CELEBRAR EL JUBILEO DEL PONTIFICADO DE SU SANTIDAD EL PAPA PIO IX (Q. D. G.) POR LA ASOCIACION DE CATÓLICOS EN ESPAÑA.

En el mes de junio del presente año se cumplen los veinticinco de Pontificado de nuestro Padre Santo. La Junta Superior de la Asociacion de Católicos, deseosa de coadyuvar á las demostraciones de júbilo y cariño que este fausto suceso produce en los católicos, ha tenido á bien asociarse al programa publicado por la Juventud católica de Italia, y dictar algunas disposiciones para cooperar al éxito de ese objeto por parte de los católicos españoles.

1.ª Se invita á todos los católicos, y mas especialmente á los individuos de la Asociacion, á decir y hacer rezar diariamente una oracion por Su Santidad.

2.ª Se invita igualmente á todos para que contribuyan con fondos, alhajas ú objetos artísticos á solemnizar el Jubileo. Los fondos que se recauden se entregarán á Su Santidad el dia 21 de junio del presente año, si Dios quiere.

3.ª Se escita el celo de las Juntas y de todos los individuos de la Asociacion de Católicos para contribuir á favor de Su Santidad, á fin de que sea decoroso el donativo que España pueda ofrecerle en ese dia.

4.ª La Junta Superior se encarga de recoger todos los donativos de objetos que las Juntas subalternas ó cualquier católico tuvieren á bien reunir con el objeto mencionado con motivo de esa festividad, y cuidará de hacerlos llegar á Roma por los medios mas seguros.

Los que gusten entregar alhajas ó dinero con ese objeto podrán

entregarlos en la contaduría del Excmo. señor marques de Mirabel, de diez de la mañana á dos de la tarde, calle de Procuradores (frente á la calle Mayor), núm. 4.

5.ª Se suplica á los señores socios que deseen asistir á la funcion del dia 21 en Roma, lo pongan anticipadamente en conocimiento de esta Superior, á fin de autorizarles para que asistan en representacion de la Asociacion de Católicos en España, si quieren hacerlo en tal concepto.

Madrid 1.º de marzo de 1871.

PROYECTO DE LA ASOCIACION DE SAN JOSÉ EN SEVILLA

PARA CELEBRAR EL JUBILEO DEL PONTIFICADO DE PIO IX.

Con el fin de contribuir á la mayor solemnidad del vigésimoquinto aniversario del pontificado de nuestro Santísimo Padre Pio IX, la Asociacion del Patriarca San José ha acordado enviar á Roma un precioso grupo de escultura en plata que representa á Jesus, María y José, descansando bajo una palmera en su huida á Egipto. A este grupo, cuyo valor no bajará de cuatro mil duros, acompañará un donativo en metálico destinado al *Dinero de San Pedro.*

Todos los católicos, asociados y no asociados al culto de San José, pueden contribuir, aunque sea con pequeñas cantidades, á esta gran obra, que lo será de socorro y de consuelo para nuestro Santísimo Padre. Todos pueden aprovechar esta ocasion á fin de dar un público testimonio de su fe, de su amor, y de su firme adhesion á la Santa Sede y al Romano Pontífice.

Del espresado grupo se harán copias, tambien en plata, pero pequeñitas, y servirán para regalarlas entre los que hayan dado limosna desde 20 rs. arriba, para lo cual, por cada 20 rs. se entregará un documento que servirá de resguardo hasta que se avise por *El Propagador*, órgano y revista mensual de la Asociacion.

Las personas que lo soliciten pueden dirigirse en esta diócesis de Sevilla al comisionado de la misma D. Joaquin García, presbítero, calle de Francos, núm. 50, en cuyo poder se encuentran fotografías del referido grupo.

DECRETO PONTIFICIO DECLARANDO A SAN ALFONSO MARÍA DE LIGORIO DOCTOR DE LA IGLESIA.

Testo latino.

DECRETUM URBIS ET ORBIS.

Inter eos qui fecerunt et docuerunt, quosque Dominus Noster Iesus Christus magnos fore vocavit in regno cœlorum, merito recensendus est Sanctus Alphonsus Maria de Ligorio, congregationis a Sanctissimo Redemptore institutor, et Sanctæ Agathæ Gothorum Episcopus. Hic virtutum omnium exempla faciens, veluti lucerna supra candelabrum posita omnibus christifidelibus, qui in domo Dei sunt, adeo illuxit, ut iam inter cives sanctorum et domesticos Dei fuerit relatus. Quod autem sancta operatione complevit, verbis etiam et scriptis docuit. Siquidem ipse errorum tenebras ab incredulis et iansenianis late diffusas doctis operibus, maximeque theologiæ moralis tractationibus dispulit atque dimovit. Obscura insuper dilucidavit, dubiaque declaravit, cum inter implexas theologorum, sive laxiores sive rigidiores, sententias tutam straverit viam, per quam christifidelium animarum moderatores inoffenso pede incedere possent. Simulque Immaculatæ Deiparæ Conceptionis, et Summi Pontificis ex-cathedra docentis infallibilitatis doctrinas accurate illustravit ac strenue asseruit, quæ postea ævo hoc nostro dogmaticæ declaratæ sunt. Scripturarum denique ænigmata reseravit tum in asceticis lucubrationibus, cælesti quadam suavitate refertis, tum in saluberrimo quodam commentario, quo psalmos et cantica in divino officio a clericis recitanda ad eorum pietatem fovendam et mentem erudiendam explanavit. Summam Alphonsi sapientiam iam demiratus fuerat Pius septimus, sa. me., eumque commendaverat quia *voce et scriptis in media sæculi nocti errantibus viam iustitiæ ostendit, per quam possent de potestate tenebrarum transire in Dei lumen et regnum.* Neque minori laude *inusitatam vim, copiam, varietatemque doctrinæ* in libris ab ipso conscriptis prosequutus est alter Summus Pontifex Gregorius XVI, sa. me., in Litteris decretalibus, quibus Alphonso maiores cœlitum honores tribuebantur.

Verum temporibus hisce nostris adeo sapientiam eius enarrant gentes, et laudem eius enuntiat Ecclesia, ut plurimi Sanctæ Romanæ Ecclesiæ Cardinales, fere omnes totius orbis sacrorum Antistites, supremi religiosorum Ordinum Moderatores, insignium Academiarum Theologi, illustria Canonicorum Collegia, et docti ex omni cœtu viri supplices libellos Sanctissimo Domino Nostro Pio IX Pontifici Maximo porrexerint, quibus communia exposuere vota, ut Sanctus Alphonsus Maria de Ligorio, Doctoris Ecclesiæ titulo honoribusque cohonestaretur Sanctitas Sua, preces benigne excipiens, gravissimum huiusmodi negotium de more Sacrorum Rituum Congregationi expendendum commisit. Itaque in Ordinariis Comitiis ad Vaticanas Sedes infrascripta die collectis, Emi. et Rmi. Patres Cardinales sacris tuendis Ritibus Præpositi, audita relatione Emi. et Rmi. Cardinalis

Constantini Patrizi, Episcopi Ostiensis et Veliternensis, Sacri Collegii Decani, eidem S. Congregationi Præfecti, causæque ponentis, consideratis animadversionibus R. P. D. Petri Minetti, Sanctæ Fidei promotoris, Patroni causæ responsis, necnon theologorum pro veritate sententiis; omnibus denique severissime hinc inde libratis, unanimi consensu rescribendum censuerunt: *Consulendum Sanctissimo pro concessione seu declaratione et extensione ad universam Ecclesiam tituli Doctoris in honorem Sancti Alphonsi Mariæ de Ligorio; cum Officio et Missa iam concessis, addito*: Credo, *Antiphona ad Magnificat in utrisque Vesperis*: O Doctor! *ac Lectionibus I Nocturni:* Sapientiam, *et VIII Responsorio*: In medio Ecclesiæ. Die 11 martii 1871.

Postmodum facta horum omnium et singulorum eidem Sanctissimo Domino Nostro Pio Papæ IX, per infrascriptum ipsius S. Congregationis secretarium fideli relatione, Sanctitas Sua S. Congregationis rescriptum adprobavit; ac desuper generale decretum urbis et orbis expediri mandavit, die 23 iisdem mense et anno.—C. Episcopus Ostien. et Velitern. Card. Patrizi, S. R. C., Præf.—Loco ✠ sigillii.—*D. Bartolini*, S. R. C. secretarius.

Traduccion.

Decreto para Roma y *para el mundo católico.*

Entre los que obraron y enseñaron, y á quienes Nuestro Señor Jesucristo llamó para que fueran grandes en el reino de los cielos, merece ser enumerado San Alfonso María de Ligorio, fundador de la Congregacion del Santísimo Redentor y Obispo de Santa Agueda de los godos. Dando ejemplo de todas las virtudes, como lucerna colocada sobre el candelero, para todos los fieles cristianos que están en la Cámara de Dios, de tal modo brilló, que ya fue inscrito entre los ciudadanos de los Santos y entre los familiares del Señor. Todo lo que consumó con sus santas obras, todo lo enseñó tambien con su palabra y con sus escritos; así es que en obras doctas, y especialmente en los tratados de teología moral, disipó las tinieblas del error, esparcido en muchos lugares por los incrédulos y por los jansenistas. Dilucidó ademas muchas cosas oscuras; declaró otras muchas dudosas, y entre las intrincadas opiniones, laxas ó rígidas, de los teólogos, abrió un camino seguro, por el que los directores de las almas de los fieles pudieran caminar con paso firme y seguro. Tambien ilustró esmeradamente, y defendió con esfuerzo, la doctrina de la Inmaculada Concepcion de la Madre de Dios, y la de la infalibilidad del Sumo Pontífice cuando enseña *ex cathedra*, las cuales despues y en nuestros tiempos fueron declaradas dogmáticas. Por último, resolvió los enigmas de la Sagrada Escritura, tanto en obras ascéticas escritas con cierta suavidad celestial, ya en cierto saludable comentario, en que esplicó los salmos y los cánticos que los clérigos deben rezar en el oficio divino para fomentar su piedad y para ilustrar su inteligencia. Pio VII, de santa memoria, habia admirado ya la suma sabiduría de Alfonso, y la habia recomendado, porque *con su voz y con sus escritos demostró á los que erraban en medio de la noche del siglo el*

camino de la justicia, por el que pudieran pasar del poder de las tinieblas á la luz y al reino de Dios. El Sumo Pontífice Gregorio XVI, de santa memoria, en sus Letras decretales, en las que dió á Alfonso Ligorio las mayores honras de los celestiales moradores, colmó con sus alabanzas *la desusada fuerza, la copia y variedad de doctrina de los libros que escribió.* Pero en estos nuestros tiempos tan divulgada está por los pueblos su sabiduría y propagada por la Iglesia su alabanza, que muchos Cardenales de la Santa Iglesia romana, casi todos los Obispos del mundo, los Superiores Generales de las Ordenes religiosas, los teólogos de insignes Academias, cabildos ilustres y varones doctos de todas las clases, han elevado sus preces é instancias á Nuestro Santísimo Padre Pio IX, Sumo Pontífice, manifestando y esponiendo el comun deseo de que San Alfonso María de Ligorio fuera condecorado con el título y honores de Doctor de la Iglesia.

Su Santidad, recibiendo benignamente estas súplicas, encargó, segun costumbre, á la Congregacion de Sagrados Ritos procediera al exámen de este gravísimo asunto. Haciéndolo así en sesion ordinaria celebrada en el Vaticano en el dia abajo designado, los eminentísimos y Rmos. Cardenales á quienes está cometida la guarda de los Sagrados Ritos, despues de haber oido la esposicion del Emmo. y reverendísimo Cardenal Constantino Patrizi, Obispo de Ostia y Velletri, decano del Sacro Colegio, Prefecto de la Sagrada Congregacion y relator de la Causa; y teniendo en consideracion las animadversiones del Rmo. P. D. Pedro Minetti, promotor de la Santa Fe, las respuestas del defensor de la causa, y los dictámenes de los teólogos sobre la verdad; despues, en fin, de haber pesado rigurosísimamente cuanto por una y otra parte se adujo, resolvieron por unanimidad que *se debia consultar á Su Santidad para la concesion ó declaracion y estension á toda la Iglesia, del título de Doctor en honra de San Alfonso María de Ligorio, con el oficio y misa ya concedidos, con adicion del Credo, de la Antífona al Magníficat, en ambas vísperas:* O DOCTOR! *y las lecciones del primer nocturno* SAPIENTIAM *y del VIII Responsorio: In medio Ecclesiæ.* (Dia 11 de marzo de 1871.)

Habiéndose hecho despues fiel relacion de todas y cada una de estas cosas á Nuestro Santísimo Padre Pio IX por el infrascrito secretario de la misma Sagrada Congregacion, Su Santidad aprobó y confirmó el rescripto, y mandó que se espidiese sobre el mismo un decreto general *urbis et orbis* á 23 de marzo del mismo año.—Constantino, Obispo de Ostia y Velletri CARDENAL PATRIZI, Prefecto de la Sagrada Congregacion de Ritos.—Lugar ✠ del sello.—*Domingo Bartolini*, secretario de la Sagrada Congregacion de Ritos.

CARTA ENCÍCLICA DE NUESTRO SANTÍSIMO PADRE PIO, POR LA DIVINA PROVIDENCIA PAPA IX, SOBRE LA LLAMADA «LEY DE GARANTÍAS.»

A todos los Patriarcas, Primados, Arzobispos, Obispos y demas Ordinarios en gracia y comunion con la Santa Sede.

Pio IX, Papa.

Venerables Hermanos, salud y bendicion apostólica: Desde que constituidos, por oculto consejo de Dios, bajo la potestad hostil, vimos la triste y cruel suerte de esta nuestra ciudad, y el principado civil de la Sede Apostólica oprimido por la invasion de los ejércitos, ya entonces, en Letras escritas á Vosotros el dia 1.° de noviembre del año anterior, os declaramos, y por medio de Vosotros al orbe católico, cuál era la situacion de Nuestra persona y de esta ciudad, y á qué escesos de impía y desenfrenada licencia estábamos espuestos; y en cumplimiento de Nuestro supremo cargo, protestamos delante de Dios y de los hombres que queríamos conservar salvos é íntegros los derechos de la Sede Apostólica, y escitamos á vosotros y á todos los queridos hijos fieles encomendados á Vuestros cuidados para aplacar con fervientes oraciones la divina Majestad. De entonces acá, todos los males y calamidades que contra la dignidad y autoridad apostólicas, contra la santidad de la Religion y de las costumbres, contra Nuestros queridísimos súbditos, Nos habian hecho prever aquellos primeros deplorables esperimentos, á Vosotros y á esta ciudad, se han realizado con esceso. Y aun, Venerables Hermanos, empeorando cada dia las condiciones presentes, nos vemos obligados á decir con San Bernardo: «Estos son los comienzos de los males; tememos que han de venir todavía mayores (1).» Pues la iniquidad continúa en andar su camino y adelantar en sus proyectos, y ya no hace empeño en encubrir con un velo sus obras pésimas, que de ninguna manera pueden ocultarse, y procura obtener los últimos resultados de la conculcacion de la justicia, honestidad y Religion. En medio de estas angustias, que llenan de amargura nuestros dias, principalmente cuando pensamos á qué peligros y asechanzas se ven espuestas diariamente la fe y la virtud de nuestro pueblo, no podemos recordar y conmemorar sin gratísimo reconocimiento Vuestros grandes méritos, Venerables Hermanos, y los de nuestros queridos fieles puestos bajo vuestro cuidado. Pues en todos los paises del mundo los fieles de

(1) Epístola 343.

Cristo, correspondiendo con admirable afan á nuestras exhortaciones, y siguiendo vuestros pasos é imitando vuestros ejemplos, desde aquel infausto dia en que esta ciudad se vió tomada, no han cesado de orar asidua y fervorosamente, y se han creido en la obligacion de acercarse con perseverancia al Trono de la divina clemencia, ya con públicas y repetidas rogativas, ya con sagradas peregrinaciones, ya acudiendo sin intermision á las iglesias, ya frecuentando los santos sacramentos, ó con otras principales obras de virtud cristiana. Y por cierto que toda esta flagrante conspiracion de súplicas no puede menos de alcanzar gran fruto en presencia de Dios. Y los muchos bienes que de estas deprecaciones ya se han alcanzado, prometen ademas otros que con fe y confianza esperamos. Porque vemos la firmeza de la fe, el ardor de la caridad, que cada vez toma mayor vuelo, contemplamos esa solicitud en los ánimos de los fieles de Cristo promovida por los trabajos y ataques que sufren esta Sede y el Supremo Pastor, solicitud que solo Dios ha podido inspirar; y echamos de ver tan grande unidad de mentes y voluntades, que desde los primeros tiempos de la Iglesia hasta la época presente nunca ha podido decirse con mas esplendidez y verdad que en la actualidad, que la multitud de los creyentes tiene un solo corazon y una sola alma (1). En este espectáculo de virtud no podemos menos de mencionar á Nuestros amantísimos hijos los habitantes de esta querida ciudad, cuyo amor y piedad para con Nos en todo grado y clase, y asimismo su firmeza igual á los combates, se ha distinguido siempre y se distingue ahora mostrándose en la grandeza de ánimo, no solo dignos, sino émulos de sus antepasados. Damos, pues, gloria inmortal y gracias al Dios misericordioso por todos vosotros, Venerables Hermanos, y por nuestros queridos hijos los fieles de Cristo, porque tan grandes cosas ha obrado y obra en vosotros y en su Iglesia, y porque ha hecho que, al paso que superabunda la malicia, sobreabunde tambien la gracia de la fe, de la caridad y de la confesion. «¿Cuál es, pues, nuestra esperanza y nuestra alegría y la corona de gloria? Por ventura, ¿no lo sois vosotros delante de Dios? El Hijo sabio es la gloria del Padre. Lléneos, pues, de bienes Dios, y acuérdese del fiel servicio y de la piadosa compasion y consolacion y honor que á la Esposa de su Hijo habeis prestado y prestais en el tiempo malo y en los dias de su afliccion (2).»

Entre tanto, el gobierno subalpino, mientras que por una parte se apresura á hacer la ciudad una fábula para el orbe (3), por otra,

(1) Act., IV, 32.
(2) San Bern., ep. 238 y 130.
(3) S. Bern., ep. 243.

para tergiversar las cosas á los ojos de los católicos y calmar sus ansiedades, se está ocupando en confeccionar y decretar ciertas fútiles inmunidades y privilegios, que vulgarmente se llaman *garantías*, con el fin de que nos sirvan en lugar del principado civil, del cual nos privó por una larga serie de maquinaciones, y con armas parricidas. Sobre estas inmunidades y cauciones, Venerables Hermanos, ya emitimos nuestro juicio haciendo notar lo absurdo, lo malicioso é irrisorio de ellas en nuestras Letras del 2 de marzo del presente año, dirigidas á nuestro venerable Hermano Constantino Patrizi, Cardenal de la Santa Romana Iglesia, decano del Sacro Colegio, y que desempeña en la Ciudad el cargo de nuestro Vicario; las cuales Letras bien pronto se hicieron públicas.

Pero por cuanto es empeño del gobierno subalpino juntar una perpetua y torpe simulacion con un impudente desprecio contra Nuestra dignidad y autoridad pontificias, al mismo tiempo que acredita con las obras que ningun caso hace de nuestras protestas, postulaciones y censuras, de aquí es que, á pesar del juicio manifestado por Nos acerca de las predichas garantías, no desiste de agitar y promover la discusion y exámen de ellas entre las supremas Ordenes del reino, cual si se tratara de una cosa seria. En la cual discusion se han puesto bien de manifiesto, ya la verdad de nuestro juicio acerca de la naturaleza é índole de aquellas garantías, ya los supremos esfuerzos de los enemigos para ocultar la malicia y fraude que ellas contienen. Seguramente, Venerables Hermanos, es increible que en medio de esta Italia que siempre se ha gloriado y se gloría actualmente del culto de la Religion católica y de ser la Sede del Romano Pontífice, hayan podido proferirse tantos errores contrarios á la fe católica y aun á los fundamentos del derecho natural, y tantas blasfemias como se han dicho con esta ocasion; y realmente, con la proteccion que Dios dispensa á su Iglesia, son bien diferentes los sentimientos que en realidad abrigan la mayor parte de los italianos que con Nos se lamentan de esta nueva é inaudita forma de sacrilegio, y que con insignes y cada dia mayores argumentos y tributos de su piedad nos hacen ver que están unidos en espíritu y sentimientos con los demas fieles del orbe.

Por lo que volvemos hoy á dirigir nuestra voz á vosotros, Venerables Hermanos; y aunque los fieles encomendados á vuestro cuidado, ya con sus cartas, ya con otras muy solemnes protestas, hayan manifestado bien á las claras cuán á mal llevan la triste situacion que pesa sobre Nos, y cuán lejos están de dejarse alucinar por las capciosidades que se encubren bajo el dictado de *garantías*, sin embargo, creemos que cumple á nuestro cargo apostólico el declarar solemnemente, por medio de vosotros, á todo el

orbe católico, que no solo esas cauciones que tan malamente han sido urdidas por el gobierno subalpino, sino que todos los otros títulos, honores, inmunidades y privilegios, sean los que quieran, y cuanto se proponga con el nombre de *cauciones ó garantías*, no puede valer de manera alguna para asegurar el espedito y libre uso de la potestad que Nos ha sido dada por Dios, y para poner á cubierto la libertad necesaria á la Iglesia.

En tal estado de cosas, Nos, segun muchas veces hemos declarado y confesado, que, sin faltar á la fe jurada, no nos es posible prestar nuestro asentimiento á ninguna conciliacion que de cualquier modo que sea destruya ó disminuya nuestros derechos, que son derechos de Dios y de la Sede Apostólica; así tambien ahora declaramos, en cumplimiento de nuestro deber, que jamás admitiremos ó aceptaremos, ni aun podemos aceptar, aquellas *cauciones* ó *garantías* inventadas por el gobierno subalpino, cualquiera que sea su forma, ni otras cualesquiera de esa clase y de cualquier modo sancionadas, que Nos fueren ofrecidas con el fin de proteger nuestra sagrada potestad y libertad, en vez ó subrogacion de aquel principado civil con que quiso la divina Providencia defender y dotar á la Sede Apostólica, y el cual Nos confirman tantos títulos legítimos é inconcusos, así como una posesion de once y mas siglos. Pues es necesario que todos comprendan manifiestamente que, desde que el Romano Pontífice estuviese sujeto á la dominacion de otro príncipe, y no tuviese él mismo, en el órden político, una potestad suprema, no podria, lo mismo respecto de sus actos personales que de los que atañen al ministerio apostólico, eximirse del arbitrio de aquel príncipe á quien estuviese sujeto, el cual podria hasta ser hereje ó perseguidor de la Iglesia, y estar en guerra ó enemistado contra otros príncipes. Y seguramente esta misma concesion de garantías de que hablamos, ¿no es, por ventura, una evidente prueba de que se imponen leyes á Nos, á quien Dios ha concedido la facultad de legislar en el órden moral y religioso; á Nos, que hemos sido constituidos intérpretes del derecho natural y divino en todo el mundo, y leyes que, á pesar de que pertenecen al régimen de la Iglesia universal, no reconocen otro derecho para su ejecucion y conservacion que el que tenga á bien establecer y prescribir la autoridad lega? Y por lo que mira á las relaciones entre la Iglesia y la sociedad civil, bien sabeis, Venerables Hermanos, que todas las prerogativas y derechos necesarios, y todos los derechos de autoridad para regir la Iglesia universal, los hemos recibido Nos directamente de Dios en la persona del Beatísimo Pedro, y tambien que aquellas prerogativas y derechos, y la misma libertad de la Iglesia, han sido engendradas y adquiridas con la sangre de Jesucristo, y que han de ser estimadas por el precio infinito de esta divina sangre. Mereceríamos, pues, muy mal (lo que

no permita Dios) de la sangre de Nuestro Divino Redentor si tomáramos de los príncipes de la tierra estos nuestros derechos, especialmente los que ahora se nos quieren dar tan diminutos y desfigurados. Los príncipes son hijos, no señores, de la Iglesia, á los cuales con mucha razon decia aquella grande lumbrera de santidad y de doctrina, Anselmo, Arzobispo Cantuariense: «No creais que os ha sido dada la Iglesia de Dios como á un señor para que os sirva, sino que os ha sido encomendada como á un abogado y defensor; nada ama Dios tanto en este mundo como la libertad de la Iglesia (1).» Y en otra parte, estimulándolos de nuevo, escribia: «Nunca creais que se cercena la dignidad de vuestra alteza porque ameis y defendais la libertad de la Iglesia, Esposa de Dios y Madre vuestra; no creais que os humillais por exaltarla; no penseis que os debilitais si le dais fuerza. Ved, mirad. Los ejemplos están á la mano: considerad los príncipes que la combaten y pisotean; á la vista está lo que adelantan con eso; y en qué vienen á parar, no hay para qué decirlo. Por el contrario, los que la glorifican, con ella y en ella son glorificados (2).»

Así, pues, por lo que en otras ocasiones y ahora os llevamos dicho, Venerables Hermanos, á ninguno puede ocultarse que la injuria que en estos acerbos tiempos se ha inferido á esta Santa Sede redunda en daño de toda la república cristiana. Porque, como decia San Bernardo, á todo cristiano llega la injuria de los Apóstoles, que son los gloriosos Príncipes de la tierra; y trabajando la Iglesia romana, como decia San Anselmo, por todas las Iglesias, claro está que el que atenta contra ella y le priva de lo suyo, es reo de sacrilegio, no solo respecto de ella, sino respecto de todas las Iglesias (3). Y en verdad que nadie puede dudar que la conservacion de los derechos de esta Sede Apostólica está unida y conexionada por muy altas razones y utilidades con la Iglesia universal y con la libertad de vuestro ministerio episcopal.

Nos, pensando y reflexionando sobre todas estas cosas, como debemos, nos vemos obligados á confirmar con repeticion y declarar con perseverancia lo que muchas veces os hemos manifestado, de acuerdo vuestros sentimientos con los nuestros; á saber: que el principado civil de la Santa Sede ha sido concedido al Romano Pontífice con singular consejo de la divina Providencia, y que es necesario para que el mismo Romano Pontífice, sin estar sujeto á ninguna potestad civil, pueda ejercer con plenísima libertad la suprema potestad y autoridad de apacentar á toda la grey del Señor, que ha recibido del mismo Cristo Señor, y mirar por el mayor bien, utilidad y necesidades de la misma Iglesia.

---

(1) Ep. 8, 1, 4.
(2) Ep. 12, 1, 4.
(3) Ep. 42, 1, 3.

Conociendo bien esto vosotros, Venerables Hermanos, y con vosotros los fieles encomendados á vuestro cuidado, con razon os habeis conmovido todos por causa de la Religion, de la justicia y de la tranquilidad, que son el fundamento de todos los bienes; é ilustrando la Iglesia de Dios con un espectáculo digno de la fe, de la caridad, de la constancia, de la virtud, y atentos fielmente á defenderla, añadís un nuevo y admirable ejemplo en sus anales para memoria de las generaciones venideras. Mas por cuanto el Dios de las misericordias es autor de todos estos bienes, levantando hácia El nuestros ojos, nuestro corazon y nuestra esperanza, le rogamos sin intermision que confirme, corrobore y aumente vuestros preclaros sentimientos y los de los fieles, y la comun piedad, dileccion y celo; y os exhortamos, y lo mismo á los pueblos encomendados á vuestra vigilancia, para que con Nos clameis al Señor cada dia con mas firmeza, á medida que la lucha es mas encarnizada, para que se digne apresurar los dias de su propiciacion. Haga Dios que los soberanos de la tierra, á quienes principalmente interesa el que semejante ejemplo de la usurpacion que Nos sufrimos, no se consolide y redunde en daño de toda libertad y órden, se aunen con unánimes voluntades y propósitos, y, orilladas las discordias, sosegadas las perturbaciones de las rebeliones, dislocados los perniciosos planes de las sectas, trabajen todos con empeño para que sean restituidos á esta Santa Sede sus derechos, y con ellos su plena libertad á la Cabeza visible de la Iglesia, y á la sociedad civil la tranquilidad deseada. Y no menos pidais vosotros, Venerables Hermanos, y los fieles que os están encomendados, á la divina clemencia que convierta los corazones de los impíos, espelida la ceguedad de los entendimientos, á verdadera penitencia antes que venga el dia del Señor grande y horrible, ó que, reprimiendo sus nefandos proyectos, manifieste cuán insipientes y necios son los que intentan echar por tierra la piedra fundada por Cristo y violar los privilegios divinos (1). Fúndanse principalmente en tales oraciones nuestras mas firmes esperanzas en Dios. «¿Creeis que Dios podrá apartar el oido de su carísima Esposa cuándo esta clamare á El contra los que le angustiaron? ¿Cómo podrá menos de reconocer el hueso de sus huesos, y aun en cierto modo el espíritu de su espíritu? Es ciertamente esta la hora de la malicia y la potestad de las tinieblas. Por lo demas, es la última hora, y la potestad pasa pronto. Cristo, la virtud de Dios y la sabiduría de Dios, está con nosotros, y suya es la causa. Confiad, El venció al mundo (2).» Entre tanto, sigamos con gran ánimo y cierta confianza la voz de la verdad eterna,

(1) San Gregorio VII, ep. 6, lib. III.
(2) San Bernardo, ep. 126, versículos 6 y 11.

que dice: «En defensa de la justicia lucha hasta el último aliento por bien de tu alma, y pelea hasta la muerte por la justicia, y Dios combatirá por tí á tus enemigos (1).»

Por último, pidiendo á Dios de corazon para vosotros, Venerables Hermanos, y para todos los fieles, clérigos y legos, encomendados á cada uno de Vosotros, ubérrimos dones de gracias celestiales, os damos amorosamente á vosotros y á los mismos nuestros queridos hijos nuestra bendicion apostólica, cual prenda de nuestra gran caridad para con Vosotros y para con ellos.

Dado en Roma, en San Pedro, dia 15 de mayo de 1871.—De Nuestro Pontificado el año 25.

PIO PAPA IX.

CARTA DE SU SANTIDAD AL CARDENAL VICARIO SOBRE LA ENSEÑANZA DE MALAS DOCTRINAS.

A nuestro Venerable Hermano Constantino Patrizi, Cardenal de la Santa Romana Iglesia, Obispo de Ostia y de Velletri, decano del Sacro Colegio de Cardenales, nuestro Vicario general para los asuntos espirituales de Roma y su distrito.

Venerable Hermano: Salud y bendicion apostólica. Un asunto, en verdad de gran importancia, reclama que nos dirijamos á ti para rogarte y escitarte á fin de que con tu celo y trabajo procures apartar á nuestra juventud estudiosa del peligro y la ruina que le está preparada. Mas de una vez hemos avisado con nuestras Cartas á los que rigen los pueblos para que, haciendo uso de la autoridad que les ha sido conferida de lo alto, y acordándose del deber que les incumbe de guardar á la sociedad civil de la peste de la incredulidad, la mas perniciosa de todas, removieran de las cátedras de enseñanza á hombres que, no solo despreciaran los deberes de la Religion, sino que, movidos por el odio á ella y por el espíritu satánico, la injuriasen, maltratasen ó combatiesen.

Inútiles, sin embargo, fueron nuestros avisos; se tuvo miedo ó no se quiso oponer un muro de bronce á un progreso monstruoso, y se consideró lícito corromper las almas juveniles con perversas doctrinas, y por medio de calumniosas, imprudentísimas y astutas esplicaciones escitarlos contra la fe, la Religion, la Iglesia, los Sacramentos y sus ministros, y todas las cosas mas santas.

Algunos de estos ciegos y perdidos, guiados por ciegos, para exacerbar nuestros males penetraron aquí por las rotas murallas, á los cuales se unieron algunos, escasísimos, de los antiguos profesores de las diversas ciencias, de índole abyecta, astutos y privados de todo sentimiento de gratitud; y estos, sofocados los remordimientos de la

---

(1) Eccl., IV, 33.

conciencia, y depuesto todo deber religioso, se constituyeron en signo de la ira de Dios, á quien deberán dar estrechísima cuenta de los males que han hecho en Jerusalen. Tenemos una señal indudable de la impía intencion y de la detestable doctrina de todos ellos en las cartas que han dirigido á Dœllinger, llenas de errores, de blasfemias y de incredulidad.

Es verdad, Venerable Hermano, que la zizaña no se podrá sembrar perfectamente con el grano ántes de aquel gran dia en el cual el Señor, en la plenitud de los tiempos, juzgará las cosas justas; pero es oportuno que cuanto antes se haga saber que aquellos que han puesto su nombre al pie de los dañados documentos han dejado de ser católicos, y, por lo tanto, los católicos deben alejarse de ellos. Nos rogamos por ellos para que, vueltos á sí, rechacen las tenebrosas doctrinas del infierno, y condenando las que hayan profesado, trabajen por reparar, con la palabra y con el ejemplo, el escándalo dado á sus prójimos.

Tú en tanto, Venerable Hermano, haz que sean avisados todos los párrocos de esta metrópoli del orbe católico para que no dejen pasar ocasion alguna de inculcar á los jóvenes confiados á su solicitud que no es lícito ir á escuchar las lecciones y recibir esplicaciones de los que suscribieron aquellos nefandos mensajes, y cuyos nombres no creemos necesario reproducir por haber sido ya publicados.

¡Pluguiese á Dios que nuestra solicitud, ayudada de tu celo y del de los párrocos de esta ciudad, ponga un dique á la incredulidad y saque del abismo de impiedad á muchos jóvenes que están en él! Esto pedimos fervientemente á Dios, y en auspicio de su favor y prenda de nuestra benevolencia especial hácia ti, te damos, Venerable Hermano, la bendicion apostólica.

Dada en Roma, en San Pedro, á 15 de mayo del año 1871, vigésimoquinto de nuestro pontificado.—Pio Papa IX.

CARTA DE SU SANTIDAD A D. LEON CARBONERO Y SOL.

Al amado hijo, noble varon, conde Leon Carbonero y Sol, Madrid.

Pio Papa IX.

Amado hijo, noble varon, salud y bendicion apostólica: Siéndonos muy conocidos la piedad y el esmero con que trabajas en defensa de la Religion, recibimos con gran benevolencia la carta llena de sumision que en el mes de enero nos dirigiste, con algunos números de tu Revista, para que conociéramos los nombres de los que por conducto tuyo nos remitieron piadosas ofrendas. Pídesnos que en favor suyo imploremos de Dios toda clase de bienes, y así lo hacemos, no solo con gusto, sino creyendo que el hacerlo es propio de nuestro ministerio; porque si á Nos conviene bendecir á los que de Nos maldicen, ¿con cuánto amor debemos abrazar á los que en circunstancias tan adversas y en tiempos tan calamitosos nos dan pruebas de una piedad tan solícita? Todo esto te persuadirá cuán gratamente vemos la continuacion de tus servicios; pues en tanto que valerosamente pe-

leas en defensa de la verdad y escitas el amor filial de otros, prestas para su ejercicio un servicio activo y generoso. Por esta razon no dudamos que las gracias que al presente te damos, Dios, rico en misericordia, te las aumentará amplísimamente. Entre tanto, y como auspicio de sólida felicidad, te damos la bendicion apostólica á tí y á los predichos piadosos donantes.

Dado en Roma, junto á San Pedro, á 15 de marzo de 1871, de nuestro pontificado año vigésimoquinto.—Pio Papa IX.

SERMON PANEGÍRICO EN HONOR DE LA DECLARACION DEL DOGMA DE LA INFALIBILIDAD PONTIFICIA, PREDICADO POR EL ILLMO. SEÑOR OBISPO DR. D. JUAN A. HUERTA, OBISPO DE PUNO (PERÚ), EN LA FUNCION CELEBRADA PARA SOLEMNIZARLA.

Ego rogavi pro te, ut non deficiat fides tua... et tu confirma fratres tuos.

(San Lúcas, cap. xxiii, vers. 32.)

Carísimos hijos: ¡Bendito sea el Señor, que nos ha concedido la especialísima gracia de celebrar la declaracion del dogma de la infalibilidad del Romano Pontífice, hecha por el Concilio Vaticano primero! Tras tantos siglos de guerra al Pontificado; despues de una serie de aberraciones sin número que han tenido lugar con motivo de la esplicacion de testos sagrados los mas terminantes: cuando la razon orgullosa, puesta al servicio del cisma y de la herejía, templaba sus armas con mas audacia que nunca, para destruir por completo, si fuere posible, la nocion del Pontificado y de sus privilegios, hé aquí que la Iglesia católica, representada solemnemente en la persona de sus Obispos, se congrega en la Ciudad Eterna al pie de la Cátedra del sucesor de Pedro, y despues de un maduro estudio, en el que fueron evacuados, para mejor fallar, los testimonios de la Escritura y de la tradicion; despues de juzgados con el criterio de una sana y genuina filosofía, favorecidos por la iluminacion del Santo Espíritu, comprendieron la necesidad que habia de oponer un dique á las necedades con que este mundo loco ataca siempre toda obra divina.

Jesus habia dicho un dia á Pedro, previniendo su debilidad y la nuestra: «Simon, Simon: mira que Satanás os ha pedido para zarandearos como el trigo; mas yo he rogado por ti, que no te falte tu fe; y tú, una vez convertido, confirma á tus hermanos.» Estas palabras tan claras del Salvador, tan esplícitas en favor de Pedro y de sus sucesores, por cuanto dirigiéndose á él personalmente le revelan el plan del infierno respecto de todos los Apóstoles, incluso él mismo, asegurándole al propio tiempo que la oracion en su favor seria suficiente para libertar del error á los demas discípulos, *Ego rogavi pro te, ut non deficiat fides tua*, demuestran claramente el esclusivo privilegio de infalibilidad otorgado á Pedro para bien de la Iglesia entera. Hagamos, hijos carísimos, algunas ligeras reflexiones sobre el testo indicado; y para que ellas produzcan el efecto saludable que yo, como Pastor

vuestro, deseo, asociaos conmigo en la piadosa plegaria que dirijo á María Inmaculada. *Ave gratia.*

Introduccion.

La oracion de Jesus, por cuanto es el Verbo del Padre hecho Hombre, reune los caractéres siguientes; ella debe ser eficaz y debe recaer sobre una materia necesaria, conservando la influencia de sus resultados tanto cuanto fuere conveniente. Ahora bien: Jesus oró por Pedro con un doble objeto: primero, para que no se estraviase en su fe; segundo, para que á su vez confirmase á sus Hermanos en ella. Luego esta su oracion ha producido sus efectos; luego se ha venido realizando al traves de los siglos en la persona de sus sucesores, para bien de la humanidad redimida con su sangre preciosísima. Estudiar, pues, la eficacia de esta palabra divina, y apreciar sus consecuencias ulteriores, será el panegírico mas cumplido de la declaracion del dogma de la infalibilidad pontificia, hecha por el Concilio Vaticano primero.

I.

Hijos carísimos: Dios, como autor del individuo y de la sociedad, ha debido cuidar de los intereses del uno y de la otra; entre estos intereses figura en primera línea el de la conservacion de la verdad pura, tal cual conviene para mantener en todo su vigor la vida de la inteligencia; uno de los mas funestos resultados que produjo el pecado de nuestros primeros padres, fue el de debilitar el entendimiento hasta el estremo de que se encontrase impotente para ver claro las verdades de orígen divino.

Satanás, astuto siempre, concibió en sus planes diabólicos la necesidad de influir en la razon humana, rodeándola de tinieblas, á fin de impedir, en cuanto le fuera posible, la reverberacion de la luz divina, y su plan produjo los mas felices resultados, segun el intento que se propuso; y la humanidad gimió cuarenta siglos sometida á su yugo despótico. Mas al llegar la plenitud de los tiempos las cosas tuvieron que pasar de otro modo; el Mesías por tantos siglos esperado apareció en el mundo para confundir la lógica del mundo, que, formulada por Luzbel, solo se proponia la ruina de la inteligencia humana; y empleando un lenguaje sencillo, adoptando el estilo mas lacónico posible, sirviéndose de la parábola como del medio mas idóneo para instruir á la humanidad, logró demostrar que «todo el que obra la verdad viene á la luz para que parezcan sus obras porque son hechas en Dios, y que el que obra mal aborrece la luz y no viene á ella, para que sus obras no sean reprendidas.» *Qui facit veritatem, venit ad lucem; ut manifestentur opera ejus, quia in Deo sunt facta. Omnes qui male agit, odit lucem, et non venit ad lucem, ut non arguantur opera ejus.* Para llenar mejor sus planes de amor respecto del hombre, no contento con enseñar personalmente esta doctrina de consolacion y de salud humana, fundó su Iglesia, instituyó el Pontificado supremo sobre Pedro; y como quiera que este en sí mismo y en sus sucesores tenia que desempeñar el cargo tremendo de custodio de la verdad, oró por él de un modo especial, á fin de que nunca pe-

netrase el error en el seno de su Iglesia tan amada. *Ego rogavi pro te, ut non deficiat fides tua.*

II.

Tan esplícita plegaria fue sin duda un golpe de muerte para el infierno; pero el ángel de las tinieblas, cuyo orgullo jamás consiente una derrota, encontró el medio de seducir á los hijos de la luz, y Nuestro Señor le otorgó su licencia, queriendo, como siempre ha querido, que la veneracion y el culto que se le tributa fuese racional; es decir, espontáneo y libre; y Luzbel influyó en sus hijos, en aquellos á quienes aludia el Salvador cuando decia: *Vos ex patre diabolo estis desideria ejus vultis perficere:* Vosotros sois hijos del diablo, y quereis perfeccionar sus deseos. Y tuvieron lugar las herejías; y abortó el protestantismo con toda su fecundidad satánica para engendrar el jansenismo, el racionalismo y el galicanismo con todas sus necedades, con toda su inconsecuencia y con todos los absurdos que ellos han producido.

III.

¡Pobre inteligencia humana! Se vió asediada como pudiera verse la plaza mas fuerte por ejércitos formidables. El sofisma, empleado en todos los tonos posibles, se propuso destruir por completo la obra de Jesus; todos los medios fueron lícitos desde que se trataba de dar en tierra con el Pontificado y con la Iglesia; la filosofía, bajo el título de maestra de la humanidad, enseñó errores á guisa de verdades; la jurisprudencia, engalanada con el manto sagrado de protectora de los principios de justicia, desconcertó el órden moral, conculcando las leyes divinas y eclesiásticas, humillándolas hasta hacerlas servir de escabel á las leyes humanas; y la historia con sus anacronismos é inconsecuencias, y la literatura con sus vanidades é impudencias, todo vino á servir á la causa que con tanto entusiasmo abrazó el infierno por medio de sus Apóstoles, para dar en tierra con la obra del Hijo de María.

IV.

Pero, amados hijos: ¿qué puede Luzbel contra Dios? A lo sumo logrará seducir el tiempo que Nuestro Señor le permita; mas, pasado este, el que habita en los cielos triunfará de él, burlándose de sus argumentos y de los de sus adeptos segun aquella frase de David: *Qui habitat in cœlis, irridebit eos et Dominus subsanavit eos.* Así precisamente ha ocurrido con motivo de la declaracion del dogma de la infalibilidad pontificia: sus argumentos en contra, esta verdad de que sedujeron á tantos espíritus débiles y poco instruidos, han caido por tierra; hasta sus teorías de inconveniencias respecto del momento preciso en que debia hacerse esta declaracion, han servido para manifestar una vez mas la necedad y la ridiculez de su lógica estrafalaria. La palabra de Jesus ha triunfado; el Romano Pontífice es infalible, y su infalibilidad es un dogma de fe á despecho del demonio y

de sus sectarios; la palabra de Jesus ha sido eficaz: *Ego rogavi pro te, ut non deficiat fides tua.*

V.

El célebre Obispo de Milan, San Ambrosio, decia: En donde está Pedro, allí está la Iglesia;» queriendo manifestar con esta frase sencillísima toda la sustancia de su fe católica; porque, en efecto, el Pontificado romano, como representante de Nuestro Señor Jesucristo sobre la tierra, es el punto céntrico de la asociacion religiosa que se llama la Iglesia católica; y al modo que prescindiendo del punto matemático que se llama centro de una circunferencia tenemos necesidad de prescindir de la circunferencia misma, so pena de incurrir en un absurdo matemático, así precisamente, tratándose del Romano Pontífice en sus relaciones con el catolicismo, seria un absurdo negarles sus derechos y privilegios, pretendiendo conservar para nosotros el título de hijos de la Iglesia.

VI.

Cuando se trata de seres inteligentes y libres, el punto céntrico de la esfera de su accion es completo, porque tienen que formarlo la verdad y el bien.

Los seres libres no poseen la libertad á guisa de don indiferente; se les otorga este beneficio para que, obrando de una manera racional, cumplan con sus deberes morales, llenando de esta manera el fin que Dios les ha prefijado. De lo que resulta, atendida la humana miseria, que si Nuestro Señor Jesucristo se propuso, como en efecto lo quiso realizar, la salvacion del género humano, ha debido proporcionarle en la Iglesia que fundó los medios mas idóneos para obtener con la facilidad posible su último fin. ¿Se le ocultarian al Salvador los tropiezos, las dificultades, las miserias que habian de oponerse á los pobres hijos de Adan en su peregrinacion sobre la tierra? Sin duda que no, y, por lo mismo, en su carácter de libertador del género humano, nada dejó por establecer para facilitar el camino que conduce á la vida eterna. El dijo de sí mismo que era la senda, la verdad y la vida: *Ego sum via, veritas et vita*; y estos caractéres le plugo reunirlos en Pedro y sus sucesores, para que tuviese completa realizacion su palabra divina: *Vobiscum sum omnibus diebus usque ad consummationem sæculis.* Estaré con vosotros hasta la consumacion de los siglos.

VII.

Hay un principio en filosofía que reune todos los caractéres de un axioma, y que es aplicable á nuestro intento. Dice así: *Frustra fit per plura, quod fieri potest per pauciora*; cuya genuina traduccion es la siguiente: «Es vano é inútil emplear muchos medios para conseguir un fin, cuando se puede llegar á él por uno solo.» Discurriendo sobre este axioma de sentido comun, creo que convendreis conmigo en la profunda sabiduría que reveló el Verbo del Padre cuando, al fundar

su Iglesia cual arca de salvacion, la fundó sobre Pedro como sobre una piedra, le dió á él solo las llaves del reino de los cielos, y le otorgó de una manera esclusiva el poder de atar y desatar sobre la tierra, con la solemne promesa de que su palabra en ambos casos tuviese cumplimiento en el cielo: *Tu es Petrus, et super hanc petram edificabo Ecclesiam meam... Tibi dabo claves regni cœlorum et quodcumque ligaveris super terram, erit ligatum et in cœlis; et quodcumque solveris super terram, erit solutum et in cœlis.* De lo que resulta que Pedro infalible tenia el derecho de confirmar á sus Hermanos falibles, no solo fortificándolos en su fe, sino sosteniéndolos en la observancia de la ley divina. Pedro, pues, tenia el doble encargo de mantener pura la verdad revelada por Dios y de sostener á todo trance la doctrina que fomenta la vida del corazon. *Et tu confirma fratres tuos.*

VIII.

Muy poco conocen la organizacion y economía de la Iglesia católica todos aquellos que intentan apreciar sus dimensiones por medio del compás humano, ó pretenden fallar sobre su influencia, empleando para esto sus cálculos intelectuales, ó se proponen estudiar su vida íntima, sus relaciones con los gobiernos y con los pueblos, partiendo de las pobres teorías de la política mundana.

Hijos carísimos: la Iglesia católica es la obra por escelencia de Dios: ella dista tanto de las sociedades humanas en su fundacion, estructura, sistema de gobierno y leyes que la rigen, como dista lo sobrenatural de lo natural, lo efímero y transitorio de lo permanente y eterno; por esto habreis observado que las sociedades, en el órden temporal, sufren vicisitudes sin cuento; que, á partir del siglo primero de la era cristiana, los pueblos han esperimentado cambios radicales, tanto en sus dinastías como en sus formas políticas, mientras que la Iglesia fundada sobre Pedro, es decir, sobre ese pobre pescador de Galilea que se llamaba Simon, hijo de Jonás, vive hoy tal cual la instituyó Nuestro Señor Jesucristo, no solo con vida, sino con abundancia de vida, habiendo sabido mantenerse firme é invencible en medio de todos los combates á que la han provocado todas las pasiones del corazon. ¡Firmeza verdaderamente admirable! ¡Invencibilidad solo producida por la accion directa é inmediata de Dios mismo!

IX.

Y bien: si tal es la Iglesia católica; si estos son los títulos con que se ostenta para manifestar palmariamente su orígen divino, ¿tendrán escusa los que pretenden negar sus derechos á la enseñanza de la verdad y de la moral? A nadie se ha dicho por Dios de una manera tan esplícita y tan solemne lo que se dijo á los Apóstoles presididos por Pedro: *Docete omnes gentes... docentes eos servare omnia quaqumque mandavi vobis.* Fe y costumbres, doctrina y moral, principios teóricos y modo de aplicarlos en la práctica para la recta direccion de la inteligencia y el cultivo de las virtudes del corazon; hé aquí la facultad que Nuestro Señor Jesucristo quiso otorgar á su Iglesia, y solo á ella, por manera que toda teoría que la Iglesia tache

como contraria á los intereses de la verdad; toda máxima que la Iglesia repruebe como venenosa para el corazon, tienen que ser anatematizadas, pues aquella teoría seguramente importa un error, como esta máxima una doctrina inmoral y corruptora: ¡tan sublime, tan trascendental es el magisterio de la Iglesia católica respecto de nosotros! Y ese magisterio es desempeñado por hombres falibles y miserables, que si bien tienen el carácter particular de sucesores de los Apóstoles, ni toda su union episcopal les bastaria para no sucumbir víctimas de la humana miseria, á no ser por Pedro, cuya fe tenia que ser incontrastable, segun la oracion de Jesus, y cuyo singular deber consistia en el desempeño de esta augusta mision: *Et tu confirma fratres tuos.*

X.

¡Oh Santa Iglesia católica! ¡Qué bella, qué sublime te ostentas á mis ojos cuando observo en ti el tipo mas acabado de la unidad, de esa unidad, última espresion de todo lo perfecto; de esa unidad que es el signo característico de las obras de Dios y de su conducta providencial para conservarlas! ¡Iglesia bendita! Yo te saludo en los trasportes de mi júbilo católico, al contemplarte hoy radiante de gloria por la declaracion del dogma de la infalibilidad pontificia; mi fe entusiasta observa que tus sienes ciñen una corona especial; verdad es que tú descansabas tranquila sobre aquella promesa divina hecha á Pedro: *Ego rogavi pro te, ut non deficiat fides tua, et tu confirma fratres tuos:* y esa promesa ha tenido siempre el mas exacto cumplimiento; pero entre tanto,

¡Oh Madre nuestra! todos los que hemos sabido ser hijos fieles tuyos, sentíamos con tu sentimiento, nos angustiábamos con tus angustias al observar los bruscos ataques que la impiedad, con franqueza ó simulacion, te hacia, burlando las decisiones del Pontificado, so pretesto de falibilidad; ahora para Ti la escena varía completamente: tu gloria nadie te la arrebatará, porque en tus combates contra el infierno el triunfo será siempre seguro. Pedro infalible, apagará los fuegos de toda herejía, destruirá, en una palabra, los sofismas de sus autores, y, á despecho de Satanás, salvará la inteligencia y el corazon de la humanidad. La fe no faltará en la Cátedra pontificia, y su irradiacion mantendrá siempre en la luz á todos los Obispos del orbe católico; así el mundo, torpe siempre para entender las cosas de Dios, tendrá que confesar al fin el infinito poder de esta promesa del Salvador: *Ego rogavi pro te, ut non deficiat fides tua; et tu confirma fratres tuos.*

CELEBRACION DEL DOGMA DE LA INFALIBILIDAD PONTIFICIA
EN LA REPÚBLICA DEL PERÚ.

Aun no há un mes que nuestro Illmo. Prelado se encuentra entre nosotros, y ya hemos tenido la grata complacencia de ver celebrarse con el mayor entusiasmo una magnífica funcion en honor de la infa-

libilidad pontificia, declarada como dogma por el Concilio primero del Vaticano. Esta declaracion, nueva aureola que adorna la sien del Pontífice Romano, hecha en pleno siglo XIX; cuando se cree que la civilizacion y el progreso consisten en el desprecio de la autoridad constituida; cuando el cisma y la herejía, trabajando de consuno, tratan de enseñorearse y subyugar bajo sus inmundas plantas á la que llaman la *Iglesia caduca;* cuando innumerables sectas monstruosas, comprendiendo que la Iglesia católica tenia un sosten inconmovible en la Sede Romana, trataban de desprestigiar su autoridad valiéndose de la mas pérfida calumnia, unida á la mas engañadora hipocresía; cuando, en fin, el Papado era el blanco al que se dirigian todos los tiros, no solo de la impiedad, sino del falso catolicismo, ha venido á darnos una prueba mas de la divinidad de la Esposa del Cordero sin mancilla, y á demostrarnos cuán inútiles y vanos son todos los esfuerzos que el genio del mal hace para derribar el divino edificio que tiene por fundamento invisible á Nuestro Señor Jesucristo, y por visible al Papa, su Vicario sobre la tierra.

Este fundamento visible se presenta hoy para gloria de todos los católicos en su completo esplendor, lleno de esa gran majestad, que es el signo inequívoco de su carácter divino. Su principal y mas grande prerogativa ha sido manifestada en medio de las mas grandes aclamaciones de un pueblo creyente, para gozo de los fieles hijos del Pontificado, para conocimiento de los que ignoraban y para eterna rabia de Luzbel y sus secuaces.

Tan fausto acontecimiento ha sido celebrado con toda la pompa y solemnidad que requerian, tanto la sublimidad del objeto, cuanto el ardiente celo del Pastor que lo celebraba. Hé aquí una pequeña reseña de la funcion.

En una de las semanas anteriores se verificaron por el Illmo. señor Obispo tres conferencias religiosas, y en ellas dió á conocer los fundamentos sobre que descansa la declaracion de dicho dogma, y las relaciones de la Iglesia con el Pontificado; probó la verdad de él, su enseñanza por Dios mismo contenida en las Escrituras; manifestó el unánime sentir de los Padres de la Iglesia á este respecto, y, por último, lo vindicó de todas las argucias que sus enemigos han inventado desde tiempos atras, y principalmente en nuestros dias, para impugnar un dogma tan consolador.

El domingo 29, á las diez de la mañana, el entusiasta y alegre repique de campanas anunció á los fieles que era llegado el momento de dar fervientes gracias á Nuestro Señor por haber proporcionado, cual solícito y divino protector, un nuevo triunfo á su Iglesia tan amada, y por haber otorgado al pobre creyente un apoyo firme, hasta entonces desconocido para muchos, de su pálida y débil fe. En efecto: una hora mas tarde el venerable cabildo, compuesto de los canónigos, tanto propios como honorarios, vestidos todos con el nuevo traje canonical concedido por Su Santidad Pio IX, á peticion de nuestro Rmo. Prelado, presidido por el Illmo. Sr. Obispo, y acompañados por todo el clero residente en la ciudad, se encaminaban, formando el espectáculo mas solemne, á cumplir con el deber que les impusiera su fe católica y su entusiasmo por las glorias del Pontificado.

Al penetrar en la iglesia, el corazon sentia una palpitacion especial al verla tan majestuosamente adornada; majestad que rivalizaba con su belleza y alegría, pues al contemplarla un tanto, nos ofrecia una muda leccion del modo como el católico debia presentarse al templo en dia tan señalado, de los sentimientos que debian germinar en su corazon, y de la pureza con que debia estar adornado, para meditar con fruto en uno de los sacrosantos misterios de nuestra augusta Religion, y poder elevar su humilde prez al que, si bien es el Dios de las misericordias, es tambien el Dios Santo y Justo por escelencia. Toda la iglesia se encontraba vistosamente encintada con crespones de diferentes colores, sus paredes adornadas con lindas cortinas rojas prendidas á las columnas del templo, y en su punto de union se encontraban colocados armoniosamente medallones que contenian diferentes testos de la Sagrada Escritura, refiriéndose directamente al dogma declarado; estos á su vez se hallaban circunvalados por flores hechas del mismo crespon. La cúpula se encontraba cubierta por un cielo raso, curiosamente formado por cintas entretejidas de diferentes colores; de su centro pendia un hermoso pabellon bicolor, formado de cuatro tiras; sobre la union de estas estaban colocadas las insignias pontificias, y ademas esta tan espresiva inscripcion: *¡Viva Pio IX!* en el arco toral, y á una altura competente, se dejaba entrever en medio de las colgaduras otra concebida en estos términos: «El Romano Pontífice, cuando habla *ex-cathedra*, es infalible.»

El tabernáculo ofrecia una vista no menos importante; pues se hallaba adornado con multitud de flores artificiales, se veian ademas diferentes ramos, magníficos candelabros traidos por nuestro reverendísimo Obispo, y otros muchos adornos; en su coronacion se encontraba el retrato de Su Santidad en medio de las banderas peruana y pontificia; y, por último, en el coro estaba colocado otro pabellon tan lujoso como el primero, conteniendo en su centro las insignias episcopales.

Constituidos en la santa iglesia catedral, un gran concurso de gente, todas las personas notables, las autoridades, tanto políticas cuanto militares, el venerable cabildo y nuestro Illmo. Prelado, se dió principio á la misa pontifical, que fue celebrada por él, precediendo la Tercia cantada. La gravedad del canto sagrado, la ternura sin igual de las palabras que contenia y la sublimidad de la música, todo contribuyó á ser el momento mas solemne, á inspirar el corazon de los asistentes, y llenarlos de un santo fervor, para que, arrobados en oracion, destilasen una lágrima de reconocimiento por el favor tan señalado que acababan de recibir.

En la música dió una prueba mas de su espedicion el estimable artista D. Luis Gomez Cásseres, quien ofició en el piano toda la misa, la que fue cantada por varios individuos en coro, oyéndose ademas algunos *solos*, entre los que se distinguió por su belleza y sentimiento el del *Incarnatus*, cantado por un señor muy respetable. En seguida de la epístola se cantó tambien un *himno* en honor de la infalibilidad, cuya hermosa música es obra del presbítero Sr. Gomez.

Cantado que fue el Evangelio, nuestro Illmo. Pastor, en traje pontifical, ocupó la cátedra sagrada, pronunciando un elocuente panegírico, que tenemos el placer de ponerlo á vuestra consideracion.

Cuando se presentaba á la adoracion de los fieles el inmaculado Cordero que pocos instantes despues debia inmolarse por nuestra salud, se vió descender de la cúpula gran cantidad de mistura y décimas escritas en honor de la infalibilidad: acontecimiento que despertó en nosotros una idea: nos pareció ver celebrado y confirmado por el cielo el triunfo que ese mismo Señor, sacrificado en nuestro obsequio, habia obtenido en su Vicegerente, mártir hasta hoy de la incredulidad y maledicencia de sus hijos.

Concluida la misa, terminó la funcion con el canto del himno que San Agustin y San Ambrosio, llenos de amor y reconocimiento, entonaron al Dios de toda majestad; y en el momento mismo en que el Illmo. Sr. Obispo repetia el primer versículo, una bonita nube colocada en la cúpula se abria para dar paso á la mistura, que suavemente descendió sobre las cabezas de los oficiantes, matizando armoniosamente el pavimento sagrado.

Así ha celebrado Puno acontecimiento tan notable: así ha manifestado que conserva todavía la savia de los principios católicos; así, en fin, ha demostrado que su corazon sabe latir, y late, en efecto, toda vez que existe para él un motivo noble y digno. Jamás se vió celebrar una funcion con mayor júbilo: como que jamás las generaciones presentes y muchas atras han tenido causa mas grande.

(*La Iglesia Puneña.*)

MANIFESTACION EN FAVOR DEL ROMANO PONTÍFICE.

La asamblea católica convocada ayer en el salon central de la Universidad, ha sido por mas de un título brillante y magnífica.

Más de setecientas personas acudieron á la invitacion hecha para enviar al Soberano Pontífice una manifestacion de amor y una protesta ardiente y sincera contra la espoliacion de que ha sido víctima.

Ella ha suministrado una prueba mas para confundir á los que pretenden que en Chile los verdaderos católicos pueden contarse con el dedo. Si el local elegido para la reunion hubiera sido mas espacioso, habria estado lleno de sinceros y verdaderos católicos.

No necesitamos decir á nuestros lectores cuál fue el entusiasmo que reinó en la asamblea. Se trataba de una cuestion que interesa vivamente á los católicos, para concebir cuál seria el sentimiento que reinó en esa reunion, cuáles las muestras de adhesion y entusiasmo con que fueron recibidas las palabras de los oradores.

Los discursos que se pronunciaron produjeron en la concurrencia gran efecto y aplausos verdaderamente unánimes. A cada momento venian estos á interrumpir á los oradores.

Fue en verdad sensible que las fatigas del viaje no permitieran al Illmo. Sr. Arzobispo presidir la reunion; pero su ausencia fue suplida en parte por la magnífica carta que dirigió al Illmo. Obispo de Himeria, y que fue leida por el señor prebendado D. Ramon Astorga. Ella importa la mas completa aprobacion del paso dado ayer por los católicos, y un aliento en la prosecucion de su obra.

Damos en seguida la carta-protesta dirigida á Su Santidad, y que fue suscrita en el acto por los concurrentes.

El Orfeon que tocó durante la reunion, se hizo muy acreedor á entusiastas aplausos, por su brillante ejecucion. Es verdad que no podia ser de otro modo, porque figuraban en él los mejores profesores de la capital.

....

CARTA PROTESTA QUE DEBE DIRIGIRSE Á SU SANTIDAD PIO IX.

Santísimo Padre: La íntima satisfaccion con que recibimos los católicos de la archidiócesis de Santiago las decisiones del Concilio Vaticano, y muy especialmente la declaracion dogmática de la infalibilidad pontificia, ha sido profundamente amargada por los recientes atentados que han consumado la espoliacion del patrimonio de la Santa Sede y la ocupacion armada de la Ciudad Eterna, que ha sido, es y será siempre centro del catolicismo.

Fácilmente comprendemos cuán grandes males debian acarrear, Beatísimo Padre, estos deplorables acontecimientos, que han venido á coronar los antiguos y perversos planes de impiedad contra la Iglesia. Esparcidos los miembros de esta sociedad divina por todas las regiones del globo; separados por la diferencia de razas, de idiomas, de costumbres y de instituciones políticas, sabemos por las enseñanzas de la fe, de la razon y de la historia que no pueden formar un cuerpo compacto y homogéneo sin un centro poderoso de union, sin un Pastor comun que, colocado en una posicion independiente y elevada, pueda hacer oir su voz á los pequeños y á los grandes, proclamar y defender en todas partes los fueros de la justicia y de la verdad, conocer y remediar con eficacia y prontitud las necesidades religiosas de todos los pueblos de la cristiandad.

Los enemigos de la Esposa de Cristo juraron por eso arrebatar á su Vicario el poder temporal, que, en union con el Episcopado católico, habia declarado solemne y terminantemente que le era indispensable en las presentes circunstancias para el libre ejercicio de su autoridad espiritual.

De esta manera lograban apoderarse tambien de los recursos con que los Sumos Pontífices atendian á las exigencias que demanda el gobierno general de la Iglesia católica.

Y como ella se encuentra edificada sobre la piedra divina de la Cátedra apostólica, sus diabólicos instintos les hicieron descubrir que heririan al catolicismo en el corazon si lograban despojar á los Romanos Pontífices de su soberanía temporal.

A nuestra época ha tocado la vergüenza de ver consumada impunemente esta obra de iniquidad, que ha llenado el corazon de vuestros fieles hijos, amadísimo Padre, del dolor mas acerbo. Os vemos circundado de enemigos implacables y astutos, que pretenden encubrir con hipócritas manifestaciones de respeto las duras cadenas con que aprisionan vuestras venerables manos. Usurpando vuestro principado civil, os han puesto en incomunicacion estrecha con vuestra muy amada y santa Esposa la Iglesia católica, á la que ya no podeis enseñar, defender y regir con libertad. No satisfecha su rapacidad con

la usurpacion de todas vuestras rentas, ha ido á cebarse hasta en la de los asilos de la piedad, del infortunio y del saber. Y al propio tiempo que os condenaban á una mendicidad humillante, se apoderaban de los socorros que os envian vuestros hijos por medio de la correspondencia epistolar.

Penetrados los que suscribimos, Santísimo Padre, de la pena mas intensa al contemplar vuestros sufrimientos y la inhumana persecucion contra la amante y amadísima Madre que ha iluminado nuestras almas con los resplandores y consuelos de la fe, y en la impotencia de acudir á defender vuestra augusta persona y vuestros derechos sagrados, queremos darnos el consuelo y cumplir con el deber de enviaros la cordial espresion de nuestro filial afecto, de nuestra adhesion ilimitada á la Santa Cátedra de Pedro, en que os ha colocado Pastor divino, para gloria de su Iglesia, en estos difíciles tiempos.

Nuestros principios republicanos no nos impiden tampoco unir nuestra voz á la de nuestros hermanos de los demas paises católicos para reprobar enérgicamente las maquinaciones tenebrosas y los atentados públicos de la impiedad revolucionaria contra el Trono mas antiguo, mas legítimo, mas benéfico y mas venerado de las naciones civilizadas. Deploramos altamente la ceguedad de un príncipe que tiene en su familia predecesores tan ilustres por su piedad, y que ha mandado profanar á sus soldados la ciudad de los mártires. Protestamos contra la funesta ambicion que le hace codiciar esa Corona que, ennoblecida por las virtudes, la sabiduría y los inmortales servicios de los Romanos Pontífices por mas de diez siglos, no puede reposar en otra frente que la suya. Nuestras conciencias indignadas protestan, sobre todo, contra la política pérfida y anticatólica que arrastra al soberano de una gran nacion á la cobarde, aleve y escandalosa violacion del derecho de gentes, que no trepida en ultrajar las canas y acibarar los últimos dias del humilde y dulce Vicario de Cristo, del Padre querido y reverenciado de doscientos millones de hombres cristianos, que el Rey de Italia llama hermanos, y á quienes vulnera en sus afecciones mas caras y en sus intereses mas sagrados.

Aunque el horizonte se presenta amenazador y tenebroso, y aunque ni Vuestra Santidad ni nosotros divisamos esperanza alguna humana en medio de esta furiosa tempestad, nuestra tristeza se encuentra mitigada por la inquebrantable confianza con que Vos, Santísimo Padre, aguardais y nos enseñais á aguardar la proteccion del Fundador divino de la Iglesia católica.

Nosotros esperamos que si El permite que sufra tan recia contradiccion el elemento humano de esta institucion divina, ha de ser para que aparezca mas visible y glorioso ante los ojos de los que quiere salvar el elemento divino, que constituye su fuerza y su vida.

Parécenos que Dios no está acrisolando con amargos padecimientos las virtudes de su Vicario sino para la consumacion de su santidad y de su gloria, para derramar despues á manos llenas sobre todos sus hijos las gracias impetradas por las lágrimas de su prolongado martirio.

Nosotros, entre tanto, adorando los inescrutables designios del cielo, y conformándonos con vuestro ejemplo y con vuestro encargo, no cesaremos de trabajar, amadísimo Padre, con humilde y fervorosa

plegaria para que se abrevien los dias de la prueba, y aparezca pronto para la Iglesia afligida el de la redencion y de la paz.

Dignaos acoger benignamente, Santísimo Padre, estos votos de los hijos que teneis en esta apartada region del Nuevo Mundo, que tuvo la dicha de ofreceros en otro tiempo amistosa hospitalidad, y que tantas veces ha esperimentado los efectos de vuestra prediieccion y benevolencia.

Y para alentarnos y consolarnos en nuestro quebranto, dignaos enviarnos, Padre muy amado, vuestra bendicion apostólica para nosotros, para nuestras familias y para nuestra patria.

Santiago de Chile 6 de enero de 1871.—B. L. P. de Vuestra Santidad vuestros afectísimos hijos y humildísimos servidores.—(Siguen las firmas.)

LA INFALIBILIDAD EN ALEMANIA.

Ha publicado una Pastoral el Rmo. Sr. Héfélé, Obispo de Rottemburgo (Wurtemberg), sometiéndose á las decisiones del Concilio, y dando esplicaciones sobre la conducta reservada que hasta ahora habia observado. No hay, pues, ya en toda Alemania ningun Obispo que deje de reconocer y confesar la infalibilidad pontificia.

Esto ha desconcertado á Dœllinger y sus escasos partidarios, que aspiraban á fundar una iglesia cismática en Alemania. Para ello necesitaban un Obispo, y se lisonjeaban de encontrarle; pero ya han perdido por completo sus esperanzas.

No es esto solo lo que quita importancia al movimiento anti-infalibilista de Alemania: el Rey de Baviera, protector de Dœllinger, parece que ha abierto los ojos, y, lejos de oponerse, presta auxilio á la autoridad del Arzobispo. A Dœllinger sigue manifestándole cierta simpatía compasiva, y le ha escrito una carta de la cual el *Nurenberg Correspondent* cita lo siguiente: «Con el mas vivo sentimiento he sabido que habeis sido escomulgado, y por ello os manifiesto toda mi compasion;» palabras conformes con la resolucion del Rey de no dificultar en manera alguna la jurisdiccion eclesiástica del Arzobispo de Munich.

Por otra parte, el conde de Moy, maestro de ceremonias, ha obtenido licencia temporal de Palacio; este señor era el protector principal de los anti-infalibilistas, y el que mantenia la agitacion contraria al dogma en la corte del Rey. Con su ausencia, esta agitacion decrecerá notablemente.

El movimiento anti-infalibilista queda, pues, reducido á Dœllinger y unos cuantos escasísimos sacerdotes. Las reuniones seglares que nos anuncian los periódicos favorables á Dœllinger, no tienen importancia alguna; y este, sin aguardar á que terminase el plazo concedido para retractarse, ha publicado una carta en la cual se declara dispuesto á demostrar la falsedad de los decretos del Vaticano, sea delante de la Asamblea de los Obispos alemanes que debe reunirse próximamente en Fulda, sea delante del cabildo de la iglesia metro-

politana de Munich. Pero al consentir que uno ú otro de esos dos tribunales pronuncie contra él ó el Concilio ecuménico, pone á este consentimiento una condicion, y es que podrá hacer entrar en el primero un sabio elegido por él, y en el segundo un hombre de Estado que esté versado en cuestiones históricas y eclesiásticas.

Esta carta nos da á conocer el grado de obcecacion á que puede llegar el hombre mas sabio cuando se deja cegar por su orgullo, y al propio tiempo nos revela el último término á que conduce la oposicion á la autoridad del Papa. Es cierto que el desgraciado sacerdote que acaba de hacer pública su apostasía es el agente principal de esa liga de publicistas y de diplomáticos que en el año pasado trabajó tanto para ahogar la manifestacion de la verdad. Vemos por esta última declaracion cómo concebia el gobierno de la Iglesia de Jesucristo el que con tanto encarnizamiento combatia la soberanía de su Vicario. Sobre el Papa, el Episcopado católico; sobre todos aquellos á quienes, segun los mismos galicanos, Jesucristo prometió su infalible asistencia, el jefe del antipapismo moderno pone un sínodo ó un capítulo cualquiera, con la condicion de hacer entrar en él un sabio y un hombre de Estado. ¿Podia probarse mejor *por el absurdo* la verdad de la definicion del Concilio?

No sabemos aun cuál es el número de los católicos nominales que seguirán al Dr. Dœllinger en su rebeldía: sabemos solamente que de cincuenta y dos profesores laicos de la Universidad de Munich, cuarenta y seis, incluso el rector, han firmado un mensaje de felicitacion al apóstata. Probablemente su ejemplo será seguido por otros profesores de varias Universidades alemanas cuyo título de católicas era una engañosa recomendacion destinada á hacer mas peligrosa una enseñanza racionalista. Por su desercion de las filas del ejército católico, lejos de perjudicar la fuerza de ese ejército, no hará mas que librarla de una de sus principales causas de debilidad. Aunque estaban con nosotros, no eran de los nuestros. Lamentaremos su pérdida, y rogaremos para que no la hagan irremediable con su obstinacion; pero al propio tiempo daremos gracias á Dios porque no ha permitido que el escándalo de su apostasía haya adquirido mas gravedad. Es acaso la vez primera que una herejía condenada en un Concilio general no haya encontrado ningun patrono en el Episcopado. Al bendecir al divino Jefe de la Iglesia por haber concedido á todos los sucesores de los Apóstoles las gracias eficaces que no han permitido que se perdiera ni uno solo de ellos, le suplicamos que aumente mas y mas su union y la fuerza que no puede menos de nacer de ella. En el estado de desorganizacion á que ha reducido la Revolucion las instituciones sociales, únicamente la gerarquía católica conserva su vitalidad; y si ningun obstáculo le impidiese desplegar el poder divino de que Jesucristo lo ha dotado, bastaria ella sola para reconstruir todo lo que esta ha arruinado.

El mensaje de los católicos anti-infalibilistas de Munich se ha enviado á todas las provincias, y, escepto en una sola ciudad, ha sido rechazada en todas partes con indignacion.

Los decanatos de la diócesis de Eichstall han enviado al Arzobispo de Munich mensajes adhiriéndose á la protesta de los curas de aquella ciudad contra Dœllinger.

El Dr. Gobel, que habia firmado la declaracion anti-infalibilista, se ha retractado y retraido su firma.

El ex-padre Jacinto ha escrito una carta á Dœllinger en la que llama *secta* á la Iglesia católica, y dice que ha pasado el tiempo de las palabras, y llegado el de los hechos.

Este par de desgraciados son dignos el uno del otro.

OTRAS OPINIONES PROTESTANTES RESPECTO AL DOGMA DE LA INFALIBILIDAD.

Un periódico protestante de Lóndres, el *Spectator*, escribe lo siguiente sobre la infalibilidad del Papa:

«1.º Nosotros no hemos dudado jamás que tenia que definirse este dogma, que no es otra cosa que el último desarrollo lógico de la doctrina católica.

»2.º La mayoría que confirmó este dogma es bastante mayor que la que en el Concilio de Nicea condenó el otro arrianismo, y la votacion de esta Asamblea puede considerarse como absolutamente válida, como sucede tambien entre nosotros los protestantes.

»3.º No es verdad tampoco que no haya sido libre el Concilio. Cualquiera de la Asamblea podia, queriéndolo, responder: *Non placet.* En efecto: cuando dos Obispos respondieron con el *Non placet*, algunos de los opositores de la infalibilidad que estaban en las tribunas se escandalizaron, y dijeron: «¡Ahora queda desmentido lo que »decíamos, que el Concilio no era libre!»

»4.º El dogma llamado *nuevo* estaba aceptado en la práctica hacia siglos en la Iglesia católica, aunque no estaba definido como artículo de fe. Y siendo general esta práctica, tampoco era necesario *el definirlo.*

»5.º Dicen que la infalibilidad es un insulto á la razon; ¡pero no se cree ser irracional jurar sobre la infalibilidad de un profesor! En este caso, nosotros preferimos mil veces la infalibilidad del Papa, como Cabeza suprema de la Iglesia católica.

»6.º Se dice que para la definicion de un dogma semejante se requiere unanimidad moral; esto es una mentira contra la historia y un alegato ridículo contra la esperiencia cotidiana de la vida política y religiosa.

»7.º Nosotros somos liberales por principios; empero *el liberalismo católico, en cosas de fe, es una quimera.*»

No podria decir mas un católico para defender el dogma de la infalibilidad pontificia. Las razones alegadas por el periódico protestante podrian mirarse con prevencion si se adujeran por los hijos de la Iglesia católica; pero en boca de un protestante no hay motivo ninguno para tenerlas por sospechosas. La fuerza de la verdad es únicamente el resorte que obliga á los hombres de corazon recto y de clara inteligencia á convertirse en panegiristas suyos, á pesar de las preocupaciones que de ordinario suelen ofuscar el entendimiento para que no vean lo que es muy visible. Demos gracias á Dios porque en las filas mismas de nuestros enemigos suscita hombres pundono-

rosos que, haciéndose superiores á las prevenciones de las sectas, no temen salir á defender los fueros de la verdad impugnada apasionadamente por los que, segun sus creencias ó su profesion de fe, debian propugnarla. Así se verifica en este caso la sentencia de los libros santos: *Salutem ex inimicis nostris.* ¿Quien hubiera dicho á Dœllinger que los protestantes habian de argüir contra él, probándole su inconsecuencia en negar el dogma de la infalibilidad del Papa, continuando en ser ó querer que se le tenga por católico? Adoremos, pues, los decretos eternos de Diòs, y aprendamos en cabeza ajena que *no hay prudencia ni sabiduría contra el Señor*; aprendamos á no presumir de sabios en términos tan insensatos que nos creamos infalibles maestros de aquellos mismos que ha puesto Dios en su Iglesia para dirigirla. No traspasemos los límites que á cada uno nos ha prescrito el Señor, queriendo con presuncion diabólica convertirnos, de ovejas que somos, en pastores que dirijan y enseñen á aquellos cuya enseñanza estamos obligados á recibir humildes y agradecidos.

(*Correspondencia de Ginebra.*)

COMBINACION INGENIOSA DEL RESULTADO NUMÉRICO DE LAS FECHAS DEL NACIMIENTO Y EXALTACION DE PIO IX, Y AÑO DE LA DEFINICION DOGMÁTICA DE LA CONCEPCION INMACULADA.

Nacimiento de Pio IX.................	1792
Exaltacion al pontificado.............	1846
Encíclica y *Syllabus*..................	1864

1854	1854	1854
1	1	1
7	8	8
9	4	6
2	6	4
1873	1873	1873

En este año de 1873, cuya cantidad resulta de las sumas del 1854 de la definicion del dogma arriba citado, con los guarismos ó cifras que componen las tres épocas célebres de la vida del Padre Santo, hay que esperar grandes acontecimientos, bien el triunfo de la Iglesia, bien la conclusion del Concilio ecuménico, ó tal vez la muerte de Pio IX.

Es muy de notar que los tres años citados que forman época en la vida del Padre Santo, ó sean 1792, 1846 y 1854, sumen sus guarismos la cantidad 19; así como el futuro de 1873; y que esto contraste con ser el año 1864 cuando la Encíclica de Su Santidad, el décimonoveno de su pontificado; ser este Concilio ecuménico el décimonoveno y que tenga lugar en el siglo XIX, como tambien que desde el año 1854 de la definicion del dogma ya citado hasta el futuro de 1873 trascurran diez y nueve años.

Nótese asimismo que es diez y nueve tambien el dia dedicado á celebrar las glorias del señor Patriarca San José, declarado últimamente Patrono de la Iglesia.

Puerto de Santa María, enero de 1871.

LOS CATÓLICOS EN LAS ELECCIONES DE ALEMANIA.

Recibimos algunas noticias sobre el resultado de las elecciones para el Reichsrag del imperio germánico, que atestiguan la intensidad creciente del movimiento católico en Alemania, y especialmente en Prusia.

Todas las grandes poblaciones, Colonia, Aquisgram, Dusseldorf, Krefeld, Essen, Münster, Coblentz, Tréveris, etc., han elegido diputados católicos por una gran mayoría. En Silesia (Prusia Oriental) y la Sajonia católica ha sucedido lo mismo. En las nuevas provincias en que los católicos son muchos, han obtenido muy buenos resultados. Así en Wiesbaden, ciudad protestante en sus dos terceras partes, el candidato católico ha triunfado, gracias á la unanimidad y decision de los católicos de los pueblos comarcanos. En el gran ducado de Posen y en la Prusia Oriental han triunfado doce polacos, que apoyarán á los católicos en todas las cuestiones religiosas, y sobre todo en la del poder temporal del Papa.

En la Alemania meridional los resultados no han sido tan buenos, á pesar del catolicismo de Baviera, que derrotó al gobierno liberal en las pasadas elecciones. La division del partido católico ha hecho que se pierdan diez ó doce candidatos. Han triunfado 20, de 48 que hay, y podian haber triunfado, como la vez pasada, mas de 30. En Wurtemberg han triunfado tres católicos, y en Baden dos. En el Hesse la accion de los católicos ha sido neutralizada por la division especial de los distritos. Sin embargo, el canónigo Mouffang obtuvo 6,000 votos en Maguncia, contra 7,800 que logró el candidato progresista; el señor Gagern obtuvo 7.000 votos contra el candidato liberal, que triunfó por 1,200 votos de mayoría.

A pesar de todo, habrá unos setenta diputados católicos en el Reichstag. Los conservadores protestantes tambien han obtenido buenos resultados, todo á costa de los progresistas y nacionales liberales.

En cuanto á la calidad, la representacion católica será mas brillante que la de todos los partidos. Basta citar los nombres de los señores de Windhorst, baron de Savigny, Lingens, condes de Schorlemerlst, de Loe, de Saurma-Jestch, de Stolberg, de Preysing, principe de Lowenstein, Freytag, Greil, Lindau, Mons. Ketteler, Reichensperger, Mallinkrodt, etc. El célebre canónigo Mouffang, el primer orador de Alemania, será elegido en Prusia en segundas elecciones.

En muchos distritos han sido desechados ó vencidos antiguos diputados católicos que se habian manifestado transigentes en algunas cuestiones, y sobre todo que no habian sido calurosos é infatigables defensores de la Santa Sede y del Papa.

La posicion de los católicos, en suma, será escelente en el primer

Reichstag del imperio aleman. Ademas tiene esperanzas fundadas de ganar treinta diputados mas, cuando se pongan de acuerdo los católicos de las diversas partes de Alemania y trabajen con arreglo á un plan uniforme.

VOTO PARTICULAR DEL SR. D. CANDIDO NOCEDAL SOBRE LA CONTESTACION AL DISCURSO DE APERTURA DE LAS CORTES.

Señor: El Congreso de los diputados, fiel intérprete de los hidalgos sentimientos del pueblo español, aplaude la buena intencion con que se han dado categóricas seguridades á las Cortes en el acto de su apertura. Pero tiene la obligacion de declarar paladinamente que no eran necesarias, por ser vana empresa la de tratar de imponer cosa ninguna á esta nacion que registra en su historia antigua nombres como Sagunto y Numancia, y en sus recientes anales glorias como las de Bailen, Gerona y Zaragoza. El pueblo que perseveró denodado en rechazar toda estraña dominacion desde la cartaginesa, en remotos siglos, hasta la francesa en el presente, tiene ejecutoriada su independencia; y ni ejércitos como los que vencieron en Marengo y Austerlitz, ni aleves intrigas, como las que en Bayona arrancaron abdicaciones al miedo y votaciones á unas llamadas *Cortes*, dominadas de insensata ambicion y rodeadas de cañones, ni otro ningun medio ni de astucia ni de fuerza, lograron jamás avasallar el carácter entero hasta la altivez, heróico hasta la temeridad, é independiente hasta el fanatismo, de esta tierra de España.

Aletargadas parecen alguna vez sus fuerzas por la honda division de los partidos que con furor la despedazan y aniquilan; pero á la voz de *¡España para los españoles!* sacude el letargo, sale de su desmayo pasajero, y late brioso y entusiasta el corazon de todos, sin diferencia de sexos, ni edades, ni condiciones. Los españoles, señor, ni se arredran ni se cansan; setecientos años pelearon sin reposo nuestros abuelos contra los moros hasta arrojarlos á la otra parte del mar; para salvar en nuestra patria la unidad católica, largos siglos duró la lucha contra los herejes, armados en toda Europa; seis años de fortuna muy desigual y adversa las mas veces, costó á nuestros padres defender su independencia; y cuando se pone en tela de juicio quien legítimamente ha de ocupar el Trono de España, tenaces y valerosos nuestros compatriotas guerrean con heroismo en uno y otro campo, y al cabo no es vencida por las armas ninguna de las banderas contendientes. ¡Singular privilegio el de esta tierra cubierta de gloria, aunque empapada en sangre de sus hijos! Nada ni nadie se le impone jamás.

El Congreso de los diputados faltaria á su deber y mancharia su conciencia si no proclamara estas notorias verdades ante el deplorable espectáculo ofrecido por las elecciones que se acaban de verificar. Salpicadas con sangre en muchos puntos; cohibidas en otros por estados de guerra notoriamente ilegales; reducidos á prision millares de ciudadanos por consejos de guerra, incompetentes á todas luces; fal-

seada la base del municipio; infringida la Constitucion; menospreciadas y escarnecidas las leyes; conculcados los derechos que se respetan en todos los pueblos civilizados; pisoteadas las garantías individuales, no solamente las que poco há se han proclamado pomposamente, sino aquellas que siempre fueron inherentes á la dignidad humana; asesinados con escandalosa impunidad, en medio de las calles, ciudadanos pacíficos, y aun los mas altos dignatarios del Estado; impotentes los tribunales, parciales las autoridades, parece demencia asegurar que el voto público haya sancionado cosa ninguna; como no sea que el número crecido de diputados de oposicion radical que han logrado superar tamañas dificultades, no haya de estimarse como prueba de negativa y de repulsa.

Hoy, señor, el mundo fluctúa entre el derecho legítimo, antiguo y permanente, cuyas fuentes derivan de la Justicia eterna superior á todos los vértigos de la muchedumbre, y un derecho nuevo que hace nacer la autoridad de la suma de voluntades. Ni el uno ni el otro han sido en verdad consultados en España; antes el uno y el otro se sienten heridos y ultrajados, y por los que con pena miran rotas nuestras santas tradiciones, y por los que de veras quieren el triunfo de la revolucion, por los grandes y por los pequeños, en las ciudades y en los campos; en toda España se considera que todo sigue en el aire, que todo navega al acaso, y que no está apaciguada la deshecha borrasca con que nos castiga la Providencia divina.

El Congreso de los diputados ha oido con profunda pena, aunque sin mezcla de sorpresa, que todavía no se han restablecido las relaciones de la católica España con la Santa Sede. ¡Vana esperanza! El camino seguido hasta ahora no sirve sino para alejarnos del objeto deseado. Ni protesta el gobierno español contra el sacrílego despojo de los Estados de la Iglesia, ni lanza á nombre de la nacion católica ayes de dolor que acompañen las varoniles quejas del prisionero y oprimido Pontífice, y, compartiéndolos, mitiguen su quebranto y su pena, ni protege á la Iglesia, como lo ordenan antiguas leyes, ni la deja siquiera en libertad, como lo exigen las nuevas y vigentes del Estado. Pueden hoy asociarse para todo los españoles, menos para establecer y mantener institutos que la Iglesia católica ama; pueden hoy realizar todas las aspiraciones de la vida humana, menos aquellas que los católicos estiman como el fin para que fue creado el hombre. No: así no se busca ni se hallará la concordia. Es necesario ser de verdad jefe de una nacion católica, dejándose de intentar absurdas y quiméricas amalgamas. Mejor seria, en tal caso, profesar sinceramente los principios revolucionarios, y dar amplia libertad á los católicos, cuidando tan solo el gobierno de que la libertad sea verdadera para todos, y de facilitar la debida compensacion á los que fueron despojados de lo suyo, segun reclaman los principios de justicia, las prescripciones del derecho y las exigencias de la honradez.

Aflige al Congreso la sangre de hermanos nuestros que se derrama para reprimir la sublevacion de una pequeña parte de la isla de Cuba. El valor de nuestros soldados de mar y tierra, demostrado recientemente en gloriosas campañas allende los mares, dejará sin duda incólume la gloria de nuestra bandera y el honor de las armas españolas. Allá en las distantes y abrasadas playas que contemplaron atóni-

tas la Cruz del Redentor y los pendones de Isabel la Católica, llevados maravillosamente por el civilizador arrojo castellano, sirva de consuelo á nuestros valientes, y de alivio á su ruda fatiga, la gratitud de toda España, que fervorosamente les envia el Congreso de los diputados. Ingratos son los rebeldes de Cuba, porque España jamás los tiranizó, ni se hizo indigna nunca de haber sido señalada por la Providencia para llevar la luz del Evangelio á tan remotos climas. En ellos vió siempre hermanos, y no siervos; nunca elementos de granjería y prosperidad para la metrópoli, ni siquiera trofeos de la vanidad ó de la gloria. Antes bien los miró siempre con el amor y desvelos que una madre al hijo de quien dilatados mares la separan.

Señor: las Cortes españolas dijeron siempre la verdad á sus Reyes legítimos; no seria natural que hoy la ocultase el Congreso de los diputados. Vano empeño será el de que esta legislatura se ocupe en el estudio de arduas cuestiones que piden calma, serenidad y aplomo. El tiempo urge; embravecidas olas nos cercan; vientos desencadenados nos llevan sin direccion ni rumbo conocidos; falta el timon, y carece de piloto la nave en medio de mares tempestuosos. Señor: no es primero ni mas bueno el que se sienta mas alto, sino el que mejor obra; ni es peor ni mas tirano el que abusa del poder, que quien usa, bien ó mal, el que no es suyo. Señor: hartos dolores, desdichas y trastornos afligen y amenazan á este pueblo infortunado; un esfuerzo de abnegacion, y España se verá libre de mayores conflictos. Quien tal hiciere, aun podria alcanzar lugar honroso en la historia; aun podria dejar respetuoso recuerdo en esta tierra hidalga y generosa, y llamaria sobre su cabeza la misericordia de Dios. De otro modo, ¡que Dios salve á España!

¡Y vele Dios por aquellos que no tienen culpa en nuestros males y tribulaciones, y en quienes cifra sus esperanzas la patria!

Palacio del Congreso 25 de mayo de 1871.—*Cándido Nocedal.*

EL CISMA ARMENIO Y LA HEREJÍA BÁVARA.

Está visto: los vientos en nuestra época no soplan propicios á las herejías ni á los cismas. Desde el grande huracan que en el siglo XVI arrancó del árbol de la Iglesia no pocas ramas podridas é innumerables hojas secas, los posteriores aquilones apenas han hecho mella alguna en la planta secular podada entonces y robustecida.

En los últimos trescientos años, los principales conatos de rebelion fueron el jansenismo de Utrecht y de Port-Royal y el galicanismo de Luis XIV. Las intentonas de la *Petite Eglise* y las paradojas de Hermes, ambas de este siglo, fueron tan insignificantes, que, por haber quedado al nacer aplastadas bajo el peso del mas soberano ridículo, no merecen mencion alguna. Aunque mas ruidosa, sin embargo igual fue la suerte del jansenismo y del galicanismo, que sucumbieron de muerte ignominiosa, bajo los anatemas de la bula *Unigenitus* y del decreto *Pastor Æternus* del Concilio Vaticano. Ante tan tristes resultados hubiérase creido que no se repetirian en nuestros dias ten-

tativas cuyo éxito fatal era fácil prever; y sin embargo, la realidad de los hechos ha demostrado una vez mas con cuánta razon fue dicho *oportet hæreses esse.* El cisma armenio y la herejía bávara han cogido de sorpresa al mundo, que creia pasado el tiempo de que tales esfuerzos pudieran tener algun resultado. Mas no hay que alarmarse. Apenas nacidos, han entrado en el período de la agonía. Pocos meses mas, y pertenecerán á la historia.

Por breve tiempo, los nombres de Hermes, Lamennais y Passaglia entretuvieron la atencion pública, é hicieron concebir las mas locas esperanzas á los enemigos de la Iglesia. Hoy ¿quién se acuerda de ellos si no es para compadecerlos? Lo propio sucederá en breve al P. Jacinto, al preboste Dœllinger, á los nebulosos profesores tedescos en Occidente, y en Oriente á Mons. Casangian y á sus rebeldes monges.

Nacido mientras los Obispos hallábanse lejos de sus Sedes, tomando parte en el Concilio del Vaticano, por obra de unos pocos monges á quienes se les hacia sobremanera gravoso volver á la observancia de la disciplina y reglas monásticas, el cisma armenio, que no logró arrastrar en pos de sí mas que á unos pocos centenares de incautos, adictos en su mayor parte por razones personales á los monges sediciosos, ahora, con la acogida que acaba de dispensar el Sultan al enviado estraordinario de Su Santidad, puede considerarse como estinguido. Sin arraigo en el pueblo, sin propias convicciones, sin doctrina ni influjo, los cismáticos armenios no contaban mas que con el apoyo del Sultan y de su gobierno, que en Oriente tiene tan grande autoridad en lo concerniente á religion. Distraida Francia con sus propias desventuras, no pudo ejercer su natural influjo en los consejos de la Puerta otomana. Pero todo esto no fue mas que pasajero. Francia vuelve á su estado normal, y por consiguiente el catolicismo en Oriente se reparará rápidamente de las pérdidas sufridas.

Diremos mas. No faltan indicios fundados para esperar que dias mucho mejores que los pasados se presentan á la Iglesia en el imperio turco. Con honores nunca vistos, y mayores de los que se dispensan á los embajadores de las mas grandes potencias, acaba de recibir el Sultan al enviado estraordinario de Su Santidad. Los periódicos ocupan varias columnas con los detalles del imponente ceremonial. Tan inesperado suceso ha llenado de confianza á los católicos y ha persuadido á los estraviados cismáticos que ha desaparecido su único sosten. De aquí que muchos de ellos hayan abierto los ojos y vuelven á ese redil de que tan insensatamente se han alejado. Y para coronar la obra, el telégrafo, pocos dias há, nos ha traido el grato anuncio de que el gobierno de Constantinopla desea concluir un Concordato con la Santa Sede.

Si esto llegara á verificarse—y todo indica que se verificará—seria uno de los acontecimientos mas estraordinarios del pontificado, ya tan asombrosamente estraordinario, de Pio IX, y un dia la historia recordará que mientras un Rey católico, nieto de Santos, invadia bárbaramente á Roma y tenia prisionero al Vicario de Jesucristo, un Sultan, descendiente de Omar y Soliman, le consolaba y reconocia los derechos de la Iglesia y de los súbditos católicos. Grande y perpetuo baldon será que cuando la cruz de Saboya no servia mas que para

renovar en la persona de Pio IX la crucifixion del Gólgota, la Media Luna venia en su ayuda y le dispensaba proteccion. Por lo demas, maravilloso seria que un Pio coronara su pontificado con la victoria de Lepanto, y otro Pio con un Concordato con el gran Sultan.

Iguales síntomas de cercana muerte se revelan ya en ese simulacro de herejía, engendro del profesor de Munich y de los racionalistas alemanes, á que tanta importancia se ha pretendido dar. Nació en el gabinete de un diplomático, y fue fruto de un *aulicismo* abyecto. El primer grito de alarma diole el príncipe de Hohenlohe, azuzado por el mencionado preboste, que tanto influjo ejercia en el ánimo del débil ministro y de su mas débil monarca.

Aun nadie pensaba en la infalibilidad, cuando el gabinete de Munich dirigia á las potencias la famosa circular aconsejando una accion comun para impedir que el Concilio adoptara ninguna medida en materia civil-eclesiástica sin anuencia de la autoridad civil. Así, pues, la resolucion de hostilizar al Concilio del Vaticano habia sido adoptada aun antes que se tratara de la infalibilidad. Poco despues de la circular apareció el no menos famoso *Janus*, encaminado á negar, no solamente la infalibilidad de la Santa Sede, sino hasta su primado de jurisdiccion. Autor de ambos era, en el fondo, el influyente preboste. Las agrias discusiones á que dieron orígen los indicados escritos tenian por objeto disuadir al Episcopado reunido en el Concilio de que proclamara ningun decreto sobre la infalibilidad, como sobre todo punto que se rozara con la autoridad civil. Para atraérselos á sus miras, se prodigaban á los Obispos, sobre todo alemanes, los mayores elogios, y se les prometia la mas completa obediencia, cualquiera que fuese su decision. Así lo declaró en mas de una ocasion el mismo Sr. Dœllinger. Ofrecimiento hipócrita, como han demostrado los hechos. Se reunió el Concilio y se definió como dogma de fe que el Pontífice romano, cuando en materia de fe falla *ex cathedra*, no puede errar. El Episcopado aleman acató el decreto conciliar y mandó á sus fieles se sometieran tambien con docilidad católica.

De esperar era que el Sr. Dœllinger y sus secuaces hubieran cumplido sus promesas. En esta confianza, el venerable Arzobispo de Munich ordenó al mencionado preboste, como á todos los profesores de teología, que enseñaran en sus cursos la doctrina de la infalibilidad como dogma de fe; medida tanto mas necesaria, en cuanto era preciso reparar el escándalo que los profesores referidos habian dado sosteniendo los principios contrarios.

Con silencio altamente significativo acogieron ellos la intimacion episcopal, por lo que el Prelado tuvo que reiterar su mandato, fijando un plazo para la contestacion, espirado el cual sin ella, hubiera hecho uso de las medidas prescritas por la Iglesia para los contumaces. Concluyó el plazo, y el Arzobispo, con indulgencia paternal, concedió á los renitentes mas tiempo. Todo en vano. El Sr. Dœllinger, en nombre suyo y de sus cómplices, publicó un escrito negando la autoridad del Concilio Vaticano, sosteniendo que la doctrina de la infalibilidad no estaba fundada en la tradicion y era contraria á la autoridad civil; por lo que apelaba al futuro Concilio, ó bien al fallo del Episcopado aleman reunido en sínodo. Ante tanta soberbia y rebeldía, el Arzobispo lanzó, con fecha 17 del mes pasado, contra el

contumaz preboste la escomunion mayor decretada por los cánones contra el crímen de *herejía esterna y formal.* Al anuncio de esta sentencia, la prensa incrédula é impía lanzó un grito de alegría, vaticinando las mayores calamidades á la Iglesia, y defecciones sin cuento en sus hijos. Algunos profesores, en nombre de las Universidades de Viena y de Munich, M. de Moy, gran maestro de ceremonias de la corte de Baviera, y varios funcionarios, se apresuraron á felicitar al escomulgado sacerdote. Mas á esto se redujo la estrepitosa alharaca, que con razon recordó el famoso *parto de los montes.*

Apenas pasados pocos dias, en Munich todos los párrocos y mas de tres mil fieles protestaron enérgicamente contra la pertinacia del arrogante profesor, adhiriéndose de corazon al anatema lanzado por el digno Arzobispo; los primeros en documento oficial y solemne, los segundos en público *meeting.* Al clero de Munich se ha asociado el de Alemania entera, y son ya públicas las protestas contra Dœllinger y de adhesion al Concilio, del clero de todas las principales ciudades. Todos los Obispos y párrocos alemanes han publicado la escomunion del Sr. Dœllinger. Diez y ocho son los profesores de la Universidad romana que han firmado un mensaje de felicitacion á dicho señor; de ellos diez y seis entraron en Roma gracias á los cañones de Cadorna y Bixio, y los dos antiguos (Betocchi y Ponzi) habian antes firmado una adhesion al decreto de la infalibilidad.

El dia 11 del corriente celebróse en Roma un *meeting* de estudiantes para inducirlos á suscribir una declaracion favorable á Dœllinger, y no se alcanzó ni siquiera una firma. En su lugar setenta profesores antiguos, con el ilustre P. Secchi á la cabeza, deben á esta hora haber firmado una condenacion esplícita del escomulgado preboste. De todas las ciudades de Alemania llueven protestas en el sentido católico, y solo de las Universidades de Austria y del Sud de Alemania pasan de doscientos los profesores que han dado pública prueba de su sumision á la Iglesia. Poco há, uno de los mas ardientes partidarios de Dœllinger, el profesor Michelis, se proponia leer disertaciones en contra de la infalibilidad en varias ciudades del Rhin; y la actitud de los católicos era tal, que se temian serias consecuencias para dicho señor. La prensa y el clero católico aconsejaban con gran calor la paz, y esperábase que el citado profesor hubiera desistido de su temeraria empresa. El gobierno bávaro, que parecia fomentar el movimiento anti-infalibilista, ahora tambien acaba de prohibir al Dr. Friedich, al compañero inseparable de Dœllinger, ejercer ninguna funcion sacerdotal en la iglesia parroquial de la corte. El mismo corifeo de todo este escándalo parece no desconoce la difícil posicion en que se ha colocado; pues habiendo contraido empeño, ya de mucho tiempo, de celebrar el bautismo de un niño de sus amigos, llegado el momento de hacerlo, se retiró porque la escomunion no le permitia ejercer tal acto. Por último, el Rey ha modificado considerablemente su simpatía y ha disminuido su favor al desgraciado preboste. M. de Moy, su maestro de ceremonias, ha sido separado, bajo pretesto de salud, de la corte, y hoy es público que mientras el Rey es contrario á toda demostracion favorable á la herejía, colma de atenciones públicas al digno Arzobispo, honrándole con frecuentes invitaciones á su real mesa.



En una palabra: la herejía bávara, apenas nacida, está en su ocaso. Pocos meses mas, y la historia le dará menor importancia que dió á la *Petite Eglise*, y muchísima menos de la que dió al jansenismo, añadiendo así la Iglesia un nuevo triunfo á los infinitos alcanzados en diez y nueve siglos.

MUERTE DESASTROSA DE LOS QUE HAN GRITADO ¡ROMA Ó MUERTE!

José Ferreri, aunque hombre incrédulo y despreocupado, sabe, porque lo ha leido en la historia, que cuantos gritaron *¡Roma ó muerte!* han perecido. Pero no solo sabe esto el Sr. Ferreri, sino que lo ha confesado en la Cámara de diputados el 27 de mayo de 1860. «He visto, dijo, que cuantos combaten el pontificado, acaban mal.» Y esto mismo repitió, pues, aquel diputado el 26 de marzo de 1861 al decir: «Roma es fatal para los Reyes; el último que tuvimos no pudo tocar á ella, y el deseo que tuvo de adquirirla le fue muy funesto; vosotros debeis hacer que este deseo sea menos funesto para la actual familia reinante.» Vosotros, los que gritais *¡Roma ó muerte!* meditad estas palabras.

¡Roma ó muerte! gritó Teodorico, el gran Rey de los ostrogodos, que atormentó al Papa Juan; pero Roma papal siguió viviendo, y aquel Rey pagó su grito con atroces remordimientos y un fin desastroso. *¡Roma ó muerte!* gritó Constante, Emperador griego, y maltrató al Santo Papa Martin; pero Roma papal vivió y vive, y Constante fue asesinado en el baño. *¡Roma ó muerte!* gritó Astolfo, el violento lombardo, y murió despedazado por su caballo. *¡Roma ó muerte!* gritó Desiderio, y perdió el reinado, y se vió obligado á decir á su hijo: «Por elevar un Trono mas grande, cavé tu sepultura.»

¡Roma ó muerte! gritó Othon II, y murió asesinado traidoramente. *¡Roma ó muerte!* gritó Enrique IV, el *Cruel*, enemigo de Gregorio VII, y atormentado con mil desgracias y contrariado por sus mismos amigos, murió de pesar. *¡Guerra ó muerte!* gritó Federico II, y murió ahogado por su mismo hijo Manfredo, y en manos de Benevento dejó el reino y la vida. *¡Roma ó muerte!* repitió el jóven Coradino, y, vencido en Taglicozzo, subió al patíbulo.

Y no se nos diga que estas son casualidades, porque las casualidades son muchas y perpetuamente repetidas. No fue casualidad la muerte de Felipe el Hermoso, perseguidor del magnánimo Bonifacio VIII. Villani vió en su muerte desastrosa un castigo por haber oprimido al Papa Bonifacio. Ni fue casualidad la muerte de Luis el Bávaro, quien despues de haber gritado *¡Roma ó muerte!* murió repentinamente y sin sucesion. La lista seria muy grande si fuésemos á enumerar todos los que han muerto por la misma causa, hasta llegar á Napoleon I y á Joaquin Murat, el cual tres meses despues de haber invadido el patrimonio de San Pedro murió fusilado en Pizzo.

Pio VII, apenas elegido por el cónclave de Venecia, hablando con le marques Ghislieri, embajador de la corte de Viena, acerca de las tres legaciones de Ferrara, Bolonia y Rávena, que Austria no queria

cederle, dijo de esta manera: «Piénselo bien el Emperador, y advierta que, poniendo en su guarda-ropa vestidos que no son suyos, sino de la Iglesia, no solo no podrá servirse de ellos, sino que ademas comunicarán la polilla á los suyos.» Estas profecías se cumplieron en la batalla de Marengo; y quizás las fortalezas de Ferrara y Comarchin han sido las polillas que han producido el actual perjuicio en el guarda-ropa. Esto no puede ser casualidad.

LOS HORRORES DE PARIS.

El liberalismo ha pronunciado su última palabra, y ha cometido su último atentado. La gran Babilonia de las naciones de Europa, la Sodoma de la civilizacion moderna, llegó al colmo de su iniquidad. Dios la ha juzgado en sus designios, y su justicia ha sido terrible. En incendios ha sido envuelta Paris; en sangre está anegada, y criminales é inocentes han sido víctimas hacinadas en esta terrible catástrofe; los criminales, en justo castigo de su ferocidad inhumana, atea y diabólica; los inocentes, como víctimas de expiacion que aplacarán la cólera divina. ¿Cómo se esplican estos sucesos y estos contrastes? Lo dijo un poeta pagano en los siguientes términos: «Muchas veces el Padre de los dioses, ofendido, juntó en su castigo al criminal y al inocente; pero nunca se libró el criminal del castigo que mereció.» Más esplícitamente y mejor esplica estos sucesos un autor ascético, el P. Rivadeneyra, en su tratado *De la Tribulacion.*

Dios se nos está manifestando de una manera materialmente visible; y pues le vemos y sentimos la fuerza de su brazo poderoso, confiemos en El, que próximos están los dias del triunfo y de la paz. Anunciados estaban todos estos horrores; pero en ellos no creíamos hasta que los hemos presenciado.

Esforcemos nuestras oraciones; acudamos á Dios, y El completará la obra retirando la mano de su justicia, y estendiendo la mano de su misericordia.

Nueva y elocuente leccion es para los pueblos, para los gobiernos y para los políticos cuanto en el mundo ha acontecido en estos últimos meses. Nueva y elocuente leccion es el castigo que ha caido sobre Paris.

Recapitulemos los principales presagios y los castigos; que los hechos son mas elocuentes que las palabras.

I.

PRESAGIOS.

Advertido Napoleon I, paternalmente primero, y amenazado luego con la escomunion, Napoleon preguntó á su tio el Cardenal Fesch qué era la escomunion. El Cardenal le contestó:

«Señor: la escomunion es una cosa que se siente mejor que se esplica.»

Cuando Pio VII escomulgó á Napoleon I, este se echó á reir, y escribió al virey de Italia una carta que decia:

«¿Creerá el Papa que sus escomuniones harán caer las armas de las manos de los soldados franceses?»

Algunos años despues, en la campaña de Rusia, el conde de Segur, testigo ocular de aquella catástrofe, escribia:

«Las armas parecian tener un peso insoportable para los brazos entumecidos de los soldados. En sus frecuentes caidas se les escapaban de las manos, se les rompian y se les perdian entre la nieve.»

El 2 de setiembre de 1860, Napoleon III recibia en Saboya á Cialdini, y le daba permiso para empezar la obra de la unidad de Italia, y consentia la sacrílega usurpacion de los Estados de la Iglesia.

El Papa Pio IX escomulgaba despues á todos los que hubiesen tomado parte directa ó indirectamente en aquella usurpacion. Los *espíritus fuertes* se reian.

El 2 de setiembre de 1870, un prisionero de guerra, con 100,000 soldados, caia en poder del Rey de Prusia. Era Napoleon III.

—

Corren hace ya años en varios libros unas profecías del pasado siglo, que los *espíritus fuertes* no habrán leido, ó habrán, si lo han hecho, acogido con escéptica sonrisa.

Estas profecías, que *La Regeneracion* publicó en setiembre del año pasado, tienen, entre otros párrafos, los siguientes, que hoy son oportunísimos:

«¡Oh, Paris, Paris! ¡Pronto no existirás! Tus habitantes perecerán por el fuego.

»Ejércitos de insurgentes atacarán tus murallas y destruirán tus edificios...

»Nadie lo creerá hasta que lo vea...

»¡Desgraciado pueblo! Tú sucumbirás á causa de tu desmoralizacion.»

—

Como si fueran una repeticion de estas palabras, en los partes telegráficos que refieren el incendio de Paris encontramos estas otras:

«Los insurgentes habian producido el fuego por medio del petróleo.»—*(Thiers, en su discurso de Versailles.)*

«Las calles de Paris se hallan cubiertas de un gran número de cadáveres.»—*(Circular de Thiers á los prefectos.)*

«Nunca habíamos podido imaginarnos que llegase hasta tal punto la audacia de sus desmanes.»—*(Julio Favre á los representantes de Francia en el estranjero.)*

«Bajo el gobierno de la *commune* la prostitucion y la embriaguez han prosperado como dos frutos naturales, llegando hasta el punto de ofender el pudor de los hombres de la *commune*, que han tenido que dictar medidas contra la prostitucion en las calles.»—*(Estracto de un periódico de Versailles.)*

—

Otra profecía de tiempo de la revolucion, refiriéndose á Paris, dice así:

«De aquí á cien años quizás esta ciudad tan grande, tan rica, tan admirable; este centro humano, objeto de envidia de todos los soberanos de Europa; esta Babilonia moderna, cien veces mas impura que la antigua, será devorada por el fuego, y sus calles se convertirán en rios de sangre.

»Por todos los edificios de la capital se verán brotar torbellinos de llamas y columnas de fuego semejantes á las de que nos habla la Sagrada Escritura, las cuales se elevarán en los aires é iran á confundirse en las nubes.

»La vista de la ciudad desde las alturas que la rodean, será la'de un horno.

»Durante ocho dias la intensidad del humo oscurecerá los rayos del sol, y en el espacio de un mes la pirámide de fuego estará sobre Paris, destruido para siempre.»

Los partes telegráficos de aquellos dias, despues de dar cuenta de los incendios de las Tullerías, Hôtel de Ville, Palacio Real, Louvre, Cité, Palacio de la Justicia y edificios particulares, terminan con estas palabras:

«Una espesa nube de humo envuelve á Paris.

»Cae incesantemente una lluvia de ceniza.»

¡Españoles, meditad! ¡Ya veis lo que estaba predicho y lo que está sucediendo en Paris!

—

No faltan tampoco en nuestra patria escritores que anuncian la ruina á que caminamos:

«España, decia nuestro querido amigo el Sr. Aparisi y Guijarro, necesita un hombre, y de sólido entendimiento y de gran corazon, y este hombre necesita de la asistencia de Dios, porque nunca quizás hubo en ningun pais empresa mas temerosa que acometer, ni tampoco mas alta gloria que ganar. Al subir al Trono los Reyes Católicos, se encontraron pueblos despedazados y revueltos por las turbulencias de los señores; pero hoy lo están, no solo por ambiciones y codicias desapoderadas, sino por insensatas doctrinas. Hoy está la anarquía dentro de casa, y el socialismo llamando á las puertas.»

Un periódico de ideas conservadoras decia anteayer que mientras la segunda Babilonia ardia, la tercera, Madrid, no pensaba en la suerte de sus predecesoras, y se entretenia en discusiones tan útiles como las del Congreso, y en la vida fútil y ligera de las grandes ciudades.

—

Copiamos el siguiente soneto profético que dió por contestacion el Rdo. P. Vicente Alcubero, espulsado con sus hermanos por Cárlos III, y refugiado en Francia, al decirle *Adios, ex-Jesuita*:

«No me llames el *ex*, por caridad,
Despues que le aceptó la Convencion:
Débele Europa á Francia la invencion,
Y fue su primer fruto la impiedad.
Siguiose ex-rey, ex-reina, ex-sociedad,
Ex-Papa, ex-cura, ex-culto, ex-devocion,

Ex-fraile, ex-monja, ex-templo, ex-religion,
Ex-trono, ex-altar, ex-cristiandad.
Mira si el *ex* que tú me llamas hoy,
Un *ex* fatal para la Francia fue;
Otro menos fatal buscando voy,
Y de encontrarlo tengo viva fe;
Pues me parece que escuchando estoy
Ex-Paris, *ex-nation*, *ex-liberté*.»

II.

ERRORES Y CRÍMENES.

La recapitulacion de estos crímenes y errores, y del término á que habian de conducir, están espuestos en la obra titulada *El Ateismo y el peligro social*, escrita por el Sr. Obispo de Orleans, que publicamos en el número de LA CRUZ correspondiente á mayo de 1871. A ella nos referimos, no pudiendo ni aun debiendo ser mas esplícitos y estensos porque son la degradacion de la humanidad y el mayor insulto que pudiera hacerse á la sociedad, á la familia y al individuo. Sirva como de epílogo, prescindiendo de las negaciones ateas y de otros atentados contra el dogma, contra la moral y contra todo sentimiento humanitario, el siguiente programa oficial de la *commune* de Paris:

«Ciudadanos:

»Considerando que los tres dogmas de nuestra querida revolucion *Libertad*, *igualdad*, *fraternidad* no deben ser vanas palabras;

»Considerando que nuestra muy amada *commune* debe conquistar las simpatías universales por medio de actos viriles;

»Considerando que el antiguo mundo que se derrumba estaba regido por dos morales, la moral natural y la moral convencional; que si la una es salvaguardia de la libertad individual, la otra no ha sido jamás sino una traba tiránica impuesta por instituciones carcomidas al desarrollo de la humanidad en sus mas legítimas aspiraciones;

»Considerando, en fin, que, á semejanza de todos los seres de la creacion, el hombre puede y debe, en el órden natural, reproducirse sin otra ley que la de la decencia pública;

»Pedimos por la presente:

»1.º El restablecimiento del divorcio.

»2.º La supresion de los matrimonios religiosos, y por consiguiente la de las dispensas para alianzas entre parientes.

»3.º La abolicion de la familia como privilegio social.

»4.º La libertad, en fin, de contraer matrimonio entre madre é hijo, padre é hija, hermano y hermana, lo cual estaba prohibido por la moral convencional mencionada, mas bien por un supuesto interes de mezcla de razas, que con un objeto esclusivamente moral.

»Llamamos la atencion de los ciudadanos individuos de la *commune* sobre estas cuestiones vitales y urgentes, por mas revolucionarias que sean, indispensables al progreso rápido de la nueva sociedad moderna.

»*¡Viva la commune! ¡Viva la república!*

»Acordado en sesion el 30 germinal, año 79.—Mercier, Pillevesse, Raquin.»

En cuanto á *La Internacional*, hé aquí lo que, como eco de la de Paris, dice *La Federacion*, periódico de Barcelona, en su número de 21 de mayo de 1871:

«Desde que la civilizacion, en su creciente progreso, proclamó la soberanía de la razon humana,

»¡YA NO HAY DOGMAS!!!

»Las *instituciones*, llamadas á juicio como autoras del *gran crímen social*, perecerán si no comparecen ante el tribunal de la razon á *demostrar* la justicia de sus fundamentos.

»LA ASOCIACION INTERNACIONAL DE LOS TRABAJADORES, que aspira á constituir un nuevo órden económico sobre la base de la *igualdad*, NIEGA la justicia de aquellas instituciones, que mantienen el monopolio en la esplotacion de las fuerzas productoras. Contra La Internacional los conservadores y su prensa no tienen otras armas que la difamacion y la calumnia. Insultar no es convencer. Por lo tanto,

RETAMOS

á la prensa conservadora de todos los partidos á que sostenga en razonada discusion sus principios, *probando* la justicia del órden social que reina; para lo cual NEGAMOS LA JUSTICIA DE LA PROPIEDAD INDIVIDUAL DE LA TIERRA Y DE LOS GRANDES INSTRUMENTOS DEL TRABAJO.»

Nuestros lectores conocen el objeto de la reunion últimamente celebrada en Ginebra, favorable á la *commune*, aun cuando rechazada por la opinion pública de aquel pais. En España los iniciadores de *La Internacional*, los directores de las conferencias de San Isidro, han hablado tambien muy claro, y el público sabrá en adelante á qué atenerse.

Hé aquí el párrafo principal de un titulado *Manifiesto* que algunos partidarios de la *commune* dirigen á los *poderosos de la tierra*, documento que firman los ciudadanos Lorenzo, Mora y Morago:

«En una palabra: los acontecimientos de Paris, que aceptamos, por lo que se refiere á la *commune*, en todas sus partes, sin habilidosa escepcion de ningun género, han venido á probarnos que si un dia nos arrastráseis á la lucha como clase, si ellos han quemado, si ellos han fusilado y asesinado, nosotros debemos reducir estos tres estremos á uno solo. Nosotros volaremos con las ciudades y con vosotros.

»Con toda confianza y tranquilidad podreis gritar:

«La *commune* ha muerto; ya no queda ninguno de sus partidarios.»

»A ese grito muchos millones de trabajadores os responderemos desde todas las regiones de Europa:

»¡La *commune* ha muerto!

»¡Viva la *commune!!!*»

De manera que la solucion de todos los problemas políticos y sociales que agitan al mundo consistiria, segun los autores del tal documento, en el empleo de cierta porcion de pólvora ó de nitroglicerina. Bueno es que lo sepa el público español, porque la fuerza

de los socialistas no consiste sino en la sorpresa; y estando todo el mundo advertido de lo que quieren y de lo que harian, sus bravatas no serán capaces de producir el menor efecto, ni ellos tendrán ocasion de ponerlas en planta.

III

CASTIGOS.

L'Univers del 27 de mayo dice lo siguiente:

«La catástrofe es inmensa: arde la mitad de Paris. En la noche del 23 al 24 del mismo los insurrectos, abandonando las barricadas de la plaza de la Concordia, han puesto fuego en la orilla izquierda del Sena al palacio de la Legion de Honor, al Consejo de Estado, al Tribunal de Cuentas, á los edificios de la Caja de Depósitos y consignaciones, y en la orilla derecha al Hôtel Guarda-muebles de la Corona, ministerio de Hacienda, Crédito Comercial, Palacio Real y Tullerías.

»Hombres con ayuda de bombas y de largas brochas, cubrian con petróleo los monumentos destinados á las llamas, así como las casas vecinas, y otros venian en seguida á pasear sus teas incendiarias por los muros húmedos. En un instante el fuego, subiendo por los muros, devoraba á su paso las maderas secas por el sol, ganaba la techumbre, y el incendio se propagaba; al momento granadas de petróleo y bombas incendiarias lanzadas de muchos puntos activan la hoguera é impiden llamar socorro.

»A las seis de la mañana todo ardia en las dos orillas del Sena, desde la plaza de la Concordia hasta el Hôtel de Ville. Lo que el cañon no habia acabado de destruir, el incendio lo acababa rápidamente.»

L'Univers del 27 de mayo nos da estos detalles:

«El grueso del incendio en la orilla derecha se estiende desde la plaza de la Concordia hasta las Tullerías. Todo el grupo de casas comprendido entre el ministerio de Marina y el de Hacienda, ha sido devorado por las llamas. La calle Royale y la de Castiglione tambien han sufrido mucho. El desastre pasa á la calle de Argel. Espesas nubes de humo, sin cesar reanimadas, envuelven esta parte.

»Las Tullerías, casi enteramente destruidas, humean todavía. En el Hôtel de Ville el fuego está casi apagado. Hay tambien en Montmartre un gran incendio, cuyo sitio exacto no se conoce.

»En la orilla izquierda, el foco principal se encuentra entre el depósito de vinos y la estacion de Orleans. Los vastos almacenes de alcohol y los depósitos de petróleo del Jardin de Plantas, facilitan materias terribles al incendio. A cada instante inmensos chorros de llamas, á los que la luz del sol no quita su brillo, se elevan desde el brasero hasta una altura prodigiosa, y enormes oleadas de humo forman una espesa columna que se estiende hasta Versailles. Oyense continuas detonaciones. Es el ruido del cañon y el estrépito prolongado de las esplosiones. En otros puntos hay incendios parciales causados por los combates de ayer, especialmente en el faubourg Saint-Germain.»

El del dia 28 dice:

«Ya se pueden visitar las ruinas amontonadas en el centro de Paris. El desastre aparece en todo su horror. El incendio comprimido

acaba su obra de destruccion en el interior de los palacios y casas. A cada instante nuevos hundimientos. Montones de escombros humeantes llenan las calles. Estas ruinas encubren cadáveres y toda clase de restos del combate y del incendio. Paris no existe. La soberbia ciudad se ha abismado en sí misma.»

Por otra parte, *L'Unità Cattolica* trae un artículo sobre el incendio, del que tomamos estos párrafos:

«Las predicciones de muchas piadosas personas se han cumplido, y los revoltosos parisienses, los nuevos bárbaros de la libertad, igualdad y fraternidad, viéndose vencidos, han recurrido al petróleo y al incendio.

»A la espantosa claridad de estas llamas conviene releer las obras de Voltaire, los *grandes* principios del 89, y la Encíclica y el *Syllabus* de Pio IX. Ahora es el tiempo de conocer la verdad, y de comprender á dónde conduce el *Gran libro de los derechos del hombre*.

»¡Las Tullerías se han quemado por completo! En el Palacio de las Tullerías escribia el 31 de diciembre de 1859 Napoleon III aquella famosa carta al Papa, que, segun el conde de Cavour, declaraba concluido para siempre el reino de los sacerdotes.

»Confesaba Bonaparte que no podia rehuir «cierta solidaridad con »lo que habia sucedido en Italia,» y le decia que el Emperador de los franceses se *encontraba impotente* para defender los derechos pontificios de la Romanía, y osaba pedirle que *por el reposo del mundo* hiciera traicion á su deber y á sus juramentos.

»La justicia de Dios ha condenado al Palacio donde se habian escrito y maquinado tantas iniquidades, á ser devorado por las llamas.

»Napoleon III, ya impotente para defender al Papa en la Romanía, se ha encontrado impotente doce años despues para defender de las llamas su residencia imperial.

»Solemne leccion que la misericordia divina da á los pueblos y á los Reyes. El Papa es despojado de su reino, pero Paris está en llamas. Son dos sucesos que se unirán en la historia: el despojo del Papa y el incendio de Paris.»

Paris se revuelve en las llamas encendidas por sus ideas y por las manos de sus hijos. ¡Ultima palabra de la *commune*, que á su vez es la última palabra de la revolucion! Una locura incomparable en la historia, ¡un crímen inaudito! Ni Babilonia, ni sus hijas, ni la antigua Sodoma, ni Gomorra, han perecido por sus propias manos. ¡Lluvia de fuego, lluvia de azufre, torrentes de fuego líquido, trombas de hierro ardiente, y nada de milagro! El cielo estaba sereno; Dios no ha levantado su voz; Dios ha quedado silencioso, como lo estaba la víspera, como lo estaba los dias precedentes, ante el frenesí de los blasfemos.

Jerusalen ha quedado atras. Desde Cristo acá ninguna ciudad ha muerto de este modo.

Desde hace largos años, desde hace mas de cuarenta años, á nuestro entender, un espíritu profético corria por el mundo cristiano.

Centenares de oráculos anunciaban á Francia inmensas catástrofes. Apenas se hacia caso de estas predicciones estrañas é incoherentes. En efecto: ninguna se ha cumplido punto por punto. Sin embargo, todas convenian en una circunstancia: PARIS SERÁ QUEMADO.

Hoy nos callamos ante hecho tan formidable. Lo que pudiéramos decir, ya hace tiempo lo hemos dicho; porque la razon cristiana habla como la fe, de quien es hija. Cada dia conocia mas y mas y anunciaba la inminencia de un castigo terrible.

NOTICIAS DETALLADAS DE LA PRISION Y MUERTE DEL ARZOBISPO Y SACERDOTES DE PARIS.

El domingo, á las cuatro de la tarde, fueron conducidos al Palacio arzobispal, calle de Grenelle-Saint-Germain, el cadáver de monseñor Darboy, Arzobispo de Paris, y del abate Deguerry, cura de la Magdalena, asesinados ambos el miércoles anterior en las prisiones de la Roquette, por los hombres que decian haber emprendido una obra de regeneracion y de paz.

Mons. Darboy habia sido arrestado algunos dias despues del 18 con otros varios, en calidad de rehenes, y encerrado en una prision celular junto al abate Deguerry, y otros muchos eclesiásticos, que deben su salvacion á la rapidez del ataque de las tropas. A medida que los insurrectos sufrian reveses, crecian las amenazas de muerte contra los venerables prisioneros.

Los jefes de la *commune* conocian perfectamente que tenian allí una magnífica presa, y que el horror que causaria la muerte de personas tan notables seria un triunfo para ellos. Esta es la teoría de Troppmann aplicada al crímen político; y tambien los escritores de la *commune*, que han demostrado un gran escepticismo impulsando al pueblo á la orgía, han sido los primeros en pedir la ejecucion de las dos celebridades del clero parisiense. Rochefort, en su periódico *Le Mot d'ordre*, y Vermorel, en *Le Pere Duchesne*, han reclamado muchas veces el asesinato de aquellos.

Al dia siguiente de entrar las tropas en Paris, ó sea el lúnes, los eclesiásticos presos en Mazas fueron trasladados á la Roquette, y por uno de ellos, salvado maravillosamente de la carnicería, sabemos lo que acerca de este particular vamos refiriendo.

La traslacion de una prision á otra se hizo en pleno dia. Los prisioneros iban en carruaje abierto, rodeado de una turba ebria, que gritaba sin cesar: *¡Matarlos!* Conviene advertir que las víctimas, dispuestas á todo, no se amedrentaban por estas amenazas: una vez en la Roquette, pasaron allí dos dias tranquilamente, permitiéndoles verse un par de horas. Los carceleros, pertenecientes en su mayor parte á la anterior administracion, les guardaban cuantas consideraciones podian.

El miércoles por la mañana se formó una lista de seis de entre ellos, absolutamente lo mismo que en el 93.

El Arzobispo era el último. Los seis rehenes fueron conducidos á un estremo de la prision, y fusilados inmediatamente. Las víctimas eran Mons. Darboy, Bonjean, presidente del Tribunal de Casacion; el abate Deguerry, el abate Allard, los PP. Jesuitas Ducoudray y Clair.

El juéves no ha tenido lugar ninguna ejecucion: ¿por qué? ¡Capricho de bandidos!

El viérnes fueron pasados por las armas, de la misma manera, otros diez y seis rehenes, que son: MM. Benzy, Couber y Olivaint, Jesuitas; Petit, secretario general del arzobispado; Gard, seminarista; Seiquesay, seminarista; Houiller y Perny, misioneros; Sabatier, vicario segundo de Nuestra Señora de Loreto; Planchat, limosnero del patronato de Charonne: el Abad Planchat habia consagrado su vida á las sociedades obreras, y sin duda esta ha sido la causa de que los comuneros lo hayan asesinado. En el mismo dia fueron fusilados tres desconocidos; M. Jecker, el banquero, el hacendista de los bonos mejicanos; treinta y cinco gendarmes y tres guardias nacionales refractarios.

El sábado fueron tambien pasados por las armas cuatro eclesiásticos, cuyos nombres ignoramos. Este fue el último crímen cometido en la Roquette.

A eso de medio dia iban á ser fusilados los presos que aun quedaban, cuando, instigados por Pinet, uno de los que formaban parte del antiguo personal, revolucionaron y formaron barricadas de colchones en un estremo de la prision: contaban al efecto con el apoyo de 100 soldados refractarios que les ayudaron á prolongar su resistencia hasta las cinco de la tarde.

Aterrados los jefes de los insurrectos con semejante resistencia, emprendieron á dicha hora la retirada hácia Belleville, y los presos quedaron naturalmente libres. Entre estos últimos se hallaban el Obispo de Sura, Mons. Maret, y el abad Becourt, cura de la Buena-Nueva.

Ayer quedaron todavía en la Roquette 100 militares, procedentes de los hospitales, que se habian negado á batirse por la *commune*, 15 eclesiásticos y 51 guardias municipales, que deben estar en libertad á la hora en que escribimos.

El director de la prision era un tal Francois, que en tiempo del imperio capitaneó el movimiento de la Villette, en que Eudes mató á un bombero.

Hemos dicho que los restos del Arzobispo Darboy y del abate Deguerry fueron depositados ayer en la casa arzobispal. Pues bien: han sido encerrados en dos cajas de encina blanca con las siguientes sencillas inscripciones: *Monseigneur* y *L'abbé Deguerry*.

En el momento en que tomaba estos detalles se embalsamaba á los dos cadáveres, y se instalaba una capilla funeraria para rendir el último tributo á aquellas ilustres víctimas.

—

El abate G. Delmas, rectificando varias inexactitudes de la prensa, ha publicado en *L'Univers* una relacion detallada, exacta, de la prision y muerte del Sr. Arzobispo y demas sacerdotes de Paris. El P. Delmas estuvo tambien preso; y de lo que él presenció, y de los informes de testigos presenciales, especialmente del bibliotecario de la Roquette, forma un interesante relato, del cual tomamos lo siguiente:

«El miércoles 24 de mayo, dia de nefasta memoria, los individuos del clero presos tuvieron el permiso de verse y hablarse á las dos de la tarde. Desde el 4 de abril, dia de su prision, era la primera vez que

el Sr. Arzobispo tenia la facultad y la alegría de ver á su lado á los sacerdotes que compartian su cautiverio.

»Nos habló con la mayor afabilidad y benevolencia. Yo, que habia oido contar tantos hechos contradictorios sobre su prision, no pude contenerme, y le pregunté.

«Desde hacia ocho dias, me dijo, yo supe que se me iba á prender. »No quise huir: no hubiera sido conveniente que el Pastor se salvara »cuando el clero y los fieles quedaban.»

»Yo solicité de S. E. algunas esplicaciones sobre su interrogatorio.

«No fue interrogatorio, respondió. Cuando yo llegué, el *ciudadano* »Raoul Rigault, medio vuelto hácia mí, dijo:—Desde hace diez y »ocho siglos nos estais oprimiendo y torturando.

»Yo le respondí: ¿Qué pensais, hijos mios...? porque hablaban to- »dos á la vez. Ellos replicaron:—No somos hijos, sino hombres; no »somos tampoco jueces, como se supone.

»En seguida me pidieron mi nombre y apellido, despues de lo cual »escribieron: *ex-Arzobispo de Paris.*—¿Quereis hacerme firmar eso? »—¿Y por qué no?—Porque no podeis deshacer ni hacer ningun ar- »zobispado; he sido, soy y seré hasta el fin de mi vida Arzobispo de »Paris, y aunque estuviese en Pekin no lo seria menos.

»Entonces ellos borraron lo que habian puesto, y escribieron: *»M. Darboy, que se dice Arzobispo de Paris.»*

»Confieso que estaba asombrado al oir al Sr. Arzobispo decirnos que habia sido tratado como el último de los malhechores. En la Roquette dormia sobre un monton de paja, sin abrigo ninguno.—¡En el suelo y sin ropa! esclamé. S. E. respondió con una sonrisa.

»Este dia el abate Marroy le hizo aceptar su cuarto, donde estaba menos mal.

»El Sr. Arzobispo habia dejado crecer la barba. La *commune* le habia quitado sus navajas de afeitar, y cuando le envió un barbero, él dijo: «La *commune* no tiene confianza en mí; permita que le pague »en la misma moneda: yo no tengo confianza en sus navajas.»

»El digno y venerable cura de la Magdalena, M. Deguerry, hablaba con animacion en otro grupo. Se me dijo que sostenia la opinion de que «la salvacion de Paris no podia obtenerse sin la efusion de »sangre inocente.» Y que se apoyaba en este testo: *Non fiet redemptio sine sanguinis effusione.*

»Al volver á mi cuarto escribí inmediatamente estas palabras y estas impresiones, no sospechando, sin embargo, que este era el último adios.

»A las siete de la tarde hubo inusitada agitacion en el patio de la prision, idas y venidas del subdirector, gritos tumultuosos afuera, gritos siniestros. El director, M. Francois, se aviene al fin á los deseos del escribano. No vi mas que esto, pero me estremecí. Pronto noté al abate Bayle, promotor y gran vicario, cuya celda, frente á la mia, estaba en el mismo pasillo que la de monseñor: vi, pues, al abate Bayle hacer la señal de la cruz imitando la bendicion episcopal, y repetirme este signo todo el tiempo que él creyó que yo no lo habia advertido.

»Algunos momentos despues, hácia las ocho, temblamos al oir la súbita detonacion de una descarga irregular que salia del patio.

»Al dia siguiente, juéves, nos encontramos en el patio, y vimos á los seis ausentes, á los seis mártires. ¡Sentimos gran tristeza! El abate Bayle me refirió entonces la horrible escena que habia precedido á la salida de las víctimas. Un centenar de guardias nacionales armados invadieron el pasillo, chillando y amenazando. Restableciose el silencio, y se llamó uno por uno lenta y solemnemente: ¡Bonjean! ¡Deguerry! ¡Ducoudray! ¡Clerc! ¡Allard! ¡Darboy!

»Se les hizo bajar, y los cinco sacerdotes y el presidente pasaron entre dos filas de estos defensores de la república, de los cuales el mayor número, compuesto de muchachos de quince á diez y ocho años, no tenian ciertamente conciencia del crímen horrible que se les obligaba á cometer.

»Monseñor y el presidente Bonjean marchaban los primeros del brazo. Su Grandeza respondió varias veces á los ultrajes que le dirigian: «He amado siempre al pueblo, y si hubiese sido condenado de »una manera jurídica, se hubieran tenido pruebas de ello. ¡Que mi »sangre traiga la paz! ¡Perdono á los que la van á derramar!»

»Un guardia, conmovido, esclamó: «¡No se debe fusilar á estas »gentes!» Pero los gritos y los insultos comenzaron de nuevo, hasta el punto de que el desgraciado que hacia de capitan tuvo que intervenir, diciendo: «Vosotros estais aquí para hacer justicia, y no para »insultar á los prisioneros.»

»El guardian, con un farol en la mano, llamaba á las víctimas: *¡Por aquí! ¡Por aquí!*

»Los *vengadores*, á alguna distancia, no dispararon á la vez á la palabra: *¡Fuego!* La descarga se prolongó, y el venerable cura de la Magdalena, que veia caer á sus compañeros sin ser herido, se apoyó en la pared. Fue fusilado casi á boca de jarro...

»Durante esta horrible ejecucion, se saqueaba las celdas: los ejecutores robaban á las víctimas, de las cuales algunas fueron todavía acuchilladas.

»El abate Allard dió muestras de gran valor: «Teneis sed de san»gre, les dijo; bebed la mia.» Y esto diciendo, se descubrió el pecho.

»Estas últimas noticias me las ha dado el bibliotecario de la prision, M. Jacob, antiguo sargento que obtuvo la medalla de Italia y que nos há prestado grandes servicios. Pudo seguir hasta el fin, desde lo alto de una ventana, todas las peripecias de esta horrorosa ejecucion.»

—

L'Univers publica los últimos pensamientos de M. Becourt, cura de la Buena Nueva, encontrados en la prision de la Roquette, de donde sacaron á este dignísimo y virtuosísimo sacerdote para ser fusilado por los insurrectos.

Son, como dice muy bien *L'Univers*, las pulsaciones de la agonía de un justo:

«*Prision de condenados en la Roquette.*—Juéves 25 de mayo, cuadragésimoquinto dia de mi detencion, algunos momentos antes de mi muerte: Entrego mi alma á Dios: me encomiendo á la proteccion de María y de José.

»Envío á mi madre mi último saludo lleno de respeto y afecto: un recuerdo á mi padre, muerto en 1840.

»Adios, querida madre, buena hermana.

»Adios, Sr. Obispo de Arras.

»Deseé ser cura de Paris; esto ocasiona mi muerte; es un antiguo presentimiento; quizás un castigo.

»Adios á Dougui (pueblo del que fui cura párroco), á los pobres como á los ricos; creed todos en mi amor á Nuestro Señor Jesucristo. ¡Adios, adios!

»Pido perdon á Dios.

»A mi madre, por mis faltas.

»A mi hermano y á mi hermana, por mi dureza.

»A mis feligreses, por mis defectos.

»A mis penitentes que haya dirigido mal.

»Pido perdon por las oposiciones que mi amor propio me hizo hacer á los sacerdotes Sres. Heicle y Barot.

»Pido perdon á todos aquellos á quien he ofendido y escandalizado.

»Perdono á todo el mundo sin ninguna animosidad. A los que por imprudencia hayan ocasionado mi prision y mi muerte.

»Hasta el cielo, parientes y amigos, hasta el cielo.

»Perdon, Dios mio, perdon.

»Que los que son enemigos hoy, estén mañana de acuerdo, y que Paris sea una ciudad de hermanos que se amen en Dios.

»Todo á Dios, todo por Dios.

»Que Dios sea amado; que los feligreses crean en la palabra de un moribundo.

»Me preparo como si fuese á subir al altar.

»Dígase bien á mis feligreses, y á mis hijos, que muero porque he querido cumplir con mi deber, no saliendo de Paris.

»Que todo el mundo ruegue por mí.

»¿Me recibirá Dios?

»Pido que todos recen por mí.

»Rogad por el descanso de alma del desdichado cura de la Buena-Nueva, pecador en vida.

»Al principio de nuestras desgracias, en el mes de setiembre, me ofrecí como víctima por Paris. Dios se ha acordado.

»¡Que mi sangre sea la última que se derrame!

»Perdono, perdono con Jesucristo en la cruz.

....

»Viérnes 26 de mayo, á las seis y media de la tarde:

»Muero en el amor de Dios, sumiso á su santa voluntad, confiando en María á pesar de mis pecados.

....

»Desde hace dos dias ofrezco mi sacrificio hora por hora.

»¡Dichoso aquel á quien sostiene la fe en estos terribles momentos!

»Dios quiere siempre nuestro mejor bien para la eternidad... Uno de mis compañeros tenia una santa Hostia. He recibido la comunion en viático.»

CATÁLOGO DE LOS MONUMENTOS DE PARIS QUE HAN SIDO INCENDIADOS, Y DE LOS POCOS QUE SE HAN SALVADO.

Palació Real.—Incendiado, escepto las galerías. Los muros quedan en pie.

Ministerio de Hacienda.—Incendiado.

Calle Real.—Incendiadas todas las casas de números impares que están entre la calle Saint-Honoré y de la Magdalena, y algunas de números pares.

Teatro Lírico.—Incendiada la parte posterior.

Teatro del Chatelet.—Intacto.

Palacio de las Tullerías y galerías contiguas hasta las rejas del patio de honor.—Incendiado.

Louvre.—Se ha salvado, escepto la biblioteca. Algunos balazos en la fachada de la columnata.

Plaza de Saint-Germain l'Auxerrois.—La gran casa situada entre la alcaldía, y la calle de Rívoli, incendiada.—La alcaldía y la iglesia, intactas.

Palacio de Justicia.—Incendiado, escepto la biblioteca.

La Santa Capilla.—Enteramente intacta: la bandera tricolor ha sido colocada en la veleta por un bombero llamado Blin, del destacamento que ha venido de Chartres.

Prefectura de policía.—Permanece en pie sostenida por innumerables puntales, pero interiormente incendiada.

Calle de Rívoli.—Incendiadas muchas casas, entre otras las tiendas de Pignalion.

Hôtel de Ville y sus anejos de la plaza.—Incendiados: el cuartel detras de la alcaldía, en pie. Algunos destrozos en la torre de la iglesia inmediata.

Tribunal de Cuentas y sus archivos.—Incendiados.

Consejo de Estado.—Incendiado.

Cancillería de la Legion de Honor.—Incendiado.

Ministerio de Negocios estranjeros.—Destrozos en la fachada.

Biblioteca Mazarina.—Algunos ladrillos rotos; los barriles de petróleo estaban ya preparados, pero los marinos no dejaron tiempo de prender fuego.

Casa de Moneda.—Los cristales rotos.

Museo Carnavalet.—Intacto.

Nuestra Señora.—Se ha librado de la destruccion. Maderas hacinadas ardian ya cuando los internos de farmacia del Hôtel Dieu rompieron la puerta de la derecha, y quitaron los objetos inflamados.

Tribunal de Comercio y Cuartel de bomberos.—Intactos.

Gobelinos.—Incendiados.

Biblioteca del Arsenal.—Muy amenazada por su proximidad á los Pósitos.

Pósitos.—Incendiados, sin que se pueda decir hasta dónde ha estendido el fuego sus estragos.

Avenida Victoria, boulevard Sebastopol.—Las primeras casas de la calle de San Martin, que forman un lado de la plaza de la Tour-Saint Jacques, incendiadas.

Depósito de mapas y planos de Marina, calle de Lila.—Salvado, pero han desaparecido los telescopios y cronómetros.

Museum.—Respetado.

Archivos Nacionales.—Algunos rasguños en el lado de la calle de Chaume. Es el único establecimiento en que la bandera tricolor ha permanecido hasta el 23 de mayo. Su director, M. Maury, ha permanecido en su puesto.

Conservatorio de Artes.—Dos bombas en las galerías.

Panteon.—Salvado.

Biblioteca de Santa Genoveva.—Una bomba en un estante de libros.»

LOS MÁRTIRES DE PARIS.

Al mismo tiempo que horrorizan los detalles que se reciben de los asesinatos cometidos por los verdugos comunistas de Paris, consuelan el ánimo los que se refieren á la muerte heróica y cristiana del Arzobispo y demas sacerdotes sacrificados. En los periódicos de Francia vemos una porcion de noticias relativas á su martirio, que nos obligan á esclamar con Luis Veuillot: «Los dominicos han muerto diciendo: *¡Muramos por Dios!* El Arzobispo ha muerto levantando la mano para bendecir á los que le asesinaban; los Jesuitas y los otros sacerdotes, alimentados con el pan de los fuertes, han caido ofreciendo su vida por la gloria de Dios y la salvacion de Francia. ¡Dios ha vencido, Dios ha vencido! Ha aceptado mártires, tendremos milagros, nos hemos salvado.»

En efecto: los dominicos salian de la prision para ser fusilados, diciendo: *¡Pour le bon Dieu*! muramos por Dios; los Jesuitas, que recibieron heróicamente la muerte con otros sacerdotes, pudieron comulgar momentos antes. En el momento en que salian de la cárcel de Mazas para ser trasladados á la de la Roquette, una persona, con riesgo de su vida, entregó al P. Du Condray cierto número de Hostias consagradas, y este tuvo el consuelo de comulgar antes de morir con sus hermanos y con el Arzobispo de Paris. Este ilustre Prelado, que tan noble y completamente se sometió á las decisiones del Concilio, ha recibido de Dios el especial favor de morir como un gran mártir.

El *Journal officiel* publica una relacion de lo que pasaron en los últimos dias las inocentes víctimas. El Sr. Arzobispo, villanamente insultado en la prision de la Roquette por sus infames verdugos, al anunciarle que iba á morir, con la admirable actitud del héroe cristiano, les dijo estas nobles palabras: «No profaneis la palabra libertad, que pertenece solo á nosotros; nosotros morimos por la libertad y por la fe.»

Despues, el venerable Prelado fue colocado junto á una pared, y fusilado: las balas hirieron su cuerpo mientras levantaba la mano *bendiciendo á sus asesinos.*

En el siguiente relato de un Padre que se libró de la matanza, verán nuestros lectores nuevos y horrorosos detalles acerca del asesinato de los dominicos:

«El viérnes 19 de mayo, á las cuatro de la tarde, un individuo de la *commune*, seguido del gobernador de Bicetre y de M. Cerisier, al frente del 101.° batallon federal, se presentó en la escuela de Alberto el Grande y nos llevó á todos consigo: las religiosas fueron conducidas á la prefectura de policía, y despues á San Lázaro: los Padres dominicos, los profesores y criados del colegio, al fuerte de Bicetre, donde fuimos arrojados á una casamata y despojados de cuanto llevábamos, incluso el Breviario.

»El juéves último, 25 de mayo, hácia las ocho de la mañana, en el momento en que la guarnicion abandonaba el fuerte, un oficial vino á decirnos: «¡Sois libres! pero no podemos dejaros en manos de »los versailleses: es preciso que nos sigais á los Gobelinos, y despues »ireis á Paris, ó donde querais.»

»El trayecto fue largo y penoso, y el populacho prorumpia sin cesar en amenazas de muerte contra nosotros.

»Llegados á la alcaldía de los Gobelinos, no se nos quiso dejar libres. «Las calles no están seguras, nos dijeron; seríais muertos por el »pueblo.» Entonces se nos hizo sentar en el patio interior de la alcaldía, donde llovian bombas; despues otro oficial nos llevó á la prision correccional, Avenida de Italia, núm. 38. En la Avenida vimos al 101.° con su jefe M. Cerisier: éramos sus prisioneros.

»Hácia las dos y media, un hombre de blusa roja abre la puerta del cuarto en que estábamos, y dice: «Sotanas, arriba; vais á ser condu»cidos á las barricadas.» Salimos: en la barricada caian las balas con tal furia, que los insurrectos la abandonaron.

»Se nos volvió á conducir á la prision, por órden del coronel Cerisier. Nos confesamos una última vez, y el P. Prior nos exhortó á todos á bien morir.

»A las cuatro y media vino nueva órden de Cerisier. Esta vez salimos todos, Padres, profesores y criados, rodeados por guardias del 101.°, que cargan sus fusiles delante de nosotros. En la puerta de la cárcel, el jefe del destacamento nos dice:

—»Salid uno á uno á la calle.

»Entonces empezó la matanza. Yo oigo al P. Prior decir:

—»¡Vamos, amigos, por Dios!

»Y esto fue todo.

»Yo he sobrevivido, con algunos profesores y criados, á estos espantosos fusilamientos. Una bala atravesó mi capa sin tocarme. Gracias á ella, pude meterme en una casa abierta sin ser visto. Allí una mujer me dió el traje de su marido, y allí permanecí hasta el momento en que llegaron los soldados del 112.° de línea, que me recibieron en sus filas con el mayor afecto.

»Un jefe, cuyo nombre siento ignorar, me dió un sargento y varios soldados, que me acompañaron á reconocer á nuestros queridos víctimas.

»No encontramos el cadáver del P. Captier, prior de la escuela de Alberto el Grande, y yo conservaba la esperanza de que hubiese vivido. ¡Ay! él, una de las mas privilegiadas y nobles inteligencias de su tiempo, habia sido tambien asesinado.

»Ya no podia mas. Ayer, uno de los que sobrevivian, M. Resilliot, acompañado de un joven, M. Barilly, fue á los Gobelinos para

reclamar los cadáveres recogidos la víspera por los buenos Hermanos de las Escuelas: allí encontraron al alcalde y al señor cura d'Arcueil, que habian sido avisados, y al abate Delane, capellan del Hospicio Cochin.

»Los cadáveres (doce) fueron trasladados por la noche al colegio de Alberto el Grande, por órden espresa del mariscal Mac-Mahon.—*El abate Grandcolas.*—Sábado 27 de mayo.»

—Los periódicos franceses dicen tambien que el presidente de Sala del Tribunal Supremo de París, Boujean, fue fusilado con los demas rehenes. Su fin fue edificante. Se confesó con el P. Clair, y decia al morir: «¡Oh, si yo hubiese conocido á los Jesuitas; yo que los detestaba, y con frecuencia los he perseguido!»

—Por último hacen notar que las tropas, ó, como mejor dice la lengua popular, los franceses, entraron en Paris á la hora en que se publicó la ley disponiendo rogativas, y el dia en que la Asamblea nacional, de rodillas en la catedral de Versailles, cumplia solemnemente la ley, á la misma hora cesaba el fuego.

PALABRAS DEL SR. CARBONERO Y SOL EN LA SESION DEL SENADO DEL 31 DE MAYO SOBRE LA PROPOSICION CONDENANDO LOS CRÍMENES DE PARIS.

El Sr. CARBONERO Y SOL: Señores senadores: es la primera vez que dirijo mi voz al Senado, y en el modo y en la forma con que he pedido la palabra habrá podido conocer el Senado que soy enteramente nuevo en las luchas parlamentarias, y por eso no he sabido, ni cómo pedir la palabra, ni para qué, aun cuando deseaba tomar parte en esta que se llama *discusion*, y que para mí no lo es, porque todos estamos conformes en el punto esencial de lo que se debate, escepto la pequeña minoría republicana, que ha creido que debia dejar este lugar, por no hallarse conforme en una sola palabra de la proposicion. Ruego al señor presidente y al Senado tengan en consideracion esta circunstancia particular mia, la de ser tan novel en las luchas parlamentarias, de las cuales soy adversario acérrimo, aunque no lo soy de ninguno de los individuos que toman parte en ellas; porque yo amo á todos los hombres, así como aborrezco sus errores, y por lo tanto, creo que procede la indulgencia que pido.

Ha querido el Sr. Tejado hacerme una alusion, sin duda para que yo rectificara algunas de las palabras que ha pronunciado el señor ministro de Hacienda, en quien mis ojos han tenido la dicha de fijarse hoy por primera vez. Voy, pues, á hacer esta rectificacion, para espresar la razon de mi voto respecto á la proposicion, con cuya esencia, repito, estoy conforme.

Pero hay una cosa muy grave, señores senadores; yo no sé qué ha producido en mí mas sentimiento, si la noticia de los horrores de Paris, ó la serenidad con que el señor ministro de Hacienda ha contestado á lo dicho por el Sr. Tejado.

En circunstancias como las presentes; cuando Paris arde, cuando el mundo todo debe estar conmovido, porque las llamaradas llegan

hasta nosotros, en estos momentos no se puede hablar con esa serenidad con que ha hablado el señor ministro de Hacienda; en estos momentos era necesario que V. S. llorara con el corazon destrozado, y quemara ese pupitre con lágrimas de fuego. Ese es un incendio que unos han producido arrimando las mechas, pero para el que nosotros todos hemos hacinado materiales. Y aquí puede decirse lo que decia el célebre Lista en su oda *A la muerte de Jesus*: «Todos en él pusimos nuestras manos.»

Yo mismo, que me vanaglorío de ser intérprete de las buenas ideas, de las ideas de justicia, de las ideas católicas, de las ideas monárquicas, yo mismo me reconozco culpable, y me creo algo envenenado en esta atmósfera que respiramos aquí: las diferencias consistirán en el mas ó en el menos; pero todos respiramos una atmósfera envenenada. ¿Y qué hay que hacer? No hablar palabras bellas y encantadoras como las que ha pronunciado el señor ministro de Hacienda, sino llorar y gemir, y restaurar lo que ha debido restaurarse; y, como dijo el Sr. Tejado el otro dia, quemar lo que no debe adorarse, y adorar lo que se ha quemado.

Hay aquí una cosa mas grave que el incendio de Paris. Nosotros hemos visto con la mayor serenidad incendios mas grandes; ahora nos ciega el humo de Paris, que no ha llegado á nuestros ojos, á nuestros ojos, que están ciegos con el polvo de las destrucciones que acabais de hacer. ¿No vísteis los torbellinos del polvo levantados por las ruinas de nuestros magníficos y suntuosos edificios? ¿Qué es el Palacio de las Tullerías ante el gran palacio, ante el palacio por escelencia que se levantaba en Madrid, no ya el palacio de un Emperador, sino mas que de un Emperador, el palacio de la Emperatriz de los cielos, que representaba nuestras glorias, nuestras conquistas, nuestras tradiciones; el palacio donde estaban depositados los restos de nuestra aristocracia, esos restos que hemos visto sacar de allí hacinados, no en magníficas carrozas, sino en los carros de la limpieza pública? ¿No os ha conmovido este espectáculo, señores senadores? ¿No os ha conmovido otro espectáculo mayor, que es el atentado cometido en el Vaticano?

El Sr. PRESIDENTE: Señor senador, tiene V. S. la palabra para rectificar, y eso no es rectificar; es pronunciar un discurso, acaso ajeno á la proposicion que se discute: yo le ruego que se concrete á rectificar.

El Sr. CARBONERO Y SOL: Tengo que dar muchas gracias á su señoría. Siendo, como soy, amante de la justicia, me ha gustado hacerla en todas ocasiones, aun cuando fuera en contra mia; siendo, como soy, amante de la verdad, me gusta proferirla, aun cuando no me sea favorable. Tengo que dar las gracias al señor presidente, porque reconozco que ha sido muy benévolo conmigo, y que, efectivamente, no un discurso, porque no puedo hacer discursos, me ha dejado pronunciar mayor número de palabras del que debia cuando usaba de la palabra para una rectificacion. Pero usando por dos segundos mas de la benevolencia de su señoría, me permitirá que al aprobar esta proposicion, que está en mi conciencia, sin hacer indicacion de personas ni de hombres, sino de hechos, esclame con toda mi alma: «¡Que la justicia de Dios caiga sobre todos los criminales!» No es profetizar decir: «Mañana se pondrá el sol;» pues así he visto yo las

escenas de Paris, así las veia el Obispo de Orleans en su obra *El Ateismo y el peligro social*, publicada hace cuatro años y traducida hace cuatro dias, por mí, y en la que vereis esos incendios. Esas llamaradas, señor ministro de Hacienda, no son tan imprevistas; estas cosas todos las veíamos: pido, pues, que al aprobar esa proposicion, se entienda ademas que el Senado y el gobierno condenan como yo esos atentados, como condenamos los de Roma.»

Despues de la contestacion del señor ministro de Hacienda, dijo

EL Sr. CARBOÑERO Y SOL: No tengo mas que decir sino que los que en estos bancos nos sentamos no pertenecemos esclusivamente á la escuela mística: ¡pluguiese á Dios que á ella perteneciésemos! No tenemos tanta virtud. ¿Sabe el señor ministro de Hacienda por qué no pertenecemos á la escuela mística, y por qué la sociedad se encuentra en estado de decadencia? Pues es precisamente porque en la época actual, en el siglo actual, y desde principios del siglo actual, apenas hay hombres místicos. La época presente se distingue por dos caractéres terriblemente funestos que la empujan al desbordamiento de todas las pasiones, empezando por las pasiones políticas, que engendran casi siempre esas catástrofes. Estos dos síntomas de decadencia son no haber ni un escritor ascético, ni un varon apostólico. Por esto no pertenecemos á la escuela mística.

En cuanto á las palabras de Jesucristo á que se ha referido el señor ministro de Hacienda, son muy frecuentemente citadas, esas y otras parecidas. Yo pudiera ofrecer á su señoría muchas, y hasta un abundante diccionario de las que se emplean para combatir las ideas católicas. No es decir por esto que su señoría haya tenido tal intencion; pero su señoría es un católico teórico, y yo, que quiero para su señoría lo que quiero para mí mismo, quisiera que fuese un poquito mas católico práctico. Las palabras de Jesucristo citadas por su señoría son uno de los infinitos lugares comunes con que, acaso sin saberlo y sin repararlo su señoría, nos ataca la escuela jansenística, abusando de su recto sentido, como nos ha sucedido ya con la escuela volteriana, madre legítima de esos ardores de Paris; ardores, señor ministro, que llegarán hasta nosotros. ¡Ay de vosotros antes de tres años si no retrocedeis en vuestros caminos, no en el de no hacer el mal, sino en el sentido de hacer el bien! Porque la diferencia precisamente entre vosotros y nosotros está en que nosotros vamos despacio, dando la cara al sol, y vosotros correis volviéndole las espaldas; nosotros corremos como los cuerpos que suben con movimiento uniformemente retardado, y vosotros correis como los cuerpos que caen con movimiento uniformemente acelerado; vuestro progreso es el progreso de los que caen; nuestro progreso es el progreso de los que suben: vuestro progreso es el progreso de las víctimas que se precipitan; nuestro progreso es el progreso de los ángeles que suben hasta el Trono del Señor.

ROGATIVAS EN VERSAILLES.

Por fin la Asamblea francesa ha decidido invocar á Dios como salvador de los pueblos, y ha aprobado una proposicion para pedir á la Iglesia que se hagan rogativas públicas á fin de alcanzar remedio para los males de Francia. Decimos á la Iglesia, y esto era sin duda la intencion del autor, pero uno de aquellos quisquillosos patriotas que tambien allí abundan, aunque ordinariamente de una impiedad mas dulce y mas tratable que por acá, los cuales están siempre en guardia contra la Iglesia, propuso que la invitacion se estendiese á todos los *cultos*, siquiera para consignar una vez mas que todos son iguales, y confundirlos en un comun desprecio, que es el alma del negocio en la libertad de cultos.

La proposicion se aprobó por 413 votos contra 3, y unas cien abstenciones (¡todavía!), que vienen á significar lo mismo.

Hé aquí las nobles palabras con que el conde de Melun, en nombre de la comision, presentó su dictámen á la Asamblea:

«Señores: Habeis acogido ya favorablemente la proposicion de MM. Cazenave, Benoit d'Azy y un gran número de vuestros colegas, como una manifestacion religiosa que debe atraer sobre nuestra desgraciada patria las bendiciones divinas.

»En todos los graves acontecimientos que agitan al mundo, las naciones, como los hombres, confiesan su impotencia, y buscan un poder superior que los defienda y los sostenga. Los pueblos fuertes que unen la fe con la libertad miran al cielo, y descubren allí á su verdadero Salvador. (*Viva aprobacion.*) Las naciones sin creencias le piden á la tierra, y no encuentran en ella mas que héroes de un dia, que bien pronto las arrastran en su caida. (*Sensacion. ¡Muy bien, muy bien!*)

»Desde hace largo tiempo Dios ha estado olvidado entre nosotros; y es muy propio de una Asamblea verdaderamente nacional reparar este olvido, y mostrar al mundo que Francia reconoce por fin la mano que únicamente puede curarla y salvarla. (*Numerosas muestras de asentimiento.*)

»Vuestra comision adopta por unanimidad la proposicion de nuestros colegas. Espera que ninguna discusion vendrá á suspender este voto, que, á su parecer, es ya un acto de fe y una oracion. *(¡Muy bien!)* No se puede discutir el grito que se levanta del corazon de todo un pueblo, el dia en que con una mano debe firmar una paz dolorosa, y con la otra se ve obligado á combatir á sus hijos rebeldes. *(Movimiento.)*

»Tenemos, pues, el honor de proponeros la resolucion siguiente:

«La Asamblea nacional, profundamente conmovida por los ma-
»les de la patria, decreta:

»Serán pedidas oraciones públicas en toda Francia para suplicar á
»Dios que apacigüe nuestras discordias civiles, y ponga un término á
»los males que nos afligen.» *(¡A votar, á votar!)*

Efectivamente: esto ya por sí solo es una confesion y una súplica, y será, no lo dudamos, tanto mas agradable al Señor, cuanto que es hecha á nombre de toda la nacion en lugar y ocasion solemne. ¡Oja-

lá nuevos errores y nuevas cobardías no vengan á destruir su mérito!

—El domingo principiaron en la catedral de Versailles las rogativas públicas, conforme á lo dispuesto por la Asamblea nacional de Francia.

Asistian á la ceremonia la Asamblea y el gobierno, el Sr. Nuncio de Su Santidad, el Rdo. M. Des-Flèches, Obispo de Sinita y vicario general del Su-Tcheu Oriental (China), el Rdo. M. Guillemin, Obispo de Cybistra y vicario apostólico de Kouang-tong (China), y el reverendo Sr. Obispo de Versailles. Este Prelado, al empezar la solemnidad, pronunció las siguientes palabras que causaron profunda emocion en todos los circunstantes:

«Señores: Bajo el peso de la emocion que apenas puedo dominar, dejadme decirlo: este momento es solemne. Todos estais inconsolables por las desdichas de Francia, y hoy venís al pie de los altares á rogar á Dios que tenga piedad de nosotros, y escuche benigno nuestras oraciones. Católicos de ilustracion y convencimiento, haceis un acto de fe, y, sabedlo: hay en este acto de fe una gran enseñanza que quiero resumir brevemente.

»Teneis todas las luces que se pueden adquirir por el estudio y por la esperiencia; pero, por el acto que llevais á cabo, declarais que hay una luz superior, y que necesitais de ella para resolver las formidables cuestiones que los acontecimientos plantean ante vosotros. Teneis toda la autoridad en el órden político y civil; pero declarais igualmente que hay sobre vosotros una autoridad suprema, que es el orígen, y que debe ser la norma de todos los poderes de que os hallais investidos.

»Reconoceis ademas y especialmente que nuestros errores y nuestras discordias han sido gérmenes de calamidad para nuestra querida patria, y afirmais alta y públicamente que es preciso, sin tardanza, por medio de humildes y fervientes súplicas aplacar la Justicia divina y desarmar el brazo que nos castiga.

»Hay, pues, en todo esto, por vuestra parte, algo hermoso, algo grande, algo profundamente instructivo para el pueblo: benditos seais. Vuestro valor por la buena causa, así como el de nuestros heróicos soldados, será de escelente efecto en medio de las tristes defecciones de nuestra época.

»No: el ejemplo que dais no será perdido: dará sus frutos, traerá abundantes bendiciones sobre vuestros trabajos, y dejará una huella profunda en la historia de vuestra legislatura.

»Ahora, señores, unidos en un mismo sentimiento de fe, de arrepentimiento y de confianza, elevemos nuestros corazones hácia Dios: *Sursum corda.*»

LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA Y EL PAPA.

El movimiento católico en favor del poder temporal de la Santa Sede va siempre en aumento en los Estados-Unidos de una manera sumamente consoladora. Los católicos de Fort-Sumter (Carolina del Sud), Middletown (Connecticut), New-Triar (Minneşota), Cedar Lake

(Indiana) y Gland (Ohío), han enviado al Padre comun mensajes de filial cariño y obediencia firmados por centeanres de millares de fieles, todos protestando altamente contra las usurpaciones italianas. La sola diócesis de Alton envió un mensaje firmado por mas de cuarenta mil católicos.

Este movimiento, que puede parecer á primera vista increible, no nos sorprende. Donde hay verdadera libertad, y no de nombre, como sucede en este decrépito continente, el catolicismo, al fin y al cabo ha de triunfar. «La verdad es grande y prevalecerá,» ha dicho una autoridad infalible. De la parte de allá del Atlántico, la libertad no está tanto en las instituciones públicas y administrativas como en la educacion social, y, aun mas, en la inteligencia y en el corazon de todo ciudadano. Allá cada uno arregla su vida á medida de sus convicciones y de sus creencias. Sobre todo el católico se gloría de profesar públicamente su Religion; obedece sus preceptos y respeta sus prácticas; odia y desprecia la tiranía de la moda. Y sapientísimamente; porque la verdadera libertad consiste, mas que en la independencia civil, en la de las propias convicciones. El hombre nada tiene tan sagrado, tan suyo, tan esencialmente libre como la conciencia.

Desgraciadamente, en nuestro viejo continente el ejemplo de los desventurados enciclopedistas del siglo pasado, y los funestos principios del 89, han echado tan hondas raices y han dado orígen á esa moda de impiedad que tiraniza horriblemente á muchos espíritus amantes de la verdad é inclinados á la virtud, no permitiéndoles profesar y seguir en público esa Religion de que están hondamente convencidos, y cuya moral tiene para ellos tanto encanto. Hay que confesarlo con vergüenza: en esta decrépita Europa, con escepcion acaso de Inglaterra, y aun mas de Irlanda, no son raros los católicos que, si bien persuadidos de la verdadera Religion en que tuvieron la dicha de nacer y de ser educados, y que en el silencio de su corazon aman y desean seguir, con todo, por temor de ser considerados espíritus endebles, y por no atreverse á sobreponerse á ciertos respetos humanos y á ciertas consideraciones sociales, esclavizan de la manera mas abyecta lo que es esencialmente libre é independiente.

No sucede así en la poderosa república trasatlántica, donde toda moda que trate de oprimir la conciencia es mirada con horror y con desprecio, y donde la libertad de arreglar sus actos y su vida á los dictámenes de sus convicciones religiosas es la mas sagrada de las libertades, exenta de toda traba, sea de la tiranía de las leyes, como de la opresion de la moda.

Otro asunto de legítimo orgullo para los católicos es la imparcialidad con que la prensa periódica protestante y acaso incrédula de aquella república trata la gran cuestion que hoy tanto interesa al catolicismo, en la guerra descomunal que hoy le mueve la revolucion italiana. En la seguridad de que interesarán á nuestros lectores, trasladamos á nuestras columnas algunos ensayos de la justicia que la prensa americana rinde á la causa católica.

The World, de Nueva-Yorck, que por cierto no es órgano de los católicos, revela con las siguientes observaciones el sentimiento americano acerca de la revolucion italiana y de las famosas garantías con que ella pretende persuadir á los católicos, y que el Padre Santo

gozará, bajo la tutela y dominio del gobierno florentino, la mayor libertad é independencia, al par que estará rodeado de todas las consideraciones correspondientes á su elevado cargo.

«*Italia fue á Roma* (tal es la frase) en nombre de la libertad, y puso particular empeño en declarar en todos los tonos y voces que bajo su dominio la libertad de la prensa quedaria asegurada. Del modo con que ha observado esta promesa ha demostrado la fe que merece en las demas. Lo primero que hizo fue suprimir todos los periódicos que publicaron la Encíclica del Papa escomulgando á los usurpadores de los Estados de la Iglesia, y despues esa misma Italia confisca y destruye todas las copias de un diario estranjero que caen bajo sus manos, solamente porque contienen cartas verídicas de un corresponsal de la mas reconocida probidad, que refiere lo que vió y oyó en Roma sin pasion y sin miedo. No debe, pues, causar maravilla que ante hechos como estos, tan públicos y tan notorios, el Papa y sus allegados rehusen tener la mas pequeña fe en las *garantías* que el Parlamento italiano ofrece para la seguridad del Padre Santo. Ellos saben, y todo el mundo lo sabe tambien, que las tales promesas están hechas, como la costra de los pasteles, para ser hechas pedazos.»

Mas claro aun habla el *New-Yorck Herald*, uno de los periódicos mas radicales de los Estados-Unidos. Su corresponsal escribe desde Roma las siguientes líneas:

«Despues de todo lo que se ha dicho y hecho, este pais está en verdad orgulloso de ser el centro de la Santa Sede, que gobierna á 200.000,000 de católicos. Una vez proclamado que el Padre Santo ha de abandonar su capital, inmediatamente Roma perderá todo su prestigio, y descenderá á ser una ciudad pobre de provincia sobre la cual podrán muy bien entonarse las lamentaciones de Jeremías. Los famosos monumentos que encierra la ciudad, si el Papa no reside en ella, pierden toda su grandeza é importancia; los estranjeros desdeñarán visitarla, y el pastor llevará á ella su rebaño para apacentarlo con la yerba que crecerá en las calles de la ciudad de las siete colinas. Los Papas son la vida, la prosperidad y la grandeza de Roma. En medio de calamidades y desventuras, el pueblo romano se siente orgulloso de que el Papa está con él. Pio IX no sale del Vaticano, y Roma no es Roma desde el 20 de setiembre de 1870. Con la nueva capital fue prometida la libertad. Decid ¡oh romanos! mejor de lo que ahora teneis, ¿no era acaso el *yugo tiránico* de Pio IX? ¡Qué espectáculo no ofrece ahora Roma al estranjero que á ella llega! Iglesias profanadas, los ministros de la ley insultados y villanamente apaleados; los periódicos mofándose de la doctrina, de la moralidad y de la inocencia; desvanecida la prosperidad: el robo, la rapiña, la ganga, al órden del dia. La nobleza en fuga, el Papa-Rey prisionero en su propio Palacio, la Iglesia Madre reducida casi á la época de las Catacumbas. Hé ahí la Roma de hoy, porque no es mas la Roma de los Pontífices. La pintura está algo exagerada por los devotos secuaces de Pio IX; pero es claro que el asunto de todas las conversaciones aquí, aun mas de lo que lo es la paz de Francia, concéntrase en el depuesto Pontífice. Un Palacio solo, el Vaticano, cubre con su amparo á toda la ciudad, y forma un baluarte contra el cual se estrella

una nacion entera, gracias al apoyo y á los medios con que de afuera contribuyen gustosos sus 200.000,000 de creyentes.»

Creemos sea este mismo corresponsal que halla exagerado el amor de los romanos para Pio IX, el que escribe mas tarde al referido periódico las entusiastas líneas que, mas que de hombre político, son de un ardiente cruzado.

«No puedo contemplar mas que con ojos de tristeza al mundo moderno, aparentemente saturado de infidelidad, y el espectáculo de cerca de 300.000,000 de cristianos nominales (los protestantes con la risa en los labios, y los católicos con los brazos cruzados), mirando con apatía inesplicable á ese venerable anciano, al Vicario del Salvador del mundo, en la cárcel, insultado y maltratado de todas maneras por Víctor Manuel y su canalla (*rabble*).

»¿Ha muerto la religion? ¿No hay mas fe sobre la tierra para derramar, si fuere necesario, la sangre por Cristo? La cristiandad, ¿es una realidad ó un nombre solo? *El Todopoderoso peso fuerte*, ¿será el solo Dios tanto para los católicos como para los protestantes? El espíritu que en la Edad Media arrojó de España al sarraceno y echó por el suelo á la Media Luna para erigir la Cruz, ¿ha desaparecido para siempre? Ese espíritu caballesco que en los siglos oscuros arrojó de Europa á las hordas de bárbaros y mantuvo á la civilizacion y á la cristiandad, ¿se ha disipado como un sueño? ¿Se permitirá que ese noble, ese santo Anciano, digno sucesor de San Pedro en las cadenas, sufra y sea atormentado hasta la muerte en su flaqueza, y 200 millones de católicos esparcidos en todo el mundo mirarán todo esto con los brazos cruzados?

El mundo moderno, ¿se ha hundido en la sensualidad y en el materialismo? ¿No existe mas ese espíritu que animaba á los primitivos cristianos, que hacia que la sangre de los fieles fuera la semilla de la Iglesia? ¿No se hará nada y no habrá nada de definitivo para ayudar al Padre Santo? ¿Dónde está la católica España? ¿Dónde la católica Austria? ¿Dónde la católica Francia? ¿Dónde la semicatólica Prusia? Todos con los brazos cruzados, y Pio IX atado de piés y manos por ese moderno Barbaroja y sus brutales satélites *(brutal ruffians)*. Todo lo que puedo decirle, en el lenguaje del inmortal Patricio Henry, es: «*Debemos pelear*, lo repito, Señor; *debemos pelear*.»

Tal es el lenguaje de esos paises donde se disfruta de verdadera libertad, y donde la impiedad no ha agotado todo sentimiento de fe, de justicia y de magnanimidad.

LA DIPUTACION INGLESA Y PIO IX.

El dia 4 de abril la diputacion católica, presidida por el duque de Norfolk, de que ya tienen noticia nuestros lectores, fue recibida en solemne audiencia por el Sumo Pontífice, rodeado de doce Cardenales y de un número crecido de Prelados. El digno presidente leyó en francés el mensaje que la diputacion, en nombre de los católicos ingleses, dirigia á Su Santidad. Si bien sea este documento de una estension inusitada, sin embargo, atendida su alta importancia, tradu-

ciéndolo del *Times* de Lóndres del 6 del corriente, íntegro aquí le insertamos. Diputaciones de Viena, Praga, Colonia, Bruselas y de algunas ciudades de América precedieron á la de Lóndres, y, con todo, el mensaje inglés ha alcanzado sobre los demas una merecida celebridad por la fuerza de sus argumentos, por la franqueza de su lenguaje, por la elevacion y novedad de sus pensamientos y por la pureza de su estilo.

El lector juzgará si estas apreciaciones son merecidas ó exageradas. En cuanto á nosotros, no vemos cómo puedan rebatirse las pruebas alegadas por la diputacion para demostrar la necesidad del poder temporal y la imposibilidad de que, sin él, pueda el Soberano Pontífice, libre y desahogadamente, ejercer el altísimo ministerio de supremo Pastor de la Iglesia universal. Todas las garantías imaginables, por mas amplias y seguras que se supongan, jamás harán desaparecer una imposibilidad que nace de la naturaleza y de la esencia de las cosas. Los que busquen la solucion de este problema, la hallarán tan difícil, por lo menos, como la de la cuadratura del círculo. Mas por lo que toca á las garantías que el gobierno y Parlamento italiano ofrecen á la Santa Sede, no merecen ni siquiera la honra ni el trabajo del exámen, puesto que, como ha dicho con lógica inexorable y con admirable precision la diputacion inglesa, *las garantías de los ladrones no tienen el mas pequeño valor*; y nosotros añadimos que en tales casos las garantías no son mas que pérfidas asechanzas para consumar á mansalva el robo mas inicuo, hipócrita y sacrílego que la historia recuerda.

Mensaje de la diputacion inglesa á Pio IX.

Beatísimo Padre: Hace mas de catorce siglos, el mas grande de los Padres declaró á sus Hermanos separados que «Dios estableció la enseñanza de la verdad en la Cátedra de la unidad,» y Vuestra Santidad desde esa Cátedra de verdad ha declarado una y otra vez al mundo que, por una especial disposicion de la divina Providencia, el Pontífice Romano, á quien Cristo constituyó Cabeza y centro de toda la Iglesia, obtuvo un principado temporal; y asimismo que es vuestra voluntad mantener firmemente y conservar intacto é inviolable ese principado temporal de la Iglesia romana con sus posesiones y derechos temporales, que son propiedad de todo el mundo católico, y que, como tal, reclaman la defensa de todos los católicos esparcidos en el mundo.

Es por esta razon que vuestros hijos en Inglaterra y Escocia se acercan á Vos para manifestar nuestro aborrecimiento de una iniquidad por la que no se han respetado ni los derechos de una monarquía que ha durado mas de mil años, ni la pacífica posesion de gobierno, ni los tratados sancionados y confirmados por todo el peso de la autoridad europea. Nosotros deseamos con una sola voz y con un solo corazon adherir á esta doctrina enseñada por Vuestra Santidad en palabras que fueron consagradas por esa gran hueste de Prelados que rodeó vuestro Trono nueve años há. Con ellos proclamamos que reco-

nocemos el principado civil de la Silla de Roma como cosa necesaria y evidentemente instituida por la Providencia de Dios, y no titubeamos declarar que dicho principado requiérese absolutamente para el libre y bien ordenado gobierno de la Iglesia y de las almas. Porque la Cabeza de la Iglesia universal, el Pontífice Romano, no puede ser, ni el súbdito ni el huésped de ningun príncipe, pero sentado en su propio dominio y reino, debe ser dueño de sí mismo, y con libertad noble, tranquila y benigna debe defender y proteger la Iglesia católica, y regir y gobernar toda la república cristiana.

Debe, pues, haber un lugar sagrado y una Silla augusta, desde la cual una voz grande y poderosa, la voz de la justicia y de la verdad, sin favorecer á unos sobre los otros, sin dependencia de ningun hombre inaccesible al terror ni sujeto á ser engañado por el fraude, pueda ser proclamada lo mismo á los príncipes que á los pueblos. Esta voz no podria resonar con seguridad si estuviera sujeta á obediencia civil de cualquier hombre, porque aquellos cuyos crímenes y errores deberia condenar, nunca permitirian fuese escuchada impunemente. Esa voz no podria ser respetada por los fieles de todas las naciones con la obediencia debida á la Iglesia, si fuera proferida por uno sujeto á la autoridad de un príncipe terrenal. Como tampoco podrán los Prelados de la Iglesia acudir de tantas diferentes naciones y regiones del mundo con seguridad á Su Santidad para consultarle y ser guiados por él, si hallan que sobre vuestra Silla manda un soberano á quien pueda parecer sospechosa su venida, ó serle desagradable, ó esté en enemistad con las naciones á que ellos pertenecen. Los deberes de cristiano y de ciudadano, distintos en sí mismos, pero no incompatibles, no pueden llenarse por los Obispos á menos que no se conserve en Roma un principado temporal como el de los Romanos Pontífices, absolutamente libre de toda dependencia estranjera; un centro de concordia universal no empañado por el aliento de la ambicion humana, ni manchado por deseos de dominacion terrenal.

Ni es posible se ocupen de garantías de independencia los que por un crímen sin igual se han apoderado de lo ajeno. Fuerza ilegal y fraude sin rubor, habiéndose unido para confiscar lo que por siglos habia sido consagrado por el derecho divino y humano, no dejan lugar para ningun arreglo que pueda asegurar la independencia. La garantía de ladrones á nada sirve. *(The guarantee of theves is worthless.)*

El robo añadido al sacrilegio nunca puede poseer derechos, y, por consiguiente, aun menos conferirlos. Si una víctima consintiese en aceptar como limosna una porcion del botin de que fue despojado, en poder del ladron estaria siempre reasumirla cuando el trascurso del tiempo y la sumision pareciese que habia paliado el crímen original. Mas el Vicario de Jesucristo no puede vivir por la tolerancia de los que con el mismo acto conculcan la ley de las naciones y los deberes de cristianos.

Si; como cristianos y católicos, todos necesitamos la libertad del Pontífice Rey, la seguridad de los tronos sobre la tierra no depende menos de la inviolabilidad del Trono de Pedro.

La seguridad de los gobernantes, no menos que la libertad de las naciones, descansan igualmente sobre el derecho. Mas es en ese Trono

en donde está la mas alta espresion del derecho: y no lo es únicamente como Estado particular, sino porque ninguna monarquía ni república puede alegar en su favor derechos tan augustos. Como Trono del Rey de Justicia y de paz que preside al órden temporal que él ha vuelto á crear y á poner en vigor, posee una consagracion mucho mas elevada. De aquí vino que cuando las naciones del mundo hubieron aprendido á conocer, como naciones, la ley de Cristo, viose el Trono de San Pedro erigirse en su centro en soberanía temporal. Como ambas fueron construidas sobre el fundamento unido de la fe cristiana y de los derechos civiles, la voz del Padre Santo oíase entre ellos reflejando un brillo sobre la dignidad de los príncipes que no tenian antes, porque, como Vicario de Cristo, estaba muy por encima de ellos. No hubo un Trono que no reconociera en su autoridad paterna el centro de su libertad y de su fuerza. A traves de todas las sacudidas y cambios de 1,100 años, ese Trono aun subsiste, y en él nosotros vemos, no solo el signo esterno y la figura de la cristiandad, pero tambien el poder que, como fue criado al principio, así continúa al mantenerla unida.

Desde la grande rebelion en contra de él, ese poder se ha constituido el centro de un círculo mayor, habiéndosele agregado muchos millones en América, en Asia, en Australia, que buscan en él verdad y direccion. Si se hace desaparecer, las naciones, como tales, cesarán de ser cristianas, y caerán bajo el gobierno de la fuerza. Si todos los derechos que pueden consagrar á un Trono fueren en el de la Santa Sede despreciados y conculcados, ¿qué Rey puede estar seguro en su reino, ó qué república en su territorio? Por lo tanto, Padre Santo, vuestra sagrada persona, á la par que es el campeon de la Religion, es asimismo el representante de todos los derechos civiles en el combate que ahora Vos sosteneis. Ni hay sobre la tierra Constitucion política que no quede disuelta y rota si los principios de conducta pública que se han llevado á cabo contra el Soberano de los Estados de la Iglesia fuesen puestos en vigor en su propio caso. Y como ingleses, entendemos que esta observacion se aplica en su mayor fuerza al reino británico. La injusticia, á medida que hiere mas alto, mas se estiende. Si triunfara contra esa persona cuya cátedra de enseñanza, por ser la raiz de la autoridad divina en la Iglesia, hízose tambien la causa constituyente de la cristiandad y el arquetipo de toda justa regla civil, por fuerza en su aplicacion paseará por encima de toda la tierra, ni puede llamarse *justo* cuando há lugar en Roma, y llamarse *injusto* cuando há lugar en Inglaterra ó América.

Por tanto, Beatísimo Padre, al acercarnos á Vos, como al legítimo Soberano de los Estados de la Iglesia; al orar continuamente y al procurar, por todos los medios lícitos en nuestro poder, para que se os mantenga ese Trono como sucesor de San Pedro, Cabeza de la Iglesia y Vicario de Cristo, no hacemos mas que espresar á un tiempo nuestro amor á Vos como católicos, y nuestra lealtad á nuestra soberana. Del mismo modo que condenaríamos la rebelion y la usurpacion en nuestra patria, nosotros las aborrecemos en el estranjero; pero ambas cosas asumen para nosotros un carácter de amenaza universal cuando se juntan con el insulto y la degradacion á la Iglesia de Cristo, y con la opresion de su Vicario.

»Estos sentimientos hácia la Santa Sede se realzan y ennoblecen con la consideracion de que nos dirigimos á quien, por la bondadosa providencia de Dios, ha alcanzado mas que ninguno de sus predecesores, casi los dias de Pedro, y quien, durante ese largo período de veinticinco años, se ha mostrado rico de todas las dotes de Pontífice y Soberano, que plenamente justifican el afecto y respeto que hácia él sienten todos los fieles, y nosotros mas hondamente que todos los demas.

»Nosotros deseamos se establezca en todo hogar católico una contribucion al *Dinero de San Pedro*, como una obra de misericordia sumamente ventajosa en estos tiempos, y tambien como testimonio de afecto y gratitud á nuestro Padre comun; por lo que hemos aprovechado esta ocasion para presentar al efecto nuestra ofrenda.

»Es necesario digamos que muchos que en esta circunstancia se hubieran alegrado en presentar personalmente sus homenages á Vuestra Santidad, no han podido hacerlo merced á los deberes que en esta época del año no les permiten ausentarse de su patria. Para ellos, como para nosotros, para nuestras familias y para nuestra patria, pedimos de Vuestra Santidad la bendicion apostólica.»—*(Siguen las firmas de los señores que componian la diputacion.)*

PROTESTA DE LOS CATOLICOS DE ALTON (AMÉRICA DEL NORTE) EN FAVOR DEL PAPA.

Acabamos de recibir un ejemplar de la magnífica protesta que los católicos de la América del Norte han puesto estos dias en manos de Su Santidad, y nos apresuramos á publicarla tal como se nos ha remitido.

«*Resoluciones adoptadas por treinta y dos mil católicos de la diócesis de Alton (América del Norte) para protestar contra las usurpaciones cometidas por Víctor Manuel en perjuicio de la Iglesia y de la Santa Sede.*

»Declaramos:

»1.º Que nosotros estamos penetrados de la mas tierna compasion para con nuestro Santo Padre Pio IX, en vista del Estado de despojo á que actualmente se halla reducido, por la malicia de hombres injustos y perversos, por Víctor Manuel, y por los que son cómplices suyos en esta obra de tinieblas.

»2.º Que la santa Iglesia católica y apostólica, siendo un cuerpo cuyos miembros pertenecen á todas las naciones que alumbra el sol, no puede reconocer en nacion ninguna un poder esclusivo sobre ella, ni preferirla á las demas; y que, por consiguiente, debe ser independiente en su gobierno; y de la misma manera que jamás ha estado sujeta en los tiempos pasados á los caprichos de ningun príncipe secular, tampoco podrá serlo en lo venidero.

»3.º Que nosotros, clero y pueblo de la diócesis de Alton, íntimamente unidos á nuestro Obispo, aprobamos y suscribimos las conde-

naciones y las protestas que todo el pueblo católico ha dirigido contra Víctor Manuel y sus cómplices, que han puesto su mano sacrílega sobre el Patrimonio de San Pedro, propiedad incontestable de la Iglesia católica, hollando bajo sus profanos pies los derechos divinos y humanos del Vicario de Jesucristo, ultrajando la Religion y la fę de 200.000,000 de católicos.

»4.° Que nosotros apelamos á todos los gobiernos de la tierra que se hallen animados del espíritu de justicia, para que defiendan y tomen bajo su proteccion los derechos y la independencia de la Santa Sede Apostólica, que tambien son nuestros derechos y nuestra independencia, y nosotros les prometemos nuestra mas completa cooperacion, sin faltar por esto á nuestros deberes de fidelidad al gobierno de la América del Norte.

»5.° Que por consentimiento y por la voluntad de nuestro Obispo se tendrán listas abiertas en cada parroquia de esta diócesis, y que se nombrará un comité especial para recoger en estas listas las firmas de hombres, mujeres y de la juventud adulta que quieran adherirse á estas resoluciones, á fin de que, una vez cubiertas estas listas, sean remitidas á nuestro Obispo, suplicándole tenga á bien el hacerlas llegar á nuestro muy amado Padre comun Pio IX, Cabeza suprema de la santa Iglesia católica.

»6.° Declaramos, finalmente, que en nuestra calidad de verdaderos católicos é hijos dignos de nuestros padres, nos unimos todos en oracion al pie del Trono de las divinas misericordias, á fin de alcanzar del Señor que se digne recordar sus promesas, y no nos abandone en la profunda afliccion en que actualmente nos hallamos sumergidos.»

Estas resoluciones de los fieles de Alton van acompañadas de 32,000 firmas, á las que tambien va adjunta la siguiente certificacion del Obispo diocesano:

«Por las presentes certificamos, á todos á quienes interesa, que las predichas resoluciones, no solo espresan nuestros sentimientos personales para con la Santa Sede Apostólica, sino tambien los de nuestra grey, y que han sido firmadas en breve tiempo por 32,000 fieles de esta diócesis.

»Dado en Alton á 17 de abril en el año del Señor 1871.—Pedro José Baltes, *Obispo de Alton* (1).»

Al trascribir estas resolucions del clero y fieles de Alton; al leer esta manifestacion tan categórica y tan firme de su adhesion para con su Padre oprimido y de su indignacion contra sus opresores, nosotros no podemos contener nuestra admiracion, nuestro gozo, y el ardor de nuestras esperanzas. En estos nefastos tiempos, en que el corazon se ve contristado por tantas flaquezas, ulcerado á la vista del espectáculo prolongado del crímen, que insolente ostenta su triunfo; en que todas las almas cristianas padecen y lloran por los amargos é in-

---

(1) Omnibus, quibus interest, per præsentes attestamur, prædictas resolutiones, non solum nostrum sed etiam gregis nostri sensum erga Sanctam Sedem Apostolicam exprimere, easque brevi tempore á triginta duobus millibus fidelibus diœcesis obsignatas fuisse.

Datum Altoni die 17 aprilis A. D. 1871.—Petrus Josephus Baltes, *Episcopus Altonensis.*

justos dolores que afligen á su Padre comun, ¡qué gozo y qué consuelo el oir alzarse una voz intrépida para vengar la ultrajada justicia, y pronunciar una animosa reprobacion contra la falsedad afortunada, contra el vicio coronado, contra el parricidio aclamado por los lisonjeros y sus cómplices! Hay, pues, todavía en alguna parte almas valientes y cristianas que no se doblegan ante un vencedor impudente, que no permiten sean ahogadas sus voces por el temor, ni ensordecidas por los cánticos de triunfo.

¡Honor al Pastor y á los fieles de la diócesis de Alton, que sin dejarse deslumbrar por el resultado efímero de la sacrílega empresa que se consuma en los momentos presentes, se atreven con cristiana arrogancia á hacer un llamamiento á los sentimientos de justicia á los gobiernos de todo universo! «La justicia, decia en tiempos pasados un Rey prisionero, si alguna vez se viese desterrada de la tierra, hallaria el último asilo en el corazon de los Reyes.» ¡Y qué! El corazon de los Reyes, si todavía es el santuario inviolable donde halle un refugio la justicia, ¿será sordo á este llamamiento, y será siempre suficiente la razon de Estado para cerrarles la boca y paralizar sus brazos? Si este egoismo los enfria y los encadena, los Reyes, dejando de ser el asilo de la justicia, cesarán de merecer el respeto de los pueblos, y de ser á sus ojos los depositarios sagrados de la autoridad de Dios. No se deja impunemente oprimir el derecho en este mundo, y el que asiste como impasible testigo al suplicio del justo que es apedreado, no es menos criminal que el verdugo, cuya mano lanza las piedras homicidas.

Empero este consuelo, que los fieles de Alton han proporcionado á la contristada conciencia humana, se convierte en firmísima esperanza, y suena á nuestros oidos como la primera señal de franquicia y de libertad. Porque nos parece imposible que no sea imitado este glorioso ejemplo; que esta voz generosa no produzca en todas partes ecos, y que á este grito de indignacion no correspondan de todos los puntos del universo otros gritos y otros anatemas. ¡Ah! Si por todas partes estallase este concierto de indignacion contra los autores de este sacrilegio; si llegase esta tempestad vengadora á desencadenarse por todos los puntos del horizonte, su irresistible soplo barreria como un puñado de paja el edificio de este reino efímero. Sí: la fe católica, por mas que en apariencia se la tenga por nada, es todavía en este mundo la única opinion pública á que corresponde el cetro. Unidos y compactos los fieles, como los de Alton, alrededor de su Pastor; guiados por Obispos tales como el que ha firmado esta varonil y vigorosa protesta, lleno de celo, de iniciativa, de ardiente adhesion á la Santa Sede, pueden mucho; y si son imitados por las otras diócesis, lo pueden todo para alcanzar la libertad de la justicia oprimida, y de su Padre, prisionero y despojado.

Este noble lenguaje nos llena de consuelo y consolará mas aun á aquel á quien se dirige, y no esperamos que le reproduzcan los periódicos italianos (1). Sin duda alguna se engrien de su hipócrita im-

---

(1) Debe entenderse esto respecto de los periódicos impíos ó de los asalariados.

parcialidad y se jactan de publicar fielmente los actos de los católicos. Empero ciertas verdades, aun en sus columnas vendidas á la impostura, podrian despertar las conciencias adormecidas; por eso tienen por mas prudente el callarse, ó, si publican esta protesta, la acompañarán de sus rencorosos comentarios, y se esforzarán en desfiguarla con sus sofísticas interpretaciones. Y cuando se ven obligados á romper el silencio, con que procuran ahogar la verdad, tienen arte de presentarla bien acompañada de injurias innobles y de blasfemias, ponderando luego su generosidad. Sí: son tan generosos, como están libres los católicos. Generosidad hipócrita, libertad mentirosa; esta es toda la virtud que pueden tener, y toda la justicia que nosotros podemos esperar de esos insultadores de todo derecho.

PROTESTA DE LOS CATOLICOS DE AREQUIPA (AMERICA DEL SUR) CONTRA LA INVASION DE ROMA.

El mundo católico gime hoy oprimido por el peso de una gran calamidad. El Padre comun de los fieles, el santo y venerable Pontífice Pio IX, ha sido despojado alevosamente de sus Estados por el gobierno revolucionario de Italia. Roma, la Ciudad Eterna, la metrópoli del catolicismo, ha sido arrebatada al Papa-Rey para ser convertida en capital del reino de Italia. El Vicario de Nuestro Señor Jesucristo se encuentra, no solo destronado, sino prisionero del Rey Víctor Manuel, que se llama príncipe católico, y que, sin embargo, estiende su mano sacrílega sobre el ungido del Señor, sobre el representante del Hombre-Dios en la tierra. Titulándose hijo devoto de la Silla Apostólica, se acerca á su víctima con la hipocresía de Judas, y añadiendo el escarnio al abuso odioso de su fuerza, le prodiga mentidos respetos, protesta que solo se propone asegurar su independencia y bienestar, al mismo tiempo que consuma el mas inicuo atentado, el sacrílego despojo del patrimonio de la Iglesia. Instrumento ciego de la revolucion italiana, sacrifica su honor y su conciencia por salvar su Trono amenazado. Sufriendo el yugo de las sociedades secretas, se presta hoy á sus exigencias para ser mas tarde destronado por ellas. Está cavando su sepulcro con sus propias manos.

Bien sabemos que la soberanía temporal no es inherente al Pontificado, y que en los primeros siglos de la Iglesia los Papas gobernaron sin ella, y á pesar de ella, en medio de las persecuciones de los Césares paganos. Pero desde entonces la situacion ha cambiado radicalmente en el fondo y en la forma. La soberanía de los Papas se ha ido formando lenta y gradualmente por la fuerza misma de las cosas, por la tendencia natural de los espíritus, sin que ninguna parte haya tenido en ello la ambicion personal. «La necesidad, una necesidad seria y permanente, es la que ha producido y mantenido esa trasformacion al traves de todos los obstáculos (1).» El Soberano espiritual del orbe católico no podia ser súbdito temporal de otro soberano sin

---

(1) Palabras de M. Guizot.

esponerse á sufrir su tutela, sin comprometer su dignidad, sin ver embarazada su accion por frecuentes conflictos, y sin hacerse sospechoso á las naciones católicas, que reciben de él la instruccion religiosa dogmática y moral, la organizacion de sus iglesias y la institucion de sus Obispos. Para desempeñar su mision apostólica, para ejercer su poder espiritual y asegurar su influencia moral, el Pontífice ha tenido necesidad de una grande independencia, de toda su libertad de accion, y no podia encontrarla sino en la posesion del poder temporal. El curso de los acontecimientos, dirigidos por la mano de la Providencia, ha conducido naturalmente á ese resultado, sin que haya sido la obra de un plan preconcebido y continuado sistemáticamente.

Este doble carácter del Papado es, pues, un hecho histórico y providencial, sancionado por la autoridad de los siglos, que hace parte de la constitucion de la Iglesia, y que en sus relaciones con la política se halla bajo la garantía del derecho internacional. En ese hecho culminante, que dura ya mil doscientos años, y que es la base del equilibrio europeo, descansa tambien la conciencia religiosa del mundo católico. «En Roma, y solo en Roma, ha dicho en la tribuna M. Odilon-Barrot, deben estar reunidos en una mano el poder espiritual y temporal, para que puedan estar separados en el resto de la tierra.» Roma es la propiedad comun, el centro de unidad, la capital del mundo católico, y no puede serlo de un reino particular. Atentar contra ese hecho, pretender suprimirlo, es atentar contra la constitucion misma de la Iglesia. «El poder temporal y el espiritual son tan necesarios el uno al otro; se hallan tan íntimamente ligados en las manos del Pontífice, que ambos deben subsistir, ó caer juntos; no se puede atacar y destruir el poder temporal del Papa sin atacar y destruir su poder espiritual; es decir, la misma Iglesia católica (1).»

El gobierno italiano no ha tenido, ni podia tener, derecho para destruir la obra de los siglos, para desgarrar la constitucion de la Iglesia católica y trastornar una institucion protegida por el derecho de las naciones. Las exigencias de su política no han debido sobreponerse al interes general de la Religion, ni podian facultarle para hollar la conciencia colectiva é individual de los católicos. Como naciones, como individuos, tienen estos el derecho de oponerse, el deber de contrariar tan arrogante y absurda pretension. De todas partes, de todos los ángulos del mundo cristiano se levantan ya enérgicas reclamaciones pidiendo á sus respectivos gobiernos que desbaraten esa obra de iniquidad, consumada traidoramente por el Rey de Italia al abrigo de la guerra europea y aprovechándose de los desastres de una nacion magnánima, á la que tenia empeñada su palabra de no atacar, sino de defender mas bien, los Estados-Pontificios.

Nosotros nos adherimos de corazon, y penetrados de un profundo dolor, á las numerosas protestas de los católicos de ambos mundos, porque nunca podremos consentir en esa inicua espoliacion de los derechos mas sagrados, que forman el patrimonio comun de las naciones cristianas. Estamos persuadidos, como ellos, que no se puede

---

(1) M. Guizot: *La Iglesia y las sociedades cristianas.*



atentar contra el poder temporal del Papa, sin desquiciar á la vez su autoridad espiritual: que el uno es la condicion indispensable para el libre ejercicio de la otra, y la garantía necesaria de esa independencia: que la usurpacion del Estado pontificio no es solo un atentado contra el derecho de gentes, sino un verdadero sacrilegio y un insulto audaz hecho á las naciones católicas. Esa usurpacion no puede subsistir ni alcanzar la sancion de los hechos consumados, porque conmueve hondamente las bases del edificio católico y pone en peligro los intereses mas preciosos de la humanidad. Ningun gobierno civilizado y cristiano podria reconocer jamás ese órden de cosas, que constituye la opresion de la conciencia, sin abjurar sus principios, sin herir en lo mas vivo el sentimiento nacional, y sin hacerse cómplice de una infame alevosía. Así lo proclamamos altamente, uniendo nuestra débil voz al clamor general de los católicos del Antiguo y Nuevo-Mundo, y en especial á la honrosa manifestacion que ha hecho el gobierno ecuatoriano, interpretando fielmente los sentimientos del pais que le ha confiado sus destinos.

Suplicamos al Illmo. Sr. Obispo de la diócesis que se digne acoger esta esposicion y hacerla llegar á manos de Su Santidad nuestro amado Padre Pio IX, para que á él le sirva de consuelo en medio de las angustias de su situacion, y á nosotros de merecimiento para alcanzar su bendicion apostólica. En fe de lo cual lo firmamos en Arequipa á 12 de febrero de 1871.—P. José Bustamante.—Ignacio de Olazábal.—Nicanor Porcel.—Manuel Mariano Echegaray.—Wenceslao Santistéban.—José A. Vivanco.—M. Dámaso L. de Romaña.—Mateo Espinosa.—Jacinto Soto.—José María L. de Romaña.—Valeriano Bustamante.—Antonio Alvístur.—Enrique Marcó del Pont.—Enrique L. de Romaña.—Manuel Marcelino Cornejo.—Manuel Estéban Piérola.—Manuel G. de Castresaña y Hoyos.

PROTESTA DEL CUZCO (AMÉRICA DEL SUR) CONTRA LA OCUPACION DE ROMA.

¡Roma! Aquel pueblo-rey que, subyugando las naciones, dominó todo el orbe, Roma fue señalada por la Providencia para ocupar otro mas elevado destino. Fue el pedestal y la piedra angular del gran edificio de la Santa Iglesia católica, donde se colocara la Sede Pontificia, tomando el título de *romana*. Aquella Iglesia que en pequeñas proporciones surgió del pie de la Cruz del Redentor del mundo, que, descendiendo del Calvario, comprendió su mision divina en el Cenáculo por inspiracion del Espíritu Santo, debia fijar su asiento en el Trono de las naciones, sin mas ejército que la predicacion del Evangelio, y sin mas razones que el martirio y los milagros. ¿Qué quiso significar Dios con estos hechos no comunes en el órden natural de los acontecimientos humanos? Quiso simbolizar el carácter universal que su Iglesia debia tener, disponiendo que su Cabeza visible colocase la Silla pontificia donde la potestad temporal habia irradiado su dominacion sobre todas las naciones: quiso que el Vicario de Jesu-

cristo en la tierra tuviese un asiento permanente donde cumplir su mision celestial con aquella libertad é independencia, tan esenciales para ocuparse de las cosas del mismo Dios: quiso, en fin, que ni el poder de los Reyes ni la influencia de sus tesoros pudiesen contrastar la firmeza del fiel conservador de los dogmas de la Religion divina y del regente de la disciplina universal. Muchos siglos han visto cumplirse sin intermision este plan económico de nuestra Religion; pero el siglo XIX contempla con dolor que el edificio material de la Iglesia es destruido por uno de sus prosélitos. ¡Qué! el Rey Víctor Manuel se sobrepone á los designios del Eterno? ¿O ha escogido á este príncipe en sus ocultos designios para dar afliccion á su Iglesia, como en otro tiempo á Nabucodonosor para afligir á Israel? Aceptar lo primero seria impiedad; lo segundo bien puede ser, pero los castigos del Señor sobre la tierra son solo de misericordia. Creemos, pues, que, siendo la ocupacion de Roma una calamidad de la Iglesia; que, destituyendo al Romano Pontífice de su potestad temporal, le arrebata su independencia, debemos, como cristianos, implorar su misericordia; pero que como miembros de una nacion libre, debemos protestar, como protestamos, de un flagrante despojo de los dominios del Papa-Rey. Si como moralistas reconocemos en su potestad temporal la voluntad divina, como republicanos rechazamos una conquista á mano armada del Estado pontificio y la destitucion de un soberano cuya legitimidad se halla sellada con la posesion de tiempo inmemorial. ¿Hay por ventura una soberanía mas santa y mas antigua que la del Vaticano? ¿Ha sido alguna mas respetada por todas las naciones? De un ángulo de la tierra, de la ciudad de Baltimore, responden con su protesta católicos y protestantes que ninguna fue mas venerada. ¡Eco de justicia que se repercute en otras regiones! Al formular el pueblo cuzqueño la presente protesta contra una conquista y usurpacion incalificables ante el derecho comun de las naciones, eleva sus preces á la Cabeza invisible de la Iglesia, contra la cual no prevalecerán las puertas del infierno, y suplica al ilustrísimo diocesano que se digne dirigir á Su Santidad esta humilde manifestacion de un pueblo eminentemente católico.

Cuzco 22 de marzo de 1871.—Manuel T. Luna.—Justo Pereira.—Pedro José Montes.—José Conrado Calderon.—Manuel D. Vargas.—Justo Vizcarra.—Angel Ugarte.—Cárlos Pacheco.—José L. Figueroa Loaiza.—Mariano Vargas.—José A. Silva.—José A. Alosilla.—Juan M. Cataño.—Luis Cosío.—Manuel de la Sota.—Timoteo Riquelme.—Vicente F. Garmendia.—Cárlos Gárate.—Juan Chacon García.—Remigio Salgado.—Máximo Arguedas.—José M. Zea.—Luis Olivera.—(Siguen las firmas.)

MOVIMIENTO DEL MUNDO CATÓLICO EN FAVOR DEL PAPA (1).

De los católicos de Bélgica.

Peregrinacion al santuario de Nuestra Señora de Lebbeke.

El dia de la Encarnacion se llevó á cabo en la diócesis de Gante una peregrinacion al santuario de Nuestra Señora de Lebbeke. *Le Bien Public* de aquella ciudad, que hoy recibimos, publica una carta de Termonde, fecha 26 de marzo, acerca de esta peregrinacion.

Dice así:

«La peregrinacion á Nuestra Señora de Lebbeke para pedir á Dios por la intercesion de María, *Consuelo de los afligidos*, el triunfo de la Iglesia y la libertad del Pontífice-Rey, se verificó ayer, fiesta de la Anunciacion, sobrepujando las esperanzas que todos teníamos. Los habitantes de la jurisdiccion, ricos y pobres, habian rivalizado en celo para decorar las fachadas de sus casas: innumerables oriflamas flotaban en las calles: la antigua iglesia estaba espléndidamente adornada.

»Al amanecer empezaron á llegar muchedumbres de peregrinos: hácia las nueve, los habitantes de la parroquia de Buggenhant entraron procesionalmente en el pueblo de Lebbeke, devotamente y cantando sagrados cánticos. A las diez se cantó la misa mayor, predicando un religioso sobre el objeto de la peregrinacion y el poder de aquella que es refugio de los cristianos, consuelo de los afligidos.

»Hácia la una, treinta pueblos de Flandes y de Brabante llegaron sucesivamente con el mayor órden, rezando y cantando las Letanías: la mayor parte de las sociedades de música habian tenido á honor formar parte del religioso cortejo, y hacian resonar el aire con acordes melodiosos. Cerca de las dos llegaron los peregrinos de Termonde, á los cuales se habian unido los de cuatro ó cinco pueblos cercanos. Venian precedidos por la cruz y por un peloton de antiguos zuavos pontificios: uno de estos valientes, que ha perdido el brazo izquierdo en defensa de la Iglesia, llevaba la gloriosa bandera pontificia. Millares de peregrinos seguian con el mayor recogimiento: entre ellos venia lo mas escogido de la poblacion de Termonde.

La ceremonia religiosa empezó por la bendicion que dió, con el Santísimo Sacramento, el Sr. Obispo de Gante desde un altar improvisado. S. E. dirigió en seguida á los peregrinos una calurosa alocucion, y la procesion se puso en marcha, recorriendo las calles principales del pueblo. Jamás he asistido á un espectáculo tan edificante: la oracion era solo interrumpida por los acordes de la música y los sagrados cánticos; habia allí cerca de cincuenta mil peregrinos de Flandes, dando á su patria y al mundo un testimonio irrecusable de su inquebrantable adhesion á la fe católica, de su amor filial al Pontífice-Rey, y de su absoluta confianza en María Inmaculada.

(1) Véanse los números de La Cruz de noviembre de 1870, pág. 611; diciembre de 1870, pág. 774; febrero de 1871, pág. 219, y marzo de 1871, pág. 312.

La estatua milagrosa de la Santísima Vírgen era llevada por zuavos: el dignísimo zuavo van den Esjude, que perdió una pierna en el último sitio de Roma, marchaba trabajosamente á su lado, apoyado en un baston; el Sr. Obispo iba precedido de numeroso clero, y le daba escolta de honor otro peloton de zuavos.

Al volver la procesion á la iglesia, nuestro infatigable Prelado dirigió de nuevo la palabra á la inmensa muchedumbre apiñada en la plaza. La ceremonia terminó á las cinco; su recuerdo no se borrará jamás.

Las parroquias del arciprestazgo de Avelghem (diócesis de Brujas) organizaron una peregrinacion el domingo 26 de marzo al santuario de Nuestra Señora de Heestert. Los habitantes de los pueblos, dirigidos por sus párrocos, acudieron en gran muchedumbre, cantando el *Magnificat* y las Letanías. Acudieron peregrinos de los pueblos mas distantes del arciprestazgo, y hasta de Courtrai.

Peregrinacion á Nuestra Señora de Bastogne.

La *Voix du Luxenbourg* publica una larga y entusiasta relacion de la gran peregrinacion que hubo el 21 de febrero al santuario de Nuestra Señora de Bastogne (Luxemburgo belga). A pesar del mal estado de los caminos y de la nieve, todos los pueblos de la comarca, en número de cuarenta, acudieron llenos de fervor á pedir á la Vírgen la libertad del Pontífice que tanto la ha glorificado. El número de peregrinos se evalúa en mas de diez mil, y era hermoso ver á los aldeanos, hombres, mujeres y niños, venir, con sus párrocos y banderas á la cabeza, cantando y rezando por aquellos campos y calles.

La solemnidad religiosa fue magnífica, y la iglesia estaba decorada interior y esteriormente con banderas, escudos y gallardetes. Las comuniones innumerables, las procesiones concurridísimas, y el entusiasmo por Pio IX indecible.

«El Luxembugo, dice el periódico que hemos citado, se ha mostrado digno de su fe. La peregrinacion de Bastogne puede figurar brillantemente al lado de las grandiosas de Hall y Bruselas, de Walcourt y de Huy.»

—En Assche y Saint-Hubert ha habido grandes solemnidades y peregrinaciones por el Papa, en la misma forma que las otras de aquel pais de que hemos dado cuenta;esto es, elegido un punto como centro de la peregrinacion, la autoridad eclesiástica invita á los párrocos de la comarca, y estos, á la cabeza de sus feligreses, acuden procesionalmente al lugar de la cita, cantando oraciones y letanías, y rezando el Rosario. Todas estas largas procesiones llegan á la misma hora, poco mas ó menos, y es hermoso ver por los campos y caminos esas muchedumbres de fieles que dejan sus hogares para dar un testimonio de adhesion á la Santa Sede.

Al llegar los diversos grupos de peregrinos, son recibidos por comisiones especiales, y dirigidos al santuario. Por lo general no caben todos, y apiñados en las plazas de las iglesias ó esplanadas de las ermitas, oyen la divina palabra, que se les predica al aire libre.

Terminada la peregrinacion con las oraciones y protestas designadas, los peregrinos vuelven á sus hogares procesionalmente, no sin

haber vitoreado á la Religion y á Pio IX con ardientes aclamaciones.

—El movimiento en Bélgica en favor de la Santa Sede se estiende por todas las provincias, multiplicándose las peregrinaciones, las rogativas y las manifestaciones de fe y de piedad, con objeto de obtener del cielo el triunfo de la gran causa que representa Pio IX.

En la Campine se han celebrado cuatro nuevas peregrinaciones á la abadía de Tougerlon, al santuario de Pulderbosch, á Veerle y á Aerschot, y todas ellas han estado sumamente concurridas.

—La peregrinacion por el Papa al santuario de Lede, diócesis de Gante, ha sido admirable. Hé aquí lo que dice un telégrama, única noticia que hasta ahora tenemos:

«Cincuenta mil peregrinos á Lede. El Obispo ha pronunciado un magnífico discurso sobre los dolores de la Vírgen, haciendo aplicacion á las amarguras de Pio IX. La muchedumbre devota y conmovida.»

—En Lovaina se prepara otra gran peregrinacion nacional en favor del Papa. Asistirán los Obispos y el Nuncio, y se invita á todos los católicos belgas á que concurran.

Tambien se anuncia otra que se celebrará en Amberes el segundo dia de Pascua.

El 30 de abril, fiesta del Patrocinio de San José, los católicos belgas se reunirán en Lovaina.

El Bien Público da cuenta de otras muchas que ha habido en el Brabante.

Ofrendas á Pio IX.

Hé aquí la lista de lo recaudado por los periódicos católicos en la diócesis de Tournai:

PERIÓDICOS.	Francos.
Courrier de l'Escaut (Tournai)............	33,089
Union de Charleroi......................	10,793
Le Hainaut (Mons).............	8,057
Impartial de Soignies.....................	2,399
Courrier de la Dendre (Ath.)...............	1,739
Semaine religieuse.............	26,000
TOTAL.....................	82,077

Total general en las tres diócesis de que hasta ahora tenemos noticia: 262,000 francos.

El Bien Público de Gante inserta el resúmen de lo recaudado para el Papa en la diócèsis de Brujas el año actual. El *Dinero de San Pedro* ha producido 87,826 francos, y las *Ofrendas á Pio IX* 74,250. El *Dinero de San Pedro* se recauda por arciprestazgos; cada uno de la diócesis ha dado, por término medio, 6,000 francos: las *Ofrendas á Pio IX* se hacen en suscricion pública en los periódicos católicos, y han dado el siguiente total:

PERIÓDICOS.	Francos.
Patrie (Brujas)...........................	16,878
Journal de Courtrai, Echo de Courtrai, Vryheid.................................	24,392
Journal d'Ipres.........................	16,131
Gazette van Thielt.......................	4,703
Den Landbouwer.........................	5,215
De Vrede, de Thourout..................	2,455
De Veurnaer............................	2,100
Het Boterkuiptje........................	1,454
Envio directo de Ghistelles................	669
Donativo anónimo..................	250
TOTAL......................	74,257

En los periódicos belgas vemos el resultado obtenido en la diócesis de Tournai para la suscricion de *Ofrendas á Pio IX*.

PERIÓDICOS.	Francos.
La Semaine religieuse....................	26,000
Le Courrier de l'Escaut et *Le Belge*........	35,817
Le Hainaut............................	8,057
L'Union de Charleroi....................	10,840
L'Impartial de Soignies..................	2,399
Le Courrier de la Dendre................	1,739
TOTAL.................	84,852

Recordarán nuestros lectores que las demas diócesis de Bélgica han dado ofrendas iguales y mayores que las de Tournai; y esto sin contar la suscricion del *Dinero de San Pedro*, las cantidades que han llevado á Roma las comisiones belgas, y lo que prepara aquel católico pais para el Jubileo pontificio.

¡Magnífico ejemplo que imitar dan á todos los fieles los católicos de Bélgica!

—El 30 de abril se celebró en Lovaina la anunciada peregrinacion nacional de católicos belgas. La concurrencia fue enorme; muchos millares de fieles de todas las comarcas de Bélgica acudieron. Tambien asistió el Nuncio de Su Santidad, que al bajar del tren fue saludado por la muchedumbre que llenaba las avenidas con los entusiastas gritos de *¡viva el Papa-Rey!*

La solemnidad religiosa fue magnífica. Despues hubo una gran Asamblea, en la cual pronunciaron elocuentes y entusiastas discursos el Sr. Arzobispo de Malinas, el rector y un estudiante de derecho de la célebre Universidad de Lovaina.

—Millares de católicos han acudido á la peregrinacion por el Padre Santo verificada en Winkel.

Apenas pasa dia sin que se verifique alguna concurridísima peregrinacion en la diócesis de Gante.

—Se ha celebrado en Bruselas la Asamblea general de la federacion de los círculos católicos.

La concurrencia ha sido inmensa, y el entusiasmo estraordinario.

—Los comités de las obras pontificias de Bruselas y Gante han enviado cartas de felicitacion al presidente de la república del Ecuador por su noble protesta contra la usurpacion de los Estados de la Iglesia.

—En todas las diócesis de Bélgica se hacen protestas contra la invasion de Roma y esposiciones al Rey para que intervenga en favor del Papa. Las firmas se recogen en todas las parroquias. En las de la diócesis de Tournai se han recogido hasta ahora 62,539 firmas.

—Un diputado belga, francmason y libre-pensador, ha propuesto que se lleve ante los tribunales á los católicos que se atrevan á rogar públicamente por el Papa. Este fanático ha empleado en balde su elocuencia, pues el ministro le ha contestado en la Cámara que los católicos no tenian que dar cuenta á nadie de las manifestaciones que les inspiran su fe y su adhesion á Roma.

Movimiento de los católicos en Alemania.

Segun anunció el telégrafo y vemos confirmado en *La Correspondencia de Ginebra*, el Parlamento aleman ha rechazado una enmienda de los católicos para que el gobierno interviniera en los asuntos de Roma, y prevaleció el monstruoso principio de no-intervencion. Acerca de esto, una carta de Berlin hace las siguientes consideraciones:

«M. de Benningsen, diputado hannoveriano y luterano francmason, es quien mas ha contribuido á la votacion del Parlamento de Berlin. Las razones mezquinas y egoistas de este orador fueron en vano rebatidas con grande elocuencia por Mons. Augusto Reichenspergier de Colonia, y por el ilustre Obispo de Maguncia, Mons. Ketteler. El odio al catolicismo y las antiguas pasiones de los hijos de Lutero y de Calvino han prevalecido de tal modo, que la causa católica alemana, la de mas de 15.000,000 de almas, ha sido vencida y solemnemente abandonada.

»No vacilo en decir que la votacion del 30 de marzo causará impresion profunda en Alemania, y que está preñada de consecuencias que es fácil prever desde ahora. Una de las principales será la tibieza y el desafecto que va á producir en las poblaciones católicas de las orillas del Rhin y del Mediodía. Ahora bien: en este momento nada puede ser mas fatal para el imperio aleman, nada puede entorpecer y paralizar mas la constitucion real y sólida de la unidad alemana. No basta hacer proclamar esta unidad por los profesores de las Universidades, ni coronarla en Versailles, en el Palacio de Luis XIV; lo esencial es sellarla, consolidarla políticamente.

»Lo repito: con su votacion de ayer el Parlamento ha causado un

daño mas considerable á la unidad imperial alemana que el que podrian causarle todos los ataques y esfuerzos del federalismo y el republicanismo reunidos, pues arroja á los católicos á la oposicion, al aislamiento y á la desconfianza, y coloca ademas al Emperador Guillermo en una situacion muy delicada. Sabido es, en efecto, que este soberano habia manifestado á los Prelados católicos que en diferentes ocasiones le hablaron del estado de cosas en Roma, que cuando hubiese terminado la guerra con Francia *se ocuparia* en los intereses católicos en Italia, y especialmente de la garantía que conviene darles en materia de independencia pontificia. Esta es la impresion que habian producido en el ánimo de dichos Prelados sus conversaciones con el Emperador aleman, y esta es especialmente la que habia comunicado á sus correligionarios Mons. Ledochowski, Arzobispo de Posen-Gnesen, que en el último invierno habia ido, á peticion del Cardenal Antonelli, al campamento de Versailles...

»Por terrible que sea la derrota que acaban de sufrir en la Cámara prusiana, los católicos de Alemania no desmayarán, sin embargo; y supuesto que les abandonan los gobiernos, redoblarán su valor y su fe, y pedirán con mas fervor que nunca á Dios que haga brillar por fin la luz de su justicia en las tinieblas que cubren hoy á Roma. Así, pues, se anuncian en todas partes próximas peregrinaciones é imponentes y piadosas manifestaciones populares.»

A propósito de esto dice la *Gaceta de la Alemania del Norte*, órgano oficioso del conde de Bismark:

«No podemos censurar que los católicos estén dolorosamente impresionados por los sucesos que han afectado al Sumo Pontífice como Soberano temporal. Diremos mas: diremos que á nosotros tambien nos parece que el Papa, como Jefe de la Iglesia católica, no puede ni debe ser súbdito de ningun otro soberano.»

Hablando luego del proyecto de garantías, se espresa en estos términos:

«Falta saber si estas garantías serán aceptables, cuestion imposible de resolver definitivamente ahora. Pero lo que podemos afirmar es que la decision tomada no afecta solo á los intereses de los católicos alemanes, sino á los del mundo entero, y que por consiguiente su solucion no puede depender solo del imperio aleman, aunque este está obligado á defender los intereses de sus súbditos católicos. El mensaje votado por la mayoría *no contiene nada que pueda impedir una accion diplomática en favor de los católicos.* No comprendemos, por lo tanto, por qué los diputados del centro han creido que no podian darle su aprobacion.»

—En Merchings, diócesis de Augsburgo, cerca de Mering, tristemente célebre por la apostasía de su párroco, una numerosa reunion de católicos ha protestado el lúnes de Pascua contra la sacrílega usurpacion de los Estados de la Iglesia.

—La peregrinacion de Amberes ha sido brillante. La procesion ha recorrido las principales calles de la poblacion, durando mas de dos horas. Los peregrinos, en número de 30,000 próximamente, y el público desde las ventanas, respondian fervorosos á las oraciones recitadas por los sacerdotes.

El mismo dia lúnes de Pascua, á 10 de abril, 35,000 católicos de

Hainaut han llegado en peregrinacion al santuario de la milagrosa imágen de Nuestra Señora de Truyre, para implorar su proteccion y el restablecimiento de Pio IX en la plenitud de sus derechos. La misa (celebrada al aire libre) era verdaderamente imponente y majestuosa. El inmenso auditorio, vivamente conmovido por la predicacion de la palabra divina, se dispersó á los entusiastas gritos de *¡viva Pio IX!*

—Mas de seis mil personas se encaminaron el 7 de mayo con un tiempo magnífico á Eichstadt, con el objeto de celebrar allí el Jubileo concedido con motivo de la traslacion de Santa Walbierge. Una procesion tan grandiosa como brillante, cual nunca se vió en Eichstatt, dirigiose por las calles, magníficamente colgadas, desde la catedral á la iglesia donde reposan los venerandos restos de la Santa. Concurrieron á esta procesion, ademas del Obispo diocesano, los Arzobispos de Colonia y de Munich, los Obispos de Maguncia, de Ratisbona, de Friburgo y de Munster, y los delegados de los Obispos de Pasau y de Spezia. En el sermon, predicado por el Arzobispo de Colonia, refirió este Prelado los lazos que unen á esta Santa con la diócesis, y exhortó al auditorio en entusiastas y apostólicos términos á orar por el augusto prisionero del Vaticano. Los fieles todos respondieron entusiasmados á las letanías que el Arzobispo recitó desde el púlpito. El Arzobispo de Munich ofició de pontifical. Esperábase en la semana que duraron estas fiestas, á los Obispos de Bamberg, de Augsburgo, Wurtzburgo, y á los Abades de San Bonifacio de Munich y de Metten.

—En Amberg (Palatinado superior) se celebró el 19 de marzo una gran manifestacion católica por el Papa. Mas de tres mil peregrinos, á cuya cabeza iba el Sr. Obispo de Ratisbona, se dirigieron procesionalmente al santuario que está sobre la montaña de Nuestra Señora del Socorro, donde se les reunieron de 15 á 20,000 personas mas de toda la comarca, que iban, como ellos, á implorar del cielo el remedio de los males que afligen á la Iglesia.

Por la tarde hubo una gran asamblea, en la cual se votó una protesta contra la invasion de Roma. Los peregrinos se separaron á los gritos mil veces repetidos de *¡viva Pio IX!*

—El embajador de Baviera ha recibido el encargo de reclamar al gobierno florentino los haberes y ahorros de los soldados pontificios de nacionalidad bávara. Se dice que el embajador de Prusia presenta las mismas reclamaciones para los súbditos prusianos.

—En Amsterdam se celebró el 15 de marzo el aniversario del milagro del Santísimo Sacramento, ocurrido hace quinientos años. Los católicos han hecho en el presente una especie de demostracion en favor de la soberanía temporal del Papa, organizando para este dia una comunion general, con el objeto de implorar de Dios que Pio IX sea reintegrado pronto en sus derechos.

—En el gran ducado de Baden el movimiento católico en favor de la restauracion del poder temporal del Papa toma cada dia mas proporciones, á pesar de la lucha que sostienen para defender su religion. El 26 de abril el comité de Friburgo envió al Padre Santo un mensaje-protesta contra la invasion, firmado por los habitantes de seiscientos ayuntamientos. En Waghausel mas de tres mil católicos han hecho una peregrinacion para pedir por el Padre Santo.

—Los caballeros de la Orden de Malta, del Rhin, de Westfalia y de

Silesia, han enviado peticiones en favor del Papa al Rey Guillermo, el cual ha recibido á los comisionados que se las han llevado con suma benevolencia.

—El comité central de las Asociaciones católicas de Alemania ha enviado su felicitacion al presidente de la república del Ecuador, y ha dirigido una carta al Cardenal Antonelli protestando enérgicamente contra las indignas calumnias que ha lanzado contra él un papel italiano.

—La *Algemein Zeitung* anuncia que el 20 de marzo hubo en Ratisbona una gran Asamblea de católicos, en la que tomaron parte 20,000 personas, con objeto de protestar contra la invasion de los Estados de la Iglesia y pedir la restauracion del poder temporal del Papa.

La Asamblea envió mensajes en este sentido al Pontífice, al Emperador Guillermo y al Rey de Baviera.

—En Pfreimd (Ratisbona) hubo el lúnes de Pascua una peregrinacion á la que concurrieron 7,000 personas. Despues de la procesion hubo Asamblea, en que se protestó contra el despojo del Papa.

—El 16 recibió Su Santidad á la segunda comision católica de Austria encargada de presentarle los homenages de la Union Católica de la parte alemana del Austria, y un mensaje firmado por 817,925 firmas, que leyó el reverendo decano Mehler.

El Papa contestó en latin con tiernas y afectuosas palabras.

—El Sr. Obispo de Agatópoli, vicario apostólico de la parte católica del ejército prusiano, en un banquete dado para celebrar el aniversario del natalicio de Pio IX, se ha espresado de una manera tal sobre la invasion de Roma, que los periódicos italianos dicen que no pueden repetir. Anunció el próximo triunfo de la causa del Santo Padre. Asistian muchos generales prusianos.

—El dia de la Asuncion las Conferencias de San Vicente de Paul del Hainaut y de Brabante irán en peregrinacion, por el Papa, á Nuestra Señora de Wavre.

—Los estudiantes de la Universidad de Wurzburgo han enviado un mensaje de adhesion filial al Sumo Pontífice, protestando contra la invasion de Roma.

—Las señoras católicas de Wurtemberg han remitido á Su Santidad una notable esposicion, acompañada de una considerable ofrenda para el *Dinero de San Pedro.*

Movimiento de los católicos de Austria.

Ya hemos dado cuenta á nuestros lectores de la llegada á Roma, y recepcion por Pio IX, de una ilustre comision de católicos de diferentes comarcas del imperio. Hé aquí nuevos é interesantes detalles sobre el particular.

La comision se componia de cuarenta y tres personas de las mas notables de Austria, que representaban verdaderamente todo el pais, é iban presididas por el margrave conde de Salm y el príncipe Egon de Hohenlohe. Ademas de estos, componian la comision los señores

baron Bremer, el baron Gudenus, el baron Frankenstein, el conde Antonio Brandis, el conde Fernando Brandis, el conde Desanffans d'Avernas, el conde Friess, el conde Lutzow, el conde Hagensperg, el baron Andrian-Werburg, el conde Pergen, el conde Manuel Thun, el conde José Thun, el conde Francisco Thun, el Sr. Zallinger, Mons. Isidoro Allinger, Prelado de Voran; el Sr. Riedls, párroco de Gratz; el canónigo Fumer de Seckau, el canónigo conde Coudenhoven, el canónigo Lampel de Voran, el canónigo Bradac de Pragua, el Abad Blazek, del Seminario de Olmatz; el Abad Rosmann, dean de Gonowiez, y otra porcion de señores eclesiásticos y legos de varias comarcas austriacas.

Una carta de Roma, hablando de esta comision, que ha ido á visitar al Papa y á llevarle protestas y grandes sumas para el *Dinero de San Pedro*, dice que, antes de salir para Roma, los comisionados fueron á ver al condé de Hohenwarth, ministro del Interior y presidente del gobierno de Viena, el cual les dijo que participaba de los sentimientos de que ellos estaban animados, y que Austria no faltaria á su mision respecto al poder temporal del Papa, necesario á la paz del mundo.

Recibidos por Su Santidad en la Sala del Trono, el presidente de la comision leyó el siguiente mensaje:

«Santísimo Padre: Los actos sacrílegos que han privado sucesivamente á Vuestra Santidad de sus Estados, actos de los cuales la entrada á viva fuerza en Roma ha puesto fin á la obra de iniquidad, son atentados de que la historia ofrece pocos ejemplos; pero siempre graba en sus anales su terrible castigo, que no se hace esperar. Semejantes atentados sublevan la indignacion del mundo civilizado: todos los hombres que aman el órden los miran con horror, considerándolos como una violacion del derecho de gentes aun aquellos que no tienen la dicha de pertenecer, como nosotros, á vuestra grey.

»Grande es el dolor de los millones de creyentes esparcidos por todas las partes del globo; pero ¿cómo pintaros, Santísimo Padre, la tristeza y consternacion del vasto imperio á que pertenecemos? Austria católica, gobernada por príncipes que han sido siempre defensores de la Iglesia, y cuyo augusto descendiente, nuestro Emperador, apenas subió al trono de sus abuelos contribuyó tan poderosamente á volveros á la capital del catolicismo; Austria, en la cual la vida católica no se ha suspendido jamás un instante; en la cual, á pesar de lo que quieren hacer creer los propagadores de falsas doctrinas, la pureza de la fe, la piedad y amor al Vicario de Jesucristo se trasmiten de generacion en generacion, en los palacios de los grandes como en las moradas humildes de los ciudadanos y aldeanos, reprueba esos atentados con todo su corazon.

»A nosotros, Santísimo Padre, nos han dado las sociedades católicas la mision de ser para con Vuestra Santidad los intérpretes de estos sentimientos, manifestándoos el dolor que esperimentamos y nuestra filial devocion á la Santa Sede, que, en los buenos como en los malos dias, permanecerá inalterable. Nosotros y los que nos han enviado no vacilamos en afirmar que la inmensa mayoría de los habitantes de nuestro gran pais ha amado siempre en Pio IX al Buen Pastor, y venerado en él al héroe que no ha cesado jamás de com-

batir valerosamente por la Iglesia de Cristo, de quien sois Vicario.

»Hoy admiramos en él al Mártir que acepta de la Providencia, con una resignacion tranquila, las mas crueles pruebas que os vemos soportar por nuestra Iglesia, en estos calamitosos tiempos.

»Nosotros, pues, nos acercamos á vuestro Trono con dolor, pero al mismo tiempo con indecible alegría, y, sobre todo, con santa esperanza de que Dios, en su misericordia, hará que desaparezcan pronto las causas de nuestra comun afliccion; moverá los corazones de los poderosos de la tierra para que, escuchando la voz de su conciencia y de los pueblos católicos, pongan pronto fin á los desórdenes que amenazan sus Tronos todavía mas que el de Vuestra Santidad, y hará que nuestro santo y gran Pontífice viva bastante para ver el fin de sus angustias y volver á entrar en la posesion entera de su poder temporal, condicion esencial de su independencia.

»Nosotros os pedimos vuestra santa y apostólica bendicion para nuestro Emperador, para Austria, para la sociedad de que somos mandatarios, y, en fin, para nosotros.»

El Papa respondió con una preciosa alocucion, cuyo resúmen es el siguiente:

«En medio de la impiedad y de las tristezas de nuestro tiempo, en que todo es derribado, este sentimiento de afecto y de piedad que se manifiesta en todas las partes de la Iglesia católica, es para mí un gran consuelo, y me da tambien fuerza para sostener la guerra que se hace á nuestra Religion, á la Sede del Vicario de Cristo, por malicia ó por ceguedad.

»Hemos visto caer un Trono y vemos vacilar otro mas vecino. La tempestad crecerá mucho, pero retrocederá. No sé el tiempo ni la hora; pero vendrá ciertamente un dia en que el Señor mandará á las tumultuosas olas que se detengan, y dirá: *Usque huc, et non ultra*; *hic confringes tumentes fluctus tuos*. Yo sé ademas que el Señor suele servirse de los hombres para sus obras. El órden renacerá, pero cuando los que están sentados sobre los Tronos hayan comprendido que con la escesiva libertad de la prensa y con la licencia desenfrenada de estos últimos tiempos es imposible que estos Tronos no vacilen, y que esta manera de dejarse arrastrar por la revolucion no les sea fatal. *Erudimini qui judicatis terram.*

»Yo sé que vuestro Emperador, con todo su corazon, quisiera el triunfo de la Religion y de la Iglesia; con muchos actos ha demostrado durante mi pontificado que era digno descendiente de la familia que tan á menudo ha protegido los derechos de la Santa Sede.

»Al volver á vuestros hogares, decidle que el Papa le ama, que ora por él y por la familia imperial, y que espera ver traducirse en actos los sentimientos que tiene en su corazon.

»Yo bendigo á Austria, á vosotros todos y á vuestras familias, á los católicos que os han enviado y á todos los del imperio. Ruego á Dios que esta bendicion os acompañe en el viaje, os siga en la vida, y os aliente en la hora de la muerte para que podais gozar de la gloria del Señor.»

Aquí todos se arrodillaron conmovidos, y el Papa les dió solemnemente su bendicion apostólica.

El conde de Salm presentó á Pio IX uno por uno á todos los indi-

viduos de la comision, muchos de los cuales, habitantes algunos de paises slavos, le ofrecieron generosos dones especiales y protestas. El presidente de la comision, en nombre de todos, entregó al Papa 250,000 florines (500,000 francos).

El canónigo de Praga presentó á Pio IX el homenage del Emperador Fernando y de la Emperatriz María Ana, y despues del Cardenal Arzobispo. De la misma manera los presidentes de las sociedades católicas de Austria, Bohemia, Moravia, Stiria, Carniola, Gorizia, Brixen y Trento presentaron los de sus Obispos.

El Papa invitó á los comisionados á acompañarle en su paseo por el jardin, y despues los reunió en la biblioteca, conversando larga y familiarmente con ellos sobre los asuntos eclesiásticos de Austria y Alemania. Por último, dió á cada uno una gran medalla de bronce, conmemorativa del Concilio, y los despidió, bendiciéndolos de nuevo.

Al dia siguiente, 6 de marzo, los comisionados oyeron la misa de Su Santidad y recibieron de su mano la sagrada comunion.

El Papa y los católicos de Stiria (Austria).

Los periódicos romanos dan cuenta de la recepcion hecha por Su Santidad á una comision de católicos de Stiria, que se componia de las siguientes personas:

Rdo. Sr. Juan Zwerge, Obispo-príncipe de Seceau; Luis Fuch, director de la cancillería; Antonio Schalhamme, presbítero; Cárlos Oedl, presbítero; Juan Loppitsch, presbítero; Juan Greistorfer, presbítero; Alfredo conde Desenffans d'Avernas; Enrique conde Desenffans d'Avernas; Fernando conde Thurn-Taxis; Juan Schumy; Miguel Simettinger; María condesa Desenffans d'Arvenas, hija de la condesa Brandis; Maria condesa Desenffans d'Avernas; Clara condesa Desenffans d'Arvenas; Ana condesa Desenffans d'Avernas; Josefina condesa Brandis; Berta condesa Welsersheimb, hija de la baronesa Hingenau; Paulina condesa Sermage; Rosalía baronesa Lazzariti, hija de la baronesa Rastern; Ana baronesa Lazzarini, hija de la condesa Brandis; Filomena baronesa Lazzarini; Antonia baronesa Hauer, hija de la condesa Welsesrsheimb; Carolina baronesa Waldstolten; Ana Tannhauser y María Kling.

Estos nombres, como los de todos los católicos que acuden solícitos á consolar las angustias de la prision de Pio IX, serán de hoy en mas queridos y venerados por los fieles de todas las naciones. ¡Qué elogio no merecen las ilustres señoras y jóvenes de Austria, que sufren con gusto las penalidades de un largo viaje para ofrecer solícitas testimonios y homenages de su filial ternura al Vicario de Jesucristo! ¡Benditas sean esas nobles damas, fieles imitadoras de las mujeres piadosas del Evangelio...!

La comision fue recibida por Pio IX el dia 25 de abril, á las once de la mañana, en el salon del Consistorio. Al pie del Trono estaban seis Cardenales, los Prelados de la corte, y muchos ilustres personajes. El Sr. Obispo de Seckau, presidente de la comision, leyó un enérgico y afectuoso mensaje de adhesion y protesta, encabezada con la siguiente inscripcion latina:

REIPVBLICAE · CATHOLICAE · DEFFENSORI
FORTISSIMO
IVRIVM · OMNIUM · VINDICI · CONSTANTISSIMO
MITTISSIMO · PIO
IMPIE · OPRESSO
FIDELES · QVI · SUNT · IN · DIOECESI · SECOVIENSI
FILII
AMANTES · COMPATIENTES.

Que en castellano dice:

«Al defensor fortísimo de la sociedad católica; al constantísimo vengador de toda justicia; al humildísimo Pio, impíamente oprimido, los fieles de la diócesis de Seckau, hijos amantes y co-pacientes.»

Este mensaje llevaba 149,652 firmas.

Despues de leido, el Papa se dignó permitir que lo fuera el mensaje de los representantes de la *Sociedad de señoras católicas de Gratz*; le leyó la condesa Ana d'Avernas, que estaba arrodillada juntamente con la señora presidente de la referida sociedad, señora Ana de Dauhauser.

El mensaje de las señoras estaba encabezado con la siguiente inscripcion:

Á SU SANTIDAD
EL SUMO PONTÍFICE Y PADRE
PIO IX
LA SOCIEDAD DE LAS SEÑORAS CATÓLICAS
DE GRATZ.

Y decia así:

«Santísimo Padre: Nosotras, en nombre de todos los individuos de la sociedad de señoras católicas de Gratz, en la diócesis de Seckau, penetradas de sentimientos de profundísimo respeto hácia vuestra augusta persona, sentimos en las presentes graves circunstancias la necesidad y el deber de postrarnos humildemente á los pies de Vuestra Santidad, para dar desahogo al dolor que inunda nuestro corazon al ver que Vuestra Santidad es blanco de todas las desenfrenadas pasiones, y que los enemigos de Dios y de la Iglesia católica se han propuesto haceros beber hasta las heces el cáliz de las amarguras.

»Con toda nuestra alma quisiéramos auxiliar á Vuestra Santidad con medios de completa eficacia; pero si nos es imposible hacerlo, queremos al menos manifestar á Vuestra Santidad la parte vivísima que tomamos en las angustias y dolores de que está lleno el paternal corazon de Vuestra Santidad, y protestamos á la faz del mundo contra las atroces injurias inferidas á la sagrada persona del Vicario de Jesucristo, y contra la sacrílega violacion de los derechos de la Iglesia católica.

»Confiadas en que el divino Salvador calmará pronto la tempestad, y que vuestra prision terminará con un nuevo triunfo de la Iglesia, elevamos con este fin fervientes votos y constantes súplicas al trono de S. D. M.; y siéndonos bien conocido que nada consuela tanto á Vuestra Santidad como el tener noticia de las buenas obras que hacen los católicos en alivio de los necesitados y edificacion de los fieles, nos atrevemos respetuosamente á prometer á Vuestra Santidad que adop-

taremos todos los medios para que en la educacion de la juventud femenina y en el socorro de los pobres, conforme al objeto de nuestra sociedad, se obtengan los mayores bienes posibles.

»Con este fin, imploramos la apostólica bendicion para todos los individuos de la sociedad y para nuestras familias.

»Gratz 9 de abril de 1871.»

El Papa, despues de haber escuchado atenta y benévolamente la lectura de los dos mensajes, se dignó contestar con una preciosa alocucion, que el *Buon Senso* resume en los siguientes términos:

«El deber impuesto por el Señor á San Pedro fue el de apacentar; *pasce agnos, pasce oves*: esta misma obligacion me ha sido impuesta á mí, sucesor suyo y Vicario de Jesucristo, aunque indigno. Esta obligacion reclama ante todo el amor. Es preciso amar á Dios, que lo merece sobre todas las cosas, y es preciso amarle sin medida: es preciso amar al prójimo tan fiel y plenamente como nos amamos á nosotros mismos. Y este amor vivísimo que Dios nos pide, vos lo demostrais ahora hácia su Vicario, y lo demostrais, lo diré, con vuestro Obispo, «compartiendo los males que sufre.» Esta participacion mitiga los dolores y hace menos amargos los sufrimientos.

»Si pues deseais saber qué quiero de vosotros, lo primero de todo deseo la santificacion de vuestras almas: despues una esperanza, modesta, pero firme, que os anime á pedir y esperar la libertad. Esta debemos invocarla asiduamente: *Clama ne cesses.* Esto querria decirlo á toda Alemania, y vosotros lo repetireis siempre y donde podais. Hacedlo con moderacion, pero con insistencia, con prudencia; pero con firmeza inquebrantable, á fin de que Dios restablezca la justicia en sus derechos divinos y humanos.

»Y ahora, quiera Dios derramar sus bendiciones sobre vuestro Obispo, sobre todo su clero, sobre vosotros y vuestras familias, sobre los que os han enviado, sobre estas buenas hijas que con tantas molestias han venido á tomar parte en este hermoso acto de amor. Sea esta bendicion prenda de la que os dará el Señor. Que Dios os bendiga aquí, en Roma, en el viaje de vuelta á vuestra patria, y en la hora en que os llame á sí.

»*Benedictio Dei*,» etc.

Dada la bendicion, el Papa admitió á todos los asistentes á que le besaran el pie. Despues dió á cada uno de los que componian la comision una medalla de plata, concediéndoles las gracias espirituales que pidieron.

La comision tuvo la honra de poner á los pies de Su Santidad generosas ofrendas.

—*L'Unità Cattolica*, periódico de gran autoridad y bien informado, dice:

«Nuestras noticias de Florencia confirman que Visconti-Venosta ha recibido una nota solemne de Austria sobre la condicion tristísima en que se encuentra el Padre Santo, y los peligros que corre su sagrada persona.

»Al mismo tiempo, los periódicos austriacos nos hablan de las escelentes relaciones que hay entre el Rey de Nápoles y el Emperador de Austria.

»Ademas, parece que el conde de Bellegarde, que ha ido á Berlin

para cumplimentar al Rey de Prusia, ahora Emperador de Alemania, lleva una mision secreta relativa á la cuestion de Roma.»

—La *Gazzeta d'Italia* habla de una nota dirigida al gobierno de Victor Manuel por el canciller de imperio austro-húngaro. No sabemos si será la misma á que se refieren las noticias de *L'Unità* que reproducimos mas arriba.

Hablando de aquella nota, dice la *Gazzeta* citada:

«El canciller austriaco manifiesta á Visconti-Venosta que la situacion de Roma ha creado tambien en otros paises, y especialmente en aquellos en que los católicos están en mayoría, un estado de cosas anormal, penoso é insostenible para cualquier gobierno, puesto que la agitacion ha llegado al colmo al ver la posicion actual del Jefe de la Iglesia.

»Por lo tanto, Italia, si no quiere asumir la responsabilidad de todas las consecuencias que de aquí puedan resultar, debe devolver al Papa la libertad, sin la cual el estado de perturbacion de las conciencias católicas será constante, la agitacion de aquel partido incesante, y los gobiernos verán profundamente amenazados el órden y la paz interior de sus paises.

»Es estraño que habiéndose aventurado la *Gazzeta d'Italia* á decir esto, no haya publicado la nota. ¿Será porque contenga otras declaraciones que al gobierno florentino no le sea conveniente revelar? Es de advertir, sin embargo, que el periódico citado no es el oficial del gobierno.»

—El conde Buquoy ha participado á la asociacion católica de Budweis que el Emperador de Austria habia sabido con placer sumo la instalacion de la nueva sociedad, y habia dicho:

«El despertamiento del espíritu católico, y el número siempre creciente de asociaciones católicas, me complacen mucho y me tranquilizan.»

Estas palabras del noble heredero de los Rodolfos y Fernandos han causado vivo despecho en los liberales, porque estos saben que su vida en Austria depende del favor del gobierno, pues en los pueblos no tienen simpatías.

El dia en que el gobierno deje de perseguir á la Iglesia, los liberales habrán concluido en Austria, y esta se salvará de la ruina á que la conducen sus gobernantes.

—El 1.° de mayo se reunió en Audorf la Asamblea de la Asociacion político-católica popular del Austria superior. Asistieron mas de 1,500 personas, y por unanimidad acordaron protestar contra Dœllinger.

El 2 de mayo la misma Asociacion del Austria inferior se reunió en Viena y tomó tres resoluciones importantes.

La primera es escribir una carta de adhesion al Arzobispo de Munich, que ha escomulgado á Dœllinger; la segunda protestar contra la felicitacion que piensa dirigir á Dœllinger el Consejo municipal de Viena, y la tercera pedir al ministro de Instruccion pública que se reforme la ley de escuelas.

En esta reunion, el conde Buquoy, brillante orador, anunció que en la parte slava de Bohemia se habian fundado ocho casinos católicos, y en la parte alemana diez y siete.

Los Obispos del imperio de Austria han elevado un respetuoso y enérgico mensaje al Emperador, pidiéndole que intervenga en favor de los conculcados derechos del Pontífice.

El baron de Beust le ha hecho una acogida poco benévola, diciendo que Austria no debe cambiar de política.

Así al menos lo dicen los periódicos italianos.

—El mensaje que los católicos austriacos han presentado al Papa llevaba 802,050 firmas.

—Otra numerosa comision de católicos de Austria lleva al Papa un mensaje con 700,000 firmas de las provincias cisleithanas.

—*L'Univers* dice que el gobierno de Versailles ha recibido una nota del austriaco, relativa á Roma. El diario francés añade que no cree necesario decir las proposiciones que contiene.

—La Gallitzia austriaca ha enviado dos mensajes al Papa. Uno firmado por los hombres, que contiene los nombres del margrave del pais, el consejo provincial y los de todos los Obispos, canónigos, representantes de los municipios, magistrados, los de los individuos de todas las corporaciones, todos los profesores de la Universidad de Gracovia, toda la nobleza, el clero secular y muchos millares de fieles; y el otro firmado por las mujeres, y en él aparecen los nombres mas notables del pais.

—La archicofradía de San Miguel en Viena ha celebrado el dia de San José una Asamblea general á la que asistieron tres mil socios. El presidente, baron de Stillfrield, pronunció un discurso muy aplaudido: en él dijo que el comité de Viena se habia dirigido á la cofradía de San Pedro en Roma, animando á los romanos á que continuasen fieles á Pio IX. La Asamblea se asoció á esta manifestacion.

Otro orador, el Sr. Czerny, demostró que se debia defender el Tiber sobre el Danubio; un tercero, el Sr. Graf, dijo que la salvacion de Austria no podia venir mas que de la aplicacion de los principios católicos. Por último, el conde de Salm hizo una interesante relacion sobre el viaje de la comision austriaca que ha ido á Roma á ver al Papa.

—La cifra total de las firmas que contiene hasta el 5 de marzo el mensaje de los austriacos al Papa, es 383,184, y las de la peticion al ministerio, 250,587.

—*L'Unità Cattolica* dice que para las necesidades, siempre crecientes de la Santa Sede, el Cardenal Rauscher, Arzobispo de Viena, ha consignado en la Nunciatura Apostólica 12,000 francos en oro.

—El dia 2 de abril se ha fundado en Viena una asociacion de obreros católicos, cuyo objeto es estudiar la solucion de la cuestion social por los principios católicos. La asociacion se inauguró con ochenta socios fundadores.

La deseamos tenga un rápido desarrollo y dé fecundos resultados, y ¡ojalá se estienda pronto á otros centros industriales!

Movimiento de los católicos de Italia.

L'Osservatore Romano nos da cuenta del modo con que el pue-

blo de aquella ciudad habia celebrado el aniversario de la vuelta del Papa del destierro de Gaeta.

Desde las primeras horas de la mañana las iglesias estaban llenas de fieles, que acudian á la sagrada mesa, y poco antes del medio dia centenares de carrozas llevaban al Vaticano la flor de los habitantes de Roma.

Al salir Su Santidad de su departamento, encontró las grandes antecámaras llenas de sus fieles hijos, que acudian presurosos á demostrarle los sentimientos que les animaban.

Se leyeron muchas felicitaciones, á las que el Padre Santo contestó con su acostumbrada benignidad, pero sobre todas fue notable la de las señoras de la aristocracia romana, firmada por diez y nueve princesas, seis duquesas, treinta y siete marquesas, veintiseis condesas y tres baronesas; es decir, por la inmensa mayoría de la nobleza romana, que por testimonio tan público ha probado su adhesion á la Santa Sede, y su desafecto á los usurpadores de los Estados del Papa.

Las señoras entregaron al Papa un precioso tapiz de bellas labores para adornar la gran logia del Vaticano, desde donde el Papa da su bendicion apostólica.

Pio IX, ante esta manifestacion tan afectuosa y tan notable, dijo que no sabia cuándo podria dar la bendicion de nuevo; pero recordó en seguida que San Pedro habia estado toda una noche pescando sin sacar nada, hasta que vino Jesucristo por la mañana y se llenaron las redes, y dijo que de igual modo los trabajos de esta larga noche de tinieblas en que se encuentra el Pontificado, tendrian su recompensa, aunque hasta ahora nada hayan obtenido las lágrimas y oraciones del mundo. Al llegar aquí el Papa esclamó:

«Pero ¡qué! ¿No son ya un triunfo estos testimonios de afecto que recibe continuamente la Santa Sede? ¿No es tambien un triunfo ese movimiento de oraciones que se ha desarrollado en Roma y en el orbe católico? No hay sitio, por desierto que parezca; no hay lugar, por apartado que esté, desde donde no se eleven votos y súplicas al Señor por nuestra libertad. Vuestras comuniones, vuestras plegarias, son otras tantas súplicas que habeis depositado al pie de los altares, y que no quedarán fallidas.

»Direis, sin embargo, que aun debe venir el triunfo verdadero y final; pues tampoco este puede tardar.

»La reprobacion y la condenacion del presente órden de cosas, que está en boca de todos los buenos y de todos los menos buenos, anuncia que se avecina.»

Despues dijo que no puede ser grande la Italia sin fe, sin Dios y sin Religion, que hace la guerra al Pontificado, y que no llegaria á alcanzar nunca mas que que la compasion de unos y el desprecio de otros, y aseguró que, así como el Señor habia enseñado á San Pedro el sitio donde debia echar la red, le enseñaria á él el camino que haria salir al mundo del abismo de males en que habia caido por sus pecados.

«Si no es este el Vicario de Jesucristo, de seguro un sucesor suyo verá esta ciudad nuestra vuelta al estado primero, y tan tranquila y floreciente como estaba hace algunos meses, y verá la Santa Sede restaurada en sus antiguos derechos.»

—El mismo dia que las damas romanas entregaron al Papa su felicitacion y su regalo, mas de cien damas estranjeras residentes en Roma regalaron al Papa un magnífico pabellon ó palio, complemento del regalo que le hicieron las señoras romanas.

Una comision de señoras le presentó el palio con un mensaje de amor y adhesion. Entre las firmantes, tenemos el gusto de ver á las señoras españolas princesa de Pignatelli, marquesa de Javalquinto y marquesa de Dos-Aguas.

Pio IX, no solo recibió con suma benevolencia á la comision de señoras que le ofreció este presente, sino que la dirigió una tierna alocucion.

En ella las escitó á que rogasen por la Iglesia, por el Papa, por el mundo y por Francia, cuya tristísima situacion le aflige mucho, y les dijo las siguientes palabras, que son una bellísima oracion, que puede repetir todo el mundo en la presente época, tan calamitosa para el mundo y para la Iglesia.

Hé aquí las palabras de Pio IX:

«¡Dios mio! Dad nueva fuerza á vuestro Vicario en la tierra, nuevo vigor á su voz y á su brazo para que vuelva, como signo de paz y reconciliacion, á bendecir otra vez á todo el pueblo católico, de lo alto del Vaticano, y con vuestro auxilio vuelva la sociedad á la calma y á la práctica de las virtudes cristianas.»

Los católicos harian bien en aprender y repetir las palabras de Pio IX, y pedir á Dios, del mismo modo que él lo ha hecho, la fuerza para el Pontífice y la paz para el mundo.

—El dia 5 recibió el Papa una comision de empleados pontificios, que fueron á darle las gracias porque, á pesar de tener él que vivir de lo que le dan los fieles, repartia el dinero con sus pobres súbditos.

Al mensaje que le leyeron contestó con un magnífico discurso, lleno de afecto y de noble sentimiento, elogiándoles por la conducta que seguian.

Les dijo que no podia la revolucion dominar un pueblo que tantas muestras ha dado de su aversion á los invasores; que esperasen mejor porvenir; y que cuanto mas lejano estuviese el triunfo, seria mas seguro y solemne.

La voz del Padre Santo era vibrante, espedita, elocuente, aunque conmovedora; su aspecto era sano; su salud completa.

—Se ha constituido en Milan una *Asociacion católica milanesa*, con el fin de *sostener y promover los intereses católicos.* Entre sus individuos figuran los mas notables de la poblacion: los secretarios son César Cantú y el abogado Brasca. Las principales disposiciones de sus estatutos son las siguientes:

«La sociedad se somete al Prelado diocesano.

»Se pone á su disposicion para servirle en aquellas obras religiosas en que pueda ser útil el concurso de los seglares.

»Someterá todos los años al Ordinario un informe de sus trabajos.

»Para atender al estudio, formacion y desarrollo de las varias obras que se promuevan, la Asociacion nombrará comisiones de sus individuos, ó se dividirá en secciones; y para tener el auxilio de los ejemplos y consejos ajenos, la sociedad se pondrá en relacion con las demas asociaciones católicas.

»La Asociacion es de carácter seglar, y se compone de hombres mayores de edad y de condicion civil.

»Los socios de Milan tendrán en todo cooperacion activa é inmediata.

»Pueden ser agregados de la sociedad fieles de otros paises, y tambien señoras.

»La Asociacion se pone bajo el patrocinio de María Santísima, *Auxilium Christianorum*, de San José y San Ambrosio, y celebrará en sus fiestas una misa por todas las obras que promueva y asista.

»El lema de la sociedad es *Fide et operibus.*»

—El Episcopado de la provincia eclesiástica de Rávena ha dirigido al Papa un afectuoso y enérgico mensaje de adhesion, protestando contra la invasion de Roma. Este mensaje, que publicó *L'Osservatore Romano*, lleva las firmas siguientes:

«Pedro Paulo, Obispo de Forli; Pedro, Obispo de Bertinoro; Juan, Obispo de Cervia; Alejandro Paulo, Obispo de Comacchio, Juan M., subdiácono mayor, vicario capitular de Rávena; Agustin, preboste Ceccarelli, vicario capitular de Osino; Paulo, preboste Bentini, vicario capitular de Cesena.»

—Los pueblos de los Estados Pontificios dan todos los dias prueba del disgusto con que ven á los invasores. La situacion se pone tan tirante, que si el Papa dijera una palabra, los pueblos se levantarian en masa para arrojar á los piamonteses, cuya dominacion les pesa demasiado: solo la prudencia de Pio IX evita conflictos diarios.

Para que se vea el espíritu que reina, citaremos algunos hechos.

En Alatri los concejales municipales mas notables, que pasan de treinta, han rehusado jurar á Víctor Manuel, gritando: *¡Viva Pio IX!* En Subiaco se ha hecho una peregrinacion al Sacro Speco para pedir la restauracion del Trono pontificio: 8,000 personas tomaron parte en ella; el Obispo, que es muy celoso y decidido, asistió. Al dispersarse la multitud para volver á sus casas, todos gritaban: *¡Viva Pio IX, Papa y Rey! ¡Abajo los piamonteses!* En Veroli, Banco, Monte San Juan y Tívoli los notables del pais se muestran hostiles á la guarnicion italiana. Los oficiales no son admitidos en sociedad, y las señoras ni les dirigen la palabra ni los saludan.

—La Juventud católica de Italia, por medio de su Consejo Superior, ha dirigido á Víctor Manuel una notable protesta contra la espulsion de los Jesuitas, haciendo valer principalmente el argumento de que la juventud obtiene inapreciables bienes y ventajas incontestables cuando es educada por la insigne Compañía.

El propio Consejo Superior ha dirigido una carta al presidente de la república del Ecuador felicitándole por haber protestado contra la invasion de Roma. Esta carta ha sido entregada por un individuo de dicho Consejo al Sr. Arzobispo de Quito, que se halla en la actualidad en Roma.

El ilustre Prelado, que tan cariñoso se mostró con la Juventud católica de Madrid cuando honró con su presencia esta Academia, recibió con sumo agrado la carta de los jóvenes italianos para el presidente de su república.

—Noticias de Roma dicen que las predicaciones en el *Gesu* han

sido reanudadas con mas estraordinaria concurrencia de fieles que nunca: lo propio sucede en las demas iglesias.

—El dia de San José celebró misa el Papa en su capilla privada, pero no en la Sixtina, como han dicho algunos.

Todos los dias recibe numerosos grupos de personas respetables de Italia, de Europa y de América que van á verle. Dice que ha recibido importantísimos despachos de varios gabinetes.

—Dias pasados se puso á discusion en la Academia Tiberina de Roma si habia de llamarse pontificia ó regia. La gran mayoría decidió que siguiera llamándose *Pontificia*, y los liberales salieron de la Academia.

—La alta sociedad romana, que se ha abstenido de presentarse al príncipe Humberto, se dispone á hacer un magnífico recibimiento al nuevo embajador de Francia.

—La sociedad formada en Roma con el título de *Sociedad para los intereses católicos*, bajo la presidencia de D. Mario Chigi, príncipe de Campagnano, católico ferviente, cuenta ya 1,000 socios activos y 2,000 agregados, entre los cuales está toda la aristocracia romana.

Todos los socios han tenido la pasada Semana Santa ejercicios espirituales bajo la direccion del infatigable P. Curci. La sociedad publicará en breve un periódico diario titulado *La Voz de la Verdad.*

—El número de *L'Unità Cattolica* correspondiente al Viérnes Santo, acompaña un largo suplemento lleno de ofrendas para el *Dinero de San Pedro.* El escelente diario turinés dice ademas:

«Estamos preparando una nueva espedicion de *Dinero de San Pedro*, que será puesto á los pies del Padre Santo el dia 12 de abril, glorioso aniversario de su vuelta triunfal á Roma, y su prodigiosa salvacion en la catástrofe de Santa Inés. Serán unas 50,000 liras las que podemos ofrecer al pobre pero siempre glorioso Pontífice, tercera ofrenda que los católicos italianos le hacen por medio de nosotros despues de la invasion de Roma. La primera espedicion fue de 120,000 liras, la segunda de 40,000, la tercera de 50,000: en todo, 210,000 liras.

»¡Decid luego que los italianos están con los despojadores del Papa!»

—Los círculos de la Juventud católica de Padua y de Thine dispusieron para el 11 de abril una peregrinacion de los católicos de Venecia al sepulcro de Letutru. Gran concurrencia asistió á este célebre santuario desde la mañana, y al medio dia se celebró una reunion de cerca de trescientas personas. Allí estaban representados los círculos de Venecia, Vicenza, Thiene y Este, así como las asociaciones católicas de Venecia y Vicenza, y el Consejo Superior de la sociedad de la Juventud católica italiana. Despues de pronunciarse elocuentes discursos, se votó un mensaje al Padre Santo para protestar, en nombre de los católicos de Venecia, contra la usurpacion de los Estados de la Iglesia, el cual será presentado en el Jubileo pontificio. Antes de separarse la Asamblea, se hizo una cuantiosa cuestacion para el *Dinero de San Pedro.*

—El dia de Pascua se presentó al prisionero del Vaticano una rica

ofrenda, con un mensaje firmado por mas de ocho mil católicos de la diócesis de Imola.

—Los liberales se van convenciendo de que en Roma hay mas defensores de los derechos del Papa que los 46 que votaron en contra cuando el plebiscito. El embajador de Francia en la ciudad del Papa ha recibido en pocos dias sesenta mil tarjetas que le han enviado los católicos, como muestra de la satisfaccion que han tenido al ver nombrado á una persona tan afecta á la Santa Sede.

—En Matri, ciudad de los Estados-Pontificios, celebrose la fiesta de su patron San Sixto. Todo el pueblo siguió la procesion dando *vivas* á San Sixto y á Pio IX. Esto desagradó á los liberales, y se dijo que por la tarde se prenderia á todo el que diera *vivas* al Papa durante los fuegos artificiales. La fiesta se celebró con gran concurrencia, y durante toda ella no cesaron los *vivas* á Pio IX.

En Matri no hay mas que tres liberales, y no se ha podido encontrar entre los catorce mil habitantes quienes quieran ser síndicos ó consejeros municipales.

—Escriben de Nápoles que los católicos de aquella gran ciudad enviarán al Papa 50,000 liras del *Dinero de San Pedro,* y una Silla gestatoria que costará 8,000 liras.

—Una nueva donacion de Bolonia para el Santo Padre consiste en unas sandalias rojas recamadas de oro y adornadas de brillantes.

—Un telégrama del 18 de mayo, fechado en Bolonia, da la noticia de que la fiesta popular en honor de la Vírgen de San Lúcas se ha celebrado con una concurrencia de 60,000 personas. Cuarenta procesiones han visitado la catedral, y todas han ido á rogar á Dios por la libertad del Papa prisionero.

—En Roma se preparaba para el 30 de mayo, fiesta del Patrocinio de San José, una peregrinacion á las siete Basílicas para pedir la pronta restauracion del Padre Santo.

—*L'Osservatore Romano* ha entregado al Papa 1,147 liras recogidas en su redaccion.

Los florentinos han enviado un mensaje al Papa, firmado por millares de personas, y acompañado de una oferta de 10,000 liras (unos 2,000 duros).

—Los periódicos y correspondencias de Italia dicen que circula el rumor de que se va á reunir una conferencia internacional para tratar de los asuntos de Roma.

Los periódicos oficiosos de Florencia no niegan que estos rumores son fundados; pero se esfuerzan en atenuar su importancia y en desnaturalizarlos, no obstante la visible alarma que se ha apoderado de la gente ministerial. Dícese que un consejero de Estado, que en otro tiempo perteneció á la diplomacia, y que se ha hecho notar por su moderacion en la Cámara de los diputados, ha recibido una comision extraordinaria que, segun parece, se relaciona con la cuestion de la conferencia.

—Las damas de Roma han enviado un mensaje al embajador de Austria en aquella capital, firmado por 7,456, en que le piden, como decano del cuerpo diplomático, que este, ademas de proteger á los católicos de sus paises, entere á estos de la situacion en que los revolucionarios han colocado á Roma y al Pontificado.

Movimiento de los católicos de Inglaterra.

El dia 4 del actual, á medio dia, la comision enviada á Roma por los católicos ingleses tuvo la honra de ser recibida por Pio IX. Ya saben nuestros lectores que los ilustres comisionados, en número de 37, iban presididos por el duque de Norfolk, decano de la aristocracia inglesa, y que entre ellos están los lores y títulos mas distinguidos de Inglaterra, como el opulento y jóven converso marques de Bute, llamado el Creso británico por sus inmensas riquezas, el conde de Deubigh, el de Granard, lord Howard de Glossop y sir Jorge Bowyer, ardiente defensor en el Parlamento del poder temporal del Papa.

La comision pasó el 24 de abril por Gante, donde el comité de Obras pontificias de Bélgica fue á la estacion á saludar y ofrecer sus respetos á los peregrinos. El Papa los recibió en el salon del Trono, rodeado de doce Cardenales y de muchos Prelados y personajes de la corte pontificia.

El duque de Norfolk leyó un notable y enérgico mensaje en nombre de la *Union Católica* de Inglaterra.

Pio IX se dignó contestar:

«Los hermosos sentimientos que acabais de manifestar en favor de la Santa Sede y del débil hombre á quien Dios ha puesto en ella en tiempos tan calamitosos y adversos, en tiempos en los cuales muchos se han levantado contra el Señor nuestro y su Iglesia, y en que estamos obligados á sostener los derechos de la verdad y de la justicia, me inspiran el mayor afecto y gratitud hácia vos. Vuestra presencia me recuerda uno de mis grandes predecesores, que os amó mucho y amó mucho á Inglaterra: San Gregorio. Yo soy su sucesor, muy inferior á él en virtud y ciencia, pero no inferior á él en cariño á vosotros y á vuestra Iglesia de Inglaterra. He intentado, y espero con fruto, estender, dilatar la Iglesia en vuestra patria, llamada *Isla de los Santos*, y que tanta fuerza ha desplegado hasta ahora por el mundo y la sociedad.

»He rogado á San Gregorio que me sugiriera las palabras que debia deciros esta mañana. En primer lugar, os diré que la union y concordia os son necesarias ahora mas que nunca, ahora que la union se manifiesta brillantemente en todo el orbe católico, como en el principio de la Iglesia, de manera que puede decirse: *Cor unum et anima una*.

»Os ruego que esteis siempre unidos unos á otros; que seais imitadores de los primeros Padres de la Iglesia, formando en toda la superficie de la tierra una falange compacta, unida á los Pastores, para combatir valerosamente contra el error y la incredulidad. Os encargo que se lo digais á vuestros Obispos: estén unidos los Obispos con vosotros y vosotros con ellos; y si alguno se queda detras, necesito saberlo, para escitarle á unirse á los otros y á caminar contra los comunes enemigos de la Religion y de la Iglesia. Nos no tenemos que combatir la política y los gobiernos, sino sostener los derechos de la verdad y de la Religion, que Jesucristo ha depositado en nuestras manos.

»Ademas de la union, mis queridos hijos, es necesario el valor; el valor para hablar en favor de los derechos de la Iglesia, para defen-

derlos contra sus enemigos que, en Italia y en otras partes, la mueven guerra; guerra que ya no es solamente contra la Santa Sede y el Papa, sino contra toda la Religion y su fundador divino. Para combatir en esta guerra, reunamos todas nuestras fuerzas; las puertas del infierno no prevalecerán jamás: *Non prœvalebunt.*

»Muchas otras cosas os diria, pero no quiero abusar de vuestro tiempo. Os acompaño con mi bendicion, y os la doy con toda mi alma. Ya os lo he dicho; amo á Inglaterra. Que mis bendiciones os acompañen toda la vida; que estén con vosotros, con vuestras esposas, con vuestros hijos, con vuestros bienes, para que podais vivir y morir en estas bendiciones.

»¡Dios mio! ¡Haced que la Iglesia florezca en Inglaterra! ¡Haced que se estienda y consolide! Bendecid á todos los presentes y á sus familias para que os sirvan fieles en el tiempo y os alaben despues en la eternidad.

»*Benedictio Dei*,» etc.

Renunciamos, dice *Il Buon Senso*, á describir la profunda emocion que las palabras y bendicion del Papa produjeron en los señores que componen la comision. Todos fueron, uno á uno, presentados á Su Santidad y le acompañaron despues en su ordinario paseo.

Los comisionados presentaron al Papa considerables ofrendas, y al dia siguiente oyeron su misa en la capilla privada, y recibieron de sus manos la sagrada comunion.

Esta comision fue portadora de 1.500,000 francos para el Papa, y de un mensaje escrito en una tira de pergamino de cinco metros de largo, con arabescos de colores y oro, y sus firmas y sellos heráldicos, y una felicitacion al general Kanzler, en que los católicos de la Gran-Bretaña le demuestran sus simpatías y su afecto por la lealtad de la causa del Papa, de que ha dado tan brillantes testimonios el vencedor de Mentana.

—Segun noticias de Malta, el espíritu de la poblacion es de gran consuelo y esperanza para los católicos.

Los italianos son corridos y silbados donde quiera que se dejan ver, á los gritos de *¡carceleros del Papa!* Por el contrario, los seminaristas y Jesuitas, emigrados desde el 20 de setiembre, son acogidos con gran recocijo.

—Los periódicos ingleses, lo mismo los católicos que los protestantes y racionalistas, hablan mucho de la sociedad fundada en Inglaterra con el título de *Union Católica*, para defender los intereses católicos, á semejanza de la fundada en Roma con el mismo fin, bajo el nombre de *Sociedad y Union Católica*. El establecimiento de la gran asociacion inglesa á que nos referimos es, en sentir de *The Tablet*, el suceso mas importante que en favor del catolicismo ha habido en el Reino Unido en mucho tiempo. Nosotros ya hemos hablado de esa asociacion, dándole la importancia que merece; pero hoy que conocemos su programa, publicado poco há, podemos ampliar las interesantes noticias dadas respecto á ella. Del programa resulta que su objeto primario es trabajar por todos los medios legales é incesantemente para la restauracion del Papa en sus derechos de independencia y soberanía sobre los Estados-Pontificios.

Previa la sancion de las autoridades eclesiásticas, fue establecido

que serian miembros de la asociacion todos los católicos seglares que, habiendo solicitado ser admitidos en ella, hayan sido propuestos y elegidos en un *meeting* de la *Union Católica*; que contribuyan con una libra esterlina anual, y que sean contribuyentes al *Dinero de San Pedro.*

Acerca de los demas medios para alcanzar el fin que se ha propuesto, sin escluir ninguno, la asociacion se reserva fijarlos á medida de las circunstancias y segun requieran los casos especiales. Entre tanto cuidará con gran empeño de defender la causa del Padre Santo y de la Iglesia por la prensa. Para alcanzarlo con mayor facilidad habrá comisiones secundarias encargadas de la correspondencia, las cuales entablarán relaciones con los seglares notables, estranjeros y nacionales, con las asociaciones de otros paises, y en especial con la establecida en Ginebra.

Al defender la causa pontificia, la *Union Católica* no descuidará las demas cuestiones importantes enlazadas íntimamente con el bien de la Iglesia, que es inseparable del de los Estados y de la felicidad individual.

Entre los males que la *Union Católica* tendrá que combatir, señala el mencionado programa las modernas leyes sobre el divorcio, la educacion separada de Dios y de la Religion, y las disolventes doctrinas que la prensa descreida propala incesantemente por el mundo entero.

Firman este programa, como presidente, el primer marshal de Inglaterra, duque de Norfolk; como tesoreros, los lores Petre y Arundell of Wardour, y como secretario honorario el mayor Federico Trevor.

Uno de los primeros actos de la *Union Católica* fue enviar á Roma la diputacion encargada de depositar á los pies del Padre Santo el homenage de veneracion, adhesion y amor de los católicos ingleses hácia su sagrada persona, y la augusta dignidad de que está revestido.

El desarrollo que, apenas fundada, ha alcanzado la *Union Católica*, y el mucho mayor que promete alcanzar, ha alarmado de tal manera á cierta gente, que la prensa descreida ó enemiga del catolicismo ha puesto el grito en el cielo, acusando á los católicos de conspiradores. Alegan al efecto las numerosas asociaciones católicas que en el universo entero se han formado para sostener los derechos del Padre Santo. En esto último no van descaminados. Empezando por la *Societá per difendere i diritti della S. Sede*, fundada en Roma, y á la cual pertenece, casi sin escepcion, la antigua nobleza, hasta la reciente de la *Union Católica*, compuesta asimismo por la aristocracia, á lo menos en gran parte, pasan de muchos millares las asociaciones católicas cuyo principal fin es la restauracion del Padre Santo en la plena posesion de sus Estados. Seria nunca acabar referirlas todas.

—La actitud de la protestante Inglaterra no es benévola para el gobierno de Víctor Manuel, que no ha encontrado en ella la proteccion que esperaba.

Los despachos diplomáticos cambiados entre ambos gobiernos resumen la conducta del gobierno inglés, en la cuestion romana, en las proposiciones siguientes:

«1.ª Mantener las disposiciones favorables á la Santa Sede.

»2.ª No reconocer los hechos consumados en Italia desde la caida de Napoleon III.

»3.ª Ponerse de acuerdo con las otras potencias para la solucion futura de la cuestion romana.

»4.ª Impedir que esa cuestion se convierta, por efecto de las empresas italianas, en motivo de disturbios para los católicos del Reino-Unido.»

En conformidad con este programa está la contestacion que dió lord Granville á las interpelaciones de varios miembros del Parlamento. «¿No defendió acaso vigorosamente el gobierno inglés, dijo, á la Santa Sede en 1814 y 1815 despues que cayó el primer imperio? Nosotros opinamos siempre que la legítima independencia del Papa y el libre ejercicio de esa independencia interesan con justicia al gobierno de Inglaterra.»

L'Univers añade saber que los gabinetes europeos han tomado nota de esa declaracion, que el gabinete de Florencia deberá tener en cuenta.

—El Papa ha recibido mensajes de las diócesis de Clifton, Elfin, Birmigham y Sidney. Estos mensajes iban acompañados de ofrendas para el *Dinero de San Pedro.*

Las señoras inglesas tambien han enviado un mensaje á Su Santidad.

—El Papa recibió el 2 de mayo á una comision de católicos ingleses que le presentaron un mensaje con 504,552 firmas del pueblo. Despues de la aristocracia, el pueblo inglés ha querido tambien dar pruebas de su amor á Pio IX.

Un caballero inglés le ha dado para el *Dinero de San Pedro* 25,000 libras esterlinas, ó sean 2.500,000 rs.

—El *Times* publica una carta de Roma, firmada por varios ingleses, católicos unos y otros protestantes, todos los cuales declaran que no ha habido el mas leve pretesto para los desórdenes contra los Jesuitas, y que los PP. de la Compañía no predicaban sobre asuntos políticos cuando fueron interrumpidos por turbas de revolucionarios.

Movimiento de los católicos de Francia.

Cartas de Italia aseguran que entre los ministros del Rey del Piamonte y el antiguo plenipotenciario francés, Sr. Arago, mediaron algunas contestaciones bastante vivas. Segun parece, Arago reclamó en nombre de su gobierno que se le devolviera el material de guerra dejado por los franceses en Civita-Vecchia, y del cual se apoderó el gobierno florentino.

«Todas las noticias que por aquí corren, dice una carta, son muy favorables á la causa de la Iglesia y del derecho. Es indudable que el gabinete de Florencia tiene en su poder documentos que atestiguan el afecto que Thiers profesa á la Santa Sede, y que el jefe de la república francesa ha dado á sus embajadores instrucciones muy poco agradables para Víctor Manuel y sus ministros.»

—*L'Unità* anuncia la llegada á Roma del nuevo embajador francés, conde de Harcourt. Dícese que se detuvo en Florencia para hablar con los ministros. Parece que estaba encargado de reiterar el consejo que Thiers ha dado ya al Sr. Lanza por conducto del señor Choisseul, de no precipitar la traslacion de la capital.

El consejo dió mucho que pensar al Sr. Lanza.

La Rifforma, uno de los periódicos oficiosos de Florencia, confiesa que el conde de Chóisseul-Praslin ha recibido de su gobierno el encargo de retardar todo lo que sea posible la traslacion de la capital á Roma.

—Los periódicos italianos hablan tambien de una nota enviada por M. Thiers á los gobiernos europeos para el restablecimiento del poder temporal del Papa.

L'Univers, de Florencia, hace de esta nota el resúmen siguiente:

«M. Thiers, dice, empieza manifestando que Francia no ha intervenido mas pronto por hallarse en guerra. La defensa de la Santa Sede, añade, es un deber internacional de todos los gobiernos. Francia siempre lo ha entendido así, y si no puede enviar la primera sus hijos á defender al Jefe del catolicismo, quiere ser al menos la primera que levante la voz en favor de la intervencion.»

Segun *L'Univers*, M. Thiers añade:

«El hecho que se ha consumado en Italia (el despojo del Papa) es mas grave para Europa que lo que pueda parecer á los ojos vulgares la deplorable guerra fratricida que nosotros nos vemos obligados á hacer.»

El periódico citado dice que esta nota ha sido enviada á todos los gobiernos menos al florentino.

Il Buon Senso, de Roma, habla tambien de esta nota: declara que no tiene los datos necesarios para afirmar su autenticidad, pero que se inclina á creer en ella, en vista del redoblado furor con que atacan á M. Thiers los periódicos *italianísimos*.

—Una carta de Florencia dice ademas lo siguiente:

«El conde de Harcourt mete gran ruido en Roma con el *alter ego* de M. Thiers. Habla abiertamente de intervencion y de restauracion, primero por medios diplomáticos, y, si estos no salen bien, por medios coercitivos.

»Ha visitado al Cardenal Antonelli. Ha sido recibido por el Padre Santo. Las tarjetas de visita que ha recibido son innumerables. Pero esto era ya sabido; lo que no se sabia es que al dorso de esas tarjetas se lee lo siguiente: *No queremos la intervencion.*

»El conde de Harcourt no sabia qué pensar de esta demostracion de doble efecto. No sabia cómo interpretarla en sus primeras comunicaciones dirigidas á Versailles. El príncipe Borghess, el príncipe Massimo, el príncipe d'Ascoli y algun Cardenal han enviado sus tarjetas con la nota: *Nada de intervencion.* Esto se prestaba á serias meditaciones.

»Pero en breve han venido las esplicaciones, y se ha descubierto que un romano empleado en el despacho particular del ministro de Francia habia puesto de puño propio el enigmático: *No queremos intervencion.* De ello se ha dado cuenta á Versailles.

»Es inútil añadir que por telégrafo se ha mandado destituir á dicho empleado.

»De todo esto se colige que en nuestras esferas gubernamentales no se tiene seguridad completa de las intenciones de Francia despues de la sumision de Paris.

»El ministro de la Guerra ha mandado á la autoridad militar de Alejandría que suspenda el desarme, ya mandado, de la fortaleza de dicha ciudad.»

—Los católicos de 81 parroquias de la diócesis de Viviers (Francia) han enviado un mensaje de adhesion á Su Santidad. Los firmantes manifiestan la esperanza de que la sangre francesa derramada en tiempos mejores en defensa de la Iglesia, hará descender al fin sobre la desdichada Francia las divinas misericordias, y que, una vez salvada Francia, «volverá á cumplir su mision católica y providencial, cuyo fatal abandono es la causa principal de los justos castigos que la afligen.»

Un pueblo en que se ven estos generosos sentimientos y esta apreciacion justa de sus dolores y de sus culpas, no es pueblo perdido.

El Papa quiso, para aliviar la suerte de los franceses, procurarles un armisticio, y dió pasos cerca del Rey de Prusia. Al saberlo Julio Favre, el republicano ministro de Estado, dirigió al representante de Francia en Roma el siguiente telégrama, que será un nuevo testimonio de que el Pontificado en los tiempos actuales cumple la misma mision civilizadora que en los antiguos.

El telégrama dice así:

«Acabo de saber que el Padre Santo se ha interesado por nosotros para obtener en el mes de diciembre un armisticio. *Es el único* de los soberanos de Europa que se ha dignado tener piedad de nosotros. Tened la bondad de espresarle mi profundo reconocimiento y de decirle que no le olvidamos en medio de sus desgracias.—*Favre.*»

«El único soberano de Europa que ha tenido piedad de nosotros.»

Esta frase de Julio Favre vale mas que todos sus discursos, porque es la mayor confesion de la necesidad del Pontificado que puede salir de boca de un *liberal.*

Movimiento de los católicos de Suiza.

Durante los dias 24, 25 y 26 de marzo, los católicos de la Suiza central han celebrado en Lucerna las fiestas de la *Romefahrt* (peregrinacion romana), favorecidas por los Papas con muchas indulgencias. El concurso de gente ha sido este año mas grande que nunca: las comuniones, sobre todo de hombres, muy numerosas. Los individuos del *Piusverein* (asociacion de Pio IX) asistieron para orar por el Papa y la Iglesia perseguida.

Ademas, todas las poblaciones, pequeñas y grandes, donde hay católicos, y todos los círculos y sociedades, han firmado protestas contra la invasion de Roma y mensajes de adhesion al Papa.

—El Consejo de Estado del canton de Unterwalden de los Bosges, en Suiza, ha entregado al encargado de Negocios de la Santa Sede en aquella república una enérgica protesta contra la usurpacion de los Estados de la Iglesia.

—Por último, por las noticias siguientes se deja ver el apoyo que el movimiento del mundo católico en favor del Papa ha encontrado hasta en las regiones cismáticas mahometanas.

Cien jóvenes católicos de Sira, ciudad del archipiélago griego, han enviado al Papa una magnífica carta de adhesion, protestando contra la invasion de Roma. La protesta ha sido presentada á Su Santidad por un individuo del Consejo superior de la Juventud Católica de Italia.

Es el primer síntoma del movimiento católico que se manifiesta en las regiones griegas, esterilizadas por el soplo del cisma.

—Los jóvenes negros del *Instituto de la Regeneracion de Africa*, establecido en el Cairo, mandarán á Roma una coleccion completa de las monedas de curso corriente en Egipto.

Movimiento de los católicos de Holanda.

Ya saben nuestros lectores que en el aniversario del milagro del Santísimo Sacramento los católicos holandeses habian dispuesto grandes solemnidades y manifestaciones religiosas en Amsterdam, para implorar del favor divino el triunfo de la Iglesia y la libertad del Papa.

El éxito de la manifestacion ha superado á todas las esperanzas.

Un telégrama dice que comulgaron en Amsterdam, por la intencion de Su Santidad, nada menos que ¡CUARENTA MIL PERSONAS!

Una prueba de fe y fervor religioso como esta, no se habia visto jamás en aquellos paises.

Confiemos mas y mas en el próximo triunfo de la Iglesia de Dios.

—El *Tyd* de Amsterdam hace notar que en el presupuesto de este año se han consignado, como los anteriores, 8,000 francos para el enviado de los Paises-Bajos cerca de la Santa Sede. De aquí se sigue, dice el *Tyd*, que el gabinete holandés está muy lejos de reconocer la usurpacion de Roma.

—En Basel y Hulst (Zelanda) ha habido grandes peregrinaciones para pedir á Dios el triunfo de la Iglesia.

—Tambien en Pudenarde ha habido otra peregrinacion.

Movimiento de los católicos de Portugal.

Nuestros hermanos los católicos de Portugal dan cada dia mayores y mas entusiásticas pruebas de su adhesion á la santa causa del Pontificado, no solo dirigiendo enérgicas protestas, sino cuantiosos donativos en metálico.

El acreditado periódico portugués *Echo de Roma* contiene en su número de 1.º de abril los siguientes importantes datos:

«La diócesis de Braga ha remitido á Su Santidad 1,000,000 de reis.

»La de Lamego, 400,000 reis.

»La de Castello-Branco, 300,000 reis.

»En estas diócesis, así como en las de Angola y Congo-Angra, Portalegre, Coimbra y en todo Portugal, está ya constituido y organizado el *Dinero de San Pedro*.

»No son menos generales las protestas de adhesion á Su Santidad y contra la invasion de los Estados-Pontificios.»

—La infanta Isabel de Portugal ha llegado á Roma para entregar al Papa las ofrendas de los católicos portugueses. Esta piadosa princesa es notable por su adhesion á la Santa Sede: en los dias de amargura, acude, como las Marías del Evangelio, al pie de la Cruz.

Movimiento de los católicos de América.

Las protestas y manifestaciones católicas continúan en los Estados-Unidos. Ultimamente han protestado contra la invasion de Roma y enviado mensajes al Papa los municipios de Sumter (Carolina del Sud), Midletown, New-Trier, Cedar-Lake (Indiana) y Gland.

La protesta de la diócesis de Alton lleva 40,000 firmas.

—Un *meeting* de millares de católicos reunidos en Calvaria (Estados-Unidos) ha dirigido un mensaje al Papa, del cual copiamos lo siguiente:

«Nosotros maldecimos y detestamos los atentados cometidos contra Vuestra Santidad y contra el Patrimonio de San Pedro. Declaramos que son el crímen y la vergüenza de nuestro siglo, y, para no ser en lo mas mínimo cómplices de sus autores, protestamos contra el cobarde y villano despojo de nuestra Madre la santa Iglesia.

»Reprobamos tambien la tímida y floja conducta de otros católicos, y sobre todo de los príncipes que, al hacerse cómplices de esta perfidia, han privado á los pueblos sometidos á su gobierno del derecho y de la libertad de relacionarse directamente y sin obstáculos con el Padre y maestro de todos los fieles.»

—Los católicos de Wicksbourg, en los Estados-Unidos, han celebrado una asamblea, en la que acordaron la siguiente declaracion:

«Por el cautiverio del Jefe de la Iglesia, los católicos todos están amenazados en su libertad religiosa. En nuestra cualidad de ciudadanos americanos, podemos exigir á nuestro gobierno que proteja nuestros derechos, violados por el gobierno piamontés.»

—Las asambleas celebradas en las iglesias de Broooklyn (Estado de Nueva-Yorck, han atestiguado el entrañable afecto de los católicos al Padre Santo, y el mensaje dirigido al Papa ha reunido 150,000 firmas.

—El ayuntamiento de Manitowal, en el Viscousin, se ha asociado igualmente á las protestas contra la invasion de Roma, sin que se abstuviese ni uno siquiera de sus miembros. Ha habido tambien grandes reuniones católicas en San José (Missouri), Alejandría (Virginia) y Atlanta (Georgia).

—Los católicos de la diócesis de Columbus (América del Norte) han firmado una enérgica protesta contra la invasion de Roma. Un sacerdote de la diócesis vendrá á ponerla en manos de Su Santidad.

—La juventud católica de Pittsbourg (América) ha organizado ple-

garias públicas por el Papa hasta el vigésimoquinto aniversario de su exaltacion al Trono Pontificio.

—En el Brasil tambien se han hecho rogativas públicas en todas las parroquias del inmenso imperio, para obtener de Dios la libertad del Sumo Pontífice. El concurso de fieles ha sido muy grande, sobre todo en los campos, y á las oraciones se han unido considerables ofertas para enviarlas al Papa con mensajes de adhesion. La prensa católica protestó contra la usurpacion de los derechos del Papa, y escitó al gobierno imperial para que cumpliese con el deber de hacer cuanto le fuera posible para restablecer los dominios de la Santa Sede.

Las manifestaciones religiosas en favor del Papa se suceden sin interrupcion en todas las iglesias de aquel vasto imperio. Las protestas se multiplican, y las ofrendas para el *Dinero de San Pedro* crecen de dia en dia.

—Un católico del Perú ha ofrecido al Papa un donativo de 26,000 francos, que el cónsul de Nicaragua ha tenido la honra de entregar á Su Santidad.

—Los católicos indígenas del Indostan han enviado al Papa un mensaje de adhesion, acompañado de una ofrenda de 300 libras esterlinas.

Movimiento de los católicos de España.

Peregrinacion á Nuestra Señora del Pueyo.

El domingo, fiesta del Patrocinio de San José, los aragoneses del pais de Sobrarbe han dado una insigne prueba de su nunca desmentida piedad y de su amor á la santa Iglesia católica y á su Cabeza visible, el hoy cautivo Pontífice Pio IX. La peregrinacion, convocada por la celosa autoridad eclesiástica de Barbastro, para obtener de Dios, por la intercesion poderosa de la Vírgen del Pueyo, el triunfo de la Santa Sede y la libertad del Papa, fue concurridísima, como era de esperar de aquella católica comarca.

Hé aquí el programa acordado para celebrar esta conmovedora solemnidad religiosa:

«Iniciada la idea no há mucho tiempo, aceptada y secundada con general entusiamo en las juntas habidas para tratar de realizarla, se ha convenido por unanimidad que la peregrinacion se prepare y verifique del siguiente modo:

»1.° Los dias 26, 27 y 28 del actual, á las cinco y media de su tarde, tendrá lugar un triduo en el altar mayor de la iglesia catedral, predicando en las tres funciones el padre misionero del Corazon de María, D. Diego Gavin, y con asistencia de la capilla de músicos. A las siete de la mañana de los dias 28 y 29 se celebrará en el mismo altar mayor una misa rezada, en la cual se dará la comunion eucarística para disponerse convenientemente por tan santo medio á la romería: en todas las demas poblaciones podrán los reverendos curas párrocos á este ejemplo adoptar las disposiciones que les sugiera su

celo para que se consiga tan santo fin: realizarlo todos en el santuario, seria imposible; sin embargo, se administrará á cuantos quieran acercarse á la sagrada mesa.

»2.° En la mañana del domingo 30 de abril, á las cinco y media, saldrá de la iglesia catedral la solemne procesion con la magnífica imágen de Nuestra Santísima Patrona, en direccion á El Pueyo: presidirá el Illmo. Sr. Vicario capitular, y una comision del cabildo catedral, y á ella podrán incorporarse los que á pie quieran hacer tan devota espedicion, siendo muy de desear que el número de estos sea el mayor posible.

»3.° A las ocho de la misma mañana, junto á la ermita de San José, se agregarán á la procesion los que hayan llegado á dicho punto de cualquiera otro modo, y subirá hasta la plazuela que existe á la mitad de la cuesta, donde, en un altar colocado á propósito, se cantará misa solemne con orquesta, predicando al fin el mencionado padre misionero.

»4.° A continuacion subirá la procesion toda al santuario, dando vuelta por el camarin con el solo objeto de adorar aquella veneranda imágen, sin parar en el templo, por evitar la confusion consiguiente: se podrá volver á él particularmente despues de la adoracion.

»5.° Concluida esta, habrá una hora de descanso, y acto contínuo se formará de nuevo la procesion en direccion á la ciudad, sin parada alguna, con el mismo órden y solemnidad que á la subida, y se dará por terminada la peregrinacion en el altar mayor de la catedral.

»*Advertencias.*—En el santuario no se servirá comida alguna, ni aun con retribucion, por no ser aquel dia de fiesta campestre, sino de oracion y penitencia, y por no ser posible atender á un servicio tan estraordinario de personas. Por consiguiente, los que, asistiendo á la peregrinacion, quieran tomar allí algun almuerzo ó refrigerio, deberán llevarse aquello en que haya de consistir.

»La aglomeracion de gentes que es natural produzca la peregrinacion, no permitirá fácilmente distribuir en el santuario limosna pública, como se viene acostumbrando en las festividades de ordinario celebradas en el mismo.

»Barbastro 16 de abril de 1871.»

Hé aquí una relacion detallada de esta sorprendente manifestacion:

«Grande, memorable dia ha sido para Barbastro y su comarca el 30 de abril, por la solemnísima y en estremo concurrida peregrinacion á Nuestra Señora del Pueyo y San José, iniciada y propuesta por algunos señores eclesiásticos y seglares, prohijada por el M. I. señor Gobernador eclesiástico de esta diócesis de Barbastro, y preparada por la Pastoral de dicho muy ilustre señor, por sus acuerdos con el Illmo. Cabildo y los Sres. Vicarios capitulares de Huesca y Lérida, invitaciones á toda clase de autoridades y corporaciones, y circulares á los reverendos párrocos, y tambien por el Manifiesto-programa, profusamente circulado, y celosa cooperacion de la comision, presidida por el señor canónigo D. Martin Pecondon.

»Las exhortaciones de los señores párrocos, el hermoso triduo celebrado en la importante villa de Graus, y señaladamente el magnífico que tuvo lugar en la santa iglesia catedral de Barbastro, siendo

orador el Rdo. P. Misionero del Sagrado Corazon de María D. Diego Gavin, cuya elocuente y autorizada palabra atrajo un estraordinario auditorio, contribuyeron poderosamente á hacer mas solemne y concurrida la peregrinacion y á que se acercasen á la sagrada mesa numerosos fieles; pues solamente en esta ciudad pasaron de cuatro mil comuniones; en Graus de mil, y de novecientas en la ermita y santuario de Nuestra Señora del Pueyo.

»¡Gloria sea dada á Dios que mueve los corazones, y á Nuestra Señora del Pueyo y Patriarca San José!

»El dia 29 de abril puede decirse que no tuvo noche para los numerosísimos fieles que se preparaban á la peregrinacion. Antes de las tres de la mañana del dia 30 se dejaban oir las campanas de las iglesias convocando á los fieles á la santa misa. Al despuntar la aurora, un numeroso grupo de cofrades del santo Rosario y de jóvenes piadosos recorria las calles de la ciudad, saludando con melodiosos cánticos á María, á la Estrella de la mañana. Mas tarde volvian á recorrer la ciudad esos piadosos jóvenes, cantando el santo Rosario.

»Antes de la salida del sol se encontraban á cada paso en todo el trayecto, que es de una legua próximamente, y en los dos caminos que de esta ciudad conducen al santuario, grupos de peregrinos de todas clases, partidos, edades, sexos y condiciones. A las cinco y media salió de la santa iglesia catedral la brillante procesion, presidida por el M. I. Sr. Gobernador eclesiástico y una comision del Illmo. Cabildo, y acrecentada por las procesiones de los pueblos de Costean, Estada, Enate, Crejenzan, Burceat y de la citada villa de Graus. Una preciosísima imágen de plata de Nuestra Señora del Pueyo era conducida sobre dorada peana en forma de templete, por robustos jóvenes vestidos de túnicas blancas. Los señores de la comision, un numeroso clero, ocho señores comisionados de la Juventud Católica de Huesca, mas de treinta cofradías, algunas con sus pendones, muchas con sus banderas, y millares de fieles de todas clases y condiciones formaban la larguísima procesion, dignamente presidida.

»Era un espectáculo magnífico, sublime, arrebatador, ver entre los viñedos y olivares largas hileras de devotos peregrinos, dirigiendo plegarias al Señor, con banderas de diversos colores desplegadas al viento y magníficos pendones ostentando la imágen de Nuestra Señora del Rosario y de la Purísima Concepcion.

»La alegría de la naturaleza á la salida del sol en la estacion risueña en que nos hallamos, uníase á la alegría grave, santa y encantadora de la piadosa peregrinacion, y los ecos de los cánticos religiosos iban á perderse por las arboledas y campos y la inmensidad del espacio. Un armonioso coro de jóvenes que cantaban letrillas alusivas á la solemnidad, con acompañamiento de violines, abrian la procesion; delante de la presidencia iba el numeroso clero, entonando la Letanía de la Vírgen, y despues en la doble y larga hilera de piadoso pueblo, se veian de trecho en trecho eclesiásticos y seglares, rezando pausadamente el santo Rosario.

»Interminable me haria si hubiera de referir las magníficas escenas que ofreció la peregrinacion; y así, me limitaré á trazar algunos rasgos. Si hermoso y encantador era el espectáculo de tan brillante

comitiva, pintoresco y magnífico era el que presentaba al que miraba desde la cumbre del elevado monte donde se levanta el santuario, la aproximacion y llegada de las procesiones de veintidos pueblos, con sus cruces, pendones y banderas agitadas por el viento entre los verdes campos y frondosos árboles. La ermita consagrada al Patriarca San José, situada al pie del monte en cuya cima se venera la sagrada imágen de Nuestra Señora del Pueyo, era el sitio designado para recibir las procesiones, rindiendo al Santo Esposo de la Vírgen, en el dia de su Patrocinio, el homenage de su amor y devocion. En la ermita y en la iglesia del santuario se celebraron muchas misas, y la imágen de la Señora fue todo el dia objeto de devocion de sus amantes hijos.

»Las numerosas procesiones de los pueblos, y la larguísima y magnífica procedente de Barbastro, llegaron al fin por la pendiente cuesta á una ancha meseta que se estiende á mitad próximamente de la subida.

»Allí, en un bonito altar provisionalmente levantado, donde se colocó la preciosísima imágen llevada en procesion, celebró misa solemne el M. I. Sr. Gobernador eclesiástico, con escogida orquesta, y á seguida pronunció un elocuente y conmovedor discurso el citado misionero P. Gavin. El numeroso clero que asistia á la santa misa; la presencia de las autoridades civiles y militares; la muchedumbre apiñada en dicha meseta; los muchos millares de personas escalonadas en la vertiente del monte; las melodías de la orquesta; la vista de los pendones y banderas, todo esto, unido á la poesía y magnificencia de la naturaleza, ofrecia un espectáculo por de mas brillante y encantador.

»Despues de la adoracion de la santa imágen, las procesiones de los pueblos comenzaron á bajar la cuesta y tomar sus respectivos caminos. La de Barbastro volvió á emprender su larga carrera con el mismo órden y majestad que á la ida, con la diferencia de que al regreso el señor delegado del gobernador civil de la provincia y la comision del municipio de esta ciudad, participando del entusiasmo religioso del pueblo, se incorporaron á dicha procesion, ocupando el lugar que les correspondia, y dispusieron que la banda de música de la ciudad saliera á recibirla. Llegó la procesion á la santa iglesia, y allí tuvieron los fieles el inefable consuelo de oir leer el telégrama dirigido al muy ilustre señor gobernador eclesiástico, en que el Emmo. Sr. Cardenal Antonelli manifestaba que daba Su Santidad á todos los peregrinos su apostólica bendicion, solicitada por dicho señor gobernador.

»El señor canónigo D. Martin Pecondon dirigió la palabra con tan fausto suceso al numeroso concurso, conmoviendo á todo el auditorio con su ardiente palabra y tiernas frases.

»A pesar de los anuncios y rumores de desórdenes, tiros, prisiones, partidas de la *Porra*, etc., etc., difundidos por personas que blasonan de católicas, la peregrinacion se verificó con la mayor solemnidad, y con el órden y armonía mas admirables. No puedo menos de hacer aquí mérito de lo muy acertado que estuvo el señor alcalde D. Juan Pujol en las medidas que adoptara para impedir desgracias ó ó atropellos en tan considerable aglomeracion de gentes y movimiento de carruajes.

»Consultando á muchas personas de distintas opiniones, entre ellas á un ingeniéro y á un P. Misionero; teniendo en cuenta los datos que he reunido, y adoptando un término medio, huyendo de los que exageran en uno y otro sentido, creo que puede asegurarse que concurrieron á la peregrinacion de TRECE Á QUINCE MIL personas. Concurrieron procesionalmente los pueblos de Permisan, Jornillos, Castejon del Puente, Peraltilla, Huerta de Vero, Pozan de Vero, Castillazuelo, Salas-Altas, Salas-Bajas, Burceat, Crejenzan, Costean, Mipanas, Ponzano, Lascellas, Antillon, Aviego, Azara, Estada, Enate, y las importantes villas de Graus y Naval. Otros veintitres pueblos, que fueron invitados particularmente á asistir al acto religioso, aunque no en forma de procesion, han respondido á ella satisfactoriamente, concurriendo en número muy considerable. ¡Dios sea loado por todo!— *Mariano Casasnovas Sanz*.

»Barbastro 1.º de mayo de 1871.»

Peregrinacion por el Papa al Santísimo Cristo de Balaguer.

Acerca de la peregrinacion que el sabio y celosísimo Sr. Obispo de Urgel habia dispuesto en su diócesis para implorar de Dios la libertad del Pontífice perseguido, podemos dar á nuestros lectores los detalles siguientes:

La peregrinacion partió de Lérida el dia de Pascua: antes de este dia, como preparacion, habia habido dos solemnísimos triduos, que terminaron el domingo con una comunion general, en que tomaron parte seis mil personas.

La comision encargada de preparar la peregrinacion dirigió el siguiente llamamiento á los habitantes del pais:

«Católicos: Nuestro amadísimo Padre el Papa Pio IX gime en el encierro y en la opresion. Deber es de los hijos de la Iglesia auxiliarle y procurar que se comprenda de una vez cuán indispensable es para nuestras conciencias y dignidad la completa libertad é independencia del Vicario de Dios en la tierra.

»En varias ciudades de Alemania, Bélgica, Holanda, Inglaterra, miles y miles de fieles se han reunido con el objeto de dirigir juntos al augusto Pontífice el testimonio de su adhesion y amor. En distintos paises se han organizado peregrinaciones piadosas que, á pesar de mil obstáculos y dificultades, han querido llegar hasta la misma Roma, para consolar personalmente á nuestro anciano y querido Padre. Hasta de las mas apartadas regiones de América, gran número de católicos, en alas de su fervor y de su fe, han atravesado los mares para ir á deponer á los pies del Papa-Rey ricas ofrendas que atestiguan el celo y entusiasmo que anima á aquellos remotos pueblos.

»¿Y permanecerá España indiferente? La hija predilecta de la Iglesia, ¿no tendrá para su augusto Jefe una palabra de cariño y de consuelo? ¿Contemplará impasible sus padecimientos y tribulaciones, y querrá desmentir en tan tristes circunstancias que es la nacion católica por escelencia? No, mil veces no; y unidos sin distincion por una misma idea, acordándonos solamente de que somos católicos, probaremos al mundo todo que España no quiere dejar de ser agradecida

á la Iglesia; no olvidará jamás que las glorias de la patria han sido preparadas é inspiradas por el sentimiento católico; que es y será siempre la nacion del Cid y de Pelayo, de Colon y de Cortés; que recuerda fue la que luchó noblemente y sin desmayar durante ocho siglos, hasta arrojar por completo del suelo español á la morisma africana; la que, guiada por la Providencia, surcó atrevida y confiada las olas del Océano para ir á plantar la enseña de la Cruz en desconocidos continentes; la que salvó la civilizacion europea, venciendo para siempre al poder musulman en las aguas de Lepanto, ondeando su triunfante bandera al lado de los pendones pontificios; la que ofreció tambien generosa la sangre de sus hijos para que no se desgarrara en los climas del Norte la hermosa unidad de la gran familia cristiana; y la que en los tiempos modernos se libró á sí misma y libró á la Europa de la tiranía del coloso del siglo, uniendo el grito de su fe al de la libertad de la patria.

»Evocando tan gratas y gloriosas tradiciones, comprenderemos el deber que nos obliga para con la Iglesia nuestra Madre y el venerable Pontífice que la gobierna.

»Inspirado en tales sentimientos el ilustre y virtuoso Prelado que rige la Sede de Urgel, adelantándose á lo que se proponen tambien otros celosos Obispos, convoca á todos aquellos de sus diocesanos que habiten en la parte baja de la diócesis de Urgel, é invita al Ordinario de Lérida á que haga otro tanto con los suyos, para que asistan en el segundo dia de Pascua de Pentecostés á la gran peregrinacion al santuario del Santo Cristo de Balaguer, á fin de pedir el favor y proteccion del cielo para la Santa Sede Apostólica y el sacrosanto Concilio ecuménico. Y para realzar mas la solemnidad, se propone S. E. Illma. celebrar de pontifical, y predicar en ella.

»Balaguer 11 de mayo de 1871.—*La Comision.*»

Lo que sucedió despues, dígalo *La Voz de Lérida Católica*, de cuyo interesante relato tomamos lo siguiente, que será leido con gran satisfaccion por todos los católicos:

«El domingo, á las tres de la tarde, que era la hora destinada para salir de la santa iglesia catedral, se organizó la procesion, á la que acudieron sobre cuatro mil peregrinos, que, recorriendo la calle Mayor y plaza de la Pahería, se dirigieron á la iglesia de Nuestra Señora de Grañena.

»Todos los peregrinos rezaron con la mayor devocion el santísimo Rosario.

»El órden mas completo y el recogimiento mas profundo se observó en todos los concurrentes durante las dos horas que tardó dicha procesion en llegar al santuario.

»Allí predicó breves momentos el ilustre señor canónigo lectoral.

»Los peregrinos que no podian continuar hasta Balaguer por su estado de salud, por su edad ó por sus ocupaciones, continuaron orando ante la imágen de María por espacio de mas de media hora.

»Los restantes continuaron su viaje, rebosando su corazon de santa alegría.

»Al llegar cerca de Villanueva de la Barca se formó de nuevo la procesion, y empezó otra vez el santísimo Rosario, que cantó una brillante orquesta y un nutrido coro, continuando despues la letanía

de la Vírgen hasta Termens, pueblo que se habia fijado para pernoctar los peregrinos.

»El hallarse ya allí alojada la partida que salió con el escelentísimo señor brigadier gobernador de esta plaza, inmediatamente despues de salir la procesion, fue la causa de que no pudiese cumplirse este acuerdo, y despues de un pequeño descanso los peregrinos continuaron su marcha directamente hasta Balaguer, donde llegaron á las doce y media ó la una de la noche.

»A pesar de que durante las tres horas y media que trascurrieron desde la salida de Termens hasta la llegada á Balaguer llovió sin interrupcion, los peregrinos no cejaron y sobrellevaron este contratiempo sin la mas mínima queja.

»Señoras delicadas y de edad avanzada, pues las habia hasta de sesenta años, jóvenes tiernas, sacerdotes con poca salud y ancianos sexagenarios, niños de diez y doce años, hicieron aquel viaje de noche, lloviendo, y, como es consiguiente, con mucho barro y humedad en el piso, sin quejarse, antes al contrario, bendiciendo al Señor, que les proporcionaba aquel nuevo sufrimiento, que le ofrecian para la libertad del Pontífice Romano y el triunfo de la Iglesia.

»Al llegar los peregrinos á Balaguer fueron recibidos y hospedados por sus dignos hermanos, de los cuales no hacemos especial mencion, por no herir su delicadeza: pero sí debemos dejar consignado que todos los que tuvieron ocasion ejercieron con los peregrinos actos de verdadera y santa caridad, *prestándoles ropas con qué mudarse, lumbre y cama donde recostarse*, y hasta hubo quien se levantó de la suya para cederla á los católicos leridanos.

»¡Loor á nuestros hermanos balaguerienses: gracias por su recibimiento, mil gracias; *Dios les pague y aumente su santo amor al prójimo!*

»Faltaríamos á otro deber de gratitud si no hiciéramos especial mencion de las Hermanas de la Caridad del santo hospital, sito en el ex-convento de Santo Domingo.

»Allí fue donde mas peregrinos se albergaron á su llegada, encontrando en aquel piadoso asilo (gracias á la caridad de las Hermanas, que tan bien saben ejercer cumpliendo con su santo estatuto), encontrando, repetimos, camas, los que mas las necesitaban, caldo los delicados, y lumbre donde secarse y abrigarse todos y mas que hubiese habido; porque la caridad todo lo socorre, multiplicándose como por un milagro.

»Despues de un pequeño reposo, y no habiéndose podido reunir los peregrinos de Lérida en el lugar prefijado para visitar en procesion parcial la sagrada imágen de Jesus crucificado, salieron del mencionado ex-convento, agregándose ya á ellos los que habian llegado aquella mañana hasta el número de dos mil, é hicieron la visita adorando la milagrosa imágen, segun estaba prevenido en el programa, y descendieron por el arroyo, plaza del Pozo y calle Mayor á la plaza del Mercado, donde habia dispuesto un elegante templete, en el cual mas tarde celebró el Excmo. é Illmo. Sr. Obispo de la Seo de Urgel.

»En esta procesion vimos tambien ondular el pendon de las *Hijas de María.*

»Mientras fueron llegando sucesivamente las procesiones de otros varios pueblos, la música y coro de Lérida, en unión de los profesores de Balaguer, cantaron un himno á Pio IX, compuesto espresamente por el acreditado profesor D. Magin Ponti, y el entusiasmo de la multitud que rodeaba el templete crecia por momentos á los gritos de *¡Viva Pio IX! ¡Viva el Papa-Rey!*

»Pero aumentó de todo punto al colocar en el púlpito que se habia dispuesto en primer término á la derecha del altar, el retrato de nuestro bondadoso Pontífice.

»La muchedumbre prorumpió en fuertes y atronadores *vivas*; pañuelos y gorras se levantaban en alto, y los ojos de todos los fieles se arrasaban en tiernas y copiosas lágrimas.

»A las diez, por fin, subió al templete el Excmo. Prelado oficiante, á los siempre gratos y majestuosos acordes de la marcha real, y entre las aclamaciones de los fieles...

»Concluida la misa y dada la bendicion al pueblo, S. E. vistió la capa pluvial, y dirigió su voz á los peregrinos, que, con una compostura y religiosidad sin igual, habian asistido al santo sacrificio.

»De seis á ocho mil fieles de catorce pueblos se habian reunido á pesar del mal tiempo y demas obstáculos consiguientes á estas reuniones, y un silencio sepulcral reinaba en aquel espacioso recinto...

»Oportunísimo fue el discurso del Excmo. Sr. Obispo de Urgel, que le desarrolló con la elocuencia y uncion que le reconocen hasta sus mismos adversarios.

»Su precioso metal de voz, que conserva á pesar de su edad avanzada, hizo que S. E. fuese oido aun por los peregrinos mas distantes del púlpito.

»En seguida todos los peregrinos se dirigieron por segunda vez en procesion general al magnífico templo del Santísimo Cristo, donde se entonaron las Letanías de los Santos, invocando su intercesion para con S. D. M. á fin de que se apiadara de los católicos y les alcanzara la libertad del Pontífice y el triunfo de la Iglesia.

»Mas de dos horas duró la procesion, que presidió S. E. de medio pontifical, y en la que cada uno de los pueblos y las cofradías de Balaguer lucieron sus preciosos y vistosos pendones, y á eso de las dos S. E., previas las oraciones del ritual, despidió á los peregrinos dándoles la bendicion papal, que recibieron de rodillas y con la humildad propia de los verdaderos creyentes.

»Los periódicos ministeriales *La Constitucion*, *El Imparcial* y otros que han dado el grito de *¡alerta!* por la peregrinacion de esta provincia, deben haberse ya convencido de que el espíritu de estas romerías es puramente católico, y que los católicos, y mucho menos *ciertas personas constituidas en dignidad*, no conspiran.»

Peregrinacion al santuario de San Cosme y San Damian.

Los católicos de varios pueblos del somontano de Huesca habrán celebrado ya la peregrinacion que á dicho santuario tenian preparada, y con cuyo motivo publicaron el siguiente programa :

«Si en todas las necesidades debemos recurrir al auxilio del Todopoderoso, recordando la promesa de Nuestro Señor Jesucristo cuando

dijo: *Pedid y recibireis*, nunca como en las circunstancias actuales se hace mas preciso nuestro ruego para que el Padre de las misericordias se digne acortar los dias de persecucion que nuestra Madre la Iglesia sufre en su Cabeza visible el venerable y Santo Pontífice Pio IX.

El ejemplo que desde algunos meses há nos dan los católicos de todos los paises, y el que el 30 del próximo pasado abril nos dieron nuestros paisanos los barbastrenses y varios pueblos de las inmediaciones de la ermita de Nuestra Señora del Pueyo, ha estimulado á los que suscriben, y como hijos sumisos se atreven á pedir el concurso de sus hermanos para celebrar una peregrinacion al santuario de San Cosme y San Damian el dia 29 del actual, y pedir á la Santísima Vírgen María, en su imágen de Fabana, y á los Santos Mártires citados, que interpongan su mediacion con el Omnipotente á fin de que caigan cuanto antes las cadenas con que los malos hijos oprimen á nuestra comun Madre la Santa Iglesia católica apostólica romana.

»Los pueblos que concurran en procesion procurarán ponerse en camino á la hora conveniente para llegar á la ermita de los Santos antes de las nueve de la mañana del citado dia 29.

»A esta hora, si antes no fuere posible, se organizará la procesion general con las particulares de los pueblos que hayan concurrido, y desde la plaza del Santuario se dirigirá á la ermita de Nuestra Señora de Fabana, en cuyo atrio, y ante la imágen de la Santísima Vírgen, se celebrará el santo sacrificio de la Misa, cantada por la capilla de la santa iglesia catedral de Huesca.

»Concluida esta se pronunciará el sermon, regresando la procesion al santuario de San Cosme, en cuyo punto se dará por disuelta la rogativa.

»No puede menos de suplicar la Junta á los concurrentes que observen cuanto alusivo al acto les hayan prescrito sus respectivos párrocos.

»Que procuren no perder de vista el objeto de la peregrinacion, y que, por tanto, no cesen de pedir á María Santísima, acueducto de las divinas gracias, que interceda con su divino Hijo para que, iluminando á los perseguidores de la Iglesia católica, conozcan el camino de perdicion que siguen, y se conviertan, cesando en sus ataques á la que les recibió en su seno desde que les admitió como hijos en las saludables aguas del Bautismo.

»Que imploren al mismo tiempo la proteccion de los santos mártires Cosme y Damian, y que no se olviden de dar gracias á Dios por habernos concedido, sin merecerlo, el oportuno socorro de las últimas lluvias, que han venido á fecundar nuestros agostados campos.

»Si por medio de nuestras oraciones podemos alcanzar que cesen las aflicciones que rodean á nuestro amantísimo Pio IX, ademas de haber cumplido con nuestro deber, habremos conseguido ganar las muchas gracias que están concedidas á los que se ejercitan en actos piadosos, y llevar el consuelo que, como hijos fieles, debemos á nuestro comun Padre.

»No olvidemos, por último, que son públicas las ofensas y ataques que diariamente se dirigen á nuestras creencias, y que por consiguiente público debe ser tambien el testimonio de nuestra fe.

»A 20 de mayo de 1871.»

Firman este llamamiento, católicos de Ibieca, Casbas, Funzano, Labata, Morrano, Bastaras, Panzanos, Aguas, Coscullano, Sipan y Los Molinos, Castilsabas, Santa Eulalia la Mayor, Almunia del Romeral, Sasa del Abadiado, Siétamo, Arbanies, Belillas, Torres de Montes, Sieso, Loporzano, Ayera, Laluenga y Angües.

No dudamos que la preregrinacion será notable por el fervor y la concurencia, así como las que se preparan en Cataluña. Este es tiempo de oracion y penitencia. Si el mundo no fuese tan liviano y los hombres reflexionaran sobre los sucesos de la época presente, vestirian el cilicio para implorar la misericordia de Dios, al ver cautivo al Vicario de Cristo, trastornadas las naciones y destruida la Babilonia moderna.

Peregrinacion á San Juan de las Abadesas.

A su debido tiempo se anunció la peregrinacion que preparaba el Sr. Obispo de Vich, para implorar del cielo la libertad del Pontífice. El éxito ha sido magnífico: hé aquí lo que dicen de aquella ciudad:

«El Illmo. Sr. Obispo de Vich inició la peregrinacion á San Juan de las Abadesas, para visitar en la majestuosa basílica, que cuenta cerca mil años de existencia, el estupendo y perenne prodigio, el santísimo misterio. Es ya conocido en Cataluña el portento de la conservacion de unas sagradas partículas, colocadas en la cavidad de la frente de un Crucifijo por el abad de San Juan D. Ramon de Vellmañá, en 16 de junio del año 1251. Estas partículas, que se esponen únicamente en último estremo en épocas de públicas calamidades, determinó esponerlas el Rmo. Prelado, invitando á la culta Cataluña á que acudiera á visitar á Jesucristo realmente presente, y de un modo especialísimo perennemente presente en el santísimo misterio; y los fieles, llenos de fervor y de un santo entusiasmo, acudieron de todas partes en número de cerca de nueve mil.

»Llena de forasteros, y, mas que llena, atestada la poblacion en la noche anterior, viose en la mañana del domingo dia 11 llegar á ella quince parroquias en procesion con sus párrocos con pluvial, llevando la vera Cruz, y sus gonfalones, estandartes y cruces, cantando las Letanías de los Santos, las que entraban en la antigua iglesia, donde ya á las siete de la mañana el Illmo. Prelado habia espuesto solemnemente las sagradas partículas, á las que adoraba un pueblo devoto, y daba la guardia de honor la siempre benemérita Guardia civil. Ademas de estas parroquias, algunas de las cuales, partiendo de sus templos á las doce de la noche, habian caminado sin parar hasta las nueve de la mañana, vinieron sin procesion, de muchísimas otras, párrocos y feligreses.

»A las diez de la misma mañana, el Sr. Obispo celebró misa pontifical, asistido del muy ilustre Cabildo de la catedral de Vich, la que fue cantada á toda orquesta, y á la que asistieron en el presbiterio el muy ilustre señor gobernador de la provincia, ayuntamiento de San Juan y señores jefes de las tropas que subieron para la conservacion del órden, que en nada fue alterado. Terminada la misa, las procesiones todas, unidas á la de San Juan, vinieron al templo á hacer la visita, y acto continuo el Obispo en la iglesia, y un sacerdote en un

gran llano contiguo, dieron á un numeroso auditorio el pan de la divina palabra, escuchada con atencion suma, con emocion grande y con lágrimas ardientes.

»Por la tarde partieron las procesiones, despues de visitar de nuevo al Santísimo Misterio; se cantó el santo Rosario, con esplicacion de misterios, que hizo el ilustre lectoral de la catedral de Vich; se cantaron por la capilla de música solemnes completas, y despues el Prelado, vestido de pontifical, con todo el clero, con el señor gobernador de la provincia, ayuntamiento, oficiales y notario para llevar auto, y testigos convocados, subieron procesionalmente al camarin, y se verificó la ceremonia de estraer las partículas sagradas del rico viril, las que, despues de manifestadas á los circunstantes, y dada con ellas la bendicion al pueblo, fueron cerradas otra vez solemnemente dentro de la frente del Santo Crucifijo.

»Así terminó esta funcion religiosa, en que la tropa, Guardia civil y carabineros, imitando á sus jefes, fraternizaron con el pueblo en la fe, en el fervor y en la alegría. Hubiera probablemente subido á veinte ó treinta mil el número de peregrinos, á no estorbarlo las continuadas lluvias; pero la multitud que acudió de lejanas tierras, arrostrando fatigas, lluvias, avenidas de rios y torrentes, llevaba retratado en su semblante su devoto fervor, é iban contentos en sus penas y peligros, y con solo un pensamiento: Dios, la Religion y el Papa. Si estos sacrificios son el crisol de una fe pura, ¿qué significan, que obligan á esclamar? ¡Ah! lo que esclamaban centenares de lenguas: «¡Gloria á Dios! ¡Todavía, gracias á El, está muy viva la fe en el corazon »de los españoles!»

LA SALUD DE SU SANTIDAD Y EL JUBILEO PONTIFICIO DE PIO IX.

De algun tiempo á esta parte los periódicos revolucionarios y los adictos á Víctor Manuel, que poco ó nada se diferencian de los primeros, se han dado la palabra de órden para propagar noticias sobremanera alarmantes acerca de la salud de Pio IX. Rogamos á nuestros lectores no presten ninguna fe á voces cuyo fin es manifiesto. Gracias á Dios, la salud del Padre Santo es inmejorable, y, á pesar de haber entrado en el octogésimo año de su edad, se encuentra, por un rasgo providencial, en tal robustez, que sin particular cansancio y con grande presencia de ánimo atiende diariamente y por muchas horas á todos los gravísimos cargos de su elevado ministerio. Entre estos, uno, que no deja de ser gravemente molesto, es el de recibir diariamente á las innumerables diputaciones, tanto de estraños paises como de sus mismos Estados, que van á presentarle el homenage de su amor filial y de su inquebrantable fidelidad. El dia 25 de abril último Pio IX recibió á la diputacion de Stiria, compuesta de los mas importantes personajes y de damas nobles de aquel pueblo, presidida por el Obispo príncipe de Seckau, la que, en nombre de sus compatricios, presentó á Su Santidad un mensaje firmado por 149,652 fie-

les. El dia 3 de mayo, otra diputacion inglesa (diferente de la de la nobleza, presidida por el duque de Norfolk, de que ya tienen conocimiento nuestros lectores) renovó á Su Santidad la seguridad de los sentimientos católicos de Inglaterra, y en prueba de ello depositó á sus pies un mensaje que llevaba mas de medio millon de firmas, número crecidísimo si se tiene en cuenta que los católicos en Inglaterra no esceden de millon y medio.

Por último, tan reciente como el 5 de mayo, una diputacion de ochenta de sus antiguos empleados civiles y militares presentó á su Pontífice y Soberano, en nombre propio y de 1,500 compañeros, un mensaje protestando de sus sentimientos de fidelidad, devocion y gratitud. En todas estas ocasiones el Padre Santo dirigió palabras de consuelo y agradecimiento, y se entretuvo en amena conversacion con la mayor parte de los miembros de las diputaciones referidas. Estos hechos demuestran, con la mayor evidencia, que la salud de nuestro Santísimo Padre es, bendito sea el Señor, escelente.

Como es natural, esto ha convencido á la gente florentina de que la indignacion de los católicos, que tan altamente protestó en los primeros meses de la inicua usurpacion del gobierno de Florencia, lejos de debilitarse y estinguirse, como habian pronosticado, está mas viva que nunca, y toma cada dia proporciones mas imponentes. De aquí la nota del Sr. Visconti-Venosta á los representantes de Italia en las cortes estranjeras, quejándose de las diputaciones indicadas y del lenguaje de que han hecho uso. Mas no ocultándose que estas quejas no han de alcanzar ningun provecho, y temiendo, con sobrada razon, que el próximo Jubileo pontificio ha de ser una ocasion sobremanera propicia para que el mundo católico ofrezca á Pio IX innumerables y elocuentísimas pruebas de cariño, respeto y devocion; para levantar de nuevo y con mayor energía y unanimidad que en lo pasado el espíritu católico contra los atropellos horribles de que, en pleno siglo XIX, el Sumo Pontífice ha sido víctima, y para reclamar resueltamente en su favor esa justicia, que los tribunales no niegan al último de los hombres, acuden sus enemigos á los medios mas abyectos y mas reprobados para aminorar, ya que no pueden destruirlo, el mérito y peso incalculable que ha de alcanzar la demostracion católica con ocasion del Jubileo pontificio. Uno de los medios, segun ellos, mas eficaces para conseguirlo es el de propagar la creencia de que la vida del Padre Santo está en inminente peligro, y que no llegará á celebrar ese fausto aniversario que el mundo espera con tan legítima ansiedad. Está claro que, si hallasen fe tales creencias, entibiaríase muchísimo el celo y el fervor de los fieles, lo que quitaria muchísimo de la solemnidad, magnitud é importancia del acto, pues se concibe que el completo éxito no pueda asegurarse sin la debida preparacion, que es obra de tiempo.

CARTA ENCÍCLICA DE NUESTRO SANTÍSIMO PADRE PIO IX, PAPA, POR LA DIVINA PROVIDENCIA, Á TODOS LOS PATRIARCAS, PRIMADOS, ARZOBISPOS, OBISPOS Y OTROS ORDINARIOS QUE PERMANECEN EN GRACIA CON LA SANTA SEDE APOSTÓLICA.

Venerables Hermanos: Salud y bendicion apostólica. Los beneficios de Dios nos escitan á celebrar su bondad, por la cual nuevamente muestran la gracia con que nos protege y la gloria de su Majestad. Porque ya termina el vigésimoquinto año desde que, por disposicion divina, tomamos el ministerio de este nuestro apostolado, época de tiempos calamitosos que conoceis perfectamente y no es preciso recordar. Y verdaderamente se ha manifestado, Venerables Hermanos, en la serie de tantos acontecimientos, que la Iglesia militante prosigue su camino en medio de frecuentes batallas y victorias; verdaderamente Dios modera y gobierna las vicisitudes de los tiempos y del mundo, que es escabel de sus pies, verdaderamente se sirve de instrumentos á menudo débiles y despreciables, para cumplir así los designios de su sabiduría.

Jesucristo, Señor Nuestro, autor y supremo moderador de la Iglesia, precio de su sangre, se ha dignado, por los méritos del beatísimo Pedro, Príncipe de los Apóstoles, que siempre vive y preside en esta Sede romana, regir y sostener con su gracia y virtud, y para mayor gloria de su nombre y bien de su pueblo, nuestra pequeñez y flaqueza por este largo tiempo de nuestra apostólica servidumbre. Por eso Nos, fortalecido por su divino auxilio y ayudado constantemente de los consejos de nuestros venerables Hermanos los Cardenales de la Santa Iglesia Romana, y tambien varias veces de los vuestros, Venerables Hermanos, que reunidos en gran número aquí en Roma, os habeis unido á Nos, ilustrando con el esplendor de vuestra virtud y unánime piedad esta Cátedra de verdad, hemos podido, en el trascurso de este pontificado, segun nuestros deseos y los del orbe católico, declarar con definicion dogmática la Concepcion Inmaculada de la Vírgen, Madre de Dios, y decretar los honores celestiales á muchos héroes de nuestra Religion; y por ellos, y especialmente por la Madre de Dios, no dudamos que vendrá un pronto auxilio á la Iglesia católica en tiempos que le son tan adversos.

Igualmente, por ayuda y gloria de Dios, hemos podido propagar la luz de la verdadera fe, enviando evangélicos obreros á diversas y á inhospitalarias regiones; establecer en muchas partes el órden de la gerarquía eclesiástica, y reprobar con solemne condenacion los errores contrarios á la razon humana y á las buenas costumbres, no menos que á la Iglesia y al Estado, predominantes sobre todo en esta edad. Así tambien, con la ayuda de Dios, he-

mos procurado unir con vínculo de concordia, firme y estable, en cuanto hemos podido, la potestad eclesiástica y la civil, así en los paises de Europa como en América, y proveer á muchas necesidades de la Iglesia oriental, á la cual desde el principio de nuestro apostólico ministerio hemos mirado siempre con paternal afecto; y nos ha sido dado ademas emprender y promover la obra del ecuménico Concilio del Vaticano, del cual, por conocidísimas causas, tuvimos que decretar la suspension cuando ya se habian recogido en parte grandísimos frutos, y en parte eran esperados por la Iglesia.

Y nunca, por la gracia de Dios, hemos dejado, Venerables Hermanos, de hacer aquello que han exigido los deberes y derechos de nuestro principado civil. Las felicitaciones y aplausos que, como recordais, acogieron el principio de nuestro pontificado, pronto se cambiaron en injurias y persecuciones, de tal modo, que nos obligaron á salir desterrado de esta nuestra amadísima ciudad. Y como por el comun deseo y por los auxilios y esfuerzos de todos los pueblos y príncipes católicos fuimos restituidos á esta Sede Pontificia, constantemente dedicamos nuestra atencion y nuestras fuerzas á promover y procurar en nuestros fieles súbditos aquella sólida y no falaz prosperidad que siempre tuvimos por el mas grave cargo de nuestro principado civil.

Pero un vecino nuestro poderoso codició los paises de nuestro temporal dominio, antepuso obstinadamente los consejos de las sectas de perdicion á nuestras paternales y reiteradas advertencias y querellas, y últimamente, como sabeis, traspasando con mucho la impudencia de aquel hijo pródigo de que nos habla el Evangelio, combatió con la fuerza de las armas esta misma nuestra ciudad, que pedia para sí, y ahora, contra todo derecho, la retiene en su poder como cosa de su pertenencia. No podemos menos, Venerables Hermanos, de sentirnos turbado en gran manera por la tan malvada usurpacion que sufrimos. Estamos llenos de dolor por tan inicuo propósito que al mismo tiempo tiende con la destruccion de nuestro principado civil á borrar de la tierra nuestra potestad espiritual y el reino de Cristo, si tal cosa pudiera suceder: estamos llenos de dolor al ver tantos y tan graves males, especialmente aquellos que ponen en peligro la eterna salvacion de nuestro pueblo, en cuya amargura nada nos es tan triste como no poder aplicar los remedios necesarios á tantos males, por estar oprimida nuestra libertad.

A estas causas de nuestra tristeza se agrega ¡oh Venerables Hermanos! la prolija y deplorable serie de calamidades y de males que durante un largo tiempo han rodeado y afligido á la nobilísima nacion francesa, y que en estos últimos dias han sido inmensamente acrecentados con tan inauditos escesos cometidos por

una turba de hombres feroces y perdidos, especialmente el atroz, perverso é impío parricidio perpetrado en la persona de nuestro Venerable Hermano el Arzobispo de Paris: ¡lástima todo, que bien comprendereis hasta qué punto nos haya afectado, cuando tan grande horror y espanto han causado en todo el mundo! Por último, Venerables Hermanos, cáusanos mayor amargura todavía el ver á tantos hijos rebeldes, ligados por tantos y tan graves vínculos y censuras, seguir en su camino sin atender á nuestra voz paternal, ni curarse de su salvacion, despreciando la razon de penitencia que Dios les ofrece, y prefiriendo arrostrar contumaces la venganza divina á gustar ahora, que aun es tiempo, el fruto de misericordia.

Ahora bien: en medio de tantas contrariedades, vemos ya llegado, por la proteccion de Dios clementísimo, el aniversario de nuestra exaltacion, en el cual, así como sucedimos al Bienaventurado Pedro en su Sede, aunque tan distante de sus merecimientos, Nos hallamos con serle iguales en los años de la duracion de su apostólica servidumbre. Es este, por cierto, un nuevo, singular y grande presente de la dignacion de Dios, que á Nos únicamente ha querido otorgarle entre tantos santísimos predecesores nuestros en el largo período de diez y nueve siglos. Lo cual nos muestra tanto mas admirable la benignidad divina, cuanto que nos vemos en este tiempo considerados dignos de padecer persecucion por la justicia, y notamos el maravilloso afecto de devocion y de amor de que tan fuertemente animado está el pueblo cristiano en todas las regiones de la tierra, y que con ímpetu tan unánime viene impulsado hácia esta Santa Sede. Y como quiera que estos dones se nos otorgan sin merecimiento alguno de nuestra parte, Nos nos hallamos verdaderamente sin fuerzas proporcionadas para dar á Dios las gracias que con tan justo título le son debidas.

Por lo cual, mientras pedimos á la Inmaculada Vírgen Madre de Dios que nos enseñe á rendir gloria al Altísimo con aquel mismo espíritu con que ella le rindió con las sublimes palabras: *Fecit mihi magna qui potens est*, con todo corazon os rogamos, Venerables Hermanos, que eleveis con Nos al Todopoderoso cánticos é himnos de alabanza y de accion de gracias, junto con los fieles confiados á vuestros cuidados. Engrandeced conmigo al Señor, diremos con las palabras de Leon Magno, y exaltemos diariamente su nombre, á fin de que toda la gloria de las gracias y misericordias que recibamos, se conviertan en loor de su Autor. Significad á vuestros pueblos nuestra ardiente caridad y el vivo reconocimiento de nuestro ánimo por los ilustres testimonios de su filial piedad hácia Nos, por los obsequios por tanto tiempo y con tanta perseverancia prestados. Por lo tanto, Nos, en cuanto á lo que á Nos atañe, pudiendo repetir las palabras del Real Profeta: *Incola-*

tus meus prolongatus est, tenemos necesidad del auxilio de vuestras oraciones para conseguir la fuerza y la confianza de devolver nuestra alma al Pontífice de los Pastores, en cuyo seno está el refrigerio de los males de esta turbulenta y laboriosa vida, y el bienaventurado puerto de la eterna paz y tranquilidad.

Y á fin de que se conviertan en mayor gloria de Dios cuantos beneficios por bondad suya han redundado de nuestro pontificado, abriendo en esta ocasion el tesoro de las gracias espirituales, os acordamos, Venerables Hermanos, con nuestra autoridad apostólica la facultad de dar en vuestras respectivas diócesis, el dia décimosesto ó el vigésimoprimero de este mes, ó en cualquier otro dia que establezcais á vuestro arbitrio, la bendicion papal con las aplicaciones de la indulgencia plenaria en la forma acostumbrada por la Iglesia.

Deseando ademas proveer al espiritual alimento de los fieles, á tenor de las presentes Letras, concedemos en el Señor que todos los fieles, tanto seglares como regulares, de ambos sexos, cualquiera que sea el lugar en que residan de vuestra diócesis, que, confesados y comulgados, hayan rogado á Dios devotamente por la concordia de los príncipes cristianos, estirpacion de las herejías y exaltacion de la Santa Madre Iglesia, en el mismo dia que vos, por autoridad nuestra, hayais escogido y designado para dar la susodicha bendicion, ó en las diócesis en que la Sede catedral esté vacante haya sido escogido y designado por los vicarios capitulares que os sucedan *pro tempore*, puedan y logren conseguir indulgencia plenaria de todos sus pecados. No dudamos que en esta ocasion el pueblo cristiano acudirá mas eficazmente escitado á orar, y que multiplicadas así las oraciones, se hagan merecedores de obtener aquella misericordia que la vista de tantos males presentes no nos permite dejar de implorar.

Entre tanto, Venerables Hermanos, pedimos á Dios Omnipotente constancia, celestial esperanza, y toda consideracion; y prueba y testimonio de nuestra particular benevolencia sea nuestra apostólica bendicion, que á vosotros, al clero y al pueblo que respectivamente os está encomendado, damos con plena abundancia de nuestro corazon.

Dado en San Pedro de Roma el dia 4 de junio, consagrado á la Santísima Trinidad, del año 1871, vigésimoquinto de nuestro pontificado.

Pio, Papa IX.

PREPARACION PARA LA CELEBRACION DEL JUBILEO PONTIFICIO EN EL MUNDO CATÓLICO.

En Bélgica.

Con el epígrafe de *El* 16 *de Junio*, trae *El Bien Público* de Gante el siguiente artículo:

«Bélgica se prepara á festejar dignamente el Jubileo del vigésimo-quinto aniversario del pontificado de Nuestro Santo Padre el Papa Pio IX. El 16 de junio olvidaremos por un momento la cautividad de Pio IX y el duelo de la Iglesia, para no pensar sino en el glorioso aniversario que unirá al mundo católico en una misma oracion y en los mismos fervientes votos.

»En todas las poblaciones de Bélgica se trabaja en los preparativos de esta solemnidad, única en los anales de la cristiandad, escitando singularmente la piedad de los fieles la coincidencia de la fiesta del Sagrado Corazon de Jesus con el Jubileo pontificio, de manera que la incomparable fiesta del 16 de junio se inaugurará al pie de los altares con el banquete eucarístico.

»En la diócesis de Gante se celebrará el Jubileo de la manera siguiente:

»Misa solemne y comunion general en todas las iglesias y capillas.

»En Gante, en la magnífica catedral de San Bavon, misa pontifical y sermon.

»Por la noche iluminacion general en todas las ciudades y pueblos de nuestra Flandes.

»Los católicos de la diócesis de Gante se asociarán á las manifestaciones públicas que tendrán lugar en dicho dia.

»La provincia de Flandes tendrá una numerosa representacion en la diputacion belga que irá á Roma para llevar al Papa nuestras felicitaciones y ofrendas.

»Por iniciativa de piadosas cristianas se trata de ofrecer á Su Santidad una espléndida tiara, para lo cual muchas de ellas han ofrecido sus mejores alhajas y piedras preciosas para adornar la triple corona de aquel en quien saludamos con mas amor que nunca la *paternidad*, el *sacerdocio* y la *realeza*. Un artífice de reputacion europea está encargado de la ejecucion de esta riquísima joya, cuyo dibujo está trazado segun la tiara pintada por Fray Beato Angélico en los frescos de la capilla de San Nicolás V en el Vaticano.

»No necesitamos escitar á nuestros lectores para asociarse á la hermosa solemnidad del 16 de junio. Dia de oracion y de alegría, será la fiesta de los niños y de los viejos, de los pobres y de los ricos; de todas las edades y condiciones.»

En Italia.

La Voce della Verità, órgano de la *Sociedad romana para los intereses católicos*, dice que esta Sociedad ha nombrado una comision para que se ponga en relacion con las asociaciones católicas del estranjero, y añade:

«Como en la ocasion del próximo Jubileo pontificio de nuestro Santísimo Padre Pio IX vendrán á Roma muchas comisiones de los diversos paises de Europa, aquella comision ha creido de su deber trabajar especialmente para que las comisiones estranjeras, al llegar á Roma, sean recibidas y acogidas por amigos y hermanos, como lo son todos los miembros de nuestra Sociedad, lo cual será en estremo grato y ventajoso á los católicos estranjeros.

»En conformidad con esto, se escribirá á las principales sociedades católicas de Europa para que hagan saber á las comisiones que vengan, los nombres de los individuos de nuestra Sociedad que componen la mencionada comision, á los cuales se podrán dirigir á su llegada para tener asistencia, noticias y servicios durante su permanencia en Roma. Hallándose en nuestra Sociedad varios estranjeros, se ha procurado que formen parte de ella; y así, cada comision estranjera será asistida por compatriotas suyos.»

Los principales señores que componen la comision mencionada, son: presidente, D. Eugenio de Principi Ruspoli; vicepresidente, Mons. Edmondo Stonor; secretario, Comm. Filipp Frezza; Maure Lenti, Comm. Emilio de Torres, baron di Nagel, reverendo rector del Colegio Belga, Comm. Carlos Descemet, Colonnello Cropt y baron Shonberg.

—Escriben de Nápoles que los católicos de aquella gran ciudad enviarán al Papa 50,000 liras del *Dinero de San Pedro* y una silla gestatoria que costará 8,000 liras.

—Una nueva donacion de Bolonia para el Santo Padre consiste en unas sandalias rojas recamadas de oro y adornadas de brillantes.

—La comision de Bolonia, fundada para el Jubileo pontificio, trabaja con admirable ardor. Ofrecerá al Sumo Pontífice un álbum cubierto de firmas de todas las clases sociales.

—Segun el *Genio Cattolico*, la ciudad de Reggio prepara un rico álbum de firmas de cuantos católicos quieran dar público testimonio de su amor al Pontificado.

—En Florencia se ha establecido una comision para organizar las solemnes manifestaciones de amor y respeto al Papa, que tendrán lugar desde los dias 16 al 21 de junio.

En Inglaterra.

El Sr. Arzobispo de Westminster ha pasado una circular al clero de su diócesis, disponiendo que en todas las iglesias y capillas se celebren magníficas funciones y procesiones en los dias 16, 17 y 18 de junio, y encargándole que anuncie á los fieles, desde el púlpito, un suceso tan fausto y estraordinario en la historia de los Pontífices, y que ademas les anime á celebrar una comunion general durante el triduo por la intencion de Su Santidad. Pio IX acaba de conceder á todos los jóvenes de ambos sexos en Inglaterra y Escocia, menores de treinta años, una indulgencia plenaria, para el cuarto domingo de Pentecostés. En la numerosa comision de jóvenes católicos que hoy mismo sale de Lóndres para felicitar al Papa, van representantes de todos los colegios católicos de Inglaterra.

Aparte del *Dinero de San Pedro* y los demas cuantiosos donati-

vos que ya han enviado á Su Santidad los católicos ingleses, la actual comision lleva para la fiesta del Jubileo pontificio 15,000 duros, valor de las ofrendas de la juventud esclusivamente.

Los jóvenes del colegio de San Cárlos tuvieron la hermosa idea de suplicar al rector que enviara de limosna á Su Santidad lo que debia gastarse en la compra de premios para los exámenes en este mes. Sabedor el duque de Norfolk de tan noble resolucion, al momento ofreció costear de su bolsillo los premios á los estudiantes.

Ademas van á Roma una comision de señoras, portadora de un mensaje y de cuantiosas ofrendas, y otra de sacerdotes, que lleva un mensaje suscrito por todo el clero de Inglaterra.

—El 16 de junio llegará á Roma una diputacion de la Juventud católica inglesa, presidida por el vizconde de Campden, hijo y heredero del conde de Gainsborough.

Trátase de enviar tambien otra diputacion irlandesa, cuyo iniciador será lord Granard.

En Austria.

El consejo de administracion de los ferro-carriles del Sud de Austria ha acordado unánimemente rebajar el 50 por 100 de los billetes para las espediciones preparadas en el imperio para asistir á las funciones del vigésimoquinto aniversario de Pio IX en Roma.

Lo mismo quiso hacer el consejo del ferro-carril de Venecia, pero lo ha prohibido el gobierno piamontés.

—El príncipe Hohenlohe, gran canciller del imperio austriaco, ha recibido la mision de ir á Roma para presentar al Papa una carta autógrafa del Emperador Francisco José, felicitando al Pontífice con motivo del vigésimoquinto aniversario de su pontificado.

—De la diócesis de San Hipólito, en Austria, ha salido una diputacion encargada de poner á los pies de Su Santidad una felicitacion con numerosas firmas, 22,000 francos en oro, y 600 liras en obligaciones del empréstito pontificio.

En Francia.

Los católicos franceses, á pesar de sus infortunios y calamidades, enviarán á Roma el 16 de junio una numerosa comision, presidida por el Obispo de Nevers, portadora de un mensaje de amor y adhesion al Pontífice.

—Circula actualmente en Francia una felicitacion de los franceses á Pio IX, en la cual se leen las siguientes elocuentísimas palabras: «Francia ofrece á Vuestra Santidad sus votos, su arrepentimiento y sus esperanzas. El gobierno la ha hecho faltar á la mision que Dios le habia dado desde Carlo-Magno, y ha sido castigado con ella. Por haber dejado repartir los Estados-Pontificios, nuestra infortunada patria ha sido repartida.

»Nuestros desastres empezaron el dia del abandono en Roma, y no terminarán hasta el dia en que volvamos á tomar bajo nuestra guarda á la Santa Sede.»

Este documento será entregado al Papa el 16 del mes actual, vigésimoquinto aniversario de su pontificado.

En Alemania.

En Padeborn son muy numerosas las reuniones para la fiesta del jubileo pontificio. El presidente del círculo de San Miguel ha organizado una cuestacion para el *Dinero de San Pedro.*

El Obispo ha ordenado se celebre un triduo, y el 21 de mayo presidió una reunion popular muy numerosa, en la que el comité propuso su programa. Una comision especial se ocupa en decorar las plazas públicas. Los habitantes de la ciudad rivalizan en adornar las fachadas de sus casas. El celo incomparable que anima á esta ciudad nos hace esperar una demostracion de las mas brillantes.

En Wurtzburgo (Baviera) las señoras han formado una junta encargada de recoger ofrendas para el jubileo pontificio.

Las señoras de Wurtzburgo han organizado una gran lotería en beneficio del Papa. Han recogido infinidad de objetos preciosos y han colocado 200,000 billetes, que darán un beneficio de 20,000 florines.

El círculo católico aleman de Boston (Estados-Unidos) ha acordado hacer una manifestacion el 16 de junio para celebrar el aniversario del Papa. En el programa figura una procesion solemne y una comunion general.

—Numerosas asociaciones católicas de Alemania envian comisiones á Roma con motivo del aniversario pontificio, y presididas por el príncipe de Loewenstein. Al felicitar á Su Santidad piensan poner en sus manos una peticion con millares de firmas, solicitando se sirva declarar fiesta de primera clase la del Sagrado Corazon de Jesus, que coincide con el aniversario de su elevacion al Solio pontificio.

—En Viena el dia 18 todo el clero de la ciudad y los arrabales se dirigirá procesionalmente á las nueve de la mañana á la catedral para asistir á la misa solemne que se ha de celebrar.

—El mensaje que los católicos de Posen dirigen á Su Santidad, va suscrito por 400,000 firmas.

En Holanda.

Los católicos holandeses envian á Roma para el dia 16 de junio una comision de ocho personas de las principales familias, portadora de mas de cien mil florines, y de una protesta de adhesion á Pio IX, cuyas firmas forman doce volúmenes en folio.

En España.

Peregrinacion por el Papa al santuario de San Magin.

Al *Boletin eclesiástico* del arzobispado de Tarragona acompaña un llamamiento á los católicos para que acudan á la solemne peregrinacion que se ha de celebrar el dia 21 del corriente. Del programa de la fiesta que se prepara copiamos lo siguiente:

«Se suplica á los reverendos curas párrocos se sirvan encarecer á sus feligreses la importancia de dicho acto, escitándoles á practicarlo

con espíritu de devocion, y con santa modestia en todo su porte, poniéndose para este efecto de conformidad con las respectivas autoridades locales, especialmente al organizar las procesiones.

»Al llegar estas (que podrán componerse, salvo mejor parecer, del reverendo párroco vestido con capa pluvial blanca, autoridades locales, y de los feligreses de ambos sexos, precedidos todos de la cruz parroquial y un pendon únicamente), serán recibidas por una comision de reverendos sacerdotes nombrados al efecto por el reverendo cura párroco de San Magin, dirigiéndose al templo.

»A las diez menos cuarto se reorganizarán todas las procesiones formando de consuno la gran procesion, que se encaminará hácia la espaciosa llanura cerca de la fuente histórica del Santo, en cuyo sitio, y al aire libre, se cantará á toda orquesta una solemne misa, siendo el celebrante el muy ilustre señor vicario capitular, ú otro reverendo sacerdote que le represente, ocupando la sagrada cátedra un célebre y elocuente orador. Concluida la misa, se entonará un solemne *Te Deum;* finado el cual, se dará por el muy ilustre señor vicario capitular la bendicion papal, que se espera alcanzar del bondadoso Pontífice, pidiéndola por medio de telégrama.

»A las dos y media de la tarde en punto se cantará una Salve de despedida á la Vírgen, regresando en seguida á sus respectivas parroquias.

»Siendo tan públicas y notorias las estrecheces de nuestro angustiado Pontífice, se hará una cuestacion que haga mas y mas ostensible el interes que merece á sus amantes hijos su aflictiva situacion.»

Tambien tenemos noticia de que se prepara otra gran peregrinacion al santuario de la Vírgen del Valle, cerca de Toledo.

—Los Prelados siguen publicando Pastorales y circulares disponiendo grandes fiestas en sus diócesis: hoy hemos recibido la del eminentísimo Sr. Cardenal Arzobispo de Santiago, las de los Sres. Obispos de Cuenca, Calahorra y Oviedo, y las de los Gobernadores eclesiásticos de Barbastro, Huesca y Leon: todas ellas son entusiastas, elocuentes; todas están animadas del mas ferviente amor á Pio IX.

El Sr. Obispo de Cuenca se propone que su amada diócesis figure entre las primeras del mundo en sus pruebas de amor al Pontífice, y lo conseguirá si sus fieles diocesanos corresponden á su llamamiento y al siguiente programa:

«*Dia* 15. Repique general de campanas anunciando el comienzo del triduo solemnísimo en el inmediato.

»*Dia* 16. Por la mañana, misa solemnísima con esposicion de Su Divina Majestad bajo el grandiosísimo pabellon del monumento que se colocará en la capilla mayor, y profusa iluminacion; por la tarde, vísperas, completas, maitines y laudes solemnísimos, tambien con esposicion. A todos estos actos Nos haremos un deber en asistir, así como á los subsiguientes.

»*Dia* 17. Todo como el anterior, aplicando estas solemnidades á la consecucion del triunfo y paz de la Iglesia, de la pacificacion de la Europa y salvacion de las sociedades civiles amenazadas, estirpacion de las herejías y concordia entre los príncipes cristianos.

»*Dia* 18. El mas solemne de todo: á las siete de la mañana misa de comunion general en la capilla mayor, que celebraremos Nos mis-

mo; á las nueve y media misa conventual solemnísima, á que asistiremos de medio pontifical, pronunciando en la propia forma el correspondiente panegírico; por la tarde vísperas y completas con gran solemnidad, y á seguida procesion general, en la que tomarán parte todas las parroquias y hermandades de la ciudad, haciendo corte á la santa y milagrosa imágen de Nuestra Señora del Sagrario.

»La carrera estará enramada y adornada con varios arcos triunfales, así como las casas y balcones engalanados del mejor modo posible, segun las facultades de sus moradores; mientras otros, llevados de su religioso entusiasmo, que ya hoy les tiene en actitud febril, completarán el cuadro con diferentes juegos pirotécnicos. Tampoco faltarán en la procesion los variados acordes y armonías de la música. Y esperamos que asistan á ella y demas actos las dignas autoridades á quienes hemos tenido el honor de invitar.

»Fuera de esto, en las tres noches se iluminarán estraordinariamente las fachadas de la catedral, palacio y Seminario; é invitamos á nuestro amadísimo pueblo conquense, con todo el ardor de nuestro celo y con toda la confianza que su cariño nos inspira, á que, secundando nuestros propósitos, iluminen las fachadas de sus casas en las tres noches mencionadas. Tambien seria de desear que se encendiesen hogueras en las calles y plazas en que fuera dable; en las casas de campo por sus moradores, y en las montañas por los pastores en sus majadas.»

El Sr. Obispo de Cuenca quiere que, en lo posible, se cumpla este programa en todas las ciudades, villas y aldeas, si no con igual magnificencia, con igual diligencia, esmero, fervor y celo.

En Córdoba, el Sr. Obispo, el clero y la Asociacion de católicos preparan un solemnísimo y grandioso triduo, y así en muchas poblaciones.

El Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Sevilla acaba de publicar una circular sobre este asunto, disponiendo solemnes cultos en su diócesis, y otra con igual objeto el Gobernador eclesiástico de Tarazona; y hemos recibido tambien el programa de las magníficas fiestas que se preparan en Murcia y Gerona, donde clero y pueblo despliegan grandísimo entusiasmo para que las procesiones é iluminaciones sean nunca vistas. En Gerona, la catedral y el Palacio episcopal serán decorados de un modo sorprendente, segun nos dicen de aquella capital. Respecto á los preparativos que se hacen en Tarragona, dice *El Tarraconense:*

«Anoche se reunió la comision organizadora de los festejos con que se trata de solemnizar el vigésimoquinto aniversario de la elevacion de Su Santidad al Solio Pontificio, y cada una de las secciones dió cuenta del resultado de su cometido. Por la relacion que hizo la de ornamentacion interior y esterior de la catedral, el grandioso templo presentará un aspecto nunca visto, cumpliéndonos añadir que en las funciones religiosas se desplegará una pompa inusitada. El resultado de la cuestacion ha superado las esperanzas de las varias secciones destinadas á ella.

»En la reunion reinó el mayor entusiasmo, y cuando estaba á punto de disolverse, se supo que varias personas que han tenido á bien callar sus nombres se ofrecian á cubrir los gastos que no pudie-

sen serlo completamente con el producto de la suscricion y cuestacion, noticia que se supo con el mayor agrado.»

En Segovia, secundando los deseos del Prelado, algunos habitantes han publicado una invitacion en la que escitan á sus compatriotas á que contribuyan á celebrar la solemnísima funcion que se dispone en la catedral. Segun el programa que hemos visto, el 17 á las doce se anunciará la fiesta con repique general de campanas, y por la tarde, á las cinco, se llevará procesionalmente la imágen de la Purísima Concepcion desde la Sala capitular á la capilla mayor, donde se cantará una solemne Salve.

El 18 por la mañana habrá misa de comunion, despues procesion por el interior de la catedral, y luego misa sacramental, en la que predicará el Sr. Infante, maestrescuela de aquella santa iglesia. La misa terminará con un solemne *Te Deum*, y desde entonces estará espuesta la Divina Majestad, velando continuamente veinticinco personas, hasta que por la tarde se haga la reserva, despues de la cual se cantará la Salve. La catedral estará primorosamente adornada é iluminada, y se espera de la piedad de los habitantes que todas las casas se adornen é iluminen.

La Asociacion de Católicos de Salamanca dispone un solemne triduo los dias 16, 17 y 18 en la iglesia de la Clerecía, é invita al pueblo á que, ademas de acudir á los templos, demuestre su júbilo con festejos. El 18 será la gran fiesta religiosa, con sermon y *Te Deum*.

En Sevilla, ademas de las funciones de la catedral, la Juventud Católica celebrará otra en la parroquia del Salvador, y por la noche sesion estraordinaria solemnísima en los salones de la Academia; para una y otra fiesta ha publicado una preciosa invitacion á la católica Sevilla, que por falta de espacio no podemos insertar.

Vizcaya, y especialmente Bilbao, se aprestan á solemnizar con esplendor este fausto suceso de la Iglesia católica.

En Oviedo se preparan funciones religiosas y populares, dignas de la fe del pueblo asturiano.

En Valencia el Sr. Arzobispo ha publicado una Pastoral, en la que dispone se celebren fiestas desde el 16 al 21. En el primero de estos dias celebrará S. E. misa solemne, con esposicion del Santísimo Sacramento todo el dia, y en los siguientes se harán varias fiestas en otras iglesias. El Sr. Arzobispo concede ochenta dias de indulgencia, é invita á todos á que adornen sus casas.

En toda Cataluña reina gran animacion para solemnizar estos dias; en la catedral de Barcelona se hacen grandes preparativos para la fiesta del 16, que será tan magnífica y esplendorosa cual nunca se ha visto: por la tarde saldrá de la catedral una procesion, que se espera sea muy concurrida, para ir á saludar á la Vírgen de la Merced en su iglesia, y despues de entregarle, en nombre de la ciudad de que es Patrona, el precioso cetro de oro que la piedad de los barceloneses le dedica, y de pedirle que siga protegiendo á Pio IX, regresará á la santa iglesia por las principales calles de esta capital.

En Sabadell se preparan grandes y magníficas fiestas.

En Manresa el sábado al medio dia, la música, las campanas y la *tronada*, que es el grito de viva y alegría popular tradicional en Manresa, anunciarán la fiesta, que en la iglesia de La Seo principiará á las

siete de la tarde con las completas á toda orquesta. El templo será iluminado con profusion cual jamás se haya visto. La comision ha formado su diseño con 2,500 luces. Las cofradías y devotos decorarán sus capillas. Por la noche del sábado y domingo, el arbolado será iluminado á la veneciana. La puerta y el campanario serán coronados de luces, y encima las llaves y la tiara. El disparo de veinticinco bombas con los destellos de luces de bengala alegrarán la oscuridad de la noche. La aurora del naciente domingo será saludada con veinticinco cañonazos. En seguida se celebrarán los divinos Oficios, y terminados estos, otra *tronada* anunciará á los pobres la hora de la distribucion de la abundante sopa que se les prepara. Por la tarde se cantará el *Te Deum*, y se dará la bendicion con el Santísimo Secramento.

Ni espacio ni tiempo tenemos para enumerar todas las manifestaciones de pública piedad y regocijo que se preparan estos dias. Nuestra alma alégrase al ver las muestras de entusiasmo religioso que da España, y complácese al volver la vista hácia este espectáculo de fe, de union y de amor de un pueblo que celebra la dicha de su Padre.

—En Madrid sigue trabajando activamente la comision encargada de preparar los festejos. Anteanoche celebró una junta en los salones de la Juventud católica, á la que asistieron representantes de todas las asociaciones, hermandades y cofradías. Todas se comprometieron á asistir á la procesion que el domingo por la tarde saldrá de San Isidro, y que será sin disputa la mas numerosa que se conozca. Para sufragar los gastos sigue abierta la suscricion en los Estudios de la Asociacion de Católicos, Cuesta de Santo Domingo, 8, y en la Juventud católica, Concepcion Gerónima, 7, principal; ademas, varios académicos de esta Sociedad recorren las principales casas de Madrid para allegar recursos y escitar á que se adornen é iluminen las casas el dia 18.

Esperamos que el pueblo de Madrid sea digno de estar al frente de la católica España.

—En Murcia se han puesto de acuerdo todas las corporaciones, asociaciones y hermandades, y publicado un programa, del cual estractamos lo siguiente:

«El 16 del corriente, aniversario de la eleccion de Pio IX, se dirigirá á Su Santidad, en nombre de la católica ciudad de Murcia un telégrama, espresando la alegría de todos los fieles y pidiéndole su apostólica bendicion.

»El dia 17, al alba, se hará un repique general de campanas en todas las iglesias de la ciudad: dos bandas de música, partiendo desde la catedral, discurrirán por todas las parroquias y calles principales de la ciudad en los dos dias y noches del 17 y 18.

»Las torres de las parroquias serán decorosamente iluminadas en las noches del 17 y 18, colocándose en la esbelta y elevada de la catedral la iluminacion grande titulada de la Fuen-Santa.

»Los vecinos todos serán invitados á iluminar sus balcones en las propias noches, y á decorarlos con colgaduras el domingo 18.

»En este dia, por la mañana, á la hora de las nueve, se celebrará en la catedral una solemne funcion con *Te Deum*, misa, sermon y bendicion del Santísimo.

»Por la tarde, á las cinco, saldrá de la santa iglesia una magnífica

procesion, precedida de los batidores y una banda de música, á la que concurrirán el Illmo. Cabildo, cuerpo de beneficiados de la catedral, todos los reverendos curas párrocos acompañados del clero asignado á sus parroquias, llevando los santos titulares de ellas, las sacramentales y todas las demas cofradías y hermandades con sus estandartes, hachas ó velas encendidas, á las que presidirá, llevada en un carro triunfal, la imágen de la Purísima Concepcion, la Reina del cielo y la tierra, la protectora del gran Pontífice Pio IX.

»Para conseguir el segundo objeto, que es acudir al remedio de las necesidades pecuniarias de nuestro bondadoso y afligido Padre, tanto las corporaciones como los particulares serán invitados á contribuir con el óbolo de la caridad, ya por el conducto de la Junta general, ya por las comisiones parroquiales, ó ya por las conferencias de señoras y de las Hijas y Siervas de María.»

MENSAJE DEL EXCMO. É ILLMO. SR. OBISPO DE JAEN Á SU SANTIDAD CON MOTIVO DEL VIGÉSIMOQUINTO AÑO DE SU FELIZ PONTIFICADO.

Beatísimo Padre: La divina Providencia, que conduce los sucesos humanos á fines de ordinario imprevistos para los hombres, viene dilatando la preciosa vida de Vuestra Santidad con sorpresa de las gentes, muchas veces alarmadas, y con no menos sorpresa de las sectas atrevidas.

Toca ya vuestro feliz pontificado el año vigésimoquinto de una existencia igualmente feliz que laboriosa, durante la cual la santa fe católica se ha dilatado de una manera consoladora, llevando á regiones apartadas el conocimiento de Jesucristo, Maestro divino de las naciones, y plantando como de nuevo en el corazon de pueblos disipados el árbol que florece en la verdad de la caridad de que habló el Príncipe de los Apóstoles.

En medio de tan gloriosas fatigas y de celo tan ardiente ha visto el mundo entero cómo las pasiones concertadas combinaban contra Vos, Augusto Ungido, la forma y el hecho de un parricidio, vergüenza del siglo XIX y oprobio de la justicia con que mereceis ser celebrado. Ni han tenido los invasores de vuestros santos derechos y de la respetabilidad de vuestra casa el sentimiento de la admiracion hácia vuestra grandeza y hermosura, ni otro género de sentimiento que siempre va unido á la honradez natural: el trivial sentimiento de la razon despreocupada.

A todo esto, ni flaquea vuestra constancia, ni puede desfallecer el ánimo de un Pontífice que mira con lástima y bendice con uncion de Padre á los mismos que, erguidos de soberbia y ebrios de pasion, guardan la persona del Vicario de Jesucristo bajo la custodia de recelosos carceleros y de asalariados ministros.

Vos, Santísimo Padre, que parecia no habíais ocupado la Cátedra de San Pedro sino para dilatar el reino de Dios sobre la tierra, predicando y enviando operarios de la divina palabra á los paises mas lejanos, confirmando á vuestros Hermanos los Obispos del universo,

esplicando y declarando la verdad católica, habeis dado ejemplos brillantes de magnanimidad, de santa abnegacion y de inquebrantable firmeza, conciliando de un modo admirable la mansedumbre y la energía.

El mundo os contempla admirado; el cielo parece rasgarse á vuestro levantar de ojos y al abrir vuestros brazos; los poderosos de la tierra, no pudiendo imitar vuestra grandeza, acuden á celebrarla; las tribus buscan en santa peregrinacion al Hombre providencial, y la tierra conmovida vuelve al prisionero del Vaticano su vista conturbada, en ademan de implorar el dulce consuelo de la bendicion para las naciones, unas desvalidas, otras lastimosamente deshechas.

Tambien el Obispo que suscribe mira hácia Vos, Beatísimo Padre, é interpretando los sentimientos de su cabildo catedral, de su Seminario, del clero todo, de las religiosas y del pueblo fiel, envia á Vuestra Santidad la felicitacion íntima con que los buenos hijos celebran el aniversario vigésimoquinto del infalible magisterio que por institucion divina ejerceis entre los hombres, pidiendo ademas al Omnipotente dilate vuestro glorioso pontificado largos años, para gozo del cielo y regocijo de la Iglesia católica.

Postrado á los pies de Vuestra Santidad, pide de nuevo y espera la bendicion apostólica para sí y para la grey cuya guarda y apacentamiento le encomendásteis. —Beatísimo Padre.—ANTOLIN, *Obispo de Jaen.*—Jaen, en España, Dominica infraoctava de la Ascension del Señor, año 1871.

CIRCULARES DEL EPISCOPADO ESPAÑOL SOBRE EL JUBILEO PONTIFICIO.

Todos los Obispos españoles han espedido elocuentes Pastorales sobre este importantísimo acontecimiento, disponiendo funciones para su celebracion. Basadas todas y todo en el mismo espíritu de unidad, nos limitamos á insertar las siguientes:

Circular del Sr. Arzobispo de Granada.

Se aproxima ya, amados hijos nuestros, un grande y fausto acontecimiento que tiene en ansiosa y alegre espectativa á mas de 200.000,000 de católicos esparcidos sobre la faz de la tierra, y que es esperado aun por los que no lo son con cierta curiosidad interesante; acontecimiento que, si llega á realizarse, como esperamos en el Señor, será el primero de su clase que se registre en los anales de la Iglesia y del Pontificado: tal es el *vigésimoquinto aniversario* del glorioso pontificado de Pio IX, nuestro amantísimo Padre, que está próximo á cumplirse.

En efecto, amados hijos nuestros. No ignorais ciertamente que en 16 de junio de 1846, á los pocos dias de haber bajado á la tumba cargado de años y de penas el esclarecido Pontífice Gregorio XVI, de feliz y santísima memoria, fue llamado á sucederle en la sagrada Cátedra de San Pedro por el voto unánime de los Emmos. y Rmos. Car-

denales reunidos en Cónclave, el sabio, virtuoso y simpático Cardenal Juan María Mastai-Ferretti, Arzobispo de Imola, que tomó el nombre de Pio IX, con el que fue frenéticamente aclamado por el pueblo romano el 21 de junio, que fue el dia de su coronacion, y con el que desde entonces hasta hoy ha sido y es ensalzado y venerado en todo el mundo aun por sus mismos enemigos. Y como quiera que en el momento mismo en que se terminó y publicó la eleccion canónica del Cónclave, quedó ya investido el electo de la altísima dignidad de Pontífice Romano y de la autoridad suprema para regir y gobernar la Iglesia universal, resulta que el dia 16 del próximo mes de junio, viérnes del Sagrado Corazon de Jesus, cumplirá Pio IX el año *vigésimoquinto* de su no menos ilustre y glorioso que difícil y laborioso pontificado, si, como esperamos de la divina clemencia, conserva su preciosa existencia hasta ese dia, que para toda la cristiandad será fausto y memorable.

Y á la verdad, amados hijos nuestros, es preciso reconocer y confesar que Dios parece que se ha complacido y se complace en distinguir y señalar á Pio IX entre todos los sucesores de San Pedro, no solo por los importantísimos actos y estraordinarios acontecimientos que ilustran su reinado, sino hasta por la larga y nunca vista duracion de su pontificado. En el dia 31 de diciembre último superó ya Pio IX el tiempo del pontificado de su glorioso predecesor Pio VI, el Papa que mas habia vivido despues de San Pedro, pues ocupó su sagrada Cátedra veinticuatro años, seis meses y catorce dias, trascurridos desde el 15 de febrero de 1775, en que fue elegido, hasta el 29 de agosto de 1799, en que murió lleno de penas y merecimientos en la emigracion y en el destierro... Hoy es ya Pio IX, entre todos los Pontífices que han sucedido á San Pedro, el que mas tiempo ha regido la Iglesia universal: si llega hasta el 16 de junio próximo, como esperamos, habrá cumplido los veinticinco años del pontificado del mismo San Pedro en Roma; y si despues quiere Dios prolongar su vida hasta el 24 de agosto de este año, habrá superado todos los dias del bienaventurado Apóstol, que despues de haber regido por siete años la Iglesia patriarcal de Antioquía, trasladó á Roma su suprema Cátedra Apostólica, y la ocupó veinticinco años, dos meses y siete dias hasta su glorioso martirio sufrido en tiempo del Emperador Neron: y entonces habria quedado sin efecto por primera vez en Pio IX el *Non videbis dies Petri*, que se dice á los Pontífices en la ceremonia de su coronacion, y que, si no tiene certidumbre de fe, la ha tenido de hecho hasta de ahora.

Pues bien, amados hijos nuestros: como quiera que entre los *doscientos cincuenta y siete* Papas que han ocupado la Cátedra de San Pedro ninguno hasta de ahora ha llenado los dias de este Santo Apóstol, ni cumplido los veinticinco años de su pontificado, los Prelados y cabildos, el clero secular y regular, las congregaciones y asociaciones religiosas de ambos sexos y los católicos en general de todo el orbe se mueven y agitan con sobrada razon en estos dias, y están desplegando por do quiera una actividad imponderable en hacer los preparativos necesarios para celebrar con la mayor solemnidad y con el mas ferviente entusiasmo religioso el aniversario vigésimoquinto del pontificado de Pio IX, este acontecimiento verdaderamente pro-

videncial, estraordinario y único en los diez y nueve siglos que abarca la historia de la Iglesia.

Nuestra muy amada España, la nacion visitada por la Santísima Vírgen María en el prodigioso Pilar de Zaragoza, y evangelizada por el Apóstol Santiago; la nacion católica por escelencia é hija predilecta de los Romanos Pontífices, no podia mostrarse indiferente ni retraida en vista de tan estraordinario suceso, ni dejar de manifestar una vez mas con todo el ardor de su fe y de su nobilísimo carácter su inquebrantable adhesion á la Silla Apostólica y el vivísimo interes que le inspiran las glorias y triunfos del inmortal Pio IX, y mas hoy que le ve inicua y sacrílegamente despojado de su legítima soberanía temporal, circunvalado de enemigos y privado de la libertad é independencia que necesita para regir y gobernar la Iglesia universal. Así es que mientras muchos Prelados y cabildos de nuestra ínclita nacion ordenan y preparan solemnidades y cultos especiales para celebrar con el debido esplendor el fausto acontecimiento que esperamos, las Asociaciones de Católicos que tanto bien están haciendo en todas partes, las interesantes academias de la Juventud católica de España, honra y prez de nuestro suelo y gérmen preciosísimo de la regeneracion moral de nuestra patria infortunada, y otras asociaciones religiosas que no nos es posible mencionar aquí, están haciendo loables y eficacísimos esfuerzos para que los católicos españoles figuren dignamente y se distingan y brillen entre todos los del orbe en el vigésimoquinto aniversario del pontificado de Pio IX, y para que la ilustre víctima de la impía Revolucion cosmopolita esperimente en tan fausto dia en su triste aunque dorada prision del Vaticano los maravillosos efectos de la fe pura y del filial y ardoroso afecto que le guarda todavía la España de Santiago y San Fernando, la España de Recaredo y de los Reyes Católicos...

Por lo tanto, deseando Nos ardientemente que nuestro muy amado clero y pueblo fiel de la religiosísima ciudad y archidiócesis de Granada, que indignamente regimos, secunden desde luego este movimiento general y saludable que escita entre todos los católicos del orbe la proximidad del vigésimoquinto aniversario del pontificado de Pio IX, y considerando muy justo y conveniente que tanto el Prelado como su respetable cabildo metropolitano sean los primeros en impulsar y dirigir este movimiento con su palabra y con su ejemplo, hemos dispuesto que en los dias 16, 17 y 18 del próximo mes de junio se celebre en nuestra santa iglesia catedral basílica, con la solemnidad y pompa que permitan los escasos recursos de su fábrica y las limosnas y donativos que para ello ofrecieren los fieles, un devotísimo triduo de alabanzas y oraciones al sacratísimo Corazon de Jesus sacramentado, ya para rendirle las debidas acciones de gracias por los innumerables y singularísimos favores que se ha dignado dispensar á nuestro gran Pontífice Pio IX, y en él y por él á todo el orbe católico, ya para pedirle por su inmensa caridad y amor, por el Corazon purísimo de su Madre Inmaculada, y por la intercesion del escelso Patriarca San José, del gloriosísimo Arcángel San Miguel, y de todos los ángeles tutelares y Santos patronos de nuestra nacion y arzobispado, se digne conservar la salud y prolongar la preciosa vida de Pio IX, no solo hasta que llene los dias del Apóstol San Pedro, sino hasta que

vea y veamos todos la paz de la Iglesia y del mundo conturbado, y un triunfo esplendente y glorioso de la Religion católica apostólica romana y de la Santa Sede.

Con este doble y piísimo objeto deseamos que se celebren triduos como el de nuestra Santa Iglesia en todas las del arzobispado, y damos desde luego nuestra bendicion y licencia para que así se haga donde el fervor de los fieles y los recursos y circunstancias locales lo permitan; pero conociendo la escasez y penuria en que se hallan así el culto y clero como el pueblo de nuestra archidiócesis, no nos atrevemos á mandarlo; y nos contentamos con disponer y ordenar que en todas las iglesias colegiales, parroquiales y de religiosas del arzobispado, en dicho dia 16 de junio, ó en el del domingo inmediato, 18 del mismo, si en alguna parroquia se juzgase mas oportuno para la mayor y mas cómoda asistencia de los fieles, se celebre una fiesta tan solemne como los recursos, limosnas y circunstancias locales lo permitan, dedicada al Sacratísimo Corazon de Jesus, por los piadosos fines arriba mencionados; fiesta que los párrocos anunciarán y prepararán de antemano, y la ordenarán de la manera siguiente: por la mañana habrá una comunion general lo mas numerosa y concurrida que sea posible; á la hora conveniente se manifestará á S. D. M., que permanecerá espuesto todo el dia, se celebrará misa solemne con sermon si es posible, y al fin de ella se cantarán el *Te Deum* con las preces y oraciones que se designan en el ritual *pro gratiarum actione*. Por la tarde, despues de rezar la estacion y una parte del santísimo Rosario, se hará alguna piadosa meditacion ó plática alusiva al objeto de la fiesta, se cantarán las Letanías de los Santos con las preces y oraciones correspondientes, y se concluirá con el *Santo Dios*, bendicion y reserva del Santísimo Sacramento.

Los párrocos invitarán en nuestro nombre á los fieles á que se lleguen con las disposiciones convenientes á la sagrada mesa eucarística, á que concurran á la mencionada fiesta con devocion y recogimiento, y á que velen al Señor mientras esté manifiesto, principalmente en las horas que median entre los ejercicios de la mañana y de la tarde, para lo cual será oportuno que se señalen turnos de personas de ambos sexos; advirtiéndoles ademas que les concedemos ochenta dias de indulgencia por cada una de las oraciones y devotos ejercicios que en dicho dia se practicaren.

Las limosnas que se recaudaron en la fiesta de San José y siguen recaudándose todavía para el Santo Padre, procuraremos que le sean presentadas en dicho dia con una felicitacion que pensamos dirigirle en nombre del clero y pueblo fiel de este arzobispado.

Mandamos á los párrocos que lean en alta y clara voz esta nuestra Carta en el ofertorio de la misa del primer dia festivo que haya despues que la reciban.

Dada en nuestro Palacio arzobispal de Granada á 25 de mayo, noveno aniversario de nuestra consagracion episcopal, de 1871.—Bienvenido, *Arzobispo de Granada*.—Por mandado de S. E. I. el Arzobispo mi señor, *Dr. Antonio Sanchez Arce*, chantre secretario.

Circular del Sr. Obispo de Avila.

El próximo mes de junio del presente año será de profundas y gratas emociones para todos los corazones católicos, si, como esperamos, el Señor de la vida continúa conservando incólume la muy preciosa del Soberano Pontífice que actualmente gobierna con tanta gloria la Iglesia. El dia 16 de dicho mes será el vigésimoquinto aniversario de su eleccion, y el dia 21 el de su coronacion; sucesos ambos cuyo recuerdo, atendida la estraordinaria prolongacion del actual Pontífice supremo, las ardientes simpatías que por su carácter, por sus padecimientos y sus glorias ha llegado á inspirar el angelical Pio IX, y hasta por el estado de cautiverio á que vil y cruelmente le ha reducido la mano sacrílega de la impiedad, está ya causando un movimiento general en los espíritus católicos, y preparando consuelos y desagravios solemnes al martirizado corazon del augusto prisionero del Vaticano. En Italia, en Bélgica, en Holanda, en toda la Alemania, en las Américas, y hasta en los paises mas apartados de Roma, se preparan actos religiosos, oraciones, comuniones, peregrinaciones, ofrendas, demostraciones, en fin, de piedad y de amor filial al atribulado Pontífice, que le harán, sino olvidar, continuar al menos llevando con santa resignacion y accion de gracias la pesadumbre y amarguras con que la impiedad atormenta sus últimos años. ¡Alabado sea Dios que así sabe sacar bien del mal, y valerse para avivar la fe de sus escogidos de los mismos medios que el espíritu del error y del mal emplea para sofocarla y estinguirla en el mundo, si á tanto alcanzase su poder y su audacia diabólica!

Y nosotros, españoles, raza de santos, estirpe de mártires... ¿nos quedaremos atras en esta santa y pacífica Cruzada que forman nuestros hermanos los católicos de todo el mundo? Nosotros, para quienes el actual Pontífice, heredero del espíritu de sus antecesores, tiene siempre en el corazon afectos de singular ternura, y en los labios palabras de muy especial cariño, ¿nada haremos en esta ocasion solemne para demostrarle nuestra filial correspondencia? ¿Apareceremos rebajados y empequeñecidos entre los demas pueblos del orbe católico?.... ¡Oh! Esto seria el colmo de nuestras desventuras; seria una prueba de haber degenerado, de no vivir ya del espíritu de nuestros mayores; de haber renunciado á la gloria de cien generaciones queridas de los sucesores de San Pedro y enriquecidas por las bendiciones de la Iglesia.

Somos pobres, es verdad; pero los pobres han hecho cosas grandes en el mundo, y pueden todavía hacerlas, si aciertan á ponerse en las manos de Dios y á ser dóciles y humildes instrumentos de sus santos designios. La pobreza no nos ha arrancado el corazon, y donde hay un corazon grande, allí hay un gran tesoro. A vuestros corazones apelo; á sus puertas llamo pidiendo, como otras veces, y con mas razon y mas urgencia que otras veces, una *limosna por el amor de Dios* para el augusto cautivo, nuestro Padre, representante y Vicario de nuestro Dios: limosna de sacrificios y oraciones dirigidas al Omnipotente implorando su auxilio en favor del Padre comun y de toda la Iglesia con él afligida y ultrajada; limosna de lágrimas y gemido

del corazon que penetren el corazon de Jesus, divino Esposo y Cabeza invisible de la Iglesia, y hagan brotar de él raudales de misericordia y paz; limosna de plegarias continuas y cada dia mas fervientes pidiendo al que habita en los cielos que envie el ángel que en otro tiempo rompió las cadenas de San Pedro á poner en la conveniente y necesaria libertad á su venerable Sucesor, y á dar con esto un dia de consuelo á la Iglesia santa, de reparacion á sus quebrantos, y de saludable leccion á sus ciegos y obstinados enemigos; limosna, en fin, pido tambien, ¿por qué no he de pedirla? de bienes, de recursos temporales para un Rey despojado inicuamente de lo que Dios y los siglos habian puesto en sus manos para atender al gobierno y necesidades espirituales, y á las temporales muchas veces, de 200.000,000 de súbditos estendidos por todo el orbe.

Sí: yo os pido con todo el esfuerzo de mi alma y toda el ansia de mi corazon, que consagreis una parte, siquiera sea bien pequeña, de los bienes que Dios haya puesto en vuestras manos á socorrer las necesidades de su Vicario en la tierra. Así lo están practicando de un modo admirable los católicos de otros paises. Tambien vosotros, mis muy amados diocesanos, lo habeis practicado con largueza en otras ocasiones, y por ello os ha bendecido mas de una vez el amantísimo Padre. ¡Oh! ¡Y quién sabe los bienes que con tales bendiciones os habrán venido, y de cuántos males os habrán ellas libertado! Y pues sus apuros y necesidades continúan, continuad vosotros ofreciéndole filiales obsequios. La ocasion, como va indicado, es ahora oportunísima por razon de las aniversarias solemnidades que han de tener lugar en el próximo mes de junio. Apresuraos, pues, todos á remitir vuestro óbolo para tener parte en la gran oblacion que va á efectuar toda la cristiandad al que por toda la cristiandad vela, ora y sufre.

Como notais, os pido socorros espirituales y temporales en favor del Santo Padre y bien de la Iglesia. Para realizar los primeros, creo muy conveniente, y así lo encargo, que en el dia 16 del próximo junio en que la Iglesia celebra la fiesta del Sacratísimo Corazon de Jesus, se cante en todas las iglesias parroquiales de los pueblos en que solo haya una, y en las de religiosas de nuestra diócesis, misa solemne, y despues de la misma el *Te Deum*, con las oraciones de costumbre, y que en los dias 18, 19 y 20 del mismo mes se hagan rogativas cantando las Letanías de los Santos, con las preces ordinarias y la oracion *pro Papa.* En el dia siguiente 21, aniversario de la coronacion de Su Santidad, se repetirá, ademas de la misa solemne, el cántico del *Te Deum* en las iglesias indicadas. En los pueblos que tengan mas de un templo parroquial podrán celebrarse los espresados actos en uno solo de los mismos, poniéndose los párrocos de acuerdo al efecto.

Facultamos á los párrocos para que en ambos dias 16 y 21 puedan esponer á la veneracion pública el Santísimo Sacramento durante la misa y el *Te Deum*, si cuentan con recursos para el objeto, y á condicion de que se verifique con arreglo en todo á las sagradas rúbricas; y lo mismo concedemos á las comunidades de religiosas.

En los dias intermedios desde el 16 hasta el 21 inclusive, podrán los párrocos, en las localidades en que cuenten con recursos de fondos

del culto, ú ofrecidos por los fieles, celebrar un triduo, esponiendo el Santísimo durante las horas que creyeren conveniente, para lo cual les autorizamos en la forma antes espresada, encareciendo á los fieles la apremiante necesidad de orar por el alivio de las tribulaciones de la Iglesia, y muy especialmente por la vida, salud y libertad del Santo Padre. Rogamos encarecidamente á los párrocos procuren escitar á los fieles á la confesion y comunion en esos mismos dias para lograr mas fácilmente que sean oidas sus oraciones. No nos resolvemos á mandarlo; pero con toda la eficacia que nos es posible recomendamos á sacerdotes y fieles que ayunen en uno, al menos, de esos dias, en señal de humildad y penitencia y en reconocimiento de que son nuestros pecados los que provocan la ira del Señor y detienen el brazo de su misericordia.

En esta capital acordaremos con nuestro cabildo catedral lo que se haya de practicar. En los conventos de religiosas de la misma se practicará lo antes prevenido por regla general para todos los de la diócesis.

Desearia que en los espresados dias 16 y 21 del próximo junio que, Dios mediante, habrán de ser de gran gozo y consuelo para la Iglesia, no obstante las grandes amarguras que está devorando, se manifestase en las poblaciones de toda la diócesis esa santa alegría á la manera que se verifica en las mayores y mas populares solemnidades religiosas, pero en todo conforme á lo que nuestra santa Religion prescribe ó permite.

Para darlo así á entender á los fieles, ademas de la lectura de esta nuestra Carta, procurarán los párrocos hacer que en los dias precedentes á los espresados 16 y 21 se repiquen todas las campanas á las doce, y por la tarde, al toque de oraciones, dejando á la espontaneidad de los fieles otras manifestaciones como iluminaciones, etc., permitidas por las leyes.

Respecto á la limosna material que imploro para socorrer al Santo Padre, los párrocos harán la debida exhortacion á sus respectivos feligreses, y estos podrán entregar lo que su caridad les dicte, bien á los mismos párrocos, bien á los arciprestes de cada partido, ó remitirlo directamente á cualquiera de los periódicos religiosos que tienen suscricion abierta al efecto, ó á D. Juan Sanchez, notario mayor de nuestro tribunal y presidente de la Asociacion de Católicos de esta ciudad, ó á los socios de la Juventud católica, ó á nuestra secretaría; á la cual, ó á dicho Sr. Sanchez podrán remitir los señores arciprestes y demas párrocos lo que recolecten de los fieles. Quisiéramos que los que deseen practicar esta buena obra lo verificasen cuanto antes, por las razones ya indicadas, y así lo suplicamos con el mayor encarecimiento. Pronto, pronto ofrezca cada uno lo que sus facultades le permitan, teniendo presente que la prontitud en dar realza el acto y puede aumentar su mérito delante de Dios. Dad pronto, y dad con santa alegría lo que podais al augusto menesteroso, y merecereis mas y mas sus bendiciones y las de Dios en cuyo nombre os doy la mia con paternal afecto.

Avila 20 de mayo de 1871.—Fr. Fernando, *Obispo de Avila.*—Por mandado de S. E. Illma. el Obispo mi señor, *Manuel A. Dominguez*, canónigo secretario.

Del Sr. Obispo de Sigüenza.

Alguna vez pensamos, venerables hermanos y queridos hijos, escribiros con calma y estension sobre un acontecimiento que el mundo católico aguarda con el mas devoto interes, y que á todas las gentes ha de llamar la atencion; pero, engolfados en las tareas propias de la santa visita tras larga temporada, nos es forzoso limitar nuestro designio y saludaros con premura y brevemente, toda vez que se aproxima á paso acelerado ese importante suceso á que aludimos, y es nada menos que la providencial longevidad apostólica de nuestro Santísimo Padre el inmortal Pio IX. En efecto: este sumo Sacerdote, segun la eleccion y el corazon de Dios; este Padre amantísimo, ornato verdadero entre los mas esclarecidos personajes de la tierra, hállase muy cercano á cumplir el aniversario vigésimoquinto de su exaltacion al Trono del Príncipe de los Apóstoles. Y todo, todo induce á creer que, mediante la misericordia divina, seremos testigos en breve término de un espectáculo nunca visto, de un Pontífice reinante que toca y escede los dias de Pedro sobre la tierra. No hay otro ejemplar, si así se verifica, en la serie prolongada de los siglos cristianos. Y cabalmente viene á realizarse tal prodigio y ventura tanta cuando ocupa la cátedra de San Pedro el Pontífice magnánimo á quien los mas implacables enemigos del Papado no se han contentado con menos que decirle unos: «Beatísimo Padre: Un solo poder se muestra inamovible, porque se eleva sobre los fundamentos inconcusos de la justicia: este es el vuestro. El nombre de Pio IX es la vara de Moisés, la estrella de la salud, el lema disipador de todo odio y de todo inveterado rencor.» Otros esclamaron: «La magnanimidad de Gregorio VII, el alma ardiente de Julio II, la confianza invicta de Clemente XIV y la mansedumbre intrépida de Pio VII, concurren unidas en Pio IX.» Otros y mil otros le aclaman canonizado en vida por sus virtudes, le caracterizan por la mas estraordinaria y admirable aparicion de nuestra época; y, en fin, como tantos otros célebres protestantes le titulan una gran potencia, y le creen llamado á restaurar la decrépita Europa.

Con sobrada razon, pues, la Iglesia universal, representada en su variada y vistosa gerarquía de Pastores y fieles, recordando aquellas palabras magníficas de profético entusiasmo del Rey David cuando esclamaba: «Pueblos y naciones del mundo entero, aplaudid con las manos: entregaos delante de Dios á los trasportes del mas vivo júbilo y de la mas santa satisfaccion,» las aplica sin vacilar á estos momentos supremos, y por do quiera que aspira el hálito de la fe cristiana, entre tantos millones de católicos esparcidos por la superficie del globo, aunque en diferentes lenguas, todos creen, confiesan y practican una misma doctrina, una misma moral, un mismo culto, las mismas oraciones, los mismos sacrificios, y entonan idénticos himnos de honor, de triunfo y de esperanza al Pontífice admirable que así perpetúa por divina permision su dulce imperio en este valle de lágrimas. Ahora bien: lo que nos insta deciros, venerables hermanos y queridos hijos, es que en ese prodigioso concierto de suspiros, plegarias y ofrendas en que ya figuran con denuedo, humildad y desprendimiento

las asociaciones católicas y las de jóvenes ilustres del mismo nobilísimo título, de fuera y de dentro de España, tenemos un lugar de rigurosa justicia. Vengamos á ocuparle sin tardanza, y al efecto formemos coro en el corriente Jubileo pontificio con nuestras preces, festividades y dádivas. Todo, todo tiende en el catolicismo á la unidad mas perfecta entre la cabeza y los miembros. Confiamos en todas las almas verdaderamente cristianas que harán ostentacion de ella con tan plausible y religioso motivo.

Venerables sacerdotes, esposas queridas del Cordero y fieles todos rescatados á tan alto precio: pidamos sin desfallecer á nuestro buen Padre Jesus, Pontífice eterno, poniendo de intercesora á María, que nos conserve á su augusto Vicario, fiel depositario de la doctrina, intérprete y Maestro infalible de los divinos oráculos, y vindicador de su ley. Pidamos que le conceda la gracia de ver coronadas las maravillas de su glorioso pontificado con la vuelta suspirada de tantos hijos pródigos á la casa paterna, y que, aleccionados los pueblos y los monarcas con tan severa instruccion, á todos los acoja y abrace, llenando de gozo al cielo, de despecho al infierno, y á la tierra de asombro y consuelo.

Procurando tan santos designios, tenemos á bien disponer: Primero, que ademas de las particulares y secretas oraciones de los fieles, en las cuales no ponemos tasa ni medida, se rece en comunidad el Santo Rosario, con sus agregados de costumbre, el verso litúrgico: *Oremus pro Pontifice nostro Sancto*; *Dominus conservet eum*, etc., y oracion correspondiente: *Omnipotens sempiterne Deus, miserere famulo tuo Pontifici Pio*, etc., en todas las iglesias parroquiales y de las religiosas de nuestra jurisdiccion, en los dias 16, 17, 18, 19, 20 y 21 de junio próximo. Segundo, en este último se cantará en las mismas una misa solemne, que será la designada para el 18 de enero, *ut in Cathedra Sancti Petri, cum oratione pro Papa*: *Deus omnium fidelium*, etc.; *omissis orationibus Sanctorum Petri et Pauli*; con esposicion de la divina Eucaristía, si los fondos de fábrica ó de limosna lo permiten, terminando la funcion con el *Te Deum* en accion de gracias por haber cumplido nuestro Santísimo Padre el año vigésimoquinto de su coronacion venturosa. Tercero, queda abierta desde luego en la residencia de nuestros amados arciprestes, y bajo la direccion y custodia de cada uno de ellos, la oportuna colecta de ofrendas á Pio IX en el aniversario vigésimoquinto de su pontificado. Cuarto y último, concedemos cuarenta dias de indulgencia por cada uno de los actos de piedad y desprendimiento mencionados. Corresponde á nuestros celosos cooperadores comunicar la presente exhortacion á los fieles, y proceder de acuerdo con las autoridades locales y respectivos ayuntamientos, á fin de alcanzar en todo el éxito mas cumplido. Nos reservamos las gestiones análogas con nuestro Illmo. Cabildo catedral, y se anunciarán oportunamente las solemnidades con tal motivo de nuestra iglesia matriz.

Dada en santa Pastoral visita de Almazan 26 de mayo de 1871, novísima festividad de la Reina de todos los Santos y Madre del Amor Hermoso.—Francisco de Paula, *Obispo de Sigüenza*.



Del Sr. Obispo de Salamanca.

Nuestro amadísimo cabildo, al que se ha asociado la muy querida juventud católica de Salamanca, y el de la catedral de Ciudad Rodrigo, celebrarán el 16 del próximo mes de junio una solemne funcion religiosa con misa y *Te Deum* en accion de gracias al Todopoderoso por haber Su Santidad el Papa Pio IX, felizmente reinante, cumplido el año vigésimoquinto de su pontificado. Este suceso estraordinario lo solemnizaremos en aquel dia, Dios mediante, en la iglesia de la parroquia en donde nos hallemos practicando la santa pastoral visita.

Deseando que todos los fieles encomendados á nuestra pastoral solicitud tomen parte en ese admirable y universal concierto de oraciones y alabanzas á Dios por tan inesperado acontecimiento, encargamos á los curas párrocos y superioras de comunidades religiosas de estos obispados, dispongan en el mismo dia, ó para el domingo inmediato, iguales funciones en sus respectivas iglesias, segun lo permitan sus recursos; y les autorizamos para esponer en ellas á S. D. M.

Mucho nos alegraríamos que en dichas funciones se hiciera una cuestacion á favor del Santo Padre, que gustoso le remitiríamos como ofrenda del amor de nuestros queridos hijos; pero temiendo ser importunos dictando acerca de ella mandato especial, nos remitimos á la discrecion y prudencia de nuestros beneméritos cooperadores, para que hagan á sus feligreses las indicaciones que consideren oportunas, y remitan su resultado á nuestra secretaría de cámara y gobierno, persuadidos de que en nombre de Su Santidad recibiremos con agradecimiento lo que se reuna, sea poco, sea mucho.

Dado en santa pastoral visita de San Felices de los Gallegos á 28 de mayo de 1871.—Fr. Joaquin, *Obispo de Salamanca y administrador apostólico de Ciudad-Rodrigo.*

Del Sr. Obispo de Tuy.

Un acontecimiento estraordinario, único en los fastos de la Iglesia católica, absorbe hoy la atencion, enardece la fe y reanima la esperanza de todo el mundo católico. Despues de San Pedro, en el largo período de diez y nueve siglos, ningun Pontífice ha llegado á cumplir los veinticinco años de pontificado, que cumplirá, si es voluntad de Dios, nuestro Santísimo Padre Pio IX el dia 16 del próximo mes de junio; suceso estraordinario, tanto mas admirable cuanto que su glorioso y largo pontificado viene marcado desde su orígen con el sello de amargos disgustos, aquejado siempre de sinsabores y sufrimientos, y ofrece terminar, segun los cálculos humanos, con el cúmulo de tribulaciones á que le ha reducido la ambicion desmedida, la ingratitud monstruosa, la mas enorme injusticia.

Pero tengamos fe, hermanos muy amados; y pues que todo parece providencial en este gran Pontífice, ¿quién sabe si en los inescrutables designios de la divina adorable Providencia estará dispuesto que este célebre pontificado, tan fecundo desde su orígen en sucesos memora-

bles, termine con otro acontecimiento todavía mas glorioso, y que, prolongando el Señor segun su voluntad la vida del venerable y atribulado Anciano, llegue un dia á alzarse victorioso desde el fondo de la tribulacion para proclamar á la faz del mundo el triunfo de la Iglesia contra sus ingratos perseguidores?

Tal es el ardiente deseo, el voto unánime que dirigen al cielo los fieles de todo el orbe católico, y solo así se comprende ese entusiasmo tan general y tan espontáneo, como desconocido en la historia de los siglos, en que se agita hoy el mundo, y acreditan de un modo inequívoco las numerosas y difíciles peregrinaciones que llegan á Roma desde los paises mas remotos de la tierra, las protestas, los mensajes de adhesion con millares y millones de firmas, los entusiastas y calurosos discursos de tantas Universidades y Academias, las fervientes plegarias que se elevan á Dios desde el fondo de todos los santuarios, los cuantiosos donativos de las ciudades y de los pueblos, de las corporaciones y de los particulares, como testimonios irrecusables del respeto, de la veneracion y del tierno amor con que sus fieles hijos desean enjugar las lágrimas y calmar las penas de su afligido Padre en el vigésimoquinto aniversario de su exaltacion al Solio pontificio.

Al general concierto de satisfaccion y regocijo con que el mundo católico se prepara para celebrar esta gran fiesta de familia, no podia menos de asociarse la nacion española, nuestra católica España, la hija fiel y sumisa de la Silla Apostólica, tan entusiasta admiradora de las glorias de su amantísimo Padre, como oprimida de dolor ante las humillaciones y amargas penas en que le ve sumido, y á par de las plegarias y fervientes oraciones que dirige á Dios por el triunfo de la Iglesia y la libertad de su santo Pontífice, prepárase para entonar en todos sus templos cánticos de alegría y accion de gracias en el fausto acontecimiento de su vigésimoquinto aniversario. Seria, pues, injurioso dudar del ardiente celo con que se asocian á esta grandiosa idea nuestros amados diocesanos, que á nadie ceden en la firmeza de su fe y del sentimiento religioso, y que tan repetidas pruebas tienen dadas de su profunda adhesion á la Silla Apostólica y de su entrañable amor al inmortal Pontífice que la gobierna.

Ya la benemérita Academia de la Juventud católica de esta capital, secundando el noble y muy laudable pensamiento de la Superior de Madrid, ha abierto una suscricion, en la que han tenido la gloria de depositar su óbolo los fieles de la ciudad en las cinco festividades del mes actual, y cuyos productos, que viene haciendo públicos en las columnas de su ilustrada Revista, hará llegar á los pies del Soberano Pontífice por los medios que tiene preparados.

A fin, pues, de que todos nuestros diocesanos puedan tomar parte en tan plausible acontecimiento, exhortamos á los señores curas párrocos y ecónomos de la diócesis á que en el citado dia 16 celebren una misa solemne, con esposicion de S. D. M. donde las circunstancias lo permitan, en accion de gracias al Todopoderoso por el privilegio especial que se ha dignado conceder á su actual representante en la tierra, y dirigiendo á la vez fervorosas preces á Dios por el triunfo de la Iglesia y la libertad de su augusto Jefe y Pastor. Si por ser dia de trabajo el 16, y estar los fieles ocupados en las labores del campo, que tanto apremian en la presente estacion, creyeran conveniente los se-

ñores párrocos trasladar esta solemnidad al inmediato domingo 18, en cuyo dia tendrá lugar en nuestra santa iglesia catedral, podrán verificarlo, á fin de que sea mas numerosa la concurrencia, á cuyo objeto les encargamos que en el próximo domingo lean á sus feligreses esta nuestra circular, estimulando su piedad con las reflexiones que les sugiera su celo, y exhortándoles en nuestro nombre á que concurran cuantos puedan á la sagrada mesa, para que, purificadas sus almas, sean sus oraciones mas aceptables á la presencia de Dios, y ofrezcan tambien el óbolo de su caridad cada uno segun sus facultades, siquiera sean muy exiguas, que no por eso dejarán de ser muy aceptables á Dios, y de alivio á las necesidades de nuestro santo Pontífice y atribulado Padre, cuyo mayor consuelo es el amor de sus fieles hijos.

Los señores párrocos elegirán dos ó mas personas de las mas visibles y piadosas de la poblacion, suplicándolas que permanezcan á la puerta del templo desde antes hasta despues de terminada la funcion, recogiendo las limosnas que depositaren los fieles, y remitirán desde luego su producto á nuestra secretaría de cámara, para publicarlas en el *Boletin eclesiástico* de la diócesis á continuacion de las que hoy se insertan como recogidas al mismo objeto, y dirigirlas á Su Santidad por conducto de la Nunciatura apostólica.

Concedemos cuarenta dias de indulgencia á los que asistieren á esta funcion religiosa, y otros cuarenta á los que recibieren en ese dia la sagrada comunion.

Palacio episcopal de Tuy 29 de mayo de 1871.—Ramon, *Obispo de Tuy*.

CIRCULAR DE LA JUNTA SUPERIOR DE LA ASOCIACION DE CATÓLICOS ACERCA DE LA CELEBRACION DEL PRÓXIMO JUBILEO.

Urgentísimo.—Hallándose ya próximo el dia 16 de junio, en que debe celebrarse el Jubileo del pontificado de nuestro beatísimo Padre el Papa Pio IX, la Junta Superior de la Asociacion de Católicos en España invita á sus asociados y demas católicos españoles á solemnizarlo en cuanto sea posible, ora concurriendo en peregrinacion á Roma para asociarse á los católicos que acuden allá de todos los paises con tan piadoso objeto, ó bien contribuyendo con sus ofrendas y limosnas para el donativo que debe hacerse á Su Santidad con tan plausible motivo.

Esta Junta Superior tiene ya reunidas algunas alhajas para la lotería que se verificará en Roma, y espera reunir mas con la cooperacion de las nobles y piadosas señoras á las cuales ha invitado para ello. Los que gusten contribuir con algunas pueden depositarlas hasta el dia 1.º de junio en la contaduría del Excmo. señor marques de Mirabel, vicepresidente de la Junta Superior, calle de Procuradores, núm. 4 (frente á la calle Mayor), de diez de la mañana á dos de la tarde, y en la secretaría de la Junta Superior de la Asociacion, Cuesta de Santo Domingo, núm. 8, cuarto principal.

Igualmente se recibirán en los mismos puntos todas las cantidades que se entreguen para el donativo á Su Santidad.

Las personas que desearen acudir á Roma el dia 16 del próximo mes de junio, deberán procurar salir de España con alguna anticipacion, tanto en el caso de ir por tierra, como en el supuesto de que prefieran ir por mar, aprovechando las espediciones de los vapores de A. Lopez á Marsella, y los de las Mensajerías Imperiales de allí á Civita-Vecchia. Varios navieros españoles han sido invitados para que procuren preparar alguna espedicion desde Barcelona á Civita-Vecchia; y si lograse la Junta que alguno de ellos se decida á esta empresa, lo anunciará oportunamente por los periódicos.

El viaje á Roma de ida y vuelta en primera, y con la estancia de quince á veinte dias en la Ciudad Santa, se puede hacer cómodamente con poco mas de tres mil reales.

La Junta Superior escita á todas las provinciales, de distrito y parroquiales de España á que hagan alguna colecta especial en lo que resta de este mes y en los primeros dias de junio, ó destinen alguna parte de sus fondos para aumentar el donativo á Su Santidad.

Finalmente, escita á todos los individuos de la Asociacion de Católicos y á todos los católicos españoles que por sus ocupaciones ó falta de recursos no pueden acudir á Roma, á unirse en espíritu, á fin de solemnizar ese fausto suceso por cuantos medios estén á su alcance, acudiendo aquel dia á recibir la sagrada comunion, aplicándola por la intencion de Su Santidad y por la independencia y libertad de la ciudad santa de Roma y de los Estados-Pontificios. Muchos católicos piensan solemnizar ese dia adornando con colgaduras los balcones y ventanas de sus casas, y tambien iluminándolos, tanto en aquella noche como en la de la víspera. Algunas Juntas preparan tambien funciones de iglesia con este motivo, y segun lo permite el estado de sus fondos, y esta Superior les exhorta á que hagan ambas cosas.

La Junta Superior espera que los individuos de la Asociacion procurarán con su palabra y su ejemplo animar á todos los católicos á que cooperen al mayor lucimiento de estas funciones de modo que la católica España no ceda en entusiasmo á los demas paises católicos, y acredite su amor, respeto y filial adhesion á nuestro Santísimo Padre el Papa Pio IX (Q. D. G.), tanto mas querido cuanto mas atribulado.

Madrid 5 de mayo de 1871.—El vicepresidente, *Marques de Mirabel*.—El secretario, *Ramon Vinader*.

Aclaracion importante. Para la celebracion del Jubileo de que habla la circular anterior, se designó el dia 21 de junio de este año, aniversario de la coronacion de nuestro Beatísimo Padre el Papa Pio IX, y luego el dia 16, aniversario de aquel en que fue elegido Pontífice, al anochecer del dia 16 de junio de 1846.

Periódicos muy autorizados de Roma y de otros puntos de Italia acaban de emitir el pensamiento de que la festividad tenga lugar el domingo 18 de junio, como dia mas á propósito para que todos los católicos puedan tomar parte en las fiestas religiosas que se han de celebrar.

La Junta Superior acepta por su parte este pensamiento, y exhorta á las de la Asociacion á que procuren ponerse de acuerdo para es-

tas funciones con sus respectivas autoridades eclesiásticas y demas asociaciones piadosas.

LLAMAMIENTO DE LA JUNTA SUPERIOR DE LA ASOCIACION DE CATÓLICOS, EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUVENTUD CATÓLICA DE ESPAÑA Y LA ACADEMIA DE MADRID, AL PUEBLO MADRILEÑO, PARA LA CELEBRACION DEL JUBILEO DE PIO IX.

Un acontecimiento fausto y sin ejemplo en la historia del catolicismo está próximo á verificarse.

Dios, que vela siempre por su esposa la Santa Iglesia, Madre y Maestra de todos los hombres, quiere llenarla de consuelo en medio de sus amarguras.

Tiempo hace que los impíos se empeñan en suponer que el catolicismo, al que solamente consideran como un hecho histórico esclusivamente humano, cumplida ya su mision, está próximo á desaparecer de la tierra; pero tiempo hace tambien que el Eterno, siempre misericordioso con los hombres, manifiesta al mundo de una manera ostensible que la obra mas perfecta de sus manos ha de ser eterna como Él mismo, queriendo hacer patente, aun por los medios humanos, la fortaleza invencible con que le plugo revestirla.

¿Qué importa que en ningun tiempo se haya visto el Pontificado tan rudamente combatido como en los tiempos modernos, si tampoco se le ha visto nunca tan admirable y vigoroso? Hasta nuestros dias, tan solamente á San Pedro le fue otorgado presidir los destinos de la Iglesia la cuarta parte de un siglo, durante cuyo tiempo debia comenzar á estenderse entre los hombres la mision divina que Jesucristo trajo al mundo; hoy la Providencia permite al inmortal Pio IX cumplir los dias de Pedro en la cátedra de Roma para que puedan rehabilitarse los derechos de Dios tan conculcados, afirmando nuevamente la obra de su Unigénito, y para demostrar de una manera inconcusa que la Iglesia, hoy como entonces perseguida, es hoy como entonces invencible.

¡Dichosa la generacion actual, que si, como la de los tiempos apostólicos, ve atribulada á la Iglesia y perseguido al que es su Cabeza visible, teniendo tambien que *orar sin descanso* por la libertad del Papa, tambien así como aquella presenciara el triunfo de Jesucristo, la nuestra está llamada á ver la exaltacion de su Vicario, á quien Dios concede una honra que á ningun otro fue otorgada!

Comprendiendo, pues, la obligacion en que estamos todos los buenos católicos, y muy particularmente los españoles, que son siempre los primeros cuando del catolicismo se trata, en corresponder agradecidos al favor que la bondad divina nos concede, la Junta superior de la Asociacion de Católicos, el Consejo superior de la Juventud Católica, y la misma Academia de Madrid, invitan á todos los católicos de esta corte á celebrar de la manera mas cristiana, solemne y ostensible el vigésimoquinto aniversario de la elevacion al Solio pontificio de Nuestro Santísimo Padre Pio IX.

Para ello, se les invita á que se unan á las comisiones que de los

referidos cuerpos han de marchar á Roma á postrarse á los pies de nuestro Santo Pontífice. Es verdad que hoy, víctima de sus perseguidores, no aparecerá á nuestra vista con el brillo de su gloria, ni con la majestad de su poder; pero en cambio le visitaremos prisionero, y le consolaremos afligido, y ¡cuán dulce es para los buenos hijos acompañar á su Padre en sus dolores! Así verá tambien el mundo que si pedíamos pabellones para establecernos en el Tábor de su gloria cuando, rodeado de Obispos y de Reyes, proclamaba la pureza de María, y cuando, asistido del Espíritu Santo, inauguraba el Concilio del Vaticano, hoy, al verle satisfaciendo por los pecados del mundo en su triste Gethsemaní, no nos quedamos dormidos, sino que estamos dispuestos á fortalecerle en sus congojas.

Y si los impíos creyeron que tan solamente se iba á Roma por satisfacer una curiosidad, admirando la pompa que allí se desplegaba y las maravillas que dentro de ella se encierran, al vernos marchar hoy tambien cuando la Ciudad Eterna está de luto porque los bárbaros han roto sus murallas, y solamente en su interior y en sus contornos se divisan las huellas de una revolucion destructora, comprenderán que solo vamos por admirar la mas preciosa de sus joyas, por ellos escarnecida, y se pasmarán al ver que todavía en el siglo XIX son muchos los que se honran con ser adoradores de la santidad y cortesanos de la desgracia.

Pero al partir para Roma en los momentos presentes, es necesario recordar, aunque el corazon se oprima, que no encontraremos allí á un monarca poderoso, rodeado de fausto y de riquezas, sino á un pobre preso que nos pide una limosna para satisfacer las necesidades de sus hijos, á las que no puede atender. Hoy, cuando el oro se desparrama y no hay riqueza suficiente para saciar á los hombres, el mas digno de todos ellos y aquel á quien pertenecen por legítima los tributos de las comarcas mas fértiles de Europa, ha sido despojado de los bienes que no queria para sí, sino para atender al esplendor del culto divino, á las necesidades de la Iglesia, al progreso de las misiones católicas y al alivio de los pobres.

Y si los que han sido opulentos escitan mayor compasion en su desgracia, ¡cuánta nos debe inspirar el Rey de Roma reducido á la miseria! Y si dar una limosna satisface tanto al alma, ¡cuán hermoso debe ser practicar la caridad cuando es el pobre Pio IX!

Pues bien: si no todos pueden ir á visitarle, todos podemos socorrerle; el jornalero, con el fruto de sus ásperos trabajos; los desvalidos, con su óbolo; los potentados y las damas de alta estirpe, con sus presentes y sus joyas. Y todos tambien podemos celebrar su triunfo haciendo que la solemnidad que en Roma ha de celebrarse resuene en todo el orbe el dia 18 de junio como un eco majestuoso.

Preciso es que en aquel dia se hagan públicos festejos y ardientes manifestaciones de alegría por todos los medios posibles, engalanando las fachadas de nuestras casas, iluminando nuestros balcones, y, principalmente, uniéndonos en el templo santo, para lo cual se dispone una solemnísima fiesta religiosa en la real iglesia de San Isidro, cuyos oportunos pormenores se publicarán á su tiempo, y á la que todos debemos contribuir con nuestra presencia y con los recursos de que podamos disponer, aunque sea á costa de algun sacrificio, para que,

ya que no pueda ser digna de la Majestad á quien se dirige ni del Pontífice por quien se ofrece, no desmienta al menos el espíritu religioso de este pueblo.

¡Madrileños! ¡Al templo de San Isidro, que la Religion nos llama y el amor de hijos nos lleva!

Habitantes de Madrid, ora descendais de las montañas del Euseba, donde comenzó la reconquista, ó de la fértil Granada y de la ardiente Sevilla, donde la gran Isabel y San Fernando hicieron tremolar la Cruz con el auxilio de los Papas; sucesores de los antiguos castellanos, que en las Navas de Tolosa y en Lepanto humillaron el poder de la morisma, alentados por Inocencio III y San Pio V; hijos todos de la patria de Montserrat y del Pilar de Zaragoza, donde tenemos á María cual vigilante atalaya: venid, y en el templo consagrado al humilde labrador y mas ferviente devoto de la Almudena y Atocha, cuyas cenizas saltarán de alegría en lo interior de su sepulcro en el próximo aniversario de la exaltacion de Pio IX, manifestemos al mundo nuestro catolicismo entusiasta, vinculado siempre entre nosotros con el amor de la patria y con el respeto hácia la Iglesia.

Saludemos con júbilo la ocasion que se nos presenta para disfrutar un dia de gozo entre tantos de dolor como venimos sufriendo, y cuando se nos brinda una ocasion, tan rara hoy por desgracia entre nosotros, en la que ni las pasiones políticas, ni los rencores de partido nos pueden retraer de unirnos con un fraternal abrazo, aprovechémonos de esta en la que solamente se trata de ser católicos, y por lo tanto españoles.—*La Comision.*

Madrid 1.º de junio de 1871.

FIESTAS DEL JUBILEO PONTIFICIO EN MADRID.

Prosiguen con actividad los preparativos para la gran solemnidad del domingo 18. Ya están acordados los puntos principales del programa de la festividad religiosa que, con la venia del Emmo. Prelado, preparan en la real iglesia de San Isidro la Asociacion de católicos y la Juventud católica.

A las ocho dirá la misa de comunion el Excmo. Sr. Obispo de Tarazona.

A las diez y media se celebrará la solemne, en la que oficiará de pontifical el Excmo. Sr. Obispo de Osma, y predicará el Excmo. señor Obispo de la Habana.

A las seis de la tarde se rezará el Santo Rosario; á continuacion se cantará la plegaria por Su Santidad, titulada el *Canto de los Hijos*, y despues el *Te Deum*, terminándose con la *procesion* y reserva.

Oficiará un escogido coro de voces bajo la direccion del maestro D. Nicolás Gonzalez, académico de la Juventud católica.

Despues de la misa quedará espuesto el Santísimo Sacramento, haciendo la vela las corporaciones invitadas al efecto.

Velarán primero los sacerdotes, despues la Junta Superior de la Asociacion de Católicos, el Consejo superior de la Juventud católica, Grandes de España, títulos de Castilla, senadores y diputados católi-

cos; luego la Academia de la Juventud católica, y sucesivamente las Ordenes militares, hermandades, corporaciones religiosas, cofradías y sacramentales.

Por la tarde saldrá una gran procesion de San Isidro, á la cual concurrirán todas las corporaciones religiosas de Madrid. En la procesion serán llevados solemnemente los dos Patronos de Madrid, Nuestra Señora de la Almudena y el Santo Labrador, y la comitiva se dirigirá al templo por varias calles céntricas, pasando por delante de la Academia de la Juventud católica.

Todo el dia estarán adornadas las casas y balcones, y por la noche habrá iluminacion general. La Juventud católica dispondrá que varias músicas toquen en distintos puntos de la poblacion.

El dia 21 habrá gran funcion en todas las iglesias donde no la hubiere el 18. El mismo dia la Juventud católica dará en el local de la Academia una comida á los pobres, servida por académicos, y ademas se celebrará una gran reunion católica, para solemnizar con la elocuencia y la poesía la exaltacion del inmortal Pio IX.

Esperamos que el pueblo de Madrid responderá al llamamiento que le han hecho las Asociaciones católicas. En multitud de casas se trabaja con entusiasmo preparando vistosas colgaduras, escudos y lemas, y espléndidas iluminaciones. En cuanto á la funcion religiosa, no dudamos que será concurridísima y solemne por todos conceptos, como cumple á la religiosidad del pueblo madrileño.

MENSAJES Á SU SANTIDAD CON MOTIVO DEL ANIVERSARIO PONTIFICIO.

Son tan numerosos los mensajes que de muchas provincias, pueblos, corporaciones y asociaciones españolas de todas clases se dirigen á Su Santidad con motivo del vigésimoquinto aniversario de su elevacion al Pontificado, que no nos es posible insertarlos en nuestra Revista, ni apenas formar un catálogo exacto de todos. Entre ellos figuran el de las diócesis de Teruel y Albarracin, el de la de Oviedo, con 200,000 firmas en cuatro volúmenes ricamente encuadernados; el de las señoras de Zaragoza, suscrito por todas las católicas de aquella ciudad, y notable asimismo por su encuadernacion; el de la Asamblea de la Juventud católica de España, y el de la Academia de Madrid.

Debemos hacer tambien mencion especial del de la Junta Superior de la Asociacion de Católicos, en representacion de todas las de España, y del de la Junta Central, provinciales y de distrito de la comunion católico monárquica, con millares de firmas, representacion legítima de la nacion española.

En otro lugar insertamos el testo del de la Asociacion de católicos en España.

Los senadores y diputados católico-monárquicos han dirigido tambien á Su Santidad un mensaje de felicitacion.

COMISION A ROMA EN REPRESENTACION DE LA ASOCIACION DE CATÓLICOS EN ESPAÑA.

La Junta Superior de la Asociacion de Católicos en España ha nombrado una comision que, en representacion suya y de todas las provinciales, de distrito y parroquiales, vaya á Roma á depositar á los santos pies de Su Santidad los mensajes de Oviedo y Zaragoza, así como el de la Asociacion de Católicos, y las ofrendas y alhajas que aparecen de las listas que insertamos en otro lugar de este número.

Esta comision salió de Madrid el dia 8 de junio, y la constituyen: el Excmo. é Illmo. Sr. Obispo de Avila y los Excmos. señores conde de Maceda, Grande de España de primera clase y marques de Casa-Pizarro, á cuya comision se agregarán en Roma, para presentarse á Su Santidad, todos los españoles que hayan acudido á la Ciudad Santa con motivo del jubileo.

MENSAJE QUE LA JUNTA SUPERIOR DE LA ASOCIACION DE CATÓLICOS EN ESPAÑA, POR SÍ Y EN NOMBRE DE LAS DEMAS JUNTAS, DIRIGE Á SU SANTIDAD EL INMORTAL PIO IX, FELICITÁNDOLE POR EL VIGÉSIMOQUINTO ANIVERSARIO DE SU EXALTACION AL PONTIFICADO.

Santísimo Padre: La Junta superior de la Asociacion de Católicos, por sí y á nombre de todas las Asociaciones católicas de España, se prosterna nuevamente ante Vuestra Santidad para bendecir á Dios en el gran aniversario del gran Pontífice y para poner á Vuestros Sagrados Pies, con las protestas de amor y sumision, los homenages, las felicitaciones y las ofrendas de vuestros mas amantes hijos.

Este es el gran dia de la Iglesia, porque este es el gran dia de la historia del Pontificado. Todo ha sido conmovido en vuestros trabajados dias, y solo Vos, Santísimo Padre, permaneceis inmóvil en la inmóvil piedra sobre que Dios tiene puesta su mano. Tronos, dinastías, nacionalidades, gobiernos, instituciones y celebridades gloriosas, ó funestas, todo va desapareciendo ante Vuestra Santidad, á quien en conspiracion universal combate sin tregua ese mundo sometido á las inspiraciones del infierno; y solo Vuestra Santidad permanece y vive, y reina y triunfa para dar nuevo testimonio de que las puertas del infierno no prevalecerán contra la Iglesia.

Dios ha otorgado á Vuestra Santidad esta corona de gloria, porque Vuestra Santidad es el Pontífice á quien Dios eligió para hacer dos grandes coronaciones: la de María Santísima en la definicion dogmática de su Inmaculada Concepcion: la de la Iglesia en la definicion dogmática de la infalibilidad pontificia.

Permitidnos, Santísimo Padre, que los hijos de esta católica España, antes feliz y hoy desgraciada, celebren estas glorias con entusiasmo especial, porque España ama á Vuestra Santidad como ninguna otra nacion; porque España os ha seguido como las mujeres piadosas al Salvador del mundo en la via de sus dolores; porque España es la

que desde los primeros siglos viene sosteniendo con fe, difundiendo infatigable y proclamando con entusiasmo ambas creencias. De Dios recibís hoy, Santísimo Padre, el premio singular debido á tan singular merecimiento; implorad, Santísimo Padre, para nuestra patria el restablecimiento, al menos, de la unidad católica que desgraciadamente perdimos, y por la que ardientemente suspiramos.

Dignaos, Santísimo Padre, acoger estas ofrendas, estos homenages y estas felicitaciones con el amor de Padre; dignaos bendecirnos; que nosotros, españoles é hijos vuestros, á Dios alabamos en este dia, aurora de otros mas gloriosos; á Dios pedimos conserve la vida de Vuestra Santidad y la nuestra para entonar el himno de los triunfos, y despues que Dios prolongue la vida de Vuestra Santidad, y que acepte en este dia, que creemos no lejano, ó antes, el sacrificio que le hacemos de la nuestra si necesario es para la prolongacion de la de Vuestra Santidad, y para que sea mas próximo y mas completo el triunfo de la Iglesia.

Madrid, fiesta de la Santísima Trinidad del año de Nuestro Señor Jesucristo 1871.—Santísimo Padre.—B. los SS. PP. de Vuestra Santidad.—El marques de Viluma.—El marques de Mirabel.—Leon Carbonero y Sol.—Vicente de la Fuente.—Francisco de la Concha.—Ramon Vinader.—Enrique Perez Hernandez.—Juan de Tro Ortolano. —Mariano Arrazola.

OFRENDAS QUE PRESENTARÁ Á SU SANTIDAD LA ASOCIACION DE CATÓLICOS EN ESPAÑA POR MEDIO DE SU COMISION.

La Asociacion de Católicos en España ha remitido á Su Santidad todo lo recaudado hasta el dia 14 de junio de 1871, que asciende á 333,146 rs. 89 céntimos, y no tardará en hacer una segunda remesa.

No siendo posible remitir á Su Santidad, por su calidad, volúmen y escesivo coste el gran número de alhajas que se han recogido, y cuyo catálogo pondremos despues, la comision lleva solamente las siguientes.

El Excmo. é Illmo. Sr. Obispo de Avila, el Excmo. señor conde de Maceda, Vicepresidente de la Junta provincial de Madrid, y el escelentísimo señor marques de Casa-Pizarro, Presidente de la Junta parroquial de San Pedro, han sido comisionados por esta Superior para presentar al Padre Santo dichos documentos, lo recaudado en metálico y papel de la Deuda pontificia, y las alhajas siguientes, por ser de un mérito especial y poder ser usadas por Su Santidad:

Una Vírgen del Pilar de plata blanca y dorada, de un metro de altura próximamente, y un par de candelabros de plata blanca para cuatro luces cada uno, regalados por las señoras católicas de Zaragoza.

Un cáliz con su patena y cucharilla de plata dorada y esmaltada, regalado por los Excmos. señores duques de Medinaceli.

Un copon de plata dorada con esmeraldas, záfiros, granates, rubíes y diamantes, regalado por el Excmo. é Illmo Sr. Patriarca de las Indias.

Una estrella de brillantes montados en plata, regalado por la escelentísima señora marquesa viuda de Santiago.

Una caja cerrada, con labores hechas por la comunidad de Salesas de Orihuela. Estas alhajas han sido apreciadas en 60,000 rs.

JUNTA DE SEÑORAS DE LA ARISTOCRACIA DE MADRID
ENCARGADAS DE RECOGER ALHAJAS PARA SU SANTIDAD.

A instancia de la Junta Superior de la Asociacion de Católicos en España, se formó en Madrid una comision de señoras que se encargara de recoger las alhajas y objetos preciosos que se donaran á Su Santidad con motivo del Jubileo pontificio.

Componen esta comision, á la que aun pueden entregarse objetos, las señoras siguientes:

Excma. señora marquesa de Villafranca, calle de Don Pedro.

Excma. señora duquesa de Bailen, calle de Alcalá.

Excma. señora marquesa de Santa Cruz, calle de San Bernardino.

Excma. señora marquesa de Zugasti, calle de Procuradores, número 4.

Excma. señora marquesa viuda de Santiago, calle del Sacramento, núm. 10.

Excma. señora condesa de Superunda, calle de San Vicente Baja.

Excma. señora condesa de Guaqui, plazuela de Villahermosa.

Excma. señora condesa de Zaldívar, calle Ancha de San Bernardo.

Excma. señora condesa viuda de Torres, plazuela de Cervantes.

Señora doña Matilde Quesada de Fernandez de Córdova, calle de Procuradores, núm. 4.

El siguiente catálogo de los objetos recogidos hasta hoy forma el mejor elogio de estas ilustres damas, á las que rendimos el homenage mas entusiasta de nuestra admiracion.

DONATIVOS Á SU SANTIDAD EN ALHAJAS Y OBJETOS.

Sr. D. Casimiro Lopez Navarro, presbítero capellan del hospital de la Orden Tercera de San Francisco, entrega un reloj áncora de plata, núm. 19,280, con cadena de doublé.

Sr. D. Ramon Vinader, una llave de reloj de oro.—Una fosforera de plata cincelada de oro, en su estuche.—Un alfiler de corbata, de oro y chispas de diamantes.

Sr. D. Vicente de la Fuente, dos hebillas de plata en su estuche.

Señora doña Natalia de Urzain de Cavero, en nombre de sus hijos, D. Angel Tomás y doña María Teresa Cavero, una pulsera con manos á los estremos, de oro, con una esmeralda y un rubí pequeños.

Las señoras de las Salesas de Orihuela, una caja cerrada de pino, que dicen contiene labores de las religiosas.

Señora condesa viuda de Viamanuel, dos cuadros pintados al oleo.—Un florero grande de bronce y cristal.—Un juego compuesto de sortijero, y dos floreros grandes de cristal.—Dos sortijeros de cristal y pie de plata.—Una cesta de plata.—Una cigarrera y un cuadro. —Un tarjetero de filigrana y plata dorada.—Dos candeleros de plata. —Una caja de plata para rapé.—Un sortijero de plata.—Un paquete con tres acuarelas.

Señora doña Catalina Fisch, un tarjetero de malaquita.

Sr. Orti y Lara, una taza, platillo y cucharilla de bermeil, en su estuche.

Sr. D. M. de B., una botonadura de cinco piezas, de oro, esmalte, con figuras, en su estuche.

Excmo. señor duque de Valencia, una mesa de escritorio.

Señora doña Amalia Larios de Larios, almohadones turcos, terciopelo y oro, bordados.

Señorita doña Rosa Areitegui, unos pendientes de coral rosa.

Señora marquesa de Griñon, un brazalete.

Señora doña Patrocinio Perez Hernandez, un tarjetero de marfil.

Sr. D. Francisco Quero, un baston.

Señora doña María Arana de Iglesias, un tarjetero.

Señora doña Teresa Alcalde de Concha, una petaca de filigrana de plata.

Sr. D. Emilio Cánovas del Castillo y señora, una caja costurero maqueado.

Sr. D. Alfonso Fernandez de Córdoba, un brazalete de oro con un topacio.

Excma. señora marquesa de Zugasti, un frasco para sal ó esencias.

Señora doña Paula Gomez Acebo, viuda de Soto, un frasco para esencias.

Excmo. Sr. Patriarca de la Indias, un copon de plata, oro y piedras.

Excma. señora marquesa de Pontejos, una cesta de marfil.

Excma. señora condesa de Villapaterna, otra de filigrana de plata.

Señoritas de Alvear, una imágen de la Vírgen del Pilar, de plata.

Excma. señora condesa del Montijo, una taza de alabastro y bronce dorado.

Excma. señora condesa de Nava de Tajo, una cartera para escribir.

Señora doña Concepcion Salazar de Ezpeleta, un alfiler de oro.

Señora doña María San Juan de Menendez, un estuche con un libro de misa, tarjetero y porta-monedas.

Señora doña Concepcion Fernandez, un crucifijo pintado sobre tabla en forma de cruz.

Señora doña Eladia Tapia de Bayo, una pila para agua bendita.

Excma. señora marquesa de Valdueza, un *porte bouquet* de filigrana.

Excma. señora condesa de Añover, dos jarroncitos de Arona.

El general Lemery, una edicion del *Quijote*, otra de *Las Ruinas*, de Tomé Burguillos, y otra de la *Vida del Lazarillo de Tormes.*

Sr. D. Manuel de Azcárraga, una caja de china para juego.

Excma. señora marquesa de Martorell, un plato de porcelana y bronce.

Excma. señora condesa de la Vega del Pozo, unos jarritos de cristal azul.

Señorita de Santiago, una labor de *crochet.*

Excma. señora marquesa viuda del Salar, una escribanía.

Excma. señora marquesa de Villafranca, una pantalla china.

Excmo. señor general Zavala, una frasquera y una lámpara.

Señora doña Cristina Dessuet de Vera, una copa y un salero con pies de plata.

Excmo. señor marques de O'Gavan, un libro.

Señora doña Natalia Urzariz de Cavero, un broche de oro, esmalte negro y rubíes.

Sres. de Nájera, unos jarrones.

Señora doña Luisa Dusuet, viuda de Carratalá, seis tazas con sus platitos.

Señora doña María del Cármen Navarro de Caballero, un juego de ajedrez.

Excmos. señores duques de Medinaceli, un cáliz esmaltado.

Excma. señora marquesa de Villaseca, un centro de mesa con bronces.

Excmos. señores condes de Paredes de Nava, un *ver-d'eau* para desayuno.

Excmo. Sr. D. Nazario Carriquiri, dos jarrones y un centro de mesa con angelitos, de porcelana.

Señora marquesa del Vadillo, un abanico.

Excmo. señor príncipe Pio de Saboya, una copa de cristal de Bohemia con bronce.

Excmo. señor duque de Fernan-Nuñez, dos jarrones azules con oro.

Señora doña Trinidad Sancho de la Torre, un brazalete de oro con perlas.

Sr. D. Rodrigo Soriano, una copa de plata oxidada.

Sr. D. Marcelino Gomez de la Serna, una tabaquera de plata sobredorada.

Señora doña Leandra Gomez de la Serna, viuda de Escudero, una Vírgen del Pilar, de plata.

Señora vizcondesa de Manzanera, un almohadon.

Sr. D. Isidoro Urzaiz y Gorro, dos sortijeros de cristal de roca.

Señora doña Josefa de la Peña de Fuentes, dos jarrones.

Señores marqueses de Casa-Mena, dos jarrones blancos.

Señor marques de Sofraga, una petaca dorada.

Señora viuda del capitan general Romay, un abanico de concha y marfil.

Sr. D. Alberto Manso de Velasco, una pulsera de oro y brillantes.

Excmo. Sr. D. M. de Lacy, una petaca de filigrana de plata dorada.

Excma. señora condesa de Cheste, cuatro tomos de *La Jerusalen libertada.*

Sr. D. M. de Seoane, un libro *Les Arts du Moyen-Age.*

Señor conde de Mirasol, un tintero de madera de Berlin.

Señoritas de Sotomayor, una caja de porcelana y bronce.—Un estuche de piel de Rusia.—Otro de alabastro con bronce.—Un tarjetero de china con bronce.

Sres. de Quesada, una capillita de piel de Rusia con fotografías.
Señorita doña Amalia R. de Quesada, una caja escocesa para guantes.
Sres. de Rábago, una pilita de bronce con la Purísima.
Señorita doña Josefa de Rábago, una relojera dorada.
Sr. D. Manuel Aguirre de Tejada, un tarjetero de piel de Rusia.
Excma. señora doña C. Salazar de Ezpeleta, una cartera de piel chagrin.
Excmo. señor general Lemery, dos cajas de madera de Filipinas.
Señora doña Encarnacion Fernandez de Chaulié, un rosario de coral engarzado en plata, con siete medallas y un santo Cristo de lo mismo.
Excma. señora duquesa de Sotomayor, un estuche de costura.
Sres. Mellerio, un estuche con una taza, platillo y cucharilla.
Excma. señora duquesa de Sevillano, un *ver-d'eau* de cristal y dos jarrones de porcelana.
Señora doña Candelaria Gaviria de Lopez, dos floreritos de hueso trabajado.
Excmos. señores marqueses de San Cárlos, dos figuritas con unos espejitos.
Señora doña Catalina Alvarez de la Cerda, una estatuita de la Vírgen.
Excma. señora marquesa de Pidal é hijo, un tarjetero de filigrana de plata.
Señora doña Aurora Ferrer de Seoane, un ejemplar del *Don Quijote*.
Señora doña Lucía Valdés de Enriquez, un abanico de nácar y oro.
Señorita doña María Perez, un rosario de coral y oro.
Señorita doña Elena O'Lawlor, una cajita de cristal azul y oro.
Sr. D. José María Sesé, un candelero de cristal y bronce.
Señores condes de Paredes, un almuerzo de china.
Señora doña Josefa Pelayo de Nájera, una pulsera de oro con un colgante en forma de guardapelo.
Señor general Echagüe, un abanico.
Señorita doña J. D., una palmatoria.
Señora doña Patrocinio Borreguero de Perez Hernandez, un rosario.
Señora duquesa de la Roca, un abanico de plata de filigrana.
Señora doña Patrocinio Perez Hernandez de Lopez, un velador tarjetero.
Señora de Torres, dos frascos de cristal encarnado y una lamparilla de id.
Señora de Ceriola, un neceser de marfil con embutidos de ébano.
Señora doña Mercedes de la Puente de Tuero, una petaca de plata sobredorada.
Señora doña Javiera Madrid de Tuero, un tarjetero de plata filigrana.
Señora doña Concepcion Urréjola de Norzagaray, id. id. id.
Señora doña Rosa Urréjola, un abanico maqueado de chinos.
Señora doña Aurora Ferrer de Seoane, una edicion del *Quijote*, en un tomo.

El joyista Sr. Marzo, una pila para agua bendita de plata ó plaqué.
Señora marquesa de San Saturnino, un alfiler de oro, esmalte azul.
Señora doña Cármen Guindos y Villarvel, una sortija con cuatro granates.
Señoritas doña María y doña Pilar Guindos, una sortija de oro, con dos esmeraldas pequeñas.
Señorita doña Adela Carondelet, una pulsera de oro.
Señorita doña Concepcion Llacer de Bernal, un libro de Memorias de nácar.
Señora condesa de Fuentes, un tarjetero de plata sobredorada y esmalte.
Señores marqueses de Bogaraya, un par de gemelos de cristal, con unos caballitos de brillantes.
Señora doña Rita Rodon de Jaques, un alfiler de oro, con piedras.
Sr. D. Francisco Jaques y Navarro, una cruz de San Juan.
Señora de Ferraz, un juego de almuerzo de porcelana blanca.
Señora marquesa de Vinet, una asilla de fumar, un almohadon de raso azul, y un acerico de raso encarnado.
Señora doña Cristina Larrete de Lezcano, una pila para agua bendita, de plata.
Señora doña María Josefa Perez Dávila, una pila para agua bendita y pintura.
Señora de Susbiela, un tarjetero de oro y concha.
Señora de Aguirre, un tarjetero de plata filigrana.
Señora doña Cármen Duero de Ahumada, un alfiler de marfil, centro encarnado.
Excma. señora condesa viuda de Torres, un juego de café de cuatro piezas, de plata.
Excma. señora marquesa de Valmediano, un brazalete de oro, con miniaturas de esmalte, y otro de filigrana de plata.
Señora marquesa de la Torrecilla, un brazalete de oro, cadena gruesa y cruz.
Señora doña Modesta Menendez de Sanz, un tarjetero de plata y oro, y un abanico de nácar antiguo.
Sr. D. Salvador Lopez, una petaca de plata y oro.
Señora doña Joaquina Ferrer de Ferrer, una caja de marfil con relieves, para guantes.
Señora del general Valdés, una caja de maqué del Japon, abanico de chimenea con puño de marfil y un palillero de marfil esculpido.
Sr. D. Francisco Javier del Castillo y señora, un portacigarros de cristal y plata.
Señor marques de Monsalú, un cuadro acuarela representando una aldeana.
Sr. D. Pedro Castillo y Navia, un espejo pajés de madera blanca.
Sr. D. Gabriel Enriquez, un cuchillo de marfil para papel.
Excma. señora marquesa de la Torrecilla, un tarjetero de plata sobredorada.
Señora doña Josefa de Salamanca, un tintero de plata.—Una Vírgen del Pilar de id.—Una cruz.—Un abanico de nácar.
Excma. señora marquesa de Prado-Alegre, unas vinagreras de plata.

Señora doña Luisa Muñoz de Baena de Villavicencio, un mantequero de cristal y plata.
Señora doña Carolina Arriaza de Prada, una taza con plato y cuchara de vermeil.
Señora doña Carolina Bayo de Agüera, un reloj de bronce.
Señora doña Cármen Bayo de Parrella, un acerico y un tarjetero de filigrana.
Excmos. señores condes de Tepa, una frasquera.
Sr. D. Gonzalo Fernandez de Córdova, un pupitre.
Excmos. señores marqueses de Jura Real, una escribanía de bronce y cristal.
Sr. D. Pedro Moyano y Sanchez, una taza con plato y cuchara, dorado.
Señora doña Teresa de Aristegui de Gordon, tres juegos de te, con bandeja, de metal blanco.
Sres. de Busto, un par de floreros de porcelana y plata.
Señora doña Cármen Concha de Gisbert, una marcelina de nácar y filigrana, de oro.
Señora doña Concha Cafranga, un ornamento de damasco y tapicería.
Señora de Nieto, un par de tiestos con platillos, de porcelana.
Excma. señora condesa de Arjillo, un guardajoyas de bronce y esmalte.
Señora de Ciscar, una taza con su plato y cuchara dorada.
Señoras de Colsa, id., id. con tapadera y cubierta.
Sr. D. Benigno Cafranga, una capilla de la Concepcion con atril.
Señorita de Mira Perceval, una escribanía de bronce y nácar.
D. Antonio Guillen, un relicario filigrana de plata.
La Dalia Azul (comercio), un guardacartas de madera.
El Fénix (comercio), un calendario.
La Junta provincial de Lérida, un estuche con una escribanía de plata.—Una sortija de diamantes.—Un relicario de plata, con las imágenes de Jesus y de María.
La Junta de San Sebastian, una petaca de filigrana dorada.—Una sortija con un topacio.
De las señoras de Zaragoza.—Una Vírgen del Pilar de plata, tamaño grande.
Dos candelabros de plata.
Palencia.—Dos copillas para lumbre, ambas de plata.
Condesa de Superunda, ademas de lo remitido anteriormente.—Una caja de rapé de plata sobredorada, con esmaltes.
Un abanico chino, sin caja.
Tapicería para un almohadon.
Niñas de la escuela católica.—Un acerico bordado en blanco, lleno de espliego.
Señora doña Josefa Vasco de Calderon, una bandeja romana de bronce.
Excma. señora condesa del Montijo, una taza de china y plata con su platillo.
Excmos. señores duques de Escalona, una soperita de plata con platillo y cuchara.

Excma. señora marquesa de Vallgornera, una pila de agua bendita de bronce y esmalte.

Excmos. señores marqueses de Almonacid, una lamparilla de china.

Excmos. señores condes de Villariezo, una caja de madera y acero para papel.

Excmos. señores condes de Valencia de Don Juan, un par de jarrones de china.

Excma. señora condesa de Torres-secas, un abanico de filigrana de plata y marfil.

Excma. señora marquesa de Monsalud, un cuadro dorado con una acuarela.

Señora doña Encarnacion O'Lawlor de Bermudez de Castro, una caja de sándalo con embutidos de marfil y plata para papel, y otra de cristal de Bohemia, color rosa.

Señora doña Emilia Hipkins, viuda de Escudero, un tintero de china.

Señora doña Rosalía Pierrat de Verdugo, un pañuelo de nipis.

Señora doña Rosa de Arístegui, una cruz de oro y amatistas, con una perla en el centro.

Señora doña Emilia Carmena de Prota, un par de aretes, perlas y oro, y un alfiler culebra de turquesas y oro.

Señora doña Isabel Proto y Carmena, un alfiler de oro y onix, y una cadenita de oro con una cruz.

Sr. D. Alfonso Fernandez de Henestrosa, un tintero de bronce.

Una persona que ha ocultado su nombre, un florero de china.

Excmo. señor marques de Santa Cruz, una marcelina de nácar y filigrana de plata esmaltada con jícara de china del Japon.

Excma. señora marquesa de Santa Cruz, un medallon de oro esmaltado con perlas y diamantes.

Excmo. señor marques del Viso, una caja de marfil calado, para guantes.

Excmos. señores marqueses de Isasi, dos floreros de bronce; una lamparilla y sobrepapel de id.

Sr. D. Luis Silva y señora doña Dolores Fernandez de Henestrosa de Silva, una taza de plata con su platillo, y un medallon de oro con una Concepcion de esmalte.

De un académico de la Juventud católica, un alfiler de oro con un coralito en el centro, y una petaca de plata.

PRECES Á SU SANTIDAD PARA LA RIFA DE LAS ALHAJAS RECOGIDAS POR LA COMISION DE SEÑORAS.

No siendo posible, por circunstancias especiales, hacer que lleguen á su destino las citadas alhajas, la Junta Superior ha dirigido á Su Santidad la siguiente peticion:

«Santísimo Padre: La Junta Superior de la Asociacion de Católicos en España, ademas de las ofrendas que ha recogido en metálico,

en papel de la Deuda pontificia, y objetos preciosos que pone á los santísimos pies de Vuestra Santidad, conserva otros muchos objetos de valor que no se atreve á remitir á Vuestra Santidad por temor á los riesgos consiguientes á las circunstancias actuales. A Vuestra Santidad humildemente suplican se digne autorizar á esta Junta Superior para celebrar una rifa de todos ellos, y cuyo producto tendrá la honra de depositar á los santísimos pies de Vuestra Santidad.

»Dios conserve la preciosa vida de Vuestra Santidad para bien de la Iglesia.—Madrid 6 de junio de 1871.—Santísimo Padre.—Besan los santísimos pies de Vuestra Santidad.»—(*Siguen las firmas.*)

COMISION Á ROMA EN REPRESENTACION DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUVENTUD CATÓLICA DE ESPAÑA, Y DE LA ACADEMIA DE MADRID.

Presidida tambien por el Excmo. Sr. Obispo de Avila, salió de Madrid para Roma á principios del corriente mes, la comision del Consejo Superior de la Juventud Católica y de la Academia de Madrid.

La componen el Excmo. señor marques de Monesterio, presidente de la Juventud Católica de Madrid; D. Gabino Martorell, secretario del Consejo Superior; los Sres. D. Juan Bautista Camacho, presbítero, y D. Juan de la Cerda y Cortés, académicos de la de Madrid, y D. Ciriaco Navarro Villoslada, socio de la misma.

Esta comision lleva el encargo de felicitar á Su Santidad y de depositar á sus sagrados pies, á mas de los mensajes de la Asamblea de la Juventud Católica y de la Academia de Madrid, los donativos recogidos por esta para el Santo Padre, que ascienden á 12,000 duros, un magnífico pectoral de brillantes, regalo de una señora de Sevilla, y una estola primorosamente bordada en oro, regalo, segun creemos, de una comunidad de religiosas de la provincia de Córdoba.

DONATIVOS RECAUDADOS PARA SU SANTIDAD POR EL DIRECTOR DE «LA CRUZ,» D. LEON CARBONERO Y SOL.

Todas las cantidades recaudadas desde marzo último, en que se hizo la entrega de lo recaudado hasta aquella fecha al Illmo. señor secretario de la Nunciatura apostólica en Madrid, han sido entregadas á la Junta Superior de la Asociacion de Católicos, y serán puestas á los pies de Su Santidad por la comision de dicha Junta Superior.

CELEBRACION EN ESPAÑA DEL VIGÉSIMOQUINTO ANIVERSARIO DE LA ELECCION DEL PAPA PIO IX.

Los periódicos católicos que recibimos á la hora de entrar en prensa este pliego último, que aumentamos al número de este mes, vienen todos con elegantes orlas, artículos y versos consagrados al inmortal Pontífice. *El Tradicional* de Valencia dice:

«Anoche Valencia, la católica Valencia, superó las esperanzas que habíamos concebido respecto á la espontaneidad con que se proponia festejar á Pio IX. Efectivamente: la mayor parte de las casas de la poblacion se veian profusamente iluminadas, hasta el punto que en muchas calles no habia ni un solo balcon sin las correspondientes luminarias.

»¡Honor á Valencia!

»¡Viva Pio IX!»

Es inmenso el entusiasmo que hay en toda España. Nuestra patria dará estos solemnes dias una prueba de que es esclusiva y fervientemente católica.

TELÉGRAMA DIRIGIDO Á SU SANTIDAD POR LOS SENADORES Y DIPUTADOS CATÓLICO-MONÁRQUICOS.

Los senadores y diputados legitimistas pusieron el 16 de junio á Su Santidad el siguiente telégrama:

«*Al Cardenal Antonelli.—Roma.*

»Los diputados católico-monárquicos de España han presentado y votado hoy la siguiente proposicion:

«Pedimos al Congreso se sirva declarar que, asociándose al senti»miento del católico pueblo español y de toda la cristiandad, ve con »indecible satisfaccion y vivísima alegría que haya llegado al vigési»moquinto aniversario de su glorioso Pontificado Nuestro Santísimo »Padre Pio IX, á pesar de la persecucion inaudita que sufre, víctima »inocente y propiciatoria de los estravíos, errores y crímenes que »afligen en la época presente al género humano y pervierten el órden »social, el cual solamente puede restaurarse siguiendo la palabra in»falible del augusto Vicario de Jesucristo en la tierra.»

»A esta proposicion se adhiere toda la comunion católico-monárquica de España, los senadores de esta comunion y las Juntas Central, provinciales y de distrito de la misma.

»El conde de Orgaz.—Cándido Nocedal.—Francisco Navarro Villoslada.—Gabino Tejado.—El conde de Canga Argüelles.»

DISCURSO DEL SR. D. RAMON NOCEDAL EN DEFENSA DE LA PROPOSICION INSERTA EN EL TELÉGRAMA ANTERIOR, Y DISCUSION EN LA SESION CELEBRADA POR EL CONGRESO DE DIPUTADOS EL DIA 16 DE JUNIO.

Abierta á las dos, bajo la presidencia del Sr. Olózaga, y leida el acta de la estraordinaria de anoche, fue aprobada.

Se leyó la proposicion del Sr. Nocedal, que en otro lugar hallarán nuestros lectores, y dijo en su apoyo.

El Sr. NOCEDAL (D. Ramon): En nombre de los diputados que se sientan en estos bancos; en nombre de los pueblos que nos han en-

viado; en nombre de todas las grandezas de nuestra patria, que son católicas, y obedeciendo al impulso mas vehemente de mi alma, vengo á pediros un tributo de respeto para el santo prisionero del Vaticano. Sobre las sienes de aquel anciano hay tres coronas; y vosotros, que todos los dias haceis alarde de profesar la fe católica, estais en el deber de ser reverentes y de respetar las coronas del Pontífice.

A todas horas nos estais diciendo que teneis vivísimo anhelo de estrechar las relaciones con la Santa Sede. En vuestros corazones hay sentimientos nobles; y puesto que no hace muchos dias manifestábais vuestro sentimiento por las escenas ocurridas en Paris, es imposible que no tengais una palabra de respeto para el Padre Santo.

Cuando la Santa Sede tenia un poder material, alegábais ciertos temores; pero hoy que el Padre Santo está prisionero; hoy que no tiene poder ninguno, no podeis alegar esos temores, y estais en el deber de asociaros á esta proposicion.

En Inglaterra no habrá pueblo donde no se celebre este fausto aniversario; en Prusia se han de celebrar grandes fiestas; en Suiza, en los cantones católicos, va á suceder lo mismo; y en Bélgica se preparan fiestas que verdaderamente asombran: procesiones por el dia y por la noche, convites á los pobres, y todo cuanto puede contribuir á solemnizar un acontecimiento. En Austria van á iluminarse todas las montañas; en Italia, á pesar del gobierno, enemigo implacable de la Iglesia, se van á hacer grandes peregrinaciones; y en España, en casi todas las capitales, y hasta en Madrid, se va á celebrar tan solemnemente este aniversario como podríamos celebrar las glorias de un español.

En los pueblos pequeños no os tengo que decir si la alegría será grande, porque ya habeis confesado que las poblaciones rurales son por esencia católicas.

Estas consideraciones bastarian para convencerme de que el Congreso deberia asociarse á este regocijo; pero si me lo permitís, voy á esponeros otras que deben decidiros á participar de esta universal alegría.

En un libro escrito por un hombre que los católicos veneran en los altares, leí una cosa que voy á repetiros, porque hirió mi ánimo de una manera fortísima. Habla este libro de un pagano que en aquellos tiempos en que lo que ahora son ruinas eran monumentos en Roma, paseándose una noche por las calles, consideraba con espanto el estado del mundo en que vivia, y que era verdaderamente desgarrador. Veia que para cada ciudadano habia centenares de esclavos; que las mujeres vivian en un estado miserable; y cuando apartaba los ojos de Roma y los llevaba al paganismo, encontraba que las costumbres estaban en la mayor abyeccion.

¿Qué va á ser del mundo en este estado? decia aquel pagano. Y pensando en estas cosas, cuenta el libro que, paseándose por la via Ostiense, oyó á lo lejos el ruido de unos remos batiendo el agua. Se acercó, y vió que saltó de una barca un anciano que empezó á caminar hácia Roma. Sentose el pagano; y viendo que el anciano se sentaba á su lado, le preguntó á dónde iba. «Voy á conquistar el mundo, respondió.—¿Con qué armas?—No tengo mas armas que esta cruz, y voy á levantar el imperio del espíritu sobre el imperio de la materia.» El

pagano, que era un sabio, no se pudo reprimir, y soltó una carcajada. Pues bien, señores: si resucitara el pagano; si estuviese aquí, y viese lo que habia pasado en el mundo, ¿qué diria de aquella carcajada que soltó en la cara de San Pedro?

Es maravilloso lo que ha sucedido. Aquel miserable anciano, cuya arma era una cruz, se encontró enfrente de todas las pasiones de la carne y de todos los poderes del mundo; y sufriendo toda clase de tormentos, y rompiendo los hierros del martirio, fundó el imperio del espíritu sobre el de la materia.

Habia, algun siglo despues, en Roma una porcion de filósofos, de oradores, de poetas, que consagraban toda su ciencia y toda su inspiracion á condenar las doctrinas de Jesucristo: algunos de estos filósofos no creian ni en la doctrina nueva ni en la antigua, y solian contar aquellas cosas, que servian para irritar á los enemigos de la Iglesia y para perseguirla. Pues bien: á traves de todas las persecuciones salió triunfante la Iglesia.

Pero no habian concluido las espantosas persecuciones. La carne corrompida y la razon enferma por la caida del primer hombre se sublevaban contra la verdad, y en cada siglo aparecia una herejía que volaba arrastrada por la elocuencia de los grandes oradores de la Iglesia.

Yo quisiera que os fijárais en lo que era el mundo antes de la Edad Media, y que considerárais de una parte aquel imperio corrompido, y de otra aquellos bárbaros que á todas partes llevaban el espanto y la muerte: yo quisiera que considerásels si el libre exámen, si la razon individual de aquellos bárbaros ó de aquellos corrompidos romanos tenia las fuerzas necesarias para salvar el mundo.

Aquella barbarie se perpetúa, y toda la Edad Media no es mas que la lucha del espíritu católico contra la barbarie de aquellos tiempos. Por eso, cuando decimos que queremos las cosas de entonces (entendedlo bien, puesto que parece que lo olvidais), lo que queremos es combatir la corrupcion; lo que queremos es aquel espíritu con que la tregua de Dios hacia cesar la guerra, creando una nueva civilizacion europea.

¿Sabeis, señores diputados, lo que hizo la Iglesia para salvar al mundo? La lucha fue entonces mas tremenda que cuando la irrupcion de los bárbaros. Habian adquirido los hombres ciertas tendencias hácia la verdad y cierto espíritu generalizador, y guiados por una fuerza superior al bien, hubieran llegado á levantar la civilizacion á un punto á que no pudo llegar. Y entonces, cuando habia gentes que se levantaban á predicar contra el matrimonio y contra el comunismo de la propiedad y de la familia, la Iglesia, no solo con predicaciones, sino con instituciones, volvió á salvar al mundo.

Un dia, la Cabeza visible de la Iglesia y unos cuantos hombres que profesaban la doctrina de Cristo, se encontraron delante de los Emperadores romanos, que eran los dueños del mundo, y los Emperadores les dijeron: «O quemais incienso delante de los dioses, ó las fieras devorarán vuestras entrañas.» *Non possumus*, dijo aquel santo Anciano en su nombre y en el de sus compañeros; y todos ellos tuvieron la libertad del martirio.

Otro dia, cuando la Iglesia no era oprimida, cuando era respetada por Reyes y Emperadores, el Pontífice se encontró con cetros y coro-

nas que se le brindaban. Rechazó aquellas coronas y aquellos cetros, y despues de la libertad del martirio tuvo la libertad de la opulencia.

¿Quereis mas grandes ejemplos de libertad? Sé que para muchos de vosotros es odiosa la palabra *autoridad*; sé que me direis que lo que yo digo no os puede persuadir, porque la autoridad del progreso moderno consiste en ir derribando autoridad tras autoridad.

Yo creo que, aun pensando así, no debeis tener inconveniente en doblar la rodilla delante de aquella autoridad. Si la autoridad tiene su orígen en la creacion; si es creador todo el que es autor; si el que establece una relacion en las ideas tiene una autoridad científica; si el que descubre una belleza tiene autoridad artística, solo hay una autoridad que sea verdadera: la autoridad de Dios, la autoridad del espíritu, debajo de cuyas alas vive el Pontífice.

Ante esta autoridad no debeis tener inconveniente en doblar la rodilla. Pero ¿os parece humillante doblar la rodilla ante una autoridad porque viene del cielo? ¿Es que vosotros, para respetar una autoridad, necesitais que haya salido de la tierra? Entonces no tiene para vosotros ninguna autoridad el Pontífice, porque ha vivido á despecho de muchas voluntades, perseguido unas veces por los Emperadores de Alemania, otras por los Reyes de Inglaterra, y otras por la revolucion francesa. Pero, aun así, teneis que acatar y respetar esta autoridad, porque no hay otra que haya recibido en el mundo mas acatamiento. Voy á demostrarlo.

Del otro lado del Calvario nos encontramos una sociedad que anuncia la venida del Salvador, y otras sociedades en las cuales el Salvador es esperado.

Todos los poetas cantan el reino de la Iglesia; todos los pueblos respetan y veneran en esperanza á Jesucristo.

Del lado de acá del Calvario teneis las generaciones de diez y nueve siglos confesando á Jesucristo y viviendo en el reino de la Iglesia.

Es verdad que desde hace tres siglos las herejías son tantas, que llevan al mundo, como nos decia el Sr. Moreno Nieto, fuera de la base católica; pero ninguna de esas herejías puede presentar un conjunto tan grande de hombres, ni del lado de acá, ni del lado de allá del Calvario, que acaten aquella autoridad como la autoridad del Pontífice.

Pero aun hoy no quiero disputaros si el número de católicos llega á 200.000,000. ¿Teneis noticia de la verdadera conmocion que hay en el mundo? ¡Teneis noticia de que en todas partes se va á celebrar este aniversario? ¿Conoceis alguna autoridad por la cual, al cumplir un aniversario, se celebren fiestas en todo el mundo?

¿Hay alguna autoridad, no ya prisionera, como Pio IX, que tenga poder para tanto?

Unas cuantas observaciones para concluir. No temo yo que aquí se digan cosas de mal gusto del Papa; pero como fuera de aquí se podrian resucitar algunas de las muchas calumnias que han circulado en la novelas de á dos cuartos la entrega, voy á decir dos palabras acerca de todo cuanto se pueda decir contra los Papas.

Ya la historia va descubriendo que la mayor parte de las cosas que se cuentan de Alejandro VI y de otros Papas son calumnias. Pero quiero suponer que todo eso que se cuenta de los Papas y de los Je-

suitas sea cierto; esa será una nueva razon para que se respete al Pontificado, porque eso indica mas y mas lo maravilloso de la permanencia del Pontificado. Razon tenia Proudhon cuando decia que la existencia de la Iglesia católica es el mas grande de los milagros.

Señores: no sé si muchos de entre vosotros tendrán noticia de lo que era Roma hace un año: allí habia pobres: allí habia Ordenes enteras que hacen voto de pobreza; lo que no habia en Roma era el pauperismo, llaga de la civilizacion moderna. En Roma habia Seminarios donde los niños pobres recibian la instruccion de los mas sapientísimos doctores de la cristiandad: en Roma habia un inmenso número de artistas que en el resto del mundo necesitan una pension del gobierno, ó dedicarse á la política para vivir, y que allí todos encontraban ocupacion: el arte vivia cuando estaba muerto en toda Italia: en Roma habia dos grandes edificios sobre cuyas puertas estaban escritas las palabras *Sapientia* y *Colegio Romano*, del último de los cuales quiero contar dos cosas.

Cuando M. Arago visitó el Observatorio que existe en ese edificio bajo la direccion del P. Sechi, trabó conversacion sobre astronomía con un compañero del P. Sechi, y al despedirse le dijo: «Supongo que estoy hablando con un discípulo aventajado del P. Sechi.—No, señor, le contestó su interlocutor: yo soy Fulano de Tal, profesor de teología.»

Ved el otro caso. Pio IX tiene mucho gusto en visitar los monumentos artísticos y en hablar con los hombres de ciencia, y ha sucedido muchas veces que en el Colegio Romano se han celebrado academias improvisadas delante de él, en las cuales un discípulo cualquiera designado á su antojo ha respondido á todo lo que Su Santidad le ha preguntado sobre un punto cualquiera, de cualquier ciencia, en el idioma que ha designado.

Habeis visto hundirse muchos Tronos, volcarse muchas instituciones; no habeis visto ningun soberano que, perdido su reino, prisionero y rodeado de los guardias que le ha puesto su verdugo, siga condenando todos los errores que contra él propalaban sus enemigos cuando estaba en el poder, es el único soberano grande en la desgracia.

Señores diputados: volved la vista del lado del moderno imperio de Alemania; contemplad allá al estremo Oriente de Europa al coloso de Rusia, y de otro lado del Océano la potente nacionalidad de los Estados-Unidos: yo no sé si estas potencias tendrán la intencion de levantar los grandes principios sociales, de sujetar á todos los pequeños pueblos de uno y otro hemisferio al mas bárbaro de los cesarismos.

Mirad del lado de la capital de Francia: yo no sé si las ideas de *La Internacional* llegará un dia en que se apoderarán del mundo y le entregarán á la mas espantosa anarquía: ¿teneis ideas, principios, instituciones para contrarestar estos peligros? Pues yo os digo: Pio IX representa una institucion que ha vivido diez y nueve siglos rodeada de enemigos y de errores que ha logrado destruir: en nombre del principio santo que esa institucion representa, yo os pido una palabra de consuelo, un tributo de respeto para el prisionero del Vaticano.

El señor ministro de la GOBERNACION: Señores diputados: nada podia esperarse aquí menos que el discurso que acaba de oir el Con-

greso. ¿Es realmente este discurso una felicitacion al Papa como Jefe de la Iglesia católica, ó es una peroracion eminentemente política contra los gobiernos y las instituciones modernas? Pues si es esto último, quiere decir que el Sr. Nocedal os ha pedido, al apoyarla, que voteis su proposicion, pero con el deseo de que no la voten mas que sus amigos.

Y verdaderamente, señores, ¿puede votarla ninguno que no sea de las opiniones de su señoría? ¿Se trata de felicitar al Papa en el vigésimoquinto aniversario de su advenimiento al Trono? Pues todos los católicos nos congratulamos de este hecho con tanta sinceridad como su señoría. Pero ¿se trata de tomar al Papa como instrumento de ciertas tendencias políticas? Pues nosotros rechazamos esto con toda energía, no solo por ser estas tendencias contrarias á nuestras ideas, sino en bien del mismo Sumo Pontífice, que no debe ser traido aquí como bandera de partido político ninguno.

Pero el Sr. Nocedal, cuyo discurso he oido con mucho gusto, aunque me desagradan sus doctrinas, para justificar su actitud política ha llegado hasta poner en contradiccion la sociedad civil con la sociedad católica, queriendo que la sociedad civil quede por completo supeditada á la sociedad religiosa, para lo cual su señoría nos ha contado la historia á su modo: y yo, aunque no esté preparado para tratar asunto tan grave, deberé decir algo para contradecir los asertos de su señoría.

En los pueblos de Occidente la sociedad civil no nació de la sociedad religiosa: al contrario, la sociedad civil ya formada reconoció como compañera á la sociedad religiosa; la dejó crecer en su seno, á diferencia de los pueblos de Oriente, en que la Religion formó la sociedad civil.

En Grecia y en Roma no hubo sociedad sacerdotal: la religion, particularmente en la última, fue un instrumento de Estado; allí no hubo mas que una idea que hizo grandes á aquellos pueblos, la idea de libertad, que cuando desapareció de aquellos pueblos se hundieron. El dominio de la inteligencia pasó entonces á la sociedad religiosa, que jóven, entusiasta, pensadora, recogió la libertad que se desprendió de la sociedad civil ya caduca, que quedó por aquella sociedad vencida.

Pero hay mas: los ultramontanos de hoy van mas allí aun que los de ayer; ya no basta dedicar la vida al servicio del Papa; es preciso convertirse en una masa fuerte y sumisa al despotismo teocrático, el mas insufrible de los despotismos. Así es que esos señores van enajenando al Papa las simpatías de los que despues de dedicar su vida á Dios se han sacrificado y continúan sacrificando su reposo y su vida al Papa. El P. Lacordaire, el P. Jacinto, el P. Gratry, Mons. Dupanloup (*risas entre algunos diputados de la minoría tradicionalista)*, el Arzobispo de Paris en 1859, el que acaba de morir ahora víctima de los horrores de Paris, han sacrificado su vida en aras de la Iglesia, y ahora son objeto de las diatribas mas espantosas de los ultramontanos, que despues de haber perdido al Papa, quieren perder á la Iglesia, á lo cual no llegaron nunca los ultramontanos de antes.

El Sr. NOCEDAL (D. Ramon): Quiero primeramente rectificar el error que nos ha atribuido á los firmantes de la proposicion el señor

ministro cuando ha dicho que tanto él como los señores de la mayoría se alegran de que Pio IX haya llegado al vigésimoquinto aniversario de su reinado, y que hubieran votado la proposicion concebida en estos términos, y no en términos políticos.

Sin duda no ha leido su señoría la proposicion, ni ha oido mi discurso; porque ni en la proposicion ni en el discurso hay una palabra de política: lo que hay en la proposicion es una cosa que su señoría no puede rechazar como católico: su señoría tiene que creer, porque es de fe, que la salvacion del mundo está en seguir la palabra infalible de Pio IX. Si no cree esto su señoría, y dice que es católico, se equivoca su señoría, por no decir otra cosa. Yo podria decir á su señoría y á sus amigos: ó resignarse, ó rebelarse; ó católicos, ó racionalistas.

El Sr. PRESIDENTE: Ruego á V. S. que se limite á rectificar: bien sabe cuánta libertad le he dejado cuando ha pronunciado su discurso.

El Sr. NOCEDAL (D. Ramon): Su señoría me ha dejado la justa libertad que debia dejarme, y yo le agradezco que haya cumplido con su deber.

El Sr. PRESIDENTE: Pues ahora cumpla V. S. con el suyo, que es rectificar y nada mas.

El Sr. NOCEDAL (D. Ramon): Tambien tengo derecho de responder á alusiones personales.

El señor ministro nos ha atribuido equivocadamente que sostenemos no sé qué ideas que no se parecen á las del ultramontanismo antiguo. Todo lo que yo he dicho está en Demaistre, en Donoso Cortés, en Balmes, y en muchos libros de autores católicos que eran ya viejos cuando su señoría estudiaba.

Nos ha acusado el señor ministro de seguir al Papa como bandera política; y que nos apartamos de él, y que decimos de él no sé qué frases que su señoría ha encontrado no sé dónde, cuando no nos convienen los caminos por donde va. Sin duda se referia á cierta época, aunque no la ha nombrado.

Entrar de soslayo en cuestion tan delicada, seria imprudente en mí: ahora solo debo declarar que es completamente inexacto que nosotros nos hayamos apartado nunca, en ningun tiempo ni pais, de la doctrina enseñada por el Papa infalible. Todo lo que han enseñado los Papas, desde San Pedro hasta Pio IX, lo creo y lo confieso: yo reto al Sr. Sagasta á que me enseñe una sola contradiccion en la doctrina de la Iglesia; si me la enseña, yo creeré que hace bien su señoría en ser católico hasta llegar á la infalibilidad del Papa, y no pasar de ahí.

Señores de la mayoría: por grande que sea la confusion de las ideas, vosotros no podeis confundir lo político con lo social y lo religioso: os llamais *católicos*, y, ó teneis que creer en la infalibilidad del Papa, ó es un catolicismo muy raro el vuestro; no es el enseñado por Jesucristo.

Y para concluir diré que nosotros declaramos y confesamos que estamos prontos á consagrar nuestra palabra, nuestra inteligencia y nuestras vidas por lo que mande creer y enseñe el santo prisionero del Vaticano.

El señor ministro de la GOBERNACION: Por lo mismo que so-

mos muy católicos, los que lo seamos, que yo creo que lo somos la mayoría, no queremos traer al Papa á la arena candente de la política.

Acepto la invitacion del Sr. Nocedal para tratar esta cuestion estensamente, aunque no me parece este el terreno propio para estas discusiones.

El Sr. TOPETE: Pido que se lea el art. 143 del reglamento.

El Sr. SECRETARIO (Rios Portilla): Dice así: «Si un diputado pidiese que un artículo, dictámen ó proyecto se vote por partes, las Córtes resolverán lo que estimen conveniente.»

El Sr. TOPETE: En virtud de lo que ese artículo dispone, pido que se vote por partes la proposicion, considerando como la primera hasta la palabra *Pio IX*, y la segunda hasta el final. Que se haga la pregunta, y que la votacion sea nominal.

El Sr. GARRIDO (D. Joaquin): Que se cumpla el reglamento.

El Sr. LASALA: En una ocasion, presentada una proposicion parecida á esta, el Congreso votó si se votaria por partes. Pido que se traiga este antecedente.

El Sr. PRESIDENTE: Se pedirá al archivo y se leerá; entre tanto, tiene la palabra para rectificar

El Sr. NOCEDAL (D. Ramon): Dos rectificaciones sencillísimas. El señor ministro de la Gobernacion ha dicho que ni Balmes ni Donoso Cortés pertenecian al partido á que yo pertenezco. No he hablado en nombre de un partido, sino en nombre de la comunion católico-monárquica, á la cual pertenecia Balmes... (*El Sr. Valera pide la palabra. Muchos señores diputados:* ¡Que hable, que hable!) Tambien está equivocado el señor ministro en lo que ha dicho de Donoso Cortés. Su Santidad le dió la razon, condenando á varios que sostenian lo contrario que él.

El Sr. VALERA: Tengo derecho á usar de la palabra con motivo de una alusion personal que me ha dirigido el Sr. Nocedal; pero no voy á contestar á su señoría en la parte histórico-filosófica de su discurso. Su señoría, haciendo á su placer la filosofía de la historia, ha querido probarnos que la civilizacion moderna se debe al catolicismo. Yo, que soy católico sincero, estoy hasta cierto punto de acuerdo con su señoría; pero la cuestion del momento no es esta: es mas importante.

El Sr. PRESIDENTE: No se ha traido todavía el antecedente pedido por el Sr. Lasala.

El artículo del reglamento es cierto que no comprende esta clase de proposiciones; pero la mesa, que no quiere que ningun señor diputado pase por el tormento de tener que dejar de votar lo que le parezca bien, va á consultar al Congreso si la proposicion del señor Nocedal se votará por partes.

El Sr. GULLON: Pido la palabra para oponerme á esa propuesta de la mesa. (*Rumores.*)

El Sr. PRESIDENTE: Orden: no hay palabra.

El Sr. SECRETARIO (Rios y Portilla): ¿Se votará la proposicion por partes? (*Nuevos rumores: todos los señores diputados permanecen sentados.*) No se votará por partes.

El Sr. GULLON: Sépase, pues, que la teoría...

Muchos señores diputados: Está votado, está votado.

El Sr. TOPETE: Muchos señores diputados han pedido en tiempo hábil que la votacion fuera nominal.

El Sr. PRESIDENTE: Será nominal.

El Congreso acordó que no se votara por partes, por 144 votos contra 43.

Leida de nuevo la proposicion, se pidió por el señor conde de Canga Argüelles que se leyera el art. 101 del reglamento. *(Se leyó.)*

El señor conde de CANGA ARGUELLES: En virtud de ese artículo, pido que se lean los párrafos que yo señalaré de la Encíclica pasada por el Santísimo Padre Pio IX á los Arzobispos y Obispos de toda la cristiandad en 1.º de noviembre de 1870.

El Sr. PRESIDENTE: ¿Tiene V. S. ahí el documento?

El señor conde de CANGA ARGUELLES: Sí, señor.

El Sr. PRESIDENTE: Pues sírvase V. S. traerlo á la mesa, y se leerá por un señor secretario.

El señor ministro de ESTADO: Señores: yo tendria mucho gusto en que se diera lectura á los párrafos que indicara el señor diputado de eso que su señoría llama *documento;* pero el art. 101 del reglamento se refiere tan solo á documentos parlamentarios ó á documentos oficiales; y no habiendo alcanzado esa Encíclica el pase regio, no tiene carácter de documento oficial, razon por la que el gobierno manifiesta su oposicion á que se lea.

El Sr. PRESIDENTE: El artículo del reglamento dice que se leerán las leyes, órdenes y documentos que pida un señor diputado. Pero como el único que puede declarar si una Encíclica tiene el carácter de documento es el gobierno, y este ha declarado que la de 1.º de noviembre no tiene tal carácter, no se puede leer.

(Fuertes rumores: momentos de agitacion, en los cuales el señor presidente llama repetidas veces al órden; no pudiendo restablecerse este, y aumentando la agitacion, el señor presidente levanta la sesion, poniéndose el sombrero.)

Donativos para Su Santidad, recaudados por D. Leon Carbonero y Sol, Director de LA CRUZ, desde 11 de febrero de 1871, en que se hizo la última entrega al secretario de la Nunciatura, y entregados á la Junta Superior de la Asociacion de Católicos en 16 de junio para enviarlos á Su Santidad.

	Rs.	Cs.
D. José Diaz Jimenez, de Chercos....................	20	»
Gerónimo Diaz Alias, de id.........................	20	»
Blas Diaz Berbec, de id............................	4	»
José Alias Lopez, de id............................	5	»
José Moreno Dómine, de id..........................	2	»
Tres personas piadosas, de id......................	2	»
D. Pedro Marin Martinez, de Cieza..................	355	»

D. Ramon Berenguer, de Bellpuig....................	46 50
El corresponsal de Aspe............................	6 »
D. Francisco Ortega Perez, de Pulpi..................	2 »
Juan Antonio Cañete, de Palma del Rio............	38 »
Doña Francisca Palanco, de Valverde.................	20 »
María del Dolor de la Piedra, de id...............	10 »
D. Ignacio Herrera, de Peralta de la Sal................	12 »
Félix Gomis y Gisbert, convento de la Zaidía, estramuros de Valencia............................	2 »
Benito Diaz, de Guadalupe.........................	6 »
José Sanchez Flores, de Viano....................	21 »
Un católico apostólico romano, de Villa del Rio.........	35 »
D. Víctor Olea, esclaustrado, de Sahagun..............	160 »
Francisco Senac, de Tarazona......................	40 »
Narciso Laguna, de Nájera.........................	172 »
Joaquin de Cors, de Gerona.......................	20 »
Miguel Juan Gil, de Acered........................	200 »
Doña Estéfana Orgaz, de Toledo.......................	100 »
D. Luis Ochoa y Frias, de Lillo..........................	5 50
Varias personas, de Lasarte..............................	2,000 »
D. Francisco Ruiz, de Potes..............................	20 »
Hipólito Martin, de Canillas........................	32 »
Manuel Peso, de id.................................	4 »
Fidel Alfonsin, de id...............................	1 »
Vicente Pascual, de id..............................	1 »
Hermenegildo Barrio, de id.........................	1 »
Francisco Foloba, de id............................	1 »
Angel Obispo, de id................................	1 »
José Obispo, de id.................................	1 »
Valentin Obispo, de id.............................	1 »
Manuel García Rubio, de Béjar......................	20 »
Bartolomé Vergara, del Puerto de Santa María.......	400 »
Guillermo Centeno, de Acebo........................	26 »
Pedro Junyer, de Figueras..........................	2 »
Ramon Salgado, de Nájera..........................	100 »
José de la Cruz y Austria, de Córdoba..............	100 »
Dos católicos de Teruel que desean la pronta libertad de Pio IX.....................................	40 »
D. Nicolás Pan y Bustelo, de Iria del Padron...........	20 »
V. S., de Madrid....................................	4 »
Rafael Diaz y Lizana, de Talavera..................	100 »
Cayetano Taló, de Tauste...........................	186 »
Sebastian Salcedo, de Almoguera...................	20 »
Félix Sanchez del Arco y señora....................	80 »
Salustiano Herrador, presbítero, de Nava del Rey....	20 »
Agustin Guerra, presbítero, de id..................	20 »
Un párroco de Santiago y su coadjutor..................	148 »
De un párroco de Berga, por conducto de D. J. R.......	40 »
D. Patricio Páramo, de Madrid..........................	40 »
Ramon Gordo, de Brihuega.........................	20 »
José Dámaso Romillo, de Madrid....................	120 »

D. Nicasio Orduña, de Peralta	23	»
Sisebuto Blanco, de Silos	20	»
Francisco Palomero, de Madrid	10	»
Celestino Palomero, de id	10	»
J. M. G., de Hoyos	20	»
Miguel Berenguer, de Aranjuez	20	»
El cura y concejo de Brizuela	40	»
Domingo Barona, de id	10	»
Doña Petra N., y su familia, de id	10	»
D. Domingo Ruiz, de id	4	»
Bernardino Barona, de id	4	»
Ramona Saiz, sirvienta, de id	2	»
D. Domingo Bustamante, de id	4	»
Dionisia Saiz, sirvienta	4	»
D. Hilario Lopez, de id	4	»
Antonio Mardones, de id	4	»
Miguel Gallo, de id	4	»
Vicente Gomez, de id	4	»
D. Mario Martinez, de Brizuela	4	»
El concejo de Puentedey	30	»
D. Demetrio Lopez Perez, de id	10	»
Sotero Bonifaz, de Hospital del Rey	20	»
Fidel Alvarez, de Turienzo	100	»
Alonso Castellano, de Matachana	50	»
Marcelino Paredes, de Valderas	100	»
Felipe Sanz y Gomez, de Albalate de las Nogueras	4	»
Pelegrin Ruiz, de Montellá	3	»
Juan de Cuenca, de Castro del Rio	16	»
Doña Natalia Revenga, de Madrid	10	»
Manuela Lopez, de id	10	»
María Murillas, de Casa la Reina	20	»
D. José María Fernandez, de Madrid	20	»
Domingo Rico y Gil, de Búrgos	40	»
Odon Blanco, de Garrovillas de Alconétar	10	»
Camilo Blanco, de id	10	»
Gerónimo de Sande, de id	10	»
Manuel Modenes, de id	10	»
Manuel María de Sande, de id	10	»
Manuel de Sande y Granda, de id	10	»
Antonio Hurtado Carrion, de id	8	»
Lorenzo Hurtado Collazos, de id	8	»
Manuel Ramos, de id	8	»
Pedro Diaz Paniagua, de id	8	»
Isidoro Diaz, de id	8	»
Agustin Salgado, de Madrid	20	»
Eusebio Aznar, de id	20	»
Un católico amante de Su Santidad	100	»
Varios católicos de Serena	630	»
Un pobre pecador y el mas humilde súbdito de Pio IX	10	»
La esposa del pecador anterior	4	»
D. Atanasio Moreno y Moreno, presbítero de la diócesis		

de Cartagena, suscritor á La Cruz............	8	»
D. Juan Abdon, presbítero, de Madrid................	40	»
Joaquin Zorrilla, de Caracena.....................	6	»
Sres. D. Mariano Peinado y hermanos................	20	»
D. Manuel Lamas, de Rivadeo........................	20	»
Eusebio Labarta, de Olite.........................	20	»
Una señora..	10	»
Una sobrina de la señora anterior..................	10	»
Su criada...	4	»
D. José de Hoyos y Carreras........................	4	»
Doña María Nieto y Ayala, viuda de Izquierdo, que desea para ella y sus hijos la bendicion apostólica, de Plasencia (Estremadura)......................	100	»
D. M. D. L. y familia, todos católicos apostólicos romanos.	80	»
Leonardo Almirall, de Mataró......................	68	»
Pedro Vicente de Echave, de Mondragon...........	10	»
Simon Lopez, católico apostólico romano de Brihuega.	10	»
Víctor Menú y Verdú, de Villanueva del Duque......	67	»
Felipe Dominguez, de Madrid.......................	6	»
Doña Marcelina Santos, de id.......................	2	»
Petra Ruiz, de Madrid.........................	2	»
D. Valentin Gonzalez, de Calahorra.................	20	»
Doña Encarnacion Hernandez Mediavilla, de Jaen.......	20	»
Micaela Hernandez Mediavilla, de id............	20	»
Dolores Hernandez Mediavilla, de id............	20	»
María de las Mercedes Cuéllar, de Castro del Rio...	150	»
Cármen Valdelomar, de id.......................	150	»
D. Buenaventura Lapedra, presbítero................	20	»
Miguel Lapedra, id..............................	10	»
Juan Gratacos, id...............................	4	»
José Olivet, id.................................	20	»
Ferreol Vila....................................	100	»
Doña María Cunill...................................	40	»
Dolores Vila....................................	40	»
Bienvenida Compte...............................	20	»
Recaudado por D. Joaquin Martin Luna, de varios pueblos de las diócesis de Teruel y Albarracin................	6,000	»

(Se continuará.)

RESÚMEN GENERAL DE LO RECAUDADO Y ENTREGADO.

Al Illmo. Sr. Secretario de la Nunciatura, hasta el 11 de febrero..........	15,963
Recaudado desde esta fecha y entregado á la Junta Superior de la Asociacion de Católicos......................	15,148 50
Total recaudado y entregado hasta hoy.	31,111 50

Madrid 18 de junio de 1871.
Sigue abierta la suscricion en favor de Su Santidad.

GLORIA Á DIOS.

A PIO IX,

PAPA-REY,

PONTÍFICE INFALIBLE,

EN EL DIA 16 DE JUNIO DE 1871,

vigésimoquinto aniversario

DE SU ELEVACION AL PONTIFICADO,

DEDICA,

ofrece y consagra el presente número de

LA CRUZ,

implorando del cielo mayores dias para el gran Pontífice y mayores triunfos para la Iglesia,

El Director de LA CRUZ,

Leon Carbonero y Sol.

ÍNDICE

DE LAS MATERIAS CONTENIDAS EN ESTE TOMO DE LA CRUZ, CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DE 1871.

A.

B.

C.

D.

Q.

R.

S.

U.

V.

44

LA

CRUZ



1871

I



37